

VIDEOPROYECTOS DE ANTIPOGRAMAS SOCIAL DEL CANTO PROYECTOS ANTIPOGRAMAS EN CONTENIDOS DE CAMBIO SOCIAL

JUAN PABLO MATTA, LUDMILA DAMIANA ADAD, ALICIA VILLAFañE, ARIEL GRAVANO, CARLOS PAZ, HORACIO R. SABAROTS, MARCELO SARLINGO, EMILIO TÉVEZ, SILVIA BOGGI, SILVIA ATTADEMO, HUGO RATIER, ROBERTO RINGUELET

ISBN 978-950-658-487-0



Sociales

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN

PRESIDENCIA Prof. Hugo Ratier (Profesor Emérito de la UNICEN)

COMITÉ EJECUTIVO Dr. Juan Pablo Matta (Director Departamento de Antropología Social FACSO-UNICEN) Dra. Alicia Villafañe (Directora del NURES y Maestría Antropología Social) Dr. Ariel Gravano (Director PROINCOMSCI)

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Ariel Gravano (CONICET-PROINCOMSCI-UNICEN); Dr. Carlos Paz (NURES-UNICEN); Dr. Horacio R. Sabarots (NURES-UNICEN); Dr. Juan Pablo Matta (NURES-UNICEN); Dr. Marcelo Sarlingo (NURES-UNICEN); Dr. Rafael Curtoni (UNICEN); Dra. Alicia G. Villafañe (NURES-UNICEN); Dra. María del Carmen Valerio (NURES-UNICEN); Lic. Emilio Tévez (CONICET-NURES-UNICEN); Dra. Gabriela Brook (UNICEN); Lic. Ludmila D. Adad (NURES-UNICEN) Lic. Silvia Attademo (UNLP-UNICEN); Lic. Silvia Boggi (PROINCOMSCI-UNICEN); Prof. Hugo Ratier (IIAO-UBA-UNICEN), Mg. Roberto Ringuelet

VI Jornadas de Antropología Social del Centro : proyecciones antropológicas en contextos de cambio social / Juan Pablo Matta ... [et al.] ; compilado por Ludmila Adad ; Juan Pablo Matta. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-658-487-0

1. Antropología Social. 2. Ciencias Sociales. 3. Etnografía. I. Matta, Juan Pablo, comp. II. Adad, Ludmila, comp.
CDD 301.072

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Rector: Cdor. Roberto Tassara

Vicerector: Dr. Marcelo Aba

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Lic. Gabriela Gamberini

Vicedecana: Dra. María Gutiérrez

Coordinación del Área Editorial

Lic. Carolina Ferrer

INDICE

Contenido

Cauciones epistemológicas en el trabajo sobre imaginarios urbanos...	11
Autor: Ariel Gravano	11
La construcción de lo culto y su parodia en la imagen identitaria de Azul (Pcia. De buenos aires) como "ciudad cervantina".....	22
Autor: Karen Keheyan.....	22
Templos de la ciudad media: Un estudio antropológico en santuarios del gauchito Gil con enfoque histórico-estructural de lo urbano	34
Autor: Daiana Sofía Mignogna.....	34
Memorias y recreación de sentidos a través de prácticas musicales Mbyá Guaraní	53
Autor: Jacqueline Brosky.....	53
Unidad doméstica y transformaciones económicas en el Valle Calchaquí (Cachi, Salta)	80
Autor: Gimena Alé Marinangeli	80
Autor: Ignacio Gabriel Plastiné	80
Autor: Pujadas y Sara Aerts	80
Auto-gestión del pueblo diaguita de San Juan: "Turismo étnico" como promoción y preservación del patrimonio cultural	99
Autor: Alejandro E. Salazar Peñaloza	99
Unidad doméstica y transformaciones económicas en el Valle Calchaquí (Cachi, Salta)	111
Autor: Alzilene Ferreira da Silva.....	111
El futuro del patrimonio arquitectónico y de la comunidad obrera en pueblos mineros de baja california sur y sonora (México). Del auge productivo a la paralización.	132

Autor: María Marta Lupano	132
La recuperación de la memoria histórica del trabajo en museos comunitarios, a través del registro y la entrevista fílmica.....	151
Autor: Marina Schucky.....	151
Antropologías del Sur, una salida revolucionaria.....	163
Autor: Miguel A. Mugueta.....	163
Patrimonio, antropología e intervención: el antiguo pueblo de Payogasta (Salta, Argentina).....	174
Autor: Pablo J. Pifano	174
Autor: Madalen Dabadie	174
Autor: Julia Gianelli.....	174
Del "Jóvenes" al "Progresar": los primeros pasos en Olavarría. Orientación e implementación a nivel local de políticas nacionales de inclusión educativa y laboral para jóvenes.	183
Autor: Leonardo Yunger.....	183
Puntos de cultura: de la utopía fundadora a la continuidad a partir de 2016	208
Autor: Diana Mello	208
A esta ciudad le hacen falta ferias, pero de las auténticas". Mapeo y análisis sobre los imaginarios sociales en torno a las ferias en su relación con el uso del espacio urbano en la ciudad de Olavarría, durante el periodo 2015-2016.....	296
Autor: María Inés del Águila	296
Autor: Rosana Sosa.....	296
Un análisis socio-antropológico sobre las experiencias de vendedores callejeros implicados en procesos de Globalización Popular en tianguis de México	316
Autor: Pallicer, Rodrigo	316

Reflexiones en torno a "lo político" y la apertura de la Agenda de Culturas Originarias en la provincia de San Luis, 2006-2016. Análisis y aportes desde la etnografía.....	380
Autor: Aldana Calderón Archina	380
Difundir la cultura en una ciudad multicultural: etnografiando diálogos y tensiones en un "festival de colectividades"	405
Autor: Beltrán, Marina Liz	405
El buen vivir desde la marcha de mujeres originarias en argentina: entre lo intercultural y la decolonización.....	421
Autor: Carolina Álvarez Ávila.....	421
"Políticas indigenistas en Tucumán en la era del "sí, pero". El caso de la ciudad sagrada de Quilmes"	434
Autor: Iliana Soledad Benegas.....	434
Juridización de las alteridades étnicas en tiempos del 'multiculturalismo tardío cordobés'	460
Autor: José María Bompadre	460
Abordajes de la diversidad cultural en aulas del conurbano bonaerense: un estudio de caso sobre escuelas rurales que reciben estudiantes pertenecientes a múltiples identificaciones étnico-nacionales.....	475
Autor: María Eugenia Taruselli	475
Interculturalidad y pedagogías de la tierra.....	495
Autor: Mónica Cohendoz	495
Autor: Noemí Milton	495
Autor: Mercedes Basualdo	495
Medios de comunicación en contextos migratorios: una aproximación a programas de radio gestionados por migrantes en la ciudad de La Plata	511
Autor: Alberto Andrés Garrote.....	511
Los extras de la movilidad precaria: extraterritorialidad, exclusión y	

excepción. La situación de los desplazados de Banavil en San Cristóbal de las casas, Chiapas	524
Autor: Carolina Pecker Madeo	524
Mujeres migrantes y liderazgos populares	539
Autor: Flavia Delmas	539
Fútbol y procesos identitarios en un colectivo migrante.....	559
Autor: Francisco Fariña.....	559
Discriminación por el lenguaje: estudio de un caso clave.....	574
Autor: Gladys Lopreto	574
Sexualidad y tabú. Una aproximación etnográfica	595
Autor: Carla Di Francesco.....	595
Cuestiones de género, medios audiovisuales y belleza. Acerca de una intersección problemática.	613
Autor: María Eugenia Iturralde.....	613
Existenciarios trans en contextos de encierro. Una Ley, diez mujeres trans, 1600 varones cis.	634
Autor: Gisela Giamberardino.....	634
Hacia una pedagogía para el obrar político. Lo que interseccionalidad y heterárquica nos permiten ver en las relaciones coloniales de dominación con base en raza, género y sexualidad.....	654
Autor: Luis Martín.	654
Educación y Género: presentación y análisis de una propuesta de investigación desde la enseñanza de la Geografía.....	665
Autor: María Magdalena López Pons	665
Dos protocolos, una decisión: interrupción legal del embarazo.....	681
Autor: Ornella Orifici Candia.....	681
La agenda de género en los medios públicos: Radio Universidad FM 90.1	

de Olavarría a partir del #NiUnaMenos.....	693
Autor: Soledad Restivo.....	693
Autonomía de las mujeres, hasta por ahí nomás... Reflexiones a partir de una investigación en el ámbito universitario	716
Autor: Suyai Compagnon.....	716
Educación en cárceles para detenidos por delitos de lesa humanidad. La punta del iceberg.	731
Autor: Alejandra Sofía Zarza	731
Violencia sexual y dictadura cívico-militar en Santiago del Estero. Una mirada etnográfica a partir de entrevistas con actores.....	755
Autor: Florencia De Marco.....	755
Construcción de memoria y verdad en el juicio por la verdad de Mar Del Plata, en relación a la dictadura militar, en el centro de la provincia de Buenos Aires (Tandil-Azul-Olavarría).....	779
Autor: Juan Carlos Wlasic	779
Sentidos de justicia de ex presos políticos en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad. El caso del juicio Monte Pelloni en la ciudad de Olavarría.....	792
Autor: Leandro Lora.....	792
Juárez y Nina, los Derechos Humanos y las Memorias en disputa.	809
Autor: María Eugenia Gauna	809
Autor: Francisco González Kofler.....	809
"Jóvenes y memoria. Recordar para el futuro". Un acercamiento etnográfico a la construcción de memorias colectivas en la ciudad de Olavarría.	834
Autor: Rafaela Caruso	834
Percepciones y prácticas en torno a las estrategias de supervivencia de empresas recuperadas. Juan Salvador Gaviota y La Litoraleña.	848

Autor: David Ibarrola.....	848
Autor: Sofía Varisco.....	848
La caja negra de la educación. Jóvenes en procesos de escolarización secundaria.....	874
Autor: Gastón Marmissolle.....	874
Acerca de Pioneros, herederos y desheredados.....	887
Autor: Analía Umpierrez.....	887
Representaciones docentes y reivindicaciones identitarias.....	908
Autor: Laureano Borton.....	908
Encarrilar la educación.....	935
Autor: María Eugenia Gaité.....	935
Autor: Mariángeles Glok Galli.....	935
“Para el gobierno no es negocio darles música gratis”. Sentidos en torno a la validación social de conocimientos en una orquesta infanto juvenil.....	948
Autor: María Laura Fabrizio.....	948
Comunicar teorías desde las teorías de la comunicación. Desafíos y problematizaciones sobre el lugar de la teoría en la formación universitaria.	963
Autor: Gastón Marmissolle.....	963
Burocracias, derechos y nuevos procedimientos: las medidas alternativas en la justicia penal juvenil.....	977
Autores: Carla Villalta, Florencia Graziano, Soledad Gesteira, Julieta Grinberg, Cecilia Fernández Tuñón y Julián Pérez Álvarez.....	977
La construcción del rol parental en reclamos de derechos para hijos con discapacidad.....	997
Autor: Juan Antonio Seda.....	997
Fronteras entre justicias: reflexiones sobre un caso de violencia policial en Córdoba (2014- 2016).....	1008

Autor: María Fernanda Caminos	1008
Lógicas y procesos en tensión de dos agencias estatales intervinientes en la aplicación de medidas de abrigo en niños y niñas con "derechos vulnerados" en la ciudad de Olavarría.....	1030
Autor: Natalia Larrea	1030
La ciencia como herramienta política en el marco del conflicto por la ley de bosques en la provincia de Córdoba, Argentina.....	1053
Autores: Adrián Koberwein.....	1053
Lazos de familiaridad, credibilidad y confianza en la práctica científica.	1076
Autores: Adriana Alejandrina Stagnaro.....	1076
Apuntes para pensar la producción de conocimiento en biomedicina. Diálogos entre estudios cts y antropología.	1090
Autores: María Alejandra Dellacasa.	1090
Pachamama Sumaj Mama. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividades en el Valle Calchaquí Norte (Salta).	1112
Autores: Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Gimena Alé Marinangeli, Sara Aerts y María Cecilia Páez.....	1112
Interfases en las cadenas de desarrollo rural.....	1120
Autor: María Inés Rey.	1120
Autor: Roberto Ringuelet.	1120
Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en localidades rurales bonaerenses.	1135
Autor: Magdalena Iriberry.....	1135
Teoría y políticas de desarrollo orientadas al turismo rural.....	1156
Autor: Magdalena Iriberry.....	1156
Agro pampeano y transformaciones vinculares: análisis de los actores y las relaciones sociales en los espacios de trabajo en EAPS de tres partidos de	

la provincia de Buenos Aires.	1168
Autor: Manuela Moreno	1168
Desafíos de las universidades en contextos socioeconómicos críticos y de estados en retracción. El caso del consejo social de la Universidad Nacional de La Plata y su articulación con las productoras y los productores familiares del cinturón florihortícola del gran La Plata.....	1195
Autores: Marcela Adriana De Luca, Eliseo Riccobene, Carolina Silvia Cianciosi, Ricardo César Andreu.....	1195
Ritualidad y memoria en el paisaje social del valle calchaquí norte...	1226
Autores: María Cecilia Páez, Gimena Alé Marinangeli, Pablo José Pifano, Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Julia Gianelli, Eduardo Francisco Riegler, Facundo Nahuel Bonfigli.	1226
Devolverle al enfermo su entidad de persona. El cuidado hospice como dispositivo terapéutico.	1238
Autor: Darío Iván Radosta.	1238
Proletarización progresiva de las profesiones sanitarias.....	1264
Autores: Horacio Sampayo, Emelina Tierzo, Mariana Ortiz.	1264
Espacios transaccionales en la legitimación del uso del cannabis medicinal en Argentina.....	1280
Autores: Marcelo Sarlingo	1280
“Dame un por qué y no me importará el cómo”: sentidos, significados y prácticas en torno a la adherencia de jóvenes y adolescentes que viven con VIH en el AMBA.....	1293
Autor: Tomas Kierszenowicz.	1293

Ariel Gravano, 2018. Cauciones epistemológicas en el trabajo sobre imaginarios urbanos. En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Cauciones epistemológicas en el trabajo sobre imaginarios urbanos

Autor: Ariel Gravano

Pertenencia institucional: CONICET-PROINCOMSCI-UNICEN.

E-mail: arielgravano14@gmail.com

RESUMEN

Partiendo de los desafíos que se suelen plantear en los estudios sobre imaginarios urbanos, me propongo iniciar una sistematización de lo que denomino cauciones epistemológicas respecto a su abordaje. Lo hago en el contexto de trabajos de investigación e intervención. Expongo un cuadro provisorio de cuatro cauciones: 1) contra la reacción al solapamiento de categorías (o terminologitis), 2) contra los dualismos fisicista y culturalista de la relación entre sistema urbano e imaginarios, 3) contra el funcionalismo homeostático extrapolado a lo urbano y 4) contra la externalidad reproductivista de la investigación hegemónica socio-antropológica contemporánea. Anticipo mi enfoque histórico-semiótico-estructural sobre el estudio de lo urbano y lo imaginario como una unidad dialéctica de contrarios, donde las categorías de totalidad y contradicción resultan centrales. Y confronto –como especie de caución transversal a todo el trabajo- con el refugio de los nichos disciplinares cuando se esgrimen para evitar los debates de fondo.

Palabras clave: IMAGINARIOS URBANOS, CAUCIONES, EPISTEMOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Partiendo de los desafíos que se suelen plantear en los estudios sobre imaginarios urbanos, me propongo iniciar una sistematización de lo que denomino cauciones epistemológicas respecto a su abordaje.

Lo hago en el contexto de trabajos de investigación e intervención¹.

Utilizo el término caución en el sentido de una prevención, cautela o cuidado ante eventuales riesgos, que tiene como efecto deseado el contraste crítico y la

¹ Publicados en Gravano 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2007^a, 2009, 2011, 2012, 2012^a, 2013, 2016, 2016^a.

evitación o minimización de esos riesgos.

En el caso de lo epistemológico, que insoslayablemente incluye la imbricación con lo teórico (aunque éste en un rango de mayor diversidad de perspectivas), las cauciones vendrían a cumplir el papel de ejes capaces de hacer girar en su entorno los debates conceptuales e interpretativos y sus necesarios momentos de registro y análisis.

Voy a exponer un cuadro relativamente arbitrario y provisorio de cuatro cauciones. Lo ofrezco como un esbozo provisorio que seguramente ameritará otros tratamientos.

Anticipo, desde ya, mi enfoque histórico-semiótico-estructural sobre el estudio de lo urbano y lo imaginario como una unidad dialéctica de contrarios, donde las categorías de totalidad y contradicción resultan centrales. Y confronto –como especie de caución transversal a todo el trabajo- con el refugio de los nichos disciplinares cuando se esgrimen para evitar los debates de fondo.

En términos esquemáticos, las cauciones que expongo a continuación se eslabonan con sus respectivos riesgos ante los cuales podrían aplicarse (sin citar –en esta ponencia - a autores determinados) y las opciones a obtener de esas aplicaciones.

CAUCIÓN CONTRA LA *TERMINOLOGITIS*.

Respecto al primer componente de la fórmula, *imaginarios*, suelen emerger disyuntivas un tanto dilemáticas sobre su uso, en contraste o alternancia con conceptos como ideologías, subjetividades, representaciones, percepciones, cosmovisiones, vivencias, experiencias, sentidos, entre otros. Incluso es recurrente pedir o proponer precisiones y límites entre los términos, llegando a intentar encontrar esos contornos en las realidades mismas. También se suman discusiones en torno a discursos o representaciones particulares con preguntas del tipo: ¿eso es imaginario o ideología? ¿es imaginario o subjetividad? Y no pocos intercambios interdisciplinares comienzan con el ensanchamiento de brechas del estilo: “eso que usted incluye en el imaginario no es más que el efecto del grupo de referencia” y se sigue con la enumeración de las categorías propias de una disciplina en desmedro de las de la otra. Parece no recabarse la importancia de los puentes de significados comunes más que palabras de supuestos usos unívocos. Parafraseando a Roberto Fontanarrosa, sería algo así como si las palabras tuviesen la culpa.

Esta caución apunta a no caer en la obsesión de que las categorías no se encimen, no se solapen, que se distingan con suma claridad unas de otras, cuando, en

rigor, la yuxtaposición, el palimpsesto y el riesgo de ambigüedad, son momentos necesarios para la realización dialéctica de su contrapartida mediante el ejercicio de la problematización y la re-definición, crucial en cada objeto y cada análisis.

El mercado de circulación de categorías suele ordenarse en función del albedrío de usos al calor de modas académicas, de acuerdo con luchas por los significados que se dan entre racionalidades que revisten perfiles tanto conservadores -cuando se atrincheran en la cerrazón disciplinar- cuanto "innovadores" a ultranza, adscribiendo a las modas del tipo "de eso ya no se habla más (o no se *debe* hablar), ahora se llama...".

Son pujas de poder discursivo que se presentan como terminológicas, pero que en el fondo terminan (o empiezan incluso) obturando los debates conceptuales. Algo que me recuerda la "enfermedad" que el norteamericano Ralph Steele Boggs (1955) llamó "terminologitis", que produce sagas interminables de aclaraciones con escaso valor problematizador.

El antídoto, o más propiamente la opción, para esta caución es, además de no echarle la culpa a las palabras, historizar las emergencias y usos de los conceptos y no abandonar o pretender abandonar la problematización y re-definición continua, más que la búsqueda de significados esgrimidos como unívocos y osificados. Ensayar una reseña de las acepciones de esas categorías afines con la noción de imaginario puede servir sólo con un sentido de inventario que no es parte de mi propósito. Pero sí es posible apelar, como opción, a la consabida pareja de posibilidades de sentido o de uso de cualquier concepto: restringido y amplio y que aquí voy a relacionar con el eje metodológico del ascenso de lo abstracto a lo concreto.

Así, *imaginarios* en términos amplios sería lo que designa una dimensión de análisis capaz de establecer una diferencia entre un campo referencial (en este caso lo urbano) y sus representaciones emergentes (mediantes imágenes, discursos, acciones), resultado de la escisión entre algo que se toma como real y lo imaginario que se construye a partir de esa brecha. Y en términos restringidos sí podríamos entrar a discurrir sobre las diferencias con conceptos afines (ideologías, sistemas de símbolos, subjetividades, etc.) a los que también se podrá distinguir en sus usos restringidos y amplios y ver las combinaciones posibles ante un objeto de estudio. Precisamente la relación dialéctica entre los usos restringido y amplio, entre el uso más abstracto-restrictivo de las categorías -y su consecuente nivel de sub-yacencias, negatividades y encubrimientos- es lo que permite el derrotero analítico y problematizador hacia lo totalizador-concreto que lo contextualiza históricamente y profundiza su valor como herramienta de ruptura y transformación.

CAUCIÓN CONTRA EL DUALISMO FISICISTA-CULTURALISTA

Respecto al componente "urbano" del objeto de este trabajo, la dialéctica entre lo restricto (que nos encierra en lo más abstracto) y lo amplio (que nos abre al universo de lo más concreto) permite cuidarnos de encorsetar la mirada exclusivamente en lo que suele esgrimirse como una frontera del conocimiento para una exclusiva, interesada y chata visión disciplinar, y que atribuye a lo urbano o a la ciudad una mera dimensión físico-espacial.

Contra este reduccionismo se puede contar con los antecedentes de los pioneros planteos de Kevin Lynch con su concepto de imaginalidad (1966), siguiendo con la reflexiva definición de David Harvey (1977) de la *imaginación espacial* (o geográfica), y culminando –para nuestro ámbito latinoamericano- con el reconocido aporte de Armando Silva (1992). Esta base posibilitó que en la actualidad la concepción estrecha y positivista del espacio como mero *espacio físico*, sin actores, sin gente (Sarquis, 1998), esté en crisis aún en las disciplinas más específicamente ocupadas del espacio como la Arquitectura y el Urbanismo, aunque mantiene una posición hegemónica. En realidad, esta revulsión es una muestra más de que la contradicción fructífera se da entre modelos epistemológicos y no entre disciplinas. Y no es casual que desde estas visiones críticas se haya ponderado el concepto de imaginario como una dimensión de análisis ya aceptada aunque más no fuera desde el marketing, que la colocó hasta de un modo atractivo para especialistas, como "la ciudad marca" (Mons, 1992).

El principio de la caución dictaría sintéticamente que *no hay urbe sin imagen de urbe*, ya que conforman una unidad dialéctica. Y en esto hay mayormente acuerdo, pero siempre más desde lo abstracto y no siempre desde la dialéctica. Cuando la cuestión se focaliza en objetos que requieren de una profundización -o elevación, como marcara Marx (1964)- hacia lo concreto, el cielo conceptual torna a ensombrecerse. En efecto, también se produce el reduccionismo –aparentemente de signo contrario- hacia una dimensión valorativa, moral y tipológicamente culturalista de lo urbano.

Al aparecer interrogantes sobre el uso diferencial del espacio urbano (¿por qué la gente no usa el espacio tal como lo piensan los diseñadores?), sobre los comportamientos disímiles y la valoración de ciertos grupos como disruptivos respecto a supuestas normalidades, sobre las desigualdades posicionales respecto a las realidades urbanas y más que nada cuando lo que se torna problemático es precisamente el espacio urbano, un horizonte de valoraciones tiñe el espectro analítico

y paradójicamente las causas de los problemas pasan a focalizarse en "la gente".

El reduccionismo renace desde dos afluentes: la nunca acallada asunción del determinismo espacial (o geográfico, o ecológico), capaz de condicionar sin mediaciones las conductas sociales, lo que provoca que re-emerja el prejuicio objetivista (en el fondo positivista) de la "obviedad" de la relación entre el espacio y los comportamientos sociales, bajo el imperio de la consideración del espacio como variable independiente. Y, como consecuencia, el interés por los imaginarios tiende a diluirse. Pero a su vez se apela a otra asunción que tiene la misma matriz determinista, cuando las causas de los problemas urbanos se pasan a nominar con esa especie de caja negra (por lo insondable) y mágica (por lo deshistorizadora) de las "cuestiones culturales".

La muestra más común de esto es cuando se naturaliza a lo urbano como "un modo de vida" (acepción común del término *urbanismo*), despojado de su entronque como proceso estructural e histórico, como *urbanización*. Está claro que no toda alusión a la cultura y al modo de vida implica culturalismo, sino que éste es un efecto reduccionista como resultado de la desagregación -en términos filosóficamente idealistas- del proceso estructural total (político, económico-productivo, reproductivo material y simbólico), de las representaciones de los actores, en aras de una indeterminación que termina difuminando la posibilidad de encontrar causas y registrar procesos totales, sobre la base de considerar al imaginario como variable independiente (casi siempre asociado al individualismo metodológico). La sintonía de este reduccionismo dualista con la concepción posmoderna no es pura coincidencia, lo mismo que resulta un camino resbaladizo atribuir a la escuela marxista histórico-estructural (Lojkine, Lefebvre, Castells, Topalov, Singer, Harvey) y al propio Marx el haber dejado en segundo plano a lo simbólico. Pero ciertamente es paradójico que estos urbanistas hayan recabado en lo vivido del espacio sin esperar el aporte ni antropológico ni post-moderno que, en rigor, llegó después.

En el fondo, tanto el determinismo espacial cuanto el culturalismo son floraciones que provienen de un mismo tronco weberiano y específicamente de la escuela urbanística de Chicago, pero adquirieron entidad plena en el sentido común hegemónico e incluso legitimización desde marcos disciplinares (o, mejor dicho, *disciplinados*) proyectados hacia políticas públicas urbanas.

CAUCIÓN CONTRA EL FUNCIONALISMO HOMEOSTÁTICO

Tanto el culturalismo cuanto el determinismo espacial comparten como base

ideológica el modelo de la extrapolación a lo social del principio de la homeostasis (de lógica raíz biológica), que supone y aspira a un estado de equilibrio e integración de la sociedad, pre-concebida como compuesta de átomos a ordenar pero en permanente riesgo de dispersión. La crítica al funcionalismo de la sociología y antropología clásicas ha abundado en el señalamiento de este principio sub-yacente a las teorías de *lo social mecánico/orgánico*, de la *comunidad/sociedad amplia*, de la *anomia/participación*, de la *integración/disrupción*, de la *inclusión/marginalidad*, y otras parejas antonómicas que conforman -según mi visión- un sistema de dicotomías isomórficas en cuya base se encuentra la homeostasis.

En términos de dimensiones macro, este modelo ideológico se proyecta hacia la forma ahistórica de concebir las relaciones entre mundos tradicionales y modernos, bárbaros y civilizados, rurales y urbanos, desarrollados y sub-desarrollados, donde prevalece la idea de oposición sin relación mutua, y cuyo efecto necesario es la auto-contención de cada esfera escindida de la otra.

Como eco de la homeostasis pueden citarse el conductismo y el mecanicismo con que se conciben los comportamientos sociales desde la gestión urbana y para los cuales la misma noción de imaginarios representa una caución en sí misma. En trabajos concretos me ha tocado intervenir a partir del uso rupturista del concepto de imaginarios urbanos, incluyendo como sujetos tanto a los actores destinatarios cuanto a los agentes del diseño y gestión urbana (ver nota 1). En otros casos, he lidiado, junto a especialistas del urbanismo, con la asunción homeostática del vecinalismo comunitarista de raíz chicaguense, esgrimido por actores y agentes en forma indistinta.

Estas perspectivas homeostáticas de sentido común y notoriamente impregnadas en la forma de encarar la planificación y las políticas urbanas se traducen en legitimaciones del modelo teórico de las disputas, cuya raíz epistemológica es la teoría de los juegos, en combinación muchas veces con un sociologismo empirio-funcionalista y también con la postura predominante en estudios de antropología política sobre realidades urbanas en Argentina que no sitúan mayormente a los imaginarios ni a la dimensión simbólica como parte de sus objetos específicos y que se relaciona en forma estrecha con la caución siguiente.

CAUCIÓN CONTRA EL EXTERNISMO REPRODUCTIVISTA

Pensar la ciudad y la escala como mero contexto de lo social en un sentido funcional-estructuralista, como algo externo a la densidad socio-cultural y no dentro de la complejidad del objeto urbano es lo que llamo externismo reproductivista. En

estas posturas, en general, se describen las prácticas sociales más como trámites de reproducción que como dramas estructurales y vividos, y si se detienen en éstos es para aludir a una cuasi equivalencia entre esas prácticas y las representaciones de los actores, de modo que el trabajo etnográfico se reduce a la constatación de esa correspondencia entre ambos niveles. El resultado es que lo estructural adquiere la forma de algo externo a la vivencia de los actores y a sus modos de procesar socio-culturalmente sus posiciones en la estructura. Nuevamente cunde el dualismo, que parece obedecer a una concepción mecánica de lo estructural, cuando se lo toma como sinónimo de lo económico a secas según –cuándo no- el sentido abstracto reduccionista y disciplinar.

Ahora bien, colocar lo estructural como algo externo a los procesos vividos también puede tener como efecto hacer quedar epistemológicamente a lo imaginario como atajo para omitir la totalidad histórica (como categoría central de un enfoque dialéctico) incluso en aras de una causa contra el “economicismo”.

La caución contra el idealismo de concebir a lo imaginario como externo a la totalidad histórica se articula necesariamente con la caución contra lo estructural concebido como “lo económico” escindido de lo imaginario y sobre todo en su acepción meramente reproductivista.

Los imaginarios no son sólo o totalmente centrales, institucionales y hegemónicos, no sólo avalan la reproducción sino (y al mismo tiempo) la *alternidad*²; tienen la cualidad de remitirnos a lo diseminado y a lo centralizado, a lo hegemónico y a lo alterno. La opción es concebirlos en su realidad y en su potencialidad desde un enfoque dialéctico-estructural de la relación, como unidad de contrarios y no como esferas autonomizadas de lo estructural.

HASTA AQUÍ

En esta primera aproximación de cauciones epistemológicas del trabajo sobre imaginarios urbanos se entornaron, en principio, dos ejes: 1) el rol de las *cauciones*, ante *riesgos* de reduccionismos tanto de lo urbano cuanto de los imaginarios, y las *opciones* como resultado de sus aplicaciones; 2) la oposición entre el riesgo de encapsulamiento dentro de lo disciplinar y el enfoque dialéctico histórico-estructural de lo urbano y semiótico-histórico de los imaginarios, en un desplazamiento, o

² Desarrollado en Gravano 2003: 268-280.

ascenso, de lo abstracto a lo concreto.

La primera caución apuntó contra la obsesión de que las categorías no se solapen por su uso, a partir de la combinación de posturas positivistas y encepadas en lo disciplinar, y el innovacionismo febril que pretende superar esos usos por la mera moda académica, como resultado de una mezcla paradójica de posturas entre vanguardistas y posmodernas. Como opción, aproximo la relación de unidad de contrarios y ascenso de los usos abstracto-restringidos a los concretos amplios de lo imaginario y de lo urbano, a partir de la negatividad de las dimensiones conceptuales e históricas amparadas en las categorías de totalidad y contradicción interna.

La segunda caución se posiciona contra el dualismo en la concepción de lo urbano desde el sentido abstracto-restricto de lo físico-espacial hacia una visión amplia de lo concreto urbano histórico-estructural, y contra el dualismo respecto a lo imaginario. No hay urbe sin imagen de urbe es el principio de esta caución. Y a la vez, el dualismo es cuestionado en su flanco culturalista, que reduce lo urbano a un estilo esencializado e indeterminado de conductas y valores, al que se atribuye la funcionalidad de ser variable independiente respecto a prácticas y representaciones de un modo de vida auto-contenido.

Precisamente las dicotomías isomórficas de polos auto-contenidos de raíz idealista se constituyen en la razón de la tercera caución, contra el funcionalismo homeostático, cuyos ejemplos más sintomáticos en el campo de la teoría y las asunciones urbanas resultan ser el vecinalismo y el comunitarismo.

Finalmente, la cuarta caución es la que se sitúa contra lo que llamo el externismo reproductivista, consistente en reconocer discursivamente a lo estructural pero como externo a la dimensión significacional y a la densidad del objeto de investigación, acotándolo a lo económico en su sentido más estrictamente reduccionista, disciplinar y abstracto, lo que da como resultado descripciones de la reproducción y la subordinación de lo imaginario a su reducido sentido especular, abstracto e indeterminado.

BIBLIOGRAFÍA

Boggs, Ralph (1955) "Enfermedades infantiles de la ciencia del folklore". En: *Folklore Américas*, vol. 15, Nro. 1; University Of Miami Press.

Gravano, Ariel (2003) *Antropología de lo barrial, estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

----- (2004) *De la lata a la dialéctica, los imaginarios urbanos*

y organizacionales en los planes de desarrollo estratégico. En: Pérez, P. (compil.) *Las figuras de la crisis*. Buenos Aires: Editorial Nueva Generación; 115-146.

----- (2005) (compil.) *Imaginaros sociales de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas, estudios de Antropología Urbana*. Tandil-Olavarría: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

----- (2006) Imaginaros regionales y circularidad en la planificación: el caso del TOAR. En: *Intersecciones*, Nro. 7, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales; 305-323.

----- (2007) Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico. En: *Universitas Humanística*, 64, julio-diciembre; Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 17-40.

----- (2007a) Claves para la facilitación organizacional del proceso participativo en la planificación urbano-ambiental metropolitana. En: *Revista Regional de Trabajo Social*, año XXI, Nro. 40, mayo-agosto, Montevideo: Editorial PEAL; 9-22.

----- (2009) La proyección del enfoque etnográfico hacia la facilitación organizacional en procesos participativos de planificación urbana. En: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, Brasil, Ano 15, Nro. 32; Jul.-diz., Programa de Pós Graduação em Antropologia Social, Porto Alegre; 81-114.

----- (2011) ¿Vecinos o ciudadanos? El fenómeno NIMBY: participación social desde la facilitación organizacional. En: *Revista de Antropología*, Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas Departamento de Antropología, 54, 1; 191-230.

----- (2012) Imaginaros urbanos, planificación y participación institucional en la ciudad media: entre arcos y flechas. En: *Investigación+Acción*, 14, Universidad Nacional de Mar del Plata; 87-110.

----- (2012a) Imaginaros urbanos y facilitación organizacional: estudio comparativo de casos. En: *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología; número XI; en línea 2250-7671. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/index>.

----- 2016: Tres hipótesis sobre la relación entre sistema urbano e imaginarios. En: Silva, Ana; Boggi, Silvia & Gravano, Ariel: *Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades; 69-90.

----- Gravano, Ariel (2016a) *Antropología de lo urbano* (tercera edición). Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Harvey, David (1977) *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.

Lynch, K. 1966: *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito.

Marx, Karl (1964) Prólogo de la "Contribución a la Crítica de la Economía Política". En: Horowitz, Irvin "*Historia y elementos de la sociología del conocimiento*", Buenos Aires: EUdeBA; 75-79.

Mons, Alain (1992) *La metáfora social, imagen, territorio, comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Sarquis, Jorge (1998) *La investigación proyectual, una teoría, metodología y técnica de formalización arquitectónica contemporánea*. En: Documentos de Trabajo, Centro POIESIS, Buenos Aires: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UBA.

Silva, Ana & Gravano, Ariel (2013) *Imaginarios de la gestión digital en ciudades de rango medio*. En: *Revista Question* vol.1, Nro. 40, Instituto de Investigaciones en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, octubre-diciembre; 445-460.

Silva, Armando (1992) *Imaginarios urbanos, Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo

Ariel Gravano, 2018. Cauciones epistemológicas en el trabajo sobre imaginarios urbanos.
En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L.
Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Karen Keheyán, 2018. La construcción de lo culto y su parodia en la imagen identitaria de Azul (Pcia. De buenos aires) como "ciudad cervantina". En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

La construcción de lo culto y su parodia en la imagen identitaria de Azul (Pcia. De buenos aires) como "ciudad cervantina"

Autor: Karen Keheyán

Pertenencia institucional: PROINCOMSCI-UNICEN.

E-mail: karen.keheyán@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo se propone ilustrar posibles lecturas acerca de un proceso de reconversión de la imagen identitaria de una ciudad de rango intermedio. De modo específico, se centrará en el nombramiento oficial de la ciudad de Azul (ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina) como "Ciudad Cervantina", otorgado en 2007 por el centro Unesco Castilla - La Mancha. Proclamado como tal con base en hitos consolidados en las primeras décadas del siglo XX, el perfil cultural de la ciudad configuró un relato hegemónico donde lo cervantino fue ponderado como valor distintivo frente al contexto regional e internacional. Tomando un corpus de registros etnográficos, me propongo analizar cómo "la ciudad" atraviesa este proceso de emblemización de su imagen a partir de dos focalizaciones empíricas. Por un lado, el sector impulsor del nombramiento que ocupa este trabajo, referenciado en una biblioteca-museo ("Casa Ronco"). Por el otro, una agrupación local de motociclistas ("Quijotes del camino") concebida en términos de parodia e ilustrativa de las posibles re-significaciones populares edificadas ante el uso restringido del concepto de cultura con anclaje en lo cervantino.

PALABRAS CLAVE: CULTURA - LO CERVANTINO - PARODIA – POPULAR

Introducción

Este trabajo refleja parte de un proceso de reconversión de la imagen identitaria urbana de una ciudad intermedia. De modo específico, busca establecer cómo es construido desde los imaginarios urbanos locales el nombramiento oficial de Azul (Buenos Aires, Argentina) como "Ciudad Cervantina". A tal fin, parto de considerar que el proceso de emblemización de su imagen forma parte de una tendencia global de conversión de las ciudades en "marcas". Siguiendo a David Harvey (2001), se trata del "traspaso" de modelos de gobernanza urbana en la fase del denominado capitalismo tardío: de un enfoque municipalista-gestor de las ciudades, a uno de tipo empresarial

afianzado en las décadas de 1970 y 1980.

La ciudad de Azul se ubica en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y resguarda una de las colecciones cervantinas privadas más completas de América³. Desde comienzos de siglo XX, atravesó una serie de hitos que encauzaron su identidad hacia una reciente auto-imagen urbana: la de "Ciudad Cultural" con anclaje en *lo cervantino* como valor distintivo hegemónico. A lo largo de este trabajo me propongo ilustrar cómo se edifica esta imagen a partir de dos focalizaciones empíricas: por un lado, una biblioteca-museo llamada "Casa Ronco" que tipificaré como el sector de "la" cultura. Por el otro, una agrupación local de *moters* llamada "Quijotes del Camino", a través de la cual introduciré una lectura de la ciudad partiendo del concepto de *parodia* analizado por Mijail Bajtín.

Como hipótesis de trabajo señalo que el nombramiento oficial de Azul como "Ciudad Cervantina" configura -en el imaginario urbano generalizado- un elemento de identificación respecto de otros centros urbanos. No obstante, aunque parecería *acrisolar* la identidad local mediante *lo cervantino* (entendido como valor), este es re-significado por parcialidades de la ciudad que difieren del sector ligado a "la" cultura en términos restrictos.

Tras el proceso de reconfiguración de su identidad como "Ciudad Cultural" me pregunto: ¿cuáles fueron los elementos distintivos que configuraron a Azul como tal? ¿Qué usos del concepto de cultura edificaron esta auto-imagen? ¿Cómo es re-significado *lo cervantino* desde el concepto de *cultura popular*?

¿Atesorando historias o afianzando el mito cervantino?

La identificación de "Ciudades Cervantinas" forma parte de una iniciativa propuesta por el Centro Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Castilla La Mancha, entidad creada en 2002 que impulsó la fundación de una red integrada por ciudades que exhiban relación con el autor Miguel de Cervantes y su obra cumbre "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Algunas de ellas son: Alcalá de Henares (España), Guanajuato (México), Montevideo (Uruguay) y Azul (Argentina).

³ La colección está conformada por ediciones de los siglos XVII, XVIII, IX y XX de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha" de Miguel de Cervantes, miniaturas, retratos de Cervantes, artículos periodísticos, poesías, entre otros ejemplares vinculados con el autor.

El caso de Azul respondió a la ponderación de un conjunto de antecedentes reunidos en un proyecto oficial con un objeto específico: posicionar a la ciudad en la Red de Ciudades Cervantinas⁴. Los elementos distintivos que configuraron esta imagen se basaron en el patrimonio arquitectónico de la ciudad, la "puesta en valor" de dos colecciones ("Cervantina" y "Hernandiana") y una serie de exposiciones realizadas durante la década de 1930 por la "Biblioteca Popular" bajo la dirección de Bartolomé Ronco, figura sobre la que me detendré más adelante.

De acuerdo con el *imaginario erudito*⁵ local (Gravano 2005), en 1931 fue organizada la "Exposición Martín Fierro" y, al año siguiente, la misma institución ejecutó la "Exposición Cervantes" mediante la consigna de "*popularizar la obra cervantina*" (Dossier Tierra de Quijotes 2006).

Por otro lado, la exposición de 1932 fue reeditada setenta y dos años más tarde bajo el nombre "Cervantes De La Mancha... A la Pampa". A cargo de la "Biblioteca Popular" "Bartolomé José Ronco" y la Asociación Española de Socorros Mutuos, en 2004 tuvo lugar la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Tal como señalan las fuentes consultadas, sus objetivos fueron:

"testimoniar la eterna amistad entre España y la Argentina; fijar la posición de Azul como referente de las colecciones cervantinas en Argentina; sensibilizar a la población el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural cervantino de la Casa Ronco; rescatar y transmitir especialmente a los niños, los valores implícitos en la obra cumbre de la lengua española" (Fernández 2008).

Los hitos precedentes fueron formalizados en la elaboración de un Dossier titulado "*Tierra de Quijotes. Proyecto Azul Ciudad Cervantina de Argentina*". Este documento oficial fue elevado ante el Centro Unesco Castilla La Mancha en 2006 a

⁴ Uno de los objetivos de la Red De Ciudades Cervantinas es difundir el conocimiento de lugares relacionados con Miguel de Cervantes y su obra a través del desarrollo de proyectos a nivel educativo, comunitario, turístico y económico. Ver: http://www.cervantesvirtual.com/portales/red_ciudades_cervantinas/presentacion/

⁵ Según Ariel Gravano, el imaginario erudito es aquel "compuesto por el conjunto de imágenes de la ciudad presentes (en forma explícita o subyacente) en los estudios académicos, principalmente en las historias locales de las ciudades" (Gravano 2005:20).

cargo de la Municipalidad y la Asociación Española. Conformado por instituciones público-privadas, materializó una propuesta de posicionamiento local con base en tres ejes de desarrollo: *patrimonio, educación y cultura*. Como destaca Stella Maris Fernández (2008), estos fueron establecidos en función de responder a objetivos potenciales en caso de que Azul se convirtiera en una "Ciudad Cervantina". Un año después de la presentación de este documento, Azul obtuvo el nombramiento oficial e institucional como tal, a través de un Decreto emitido por el Centro Unesco que ponderaba:

"la valiosa actividad cultural de Azul, desde los antecedentes con que cuenta la comunidad azuleña, en la promoción de la cultura, desde los baluartes e ideales cervantinos, quijotescos y de la UNESCO, en el ámbito de la Cultura, la Ciencia, la Comunicación, la Educación y la Cultura de Paz" (Fernández 2008:56).

Ronco o la pervivencia de un sueño...

La "Casa Ronco" es una edificación de estilo ecléctico italianizante construida en 1883. Se trata de una biblioteca-museo constitutiva del patrimonio urbano de la ciudad. Su nombre responde a una de las figuras que parte del *imaginario erudito* local emblemizó mediante la reconstrucción de su historia: Bartolomé José Ronco. Nacido en Buenos Aires, fue Doctor en Jurisprudencia y participó en instituciones como la "Junta de Historia y Numismática Americana" y la "Biblioteca Popular" de Azul. Las fuentes bibliográficas consultadas lo presentan desde múltiples definiciones: como *bibliófilo, intelectual y coleccionista*. Sin embargo, no es la intención de este trabajo exhibir de modo exhaustivo parte de su biografía, si no, ilustrar cómo se constituye en una de las principales figuras evocadas al momento de definir la auto-imagen de Azul como "Ciudad Cultural".

Ante su fallecimiento en 1952, las ediciones correspondientes a las colecciones "Hernandiana" y "Cervantina", junto con la casa y sus pertenencias fueron conservadas y legadas a la "Biblioteca Popular" por quien fuera su esposa, María de Las Nieves Giménez. Según detalla Fernández (2008), en 2007 la "Biblioteca Popular" publicó un folleto titulado "*Azul Ciudad Cervantina de la Argentina. Propuesta de Recuperación integral y ampliación de la Casa Ronco*". A grandes rasgos, este anteproyecto planteó dos objetivos: convertir a la "Casa Ronco" en Biblioteca Cervantina de América y Casa Museo, y propiciar un centro de investigaciones y estudios cervantinos de carácter nacional e internacional (Fernández 2008). En primera instancia -señala Fernández- se orientaron fondos para la reconstrucción de la fachada, dejando como tarea posterior

la recuperación del interior.

Esta iniciativa de reconstrucción se acentuó tras la reapertura de la casa en el marco del nombramiento oficial obtenido por Azul. En tal contexto, adquirió el carácter de biblioteca-museo focalizada en la conservación tanto de la construcción edilicia (en sus condiciones originales) como del material bibliográfico coleccionado por Ronco. De acuerdo con la reconstrucción histórico-urbana establecida por el "Dossier Tierra de Quijotes. Azul Ciudad Cervantina de la Argentina", Bartolomé Ronco ha sido definido en términos de "hacedor", "mecenas" o "pionero" de "la" cultura.

Para comprender esos modos de definirlo, me detengo en una forma de abordar la relación entre política y cultura según Néstor García Canclini (1987): el *mecenazgo liberal*. Según el autor, este paradigma constituyó una forma de promover a "la" cultura -entendida en términos restringidos- en Europa cuando aún no existía un mercado artístico consolidado. Su promoción estaba en manos de:

"una familia poderosa o un consorcio controlado por un gran empresario que dona periódicamente altas sumas de dinero para la creación artística, basado en gustos y criterios de selección personales" (García Canclini 1987:29).

Afirma García Canclini que el *mecenazgo liberal* podría considerarse como una forma de "política cultural", en la medida que:

"ha servido y sirve en varios países para normar las relaciones en este campo, distribuir fondos importantes, establecer líneas prioritarias de crecimiento y desestimar otras" (García Canclini 1987:30).

Subyace a su definición el uso restringido o iluminista del concepto de cultura, es decir, aquel que la concibe:

"como algo cuantificado, acumulable, seleccionable y centralizable, siempre determinada por el sujeto que se autoatribuye el poder de cuantificar, acumular, seleccionar y centralizar ciertos valores supuestamente 'más' culturales" (Gravano 2011:11).

Es en la evocación de Ronco como "mecenas" u hombre impulsor de "la" cultura donde podría pensarse en la auto-imagen de la ciudad bajo la figura del mito, entendido como mecanismo mediante el cual:

"se pretende instaurar, dictar e indicar cuál debe ser el valor a imponer, a fijar, a congelar en el tiempo, a sacar del discurrir histórico, a deshistorizar, de modo que la dimensión temporal pase a estar subordinada al horizonte simbólico reivindicado" (Gravano 2005:47).

El sentido de actualidad y presencia que supone el mito, se ve reflejado en ciertas enunciaciones con que el *imaginario erudito* evoca a la figura de Ronco. En particular, ilustraré dos modos de metaforizar su imagen, extraídos de fuentes bibliográficas distintas. Una de ellas lo menciona en términos de "*El fervor de Azul*"⁶ y la otra como "*La pervivencia de un sueño*"⁷. *Fervor* podría ser definido como un sentimiento de admiración hacia algo o alguien; del mismo modo, el concepto de *pervivencia* refiere a la duración o permanencia con vida de algo a pesar del paso del tiempo. Considerando que el uso de la metáfora constituye una herramienta de objetivación, las menciones precedentes parecerían operar en función de perpetuar su imagen a pesar del paso del tiempo.

Teniendo en cuenta esta definición del mito, la "alta" cultura se expresaría no sólo a través de Ronco en condición de "mecenas", sino también a partir de *lo cervantino* referenciado en el apellido del autor Miguel de Cervantes como sinónimo de *lo culto*. Empero, frente al *mito cervantino* como mecanismo motorizador de la imagen identitaria de Azul como "Ciudad Cervantina", propongo ilustrar una posible expresión paródica o burlesca interpretada desde el análisis del concepto de *cultura popular* en un sentido bajtiniano.

Una parodia motorizada

¿A qué me refiero cuando hablo de *parodia*? ¿Cómo se relaciona con *lo popular*? ¿De qué modos podría objetivarse el concepto de cultura en relación a ciertas expresiones populares? Para dar respuesta a estos interrogantes, me baso en el análisis de Mijail Bajtín (1987) sobre la cultura cómica popular de la Edad Media y el Renacimiento. Principalmente, en su abordaje de las manifestaciones populares establecidas frente a las festividades oficiales en la Edad Media.

Según señalaba Bajtín, durante el Medievo los espectáculos y ritos organizados "a la manera cómica" se diferenciaban de las ceremonias oficiales ejecutadas por la

⁶ "Fervor de Azul. Ideas, sueños y concreciones a través de sus propias palabras" se titula el libro de Luis Lafosse.

⁷ La expresión "Pervivencia de un sueño" fue extraída del libro "Martín Fierro en Azul: catálogo de la colección martinfierrista de Bartolomé J. Ronco" de Alejandro Parada.

Iglesia y el Estado feudal. Estas formas de culto:

“ofrecían una visión del mundo, del hombre y de las relaciones humanas totalmente diferente, deliberadamente no-oficial, exterior a la Iglesia y al Estado; parecían haber construido, al lado del mundo oficial, un segundo mundo y una segunda vida a la que los hombres de la Edad Media pertenecían en una proporción mayor o menor y en la que vivían en fechas determinadas” (Bajtín 1987:8).

Desde esta conceptualización, *lo popular* es definido por su oposición a los cánones de estabilidad y formalidad impuestos por la “cultura oficial”. Así lo define Gravano (2005) tomando las consideraciones de Bajtín:

“es una lógica al revés, una parodia de la vida ordinaria. No es una crítica negativa, sino ambivalente y renovadora. La risa y el goce son populares porque se oponen a la seriedad oficial, con ese principio original de renacimiento, regeneración y renovación” (Gravano 2005:169).

De acuerdo con el autor ruso, las expresiones carnalescas de la plaza pública formaban parte de la vida cotidiana, y suponían una existencia extra-oficial donde la risa adquiriría un lugar protagónico:

“la risa carnalesca es ante todo patrimonio del pueblo (este carácter popular, como dijimos, es inherente a la naturaleza misma del carnaval); todos ríen, la risa es ‘general’; en segundo lugar, es universal, contiene todas las cosas y la gente (incluso las que participan en el carnaval), el mundo entero parece cómico y es percibido y considerado en un aspecto jocoso, en su alegre relativismo; por último esta risa es ambivalente: alegre y llena de alborozo, pero al mismo tiempo burlona y sarcástica, niega y afirma, amortaja y resucita a la vez” (Bajtín 1987:14).

Con el advenimiento del Renacimiento -explicaba Bajtín- la risa fue definida como una significación positiva de carácter regenerador y creativo: “*al llegar al Renacimiento, se convirtió en la expresión de la nueva conciencia libre, crítica e histórica de la época*” (id:72). La mirada renacentista enfatizó en el carácter positivo y renovador de la risa, a diferencia de corrientes teóricas posteriores que -según señalaba el autor- acentuaron sus funciones denigrantes. Partiendo de una concepción bajtiniana de las manifestaciones populares y ante el interrogante por las posibles resignificaciones de *lo cervantino* en tanto valor hegemónico, me centré en el uso iconográfico de la figura del “Quijote de La Mancha” como símbolo de identificación de ciertos espacios. Con el nombramiento oficial de la ciudad, su imagen fue diseminada en forma de logotipo de comercios, locales de entretenimiento, plazas y, particularmente, de una agrupación de *moteros* llamada “Quijotes del camino”.

Ser Quijote: del libro a las rutas

"Quijotes del Camino" es el nombre de una agrupación de *moteros* creada en 2007 en la ciudad de Azul, conformada por hombres y mujeres de edades⁸ y ocupaciones laborales diversas. Ante cualquier desfasaje semántico, cabe aclarar que tomo el concepto de *motero* para referenciar a quien se auto-define como aficionado a la conducción de motos y todo lo que concierne a ellas. Según los imaginarios ligados a esas prácticas, la figura del "motociclista" no necesariamente comprende a un sujeto aficionado a las motos, sino que su ligazón a ellas puede circunscribirse a otras razones: por ejemplo, traslado por necesidad o trabajo. En este sentido, quien se auto-adscribe como *motero* puede considerarse "motociclista" pero el "motociclista" no siempre restringe su figura a la del *motero*. Introduzco, entonces, una categoría basada en gusto o afición que -en este caso- presenta la particularidad de identificarse con el logotipo del "Quijote de La Mancha".

No se trata del "Quijote" presentado por la literatura clásica universal⁹, o bien, se trata de la misma figura bajo otro ropaje: porta armadura corporal, lanza y escudo, un pañuelo sobre su cabeza, calzado en punta, y se dispone como conductor de una moto. Ante la re-apropiación de su imagen por parte esta agrupación me pregunto: ¿qué significados atribuyen sus integrantes al "ser Quijote"? ¿Por qué eligieron su figura como logotipo de identificación distintivo respecto de otras agrupaciones? Expresado en otros términos: ¿cómo es definido *lo quijotesco* en tanto valor distintivo?

De acuerdo con el presente análisis, el "Quijote *motorizado*" configura una re-

⁸ Las edades de los integrantes de la agrupación oscilan entre los veinte y sesenta años.

⁹ El "Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha" encarnó el personaje de una de las novelas más emblemáticas de la literatura universal. Esta obra literaria posee una particularidad: su tratamiento burlesco configura una parodia de la tradición caballeresca medieval. Su protagonista es un hidalgo ("Don Quijote") aficionado a las obras de caballería que vive en la ciudad española de La Mancha a principios del siglo XVII.

significación popular de *lo cervantino* como valor anclado en el uso restringido del concepto de cultura. Con el fin de ilustrar estas consideraciones, expongo a continuación parte del trabajo etnográfico focalizado en la agrupación "Quijotes del Camino":

"En el 2007 le pusimos a nuestra agrupación 'Quijotes del Camino' en alusión de ser 'Ciudad Cervantina', muy orgullosos de llevar el Quijote arriba de una moto por todo el país, promocionando nuestro encuentro de motos y a nuestra querida ciudad... lo pensamos, no sabíamos cómo hacer, le buscamos la vuelta... porque queríamos que la palabra 'Quijote' estuviera en el nombre y fue justo con todo esto de la 'Ciudad Cervantina' Somos unos Quijotes, porque andamos... viajamos, traemos gente de otros lados" (Valeria, 40 años).

"Nosotros con 'El Cervantino' somos el agua y el aceite. Lo que pasa es que lo de 'Ciudad Cervantina' es más cultural, esto es otra cosa, si bien también es cultural... pero no viene del libro, no sé cómo explicártelo. Lo que no significa que no tengamos cultura, no es que seamos más o menos cultos, no encuentro la palabra para explicártelo, pero creo que vos me entendés la idea" (Mariana, 52 años).

"Es otra filosofía, lo cervantino es como más... frío -acompaña su frase con un gesto dubitativo- yo no sé si en eso se pondrán a decir o preguntar: '¿te gusta la cervantina? ¿te gusta la cervantina? ¿te gusta la cervantina?' Nosotros sí... cuando viene la gente les preguntamos: ¿te gustan las motos? Y no es que seamos más o menos cultos. Hay gente que es instruida o tiene cultura, pero esto es otra cosa. Un hombre que trabaja en el Senado se saca el traje, sube a una moto y es otra persona" (Raquel, 35 años).

Esto es otra cosa: el orgullo de la burla

El uso iconográfico de la figura del "Quijote" por parte de esta agrupación podría ser interpretado desde un sentido positivo y auténtico ("muy orgullosos de llevar el 'Quijote' arriba de la moto"), que hace ostensible su carácter impugnador: a partir de la exageración de sus rasgos, el "Quijote" es presentado bajo un ropaje que trasciende los parámetros literarios oficiales -o "cultos"- que lo caracterizaron oficialmente desde el espectro literario que le dio origen.

No se entiende aquí el concepto de *parodia* como una manifestación contra-hegemónica. Establecerlo de este modo implicaría concebir *lo quijotesco* y *lo cervantino* como valores distintivos antagónicos, haciendo a un lado el carácter

ambivalente de la expresión *paródica* entendida en un sentido bajtiniano: a partir de su aspecto sarcástico y renovador. Tal como señalara Bajtín: “*la negación pura y llana es casi siempre ajena a la cultura popular*” (Bajtín 1987:13). En este aspecto, disiente con la *parodia* moderna como expresión exclusivamente formal y negativa. El mensaje impugnador de esta re-significación popular no estaría dirigido a la designación oficial de la ciudad como “Ciudad Cervantina”, sino, al uso restringido o iluminista del concepto de cultura:

“Lo de ‘Ciudad Cervantina’ es más cultural, esto es otra cosa, si bien también es cultural... pero no viene del libro. Lo que no significa que no tengamos cultura. Lo cervantino es como más frío...” (Mariana, 52 años).

Lo cervantino estaría vinculado -desde este punto de vista- a “la” cultura desde su acepción restringida, es decir, como bagaje de conocimientos distribuidos de forma distintiva (Gravano 2011). Pero el *ser motero* también podría interpretarse a partir de ese mismo uso, en la medida que constela un conjunto de significaciones y prácticas que lo distinguen respecto de otras categorías o aficiones dentro del motociclismo. A través del registro etnográfico de su instancia festiva (el “encuentro moto-turístico” o “moto-encuentro”) pude visualizar parte de esas especificidades: manifestaciones ligadas al género musical del heavy metal y la afición a la conducción de motos por *gusto* o, lo que en términos de categoría emic, también es definido como *placer o sentimiento*¹⁰.

Evocar al “Quijote” en tanto símbolo parecería, entonces, definir una oposición ante cualquier connotación *solemne* e inexpressiva (“lo cervantino es como más frío”). Es decir: a través del acto mismo de trasladarse en moto (“somos Quijotes porque andamos por todos lados, viajamos”) o ser aficionado de la conducción de motos en modalidades específicas. Como si se tratase de un lenguaje *otro*, creador -al decir de Bajtín- de formas de comunicación que difieren de lo que se invoca en términos de oficial, pero que no deja de ser iluminista consigo mismo, porque tal objetivación de lo *quijotesco* parte de la configuración de códigos y ademanes propios de aquello que se auto-proclama como “*otra filosofía*”.

¹⁰ Estas expresiones responden a registros de campo diseminados -principalmente en ocasiones no planificadas e informales- ante el interrogante por los sentidos atribuidos al “*ser motociclista*” y “*ser motero*”.

La parodia de lo culto: lo quijotesco

De acuerdo con lo expuesto, el "Quijote *motorizado*" podría configurar una expresión burlesca en un sentido bajtiniano. Es decir: alejada del sentido negativo o denigrante representativo del humor moderno y; por el contrario, ilustrativa de una re-significación auténtica e innovadora. En efecto, propongo abordarla como expresión impugnadora de *lo cervantino* con base en la exaltación de los rasgos del "Quijote" asociado a una modalidad específica del motociclismo.

El sentido analítico de la *parodia* como posible lectura *burlesca* de lo establecido oficialmente parte de su carácter impugnador: en función de comprender la negación y afirmación de determinados valores y su resistencia a ajustarse -como estableciera Bajtin- a los cánones oficiales. Pero la configuración del objeto parodiado incluye -de acuerdo con el autor- a quienes escarnecen o parodian a las instituciones establecidas. En tal definición reside la diferencia entre lo que estableció como *risa popular* de la *risa satírica moderna*:

"el autor satírico que sólo emplea el humor negativo, se coloca fuera del objeto aludido y se le opone, lo cual destruye la integridad del aspecto cómico del mundo; por lo que la risa negativa se convierte en un fenómeno particular" (Bajtín 1987:14).

Tanto las formas groseras como los elogios constituyen -según su planteo teórico- un aspecto del mismo mundo: "en el sistema de imágenes de la fiesta popular, no existe la negación pura y abstracta. Las imágenes tratan de abarcar los dos polos del devenir en su unidad contradictoria" (íd:166). Estos polos asumen que las celebraciones populares evidencian un carácter ambivalente desde el punto de vista cómico. Esto es: expresan una opinión del mundo que incluye a quienes ríen o parodian a las instituciones oficiales.

La denominación "Quijotes del camino" podría ser leída, entonces, como *parodia* de *lo cervantino* conceptualizado desde la acepción iluminista del concepto de cultura (y referenciado en el apellido del autor Miguel de Cervantes como sinónimo de "lo culto"). Su evocación por fuera de los parámetros literarios oficiales no expresaría -como se anticipó- una burla denigrante moderna, sino una forma impugnadora que adquiere el carácter de lo que Bajtín definió en términos de *un mundo al revés*, signado por el carácter ambivalente de la risa popular.

Conclusiones

Este trabajo exhibió posibles lecturas acerca del proceso de emblemización de la imagen identitaria de Azul como "Ciudad Cervantina". Previo a detenerme en ellas, establecí que fue preciso evocar ciertos hitos y personalidades emblemáticas -para el

imaginario erudito local- que formaran los cimientos de un relato hegemónico con sentido de actualidad en relación a la ciudad. De acuerdo con el análisis establecido, la edificación de esta imagen transita dos caras de una misma encrucijada: por un lado, la resultante del relato hegemónico de la ciudad que evoca a "la" cultura como valor. Por el otro, una cara burlesca configurada desde la autenticidad que impugna -humor mediante- el uso restringido del concepto de cultura con anclaje en *lo cervantino*. En este punto, *lo quijotesco* configuraría una parodia en sentido bajtiniano o, en otros términos, una construcción simbólica que reivindica *lo burlesco* en un sentido positivo e innovador.

Bibliografía consultada

Bajtín, M.

1980. La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. Madrid, Alianza.

Dossier Tierra de Quijotes: Proyecto Azul Ciudad Cervantina de Argentina

2006. Editado por: Municipalidad de Azul y Asociación de Socorros Mutuos, Azul.

Fernández, S. M.

2008. Mítica Azul: Tierra de Quijotes. Ciudad Cervantina de la Argentina. Buenos Aires, Dunken.

García Canclini, N.

1987. Políticas culturales en América Latina. México, Grijalbo.

Gravano, A.

2005. Imaginarios sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas. (Ariel Gravano comp). Tandil, REUN.

Gravano, A.

2011. La cultura como concepto central de la Antropología. En: Apertura a la Antropología, alteridad, cultura, naturaleza humana, editado por M.C. Chiriguini, pp. 93-122. Proyecto Editorial, Buenos Aires.

Harvey, D.

2007. Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid, Akal.

Daiana Sofía Mignogna, 2018. Templos de la ciudad media: Un estudio antropológico en santuarios del gauchito Gil con enfoque histórico-estructural de lo urbano. En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Templos de la ciudad media: Un estudio antropológico en santuarios del gauchito Gil con enfoque histórico-estructural de lo urbano

Autor: Daiana Sofía Mignogna

Pertenencia institucional: PROINCOMSCI-UNICEN.

E-mail: daianamignogna@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo se intentará analizar etnográficamente un conjunto de “templos” urbanos sobre el Gauchito Gil en sus similitudes y divergencias a partir de un enfoque histórico-estructural de lo urbano, intentando dar cuenta de la heterogeneidad de santuarios a la vez que se tensiona la idea de homogeneidad de la ciudad media. Un eje que estructura y atraviesa la investigación y da cuenta de esa heterogeneidad, se relaciona con los valores que se esgrimen en torno a la creencia y culto de este santo popular, emergente de la crisis de 2001. El trabajo de campo del cual se nutre la investigación tuvo lugar entre los años 2011 y 2016. Como estrategia metodológica se realizaron entrevistas en profundidad y se observaron diferentes santuarios de la ciudad media de Olavarría.

PALABRAS CLAVE: “TEMPLOS” URBANOS, HETEROGENEIDAD URBANA, CIUDAD MEDIA.

Introducción

Esta ponencia tiene lugar en el marco de la realización de tesis de Licenciatura en Antropología Social. El propósito consiste en analizar etnográficamente espacialidades heterogéneas en las cuales se rinde culto al Gauchito Gil en una ciudad media del centro bonaerense.

El modo en que diferentes sectores vivencian el espacio urbano y las prácticas religiosas en torno a este santo popular se estructura sobre la base de una diversidad de lo que los actores consideran sagrado y profano en cada práctica de culto.

Para alcanzar el objetivo general del trabajo, partimos de herramientas metodológicas y analíticas propias del enfoque antropológico las cuales nos permiten

construir la otredad de los actores, analizarlos situacionalmente e identificar y analizar sus racionalidades. Desde el año 2011 hemos realizado entrevistas en profundidad y observaciones participantes en diferentes oratorios en los que se rinde culto al santo popular "Gauchito Gil" en la ciudad de Olavarría.

Estos, exhiben una heterogeneidad socio-espacial asociada a cinco tipos específicos de prácticas: la del culto doméstico, la del culto de la "barrita de la esquina", la del culto rutero "decente", la del culto rutero de los "pibes chorros" y la del culto digital. A fines de la posible realización de la ponencia, nos ocuparemos de cuatro de los santuarios mencionados, quedando por fuera del análisis el oratorio digital. En cada uno de los mismos realizaremos un ejercicio de tipificación para identificarlos, describirlos y analizarlos teniendo en cuenta tres aspectos principales: los valores que se esgrimen en torno a la creencia, el espacio urbano en el cual se insertan y el tipo de ofrendas que se realizan.

De esta manera, se intentará mostrar cómo la heterogeneidad en el culto cuestiona conceptualmente la supuesta homogeneidad de la ciudad que se construye socialmente desde el imaginario hegemónico urbano.

Tipificaciones de los templos urbanos

Como señalamos anteriormente realizamos una tarea metodológica de tipificación de diferentes espacios de culto con el objetivo de clasificar y ordenar nuestro objeto a fines de construir conocimiento. Respecto de los santuarios "ruterros", decidimos diferenciarlos a partir de la tipificación "el de los pibes chorros" y "el de la gente decente". Los que se autoadscriben dentro de este último, caracterizan a los "otros" como "los chorros". Esta estrategia analítica de las Ciencias Sociales que como sostiene Rosana Guber nos brinda la posibilidad de clasificar lo que nos rodea agrupando individuos, cosas o situaciones a partir de la homogeneización de rasgos que se consideran significativos, tiene estrecha relación con representaciones e imaginarios del sentido común¹¹.

"Las tipificaciones obran con un sentido político –en el sentido común- que

¹¹ Conjunto de valores e ideas que nos resultan "naturales", que no necesitamos someter a prueba, los que utilizamos cotidianamente.

ubica en el lugar de la subordinación a ciertos conjuntos sociales, y que ayuda a que la población en general preste un eco favorable a medidas antipopulares y violentas para con estos sectores" (Guber, 2013: 131).

Los santuarios "ruteros"

Estos espacios de culto, en general, se caracterizan -artísticamente- por su espontaneidad y practicidad. Constituyen lugares "de paso" cuya función principal reside en brindar protección al viajante. Entre sus hacedores se encuentran los camioneros quienes a modo de ofrenda construyen altares a la vera de las rutas con el objetivo de obtener protección durante sus viajes de trabajo.

"Yo cada vez que puedo paro, le dejo algo que tenga y sigo. Cuando tengo más tiempo le hago un santuario yo con madera o lo que tenga a mano y una velita y una estatuita. La mayoría de estos que ves en la ruta lo hacemos nosotros" (trabajador del transporte, 35 años).

Otros fieles, realizan un oratorio dedicado al Gauchito Gil en las rutas por motivo de cercanía a su vivienda o porque consideran que es necesario hacerlo visible, también constituye un lugar de reunión y socialización reservado para los fines de semana,

"acá venimos los domingos generalmente, somos todos conocidos viste. Venimos a pasar un buen rato, charlar, tomar mates, comer algo compartiendo con nuestro santo" (hombre, 60 años, creador de un santuario ruterero).

Los santuarios ruteros objeto de análisis, al igual que tantos otros, captan nuestra atención al transitar por sus cercanías. Se ubican a la vera de accesos a la ciudad, un color con historia predomina intenso, generando opiniones controversiales e invitando a los transeúntes. Podemos contemplarlos desde la ruta, acercarnos al predio o presionar la bocina a modo de saludo en caso de que permanezcamos en un vehículo. Aunque tengamos desconocimiento del fenómeno, podemos intuir de qué se trata pues su presencia denota un cierto sistema de signos que nos comunican su especificidad religiosa. Predomina lo artesanal entremezclado con estatuillas e insignias del catolicismo. Estampitas, estatuillas, cruces y velas se combinan con bebidas alcohólicas, cigarrillos, fotos con pedidos, atuendos y otros objetos donados por fieles. En párrafos posteriores, podremos ver el carácter disímil de las ofrendas en algunos de los santuarios. El análisis de los símbolos rituales podría indicar una

diferenciación social. Los dones que los fieles otorgan a su santo popular -además de que como condición deben poseer carácter de sacrificio o "algo que cueste dar"- tienen estrecha relación con sus prácticas cotidianas, de alguna forma los representa. Simbolizan prácticas cotidianas, modos de actuar y de vivir la ciudad. Por este motivo, creemos necesario focalizar en las ofrendas que en los diferentes santuarios tienen ciertos significados y que además, permanecen en relación dinámica con diferentes valores predominantes en el culto.

Santuario de "la gente decente" o "de gente como la gente"

Errese un día soleado del mes de abril. Estaba en presencia del síndrome de la "utopía holística" (Boggi, 2007:23), esforzándome por permanecer en alerta constante, ampliar la mirada y registrar todo lo que se me desplegaba ante mis sentidos. Afortunadamente, en el espacio de culto, había unas cinco personas adultas sentadas en bancos de cemento -contiguos al altar- compartiendo mates, risas y charlas bajo el aire de los árboles. Las miradas se volvieron hacia mí, saludé, respondieron atentamente. Observé el lugar y comencé a tomar nota, con temor - confieso- a que algo se me escapara.

El espacio sagrado se ubica debajo del puente de la ruta 226 sobre una calle carente de asfalto. Unos cuantos árboles invitan a descansar bajo su sombra. Las mesas -pude contar siete- permanecen ubicadas estratégicamente: debajo de los árboles. Seis de ellas, pueden amparar a cuatro personas y la restante realizada a modo de tablón, albergaría al doble de personas. Las mesas permanecen fijas al piso, construidas a base de cemento. El lugar, también cuenta con parrillas. El paisaje a la redonda se asimila a la ciudad, no por la cantidad de viviendas, sino por la presencia de botellas, bolsas, papeles, cajas tiradas.

Junto a los bancos, llama la atención el imponente altar, construido de material y pintado de color rojo simulando una pequeña "casita" de aproximadamente dos metros de ancho y largo. Es decir, altar cuadrado en la base para terminar de manera triangular en la parte superior. La puerta está hecha de hierro pintado de rojo conformando una reja que durante el día permanece abierta. Su interior presenta infinidad de ofrendas. Velas rojas y blancas, santos y vírgenes católicas, botellas de vino, cigarrillos, cartas, fotos, rosarios, cuadros, mates, estatuillas, rosarios, estampitas, flores de plástico, cintas, guirnalda roja, cigarrillos. También cartas y

carteles de agradecimiento: "*Gracias Gauchito Gil por escuchar a mi nietito*". En el piso hay ofrendas caídas cubiertas en gran parte por tierra. Se pueden observar, zapatitos de bebé, banderas rojas, adornos del Gauchito Gil, fotos, una taza del Gauchito y San la Muerte juntos, una botella grande con un papel escrito dentro y un prendedor de Antonio Gil.

Los días de cortejo al santo –que coincide con el descanso laboral de muchos fieles- suelen ser los fines de semana, más aún los días Domingo. Generalmente los fieles que visitan este santuario son personas adultas de entre 40 y 70 años -la presencia de jóvenes es notoriamente escasa- quienes disfrutan de la oportunidad de pasar el día en familia. Algunos de los hombres que asisten suelen vestirse con un estilo notoriamente "gauchesco"¹² otros con camisa, chomba o remera, jean o pantalón de vestir y zapatillas deportivas. La vestimenta parece cumplir los requisitos de "dominguera", es decir, limpia, planchada y "arreglada" aunque denota varias posturas o usos. Varias mujeres con polleras largas y blusas, pantalones livianos y calzado estilo "guillermina"¹³. El estado de la indumentaria femenina es similar a la masculina, pulcra y sin arrugas pero usada varias veces. En su mayoría, los asistentes llegan al lugar en vehículos, autos antiguos y nuevos, camionetas F100 y alguna combi.

En conmemoración de la muerte de Antonio Gil, los 8 de enero, en todo el país, los fieles que carecen de la oportunidad de dirigirse al "santuario oficial" de Mercedes, Corrientes, se reúnen en el altar que los acompaña durante el año –como es el caso del presente santuario. Rinden cortejo a su santo llevando a cabo diversas actividades recreativas, las cuales incluyen bailes y cantos como el chamamé, el folklore y también comida a la canasta. Comparten la fiesta desde la mañana hasta la noche, agasajando a su compañero sagrado que les cumple "favores y milagros".

¹² Nos referimos a lo que se conoce como vestimenta típica de los gauchos pero un tanto modernizada o adaptada, con menos atuendos. Bombachas de campo, camisa, pañuelo en el cuello, alpargatas o botas de potro, sombrero, poncho en algunos casos y fajas.

¹³ Calzado sin taco, suela muy delgada y bien ajustada al pie. Tienen un estilo similar a lo que usan las bailarinas de ballets.

Conversando con las personas allí presentes, conocí el motivo por el cual el santuario fue construido en ese espacio.

“No vivimos cerca de aquí, pero el lugar me lo cedió Helios Eseverri (ex intendente) y lo bendijo un cura que vino de Corrientes, yo estaba muy agradecido ya que la Iglesia no lo considera santo pero igualmente bendijo el lugar [...]” (Referente del santuario y creador del mismo).

La presencia aquí me develó la existencia de otro altar ruterero. Los fieles lo nombraron de manera recurrente y negativa. *“Nosotros somos los creyentes, allá hay otro santuario pero son todos pibes... chorros”*. Allí me dirigiría al domingo siguiente. Feriado que representa y consiste en compartir el día con *“el gaucho”* y en familia. De esta manera, haría propio el plan de los fieles y comenzaría a reservar los domingos para la realización de trabajo etnográfico.

Santuario de “los pibes chorros” o de la “no gente como la gente”

Se ubica en la Av. Dante Torcuato Emiliozzi justo en la curva que se dirige hacia la localidad de Sierra Chica¹⁴. En las inmediaciones del mismo, no encontramos viviendas, sino algunas pocas y “rurales” pero no tan cercanas sino más bien adyacentes al autódromo. Está más próximo a la localidad de Sierra Chica que a la ciudad cabecera de Olavarría. El lugar, amplio. Si nos ubicamos delante, vemos, a la izquierda, la presencia de un santuario rojo. A la derecha y más alejado, una vitrina donde yace la estatua blanca de una virgen. Entre ésta y el santuario, un letrero que anuncia la presencia de “San Expedito”³. Recorro el lugar, contiguo al santuario del Gauchito Gil, se puede visualizar un pequeño hueco en las piedras pintadas de negro. Hacia el interior, una estatuilla de San la Muerte, fotos, caña de durazno, velas negras y estampita del santo.

El santuario del Gauchito está construido a partir de cemento, su tamaño es de

¹⁴ Localidad perteneciente al partido de Olavarría, a unos 12 kilómetros de la ciudad cabecera. Posee alrededor de 5 mil habitantes. En ella subyacen tres cárceles de hombres. Una de máxima seguridad, otra de mediana y otra de mínima seguridad.

dos metros cuadrados aproximadamente. En el frente posee una reja cerrada que parecería abrirse fácilmente a causa de su precaria atadura de plástico. A diferencia del anterior, no se puede ingresar, ya que posee un pie de cemento y encima de éste la estructura roja donde se depositan las ofrendas. En su costado izquierdo, visible a la ruta, flamea una bandera de gran tamaño en la cual se pueden ver dos figuras: El Gauchito Gil y San la Muerte¹⁵. El altar es de color rojo, a un costado hay una cruz pintada del mismo tono en la cual cuelga una bandera –también roja- lisa. En el medio, sobre un cable visualizamos infinidad de cintas rojas y asimismo en dos arbolitos contiguos. Delante del santuario hay un estante de chapa con el fin de que los fieles depositen sus velas. En la reja hay flores rojas colgadas y por dentro: una caja de vino Toro, una botella de vino Toro, un ramo de rosas rojas, un ramo de claveles rojos, en primer plano una remera doblada con una estampa del Gauchito la cual tiene varias firmas y escritos, entre ellos se pueden ver: "Protejenos, cuidame, ayudame" "Gracias por todo, Horacio". También hay pulseras, colitas rojas para el pelo, una gran estatua del Gauchito en el medio, otras dos pequeñas, imágenes y estampitas de Antonio Gil, cigarrillos, colillas de cigarrillos, hojas escritas, velas, zapatillas de nene o nena gastadas. Estas ofrendas están acomodadas, ordenadas y parecería que están hace tiempo como es el caso de las zapatillas.

Detrás del altar existe un espacio entre este y una elevación serrana. Allí yacen botellas, una de vino y otra de Dr. Lemonn, otras de jugo y cerveza. Hay un santo en una bolsa, roto, parece ser San Expedito¹⁶. Hay diversas hojas fotocopiadas. Tomé "prestada" una. Todas contienen el mismo escrito, una oración al santo, una imagen de éste y una solicitud: quien la encuentre debe realizar una "cadena" de diez copias más. También hay un termo, una caja de vino, una lata de pintura roja. Mientras tomo nota de lo que me rodea transitan autos por la carretera, muchos de éstos tocan bocina tres veces a modo de saludo. Los fieles coinciden en que se debe saludar al santo con tres

¹⁵ Santo popular al cual Antonio Gil le rendía culto. No todos los creyentes del Gauchito Gil practican el culto a este santo ya que lo consideran "menos permisivo", "más estricto con las ofrendas y cumplidos" y "más peligroso". En cambio, la mayoría de los creyentes de San La Muerte le rinden culto al Gauchito Gil.

¹⁶ Santificado por la Iglesia Católica y caracterizado como el "patrono de las cosas justas y urgentes".

bocinazos para obtener un viaje grato.

Los vehículos permanecen alejados, más cerca de las otras imágenes católicas. Las personas permanecen afuera y al lado de sus vehículos compartiendo mates, consideraría que no están allí por el santuario del Gauchito Gil, sino a modo de recreación o visita a las otras imágenes situadas en el predio.

Caminé alrededor, detrás del santuario del Gauchito Gil, y a la vuelta. Visualicé presencia de residuos como bolsas, botellas y papeles tirados. Luego, decidí subir por la pendiente utilizando una escalerita de piedras para visualizar el lugar desde otra perspectiva o panorama. Pude observar a dos jóvenes que se retiraban en moto. Un muchacho vestido con un buzo amplio, un pantalón deportivo y zapatillas deportivas junto a una chica con un buzo blanco, un jean y zapatillas deportivas, ambos tendrían aproximadamente 25 años. Como este ejemplo, la mayoría de fieles que se acercan a pasar un momento con "su santo", llegan en moto. Son en su mayoría jóvenes de entre 15 y 30 años, algunos permanecen sólo un momento, otros comparten alguna bebida como el vino y algún cigarrillo de marihuana; la "tuca"¹⁷ sobrante, muchas veces es ofrendada al "gaucho". Algunos de los asistentes se encuentran en estado de precarización laboral, desocupación o en situación de ilegalidad laboral. Mencionan realizar "changas" para mantener a su familia o "rebuscarse como sea". Cuando se les pregunta por el lugar en el cual viven o por "su" barrio, las respuestas oscilan entre: Sarmiento, Sarmiento Norte, "104", Independencia, Nicolás Avellaneda, Isaura, Mataderos, y "Escuela 6". Otros de los jóvenes que concurren, viven en la localidad cercana de Sierra Chica o, no viven específicamente en la ciudad pero mencionan acercarse al santo con el motivo de solicitar la "libertad de los pibes y familiares" detenidos en Sierra Chica.

El santuario "de la esquina" o "de la barrita de la esquina"

Antes de dirigirme al santuario, recorrí algunas calles del barrio para conocerlo. En las veredas vecinos conversando, gente sentada en sillas tomando mate, otros lavando sus vehículos, niños jugando, portones, ventanas y puertas abiertas. Algunas casas con sus paredes rotas, desmoronadas; por fuera, basura alrededor, juguetes rotos y con apariencia añeja, en el piso, colchones, fierros, madera, pañales, entre otras

¹⁷ Sobrante del cigarrillo de marihuana. La parte inicial, por donde se pita.

cosas. Viviendas a medio construir contrastan con chalets culminados de colores vívidos y con detalles de molduras, piedras, ladrillos. Calles de tierra y calles de asfalto. Vehículos nuevos y costosos en perfectas condiciones de chapa y pintura a la vez que podía visualizar vehículos antiguos, abollados, sin pintura, oxidados, algunos parados sin funcionar. Algunas de las calles con abundante presencia de basura en los laterales. Con respecto a la música, el barrio es representado a través de la cumbia que se oye fuerte y en diversas viviendas y calles, mezclada con cantos y gritos de niños, también con retos hacia éstos por parte de algunos familiares.

Cuando me acerco al santuario, observo dos jóvenes de no más de treinta años. Uno de ellos jalando de una soga amarrada a un auto de juguete de un metro aproximadamente. Allí dentro, un niño de un año. Este joven lucía una gorra negra con la visera hacia atrás, una remera manga corta de un equipo de fútbol, bermuda deportiva y zapatillas deportivas color azul. Su compañero, una remera de Racing de Olavarría, comúnmente conocido como "El Chaira" y un pantalón corto deportivo de color negro, sus zapatillas también deportivas de color amarillo. La vestimenta con aspecto cuidado y nuevo. Luego de unos minutos se acercan dos niños más, uno con una remera de River y una gorra visera, de aproximadamente seis años y otro pequeño de no más de tres.

Las visitas a este santuario dejaron ver la recurrencia de jóvenes del sexo masculino sentados en la esquina del santuario. La "barrita de la esquina", está conformada por aproximadamente diez jóvenes que permanecen allí desde que cae el sol hasta la madrugada. Identifican a ese espacio como "*el lugar de ranchada con los pibes*¹⁸". Comparten cervezas, vino, marihuana y tabaco. Ellos sostienen que van allí a compartir con el gaucho, le prenden velas y le ofrendan dones. Mencionan cuidar del oratorio ya que para los vecinos del barrio este espacio no es de agrado por el motivo de que "junta vagos".

Este espacio es visible desde otros puntos del barrio, podría decirse que su ubicación es estratégica. Permanece al frente de la casa del "líder de la barrita" y constructor del santuario. Su estructura está realizada a base de cemento pintado de color rojo. La puerta es de vidrio. Cuando ellos están allí, permanece abierta, sino cerrada con un candado. Sobre el vidrio se pueden visualizar calcomanías de "el

¹⁸ Esta es la manera que poseen los jóvenes entrevistados de caracterizar las reuniones con amigos, compartiendo por ejemplo cerveza, vino y marihuana, entre otras cosas.

Chaira"¹⁹. En su interior hay balas, papelillos, estatuas, rosarios, fotos, patentes, estampitas, tucas, dinero, velas, vino, armas (calibre 38 e itacas), entre otras.

Santuario doméstico

Andando en bicicleta por la calle que recorre a lo largo el club "Chaira" me alegra el saber que en unas cuadras dejaré de luchar contra el viento y me encontraré con Naty, Dani y su hija Azul. Dos jóvenes con historias similares que se conocieron en la adolescencia y continúan hoy, viviendo juntos en el barrio "Sarmiento Norte". Alan es un chico delgado y de estatura mediana, cumplió 20 años hace poco tiempo. Suele vestirse con camisetas de fútbol y pantalones deportivos anchos. Utiliza, a veces, palabras y expresiones que desconozco y habla en tono bajo pero rapidito. Podría tanto afirmar que "es de pocas palabras" como que conversa "bastante" ya que depende de las personas que estén a su alrededor. Alan vivió en el barrio desde chico, al igual que sus hermanos y hermanas. Desde su adolescencia ejerce prácticas ilegales (como el robo) junto a su tío para "*no hacerle faltarle nada a Naty y Azul*"; mientras que Naty desarrolla las tareas domésticas y el cuidado de Azul. Él pasa la mayor parte del día fuera de la vivienda visitando amigos –algunas veces los amigos lo visitan a él- y haciéndose su propia vivienda junto a albañiles amigos. De noche regresa tarde, en la madrugada, luego de trabajar²⁰.

"Yo rastrero no soy, no le voy a robar a un pobre loco, pero bueno también vite

¹⁹ Racing Athletic Club es un club deportivo ubicado en Olavarría, ciudad del interior de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo, se practican distintas disciplinas como: fútbol, básquet, sóftbol, boxeo y taekwondo. El equipo de fútbol, apodado "el chaira" y "la estrellita", compite actualmente en el Federal B, división que corresponde a la cuarta categoría del fútbol argentino, y también en la Liga de Fútbol de Olavarría. La identidad de este club tiene directa vinculación con el club Estudiantes, se los conoce como

rivales. Los "Chairas" lo identifican como el club *careta o de los caretas sin hinchada sin aguante* y ellos a los Chaira como pobres, negros quilomberos, entre otros.

²⁰ De esta manera Alan identifica a la práctica ilegal por la cual abastece a su familia de lo necesario para vivir.

que están los que te dicen robale a la gente de guita guita y que te pensá que es fácil, esos están re zarpados en vigilancia”.

Consume marihuana y cocaína y por ésta última se generan discusiones con Naty (la cual no consume). Ella pasa la mayor parte del día en su hogar, de vez en cuando recibe visitas de alguna amiga -pero pocas veces por lo que comenta. Naty tiene 21 años, es de estatura mediana, suele vestirse con ropa al cuerpo, habla en tono más bien bajo y pausado. Ambos son creyentes del Gauchito Gil y lo llevan tatuado en su cuerpo, Alan en la pierna, en el gemelo y Naty en un brazo. No son los únicos tatuajes que poseen, llevan también, entre otros, el nombre de su hija.

Van periódicamente, casi diariamente, a visitar a la familia de Alan. Naty los considera su familia también porque no tiene trato con gran parte de la suya, sólo con algunos pocos tíos y primos. A su padre -quien posee serios problemas con el alcohol- elige no verlo porque sostiene que nunca se ha ocupado de ella, que no la crió. *“Mi mamá sí se ocupó de mí. Yo viví con mi mamá hasta que falleció de Sida, ella era prostituta, mi papá la sacó de ahí”.*

Me detengo, pues llegué a destino luego de repasar mentalmente las historias de vida de la pareja creyente. Bajo de la bicicleta y me incorporo para ingresar a su vivienda. Empujo con énfasis la puerta de rejas rojas oxidadas que da lugar a un largo pasillo pero aún así no alcanza para abrirla. Pruebo nuevamente ejerciendo mayor fuerza, ahora sí. Entro, con el espacio justo y necesario para mi cuerpo y la bicicleta. Apenas alcanzo a cerrar la reja cuando me sorprenden los ladridos de perros, no sé si son dos o tres. De igual manera continúo y transito por el largo pasillo angosto. Observo que son tres, se acercan, huelen mis extremidades y continúan ladrando hasta que una mujer, Naty, al grito de: “Fuera ustedes, dejen de gritar”, les ordena que se tranquilicen. *“Pasá... entrá la bici. Vamos a tomar unos mates”.*

El pasillo, el cual mencioné anteriormente, desemboca en un patiecito de cemento –no en su totalidad- con un espacio de tierra para un árbol, bastante alto, que en verano, da sombra. En un rincón cerca del árbol hay una parrilla y un disco, también una mesa, sillas y piezas de juguetes de la niña distribuidos en el lugar. Del lado derecho de la vivienda ocupando el largo de la misma hay más piso de tierra, un rectángulo cerrado por alambre enrejado. Anteriormente allí, la pareja tenía gallinas; ahora, sólo hay tierra. El frente de la vivienda no se extiende en ancho, es más bien pequeño. La pared es rústica con la textura y tonalidad del revoque grueso. Las aberturas son verdes, la ventana de postigos y con rejas; la puerta, de chapa. Al ingresar

a la vivienda, nos topamos con la cocina y lo primero que capta nuestra atención es el santuario, imponente contra la pared ocupando casi la totalidad de la misma. La cocina es cuadrada, en un costado la mesada, antigua, con diversas roturas al igual que la pared que presenta abundantes manchas de humedad, y debajo de la mesada se entrevén artículos de cocina a través de unas cortinas azules un poco transparentadas -quizá por los años. Al lado de la cocina y enfrente, una mesa de madera rectangular y 4 sillas. En la pared de enfrente, un modular. Las paredes presentan decoraciones de fotos, dibujos de Azul y arte en Origami -realizado por Alan. No obstante la atención se la lleva el santuario doméstico impactante por su dimensión.

En el santuario predomina el rojo, color representativo de la creencia en el Gauchito Gil - algunos creyentes sostienen que es porque pertenecía al ejército rojo, otros por su sangre inocente derramada. Su estructura es, mayoritariamente, de madera donde yacen todo tipo de ofrendas. Flores artesanales y naturales, velas, encendedores varios, cigarrillos, armas de juguete, estampitas, cuatro estatuas del Gauchito Gil, banderas, cigarrillos de marihuana, juguetes de la niña, botellas, una estatuilla de la virgen de Luján, 20 dólares, varios fajos de billetes de \$2 agrupados de a diez, balas, fotos de ellos, adornos del Gauchito Gil con luces, una foto de una ecografía de Azul, cuchillos, banderas del santo por detrás y en los costados, bebidas alcohólicas, pipas, mates, yerba con el nombre del Gauchito Gil, entre otras cosas. La encargada de "cuidarlo" y mantenerlo es Naty, quien menciona limpiarlo y tenerlo ordenado a modo de ofrenda y agasajo.

Las conversaciones con Naty en su mayoría tienen relación con la maternidad. No falta oportunidad en que se refiere a su hija con halagos, resaltando sus cualidades y virtudes. *"No puede ser tan buena ella... es una santa"*, ejemplos como este abundan.

La gente "decente, digna y laborante" vs los "pibes chorros, delincuentes, indignos"

Comenzamos a notar que los creyentes realizan una ardua tarea de distinción y diferenciación. Se disputan la "dignidad" y "autenticidad" de culto en los espacios públicos sagrados. Esto sucede en tanto los espacios públicos se convierten en expresión máxima de la urbanidad (Marrero Guillamón, 2008). Lo urbano, y su espacio público se convierten en lugares donde la sociedad se expresa y representa, existe el conflicto por esa diversidad de perspectivas y de usos que adquiere el espacio (Borja, 2004).

Los adultos²¹ del primer santuario dan a conocer la existencia de otros santuarios –para ellos “secundarios”- donde la práctica del culto al Gauchito Gil es *defenestrada*.

“Los de aquel santuario van ahí para hacer mala junta, chupar, drogarse. Ni se sabe si van porque creen” “nosotros venimos a compartir en familia y con el gaucho. Somos gente decente, no chorros”.

Construyen una identidad diferenciándose de lo que no quieren ser. “*Nosotros somos creyentes creyentes. Prometemos, cumplimos y somos gente de bien, hacemos lo que al gaucho le gustaría*”. Los jóvenes, en cambio, en muchas ocasiones prefieren no hablar siquiera de su práctica de culto, y en otras expresan su disgusto por el culto de “los decentes”.

“No sé, no me cabe, que se yo, no voy nunca a ese” o “es corte más careta ese, yo ni voy” o “Yo corte que siempre pido en el santuario de mi casa, a veces vamos al de Sierra, porque viste este que está cerca, ahí en la ruta, van algunos viejos re ortivas, corte que te miran medio mal y ni da” (Joven, 20 años).

La “distinción” (Bourdieu, 1984) que realizan los fieles revela prácticas simbólicas y la fragmentación entre diversos sectores. La identidad se construye a partir de la oposición con un “otro”, a la vez que cuando es necesario, la identidad de creyentes es homogeneizada como un “nosotros”. Dependiendo el contexto, las maneras de construir y expresar la identidad, mutan. Esto se vincula con lo que sostiene Silvia Boggi (refiriéndose al objeto de su investigación) los

“imaginarios que operan como mediadores de las instancias estructurales, penetran e impregnan las imágenes que los grupos pentecostales construyen acerca de sí mismos, provocando que en el juego comunicativo de enunciar un “nosotros” se oscile entre el mostrar hacia afuera de los grupos una imagen “unitaria” y la reproducción del estigma generado externamente que fragmenta al movimiento pentecostal y lo transforma en espejos astillados” (Boggi, 2007:14).

“*Mirá [mientras me muestra una estampita del Gauchito Gil guardada en su billetera] si los ratis te ven con esto te hacen causa de pibe chorro*”, esta imagen que poseen de sí mismos

²¹ Decidimos generaliza a los creyentes “decentes” en esta categoría ya que en su mayoría son actores sociales adultos y mayores en contraposición a los jóvenes del otro oratorio “rutero”.

"es un reflejo de los imaginarios sociales que los descalifican y producto también de la disputa por un espacio social y simbólico que refuerza y reproduce las marcas negativas que socialmente pasan sobre ellos" (Boggi, 2007:9).

Como es el caso de los pentecostales, como demuestra Boggi, sucede también con quienes rinden culto al Gauchito Gil. Estas marcas simbólicas negativas y negativizantes, se ven reflejadas en los medios de comunicación, *"en cómo construyen significado en torno a ellos, como son convertidos en noticia y también en las imágenes que desde el sentido común se edifican"* (Boggi, 2007:14). En ambos casos existe tendencia a estigmatizarlos y convertirlos en secta o en una religión "de segunda".

Recurrencias empíricas y pobreza estructural

Esta heterogeneidad de templos urbanos que rinden culto al Gauchito Gil, como intentamos mostrar, poseen divergencias entre sí. El santuario de la "gente decente" construye su identidad en contraposición a *"los chorros del otro santuario"*. Las ofrendas otorgadas en uno y otro difieren. En el primero sería "correcto" donar al santo elementos que sean de su agrado, por ejemplo consumos que Antonio Gil poseía en su vida. Las ofrendas y los valores deben ser *"como la gente"*, responder a una moral hegemónica, que contemple aspectos de un "verdadero" o "auténtico" creyente a la vez que ciudadano. En este caso, se deberá ofrendar vino, ya que Gil consumía, quizá también algún cigarrillo, muchas velas, estatuillas del catolicismo, fotos, banderas, cartas, entre otras; quedando por fuera ofrendas singulares de los demás santuarios que representan -para estos fieles "decentes"- la ilegalidad urbana, los no creyentes "verdaderos, la "mala junta" y "mala gente", lo indeseable. Estos otros santuarios que podríamos homogeneizar como de los "jóvenes", tienen similitudes en cuanto a los tipos de ofrendas. Abundan tetrapacks de vino Toro -mientras que en el anterior hay botellas-, también los cigarrillos de marcas más económicas, las "tucas" de marihuana, dinero, balas, armas de juguete y armas reales.

Lo sagrado o lo sacralizante en cada uno de los santuarios cobra un aspecto diferente. En el santuario "decente" se sacraliza la socialización entre actores sociales de sectores medios que poseen afinidad por compartir otras actividades además de acudir a ese espacio. Lo sagrado puede simbolizar el mantenimiento de cierta moral religiosa ligada al Catolicismo y a los valores de "la gente" como trabajar con voluntad y esfuerzo para conseguir lo que se tiene ya que es necesario "ganárselo" y no que

"alguien te lo regale". En el santuario cercano a Sierra chica también lo sagrado podría ser la socialización pero de otro tipo, entre jóvenes que permanecen ocultos ya que la fisonomía del lugar lo permite -detrás de paredes de roca. Lo sagrado son ellos, "la ranchada"²², al igual que sucede en el templo "barrial" de la esquina. La "barrita del barrio" es lo sagrado, sus prácticas cotidianas y diarias. Mientras que en el santuario "doméstico" o privado sucede algo diferente. Lo sagrado allí no se relaciona tanto con el gran altar en la cocina o con "la ranchada" de Alan. Sino que lo sagrado para Naty es Azul. Ella en tanto ama de casa, transcurre la mayor parte del día en su hogar realizando tareas de limpieza y cuidado de su niña mientras por la madrugada le reza al santo para que su pareja regrese sin tener ningún inconveniente con la policía o alguna "barrita" enemiga. Endiosa a su hija porque Naty manifiesta que es *"todo lo que tiene"*, *"es una santa, no puede ser tan buena"*, *"ser madre es inexplicable, nosotras ya de chicas tenemos el instinto"*.

También podemos vincular lo "legal" con la visibilización de los cultos. En las rutas, mayoritariamente, las ofrendas son de carácter más "decente" –en palabras de los entrevistados. Formarían parte de lo que se puede y quiere ser mostrado. Mientras que en los espacios más ocultos como es al interior del barrio y del Oikos, las ofrendas tienen que ver con la ilegalidad urbana.

Ahora bien, vimos las divergencias, pero existen recurrencias empíricas que tienen que ver con el plano estructural que hacen que exista diversidad de santuarios o "producción simbólica" de templos urbanos. Los espacios urbanos en los cuales se sitúan estos cultos serían habitados y característicos -para el imaginario hegemónico- de gente "mala" y "delincuente", que, en concordancia con la teoría de la marginalidad urbana, *"poseerían rasgos constitutivos típicos de por sí, que los separan del resto de la sociedad"* (Gravano, 2015:93). Visto de esta manera, los creyentes permanecen en situación de precariedad urbana porque, o no se han adaptado a la vida moderna o no realizan el "esfuerzo" individual por superarse y obtener una vivienda, un trabajo estable, entre otras cuestiones. En cambio,

"los pobres urbanos constituyen los sectores subalternos de la ciudad.

Pertencen a la 'periferia' del sistema urbano en cuanto al consumo de éste. Y son producto de una construcción social que los segrega y estigmatiza. Como dice Rosana Guber, la segregación se manifiesta no sólo en el aspecto urbano sino en lo social, lo ideológico y lo jurídico [...] La pobreza urbana, como emergente de la estructura social, es el problema central dentro del cual la marginalidad constituye un modo de verla y valorarla" (Gravano, 2015:87).

Podemos ver que existe una relación entre las recurrencias estructurales de los santuarios y la pobreza estructural urbana expresada, podríamos afirmar, en diferentes momentos de la vida de los fieles. Es decir, podríamos decir que los sectores medios han conseguido posicionarse actualmente de diferente manera a cuando eran jóvenes. Muchos poseen vivienda propia y trabajo estable luego de haber pasado por una juventud similar a la de "los pibes chorros".

Estos cultos, en dondequiera que se sitúen, son templos modernos con una especificidad en la ciudad media. Lo histórico-estructural se manifiesta en la escala media con cierta especificidad que intentamos mostrar. Existen templos hegemónicos como el cristianismo y otros, como es el caso, no pertenecientes a una práctica institucionalizada. Como podemos ver en lo que expresa Silvia Boggi, existe una imagen homogeneizadora que manifiesta la idea de que en esta ciudad son todos católicos. Por el contrario, la práctica del protestantismo es concurrida y podría tomar el carácter de contra-hegemónico, al igual que los santuarios del Gauchito Gil.

Estas expresiones materiales de la religiosidad popular –espacios de culto-predominan - como intentamos mostrar- en vías de acceso a la ciudad y al interior de barrios periféricos, es decir, de aquellos "barrios *mancha*" (Gravano, 2013) que los imaginarios mediáticos y hegemónicos construyen como "peligrosos", "llenos de delincuentes" y "vicio". Los imaginarios de los distintos segmentos sociales de la ciudad media se contextualizan necesariamente en el espacio urbano heterogéneo pero no sólo como indicador de desigualdades sino como constitutivo de lo urbano. Los imaginarios urbanos de la ciudad la condensan como la habitada por "*los del conurbano*". A partir de la llegada de ese otro *peligroso*, Olavarría dejaba de "crecer para arriba" para expandirse hacia "los costados" diferenciados de "adelantes" y "centro" (Gravano, 2013). Estos "atrasos" conformarán los "barrios *mancha*"² que constituyen la "marginalidad urbana" de dicha ciudad media. Desde el imaginario hegemónico se piensa que muchos de estos barrios, son los que poseen viviendas otorgadas por el

Municipio, viviendas autoconstruidas o relacionadas al clientelismo político (Gravano, 2005:91). Barrios que carecen de algunos servicios colectivos urbanos de la ciudad (permanecen incluidos pero de manera precaria), son los que pueden realizar un uso "a medias" de la ciudad media. Estos sectores son los indeseados, los ocultados y negados, los que rompen con la imagen que se quiere mostrar de la ciudad, "guetos" depositarios de los "residuos urbanos".

Así como la ciudad de Olavarría se constituyó ocultando al indio y en contraposición a este, estos templos urbanos encarnan esa frontera, permanecen por fuera de lo que se quiere mostrar de la ciudad, son la frontera, "los otros" que no encajan con la identidad civilizada de la ciudad.

Estos templos urbanos no hegemónicos de sectores excluidos de los consumos y servicios de la ciudad, aceptan esas desigualdades estructurales, es por ello que la función que poseen es estructural. Para los fieles éste sería *de gran ayuda para garantizarle a la familia que no le falte nada*. La adhesión al santo les permite vivir la ciudad a pesar de las condiciones materiales precarizadas y de explotación. Por ello estos templos, a diferencia de otros hegemónicos como el Catolicismo, pertenecen a sectores populares que son los que contribuyen a la producción de la ciudad pero que no pueden consumirla como otros sectores. Históricamente, los templos, como sostiene Mumford (Gravano, 2015:58) han pertenecido a los sectores "ociosos" de la ciudad, los que no se encargaban de producirla. En este caso, como hemos intentado demostrar, sucede lo contrario. Sirven para sobrellevar las desigualdades sociales, pero, en concordancia con el enfoque dialéctico, también pueden impedir tomar conciencia de la situación de explotación en la cual están insertos.

Consideraciones finales

Se intentó mostrar la heterogeneidad de templos en una ciudad media del centro bonaerense a la vez que se tensiona la idea de homogeneidad de la ciudad media. Se comenzó con un interrogante empírico y de sentido común sobre por qué existe diversidad de un "mismo" culto en una ciudad, intentando desarrollarla a lo largo de la ponencia de manera tanto empírica como teórica.

A los fines de la extensión de este trabajo, tuvimos que dejar por fuera la descripción y el análisis de otro de los santuarios: el digital. También, acotamos los

ejes de análisis. Nos centramos en los espacios urbanos en los cuales se insertan los templos y en la relación entre valores y creencia.

Se pudo visualizar la importancia de utilizar herramientas metodológicas del enfoque antropológico para no confundir que lo que la gente dice es efectivamente lo que hace. El extrañamiento, la desnaturalización y la observación participante facilitarán la investigación, nos permitirán realizar un mejor análisis. De acuerdo con la fundamentación de este GTT de trabajo sobre la Antropología de ciudades medias, la perspectiva antropológica y cualitativa enriquece a partir del uso del registro y análisis de las representaciones, imaginarios y vivencias de los actores, junto a las condiciones materiales de su reproducción social en estructuras y sistemas.

Se intentó mostrar la heterogeneidad religiosa existente en dicha ciudad media. Aún en un mismo fenómeno religioso existe un imaginario construido sobre los creyentes del Gauchito Gil como un grupo homogéneo; como vimos, empíricamente difieren, existe una producción simbólica de santuarios y, en el plano estructural podemos -de cierta manera- homogeneizarlos ya que poseen cuantiosos aspectos en común.

Bibliografía

-Bajtín, M. (2003) *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Buenos Aires, Argentina, Alianza.

-Boggi, S. (2007) *Espejos Astillados: La Construcción de la Identidad Pentecostal en la Ciudad de Olavarría*. Olavarría, Argentina, UNICEN.

-Borja, J. (2005) *La ciudad conquistada*. Buenos Aires, Argentina, La alianza editorial.

-Bourdieu, P. (1988) *Cosas Dichas*. Buenos Aires, Argentina, Gedisa.

-Galarza, B. (2015) Apuntes sobre las etnografías del urbanismo: La producción teórico-metodológica de la Escuela de Chicago. En: A. Gravano. (Ed) *Antropología de lo urbano*. 2da edición (pp. 247-262). Buenos Aires, Argentina: Café de las Ciudades.

-García Canclini, N. (1986) *Las Culturas Populares en el Capitalismo*. México DF, Nueva Imagen.

-Gravano, A. (2013) *Antropología de lo urbano*. Tandil, Argentina, UNICEN.

-Gravano, A. (2015) *Antropología de lo urbano*. Buenos Aires, Argentina, Café de las ciudades.

-Gravano, A. (2003) *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires, Argentina, Espacio.

-Gravano, A. (Comp.) (2005) *Imaginarios sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Estudios de Antropología Urbana. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional del Centro.

-Guber, R. (2015) *Villeros, o cuando querer no es poder*. En: A. Gravano. (Ed) *Antropología de lo urbano* (pp.263-310). Tandil, Argentina: Universidad del Centro.

-Marrero Guillamón, I. (2008) *La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano*. *Revista d'antropologia i investigació social*. Volumen (1) pppp 74-90. -

Hobsbawn, E. (1983 [1968]) *Rebeldes primitivos*. Barcelona, España, Ariel.

Jacqueline Brosky; Wanda Balbé. 2018. Memorias y recreación de sentidos a través de prácticas musicales mbyá guaraní. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Memorias y recreación de sentidos a través de prácticas musicales Mbyá Guaraní

Autor: Jacqueline Brosky

Pertenencia institucional: ICA - UBA

E-mail: masjacqui@hotmail.com

Autor: Wanda Balbé

Pertenencia institucional: INAPL- UBA

E-mail: wanda.balbe@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo proponemos, desde un enfoque antropológico, reflexionar sobre la visibilización de algunas prácticas musicales realizadas por comunidades mbyá guaraní a partir de la difusión de producciones audiovisuales y presentaciones ofrecidas para el turismo, en un contexto que promueve discursos multiculturalistas y políticas de puesta en valor y patrimonialización de ciertas prácticas indígenas.

Nos interesa profundizar en la importancia de las performances como práctica de memoria y formas de resistencia frente a discursos hegemónicos y procesos históricos violentos. Consideramos que las prácticas musicales mbyá recuperan una "memoria ancestral", conllevan experiencias/marcas de dolor, y transforman y discuten sentidos de comunidad-identidad en contextos de luchas y reivindicaciones políticas. A partir de la recreación de aquellas prácticas, no sólo se vincula una selección del pasado con el presente, sino que se incorporan nuevos significados y materialidades que actualizan sentidos de pertenencia, exclusión y resistencia.

Indagaremos, entonces, cómo las memorias, olvidos y silencios llevados a cabo por comunidades mbyá guaraní, han llevado, por un lado, al resguardo ciertas prácticas frente a una mirada externa discriminatoria y estigmatizante, y por otro, a la transformación y negociación de aquello que se decide mostrar en función de la realización de demandas, reconocimientos y obtención de recursos.

PALABRAS CLAVE: Prácticas musicales Mbyá Guaraní- Memoria- Performance - Imagen

Introducción

En este trabajo nos proponemos abordar los procesos de memoria, olvidos y silencios llevados a cabo por el pueblo indígena mbyá guaraní a través de sus prácticas musicales. Para eso, primero articularemos el análisis de las memorias de los pueblos originarios con algunos conceptos presentados por distintos autores que han abordado problemáticas vinculadas a las memorias de sectores excluidos. Ubicaremos el análisis de esas memorias en el contexto histórico argentino y problematizaremos cómo el uso de estas memorias olvidos y silencios de pueblos originarios llevados a cabo a través de sus prácticas, pueden constituir modos de resistencia ante el contexto histórico señalado. Señalaremos el peso de las prácticas como ejercicio de memoria y reconstrucción del pasado y presente. Nos centraremos entonces, en algunas prácticas musicales realizadas por comunidades mbyá guaraní para reflexionar sobre su visibilización a través de las presentaciones ofrecidas para personas externas al pueblo mbyá, especialmente en contextos turísticos. A continuación analizaremos la difusión de estas prácticas a través de algunas producciones audiovisuales de tipo documental financiadas por instituciones gubernamentales. Para finalizar presentaremos algunas reflexiones finales.

Memoria y Pueblos Originarios

Las memorias de los pueblos originarios, así como sus olvidos y silencios, constituyen una forma de resistencia ante la dominación cultural producto de la conquista, la conformación de los estados nacionales y las políticas actuales. En un contexto histórico de discriminación, violencia y estigmatización hacia los pueblos, las prácticas de memoria y los usos del pasado configuran una práctica política por parte de estos sectores subalterizados y alterizados.

Históricamente el Estado Argentino se caracterizó por crear y legitimar una identidad nacional homogénea basada en un modelo "civilizatorio" europeo que negaba la existencia de la población indígena, al mismo tiempo que aplicaba políticas de exterminio físico sobre estos pueblos. Así, conforme a sus intereses político-ideológicos, los sectores hegemónicos trazaron una línea de continuidad entre el pasado y presente seleccionando y recuperando ciertas imágenes, sujetos y símbolos

que excluían o silenciaban a los sectores subordinados (Ramos et al, 2016). Mediante monumentos, museos, bibliotecas, archivos, patrimonio, *performances*, conmemoraciones, lugares de memoria, medios de comunicación, imágenes, palabras, etc., los sectores hegemónicos han producido- y producen- políticas o encuadramientos de la memoria con el objetivo de legitimar el orden social dominante (Pollak, 1989). De este modo, se fueron construyendo sentidos y miradas sobre el pasado, a través de una narrativa que devino en "la" historia nacional, negando que hay tantas memorias e historias como grupos sociales (Halbachws, 1950) y que esos grupos disputan los sentidos instituidos sobre el pasado (Pollak, 1989).

Los encuadramientos de memoria colectiva nacional y las políticas oficiales de construcción de la memoria tuvieron un carácter destructor y opresor (Pollak, 1989) que impuso -mediante relaciones asimétricas de poder y el ejercicio de control-silenciamientos, estereotipaciones, desvalorizaciones e invisibilizaciones de los pueblos indígenas y sus prácticas. Las experiencias traumáticas, producto de la violencia, expropiaciones y discriminaciones vividas, condujeron, en algunos casos, a que los propios pueblos interiorizaran estas desvalorizaciones y negaran, ocultaran o silenciaran "su" identidad. Así, muchas prácticas culturales indígenas fueron relegadas de la exposición pública, y en consecuencia, se interrumpieron o escondieron al interior del ámbito privado.

En muchos casos, lejos del olvido, esos silencios han constituido una forma de resguardar su pasado- y presente- ante las estigmatizaciones y amenazas a las que se vieron expuestos. En ese repliegue, la transmisión oral y corporal de algunos saberes y experiencias permitió que, aun con transformaciones, muchas historias y prácticas permanecieran vivas (Crespo, 2016).

Siguiendo a Pollak (1989), esos silencios y recuerdos que sobrellevan las marcas de lo sufrido, conforman memorias subalternas y "subterráneas", es decir historias disponibles que pueden ser recuperadas, reapropiadas, transformadas, revitalizadas y utilizadas en proyectos propios tendientes a impugnar los intentos de fijación de sentido y los encuadramiento de memoria. Desde este lugar es que entendemos las prácticas de memoria como prácticas políticas de resistencia.

Sin embargo, estas prácticas también se han encontrado sujetas a ciertos marcos de lo decible/indecible (Pollak, 1989) que, según los contextos históricos, han habilitado lo que es posible decir, pensar, recordar y exhibir. Dichos marcos han trazado tanto para los sectores hegemónicos como para las mismas comunidades indígenas ciertas

lógicas de exposición y ocultamiento, permitiendo y tornando admisibles ciertos relatos, ciertas imágenes y ciertas prácticas.

Bajo estas lógicas, ciertos recuerdos y prácticas de los pueblos indígenas han quedado relegadas al terreno de lo oculto, y de manera "subterránea" se han ido constituyendo en un corpus de narrativas e imágenes disponibles para ser recuperadas en ciertos contextos. Sus irrupciones han jugado también un rol fundamental en la disputa y reconfiguración de las fronteras de aquellos marcos de lo decible/indecible y en la propia definición y redefinición de lazos y sentidos de pertenencia, comunidad e identidad. En este sentido, es que se puede entender las prácticas de memoria como estrategias en la construcción y legitimación de identidades y como prácticas sociales performativas y políticas. En distintos momentos, las memorias de los pueblos originarios han irrumpido diciendo lo indecible, lo inaudible, lo inadmisible y/o impensable, oponiéndose a la memoria nacional y oficial.

Preguntarnos cómo operan esas memorias subterráneas frente a relaciones hegemónicas se torna aún más relevante, si tenemos en cuenta que, por un lado-en el marco de discursos internacionales multiculturalistas adoptados por el Estado y políticas de desarrollo que promueven el patrimonio indígena en función de intereses comerciales turísticos- el reconocimiento de identidades étnicas y las reivindicaciones ante derechos vulnerados han adquirido visibilidad en los últimos años. Y que por otro lado, esta visibilidad no siempre ha garantizado el cumplimiento de los derechos reconocidos a nivel discursivo. Consideramos que, en este marco, la recuperación y reformulación de las memorias pueden servir para procesos de reivindicación étnica y sus luchas por el reconocimiento de derechos históricamente negados (Ramos et al, 2016).

A continuación, y teniendo en cuenta el contexto señalado, analizaremos el modo en que el pueblo mbyá guaraní ha recuperado, transformado y visibilizado sus prácticas musicales de manera estratégica. Para abordar las prácticas de memorias mbyá guaraní, nos resulta fundamental focalizar en los últimos estudios antropológicos de memoria que han trabajado con la materialidad no discursiva de la misma, sosteniendo que las experiencias del pasado pueden estar inscriptas también en danzas, rituales, objetos, paisajes y cuerpos y que, nuevas materialidades o rituales pueden ser reincorporados como objetos de memoria (Ramos et al, 2016). Incorporar esta mirada es importante dado que, como desarrollaremos a continuación, las historias de muchos pueblos originarios se han basado principalmente en la transmisión oral de experiencias y saberes, en las prácticas en sí y en las actividades de la vida cotidiana.

Esto contrasta con la manera en que "occidente" construye y narra lo que entiende por "Historia", donde el valor de la palabra escrita y el archivo han constituido su valor *sine qua non*²³.

Memoria, rituales, y prácticas musicales como forma de resistencia

A- Las prácticas rituales y musicales en los procesos de memoria y resistencia

Las memorias no son hechos o recuerdos estáticos, sino formas de hacer y pensar que reconstruyen el pasado con datos del presente (Halbwachs, 1950). Respecto a la memoria colectiva de los pueblos originarios, su fuerza radica en su transmisión oral de generación en generación, en sus estrategias de ocultamiento, reformulación, y visibilización estratégica frente a un orden de sentidos donde lo escrito y lo archivístico tienen legitimidad y peso en la construcción de los discursos hegemónicos y "la" "Historia" "oficial".

Al analizar procesos históricos de larga duración referentes a los pueblos indígenas, la Antropología ha utilizado diversos tipos de fuentes para acceder al pasado. El estudio de la memoria oral ha constituido un elemento metodológico fundamental para ingresar otras voces sobre el pasado, y ponerlas en tensión dialógica con las fuentes escritas oficiales. Disminuir el valor de las fuentes orales lleva a ocultar, invisibilizar y silenciar a los sujetos que las producen (Ramos et al, 2016). Las memorias de los pueblos indígenas –y de otros grupos alterizados y subalterizados- que han sido violentadas en su transmisión trabajan con fragmentos, silencios, olvidos, objetos, frases, acciones cotidianas, rituales y conversaciones, entre otros materiales. A partir de estos fragmentos se producen textos/relatos sobre el pasado, en conexión con los marcos de interpretación heredados, significativos para las luchas del presente (Stella, 2016) y su continuidad y definición cambiante como grupo.

De ese modo, la práctica ritual es una instancia de memoria que no solo vincula una selección del pasado con el presente, sino que este es recreado incorporando significados en cada ejecución. Cada práctica se experimenta como la reiteración de algo que viene siendo enseñado, aprendido y transmitido de generación a generación,

²³ Profundizar en esas otras materialidades de la memoria resulta fundamental si se tiene en cuenta que los debates acerca de patrimonio han venido avanzando en la misma línea, es decir, en el patrimonio intangible de los pueblos.

pero es renovada e interpretada desde los contextos presentes de formas novedosas. Mediante la *performance*, en tanto práctica social creativa y crítica, se actualizan sentidos de pertenencia y exclusión, de resistencia y despojo, de identidad y alterización. Esto permite que la práctica de memoria ejercida en el ritual adquiera el potencial de transformar ciertas experiencias en subjetividades políticas (Stella, 2016). En este sentido, las prácticas rituales, musicales y escénicas del pueblo mbyá guaraní con cada actuación y re-actuación han constituido una forma de resistencia a partir de la alternancia estratégica entre lo que se muestra y lo que se oculta.

B- Las prácticas rituales y musicales mbyá guaraní

Las comunidades mbyá pertenecen a uno de los grupos Guaraníes mayoritarios de la región conformada por Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. También llamados Caingúá, provienen de los "monteses", forma en que los jesuitas llamaban indiferenciadamente a todos los indígenas que se oponían a la evangelización y a la formación de pueblos de reducción en las misiones religiosas (Wilde, 2003, 2005, 2008, 2009; Ruiz, 2004). En Argentina habitan en Misiones, provincia que formó parte del proyecto reduccional jesuítico y, desde finales del siglo XIX, del proyecto colonizador de la nación argentina que incorporó población procedente de Europa (Gorosito, 2000). Algunas poblaciones mbyá guaraníes consiguieron refugiarse en la selva como forma de resistencia a la colonia española y luego a la intervención del Estado Argentino, manteniéndose de manera autónoma hasta hace 60 años (Gorosito, 2006). Según señala Wilde (2007) lograron incluso mantener cierto aislamiento respecto a la sociedad envolvente hasta hace dos décadas, a pesar de las interacciones crecientes con discursos y prácticas hegemónicas estatales. Algunos autores explican que esto se debió a las características de la selva paranaense donde habitan, a la movilidad de las poblaciones indígenas, a su modo de obtención de recursos a través del monte y a la resistencia que tenían al contacto con el blanco (Enriz, 2010; Wilde, 2005). La reducción del monte, primero por la penetración de la colonia española y luego del Estado Nacional y de empresas privadas con fines extractivos, fue reduciendo la movilidad y capacidad de los mbyá de acceder a sus recursos y con esto, su autonomía. En la actualidad, la mayoría de las comunidades se ven en la necesidad de sumar otros medios de subsistencia, adquiriendo dinero a partir de empleos, planes sociales y venta de artesanías a turistas que llegan a la zona (Enriz, 2010, 2011).

El incremento de las políticas del Estado respecto a la población mbyá guaraní ha generado, según diversos autores, una tensión sobre aquello que las comunidades llaman el modo de vivir mbyá: "teko" o "reko" (Enriz, 2010; Vitale, 2010). Este *mbyá reko* está vinculado a la práctica de ceremonias religiosas, y en parte, a la obtención de recursos en la selva, del modo en que, según recuerdan, lo hacían los "antiguos". En el marco de discursos internacionales que promovieron el reconocimiento de derechos de los pueblos originarios, las intervenciones no solo estatales sino también por parte de ONGs sobre la población mbyá guaraní, habilitaron la realización de demandas por parte de esta población por el cumplimiento de planes de gobierno y reclamos territoriales indígenas, apoyados en la Reforma Constitucional de la Nación y en el convenio 169 de la OIT.

En este contexto el Estado y ONGs han incrementado su interés en las prácticas culturales indígenas como consecuencia de diversos procesos. Entre ellos podemos incluir las luchas de estos pueblos por el reconocimiento de sus derechos, la influencia de organismos internacionales que impulsaron discursos multiculturalistas, y un auge en la valorización del patrimonio intangible de los pueblos indígenas. Así, en los últimos años ha surgido un interés en las prácticas mbyá guaraní, entre ellas las prácticas rituales y los cantos, danzas e instrumentación relacionadas a ellas (Brosky et al, 2016). Estas prácticas musicales mbyá guaraní no son simples sonoridades sino que retoman y reformulan elementos de las músicas que son ejecutadas en el marco de las ceremonias religiosas que las comunidades mbyá practican colectivamente basadas en la tradición y la memoria y que históricamente y hasta en la actualidad, han mantenido ocultas ante la mirada y participación de personas externas (Brosky et al, 2016).

A través de las prácticas rituales los mbyá guaraní no solo buscan apoyarse en el pasado sino también reforzar los lazos de pertenencia en el presente y orientar el devenir. En ellos se expresa el *teko porã*, el buen vivir guaraní, no sólo como memoria de un pasado nostálgico e idílico, sino un proyecto de futuro, o memoria de futuro en términos de Meliá (2015), mediante el cual piensan y expresan su modo de ser/estar. Los procesos de constitución de la persona mbyá y construcción de conocimiento por este pueblo se vinculan estrechamente con rituales realizados a través de performance que involucran sonidos y movimientos. El habla (las bellas palabras), el canto, la movilidad, la memoria y la concentración son características consideradas de gran valor en el modo de ser mbyá y en la construcción de su historia y de su futuro (Stein, 2015).

El mundo sonoro mbyá deja entrever el conocimiento y la experiencia cimentados en la memoria de este pueblo, expresados en sus melodías y en la palabra (Sequera, 1987). Los *mboraí* y *jerojy* (danzas), *mba'epú* (instrumentos musicales sagrados) y *yayvu porã* (bellas y sabias palabras) están presentes en los mitos, en la enseñanza y aprendizaje de su modo de ser/estar, en los cuidados y tratamientos corporales que constituyen cada persona mbyá, en los rituales *Ñemongaraí* de nominación (Stein, 2015). El contenido y forma de estos rituales varía según el motivo de su realización, y -en continuidad con esto- se diferencia en función de la presencia de audiencias propias o foráneas al pueblo (Stella, 2016). Es decir, en algunos rituales se habilita la presencia de personas externas al pueblo mbyá guaraní, y en otros está prohibido. La selección sobre qué mostrar, ocultar o transformar respecto a las prácticas musicales es algo que varía entre comunidades y sujetos, y según los diferentes contextos, utilizando con alternancia diferentes estrategias de visibilización e invisibilización (Ruiz, 1998, 2012) y actualizando marcos heredados de interpretación (Stella, 2016).

Teniendo en cuenta que el ámbito religioso, en especial el *opy*²⁴ (casa de rezo), es un ámbito resguardado sólo para los mbyá, las prácticas musicales llevadas a cabo en estos contextos rituales fueron reformuladas para poder exponerlas ante la mirada de personas externas, a través de performance presentadas especialmente en ámbitos turísticos o para la producción de CDs o audiovisual.

A partir de ciertas prácticas musicales, como los coros de niños y jóvenes, los mbyá divulgan entre no indígenas formas propias de expresión de su modo de ser, promoviendo de esta forma diálogos con los *jurua* ("los blancos") y el reconocimiento y la valoración de la diferencia cultural y musical entre indígenas y no indígenas. Los cantos además de colaborar en la constitución de habilidades personales y valores sociales, ayudan con la definición de su territorialidad, en la medida en que circulan entre parientes, en diferentes *tekoá* más allá de las fronteras nacionales, fortaleciendo redes de comunicación, creación colectiva, pertenencia y una identidad sonora y existencial. A través de las performances de los *mboraí* los mbyá enseñan, aconsejan

²⁴ El ingreso de los *jurua* (blancos) al *opy* no está permitido, por normal general de las comunidades.

y recuerdan, valores fundamentales para promover las relaciones sociales con las divinidades, con los no indígenas y con la propia tierra (Stein, 2015)²⁵.

Con la presentación de los coros de niños/as y jóvenes muchas comunidades han encontrado en la revalorización de su otredad y en el atractivo y visibilidad que generan sus prácticas una salida para la subsistencia y un medio para realizar sus reclamos. Entonces, estas expresiones musicales que remiten a contextos religiosos resguardados, y aparecen ahora en espacios públicos, configuran una nueva expresión que difiere de los significados y los usos que tienen en las ceremonias religiosas. En este nuevo contexto, aparecen transformaciones estéticas y sonoras (utilización de trajes; transformación de las letras; la disposición de los cuerpos en el espacio, orientados ahora al espectador; uso de ejemplares de distintos a los utilizados en sesiones rituales, entre otras) (Brosky et al, 2016). Los rituales y prácticas musicales mbyá reincorporan el imaginario de los antepasados en el contexto del presente (Ramos et al, 2016).

Si existen negociaciones para que la música proveniente de rituales sea expuesta es porque existe un plano de lo innegociable por parte de los mbyá (De Carvalho, 2002), oculto o guardado en el silencio para su resguardo ante el *jurua* ("el blanco"), a quien recuerda como su opresor. Pero también la difusión de estas prácticas se debe a un contexto que posibilita o promueve su exhibición. Estas memorias que fueron desestructuradas y desconectadas por situaciones de dominación se reconstruyen en un proceso de entextualización, en el que el discurso que empieza a ser reconocido socialmente se vuelve extraíble de sus contextos originales de producción, pudiendo ser nombrado, actuado, inscripto en materiales heterogéneos o vuelto a narrar (Ramos et al, 2016).

Muchos de los significados que se transmiten en las prácticas musicales que se exponen al exterior, contienen imágenes de dominación, invasión, despojo y conflicto,

²⁵ Existen discusiones sobre si estos coros de niños/as y jóvenes forman parte de los *Mborái*. Para Stein (2015) los *mboraí* son cantos y danzas sagrados presentados por jóvenes y niños mbyá tanto en espacios interétnicos (*kyringüémborái*) y también entre el grupo (*nhemboé Nhanderú pe*), como cantos del complejo chamánico mbyá. Sin embargo esto ha sido discutido por otros autores que señalaron que los cantos presentados hacia el exterior, pueden ser claramente distinguidos de aquellos que forman parte de prácticas rituales, diferenciándolos de este modo de los *mboraí*, considerados como "cantos sagrados" (Boffelli, 2017; Ruiz, 2012).

y como contracara con imágenes de resistencia, de libertad²⁶. Esto se puede observar si analizamos las letras de los coros de jóvenes y niños/as. Entre ellos podemos mencionar un coro cuyo título es "La tierra es nuestra (Yvy ha'e Oremba'e)". Otro cuya letra menciona los reclamos por tierras:

*Devuélvannos,
devuélvannos nuestras tierras que nos han
arrebatado,
para que podamos seguir viviendo.
Dennos todo, dennos todo ya,
lo que realmente es nuestro, para que
podamos usarlo²⁷*

Y otro coro en el que se reivindican sus creencias a través de la presencia de Ñamandu (dios creador):

*Nosotros pedimos fortaleza
miremos desde lejos
de donde el sol ñamandu
Levantémonos chicos y chicas
para que vea el sol ñamandu (...)²⁸*

Son diversos los trabajos que han llamado la atención sobre los modos creativos empleados por los mbyá en la búsqueda de articulaciones políticas con personas externas (Cohelo, 2004). El carácter dinámico de las expresiones musicales y los usos de la memoria deja ver su recreación constante y la apropiación creativa por parte de

²⁶ Estas disputas de sentido en las prácticas musicales y otras, que son presentadas al mundo jurua serán retomadas más adelante en el análisis de los documentales.

²⁷ Peime'ê jevý ore yvy peraava'ekue roikove'i aguâ. Peime'ê mbavy, peime'ê mba i, ore mba'e aí roiporú aguâ. Extraído de https://www.youtube.com/watch?v=tK_wu3-TwDM.

²⁸ Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=YI04EWWsxyE>

las comunidades en función de su entorno y de las configuraciones de los discursos hegemónicos sobre los mbyá.

La matriz de la música tradicional guaraní se encuentra atravesada por relaciones interétnicas a través de las cuales ha incorporado y resignificado elementos exógenos desde sus comienzos hasta el presente, en una permanente construcción de la "tradición", según los interlocutores con quien se tenga que negociar. La proximidad de los guaraníes con la música occidental es tan antigua como su contacto con los invasores europeos, especialmente con los misioneros desde el siglo XVI (Cohelo, 2004). Esto ha sido notado por estudios que analizaron, por ejemplo, la incorporación de instrumentos de cuerda como la guitarra (*mbaraka*) y el violín de procedencia Jesuítica (*rave*) (Ruiz, 1998). Debemos tener en cuenta que, en términos generales, las performances musicales indígenas no pueden pensarse por fuera de las relaciones interétnicas y de los procesos de etnogénesis y mestizaje que le son constitutivos (Oliveira Montardo y Wilde, 2011). Es así que las relaciones interétnicas deben ser entendidas como constituyentes de las prácticas musicales mbyá. Como consecuencia de estas relaciones, el pueblo mbyá se ha apropiado creativa y estratégicamente de elementos exógenos en función de los propios intereses. De modo que estas incorporaciones no deben ser necesariamente consideradas en términos de fragilidad o pérdida sino como parte de la agencia y de la capacidad de negociación de estos pueblos. Esta postura se contrapone con aquella visión que entiende el cambio en términos de aculturación o como una pérdida de la tradición y la "autenticidad" (Cohelo, 2004). La música guaraní se encuentra atravesada entonces, por un lado, por un discurso de preservación cultural de algo que sería "propio", y por el otro, por un espíritu creativo, de apertura y curiosidad, a través de la incorporación de instrumentos y estéticas de otros contextos, y de transformaciones en las formas, los usos y sentidos de prácticas musicales en función del ámbito en que se presenten. Este proceso habilita brechas en las que los sujetos pueden, a partir de su agencia, reformular y desafiar la representación que los nombra y clasifica, creando nuevos modos de resignificar la memoria y las tradiciones (Ochoa, 2002).

La pregunta por el desafío a los marcos de representación y de lo que oficialmente se decide mostrar es pertinente en un contexto de políticas hegemónicas de patrimonialización de prácticas indígenas y discursos multiculturalistas tendientes a la visibilización de las mismas. Entonces, aquellas prácticas que en su momento fueron reprimidas, invisibilizadas, estigmatizadas u ocultadas, aparecen hoy en la escena pública con valoraciones positivas y nuevos significados. Esa visibilización en el

presente juega con las imágenes e imaginarios contruidos sobre estos pueblos en el pasado. En muchos casos, la revalorización de esas prácticas- y su intento por "reparar" el pasado- por parte del Estado y ONGs, aparecen desprovistas de todo el contexto conflictivo y la puja de poder por la efectivización de ciertos reclamos.

La visibilización de esas prácticas en la escena pública adquiere diferentes formatos, no solo a partir de las presentaciones que ya hemos mencionado, sino también a través de imágenes construidas para la promoción turística y la difusión de materiales audiovisuales realizados con distintos propósitos que alcanzan públicos diversos. A continuación nos detendremos en el análisis del uso de estas imágenes referidas a pueblos originarios mostrando ejemplos extraídos de algunos documentales financiados por instituciones gubernamentales, sobre la población mbyá Guaraní de Misiones.

Imágenes e imaginarios: difusión de prácticas mbyá guaraní a partir de materiales audiovisuales

Como hemos venido desarrollando, si tenemos en cuenta que la visibilización de ciertas prácticas culturales mbyá constituyen una forma de exponer, construir y reivindicar su identidad en un contexto tendiente a la preocupación- al menos discursiva- por el reconocimiento y valoración de la diferencia cultural, queremos ahora puntualizar en la difusión de esas prácticas a través de materiales visuales. Lejos de hacer un análisis exhaustivo sobre la difusión de imágenes que tratan sobre la identidad mbyá guaraní y sus prácticas, nos interesa abrir y continuar el debate sobre las problemáticas en torno a la representación de los pueblos indígenas y las posibilidades políticas que trae ese tipo de visibilización/exposición a partir de materiales audiovisuales de tipo documental. Tomaremos como ejemplo tres casos que portan distintos contextos de producción. El primero es "Seguir siendo", un mediodmetraje producido por Ana Zanotti, realizadora documental y antropóloga social, que integra un capítulo de "Escenas de la vida en el borde" para un programa de TV en 1998, financiado por el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones. Por otro lado, los tres capítulos que integran la serie "Pueblos Originarios"

difundidos por Canal Encuentro²⁹ producidos a partir del 2008 que contó con un equipo de antropólogos entre ellas Ana María Gorosito Kramer. Y por último, el capítulo "Música Mbyá", del 2014, que integra la quinta temporada de "Pequeños Universos" conducido por Chango Spasiuk³⁰ y que también formó parte de la programación de Canal Encuentro.

Nos resulta interesante destacar que estos materiales audiovisuales se inscriben en un contexto político visual donde la producción de documentales en relación a los pueblos originarios ha ido en aumento. En este sentido, pensamos que la difusión de estos materiales está en vinculación con los marcos antedichos de lo decible/indecible y nos permiten pensar las siguientes preguntas: ¿Qué se muestra en cada momento? ¿Cuándo y dónde se muestra? ¿Quiénes muestran? ¿Quiénes pueden hablar de qué? ¿Cómo se construyen esas imágenes? ¿Para quiénes se muestra y con qué fines?

A lo largo de este análisis, sostenemos que las fronteras de aquellos marcos han ido cambiando en relación a la definición de sentidos en torno a la producción y difusión de las imágenes de estos pueblos. Como refiere Masotta (2015) aún están presentes las discusiones en torno a la representación del "otro". Nos preguntamos a qué categoría responderían este tipo de producciones visuales: ¿"imágenes de indios"? ¿"imágenes de pueblos indígenas"?, ¿"imágenes de pueblos originarios"?. Esta problemática se encuentra vinculada a los imaginarios y discursos hegemónicos (y también contra-hegemónicos) construidos en relación a estas imágenes, como también a los contextos de su producción y difusión.

Siguiendo a Masotta (2015), la producción y difusión de imágenes referidas a pueblos originarios ha sido un problema estético y sociopolítico desde la construcción del Estado-Nación. La construcción de aquella identidad nacional homogénea basada en un modelo civilizatorio europeo se ha dado con la selección y recuperación de ciertas

²⁹ Encuentro es el canal educativo y cultural del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Argentina.

³⁰ Según los websites de estos vídeos los años de producción de los mismos son:

"Seguir siendo": año 1999
https://www.youtube.com/watch?v=Pf_XHukAXv0&t=105s.

"Pueblos originarios": primera temporada 2008.
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8008>

"Pequeños universos": entre el año 2009 y el 2015.
<http://catalogo.encuentro.gov.ar/programas/pequenos-universos/>

imágenes, sujetos y símbolos tendientes a trazar una línea temporal-espacial específica. Así, la producción de "imágenes de indios" ha ocupado un rol fundamental en la delimitación de las fronteras culturales internas funcionando como un "fetichismo de Estado". Esa frontera étnico-nacional jugaba dialécticamente entre el ocultamiento (la invisibilización) y la exposición. De esa manera, dice Masotta, citando a Hall (2003), las "fotografías de indios" creaban un estereotipo de un colectivo que permitían la identificación e interpretación de sujetos concretos que, por contraste, se diferenciaban del relato e imagen del ideal de nación blanca. En la construcción de esas imágenes se elegían qué aspectos mostrar y enfatizar de esa otredad (Masotta, 2015; Alvarado 2015) construyendo un sujeto diferente pero también exótico y fascinante.

Así, el imaginario de una nación blanca homogénea corría en paralelo al imaginario de una alteridad interna que se sustentaba en una materialidad visual. Las "imágenes de indios", la labor antropológica y la formación de colecciones en los museos colaboraban en la construcción de esas imágenes. Esas galerías visuales exponían distintos aspectos culturales de esa alteridad, que en vistas del progreso de la civilización y la nación se consideraban tendientes a desaparecer.

Con todo, sostenemos que la violencia del proceso histórico y la construcción de una mirada exotizante, estigmatizante y discriminatoria de los pueblos originarios han llevado a distintas tensiones en los vínculos entre visibilización/invisibilización y exposición/ocultamiento. Esos vínculos se han ido transformando a partir de distintas estrategias adoptadas por los pueblos, sus luchas políticas y los discursos hegemónicos cambiantes; estrategias que han ido modificando no sólo los marcos de lo decible/indecible sino también los sentidos de comunidad-identidad. De ahí, que la discusión sobre la representación de "esos" "otros", a partir de las imágenes, siga estando presente si se tiene en cuenta que en los últimos años se amplió el acceso y el uso de los medios de producción visual como así también los canales de comunicación (con el uso de Internet y redes sociales).

En este trabajo, las producciones visuales que tomamos como ejemplo forman parte de una programación de televisión tendiente a la difusión de las prácticas y problemáticas referidas a la población indígena en un público amplio, no necesariamente especializado, que tienen como objetivos la comunicación y la educación de temas vinculados al arte y la cultura de esos pueblos. En los tres documentales que retomamos para este trabajo se muestran las prácticas musicales mbyá guaraní. Nos interesa ver en estos capítulos y vídeos las estrategias narrativas y visuales utilizadas, y analizar la manera en que son presentadas estas prácticas

musicales mbyá guaraní en relación a cómo es presentado el proceso histórico violento, las relaciones interétnicas desiguales y la construcción y la percepción de ese "mundo blanco". También nos interesa focalizar en las relaciones entre sujetos enunciadores/productores del vídeo, los enunciadores indígenas en las imágenes y los posibles destinatarios.

Los vídeos, a partir de las distintas estrategias narrativas, nos presentan e introducen en "un mundo" que se nos aparece como desconocido; marcan a través del discurso diferencias entre los sujetos enunciadores (realizadores y/o enunciadores de la cámara) y los destinatarios. Esas diferencias aparecen a través de definiciones de pertenencia y alteridad que fueron construidas bajo relaciones desiguales de poder y presentadas como opuestas e irreconciliables: "nosotros", "ellos", "los otros", "los blancos". Frente a ese contexto histórico violento, con determinados regímenes de lo visible/lo oculto, la imagen aparece ahora como mediadora para la comunicación de esos opuestos, como mediadora para el conocimiento de eso "otro" que se pretendió ocultar o que se mostró con sentidos peyorativos, en un intento de invertir esas relaciones que construyeron/representaron a la comunidades indígenas.

A través de distintas relaciones de producción, los sujetos enunciadores mbyá guaraní "toman la voz" en los videos para mostrarse y mostrar al "mundo blanco" lo que desconoce. El uso de la imagen para comunicar, nos reubica a nosotros espectadores, en ese contexto histórico violento. En este proceso se actualizan aquellos encuentros con este "mundo blanco", para construir otras nuevas relaciones de comunicación y conocimiento, y para reivindicar, a través de la memoria, su identidad.

En ese re-ubicarnos, los vídeos, a partir de una combinación entre imágenes, textos y palabras, nos sitúan espacial y temporalmente en las comunidades mbyá-guaraní en la actualidad en la Provincia de Misiones. Nos re-ubican en Argentina, en ese territorio que se pretende conocido, en ese imaginario nacional que construyó un "nosotros" pretendidamente homogéneo. Nos re-ubican para mostrarnos que ahí mismo están "esos otros". A partir de la imagen, sus voces se hacen presentes. En un nuevo marco de lo decible/indecible las memorias que se hallaban subterráneas irrumpen habilitando nuevas definiciones de comunidad-identidad que trazan una continuidad en el tiempo histórico y que intentan invertir los regímenes dados de ocultamiento/exposición.

El capítulo "Seguir siendo" comienza con una placa que corre y sitúa lo que vamos a ver:

Estas historias suceden en Misiones, una singular provincia de frontera, en el nordeste argentino. Son historias nacidas de la dinámica tumultuosa de sus migraciones y de la coexistencia inquieta de sus culturas en contacto. Cuentan con voz propia el pequeño gran conflicto de vivir cruzando esos bordes en la vida de todos los días.

Luego, sigue con el título de la serie, "Escenas de la vida en el borde", y aparece la primera imagen de la selva con personas caminando y con sonido ambiente y una voz en off del *mburuvicha* (líder político), que vamos a conocer en las próximas imágenes, que dice:

*Que todo el mundo blanco conozca, que sepa...
nuestro sentimiento que tenemos por la tierra,
por el bosque y por el río*

Las imágenes de la selva se alternan con imágenes de la ruta, estableciendo una contraposición entre dos espacios³¹. Esa contraposición se refuerza con la explicación sobre quiénes son los Mbyá y la procedencia de este nombre. En este punto, el sujeto enunciador de la imagen empieza a enmarcar su identidad como grupo para la cámara, para nosotros, para un posible destinatario que no conoce sobre los mbyá, para el *jurua* (el blanco). El vídeo está dirigido por Ana Zanotti que aparece como mediadora de eso que va a suceder para la cámara. Lo que vemos y llegamos a conocer de los sujetos que aparecen en el vídeo es su encuentro con la realizadora, vemos a través de sus ojos. Ella no aparece a lo largo del capítulo, sabemos que está ahí, detrás de la cámara, pero ese "atrás" no se visualiza. Es como si nosotros mismos nos situáramos frente a los sujetos enunciadore de la cámara. Esos sujetos hablan para nosotros.

Mientras el *mburuvicha* habla sobre el *opy* (casa de rezo), aparece una escena de una joven ejecutando el *takuapu* (bastón de ritmo, hecha de tacuara), seguido de una imagen del *mbaraka*³², y luego la ejecución del *yvyra'i* (vara de entrechoque). El uso de

³¹ Para ampliar sobre esas diferencias ver Ilardo (2010).

³²Guitarra pentacórdica utilizada por los mbyá guaraní.

estos instrumentos está fuertemente vinculado al contexto ritual. La escena está envuelta de la sonoridad que caracteriza a estas prácticas mbyá guaraní, acompañada también de la danza. Se muestra desde afuera el ingreso al opy, aquel espacio privado a los ojos del jurua, aunque la toma de la cámara también nos permite ver que esta ha ingresado levemente a ese espacio, a esa frontera que los mbyá decidieron resguardar. Más adelante se muestra que las prácticas musicales son utilizadas para la curación. El mburuvicha también menciona que "en actividad hemos enseñado", y se exponen escenas de mujeres lavando ropa y aprendiendo a tocar el mimby reta (flauta), "la escritura para nosotros es menos importante que la actividad" continua diciendo. El segundo caso, "Pueblos Originarios", comienza con imágenes de paisajes alternadas con la voz y la imagen del *opygua* (líder religioso), Rodolfo Chamorro, que habla en lengua mbyá. A través de los subtítulos se traduce lo que dice:

Ñanderú nos creó en esta tierra, en esta América, para que disfrutemos de la naturaleza y la cuidemos. Antes de que llegue el pueblo blanco, nosotros éramos millonarios, ricos en naturaleza. Había muchos animales, no faltaba nada para comer. Teníamos las frutas, el río, los peces los árboles. Cuando el blanco nos invadió, nos quitó las tierras. Por 500 años, nos han violado y maltratado. Ahora quedamos pobres. Pero todavía existimos.

Con esa introducción comienza el capítulo, luego las placas, y poco a poco, a partir del sonido ambiente de selva y la música mbyá, el mapa de Misiones cambia por un paisaje. Nos vamos adentrando en este lugar, el *opyguá* sigue hablando, pero ahora lo seguimos por detrás caminando por la selva con otros niñas y niños, con un violín³³ en la mano y llegando al espacio de la comunidad. En este recorrido nos dice:

A la mañana cantamos y bailamos, entregando el día al Creador. Para que cuide a

³³ También llamado rave por los mbyá guaraní. Este instrumento de procedencia jesuítica tiene una afinación característica en sus tres cuerdas.

*nuestros niños, nos cuide si vamos a cazar...es
nuestra costumbre...*

En este momento, las imágenes, nos llevan a esa comunidad, a ese saludo hacia el opygua, a esa danza y música que realizan niños y niñas cotidianamente. Luego, Chamorro se presenta: "Soy opygua" y mientras nos cuenta en qué consiste su rol, lo vemos tocando mbaraka y vemos a los niños danzando y haciendo un saludo para él. A través de esa imagen, nosotros llegamos a conocerlo a él y a su comunidad, se hace una presentación entre ambas partes. Y a través de su discurso se expresa una continuidad con ese proceso histórico violento de 500 años, diciéndonos: "Les doy fuerza espiritual a los jóvenes para que defiendan nuestros derechos".

El segundo capítulo de la misma serie empieza directamente con la problemática de la tierra. Nos habla el cacique, el líder político, en lengua mbyá. La imagen nos proporciona subtítulos para comprender lo que dice:

Para nosotros que estamos aquí, el estado nos marcó 5 mil hectáreas... pero en el sentir del pueblo mbyá, nosotros tenemos una tierra más grande... porque no solo donde se vive, es nuestro lugar sino como el pueblo dice, toda la América, Brasil entero, Paraguay, donde están todos mis hermanos, es todo nuestro". A partir de la problemática de la tierra, de su propiedad, se abren otras problemáticas, ligadas a la delimitación de las fronteras nacionales, la identidad de los pueblos, su relación con la naturaleza, con el monte, con la selva, sus medios de subsistencia, sus creencias y sus modos de curación.

El último de nuestros ejemplos, "Pequeños Universos" también comienza con una escena en el monte, pero esta vez, es una imagen de la caza, a través de la voz del

Chango Spasiuk³⁴. Esa práctica se sitúa en relación a otras -los musicales- que son transmitidas oralmente y enseñadas a partir del cuerpo en el hacer. Nos interesa destacar dos aspectos de las estrategias visuales utilizadas en este caso. A diferencia de "Seguir siendo" y de "Pueblos originarios", el encuentro y el desconocimiento de ese "otro" se hace explícito. Chango Spasiuk aparece en escena queriendo conocer esas prácticas musicales en relación a lo sagrado y a su contexto social. En este caso, la voluntad de conocer se hace explícita, y el sujeto con el que dialoga no es el cacique ni el opygua sino un maestro auxiliar de la escuela de la comunidad que es estudiante de filosofía. De ahí que nos adentramos en el universo mbyá guaraní, a partir de la pregunta por las diferencias entre la filosofía mbyá guaraní y la filosofía que se enseña en las escuelas y universidades. La pregunta sobre qué es la filosofía, cobra relevancia porque en ella se integran esas distintas prácticas que desde una mirada occidental podrían diferenciarse y clasificarse en "artes", "música", "religión", "danza", "caza", etc. Esos aspectos de la vida social aparecen en los tres vídeos presentados de distintas maneras con el intento de mostrar ese "mundo" "desconocido" "para nosotros". En ese intento se van definiendo las relaciones de comunidad-identidad en una continuidad histórica de opresión, pero también de reivindicación y lucha.

En esas redefiniciones, a partir de la imagen de las voces enunciantes y de los universos sonoros presentados, se van construyendo distintas oposiciones, transformaciones y continuidades. Se expone una dicotomía entre "nosotros/mundo blanco", "mbyá-guaraní/sociedad dominante" a la par que se presentan imágenes del monte y la selva en contraposición a las de la ruta y al desmonte. A partir de cómo se va construyendo el relato también se van marcando las diferencias entre "antes/hoy" en relación a la abundancia, al saqueo, a la subsistencia y pobreza actual. También en ese relato temporal se van atribuyendo distintos valores a la concepción comunitaria de la tierra y a la propiedad privada, como así también al ocultamiento y la vergüenza frente a la visibilización, el orgullo de su identidad y la resistencia. En esas diferencias se van afirmando los lazos de comunidad, la continuidad en el territorio, la continuidad de sus prácticas y creencias, la memoria sobre sus orígenes y sobre la conquista y la violencia histórica, la afirmación de su derecho a ser. Las prácticas musicales y las

³⁴ Reconocido músico, compositor y acordeonista, argentino, misionero, dedicado a la música litoraleña.

danzas que se presentan a través de la imagen comunican esa violencia, esa continuidad y persistencia en las reivindicaciones políticas.

A modo de reflexión

En este trabajo se puso en relieve cómo los procesos de memoria actúan como forma de resistencia y recurso para la revalorización de prácticas que por mucho tiempo permanecieron ocultas y replegadas. Consideramos que estos silencios y ocultamientos evidencian memorias dolorosas y/o reprimidas que expresan o remiten a las experiencias de violencia, represión y discriminación vividas. En esta línea, señalamos que, mediante el resguardo de ciertas prácticas rituales al ámbito privado las comunidades mbyá han buscado eludir el discurso y la mirada desvalorizante de las narrativas dominantes del Estado y los autores de la violencia (Ramos et al, 2016). Dimos cuenta que la actual y reciente difusión, apropiación e interés del Estado, ONGs, empresas y particulares en las performances llevadas a cabo por los pueblos originarios, si bien promueven la valoración y la visibilización de "lo indígena", no implica el desarrollo de políticas tendientes a garantizar la igualdad de derechos y lograr la restitución de las tierras. En este marco analizamos cómo las prácticas mbyá guaraní han encarnado memorias subterráneas que son recuperadas, resignificadas y exhibidas en este nuevo contexto con el fin de reafirmar su identidad y canalizar reclamos.

Consideramos a las prácticas musicales un medio por el cual los mbyá pueden visibilizar los históricos y actuales contextos de desigualdad, así como su constante resistencia. En este sentido, estas performance dan cuenta de la importancia de los rituales como marco para la producción, actualización y puesta en práctica de memorias heredadas y como espacio de producción de memorias para transformar ciertas experiencias de desigualdad en subjetividades políticas (Stella, 2016).

La puesta en escena de las prácticas musicales por parte de las comunidades mbyá guaraní se ha hecho con ciertos recaudos. Las prácticas musicales y sus letras se han visto modificadas por los mbyá para posibilitar su exposición y mantener simultáneamente resguardadas ciertas prácticas rituales prohibidas para la exhibición externa. Respetar ese resguardo es un requisito para todos los que valoramos a este pueblo.

La importancia que tienen las prácticas para representar la identidad mbyá guaraní, tanto para el afuera como para el adentro de la propia comunidad, ha hecho que ciertas prácticas pudieran ser incluidas y exhibidas en los documentales que expusimos. A

través de aquellas prácticas que se visibilizan, se recupera la memoria ancestral como también aquellas memorias que remiten a experiencias dolorosas. Estas memorias se conjugan para realizar reivindicaciones y negociaciones estratégicas a partir de la exposición y difusión de su otredad.

Desde la producción de estos documentales, mediante estrategias narrativas visuales específicas, se presenta a las prácticas musicales junto a otras construyendo un tipo de identidad que es mostrada a un público más amplio que desconoce la situación de estos pueblos y/o su existencia. La presencia de estas músicas marcan la continuidad de esas prácticas y ese pueblo, acompañan los discursos en lengua y la presentación de otras prácticas y saberes -como las danzas, la caza, las curaciones- que han persistido y han sido transmitidos a partir de su práctica y de la enseñanza oral.

En este sentido, esas músicas aparecen en la imagen como una forma más de "tomar la voz" y dar a conocer al jurua eso que negó -y niega- y aquello que desconoce. La incorporación de esas prácticas musicales, como dice Corina Ilardo(2010) en su análisis sobre "Seguir Siendo" define cierto universo sonoro frente a otro, marcando contrastes y oposiciones que conllevan sentidos que exceden la propia música: música mbyá/ la radio; la selva/la ruta; la selva/ las sierras y el desmonte; lengua mbyá/ español.

Sostenemos que la producción de los documentales y la posibilidad de que los sujetos mbyá guaraní "tomen la voz" en esas imágenes, forman parte del proceso de construcción de un nuevo tipo de imaginario nacional donde se recupera -o pretende recuperar- la memoria de estos pueblos. En conjunto apunta a mostrar lo que se desconoce y a construir un nuevo tipo de mirada distinta a aquella estigmatizante, opresora y discriminatoria. Sin embargo, aquella construcción, así como la posibilidad de que aquellas memorias subterráneas adquieran legitimidad, es aún un desafío latente, dado que las memorias, las prácticas y las imágenes en los documentales se insertan en un contexto que presenta ciertas paradojas. Como hemos mencionado, el intento por "reparar" el pasado, en este caso mediante la realización audiovisual, no implica, de por sí, la incorporación de la voz de los sujetos, sino una reapropiación, negociación y reconocimiento desigual entre las partes enunciantes. Tampoco implica que estas producciones logren romper con la construcción de imágenes estigmatizantes, con la reproducción de jerarquías valorativas y con la omisión de los conflictos e imposiciones que reproducen las condiciones de desigualdad en las que se ven inmersas las comunidades.

Para señalar estos conflictos, nos parece interesante recurrir a un ejemplo concreto de "Pueblos Originarios" (Capítulo 3), en donde se muestra una escena de los niños en la escuela de la comunidad cantando a la bandera argentina, continuada por la explicación del maestro y director de la escuela sobre el día del indio americano. La maestra pregunta a los niños qué quiere decir "aborigen" y de quién se está hablando, "De nosotros" responden los niños. La maestra luego de algunas definiciones de la palabra aborigen, afirma que "Sí, es cierto de ustedes los guaraníes...", marcando una clara distinción nosotros/otros. Luego el maestro auxiliar, perteneciente a la comunidad, explica a los niños, en lengua mbyá (traducida con subtítulos), que es la semana de los pueblos indígenas, y les dice:

Podemos demostrarle a otras sociedades que tenemos nuestros propios valores. Niños nunca se sientan menos que otros, como por ejemplo menos que un niño blanco. Tenemos una ética muy importante, una religión, una cultura, un idioma, una educación que está reconocida en la ley pero no se aplica (...) Antes la sociedad blanca nos trataba como intrusos, pero no es así, somos inocentes. Ellos son los que vinieron a invadirnos. Nunca fuimos pobres de la naturaleza. Teníamos riquezas, ahora nos destruyeron. Tenemos que mostrarle al blanco nuestras cosas, mostrarle que todavía somos fuertes. Decirles que tenemos abuelos, que tienen sabiduría, inteligencia (...) Pero niños, tienen que tener fuerza para seguir, y por más que estudien, nunca se olviden de nuestro pueblo.

El ejemplo citado, un ritual escolar en una escuela comunitaria bilingüe, nos muestra la complejidad y las contradicciones presentes en el contexto actual donde se visibiliza, revaloriza y difunde el patrimonio de los pueblos originarios. En este ejemplo se manifiestan las relaciones e implicancias entre la visibilización, la recuperación de las

memorias en relación a la identidad, y las reivindicaciones en un contexto contradictorio.

Quisiéramos cerrar este trabajo dejando abiertas algunas preguntas en relación a cómo en ese contexto complejo las prácticas musicales pueden constituirse en prácticas de resistencia sin tener que negociar significados y sin que los recursos que se obtienen de esas prácticas sean apropiados por agentes y sujetos externos a las comunidades. También en qué medida y cómo la visibilización de esas prácticas mediante los documentales puede generar consecuencias concretas para la materialización de las reivindicaciones de estos pueblos y lograr mejor posicionamiento para concretar esos diálogos, reencuentros y reconocimientos.

Bibliografía

Alvarado M. (2015) Sujetos en Foco. Modalidades en la construcción visual del sujeto indígena en la fotografía documental chilena contemporánea (1980 -2010). En MP, Bajas y M. Alvarado (eds) Dentro y fuera de cuadro. Identidad, representación y auto representación visual de los pueblos indígenas de América Latina. Siglos XIX y XX. Pehuén, ICIIIS, Santiago de Chile.

Boffelli, C. (2017). *Las voces de los niños llegan incluso hasta el corazón del político más corrupto". El caso de los coros de niños, niñas y jóvenes mbyá guaraní de Misiones*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas.

Brosky, J., Boffelli, C. y Cantore, A. (2016). Prácticas musicales mbyá guaraní en Misiones: problemáticas en torno a los derechos a partir de su registro, difusión y comercialización. Primeras Jornadas de Etnomusicología. En prensa Revista Thule. Etnomusicologia. Circolo Amerindiano. Perugia, Italia. 2017.

Cohelo, L. (2004). Música indígena no mercado: sobre demandas, mensajes e ruidos no (des)encuentro intermusical. Campos, 5(1): 151-166.

Crespo, C. (2016). Processes of indigenous heritage construction: Lines of discussion, axes of analysis and Methodological approaches. En: Olaf Kaltmeier y Mario Rufer (Eds.). Entangled Heritages. (Post-)Colonial Perspectives on the Uses of the Past in Latin America. Routledge, Londres. Pág. 153-174.

Crespo, C. y Tozzini, M. A. (2016). Repensando marcos: debates en torno a las definiciones de tiempo y espacio en Lago Puelo, Chubut, Patagonia argentina. En A. Ramos, C. Crespo y M. A. Tozzini (Eds.). Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en

contextos de subordinación y alteridad Colección Aperturas. Editorial Universidad de Río Negro. Río Negro.

De Carvalho, J. (2002). Las culturas afroamericanas en Iberoamérica: lo negociable y lo innegociable. En N. García Canclini (org), Iberoamerica. Diagnóstico y Propuestas para el Desarrollo Cultural, Págs. 97-132. Madrid: OEI/México: Santillana.

Enriz, N. (2010). Identidades en tensión, lo indígena y lo nacional en las experiencias cotidianas mbyá. Polis. Revista Latinoamericana, 9.

----- (2011). Políticas públicas para familias indígenas en Misiones. Runa, 32(1):27-42.

Gorosito Kramer, A. M. (2000). Monumentos Jesuíticos de Misiones (Argentina): disputas sobre el patrimonio. Ponencia en: 1º Congreso virtual Naya.

----- (2006). Liderazgos guaraníes. Breve revisión histórica y nuevas notas sobre la cuestión. Avá, 9: 11 -27. Posadas: PPAS - UNaM.

Halbawchs, M. (1950). Memoria colectiva y memoria histórica y La memoria colectiva y el espacio. En La memoria colectiva, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

Ilardo, C. (2010). Sujetos e identidades en diálogo en el documental etnográfico. En E. Moreyra y M. Falabella(EDS.) Antropología Visual. Dialéctica de las imágenes y construcción del conocimiento. Centro de estudios en Antropología Visual, Universidad Nacional de Rosario.

Masotta C. (2015) Reflexiones en torno a la imposible representación de los indios. En MP. Bajas y M. Alvarado (eds) Dentro y fuera de cuadro. Identidad, representación y auto representación visual de los pueblos indígenas de América Latina. Siglos XIX y XX. Pehuén, ICIS, Santiago de Chile.

Melià, B. (2015). El buen vivir se aprende. Sinéctica, (45): 1-12.

Ochoa, A. M. (2002). El desplazamiento de los discursos de autenticidad: Una mirada desde la música. Trans. Revista Transcultural de Música.

Oliverira Montardo, D. y Wilde, G. (2011). Introducción: Objetos, lenguajes y estéticas sonoro-visuales amerindios. Revista Transcultural de Música, 15.

Pollak, M. (1989). Memoria, olvido, silencio. En Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite, (Introducción de Ludmila da Silva Catela), La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.

Ramos, A., Crespo, C. y Tozzini, M. A. (2016). En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando memorias, silencios y poder. En: A. Ramos, C. Crespo y M. A. Tozzini (Eds.).

Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad Colección Aperturas, Editorial Universidad de Río Negro. Río Negro.

Ruiz, I. (1998). Apropiaciones y estrategias políticas: una interpretación sobre la dinámica de cambio musical en contexto ritual. *Lat. Am. Music Rev.* 19 (2).

----- (2004). La «caída» de los dioses y la dulcificación del mar: secuelas de otra mirada sobre la arquitectura del cosmos (MBYÁ)-Guaraní. *Revista de Indias*, 64(230): 97-116.

----- (2012). La creatividad indígena al servicio de una visibilización estratégica: las músicas públicas mbyá-guaraní. En S. Moreno Fernández et al. (eds.), *Current issues in music research. Copyright, power and transnational music processes*, Lisboa: Edições Colibrí. Págs. 111-137.

Sequera G. (1987). Cosmofonía de los indígenas mbyà del Paraguay. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 49: 65-75

Stein, M. R. (2015). Sonidos e imágenes en la construcción de la persona mbyà-guaraní en el sur de Brasil. *Anthropologica*, 33(35): 205-233.

Stella, V. (2016). Las rogativas mapuche como lugares políticos de la memoria. En A. Ramos, C. Crespo y M. A. Tozzini (Eds.). *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad Colección Aperturas*, Editorial Universidad de Río Negro. Río Negro.

Vitale, E. (2010). Espacio y territorio Mbya Guaraní-nuevos actores y nuevos caminos en la resolución de la problemática de la posesión de la tierra en Reserva de Biósfera Yaboty, Misiones Argentina. *Revista Tempo Da Ciencia*, 21(41).

Wilde, G. (2003). Poderes del ritual y rituales del poder: un análisis de las celebraciones en los pueblos jesuíticos de guaraníes. *Rev. Esp. Antropol. Am.*, 33: 203-229.

----- (2005). Imaginarios contrapuestos de la selva misionera. Una exploración por el relato oficial y las representaciones indígenas sobre el ambiente. En G. Alvarado Merino et al. *Gestión ambiental y conflicto social en América Latina*. Buenos Aires: Clacso. Págs. 123-225.

----- (2007). De la depredación a la conservación. Génesis y evolución del discurso hegemónico sobre la selva misionera y sus habitantes. *A&S*, 10(1): 87-106.

----- (2008). El enigma sonoro de Trinidad: ensayo de etnomusicología histórica. *Resonancias*, 23.

----- (2009). Imágenes, sonido y memoria. Hacia una antropología del arte misional. En *Histoire de l'art et anthropologie*, Paris, INHA. Les actes de colloques en ligne du musée du quai Branly.

------(2009). *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires, Argentina. Serie Historia Americana, Colección Paradigma Indicial.

Gimena Alé Marinangeli; Ignacio Gabriel Platiné Pujadas; Sara Aerts. 2018. Unidad doméstica y transformaciones económicas en el Valle Calchaquí (Cachi, Salta). En Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Unidad doméstica y transformaciones económicas en el Valle Calchaquí (Cachi, Salta)

Autor: [Gimena Alé Marinangeli](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata

E-mail: gimemarinangeli@gmail.com

Autor: [Ignacio Gabriel Platiné](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata

E-mail: ignacioplastine@fcnym.unlp.edu.ar

Autor: [Pujadas y Sara Aerts](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata

E-mail: sari.aerts@gmail.com

RESUMEN

El relato oral de los pobladores de Cachi (Salta) da cuenta de profundos cambios en la organización productiva agrícola de la región. Entre las transformaciones que las personas rememoran con más asiduidad aparecen las diversas configuraciones en la organización de las labores de la unidad doméstica y formas de sociabilidad en relación a las prácticas agrícolas. En este sentido, es notorio cómo el manejo del espacio y usos de la tierra, dinámicas sociales, aspectos productivos y económicos, ambientales, prácticas rituales, etc. han sido reconfiguradas a partir de la intromisión de nuevas formas de producción en general asociadas a demandas del mercado. Como aproximación a dicha complejidad nos proponemos indagar la vinculación entre la organización productiva y la unidad doméstica, y la forma en que esta se ha ido modificando en los últimos años.

Para abordar dicho objetivo, utilizamos fuentes bibliográficas y registros censales e información proveniente de trabajos de campo etnográficos realizados en

la zona mediante entrevistas y observación participante. Si bien este trabajo representa una primera aproximación, se prestará especial importancia a la influencia del mercado en la conformación de prácticas más individualistas y la ponderación de ciertos sectores económicos como el turístico y la industria vitivinícola.

PALABRAS CLAVES: PRÁCTICAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS- UNIDAD DOMÉSTICA- MERCADO- CACHI.

Introducción

El departamento de Cachi se encuentra al norte del valle calchaquí, en el centro-oeste de la provincia de Salta. Está conformado por los municipios de Cachi y Payogasta con dichas localidades como cabeceras, y varios parajes que se caracterizan por su gran proporción de población rural -64% (Dirección General de Estadísticas de Salta 2013). Las principales actividades de sus habitantes se orientan a las labores agropecuarias, siendo preponderante la agricultura bajo riego y en menor medida, la ganadería de ovinos y caprinos como complemento de la economía familiar (Manzanal 1987, Cieza 2010, Obschatko *et al.* 2007, Pais 2011). Dichas actividades constituyen el principal sustento económico de la población, a la vez que permean la cotidianeidad de la unidad doméstica, configurando diversos aspectos del modo de vida de las personas. En este sentido, se vuelve necesario abordar de manera integral los aspectos productivos en interacción con esferas de lo cotidiano como la organización de la unidad doméstica, la ritualidad, identidad, los aspectos reproductivos -en su dimensión biológica, económica, política, social e ideológica-, etc.; que se presentan de manera indisociados e imbricados dentro del entramado social (de la Cadena 1986). Esta configuración es propia de las comunidades campesinas andinas, entendidas en tanto forma de organización de la producción que adquiere determinadas formas respecto al uso de los recursos, una relación especial con la tierra y los cultivos, ciertas maneras de organizar el trabajo, etc., que les proporciona una identidad particular, aunque también son permeables a las lógicas capitalistas modernas, que toman forma dentro del contexto social en que se encuentran (Kroeber 1948, Hocsman 2003, Hocsman 2011, Mayer 2004). Si bien en el departamento de Cachi hay una heterogeneidad de productores agropecuarios -de acuerdo al tipo de propiedad de la tierra, cantidad de hectáreas disponibles, el grado de capitalización que adquieran, acceso al agua, escala y tipo de producción, etc.-, el sujeto social que prevalece es el campesino y "aun predomina la agricultura como estilo de vida sobre las formas de agricultura como negocio" (Pais 2011: 238). En dicha racionalidad campesina, la familia tiene un rol central en tanto unidad de producción y

consumo, y si bien los cultivos producidos por la mano de obra familiar pueden orientarse al mercado, el objetivo no consiste en acumular excedentes sino reproducir las unidades productivas, difiriendo por tanto de la lógica empresarial (Llambí 1981, Mayer 2004, Schejtman 1980, Shanin 1976). En este marco, el grupo doméstico entendido como "...un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo" (Archetti y Stölen 1975:51), es la base de la organización de estos colectivos (Godelier 1974), reproduciendo la fuerza de trabajo campesina (Lehalleur y Rendón 1998). Este grupo doméstico asegura la reproducción biológica, a la vez que reproduce determinadas normas y valores, formas de organización, maneras de concebir al mundo, de relacionarse con otras personas y con la naturaleza y transitar lo cotidiano (Radovich y Balazote 1992), además de regular el acceso a la tierra y la fijación de la fuerza de trabajo en la misma mediante la herencia, así como los conocimientos que permiten perpetuar las prácticas productivas (Hocsman 2011).

En este sentido, si bien los productores de Cachi (Salta) se identifican como *pequeños productores o agricultores familiares*, para el trabajo tomaremos la categoría analítica de *campesino*, dado que permite comprender de manera integral la complejidad y dinámica en la organización de la unidad doméstica. Asimismo, dicho abordaje pondrá en relación ciertos aspectos de las labores familiares en el ámbito productivo –como la distribución de tareas, usos del espacio, sociabilidad y ritualidad, etc.–, en el marco de los requerimientos que conllevan las nuevas formas de producción, como la implementación de nuevos cultivos y el turismo.

En la actualidad, la producción agrícola de las unidades domésticas en Cachi se orienta tanto a la venta en el mercado como al autoconsumo. En general, asociada a la casa se ubica una huerta, de la que se obtienen cultivos diversificados orientados al consumo doméstico como tomate, lechuga, acelga, zapallos, cebollas, zanahoria, habas, frutales, etc. En temporada de estas variedades suele venderse el excedente a los comercios locales, turistas o ferias que se organizan en la plaza de Cachi. Los cultivos típicos de la zona como la papa, maíz y trigo suelen producirse para consumo, aunque en menor proporción que hace unas décadas atrás, cuando adquieren mayor lugar las variedades orientadas a la renta como el pimiento para pimentón (Marinangeli *et al.* 2016a). Sin embargo, dichos cultivos adquieren gran relevancia en la representación identitaria de los productos característicos de la zona, que rememoran asimismo la producción de los antiguos, e historias familiares de las prácticas que conllevan su elaboración y consumo. De esta manera, tanto el trigo como las papas y

maíces de diversas variedades son colocados en las ferias y en las representaciones que desean transmitir los campesinos de su producción, así como en festividades de la *pachamama*, pascuas, carnaval, etc., en los que se elaboran además comidas y bebidas con dichos productos. Asociados a las viviendas también suele haber corrales con ganado caprino u ovino que la familia usa para autoconsumo o la venta a pequeña escala, fabricación de quesos, etc. En estas actividades tiene un rol preponderante la mujer -trabajando en la huerta, pastando los animales, ordeñando, realizando labores domésticas-, junto a la ayuda de los menores de la familia.

Por otro lado, la producción orientada al mercado se establece en espacios de cultivo denominados *rastrojos*, en general apartados de las viviendas, donde los hombres de la familia son primordialmente quienes se encargan de su labranza. Los campesinos en general arriendan o ponen a sociedad, dado que o no son propietarios o la cantidad de hectáreas con las que cuentan no son suficientes. Esta producción se basa en gran parte en las hortalizas como pimiento para pimentón, tomate encatrado, poroto pagar y cebolla. El comino, quinoa y forrajeras como la alfalfa también adquieren relevancia en este circuito. La vid es otro cultivo que en los últimos años ha adquirido gran preponderancia en el departamento, generando cambios en la dinámica productiva.

En este marco, nos proponemos como objetivo en este trabajo abordar la vinculación que existe entre la organización productiva y la unidad doméstica en el departamento de Cachi (Salta), y la forma en que esta se ha ido modificando en los últimos años, a partir de factores de índole socioeconómicos. Para abordar estas cuestiones, se realizó una revisión bibliográfica acorde al tema, se consultaron fuentes documentales censales y en particular se utilizó información relevada de los trabajos de campo etnográficos desarrollados por el equipo de investigación en que participamos desde el año 2014³⁵. En este marco, se establecieron en principio conversaciones informales y entrevistas abiertas³⁶, en tanto estrategias comunicativas

³⁵ Los trabajos de campo etnográficos han estado enfocados al tema de investigación de la tesis doctoral en curso de la primera autora que tiene lugar en la Universidad Nacional de La Plata.

³⁶ Se han realizado desde 2014 más de 40 entrevistas abiertas en relación a la organización doméstica de las labores productivas a pobladores de ambos géneros y distintas edades del departamento de Cachi (Salta). En este sentido, hemos consultado sobre las labores realizadas, tipos y formas de producción, distribución de tareas, composición del grupo doméstico, representaciones identitarias,

para acceder a diversas categorías descriptivas y significaciones de los sujetos en tanto actores sociales (Alonso 1999, Guber 2001). Asimismo, se han desarrollado entrevistas en profundidad³⁷ a personas vinculadas al ámbito productivo de las localidades de Cachi y Payogasta y sus áreas rurales de influencia. Se ha realizado también observación participante, en tanto técnica que posibilita comprender las perspectivas y significados sostenidos por los sujetos en sus contextos nativos (Guber 2001). Así, hemos participado en diversos momentos de actividades productivas, prácticas domésticas cotidianas, festividades regionales, ferias y mercados, entre otros contextos significativos vinculados al tema propuesto.

Producción agrícola en Cachi

Las labores asociadas a la producción agrícola y ganadera han sido muy extendidas en los valles calchaquíes desde tiempos prehispánicos (Baldini y Villamayor 2007, Páez *et al.* 2012, Williams *et al.* 2010). Las evidencias arqueológicas de los sitios presentes en la zona dan cuenta de la prevalencia de grandes superficies de cultivo agrícola –canchones- asociadas a los poblados, estructuras de andenes, sistemas de irrigación, recintos para el almacenamiento de productos; además de corrales y otras evidencias de crianza y pastoreo de animales (Lanusse 2007, Páez y Giovannetti 2014, Páez *et al.* 2014, Páez y López 2016, Páez *et al.* 2012, Prieto *et al.* 2012, Williams *et al.* 2010).

Cuando los españoles irrumpen en el área a mediados del siglo XVI, las actividades productivas principales de los pueblos indígenas era la agricultura bajo riego complementada por la ganadería de llamas y guanacos (Mata de López 2005). El gran desarrollo de su sistema agrícola posibilitaba la producción de variados cultivos como papa, maíz, quinoa, legumbres, algarroba, chañar, etc. Los colonos españoles, al finalizar las guerras calchaquíes en la segunda mitad del siglo XVII, se orientaron al cultivo de vid y trigo en las mercedes de tierras que les fueron otorgadas, explotando la

factores que inciden en la organización productiva, actores relacionados, aspectos rituales y festivos, etc.

³⁷ Se establecieron alrededor de 30 entrevistas semi-estructuradas orientadas a las personas consideradas más representativas para los temas abordados, profundizando en aspectos específicos de la organización de la producción, actores intervinientes, labores asociadas, circuito de comercialización y/o consumo, actividades comunales, relación de los productores con el Estado y otras instituciones como el mercado, etc.

mano de obra indígena que obtuvieron mediante la institución de la encomienda. En el siglo XVIII se constituyen las haciendas como sistema económico, caracterizado por extensas superficies de tierra orientadas a la producción agrícola o ganadera para abastecer al mercado (ibid). Las labores de los trabajadores campesinos en las haciendas eran retribuidas con la concesión de arriendos, en los que la unidad doméstica desarrollaba la producción de autoconsumo (Hocsman 2003; Pais 2011). Los cultivos de cereales como el maíz y el trigo adquirieron gran desarrollo en este sistema y se constituyeron como la principal producción de las haciendas del Valle Calchaquí durante el siglo XIX (Mata de López 2005). Hacia fines de dicha centuria y primera mitad del siglo XX se reemplaza la producción harinera como principal actividad de las haciendas por la producción forrajera, con la alfalfa como cultivo predominante. Este cambio se asocia al rol que adquiere Cachi al establecerse como zona de paso cordillerano en el comercio de ganado vacuno hacia Chile, que requería grandes extensiones de pasturas para abastecer la invernada de ganado que llegaba de las provincias del sur, en su paso hacia los mercados de Chile, Bolivia y Perú (Lera 2005). Hacia mediados del siglo XX la producción ganadera decae (Pais 2011) y se extienden diversos cultivos orientados en gran parte al autoconsumo como variedad de cereales y frutales (Marinangeli et al. 2016a). En este marco, se instala el pimiento para pimentón como producción comercial alternativa, posibilitando la inserción de los productores de la zona en el mercado hortícola (Manzanal 1995). A partir de allí el pimiento para pimentón adquiere gran desarrollo y extensión en el Valle, convirtiéndose en el principal cultivo comercial (Arqueros y Manzanal 2004, Cieza 2010, Frere 2004, Manzanal 1987, Pais 2011).

Actualmente, según datos de los últimos Censos Nacionales Agropecuarios (CNA 1988 y 2002) y relevamientos etnográficos en la zona, el pimiento para pimentón continua desarrollándose como principal cultivo comercial, junto a otras producciones relevantes como el poroto pallar, tomate, cebolla, zanahoria, alfalfa y la vid en los últimos años (Marinangeli et al. 2016b). Estos cultivos son característicos de la producción campesina destinada al mercado, aunque también hay sectores empresariales que orientan sus explotaciones agropecuarias hacia estos productos. En especial, el cultivo de vid es desarrollado por empresarios abocados a la producción de vinos de altura en grandes extensiones de tierra de la región. Por otro lado, los cultivos orientados al autoconsumo históricamente han sido producidos por la unidad doméstica en las tierras que les otorgaba el dueño de las tierras o patrón, a cambio de prestar servicios en la hacienda. Actualmente, siguen colocándose tanto en el rastrojo

de las tierras arrendadas –aunque en proporción mucho menor que el dedicado a los cultivos de renta-, como en las huertas asociadas a las viviendas. Estos cultivos son diversificados de manera de abastecer el consumo familiar y vender el excedente en temporada, aunque no es el objetivo primordial. Entre las variedades seleccionadas se encuentra la acelga, el tomate, zanahoria, cebolla, lechuga, maíces de diversas variedades, zapallos, papa, habas, arvejas, etc. e incluso aromáticas y plantas medicinales.

En cuanto a la actividad ganadera, se ha restringido la producción bovina y mular propia de las grandes haciendas, mientras el ganado caprino y ovino ha tomado preponderancia como complemento de las actividades agrícolas, en particular en lugares más cercanos a los cerros (Cieza 2010, Manzanal 1995, Pais 2011).

Organización de las prácticas agrícolas. Factores y transformaciones de la participación familiar en el proceso productivo.

El campesino en la zona de Cachi se ha conformado históricamente como mano de obra para las grandes haciendas que prevalecían en el valle (Pais 2011). De esta manera, la configuración de los grandes latifundios y el trabajo para el patrón de la hacienda han sido condicionantes para la reproducción campesina. Por un lado, el acceso a las tierras de cultivo es una cuestión estructural en el desarrollo del proceso productivo. Si bien en la actualidad muchos campesinos son propietarios de pequeñas explotaciones a partir de procesos de expropiación de dos grandes haciendas de Cachi en determinados momentos históricos, “este sistema de explotación, al menos en sus principales rasgos, aún persiste en el departamento” (ibid: 14). La configuración actual de la estructura agraria da cuenta de una polarización en la que se encuentran los grandes propietarios de los recursos –concentrados en pocos dueños- por un lado, y la población rural por otro (Arqueros y Manzanal 2004). Las pequeñas explotaciones agropecuarias de los campesinos en general se caracterizan por la tenencia irresuelta de la propiedad o superficies insuficientes para garantizar la reproducción familiar (Manzanal 1987, Pais 2011). El último Censo Nacional Agropecuario –CNA- realizado en 2002 expresa que del total de explotaciones agropecuarias con límites definidos, el 73% cuentan con menos de 5 hectáreas, mientras que las unidades productivas de hasta 10 hectáreas contemplan 93% del total del departamento (Marinangeli et al. 2016b). Por otra parte, se registran grandes fincas de más de 10.000 hectáreas que comprenden el 89% de la superficie productiva de Cachi (ibid). Asimismo, cerca de la mitad -40%- de las explotaciones agropecuarias de Cachi presentan límites no definidos (CNA 2002), es decir, que no se puede registrar la cantidad de hectáreas que

las componen y en general corresponden a "...los ocupantes de tierras privadas y fiscales; campos comuneros; aparcerías precarias y sucesiones indivisas, donde el campesinado constituye el principal poblador" (Paz y Jara, 2014:86).

Esta inequidad se acrecienta teniendo en cuenta el incremento del proceso de concentración del territorio en los últimos años en el Noroeste Argentino (Obschatko *et al.* 2007). En este sentido, García y Rofman (2009) consideran fundamental revertir estas deficiencias estructurales de la distribución de tierras que ocupan los pequeños productores, entre las que figuran entregas precarias de propiedad, arrendamientos a largo plazo, procesos de ocupación no resueltos o casos en los que la superficie concedida a partir del fraccionamiento de grandes predios es inferior a la unidad económica necesaria para dar sustento a la familia. Sin embargo, la acentuación de la actividad vitivinícola y el incremento del valor de la tierra en relación a la especulación inmobiliaria incentivada por las inversiones hoteleras, gastronómicas, etc. vinculadas al turismo, contribuyen al proceso de concentración de tierra –en gran parte en manos de capitales extranjeros- e imposibilitan aún más el acceso a la propiedad por parte de los campesinos. Manzanal (1995) adjudica el inicio este proceso a las políticas liberales implantadas a partir de la década de 1970, que tuvieron como consecuencia una reestructuración parcelaria en la que los pequeños productores minifundistas vendieron o entregaron parcelas de su tierra a productores de gran poder económico que las concentraron.

Pais (2011) en su tesis doctoral menciona que el aumento de la actividad turística en Cachi a partir de fines de 1990, está vinculado a una estrategia por parte del gobierno provincial de promocionar su historia, la naturaleza y la cultura de la población del lugar. Asociado a ello, han invertido en infraestructura vial, y se implementaron restaurantes, hoteles, negocios de artesanías y regionales que generaron expectativas de trabajo entre los pobladores. Sin embargo, no generan una cantidad significativa de empleo, en especial para el sector rural en el que sí han repercutido otras consecuencias como el aumento en el precio de la tierra, compra de las superficies ocupadas por los campesinos, cambios en el uso de la tierra, culturales, etc. (*ibid.*).

Por otro lado, a partir de la primera década del siglo XXI se extienden en Cachi numerosos emprendimientos vitivinícolas de capitales extranjeros, orientados a producir vinos de altura, incluidos en el circuito comercial de la ruta del vino, promocionada por el Estado provincial. Si bien la presencia de los cultivos de vid en los valles calchaquíes salteños es histórica y proviene de su instauración en las grandes

haciendas, ha sido el vecino departamento de Cafayate quien concentró alrededor del 70% del total de la producción de vid de la provincia (Manzanal 1995). Para Cachi, en 1937 se registran 20 explotaciones de vid destinada a uva para mesa y a uva para pasa (Marinangeli et al. 2016a) y es frecuente que los pobladores produzcan sus propios vinos, la fruta fresca o pasas tanto para consumo como para venta (Pais 2011). En los últimos años, la actividad se vuelve más significativa en el departamento y se relaciona con la compra de grandes extensiones de tierras para el establecimiento de las bodegas, generando un gran impacto en la concentración parcelaria y en las formas de explotación que conlleva esta producción de características industriales. Así, en estos establecimientos se implementan nuevas variedades de uva, riego por goteo y se introducen tecnologías que no se utilizaban en el departamento. En este caso, si bien la mayoría de los entrevistados da cuenta del proceso de concentración de tierra en manos extranjeras –suizos, noruegos, franceses, chilenos-, y advierten que ya no pueden utilizar el espacio comunal de esas tierras para adquirir leña o pastar animales porque son propiedad privada, ven la oportunidad como fuente de trabajo.

De todos modos, los campesinos consideran que la migración de los jóvenes se debe a la falta de recursos para trabajar en la agricultura y el desánimo ante la desvalorización del trabajo agrícola. En casi todas las familias entrevistadas hay jóvenes que se fueron a trabajar a ciudades como Capital Federal, Tierra del Fuego, Trelew, etc., o a estudiar a “la ciudad” –Salta o Capital Federal- para luego tener un “trabajo digno”. Así lo expresa un entrevistado de Cachi Adentro:

“Ahora ya no trabaja toda la familia como antes. Uno ya es remisero, otro trabaja en la municipalidad, trabajan por ahí, ya no tanto en el campo como antes, no porque ya no hay tierra. Mucha tierra se ha vendido, ha venido gente extranjera que ha comprado” (Juan, 58 años).

Asimismo, algunos jóvenes que hemos entrevistado manifiestan que les ha costado estar lejos y buscaron volver, y ahora incluso quieren ayudar a que otros jóvenes no tengan que irse, y de esta manera buscan contratarlos como peones, sumarlos en actividades deportivas para alejarlos de las bebidas alcohólicas –otra de las preocupaciones manifestadas en especial por los padres, que prefieren que sus hijos se vayan a que se queden e involucren con eso-. También sucede que los jóvenes buscan emplearse en la municipalidad, como remiseros, albañiles, en comercios, etc., en especial los hombres. Las mujeres también aspiran a la administración pública o estudian en el terciario o centro de formación profesional de Cachi. Cragnolino (2002) considera que las trayectorias laborales, migratorias, de organización doméstica y

educativas forman parte del conjunto de estrategias de reproducción social campesina, siendo el proceso migratorio por tanto una estrategia reproductiva más de la unidad doméstica "...que garantiza ingresos extraprediales mientras el grupo continua con las labores del proceso productivo propio" (Hocsman 2003). Si bien permanece el arraigo con la familia y la explotación –en muchos casos los entrevistados han sido hijos que han vuelto a cuidar la salud de sus padres o hacerse cargo de la producción-, estos factores hacen que en la unidad doméstica sean menos personas para trabajar, incluso muchas veces los hijos que han tenido familia dejan sus niños al cuidado de los abuelos para poder irse a estudiar o trabajar.

En cuanto a la dinámica diaria de la organización doméstica, a menos que alguien se vaya o emplee en el pueblo, no manifiesta grandes cambios. Un aspecto que es resaltado por algunos entrevistados adultos, es la diferencia en la cooperación entre familias, sin embargo al interior aseguran que continúa trabajando toda la familia en el rastrojo, incluso los niños. Una docente de Cachi menciona que es notoria la diferencia entre los alumnos que trabajan la tierra y los que no:

"...acá en el pueblo tanto no se nota. En el turno mañana la mayoría son hijos de empleados, el turno tarde del agricultor y hay una diferencia en el rendimiento de los chicos. Los de la mañana los padres se dedican un poco más y además los de la tarde comen más porque salen de trabajar y van a la escuela" (Marcela, 42 años).

Los que permanecen trabajando la tierra deben afrontar la escasez de recursos acudiendo a los arriendos, medierías u otros contratos accidentales formales o informales para acceder a la tierra, otorgando un pago al propietario bajo una determinada suma de dinero, trabajo o productos (Cieza, 2010). Paz (2006) considera que el acceso a estas estrategias contractuales es una forma de adaptación que la reproducción social campesina ha adoptado para conservar su especificidad a través de los contextos cambiantes que atraviesan. Es importante considerar también que el acceso a la tierra trasciende la condición material y adquiere un gran valor social y simbólico atravesado por dimensiones culturales, identitarias, legales, políticas, etc. para los sujetos campesinos (Kay 2007). En este sentido, además de posibilitar el alimento, garantiza la reproducción del modo de vida, de la unidad familiar, de los lazos de reciprocidad y otras prácticas que trascienden la esfera del mercado de la que también forman parte. Así, en palabras de una entrevistada "de la tierra se come, de la tierra se vive, en la tierra se muere y en ella se entierra" (Nilda, 50 años). Determinadas prácticas ancestrales como las ofrendas brindadas a la *Pachamama* tanto en los momentos de cosecha, en agosto o muchas veces como agradecimiento previo antes

de empezar cada comida, dan cuenta de este vínculo estrecho y la afectividad que conlleva para la unidad doméstica.

El "trabajo para el patrón" –como mencionan los entrevistados- de la hacienda ha sido otra constante en la configuración de los campesinos de la zona. El registro de la memoria oral de las personas permite dar cuenta de los procesos organizativos de la unidad doméstica en relación al trabajo para la hacienda. Según los relatos, era muy común que los patrones de las grandes haciendas emplearan la fuerza de trabajo campesina para la producción de sus cultivos de renta, así como las labores domésticas –cocina, lavado y planchado de ropa, etc-, que realizaban las mujeres. Los entrevistados de mayor edad cuentan que el pago por su fuerza de trabajo era retribuido con parte de la producción en principio y luego en dinero, junto a los servicios sociales a partir del estatuto del peón rural de 1944. Asimismo, el patrón les otorgaba un espacio en la finca para que construyan su vivienda y establecieran su producción para autoconsumo. Actualmente, algunos pobladores residen en dichas casas con el temor de ser desalojados por los herederos de sus patrones, actuales propietarios de las tierras. Otros en cambio, han obtenido los títulos de propiedad al venderse o expropiarse las antiguas haciendas en las que trabajaban, o han podido obtener su tierra que en general no excede como máximo las diez hectáreas (Pais 2011, Marinangeli *et al.* 2016b).

Entre las labores realizadas, algunos entrevistados rememoran el cruce de ganado vacuno a pie hacia Chile, y las actividades que realizaban sus padres y abuelos vinculados al mismo. También manifiestan que antes elaboraban casi todo lo que consumían en la unidad doméstica, adquiriendo gran relevancia las comidas a base de trigo y maíz –panes, locro, mote, humitas, chicha, etc.-, y los arropes de algarroba o chañar que había en la zona. Las tareas agrícolas requerían mucha mano de obra, dado que los trabajos de preparación de la tierra se hacían de forma manual o con el uso de animales, no con tractores como ahora, con lo cual deben contratar el servicio en caso de que no cuenten con la maquinaria. Se utilizaba el guano como abono, que también requiere una preparación especial, la alfalfa para fertilizar y la rotación de los cultivos que permitía al suelo recuperar los minerales y descansar entre una cosecha y otra. Algunas de estas prácticas se mantienen en la actualidad, como la realización del barbecho dejando de tres a cinco años el cultivo de alfalfa y moviendo el suelo para fertilizar la tierra y evitar tanto uso de fertilizantes por ejemplo, en rastrojos donde se produce pimiento para pimentón. En las huertas de la unidad doméstica el uso de agroquímicos es más limitado que en el rastrojo, donde hay un uso importante de los

mismos. Entre las prácticas más rememoradas se encuentran los cambios o trueques de productos y de trabajo. En este último caso, el intercambio de trabajo en los rastros se denomina *torna*, y se daba en momentos donde se requería mayor mano de obra. De esta manera, las familias rotaban ayudando en las labores agrícolas de otras familias, que luego las retribuían prestando colaboración al momento de sembrar o cosechar. Así lo expresa una entrevistada:

"Antes nos ayudábamos con los vecinos, ahora cada uno trabaja para su bolsillo. Antes yo me acuerdo que había menos casas aquí, mi papá solía poner papa y era mucho sólo entonces invitaba a las familias y algunos pasaban el carpidor, las mujeres embolsaban, los niños clasificaban, y a las 12 se hacía una olla para todos. Otro señor ponía trigo y nos invitaba, todos ayudábamos y luego comíamos. Ahora tenés que pagar el día sino no te vienen, ahora ni entre familias, yo les contaba a los chicos que antes era así. Los fines de semana íbamos a pescar todos juntos, a jugar a la taba, los chicos elegíamos que pescados podíamos comer, las mujeres cocinaban. Antes eran pocos pero más unidos. Ahora hay un montón de gente y no se hace entre familias, cada uno trabaja para sí mismo, y ahora todo es plata (...). Todos los que cosechaban llevaban lo que necesitaban o sino ibas a pedir. En cambio ahora no, si te presto esto vos dame lo otro, si te doy esto pero vos me das aquello y así." (Juana, 54 años)

En la actualidad mencionan que no está tan presente dicha práctica y en su lugar deben pagarle a los peones para realizar el trabajo. Asimismo, manifiestan que muchas veces no se consiguen, cobran muy caro, e incluso atribuyen esa falta a la existencia de los planes sociales que hace que las personas "no quieran trabajar". En relación a los préstamos de agua para riego, mencionan que se mantienen los turnos de riego como era antes, pero si necesitan entre los turnos el vecino te ayuda y después se devuelve el agua, aunque "antes era más lindo al ser más desinteresado".

Asociado a estos cambios en la cooperación y prácticas recíprocitarias entre familias, destacan un aumento del individualismo en los últimos años, en relación a que "cada uno produce para sí mismo y se arregla sólo". También atribuyen la falta de organización y el establecimiento de cooperativas o asociaciones de productores a este "trabajo sistemático que ha habido del gobierno para fomentar el individualismo y enfrentarse entre vecinos" (Ricardo, 70 años). En este sentido, si bien la mayoría de los entrevistados adultos reconoce las limitaciones de comercializar de forma particular su producción, las dificultades para conseguir ayuda para la mano de obra, los costos que conlleva la preparación de la tierra, la conveniencia de vender el pimentón molido

en lugar de a granel y enfrentarse cada uno con el intermediario que es quien fija el precio de su cosecha; rescatan las malas experiencias que han atravesado con las cooperativas como argumentos en contra para asociarse. Por otro lado, los jóvenes se muestran con mayor entusiasmo ante estas posibilidades organizativas que muchas veces son promovidas por el gobierno municipal y/o provincial a modo de poder gestionar créditos o programas para este sector. Manifiestan lo importante que sería contar con un secadero y molino para el pimentón -principal cultivo de renta del departamento-, e incluso interactúan y se ponen en contacto con las cooperativas de la zona como Cafayate y San Carlos para impulsar prácticas similares. Estos procesos son muy incipientes e incluso algunos proyectos de cooperativas previos en estos años se han estancado. Durante 2017, con la apertura de las importaciones del pimiento para pimentón de países como Chile, Perú, etc. es notoria una mayor preocupación por estas cuestiones y se considera una posibilidad para salir de la crisis. También se ha incrementado la búsqueda de trabajo, en especial en los municipios del departamento, donde la gente acude en búsqueda de un ingreso fijo que les permita tener una estabilidad económica y hacerle frente a los inconvenientes que han tenido en la producción -dos años de sequías consecutivas, aumento de los costos mientras el precio de los productos se mantuvo o incluso redujo respecto a los años anteriores, no poder hacerle frente a las importaciones, etc-. Además, hemos encontrado varias casas abandonadas en parajes rurales y nos han manifestado incluso que varios estudiantes han cambiado de escuela porque sus familias se establecen en los pueblos en búsqueda de oportunidades laborales. En otras unidades domésticas de zonas rurales hemos encontrado a las mujeres y niños de las familias, y nos han comentado que sus maridos residen prácticamente fuera del hogar porque trabajan en empresas mineras, constructoras viales, etc. por lo que viajan y trabajan lejos de su residencia. País en 2011 plantea esta situación en base al análisis comparativo del censo poblacional 2001 y observaciones de campo en Cachi, formulando que la disminución de la población rural económicamente activa -entre los 15 y 54 años de edad- posiblemente se relaciona con las migraciones a la ciudad y otras regiones del país. En ese caso, se encargan de la huerta y animales quienes residen en el hogar, e incluso en algunos casos las mujeres ponen en sociedad o arriendan. En este sentido, no hemos encontrado en las labores grandes diferenciaciones por género. Las mujeres muchas veces nos han comentado que "los hombres saben más del trabajo con la tierra", que "ellos trabajan más porque tienen más fuerza", etc., sin embargo, relatan con gran especificidad el trabajo con la tierra, han trabajado con los animales arando la tierra,

fumigan, siembran, cosechan, embolsan, clasifican, venden en las ferias, establecen contactos y emprenden nuevas formas de producción, etc., por lo que no encontramos grandes diferencias respecto a la distribución de tareas por género. Una entrevistada manifestó en este sentido que:

"para la mujer pobre es difícil manejar un carpidor, aunque hay, contadas pero hay mujeres que saben manejar un carpidor, y bueno la mochila viste que podés cargar. Pero la mayoría de los trabajos con animales los maneja el varón, lo que sí la mujer tira la mula. Y después el azadón si las mujeres, los chicos, toda la familia, porque pagar un jornal está medio caro" (Rosa, 48 años).

Con el tiempo destacan que la maquinaria agrícola como los tractores, facilita la mano de obra del hombre, "se hace más rápido, eso sí se paga, porque antes trabajar con animales era más económico y lo hacía el mismo productor, en cambio ahora hay que pagarle al dueño de los tractores". La alfalfa por ejemplo, antes se trabajaba manualmente con guadaña y se hacían las parvas o percheles que se ataban en la cabeza, y "con el tiempo han empezado a enfardar, era novedad para nosotros. En la actualidad lo realiza casi la mayoría, se facilita el trabajo (...)" (Faustina, 63 años). A los dueños de las maquinarias se les paga con dinero o muchas veces con parte de la cosecha, lo que brinda más oportunidades porque no siempre cuentan con dinero disponible.

Discusiones

"Antes no había ninguna ayuda, nada de nada, tenías que trabajar al sol sin ninguna esperanza de nada, nada va a llegar, todo va a venir de la tierra, de tu trabajo porque no había nada que nos alcance (Oscar, 62 años)"

Esta expresión reúne aspectos del modo de vida pasado y presente de los campesinos en Cachi. Por un lado, rememora tiempos en los que era más dificultoso el trabajo con la tierra, con la colaboración de familias y vecinos pero sin la intervención de la ayuda económica, social, legal, etc. del Estado. Se trabajaba para comer y todo provenía de la tierra, de su labranza. En la actualidad, hay mayor fluidez en las comunicaciones, interacción con otros sectores económicos, los pueblos han crecido y hay diversos programas estatales al alcance de la población. Sin embargo, los adultos mencionan cambios en la organización de las labores agrícolas, que en muchos casos se relacionan con una reestructuración dado el impacto de ciertas actividades económicas, las migraciones, empleos en otros ámbitos de los miembros de la unidad doméstica, etc. Asimismo, rememoran prácticas colaborativas y recíprocitarias que se han transformado o incluso perdido, y destacan el individualismo y la preponderancia

de la producción de cultivos de renta por sobre los de autoconsumo, que eran los típicos de la zona y que cultivaban sus ancestros. Las actividades asociadas al turismo y los cultivos de vid para producir vinos de altura han contribuido a los cambios socioeconómicos de la población de los últimos años, resonando en los campesinos en cuanto al incremento del valor de la tierra, nuevas dinámicas productivas en esos espacios y actores sociales que, en algunos casos son empleadores de la fuerza de trabajo campesina.

En este contexto, es notorio el incremento de los residentes en los pueblos y ciudades mencionadas en detrimento de la población rural, en especial los jóvenes que migran buscando oportunidades laborales y estudios superiores. Este proceso impacta directamente en la conformación y la organización de las actividades de la unidad doméstica, quedando las labores productivas a cargo de los adultos hombres y mujeres con la ayuda de los más pequeños. Según los entrevistados, en caso de poder optar lo más común es que los jóvenes busquen emplearse en los municipios cercanos o ir a estudiar a las ciudades de Salta y Capital Federal, así como acudir a rubros asociados a la construcción o al transporte en dichas urbes y en muchos casos en el sur del país. Varios autores enmarcan estos procesos como parte de estrategias que emprende la unidad doméstica campesina para su reproducción social (Cragolino 2002, Paz 2006, Pais 2011, Hocsman 2011). Los adultos de la familia en su discurso consideran que son oportunidades para los jóvenes, aunque reconocen la nostalgia que les da su lejanía y la desestructuración de la unidad doméstica para afrontar las labores agrícolas. Además reconocen, apenados, que la labranza en el rastrojo conlleva mucho esfuerzo y “no le ven futuro” para sus hijos, y les preocupa la falta de oportunidades porque los recursos son escasos y la actividad está desvalorizada.

Por otro lado, es notorio el desplazamiento de las familias desde los parajes rurales a los pueblos de Cachi y Payogasta, y con ello el incremento de la demanda de puestos de trabajo de los hombres de la familia en mayor medida. Las nuevas casas en las que residen no suelen contar con un espacio para la huerta doméstica, o el agua es insuficiente para mantener los cultivos de autoconsumo, por lo que la mujer también busca obtener ingresos fuera del hogar ya sea ofreciendo servicios o trabajando en rastrojos de conocidos o familiares. En futuros trabajos deberá ponerse en relación el conjunto de estrategias adoptadas por los campesinos, junto a información actualizada de censos de población y agropecuarios, además de un relevamiento más exhaustivo de los impactos socioeconómicos de las nuevas actividades y actores económicos presentes en la zona.

Agradecimientos

A nuestra Directora María Cecilia Páez, quien nos integra en su equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, nos forma y posibilita realizar los trabajos de campo. A los pobladores del departamento de Cachi y cada uno de los entrevistados y colaboradores que han permitido desarrollar este trabajo.

Referencias Bibliográficas

Alonso, L. E. (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En L. E. Alonso & L. E. A. Benito (Eds.), *La mirada cualitativa en sociología* (pp. 66-91). Madrid, España: Editorial Fundamentos.

Archetti, E. y Stölen, K., (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Arqueros, M. X. y Manzanal, M. (2004). Interacciones y vinculaciones interinstitucionales para el desarrollo territorial-rural: el caso de San Carlos en Salta. En Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales del NOA, Universidad Nacional de Salta.

Baldini, L. y Villamayor V. (2007). Espacios productivos en la cuenca del río Molinos (Valle Calchaquí, Salta). Cuadernos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. (32), pp. 35-51.

Censo Nacional Agropecuario. (1988). INDEC. Disponible en: http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=8&id_tema_3=87

Censo Nacional Agropecuario. (2002). INDEC. Disponible en: <http://www.indec.mecon.gov.ar/agropecuario/cna2.asp>

Cieza, G. L., (2010), *Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí* (Tesis Doctoral), La Plata, Argentina, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata.

Cragolino, E., (2002), *Educación y Estrategias de Reproducción Social. Un estudio de casos en unidades domésticas de origen campesino* (Tesis doctoral), Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires.

de la Cadena, M. (1986). *Cooperación y mercado en la organización comunal andina*. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos. Serie Antropología N°1, Documento N° 2, 3ª ed.

Dirección General de Estadísticas de Salta. (2013). *Anuario Estadístico Provincia de Salta: Año 2012 – Avance 2013*. 1ª ed.

Frere, P. (2004). Consultoría: Diagnóstico sobre *la población objetivo de las políticas de desarrollo rural de la Provincia de Salta*. Ministerio de Economía y Producción Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER.

García, A., y Rofman, A. (2009). Agrobusiness y fragmentación en el agro argentino: Desde la marginación hacia una propuesta alternativa. *Mundo agrario*. 10 (19). Revista online de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>.

Godelier, M., (1974), *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Guber, R., (2001), *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá, Colombia, Grupo Editorial Norma.

Hocsman, L.D., (2003), *Estructura rural, territorialidad y estrategias domésticas en la Cordillera Oriental (San Isidro, Finca El Potrero, Colanzuli, Finca Santiago, Salta)* (Tesis doctoral inédita), La Plata, Argentina, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

Hocsman, L.D., (2011), *Estrategias territoriales, recampesinización y etnicidad en los Andes de Argentina*, México D.F., México, Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO.

Kay, C. (2007). Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. (29).

Kroeber, A. L., (1948), *Anthropology*, Nueva York, Estados Unidos, Harcourt.

Lanusse, P., (2007), *Memorias y alteridades indígenas en Cachi, provincia de Salta* (Tesis de grado), Capital Federal, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Lehalleur, M.P. y Rendón, M. T. (1998). Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de producción. En O. de Oliveira, M. P. Lehalleur y V. Salles (Eds.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México D.F., México: Colegio de México.

Lera, M. E., (2005), *Transformaciones sociales y económicas en cachi a fines del siglo XIX* (Tesis de licenciatura), Salta, Argentina, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.

Llambí, L. (1981). Las unidades de producción en un intento de teorización. *Estudios Rurales Latinoamericanos*. 4 (2), pp. 121-153.

Manzanal, M., (1987), Pobreza y marginalidad en el Agro Argentino: la producción agrícola y su comercialización en Cachi, Salta (no. E50/22), Buenos Aires, Argentina, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

Manzanal, M. (1995). Globalización y ajuste en la realidad regional argentina: ¿reestructuración o difusión de la pobreza?. *Realidad Económica*. 134, pp. 67-82.

Marinangeli, G. A, Platiné Pujadas I.G. y Páez, M. C. (2016a). Aproximación a las transformaciones productivas en el norte del Valle Calchaquí (depto. de Cachi, Salta). *Actas de las VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 1987-1997.

Marinangeli, G. A, Páez, M.C., Cieza, R.I. y Platiné Pujadas, I. G. (2016b). Organización de la producción y distribución de cultivos en el norte del Valle Calchaquí. *Actas del VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural "Antropología y ruralidad: presente, transformaciones y perspectivas"*. Facultad de Humanidades de la Universidad de Salta, Salta.

Marinangeli, G. A., y Platiné Pujadas, I. G. (2016). Producción agraria y políticas públicas en las comunidades campesinas del norte del valle Calchaquí (Cachi, Salta). *Estudios Sociales del NOA*. (16), pp. 131-152.

Mata de López, S. E., (2005), *Tierra y poder en Salta: El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Salta, Argentina, CEPIHA.

Mayer, E. (2004). Cultura, mercados y economías campesinas en los Andes. *Revista de Antropología*. 2 (2), pp. 47- 78.

Obschatko, E. S., Foti, M. y Román, M., (2007), *Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, Buenos Aires, Argentina, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Páez, M. C., Giovannetti, M. y Raffino, R. (2012). Las Pailas. Nuevos aportes para la comprensión de la agricultura prehispánica en el Valle Calchaquí Norte (provincia de Salta). *Revista Española de Antropología Americana*. 42 (2), pp. 339-357.

Páez, M. C., Lynch, V. y Besa Y. (2014). Espacios sagrados en el mundo andino: excavación de una huanca en Las Pailas (Cachi, Salta, Argentina). *Revista Española de Antropología Americana*. 44 (1), pp. 275-284.

Páez, M. C. y Giovannetti M. (2014). Canales aéreos y subterráneos de Las Pailas (Cachi, Salta). *Aproximaciones al estudio de la red hidráulica*. *Estudios Antropología-Historia, Nueva Serie*. 2, pp. 99-121.

Páez, M. C. y López L. (2016). La tecnología hidráulica del Valle Calchaquí Norte (Cachi, Salta). MS.

Pais, A. L., (2011), Las transformaciones en las estrategias de reproducción campesinas en tiempos de globalización. El caso de Cachi en los Valles Calchaquíes (Tesis doctoral), Córdoba, Argentina, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba.

Paz, R. (2006). El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. (81), pp. 65-85.

Paz, R. y Jara, C. (2014). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las explotaciones campesinas sin límites definidos y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. *Estudios Rurales*. 4 (6).

Prieto, M. E., Besa, Y., Marinangeli G., Riegler, E. F. y Páez M. C. (2012). Los campos agrícolas de Las Pailas (Cachi, Salta). *La Zaranda de Ideas*. (8), pp. 137-149.

Radovich, J. y Balazote, A. (1992). Trabajo asalariado y trabajo doméstico en la unidad de explotación campesina. *Cuadernos de Antropología Social* (6).

Schejtman, A., (1980), *Economía campesina, lógica interna, articulación y persistencia*, México D.F., México, Revista de la CEPAL.

Shanin, T., (1976), *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, España, Anagrama.

Williams, V., Korstanje, M. A., Cuenya, P. y Villegas M. P. (2010). La Dimensión Social de la Producción Agrícola en un Sector del Valle Calchaquí Medio. En M. A. Korstanje y M. Quesada (Eds.), *Arqueología de la Agricultura: Casos de Estudio en la Región Andina Argentina* (pp. 178-207). Tucumán, Argentina: Ediciones Magna.

Alejandro E, Salazar Peñaloza. 2018. Auto-gestión del pueblo diaguita de San Juan: "Turismo étnico" como promoción y preservación del patrimonio cultural. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Auto-gestión del pueblo diaguita de San Juan: "Turismo étnico" como promoción y preservación del patrimonio cultural](#)

[Autor: Alejandro E. Salazar Peñaloza](#)

Pertenencia institucional: UNSJ- Facultad de Filosofía Humanidades y Artes.
Dpto. Historia- PUI (Programa Universitario de Asuntos Indígenas)-Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

E-mail: alejandro_salazar_2005@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La caída de las torres gemelas en EEUU el 11 de septiembre de 2001, generó a nivel mundial un punto de quiebre no sólo de lo socio-político, sino que además desde las perspectivas del turismo entendiendo este como una actividad económica que forma parte de los ingresos de la economía de los Estados. Esta nueva realidad provocó una merma en relación al afluente de turistas a lugares afianzados que por lo general son de cierto tinte urbano. Este turismo provocó a lo largo de muchos años que otros lugares de tipo rural, o peri-rural quedaran fuera del circuito.

Éste hecho negativo del 2001, generó en la mirada del turista ciertas dudas en la búsqueda de los nuevos destinos a conocer, y así la aparición de un turismo *alternativo* ligado más bien a nuevos valores y cosmovisiones que se alejan en gran medida de la mirada occidental, y en cierto punto atiende a la preservación del medio ambiente, y el patrimonio de otras identidades culturales.

Al hablar del turismo étnico nos referimos directamente a aquel que se desarrolla en lugares que habitan pueblos indígenas. Este turismo ha comenzado a tener un gran afluente de visitas en la última década y esto está directamente ligado a la aparición pública de estos colectivos que de alguna forma han sido avasallados por la historia tradicional-estatal.

La presente ponencia se posiciona desde los estudios antropológicos; entendiendo que el turismo es una práctica social en sitio que involucra acciones,

principios, valores que deben ser desentrañados para su análisis.

Partimos de la experiencia que actualmente se desarrolla en el departamento de Valle Fértil- San Juan (proyecto que desarrolla el Programa Universitario de Asuntos Indígenas- PUAJ.), y que apunta a la ejecución de la práctica turística llevada adelante por la Comunidad Diaguita. La cual se encuentra actualmente en su etapa de preparación del capital humano para la organización y desarrollo de los servicios turísticos.

Tal investigación buscó observar desde lo teórico-práctico la importancia de este nuevo modelo de turismo que apunta a la revalorización de las características del grupo étnico y de su valor que más que económico es existencial ya que se parte de la cosmovisión, la identidad, el patrimonio y las prácticas que desconocemos por pertenecer a una cultura occidental. Este turismo en su mayoría busca ser la fuente de ingresos de las comunidades, para lo cual los miembros de los mismos deben entrar en un ámbito de preparación para recibir el turista y mostrar "su cultura" como atractivo, sin olvidar los principios de solidaridad, respeto y compromiso con el ambiente.

PRIMERA PARTE

El desarrollo sustentable para la aplicación del Turismo en las comunidades Indígenas.

El desarrollo de un nuevo modelo sustentable en el turismo parte en gran medida de la preservación de los recursos naturales el cual rodea a la población o comunidad que recibe al turista, si el grupo que recepciona es una comunidad indígena la mirada que debemos hacer para analizar el turismo debe hacerse en forma diferente.

Para entender esta forma de turismo debemos partir en reconocer la necesidad de un turismo sustentable, y la finalidad de la misma. El concepto de turismo sustentable es utilizado por primera vez en 1980 ante la evidencia de la inviabilidad del modelo de crecimiento económico imperante a nivel planetario (Maldonado, 2006:1). Es por esto que debemos remitirnos a las políticas y prácticas de sustentabilidad que deben ser aplicadas en el turismo.

Para comenzar repasaremos algunas recomendaciones y acciones que se deben tener en cuenta. Así nos remitimos a la *Conferencia Mundial del Turismo Sustentable* que se realizó en Lanzarote- España en abril de 1995. Esta conferencia puso de manifiesto la necesidad de tomar algunas medidas que logren avanzar en

materia de protección y de sustentabilidad.

Es así que en primer lugar debemos reconocer que el turismo como práctica social debe fundarse sobre criterios de sostenibilidad "*soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social*" (Maldonado, 2006:75). Es en este punto que se debe señalar a un desarrollo basado en valores naturales que sean realmente cuidados en el tiempo y que logre conservar el "capital natural".

Lo que se apunta desde la mirada de la sostenibilidad es a mantener un equilibrio de tres pilares "*el entorno natural, el entorno cultural y el entorno humano*" que son ejes y que deban ser garantizados por los Estados donde se hagan las prácticas del turismo.

Al hablar del desarrollo patrimonial de las comunidades que son receptoras del turismo, es necesario constituir políticas y medias claras que ayuden a la preservación del mismo. Entendiendo que lo patrimonial está constituido como bienes transmisibles de una cultura, de tal forma que si este desaparece pone en peligro la propia identidad.

Para lograr el desarrollo y sustentabilidad se debe generar una relación entre los diferentes elementos constitutivos del turismo; por un lado el turista que desea conocer al cual se lo debe preparar para que logre actuar con cierta solidaridad y respeto; el agente de turismo que propone un nuevo espacio que debe ser preservado ya que es un capital natural- cultural; y la comunidad receptora que no solo es receptora sino que además juega un papel central que es el de dejarse *ver por los ojos ajenos* esto significa que se producirá una *invasión de lo propio* que en la mayoría de los casos es aprobado por la comunidad quien busca en esta práctica un rédito económico.

Necesariamente el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico (Maldonado, 2006). De esta forma si el turismo no repercute en forma positiva para mejorar la calidad de vida de la población, y solo es un beneficio para una sola parte, es que la comunidad debiera actuar cerrando esta actividad en su espacio.

La Cumbre Mundial desarrollada en Río de Janeiro, en 1992, apuntó al Medio ambiente y al desarrollo ésta también se conoció como *Cumbre para la Tierra* se gestó con el apoyo de 182 Estados, quienes diagramaron un plan denominado *Agenda 21*. La diagramación de estas acciones apunta en forma exclusiva a la preservación de los recursos del planeta como así también a ciertos *principios universales* que sirven de

postulados básicos que se deben tener en cuenta:

- Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- La protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma equitativa, respondiendo a las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.
- La erradicación de la pobreza es una de las tareas que incumbe a todos los Estados y personas; reducir las disparidades de los niveles de vida a nivel mundial en un requisito para la consecución del desarrollo sostenible (Maldonado,2006:2)

La Cumbre de Johannesburgo, desarrollada en 2002 sobre el desarrollo sostenible, viene a poner la lupa diez años después de la cumbre de Río de Janeiro, esta vez observa el deterioro mundial de los recursos y de la culpabilidad de los Estados en no haber cumplido con las recomendaciones dadas por los organismos internacionales, el debate sobre el desarrollo sostenible fue arduo sin embargo las conclusiones y el plan de acción pone nuevamente al hombre como único responsable de cumplir una agenda para salvaguardar la situación. De esta forma se apuntó a:

- Construir una sociedad global humana, equitativa y conocedora de la necesidad de la dignidad humana para todos.
- Los niños del mundo nos hablaron en una voz simple pero clara que el futuro les pertenece a ellos, y consiguientemente nos desafiaron a asegurar que mediante nuestras acciones ellos heredarán un mundo libre de indignidad e indecencia ocasionado por la pobreza, la degradación ambiental y los modelos insustentables de desarrollo.
- Asumimos una responsabilidad colectiva para avanzar y fortalecer los pilares interdependientes y mutuamente reforzados del desarrollo sustentable –desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental—a nivel local, nacional, regional y global.
- Reconociendo que la humanidad está en una encrucijada, nos hemos unido en una resolución común para hacer un esfuerzo concreto para responder positivamente a la necesidad de producir un plan práctico y visible que debe generar la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano.

Las posturas de ambas cumbres pone en relevancia el rol que ocupan las

comunidades indígenas y su papel como agentes de preservación. En el caso de la Cumbre de Río denomina a estas comunidades como "agentes de preservación" de la diversidad biológica (Maldonado, 2006). Esto se debe al conocimiento ancestral y de sus prácticas tradicionales, es por esto que los Estados deben reconocer esta realidad y actuar para preservar a estos sujetos comunitarios.

Los Pueblos Originarios como sujetos de derechos reconocidos por la mayoría de los Estados de todo el mundo, pero en especial en Latinoamérica durante los '80 y '90, han sido generadores por sus luchas y reclamos de políticas indigenistas. Sin embargo no podemos dejar de recalcar que en la legislación internacional éstos como sujetos de derechos se les han reconocido la obligación de ser consultados cada vez que se vaya a realizar alguna acción en sus territorios o que lo involucren.

Lo que mencionamos anteriormente queda bien inscripto en la Agenda 21, que propone que los Estados deben "Reconocer y fortalecer el papel de los pueblos indígenas y sus comunidades" (cap.26). Esto se debe a la aplicación del Convenio 169 de la OIT (Maldonado, 2006).

Al interior de las comunidades originarias las recomendaciones apuntan a fortalecer el rol de las mujeres indígenas, esto se fundamenta en que ellas desarrollan el rol de promotoras sociales intraétnicas que generan la protección de los valores culturales que encierran las prácticas ancestrales. En esto se recomienda que las políticas estatales logren proteger este bien ancestral como una propiedad intelectual de cada una de las comunidades.

SEGUNDA PARTE

Turismo Étnico: Postulados, principios y consecuencias

Las formas del turismo como prácticas son muy diversas y con una multiplicidad de calificativos. De esta forma para hablar de turismo étnico debemos decir que algunos autores los delimitan dentro de llamado Turismo Cultural.

Los atractivos culturales se pueden calificar como un conjunto de bienes que una sociedad posee, ya sean materiales (monumentos, artes plásticas o visuales) como también simbólicos (danzas, música, leyendas). Esto nos lleva a observar que las comunidades indígenas son particulares en todo esto, es decir que cuando los bienes propios de estos grupos se ponen al servicio del turismo comienza un sin número de beneficios pero a su vez también se pueden generar amenazas.

Para esto debemos definir turismo étnico; se podría decir que es el atractivo

principal es la forma de vida de determinados grupos humanos diferenciados por su etnia, religión, región de procedencia y otras características comunes" (Barretto, 2005:2). Muy poco es lo que se conoce de este tema, y es por esto que resulta difícil encuadrar esta temática para analizarla. En la actualidad podemos detallar que esta práctica se realiza en gran parte de América (Norte, Centro y Sur), como así también en algunas zonas de África o Australia.

Uno de los debates más fuertes que se plantean sobre este tema, esta dado en la *autenticidad* del mismo. Esto es si las comunidades que receptan al turista verdaderamente mantienen los mismo rituales y prácticas culturales –entendiendo que estas comunidades se han mantenidos congeladas y/o cristalizadas en el tiempo- o por todo lo contrario son solo una mera escenificación. De esta forma se puede observar como la manipulación de agentes que solo buscan un beneficio económico sin tener el respeto de la comunidad (cabe aclarar que en algunos casos las comunidades se dejan o son obligadas a estas prácticas).



Ilustración 1 Petroglifos en Valle Fértil-Usno

Lo mencionado anteriormente nos debe alarmar sobre qué principios se basa este turismo. Así la comunidad debe estar dispuesta a ser ella misma, lo que provoca una revisión desde principios morales y el respeto a los derechos humanos, así, la pregunta que se debe hacer es: ¿hasta dónde es el límite de lo turistificable?, o ¿hasta dónde algunas prácticas pueden ser mostradas y otras deben ser preservadas en un ámbito intraétnico? (Barretto, 2005).

Este nuevo tipo de turismo puede llevar una larga lista de aspectos negativos que repercuten directamente en la comunidad, consecuencias que no son favorables y que vuelven nuevamente a poner a los indígenas como simples sujetos-objetos comerciables. La llegada masiva de los turista es visto en mucho de los casos como una "especie de reconquista occidental" y/o los turistas son como neo-conquistadores (Pereiro Pérez, 2015). Otro de los puntos negativos que se pone en juego en este tipo de turismo apunta a una supuesta erradicación de la pobreza, lo cual para el autor Cañada, no es así puesto que en gran parte de las comunidades donde se desarrolla esta actividad, los gobiernos han beneficiado a las grandes cadenas hoteleras, que han desplazado a las comunidades de sus tierras donde ellas desarrollaban su actividad

agrícola-ganadera, esto provocó la pérdida de sus valores y actividades ancestrales obligándolos a convertirse en mano de obra servil al sistema o en su defecto a convertirlos en marginados sociales.

Si bien esta práctica es muy diversa y existen muchos puntos oscuros, también es importante destacar algunos beneficios que pueden ser visibles. Para esto primero debe existir un respaldo jurídico que los Estados deben generar, pero que también deben llevar a las prácticas. Esto también parte de reconocer a los pueblos indígenas los derechos que ya han logrado y que están plasmados en muchas de las declaraciones que ya hemos analizado antes, uno de los ejemplos más gráficos de esto es el pleno cumplimiento de Convenio 169 de la OIT, al derecho que los indígenas tienen de decidir sobre sus propias vidas y lo que suceden en sus comunidades. De esta forma se planifica un proyecto turístico este debe ser de auto-gestión, esto permitirá una verdadera fuente de trabajo para los miembros de las comunidades, pero además se asegura la preservación de sus cosmovisión y patrimonio, así se logra un turismo más reflexivo, ético y educativo, capaz de competir contra la pobreza, y genera un empoderamiento real y visible.

TERCERA PARTE

[El turismo étnico en la Comunidad Diaguita de Valle Fértil- Modelo en desarrollo.](#)

La proximidad con los parajes naturales y la importancia de la preservación de los petroglifos de los primeros habitantes de Valle Fértil abren una oportunidad necesaria para la preservación cultural y además como una salida laboral desde ellos y para ellos, y la necesidad de una *autogestión*. Solo existirá una verdadera liberación de los pueblos indígenas cuando elementos ajenos dejen de imponer sus medidas, es por esto que debe existir una plena autonomía que permita generar actividades intra-étnicas lo cual debe advertir a los Estados y a todos sus organismos que es necesario establecer y abrir los espacios de diálogos.

Las políticas estatales están alejadas de esta mirada de autogestión y de la definición de las comunidades sobre sus propias políticas, la Ley Nacional de Turismo 25.997 tiene por objeto el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales; resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público, privado. En el caso de San Juan,

la ley provincial de impacto ambiental N° 6571 define al impacto ambiental como cualquier cambio neto, positivo o negativo, que se provoca sobre el medio ambiente como consecuencia directa o indirecta de acciones que puedan producir alteraciones susceptibles de afectar la salud o el bienestar de las generaciones presentes o futuras, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales.

Se aclara que se encuentran comprendidos en el régimen de la ley todas las actividades, proyectos, programas o emprendimientos que modifiquen directa o indirectamente el ambiente que realicen o proyecten realizar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por supuesto que esto que en la teoría-jurídica parece estar muy claro al momento de la prácticas no es así.

Este turismo posee grandes beneficios para la comunidad la diversificación de las actividades económicas contribuyen a elevar la autoestima y el sentidos de ciudadanía de esta comunidad; la creación de una fuente de ingreso adicional en las áreas rurales sin necesidad de optar por la migración, oportunidad de crear espacios para fomentar las relaciones interculturales entre turistas y anfitriones y por último la emergencia de actores y redes en la propia sociedad.

Ilustración 2 Mapa Valle Fértil



Ilustración 3 Trabajo con distintos actores involucrados

(Asencio, 2012: 3).

Reconocemos que el turismo que pretenden las comunidades se basan primeramente en un reconocimiento de *Lo propio*- y de *Lo ajeno* entendiendo que no se puede promover algo que no se conoce, he aquí que desde el año 2013-2014, algunos miembros de las comunidades han propuesto la creación de la Ruta Ancestral Diaguita (RAD)(38), proyecto que ha sido llevado adelante por el PUAJ y con los miembros jóvenes de las comunidades esto nos muestra la necesidad de algunos miembros de las comunidades en preservar su identidad y su patrimonio y así generar una conciencia moral.

³⁸ Proyecto de Investigación desarrollado y dirigido por la Lic. Olga Rodríguez en el Marco del Programa Universitario de Asuntos Indígenas y la carrera de turismo.



La investigación se desarrolló en el marco de una metodología de campo que permitiera reconocer en primer lugar la viabilidad de un turismo ético, y una autogestión.

Las comunidades Diaguitas se ubican en el Departamento de Valle Fértil- San Juan, en las localidades de Usno, San Agustín, La Majadita, Los Bretes, Las Juntas, Las

Tumanas, Astica y Chucuma. Muchos de estos nombres son propios de la lengua Kakan de esta etnia. De las tres comunidades Diaguitas que habitan el territorio, solo una de ellas se involucra con el proyecto: la *Comunidad Cacique Pedro Caligua*.

La primera parte del proyecto se desarrolló con un trabajo de gabinete que involucró el reconocimiento y ubicación de los objetos patrimoniales (naturales-culturales) que la comunidad posee; para esto se realizó una búsqueda bibliográfica de primera y de segunda mano que la provincia posee sobre el departamento de Valle Fértil. Luego en una segunda parte se trabajó en campo con la comunidad, se dictaron talleres sobre el método etnográfico y sus técnicas, para los jóvenes con el fin de realizar un fichaje sobre patrimonio intangible dentro de la comunidad.

La tercera parte se llevo adelante con la comunidad para lo cual se organizaron diferentes grupos de trabajo que debieron hacer un fichaje de todos los bienes patrimoniales naturales que la comunidad posee esto se desarrollo durante los meses de enero y febrero de 2015. Algunas de las dificultades del campo fueron el calor y las lluvias que en algunas ocasiones imposibilitaron la llegada a algunos lugares. Ésta actividad generó un nuevo fichaje de algunos recursos naturales que luego serian evaluados como un producto turístico. En una cuarta parte, el trabajo de campo se desarrolló con los miembros de las comunidades y sus autoridades a fin de reconocer el patrimonio intangible, esto llevó a grabar, entrevistar, fichar, fotografiar, recetas de alimentos autóctonos, formas de crianza y faena de animales, técnicas y formas de trenzado del cuero, fabricación de dulces, reconocimiento de hiervas medicinales. Leyendas propias que la comunidad tiene. Este trabajo se desarrolló entre los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2015.

Una vez terminada la etapa de recolección, se procedió a fichar todos, y realizar trabajo de digitalización del material. Cabe destacar que esta etapa de campo fue

desarrollada íntegramente por los jóvenes miembros de las comunidades, y algunos miembros del PUIA, esto tiene como objetivo central, no solo la acción de recolección sino además la necesidad de que los más jóvenes tomen pleno contacto con su propia cultura y que ellos fuesen partícipes de esto.

Terminada con esta etapa del trabajo de gabinete, se propone establecer en forma clara qué es lo que la comunidad pretende establecer como bienes patrimoniales para mostrar al turista, y cuáles serán puestos en custodia en forma exclusiva para la comunidad. Esto obliga a que todos los actores sociales involucrados puedan plantear un itinerario y/o ruta. Para esto se desarrolló un encuentro Curso- Taller en el mes de agosto de 2015, este espacio no solo de análisis sino de encuentro entre el municipio de Valle Fértil, algunas autoridades de Turismo de la Provincia de San Juan, la Comunidad Diaguita con sus referentes y el equipo de investigación PUIA. Esta reunión trabajo varios puntos: el primero establecer qué de lo que se había fichado como patrimonio natural iba a ser mostrado en el itinerario y que no; en segundo lugar se trazó un plan de formación para los agentes de turismo que sería los mismos miembros de las comunidades ya que el proyecto apunta a la auto-gestión, para esto algunos jóvenes están terminando la tecnicatura en turismo, esto les sirve como una herramienta fundamental; en tercer punto fue el trabajo con los docente de las escuelas aledañas a las comunidades a estos actores se les propuso seguir trabajando desde la EIB (Educación Intercultural Bilingüe), a fin de generar y afianzar el reconocimiento por parte de los niños y jóvenes de su propia cultura diaguita; en quinto lugar se estableció el trabajo con los ancianos de las comunidades como los portadores del conocimiento ancestral y portadores de la cosmovisión esto busca cerrar la visión de comunidad y la



Ilustración 3 Diseño de la Ruta Ancestral



Ilustración 4 Mesa Panel Referentes Diaguitas

participación de sus actores. Esta jornada de capacitación también planteo la necesidad de preparación de los servicios turísticos entendiendo estos como aquellos servicios que deben prepararse para la recepción del turista entre ellos lugar de descanso como cabañas, casas de familias, para esto existen algunos puntos débiles esto se debe a que la comunidad no considera al turismo como un recurso económico que beneficie a sus propios miembros, es por esto que se debe formar desde la auto-gestión permitiendo que todo pueda quedarse en la comunidad.

Para terminar, y luego de un largo trabajo, se logró trazar la Ruta Ancestral, esto fue favorable para la comunidad, y sobre todos para los jóvenes quienes idearon el proyecto.

CONCLUSIÓN

Luego de observar la postura de los distintos autores, como los ejemplos que dan de esta realidad, la conclusión posee más puntos de apertura que de cierre. En primer lugar es bueno destacar y apuntar a la importancia de una verdadera sustentabilidad que sea apoyada y preservada por los Estados que debieran seguir las recomendaciones de las diversas cumbres que se han realizado en los últimos 20 años y que son producto de un proceso de desgaste de los recursos. Cabe resaltar en este caso el rol que le han dado a las comunidades originaras los diversos organismos de internacionales como *custodios* de los diversos recursos naturales y patrimoniales.

En segundo lugar queda bastante claro que si bien la práctica del turismo étnico es una realidad a nivel mundial como en América en particular es poco lo que se ha hecho como proceso de análisis de los investigadores sociales, tal esto sea consecuencia de esto es que al momento de buscar una definición sea complicado.

En tercer lugar el turismo étnico debe ser diseñado, y ejecutado por las mismas comunidades ya que ellas realmente conocen su cultura, y son los que saben cómo preservar el medio ambiente, par esto son los Estados los que deben generar los mecanismos de sustentabilidad real a las comunidades a partir de aportes económicos como formación técnica específica. Esto también está relacionado directamente con una mirada ética y responsable.

Por ultimo cabe destacar como ejemplo de esto el proyecto que se desarrolla en Valle Fértil con la Comunidad Diaguita, quien busca lograr un turismo étnico que ha denominado la Ruta Ancestral Diaguita, que si bien es un proceso lento, posee el apoyo de los organismos municipales como provinciales; y que apunta a una auto-gestión y preservación de los bienes culturales-naturales. Aquí vemos como se pone en evidencia la aplicación de técnicas que permitan el rescate del patrimonio Diaguita,

como así también el rol que cumplen diversos organismos interesados en

BIBLIOGRAFIA

- Asencio, R. (2015) ¿El turismo es cosa de pobres?. El patrimonio cultural, pueblos indígenas y nuevas formas de turismo en América Latina. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Barretto, M. (2005) Turismo Étnico y tradiciones inventadas. El Encuentro de turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación. Sevilla. Asociación Andaluza de Antropología
- Eroles C. (2004) Antropología, Cultura Popular y Derechos Humanos. Buenos Aires. Espacio.
- Maldonado C. (2006) *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS). Ginebra. OIT.
- Pereiro Pérez, X. (2015). Reflexión antropológica sobre el turismo indígena. Desacatos. 18-35-pp
- Rodríguez, O. (Comp.)(2013) *Compilación de leyes sobre el derecho indígena*. Telteguina Ep Nem II Conocer el Camino. San Juan. Plaza.
- Salazar A. (2012). *Pueblos Originarios Sujetos de Derecho. Marco jurídico – Legal Argentino*. 6to Encuentro de investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y 3º Binacional con la IV Región de la República de Chile. FACSO-UNSJ. Noviembre.
- Salazar A. (2014). *Diaguitas en San Juan: Luchadores de su Cultura*, Revista Memoria- Voces – Imágenes. N°5- San Juan- Plaza
- Tamagno, L. (Coord.)(2009) *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*, Buenos Aires, Biblos.

Alzilene Ferreira da Silva. 2018. Cultura e o patrimônio: os centros históricos no Brasil e na França. En Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Unidad doméstica y transformaciones económicas en el Valle Calchaquí (Cachi, Salta)

Autor: Alzilene Ferreira da Silva

Pertenencia institucional: Universidade Federal do Rio Grande do Norte-Brasil/
Université François Rabelais-França

E-mail: lenesferreira@yahoo.com.br

RESUMEN

Esse trabalho objetiva apresentar um estudo comparativo entre os Centros Históricos das cidades de João Pessoa – Brasil – e Tours – França. No cenário contemporâneo cultura e patrimônio tem ganhado relevo nos processos de transformações urbanas. Nesse contexto as políticas urbanas ligadas ao patrimônio têm promovido significativas mudanças na imagem das cidades. É notável o crescimento de estratégias de *marketing* e competições entre as cidades por investimentos e turistas. Imbricado a esse processo encontra-se o fenômeno da gentrificação. Como forma de atrair capital e turistas, via de regra, esses processos têm promovido alterações dos usos, moradores, comércios... Essas alterações, que promovem novas sociabilidades advindas com a criação de novos espaços destinados ao lazer e consumo cultural, têm gerado incontornáveis conflitos. A etnografia realizada nos Centros Históricos das referidas cidades permitiu analisar os deslindes desses processos e sua influência nos modos de vida de seus habitantes. Buscou-se ainda compreender a maneira como o patrimônio e os Centros Históricos são percebidos pelos seus moradores. Para tessitura da pesquisa realizou-se ampla revisão bibliográfica em bibliotecas e instituições dos dois países, entrevistas com moradores, ex-moradores, frequentadores e representantes de órgãos públicos das cidades. Assim, o estudo leva em consideração aspectos referentes a cultura, identidade e patrimônio.

PALABRAS CLAVES: PATRIMÔNIO; CULTURA; IDENTIDADE; CIDADES

1. Introdução

O presente trabalho consiste uma parte da pesquisa comparativa realizada nas cidades de João Pessoa (Brasil) e Tours (França), sobre o papel que os Centros Históricos (CHs) apresentam nas referidas cidades. Objetivou-se compreender os processos de requalificação urbana e conseqüente influências nos modos como os moradores percebem os bairros antigos. O Bairro do Varadouro, em João Pessoa, Brasil e o Bairro do *Vieux Tours*, na França foram abraçados como ponto de investigação e reflexão desse trabalho. Com intuito de melhor apresenta-lo dividiu-se esse texto em duas partes: na primeira expõem-se sobre o Centro Histórico (CH) de João Pessoa, em segundo momento a experiência em Tours.

Embora apresentem características bastante distintas o caminho teórico aponta que as cidades seguem a tendência contemporâneas em que o patrimônio e as tradições locais passam a compor as estratégias de promoção das cidades. Nesse horizonte áreas das cidades que outrora foram abandonadas, como os bairros antigos, são introduzidas em um contexto novo de requalificação do valor simbólico. Verifica-se, ainda, nesse processo de revitalização urbanas, o fenômeno da gentrificação do patrimônio cultural.

De modo geral, o resultado final destas intervenções era a montagem de um grande cenário espetacular, que funcionava tanto para valorização simbólica de um lugar antes desprestigiado entre classes de maior poder aquisitivo, quanto para a atração de milhares de turistas interessados no consumo da cidade." (Kara-José 2007: 46).

Tal panorama coloca em destaque além dos investimentos públicos a atração de recursos da iniciativa privada. Desse modo, presencia-se a entrada nesse horizonte de novos autores sociais. Em meio a esse contexto, embora o engate cultura e intervenção urbana vem ocorrendo no plano internacional desde a década de 1960 – a exemplo da cidade de Tours, na França – no Brasil essa realidade ganha relevo nos anos de 1990, durante o governo de Fernando Henrique Cardoso. Período esse marcado por iniciativas de adequar o país as regras neoliberais (Kara-José 2007).

2. O Centro Histórico de João Pessoa

Distinta das diversas cidades coloniais brasileira, que nasceram com as pálpebras abertas admirando o agitado movimento das ondas do mar, a terceira cidade mais antiga do Brasil, contemplou a paisagem, de um ângulo muito peculiar, a doce calma das águas do Rio Sanhauá. Capital do Estado da Paraíba, João Pessoa, foi a

terceira cidade fundada no Brasil. Sua estrutura original manteve-se praticamente imutável por mais de três séculos, sendo o centro da vida social, concentrando as funções residencial, comercial, religiosa, administrativa... Quadro reverso passa a ser delineado com a expansão urbana e saída paulatina da elite e comércios para novos bairros erigidos próximos as praias. Nos anos de 1980 a decadência e abandono do bairro antigo e do Centro da Cidade atingiram sua pujança. Assiste-se nesse horizonte o enfraquecimento das funções e usos comerciais e habitacionais que caracterizavam essa área da cidade. No dilúculo da década de 1980, marca o nascedouro do processo de reabilitação do CH da cidade através do Convênio de Cooperação entre o Brasil e a Espanha. Em uma segunda fase o processo efetiva-se de uma outra maneira, com a mudança profunda de usos voltados para as esferas média e alta da cidade. Desse modo, os novos usos se configuram com as instalações de bares, boates, loja etc. Uma intensa programação cultural é mantida como *shows*, exposições de arte... Festas como o Carnaval e o São João regressam ao Varadouro. Assim, o "retorno" do escol ao antigo bairro não se efetuou a partir da fixação de residências, mas através dos novos usos forjados. Tornando-se ponto de encontro da elite local e opções para turistas. E, ao mesmo tempo, esmeram-se em engendrar uma nova imagem, um processo de "recriação" do bairro histórico.

2. 1. Centro Histórico: animações, os conflitos de usos

O dia começa com os raios de sol já com intensidade a brilhar sobre a água doce do Sinhauá. Nas primeiras horas da manhã o silêncio é por vezes rompido pelo galhar dos pássaros. Pelas ruas do Varadouro poucos ouvidos para escutar... Aos poucos os sons ligados à luz do dia fazem o silêncio se despedir... O ruído dos ônibus, os carros que buzina... O forte barulho que fazem as portas de ferro das lojas ao serem elevadas e ajudam a violar a quietude... Aos poucos o dia se veste de normalidade... O comércio aberto, o vai e vem dos transeuntes, vendedores recebendo os clientes, ponto de ônibus cheios... Caminhando pelas calçadas de algumas ruas escuta-se o barulho das máquinas das gráficas, os roncões dos motores dos carros sendo consertados nas oficinas... Outros estabelecimentos são mais silenciosos como as lojas de elétrico, peças para carros, de ferragens e de tintas... Também as que vendem móveis e os serviços diversos. Se de um lado existem ruas cujos comércios imprimem o dinamismo, outras, no entanto é somente solidão. Diversas ruas parecem estéreis... A deterioração dos prédios é fator que impacta o olhar... Mas, parece que aquilo que impressiona tornou-se uma paisagem natural no fitar do jovem ou adulto que não

tiveram a oportunidade de ver e criar dentro de si outra imagem do Bairro.

O fluxo de veículos é apontado por Rafael,³⁹ como algo que precisa ser melhorado. Além do barulho intenso provocado por ônibus, caminhões e carretas que circulam durante todo o dia, esse tráfego compromete a preservação dos prédios tombados...

J.S. – Outra coisa negativa que eu não falei que eu acho que eu esqueci citar, aí é até uma questão muito grave que eu sei que é até complicado, muito complicado, que é, por exemplo, o Centro Histórico que eu conheço, que eu conheci assim, ele não tem o tanto que tem aquele ali. Porque, por exemplo, para quem vem de qualquer outra cidade da Paraíba, que vem no sentido de Cabedelo, que vai passar por dentro de João Pessoa, ele passa no Centro Histórico, todo o Centro Histórico, ali é carreta é caminhão, ônibus, toda hora, a maior doideira do mundo, aquele calçamento afunda direto, quer dizer, aquela questão de tombamento que eles tanto falam, né, então não era para ter todo aquele trânsito infernal do jeito que é. (J.S., morador do Centro Histórico de João Pessoa. Entrevista concedida a autora em João Pessoa.

Já no Largo a chegada dos ônibus de turismo, que normalmente estacionam nesse local, é o momento que escuta-se mais um bulício. A visita ao antigo Hotel Globo tornou-se um imperativo... Os turistas entram, conhecem o interior, o terraço do prédio... Da colina avista-se o Rio Sanhauá... Tiram fotos da paisagem, registram o momento... Nos passeios feitos através de agências de viagens, o guia geralmente encerra a visita com uma pequena caminhada na Praça vizinha. Assim, os turistas podem admirar os prédios localizados no entorno da Praça e tirar fotos. Diminutas são as residências dessa área do CH. Descendo a Rua Padre Antônio Pereira, o visitante vai encontrar algumas oficinas mecânicas, borracharias... Seguindo sempre em frente chegará a Ladeira de São Francisco – via de acesso a Cidade Alta. Lá localiza-se construções emblemáticas da cidade como a Igreja de São Francisco, situada no alto, e o Casa da Pólvora. Locais de visitaçãõ turística e escolar. Caminhar por essa via íngreme pode-se encontrar grupos de estudantes acompanhados por professores que dão explicações sobre o Centro Histórico da cidade. Da Ladeira os alunos seguem normalmente o caminho, rumo aos locais revitalizados: a Praça Anthenor Navarro e o

³⁹ Nome fictício, morador do Centro Histórico de João Pessoa-PB. Entrevista com J.S., concedida à autora em João Pessoa.

Largo São Frei Pedro Gonçalves. Em uma simples visita tem-se a sensação de que a tranquilidade reina. No entanto, o primeiro olhar que discorre a Ladeira de São Francisco como sendo o lugar tranquilo se engana fortemente. A via silenciosa guarda seus perigos. Ao visitante que pergunta sobre a Ladeira para visitá-la poderá escutar do informante além da localização o alerta: "Tome muito cuidado ao passar por lá, porque tem muitos assaltos". A mesma informação é confirmada pelos habitantes que dizem visualizarem, do alto das varandas, várias ações por dia. Todos os moradores entrevistados, que vivem na Ladeira, narraram situações como essas perpetradas não importa a hora do dia. Os habitantes contam que as pessoas que realizam os delitos, ficam nas esquinas ou ainda se aproveitam de imóvel abandonado para se esconder. Mas, cumpre frisar que não é somente na Ladeira que ocorrem atos desse tipo. O abandono e a falta de segurança estimulam habitantes que anseiam em sair do CH. Como é o caso de Anita⁴⁰ moradora que tem uma história familiar com a residência, mas nem isso a faz sentir vontade de continuar vivendo no bairro.

M.M. – Sim, eu só não saio por causa das minhas condições. [...]

M.M. – Vantagem é que aqui é perto de tudo, eu mesma só ando de táxi, porque não podemos andar mais, porque é muito assalto. Aqui é abandonado só quem vem para cá são os turistas.

E – Na opinião da senhora o que deve ser mudado no Bairro?

M.M. – Que houvesse mais segurança, mais policiamento, mais limpeza. Que obrigasse... Que restaurassem isso é horrível! (M.M., moradora do CH de João Pessoa. Entrevista concedida a autora em João Pessoa).

Ângela⁴¹ como Anita tem uma relação com o local desde a infância e, portanto, várias décadas que habitam o Bairro. Viram praticamente o nascimento das casas que hoje compõem o local. Isso porque não se trata de imóveis tão antigos. Ângela explica que o terreno, onde são, hoje, construídas as residências, pertencia ao Convento das Neves e foi loteado. Antes era tudo mato. Embora na sua narrativa a questão da violência resplandece como fator a ser urgentemente tratado, ao contrário de Anita, ela persevera que não sente vontade de se mudar. Isso porque a casa guarda a memória dos momentos em família, especialmente do seu pai. É a relação de afeto, as

⁴⁰ Nome fictício, moradora do Centro Histórico de João Pessoa. **Entrevista com M.M., concedida à autora em João Pessoa.**

⁴¹ Nome fictício, entrevistas com L.C., concedidas à autora na cidade de João Pessoa.

lembranças dos momentos fugidios, que a faz permanecer morando no mesmo lugar. A propósito do afeto pelo Bairro, Ângela narra com saudade dos tempos de ouro do Centro, das lojas luxuosas... Amava as festas da cidade e que ocorriam, como o Carnaval e a esperada Festa das Neves. Ocasão, aliás, aguardada com ansiedade pelos pessoense. Recorda-se que para a festa eram confeccionadas roupas especialmente para serem inauguradas durante a semana da festividade. Barracas que vendiam comidas, bebidas eram colocadas nas ruas... Carrosséis e parque de diversão eram montados para o deleite das crianças e adultos também. Hoje, afirma não ter mais gosto de ir às festas que têm muita gente, porque tem muita violência. Somente na Festa das Neves, que de vez em quando, ela vai ver a procissão. Fala com saudade do posto de gasolina que localizava-se na Praça Anthenor Navarro, local onde costumava ir com frequência. O posto foi retirado com a revitalização da Praça.

Sobre as lembranças do local, Rafael narra de fatos não pertencentes aos tempos de outrora... Sua trajetória de vida no CH começou desde que chegou à João Pessoa, quando tinha por volta de 18 anos. Hoje com mais de 35 anos diz que não pretende morar em outro bairro. Recorda-se que quando chegou o estado de abandono do CH era grande. As fotos que enviava aos familiares, do local que mora, causava surpresa... Hoje, ele diz que vive no lugar mais visitado de João Pessoa. Conta que as pessoas pensavam que ele habitava em uma favela, tamanha era a degradação. Rafael, no entanto, guarda boas e inesquecíveis recordações... Dos artistas que ele teve a oportunidade de ver, quando fizeram visita ao Bairro... Como a visita do ator Tony Ramos...

J.S. – Ah, eu não sei nem o que dizer, mas a lembrança é as pessoas que a gente conheceu ali através, por exemplo, o turismo, chegou pessoas ali que a gente não conhecia, né, Sandy e Júnior, eu conheci ali a Sandy e o Júnior. Eu nunca imaginei que eles fossem usar lá em casa como... Como é que se diz? Como camarim. É um negócio que eu não esqueço nunca.

E – E como foi isso?

J.S. – [...] fecharam aqui, fecharam lá embaixo, chegou um carro e parou assim o maior tempão, ficou lá parado um tempão depois abriu era eles, Sandy e Júnior, isolado que não passavam ninguém, ficava louco o pessoal aqui fora que não podia entrar só quem morava lá, e aí foi lá em casa que era a casa principal onde que eles queriam gravar, tem banheiro aí? Tirou foto com a gente está lá [...]

E – E quem mais assim, você tem lembrança?

J.S. – Tony Ramos [...] assim, as pessoas mais ilustres, eles ficaram aqui.

Por falar em memórias, Ângela, não podia esquecer também de contar sobre os diversos cabarés que já existiam nessa área da cidade. Quando pequena sempre escutava falar que não poderia passar pela Rua da Areia e a moça que passasse sozinha ficava "falada", ou seja, não teria mais uma boa fama e respeito das pessoas. Foi então testemunha do processo de esvaziamentos, de saída das lojas sofisticadas... Dos moradores mais abastados... Mesmo com a torrente de transformações, por ela assistida, Ângela ainda considera o local bom para morar. Apesar de algumas reclamações como a falta de liberdade em modificar a casa como deseja. Como ela diz, "Nunca vi a pessoa ter seu imóvel e não mandar. É o outro que manda, por isso que isso aqui é um atraso." Gostaria de construir uma garagem, pois precisa de lugar para guardar o carro. Mas a solicitação feita junto ao órgão competente não foi aceita. Morar em um imóvel tombado é um dos pontos considerados desfavoráveis, não somente por Ângela, como para outros entrevistados, moradores do CH. Para ela o abandono e a violência tornaram-se fatores que reclamam medidas urgentes.

L. C. – Primeiro essa Casa da Pólvora tem que melhorar, revitalizar isso... Ai tá fechado e o pessoal precisa cuidar. Hoje é para o uso de drogas. Quando eu vim para a casa era bom. Eu sei que é esquisito aqui, mas eu gosto daqui. Segurança a gente precisa e muito. Posto de saúde, que por aqui não tem, isso é uma vergonha!

[Aqui] é muito calmo, até demais! Muito esquisito, até demais! Muito perigoso, até demais! Segurança é o principal, infelizmente, é a verdade (L.C. – moradora do Centro Histórico. Entrevista concedida a autora em João Pessoa).

A propósito do abandono e quando se fala dos projetos de revitalização, a reação dos moradores é de pouca confiança. Porque já escutaram muitas promessas de que o Bairro vai melhorar.... Mas frisam que os planos não saíram do papel... Para eles o que foi feito pelo Bairro foi muito pouco.

Já ao entardecer na Praça Anthenor Navarro observa-se uma mudança de ares. O silêncio que imperou durante o dia 'dá passagem' ao barulho dos bares, das pessoas que se agrupam e conversam na Praça. Logo que o sol começa a dar os primeiros sinais de partida, mesas e cadeiras começam a serem espalhadas ao longo da Praça. Aos poucos os clientes vão chegando. Os vendedores ambulantes também. Em dias de *shows* bandas tocam dentro ou em palcos instalados fora dos bares. A concentração de pessoas é grande, em especial, a partir de quinta-feira... Quem passa de ônibus ou de carro pela Rua Cardoso Vieira pode se impressionar com o fluxo de pessoas que destoa das outras ruas vizinhas. Com o processo de esmaecimento dos investimentos públicos e com custos altos para manter a estrutura de animação, os bares, *boates*...

Despediram-se da área revitalizada. Então, quem hoje são os animadores do local? Nesse período de enfraquecimentos dos investimentos e de público aparece em cena um novo comércio, na Praça Anthenor Navarro. A casa funciona como restaurante, bar na parte da tarde e da noite, casa de *show*, exposição de arte, debates, oficinas, além de uma série de atividades que têm atraído muitos frequentadores para a casa e a Praça. Uma pergunta então ressalta, mas por que escolher o CH? Especialmente no momento de esmaecimento das atrações. "Luís"⁴² explica melhor como surgiu.

A.S. – É, na verdade, **o Centro Histórico, ele já tem historicamente uma certa vocação pra tá tendo iniciativas culturais**, sim. Quando a gente se instalou, quando a gente chegou aqui, e abriu o nosso centro cultural, normalmente não tinha nenhuma casa, estava meio frio, só que antes disso, há anos atrás já existiram outras movimentações desse tipo, tinha o Galpão 14, tinha acabado de fechar quando a gente abriu, era a última casa que ainda estava dando abertura, pelo menos naquela época. Antes disso, eu não sou daqui, mas eu sei de histórias de outras casas que tinham aqui com outras movimentações desse tipo. Então o Centro Histórico meio que já tem um, já tem historicamente uma vocação pra esse tipo de iniciativa, e pra nós foi, assim, tiro certo... **Assim, o público daqui que a gente, na verdade, o público que a gente conseguiu trazer pra cá, que hoje frequenta muito o Centro Histórico, tem tudo a ver com... O ambiente em que a gente tá agora.** Desde que a gente abriu a casa, a gente abriu primeiro como centro cultural e, como nosso coletivo foi formado mais por músicos, a gente tem como, mais forte a linguagem da música, então a gente tem muitos shows aqui, a gente utiliza o nosso mezanino pra tá fazendo, **realizando shows, já passaram por aqui algumas centenas de bandas, a gente consegue ter um volume legal de shows**, principalmente de artistas locais que tão produzindo alguma coisa e também de artistas de circulação.

De acordo com "Luís", a casa atrai muitos artistas, seria o ponto de encontro dessas pessoas, também dos moradores do Bairro. A instalação da casa possivelmente surgiu como combustível que impulsionou a instalação de outros comércios do gênero. Segundo o proprietário, antes existia somente o Centro Cultural,

⁴² Nome fictício, comerciante e produtor cultural no Varadouro, entrevista com A.S., concedida à autora em João Pessoa.

e em 2011 já eram cinco novos comércios noturnos que promovem *shows* e realizações culturais. Com uma agenda considerável de *shows*, local onde já passou dezenas de bandas. Uma pergunta vem à tona, como seria a relação com os órgãos responsável pela proteção do patrimônio? Desliza no mesmo sentido a reflexão: quais seriam as desvantagens de instalar um comércio no CH. Com esse painel grande de eventos e estilos diversificados de músicas, rutila ainda o questionamento se o volume do som – o impacto que tem uma banda tocando ao vivo – e as muitas festas promovidas, que conseqüentemente atrai uma multidão, não geram conflitos com moradores. Acerca dessas indagações o entrevistado explica,

A.S. – É... Realmente isso é um problema. João Pessoa não tem o Plano Diretor da cidade não tem um zoneamento que favorece iniciativas culturais, certo? Essa zona aqui, se a gente for lá na Secretaria de Planejamento, esse tipo de coisa, a gente vai ver que aqui é zona comercial, certo? E isso se faz necessário, o poder público tem que conseguir visualizar que **o Centro Histórico tem essa vocação**, certo? Hoje em dia é nítido isso, muito forte, certo? E fazer o zoneamento direcionado pra esse tipo de iniciativa, certo? Então a gente já teve problemas com o , certo? A gente já teve dificuldade em conseguir ter aqui... Apesar de quando a gente, por exemplo aqui nessa casa, ela já tinha sido um bar antes, entendeu, a estrutura já estava bem encaminhada pra isso, mas ainda assim isso é um problema, porque o poder público não vê ainda esse tipo de iniciativa. Em João Pessoa não existe um espaço próprio, pelo menos planejado próprio pra isso, certo? Então é como se entendesse que não vai existir iniciativas culturais como essas que a gente tem visto no Varadouro, então isso realmente é um problema. A gente tem envolvimento nesse debate aqui, já tivemos contato com a (...), que é a Secretaria de Meio Ambiente, já tivemos até um embate forte com eles via Internet uma vez. Eles pararam dois shows numa semana só. A gente fez uma campanha no *Twitter*, deu até uma mídia boa.

A.S. – Eles fecharam alguns shows.

A.S. – Foi. Pararam o *show* duas vezes, assim, num período curto de tempo, aí a gente foi pra cima, mídia veio aí, a gente deu... aí nesse momento eles: "Pôxa, banda, e aí?" Vieram, dialogaram, foi até um diálogo bacana, conseguimos fazer alguns acordos, meio que não tão formalizados de que...não saiu ainda a questão do zoneamento, este tipo de coisa, a gente tá batalhando por isso, mas conseguimos fazer um acordo da questão de horários, este tipo de coisa, só que isso realmente é um problema pra gente, a gente tem que entender, **a gente tanto população quanto os agentes culturais, quanto o poder público tem que entender que a cidade precisa de um**

espaço próprio pra estar realizando esse tipo de iniciativa, e o Centro Histórico tem que ser esse local, porque tem uma vocação própria e em si já tá acontecendo, certo? Então é muito pertinente estar olhando pra isso na hora de... Por exemplo, a gente tem aquele PAC das cidades históricas, agora, que tem todo **aquele projeto de revitalização do Centro Histórico**, e isso de certa forma não tá sendo tão... **a vocação**... o que tá acontecendo nesse momento não tá sendo muito levado em consideração nessa hora, certo? A gente... Os planejamentos disso é em torno de décadas atrás, então, tá defasado, claro, tá obsoleto, certo? Então essa é realmente uma dificuldade... Não tá sendo muito... Sim, a gente tem aberto esse debate, tem falado sobre isso, vamos batalhar sempre por isso, mas é um empecilho ainda pra gente aqui. (A.S., comerciante, realizador e articulador cultural do CH de João Pessoa. Entrevista concedida a autora na cidade de João Pessoa).

Não somente com os órgãos responsáveis pela preservação do patrimônio que os conflitos vêm ocorrendo, moradores igualmente encontram-se incomodados com a realização das apresentações musicais e pela concentração de casas de *shows* que promovem eventos, sobretudo, entre as quintas-feiras e domingos. O barulho é apontado pelos moradores como algo que incomoda, pois se sentem invadidos em seu direito de descanso a noite.

Ainda segundo a opinião do animador cultural, o CH é o local propício, para o desenvolvimento de atividades ligadas às artes e a cultura. Afirma que na cidade deve existir um local previsto no Plano Diretor para as manifestações desse tipo. E o CH, seria esse local, porque teria "historicamente essa vocação para iniciativas culturais".

A.S. – Pois é, é um espaço que não tem, não tem... Não tem pelo menos no entorno da nossa Praça, onde se concentra as atividades não tem muitas moradias no redor, e as que têm, a grande maioria são de pessoas que tem interesse nisso, por exemplo, dona M, ali, que é uma das mais antigas moradoras daqui do lado, ela vende lanche na noite, certo, então pra ela é interessante. Então é a vocação do local, e tá sendo bem aceito. Tem alguma pessoa ou outra, um morador ou outro que, de repente vai "embaçar", mas eu acho que é entender que isso já vem acontecendo espontaneamente, e poxa, vamos contemplar, né, esse tipo de iniciativa, o que faz um bem danado, que traz vida ao Centro Histórico.

A 'vocação' que é chamada para justificar as atividades culturais, no CH, pode ser vista como uma invocação baseada na "difusão do espírito de lugar" (Peixoto 2006). Nesse rol de transformações desenhadas desde o entardecer da década de 1990, cumpre, no entanto, pensar o papel das políticas de revitalização urbana, como

formadoras do que seria um CH, bem como, sua força de atuação na tessitura do que se compreende e a representação... A imagem que foi formada pela população sobre essa parte antiga da cidade. Ora, foi justamente a partir da revitalização, seguindo modelos engendrados em outros países e Estados brasileiros, de apelo à cultura, como ingrediente propulsor da transformação urbana, que se desenhou a compreensão do CH como lugar de eventos culturais.

3. *Vieux Tours*: novos usos... Nova imagem

Tours é uma anciã cidade, cuja origem remota aos romanos, portanto, um percurso que atravessa séculos e séculos... "Tours é uma rica herdeira da História Francesa, da Idade Média até o Renascimento. Capital do reino nos séculos 15 e 16" (Tours Capitale s.d). Na aurora dos anos 1960, Tours empreende um estudo minucioso que permite a elaboração de um método de salvaguarda do bairro antigo. Uma grandiosa pesquisa foi realizada na área que corresponde hoje ao "*Vieux Tours*". No documento, que faz parte do "*Fonds Boille*", "*Ville de Tours: restauration du quartier Nord-Ouest: étude générale de restructuration*" põe a vista os resultados dos aspectos históricos, econômicos, demográficos e sociais do local. A seguir, à luz dessas exposições, destaca-se algumas dos resultados mais expressivos que permitem trazer a lume uma melhor compreensão do estado do bairro antes da operação. A zona de Restauração apresenta-se na forma de quadrilátero, sua superfície envolve cerca de 9 hectares, o que corresponde em torno de 1.500 habitações e 270 estabelecimentos (Ville 1964: 1). Segundo o estudo, dos 475 imóveis, 102 apresentam interesse arquitetural ("*entre 75 et 90% d'immeubles médiocres, vétustes et très vétustes*") (Ville 1964: 5). Dos prédios 92% não possuíam banheiros, 94% sem sala de banho, 21% sem eletricidade. Ademais, os números de moradores que se queixavam das invasões de ratos e camundongos chegavam a taxa de 27%. Soma-se ainda a inexistência de drenagem de esgoto em todo perímetro da área da restauração, tudo era lançado em caneleiras na rua (Boille 1964: 111). Entre os 268 estabelecimentos instalados, 192 são destinados a atividades do comércio, o que corresponde 72% da totalidade. Havia ainda 7 indústrias, 56 artesões e 11 profissionais liberais. O quantitativo total de estabelecimentos garantia o salário de 913 pessoas (Ville 1964: 7). Essas informações trazem a tona o processo de degradação, também a importância e força do comércio do Bairro, apesar do processo de decadência a função comercial permaneceu ativa, garantindo emprego e uma animação no Bairro, especialmente, por causa do mercado – *Les Halles* – lugar rico do ponto de vista econômico e social. No que concerne a situação demográfica

3.574 pessoas moravam na área delimitada. Cerca de 50% dessa população vivia em estado de superpovoamento, "78% des logements ne comportent qu'une ou deux pièces et 7,2% seulement ont plus de trois pièces" (Ville 1964: 8). As diferentes funções dos cômodos das casas são concentradas em uma só parte. Sendo assim, todas as atividades como cozinhar, dormir, higiene e todos os trabalhos domésticos eram realizados no mesmo cômodo. A população idosa, em condições bastante precárias, representava a maior parte dos habitantes e um número reduzido de crianças morava no local.

O *Vieux Tours* nessa época era pouco frequentado pelos moradores da cidade seja por causa da situação de degradação dos imóveis, ou ainda, porque o Bairro era tido como um local não bem visto, em decorrência da prostituição e por abrigar uma população pobre, advinda também de outros países. Com as políticas de renovação e restauração dos imóveis o *Vieux Tours* passa a exibir uma nova paisagem bem distinta da descrita, pois não são mais os mesmos moradores e comerciantes que continuam a ocupar os antigos prédios restaurados. Uma nova dinâmica é inaugurada com a chegada de novos comércios e moradores no novo velho Bairro. Nesse momento o valor arquitetural é colocado em evidência. O *Vieux Tours* passa a ser o local desejado como ideal para se morar, pois congrega elementos que passam a ser valorizados: habitações antigas, beleza, proximidade de comércios e serviços. As mutações realizadas no velho coração da cidade, alerta também que "*la vocation résidentielle est tout à fait concevable mais non unique*" (La Restauration 1973: 2). Nesse sentido, o comércio ainda continua sendo um motor de importância para a ambiência do Bairro. As pequenas casas comerciais davam vivacidade e sentido de convivência. As ruas tinham calçadas e passavam carros. A *Place Plumereau* do mesmo modo era via de passagem de veículos e no seu centro abrigava um grande estacionamento. No entorno pequenos comércios ocupavam a parte térrea dos prédios. Nesse novo horizonte pode-se perscrutar dois pontos importantes: primeiro a transformação dos estabelecimentos, passa-se a ter comércios de luxo e especializados: cafés, bares, restaurantes. Segundo animação do Bairro promovido pela presença estudantil.

3.1. *Vieux Tours*: animação noturna e vitrine turística

Ananda⁴³ é professora aposentada, tem 70 anos e uma vida muito ativa. Chegou à

⁴³ Nome fictício. Entrevista realizada com a moradora do *Vieux Tours*. Entrevista com M.B., concedida em Tours, França.

cidade de Tours em 1964 e reside no *Vieux Tours* desde 1972. Vive sozinha em um charmoso apartamento, com dois quartos, cozinha, uma "cave et un grenier", além de confortáveis salas de visita e de jantar. Tem orgulho em morar em uma casa que guarda as marcas dos tempos... Sente visível prazer em contar sobre as peculiaridades históricas do imóvel. Das janelas do apartamento pode-se avistar uma bela paisagem... Das ruas serpenteadas, com seus prédios antigos... Jardim com flores. O prédio onde mora não possui garagem, mas isso para ela não é um problema – embora seja para uma boa parte dos moradores do Bairro – porque não tem carro. Tudo que tem necessidade é facilmente encontrado a poucos metros da sua casa. Aliás, essa é uma das razões que a fez escolher morar no Bairro, o fato de ser um local central. Soma-se ainda a tranquilidade e o preço do aluguel que lhe foi convidativo. Possui uma forte relação de vizinhança. Então, morar no *Vieux Tours* lhe dava uma ótima condição de vida. O belo bairro, tranquilo... Os vizinhos se conheciam e conversavam. Os pequenos comércios favoreciam a aproximação entre as pessoas. É visível seu amor pelo Bairro, e sua intensa ligação a faz se interessar muito pelos problemas do lugar. Problemas? Até aqui tudo parecia tão perfeito, o *Vieux Tours* era o paraíso... Bem, ela mesma pode explicar o que aconteceu, um dos problemas é que: "en 1972 il n'y avait que 33 bars aujourd'hui il y en a 158."

M.B. – avant mille neuf cent quatre vingt six, c'était le paradis, c'était merveilleux, parce que c'était un beau quartier, très calme, avec des gens qui se connaissaient... donc on se parlait beaucoup et puis on avait pleins de petits commerces. Donc on allait chez l'épicier, chez le charcutier, le boucher, le pressing, à la droguerie, à la pharmacie. Vous voyez sur la place Plumereau, il y avait une droguerie, une pharmacie, deux magasins de vêtements, maintenant il n'y a plus que des bars et des restaurant (M.B. – Aposentada e moradora do Vieux Tours. Entrevista concedida a autora, na cidade de Tours/ França).

A Praça *Plumereau* tinha drogaria, farmácia, loja... Como conta Ananda, quando ela se mudou para o *Vieux Tours* já existiam bares, mas não a quantidade que apresenta hoje. O número subiu assustadoramente, passou de 33 para 158 bares. Mas agora não existe muita variedade... Na paisagem avista-se dois tipos de comércios: bares e restaurantes. Isso tem influenciado e muito a qualidade de vida, atualmente ela não tem muitas boas lembranças. As noites sem dormir por causa do intenso barulho das pessoas nas ruas e dos bares que colocam música... Os vizinhos têm bastantes

problemas com a justiça. Justo ao lado da sua casa tinha uma pessoa que vendia drogas toda noite. Em baixo existia outra que também comercializava drogas... E logo no bonito jardim, que ela pode ver da janela, alguém envolvido com a criminalidade foi ferido gravemente.

M.B. – des souvenirs horribles parce qu'on a eu beaucoup de locataires qui ont eu beaucoup de problèmes avec la police et la justice. Il y a eu à côté quelqu'un qui vendait des stupéfiants toute la nuit. En bas une autre personne... une autre année qui vendait des stupéfiants et cette année je sais pas si vous avez su mais il y a eu une reconstitution d'une affaire très grave avec un blessé grave, ça s'est passé dans le jardin, là... donc ce ne sont pas de bons souvenirs.

Ora, desde o ano de 1985 uma nova trama é urdida com a transformação das ruas em áreas privilegiadas aos pedestres e com as instalações dos bares e restaurantes. A Praça Plumereau tornou-se o local festivo... Logo as ruas e as Praças foram tomadas por mesas e cadeiras dos estabelecimentos comerciais... Um lugar sem dúvida paradisíaco para quem queira desfrutar da paisagem e de momentos de lazer. Então, as noites parecem intermináveis porque enquanto a rua é estrelada de gente, os moradores não podem dormir por causa do barulho.

M.B. – J'ai le souvenir d'un centre historique qui était plus agréable à vivre/ avant mille neuf quatre vingt six/ entre mille neuf soixante douze et mille neuf cent quatre vingt six/ c'était très calme et cependant des maisons restaurées/ mais en mille neuf cent quatre vingt six il y a eu la piétonnisation/ le quartier est devenu piétonnier/ donc les bars se sont installés et ont obtenu beaucoup de terrasses donc le jour il n'y a plus qu'une population agréable et la nuit une population difficile à concilier avec le repos.

No cerne desse feixe de alterações multiplicam-se o número de moradores, sobretudo, famílias com crianças, que começam a abandonar o Bairro em busca de local mais tranquilo para viver. Proprietários também colocam a venda os imóveis. Hoje, Ananda considera que não existe mais as pessoas agradáveis de antes, mas uma população muito difícil de conciliar com o repouso.

M.B. – Alors les habitants ont vieilli/ et surtout les propriétaires ont/ soit vendu leurs appartements parce que le bruit était

insupportable/ ils ont habité ailleurs/ et quand ils n'ont pas pu vendre/ ils les louent/ et ils ne peuvent plus les louer à des gens qui ont des activités normales/ donc ils louent à des étudiants en colocation/ ce qui augmente encore la fête.

É, sobretudo, nas noites de quinta-feira que os estudantes fazem a grande festa. Isso, porque, para uma boa parte dos estudantes, os pais residem em outras cidades e na sexta-feira, comumente, viajam para visitarem os familiares. Não que o *Vieux Tours* fique vazio... Outros usuários, pessoas adultas e moradores de outros bairros desfrutam dos momentos de tempo livre nas ruas e comércios do Bairro.

E – Comment qualifieriez-vous vos conditions de vie dans le quartier ?

M.B. – pas très bien/ à cause du bruit et de l'alcoolisme des visiteurs la nuit/ des gens qui ont entre seize ans et quarante ans/ ce ne sont pas que des étudiants/ c'est vraiment une population très nombreuse de Tours mais aussi des environs de Tours [...] ce sont aussi ce qu'on appelle les jeunes actifs/ c'est-à-dire des gens qui ont entre vingt cinq et trente cinq ans et qui travaillent/ et qui viennent: le vendredi et le samedi/ les étudiants c'est le mercredi et le jeudi toute la nuit.

A vantagem é que os visitantes fazem menos barulho que os estudantes. Mas os bares investem em animação interna com muita música para atrair o turista. As noites são longas para quem não consegue dormir... Curtas para quem anseia em permanecer nos bares, que por lei têm o direito de ficarem abertos até 2 horas da manhã. Mas para continuar bebendo as pessoas tem a opção das boates que fecham bem mais tarde. Com a nova regulamentação nacional autorizando as discotecas a fecharem as 7 horas da manhã "*favorise le phénomène des After, la poursuite de l'alcoolisation et d'un tapage amplifié par les regroupements de fumeurs sur la voie publique*" (Place 2012: 2). O texto publicado 27 de dezembro de 2009, no "*Journal Officiel instaure une heure et demie dite «blanche»*". *Ainsi, les établissements, qui ferment à 7 heures, ne pourront pas servir d'alcool à partir de 5h 30*" (Toutes 2009: s.p). Quando não fazem a festa na rua, fazem dentro dos apartamentos. A música, a conversação em alto volume certamente incomodam os vizinhos que não participam da reunião. As casas antigas com pisos de madeira contribuem ainda mais para amplificar o barulho, seja da música ou das pisadas das pessoas que dançam e pulam. Barulho de copos e garrafas que se

partem no chão... Para quem mora no andar de baixo dormir torna-se impossível... Pessoas alcoolizadas têm dificuldades para subir as escadas... Como são de madeira fazem ruídos ao pisarem fortemente nos degraus... Os degraus das escadas são igualmente utilizados como assento, desse modo, o consumo de bebida e a conversação forte pode se estender até mesmo na área comum do prédio. Os que participam da festa ao sair ou entrar batem o portão... Os convidados ao chegarem, de madrugada, muitas vezes já alcoolizados, tocam na campainha errada, acordando abruptamente o morador vizinho... Para outra entrevistada, professora e também aposentada, o barulho é uma das questões mais sérias do Bairro. Ela narra sobre uma vizinha que fazia festa no apartamento todos os dias:

*M.F. – au dernier étage ce sont c'est la petite fille du propriétaire bah on l'entend pas beaucoup / elle fait de la musique mais on l'entend même pas et puis au-dessus de chez nous bah là en ce moment la jeune fille est bien // on en a eu quelques fois qui étaient pendant deux ans ou il y a deux ans y en avait **une qui était vraiment insupportable qui a fait la fête tous les soirs toute l'année** et la maman sa mère nous avait dit si y a un problème vous m'appellez / elle avait donné son téléphone alors je l'ai appelée une fois deux fois et puis après j'ai dit c'est pas la peine. M.F. – Professora aposentada e moradora do Vieux Tours. Entrevista concedida a autora, em Tours/ França.*

Nas ruas pessoas embriagadas cantam, falam alto, isso quando não gritam forte, risadas... Uma orquestra nada prazerosa se mantém ativa toda noite. A saída dos bares outra etapa difícil um momento delicado quando as pessoas alcoolizadas ao passarem pelas ruas quebram lixeiras ou as lançam no chão espalhando o lixo pela rua... Tocam as campainhas das casas, danificam carros que se encontram estacionados etc... A lista pode ficar por aqui porque uma breve ideia do cenário já se fez. Mas não significa que tenha acabado... Depois a saída das boates, outra sessão de gritos, brigas e barulhos... O cenário nada agradável pintado durante a noite pode ser visto com a chegada da manhã... Ruas estreladas de lixo, lixeiras derramadas no chão, garrafas de bebidas espalhadas... Estilhaços de vidro... Vômitos e um odor forte de urina, em algumas ruas, é o resultado da interminável noite para quem não pode dormir... Mas quem disse que é hora de descansar... Logo bem cedo chega ao *Vieux Tours* os carros de limpeza pública... Então entra em cena outra modalidade de barulho... Um eficiente serviço promove a limpeza do local. Jatos potentes de água são lançados nas ruas e

nas praças que "tomam banho todos os dias"... Aos poucos tudo volta ao seu devido lugar... As marcas deixadas durante a madrugada vão sendo apagadas... Alguns poucos vestígios... É como se a noite em que as pessoas deixaram tudo terrivelmente sujo não existisse. Então, para a população o serviço de limpeza é muito eficiente. O enredo torna-se ainda mais dramático com a famosa "*rentrée des étudiants*", que consiste na volta às aulas, no mês de setembro, depois das longas férias de verão. Nesse momento os colegas e amigos se reencontram e fazem uma grande festa que tomam as ruas do *Vieux Tours* e em especial a *Place Plumereau*. Uma grande noite regada à bebida... Uivos são possíveis de se escutar de longe... Uma Praça inundada de gente que grita e bate nas mesas (que ocupam todo o centro e entorno da praça) em unísono... Um filme muito parecido pode ser revisto durante as festas de *Halloween*, *Saint Patrick* e a "*Fête de la Musique*". As festas que têm no Bairro não agradam em nada a Ananda. Para ela essas manifestações deveriam ocorrer em outros bairros e não somente no *Vieux Tours*. Ela conta que as pessoas que conhecia saíram do Bairro justamente por causa do barulho, porque não puderam suportar. Na opinião dela, no Bairro não tem muita mistura social. Os mais abastados mudaram de residências e atualmente a população é composta mais de pessoas aposentadas e de estudantes. Mesmo com todas as turbulências ela acredita que o CH arquiteturalmente é muito interessante, restaurado...

M.B. – maintenant on ne restaurerait plus exactement plus de cette façon et agréable le jour et très désagréable la nuit. Alors je pense qu'il y a quelques secteurs un peu protégés: des rues qui sont moins bruyantes que là où je suis, mais les gens sont quand même très négatifs.

Na opinião de Ananda existem muitas coisas para melhorar no CH: a primeira menos barulho durante a noite. Em segundo lugar, diminuir o número de bares e de restaurantes e aumentar a variedade de comércios. Mesmo com todos os problemas, diminuição da vegetação presente no Bairro... Com as incontáveis noites sem dormir, Ananda pretende continuar vivendo no mesmo apartamento, embora tenha plano de mudar-se para um imóvel que tenha elevador. Enquanto isso, ela segue na luta pela promoção da qualidade de vida no Bairro.

4. Algumas considerações:

O período do pós-guerra recrudescer uma nova paisagem com a conversão dos bairros antigos em CHs, palco de investimentos e atribuição de valor econômico, social, político e simbólico. "Sendo uma noção relativamente recente, que só ganha sentido

face à proeminência e à centralidade de novos espaços citadinos" (Peixoto 2003: 213). No esteio desse mar de ebulições, o novo conceito de patrimônio é que promove a sustentação dessas novas propensões. Aqui, a palavra patrimônio ganha impulso e nesse horizonte inaugura-se as novas políticas de regulamentação urbana.

Em resultado da revalorização das cidades, o velho centro ganhou novas capacidades de atracção e alguns sectores empresariais anteviram, na sua fixação no renovado CHC, [Centro Histórico da Cidade] um potencial de lucro a não perder. Gradualmente, a cidade regressa à fase original e sobreposição espacial das suas várias funções, à medida que atividades anteriormente situadas nas periferias se "recentram", outras, tradicionais e que nunca haviam saído do centro, renovam-se e remodelam-se e, outras ainda, é ali que se constituem de novo (Fortuna 1995: 3).

O alargamento da compreensão patrimonial desabrolhou novas formas de vivências, como também novas dinâmicas económicas amalgamadas ao turismo. A partir dessa nova perspectiva não é mais as populações desfavorecidas que vão permanecer no local ou que vão desfrutar dos benefícios resultantes do processo de reabilitação urbana. Aspectos fortemente marcados em Tours, com a substituição dos habitantes do Bairro – composta por uma população de baixíssima renda, imigrantes advindos sobretudo de Portugal – e do comércio, que passa a ser voltado para atender a nova clientela mais elitizada. Convém, no entanto, acentuar que a reabilitação realizada, sobretudo, no *Vieux Tours*, delineou uma nova imagem, transformando o Bairro degradado em vitrine turística da cidade. Deriva daí o processo de gentrificação. No rastro desse feixe de transformações uma outra fase, no entanto, institui-se a partir de 1985, com as transformações de ruas em passagem exclusiva para pedestres. Novas atividades económicas e culturais foram inauguradas com a substituição dos pequenos comércios por bares, restaurantes e boates. Transformando-se no centro de lazer e de turismo.

Em João Pessoa, no entardecer da década de 1990 ocorreu a tentativa de recriar o *glamour* que vestia o Varadouro em décadas precedentes, quando o local era endereço da camada rica da cidade. O novo cenário inventado pelas políticas urbanas é algo distante do cotidiano da população do local – que vivem em situações precárias, a exemplo dos moradores da Favela Porto do Capim. O fenómeno de gentrificação revela-se pela nova dinâmica apoiada nas práticas de consumo das camadas médias, geradoras de uma imagem que destoa do cotidiano dos habitantes. Convém, ainda, sublinhar, que a gentrificação opera-se também com a tentativa de higienização e de criação de padrões de comportamentos que se adequem aos novos desígnios

pensados para um espaço de consumo visual e de atração para turistas (Leite 2001; Scocuglia 2003). A experiência que teve seu nascedouro em 1987 ativou o processo de apropriação do patrimônio e estimulou o apelo ao que seriam as singularidades culturais paraibanas. Vale ressaltar que esses são motores que inserem João Pessoa em certos aspectos em caminhos similares a outras cidades que passaram por processo de revitalização urbana – a eleição de símbolos que possam identificar a cidade. Fotos do CH, das praias paradisíacas e do Ponto do Seixas são facilmente encontrados nos catálogos turísticos. Por outro lado, a segunda fase do processo de revitalização do CH, realizadas a partir de 1997, vem desencadear outros usos e atores sociais que marcaram o “espetáculo” urbano. No bojo desse processo uma nova imagem do antigo bairro é engendrada como local de consumo cultural e de lazer. Fato esse que passa singularizar a tomada de consciência da existência de um CH na cidade.

A saída progressiva dos moradores, em Tours, revela a outra fase das políticas urbanas. O lazer noturno, com a forte concentração de bares, restaurantes e boates tem desencadeado conflitos de vizinhança e com os proprietários dos estabelecimentos. Situação presente nas duas realidades investigadas. Outros aspectos como a violência e consumo de drogas são apontados pelos moradores das duas cidades como algo a ser melhorado nos dois Centros Históricos.

Em Tours, se para os moradores os jovens estudantes são promovedores de constrangimentos, para os comerciantes e para a administração pública a presença dos estudantes é fator de dinamismo econômico da cidade. O que se leva em consideração é o poder de compra, a consumo dos estudantes.

A propagação da paisagem de cidade universitária faz com que habitações para estudantes se espalhem pelo CH de Tours. Essa propensão faz parte do caudal de encadeamento promovida pelas políticas urbanas. Nesse sentido ocorre uma redefinição do lugar que encontra-se cada vez mais atrelado a criação de ambiência para estudantes e formação de uma imagem de cidade voltada para o conhecimento e saber (Canclini 2008), e dessa forma ganhar espaço no contexto de competição entre as cidades para captação de investimentos.

É interessante destacar, ainda, em João Pessoa, alguns pontos da entrevista com produtor cultural que assinala várias vezes, a “vocação” do CH para a realização de atividades de culturais. Por causa dessa “vocação” moradores e poderes responsáveis pela preservação do patrimônio arquitetônico devem comprometer-se ou aceitar a consolidação dessas iniciativas no CH de João Pessoa. Ações essas que

destaca como sendo meios que viabilizar a vinda de um público, que contribui sobremaneira para a vivacidade do local. Persevera, ainda que as atividades culturais já existiram no CH, isso em um passado não distante, e essa nova etapa vem dando continuidade a esse tipo de ação. Desse modo, essas animações comumente associadas aos CHs plasmaram uma imagem, em uma relação tão intensa, que chega a confundir-se entre si.

Contra a desvitalização há uma tentativa de revivificação, em parte encenada por um certo excesso de animação e por uma recuperação voluntária de tradições, que se constitui como parte da logística patrimonializadora dos CHs e que faz do patrimônio uma espécie de elixir das políticas urbanas (Peixoto 2006: 64).

Bibliografia

BOILLE, P, (1964). *La restauration du quartier Nord-Ouest de Tours. Bulletin Trimestriel de la Société Archéologique de Touraine*. Tome XXXIV. Tours, França: Société Archéologique de Touraine. Fonte: Archives Départementales d'Indre et Loire: Fonds Pierre Boille. Cód.: 30J.

CANCLINI, N. G, (2008). Imaginários culturais da cidade: conhecimento/ espetáculo/ desconhecimento. Em: Teixeira Coelho, T. (Org.). (Iluminuras/ Itaú Cultural), A cultura pela cidade, São Paulo, Brasil.

CHALINE, C, (2007). *Les nouvelles politiques urbaines: une géographie des villes*. Paris, França: Ellipses Édition Marketing.

FLORES, J, (2003). *Planos de salvaguarda e reabilitação de "centros históricos" em Portugal*. Em: VII Encontro Nacional dos Municípios com Centro Histórico: Centro Históricos e Planos Municipais de Ordenamento do Território. Porto/Portugal: Academia.edu, 2003. Retirado de:

<http://www.academia.edu/799997/Planos_de_Salvaguarda_e_Reabilitacao_d_e_Centros_Historicos_em_Portugal>.

FORTUNA, C. (1995), Os centros das nossas cidades: entre a revitalização e a decadência. Oficina do CES – Centro de Estudos Sociais, Coimbra, Portugal, n. 62, p. 1-13. Retirado de <<http://www.ces.uc.pt/publicacoes/oficina/ficheiros/62.pdf>>.

HISTÓRIA de João Pessoa. João Pessoa. Retirado de: <http://www.de.ufpb.br/~ronei/JoaoPessoa/histor.htm>.

LA Restauration et la Renovation: II. - Le Vieux Tours ne devrait pas devenir un quartier uniquement résidentiel, (1973). *Jornal La Nouvelle République* (?). Tours, p. 2. Fonte: Arquivos do *Jornal La Nouvelle République*.

LEITE, R. P. S., (2001), *Espaço público e política dos lugares: usos do patrimônio cultural*

na reinvenção contemporânea do Recife Antigo. [Doutorado em Ciências Sociais]. Campinas, Brasil: Universidade Estadual de Campinas; Instituto de Filosofia e Ciências Humanas.

PLACE Plum': les riverains s'invitent dans le débat. (2012). *Jornal La Nouvelle République*. s.p.. Fonte: Arquivo da Association des Habitants Plumereau-Halles-Resistance-Victoire.

PEIXOTO, P., (2006), *O passado ainda não começou: Funções e estatuto dos centros históricos no contexto urbano português*. Coimbra, Portugal: Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra.

PEIXOTO, P., (2003), *Centros históricos e sustentabilidade cultural das cidades*. Em: *Colóquio a Cidade entre Projectos e Políticas*. Porto, Portugal: Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Retirado de: <<http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo8511.pdf>>.

KARA-JOSÉ, B. (2007). *Políticas culturais e negócios urbanos: a instrumentalização da cultura na revitalização do Centro de São Paulo (1975–2000)*. São Paulo, Brasil: FAPESP; Annablume.

SCOCUGLIA, J. B. C., (2003), *Sociabilidade, espaço público e cultura: usos contemporâneos do patrimônio na cidade de João Pessoa*. (Doutorado em Sociologia). Recife, Brasil: Universidade Federal de Pernambuco-UFPE; Centro de Filosofia e Ciências Humanas.

TOURS Capitale des Châteaux de la Loire. Tours: Office de Tourisme de Tours Val de Loire. Retirado de: <https://www.ligeris.com/minisite/7/portugues.html>.

TOUTES les boîtes de nuit vont fermer à 7 heures du matin. (2009). *Jornal 20 Minutes Fr*. Paris, França, s.p. Retirado de :<http://www.20minutes.fr/france/372932-toutes-boites-nuit-vont-fermer-a-7-heures-matin>.

VILLE de Tours: *Restauration du quartier Nord-Ouest: étude générale de restructuration*. (1964). Tours, França: Société d'Economie Mixte de Restauration de la Ville de Tours – SEMIREVIT. Fonte: Archives Départementales d'Indre et Loire: Fonds Pierre Boille. Cód.: 30J.

María Marta Lupano. 2018. El futuro del patrimonio arquitectónico y de la comunidad obrera en pueblos mineros de baja california sur y sonora (México). Del auge productivo a la paralización. En Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[El futuro del patrimonio arquitectónico y de la comunidad obrera en pueblos mineros de baja california sur y sonora \(México\). Del auge productivo a la paralización.](#)

Autor: [María Marta Lupano](#)

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Instituto de Arte Americano

E-mail: mlupano@yahoo.com

RESUMEN

La industrialización durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), en México, dio inicio a nuevas actividades en lugares donde antes no existían. A la explotación de metales industriales en el oeste o noroeste del país, se continuó con el trazado de vías férreas y el establecimiento de algunas fábricas. Esto último implicó que los empresarios capitalistas no sólo debían construir sus propias instalaciones, sino también crear pueblos. De esta manera, las *company town* se convirtieron en una de las características urbanas del período.

Para esa época, Thomas Edison había comenzado a utilizar al cobre como conductor eléctrico. Similar a lo que había sucedido en Europa en el siglo XIX con el carbón y el desarrollo de la máquina de vapor como principal fuente de energía, la electricidad iniciaba la Segunda Revolución Industrial en el mundo. Esto obligó a mejorar los procesos de refinamiento del metal y la búsqueda de minas de cobre.

Santa Rosalía, en Baja California Sur, y Cananea, en Sonora, fueron dos interesantes ejemplos de *company-towns* vinculadas a la industria extractiva.

Qué sucede cuando el poblado depende exclusivamente de la actividad minera y esta se paraliza? Cómo se reconvierte la comunidad ante la falta de trabajo? Estas serán algunas preguntas que guiarán a la investigación.

PALABRAS CLAVES: industria extractiva, *company-town*, paralización, reconversión

Industrialización y urbanización: nacimiento de las *company-towns* en México

La industrialización en México, durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-

1911)⁴⁴, dio inicio a nuevas actividades en lugares donde antes no existían. La llegada de capitales provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU), Inglaterra, Francia y Alemania permitió que la economía mexicana se insertara en el mercado mundial, como proveedora de materias primas y consumidora de bienes manufacturados⁴⁵.

Para esa época, Thomas Edison había comenzado a utilizar al cobre como conductor eléctrico. Similar a lo que había sucedido en Europa a fines del siglo XVIII y principios del XIX con el carbón y la aparición de la máquina de vapor -como principal fuente de energía- la electricidad iniciaba la Segunda Revolución Industrial en el mundo. Esto obligó a mejorar los procesos de refinamiento del metal y buscar nuevas minas de cobre.

Debido a esto, la minería mexicana se transformó y se reestructuró en manos de consorcios extranjeros los que trajeron, para ello, una importante base financiera. El modelo urbano que se desarrolló preferentemente fue tipo enclave, concebido y dirigido por estas empresas bajo el signo de la colonización al ocupar territorios principalmente aislados, despoblados y desérticos de los estados del norte de México y de la península de California Porfirio Díaz buscaba poblar ciertas regiones como la Baja California, prácticamente deshabitada porque estaba "*lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos*" (Romero Gil 1989). Con ese fin se debían trasladar familias extranjeras (personal técnico y gerencial vinculados con las compañías) y nacionales (que realizarían las tareas específicas del proceso industrial) para dotarlas de tierra y dar nacimiento a proyectos económicos articulados pero autónomos. Además de aportar capital, los empresarios -que buscaban preferentemente zonas de inversión ligadas principalmente a la explotación de cobre, en el oeste y noroeste del país- debieron encarar obras como el trazado de vías férreas y la construcción de puertos de altura -que permitiesen la llegada de buques de gran porte- para trasladar los minerales a los EEUU y Europa. Este accionar implicó que las compañías no sólo debían levantar sus

⁴⁴ Exceptuando 1880-84 quien gobernó Manuel González un acólito de Díaz.

⁴⁵ La Ley 6 de mayo de 1877 facultó al Ejecutivo para otorgar concesiones a perpetuidad. De allí la llegada de capitales externos y la ley 6 de junio de 1892, en particular instauró la propiedad a perpetuidad e irrevocable de las concesiones mineras. (Nava Oteo 1988)

propias instalaciones, desarrollar medios de transporte terrestres y marítimos adecuados para sacar el cobre sino también crear poblados -para alojar a sus trabajadores- los que se convirtieron en polos de atracción de mano de obra al estar alejados de áreas urbanas. Los flujos migratorios de este período, se caracterizaron por venir del centro del país hacia el Pacífico Norte.

Dar vivienda a los hombres que arribaban a estos asentamientos fue una necesidad a resolver, como se ha expuesto. Las empresas debieron encarar políticas habitacionales para su personal, como solución ante la ausencia de alojamiento. Esto les posibilitaba arraigar un mercado de trabajo, además de obtener un mayor control de todos los trabajadores. De esta manera, las *company town* fueron el modelo urbano⁴⁶ característico y sus habitantes constituyeron una comunidad vinculada estrechamente con el proceso productivo⁴⁷. Si bien se pueden encontrar patrones comunes de asentamiento, similares a los existentes en países de Europa o EEUU, cada empresa le dará su propia impronta según el territorio donde se emplacen. Su condición de enclave, como se ha mencionado, determinaba su vulnerabilidad ante las bajas en el precio del cobre en el mercado externo que significaba que las actividades de los residentes del poblado fluctuaran entre la intensidad o la disminución, o sea entre la holgura o la estrechez económica.

La vida en una *company-town*

Raymond Ledrut sostiene, que la ciudad no es solamente una reunión de hombres y un conjunto de edificios, sino que son "las instituciones las que determinan las relaciones específicas entre los diferentes agentes sociales" (Ledrut 1971: 15). En

⁴⁶ Este tipo de urbanización comprende diferentes tipologías de vivienda –de acuerdo a la estratificación jerárquica de la compañía- y un equipamiento comunitario (hospitalario, social, deportivo, educativo, etcétera) más o menos complejo al localizarse en áreas, como se mencionó, aisladas.

⁴⁷ Esta ponencia se inscribe en un proyecto de investigación binacional entre la facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires y las facultades de Arquitectura de Universidad Autónoma de Baja California Sud; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad de Xochicalco y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

esta frase se encuentra una de las piezas clave para comprender los vínculos que se establecen entre los individuos que habitan en estas *company-towns* pues es la "empresa" la que determina las reglas entre los trabajadores entre si y entre estos y los jefes tanto en el ámbito laboral como en el de la vida diaria. La relación de la comunidad obrera con el espacio urbano es inmediata y fundamental y se constituye a través de lazos personales entre los hombres que allí trabajan que se intensifican por la proximidad de las viviendas y el compartir algunos lugares externos a la actividad productiva (clubes, cantinas, plazas, etc). Por lo tanto, hay una conjunción entre elementos sociales y espaciales. (Ibidem.: 17) El grupo se individualiza respecto a todo lo que lo rodea.

Los casos que se presentan en esta ponencia son poblados vinculados exclusivamente a la minería. La esfera de la producción es la que marca el orden interno de todos los integrantes no sólo en el momento laboral sino que fluye hacia la colonia obrera, incluyendo la vida doméstica. Esto se relaciona con la vigilancia que ejerce la compañía sobre el comportamiento de los habitantes. Asimismo, la urbanización -con la localización de cada vivienda en el conjunto y según la tipología utilizada- refleja la misma estructura jerárquica que tiene la empresa. Por eso, la residencia del administrador o director, se emplaza cercana al establecimiento, bien visible -sobre una meseta como se verá en los dos ejemplos- en concordancia con el sentido de autoridad que debe desempeñar frente a su comunidad y de acuerdo con el tipo de organización y gestión que impone en el lugar de trabajo y en el pueblo, posibilitando controlar -desde su propia casa- las conductas del personal.

Ernst Cassirer al referirse a la percepción que experimenta el hombre frente al espacio, en este caso el espacio urbano, remarca la importancia que tienen los sentidos (Cassirer 1967). De allí que en estas *company-towns* la actividad laboral tenga para el vecindario un papel preponderante que se percibe cotidianamente de distintas formas. El sonido del silbato, al anunciar el inicio o finalización de la jornada o el cambio de turno, estará presente en el poblado⁴⁸. El movimiento, mediante el éxodo de mineros

⁴⁸ El 7 de julio de 1985, el silbato de la fundición de Santa Rosalía no se escuchó más. Ese sonido había sido, durante mucho tiempo, el anuncio de la entrada y salida del trabajo. El silencio prolongado fue la señal de que los hornos y los trabajos mineros de habían paralizado definitivamente. (Romero Gil 1991)

trasladándose hacia los pozos en el ferrocarril o caminando hacia la fundición o regresando por la calle que conduce a la villa, estructura el día. Los olores de los productos elaborados, que se perciben más allá del barrio, también remiten a un tiempo de trabajo. Lo mismo sucede con el humo que expele la chimenea de los hornos, de las locomotoras o de los buques que trasladarán el mineral a lejanos puertos. De allí que la producción minera esté presente en el diario vivir de toda la comunidad.

Bajo la autoridad de la empresa quedarán no sólo la extracción del cobre y el alojamiento de todo el personal sino algunos servicios necesarios para la población (escuela, club, centro de salud, etc.). Por lo tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo se maneja como un elemento más del ciclo productivo. El control del espacio se transforma en un factor relevante del control social.

Por supuesto que al ser una urbanización dependiente de la actividad minera, aparecen ciertas uniformidades en los comportamientos de los individuos. La vecindad adquiere una realidad mucho más acusada. Las casas están próximas. Los hombres trabajan en el mismo sitio. Los niños comparten los juegos en las calles, algunos concurren a la escuela sostenida por la empresa y, el día de mañana, irán a los pozos repitiendo historias de vida parecidas a las de sus progenitores. Los domingos las familias participan en similares actividades recreativas generadas, muchas veces, por la misma comunidad local. Es decir, no solo se reducen las relaciones entre personas hacia el "afuera" -por su aislamiento- sino se da una intensidad social hacia "adentro" con un alto grado de concurrencia de los habitantes en las reuniones colectivas, fiestas, bailes, etc. llegando incluso a conductas endogámicas. Si bien la uniformidad demográfica, social y laboral ejerce un influjo sobre la vida comunitaria, se pueden presentar ciertas tensiones y rivalidades cuando predominan en el mismo espacio urbano casas de una categoría superior de trabajadores (Ledrut 1971.: 121) como puede ser la de los capataces frente a la de los obreros mestizos o estas en relación a las de los indígenas o asiáticos. Como sostiene Pierre Bourdieu el espacio social es un sistema de posiciones que se define por las relaciones entre los involucrados y que pone en evidencia las desigualdades o los vínculos de poder (citado en Rizzo 2010).

Asimismo, se observa una clara diferenciación entre el espacio destinado para las actividades administrativas, industriales o extractivas que, también, dicha diferenciación se marcará en el alojamiento del personal que labora. Las viviendas de los empleados administrativos u obreros de la fundición -debido a su calificación-

tendrán mejores condiciones de habitabilidad y localización dentro de la urbanización que las de los mineros que serán más precarias, y ubicadas en zonas bajas, cañadas, y marginales. La misma distinción se dará según el origen de los trabajadores si son indígenas, mestizos o extranjeros como se mencionó. Similar situación se presenta en la forma que es remunerada su tarea ya sea con dinero en efectivo o a través de vales o una libreta de provisiones cuya mercadería se obtiene únicamente en la proveeduría de la compañía, la llamada tienda de raya⁴⁹.

Por su condición de enclave y dependencia exclusiva con la producción, cuando esta finaliza, por agotamiento del recurso natural o por decisión de suspender las actividades por parte de la empresa, traerá como consecuencia la desaparición inmediata de la vida económica del poblado como se analizará a continuación con los ejemplos seleccionados⁵⁰.

Santa Rosalía. Mar, desierto y cobre

La península de Baja California fue dividida -a partir de 1888 y tomando al paralelo 28º- en dos distritos: norte y sur. Este último, estaba conformado, a su vez, por dos sectores centro y sur. Será en el del Centro que una compañía de capitales franceses llegará a la región para explotar minas de cobre dando nacimiento a un poblado que recibirá el nombre de Santa Rosalía. Si bien anteriormente al arribo de esta empresa se habían detectado bolas de cobre (llamada boleó por su forma esférica) y habían comenzado a extraerse superficialmente -por particulares y de modo bastante rudimentario desde 1868- fue en el año 1885 -por necesidad de mayor inversión para continuar con la explotación en profundidad como se mencionó al inicio- que se constituyó la *Companie du Boleo Sociedad Anónima* con capitales aportados por la casa Rothschild y la *Mirabeau Banking Corporation* de París (Romero Gil 1991).

El territorio se caracteriza por su condición insular y desértica con una única

⁴⁹ En Cananea a los norteamericanos se les pagaba en dinero en efectivo, a los mexicanos en vales para las tiendas de raya de la Compañía cuyos productos eran mas caros que en los comercios independientes. Si el minero mexicano quería canjear su vale por efectivo, la misma empresa lo hacía pero a un valor menor. *Periódico Regeneración* 15 junio 1906 Año I 3º época.

⁵⁰ El trabajo de campo fue realizado en el mes de febrero de los años 2014 y 2017 (Santa Rosalía) y marzo 2017 (Cananea)

conexión, en aquel tiempo, con el continente a través del mar. El Boleo que, bajo su propiedad llegó a tener mas de 600 mil hectáreas impidió desarrollos económicos independientes (agricultura, comercios, etc.) con un control tan estricto sobre los trabajadores que llevó a la expresión dada por el periodista Fernando Jordán en el libro El otro México "la compañía es dueña de hacienda y vidas" (citado en Romero Gil 1991)

La empresa desde su arribo implementó una estructura interna muy bien organizada: administración, extracción, fundición, laboratorios, talleres, planta motriz que generaba electricidad, vías ferroviarias y una infraestructura habitacional y de servicios que incluía agua corriente y un sistema telegráfico y telefónico⁵¹. La escoria resultante de la fundición -en forma de bloques- se fue volcando al mar para construir un malecón que protegiera a los barcos de los fuertes vientos y las intensas marejadas. Esto determinó que la arena empezara a tomar un tinte negro que ahora caracteriza a sus playas.

De los 250 pobladores iniciales todos hombres -80 de origen francés y el resto indios yaquis provenientes de Sonora, de alta resistencia y bajo costo de mano de obra-, dos años después contaba Santa Rosalía con cuatro mil habitantes, forasteros, preferentemente oriundos de la otra orilla: del estado de Sinaloa, Sonora y Jalisco. A fines de siglo la población incluía mujeres y niños y llegaba a más de 6000 individuos⁵² de los cuales un poco mas de 200 eran europeos.

Santa Rosalía se emplazó en una pequeña ensenada del Golfo de California, frente a la ciudad de Guaymas, separada por el mar de Cortés. En el núcleo urbano principal -además de los tres asentamientos mineros cercanos a los pozos- se instaló: la dirección general, la fundición y el puerto Topográficamente ocupó un cañadón hasta

⁵¹ Comprendía 77 minas organizadas en tres grupos mineros que se comunicaba a través de un ferrocarril con el poblado principal: de Santa Rosalía El gobierno de Porfirio Díaz le concedió a la compañía la eximición de todo impuesto o gravamen por derecho de explotación del mineral durante cincuenta años.

⁵² Se introdujeron trabajadores chinos que arribaron desde el puerto de Manzanillo. Santa Rosalía contaba con 3363 habitantes, el 47 % de la población total; en el grupo minero de "Providencia" 1053 habitantes; en "Soledad", 1348 habitantes; y, en Purgatorio 1188 habitantes

un kilómetro de tierra adentro. Esta planicie está encajonada entre dos cerros que tienen, a su vez, dos mesetas que fueron ocupadas por importantes edificios para diferenciar claramente la organización social y laboral de la compañía.

En la meseta norte llamada Mesa Francia, se construyeron la residencia del director general, las casas del personal jerárquico de nacionalidad francesa, las oficinas generales de la compañía y un hotel destinado a viajeros encumbrados. Todas las viviendas eran amplias, tenían corriente eléctrica y agua y fueron implantadas de tal manera que recibían las brisas del mar durante los veranos calurosos. En la meseta sur, conocida como Mesa México, se ubicaron las casas de los empleados -más pequeñas que las de los franceses- de la Aduana, Hacienda y autoridades militares. También alcanzaban a disfrutar de ráfagas de viento durante los meses más cálidos y evitar, cuando el noroeste no arreciaba, el humo que emanaba la chimenea de los hornos de fundición.(Ibidem.)

En la parte plana, entre los dos cerros, fueron construidos los alojamientos de los obreros de la fundición. Dichas viviendas estaban distribuidas en hileras separadas por una pared y eran pequeñas de una única habitación. La localización de este caserío era muy vulnerable a los ciclones y huracanes que azotan el lugar; cuya cantidad de agua hace renacer los arroyos con aluviones de barro y piedras. Los asentamientos "Providencia", "Soledad" y "Purgatorio" presentaban la misma diferenciación social en la ocupación del territorio: piezas alineadas en lotes rectangulares para los mineros. Viviendas más cómodas para los ingenieros y empleados franceses. También había hoteles para alojar a los administrativos o técnicos solteros, franceses y mexicanos de cierto nivel. (Ibidem.)

Santa Rosalía no solo contaba con los edificios vinculados con la actividad productiva sino escuela, hospital, teatro, salón de baile, tienda de raya, una carnicería y una panadería -donde se empezó a preparar un pan llamado "francés" desconocido en ese momento en México- y que se convirtió, por su calidad, en un elemento que trascendió los límites del poblado. Hoy en día cuando llega algún turista a la ciudad va a comprarlo por la fama que ha adquirido. Un patrimonio gastronómico que le ha significado ingresos al pueblo.

La arquitectura de Santa Rosalía se caracteriza por ser un muestrario de diferentes tipologías de casas prefabricadas de madera traídas desde EEUU y Canadá, las que se fueron levantando en el sitio. Este sistema constructivo le confiere una particularidad única en la región. Además posee una iglesia de hierro cuyo diseño se le

atribuye a Gustavo Eiffel y que llegó por piezas a estas costas -producto de una compra que hizo uno de los directores generales del Boleo en un viaje a Bélgica- ensamblándose en el lugar. Como se observa Santa Rosalía posee un patrimonio edilicio y cultural destacado que debe ser protegido.

Hasta mediados del siglo XX la explotación de las minas estuvo en manos de la compañía francesa, sin grandes cambios, salvo cuando se estableció el Consejo Municipal en el año 1917 -por influencia de la Revolución- y se determinó que las tierras de Mesa México pasaran a ser administradas por este nuevo organismo. En 1954, El Boleo se retiró del país y la extracción de cobre pasó bajo el control de capitales nacionales, en el ámbito de la mexicanización de la minería, como Compañía Minera Santa Rosalía, S.A. hasta 1985 justo cuando se celebraba el centenario del nacimiento del poblado (Romero Gil 1991).

Para preservar la ciudad al año siguiente las autoridades nacionales declararon una zona como monumento histórico -por ley federal bajo el resguardo del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)- que incluye los edificios más importantes de Mesa Francia, la iglesia, el ayuntamiento, etc. pero dejaba en libertad de intervención a todas las viviendas obreras que eran un conjunto residencial consolidado y que remitía a la historia de la comunidad que había poblado a Santa Rosalía⁵³.

Cananea. Sierra, desierto y cobre

A mediados del siglo XIX el estado de Sonora, un territorio desértico serrano que se localiza en el noroeste de México y limita con los estados de Arizona y Nuevo México, EEUU, logró alcanzar importancia en el desarrollo económico de la región. En 1865, su gobernador, el General Pesqueira, compró unas minas en la localidad de Cananea. Se encargó de combatir a los apaches -estableciendo un fuerte, San Pedro, con un destacamento de soldados para cuidar su propiedad- y con maquinarias de origen inglés empezó a extraer mineral de cobre durante veinte años hasta su muerte. Para esa época, grandes cambios se avecinaban. Un norteamericano -William Cornell

⁵³ Entre el trabajo de campo, del año 2014 y 2017, un conjunto de viviendas que ocupaba dos manzanas céntricas fueron destruidas por un incendio. Los bomberos no pudieron sofocar el fuego por carecer de presión de agua para sus mangueras. La vulnerabilidad continúa en pleno siglo XXI

Greene que había llegado a Arizona buscando fortuna, alrededor de 1880- se asoció con otro connacional para explotar minas en Sonora. En sus viajes a territorio mexicano se percató del potencial que tenía Cananea por la calidad de su cobre y que el desarrollo de la electricidad lo convertía en un valioso metal. Con ese fin, en 1896 logró un contrato con la viuda del General Pesqueira y adquirió las minas de Chivatera, Ronquillo, El Capote, Oversight, Cobre Grande, Puertecitos y San Ignacio. Asimismo con otros inversores, quienes habían comprado a los Pesqueira otros cinco pozos más, registró en Tucson, Arizona, hacia fines del siglo, la *Cananea Consolidated Copper Company* (Lupano 2015)

Fue tal el impulso recibido en la región con estas inversiones que Cananea de 100 habitantes que tenía en 1891, diez años más tarde había aumentado a 14000. Similar a lo sucedido en Santa Rosalía el lugar se convirtió en polo de atracción de mano de obra. Dentro de los migrantes llegados de distintos puntos del país y del exterior arribaron trabajadores que provenían de zonas mineras principalmente cachanienses⁵⁴ que se ocuparon de la extracción y la fundición. Un segundo grupo estaba conformado por artesanos que portaban un oficio pero debieron incorporarse al sistema de proletarización con tareas de apoyo como carpinteros, soldadores y mecánicos. Por último estaban los indígenas -expropiados de sus tierras, como los yaquis de Santa Rosalía- quienes fueron destinados a las peores labores, en general a extraer mineral en los pozos, trabajo poco tecnificado y rudimentario que requería gran esfuerzo físico y el uso de máquinas o herramientas simples (Trueba 1988: 11)

Las condiciones precarias del medioambiente hicieron que las actividades agrícolas y ganaderas solo pudieran desarrollarse bajo la órbita de la compañía mediante una fuerte inversión, con lo cual la dependencia económica de la población fue aún más notable. Las empresas norteamericanas *Cananea Consolidated Copper Company* y *The California México Land and Cattle Co* lograron tener bajo su dominio un millón de hectáreas, el latifundio más grande en territorio mexicano con el monopolio de la ganadería y del abasto de alimentos para los mineros de Cananea (Lupano 2015)

William Greene, pionero fundador y promotor del desarrollo, convirtió al poblado en uno de los centros más importantes del mundo en la extracción y tratamiento del cobre. Trajo de EEUU la tecnología más avanzada de ese tiempo e importó también mano de obra calificada de su país.

⁵⁴ Gentilicio de los habitantes de Santa Rosalía

El crecimiento demográfico de trabajadores demandó la realización de una *company-town*. El relieve del terreno bastante irregular y surcado por arroyos determinaba dos zonas bien contrastantes: la parte alta y plana llamada Mesa Norte, similar a Santa Rosalía, se diseñó con grandes avenidas y amplias calles ordenadas en forma de retícula al mejor estilo del urbanismo norteamericano con 96 manzanas de las cuales 23 fueron donadas al ayuntamiento para la erección de edificios públicos (Sariago 1998: 90): el palacio municipal⁵⁵, el correo, el banco y el club, un área residencial destinada a los ingenieros y directivos norteamericanos, el templo metodista, la iglesia católica y la casa de Greene que se levantó en un extremo dominando la cañada (Ibidem.: 94). Todas las construcciones se realizaron con el sistema *ballom-frame* de estructura de madera liviana, muros de tablas de machimbre y pórticos con columnas torneadas y cubiertas de zinc. (Gómez Cavazos: 2014) La otra parte montañosa con quebradas y pendientes hacia el Ronquillo y Cananea Vieja (primer asentamiento de la época de Pesqueira y que fue desmantelado) se destinó para levantar el hospital, la concentradora, la fundición, la comisaría y los barrios obreros⁵⁶ con viviendas también prefabricadas de madera pero de una sola habitación donde se hacían varios trabajadores o miembros de una familia. La empresa abrió posteriormente escuelas donde concurrían los hijos del personal y se diferenciaban unas -donde asistían los niños norteamericanos- de las otras, para los mexicanos. La tienda de raya -localizada en el área central- era el almacén más grande de Cananea y su monopolio fue eliminando a los pequeños comercios que intentaban instalarse. La ciudad, similar a Santa Rosalía, tenía servicios de electricidad, de agua potable mediante un acueducto, redes telegráficas y telefónicas para mejorar la comunicación con los centros financieros. Para lograr una buena conexión ferroviaria la compañía extendió una vía desde Naco a Cananea en 1902 y de esta a la frontera (El Paso) para empalmar con la *Southwestern* y de ahí al *Transcontinental Southern Pacific* para exportar más fácilmente el cobre al territorio norteamericano (Ibidem). Existía también otro ferrocarril

⁵⁵ La compañía pagaba los sueldos y sobresueldos al administrador de Correos y a varios comisarios de policía, a la vez que influía en el nombramiento del presidente y demás miembros de ayuntamiento, asegurando así la sumisión de las autoridades a los intereses de la empresa.

⁵⁶ Inicialmente era un pueblo de hombres y alguna que otra mujer que se dedicaba a la prostitución. Luego fueron asentándose familias.

de vía angosta –como Santa Rosalía- que unía a todas las minas y servía de transporte para los hombres que se dirigían desde sus alojamientos a los yacimientos.

Greene realizó varios viajes a Europa, para conseguir más socios y traer nueva tecnología hasta su muerte en 1911. Seis años más tarde la empresa fue adquirida por *Anaconda Copper Mining Company* con capitales de la familia Roschild (similar a lo sucedido con El Boleo). Luego estuvo en manos de otros inversores entre ellos Williams Rockefeller. Las minas de Cananea fueron nacionalizadas por el gobierno mexicano en el año 1971. A diferencia de Santa Rosalía, a pesar de la calidad patrimonial arquitectónica y cultural del sitio, cuna de la Revolución mexicana, Cananea no fue protegida por ninguna ley nacional.

De la riqueza a la pobreza. De la paralización a las nuevas expectativas

Como se ha expuesto en ambos casos, se está en presencia de una sociedad del trabajo que organiza la vida de la comunidad. La actividad laboral se convierte en el principal mecanismo de integración social.

Su importancia no solo radica en la percepción de un ingreso fijo que permite cubrir las necesidades del minero y las de su familia, sino que le garantiza una posición en la sociedad. El imaginario del trabajo que se construyó desde el grupo de pertenencia tiene sólidas identidades colectivas que dieron lugar a una fuerte homogeneidad de clase ya que era una fuerza laboral integrada a mecanismos rígidos de división y control de las tareas. El trabajo en las minas de cobre, les aportó, a lo largo de los años, estabilidad, pertenencia, progreso. Por lo tanto, les daba sentido de vida y los nutría de significado.

Cuando se habla de imaginario social, se refiere a la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y el sentimiento ampliamente compartido de legitimidad. (Taylor 2006). El imaginario orienta el pensar, sus efectos y sus actos, por el simple hecho de haber nacido y estar inserto en una sociedad determinada (Castoriadis 2002)

Durante muchísimo tiempo la minería se constituyó –en Santa Rosalía y en Cananea- en la única actividad productiva del pueblo y en la principal fuente de ingresos para sus habitantes. Toda la vida de estos pobladores giraba en torno a las minas y su existencia dejó huellas importantes en la sociedad.

Primero, fue el desarraigo, la migración de hombres solos y la adaptación a un territorio desértico, aislado que no les pertenecía. Posteriormente, fue el arribo de

mujeres, la constitución de familias y la consolidación del trabajo que les dio prosperidad, al convertirse en los yacimientos de cobre más grandes de México. Más adelante, la bonanza se trocó en incertidumbre generalizada cuando las compañías decidieron disminuir las actividades hasta llegar a la paralización total.

El gobierno mexicano trató de mantener la producción mediante la constitución de empresas de capital mixto hasta que no pudo continuar y eso trajo, como consecuencia, el cierre de los pozos -en Santa Rosalía en el año 1985, cien años después de la llegada de El Boleo, y en Cananea en 1971-. La suspensión definitiva de la extracción de cobre generó una desocupación masiva, la pérdida del poder adquisitivo de numerosas familias, la quiebra de variados comercios. Durante este período comenzó un proceso de emigración de trabajadores, en búsqueda de nuevos horizontes. El deterioro de las instalaciones se hizo presente, la pobreza también.

A comienzos del siglo XXI, estas minas vuelven a ser miradas con interés por compañías multinacionales. Los pobladores de Santa Rosalía y Cananea recibieron las noticias con expectativas. Se presentaba la posibilidad de recuperar la actividad minera aunque la situación generase algún tipo de contaminación ambiental.

Una explicación de esta conducta de aceptación remite a la memoria colectiva que cada comunidad posee. O sea, "lo que queda del pasado en lo vivido por los grupos" (Nora citado en Le Goff 1991). La llegada de estas empresas hace revivir la historia local. Pero los nuevos procesos extractivos y metalúrgicos requieren el uso de elementos químicos que podrían contaminar el medio ambiente en especial los acuíferos, algo que no siempre la población conoce.

En efecto, en el año 2002 se constituye la compañía Minera y Metalúrgica del Boleo (MMB) filial canadiense de la *Vancouver Baja Mining* para la explotación de cobalto y cobre en Santa Rosalía. Además la integra un consorcio surcoreano liderado por la estatal *Korea Resources Corp* que terminará teniendo el 90% de las acciones y dará empleo en forma directa o indirecta al 65% de los habitantes de la ciudad.

Al tiempo empezaron los inconvenientes. En el acceso a la planta, la empresa, fue depositando miles de toneladas de azufre formando terrazas al aire libre y cuando soplan los vientos dominantes del Norte, los gases que emana el azufre y el polvo se dirigen hacia el área de trabajo, a la carretera Transpeninsular y la comunidad de Santa Rosalía, afectando paulatinamente a la salud de miles de ciudadanos. Además, han surgido voces que la acusan de derramar materiales tóxicos hacia el golfo de California y las cañadas interiores de la península. Se ha comprobado que las playas tienen

minerales como cobre, zinc, cobalto, plomo y cadmio por arriba de los niveles permitidos. Según el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) esto podría traer consecuencias, a largo plazo, en la salud de la población. Estos metales pesados pueden entrar al ciclo humano por medio de organismos, como los peces o la fauna marina. Teniendo en cuenta que Santa Rosalía es una ciudad costera, que gran parte de su alimentación proviene del mar, que estos anuncios perjudican a la actividad pesquera⁵⁷ -fuente de ingresos para algunos trabajadores- así como los trascendidos afectan la llegada de turistas para el disfrute de sus playas. Esta situación es sumamente alarmante.

Pero la MMB no se da por aludida y plantea hacer resurgir una histórica comunidad de tradición minera Y algunos habitantes aceptan ese discurso con cierta ilusión:

"traen crecimiento a nuestro estado BCS y fuentes de trabajo (...) y reconocimiento a nivel mundial. (FR 29/4/2016) Me parece muy bien y me gustaría. Regresar a trabajar a la mina porque es bien agradable en boleo (JMB 27/10/2015) "Todos y cada uno somos importantes y poniendo nuestro conocimiento y actitud positiva hacia el trabajo lograremos que esta empresa sea pujante y se desarrolle en forma positiva, teniendo con ello adicionalmente beneficios para nuestras familias y comunidad (J G S O 9/06/2016)

En el caso de Cananea, la empresa Mexicana de Cananea S.A, ahora llamada Buenavista del Cobre S.A -propiedad del Grupo México⁵⁸ fue privatizada comprándose a al gobierno mexicano en el año 1990 en un turbio negocio. Desde el año 2010 la compañía mantiene un litigio, que aún existe, con el sindicato de mineros por deudas a sus afiliados lo que llevó al inicio de una huelga y la toma de las minas. La policía intervino desalojando a los revoltosos. La esperanza de que sus hijos heredaran su empleo -el mismo que tuvieron su padre y abuelo- se terminó ese año,

⁵⁷ En el trabajo de campo se detectó que ya no se podían consumir calamares, famosos en la zona, habían desaparecido.

⁵⁸ El primer paso fue eliminar el histórico nombre de Cananea que remitía a la cuna de la Revolución Mexicana y su famosa huelga del año 1906 paso previo a la lucha armada. Periódico La Jornada, junio 2013

cuando los apellidos de los huelguistas se pusieron en una "lista negra" de despedidos⁵⁹.

Las instalaciones de esta compañía se expandieron de tal forma que, según se comenta, el pueblo parece tener un tumor. La represa de jales (dónde se tiran todos los desechos tóxicos) tiene una superficie similar a la del poblado y como planteaba Ernst Cassirer al referirse a la percepción que tiene el hombre del espacio a través de los sentidos "todas las tardes suena una sirena que precede a la explosión de dinamita. El estruendo cimbra las casas y estremece a los habitantes" (*De Alba y Ramírez Cuevas 2016*). El paisaje característico de las serranías va desapareciendo. Cada día la topografía se aplana más debido a la extracción del mineral a cielo abierto.

El 6 de agosto de 2014 la represa de jale derramó 40 mil litros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en los ríos Bacanuchi y Sonora. Considerando que el agua, en una zona desértica, es fundamental para la subsistencia de huertas y granjas locales, el derrame fue catastrófico. La muerte de especies llegó hasta la capital del estado, Hermosillo, a 296 kilómetros al sur, y afectó a 7 municipios de la región.

"Ese ácido (el derramado) desbarata toda piedra que agarra, hazte de cuenta que más fuerte que la sosa o que el ácido muriático". La empresa, dice el minero, "es consciente de lo que está contaminando". (*De Alba y Ramírez Cuevas 2016*)

Rosa Guayante, líder del Frente Femenil Cananense, relata que "hace un par de años la pequeña huerta de cilantro y tomate en el jardín de su casa se secó. Ella jura que lo que mató sus plantas fue el aire enrarecido y el olor a huevo podrido que desprende una bodega donde se procesa molibdeno con sulfhidrato de sodio, a menos de un kilómetro de su casa" (*De Alba y Ramírez Cuevas 2016*)

Zoila Salazar, al referirse al municipio de Bacoachi dice "significa río de víboras, pero ya no hay víboras. **El nivel de agua ha bajado** porque bombean el agua, para surtir a Cananea y a la mina de agua y la mina la regresa a ese represo pero ya contaminada y envenena el nacimiento del Río Sonora". (*De Alba y Ramírez Cuevas 2016*) Como consecuencia de esto, los cananenses sufren enfermedades como cáncer, leucemia,

⁵⁹ La empresa inmediatamente trajo de otros estados a los 5000 trabajadores que ahora laboran, despidiendo a los mineros cananenses. Sin ningún tipo de infraestructura ni viviendas., los han alojado en depósitos y barracas.

asma, habiéndose constatado con algunos entrevistados durante el trabajo de campo.

¿Pueblos mágicos? Un posible futuro con final abierto

En esta exposición se ha tratado de dialogar entre dos disciplinas: la historia -con sus distintas vertientes, social, económica, urbana- y la antropología. Ambas tienen una relación de proximidad por la naturaleza de sus objetivos Como sostiene Marc Auge

"el espacio de la antropología es necesariamente histórico porque es precisamente un espacio empleado por grupos humanos (...) un espacio simbolizado (que) apunta a volverse legible a todos aquellos que frecuentan el mismo espacio, un cierto número de esquemas organizadores, de señales ideológicas e intelectuales que ordenan lo social" (Augé 1994).

Se ha desarrollado el por qué una población puede arriesgar su salud y la de sus hijos a cambio de recuperar el trabajo. Y otros, en cambio, ofrecen resistencia frente a un capitalismo salvaje, sabiendo que la lucha se presenta dura y difícil porque las compañías multinacionales que contaminan su medio ambiente cuentan con el poder suficiente para acordar con la justicia y los gobiernos de turno a fin de no ser multadas⁶⁰.

Un interrogante que atraviesa este estudio es qué futuro tienen aquellos poblados mineros que todavía existen, que no se han convertido en pueblos fantasmas como tantos otros, que poseen un patrimonio arquitectónico y cultural valioso y se encuentran en situación de gran vulnerabilidad económica y ambiental.

Santa Rosalía sigue aislada. Está a 500 km de La Paz, la capital del estado, a 70 km de San Ignacio, y 60 km de Mulegé las ciudades más cercanas. No tiene ferrocarriles pues las vías fueron levantadas cuando la empresa francesa se retiró del país. El ferry

⁶⁰ Grupo México Grupo México tiene una extensión concesionada para explotación minera en Sonora de casi 6 millones de hectáreas, lo que representa el poder de usufructo de la tercera parte del estado. "La colaboración de los miembros del grupo empresarial con el régimen salinista les fue ampliamente retribuida; un ejemplo de esto fue la participación de muchos de ellos en el proceso reprivatizador", sostiene la politóloga Marcela Briz en su libro *El Consejo Mexicano de Hombres de negocio, Surgimiento y Consolidación* <http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones>

que cruzaba el mar de Cortés a la ciudad de Gaymas, fue suspendido dejándolos sin comunicación y la carretera Transpeninsular, único medio de conexión -que atraviesa de norte a sur zonas desérticas, carece de algún tipo de apoyo logístico y mueve relativamente pocos turistas. Además, La Paz y Los Cabos -con aeropuertos internacionales- son los destinos preferidos por los visitantes. Por lo tanto, Santa Rosalía, alejada de todo, busca en la actividad del pasado su refugio.

Cananea históricamente sigue más cerca de EEUU que de México con la frontera a tan sólo 20 km. Entre sierras desérticas de difícil acceso, generar otras actividades productivas es tarea de titanes. Una ciudad con un pasado tan importante para la historia de México -sitio donde se produjo la primera huelga del país que dio inicio a la Revolución Mexicana- se encuentra hoy sometida a los designios de una empresa -Buenavista del Cobre S.A- que expolia sus riquezas cupríferas y la salud de la comunidad. Su arquitectura de madera, similar a la construida en Santa Rosalía, va sufriendo los deterioros por la ausencia de medidas proteccionistas y ninguna institución federal ha promovido, hasta ahora, su cuidado.

Una posible salida para ambas localidades podría ser el ingreso a la categoría de Pueblos Mágicos. O sea, a un programa de subsidios que tiene el gobierno mexicano a fin de mejorar la calidad de algunos sitios estimulando y fomentando la inversión pública y privada, para generar empleo, desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, así como mejorar la infraestructura e imagen urbana con un sentido turístico.

Santa Rosalía y Cananea deben ser revalorizadas. Poseen todos los atributos patrimoniales tangibles e intangibles para ser merecedoras de esa distinción. Pero como reflexiona el historiador mexicano Juan Manuel Romero Gil sobre el presente de los pueblos mineros "se convierte en lección del pasado. El discurso historiográfico cobra contemporaneidad y es un foco de alerta para comprender que la penetración económica sin límites socava nuestra soberanía".

Bibliografía

Augé, M. (1994) "El espacio histórico de la antropología y el tiempo antropológico de la historia" En: *Revista Cuicuilco*. Volumen 1, N° 1. Mayo/agosto.

Bourdieu P. (1992) *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire* París Francia Seuil,

- Briz Garizurieta, (2002) M. *El Consejo Mexicano de Hombres de negocio, Surgimiento y Consolidación* México México UNAM <http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones>
- Cassirer, E. (1967) *Antropología filosófica*. México México Fondo de Cultura Económica
- Castoriadis C. (2002) *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*. Vol. 2. Buenos Aires Argentina Tusquets Editores
- De Alba J. I. y Ramírez Cuevas J. (2016) *Reportaje Beca Mike O'Connor, del International Center for Journalist (ICFJ) Periodismo de Investigación en las Américas, proyecto Pie de Página de la Red de Periodistas de a Pie*. <http://www.piedepagina.mx> 22/08/2016
- Gómez Cavazos, E. E. (2014) "Las ciudades de los minerales. Reconociendo el legado urbanístico del Norte de México (1885-1921)" En *VI Seminario Internacional en Urbanismo*. Universidad Politécnica de Catalunya
- González Cortés, D. (1987) "Versiones de William Coronel Greene, presidente de la *Cananea Consolidated Cooper Compañy* (4c) y Thomas Macmanus, apoderado de la compañía (4c), sobre los acontecimientos de 1906" En *Memorias del XII Simposio de Historia y Antropología*. Volumen 1. Sonora México Universidad de Sonora
- Jordán, F. (1997) *El otro México. Biografía de Baja California*. Mexicali Mexico UABC
- Ledrut, R. (1971) *Sociología Urbana* Madrid España Instituto de Administración Local.
- Le Goff J. (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* Barcelona España Paidós.
- Lupano MM (2015) "Cuando la ficción se convierte en realidad. Las huelgas de Cananea y Río Blanco, en México, en clave de historia urbana" *Colección Crítica* N° 200 Buenos Aires Argentina IAA-FADU-UBA.
- NAVA OTEO G. (1988) "La minería bajo el porfiriato", en Cardoso, C. (Coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social*, México, México Nueva Imagen,
- Periódico La Jornada, junio 2013
- Periódico *Regeneración* 15 junio 1906 Año I 3º época.
- Romero Gil, J.R. (1991), *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir (1885-1954)* Sonora México, UNISON- Gobierno del Estado de Baja California Sur
- Rizo Garcia M. (2010) "Imágenes de la ciudad, comunicación y culturas urbanas". UNAM en *Revista Especializada en Periodismo y Comunicación* Vol.1 N° 28
- FPCS-UNLP

www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/1127/1005

Sariago, J. L. (1988) *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Santa Rosita. 1900-1970* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México México Ediciones de la Casa Chata

SDPnoticias.com <https://www.sdpnoticias.com/> 25 /01/2017

Taylor, Ch. (2006) *Imaginarios sociales modernos* Barcelona España Paidós.

Trueba, J. L. (1988) "La clase obrera no va al paraíso" En *Voces de la mina* , Hermosillo, México PC de la Fronter

Marina Schucky. 2018. La recuperación de la memoria histórica del trabajo en museos comunitarios, a través del registro y la entrevista fílmica. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[La recuperación de la memoria histórica del trabajo en museos comunitarios, a través del registro y la entrevista fílmica](#)

Autor: [Marina Schucky](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN GIAAI NURES

E-mail: marinaschucky@gmail.com

RESUMEN

El trabajo nos permite el análisis del patrimonio inmaterial, desde una perspectiva antropológica, puesta en la valorización de los Museos comunitarios como lugares de apropiación, donde se entrecruza el sentido de pertenencia y la reciprocidad, a través de los relatos de los actores sociales. Con el objetivo de recuperar y resguardar la memoria histórica de los lugares, de sus estilos de vida, de sus costumbres y tradiciones, relacionados con las Villas fabriles y el mundo del trabajo en canteras y caleras de la zona. Pretender resignificar el pasado tecnológico testimonial, a partir de los procesos de transformación de nuevas subjetividades comunitarias, que se van fortificando mediante las relaciones humanas, de los vecinos y de las familias del lugar. Aplicar la entrevista y el registro fílmico como metodología investigativa, a fin de preservar la transferencia de técnicas y oficios, vinculados con el patrimonio intangible en los procesos de construcción y reconstrucción identitaria y genuinos de las comunidades mineras, como es el caso de Sierras Bayas y Loma Negra, donde los paisajes se articulan con el patrimonio y el pasado tecnológico.

PALABRAS CLAVES: MUSEOS COMUNITARIOS- PATRIMONIO INTANGIBLE- MEMORIA HISTÓRICA –RECIPROCIDAD.

Punto de partida

El trabajo es una compilación de relatos obtenidos, a través de entrevistas y registro fílmico etnográfico, aplicados como metodología investigativa. (Observación participante, diferida y repetida). El compromiso es poder recuperar y resguardar la memoria histórica, de las comunidades serranas en torno a la cultura del trabajo, reivindicando como eje espacial la recuperación de lugares como los museos comunitarios.

La metodología aplicada nos aproxima a una etapa de exposición, donde pretendemos mostrar desde el soporte audiovisual⁶¹, los relatos y anécdotas de vecinos y vecinas de las localidades serranas perteneciente al Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Una de las comunidades es Loma Negra, más precisamente Villa Alfredo Fortabat, -como la identifican sus pobladores-, donde referenciamos el periodo de conformación del Museo Hogar, mientras tanto en Sierras Bayas, tomamos el caso como lo fue el Museo La Calera, espacio en el cual se efectuaron diferentes actividades y eventos con una gran convocatoria de público local.

La finalidad es visibilizar la importancia que tienen los museos comunitarios como contenedores de la memoria, de los estilos de vida, costumbres y tradiciones, relacionados con la vida comunitaria y poder examinar la significación de los nuevos paisajes, desde la construcción de las nuevas subjetividades a partir del impacto que sufrieron estas y otras localidades. Lugares donde la cultura del trabajo era generadora de certidumbre, y a partir de la globalización que trajo profundas transformaciones, desde lo económico, lo social y cultural, se desestructura el modo de vida de la comunidad serrana y afloran conflictos sociales de envergadura, se percibe en el aumento del índice de desempleo y fuentes de trabajo insuficientes. Entonces, a partir de este escenario, vemos en los actores sociales un intento de recuperar la memoria colectiva, re significando nuevos paisajes mineros y fabriles. Desde este punto, intentaremos reflexionar desde la importancia de salvaguardar y recuperar el patrimonio inmaterial. Un intento de recuperación es a través del registro etnográfico, de las formas de vida y de trabajo, de la memoria histórica de los lugares, de sus estilos de vida relacionados con la vida comunitaria en relación a las villas fabriles, y el mundo del trabajo en canteras, hornos y fábricas (Paz:2004).

A partir del siglo XX, se conforman nuevos territorios por el impacto de la globalización y de la revolución de las comunicaciones, por eso los paisajes pueden explicar las mutaciones temporales, los procesos de cambio en un territorio articulados con formas de pensar, sentir y actuar. Construcciones culturales, variables inherentes al paisaje, donde cada grupo le otorga un significado que proviene de las prácticas

⁶¹ - El trabajo de campo se realizó en Loma Negra y Sierras Bayas, en el periodo 2013, 2014, en el marco de una investigación de recuperación de un periodo histórico, en torno a las cementeras. Parte de esa información es la que presentamos dentro de una etapa de exposición fílmica en el presente trabajo (Olavarría 2017).

culturales y refleja la organización territorial.

Cada Paisaje cultural, tiene una carga específica como producto del ingenio humano y de los simbolismos que cada cultura del trabajo le confiere a ciertas prácticas productivas y a determinadas tradiciones productivas, tecnologías, migraciones y los oficios transpolados: El contexto pluricultural y la transmisión de conocimientos de técnicas y tecnologías mineras (Paz: 2004).

Como lo explica el autor (Paz:2004), son las expresiones de una cultura del trabajo que forman parte de sistemas productivos y como todo entorno de trabajo humano, exterioriza significaciones y representaciones en relación a los oficios, a las formas de sociabilidad y a las manifestaciones materiales e inmateriales que en conjunto constituyen los espacios culturales de un territorio.

En nuestro caso, Sierras Bayas y Loma Negra, son comunidades que se forjaron en torno a la actividad minera. La cultura del trabajo en cada lugar, transmitió significaciones en un contexto social e histórico, con la permanencia de labores tradicionales que garantizaba certidumbre a los habitantes de los pueblos, hasta que tuvo lugar el nuevo escenario con el impacto de la globalización y incorporación de nuevas tecnologías.

Por esta iniciativa pretendemos presentar desde perspectivas teóricas y/o metodológicas el aporte a la problemática patrimonial, desde las experiencias e investigaciones de índole etnográfica que visibilizan acciones destinadas a la valoración y resguardo del patrimonio cultural e industrial en los casos que remitimos, y desde las Ciencias Sociales y a partir de una perspectiva Antropológica, intentamos poner nuestro esfuerzo en relevar la necesidad de la revalorización de la identidad local, a través de la posibilidad de poder construir y resguardar el patrimonio intangible que preexiste en las comunidades serranas, desde la llegada de la inmigración de ultramar, quienes realizaron un valioso aporte a la minería local, desde la técnica y la mano de obra aplicada a la producción artesanal.

El Museo comunitario y la construcción de la memoria histórica colectiva en los pueblos de tradición minera

El contexto socio-histórico tiene una incidencia determinante en cualquier proceso de construcción de conocimiento. La situación planteada en la recuperación y necesidad de conformación de museos comunitarios, como apropiación de espacios

para fortalecer el tejido social, afianzar las redes de reciprocidad y como objetivo fundamental en la reconstrucción histórica de la conservación del patrimonio, a través de la construcción y resguardo de la memoria colectiva de las mencionadas comunidades de tradición minera. Consideramos como una primera instancia, entrever cómo se organiza la comunidad en función de sí misma, dentro de un plano histórico cultural. Esto sucede cuando el museo comunitario, se convierte en un espacio de aprendizaje dinámico, mediante la participación de la gente del lugar, con el propósito de entender el significado del entorno de sus propias raíces, como poder mantener y re significar un pasado histórico ligado a la cultura del trabajo.

A partir de una nueva estructura social, económica y cultural que deja la globalización y el contexto neoliberal, a pesar de los fuertes y profundos impactos que padecieron las comunidades serranas, la gente de los pueblos desistieron de migrar y pusieron su esfuerzo en la recuperación de la credibilidad perdida. La identidad colectiva fue el eje fundamental, se resguardó una espacialidad con tradiciones, historias, legados culturales, puntos referenciales comunes, sitios de congregación, socialización y la apropiación del espacio público. Esto se materializa en parte con la conformación de la Red Municipal de los Museos de los pueblos⁶².

El edificio donde se encuentra el Museo La Calera, está ubicado en el centro de la localidad de Sierras Bayas, fue construido en el año 1890 y se encontraba en buen estado de conservación. La calera, conocida como "La Libertadora" comenzó a funcionar en 1906. Posee cuatro hornos verticales y un galpón con las bocas de los hornos, que dejaron de producir cal en el año 1984 (Paz: 2004).

⁶² - La Red de Museos Municipales de los Pueblos se conforma en el 2007. En la edición del 30 de julio de 2000 de el diario local, EL POPULAR se publica que: en "una antigua calera de la localidad que perteneció a la familia Campagnale será habilitada como lugar histórico y museo, a partir de un proyecto nacido de un grupo de personas de la localidad que contó con el apoyo de la Comisión de Turismo y Cultura y de la Delegación Municipal.

En Loma Negra, se conforma el Museo Hogar, que pertenecía al Hogar Infantil de la Empresa Loma Negra, fundado en el año 1939, en los relatos los vecinos cuentan que la finalidad era debido a que se hablaba más de 17 lenguas, en la Villa obrera y era una manera de aprender a de empezar a salvar los problemas en la comunicación que se presentaba en los niños. El Hogar Infantil a pesar de pertenecer a la empresa estaba abierto a toda la comunidad y les brindaban todos los materiales necesarios e incluso si se presentaba alguna problemática en lo que respecta a salud, los gastos los cubría la empresa Loma Negra. Podemos observar cómo se manifiesta en los relatos, la simbología que representa el lugar para los habitantes con respecto a la recuperación del lugar como museo.

Los Museos aparecen como espacios de recuperación del diálogo, y de construcción de certidumbre desde abajo, son espacios capaces de recobrar y resguardar la memoria histórica a partir de las voces de los objetos que referencian la historia de los lugares. EN Uno de los relatos registrados, mencionan lo que significa para ese trabajador, llevar la carretilla, unas bolsas y la indumentaria de la empresa cementera, (en un desfile) la emoción queda por momentos al descubierto en una fusión de carcajadas y melancolías.

La necesidad de conformar museos comunitarios en aquellos espacios como fuentes de trabajo en desuso, impiden que estos espacios sean simples lugares de tránsito. Son paisajes que pasan inadvertidos o invisibilizamos por miedo o desconocimiento, son parte de la nueva configuración paisajística territorial. Como lo menciona (Velasco Romera: 2007), se convierten en paisajes invisibles que son tan cotidianos como los otros y que en cambio son menospreciados convirtiéndose en ruinas contemporáneas.

“Esta nueva configuración paisajístico/territorial se puede definir como conjunto de “no lugares”, espacios sin identidad. Lugares que por su especialización son sólo usados en momentos concretos del día. Espacios asépticos y homogéneos que no son capaces de generar un sentimiento de ligazón o identidad, por razones de temporalidad, miedo o desprecio. Incluso los espacios en los que reside la población se tornan en “no lugares” al perder las funciones que tradicionalmente han estado ligadas a dichos espacios (comercio, lugares de ocio...). (...) (Velasco Romera, 2007: p.471)”.

A través de estos Museos la iniciativa es poder transformar en la comunidad,

los espacios abandonados, en un lugar de la revalorización de la historia del lugar, donde los habitantes sean capaces de reconstruir el patrimonio minero, como en los casos trabajados. Los diálogos, conversaciones, entrevistas desembocan en lugares comunes, más allá de las anécdotas los relatos giran en torno a cómo vivían cuando existía la empresa, la calera o cantera, sin mencionar el esfuerzo y el trabajo muchas veces inhumano, sin reparar en medidas de seguridad. Ellos recuerdan los festejos, una etapa de recuerdos y el fortalecimiento de aquel tejido social comunitario que los resguardaba y podían vivir de manera cómoda y proveerle seguridad a la familia, desde la salud, lo social y la estabilidad económica.

Los casos que presentamos como museos comunitarios, podrán verse como estrategias de intervención en relación al patrimonio de la producción, son en parte centros de interpretación que nos permiten conocer la historia regional desde el punto de vista minero. Además de la recuperación de sitios y edificios se plantean también la restauración del patrimonio mueble (maquinarias, archivos) y del rescate de la memoria tangible e intangible. Esto nos da la posibilidad de registrar la importancia que tiene en la actualidad el desarrollo local de pequeños pueblos, que nos muestran su historia singular, sus ambientes, su cultura, propiamente dicha. Los dos museos aquí analizados son de descendientes Italianos, polacos, alemanes llegados de la inmigración de ultramar. Los cuales tienen fuertemente marcada sus raíces. Es interesante oír los relatos de los hermanos Mallegni, en el Museo La Calera, cuentan que llegan al pueblo desde Italia en el '53, hacen referencia a la infancia, los amigos y el trabajo duro que realizaban en la cantera, el arraigo y sentido de pertenencia con el lugar, porque es allí donde conformaron sus familias.

Estos lugares, los museos cuando estaban en funcionamiento, proponían interesantes recorridos por las antiguas instalaciones productivas, recuperadas, a la vez que presentaban una museología contemporánea. Por otro lado las propuestas estaban enlazadas con programas educativos, desde la comunidad se acercan las escuelas, y se realizan actividades abiertas para los habitantes del lugar y visitantes.

Por ejemplo, en el caso del sitio La Calera⁶³, una vez conformado como Museo,

⁶³ - Cerrado a partir del 2015 por problemas de mantenimiento y edilicios.

se podía observar una Sala de Exposiciones, donde se recorría la historia de las caleras y canteras de la zona. Un espacio que mostraba parte de la maquinaria del proceso productivo de lo que era la calera, y herramientas que fueron usadas por los obreros que alguna vez trabajaron allí. Había un lugar para muestras, presentaciones itinerantes y variedad de actividades como talleres de cuentacuentos, coro, teatro, visitas y charlas para colegios, esto hizo del Museo un lugar de tránsito permanente, apropiado por los habitantes del lugar. El registro fílmico etnográfico, muestra en parte los relatos y los encuentros de los habitantes de la comunidad en las distintas actividades que los convocaba.

Con respecto al Museo de Loma Negra este surge como resultado de una propuesta de vecinos a través de las redes sociales, relata uno de los vecinos cómo llegan a la idea de tener un lugar de pertenencia y la valoración para los habitantes que seguían en la villa obrera, como los que estaban viviendo en otros sitios. Se registraron los primeros encuentros donde expresaron el impulso de acceder a un museo comunitario propio en la villa, que resguarde esas épocas de fábrica que mencionan reiteradas veces: "éramos una gran familia", junto con otros recuerdos que hacen a la identidad del lugar como los bailes, el teatro, el cine y las inolvidables fiestas de la empresa.

El museo se inaugura en el Hogar Infantil, donde todos los habitantes de la villa atravesaron esos espacios en la niñez, y fue una de las razones que se buscaba un lugar para continuar con actividades de aporte cultural y educativo.

Teniendo en cuenta los dos casos, nos permite observar la importancia que tiene para dichos pueblos, resignificar la valoración del patrimonio minero y fabril. Desde esta perspectiva, consideramos la importancia que tiene la museología comunitaria, con respecto a la adaptación de la realidad local y regional. Incluyendo en programas de trabajo la recuperación de los espacios industriales, con desarrollo de actividades didácticas, que incluya estrategias claras donde se vincule un trabajo en red efectivo para la difusión y organización de los sitios de interpretación de los antiguos lugares de trabajo, la conservación de los poblados, es quizás una de las

cuentas pendientes del patrimonio minero en nuestro trabajo.

Reafirmando lo dicho, en este contexto consideremos más apropiado no olvidarnos que el eje fundamental en estas comunidades fabriles, es desde la academia preservar como requisito existente en los estudios sobre el desarrollo de localidades, de especificar la forma en que la localidad se inserta en procesos como el de la globalización. Los vecinos en los relatos mencionan por ejemplo, la recuperación de una etapa de certidumbre que los unió como comunidad, como el caso de la Villa Fortabat, todo giraba en torno al paternalismo y cuando fallece "Don Alfredo" –así lo llaman- parte de esa comunidad se apaga, "se apagó la luz" relataron en el encuentro, la gente no sentía lo mismo por la empresaria Amalia Lacroze. El museo lo ven como un lugar que les permite resguardar una época en común, que generaba un vínculo fuerte, donde prevalecía la cultura de trabajo y por lo tanto la actividad socioeconómica estaba reguardada.

Consideramos en nuestro trabajo, que la discusión no se agota con aceptar la necesidad de preservar la memoria histórica colectiva, como eje articulador del análisis, por el contrario, quedan asuntos por resolver, como la importancia de apropiarnos de lugares y paisajes significativos, simbólicos, como una calera en desuso o una fábrica vieja.

Nos queda la pregunta de cuántos años hacia atrás debemos retroceder en la búsqueda, de manera que se cubra un período con identidad comunitaria, nos resulta muy probable que el acercamiento en estos casos tenga que ser producto de un enfoque participativo y multidisciplinario a aplicar en cada caso de estudio. En relación con la forma de realizar la intervención, proponemos una metodología cualitativa en la que se recopile información sobre historias de vida, que pretenden rescatar la identidad de las poblaciones o comunidades, para actuar en el presente. Al respecto hay que señalar que para la práctica del desarrollo económico local, es imprescindible acompañar los relatos con estudios cuantitativos, enfocados a la recopilación de información de los temas económicos, sociales y ambientales, como medio de complementar la información cualitativa.

Continuando con la reflexión y el análisis de la propuesta de la valorización de los museos comunitarios. Resulta reconfortante, para quienes proponemos este trabajo, constatar que, la metodología abarca de alguna manera las motivaciones de la

historia colectiva que tiene que ver con las actividades de intervención local, se trata de encontrar en estos espacios, que los pobladores se reconozcan, confirmen y compartan afinidades, que en síntesis, sea un espacio que promueva el desarrollo de la conciencia sobre la situación social predominante, y que se constituya en el motor generador del arraigo territorial. El desafío se nos presenta en la práctica profesional, en el acercamiento al campo, porque en general las comunidades pequeñas, como las expuestas presentan información escrita escasa y, el hecho nos obliga a realizar nuevas búsquedas e intentar una construcción de historias locales, a partir de la interdisciplinariedad.

A modo de cierre

A través de lo expuesto en ambas poblaciones, la formación de los museos comunitarios ha contribuido a despertar la conciencia colectiva de cada uno de los grupos, acerca de la realidad de su patrimonio cultural, social y económico, es decir, aquellos elementos que han hecho suyos a lo largo de la historia y que de alguna manera los caracteriza como colectividad, y en relación con los otros, los diferencia. Se manifiesta en los relatos e historias los rasgos identitarios que se construyen en el interior del grupo y que frecuentemente refieren a un conjunto de elementos culturales que la sociedad considera fundamentales para su definición colectiva, los cuales pueden ser resignificados en un nuevo contexto histórico.

En este sentido, para cada población el museo comunitario está íntimamente asociado a la idea de defender sus identidades. El espíritu colectivo está dirigido a resistir el olvido de lo propio, convirtiéndose así en el museo de grupos sociales que tratan de reconocerse, reconstruirse y perdurar en el tiempo, lo menciona una vecina: "nosotros no queremos un museo donde las cosas estén ahí puestas... sino que tengan vida".

El objetivo de los museos comunitarios es preservar y exhibir la cultura del grupo social al que pertenece, sus bienes materiales, sus formas de pensamiento y de uso, y su universo espiritual, contextualizándola con la ubicación de los objetos en su espacio cultural original. En las salas de exposición de estos museos, la comunidad reinterpretar su pasado y su presente, se reconoce y refuerza cada etapa como grupo con un pasado, una tradición, un patrimonio y una identidad cultural compartida, abarcando acontecimientos históricos, festivos y productivos con los que,

respectivamente, se identifican en diferentes grados ambas poblaciones.

Desde los casos presentados, aspiramos a que puedan servir como referentes para otros sitios, podemos englobarlo como aquello que sirve de testimonio de una época y podría ser objeto de estudio, para comprender el pasado y reforzar la memoria colectiva, por lo que podría tener un valor incalculable en la actualidad. Esto sería posible siempre que podamos realizarlo desde los actores locales implicados, o sea en conjunto con la comunidad y respetando las iniciativas comunitarias.

Para alcanzar los objetivos de nuestro trabajo, deberíamos poder elaborar y poner en práctica estrategias que reivindiquen la importancia del patrimonio minero, en los dos casos mencionados. Poder concientizar desde los actores involucrados, la conformación de los nuevos paisajes, la preservación, conservación y puesta en valor, a través de los museos comunitarios. Los cuales establecen una fuerte relación entre los objetos y elementos a preservar, el medio natural y la comunidad. Estos espacios pueden ser proyectados como potenciales dinamizadores de la actividad turística, posibilitando el desarrollo o expansión de la misma.

Desde esta perspectiva proponemos la revalorización de los museos comunitarios, impulsamos y convocamos a nuevas comunidades a encuentros en espacios compartidos (sociedad de fomento, escuelas, clubes). La realización de trabajo de campo, utilizando diversas herramientas (entrevistas, observación, aplicación del registro fílmico). Como posibilidad de transformación a través del valor del testimonio para reconstruir la historia oral, narrando las experiencias de vida de cada persona, los anhelos, dolores, logros, amores y desamores conservados en los objetos que resguarda el Museo comunitario.

Proponemos un trabajo en red, con otros museos regionales para garantizar valor y solidez en la propuesta, donde el territorio se convierta en un lugar para conocer a otros y los paisajes se den a conocer desde experiencias enriquecedoras para los lugareños y visitantes ocasionales.

BIBLIOGRAFIA

Angueira, M. C./ Paz, C.A. (2002): "Olavarría: Zona de frontera, relaciones interétnicas e inmigración: características de las actividades agropecuarias y mineras

como factor de desarrollo e identidad en el período de 1867-1930". Antropología Rural y Desarrollo Local 1, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría. UNC.

García Canclini, N. (1987): *¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social*, en: Antropología, Boletín Oficial del INAH. Nueva Época. No 15-16, Julio-Octubre, México, 1987.

Cuervo, L.M. (2006): Globalización y territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional. S E R I E Gestión pública 56, Santiago de Chile.

Duarte, D. (2009): *El museo comunitario: Una herramienta para la preservación del patrimonio cultural desde los espacios urbanos*. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" Memorias 2o Foro Académico.

Moretti, G. (2011): Poblados cementeros en Argentina y España. De la industrialización a la desindustrialización de los conjuntos. Acciones realizadas en pos de su preservación. En: Revista Arquitectos 26. Arquitectura y Urbanismo Industrial. Editor, Reyes Tarazona, Roberto Ignacio. Edición: Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Ricardo Palma. Lima.

Paz, C. (2004): El paisaje minero como paisaje cultural. Culturas del trabajo y el uso social del territorio: el caso del paisaje industrial de las sierras de Olavarría, Pcia. De Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (U.N.C.P.B.A). NURES. Núcleo Regional de Estudios Socioculturales. GIAAI. Grupo de Investigación en Antropología y Arqueología Industrial.

Salazar Pérez, R. (2012): *Sociología del Cuerpo. Gritos apagados y Voces del mañana. Violencia, Derechos Humanos y Certidumbre*. (elaleph.com, Ediciones Insumisos Latinoamericanos, ISBN 978-987-1701-52-0).

Velasco Romera, I. (2007): Los nuevos paisajes: la desterritorialización de la memoria. Tercer bloque: Paisajes urbanos contemporáneos. Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

Velásquez Sosa, M. (2012): ¿Cómo entender el territorio? Universidad Rafael Landívar, Colección Documentos para el debate y la formación. Programa Gestión Pública y Gestión Territorial. Edit. Cara Parens. Guatemala.

Villafañe, A. (2011) "Las concepciones del desarrollo local y regional" en Villafañe (comp) "Textos de Antropología" UNICEN.

EL TRABAJO TIENE UN SOPORTE AUDIOVISUAL QUE PUEDE VERSE EN EL SITIO:
<https://www.youtube.com/watch?v=CG1kWsBxrSw&t=1s>

Miguel A. Mugueta. 2018. Antropologías del Sur, una salida revolucionaria. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Antropologías del Sur, una salida revolucionaria](#)

[Autor: Miguel A. Mugueta](#)

Pertenencia institucional: UNICEN, Facultad de Cs. Sc. NURES (Núcleo Regional de Estudios Socioculturales)

E-mail: miguelmugueta@yahoo.com.ar

[Resumen](#)

Hacia el año 1993 nació en México, en ocasión del Congreso Internacional de Etnología y Antropología, la posibilidad de una nueva Escuela de Antropología en formación: la de los "Pueblos del Sur". Se circunscribió bajo esta designación a todas las sociedades y países de Latinoamérica, Caribe y África, básicamente; que habían sido objetos de estudio de los "antropólogos del Norte", es decir, de los europeos y norteamericanos. La propuesta estuvo a cargo del reconocido antropólogo, Dr. Esteban Krotz, de la Universidad de Yucatán (México), quien se dirigió a muchos investigadores para ser parte de la nueva organización: las "Antropología del Sur". Un buen número de prestigiosos antropólogos y antropólogas de África y de América Latina que se habían interesado por la problemática planteada, a través de sus estudios sobre la formación de la disciplina en sus propios países, se sumaban con entusiasmo a la propuesta de Krotz y su equipo. El objetivo era conocer si se diferenciaba la antropología que hacíamos de la que habían hecho hasta ese momento los antropólogos del Norte, y si era así, cómo se diferenciaba. En el 2016, y a partir se retoma la idea de Krotz y surge el "Primer Congreso Internacional de Antropologías del Sur", organizado por la Universidad de Los Andes en la ciudad de Mérida, Venezuela, y ya con el paso de más de 20 años de aquella primera reunión en México, muchos comenzábamos a denominarnos "antropólogos del Sur". Fuimos invitados y llevamos nuestra experiencia en arqueología histórica a esta reunión internacional y fue recibida con sumo interés. Se presenta, entonces, interesante y relevante compartir, nuestra experiencia, y donde obviamente la arqueología histórica se suma y forma parte esencial de las "Antropologías del Sur"., en una Latinoamérica que ha venido transformando su política y sus procesos socioculturales, ¿En qué hemos avanzado desde entonces y que posibilidad tiene nuestras investigaciones antropológicas en la construcción de paradigmas y/o conjunto de teorías y etnografías que den cuenta de los valiosos aportes de los de "acá"?

Palabras clave: Antropologías del sur. Latinoamérica y África. Antropólogos militantes. Hegemonía. Paradigmas y teoría de acá. Venezuela.

Arqueologías del sur sin subtítulos

Mérida, Venezuela, 11 de octubre. "No podemos ser simples imitadores de los antropólogos del norte, queremos idear las antropologías del sur, porque allí estamos", señaló Jacqueline Clarac como presidenta del "I Congreso Internacional de Antropologías del Sur", en el acto de inauguración, realizado el lunes 10 de octubre de 2016 y que contó con la presencia de las autoridades de diferentes universidades de Venezuela y de un gran número de antropólogos de Latinoamérica en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes.

Ya hacia 1993 el antropólogo de la Universidad de Yucatán, Esteban Krotz, presentó este concepto en un congreso en México al cual asisten varios antropólogos de América Latina, tiempo después, Krotz viene a un congreso nacional de antropología en Venezuela para compartir su trabajo en el Museo Arqueológico y el Boletín Antropológico, así los invita a formar un espacio de debate, pero su conformación se demoró y terminó dispersándose, hasta lograr congregarse a centenares de investigadores interesados en los planteamientos de esta escuela en formación planteada en este evento internacional, recibidos por Mario Bonucci y Patricia Rosenzweig, rector y vicerrectora académica respectivamente de la Universidad de Los Andes ubicada en Mérida.

Desde el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, Clarac afirmó que están decididos a formar en Venezuela y el resto de los países latinoamericanos con sus homólogos de África, una red (en la cual) muchos investigadores quieren participar. Clarac, aseveró que en su experiencia tienen formas de trabajar propias debido a las formaciones culturales particulares, y admitió que se presentaban contrastes en las formas de construir marcos explicativos sobre las culturas latinoamericanas, en momentos de la estadía en París, cuando cursaba su Doctorado.

No cabe duda de que durante las décadas de emergencia y consolidación de la teoría de la dependencia, y de la muy extendida confianza en un cambio rápido y radical en toda la región, tal sentimiento estaba particularmente fuerte. Hay que recordar que no sólo en la economía se criticaban las teorías desarrollistas predominantes y hegemónicas, sino que se intentaba organizar una resistencia con puntos de vista

asociados a los movimientos políticos y a vanguardias intelectuales acordes con la realidad latinoamericana sometida, asediada, irrumpida invadida, y colonizada por el nuevo orden impuesto por Washington.

No solo en la antropología y sus orientaciones como la antropología arqueológica se denunciaba en aquellos años la existencia de "tesis equivocadas sobre América Latina", las cuales "no obstante que los hechos las han desmentido", se repetían entonces como hoy "en numerosos libros y artículos que se dedican, sobre todo en el extranjero, a los problemas del desarrollo y subdesarrollo en América Latina" (Stavenhagen, 1981). Logros intelectuales semejantes intrínsecamente empalmados con los esfuerzos teóricos mencionados, ante todo la teología de la liberación (Dussel, 1995) y la pedagogía popular liberadora (Freire, 1970) contribuyeron, a su modo, a combatir el colonialismo cultural y mental, a impulsar el pensamiento crítico y creativo y a cuestionar la concepción hegemónica de "desarrollo" (Esteva, 1996).

Seguramente, Darcy Ribeiro y su especial trabajo "El dilema de América Latina"; Guillermo Bonfil Batalla con "La teoría del control cultural"; Henrique Cardoso, Néstor García Canclini y su extraordinario trabajo: "Latinoamericanos. Buscando lugar en este siglo", Mariano Ramos (Argentina), Iraida Vargas Arenas (Venezuela), Henry Tantalean (Perú), Manuel Gándara (Mexico), Ana María Rochetti (Argentina), y quien suscribe, junto a Marcela Guerci quienes desarrollaron sus investigaciones en la especialidad de la arqueología Histórica, y asimismo indagaron en encuentros de organizaciones indígenas pampas y mapuches, por solo citar algunos investigadores reconocidos referentes de una antropología comprometida con nuestra región, y su vez las investigaciones, tesis, análisis, propuestas, reuniones científicas, etc., gozan con el prestigio académico que requiere la "elite de las aulas magnas". Se va abriendo, entonces, un camino que de alguna manera, o en algunos aspectos fue abandonado por aquella arqueología social de mediados de los 70', pero que sin duda, y a pesar de algunas críticas por quienes siguen usando los paradigmas de las universidades que responden al imperio, se puede certificar que ha vuelto un espacio en la ciencia antropológica con nuevos e imprescindibles aportes en este nuevo contexto latinoamericano del siglo XXI, donde la avanzada del neocapitalismo reaparece sobre nuestra Latinoamérica, y se ha vuelto como el renacer de la Doctrina de Seguridad Nacional y/o el Plan Cóndor de décadas de sometimiento por parte del imperialismo de EEUU y sus aliados.

Henry Tantalean y Miguel Aguilar, compiladores del libro "Arqueología social latinoamericana. De la teoría a la praxis" (2012), presentan las tesis de Thomas

Patterson quien es un inspiración para los investigadores y para las ciencias antropológicas de Latinoamérica, pero también para no ser obviado a la hora del debate sobre todo, para nuestra tan golpeada Latinoamérica. En los momentos actuales, cuando reflexionar sobre nuestra práctica termina en la contemplación y la autocomplacencia, Patterson nos presenta la memoria que debemos tener presente y reconocer de dónde procedemos y hacia dónde debemos ir. Su producción intelectual originada e inspirada por su consecuencia con la realidad política social trasciende las fronteras del idioma inglés, y nos suministra de trascendentales investigaciones y evidencias de una forma de hacer arqueología comprometida. La primera idea es que el nacimiento de la Antropología en EEUU, para Patterson se relaciona directamente con dos métodos interconectados: la creación de una identidad propiamente americana y el exterminio y apropiación de las tierras de las culturas originarias. Cuando los norteamericanos decidieron que ya era hora de la independencia de mamá Britania necesitaron de una identidad diferenciada que justificara su propio Estado-nación frente a sus orígenes europeos. Similar a la colonización de Españoles en Latinoamérica, pero acá no pudimos. El triunfo de las oligarquías y el modelo agroexportador de fines del siglo XIX nos puso de rodillas ante el colonialismo inglés, y poco tiempo faltaría para que luego de un breve período, donde el gobierno de Juan Perón logró desarrollar el "Estado de Bienestar" con la nacionalización de las empresas inglesas y oponiéndose a los EEUU desde lo que se caracterizó como la Tercera Posición. En poco tiempo la denominada Revolución Fusiladora liderada por Rawson, Aramburu y Rojas terminaría con los derechos de los trabajadores y se inicia la persecución, la Doctrina de Seguridad Nacional, el Consenso de Washington, la Escuela de la Américas y los Golpes de Estado. En breve, la hora a las corporaciones financieras con la utilización de los Terrorismos de Estado, en los 70' primero, y ahora con las "Dictablandas" formateadas al calor del experimento neoliberal de los 90', pero con todo el bagaje del buen y profesional uso de las TICs y la pantalla de TV. De esta forma los medios de comunicación son la nueva herramienta de dominación, pero las antropologías del sur no ceden y proponen el debate necesario para la inclusión de las miradas e interpretaciones contrastadas a las que forman parte de un sesgo valorativo dominante hegemónico.

La última idea de colegas de las ciencias antropológicas plantea que, a lo largo de la historia de la antropología norteamericana hubo siempre una contraposición entre aquellos que decían que la antropología debía ser una ciencia política y aquellos que decían que no; que la ciencia y la política tienen que estar separadas, no vaya a ser que

una infecte a la otra con una especie de difusionismo histórico cultural o con una arqueología descolonizante. Y muchos que sosteníamos que esta lucha era muy moderna. Pues resulta que no, y que siempre ha habido esta tensión dentro de la antropología norteamericana, como en prácticamente toda ciencia social. Esto por un lado me llena de orgullo y satisfacción porque para los que defendemos que las ciencias sociales son y deben ser políticas es bueno saber que esto no es nuevo y que hubo muchas personas que ya lo pensaban desde antes del marxismo. Pero también es triste pensar que parece ser que siempre la hegemonía ha caído del lado que no es el de la construcción del poder popular en la academia.

La arqueología social latinoamericana (ASL), surgida hacia los inicios de la década de los setenta, establecía las bases para romper con la contradicción, entre las posiciones progresistas y las prácticas neocolonialistas de numerosos arqueólogos latinoamericanos, a partir de una consistente y sólida producción teórica. Así, desde una perspectiva marxista fundamentada en un profundo conocimiento del materialismo histórico y dialéctico, se inicia una nutrida producción teórica (Bate 1974, 1977, 1978, 1981, 1982; Lumbreras 1981, 1983, 1988, 1989, 2005; Montané 1980; Vargas 1985, 1986; Sanoja 1982, 1984; Sanoja y Vargas 1978; González 1979, 1981; Álvarez y Fiore 1993, entre otros). Algunos colegas proponen y difunden que la arqueología social latinoamericana esta en retirada a pesar de haber contado con un Lumbreras como uno de los iniciadores y representantes de esta arqueología. El pretexto de esta retirada parece ser que no se tiene en cuenta la etnoarqueología contemporánea, y se suma también a proponer un discurso de ataque hacia la arqueología descolonizante. Eso sí, rescata su propuesta crítica a la arqueología tradicional, y me pregunto si la arqueología tradicional es la procesual o la evolucionista, es la de Lewis Binford o la de Ian Hodder, o es la de la "VIII del Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS)" que estuvo organizada por primera vez en Bolivia, entre el 23 y 27 de mayo de 2016, donde la diversidad del postprocesualismo estaba presente y debatiendo desde sus diferentes matices la capacidad de encontrar el consenso necesario para la re-construcción de una propuesta teórica arqueológica que no provenga del imperio. Sin duda, nuevos encuentros, jornadas y trabajos son los que representan e interpretan la diversidad de antropologías. Estas investigaciones y trabajos provienen de esta nueva propuesta, de este nuevo avance de la Red de Antropologías del Sur nacido, ahora, en Mérida, Venezuela.

Asimismo debemos mencionar el avance una arqueología de la etnogénesis como posibilidad de estudiar la generación de nuevas formas identitarias, y tener en

cuenta los procesos de migraciones y contactos, que fueron desechados por la arqueología difusionista. Es la arqueología histórica, justamente, la que incorpora en sus investigaciones esta práctica de interpretar no solo las sociedades del pasado, sino los procesos actuales, entonces para aquellos investigadores que sostienen que la arqueología social no tiene en cuenta la etnoarqueología, y los estudios actualísticos se equivocan, porque justamente la etnogénesis la podemos localizar como herramienta fundamental no solo en la nueva arqueología social y en la arqueología histórica, sino también en las investigaciones de una antropología desarrollada con el compromiso que requieren los derechos de los pueblos originarios, que difícilmente puedan ser visualizados por el sesgo valorativo de las "arqueologías del norte".

Por último, debemos considerar fundamental dos espacios y líneas de trabajo que solo pueden tener el compromiso necesario con nuestra región. Se trata de la arqueología de contrato, la arqueología de patrimonio, la arqueología de derechos Humanos (DDHH) o forense, y la denominada arqueología de legislación. La arqueología de contrato, está por fuera de la academia y propone la regulación por parte de los Estados y no del mercado, del impacto en las zonas potencialmente arqueológicas, a partir de movimientos de suelos necesarios en la construcción de gasoductos, oleoductos o del empresas mineras, entre otras intervenciones. La arqueología de DDHH, donde obviamente destaco al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) fundado por Clide Snow, un antropólogo forense norteamericano que fue convocado hacia 1985 durante el juicio a las Juntas Militares que estaban siendo juzgadas por su responsabilidad ideológica, directa y sistemática del genocidio de 30000 personas en la Argentina del Terrorismo de Estado (1976-1983). Snow, organizo un grupo con arqueólogos argentinos para poder identificar los restos humanos que se irían localizando en diferentes y múltiples enterratorios. Los huesos, en fosas comunes, correspondían a los desaparecidos del genocidio. Este primer equipo de especialistas fue transmitiendo y difundiendo sus experiencias en distintas regiones donde las Dictaduras Militares habían llevado a cabo planes similares de exterminio exigidas por la hegemonía del norte.

Por último la necesidad de legislar para la protección del patrimonio arqueológico basándose en sitios o yacimientos que evidencien parte de sus prácticas sociales, como también legislar sobre los derechos de restitución de restos oseos correspondientes a culturas del pasado histórico, de un pasado tardío o temprano, que son reclamadas por los descendientes directos de los pueblos y/o culturas originarias, y que son susceptibles de ser una especialización importante de una antropología que

poco o nada tiene que ver con las miradas y escuelas de los países hegemónicos. Tanto esta actividad, como especialización para asesorar y diseñar políticas de gestión que pretendan reparar y dar lugar a los genuinos reclamos indígenas, como el trabajo en conjunto entre las comunidades u organizaciones indígenas y arqueólogos son imprescindibles, aunque si bien se pueden establecer acuerdos de trabajo entre unos y otros, creo que es interesante proponer el debate de este último punto, dado que tal vez no debería ser el arqueólogo o el antropólogo social quien dirija o coordine acciones, sino sumar su experiencia profesional para el desarrollo de un trabajo en conjunto, simétrico y plural que reclame, exija y gestione a los Estados responsables de una antropología colaboracionista del exterminio.

Conclusiones

No hay duda alguna que la propuesta y los objetivos de la Red de Antropologías del Sur, tienen sus antecedentes e influencias lógicas para cualquier construcción teórica. En este sentido, las posiciones del materialismo histórico y dialectico, junto a el surgimiento de la denominada Arqueología Social Latinoamericana representan los principios para volver a trabajar sobre bases que son necesarias contra el avance de los nuevos posicionamientos que va aplicando una arqueología y una antropología hegemónica.

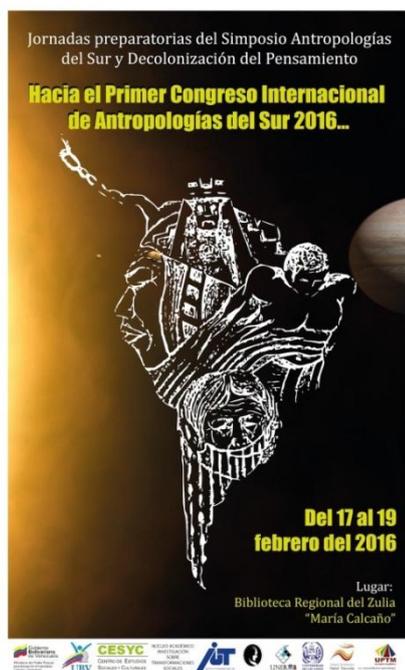
La arqueología marxista intenta encontrar en las sociedades del pasado los mecanismos de las clases dominantes para perpetuarse en el poder. Su desarrollo epistemológico es desde el materialismo. Los movimientos revolucionarios de la década del 60' también influenciaron a la arqueología y hacia 1960 Lumbreras publica: "La arqueología como ciencia social" donde presentaba la posibilidad de relacionar el dato arqueológico con la visualización o la inferencia de los modos de producción representada en el registro arqueológico. Es con Lumbreras que nace La Arqueología Social latinoamericana.

Podemos decir que hubo una primera generación de arqueólogos en la arqueología social Latinoamericana (ASL), representada por el ya mencionado precursor Lumbreras (1984, 1990, 2004) , y por Julio Montané (1972), Vargas (1985 y 1986); Henry Tantalean y Miguel Aguilar (2012), Thomas Patterson (Tantalean y Miguel Aguilar, 2012) con sus posiciones al problema de los intereses sociales y políticos en la base del quehacer arqueológico y además desarrolla la idea de proteger el patrimonio perteneciente a cada organización social y/o cultura.

Como arqueólogos pertenecemos a una realidad social de la cual no podemos

separarnos y se propone que la necesidad, la ética, el deber profesional y académico esta en realizar constantes revisiones de las teorías y metodologías, con los objetivos de tomar conciencia de que tipo de conocimiento estamos desarrollando y cuál es la utilidad que debe darle la sociedad toda.

Entiendo que retomar diferentes miradas y propuestas desde esta nueva Red de Antropologías del Sur, a partir de localizar conceptos, posiciones, marcos teóricos, etc., en la arqueología Social Latinoamericana, es una necesidad. Debe darnos posibilidades y herramientas analíticas para interpretar el proceso hegemónico que junto a todas las nuevas políticas colonizadoras avanzan con sus efectos y resultados contrarios a las necesidades y derechos de la región. Las ciencias antropológicas también son motivo y objetivo de penetración. Entonces, nuevos debates para la construcción de modelos antropológicos surgirán en este campo de resistencia que los antropólogos debemos abordar de inmediato como ética profesional o como ética militante.



Afiche del Primer Congreso de Antropologías del Sur



Krzysztof Makowsky, Thomas Patterson y Miguel Aguilar durante el Congreso

Americanista de Mexico en el 2009.

Bibliografía

Alvarez M. y D. Fiore. 1993 La Arqueología como ciencia social: Apuntes para un enfoque teórico-epistemológico. Boletín Antropología Americana 27: 21-38.

Bate, L.

1974 Primeros poblamientos del extremo sur americano. Cuadernos de Trabajo N°3, Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

1977 Arqueología y Materialismo Histórico. Ediciones de Cultura Popular. México D. F.

1978 Sociedad, Formación Económico Social y Cultura. Ediciones de Cultura Popular. México D. F.

1981 Relación General entre teoría y método en arqueología. Boletín de Antropología Americana, 4: 7-54

1982a Hacia la cuantificación de las fuerzas productivas en arqueología. Antropología Americana 6: 17-24.

1982b Orígenes de la Comunidad Primitiva en Patagonia. Ediciones Cuicuilco, Serie.

1993 Teoría de la cultura y Arqueología. Antropología Americana 27: 75-93.

1998 El Proceso de Investigación en Arqueología. Editorial Crítica, Barcelona

Dussel, Enrique. 1995, Teología de la liberación: un panorama de su desarrollo, Potrerillos Editores, México <http://www.inl.org/Biblioteca/dussel/textos/a06>.

Esteva, Gustavo. 1996, "Desarrollo", en Wolfgang Sachs (ed.), Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, Lima, pp. 52-76 <http://www.ivaniHich.org.mx/Lidicc4.htm>.

Freiré, Paulo. 1970, Pedagogía del oprimido, Tierra Nueva, Montevideo.

González, V. 1979 La Comunidad gentilicia y los rasgos de su descomposición

en el Ecuador. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Guayaquil.

Henry Tantaleán y Miguel Aguilar. 2012. La arqueología social latinoamericana.: De la teoría a la praxis. Universidad de Los Andes, Colombia

Jackson, Donald, et al. "HACIA UNA CRÍTICA DE LA PRÁCTICA DE LA ARQUEOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA." La Arqueología Social Latinoamericana.: De La Teoría a La Praxis, edited by Henry Tantaleán and Miguel Aguilar, 1st ed., Universidad De Los Andes, Colombia, 2012, pp. 67–82. JSTOR, www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18gzdps.8.

Lumbreras, L. 1984 La Arqueología como ciencia social. Colección Investigaciones Casa de las Américas. Cuba.

1990 La Arqueología Sudamericana tres décadas. Revista Española de Antropología Americana, nº 20:57-66. Edit. Univ. Complut. Madrid.

2004. Arqueología social latinoamericana. En Problemáticas de la arqueología contemporánea. Publicación del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Tomo1. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Montané, J. 1972 La arqueología. La arqueología chilena, su estado actual y perspectiva de desarrollo en la etapa de tránsito al socialismo. Su futuro. Documentos de Trabajo 3:2-4.

Sanoja M. e I. Vargas. 1978 Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos. 2da. Edic. Monte. Ávile Editores. Caracas.

Stavenhagen, Rodolfo. 1981, "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en Rodolfo Stavenhagen, Sociología y subdesarrollo, Nuestro Tiempo, México, pp. 15-84.

Tantaleán, Henry, and Miguel Aguilar, editors. 2012. "El arqueólogo militante: Thomas Patterson y la práctica de la arqueología social." La Arqueología Social Latinoamericana.: De La Teoría a La Praxis, 1st ed., Universidad De Los Andes,

Colombia, pp. 33–42. JSTOR, www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18gzdps.6.

Vargas, I. 1985 Modo de vida: Categoría de las mediaciones entre formación social y cultura. *Boletín de Antropología Americana*, 12: 5-16.

1986 Arqueología, Ciencia y Sociedad. *Boletín de Antropología Americana*, 14: 5-52.

Pablo J. Pifano; Madalen Dabadie; Julia Gianelli. 2018. Patrimonio, antropología e intervención: el antiguo pueblo de Payogasta (Salta, Argentina). En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Patrimonio, antropología e intervención: el antiguo pueblo de Payogasta \(Salta, Argentina\)](#)

Autor: [Pablo J. Pifano](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

E-mail: pablopifano12.91@gmail.com

Autor: [Madalen Dabadie](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

E-mail: mada.d@live.com.ar

Autor: [Julia Gianelli](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

E-mail: gianellijulia@hotmail.com

RESUMEN

En el antiguo pueblo de Payogasta (Departamento de Cachi), localizado en la porción norte del Valle Calchaquí, se han llevado a cabo en el último tiempo diferentes tipos de intervenciones y propuestas en torno a la patrimonialización, específicamente en la antigua iglesia y en el molino harinero, ambos testigos materiales de un segmento de la historia de la comunidad local.

En este marco, nuestro objetivo es reflexionar sobre las características de una investigación científica que, atendiendo al contexto de surgimiento, debe contemplar no sólo los intereses académicos, sino también las demandas patrimoniales de las personas del lugar. En este trabajo abordaremos y problematizaremos en torno a los diferentes actores e intereses, que se ponen en juego a la hora de hablar de patrimonio.

PALABRAS CLAVES: PATRIMONIO – INTERVENCIÓN – IDENTIDAD – PUEBLO VIEJO DE PAYOGASTA

Introducción

Los valles calchaquíes están constituidos por numerosos pueblos con un gran valor histórico, muchos de los cuales tienen diferentes tipos de intervenciones y propuestas en torno a la gestión patrimonial, tal es el caso de Cachi, Palermo, San Carlos, Angastaco, Cafayate, entre otros.

El Municipio de Payogasta pertenece al departamento Cachi y se localiza en la porción Norte del Valle Calchaquí, para ser más precisos en el kilómetro 4520 de la Ruta Nacional 40, a 15 km del poblado de Cachi. De acuerdo al último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, realizado en el año 2010, cuenta con una población de 1847 habitantes. La zona se caracteriza por ser uno de los centros de la actividad rural de la región, donde se combinan la ganadería principalmente de cabras y ovejas, y el trabajo de la tierra, representado por pequeños agricultores de pimientos en sus diversas variedades, habas, arvejas y maíz.

En los últimos años se han realizado propuestas de patrimonialización en la parte antigua del pueblo de Payogasta, donde hemos intervenido con el equipo dirigido por la doctora María Cecilia Páez. A partir de las diferentes actividades que realizamos se nos presentaron toda una serie de interrogantes, los cuales abordaremos y problematizaremos en este artículo.

Antes de abordar el caso específico en torno al cual problematizamos en este artículo, es necesario que definamos el patrimonio cultural. Tal como plantea Van Der Hammen et. Al (2009), lo entendemos como una representación que permite conservar la memoria histórica y fundamentar una identidad unitaria. En un contexto posmoderno de diversidad y múltiples identidades, es necesario dejar de lado las visiones del patrimonio como algo congelado, estático, conservado y guardado, y optar por una visión dinámica del mismo donde cada individuo o sujeto construye una relación particular con elementos y prácticas que considera importantes para su identidad y que, por lo tanto, de alguna manera desearía conservar. Todos estos elementos tienen un papel muy importante en la conformación y reafirmación de identidades colectivas en el lugar. Para comprender el patrimonio es necesario que lo relacionemos con la historia, de tal manera, que sin historia no hay patrimonio (Díaz Cabeza 2010).

Queda claro que para abordar la cuestión patrimonial desde una perspectiva polisémica, no podemos aislarlo del concepto de identidad, en tanto sentido de pertenencia construida desde el presente, dinámica, cambiante y ligada al reconocimiento de un pasado, con elementos simbólicos y referentes considerados como propios. Esta conciencia de un patrimonio cultural común y memoria histórica

contribuyen al desarrollo del grupo social, teniendo en cuenta que dicho patrimonio no es sinónimo de monumentos, de museos o de objetos inertes, sino un constituyente elemental de la identidad cultural de una comunidad y un ingrediente generador de desarrollo en un territorio, permitiendo equilibrio y cohesión social (Molano 2007).

Para finalizar este apartado, creemos, y de acuerdo a los postulados de De Carli (2004), que todo patrimonio es generado localmente en un espacio y tiempo histórico determinado, en donde la propia comunidad es la responsable de la preservación de su propio patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

El antiguo pueblo de Payogasta y su puesta en valor patrimonial

En el año 2015 se propuso una investigación histórico-arqueológica del pueblo de Payogasta, integrada a un proyecto marco "Proyecto integral de recuperación del pueblo histórico de Payogasta estudio histórico – arqueológico", orientado a la puesta en valor patrimonial del casco histórico del Municipio, en consonancia con las demandas e intereses propios de la comunidad local (Sala et al. 2015). Payogasta no ha tenido intervenciones de ningún tipo relacionadas a la conservación de las antiguas estructuras que aún se encuentran en pie en la parte más antigua del pueblo, por lo que su puesta en valor representa un elemento de significativa importancia, no solo para los profesionales vinculados a la gestión patrimonial y las autoridades municipales, sino también para los propios vecinos del lugar, quienes expresaron su interés a través de diferentes actividades propuestas en talleres participativos, documentales y charlas. Uno de los temas de mayor importancia fue la necesidad de intervenir en la conservación de este sector del pueblo que atraviesa activamente su cotidianidad, evocando memorias colectivas y siendo un constituyente elemental en sus identidades.

Las memorias se refieren generalmente a hechos históricos que han marcado el pasado de los pueblos, pero también la manera de cómo los recuerdan y los explican hoy en día, es decir como son experimentados estos sucesos históricos por determinadas colectividades (Cerdeja García 2014).

El objetivo principal del proyecto ya mencionado en el primer párrafo de este apartado, radica en caracterizar la dinámica económica y social del pueblo viejo de Payogasta durante los siglos XIX y XX. Todo el conocimiento generado a partir de diferentes estrategias específicas, tendrá como destinatarios los actores e instituciones locales, para que sea utilizado para la puesta en valor patrimonial de las estructuras a intervenir.

Nuestro principal objetivo para la contribución en el proyecto, desde la disciplina

arqueológica, se centrará en el estudio de las diferentes instalaciones que mencionamos en el párrafo anterior, las que habrían funcionado desde finales del siglo XVIII o inicios del XIX hasta ya bien avanzado el siglo XX, haciendo hincapié en aspectos estructurales y funcionales de los sitios, complementándolos con otras fuentes de registro y en constante interacción con la comunidad del lugar.

En este contexto, el plan de tesis de la antropóloga Julia Gianelli "La Iglesia del pueblo viejo de Payogasta" y del antropólogo Pablo José Pifano "Proceso social y espacio material en la producción harinera del siglo XIX en el Valle Calchaquí (Salta, Argentina)", bajo la dirección de Doctora María Cecilia Páez y el trabajo en conjunto con la Licenciada Fernanda Sala y el Licenciado Luis Alberto Martos López, brindarán información de capital importancia para el apoyo del proyecto marco. En el corriente año se realizó trabajo de campo bajo el respaldo institucional de la Universidad Nacional de La Plata y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, específicamente en la antigua iglesia (actualmente en ruinas), y en el molino harinero (además de la mayoría de las estructuras habitacionales en relación a él) que aún se encuentra de pie. No podemos dejar de mencionar la asociación espacial de ambos sitios, ubicados a unos pocos metros uno del otro. Las aproximaciones iniciales se caracterizaron por el relevamiento de las estructuras de los dos sitios y la recolección superficial de objetos. Además se realizó una excavación de una cuadrícula de 1 metro por 1 metro en el posible patio de la iglesia. Todas estas tareas serán profundizadas en las sucesivas campañas planificadas en los siguientes años, complementándose con la revisión de los archivos históricos y de los relatos orales que aun sobreviven en la comunidad.



Fotografía 1: Habitación de molienda del antiguo molino

A través de los testimonios orales de la comunidad de Payogasta, se puede dar cuenta de la memoria del lugar, al que confieren valor y sentido, y que, en últimas, son los que sustentan el patrimonio. Estos relatos, muestran como el lugar se revive y se le confiere sentido a partir de su resignificación en el presente. Los sentidos y significados se transforman y ajustan en el tiempo (Van Der Hammen et. al 2009). Esta cuestión se pudo ver claramente en nuestro trabajo de campo, donde las entrevistas mostraron relatos diferentes en relación a hechos o lugares, donde las vivencias propias del entrevistado son definitorias.

Por otro lado se realizó una primera revisión de los Archivos Históricos en la ciudad de Salta, a cargo de Madalén Dabadie, estudiante avanzada de la licenciatura en Antropología, específicamente El Archivo del Arzobispado de Salta y El Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Doctor Joaquín Castellano.

El trabajo de campo y sus complejidades

Nuestra intervención en el terreno se dividió en dos etapas: primero en la recopilación de documentos en los archivos históricos que ya mencionamos previamente, y en segundo lugar, se realizaron tareas arqueológicas, para ser más precisos relevamientos y excavación en dos sitios de la localidad de Payogasta, complementándose con entrevistas informales a diferentes miembros de la comunidad.



Fotografía 2. Ruinas de la antigua Iglesia

El trabajo de campo estuvo atravesado por diferentes dificultades, las cuales es necesario problematizar a la hora de tener en cuenta la importancia de la patrimonialización y nuestro rol como antropólogos. En primer lugar, a la hora de la recopilación de archivos históricos, no logramos obtener información específica sobre el tema en cuestión, principalmente por la administración de los fondos documentales, los cuales no están divididos entre las diferentes localidades de la Provincia, y además recopilan la información por temas generales y variados con los que no estamos familiarizados para trabajar. Por otro lado, si bien el personal de los lugares consultados fueron muy amables y se interesaron en el tema, no logramos establecer una metodología de trabajo conjunta, considerando que el acotado tiempo que tuvimos para llevar adelante las tareas de búsqueda de información fue el principal condicionante, ya que no logramos aunar los criterios propios del lugar con nuestros intereses. No podemos dejar de mencionar la buena voluntad de los encargados de los Archivos del Arzobispado de Salta y del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, quienes se mostraron predispuestos a proporcionarnos información en venideras campañas, además de muchos miembros de la comunidad de Payogasta quienes se prestaron para las entrevistas ofreciéndonos datos de gran importancia para indagar en torno a la historia de la antigua iglesia y el molino harinero.

Intentamos tener una entrevista con el Párroco de la iglesia de Payogasta, con el fin de obtener información en torno a la historia de la antigua iglesia del pueblo. Sin embargo no fue posible concretar nuestro objetivo, ya que el mismo argumentó no contar con dicha información. Otro evento significativo tuvo que ver con ciertos comentarios al interior de la comunidad, que nos consideraron miembros de la iglesia evangelistas que íbamos al pueblo con la intención de construir una nueva iglesia sobre la anterior.

Durante las actividades arqueológicas nos relacionamos con un grupo de niños que utilizan sectores del pueblo viejo (en especial las ruinas de la iglesia) como un lugar de juego, prendiendo fuego en el interior de los recintos de la vieja iglesia. El molino harinero se ve afectado en menor medida por las cuestiones mencionadas anteriormente, ya que se encuentra rodeado por un alambrado que restringe el ingreso al mismo. Por otro lado son notorias diferentes pintadas o escrituras que se han realizado en el último tiempo en los muros tanto del molino como de la iglesia con aerosol de diferentes colores.



Fotografía 3: cuadrícula de excavación en la antigua iglesia

Es importante destacar que intentamos a través de talleres y charlas con los vecinos informar sobre la tarea que estamos realizando en el lugar, algo que ya se había hecho en el pasado, pero que claramente hay que profundizar e intensificar, e inclusive planificar nuevas estrategias para tener una mayor llegada a la totalidad de los pobladores del lugar. Para afrontar estas cuestiones, no solo es necesario definir nuestra concepción en relación al patrimonio cultural (como ya hemos definido en apartados anteriores), sino también la gestión adecuada, enfocándonos en la participación de las diferentes instituciones sociales, atendiendo a sus demandas y contribuir en la conservación, como un espacio de identidad, saber y en constante resignificación simbólica (Revuelta et. Al 2013).

El patrimonio y nuestro rol como investigadores

Las diferentes acontecimientos que se nos presentaron en el transcurso del trabajo de campo fueron un puntapié inicial para reflexionar en torno a la cuestión patrimonial, nuestro rol como investigadores y la relación entre la comunidad y el trabajo de campo arqueológico, especialmente en torno a las tensiones que se generan entre las distintas concepciones y usos que hacemos del ya mencionado concepto.

Si concebimos al patrimonio como una construcción social, dinámica y en constante transformación, no podemos dejar de tener en cuenta la apropiación desigual que se da en torno al mismo, como un espacio en disputa donde intervienen el sector privado, el Estado y La comunidad local (García Canclini 1987).

Tal como lo plantea García Canclini (1999) para una adecuada intervención participacionista consideramos que es necesario lograr una mejor articulación entre la

comunidad y nosotros, no solo priorizando la mayor cantidad de tiempo posible en el campo, lo que será determinante para la formación de vínculos que permitan un trabajo conjunto, sino también atendiendo a sus demandas y usos actuales que hacen de los espacios en cuestión. Todo esto será elemental para romper con nuestras propias concepciones de patrimonio en torno a la conservación y mantenimiento de los sitios y ver más allá, desde otras perspectivas más enriquecedoras. De todas formas no podemos dejar de destacar la importancia de gestionar algún tipo de protección tanto para la iglesia como para el molino ya que con el transcurso del tiempo su deterioro es evidente, condenándolos a la desaparición física.

Como profesionales de este campo, y desde una perspectiva participacionista, crítica y activa, consideramos que como científicos sociales debemos involucrarnos y trabajar con la comunidad, aportando al desarrollo de un conocimiento que pueda ser usado para la transformación social. De acuerdo a Vargas y Sanoja (1990 y 1993) quienes han contribuido al desarrollo de la Arqueología Social Latinoamericana, para que la transformación social se produzca, es necesario que la comunidad cuente con una conciencia de su proceso histórico, para aceptarlos como propios y afianzar propuestas hacia el logro de metas comunes.

Conclusión

Luego de este breve análisis en torno al concepto de patrimonio cultural y nuestro rol como investigadores, consideramos al trabajo de campo como el principal disparador para poner en tela de juicio todas las interpretaciones que se dan en torno a dicho concepto, cómo intervienen las diferentes identidades e intereses y la complejidad de afrontar todas estas cuestiones. ¿Cuál es nuestro verdadero rol? ¿Cómo debemos intervenir a futuro teniendo en cuenta todos estos nuevos usos y concepciones que se dan en torno al concepto de Patrimonio Cultural? ¿Cómo logramos llegar a la comunidad desde nuestro trabajo?

En el transcurso de este artículo establecimos una postura bien definida en torno a la patrimonialización y su uso, donde, de acuerdo a nuestras percepciones, las prácticas participacionista son el camino a seguir. Es nuestro desafío crear instancias de diálogo y trabajo conjunto entre los distintos actores, el Estado, la comunidad local y nosotros como investigadores. Consideramos que éstas deben existir no sólo para la intervención arqueológica sino desde la gestación misma de las ideas y los proyectos, dado que se está decidiendo sobre la historia y la memoria de quienes habitan y significan esos lugares.

Cerda García, A. (2014). Memorias largas y Bibliografía

cortas: tensiones para su articulación en el campo indígena. Revista Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria. ISSN 2362-2075, n 1, pp 82 – 89.

De Carli, G. (2004). Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio. San José, Costa Rica, Oficina de la UNESCO para América Central, 1era Ed. Recuperado de <http://ilam.org/viejo/ILAMDOC/unmuseosostenible.pdf>.

Díaz Cabeza, M del C. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Buenos Aires, Argentina: Universidad Blas Pascal. Publicaciones de la UBP. Serie materiales de enseñanza. N 1.

García Canclini, N. (1987). ¿Quiénes usan el patrimonio?. Políticas culturales y participación social. En Antropología, México, Boletín oficial del INAH, nueva época, núm. 15- 16. pp. 11-24.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio cultural. En Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 16-33.

Molano L, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera. Universidad Externado de Colombia, Colombia. ISSN: 1657-8651 n 7: pp 69-84.

Reuelta, C; G. Valarolo; R. Biotti y P. Fernández. (2013). Resignificación del patrimonio histórico universitario para la promoción de la cultura científica. I Congreso Latinoamericano y II Congreso Nacional de Museos Universitarios (La Pa, Argentina). ISBN: 978-950-34-1040-0

Sala, F; M. C. Páez y L. A. Martos López. (2015). Proyecto integral de recuperación del pueblo histórico de Payogasta estudio histórico – arqueológico. Documento de trabajo entregado al Municipio de Payogasta.

Vargas Arenas, I. y M. Sanoja (1990). The Education and the Political Manipulation of History in Venezuela. En The Excluded Past, M. Stone y R. McKenzie (eds.). One World Archaeology. Londres. Inglaterra. pp. 50-60.

Vargas Arenas, I. y M. Sanoja (1993). Historia, identidad y poder. Tropykos. Caracas. Venezuela.

M.C Van Der Hammen; Thierry Lulle; Dolly Cristina Palacio 2009. Antipoda. La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá. Revista de Antropología y Arqueología. no. 8 Bogotá. ISSN 1900-5407.

Leonardo Yunger. 2018. Del "Jóvenes" al "Progresar": los primeros pasos en Olavarría. Orientación e implementación a nivel local de políticas nacionales de inclusión educativa y laboral para jóvenes. En: *Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Del "Jóvenes" al "Progresar": los primeros pasos en Olavarría. Orientación e implementación a nivel local de políticas nacionales de inclusión educativa y laboral para jóvenes.

Autor: Leonardo Yunger

Pertenencia institucional: FACSÓ-UNICEN

E-mail: leoyunger13@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo propone el abordaje desde una perspectiva histórica-etnográfica de los procesos de implementación a nivel local de dos programas nacionales de inclusión educativa y laboral para jóvenes: el Programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" creado en 2008 y el "Programa de Respaldo para Estudiantes de Argentina" (PROGRESAR) impulsado en 2014. El objetivo es indagar tanto en la orientación y los fundamentos de las políticas como en los primeros pasos de su implementación en Olavarría, una ciudad intermedia del centro de la Provincia de Buenos Aires.

Por medio de un abordaje etnográfico se intenta recuperar las prácticas y los sentidos de los actores que participaron en actividades de incorporación de los jóvenes a los programas, analizándolos en relación a los contextos políticos, institucionales y territoriales en los que se desarrollaron.

El trabajo de campo incluye actividades de investigación realizadas en 2011 en torno al "Jóvenes" para materias y talleres propios de nuestra carrera y otra etapa de indagación concretada en 2014 sobre el "Progresar" para mi tesis de grado. Incluye entrevistas a actores que participaron en la implementación, observación participante y sistematización de diversas fuentes secundarias como por ejemplo normativas, folletería oficial y notas periodísticas.

PALABRAS CLAVES

ORIENTACIÓN - IMPLEMENTACIÓN- POLÍTICAS PÚBLICAS- JÓVENES

1- Introducción

Para la realización de esta ponencia, y atendiendo a la propuesta del grupo de trabajo, me pareció interesante recuperar el trabajo de campo que realicé durante 2011 para talleres metodológicos propios de nuestra carrera y actividades del grupo de investigación sobre antropología de las políticas públicas (NURES) en el que participo. Estas actividades me permitieron reconstruir cómo fueron los primeros pasos del programa Jóvenes en Olavarría durante 2009, al igual que el trabajo de campo realizado para mi tesis de grado, me permitió hacerlo sobre el Progresar en 2014. Tomando estas dos experiencias, propongo analizar la implementación de estos programas nacionales para jóvenes en territorios locales de nuestra ciudad desde un enfoque histórico etnográfico. Este abordaje metodológico, consiste en la descripción, análisis e interpretación de la vida cotidiana, mediante un proceso de trabajo que se propone "documentar lo no documentado" (Neufeld, 2011). A la vez, esta perspectiva, aborda la diversidad de lo real a través de un análisis centrado estratégicamente en las perspectivas de los actores (Balbi, 2008). Otro de los puntos centrales de la perspectiva etnográfica se encuentra en la importancia de conocer un "presente historizado" o "historizar el presente etnográfico" a los fines de reconstruir los procesos sociales e históricos que van constituyendo y transformando las prácticas actuales. De esta manera se pueden problematizar las categorías y relaciones que en la actualidad se presentan como "naturales" y estáticas. (Neufeld, 2011). Por su parte, el ejercicio analítico de la contextualización nos permite observar los distintos ámbitos donde se implementan los programas sin considerarlos como totalidades autocontenidas sino en relación a los contextos sociales, políticos e institucionales en los que se van desarrollando.

En cuanto al abordaje teórico, parto de conceptualizar al Estado como el resultado histórico de procesos sociales en los que intervienen actores desde "adentro" y "afuera" de las estructuras estatales, considerando a sus ámbitos institucionales como "una arena privilegiada de conflicto político" en la cual se condensan y reflejan conflictos sociales (Oszlak, 1980). Desde estas definiciones, me resulta pertinente incluir en el análisis a diversos actores sociales que intervienen desde distintas instituciones, organizaciones y territorios en la implementación de un programa de políticas públicas. De esta manera, la atención puesta sobre la implementación me permite ensanchar la vista al momento de detectar a los actores que participan cotidianamente en la construcción de las políticas y el Estado. Considerando a las políticas públicas como

"el Estado en acción" y al Estado "como proceso" se pueden apreciar cómo en estas transformaciones se condensan y se pueden ver aspectos generales de la sociedad y procesos de cambio en los que se ponen en juego valores y normas de la vida social en su conjunto (Dannani y Becaria, 2011). En línea con estas definiciones, encuentro útiles las consideraciones de Ozslak (1980) respecto a la relación entre "proyecto político" y "aparato estatal". Así, la puesta en marcha de un proyecto de gobierno, además de necesitar una determinada correlación de fuerzas basada en alianzas de distintos sectores sociales, implica la transformación del aparato estatal. La relación entre el Estado y los sujetos se puede analizar prestando atención a los contenidos particulares que esta adquiere en su existencia cotidiana, los cuales no pueden ser definidos a priori, ya que los actores sociales no reaccionan de manera unidireccional, homogénea ni predecible frente a las iniciativas estatales (Sinisi, 2009). Esta perspectiva que nos sirve para definir la relación entre el Estado y los actores de la sociedad, nos lleva a una consideración de la implementación de las políticas en los que se deben tener en cuenta la multiplicidad de procesos y situaciones que involucran sentidos y prácticas de diversos actores que van a dar forma a las modalidades de concreción de los programas.

Mediante este tipo de estudios se puede acceder al conocimiento de las prácticas y los sentidos contextualizados de los actores que participan en la "llegada" de una política a los territorios y dar cuenta de los procesos sociales e históricos más amplios en los que se encuentran insertos. Concretamente, estimo que este conocimiento puede aportar al trabajo articulado entre diversos actores involucrados desde roles institucionales, territoriales y reivindicativos a los fines de ir avanzando en la sintonía y acuerdos que exigen los procesos de implementación de programas de inclusión en diversos territorios locales. Desde varios trabajos de la antropología social se ha intentado rescatar la diversidad de actores, relaciones, sentidos y prácticas que se deben tener en cuenta a los fines de analizar la complejidad de los procesos de implementación de programas y políticas públicas en territorios locales. María Cristina Cravino (2002) propone un enfoque relacional según el cual la ejecución de un programa se inscribe en la historia, el territorio y la red de relaciones que caracterizan a cada espacio social específico produciendo prácticas, aprendizajes y nuevas relaciones. Otros trabajos, como el de Sabarots y Raggio (2012) dan cuenta de que las definiciones y redefiniciones que los actores estatales ponen en juego, con relativa autonomía de las directivas y normativas institucionales, en articulación con los

sentidos y prácticas de los destinatarios, son las que conforman finalmente la realidad de una política pública.

2- Los modelos históricos y las políticas públicas en nuestro país.

Abal Medina (2010) define a las transformaciones en el Estado Nacional en tanto la historia de las luchas y los consensos entre los distintos actores sociales por imponer un modelo de desarrollo político, social y económico. De esta manera, podemos reconocer distintos modelos de Estado Nacional en la historia de nuestro país.

La conformación del Estado Nacional a fines del siglo XIX se dio a la par de la imposición del modelo agroexportador y la inserción de nuestro país en el mercado mundial básicamente como exportador de materias primas (principalmente ganado y cereales). Este proceso de "organización del Estado" llevado adelante por la denominada "generación del 80", estuvo orientado hacia lo que se consideraba la "modernización del país" siguiendo los parámetros políticos, económicos y culturales de algunas naciones europeas, en las que las élites locales reconocían modelos de "civilización y progreso". En este contexto, la región pampeana fue un espacio clave en la avanzada de las campañas militares-económicas al sur del Río Salado en lo que se conoció como "la conquista del desierto" e implicó un verdadero genocidio sobre los pueblos originarios y la apropiación de sus tierras por parte de minorías oligárquicas. El origen del núcleo fundacional de la ciudad de Olavarría en 1867, se inscribe como fortín encargado de vigilar y proteger a las caravanas de comerciantes que se disponían a atravesar territorios aborígenes. Años más tarde, otra actividad, la minería, coexistió con la actividad agroganadera (Paz, 1999).

Al modelo agroexportador le sucedió el de sustitución de importaciones, en el marco de las nuevas coyunturas que se produjeron en el mercado internacional en el período de entreguerras y con mayor fuerza a partir de la "Gran Depresión del 30" y la Segunda Guerra Mundial con el auge de las políticas keynesianas. La caída de las exportaciones de materias primas y de las importaciones manufactureras, sobre las cuales se basaba el anterior modelo, obligaron el desarrollo de una incipiente industrialización sustitutiva en el país. En este contexto, en Olavarría se fue generando un mercado subsidiario de lo que ya se trataba de una gran industria extractiva, lo cual favoreció el desarrollo de sus estructuras organizativas y la producción, así como la expansión de los circuitos de acumulación (Paz, 1999).

Teniendo en cuenta el desarrollo de los derechos sociales en la historia de nuestro país, considero que el modelo de Estado de Bienestar desplegado durante los dos primeros gobiernos del Presidente Juan Domingo Perón entre 1946 y 1955 puede tomarse como antecedente del modelo de Estado y las políticas emergentes en el período 2003-2015. El modelo de Estado de Bienestar durante los dos primeros gobiernos peronistas se caracterizó por la constitución de un sistema de protección social que legitimó a los ciudadanos el derecho a percibir prestaciones y servicios sociales organizados tales como educación, obras sociales y servicio público de salud, cobertura previsional y política pública en vivienda (Hintze, 2007). La expansión de los derechos sociales estuvo definida por parte del Estado en base a la constitución misma de la categoría de "trabajador". Durante este proceso, la situación de los trabajadores se transformó decisivamente por la política peronista, la cual reconoció el carácter colectivo de la relación capital-trabajo, de la contratación de mano de obra y de las negociaciones de condiciones laborales (Neiburg, 1988).

El segundo mandato del Presidente Perón, en el cual se avanzaba en este modelo político, económico y social, fue interrumpido en Septiembre de 1955 por la dictadura autoproclamada "Revolución Libertadora". Sin embargo, las profundas transformaciones que impulsaban los sectores políticos y grupos económicos, financieros y mediáticos, opositores al proyecto nacional del peronismo, no lograron imponerse hasta la implementación del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar entre 1976 y 1983 para imponer el modelo neoliberal.

En Olavarría, como en todo el país, la represión apuntó a estudiantes, jóvenes militantes, abogados laborales y delegados sindicales, contabilizando un saldo de alrededor de treinta muertos y desaparecidos (Comisión Especial por la Memoria, 2004). En el ámbito laboral, se utilizaron los mecanismos represivos sobre el sindicalismo organizado, lo cual permitió llevar a cabo formas "más flexibles" de trabajo, acordes con los intereses empresariales y sobre todo del capital financiero internacional. Las políticas de ajuste, el endeudamiento externo y el desmantelamiento de la industria nacional fueron las políticas económicas que se implementaron a la par de la represión y sentaron las bases para arrojar a amplios sectores populares a la desocupación y la exclusión, el deterioro de las condiciones laborales y el retroceso en cuanto a conquistas sociales históricas.

El desmantelamiento del modelo social del Estado de Bienestar y los derechos sociales iniciado en la última dictadura, logró completarse en la década del noventa con la profundización de las recetas neoliberales del "Consenso de Washington" durante los

dos gobiernos de Carlos Menem (1989-1999). En cuanto a la reforma del Estado en este período, Oszlak (2003) señala que:

"Durante la década del '90, el Estado Nacional se contrajo, al desembarazarse de su aparato productivo (vía privatización), de sus órganos de regulación económica (vía desregulación), de muchas de sus funciones de apoyo (vía tercerización), de la prestación directa de la mayoría de los servicios públicos (vía descentralización), de fuertes contingentes de personal (vía retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas) y de una porción no despreciable de su capacidad de decisión soberana (vía internalización)" (Oszlak, 2003: 19)

Estos mecanismos implicaron el traspaso de funciones históricas, desarrolladas en el modelo anterior, al mercado, estados provinciales y municipales. En este marco, se produjo un retroceso del ámbito de decisión política frente a la lógica de las relaciones mercantiles y la pérdida de legitimidad por parte del Estado y las estructuras políticas tradicionales de su carácter integrador y representativo. Tales transformaciones tuvieron como consecuencia niveles de desempleo nunca antes conocidos en nuestro país. Hasta mediados de los '80 la desocupación y subocupación sumadas nunca habían superado el 12 % de la Población Económicamente Activa, situación que se revierte a partir de allí, alcanzando los niveles de casi el 18 % en 1990, aumentando al 30,9 % en 1996 y siendo del 28 % en 1999. En este contexto, los efectos en las condiciones de trabajo van empeorando, disminuyen los salarios, aumenta la jornada laboral y el trabajo en negro (Iñigo Carrera, 2000). Se configuraba así un modelo socioeconómico que Alcira Argumedo denominó "la Argentina privada", donde el 15 % de la población tiene educación, universidades, salud, seguridad y espacios de recreación privados (en sentido de apropiación) y el 85% restante se encuentra privada (en sentido de carencia) de educación, de trabajo, de vivienda, de seguridad social (Argumedo, 2005). En ciudades como Olavarría que desde el modelo desarrollista de los años 60 habían edificado un mito de "crisol social" y desarrollo pujante ("Olavarría, ciudad del trabajo"), se da un proceso de crisis y fragmentación social caracterizado por el desempleo (Gravano, 2005).

Impulsadas desde los organismos multilaterales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), en este modelo, las políticas sociales adquirieron un carácter focalizado y fueron implementadas de manera descentralizada a través de estados provinciales, municipales y ONGs. La omisión de responsabilidad del conjunto de la sociedad y el Estado ante la exclusión de grandes mayorías populares mediante el desempleo, traducido en la focalización de

las políticas "para combatir la pobreza", negaron la universalidad que contemplaban los derechos sociales en el modelo de Bienestar.

A su vez, durante la segunda mitad de la década del noventa, desde los sectores populares más perjudicados por el modelo neoliberal se pusieron en práctica creativas formas de organización comunitaria y política para dar respuesta a las consecuencias de la desocupación, realizar acciones de protesta y visualización pública de estas situaciones. Entre estos sucesos podemos mencionar los cortes de ruta, los piquetes, la puesta en marcha de espacios comunitarios como comedores y centros de apoyo escolar y la organización de trabajadores desocupados en nuevas estructuras por fuera de las organizaciones sindicales tradicionales. El estallido social de diciembre de 2001 provocó la salida del gobierno de Fernando De la Rúa, el cual se despidió con una brutal represión a las protestas de sectores populares en la que se contabilizan unos treinta muertos. Este hito histórico puso fin a la política de convertibilidad y dejó al descubierto de manera dramática las grandes transformaciones que había estado sufriendo la sociedad argentina durante las últimas tres décadas, producto de la imposición de las recetas neoliberales.

Desde mayo de 2003, con la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación, se inició una nueva etapa en lo que hace al Estado Nacional y la orientación de las políticas públicas. Este proceso no fue exclusivo de nuestro país, sino que se encuentran características similares en varios países de Latinoamérica. Entre los cambios que comenzaron a lograrse durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), se pueden reconocer la puja por recuperar el rol interventor del Estado en materia económica haciendo énfasis en la redistribución del ingreso, el desarrollo nacional y la inclusión social. A la vez, estas políticas fueron reivindicadas oficialmente como reparadoras de las consecuencias del modelo neoliberal y se las enmarcó en la recuperación y ampliación de derechos. En el ámbito educativo, esta nueva orientación se plasmó fundamentalmente en la nueva Ley Nacional de Educación sancionada en 2006. En lo que respecta a la protección social, a partir de la recuperación por parte del Estado Nacional de la administración de los fondos previsionales en 2008, se pusieron en marcha políticas sociales legitimadas oficialmente, y por parte de amplios sectores políticos y sociales, como reparatorias y basadas en el objetivo de la inclusión mediante la educación y el empleo (moratorias previsionales, Ley de Movilidad Jubilatoria, Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, PROCREAR, Conectar Igualdad). Desde el proyecto político del gobierno, se defienden como legítimas

competencias estatales a la protección, la redistribución, la solidaridad y la inclusión social. Este proceso se posiciona en oposición al discurso hegemónico neoliberal, según el cual tales funciones deben estar en manos del "mercado" como el mejor distribuidor de recursos, posibilitador de la cohesión social y garante del desarrollo económico.

3. Los programas nacionales de inclusión educativa y laboral para jóvenes en Olavarría

El Programa Jóvenes

Este programa fue creado mediante una resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación el 13 de mayo del 2008. Por la misma se facultó a la Secretaría de Empleo a dictar las normas de aplicación y los convenios necesarios para su implementación. En esta resolución se definía a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo integral de la sociedad, adjudicándoles un valor trascendental por medio de la educación, la formación y el apoyo en la inserción en empleos de calidad. En tal sentido, el programa se encontraba destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años que no contaran con un empleo registrado y no hayan completado los niveles de educación formal obligatoria (hasta educación secundaria), pudiendo participar del mismo durante dos años desde su adhesión. Sus objetivos eran:

"Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo" (Resolución 497 del Ministerio de Trabajo de la Nación)

El Jóvenes consistía en una serie de prestaciones integradas tales como "orientación e inducción al mundo del trabajo" mediante el apoyo a la construcción del proyecto formativo y ocupacional de cada joven participante, la finalización de estudios primarios y/o secundarios, cursos de formación profesional, certificación de competencias laborales, acompañamiento de emprendimientos independientes,

prácticas calificantes en ambientes de trabajo, apoyo a la búsqueda de empleo y la promoción de la contratación de los destinatarios por parte de pequeñas y medianas empresas. Durante la permanencia en el programa, los jóvenes contaban con la asistencia de tutores, miembros del equipo técnico de la Oficina de Empleo Municipal.

Variando según las actividades que desarrolle cada joven dentro del programa, se les otorgaban ayudas económicas no remunerativas mediante el mecanismo de pago directo a través de una tarjeta magnética personal e intransferible. Inicialmente, estas ayudas establecían que cada joven recibiría \$150 mensuales mientras se encontrara realizando alguna de las actividades propuestas por el programa. Además, quienes completaran un módulo, nivel o trayecto en el marco del programa recibirían un solo pago de hasta \$600. También se establecieron apoyos a la formación del capital inicial para emprendimientos independientes de hasta \$4.000 para los jóvenes que participen de estos proyectos. Finalmente, se establecía una suma de \$550 mensuales (cofinanciados entre el Ministerio de Trabajo y la empresa) para los jóvenes que participaran de prácticas calificantes en ambientes de trabajo.

La puesta en marcha del programa requería de la participación y coordinación de un conjunto de actores e instituciones. En el Reglamento Operativo se los presenta y se definen sus funciones y formas de vinculación con la secretaría de Empleo de la Nación. Se menciona como posibles participantes a provincias, municipios, instituciones de formación profesional, organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil. Según lo estipulaba su Reglamento Operativo, la implementación del Jóvenes se concretaba mediante seis procesos:

1- . Cumplimiento de las condiciones institucionales.

Requería que los municipios que pretendan formar parte del programa pongan en funcionamiento una Oficina de Empleo. Además, debería crearse el Área de Empleo para Jóvenes y de esta manera, el municipio podría firmar convenios con la Secretaría de Empleo para la obtención de equipamientos informáticos y la contratación y capacitación del equipo de trabajo (un orientador, tutores, capacitadores y relacionistas de empresas) y la puesta en marcha de un esquema local de prestaciones de apoyo a la formación e inserción laboral.

2. Puesta en marcha y gestión del Programa. Para esto se firmaban convenios entre la secretaria de empleo y las provincias o municipios para comenzar con la difusión, convocatoria e incorporación de las y los jóvenes al programa.

3. Circuito operativo de las Prestaciones.

4. Procesos de liquidación y control del pago de las ayudas económicas a jóvenes.
5. Seguimiento técnico y supervisión de las acciones del Programa.
- 6.- Suspensiones, desvinculaciones y reintegros de las o los jóvenes.

El Jóvenes en Olavarría

La modalidad de implementación a través de convenios entre el ministerio de trabajo y los municipios implica que cobren gran relevancia variables como los acuerdos y voluntades políticas de Intendentes y funcionarios. Otras variables que entran en juego para la toma de estas decisiones son las necesidades y urgencias de cada jurisdicción y las capacidades de las gestiones locales (Forteza, 2012). Durante 2008 se abrieron seis oficinas de empleo municipales en todo el país, dos en la provincia de Buenos Aires. La de Olavarría se creó en 2009 y fue una de las cinco primeras que se crearon en la provincia cuando en todo el país llegaban a treinta y seis. La puesta en marcha de esta oficina se hizo efectiva con la firma del protocolo firmado entre el Municipio y la Secretaría de Empleo de la Nación.

En cuanto al contexto político e institucional local, podemos tener en cuenta que el Jóvenes comenzó a implementarse durante un año de elecciones legislativas en la Provincia de Buenos Aires. El Intendente José Ezeverri había asumido su cargo en 2007 tras ganar las elecciones formando parte del Frente para la Victoria, el cual había llevado a Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta y Daniel Scioli como Gobernador. Su padre, Helios Ezeverri (fallecido en 2007) había sido electo en cinco oportunidades como primer mandatario de la ciudad (1983, 1991, 1995, 1999, 2003) y siendo un histórico militante de la UCR, se convirtió en 2004 en uno de los primeros radicales en adherir al proyecto encabezado por el entonces Presidente Néstor Kirchner. Para 2009, el Intendente comenzó a fortalecer su articulación política con actores locales que adherían a las políticas del Gobierno Nacional pero que a nivel local no se encontraban cercanas al eseverrismo, tales como organizaciones sociales y de derechos humanos. En Junio de ese año, el Intendente se presentó como primer candidato a Concejal del FPV . La lista la encabezaron Néstor Kirchner y Daniel Scioli como candidatos a Diputados Nacionales. De cara a las elecciones, el Intendente buscaba generar nuevos aliados más allá de los heredados del gobierno de su padre. En este contexto se conformó el equipo del área de empleo joven, convocando a militantes jóvenes, estudiantes, referentes fomentistas y sociales que no eran parte del

Municipio. Los integrantes de este equipo, que fueron cuatro en un principio y luego se sumaron dos personas más, realizaron durante marzo de 2009 una capacitación intensiva de cuatro días en Capital Federal respecto a los lineamientos del programa. Los primeros días de abril de 2009 comenzó a funcionar el área de Empleo Joven en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. El día ocho de ese mes se realizó el acto de lanzamiento del programa, encabezado por el Intendente y el Secretario de Empleo de la Nación. El equipo de trabajo del Jóvenes había convocado a dirigentes de organizaciones sociales, sindicales, fomentistas, empresariales y jóvenes posibles beneficiarios. El acto se realizaría en el salón Azul de la Municipalidad pero debido a la gran concurrencia de público debió trasladarse, sobre la hora, al Salón Blanco que es más amplio.

Tras el anuncio oficial, el equipo del Jóvenes comenzó una campaña de difusión del programa que denominaron "de la periferia al centro" y consistía en dos modalidades. Por un lado se convocaba a los jóvenes a la Oficina de Empleo mediante publicidad en medios de comunicación locales. Además, se organizaban reuniones en los distintos barrios y localidades con la finalidad de informar sobre los lineamientos del programa, conocer a los posibles participantes y registrar sus datos para comenzar el contacto. Estos encuentros se organizaban en conjunto con referentes territoriales, tales como dirigentes de sociedades de fomento o juntas vecinales, organizaciones sociales y delegados municipales. La difusión se hace previamente mediante afiches en los negocios del barrio, "volanteadas" y anuncios en los medios.

Durante el primer mes, se registraron unos 330 jóvenes (205 varones y 125 mujeres) que cumplían con los requisitos del programa: no contar con empleo registrado y no haber completado sus estudios obligatorios. De este primer grupo, la mayoría se inscribió en las reuniones territoriales (215) y en menor medida se acercaron a la Oficina de Empleo (115). Además, muchos de quienes concurren a esta dependencia fueron derivados desde la Secretaría de Desarrollo Social Municipal a donde habían llegado buscando empleo.

Un mes después de anunciado el programa, el equipo de trabajo adquirió "las claves" para gestionar en la plataforma informática del Ministerio de Trabajo y en ese momento empezaron a incluir a los "pre-inscriptos". Mediante convocatorias personales a la Oficina de Empleo, los tutores y orientadores comenzaron a conocer sus perfiles. En su mayoría eran jóvenes que hacía tiempo habían abandonado sus trayectorias educativas y se encontraban en la búsqueda de empleo. Además, varios eran padres y jefes o jefas de hogar. Dentro del grupo inicial de 330, eran cerca de 200 quienes no

concurrían a ninguna institución educativa. Para agosto, las adhesiones al programa ascendían a 450, siendo 300 quienes volvían a vincularse con el sistema educativo.

Estas situaciones, llevaron al equipo del programa a comenzar a articular acciones con referentes del sistema educativo provincial a los fines de incluir a los jóvenes en acciones de terminalidad educativa. En primer lugar se reunieron con referentes de educación para adultos, que era la modalidad que ofrecía distintas alternativas para los perfiles de los participantes en el programa. Tras estas reuniones, organizaron el asesoramiento a los jóvenes sobre en qué instancia del sistema debían insertarse según su trayectoria. Una integrante del equipo, destacaba la importancia de brindarles información precisa a los jóvenes sobre dónde, a qué hora y con quién hablar para vincularse con la escuela. Otro de los puntos a resolver era el de las vacantes, ya que el sistema aún se estaba adaptando al ingreso masivo que implicó la obligatoriedad de la educación secundaria dictaminada en 2006. Además, se debían coordinar acciones para la certificación de sus estudios por parte de los jóvenes. En esta instancia, se trabajó con una persona de la jefatura local que interactuó como facilitadora y Referente Informática para la carga de datos de educación de los jóvenes.

Durante agosto y septiembre se organizaron, en coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN), los primeros talleres POI (Proyecto de Orientación e Inducción al mundo del Trabajo). Se trataba de cuatro módulos que incluían: "Introducción a los derechos y deberes del trabajador," "Introducción a la seguridad, higiene y riesgo laboral", "Construcción de un proyecto formativo y ocupacional" y "Alfabetización Digital". Los cursos tenían una duración de dos meses y una carga horaria de doce horas semanales. Participaron 450 jóvenes distribuidos en 15 comisiones que funcionaban en distintas sedes territoriales como clubes y delegaciones municipales de las localidades, sociedades de fomento y juntas vecinales. La organización de los horarios y los espacios se realizó por parte del equipo, siguiendo criterios de cercanía con los lugares de residencia de los jóvenes y los tiempos que exigían sus otras actividades (ser padres, trabajar) para facilitar lo más posible la asistencia a los talleres. De los 450 jóvenes que comenzaron el POI, cerca de 350 lo culminaron. Quienes no pudieron, desde la Oficina de Empleo se los convocó para que continúen dentro del programa por medio de la prestación de terminalidad educativa. En este momento, la voluntad del equipo era sostener a los jóvenes dentro del programa, ofreciéndole distintas posibilidades y realizando un acompañamiento periódico mediante llamadas telefónicas y convocatorias a la oficina. Además, a los

jóvenes se los asesoraba sobre cursos de formación profesional acordes con su perfil laboral y ocupacional.

Cuando finalizaron los cursos, se organizó un acto de entrega de diplomas en el Salón Rivadavia de la Municipalidad. Participaron el Intendente, el Coordinador regional del programa y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, además de los integrantes del equipo de empleo y funcionarios municipales. Los jóvenes concurren con sus familiares, luciendo camisas, jeans, trajes y vestidos. Se sacaban fotos con sus diplomas y a muchos se los notaba muy emocionados.

Para finales de 2009 se registraron cambios en la dinámica del programa. Con la creación de la Asignación Universal por Hijo en octubre de 2009, comenzaron las primeras desvinculaciones debido a la incompatibilidad de ambas políticas y la inclusión de este derecho para los integrantes del programa que tenían hijos. Además por esos días, se instaló la Gerencia de Empleo y Capacitación (GECAL) en Tandil. Estas dependencias del Ministerio de Trabajo articulan en distintas regiones la implementación de las políticas con las OE municipales. Hasta allí, la oficina local dependía de la GECAL de La Plata y pasó a articular con la nueva sede de Tandil de manera cotidiana. En un primer momento, los integrantes de la oficina local tenían conocimientos técnicos obtenidos en sus experiencias de implementación del programa, con los que aún no contaban los integrantes de la GECAL. Esto facilitó un "ida y vuelta" de colaboración para agilizar la implementación del programa desde ambas partes.

Durante enero y febrero del 2010, se siguió ampliando la oferta de prestaciones y se realizaron Cursos de Formación para la Empleabilidad en los que participaron 250 jóvenes. A la par, siguió creciendo la cantidad de participantes del programa llegando a 800. En julio comenzó la segunda etapa de los talleres POI, incluyendo a 360 jóvenes en 12 comisiones. Esta vez, la organización se llevó adelante en conjunto con una ONG marplatense que funcionaba como "unidad ejecutora". Para mitad de año, habiendo transcurrido 15 meses del inicio del programa en la ciudad, se alcanzaron las mil adhesiones. Eran 30 los jóvenes que se encontraban realizando prácticas calificantes en ambientes de trabajo en el sector público (20) y privado (10); 39 quienes comenzaron el curso de capacitación empresarial dictado por la Agencia de Desarrollo Local del Municipio ya que se inclinaban por la línea de empleo independiente; 30 quienes concurrían a cursos de formación profesional. Del total de jóvenes que estaban en el programa, el 55 % no concurría al colegio al momento de su adhesión y en ese momento eran 400 quienes recibían la ayuda económica por terminalidad educativa. La tercera

etapa de los talleres POI se lanzó en septiembre con ocho comisiones y 153 participantes. Se amplió la llegada de estos talleres a unos 24 jóvenes que se encontraban presos en la Unidad Penal 38 de Sierra Chica donde se realizó una de las comisiones. En diciembre de 2010, la ayuda económica que recibían pasó de \$150 a \$450. Esta modificación fue comunicada por el Intendente en una conferencia de prensa escoltado por integrantes de su gabinete.

Para 2011, los integrantes de la oficina de empleo reconocían distintos cambios que fue transitando el Programa desde sus inicios dos años atrás. Se registraba un volumen mucho más grande de adhesiones y a la vez habían cambiado los grupos de jóvenes a los que llegaba originalmente. En contraste con el grupo inicial de jóvenes, los cuales no estaban concurriendo a la escuela, en 2011 mayormente se trataba de jóvenes que estaban cursando los últimos años de educación secundaria. El programa había llegado a pibes escolarizados que una vez que cumplían 18 años se acercaban a la OE para inscribirse. Los integrantes del área atribuían estos cambios a la difusión "de boca en boca" entre los mismos chicos en los ámbitos escolares. Al respecto, me comentaban que nunca habían realizado campañas de difusión en los colegios porque sabían que esto podía significar inscripciones masivas y la prioridad era incluir a quienes no estaban en el sistema educativo. Sin embargo, por medio de la difusión "informal", es decir, la que realizaron los mismos jóvenes al comentarle a sus compañeros y amigos, había hecho que dos años después del inicio del programa, se acercaran a la OE entre 30 y 50 chicos cada martes y jueves cuando se realizaban las adhesiones.

El Progresar

El Progresar fue anunciado por parte de la Presidenta de la Nación en un acto en Casa Rosada y concretado mediante el Decreto Nacional 84 del 23 de enero de 2014.

Los objetivos del programa objetivos son:

"Generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas que permitan capacitar a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad inclusive con el objeto de finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o facilitar la continuidad de una educación superior y realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo" (Decreto 84/2014)

Se encontraba destinado a las y los jóvenes entre 18 y 24 años que no contaran con un empleo registrado o tuvieran un salario inferior al "mínimo vital y móvil" y su grupo

familiar posea iguales condiciones. La prestación Progresar consistía en una suma de dinero no contributiva y mensual de \$ 600. Este dinero se adjudicaba en un 80% de manera directa a cada joven a través de una tarjeta magnética personal e intransferible. El 20 % restante se abonaría por el mismo sistema una vez que el joven acredite la asistencia como alumno regular durante los meses de marzo, julio y noviembre y el certificado anual de control de salud. En caso de no presentar esta documentación, el titular perdería el cobro de este monto y la suspensión de la prestación.

Según lo establece el decreto de creación del PROGRESAR, la ANSES tiene a su cargo la administración, gestión, otorgamiento y pago de las prestaciones que resulten de la aplicación del programa. En su discurso, la Presidenta destacó que ANSES tiene sedes en todo el país y una página web de fácil acceso y que la implementación del programa implicaba "un verdadero scrum del gobierno" en tanto la participación de todos los Ministerios Nacionales. Otro de los puntos relevantes del acto inaugural respecto a la implementación, fue la convocatoria a representantes de sindicatos, organizaciones sociales y políticas, credos religiosos y militantes. Al respecto, la Presidenta remarcaba la necesidad de que desde distintos espacios se comprometan a trabajar en el territorio para buscar a los jóvenes, ya que "el Estado solo no puede, ningún gobierno puede solo".

El procedimiento de acceso al programa requería, por parte de los jóvenes completar, "cuatro pasos". El primer paso consistía en completar el "Formulario de solicitud", descargándolo de la página web del programa o presentándose en las oficinas de ANSES. Una vez completado, debía ser presentado junto a una fotocopia de la partida de nacimiento y de los DNI del joven y sus padres. Con esta documentación, desde el organismo se evaluaba la adecuación a los requisitos económicos. El segundo paso, consistía en la confirmación de ANSES y en el tercero, el joven debía acreditar que estaba inscripto en una institución educativa pública o realizando un curso de formación profesional acreditado por el Ministerio de Trabajo. En un cuarto paso, los jóvenes recibían la confirmación e información sobre el sistema de cobro de la ayuda económica.

[El Progresar en Olavarría](#)

Recordemos que en las elecciones nacionales de 2011 se impuso el Frente para la Victoria en todos los niveles y esto permitió las reelecciones de Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación, de José Ezeverri como Intendente de Olavarría y de Daniel Scioli como Gobernador. Hacia 2012, Ezeverri comenzó a marcar un

distanciamiento de los espacios kirchneristas que, reconociendo la conducción política de la Presidenta en el desarrollo del "Proyecto Nacional", se nucleaban en el frente "Unidos y Organizados". A principios de 2013, el Intendente se sumó al "Frente Renovador", espacio conducido por Sergio Massa, el cual se fue constituyendo como opositor a los gobiernos Nacional y Provincial y se presentó como alternativa en las elecciones legislativas del 2013. Las agrupaciones y referentes que constituyeron las listas del FPV en Olavarría estaban organizadas desde 2012 dentro de "Unidos y Organizados" y a nivel local se presentaban como opositoras al Intendente. Al momento de ser implementado el PROGRESAR en 2014, estos posicionamientos organizaban los lineamientos institucionales de "cargos políticos" o "de conducción" de los distintos ámbitos locales (ANSES, sistema educativo) y las disputas y acuerdos políticos territoriales.

Siguiendo los lineamientos políticos a nivel nacional, desde ANSES comenzó a trabajarse con el objetivo de "llegar a todos" los jóvenes posibles destinatarios del PROGRESAR. La oficina local de ANSES comenzó la implementación del programa articulando con distintos actores sociales e institucionales de la ciudad para la puesta en marcha de "puntos" o "sedes" de inscripción e información. A partir de la implementación de este mecanismo, además de la posibilidad de inscribirse por Internet o concurrir a la oficina central, los jóvenes podían solicitar información y el ingreso al programa en sociedades de fomento, otras dependencias del Estado Nacional, clubes de las localidades, sedes de sindicatos y espacios de referencia territorial de organizaciones sociales y políticas.

El primer desafío para el organismo consistía en reconocer a los "posibles beneficiarios". Durante el proceso de reconocimiento de la población, "caso por caso", se logró ir sabiendo que los jóvenes que cumplían con los requisitos de edad e ingresos familiares y por lo tanto podían percibir la prestación PROGRESAR eran aproximadamente 1.900. Durante la primera semana de implementación, 300 jóvenes de Olavarría fueron inscriptos y 70 completaron los trámites para comenzar a cobrar en marzo mientras que a nivel nacional fueron 105.000 quienes solicitaron la inscripción (El Popular, 3 de febrero de 2014)⁹². Para el 20 de febrero, fecha en que culminó el plazo para llegar a cobrar en marzo, los jóvenes que habían completado los "cuatro pasos" de inscripción eran 633. En ese momento la titular de ANSES en Olavarría aclaraba que "No es que los esperamos, los fuimos a buscar" y señalaba que de ese total, 579 vivían en la ciudad de Olavarría o en pueblos rurales, mientras que el resto correspondía a las localidades serranas como Hinojo, Sierras Bajas, Loma Negra

y Sierra Chica. A nivel nacional eran 504.752 jóvenes quienes comenzaron a cobrar en marzo (El Popular, 23 de febrero de 2014) 93. Para fines de abril, se informó desde ANSES que eran 1.898 los jóvenes de Olavarría que habían complementado el "primer paso", es decir, que estaban "inscritos" al programa. Mientras que eran 1.065 los que habían completado los "cuatro pasos" y ya se encontraban recibiendo la prestación. En la Provincia de Buenos Aires había 200.220 jóvenes inscritos. En el ámbito nacional, el 26% de las solicitudes en esta etapa fueron para realizar estudios universitarios, el 24 % estudios terciarios y oficios y el 45 % para terminar los estudios secundarios. Solo el 5% lo solicitó para terminar estudios primarios. En la liquidación del mes de junio fueron 1.259 jóvenes de Olavarría los que accedieron a cobrar la prestación, mientras que a nivel nacional alcanzaron los 432.325 (El Popular, 4 de julio de 2014)95. Para fines de agosto, de los 1.900 posibles beneficiarios, eran 1500 los que habían completado los cuatro pasos y desde ANSES se encontraban trabajando en los "casos particulares" que aún no habían completado los trámites.

Tras el anuncio y la puesta en marcha de la inscripción por parte de ANSES en enero del 2014, comenzaron a reunirse los referentes de las organizaciones de "Unidos y Organizados" y se invitó a funcionarios locales de ANSES y otros organismos nacionales como el CAJ y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estas acciones se desarrollaron en todo el país reconociendo la convocatoria de la Presidenta el día del anuncio, además de implicar una continuidad en la militancia de las políticas del Estado Nacional por parte de estos militantes.

Con tal objetivo de colaborar para que "el PROGRESAR llegue a todos los jóvenes sujetos de derecho, se decidió llevar adelante "operativos militantes" en los barrios o "recorridas barriales" que consistían en "ir casa por casa" y a la vez establecer "sedes" de inscripción por parte de las propias organizaciones.

Las "sedes" se instalaron, según criterios de "cercanía con los jóvenes" vinculados a la idea de "trabajo territorial", en los espacios de referencia de las organizaciones: locales políticos, sedes de sociedades de fomento y centros de estudiantes, entre otras.

Estas organizaciones también realizaron "operativos militantes" o "recorridas barriales". Los militantes, organizados en grupos por barrios, recorrieron "casa por casa", llevando volantes, planillas para realizar las inscripciones e informando a cada familia sobre el PROGRESAR.

Además de realizar la difusión y la inscripción al programa, los militantes llevaron adelante acciones de registro y "seguimiento" de los casos de cada joven, continuando

así el contacto y siendo fuente de consultas en los meses siguientes en un articulación constante con la sede local de ANSES.

Mediante estas acciones, al igual que lo hacían con las distintas políticas nacionales del inclusión, los militantes tenían como objetivo que los programas "lleguen" a los destinatarios y a la vez sean reconocidos en tanto derechos que el estado debe garantizar. Estas acciones apuntaban a "empoderar a la sociedad de sus derechos".

Las primeras reuniones para coordinar instancias de implementación del PROGRESAR en las instituciones educativas se realizaron desde mediados de febrero en la sede de la Jefatura Distrital. En las primeras reuniones se abordaron las características y objetivos del programa y las posibilidades de llevar adelante acciones de difusión y asesoramiento para la incorporación de jóvenes en las instituciones de educación secundaria, para adultos y el programa FINES.

El abordaje del programa en las escuelas, fue coordinado por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía social y el Equipo Distrital de Infancia y Adolescencia (EDIA) correspondiente a esta modalidad. La propuesta inicial consistía en llevar adelante un plan de trabajo con el objetivo de indagar sobre la influencia del PROGRESAR en las trayectorias educativas de los jóvenes. En primera instancia, se planificó un relevamiento de los beneficiarios del programa mediante acciones coordinadas con los equipos de orientación de cada institución y con el coordinador del Plan Fines. Durante las primeras semanas de implementación, reconocieron situaciones que requerían modificar el plan de acción, incluyendo una comunicación directa con ANSES para promover la difusión del programa mediante recorridas por las escuelas con folletería y planillas. Con esto se intentaba colaborar con las inscripciones y luego hacer un acompañamiento de los jóvenes en su inscripción y realización de las distintas etapas dentro del programa. Entre estas situaciones, me comentaban que muchas veces no era suficiente con que la información esté en internet o en afiches para que "llegue a los jóvenes" y la importancia de "que medie la palabra" en esa relación. De esta manera, se realizó el relevamiento y el intercambio de colaboración con ANSES para el reconocimiento y resolución de los casos de jóvenes que no habían avanzado en alguno de los pasos del programa.

A principios de julio de 2014, se modificaron dos aspectos del programa. En primer lugar, se incluyó el formulario de "Declaración Jurada de Situación Familiar". Meidante este trámite, podían ingresar jóvenes que "se quedaban afuera" por no cumplir con el requerimiento respecto a los ingresos de su "grupo familiar", por ejemplo lo jóvenes

“jefes de hogar” y aquellos a quienes los ingresos registrados de alguno de sus padres no le significaran un beneficio real en su economía personal.

En Julio de 2014, también mediante una circular de ANSES, se modificó otro aspecto que permitió acceder al PROGRESAR a estudiantes de colegios privados “de cuota cero” e institutos privados de educación terciaria, universitaria o de formación profesional que ofrecieran alguna carrera que no se encuentre en las instituciones públicas de la localidad.

Ambas situaciones que eran reconocidas por los distintos actores que participaron de la implementación en el nivel local y eran generalmente presentadas como cuestiones a modificar en el programa ya que se daban “situaciones injustas”, en las que muchos jóvenes se quedaban afuera. En este sentido, las mayores demandas hacia el programa por parte de los actores que participaron de la implementación en distintos ámbitos tenían que ver con la necesidad de ampliar el acceso de los jóvenes.

En marzo de 2015 la Presidenta anunció cambios en el PROGRESAR. Se estableció la modificación en los requisitos económicos para acceder al programa. El “tope” se elevó pasando de uno a tres salarios mínimo vital y móvil. En ese momento, alcanzó los \$ 14.148, lo equivalente a tres salarios mínimos actualizados en \$4.716. Además se aumentó la prestación económica un 50% pasando de \$600 a \$900 mensuales. De esta manera, se dio respuesta a las demandas en tal sentido y se amplió la cobertura a mayor cantidad de jóvenes. Según los cálculos de ANSES, esta modificación permitía la inclusión de 480.000 jóvenes que se sumarían a los 570.000 que ya estaban percibiendo el PROGRESAR.

Otras de las modificaciones anunciadas estuvieron vinculadas a la simplificación del control de regularidad escolar y salud. En cuanto a los certificados de escolaridad que debían presentar los estudiantes de secundaria, terciarios y universidades se pasó de 3 a 2 veces al año. En cuanto al formulario de sanidad, se estableció la inscripción obligatoria al programa SUMAR, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. Entre los cambios que se fueron realizando en el PROGRESAR, también podemos señalar las prórrogas para la acreditación de la asistencia escolar según lo establecieron las resoluciones de ANSES de enero y agosto de 2015.

4. Los programas, su implementación y los contextos

Como vimos, ambos programas se caracterizaron por ser políticas nacionales dirigidas a jóvenes de entre 18 y 24 años, tener como objetivo el brindar oportunidades de

inclusión laboral y educativa y estar definidos en términos de derechos que el Estado debe garantizar. Una de sus diferencias consistía en las prestaciones que ofrecían. El Jóvenes estaba orientado a la terminación de los niveles educativos obligatorios y la inserción en distintas acciones de formación para la inclusión en el mundo del trabajo (talleres POI, prácticas calificantes, intermediación laboral). Por su parte, el Progresar ofrecía ayudas económicas para que los jóvenes se inserten en cualquier nivel educativo, incluyendo el universitario o terciario. Con la implementación de este programa, los participantes del Jóvenes que cumplían con los requisitos, pasaron al Progresar, quedando en el primero quienes accedían a prestaciones de inclusión laboral. En este sentido, el Jóvenes experimentó una baja importante de sus adhesiones a partir de la implementación de la AUH en 2009 y el Progresar en 2014.

Otras de las diferencias consistían en los requisitos de ingreso. El Jóvenes no tenía requerimientos económicos, pero sí requería que quienes se sumen no hayan culminado sus estudios secundarios. El Progresar en un principio planteaba un "tope" en relación a los ingresos registrados del joven y su grupo familiar. Con el tiempo, este tope pasó de uno a tres salarios mínimos vitales y móvil, lo que amplió considerablemente su alcance. Con respecto a estas modificaciones, podemos observar que muchas eran planteadas por los propios jóvenes y los actores sociales que participaban de su implementación como cuestiones a modificar ya que generaban "situaciones injustas" con los jóvenes que "se quedaban afuera". De esta manera se modificó el tope salarial, se incluyó la declaración jurada de situación familiar y se incorporó a los establecimientos educativos privados de "cuota cero".

Otra de sus diferencias, la podemos encontrar en sus modalidades y mecanismos de implementación. Mientras el Jóvenes era un programa del Ministerio de Trabajo de la Nación y se implementaba a través de convenios con Provincias y Municipios, el Progresar estaba a cargo de ANSES y se implementaba en articulación con actores sociales y políticos de referencia según cada territorio local. En este aspecto es importante tener en cuenta la incidencia del contexto político e institucional local. Durante el 2009, la cercanía del Intendente de nuestra ciudad con el Gobierno Nacional facilitó la firma de los convenios para formar la Oficina de Empleo, el Equipo de empleo Joven y la puesta en marcha del programa. Durante varias instancias del programa, la gestión municipal aparecía con gran protagonismo, encabezando el mismo Intendente los actos de anuncio, de entrega de diplomas de talleres o comunicando el aumento de las ayudas económicas. Cuando se implementó el Progresar, la situación había cambiado y ANSES articuló las acciones en el territorio con actores sociales y políticos

más cercanos al Gobierno Nacional que al Municipio. Además, la conducción misma de ANSES había cambiado a nivel local cuando en 2013 se había relevado de su cargo de autoridad local a una funcionaria vinculada al eseverrismo por una persona más cercana al kirchnerismo de la ciudad. En ciudades cercanas, como Azul y Tapalqué, en las que los Intendentes se alineaban con el Gobierno Nacional, cobraron protagonismo las figuras municipales al momento de la difusión e implementación del programa. En Tandil, por ejemplo, con un Intendente perteneciente a la UCR, se dio un esquema similar al de Olavarría, cobrando visibilidad los funcionarios de ANSES y referentes de "Unidos y Organizados".

Otro de los aspectos que me interesa destacar es que aún dentro del plano local, podemos observar una diversidad de actores sociales y de territorios donde se implementa el programa. Variando según los contextos políticos podemos observar en ambas experiencias de implementación a actores que actúan desde las dependencias estatales como ANSES, la Oficina de Empleo o el sistema educativo en articulación con referentes territoriales: sociedades de fomento, juntas vecinales, clubes y delegaciones municipales de las localidades, organizaciones políticas, sociales, sindicales y estudiantiles. Esto me lleva a plantear que un programa no se implementa en "el territorio" sino en múltiples espacios constituidos en procesos históricos y sociales. Al observar distintos territorios como barrios, localidades, escuelas secundarias, la universidad, el sistema educativo provincial o dependencias estatales, podemos observar que no se encuentran delimitados solamente por variables jurisdiccionales, espaciales o normativas y que dependen en gran medida de cómo los van elaborando los actores sociales en sus experiencias y sentidos sobre la práctica.

En el proceso de implementación, se pueden detectar tensiones en los sentidos que se van desarrollando en relación al programa. Al respecto, podemos observar que las definiciones oficiales en tanto oportunidades de inclusión, encontraban discursos con representatividad social e institucional que los tensionan y contradicen. Tal es el caso de consideraciones de políticos y comunicadores que los señalaban como "un gasto" que no solucionaba ningún problema vinculado a la juventud. Estas tensiones se presentaban también en relación a la definición de los jóvenes destinatarios como protagonistas del futuro del país o actores fundamentales para el desarrollo de la sociedad o como "los ni-ni", es decir quienes no estudian ni trabajan. Esta caracterización es hegemónica en las líneas editoriales de las mayores empresas mediáticas de nuestro país, transformándose en un mecanismo que los estigmatiza y los presenta como seres pasivos de los que nada se puede esperar. De esta manera, se

señalaban los usos que los sujetos de derechos hacen de las ayudas económicas en tanto gastos que no se dirigen a la inclusión educativa. Los sentidos en tensión que pude visualizar se encuentran contextualizados en relación a definiciones y miradas sobre otras políticas de inclusión como por ejemplo la AUH, las jubilaciones y el Conectar Igualdad. También los propios actores locales que son parte de este trabajo reconocían tensiones y disputas de sentidos en sus prácticas cotidianas en los territorios vinculadas a los programas y otras políticas.

4. Estado Nacional y Proyecto Político

Desde el posicionamiento tomado en este trabajo, el Estado se va constituyendo en procesos sociales e históricos, destacando la relevancia del "proyecto político" para definir sus modalidades de organización, sus funciones y la orientación de las políticas públicas como así también las tensiones y conflictos que se desarrollan en la sociedad. De esta manera, planteo que los distintos modelos de Estado representan la imposición de distintos "proyectos políticos". Esto se puede ver en la comparación de los distintos modelos y las transformaciones sociales a lo largo de nuestra historia. El Estado de Bienestar desarrollado por el peronismo reconocía derechos sociales y los hacía efectivos por medio de políticas públicas orientadas al trabajo, la educación, la salud y la vivienda. El modelo neoliberal, impuesto mediante la última dictadura y profundizado en la década del noventa, se desprendía de tales responsabilidades dejándolas en manos del "mercado" y el propio individuo, trasladando la orientación de las políticas desde la noción de derechos a la de "asistencia" para paliar las condiciones de pobreza que generaban el propio modelo de ajuste y flexibilización laboral.

Tras la crisis social provocada por estas políticas, caracterizada por el desempleo y la exclusión de millones de argentinos, en mayo del 2003 se produce una reorientación del Estado Nacional con la llegada de Néstor Kirchner a la Presidencia. El modelo económico de "crecimiento con inclusión social" fue acompañado de políticas que volvieron a recuperar la definición como derechos y que por lo tanto el Estado debía garantizar en relación a, por ejemplo, la educación como es el caso del Jóvenes y el Progresar o la seguridad social con las jubilaciones y la AUH. Estas reorientaciones en el Estado Nacional incluyen distintas consideraciones sobre cuáles son sus funciones y responsabilidades y a partir de allí la orientación de las políticas públicas y son el producto de luchas y disputas que se dan en el conjunto de la sociedad. En esta dinámica, considero que es importante tener en cuenta que no sólo intervienen agentes

políticos partidarios o funcionarios oficiales, sino que cobran gran protagonismo actores pertenecientes a corporaciones económicas, medios de comunicación y actores sociales con variadas modalidades de organización, los cuales pujan por imponer los distintos proyectos políticos que conducirán las estructuras del Estado. Al respecto, considero que desde ciertas perspectivas se desconocen estas disputas y se plantea que el Estado no debe intervenir en la economía para garantizar la "libre competencia" de los actores sociales en "el mercado". Tales posturas que asocian las ideas de "libertad" y "competencia" al mercado (esa "mano invisible") como regulador de la vida social, intentan desconocer que este último se encuentra gobernado realmente por corporaciones económicas, financieras, mediáticas que, actuando sinérgicamente, pujan por la concentración de la riqueza y el poder. Desde otras posturas, se presenta al Estado como un mero órgano de dominación al servicio de determinado sector social o la "clase política". Desde estas perspectivas, considero que no se tienen en cuenta las posibilidades de realización de los proyectos nacionales y populares en América Latina, en los cuales el Estado Nacional es un espacio a ocupar para llevar adelante transformaciones políticas que tengan como objetivo la justicia social, la inclusión y el reconocimiento de derechos del conjunto de la sociedad, lo cual implica la lucha contra la hegemonía de la lógica de mercado que intentan imponer los sectores concentrados de la economía y distintas corporaciones como las mediáticas/financieras encontrando eco también en amplios sectores de la sociedad. Estos contrastes entre los proyectos políticos que intentan conducir el Estado se pueden observar en el contexto en que en nuestro país asume un nuevo gobierno de corte neoliberal expresado por la Alianza "Cambiemos". Esto implicó que a partir de diciembre de 2015, las políticas se transformaran en su orientación general e impactando en distintos aspectos de la vida social, volviendo a esquemas que parecían haber quedado atrás en la historia del país. El regreso a principios neoliberales en la concepción del Estado, implicó ajustes y recortes en cuanto a las intervenciones relacionadas con las condiciones de vida de las grandes mayorías populares (educación, seguridad social, empleo, vivienda, jubilaciones) y una decidida intervención por parte del Gobierno Nacional para beneficiar a las corporaciones que son parte de su proyecto (quita de retenciones a exportaciones agrícolas y mineras, supresión de la Ley de Comunicación Audiovisual y de su organismo de aplicación, "tarifazos", devaluación y apertura de importaciones). Además, la concepción misma de la gestión del Estado mostró rápidas modificaciones con la conformación del

gabinete por "CEOS" de estas corporaciones y la intención de "quitar la grasa militante del Estado", tal como lo refirió el Jefe de Gabinete, Marcos Peña.

En este nuevo contexto, se abren nuevos interrogantes en cuanto a la orientación de las políticas públicas y el modelo de Estado y sociedad que se está desarrollando. Será tarea de nuevos trabajos la indagación en torno a estas nuevas condiciones.

5. Referencias bibliográficas

Abal Medina, Juan Manuel

2010. Manual de Ciencia Política

Buenos Aires. Eudeba

Argumedo, Alcira

2005. Crisis de las Ciencias Sociales en la Argentina en Crisis.

Buenos Aires. Prometeo

Comisión Especial por la Memoria.

2004. Informe de la Memoria.

Olavarría. Honorable Consejo Deliberante de Olavarría.

Cravino, María Cristina; Fournier, Marisa; Neufeld, María Rosa y Soldano, Daniela.

2002. "Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes". En Andrenacci, Luciano (organizador) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires.

San Miguel. Ediciones Al Margen, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dannani, Claudia y Beccaria, Alejandra

2011. "La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político- culturales del proceso de transformación de la protección". En Dannani, Claudia y Hintze, Susana (coords.). 2011. Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010.

Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento

Gravano, Ariel. (Comp).

2005. Imaginarios sociales de la ciudad media

Tandil. UNICEN.

Iñigo Carrera, Juan. "Efectos de la globalización en los países en desarrollo" *Le Monde Diplomatic*. Nro. 12. 2000

Neufeld, María Rosa.

2011. "El campo de la educación: transformaciones, tensiones y contradicciones de una época". X Congreso Argentino de Antropología Social.

Buenos Aires.

Oszlak, Oscar.

1980. "Políticas públicas y regímenes políticos", En *Estudios CEDES*. Vol. 3, N° 2.

Buenos Aires.

Oszlak, Oscar.

2003. "El mito del Estado mínimo. Una década de reforma estatal en Argentina". En: *Desarrollo*

Paz, Carlos.

1999. "Mutaciones socioeconómicas y ambientales en un modelo territorial productivo. El caso del subsistema minero olavariense" Ponencia VII jornadas interesuelas. Departamento de Historia.

Neuquén.

Sabarots, Horacio y Raggio, Liliana.

2012. "Políticas públicas dirigidas a juventudes vulnerables". En *RUNA XXXIII*. 9-31. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Buenos Aires.

Sinisi, Liliana.

2009. El aporte de la investigación antropológica en educación y su incidencia en la evaluación de políticas educativas y programas "innovadores". En Neufeld, M. R.; Sinisi, L y Thisted, A. (eds) y Hirsch, M. y Rúa, M. (comps.) *Políticas Sociales y Educativas entre dos épocas. Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*.

Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Diana Mello. 2018. Puntos de cultura: de la utopía fundadora a la continuidad a partir de 2016. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Puntos de cultura: de la utopía fundadora a la continuidad a partir de 2016](#)

[Autor: Diana Mello](#)

Pertenencia institucional: Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

E-mail: didibmello@gmail.com

RESUMEN

Esta ponencia se desprende de la investigación que vengo realizando para la tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, en la cual me propongo indagar acerca de las concepciones de cultura, cultura popular y política cultural expresadas en las relaciones y prácticas cotidianas en el Programa "Puntos de Cultura" desarrollado por el Ministerio de Cultura de la Nación. Concretamente, en este trabajo, el objetivo es reconstruir el proceso de formación del Programa y su consolidación como política pública nacional; indagando acerca de algunos cambios y continuidades relacionados al pasaje del programa desde la Secretaria de Políticas Socioculturales (2011-2015) a la Secretaria de Cultura y Creatividad (2016). El trabajo de campo se desarrolla en espacios de contacto entre agentes estatales y destinatarios, así como en eventos autogestionados por las organizaciones destinatarias. Mientras que desde el discurso y el accionar estatal se tiende a enfatizar lo que he denominado como la utopía fundadora del Programa, conllevando una interpretación particular e idealizada determinadas concepciones de política pública cultural más vinculadas a las políticas sociales desarrollistas, y a la cultura como recurso para la inclusión social, en el día a día de los proyectos socioculturales, las organizaciones destinatarias del Programa enfrentan condiciones materiales difíciles marcadas por la tardanza en el otorgamiento de los subsidios, factores que dificultan la sustentabilidad y continuidad de los mismos.

[PALABRAS CLAVES: POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES, PUNTOS DE CULTURA, ENFOQUE ANTROPOLOGICO](#)

[Introducción](#)

El presente trabajo se desprende de la investigación que vengo realizando para

la tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, cuyo objetivo general es indagar acerca de las concepciones de cultura, cultura popular y política pública cultural expresadas en las relaciones y prácticas cotidianas en el Programa "Puntos de Cultura" - implementado por el Ministerio de Cultura de la Nación desde 2011⁶⁴. Con el propósito de comprender la continuidad del Programa "Puntos de Cultura" a partir de 2016, el objetivo específico de esta ponencia será reconstruir el proceso de formación del Programa como política pública cultural, indagando en algunas continuidades y discontinuidades a partir del cambio de gestión operado en el gobierno nacional en 2016.

Para ello, expondré en primer momento algunos apuntes teórico-metodológicos necesarios para luego presentar una breve fundamentación socio-histórica de esta política pública cultural. La argumentación se desarrollará a partir de tres ejes: Los antecedentes; El inicio de la implementación en el periodo 2011-2015; A partir de 2016...el cambio de gestión.

Por medio de este trabajo busco dar cuenta que, desde 2016 se reactualizan ciertas concepciones idealizadas vinculadas a una utopía fundadora del Programa "Cultura Viva" de Brasil conllevando además determinadas concepciones de política pública cultural más vinculadas a las políticas sociales desarrollistas, y a la cultura como recurso para la inclusión social; elementos que se encontraban latentes en la primera etapa del Programa. Además de eso, en el día a día de los proyectos socioculturales, las organizaciones destinatarias del Programa enfrentan condiciones materiales difíciles marcadas por la tardanza en el otorgamiento de los subsidios, factores que dificultan la sustentabilidad y continuidad de los mismos.

⁶⁴ La investigación viene siendo desarrollada formalmente desde septiembre de 2016 por medio de una Beca Estímulo UBACyT que me ha sido otorgada en el marco del proyecto UBACyT 2014-2017 *"La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones"*, dirigido por la Dra. Liliana Raggio.

Apuntes teórico-metodológicos

Para este trabajo propongo un abordaje de investigación cualitativo por medio del enfoque antropológico, el cual implica trabajo de campo y participación en distintos eventos de la cotidianidad del Programa "Puntos de Cultura" y entrevistas en profundidad con los actores involucrados en dicho proceso social, privilegiando así la construcción de datos a partir de fuentes primarias (Bourdieu 1999; Souza Minayo 2004; Saltalamacchia 2005). No obstante, me valgo también de fuentes secundarias, siendo estas: documentos oficiales publicados por el Programa "Puntos de Cultura" y de la UNESCO, artículos periodísticos, página web del Programa y materiales informativos de las organizaciones sociales destinatarias del mismo.

Asimismo, entiendo que un abordaje antropológico de las políticas públicas permite entrar en contacto con un "Estado en acción" (Oszlak y O'Donnell 1979:5) y que el trabajo de campo etnográfico es una herramienta útil para comprender que, muchas veces, las políticas son complejas, ambiguas, desordenadas, disputadas, polisémicas y se relacionan con diversos aspectos del sistema social y cultural (Shore 2010).

Dicho esto, desde marzo de 2016 realizo un trabajo de campo multisituado, no lineal y con todos los altibajos que implica la inserción al campo, tanto con agentes estatales del Programa, cuanto con organizaciones sociales destinatarias del mismo⁶⁵ con el afán de comprender también cómo este Programa es recibido y experimentado por los sujetos afectados. (Shore 2010)

¿"Puntos de Cultura"?

Ahora si me preguntás qué es Puntos de Cultura: Puntos de Cultura es un Programa de apoyo y fortalecimiento de organizaciones culturales u organizaciones sociales que tienen proyectos culturales en territorio y que buscan transformar y mejorar las condiciones de vida de la población. (Santiago, agente estatal del Programa)

El Programa "Puntos de Cultura" se empezó a implementar a partir de 2011 por la ex Secretaría de Políticas Socioculturales dependiente de la entonces Secretaría de Cultura de la Nación, tomando como base el Programa brasileño "Cultura Viva" creado

⁶⁵ Los nombres de los informantes/entrevistados para esta investigación han sido modificados a fin de mantener en resguardo sus identidades.

en 2004. En la actualidad, "Puntos de Cultura" es una política pública cultural que se desarrolla desde el Ministerio de Cultura de la Nación que "brinda subsidios y apoyos a organizaciones sociales y colectivos culturales, con o sin personería jurídica, que desarrollen iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana"⁶⁶. El Programa en la actualidad está compuesto por 677 organizaciones y tuvo como presupuesto para este año de 2017, aproximadamente \$16.800.000,00⁶⁷ destinados al apoyo económico, equipamiento, realización de encuentros de intercambio y espacios de formación.

Es necesario apuntar que el Programa se enmarca en un contexto más amplio relacionado a la emergencia de las políticas culturales sucedida en los últimos 30 años, pero que se aceleró a partir del inicio de este siglo. Se toman como antecedentes la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y luego la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, a partir de las cuales una serie de proyectos socioculturales que proponían como objetivo principal el fomento a las expresiones culturales diversas como una herramienta para el desarrollo social local se empezaron a desarrollar con más fuerza por parte de los Estados nacionales latinoamericanos. Las políticas públicas culturales se consolidaron a partir de allí como una herramienta para el desarrollo socioeconómico de los Estados y de sus poblaciones consideradas como vulnerables. Este proceso se llevó a cabo en el marco de la expansión del neoliberalismo en América Latina, cuyas características principales fueron: el traslado de las funciones del Estado hacia el mercado y del colectivo de la población hacia el individuo; la dependencia de los Estados latinoamericanos para con los lineamientos de los Organismos Internacionales de Crédito y el consecuente incremento de la brecha social y de los índices de pobreza en los Estados dependientes (Offe 1996; Oszlak O'Donnell 1979; Hintze 2007; Raggio 2013).

A partir de 2005, con la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, se proponen medidas específicas a fin de "promover el desarrollo cultural", postulando "la necesidad de

⁶⁶ <https://www.cultura.gob.ar/institucional/Programas/puntos-de-cultura/>

⁶⁷ Agenda "Puntos de Cultura" distribuida en el Tercer Encuentro Nacional de Puntos de Cultura – noviembre 2016

incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo" (UNESCO 2005).

Paralelo a esto, a partir de 2001 en Argentina y en otros países de la región, se abrió paso a la instauración de gobiernos "progresistas" o "de izquierda" (Sader 2009), conformando lo que La Serna (2010) denomina como el "Estado neointervencionista". Éstos gobiernos implementaron algunas transformaciones institucionales significativas, diferenciándose del neoliberalismo y orientándose hacia la disminución de las brechas de desigualdad incidiendo en la dignidad y la autonomía de los sujetos ciudadanos (Raggio 2016). En materia de políticas públicas culturales se buscó una mayor participación y protagonismo de la sociedad civil y de los sectores populares (García Linera 2010). Según el Sistema de Información Cultural en Argentina - SINCA, el porcentaje del gasto público en cultura pasó de un 0.42% en 2001 al 0.67% a fines de 2013. Esta misma fuente informa que respecto al presupuesto asignado a los "Programas culturales", en 2001 se trataba del 0.05% del gasto público total en cultura y a fines de 2013 este porcentaje se incrementó a 0.29%. Algunos ejemplos de políticas culturales que se definen como más inclusivas fueron: los Congresos Argentinos de Cultura, el Fondo Federal de Cultura, el Plan Nacional Igualdad Cultural, el Instituto Nacional de la Música y la Ley del Actor. También se destaca el anteproyecto de Ley Federal de Culturas, construido colaborativamente con los movimientos de la sociedad civil por medio de foros participativos y el Programa Orquestas y Coros del Bicentenario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

En consonancia con dicha orientación enfocada en la igualdad de derechos e inscripto en una particular acepción de las recomendaciones de los documentos base de la UNESCO, se ha iniciado la implementación del Programa "Puntos de Cultura" en Argentina. Es así, que en los primeros años de implementación del Programa (2011-2015), los documentos producidos por el mismo reivindicaban la cultura como "un espacio primordial de construcción de un modelo de desarrollo democrático, federal e inclusivo".⁶⁸

A partir del cambio de gestión operado en la conducción nacional con el triunfo de Mauricio Macri del Partido Propuesta Republicana (PRO), fuerza fundamental de la

⁶⁸ Puntos de Cultura. Una política transformadora. Relevamiento y análisis del impacto territorial. 2015.

Alianza Cambiemos en las elecciones de noviembre de 2015 y el nombramiento de Pablo Avelluto como Ministro de Cultura, se optaron por dar continuidad a algunas de las políticas públicas culturales desarrolladas por el anterior gobierno y el Programa "Puntos de Cultura" ha sido uno de ellos. En este sentido, en el marco del restablecimiento en el país de una orientación neoliberal en materia de política pública⁶⁹, se abren interrogantes respecto a la sostenibilidad del Programa y cómo el mismo se está reestructurando a partir de entonces.

Mi primer contacto con el Programa fue en marzo de 2016 en el marco de los despidos en el Ministerio de Cultura de la Nación⁷⁰. Había ido hasta la sede de Alsina 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el tercer piso, donde funcionaba la ex Subsecretaria de Políticas Socioculturales, a fin de averiguar si realmente el Programa tendría continuidad luego de las elecciones y poder entonces escribir el Plan de Trabajo de la tesis de Licenciatura. Para el ingreso fue necesario registrarme y presentar el DNI ante una autoridad de las fuerzas policiales que custodiaba la puerta. Llegando al tercer piso, los pasillos y las mesas se encontraban desordenados y había un movimiento permanente de personas entrando y saliendo. Me presenté como estudiante de Antropología ante dos agentes estatales que se encontraban trabajando en las mesas cercanas a un cartel color violeta de "Puntos de Cultura"; estos eran: Tomás y Paula, quienes me explicaron que el Programa no había tenido financiamiento desde hace dos años, pero que "Ahora va haber una nueva convocatoria en abril".

Año y medio después, en una entrevista con Rita, otra agente estatal del Programa, me comentó con un tono de voz bastante categórico acerca de la existencia de "distintos momentos" en el Programa:

R: Lo que pasa es que el Programa ya lleva muchos años y tiene distintos

⁶⁹ Tal como afirma Raggio (2016:15): "Reducción de las regulaciones y las competencias estatales, quita de impuestos a los grandes exportadores agropecuarios y a las empresas mineras extranjeras, reinicio del ciclo de endeudamiento externo bajo el monitoreo del Fondo Monetario Internacional, contracción del mercado interno por altas tasas de inflación, pérdidas de puestos de trabajo y apertura de las importaciones"

⁷⁰ <http://www.diariocontexto.com.ar/2016/02/01/politica-de-despidos-o-despido-de-unas-politicas-limpieza-en-el-ministerio-de-cultura-de-la-nacion/>

momentos. Los primeros años fueron de crecimiento de la red... de difusión del Programa, y después hubo un momento donde el Programa no tuvo convocatoria. En 2013, que fue la última. Y en ese tiempo trabajamos mucho en el fortalecimiento de la formación... (...) Cuando cambia el gobierno, lo primero que nos enteramos es que vamos a tener una convocatoria todo el año, que se va a ampliar el presupuesto para el Programa, que eso nos permitió de 450 organizaciones, pasar a 650...

D: ¿Pero hubo un momento de duda ahí o no?

R: No, del Programa no... Cuando asume la nueva gestión, la primera semana se sabía que el Programa iba a continuar e iba a fortalecerse. Por supuesto que hubo un clima muy choto, porque un montón de compañeros los despidieron y demás... no del Programa, de otras áreas. (...)

Asimismo, es importante explicitar que mientras indagaba en el significado del Programa "Puntos de Cultura" para los agentes participantes del mismo, comprendí que la historización del mismo se encontraba en disputa, ya que tanto en las entrevistas que he realizado con los agentes estatales oriundos de la gestión anterior, así como con los funcionarios de la actual gestión y en los discursos oficiales del Ministerio de Cultura de la Nación, se ubicaba una historicidad del Programa cuyo hito fundacional ha sido el Programa "Cultura Viva" en Brasil. Sin embargo, durante visitas de campo realizadas a una organización social destinataria del Programa y en la participación de foros de debates con las organizaciones sociales, he encontrado que también habían distintos actores de movimientos sociales como el "Movimiento Cultura Viva Comunitaria" y la agrupación "Pueblo hace Cultura", que reivindicaban un rol importante en la formulación de dicha política. Asimismo, esto también es conocido y afirmado por los agentes estatales: "Hay un antagonismo y una diferencia con "cultura viva comunitaria" la red que participó y que quería que Puntos de Cultura sea un proyecto de ley y medio que el Programa vino a taponear la ley" (Paula, agente estatal del Programa).

Además, me ha sido informado por otro agente estatal del Programa que el mismo "arrastra una historia", ya que "toma algunos Programas de subsidios que habían en la entonces secretaria de cultura de nación y los transforma en el Programa Puntos de Cultura.", pero que también "esa historia está en relación con Puntos de Cultura de Brasil, ya que había sintonía en nuestros países con políticas más o menos similares." (Santiago, agente estatal del Programa)

Los antecedentes

“Cultura Viva” y “Puntos de Cultura” en Brasil

“Punto de Cultura es un concepto de política pública. Son organizaciones culturales de la sociedad que ganan fuerza y reconocimiento institucional al establecer una asociación, un pacto con el Estado” (Turino 2013: 69)

En Brasil, entre los años 2002 y 2016⁷¹ en consonancia con la orientación “progresista” que se venía desarrollando en la región en materia de políticas públicas culturales, el Estado buscó reconocer la cultura como derecho a partir del principio de “ciudadanía cultural” (Chauí 2006), suponiendo la participación activa de los sectores populares avalados por la legitimidad y la juridicidad institucional construida desde el Estado en el diseño e implementación de las políticas culturales. Esto se efectivizó en diversas políticas en las cuales los movimientos culturales se han visto fortalecidos y se ha puesto gran acento en valorizar la diversidad cultural existente en el país. (Piva 2013) En ese contexto, el Programa “Cultura Viva”⁷² ha sido ideado desde la Secretaría de Ciudadanía Cultural, perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación, con ese horizonte y teniendo como público destinatario específicamente a las clases populares. El Programa “Cultura Viva” se propuso como objetivo “promover la producción, la investigación, el registro y la difusión de las expresiones culturales de grupos y organizaciones responsables por los modos de ser, pensar y hacer cultural en el país”⁷³

⁷¹ 2002 - 2010 gobierno del Presidente Luis Ignacio Lula da Silva; 2011 -2016 gobierno de la Presidenta Dilma Rousseff, quien ha sido desplazada de su cargo por medio de un golpe jurídico institucional desde el Senado de la Nación el día 31 de agosto de 2016.

⁷² Hasta 2009 el Programa era denominado “Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía”

⁷³Traducción libre del Documento Base cultura viva 2013, original disponible en: http://hugoribeiro.com.br/biblioteca-digital/MINC-Documento_Base-

El Programa se implementa a partir de distintas acciones, siendo la principal el "Proyecto Puntos de Cultura" que selecciona a partir de una convocatoria abierta a organizaciones culturales populares que posean como mínimo dos años de trayectoria, haciendo hincapié en los pueblos originarios, pueblos tradicionales y expresiones culturales urbanas periféricas; reconociendo así, mediante una política de Estado, a las culturas populares y manifestaciones culturales que no se enmarcan ni en la "alta cultura" ni en la "cultura de masas".

Por otro lado, el Programa ha sido ideado e implementado en estos últimos catorce años con la apuesta a un Estado en "cogestión" con la sociedad civil, basado en valores como la confianza mutua, la autonomía, el empoderamiento y el protagonismo de los agentes culturales (Lacerda 2010). Esta "gestión compartida" (Nunes 2012) entre Estado y sociedad civil, se reconoce por ejemplo, a partir del "convenio" que es firmado entre el Estado y las organizaciones sociales destinatarias del Programa al momento de la selección de los proyectos, remitiendo a la existencia un acuerdo entre dos partes, idealmente pensado como más allá de la transferencia de dinero o un "subsidio" según ha expresado oportunamente Celio Turino, ex Secretario de Ciudadanía Cultural del Ministerio de Cultura de Brasil entre los años 2004 y 2010 y uno de los idealizadores del Programa (Turino 2013).

Asimismo, la formulación del Programa "Cultura Viva" reclama una concepción ampliada de cultura en consonancia con el "concepto antropológico de cultura", enfatizando la diversidad cultural como dinamizadora y enriquecedora del campo cultural (Chauí 2006: 71). Este énfasis en la diversidad cultural en un sentido amplio de cultura desde la política pública cultural se encuentra a la vez en consonancia con los documentos de la UNESCO anteriormente mencionados⁷⁴. Es así que "Cultura Viva" y el "Proyecto Puntos de Cultura" se conforman como políticas públicas culturales que incentivan la democratización de la producción cultural de los sectores populares y no solo el acceso pasivo a los bienes simbólicos.

[Programa Cultura Viva-2013.pdf](#)

⁷⁴ la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005.

La participación de los movimientos sociales

Puntos de Cultura fue un proyecto de Ley impulsado por organizaciones que en algún momento tomó el Estado esto y lo convirtió en un Programa, después con las organizaciones no tan contentas en cómo se implementó... (Martin, referente de organización social destinataria del Programa)

Como he mencionado anteriormente, mientras realizaba el trabajo de campo, principalmente en eventos autogestionados por las organizaciones destinatarias del Programa y durante la participación en el cotidiano de una de las organizaciones sociales, he encontrado que en la raíz de este Programa se encontraban diversos movimientos de la sociedad civil que estaban luchando por sus derechos, demandando leyes y programas específicos para las culturas populares y comunitarias. En el momento de formulación del Plan de Trabajo de esta investigación, no los había considerado como un actor a ser indagado, ni tampoco el concepto de "cultura comunitaria"; sin embargo, me parece importante al menos exponer brevemente quienes son estos movimientos y cómo aparecen en el proceso social en cuestión. Por supuesto, serán problematizados más profundamente en futuras investigaciones.

El "Movimiento Cultura Viva Comunitaria" se define como "un movimiento latinoamericano que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y como un pilar efectivo del desarrollo humano y social. (...) Es una lucha, un esfuerzo por el logro de políticas públicas construidas desde la gente. Exigimos a nivel continental el 0.1% del presupuesto para culturas vivas comunitarias" Se proponen también, como ha sido expuesto en uno de los foros de debate que he participado: "Incidir en el Estado, en la creación de proyectos de leyes, ordenanzas a nivel nacional, provincial y municipal y en Programas nacionales como Puntos de Cultura". Esta red latinoamericana está conformado por diversas organizaciones culturales. En Argentina, una de ellas ha sido "Pueblo Hace Cultura", colectivo conformado, según me ha informado Ramón, referente del mismo, con el objetivo de "tratar de intervenir en una política pública que sea el 0.1% del presupuesto nacional para organizaciones que trabajan la cultura comunitaria." Según el mismo informante, se trata de un colectivo que está integrado por organizaciones pertenecientes al "Movimiento Cultura Viva Comunitaria", siendo estos referentes de "murgas, organizaciones sociales, músicos, productores, grupos de teatro, cine independiente, hip hop, todo lo que tiene que ver con la cultura viva."

Ambos colectivos reivindican "Puntos de Cultura" como un "concepto", como "algo propio, que nació con nosotros mismos... mucho antes en los sectores

vulnerables, donde creemos que la cultura nos iguala, nos hace soñar que otro mundo es posible” En uno de los encuentros gestionados en el marco del Programa que he participado, Elena, una de las referentes del Movimiento Cultura Viva Comunitaria y también coordinadora de una organización social destinataria del Programa, se autodefine como “representante de organizaciones culturales independientes, autogestoras, autónomas, con una visión emancipadora en relación a un Programa del ministerio”

El inicio de la implementación de “Puntos de Cultura” en el periodo 2011-2015

En el contexto de demandas de los colectivos mencionados anteriormente, en el marco de la entonces Secretaria de Cultura, a partir de 2011, se instaura la Subsecretaria de Políticas Socioculturales desde la cual se empieza a implementar el Programa “Puntos de Cultura”. En el documento base del Programa, que me ha sido entregado en mi primer acercamiento al campo en marzo de 2016, en el texto de apertura denominado “Ampliar cultura, expandir derechos” firmado por el ex Secretario de Cultura Jorge Coscia, se afirma que dicha Secretaria, a través del Programa “Puntos de Cultura” estaría buscando

Profundizar políticas culturales con sentido social. Por su doble carácter de reparadoras de derechos y de vehículos para la transformación social, se constituyen en herramientas fundamentales: contribuyen a empoderar a las organizaciones de base, a redistribuir territorialmente los recursos y a promover a los pequeños emprendedores culturales.

Asimismo, en el mismo documento, la subsecretaria de políticas socioculturales afirma que:

Con el Programa Puntos de Cultura (...) fortalecemos la organización popular en territorio otorgando herramientas para la producción cultural comunitaria y el fomento de las diversas expresiones populares.

Formalmente, la primera etapa del Programa, entre 2011-2013, se dividió en cinco líneas de otorgamiento de subsidios: Puntos de Cultura integrales, Puntos de Cultura específicos, Puntos de Cultura indígena, Puntos de Cultura de base y Círculos de cultura⁷⁵.

⁷⁵ “Puntos de Cultura integrales” cuyos destinatarios son organizaciones sociales

Por otro lado, según me ha informado Paula, agente estatal del Programa, en el marco del Ministerio de cultura existían “otros Programas, u otras políticas que estaban destinadas a fortalecer al sector comunitario” y “otros espacios que apuntaban a

con personería jurídica, cuyo monto es de \$40.000,00 y dura un año con posibilidades de renovación por 2 años más y “desarrollan proyectos que han contribuido a la modificación de las condiciones materiales en territorio para la producción cultural comunitaria”, y “deberán presentar proyectos culturales integrales que estén orientados a fortalecer el trabajo comunitario y que permitan la reconstrucción del tejido social, recreando la identidad colectiva a partir del reconocimiento de las propias capacidades” . 2. “Puntos de Cultura específicos” cuyos destinatarios también deberán ser organizaciones sociales con personería jurídica, cuyo monto es \$20.000,00 con duración de 6 meses siendo “organizaciones sociales que impulsaron la producción de distintos bienes artísticos y promovieron la capacitación técnica y la formación orientados a la inclusión digital y al establecimiento de nuevas redes de comunicación” 3. “Puntos de Cultura indígena” cuyos destinatarios son comunidades indígenas con personería jurídica, el monto es de \$20.000,00 y la duración es 1 año. “emprendimientos destinados tanto al fomento de la Diversidad Cultural como a la promoción de la formación y la capacitación interna para el desarrollo de sus propios proyectos” 4. “Puntos de Cultura de base”: organizaciones sociales que no tengan personería jurídica y que demuestren al menos 2 años de trabajo territorial, monto \$7.000,00 duración 1 año “proyectos socioculturales en zonas de alta vulnerabilidad social” 5. “Círculos de cultura” organización sociales con personería jurídica , monto \$300.000, 00 fortalecimiento de hasta 7 grandes centros culturales comunitarios “con el objetivo de estimular la producción cultural y la creatividad popular” tienen que tener espacio propio, una trayectoria de más de 5 años de trabajo territorio, una agente de activadas semanales abierta al público, “contar con un repertorio de obras o producciones” y “estar especializados en una o más de las siguientes disciplinas artísticas, comunicaciones o productivas: Teatro Comunitario, Curso Social, Producción Fonográfica, Producción Integral de Raído, Producción Audiovisual y Canales Comunitarios e Imprenta Popular e disponer de especialistas y/o profesores

democratizar la voz de los sectores populares". Luego del pasaje de Secretaria de Cultura a Ministerio de Cultura y la asunción de la ex Ministra Teresa Parodi, el Programa ha quedado "sin convocatoria"⁷⁶ y en ese momento, el equipo del Programa tuvo "una especie de pausa" en la cual explican que "focalizaron en las articulaciones entre los puntos"; refiriéndose principalmente a la acción "Entrelazando experiencias" que se trata de encuentros y articulaciones de formación para el intercambio de "experiencias, saberes y prácticas"⁷⁷ entre las organizaciones sociales que conforman la "Red Nacional de Puntos de Cultura". Esta "Red" se trata de una plataforma virtual que congrega los proyectos seleccionados por el Ministerio de Cultura - con o sin financiamiento.

Aún no he llegado a una conclusión respecto a la razón por la cual el Programa no tuvo convocatoria durante 2014 y 2015, solamente que ha sido "por decisiones políticas del momento"⁷⁸, las cuales pueden estar vinculadas - y esta podría llegar a entenderse como una sobre-interpretación - al pasaje de Secretaria de Cultura a Ministerio de Cultura que sucedió específicamente en ese momento o también a la pluralidad de Programas orientados hacia las culturas populares que existía en ese entonces, tal como me ha relatado Santiago:

Nosotros en Argentina teníamos otros Programas, u otras políticas que estaban destinadas a fortalecer al sector comunitario desde otro lugar. La ley de servicios audiovisuales, los consejos federales de cultura... o sea, otros espacios que apuntaban a democratizar la voz de los sectores populares.

Conjuntamente, en uno de los foros de debate que he participado también aparece este tema como relevante y algunos referentes de organizaciones sociales destinatarias del Programa teorizan sobre los dos años en los que no funcionó el Programa, concluyendo que "El gobierno eligió poner dinero en la cultura desde otro lugar".

⁷⁶ Los agentes estatales entrevistados afirman que el Programa se mantuvo "sin convocatoria", significando sin el otorgamiento del subsidio a las organizaciones pertenecientes al mismo.

⁷⁷ Reglamento, Bases y Condiciones Programa "Puntos de Cultura"

⁷⁸ Registro de campo n°09, marzo 2017

A partir de 2016... el cambio de gestión

A partir de la continuidad y “fortalecimiento”⁷⁹ del Programa en 2016 y 2017, mientras realizo el trabajo de campo, comprendo que también se encuentran en disputa los sentidos de política pública cultural, así como los lineamientos generales del Programa en el campo político cultural estatal. La nueva gestión a nivel macro propone sentidos más vinculados a una concepción neoliberal de las políticas públicas culturales como un recurso para el desarrollo (Yudice 2002)⁸⁰ y más imbricada a las políticas sociales. Por otro lado, los agentes estatales del Programa, oriundos de la gestión anterior expresan y disputan sentidos más vinculados a la cultura como un elemento de transformación social en materia de ciudadanía cultural (Chauí 2006).

Esto se ve, por ejemplo, a partir de una entrevista que he realizado con un funcionario implicado en la toma de decisiones del Ministerio de Cultura de la gestión actual⁸¹, en la cual me responde acerca de sus concepciones sobre una política pública cultural:

En lo personal yo estoy convencido de que hay toda una dimensión tanto más importante que esa que es la vinculación entre cultura y desarrollo, o sea que la cultura es un factor clave en la agenda del desarrollo. Desarrollo entendido no sólo como desarrollo económico, sino el desarrollo humano en general, que incluye lo cultural, lo social...(O., funcionario Ministerio de Cultura gestión actual)

A la vez que, en la entrevista realizada con Santiago, agente estatal del Programa, la misma pregunta origina la siguiente respuesta:

⁷⁹ Al preguntar acerca de los cambios y continuidades en el Programa a partir de 2016 los entrevistados responden, en su mayoría, que hubo un “fortalecimiento” del Programa.

⁸⁰Yudice (2002) establece una genealogía de la transformación de la cultura en recurso - en el sentido de la cultura como un medio para un fin - afirmando que el concepto de recurso “absorbe y anula las distinciones, prevalecientes hasta ahora, entre la definición de alta cultura, la definición antropológica y la definición masiva de cultura” (Yudice, 2002:16). Según el autor, esto se explica por el hecho de que la noción de cultura como recurso implica su gestión y la circulación global de la misma.

⁸¹ Dicho funcionario ha renunciado su cargo en los días previos al envío de este trabajo.

En el caso de lo cultural nosotros podemos decir que la política pública cultural tiene mucha incidencia y tiene mucha razón de ser en términos de modificar, develar, posicionar, o tener ciertos mecanismos de arraigo en lo concerniente a modos de vida, hábitos, formas de pensamiento, y distintas cuestiones vinculadas a nuestra sociedad. (...) y hoy una política pública cultural está mucho más pensada en términos de transformar la sociedad y cierta transversalidad con otro tipo de políticas.

Por otro lado, al preguntar sobre el significado del Programa "Puntos de Cultura" dentro de esa política pública cultural general, me son brindadas las siguientes explicaciones por el funcionario entrevistado:

Está recontra probado que en un barrio que cierra un centro cultural se empobrece la vida social de ese barrio, incluso en tus propios términos como gobierno... no sé, seguridad, juventud, pelearles a los jóvenes a la droga... la cultura es una herramienta para eso. Entonces yo ubico y entiendo que la lógica de los "Puntos de Cultura" tiene que ver con dar cuenta que existen un montón de organizaciones que están haciendo cultura, que por lo tanto tienen un fin social relevante, que no son parte del Estado pero que el Estado tiene que acompañarlos, reconocerlos, y en Argentina sobretodo...mantenerlos independientes.

Comparando esta respuesta con un fragmento de la contestación expresada por Santiago para la misma pregunta:

Para mi es una de las políticas que apuntan a promover la producción cultural, democratizar la producción cultural. (...) Que aquellos que producen cultura tengan más herramientas y más recursos para seguir produciendo lo que vienen produciendo.

Actualmente, el Programa se ejecuta a partir de la Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Se define como un Programa que "busca fortalecer las organizaciones de cultura comunitaria de base territorial con el objetivo de potenciar la cultura pública no estatal." El Programa posee una "convocatoria abierta permanente a través de plataforma online" con tres instancias de selección de proyecto por año, previamente definidas por el ministerio.⁸²

Por otro lado, a partir de 2016 se empieza a implementar la conformación de una "Comisión Nacional de Puntos de Cultura" conformada por el "Consejo Cultural Comunitario" de referentes de las organizaciones sociales destinatarias del Programa,

⁸² Reglamento, Bases y Condiciones Programa Puntos de Cultura, 2016.

la cual es reivindicada por los agentes estatales del Programa como en consonancia con la "idea del Programa de que las organizaciones sean las que propongan la línea de construcción del Programa" (Rita, agente estatal del Programa). He participado, durante el Tercer Encuentro Nacional de Puntos de Cultura en noviembre de 2016 de la elección de dichos referentes para la conformación del Consejo, sin embargo, aún no he tomado conocimiento acerca de las reuniones o actividades desarrolladas por dicho Consejo. En el Foro regional de la Provincia de Buenos Aires, desarrollado en el marco del mismo encuentro, los referentes culturales se preguntan "si ese consejo que se va crear es resolutivo". Paula, agente estatal del Programa quien coordinaba el foro, responde que: "Dependerá del compromiso de cada uno, el consejo puede proponer y modificar el Programa. Hay que fortalecerlo de tal manera para que pueda proponer políticas públicas culturales"

Respecto al proceso de selección para participar del Programa, me ha sido informado que luego que una organización presenta su proyecto online y se verifica que "tiene sus papeles al día", el mismo es analizado respecto a la "pertinencia", "fundamentos", "coherencia interna", "que la organización tenga una forma de construcción comunitaria, que discuta de alguna manera la política que va a desarrollar con sus miembros", "capacidad organizativa", "impacto en el territorio", entre otras variables presentes en una "matriz". Este proceso selectivo es realizado por un Comité Evaluador conformado por funcionarios del Ministerio de Cultura, agentes estatales del Programa y un representante de organización social destinataria del Programa.

Sentidos de pertenencia

Porque lo que veíamos es: está bien, tenemos muchos Puntos de Cultura, pero no había una fuerte identificación de los Puntos de Cultura como tales. No es que salían a la calle diciendo yo soy punto de cultura...

(Santiago, agente estatal del Programa)

En el lanzamiento de la Convocatoria Puntos de Cultura 2016, que ha sido realizado en mayo de 2016 en la Casa de la Cultura Popular en la Villa 21 24, Barracas, CABA, la proyección audiovisual inicial promovía al Programa reivindicando que

"Un museo de juguetes étnicos que relaciona los juegos con la forma de habitar el territorio. Una productora audiovisual que convierte el barrio en un centro cultural. Una comunidad indígena que recupera ceremonias. Una revista barrial que genera contenidos para la comunidad... Todos pueden ser Puntos de Cultura. El ministerio de

cultura de la nación lanza la cuarta convocatoria que otorgará 16 millones 800 mil pesos en subsidios y otros 9 millones para el fortalecimiento de redes, capacitaciones, intercambio de experiencias. Convocatoria permanente y asistencia para la realización de proyectos. Más recursos. Creación de un consejo cultural comunitario. Presenta tu proyecto y forma parte de la red."

Algunos meses después, en el marco del Tercer Encuentro Nacional, en el Foro regional Provincia de Buenos Aires, se debatió también sobre la cuestión identitaria del Programa: "Puntos de Cultura se armó pero las organizaciones no se apropiaron del Programa", afirmaba un referente cultural allí presente. Distintos referentes de organizaciones destinatarias del Programa presentes en el Foro debatían sobre "Que es ser punto de cultura", diciendo que

Hay como una confusión si tiene que ver exclusivamente con los que reciben el subsidio, con los que se anotan y no reciben el subsidio o también las organizaciones barriales/culturales que no tienen ningún vínculo con el Programa pero que lo que hacen es ser punto de cultura en un sentido más general porque ya lo son... ahí entra en debate el tema de la auto declaración y la relación con el Estado, poner o no poner el cartel de Puntos de Cultura por cuestiones de aliarse con el actual gobierno.

(Carla, referente organización social destinataria del Programa)

Respecto a eso, en ese momento algunos proponen "hacer un encuentro afuera de lo que nos dice el ministerio", ya que "hay una cuestión ahí de poner el sello o logo que significa parecer estar aliado al ministerio de cultura de la nación" o "¿Porque me voy a poner el logo Puntos de Cultura? Tiene que haber una identificación que trascienda lo político". En este punto es que encuentro la construcción "utopía", entendiéndola como un ideal inalcanzable, en la formulación e implementación del Programa, ya que no aparenta haber un sentido de pertenencia fuerte, ni una "cogestión" con los movimientos sociales, como fue la propuesta original de Brasil. En esa discusión, se continúa el debate dando lugar un "sinceramiento", algunos afirman que en "la agendita" que ha sido regalada en acreditaciones, la mayoría de las organizaciones que figuran no son conocidas por los referentes culturales locales, y las que a cambio tienen mucho peso en las regiones no están como Puntos de Cultura.

Por otro lado, en el mismo foro de debate surge el tema del retraso en el otorgamiento de los subsidios:

Me la tengo acá, el dolorcito... A mi agrupación nos convocan para entregarnos la segunda parte de un acuerdo, un subsidio, lo que sea... y lo planteo en la organización, me dicen si más vale, andá a buscarlo... yo vengo al congreso 3 días... me

parece una falta de respeto que yo vuelva sin eso... y Puntos de Cultura se me cae en mi propia organización.

(Román, referente organización social destinataria del Programa)

El mismo tema es también recurrente en las visitas que he realizado a una de las organizaciones sociales destinatarias:

Te voy a contar algo anecdótico. Nosotros ganamos la convocatoria de Puntos de Cultura en el 2012 por primera vez, y ¿sabes cuándo nos depositaron el dinero? El año pasado, en 2015. Obviamente no puedes contar con ese dinero... Si llega llega, pero si no llega, vos tienes que seguir haciendo las actividades, porque las personas no pueden esperar. Acá funciona una escuela de arte popular, una radio, una productora... todo eso tiene que seguir funcionando.

(Roberto, referente organización social destinataria del Programa)

A modo de conclusión

A partir de 2016, es cierto que el Programa se ha visto "fortalecido" respecto a la cantidad de presupuesto asignado al mismo, sin embargo, tal como me explica Paula, una agente estatal del Programa "hoy al haber una reducción de lo que es el presupuesto dentro del ministerio, quizás una política más neoliberal en donde el Estado también está un poco más corrido, Puntos de Cultura es como la única política pública destinada a la cultura comunitaria." El Programa toma fuerza a partir de la reactualización de ciertas concepciones idealizadas vinculadas una utopía fundadora del Programa "Cultura Viva" de Brasil, conllevando además determinadas concepciones de política pública cultural más vinculadas a las políticas sociales típicas de los años 1990, de la cultura como un recurso para la inclusión social; elementos que se encontraban latentes en la primera etapa del Programa. Sin embargo, observo que muchas veces estas concepciones idealizadas y utópicas no coinciden con el día a día de las organizaciones y con la recepción del Programa por los destinatarios. Por ejemplo, respecto a la "cogestión" o ese "pacto con el Estado" que reivindicaba el Programa de Brasil, lo que aparece en mis registros de campo es que aún hay cierta incomodidad desde las organizaciones sociales para con el Programa, a la vez que aún no se ha construido un sentido de pertenencia ni una identidad fuerte. Por otra parte, lo que en Brasil se orientaba hacia visibilizar la diversidad cultural y el concepto amplio, o antropológico de cultura, por más que se lo enuncie en los discursos oficiales del Programa, en este momento se observa que el Programa se está orientando más hacia

la contención social en un momento de crisis socioeconómica:

El Programa nasce en el 2011, el contexto político era otro, entonces en ese momento había un montón de comedores escolares que empezaban a hacer trabajos culturales y transformarse en centros culturales. Hoy vemos un retroceso en eso, los comedores otra vez tienen que salir a solventar la comida de sus territorios.

(Paula, agente estatal del Programa)

Bibliografía

BOURDIEU, P (1999) "Algunas propiedades de los campos" En Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo [1984], p. 527-543

CHAUÍ, M (2006) Cidadania cultural: o direito à cultura. São Paulo: Fundação Perseu Abramo

GARCÍA LINERA, A. (2010) "El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación". En García, Linera, A; Prada, R; Tapia, L; Vega Camacho, O. El Estado. Campo de lucha. La Paz: CLACSO y Muela del Diablo editores.

HINTZE, S (2007) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Buenos Aires, Espacio Editorial.

LACERDA, A (2010) "Programa Cultura Viva: proposta de gestão compartilhada para um projeto democratizante de política pública de cultura" En VI ENECULT Encontro de Estudos multidisciplinares em Cultura, Salvador Bahia.

LA SERNA, C. (2010) La transformación del mundo del trabajo. Editorial Ciccus, CLACSO. Buenos Aires.

NUNES, A (2012) Tesis de Maestría: Por um do-in antropológico: Pontos de Cultura e o novos paradigmas nas políticas públicas culturais. Universidade Federal de Goiás.

OFFE, C. (1996) "los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional". Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid. Editorial Sistema.

OSZLAK, O; O'DONNELL, G (1979) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En: Revista venezolana de desarrollo administrativo. Nº 1, Caracas.

PIVA, G (2013) "Cultura: políticas públicas e novas visibilidades" En 10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma. Emir Sader (org.) Sao Paulo: Boitempo

RAGGIO, L (2013) Tesis de Doctorado "Las relaciones entre el campo cultural y el campo del poder. Las políticas culturales en la Ciudad de Buenos Aires 2000-2010".

Facultad de Filosofía y Letras. UBA

RAGGIO, L (2016). "Los logros de la igualdad en jaque en Argentina y en América Latina" Presentado para su publicación En: Observatorio Latinoamericano y Caribeño. ISSN 1853-2713. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

SADER, E (2009) El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana. Siglo XXI Editores. CLACSO. Argentina.

SALTALAMACCHIA, H., (2005) Del proyecto al análisis: Aportes a la investigación cualitativa socialmente útil. Buenos Aires, El Artesano

SHORE, C (2010) "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas" En Antípoda 10, Enero - Junio de 2010, p. 21-49

SOUZA MINAYO, M. C; GONCALVES de ASSIS, S.; RAMOS de SOUZA, E. (org.) (2004) Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de Programas Sociales. Ed. Lugar.

TURINO, C (2013) Puntos de Cultura: cultura viva en movimiento. Caseros: RGC Libros

YUDICE, G (2002) El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global. Barcelona: Gedisa Serie Cultura

Fuentes

UNESCO (2001) Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural

UNESCO (2005) Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

"Puntos de Cultura". Una política transformadora. Relevamiento y análisis del impacto territorial. 2015

Sistema de Información Cultural de la Argentina - SINCA:
<http://www.sinca.gob.ar/>

Reglamento. Bases y Condiciones Programa Puntos de Cultura, 2016.

Maia Sneider Bartolucci. 2018. Entre la resignificación de las categorías implementadas por el Estado y la estrategia en la multidimensionalidad de la Economía Social: emprendedores, trabajo y sostenibilidad. En Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Entre la resignificación de las categorías implementadas por el Estado y la estrategia en la multidimensionalidad de la Economía Social: emprendedores, trabajo y sostenibilidad

Autor: Maia Sneider Bartolucci

Pertenencia institucional: (FF y LL, UBA)

E-mail: maiadesarrollosocial@gmail.com

RESUMEN

Las políticas sociolaborales en materia de Economía Social se dirigen con énfasis desde el año 2003 hasta el 2015 hacia una población reconocida por el Estado como vulnerable, y con ello merecedora de tales políticas. Este proceso se lleva a cabo a través de la resignificación del empleo hacia formas de ocupación genuinas, a fin de diferenciarse del asistencialismo focalizado de las políticas neoliberales que había atravesado a la Argentina en años previos. El objetivo de estudio se centra en comprender y profundizar el conocimiento sobre cómo los sujetos destinatarios de este tipo de políticas se apropian de éstas y las (re)significan, en articulación con el modo en que éstas construyen a los sujetos destinatarios. Para ello reconstruimos el modo en que los postulados de la Economía Social y las categorías propuestas por el Estado se llevan a cabo en la vida cotidiana de los miembros de la Cooperativa "La Trama". Consideramos que esta dinámica se establece en la múltiple dimensionalidad de la Economía Social, vinculada con las trayectorias y experiencias de los sujetos. Para ello utilizamos una metodología de trabajo de campo antropológico, a través de la observación participante, la realización de entrevistas en profundidad y las conversaciones informales.

PALABRAS CLAVE: Economía Social, multidimensionalidad, emprendedores, sostenibilidad.

Introducción⁸³

A partir del año 2003 en la Argentina comienza un proceso de transformación en las políticas sociales, y en particular de las sociolaborales, que emergen ante la necesidad de ofrecer una respuesta ante la fragmentación social y los altos grados de desocupación. En ese contexto, el desarrollo de la Economía Social como política estatal, que tiene como eje el trabajo digno y genuino, se erige como una particular manera de abordar la cuestión social que suscita la desocupación y la vulnerabilidad social. El interés de nuestra investigación sobre las problemáticas de la Economía Social y de las políticas sociales, parte de considerar que el reconocimiento en Argentina de las actividades que pueden incluirla, se consolida a partir de un cambio tanto en el modo en el que el Estado comienza a concebir a las políticas sociales como al modo en que los diversos conjuntos sociales, considerados por este último como "vulnerables", elaboraron conocimientos, habilidades, recursos y vínculos basados en el trabajo a fin de plantear estrategias ante la coyuntura mencionada.

Comprender los procesos es fundamental ya que para poder apropiarse de los principios de la Economía Social postulados por el Estado y las organizaciones que los promueven, las personas tanto quienes que ya se dedicaban a una actividad productiva como las que no, transitaron por diferentes etapas para constituirse como "emprendedores de la Economía Social". Cada uno se apropió y construyó una forma específica de ser emprendedor e interpela o espera cosas específicas del Estado o de otras organizaciones. De este modo, la Economía Social emerge como el resultado de diversos procesos, interpretaciones e intenciones ligadas a propósitos y trayectorias diferenciales.

La Economía Social como política estatal

Tal como mencionamos anteriormente, a partir del 2003⁸⁴ el desarrollo de la

⁸³ Esta ponencia emerge de la investigación realizada desde mediados de 2015 hasta comienzos de abril de 2016 para mi tesis de Licenciatura "Trayectorias, procesos y conceptualizaciones de emprendedores de la economía social. El caso de una Cooperativa Textil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". La misma fue presentada en actas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires el 26/04/2017.

⁸⁴ En la presente investigación trabajaremos con las políticas en materia de Economía Social

Economía Social como política estatal, que tiene como eje el trabajo digno y genuino, se erige como una particular manera de abordar la cuestión social que suscita la desocupación y la vulnerabilidad social. En dicha coyuntura, en la cual se encontraba vigente la Emergencia Ocupacional Nacional, el Estado delimitó dos grandes líneas programáticas de inclusión social a través del trabajo, una gestionada por el Ministerio De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social (MTEySS) y la otra por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). El primero tendrá principalmente como objetivo de sus políticas las problemáticas de los sujetos (que formaron parte, que intentan serlo o que lo son efectivamente) del sector laboral formal, y por otro lado, el MDS se ocupará en su gestión de diversas problemáticas de los sujetos reconocidos (por la misma unidad ministerial) como sujetos vulnerables siendo sus objetivos principales la inclusión, promoción y asistencia social con una perspectiva centralizada en el trabajo como organizador de las mismas.

En esta investigación nos ocupamos de las políticas que tuvieron acceso los miembros de la Cooperativa "La Trama"⁸⁵ que llevó a cabo el MDS, quien asimismo describe a través de una de sus resoluciones que

"[...] La política social hace base en dos líneas, una es la familia y la otra es generar empleo mediante la economía social. [...] Es dentro de este marco conceptual que se redefinen las políticas sociales, considerando **soluciones sustentables**⁸⁶. Las políticas sociales así concebidas apuntan a promover la participación activa de los actores locales, vinculando lo social a **una política que no se escinde de lo económico y lo productivo**⁸⁷." (Resolución MDS N°3182,2009:3)

De este modo la categoría de emprendedor de la Economía Social emerge de la misma dinámica en la que se desarrolla como política sociolaboral, delimitando los sujetos y bajo qué circunstancias y a través de cuáles de los diversos dispositivos

implementadas desde 2003 hasta 2015 inclusive por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

⁸⁵ El nombre de la Cooperativa es ficticio a fin de preservar el anonimato de todos los integrantes. La misma se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y elabora vestimenta para la gastronomía, la sanidad, como así también indumentaria escolar y laboral.

⁸⁶ La negrita es mía.

⁸⁷ Ibid.

realizará el Estado su intervención social. Ésta, por otro lado, inherentemente cuenta con el componente productivo, inseparable de su objetivo de alcanzar mayores grados de empleabilidad.

[Problematización de las categorías implementadas por el Estado y las que los sujetos destinatarios \(re\) elaboran.](#)

La constitución de los sujetos como emprendedores es un proceso que implica por un lado una lógica dual: este comienza con el (auto) reconocimiento de los sujetos como (potenciales o efectivos) trabajadores, y por otro lado el reconocimiento de los demás actores y sectores sociales confirmándolos como tales (incluido el Estado). Desde esta afirmación y a través de las políticas en materia de Economía Social es que los trabajadores se constituyen luego como emprendedores en tanto categoría estatal, que guía y da sentido a las políticas sociales, pero que no siempre refleja las prácticas e interpretaciones de los mismos sujetos destinatarios. Esta categoría es la que permite al Estado su inclusión en políticas e intervenciones específicas, de modo tal que se homogeniza el sujeto destinatario de las mismas y se los concibe como "merecedores". Considerando que las políticas sociolaborales en materia de Economía Social están destinadas a sectores vulnerables, que no han podido (pero sí intentado) insertarse en los circuitos formales de trabajo; la categoría de emprendedor, implica ese valor moral necesario para ser considerado como merecedor de las mismas. Tal como afirma Danani (2009) "(...) Nunca bastó con ser pobre para ser "merecedor" de ayuda (sea lo que fuere que signifique): "pobre merecedor" (deserving poor) no es el pobre a secas sino aquel que demuestra que ha hecho todo lo posible por salir de la pobreza, principalmente, trabajar" (Op. cit., 2009:42).

Un ejemplo de ello, lo observamos cuando Alicia, la presidente de La Trama interpela a un agente estatal y resalta la condición de trabajadores de la Cooperativa. En el 2008 Alicia presenta nuevamente los papeles necesarios para gestionar la solicitud de los subsidios para el proyecto productivo en la sede del MDS de la calle Misiones, pero no obtiene respuesta con los plazos que le indicaron. Transcurre un año sin que la promesa se concrete y el enojo de Alicia se traduce en un andar incesante por el Ministerio:

"(...) Pero no hay mal que por bien no venga, porque de esa forma yo fui conociendo muchas oficinas, muchos circuitos, muchas personas...Ya había pasado como un año, entonces voy a la sede de la calle Misiones 71 y se estaban mudando parte de ese grupo para la sede de la Avenida Entre Ríos, y los encuentro de casualidad, porque ya se iban, vimos mi legajo y se ve que lo habían perdido. Agarré a un chico, le

dije: Soy una persona grande, que todo esto lo está haciendo con mucha seriedad, decime la verdad, si lo perdieron yo te vuelvo a dar todos los datos, no

tengo problema, pero decime la verdad, si es que van a hacer algo, no me hagas perder el tiempo a mí, no lo pierdas vos, porque nosotras no es que no estamos trabajando, nos interesa tener las máquinas. Si ustedes no están dispuestos a hacer las cosas bien, decímelo, no vengo más". (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Alicia se posiciona en igualdad de condiciones en tanto trabajadora, y cuestiona el discurso que asocia la intervención del Estado en forma de "planes", propia de las políticas neoliberales, de concebir a los destinatarios de las mismas como asistidos.

Aquí el merecimiento, que la misma Alicia reclama y que sería un factor legítimo de reconocimiento por parte del Estado, estaría dado por la evocación a un trabajo genuino, sobre la afirmación de "un trabajo real", que los ubica como trabajadores dignos y genuinos⁸⁸ para utilizar el subsidio estatal de las maquinarias para tal fin.

Por otro lado, a través del trabajo de campo hemos observado que la categoría emprendedor es utilizada desde el sector estatal para hacer referencia a un actor amplio y heterogéneo, pero que en ocasiones, de acuerdo a ciertas actividades o comunicaciones, resulta necesario especificar principalmente para el caso de las cooperativas. En ese sentido observamos que la interpelación se realiza con otras referencias, que también son correspondidas con la (auto) referencia de los cooperativistas. Para el caso de La Trama teniendo en cuenta que la conforman dieciséis miembros, diez se (auto) identifican como trabajadores de la Economía Social, y cinco como emprendedores de una cooperativa o de la Economía Social, y sólo uno como cooperativista.

Diversa fue la (auto) denominación de otros sujetos que son parte de proyectos de la Economía Social individuales, familiares o asociativos en los que sí aparece el énfasis en la categoría emprendedor.

⁸⁸ Grassi (2012a) diferencia el modo en que el discurso oficial que da sustento a las políticas sociolaborales de este período alude como "empleo de calidad" para las desarrolladas por el MTEYSS y como "trabajo digno" para las impulsadas por el MDS.

En las visitas realizadas a la "Feria de Emprendedores de la Economía Social" en el predio de Tecnópolis impulsada por el MDS, durante el período comprendido del mes de Julio a Noviembre del año 2015 en la cual se encontraban diversas modalidades de emprendimientos (cooperativas, asociaciones, emprendimientos familiares, entre otros) que ofrecían a la venta sus productos, también fue posible ver la referencia uniforme a la categoría de emprendedor en los discursos, tanto de los agentes estatales como de los emprendedores mismos. Cada stand de venta presentaba el nombre del emprendimiento, haciendo mención específica a su identidad, si era una cooperativa, una asociación, entre otros. A pesar de ello, tanto los agentes del Estado para referirse a los actores de la Economía Social como la (auto) referencia de éstos en este ámbito específico se estructuraba bajo la categoría emprendedores.

De este modo creemos que la utilización de la categoría emprendedor implementada por el Estado para referirse a un actor social amplio y heterogéneo, reside en la necesidad de estructurar un sujeto destinatario de sus políticas homogéneo y armonioso, que no presente contradicciones y que pueda incluirse en sus políticas adecuadamente. En efecto, el énfasis está puesto en los requisitos que el Estado delimita como necesarios y obligatorios, buscando alcanzar al mayor conjunto poblacional y a las condiciones que podrían exceptuarlo de acceder a tal política específica⁸⁹. Asimismo consideramos que se presentan menciones diferenciales para el caso de las cooperativas por parte del Estado dado que éstas presentan ciertos requisitos para ser consideradas bajo esta figura legal y fiscal. Por su parte, los miembros de La Trama se (auto) denominan de forma diversa a su interior, pero tal como hemos mencionado, mayoritariamente como trabajadores de la Economía Social. Creemos que esto alude a la centralidad que ocupa para los distintos miembros de La Cooperativa el trabajo en tanto motor de transformación sociocultural y económica, como marco de las relaciones sociales y como principio organizador de la Economía Social. Igualmente reconocemos que en ciertas ocasiones, sobre todo las que implican una interacción con los agentes institucionales, los miembros de La Trama utilizan la categoría de emprendedores, desplegando así una estrategia de interpelación que les permite (auto) referenciarse dentro de estas políticas específicas, realizar pedidos o demandas o simplemente elaborar discursos en torno a su identidad.

⁸⁹ Con condiciones nos referimos a los casos que no se adecuen a los requisitos para acceder a ciertas políticas y programas

En este sentido consideramos que el uso de las categorías estatales para hacer referencia a los sujetos destinatarios de las políticas en materia de Economía Social y el modo en que éstos las reelaboran y apropian está relacionado con el principio organizador de este tipo de economía: el trabajo. Para que éste se arraigue en la vida cotidiana de los sujetos y se adhiera a las dinámicas intrínsecas de las relaciones sociales, se vincula con las múltiples dimensiones de la Economía Social. Éstas por su parte, se vinculan entre sí de tal modo que puedan asegurar la sostenibilidad de estos tipos de emprendimientos.

La sostenibilidad de La Trama a través de las múltiples dimensiones de la Economía Social

Desde nuestra perspectiva la Economía Social tiene como propósito principal de su propuesta alternativa, transformadora y centralizada en el trabajo, asegurar la reproducción ampliada de la vida, lo que implica (re)producir niveles de satisfacción más amplios (diversidad de necesidades, no sólo económicas) y más fijos (sostenidos en el tiempo) para los sujetos que trabajan en la cooperativa y sus grupos familiares. En este proceso hacia la reproducción ampliada de la vida, de estructurar cierta sostenibilidad a fin de que sea viable el proyecto de los mismos, emergen las múltiples dimensiones de la Economía Social. Si bien estas presentan diferencias que dan sentido a las particularidades de cada dimensión, en la práctica los límites entre ellas no son rígidos, e interactúan inmersas en la dinámica de las relaciones sociales de la vida cotidiana.

En ese sentido, creemos que la sostenibilidad de La Trama se construye a partir de vínculos específicos que se entablan entre las dimensiones inherentes de la Economía Social. Esta dinámica es posible ya que en sus intersticios, cada dimensión concede cuotas diferenciales de intervención para que los sujetos se apropien y modifiquen, impongan, disputen, construyan o se adapten a las diferentes cuestiones sociales en momentos específicos. Desde esta perspectiva, este proceso se construye a partir de una lógica que lejos de ser lineal, adquiere los múltiples y heterogéneos significados de las prácticas e ideas que atraviesan a los miembros de La Trama, haciendo posible el desarrollo de diversas experiencias dentro de la Economía Social.

La dimensión socioeconómica

Para comenzar a comprender cómo se desarrolla la sostenibilidad en La Trama, partiremos de reconocer su dimensión socioeconómica constituida por el conjunto de prácticas, valores y principios que organizan el trabajo a fin de que éste pueda generar recursos para la reproducción de los grupos familiares de los sujetos que trabajan en

la misma.

Alicia resalta que un aspecto imprescindible que permitió asegurar la sostenibilidad de La Cooperativa fue la ayuda económica que recibieron a partir de sus lazos de parentesco y amistad:

"(...) Entonces hablo con mi hermana y le digo, mirá está esto [un trabajo importante que les había solicitado el MTEYSS], ¿me prestás quince mil pesos -¡Mucha plata para este momento!- Me dice:-Yo no lo tengo, pero le pedimos a Claudio [cuñado de Adriana]. Porque ¿Quién finanza a alguien que no conoce? Así compramos las telas, los broches, compramos todo. (...) Por eso te digo que es fácil cuando tenés un apoyo económico de otro lado. ¡Hasta mi suegra me dio plata! ¡Metí a tantos en mi locura! (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Incluso para poder alquilar el primer local donde instalaron el taller, lo hicieron a través de la solidaridad de este tipo de lazos, ya que un amigo de Alicia, quien fue su primer empleador, fue el garante para llevar a cabo tal operación.

Por otro lado, uno de los valores de la Economía Social es el principio de autogestión del trabajo, que encuentra su fundamento en que las decisiones se lleven a cabo en instancias democráticas, generalmente a través de asambleas. Si bien varios miembros de La Cooperativa mencionan que un rasgo distintivo de trabajar en la misma es que "acá todo se discute" y "todo se charla"⁹⁰, decisiones tales como incorporar o dar de baja a un integrante reside únicamente en la determinación de Alicia.

"Eso lo maneja más Alicia porque en general se necesita gente en la parte de la producción. Este señor [Felipe] vino y dejó el número. Le hacía pruebas Alicia y venían dos o tres días y si Alicia veía que podía ser viable, se quedaba. Las compañeras nuevas vinieron así. Otra chica se fue.... Alicia decide....si se desenvuelve en lo que ella necesita..." (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

"El año pasado se fue una señora que hacía poquito que estaba, pero nadie hizo nada para que se quedara, y yo no estaba en un momento de aguante, como de sostener a nadie. Porque el año pasado fue durísimo...Felipe se fue unos meses y volvió. Pero la señora no se adaptó al grupo, tuvo discusiones, se peleaba, no me involucré y pasó lo que tenía que pasar: que una se iba a ir...No estábamos en un muy buen año..." (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

⁹⁰ Ambas expresiones aparecen reiteradamente utilizadas por diversos sujetos de La Cooperativa para referirse a las características que la componen.

Contrariamente a lo que nos esperábamos encontrar, esta situación no aparece en las conversaciones que tuvimos con los otros miembros, o más bien aparece naturalizada, como parte del mismo proceso en el que se desenvuelve La Cooperativa. El hecho de que algunos miembros se vayan no resulta problemático para ellos.

“(…) Acá o ganamos todos o no gana nadie…Acá los que se fueron, fueron recibidos de vuelta, sin problemas”. (Julieta, miembro de la Cooperativa e hija de la presidenta de la misma, 17/12/2015)

Es posible que esta naturalización se integre a la dinámica de esta Cooperativa siendo parte inherente de su lógica cotidiana, ya que desde que comenzó el trabajo etnográfico pudimos presenciar tanto altas, bajas (completas o temporales), como reincorporaciones de trabajadores sin que ninguno de ellos, salvo Alicia haga mención de ello como un problema u obstáculo⁹¹.

En el discurso de los actores aparece el desarrollo de mecanismos democráticos, desplegados principalmente en la toma de decisiones de otras características, que no tienen que ver con la constitución de la Cooperativa, sino más bien con la organización del trabajo, los tiempos del mismo y los objetivos que se proponen.

“Los feriados son electivos, se resuelven entre todos. Cada uno dice si venimos, o si no venimos, nadie te mira mal tampoco” (Julieta, miembro de la Cooperativa e hija de la presidenta de la misma, 17/12/2015)

“(…) Si querés ganar más lo planteás y entre todos se busca la vuelta” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Los diversos miembros de La Trama no mencionan ni en sus relatos ni en sus interacciones, a la intervención del Estado como un rasgo determinante para poder apropiarse de los valores de la Economía Social y llevar adelante el trabajo en La Cooperativa. Más bien lo mencionan como una herramienta (necesaria) que les permitió acceder a través de subsidios y capacitaciones, a los medios de producción y a técnicas más eficaces para llevar a cabo su trabajo.

“Si bien todas las cooperativas necesitan del Estado, no tanto por el dinero sino por las capacitaciones, a nosotros nos re sirvió la distribución de las máquinas. Por

⁹¹ Asimismo es posible pensar que como la toma de decisiones acerca de las altas o bajas de los miembros reside únicamente en Alicia y no en una deliberación colectiva, solamente para ella tal situación deviene problemática.

ejemplo uno dice el Estado y piensa en el dinero, pero las capacitaciones son muy importantes. Las cooperativas más consolidadas no necesitan tanto la ayuda del Estado y pueden ayudar a otras cooperativas, como nos ha pasado. Tampoco depender siempre del Estado, porque si no, no tiene gracia trabajar en una cooperativa" (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/12/2015)

Dado que la reproducción de la vida es un proceso que se desarrolla en La Trama tanto a través de los recursos obtenidos en la comercialización de los productos textiles, como de la obtención de otro tipo de recursos no pecuniarios, como la cooperación o la democratización desplegadas para organizar el trabajo, se vislumbra asimismo que éstos se complementan (o hibridan en términos de Laville [2002]) con otros recursos, como los obtenidos a través de la promoción de las políticas públicas.

Acerca de los subsidios del MDS para comprar maquinarias e insumos:

"¡Eso nos ayudó un montón! Re contenta, pero nosotros tenemos que seguir manteniendo eso, hay que responder a eso, porque si uno no trabaja, no le da la importancia que debe tener y es como la nada... Nosotros entendemos eso para seguir adelante."(Elena, miembro y fundadora de La Cooperativa, 28/03/2016)

"Siempre todo lo que nos dieron lo aprovechamos, no nos tiramos a chantas, no porque lo diga yo, sino porque salta a la vista (haciendo un paneo por todo el taller). Nos ayudó muchísimo. Esto empezó con Alicia y mi vieja en el lavadero, entonces ves que se llega a esto, y los resultados están. Antes necesitamos más ayuda, ahora uno está más preparado; antes estábamos más con la soga al cuello y siempre se aprovechó todo, porque es sin prejuicios que hay ver como se aprovecha" (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016).

"Yo creo que fue de mucha ayuda y gran parte de todo lo que tuvimos y la forma de cómo nos desenvolvimos fue gracias a las ayudas que tuvimos. En su momento ellos [haciendo referencia a los primeros miembros de la Cooperativa], cuando empezaron no eran nadie, pero después se pudo hacer mucho por las ayudas" (Valeria, encargada de ventas del local, 17/02/2016).

Que dichos recursos sean considerados como tales, forma parte incluso, de que los sujetos los interpreten en ese sentido y logren integrarlos al conjunto de estrategias para posibilitar su sostenibilidad.

La dimensión sociopolítica

En segundo lugar, reconocemos relacionada con la dimensión socioeconómica, a la dimensión sociopolítica. Ésta se halla en La Trama atravesada por las relaciones de empatía, adaptación, conflicto y disputa que mantienen con los agentes del Estado,

con otros emprendimientos de la Economía Social, con el mercado, y con el barrio al que pertenecen. Desde los agentes estatales pareciera que la ejecución de las políticas de promoción de la Economía Social implicó la construcción de un vínculo afectivo, que asimismo los ubicará de cierta forma como aliados para la toma de decisiones acerca de posibles intervenciones en éste u otros emprendimientos textiles.

“Siempre fue un buen vínculo, fui varias veces a visitarlos, tuvimos reuniones juntos, así que casi desde que se crearon, estuvimos en contacto. Por eso, uno va generando un cariño, una cercanía, un vínculo cotidiano, y uno ve cómo van avanzando, y eso te da un plus de alegría, de que todo el trabajo se va haciendo tiene sus frutos. (...) Si bien no es una de las [cooperativas] más numerosas es una de las más importantes para nosotros, porque uno puede consultarle, por tal tela, por si tal cosa es posible, que si nos dan tela, si tal cosa se puede llegar a ser, etc. Hay una reciprocidad, es una fuente de consulta y confianza” (Inés, agente del MDS, 28/04/2016).

La confianza de los agentes estatales hacia la Cooperativa mencionada por Inés, además de basarse en la posibilidad de realizar consultas sobre aspectos técnicos de la actividad textil, reside en que como proveedores del Estado se constituyeron como “muy buenos emprendedores”⁹². Los agentes estatales fundamentan esta categoría dado que en las diversas contrataciones que han realizado a La Cooperativa, ésta ha cumplido con las entregas; en tiempo, calidad y cantidad según lo solicitado, haciendo hincapié que no sucede lo mismo con otros emprendimientos. Del mismo modo Mariana enfatiza acerca de la importancia que adquiere para ellos el hecho de realizar trabajos para el Estado y de garantizar la continuidad de los pedidos que les realizan, ya que las cantidades solicitadas son mayores que las que pueden comercializar con clientes del ámbito privado.

Además, La Trama realiza trabajos específicos con otros proyectos de la Economía Social, porque se corresponde con “los modos que les gusta trabajar” según explica Mariana. De este modo, dicha asociatividad emerge como parte de una motivación propia y no como una acción producto de una promoción alcanzada por una política pública. Aquí es donde afloraron algunas críticas de diversos miembros de La Cooperativa hacia el Estado. En primer lugar respecto a la importancia de recibir

⁹² Uno de las informantes clave de los agentes estatales, se refirió a lo mencionado por Inés y mencionó que en las observaciones de la base de datos que manejan, se refieren a La Trama bajo esa categoría.

desde el ámbito estatal el apoyo para fomentar la vinculación con otros emprendimientos de la Economía Social, en el marco de un proyecto emancipador en común.

“Creo que lo que falta es que el Estado quizá venía y te ayudaba, pero faltaba que con eso, después vos ayudes a otra cooperativa, un ´cooperativismo mega´, digamos, que la cosa vuelva. Veo que lo que le cuesta más a las cooperativas es salir y competir con empresas consolidadas, hay un mercado saturado y competir es complicado. Faltaría esa unión entre cooperativas. Si bien trabajamos con otras para algunos trabajos, no hay una idea en común, no tiramos para el mismo lado.” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016).

“Cuando se hizo la fiesta en el predio de Ezeiza⁹³, éramos un montón de emprendimientos, de cooperativas, ahí hay un Estado presente, había gente que trabajaba. Ese es uno de mis recuerdos más lindos, compartir con otros que están en la misma” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

En segundo lugar se cristalizó un reclamo acerca de la necesidad que los miembros de La Cooperativa tienen para que desde el Estado se los visibilice, ya no como “merecedores” de una política, sino como “protagonistas” de la misma. Esta necesidad por un reconocimiento social rebasa la búsqueda de ser considerados como emprendedores desde el Estado, para alcanzar todo el conjunto social.

Cuando entré a La Cooperativa todos estaban muy ocupados, iban y venían con prisa. Imaginé que tenían un pedido que tenían que entregar con premura, por lo que me senté en un rincón cerca de la bordadora, un poco alejada de todos. Vi que arriba de la máquina había un cuadro con una foto, y cuando intentaba discernir de qué se trataba, se acerca Julieta y me dice: “esa es de la inauguración del otro local, ese es Jorge, ahí está mi mamá, vinieron algunos vecinos pero no había nadie del ministerio [MDS], esto tendrían que ponerlo en la página y difundirnos un poco, no sé por qué no muestran un poco más todo eso”. (Registro de Campo, 10/02/2016)

Por su parte, Mariana, en repetidas oportunidades insistió sobre la importancia de que el Estado visibilice las políticas sociales pero sobre todo, cómo éstas fueron apropiadas por los sujetos.

“(…) Todo tiene que ser recíproco, no sólo con el Estado, en la vida en general,

⁹³ Predio recreativo público que fue reciclado, remodelado y puesto en valor por las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja.

que no se mal entienda que se tiene que devolver. Pero hay que ser agradecida, yo veo todo, desde que están en el lavadero, hasta ahora y eso es porque hubo un Estado presente, y eso es importante. Por supuesto que ellos [los agentes del Estado] pudieron haber mostrado todo esto que hicieron, eso puede ser una crítica. (...) Se tendría que haber mostrado más lo que hacían las cooperativas" (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

Por otro lado, es posible pensar siguiendo la propuesta de Federico Sabaté (2004), que esta dimensión se imbrica con la dimensión sociocultural al presentar a un nuevo actor social que se encontraba desestructurado, fragmentado e incluso excluido, creando relaciones e identidades nuevas, en sintonía con una transformación sociocultural.

La dimensión sociocultural

Finalmente y considerando que esta dimensión está constituida por los diversos modos de interpretar las modalidades y condiciones a través de las cuales debe llevarse a cabo la Economía Social, cómo efectivamente los sujetos las interpretan en sus prácticas apropiándose de ellas, y las relaciones que de esta dinámica se desprenden la entendemos como una de las dimensiones más fructíferas para comprender la heterogeneidad de la Economía Social. Creemos que esto es así ya que esta dimensión incorpora las diversas trayectorias y experiencias de los sujetos.

A lo largo de las conversaciones con los diferentes miembros de La Trama vislumbramos que emerge una construcción discursiva que intenta explicar, fundamentar y narrar el tipo de actividad laboral y económica que desarrollan sus integrantes desde una perspectiva erigida desde las oposiciones. De ese modo, aquellos que han tenido otras experiencias laborales, además de indicar todo aquello que no es la forma en que llevan a cabo su empleo, contraponen sus prácticas destacando algunos rasgos distintivos.

"Una de las diferencias con otro tipo de trabajo es que nadie te dice ´uh trabajaste menos´, ´entraste tarde´, porque lo que importa es trabajar, si terminaste algo o no, sobre todo porque uno trata de terminar por el otro. Porque si bien yo muchas veces hago una parte, mis compañeros otra, si me retraso, perjudico al otro que se retrasa y si nos retrasamos todos nos perjudicamos todos. Por eso te terminas sintiendo también responsable del otro, como que depende mucho de vos también. Eso en otro trabajo no pasa: dejas eso ahí y lo terminas otro día, por ahí yo termino esto hoy (mostrando una remera), no por mí, sino por mi mamá, por Alicia, por mis compañeros.

Si me tengo que quedar una hora más no lo hago por la hora extra sino para beneficiar a todos, por eso quizá a la gente que venía acá, lo que más le costaba era eso, que no tenés un patrón encima que te dice lo que tenés que hacer o no. Vos sabés lo que tenés que hacer, si bien tratamos de apurarnos, de tener objetivos, de ´presionarnos para bien´, si termino algo es para todos, y si me retraso no me perjudico yo solo, y esto al principio me costó mucho." (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Aquí Eduardo hace mención a "un presionarnos para bien", que se contrapone con lo que él interpreta con "auto-explotación", en el que habla de una presión que va más allá de las capacidades y la dignidad de todos. De ese modo, esta exigencia que presenta aquí es la que les permitiría alcanzar de forma positiva los objetivos de trabajo que se proponen.

Por otro lado varios miembros de la Cooperativa destacan como rasgo determinante para que el emprendimiento funcione positivamente, es decir que sea sostenible, que todos detenten efectivamente la responsabilidad sobre las diferentes actividades y objetivos que se proponen. Esto incluye las exigencias que delimitaron imprescindibles para evitar los conflictos y hacer viable la actividad laboral. Con esto nos referimos a los acuerdos alcanzados sobre cumplimientos de horarios, de los avisos sobre las ausencias y de los compromisos acordados, ya sea individual o colectivamente. De ese modo, y en consonancia con el testimonio anterior del que se desprende el principio de solidaridad que hace posible que cada uno desde su tarea asuma un compromiso y una injerencia en el trabajo colectivo, podemos reconstruir el modo en que se va cimentando dicha responsabilidad.

"Todos somos responsables de lo que pasa, no es que depende de uno solo, somos todos responsables. Que funcione es responsabilidad de todos los integrantes." (Valeria, encargada de ventas del local, 17/02/2016)

"El tipo de trabajo, en lo mío [administrativo] es lo mismo [haciendo referencia a otro tipo de trabajos]. Igual acá es muy distinto porque tenés que trabajar porque es mío, es de ella [señalando a Valeria], es de todos. Por eso trabajás con otra energía. Sabemos bien que si no se vende, no se cobra y por eso hay que trabajar." (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

En esta instancia resulta necesario reconocer que las fundamentaciones que los miembros elaboran para explicar el modo en que interpretan la forma de llevar a cabo el trabajo, se sustenta en los principios inherentes de la Economía Social. Con esto nos referimos a que los sujetos interpretan que para dar sentido a su trabajo es esencial incorporar los principios del asociativismo y la autogestión, que incluyen

asimismo a una lógica de la solidaridad.

“La responsabilidad de sacar el proyecto adelante tiene que ser diferente, llegar a horarios, y tomar conciencia de otras cosas. Porque por ejemplo, cuando vos vendés para afuera [a alguien que no es el Estado], como ayer que fuimos a esta Clínica de Lanús, que nos compraban uniformes: a ellos les importa tres carajos que vos seas cooperativa, quieren el precio y la calidad de la prenda. Les conviene precio y prenda, pero en ese proyecto están involucradas personas. Ahí nos ponemos de acuerdo, vos me decís, voy a hacer equis cantidad de cosas, y vos tantas, y no las haces, entonces perjudicas al otro. Por eso somos cooperativa, en el que no hay un patrón, que si ganas o perdés es del grupo, pero para el de afuera no le importa si sos o no sos cooperativa. Y eso es lo que les cuesta entender a las cooperativas, como nos sentimos todos jefes, todos patrones, a veces malinterpretamos y no tomamos responsabilidades.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

En esta percepción de las relaciones laborales y en el modo de interpretar el trabajo en sí, pareciera que la responsabilidad de la que hablan los miembros de la Cooperativa encarnara un trinomio. En este sentido, uno de los elementos del mismo es la autonomía, sustentada en el principio de autogestión, en el otro vértice podemos ver el modo en que se estructura la lógica de la solidaridad y por último el tercer elemento, que es la responsabilidad en tanto objetivo que hace posible la sostenibilidad del emprendimiento.

Consideramos que la dinámica que se establece entre las múltiples dimensiones de la Economía Social se encuentra estrechamente vinculada con las trayectorias, experiencias y las historias de vida de los miembros de La Trama. Para establecer un diálogo entre estos componentes y comprender con mayor profundidad el modo en que los diferentes sujetos interpretan y dotan de sentido al trabajo, las políticas públicas y los procesos sociales inmersos en ellos, reflexionaremos sobre algunas historias de vida.

Historias de Vida

En este apartado buscaremos reconstruir parte de las trayectorias e intereses de diferentes miembros de la Cooperativa a fin de comprender desde estas realidades, el modo desde el cual interpretan y se apropian de los principios de la Economía Social y de las políticas públicas destinadas a la misma. Teniendo en cuenta los objetivos y plazos que nos propusimos en esta investigación presentaremos las historias de vida de tres miembros de la Cooperativa.

Alicia

Alicia es una personalidad fundamental a través de la cual es posible comprender las particularidades que posee La Trama junto con su trayectoria específica. Con cincuenta y seis años se auto reconoce como una trabajadora de la Economía Social y admite entre risas que no se imagina de otra forma, la cual no encuentra diferente con su modo de desempeñarse en otros ámbitos de la vida.

"Mi marido me reprochaba que me manejo en la vida como me manejo acá, y tuve una discusión. Con mi familia me manejo igual, nunca puse en prioridad lo económico por sobre lo humano, hay gente que le cuesta. Y yo trato de no preocuparlos, por ejemplo ahora estamos con este tema tan grave de exención de ganancias⁹⁴, y hasta que el agua no llega al cuello no les digo nada, porque cada uno está con sus problemas, con la carga de su familia, de sus cosas. Por ahí estaría bueno compartir los problemas, pero por ejemplo Elena [otro miembro fundador de la Cooperativa] anda con tantos problemas, que para qué le voy a decir." (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Esta preocupación que Alicia menciona acerca del cuidado de todos los miembros de la Cooperativa, como si fueran de su familia (ella de algún modo en el rol de madre), y de hacerse responsable de todo lo que sucede en ella, de "tener aguante", explica por un lado la exigencia con la que percibe su lugar en La Trama. Por otro lado, probablemente el hecho de concentrar este tipo de información y de responsabilidad no permite que los otros miembros accedan de la misma forma ni en las mismas condiciones a todo aquello que eventualmente suceda o resulte necesario tomar una decisión dentro de la Cooperativa. Asimismo, a lo largo del trabajo de campo Alicia repite efusivamente que es a través de su militancia, en tanto modo de vida, que puede llevar a la práctica cotidiana los valores de la Economía Social. Intrínsecamente relacionado con esto se haya la trascendencia que reconocemos en el hecho de que el nombre de La Cooperativa votado en asamblea, haya sido el de las iniciales del nombre y apellido de su padre desaparecido en la última dictadura cívico militar.

Alicia pasa largas horas en La Trama, y asiste casi todos los fines de semana aunque el resto de los miembros no lo haga, y advierte que ante la posibilidad de que La Cooperativa esté cerrada por alguna eventualidad, provoca en ella que se le "estruje

⁹⁴ Se refiere al régimen de exención de las cooperativas al impuesto a las ganancias. Ley N° 20628 Impuesto a las ganancias.<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/texact.htm>

el alma", y cancela todas sus actividades para que ello no suceda. Asimismo, hemos visto en todas las visitas que realizamos a La Cooperativa a algún familiar suyo, ya sea su hija Julieta, que también trabaja en la misma, o a su marido, que pese a no trabajar allí colabora comprando telas o a través de diferentes actividades que le solicita Alicia y participando efusiva y activamente de las conversaciones que presenciamos. Igualmente conocimos a sus tíos, quienes vinieron de visita desde la provincia de Tucumán. Parte del sentimiento de pertenencia y las afirmaciones de apropiación del espacio que despliega Alicia se encuentran relacionadas con el uso que hace del mismo, en el que la presencia de sus familiares encuentra coherencia en el vínculo que ella entabla con la Cooperativa, visto tanto centrípeta como centrífugamente. Con esto nos referimos a que este vínculo lo construye tanto hacia los otros miembros de la Cooperativa, como hacia otras personas, incluidos sus familiares y amigos.

Asimismo Alicia reconoce que su familia al comienzo del desarrollo de la Cooperativa, le reclamaba mayor presencia en su casa, sin que ellos pudieran comprender totalmente cómo funcionaba la misma. En cuanto a estos reclamos afirma

"Ahora menos, porque aprendí y yo les digo que está bueno que la familia sepa lo que pasa acá, porque cuando están acá entienden, pero sobre todo desde el costado económico. Porque ahora no es nada, pero por ejemplo, te dicen, estás todo el día en La Cooperativa y nunca tenés un mango....O trabajan, trabajan todo el día y ¡¡¡no tienen un peso!!! Pero bueno, acá está todo armado, pero para tener hay que sembrar, esto es parte del esfuerzo". (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Esta forma de relacionarse, inherente a su trayectoria, encuentra sentido en la percepción que tiene acerca de la militancia como un modo de vida. La idea del esfuerzo, sustentada en la praxis como trabajadora y de la construcción de un proyecto colectivo se enlazan con su desempeño cotidiano tanto en el rol de conducción de la Cooperativa como en su familia, en el rol de madre.

Laura

Laura frunce una tela y presiona el pedal de su máquina. Mantiene la mirada en su mesa, esquivando nuestra presencia. Habla bajito, desde donde estamos no logramos escucharla con claridad. En la gran mayoría de las visitas anteriores no la habíamos visto ya que se había retirado antes del horario de nuestra llegada. En las otras oportunidades, no habíamos podido conversar con ella y sólo la habíamos visto de lejos. Mariana nos había hablado de ella referenciándose como una de las personas

que habían pasado por la Cooperativa a pedir trabajo y había pasado todas las pruebas técnicas que realizó con Alicia. (Registro de Campo, 28/03/2016)

Laura tiene cincuenta y nueve años y se muestra muy tímida ante nuestras preguntas y visitas. Entre risas nerviosas y algunos titubeos advierte: "No va a servir para nada lo que yo pueda decir." Es uno de los últimos miembros que ingresó a La Trama, a comienzos del año 2015 cuando al pasar por la puerta del local y ver que era una Cooperativa, imaginó que la podían ayudar y no iban a negarle la posibilidad de trabajar. El trabajo significa para ella el medio para asegurar un ingreso monetario, aunque por otro lado Laura explica que su finalidad y motivación principal radican en otro objetivo. Éste se encuentra por un lado ligado a motivaciones personales y problemáticas familiares que generaron en ella la necesidad de construir otro espacio cotidiano que no sea únicamente el de su casa. Por otro lado, reiteradamente resalta nuestra diferencia de edad, como si fuera un fundamento que podría dificultar la comprensión de sus percepciones acerca de la vida, el trabajo y las políticas públicas. En relación a ellas sostiene que al haber estado mucho tiempo ocupada en su problemática y ensimismada en su vida privada, no pudo preocuparse ni conocer más sobre ellas ni tampoco de las cooperativas, de las que su primer y único conocimiento es el que se desprende de su reciente experiencia laboral.

"Quizá vos sos muy joven, hay cosas que quizá no sepas, pero necesitaba mantener la mente en otra cosa, tenía un familiar enfermo a cargo, y el dinero fue la forma de complementar las dos cosas, algo que me hace bien y salir de la situación que me tenía mal; de todos los problemas, de tanta enfermedad ." (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

Desde que se casó y formó una familia transitó por diversas experiencias laborales, tanto en relación de dependencia como en actividades independientes. Laura destaca en sus narraciones que nunca tuvo la necesidad económica de trabajar, ni tampoco desempeñarse como el sustento de la familia.

"Trabajé de varias cosas, fui cambiando; en relación de dependencia, de cosmetóloga, en belleza, en depilación. De empleada en comercios, después me cansé y fui ama de casa, y lo acompañé a mi marido a seguir los papeles [parte del trabajo de su marido]. De chica me encantaba la costura, mirá donde estoy hoy..." (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

Para Laura el hecho de trabajar en una cooperativa no implica diferencias sustanciales con otro tipo de trabajos. Afirma con fuerte ahínco que los contrastes con éstos radican más bien en los vínculos y relaciones entre los grupos de trabajo, más

que en la forma en que organizan sus actividades. De este modo, las experiencias laborales que rememora bajo un recuerdo positivo, tuvieron que ver con trabajos en lo que se pudo sentir cómoda y logró trazar vínculos de compañerismo o de "camaradería", como nombra en ocasiones.

"Creo que en todos lados influye mucho el grupo humano, que es fundamental, si te hallás o no, y si te sentís cómoda, porque por más que sea una cooperativa y con tus compañeros te llevas mal, entonces es lo mismo. Después un patrón también te puede tocar uno bueno, uno malo. Otra diferencia [con otro tipo de trabajos] es que entre todos hacemos el trabajo, que todos te ayudan y se habla todo." (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

La voz de Laura emerge inesperadamente para nosotros, ya que no imaginábamos que algún miembro de La Trama ingresara a la misma desconociendo los valores y principios de la Economía Social con los que llevarán a cabo sus actividades. Sus motivaciones, intereses y trayectorias incorporan a la Cooperativa mayor heterogeneidad y diversidad.

Eduardo

Entre risas y juegos con Fernando, el hijo de un año y medio de Valeria, Eduardo me muestra las máquinas que usa, su espacio de trabajo donde se ubica la bordadora, en ese recoveco que parece escondido de todo el taller. Afirma que se siente muy cómodo y señala una computadora detrás suyo, donde elige la música que quiere escuchar. La distribución del espacio le permite estar un poco distanciado de todos y es el único en el taller que tiene una computadora dado que es necesaria para la máquina que utiliza. Se ríe y alza a Fernando, intentando evitar que agarre la tijera que se encontraba en su mesa. A cambio le da unos ovillos de hilos y me señala con la mirada en el niño, "esto es La Cooperativa". (Registro de Campo, 10/02/2016)

A los 27 años Eduardo estudia Ingeniería en la Universidad Tecnológica Nacional. Ingresó a la Cooperativa a comienzos del año 2012, cuando se encontraba buscando trabajo y Elena, su madre, le dijo que comience a trabajar en la misma, "que le dé una mano", no en una función específica, sino "para irse metiendo". Junto con Julieta es uno de los dos miembros que estudia una carrera universitaria, y al igual que ella, es hijo de una de las fundadoras de la Cooperativa. Menciona que ingresó a la misma y a los meses no se sintió cómodo, afirmando:

"No era lo mío, no me sentía cómodo, como que no rendía al cien por ciento, no era lo mío. Me fui pero sin discutir y cuando volví ya estábamos mudados acá [al nuevo y actual taller], pero volví haciendo lo mío." (Eduardo, encargado de bordado,

17/02/2016)

Luego de casi dos meses y dado que no había podido conseguir otro trabajo, Eduardo regresó a la Cooperativa y se desarrolló principalmente en las tareas de bordado, que no eran "lo suyo", sin embargo se apropió de esa actividad tomándola como tal al igual que el modo en que debía desempeñarse en la Cooperativa. Esto último es interesante, ya que resalta que tanto la actividad, en este caso la textil, como el modo de organizar y llevar a cabo el trabajo, es decir los principios de la Economía Social, fueron parte de un proceso que implicó fuertes aprendizajes y que transitó simultáneamente.

"La primera vez hasta que volví fue un lapso de un mes y medio. Volví haciendo lo mismo, menos la parte de venta; y me ofrecieron si quería cortar tela, y estirar. Había un señor [Jorge, el primer empleador de Alicia y ahora amigo de ella] que acá que nos daba una mano grande y de cero me empezó a explicar cómo tenía que hacer, porque en mi vida había agarrado una tijera, y de a poco, hasta que a los dos, tres meses ya fui haciendo todo. Me fui metiendo, cortaba solo, siempre con supervisión de Alicia, o de mi mamá o de Jorge, y empecé a tener noción de las cosas, y me fui integrando. Si bien era nuevo lo que hacía también era nuevo cómo te tenías que manejar vos acá." (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

Al hablar de sus experiencias laborales anteriores, entusiasmado, Eduardo relata:

"Primero hice carteles de inmobiliaria, después estuve en Ideas del Sur [una conocida productora de televisión] y después en una casa de electricidad, pero porque me aburría mi trabajo y veía que iba a entrar en conflicto con mi patrón justo vi que se estaba haciendo La Cooperativa. Y justo estaba mi vieja y le quería dar una mano, y me pareció piola como empezó, el adaptarse fue muy complicado. Antes o hasta el día de hoy siempre llegué tarde, no lo hago a propósito, y no tengo alguien en la puerta que me reta; al contrario, nadie te dice nada, todos saben lo que tenés que hacer y confían en vos. Eso también es diferente [con otro tipo de trabajos], que sentís esa confianza, que en otros lugares, no lo sentís, y después te acomodás a la parte social, al compañerismo..." (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

Para nuestra sorpresa en una de las últimas visitas, Alicia nos menciona que Eduardo se había ido nuevamente de La Cooperativa, "pero sólo a medias". Explica que va a seguir participando los fines de semana en los trabajos específicos de bordado cuando se lo pidan, según la demanda y dentro de sus posibilidades y que él pueda asistir.

"Yo le decía que no era que quería que se fuera, pero le dije: -Te va a venir bien. Consiguí en un laboratorio, bastante lejos, así ven la diferencia. Como son 'hijos de', hacen la plancha, y eso es injusto para el resto. Porque si estamos poniendo orden y todos sabemos que tenemos responsabilidades, está bien que sea mi hija o el hijo de ella [de Elena], pero hay que cumplir. Les cuesta mucho a los jóvenes tomar responsabilidades." (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Es posible pensar que parte de lo que Alicia expresa como "hacer la plancha por ser hijos de" se puede relacionar con algunos comentarios de Eduardo en los que sugiere que "juega" con los horarios para poder acomodarlos a sus necesidades, sobre todo para poder cumplir con sus estudios universitarios, o que llega más tarde a su horario sin inconvenientes y lo conversa con su madre. Inversamente, y aunque Alicia o Elena no lo admitan, también se apropian de la idea de que "son hijos de", a través de asumir que parte de la relación laboral es continuación de su vínculo de parentesco, a través de actitudes de cuidado, protección y enseñanza. Pareciera haber en las palabras de Alicia un contenido que se acerca a una lección materna más que con una decisión laboral. Recordemos que Eduardo, desde que ingresó a La Trama es la segunda vez que se retira de la misma, sin que esto implique un conflicto para La Cooperativa, ni para Alicia, quien se erige como una de las autoridades de la misma. Asimismo, para ella esto forma parte de "una enseñanza que a los hijos y a los jóvenes hay que dar", donde resulta necesario que se vea la diferencia con otro tipo de trabajos.

Por último y acerca de la posibilidad de implementar los principios de la Economía Social en las actividades que se desarrollan en la profesión en la que se está formando, Eduardo se muestra algo contradictorio y lo percibe de modo diverso.

"No sé si podría aplicarse en una constructora, los intereses me parece que son diferentes. (...) Pero no me gustaría que el que hace un revoque gane lo mismo que yo que hago diez mil planos. Por eso no lo veo tan llevadero, tal vez si capaz se ayuden entre colegas pero no en la forma interna, y no creo que funcione. Uno tiene que hacer valer todo el estudio, los sacrificios. En ese sentido me pongo un poco egoísta, no porque trabaje más o menos, sino por lo que me costó llegar acá." (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

El objetivo de esta ponencia fue problematizar las categorías implementadas por el Estado para poder llevar a cabo sus intervenciones y acciones específicas a través de las políticas públicas en materia de Economía Social. Estas formulaciones las vinculamos con las interpretaciones y apropiaciones que construyen los sujetos destinatarios, mostrando los sentidos que elaboran en torno a conceptos y categorías

tales como emprendedor, trabajo, merecimiento, entre otros.

En el caso de Alicia el trabajo representa un modo de vida comprometido, compartido, y entendido como una manifestación política, que alcanza por ello todas las facetas de la misma. En tanto que en el caso de Eduardo el trabajo implica por un lado el modo en que realiza su desarrollo personal, a través de garantizar económicamente la realización de su carrera y por otro lado, desarrollar su rol de hijo, acompañando a su madre en el proyecto que ella inició en la Cooperativa. Finalmente para Laura el trabajo emerge como la forma de construir un espacio propio cómodo, elaborado por ella misma sin la intervención de otros y que le proporciona una alternativa al mundo familiar, problemático y monótono.

Reconocer esta dinámica nos permitió identificar el modo desde el cual emergen diversas dimensiones de sentidos que se encuentran unidas tanto a las trayectorias de los sujetos alcanzados por las políticas públicas, como a los procesos sociopolíticos en los que éstas se cristalizan. Con estos nos referimos a los procesos a través de los cuales tanto la Economía Social como los sujetos que la atraviesan fueron erigiéndose de modos particulares en dichos contextos. El cambio de paradigma de las políticas sociales con su correspondiente constitución de la Economía Social como política sociolaboral desarrollada desde el año 2003, se vislumbra en los testimonios a través de las demandas y alusiones que los diferentes actores sociales realizan al Estado. De este modo emerge "lo que éste debería hacer" con esta política sociolaboral según los sujetos destinatarios de la misma, cómo diversos conjuntos sociales dieron sentido a las diversas políticas sociolaborales (en especial antes y durante la crisis que atravesó el país en el 2001), ya sea con la estigmatización de esta política relacionada con un "plan" como con las resignificaciones que los mismos sujetos alcanzados por la misma (re)elaboran en la vida cotidiana. En este sentido, en nuestro caso específico, los miembros de La Trama dan cuenta a través de sus testimonios, de un proceso de (auto) reconstrucción de un actor social que se encontraba fragmentado, tanto hacia adentro como hacia afuera del mundo del trabajo.

Considerando la Economía Social a partir de su propuesta transformadora, la cual busca alcanzar la reproducción ampliada de la vida y el buen vivir, evidenciamos la sostenibilidad de La Trama a través de las múltiples dimensiones de la Economía Social. En efecto, pudimos analizar la dimensión socioeconómica, la sociopolítica, y la sociocultural incorporando las percepciones, interpretaciones y demandas que los diferentes actores de la Cooperativa elaboran en sus interacciones cotidianas.

Por último, a partir de reconstruir las trayectorias y las historias de vida de

algunos de los miembros de la Cooperativa, hemos podido acercarnos a diversas formas de interpretar y conceptualizar el trabajo, las políticas públicas y la Economía Social. En este recorrido, fue fundamental examinar las motivaciones e intereses que han acompañado a los sujetos para incluirse en este tipo de prácticas económicas, sociales y culturales que forman parte de la Economía Social.

Bibliografía

Abramovich, A. L. y Vázquez, G. (2006) "Experiencias de economía social y solidaria en Argentina". En Revista Estudios Fronterizos, Vol.8, Nº15, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Abramovich, A.L (2007) "Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades". En Cimadamore, A., La economía política de la pobreza, Buenos Aires: CLACSO, pp. 221-259. Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cimada/Abramov.pdf> (Última consulta 20/09/2016)

Cattani, A. D. (2004) La otra economía: conceptos esenciales. En Cattani, A. D, La otra economía. Editorial: UNGS - Editorial Altamira - Fundación OSDE Colección Lecturas de Economía Social Nº 18.

Coraggio, J. L (1992) "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Disponible en: <http://www.urbaed.ungs.edu.ar>. (Última consulta 20/09/2016)

Coraggio, J. L (2002) "La economía social como vía para otro desarrollo social" Disponible en: www.urbaed.ungs.edu.ar. (Última consulta 20/09/2016)

Dal Ri, N. M y Vieitez, C.G (2009) "Trabajo Asociado: Gestión Democrática y Cambio Social", en OSERA, Nº 1, IIGG-FSOC-UBA, pp. 1-10. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/DalRiyVieitezCastellano.pdf> (Última consulta 20/09/2016)

Danani, C (2009) "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización". En Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (Orgs.). Buenos Aires. UNGS/ Prometeo, pp. 25-51.

Federico Sabaté A. M. (2003). Las empresas sociales: ¿Un componente sustancial para consolidar la economía social? Abramovich, A L; Cassano, D; Sabaté, A. M. Federico; Hintze, S; Montequín, A; Vázquez, G; (Autores).En Empresas sociales y economía social. Una aproximación a sus rasgos fundamentales Editorial: UNGS Programa de Desarrollo Local Nº 6

Grassi, E. (1996) "Políticas sociales e investigación antropológica: problemas y

propuestas". En: Hintze, S. Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico. Colección CEA-CBC, UBA. Recuperado en: 1996_Pol_ticas_SOCiales_e_investigaci_n_antropol_gica (Última consulta 30/09/2016)

Grassi, E. (2003) Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I), Buenos Aires: Espacio.

Grassi, E. (2012a) "La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición", en e-l@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 10, N° 39, abril-junio – IEALC, pp 5-34. Disponible en: <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/> (Última consulta 30/09/2016)

(2012b) "Resistencias y novedades en perspectiva comparada. Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades". Revista Ciencias Sociales 135-136, N°. Especial: 185-198 / 2012 (I-II).

Hopp, M (2013) El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011). Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 369 pp.

Kirchner, A. (2007) *La Bisagra. Políticas Sociales en Acción*. MDS. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/pdf/LABISAGRA.pdf> (Última consulta 30/10/2016)

Laville, J-L. (2002) Una tercera vía para el trabajo. Bilbao, Mensajero. (2004) Economía Social y Solidaria Una visión europea. Edit. Altamira Colección: Análisis y debate.

Oszlak O. y O'Donnell G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/N°4. Disponible en <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf> (Última consulta 30/09/2016)

Pastore R. E. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. Documento 54. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.

Pastore R.E y Altshuler B. (2015). Economía Social y Solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. En Revista Eutopía N° 7 julio. pp 109-128.

Raggio L. (2003). "Evaluación de programas sociales desde una perspectiva cualitativa. En torno de la definición de las necesidades a partir de los destinatarios". En Lindemboim, J. y Danani, C. (Coord.); Entre el trabajo y la política. Las reformas de

las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 205-224. niversidad. En Revista Eutopía N° 7 julio. pp 109-128.

Raggio L y Sabarots H. (2012) Políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires dirigidas a juventudes vulnerables. Continuidades y transformaciones en la última década. En Revista Runa Vol. 33 N° 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mes de Julio.

Rodríguez, M.C. y Ciolli, V. (2011) "Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido", en Revista Org & Demo, Vol. 12, N° 1, San Pablo, UNESP, pp. 27-46.

Schujman, M S (2014). Introducción a la Economía Social y un primer abordaje de su confluencia con el Tercer Sector y con la Economía Popular, Solidaria y las Prácticas comunitarias. En Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Mario S. Schujman; Paulo Peixoto de Albuquerque; Kelly C. Pereyra, Karina Tomatis. - 1ª ed. - Rosario. Ediciones DelRevés.

María Virginia Piñeyro. 2018. Mamá: no faltes al control ¡te esperamos! La asignación universal por embarazo, la atención primaria de la salud y la construcción social de la maternidad en la localidad de Olavarría. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Mamá: no faltes al control ¡te esperamos! La asignación universal por embarazo, la atención primaria de la salud y la construcción social de la maternidad en la localidad de Olavarría](#)

Autor: [María Virginia Piñeyro](#)

Pertenencia institucional:

E-mail: virgi_055@hotmail.com

Resumen

La relación entre la construcción de la maternidad y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) desde la perspectiva de los/as actores que participan en ella -agentes institucionales y destinatarias- en un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la Ciudad de Olavarría, entre los años 2015-2018.

Teniendo en cuenta el problema construido se delimitaron objetivos generales y específicos.

Objetivo general: Contribuir al estudio de las Políticas Sociales y de la construcción social del género, a través de la observación, descripción y explicación del posicionamiento que asumen los actores involucrados en la implementación de la Asignación Universal por Embarazo en un CAPS de la ciudad de Olavarría.

Respecto de la metodología y las técnicas se utilizará el enfoque antropológico, cuyo método es el cualitativo. Para la construcción de datos que puedan responder a los objetivos delimitados se utilizarán diversas técnicas. Se trabajará con fuentes primarias y secundarias. Respecto de las primeras, las técnicas serán observación participante dentro del CAPS y entrevista semi-estructurada con los/as actores. En cuanto a las fuentes secundarias se realizará la lectura y fichaje de documentos oficiales que reglamentan la AUE y la Atención Primaria de la Salud (APS).

Al momento de la redacción del presente resumen me encuentro en la etapa de redacción del plan de tesis y de revisión bibliográfica.

PALABRAS CLAVE: MATERNIDAD, POLÍTICA PÚBLICA, GÉNERO, SALUD.

El tema de interés: La Política Social y el rol de la Mujer.

La inquietud por la relación entre Políticas Públicas y el lugar de las mujeres nace con el desarrollo de mi tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNICEN "Intervención Social del Estado y Maternalización de la Mujer. *El Plan Más Vida en Sierras Bayas. 1994-2014.*

Lo trabajado en la tesis de grado dejó abiertos interrogantes sobre el rol de la mujer en el centro de la Política Social. Comencé a preguntarme entonces por la Asignación Universal por Embarazo AUE, la cual actualmente es una de las políticas sociales de mayor alcance y trascendencia en la Argentina y en la que la mujer y el niño vuelven a aparecer en el centro de la Política Social.

A los interrogantes derivados de la tesis de grado, se suma mi contacto con jóvenes beneficiarias destinatarias de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal por Embarazo en mi trabajo como Orientadora Social, en la dirección General de Cultura y Educación. Realicé entre 2015 y 2016 suplencias en diferentes niveles de la educación (adultos, primaria) en las que tuve contacto desde mis intervenciones como Trabajadora Social con jóvenes y adolescentes del Barrio Ituzaingó, usuarias de la AUE, así como con personal del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS N°7), y del Programa Envión del barrio.

Por otro lado, en abril de 2017 me incorporo a trabajar en el Hospital Municipal Dr. Héctor Cura de Olavarría como trabajadora social para el seguimiento de embarazos de riesgo y niños en sus primeros meses de vida (entre otras funciones, esta tarea se enmarca en que tienen que ver con el Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva). La mayoría de las mujeres con las que trabajo son beneficiarias siempre destinatarias, no es un beneficio de la AUE.

Por lo anteriormente expuesto, resulta interesante incorporar un aporte de Estela Grassi (Trabajadora Social y Antropóloga) sobre las particularidades de la profesión del Trabajo Social. La autora habla del carácter interventivo de la profesión y la relación contradictoria con las Ciencias Sociales. Invita a los trabajadores sociales a reconstruir nuestros "objetos de intervención" en problemas de investigación. En este desafío me encuentro al iniciar la investigación de mi tesis de Maestría en Antropología Social.

Respecto de la Asignación Universal por Embarazo, en el año 2011 y a través del Decreto 446/11 se incorporan nuevas beneficiarias a la política social Asignación Universal por Hijo AUH: las futuras madres:

"...la mortalidad materna es un indicador de la injusticia social, la inequidad de género y la pobreza, ya que el problema se vincula estrechamente con las dificultades de acceso a la educación y a los servicios de atención médica especializados." (Observatorio de la Seguridad Social, 2012: 20).

En el momento de revisión bibliográfica en el que me encuentro puedo observar que los investigadores que trabajan y han trabajado sobre la AUH, observan y hablan de la AUE como una extensión del alcance de la AUH y se centran entonces en los estudios del impacto y alcance de la AUH. En mi investigación pretendo estudiar la AUE como parte de la AUH, pero resaltando las particularidades de este período de tiempo en que la mujer embarazada es incorporada al Programa, los rasgos distintivos de la AUE radican en los actores que se relacionan en su implementación. Agentes de ANSES, agentes de los organismos de salud pública y mujeres embarazadas. Estos actores se entrecruzan en la AUE debido a la condicionalidad que esta establece: La característica de la nueva incorporación es que *"consistirá en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abonará a la mujer embarazada desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo."* (Observatorio de la Seguridad Social: 2012, (Op. Cit.: 22). Las mujeres deberán acreditar el estado de embarazo mediante la inscripción en el "Programa SUMAR"⁹⁵ del Ministerio de Salud de la Nación o mediante certificado médico, si contaran con obra social.

De este planteo se desprenden algunos interrogantes:

¿Qué sentido adquiere la relación maternidad-Estado-política social en el caso de la Asignación Universal por Embarazo? ¿Qué relación establecen los agentes del sistema de salud con las mujeres titulares? ¿Cómo se dirigen a ellas? ¿Desde qué lógicas trabajan con ellas? ¿Qué postura toman las mujeres en esta relación? ¿Qué valores, conductas, modelos (de familia, de mujer, de vida cotidiana, de cuidado, de crianza, de maternidad, de salud se ponen en juego en este intercambio? ¿Qué sentidos

⁹⁵ *El Ministerio de Salud de la Nación, a través del Programa Sumar brinda cobertura de salud a 13.223.769 niños, adolescentes, mujeres y hombres hasta 64 años en todo el país. Desde su inicio en el año 2005, más de 19 Millones (19.432.439) de niños, niñas, embarazadas, adolescentes, mujeres y hombres hasta 64 años recibieron cobertura de salud, para los cuales se financiaron más de 100 Millones de prestaciones de salud a la población inscripta.

se construyen respecto de la maternidad y la mujer?

El sistema de problemas anteriormente esbozado llevó a delimitar el problema de investigación.

Problema de investigación:

La relación entre la construcción de la maternidad y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) desde la perspectiva de los/as actores que participan en ella -agentes institucionales y destinatarias- en un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la Ciudad de Olavarría, entre los años 2015-2018.

Hipótesis:

- A través de la Asignación Universal por Embarazo cuyas titulares son las mujeres embarazadas, el Estado construye, transmite y refuerza un conjunto de estereotipos de género relacionados a una construcción social de la maternidad.

Objetivo general:

Contribuir al estudio de las políticas sociales y de la construcción social del género, a través de la observación, descripción y explicación del posicionamiento que asumen los actores involucrados en la implementación de la Asignación Universal por Embarazo en un CAPS de la ciudad de Olavarría.

Objetivos específicos:

- Describir la formulación institucional oficial de la Asignación Universal por Embarazo.
- Conocer las modalidades de implementación de la Asignación Universal por Embarazo en la seccional de ANSES Olavarría.
- Conocer la estructura de funcionamiento del CAPS N° 7 de la localidad de Olavarría.
- Observar las prácticas de las mujeres embarazadas respecto de los controles de salud y de la gestión de la AUE.
- Analizar la relación y los intercambios simbólicos entre de los diferentes actores institucionales del CAPS y las mujeres que perciben la AUE.
- Registrar la perspectiva sobre maternidad de las mujeres que perciben la AUE y transitan los controles sus controles de salud en el CAPS N°7.

Algunas precisiones conceptuales

En Trabajo Social ciertas nociones resuenan con fuerza, "Intervención Social del Estado" y "Cuestión Social" son algunas de ellas, Fernández Soto expresa: "*...Se fueron forjando en el marco del desarrollo de las sociedades capitalistas formas particulares de incorporación a la esfera pública de las demandas sociales, y por consiguiente de atención de la 'cuestión social'...*" (Soto: 2001, 3)

Estos dispositivos de intervención que se construyen en torno a las manifestaciones de la Cuestión Social son las políticas sociales:

"Las Políticas Sociales son mecanismos de intervención social del Estado moderno que surgen centralmente a mediados del siglo XIX como respuesta a las manifestaciones de la Cuestión Social. Así, la política social se constituye en una fuerza activa (que se institucionaliza) que interviene en el ordenamiento de las relaciones sociales, participando en procesos de mantenimiento del orden social, y en procesos de construcción de legitimación de los proyectos sociales vigentes. Al mismo tiempo supone procesos de lucha por la definición de los problemas sociales que deben ser atendidos públicamente y por la distribución de recursos necesarios para atenderlos (...) en las diferentes concreciones históricas no todos los sistemas de políticas sociales asumen en su funcionamiento las mismas características ni se estructuran a partir de los mismos principios y objetivos, ni son resultado de los mismos procesos de 'lucha', 'reivindicación', 'concesión'" (Fernández Soto, 2003: 156)

Debates teóricos que se desprenden de lo anteriormente planteado tienen que ver con la definición de política social. Alejándose de un análisis meramente técnico de las Políticas Sociales, minúsculas diversos autores remarcan por un lado, que las mismas pueden ser identificadas en el proceso de acumulación capitalista; por otro lado se habla también de la Política Social como estrategia de hegemonía, teniendo como finalidad de control de los sujetos a los que se dirige como también la generación de consenso con el orden social establecido.

El impacto de las políticas sociales sobre la Vida Cotidiana de los beneficiarios es otro tema a profundizar. A través de sus políticas y específicamente de la Asistencia Social, el Estado logra atravesar la barrera de lo "público" para intervenir directamente sobre las cuestiones cotidianas de los beneficiarios de dichas políticas. En la "intromisión" en la vida cotidiana se encuentra un espacio propicio para afianzar las funciones de control y consenso de la intervención social del Estado:

"...Pero dentro de ese marco general, la asistencia social se dirige a un ámbito particular de la vida de los hombres, desde el cual crear ese consenso, y por lo tanto,

en el cual crear un orden, una disciplina. Ese ámbito es el de la vida familiar y cotidiana y nos refiere al hecho de que el poder político del Estado trasciende aquello que podemos llamar 'lo público', para imbricarse con el espacio llamado eufemísticamente 'privado' " (Grassi: 1989, 253)

Del anterior planteo extraemos dos ideas sustanciales: La interrelación entre los ámbitos denominados "público" y "privado", lo que pone en cuestionamiento la interpretación dicotómica de estos espacios, y la necesidad de entender "lo doméstico" desde el plano de la reproducción social.

Al recortar el objeto de investigación a la AUE es necesario sumar a estas precisiones generales de Políticas Sociales debates sobre las particularidades de la AUH y la AUE, Grassi (2012) la ubica como una prestación dentro del Régimen de Seguridad Social de la Argentina:

"...tal como se destaca en los párrafos anteriores, se trata de una prestación de la seguridad social, para trabajadores y desocupados que no reciben el salario familiar o seguro por desempleo, respectivamente, por estar o provenir de ocupaciones informales. Es decir que la nueva asignación se inserta en un sistema sostenido (entre otros recursos provenientes de las rentas del Estado y de diversos tributos) por contribuciones de los empleados registrados y de aportes patronales (del régimen del empleo formal), por lo que tiene la particularidad de desacoplar la prestación de la contribución directa del titular. En ese sentido, si bien desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera de la seguridad social, los especialistas señalan que se aumentan los riesgos, considerando el principio de solidaridad, ésta se amplía al cubrir a quienes no tienen capacidad de aportes directos, por lo menos limitando formalmente la discriminación al instituir la asignación como un derecho más que los incorpora al sistema común y también en el camino de sistemas universales."(Grassi: 2012, 24)

Si bien la prestación se establece como un derecho de la seguridad social que se amplía a sectores de la población dentro de la economía informal, posterga el cobro del 20 % del monto asignado, condicionándolo al de los controles sanitarios obligatorios para menores y al cumplimiento del ciclo escolar correspondiente (primario o secundario) (Grassi: 2012). Esta particularidad es fundamental para la presente investigación, ya que en los actores que se articulan en el "cumplimiento" de la condicionalidad son el centro del estudio.

En este sentido, el aporte de Grassi (2012) respecto de las condicionalidades es de suma relevancia para este trabajo:

"¿Qué se pretende atender con esas condicionalidades que se imponen con la

AUH? Se supone que el sujeto de la protección, de la escolarización y la preservación de la salud (aun no siendo el titular de la Asignación, aunque sí su razón de ser), es el niño/a o adolescente. No obstante, quien ejerce la tutela (y tiene una parte de la obligación de la escolarización y la salud) son los adultos a cuyo cargo están los menores. La otra parte de la responsabilidad corresponde al Estado, que está obligado –y se obliga una vez más– a proveer los medios para preservar la salud y para la escolarización. La otra obligación del Estado es velar por la observancia efectiva de los derechos del niño, niña o adolescente (a la educación y la salud, entre otros) ante el adulto que lo representa. Entre éste y aquellos existe una relación asimétrica por la dependencia que se genera en la necesidad de protección, cuidados y atención que por largo tiempo requiere la cría humana, pero que varía cultural y socialmente. Se entiende, entonces, el problema que subyace a las condicionalidades y a las medidas de control que se instituyen por los planes sociales, las que no están exentas (como toda política social) de un régimen moral, así como tampoco escapan a los prejuicios y al realismo del funcionariado. Si los niños, niñas y adolescentes son declarados sujetos de derecho, el Estado queda obligado a velar porque los derechos se efectivicen proveyendo los recursos y, también, estando atento a las situaciones de asimetría. Hay aquí, una vez más, una tensión entre el control y la autonomía; entre libertad individual y relaciones asimétricas; o entre el derecho público y el familiar privado, propia de las políticas sociales y de las regulaciones laborales. Empero, el problema (moral y práctico) es determinar si el recurso de la retención es el más adecuado, si mejora y cuánto las chances de estudiar y de cuidar la salud de los miembros menores de estas familias, o si manifiesta y/o crea una distinción negativa en comparación con los mecanismos pre-existentes de las Asignaciones Familiares..." (Grassi: 2012, 25)

Respecto de la maternidad resulta sumamente interesante el aporte de Marcela Nari (2004) acerca del proceso de maternalización de las mujeres. Quisiera detenerme un momento para comentar que este aporte proviene del libro de Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Es publicado poco después del fallecimiento de Marcela reconstruyendo su tesis de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Esta autora analiza el periodo que va de 1890 a 1940, momento durante el cual, el Estado argentino (en concordancia con las tendencias mundiales) y otros actores, comienzan a intervenir con diversos dispositivos para maternalizar a las mujeres, sustentándose en ideas poblacionistas y familiaristas que acompañaron a los cambios sociales, económicos y políticos de la época:

“La ‘maternalización’ de las mujeres (es decir, la progresiva confusión entre mujer madre, femineidad y maternidad) se fue construyendo y extendiendo gradualmente en diferentes ámbitos y planos de la vida social, del mercado de trabajo, de las ideas y prácticas científicas y políticas. Se trató de un proceso que rebasó las fronteras nacionales en Occidente y que comenzó a prescribirse nítidamente a partir de fines del siglo XVIII. Dado que se justificaba en la ‘naturaleza, pretendía ser universal, abarcar a todas las mujeres sin distinción de clases sociales. Iba más allá de la posibilidad real o de los deseos de tener o no hijos. Alcanzaba, incluso a las niñas.” (Nari: 2004, 101)

Este concepto de “maternalización” de la mujer sirve de sustento para introducir dos ideas: que el género (femenino/masculino) es una construcción social que se aparta de las características biológicas, y que en esta construcción el Estado participa activamente, contribuyendo a la construcción del modelo de mujer que ha sido asociado principalmente al rol de “madre”. El planteo de Nari (2004) es contundente en este sentido: *“Las primeras políticas de Estado que interpelaron a las mujeres fueron en tanto éstas eran madres y no individuos o ciudadanas”* (Op.cit.: 253)

Por último, resulta interesante tomar planteo de Villalta sobre los trabajos de investigación que analizan el Estado:

“Por otro lado, también en los últimos años, los estudios sobre las técnicas de gobierno y las políticas destinadas a la infancia se han incrementado en nuestra disciplina. De tal forma, si desde la clásica obra de Jacques Donzelot (1990), distintos trabajos analizaron las formas en que el Estado, a través de diversos agentes y tecnologías, combina acciones de asistencia y represión que se encuentran orientadas a la “prevención” de futuros y potenciales peligros (Varela y Álvarez Uría, 1997; Varela, 1986); más recientemente otros estudios han señalado la importancia de matizar y sopesar la utilidad de la aplicabilidad de estos modelos conceptuales (Caimari, 2005; Tiscornia, 2004) tanto en el análisis de procesos históricos locales como en la indagación etnográfica” (Villalta: 2013, 246).

La autora realiza un planteo teórico- metodológico respecto del concepto de Estado. En el marco del trabajo etnográfico utilizar la noción de “campo” abre las puertas para complejizar el análisis:

“A su vez, recuperar la noción de campo y abandonar un paradigma normativo permite también desarmar una visión del Estado que lo retrata en términos de una especie de súper individuo que hace y deshace (Melossi, 1992) o bien de un ente monolítico sin fisuras que posee una direccionalidad única y lineal. De hecho, realizar

un trabajo etnográfico en determinadas instituciones estatales, nos permite complejizar esa visión, y analizar cómo distintos grupos, organizaciones e individuos con sus acciones, que ciertamente están orientadas por una ideología de estado, han construido y construyen espacio de intervención sobre diferentes áreas de la vida social y para ello demandan facultades, disputan atribuciones e intentan imponer sus posturas en relación a aquello que, en un determinado momento histórico, es construido como un "problema social" que necesita de la intervención del Estado." (Villalta: 2013, Op.cit.: 256).

Este planteo no desestima las construcciones teóricas, si no que insiste en la necesidad de realizar el esfuerzo metodológico de no "salir a buscar" estos fenómenos en nuestros contextos poniendo el énfasis en la recuperación de las experiencias locales:

"Tales usos, no obstante, no nos deberían llevar a desacreditar sin más la obra de pensadores que han sido centrales para comprender y teorizar la expansión de mecanismos de gobierno o la tutelarización de distintas áreas de la vida social. En todo caso, y como ha planteado Claudia Fonseca, deberían conducirnos a examinar más acabada y detenidamente esos esquemas conceptuales (Fonseca, Allebrandt y Ahlert, 2009). Y esta necesaria ponderación debería permitirnos diseñar investigaciones que nos conduzcan no a buscar las manifestaciones locales de procesos que, si son descontextualizados y traspolados mecánicamente, parecieran ser una suerte de fenómenos universales de gubernamentalización o de disciplinarización de la sociedad, sino antes bien podría permitirnos elaborar interrogantes orientados a desentrañar cómo esos ejercicios de poder destinados a "conducir conductas" se desplegaron en nuestros contextos locales y se han combinado y re combinado de maneras diversas." (Villalta: 2013 Op. Cit.; 257)

Respecto de la metodología y técnicas.

Sobre este aspecto, Sautu plantea: "La metodología es precisamente un conjunto de métodos que tienen por función adaptar los preceptos teóricos a la producción de los datos." (Sautu: 2005, 151)

Teniendo en cuenta el problema de investigación construido se utilizará el enfoque antropológico, cuya metodología es la cualitativa. Respecto del trabajo desde este enfoque Raggio plantea:

"...Señalo a continuación, y con intenciones claramente simplificadoras, algunas premisas de la aplicación del enfoque antropológico. Ellas son: la definición de un

objeto de conocimiento y de un campo (por cierto teórico) que implica la identificación de un conjunto de sujetos que desarrollan sus prácticas cotidianas, en relación con la problemática seleccionada; la interacción que ha de establecerse con esos sujetos por un lapso de tiempo más o menos prolongado, con el propósito de entender tanto sus prácticas como los significados que les atribuyen; y finalmente, la construcción de este saber, privilegiadamente pero no solo, a través de la aplicación de las técnicas de observación con y/o sin participación, y de la realización de entrevistas a quienes se ha seleccionado como informantes claves." (Raggio, 2016: S/D, 5)

Para la construcción de datos que puedan responder a los objetivos delimitados se utilizarán diversas técnicas de construcción de datos. Se trabajará con fuentes primarias y secundarias. Respecto de las primeras, las técnicas serán observación participante dentro del CAPS y entrevista semiestructurada con los/as actores. En cuanto a las fuentes secundarias se realizará la lectura y fichaje de documentos oficiales que reglamentan la AUE y la Atención Primaria de la Salud (APS).

Respecto de la entrevista como técnica de investigación Neto (2004) plantea:

"A través de este procedimiento, podemos obtener datos objetivos y subjetivos. Los primeros pueden ser también obtenidos a través de fuentes secundarias, tales como censos, estadísticas y otras formas de registros. En contrapartida, el segundo tipo de datos se relaciona con los valores, las actitudes y las opiniones de los sujetos entrevistados."(Neto: 2004, 45)

Como se planteó anteriormente, de acuerdo al problema de investigación delimitado, se selecciona el tipo de entrevista semiestructurada:

"En general, las entrevistas pueden ser estructuradas y no estructuradas, correspondiendo al hecho de ser más o menos dirigidas. Así, se torna posible trabajar con la entrevista abierta o no estructurada, donde el informante aborda libremente el tema propuesto; bien como las estructuradas que presuponen preguntas previamente formuladas. Hay formas, sin embargo, que articulan estas dos modalidades, caracterizándose como entrevistas semi estructuradas." (Neto: 2004, 46)

También se seleccionó la observación participante, esta técnica aporta a través de la inserción directa del investigador en el campo, la posibilidad de captar fenómenos y situaciones que no surjan de la entrevista:

"La técnica de la observación participante se realiza a través del contacto directo del investigador con el fenómeno observado para obtener informaciones sobre la realidad de los actores sociales en sus propios contextos. El observador, en tanto parte del contexto de observación, establece una relación cara a cara con los

observados. En este proceso, él, al mismo tiempo, puede modificar y ser modificado por el contexto. La importancia de esta técnica reside en el hecho de que podemos captar una variedad de situaciones o fenómenos que no son obtenidos por medio de preguntas, desde el momento que, observados directamente en la propia realidad, transmiten lo que hay de más imponderable y evasivo en la vida real" (Neto: 2004, 47).

Bibliografía.

ARCIDIÁCONO, CARMONA BARRENECHEA & MORA STRASCHNOY (2011) "Transformaciones en la política social argentina, el caso de la Asignación Universal Por Hijo". *Leviathan – Cadernos de Pesquisa Política*.

DONZELOT, J. (1979) *La policía de las Familias*. Pretextos

ENGELS, F. (2004) *El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Buenos Aires. Alianza.

FERNÁNDEZ SOTO, S. (2003). *El trabajo Social y la Cuestión Social*. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía. Buenos Aires. Espacio

HELLER, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Ediciones Península.

HORNES (2012). Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio antropología económica. En: *Revista Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social.

GRASSI, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social*. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires. Humanitas.

GRASSI, E. (2012). "*La política social y el trabajo en la argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición*." en e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos [en línea], Volumen 10 número 39, Buenos Aires, abril-junio de 2012, <<http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/>>

NARI, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires 1890-1940. Buenos Aires Biblos.

NETO, O. (2004) "*El trabajo de campo como descubrimiento y creación*". En SOUZA MINAYO de, M.C. Et Al. (2004) *Investigación Social*. Teoría, método y creatividad. Lugar Editorial, Buenos Aires. Pp. 41-51.

OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2012). "La asignación Universal por Hijo para Protección Social en Perspectiva. La Política Pública como restauradora de Derechos."

PIÑEYRO, M. (2014). "Intervención Social del Estado y Maternalización de la

Mujer. El Plan Más Vida en Sierras Bayas. 1994-2014". Tandil. Facultad de Ciencias Humanas. UNICEN.

RAGGIO, L. "El abordaje cualitativo en la indagación acerca de las políticas públicas culturales". En: Cardarelli, G. ; Brawerman; J. Investigación diagnóstica con enfoque participativo. Métodos, técnicas y experiencias de investigación social y capacitación. Ed. Noveduc. 2016. En prensa.

SAUTU, R. ET. AL. (2005) "Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales". En: Manual de Metodología. CLACSO, colección campus virtual. Disponible en: [Http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RScapitulo.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RScapitulo.pdf)

VILLALTA, C. (2013). Un campo de investigación Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. Civitas - Revista de Ciências Sociais, pp. 245-268. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre.

Evelina Piovacari; Sosa, Rosana. 2018. Cuidadores solidarios cooperativos: estado, universidad y entidades sociales. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Cuidadores solidarios cooperativos: estado, universidad y entidades sociales

Autor: [Evelina Piovacari](#)

Pertenencia institucional: FACSO UNICEN

E-mail: piovacari@soc.unicen.edu.ar

Autor: Sosa, Rosana

Pertenencia institucional: Programa de Economía Social, Solidaria y Popular
Facultad de Cs. Sociales UNICEN

E-mail: rosanaesosa@gmail.com

RESUMEN

El trabajo reflexiona sobre la implementación de la formación de cuidadores domiciliarios como política pública de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, focalizando en la implementación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro a partir de 2013 en la ciudad de Olavarría, Buenos Aires. El análisis de la experiencia procura acercarse a dos cuestiones. En primer término, se indaga en las particularidades de la puesta en marcha de la propuesta formativa y construcción de inserciones laborales posteriores, favoreciendo un acercamiento a un análisis crítico de las estrategias implementadas tanto por los sujetos como por las organizaciones implicadas.

En segundo lugar, se pretende identificar y ponderar críticamente el sentido y la viabilidad de las estrategias generadas con posterioridad a partir de la conformación de un grupo de trabajo solidario. La confluencia de ambos ejes busca dar cuenta, para el caso de referencia, de las tensiones que se evidencian en torno de la gestación de alternativas al modelo hegemónico.

PALABRAS CLAVES: COOPERATIVA DE TRABAJO – CUIDADORES DOMICILIARIOS- GRUPO SOLIDARIO

Introducción

El trabajo presenta algunas reflexiones sobre la implementación local de las propuestas de formación de cuidadores domiciliarios por parte de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, focalizando en los cursos implementados a partir de 2013 en la Facultad de Ciencias Sociales (Unicen) de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

El antedicho proceso resulta inescindible de las políticas públicas implementadas en Argentina durante la primera década del siglo XXI, inscriptas en un proceso de recuperación de la centralidad del Estado en casi todos los países de la región. Producto de ello, se ha buscado revertir los derivados de las políticas de corte neoliberal vinculadas con el modelo del Consenso de Washington. En este marco, se instrumentan mejoras en el nivel de ocupación y en los salarios (Basualdo, 2008; Bonnet, 2008), se incide en la matriz de redistribución social y se imprime a las políticas sociales una perspectiva integral en la que se privilegian dos líneas de acción: el trabajo y el fortalecimiento de las familias como ámbito para el desarrollo de la persona.

El análisis se divide en dos aspectos: el primero, se centra en una reflexión acerca de los procesos derivados de la incorporación de las universidades nacionales como unidades efectoras. El segundo, examina de modo crítico las estrategias implementada por los sujetos y las organizaciones implicadas en relación a la construcción de trayectorias laborales solidarias y cooperativas. Ambas cuestiones pretenden problematizar, para el caso de referencia, en las tensiones que afloran en la puesta marcha de prácticas alternativas.

1. El Curso de Cuidadores Domiciliarios: breve descripción

El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios está encuadrado en la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina⁹⁶. Asimismo se inscribe dentro de los acuerdos arribados durante

⁹⁶ Los dos ejes de trabajo son el trabajo y la familia. El primero nuclea diversas herramientas bajo el programa “Argentina trabaja” y arte del supuesto de que el trabajo es el organizador e integrador social y distribuidor de la riqueza. En este marco, se implementa el Monotributo Social, Microcrédito, Marca Colectiva, Centros Integradores

la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe en el marco del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003) (CEPAL, 2004).

La puesta en práctica de este programa en Argentina comenzó en 1996, se interrumpió en el año 2000 y, desde su reimplementación en 2002, se ha ejecutado de manera continua hasta la actualidad, experimentando un aumento de su presupuesto muy significativo a partir de 2003, momento en que se le adjudica el carácter de política prioritaria.

Los cuidados domiciliarios, promocionados por el programa, pretende prolongar la permanencia en el hogar de las personas con necesidades de atención sostenida, demorando o evitando su institucionalización. En concordancia con los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento poblacional, el cuidado domiciliario es visualizado como una de las herramientas más efectivas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores frágiles y sugieren su generalización como un servicio de los Estados.

Cuidadores Domiciliarios es una de las cuatro acciones de carácter participativo y de integración provenientes de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. Las restantes son el "Consejo Federal de Mayores", "La experiencia cuenta", el "Voluntariado social". todas ellas convergen en un trabajo en el territorio nacional destinado a fomentar la participación de adultos mayores y la interacción

Comunitarios, Talleres Familiares y de Grupos Comunitarios, Proyectos integrales socio productivos, Comercialización y Compre Social, Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS). Luego, el segundo eje es "Familia Argentina" que busca focalizar en la reproducción de la vida en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales y, por ello, visualiza al espacio cotidiano de las familias como ámbito privilegiado de la construcción subjetiva y del sostén identitario, de participación ciudadana y promoción y protección de derechos. Se incluyen aquí "Plan Nacional de Seguridad Alimentaria", "Plan Nacional de Deportes", "Plan de Abordaje Local-AHÍ", "Pensiones No Contributivas", "Niñez, Adolescencia y Familia", "Primeros Años", "Asistencia Directa a las Familias".

intergeneracional. En el mismo sentido, y dada la necesidad de formar profesionales a lo largo de todo el territorio se crea la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, destinada a profesionales de varias ramas, que se especializan para la gestión de políticas, herramientas y acciones para la atención del adulto mayor, desde la mirada del derecho y la integralidad.

Consta de dos etapas diferenciadas, denominadas "componentes". El primero corresponde a la implementación de un curso, en el que se capacita a las personas como cuidadores domiciliarios, mientras que en el segundo se concreta la prestación a las personas más necesitadas y se continúa con la actualización de los cuidadores previamente formados.

En términos de política pública en materia social, el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios está sustentado en un doble propósito. Por un lado, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y, por otro, el logro de una inserción en el mercado formal de trabajo a las personas desocupadas. Ambos propósitos convergen en un paradigma de derechos y de ciudadanía plena que, en términos de "una sociedad para todas las edades" (Naciones Unidas, 2002), apunta a la inclusión social y la participación en la comunidad.

De este modo, la capacitación a personas de la comunidad para desarrollar tareas y funciones de cuidados domiciliarios configura una intervención que, al mismo tiempo, pretende mejorar la calidad de vida de las personas de edad a través de la atención adecuada en el domicilio y conservando sus roles familiares y sociales y promover la creación de servicios locales de atención domiciliaria.

El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios se orienta a cubrir la creciente demanda de cuidados en las personas de edad, fundamentalmente en el caso de las más vulnerables, en un contexto en que, por diversas razones –entre las que se incluyen los cambios operados en el mercado laboral y en la estructura de las familias–, la disponibilidad de cuidadores informales disminuye.⁹⁷

⁹⁷ La capacitación de recursos humanos en esta temática es una recomendación de la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Naciones Unidas, 1982) y la Estrategia Regional. Ambas apuntan a los principios de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad enunciados por las Naciones Unidas a favor de las personas mayores (Naciones Unidas, 1998 y 1999).

La incorporación de las universidades nacionales como unidades efectoras surge luego del Encuentro Nacional de Coordinadores Generales (2006) en el que pudieron evaluarse cuestiones locales, demandas que surgían de las prácticas y las propuestas de modificaciones. Además, el Ministerio de Desarrollo Social firma durante el mismo año un convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el INSSJyP (PAMI), por el que se creó un acuerdo marco de trabajo y compromiso conjunto que fortaleció al programa como política pública y profundizó su sustentabilidad en el territorio (Arias Claudia, 29)

En este sentido, se transita hacia un esquema de funcionamiento descentralizado y cogestionado con áreas de la tercera edad dependientes de los gobiernos provinciales y municipales, universidades nacionales, organizaciones no gubernamentales y cooperativas. Allí se promueve las adaptaciones locales que dan lugar a una pluralidad de experiencias.

La Universidad Nacional del Centro se incorpora en octubre de 2015 mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través del Centro de Referencia de dicho Ministerio y la Secretaría de Extensión. Inicialmente se implementa en la ciudad de Tandil y a partir de 2015 se replica en Azul, Olavarría, Rauch y Quequén.

El curso se estructura en un ciclo de encuentros, con profesionales que llevan adelante la tarea y profundizado las articulaciones institucionales –con obras sociales, por ejemplo- necesarias para la futura inserción laboral de los que culminen estos estudios y que contarán con la certificación correspondiente.

2- Particularidades de la implementación en Olavarría.

La Facultad de Ciencias Sociales tuvo a cargo la implementación en la sede Olavarría de la Universidad Nacional del Centro tres ediciones del Curso de Cuidadores Domiciliarios: 2012-2013, 2015 y 2016.

Con una notoria mayoría de cursantes mujeres, los cursantes presentaban como denominador común las experiencias y los saberes previos asociados al cuidado de personas. La capacitación, en este plano, es visualizada como la oportunidad de reforzar sus conocimientos y/o acreditarlos a través de las certificaciones emitidas formalmente por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina.

Respecto de las trayectorias educativas, por su parte, los asistentes presentan características muy heterogéneas: personas que habían finalizado la escuela primaria, otras con educación secundaria incompleta. En menor medida, asistentes con

formación terciaria y con recorridos de formación vinculados a el acompañamiento terapéutico.

La mencionada diversidad de trayectorias tanto educativas como laborales resultaron una herramienta fundamental para favorecer los procesos de reflexión grupal en torno a los diferentes modos de cuidar y a las diferentes representaciones de las personas acerca del proceso de envejecimiento. Al mismo tiempo, se generó un espacio de problematización de

Asimismo ponían en evidencia las desigualdades a la hora de negociar aspectos vinculados a la remuneración de sus tareas, y a la multiplicidad de tareas domésticas asociadas a la responsabilidad de Cuidar, que generaban verdaderas condiciones de precariedad laboral.

Cifras que refuerzan el estereotipo de que las tareas de cuidados son exclusivamente femeninas. En cuanto a las trayectorias educativas de las personas asistentes a los diferentes cursos,

La capacitación les permitió jerarquizar su actividad, exponiendo con claridad sus competencias y el marco legal que las regula. Sin embargo, a la hora de negociar individualmente con las familias que requieren de sus servicios, vuelven a surgir esas desigualdades y empiezan a vislumbrar en el asociativismo una oportunidad para mejorar sus condiciones de trabajo.

La conformación de un equipo de docentes para la implementación del Curso condujo a la convocatoria de profesionales de dos unidades académicas de la sede Olavarría: la Escuela Superior de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Sociales. Se atiende a la adecuación de algunos perfiles docentes, priorizando sus recorridos institucionales y la experiencia en el tema objeto de la capacitación.

Concretamente en el año 2015, se incorporaron especialistas en la temática sobre Alternativas laborales para el cuidador y la persona cuidada. Además de la adecuación de contenidos en función de la implementación de leyes que ampliaron los derechos laborales de las personas que asistían a la formación, así como también de las personas cuidadas, como la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la sanción de la Ley de Salud Mental.

Para el caso de la temática sobre alternativas laborales, se convocaron profesionales que dieran cuenta del Cooperativismo como modalidad para la generación de oportunidades laborales, participando el Delegado Regional del INAES, una integrante de Fecootra (Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina), e integrantes de la Cooperativa de Trabajo de Cuidadores Domiciliarios de

Mar del Plata, conformada luego de una experiencia de capacitación bajo la misma modalidad de articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

3-Presencia de la Cooperativa Mar del Plata

Con posterioridad a la primera edición del curso de cuidadores domiciliarios en el año 2013, en la ciudad de Olavarría, una de las Coordinadoras grupales participa del II Congreso Latinoamericano de Gerontología Social y Comunitaria llevado a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 2013. En esa oportunidad, asiste a una mesa donde se exponían experiencias de trabajo Asociativo y toma contacto con la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de la ciudad de Mar del Plata.

Esta experiencia concreta fue el disparador para comenzar a pensar y gestar un proceso similar en la ciudad de Olavarría. Fue recién en el año 2015, con la oportunidad de implementar un nuevo curso de formación en la ciudad, cuando se comienza a pensar en una lógica de trabajo diferente para el inicio de esa Capacitación. Se planifican actividades de sensibilización en la temática, convocando en primera instancia a una referente de FECOOTRA, quien expuso sobre el proceso de conformación de las Cooperativas y las cuestiones administrativas, un representante de INAES y finalmente se concreta la visita de la Presidenta y Secretaria de la Cooperativa MDP.

En esa oportunidad y a partir de la reflexión grupal del proceso que implica conformar una cooperativa de trabajo y a partir del conocimiento de una experiencia concreta, el grupo de asistentes logró identificar aspectos positivos y aspectos que consideraron como obstáculos para poder avanzar en el proceso de autogestionar sus oportunidades laborales.

Entre los aspectos positivos destacaron el trabajo en equipo, el intercambio de nuevas oportunidades laborales, la elaboración de un reglamento interno de trabajo consensuado entre sus integrantes (que serviría como organizador de las tareas), también destacaron como aspectos favorables, la búsqueda del bien común, el poder de decisión de todos sus integrantes y la supervisión colectiva.

En cambio, expresaron como obstáculos la burocracia y el papeleo previo para conformar la empresa cooperativa, así como también el temor a los desacuerdos entre los integrantes, y en relación con ello a cómo lograr la afinidad laboral entre todos los integrantes, fundamentalmente ante el desconocimiento del nivel de compromiso que

asumirían las personas que la conformen.

Luego de estos encuentros se formó espontáneamente una red laboral -a través de la creación de un grupo en redes sociales- con el objetivo de intercambiar información sobre demandas de trabajos que fueron surgiendo, fundamentalmente para cubrir francos y fines de semana. A partir de la conformación de esa red espontánea y de los resultados obtenidos, se observó el interés en un grupo de Cuidadores en constituir un grupo de trabajo pre cooperativo, proceso que inicia en el mes de octubre de 2015 y continúa consolidándose.

4. Cuidados y economía social: desafíos

La inclusión del PESSYP durante el año 2015 es una iniciativa del equipo de formadores del curso de cuidadores. Sin dudas, la conformación de una cooperativa y las acciones vinculadas al sector local y regional de la economía social son parte de las áreas de trabajo del mencionado programa de extensión. Sin embargo, hay un elemento aún más determinante en la decisión estratégica de participar.

Las acciones vinculadas a la visibilización y valoración de aquellas actividades domésticas que incluyen los cuidados personales constituye una perspectiva político ideológica estructurante de la visión de la economía social en la que se asienta el PESSyP. En este marco, el campo de la prestación de servicios personales solidarios (como lo es el cuidado de personas) conforma un espacio de construcción estratégica que permitirá ensanchar el campo de la economía social y su apuesta a la conformación de organizaciones definidas por una misión vinculada a la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia (Coraggio 2002).

La valorización del cuidado abre, por ello, un espacio de lucha de sentidos entre equiparar los cuidados al trabajo mercantil o bien establecer escenarios en los que sea posible construir relaciones definidas por la solidaridad y el precio justo. Por ello, aquellas actividades asociadas a los cuidados tienen un gran impacto sobre el bienestar y resultan ser el sostén del resto de esferas que participan de la resolución de necesidades humanas, incluyendo los mercados.

Desde esta perspectiva, es posible proponer una mirada integradora que colabora en romper con las dicotomías de público-privado, producción-reproducción, hogar-mercado, trabajo-no trabajo. Según entendemos, los cuidados personales y los sujetos que cuidan y son cuidados, logran atravesar todos estos espacios y categorías y, por tanto, ofician un verdadero desafío para el trabajo del PESSyP.

5. Algunas reflexiones finales

La conformación de un grupo solidario luego de la propuesta de formación de cuidadores domiciliarios ha desencadenado un proceso promisorio que suscita varias enseñanzas. En tal sentido, remarcaremos algunas cuestiones.

En primer lugar, la dinámica de trabajo resultante de la indagación, inicialmente, y la puesta en marcha, más tarde, que conduce a la conformación de un grupo solidario resulta revelador de la importancia que asumen los sujetos particulares y sus visiones en la implementación de las políticas sociales. Sin dudas, la interpelación que hace el Estado en las implementaciones locales deja un margen para la apropiación, la innovación y las experiencias diversas. Es la impronta que le ponen los actores

En segundo término, y asociado al punto anterior, resulta interesante reflexionar acerca de la trama institucional que oficia de impulso y de contención para la naciente organización. Desde asesoramientos informales a propuestas formativas, desde contactos esporádicos a acuerdos de colaboración se suceden y se construyen relaciones que offician de "llave" a espacios y nexos que habrán de contribuir al crecimiento.

Un tercer aprendizaje de esta experiencia radica en la posibilidad de construir modos innovadores de acompañamiento por parte de la universidad que no conduzcan únicamente a la capacitación y la enseñanza y se anime a andar por caminos asociados a motorizar la reflexión e impulsar la sistematización y construcción de saberes colaborativos. En este sentido, el acercamiento a la experiencia del Programa de Extensión de Economía Social Solidaria y Popular transitó por carriles de la construcción de vínculos con otras experiencias de cooperativismo, otras miradas del cuidado de personas que a la vez que aspira a colaborar en la construcción de una identidad a fin al sector de la economía social y solidaria busca las particularidades de una organización dedicada a los cuidados. En este punto, resulta imperiosa la necesidad de continuar en el trabajo que colabore en advertir la importancia estratégica de la socialización del conocimiento producido y sistematizado, que pasen en limpio los saberes producidos, las estrategias implementadas, los logros obtenidos y los acuerdos arribados.

Por último, hemos de señalar la consolidación de un espacio de trabajo que asume los desafíos propios de reunir saberes y trayectorias distintas, diversas y desconocidas. En este plano se inscribe el reto de avanzar con firmeza hacia un acuerdo colectivo que promueva acciones compartidas, colaborativas, que sepa

trascender los espacios formalizados al interior de la universidad. Sin embargo, la tarea de formalizados e institucionalizarlos siempre habrá de ser una tarea que ordene e impulse la acción y la transformación.

6. Bibliografía

Coraggio J. (1998). *Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*. San Miguel: UNGS, Instituto del Conurbano.

Coraggio J. (1999). "De la economía de los sectores populares a la Economía del Trabajo", ponencia presentada en el seminario". *Economía dos Sectores Populares: Entre a Realidade e a Utopia*". Salvador, Bahía: Universidad Católica del Salvador (UCSAL).

Coraggio J. (2008). "La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana". Montevideo: RIPESS, 3er Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo.

Coraggio J. (2012). "¿Qué es lo económico y que es otra política?". En: Sidney Lianza y Flávio Chedid Henriques (orgs.) *A economia solidária na América latina: realidades nacionais e políticas públicas*. Río: UFRJ/RILESS.

Coraggio J. (2013). *La presencia de la economía social y solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina*. París: Conferencia Estados Generales de la Economía Social y Solidaria.

Herrero, Daniel; Pearson, Marcos; Sosa, Rosana. 2018. Marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización: una mirada desde los actores de la economía social. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización: una mirada desde los actores de la economía social](#)

Autor: [HERRERO, DANIEL](#)

Pertenencia institucional: Secretaría de Extensión UNICEN

E-mail: dherrero@rec.unicen.edu.ar

Autor: [LARRONDO, MARIANO](#)

Pertenencia institucional: Programa de Economía social y solidaria Secretaría de Extensión UNICEN

E-mail: larrondo.mariano@gmail.com

Autor: [PEARSON, MARCOS](#)

Pertenencia institucional: Programa de Economía social y solidaria Secretaría de Extensión UNICEN

E-mail: pearsonmarcos84@gmail.com

Autor: [SOSA, ROSANA](#)

Pertenencia institucional: Programa de Economía Social, Solidaria y Popular Facultad de Cs. Sociales UNICEN

E-mail: rosanaesosa@gmail.com

[Resumen](#)

El trabajo presenta los resultados de un proceso de investigación aplicada ^{PIACoopESS} cuya finalidad principal ha sido la implementación de un trabajo participativo que involucra a los protagonistas de experiencias cooperativas, asociativas, productivas y formativas del sector de la Economía social y solidaria en la región de influencia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La indagación, encuadrada en la Primera Convocatoria del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, Secretaría Políticas

Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, comprende el período 2015-2016 y estuvo centrada en las percepciones y expectativas de los actores sociales involucrados en emprendimientos sociales de las ciudades de Azul, Benito Juárez, Necochea/Quequén, Olavarría y Tandil.

El propósito principal ha sido identificar, analizar y elaborar propuestas en torno a las principales problemáticas asociadas a la conformación, desarrollo y gestión de las entidades cooperativas y de la economía social y solidaria radicada en la región centro de la provincia de Buenos Aires.

1. Introducción

Durante el período 2014 y 2016 se planifica, implementa e interviene en un proceso de investigación aplicada (de aquí en más ^{PIACoopESS}) cuya dinámica de trabajo participativa ha propiciado el involucramiento directo de los protagonistas de experiencias cooperativas, asociativas, productivas, académicas y formativas del sector de la Economía social y solidaria en la región de influencia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha indagación, encuadrada en la Primera convocatoria del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, estuvo centrada en las opiniones, percepciones, sentidos y expectativas de los actores sociales directamente involucrados en emprendimientos sociales de las ciudades de Azul, Benito Juárez, Necochea/Quequén, Olavarría y Tandil, perteneciente a región centro de la provincia de Buenos Aires.

El propósito principal de esta investigación ha sido la identificación, análisis y elaboración de propuestas en torno a las principales problemáticas asociadas a la conformación, desarrollo y gestión de las entidades cooperativas y de la economía social y solidaria radicada en la región centro de la provincia de Buenos Aires. En este marco, la atención estuvo centrada en las temáticas o problemáticas de mayor relevancia para este sector, focalizando en lo referente a marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización.

Esta presentación pretende compartir algunas reflexiones derivadas tanto del proceso de indagación cuanto de la elaboración de propuestas e implementación de acciones colectivas y con alcance regional que apuntan a la visibilización del sector de la economía social y solidaria y a la discusión pública de los marcos normativos y las estrategias de gestión y comercialización para el centro de la provincia de Buenos

Aires.

2. Contexto de la investigación

La Primera convocatoria del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación está destinado al fortalecimiento de la relación Estado/Universidad y el sector de las cooperativas, mutuales y entidades de la Economía Social. Dicha convocatoria genera una instancia en la que se busca, por un lado, promover la incorporación, expansión y fortalecimiento de la problemática del Cooperativismo y de la Economía Social en las funciones universitarias y, por otro, el apoyo desde el ámbito de la educación universitaria la integración de las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de la Economía Social.

En el ámbito de la UNICEN, se confluje en la decisión de iniciar un trabajo destinado a la producción de conocimiento aplicado a la solución de problemas propios de entidades cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la Economía social y se promueve desde la Secretaría de Extensión la participación de entidades del sector y se convoca a docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de cada una de las sedes y unidades académicas de la UNICEN. Producto de ello, y luego de sucesivos encuentros de sensibilización, se logra la articulación de seis de sus unidades académicas⁹⁸. Asimismo, se suman las organizaciones del sector de las ciudades de Azul, Olavarría y Tandil⁹⁹.

⁹⁸Referimos a la Facultad de Agronomía (sede Azul), Facultad de Ciencias Sociales (sede Olavarría), Facultad de Exactas, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Económicas y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro (sede Tandil).

⁹⁹De las ciudades de Azul (Mesas de la Economía Social y Solidaria y la Cooperativa de Trabajo Pachi Lara LTDA.); de Olavarría (fábricas recuperadas Bolsas Olavarría y Ex Peñacal) y de Tandil (Mesas de la Economía Social y Solidaria (MESS), las cooperativas Savia Serrana, las fábricas recuperadas Ronicevi, Cerámica Blanca, Nuevo Amanecer e Impopar. Por último, se suma la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina, Seccional Centro (FECOOTRA), que permite consolidar el

A partir de agosto de 2015 se incorpora al ^{PIACoopESS} la localidad de Benito Juárez¹⁰⁰. Dicha incorporación acontece en virtud de un proceso organizativo y de integración regional de organizaciones, instituciones y espacios dedicados a la promoción de la economía social y solidaria que se decanta en un trabajo que entrelaza a las distintas localidades en relaciones y vinculaciones con el espacio de la Feria de la economía social y solidaria de la localidad de Benito Juárez.

I. Acerca del proceso de la investigación aplicada: algunas consideraciones metodológicas

El objetivo general del presente proyecto consiste en abordar, en conjunto con los protagonistas de experiencias cooperativas, asociativas y productivas que se enmarcan dentro de los valores cooperativos en clave de Economía social y solidaria, las temáticas o problemáticas de mayor relevancia para este sector en la región de influencia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, poniendo especial atención en lo referente a marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización¹⁰¹.

carácter regional que asume este proyecto.

¹⁰⁰ Si bien el proyecto surgió concentrando los esfuerzos de las localidades sedes de la UNICEN, la propia dinámica organizativa y de relaciones entre las organizaciones del sector hizo que se considerara como positivo poder ampliar la propuesta incorporando a Benito Juárez.

¹⁰¹ Son objetivos específicos (1) Relevar y analizar distintas propuestas y estrategias de construcción de mercados y espacios de productos y servicios de cooperativas y efectores de la ESyS en la región, para generar propuestas al respecto, (2) Analizar y desarrollar instrumentos para la certificación participativa de los productos y servicios de la economía social y solidaria, como forma de resaltar sus aspectos diferenciales en el mercado, (3) Relevar las problemáticas vinculadas a los marcos normativos y las posibilidades de desarrollo de las iniciativas de la economía social y solidaria, y elaborar propuestas tendientes a su resolución, (4) Relevar y estudiar las propuestas de leyes y ordenanzas de la economía social y solidaria circulantes en la

Los hallazgos aquí presentados se desprenden de la pesquisa y son inescindibles de su puesta en práctica en un proceso de articulación entre la teoría y la práctica. He ahí la primera advertencia que supone comprender la intencionalidad de un proceso de investigación que genera conocimiento con aplicación directa a los problemas detectados. Señalaremos a continuación las implicancias de ello.

En primer lugar, debemos subrayar que el conocimiento producido y las conclusiones a las que se arriban en este estudio no pretenden dar cuenta de una realidad regional sino detenernos en los escenarios particulares de las organizaciones y los actores que participamos de la investigación tanto en el diseño y el relevamiento cuanto en la aplicación. Así, insistimos en ello, el estudio deberá ser leído en clave de las necesidades y problemáticas que fueron identificadas para su intervención y aplicación a lo largo del proceso.

En segundo lugar, subrayamos que la importancia de acercarnos a las percepciones de los principales actores y, en consecuencia, advertir hacia dónde se orientan las distintas tendencias de cada ciudad y de la región. Sin embargo, estos datos no buscan generalizar a todo el sector de la economía social y solidaria regional (como lo haría un censo) ni tienen la pretensión de tener representatividad del sector (como lo haría una encuesta) sino más bien tener insumos que nos den panoramas, siempre provisorios, coyunturales particularmente dinámicos.

El tercer punto que queremos destacar es que la población estudiada es, al mismo tiempo, el sector interesado en el estudio y, por tanto, su participación incluye la indagación y la aplicación de los resultados. En este sentido, la conformación del mapeo de actores y organizaciones se basa en los datos suministrados por integrantes del presente estudio. A tal efecto, hemos trabajado con un listado de instituciones y personas entendidas como "informantes claves" por ser parte de la trama de relaciones –directa e indirecta- de los miembros del proyecto.

Por último, diremos que la investigación aplicada desde una investigación participativa ha permitido la aproximación de las organizaciones sociales que integran esta pesquisa. Si para unos es una experiencia inédita, para otros es poco frecuente. El

región, (5) Diagnosticar el impacto social y económico de los distintos actores de la economía social y solidaria en la región. (6) Evaluar las políticas públicas vinculadas a la economía social y solidaria presentes y en funcionamiento en la región.

gran desafío asumido está vinculado con la convergencia de los tiempos ideales y los tiempos reales. La participación, puesta de manifiesto en diversas intensidades, procuró garantizar un proceso de indagación integral y reflexiva de todos los participantes de la misma, tarea en la que los miembros de la universidad ha tenido un rol de facilitador.

La rigurosidad de la recolección, del análisis y aplicación mereció una construcción conjunta de criterios, lógicas y modalidades de trabajo. La sistematicidad de la tarea fue una construcción conjunta que alcanzó diversas atenciones, sugirió sucesivos reajustes y se materializó en el modo en que cada integrante, finalmente, se apropió del lugar que construyó en el colectivo.

3. El recorte de la investigación

El territorio en el que acontece la investigación aplicada que aquí se presenta busca ponderar las particularidades que supone la región del centro bonaerense y el rango medio de las ciudades que la componen¹⁰².

La región que componen las ciudades involucradas en el estudio ha sido creada en el periodo de tiempo comprendido entre las décadas 1820 y 1880 y supone el proceso de fundación de ciudades. Respecto de su extensión territorial, la región bonaerense supone una superficie de casi 30.000 Kilómetros cuadrados, lo cual representa casi el 10% de la superficie total de la provincia de Buenos Aires.

¹⁰² La especificidad de los centros urbanos de rango intermedio registra, en el marco de la UNICEN, un desarrollo de investigaciones con una trayectoria de más de veinte años. Referimos al NACT de Facso Unicen dirigido por el Dr. Ariel Gravano, Grupo Producciones e Investigaciones Comunicacionales y Sociales de la Ciudad Intermedia (PROINCOMSCI). La misma ha conducido a la construcción de la categoría “ciudad intermedia”, atendiendo tanto a indicadores estructurales y de funcionalidad, que apuntan a un rango poblacional amplio, que abarca desde los 50.000 a los 500.000 habitantes, cuanto a los aspectos significacionales y las dinámicas simbólicas del espacio urbano.

Herrero, Daniel; Pearson, Marcos; Sosa, Rosana. 2018. Marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización: una mirada desde los actores de la economía social. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

	CREACIÓ N	SUPERFICIE
AZUL	1832	6.615
BENITO JUAREZ	1867	5.285
NECOCH/ QUEQUEN	1881	4.791 (*)
OLAVAR RIA	1867	7.715
TANDIL	1823	4.935
REGION		29.341
PROV BS AS		307.571
TOTAL PAIS		3.761.274

(*)

Quequén es una de 7 (siete) localidades del partido de Necochea cuya superficie total es 4791 km².

Elaboración propia.

Fuente: Ministerio del Interior con datos del Censo 2010

En relación a la población, la región compuesta por las ciudades abarcadas por el PIACoopESS implica una población total de 171.601 habitantes, lo que representa un 21% de la población total de la provincia de Buenos Aires.

POBLACION			
	TOTA	MUJE	VARO
L	RES	NES	
AZUL	65.280	33.632	31.648
BENITO JUAREZ	20.239	10.000	10.239
NECOCH/ QUEQUEN	14.524	7.582	6.942
OLAVAR RIA	111.708	56.420	55.288
TANDIL	123.8	63.96	59.90

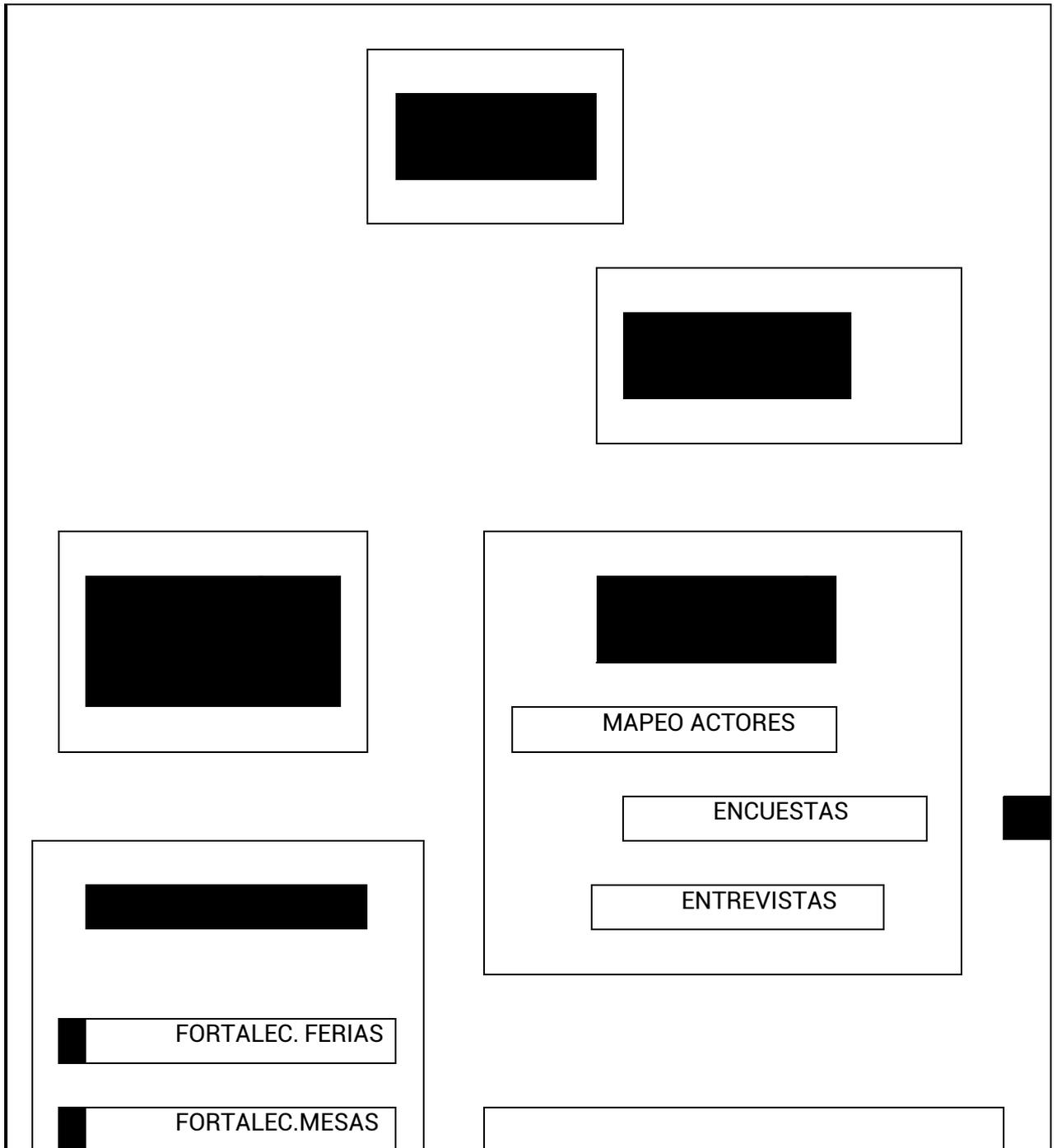
	71	7	4
REGION	335.6	171.6	164.0
	22	01	21
PROV BS	13.82	8.020.	7.604.
AS	7.203	503	581
TOTAL	40.11	19.52	20.59
PAIS	7.096	3.766	3.330

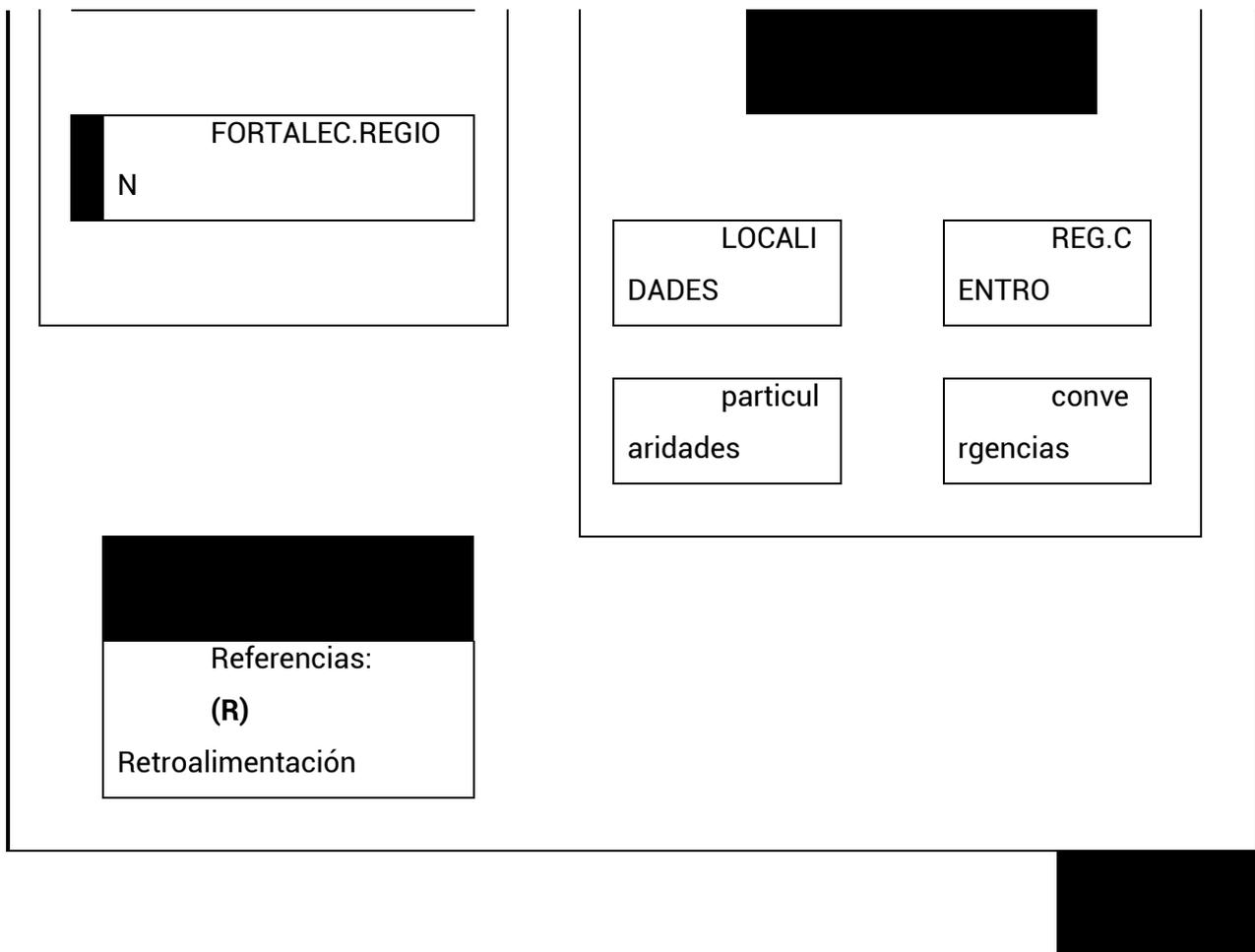
4. Investigación aplicada: momentos

Los momentos de la indagación que componen el proceso de investigación, lejos de tratarse de una sucesión lineal de fases, se asienta en una estrategia 'circular' de trabajo que permite la convergencia de diferentes fuentes de información y tienen el propósito de posibilitar la construcción y validación del conocimiento producido mediante el monitoreo y discusión interna de los resultados obtenidos.

Así, el siguiente relato aspira a mostrar el modo en que los momentos de la investigación (Zemelman: 1988, 65) y la intervención desde los resultados obtenidos emergen del desarrollo de la pesquisa y la puesta en marcha de nuevas estrategias son instancias que permiten planificar la continuidad del estudio.

Herrero, Daniel; Pearson, Marcos; Sosa, Rosana. 2018. Marcos normativos y estrategias de gestión y comercialización: una mirada desde los actores de la economía social. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.





La formulación del proyecto de investigación resulta de un proceso de elaboración y construcción de puntos de convergencia que busca promover la recuperación de acciones y modalidades que vienen desarrollándose -con distintos alcances y trayectorias- en las distintas unidades académicas con las organizaciones del sector de la economía social y solidaria de cada una de las ciudades.

En este marco, y por iniciativa del Programa de Economía social y solidaria dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNICEN, se motoriza una formulación conjunta buscando generar instancias de participación colectiva donde se capitalicen la red de relaciones interinstitucionales que resulta del trabajo de la Universidad y otras instancias del Estado (Ministerio Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INTA, INTI, entre otros) y los espacios conformados en mesas sectoriales desde los que se ha logrado el nucleamiento y la visibilidad en favor del trabajo que viene realizado conjuntamente.

Los encuentros¹⁰³ logran congrega diferentes unidades académicas y promover nutridos intercambios que conducen a subrayar la necesidad de contribuir a la construcción de institucionalidad del sector cooperativo y economía social y solidaria del centro de la provincia de Buenos Aires. En tal sentido, se decide proyectar un proceso de trabajo que, en el marco de la investigación aplicada que implemente acciones dirigidas a la caracterización y estudio de los principales problemas y dificultades que acontecen en el desarrollo de las experiencias así como la puesta en valor de los saberes y estrategias puestos en juego por los propios actores en su resolución. Así, se propone recuperar y estudiar las experiencias cooperativas en su conformación y gestión en el área de referencia de la región centro de la provincia de Buenos Aires, a fin de contribuir a su mejoramiento y aportar al desarrollo y consolidación del vínculo estratégico entre el Estado, la Universidad y el sector cooperativo.

En definitiva, se busca generar aplicaciones de utilidad directa tanto para las antedichas entidades cuanto para el sistema universitario mediante la producción y sistematización de conocimiento que apunten al fortalecimiento de la vinculación entre instituciones, focalizándonos en los siguientes ejes: estrategias de gestión y comercialización y marcos normativos.

El proyecto pretende enmarcarse en la producción de conocimiento de alcance regional, empresa asumida por la Universidad Nacional del Centro. De esta manera, el desarrollo de estudios que apunten a problematizar los avances del sector cooperativo y de economía social y solidaria en ciudades intermedias del interior de la provincia de Buenos Aires habrá de, además de generar información particular sobre el contexto local, hacer aportes para potenciales estudios comparativos con desarrollos y resultados provenientes de las realidades de otras regiones. En este sentido, resulta especialmente relevante la convergencia que se proyecta con el Programa CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) de la Universidad Nacional de Quilmes.

¹⁰³Se realizaron 24 reuniones de discusión en las ciudades sedes de la UNICEN (Azul, Necochea/Quequén, Olavarría y Tandil) en la que confluyen actores universitarios (investigadores, docentes, no docentes, estudiantes y graduados) y actores sociales y productivos de la economía social y solidaria.

La proyección de un trabajo articulado que involucra la región centro de la provincia de Buenos Aires integrada por las cuatro ciudades en las que se cuenta con sedes de la Unicen exigía, en primer término, un trabajo integrado y de articulación. En este marco, el proyecto da inicio con la conformación de una comisión con un representante/responsable por sede, un coordinador general y los becarios del proyecto. La selección de becarios fue la tarea inicial asumida por la comisión de Coordinación construye un perfil de becarios/as para la convocatoria.

El trabajo, con distintos grados de implicación, pone de manifiesto las complejidades que supone el trabajo colaborativo y participativo. La escasa experiencias anteriores al interior de las organizaciones (incluyendo aquí a la universidad) de trabajos que suponen tanto la autonomía como lo colaborativo resulta el principal escollo para la consecución de proyectos de esta naturaleza.

La aprobación del proyecto y la confirmación del financiamiento por parte de Secretaría de Políticas Universitarias desataron un proceso de presentación y divulgación en cada una de las ciudades que son sedes de la Unicen que perseguía un doble propósito. En primer lugar, se busca difundir el comienzo del proyecto con la intencionalidad de instalar en la agenda pública al mismo tiempo que implementar acciones de sensibilización tanto a las comunidades académicas cuanto de los actores y organizaciones que componen el sector de la economía social y solidaria en cada una de las ciudades.

En este marco, se realizaron cuatro reuniones (una en cada una de las ciudades) en la que se presentaron los alcances del proyecto, se invitó a sumarse a quienes quisieran hacerlo y se instrumentó el primer plan de acción destinado al mapeo colectivo de actores directos e indirectos del sector de la economía social y solidaria. El resultado de los encuentros se expresa en dos niveles. Por un lado, se materializa el intercambio acerca de los tres ejes principales del proyecto (comercialización, visibilidad, normativas), el rol de la universidad en la economía social y solidaria y se promueve el intercambio de expectativas e intereses que genera la implementación del proyecto de investigación aplicada.

Producto de la sistematización de los intercambios, los participantes coincidieron en ponderar el proyecto en sus potencialidades de suministrar información acerca del sector que colaborara en la acción. Dicho panorama, al tiempo que se asume necesario para la visibilidad del sector cooperativo y de economía social y solidaria en la sociedad en su conjunto, se visualiza imprescindible para la propia proyección de actividades, estrategias y acciones. Al mismo tiempo, nos permitió

presentar la iniciativa de construcción del “mapeo actores clave”, tarea que se proyecta continuar al interior de cada organización.

5. Mapeo de actores del cooperativismo y la economía social y solidaria de la región centro.

El registro, categorización y clasificación de organizaciones, actores sociales, proyectos, programas, acciones, etc. se extendió por más de dos meses, datos que se intercambiaron en el marco de reuniones periódicas y que resultó la construcción del mapeo de organizaciones y eventos de economía social y solidaria. Las organizaciones participantes del proyecto asumieron la tarea de registrar, al interior de sus espacios, sus integrantes, sus relaciones institucionales y sus problemáticas.

El antedicho mapeo guarda relación con las diversas estrategias de relevamiento y sistematización que buscan ponderar las distintas iniciativas orientadas a dimensionar y caracterizar la economía solidaria. Entre ellos, la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria –Latinoamérica y Caribe (RIPESS LAC), hace una ponderación del Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria como un modo concreto de favorecer el análisis de la contribución económica y social de dicha forma distinta de hacer economía. De este modo, se busca arribar a información que clarifique el peso específico del sector que, pese a su creciente importancia económica y social, no ha sido suficientemente mensurado. Dicha tarea condujo a la necesidad de construir categorías de organizaciones y eventos y actores que, no formando parte de ninguna organización, tienen una pertenencia circunstancial y coyuntural.

El balance se compone de una identificación de 205 actores del sector de la economía social (Olavarría), 255 actores del sector de la economía social (Tandil), 143 actores del sector de la economía social (Azul) y 114 actores del sector de la economía social (Quequén, Necochea). Asimismo, se construyen criterios para su caracterización y clasificación (Cooperativas, mutuales, redes de comercialización, instituciones de apoyo), se registran los principales obstáculos a las normativas referidas a la venta ambulante y a la habilitación municipal en cuestiones de venta de alimentos y, aunque se valora la explicitación del rol del Estado en materia de promoción y financiamiento del sector, se registran ambigüedades en materia de financiamiento y toma de decisiones.

El seguimiento del mapeo colectivo -mediante la actualización y el reajuste- permitió mantener en el largo plazo la consecución de las reuniones. Al mismo tiempo,

el avance en la detección de problemáticas y cuestiones de interés permitió un proceso de trabajo que desemboca en la construcción, de manera colectiva, de dispositivos de relevamiento e indagación.

Las sesiones de retroalimentación (Sirvent 1999) en la región ayudaron a definir los criterios y alcances del relevamiento con las organizaciones y los actores directamente involucrada, desarrollar la capacidad de la población de objetivar la realidad cotidiana, compartir y discutir la información con las organizaciones y los actores directamente involucrada, obtención de datos y análisis colectivo de la información mediante la construcción y validación de conocimiento y planificar nuevas fases de investigación.

La implicación colectiva en la elaboración de los dispositivos de relevamiento genera un proceso asentado en un doble propósito. Por un lado, la participación directa y consensuada respecto de aquello que, a la luz de los objetivos planteados, se juzga necesario indagar. Por otro lado, que los criterios de indagación construidos puedan converger con la pretensión –asumida colectivamente– de dar cuenta del movimiento económico que genera el sector cooperativo y de la economía social y solidaria sin vulnerar aspectos que se asumen de la órbita de lo privado¹⁰⁴.

Respecto del primer aspecto, fueron consensuados los ejes de indagación contemplando las características del emprendimiento, las etapas por ellos atravesados y las problemáticas detectadas en su desarrollo. Las organizaciones plantean la necesidad de conocer las apreciaciones que se tiene de la organización del sector y la presencia institucional de apoyo y promoción de los emprendimientos. Luego, se adicionaron las estrategias de comercialización, los insumos y proveedores, la consideración de las ferias como modalidad de intercambio. Por último, se logra consensuar la necesidad de conocer los ingresos económicos que se perciben desde la actividad productiva y/o de servicio que se realiza buscando ponderar los ingresos reales e ideales.

La posibilidad de problematizar junto a los actores las etapas por las que atraviesa el emprendimiento nos conduce a interrogarnos acerca de una visión procesual del mismo. En este plano, advertiremos que la serie de condicionamientos

¹⁰⁴Referimos, en particular, a asuntos asociados a los ingresos monetarios que generan los emprendimientos de economía social y solidaria.

estructurales y coyunturales es la generadora de diversas instancias de construcción de estrategias que los mismos sujetos tienen naturalizados. Se destaca el proceso de retroalimentación como modo de esclarecimiento de estos asuntos que conducen a ponderar los aportes de una investigación que profundiza sobre las problemáticas visualizadas por los propios integrantes del sector de la economía social y solidaria y subraya la experiencia de trabajo como un espacio de aprendizaje que permite ser capitalizado en un conjunto dinámico de saberes.

El proceso de investigación aplicada nos ha permitido hacer caracterización de los emprendimientos de la economía social y solidaria radicados en la región centro de la provincia de Buenos Aires.

En primer lugar, habremos de subrayar la composición mayoritariamente femenina del sector de la economía social y solidaria de la región centro que participa del proyecto de investigación aplicada. Mujeres, en una franja etaria entre los 20 y 49 años, con un alto registro de los estudios superiores -tanto universitarios como terciarios-.

Los emprendimientos, en su mayoría, destinan su producción a la venta (con un bajo registro de autoconsumo), están radicados en su mayoría en la zona urbana, presentan una composición individual, funcionan en las viviendas particulares y el mercado tiene un alcance local. La cría de animales, la elaboración de alimentos y las artesanías son los tres rubros que congregan la mayoría de los productores de la región centro de la provincia de Buenos Aires.

La mitad de los emprendimientos constituyen actualmente una fuente proveedora de ingresos complementarios, en tanto que sus productores tienen un trabajo con relación de dependencia tanto en trabajos registrados como no registrado.

Los emprendimientos que actualmente están vigentes han sido gestados en el periodo comprendido entre 2000 y 2016 y la trayectoria laboral de los productores indica que, previamente al emprendimiento, la mitad de ellos se encontraban trabajando tanto en relación de dependencia mientras que la otra mitad eran desocupados.

Si bien la mayoría de los emprendimientos tienen un origen individual, se registran emprendimientos asociativos entre personas que tienen una relación previa sustentada, en mayor medida, por relaciones de parentesco y/o de amistad.

La mayoría de los emprendimientos presenta actualmente algunos cambios de la idea original y estas modificaciones convergen en las dificultades que se registran dificultades en el proceso. Entre ellas, son ponderados el acceso a los insumos, a la

tecnología, al acceso a financiamiento o créditos y al espacio para producir y/o comercializar. Por otro lado, aspectos como "la cantidad de integrantes del emprendimiento", la "organización de la producción" y los saberes necesarios para producir son aspectos que escasamente son identificados como problemáticos.

Siendo la comercialización un problema identificado, los emprendedores ponderan a la feria y los sitios estables como la principal estrategia. Mientras que las redes sociales, las compras y ventas comunitarias y la comercialización solidaria como estrategias emergentes aunque escasamente ponderadas. La ponderación positiva se vincula con la visibilidad del sector, la circulación de personas y el carácter solidario/comunitario de las relaciones.

La procedencia de los insumos de los emprendimientos que forman parte del PIACoopESS presenta un panorama contundente. Una clara identificación del sector privado como principal proveedor de insumos siendo el sector público y otros emprendimientos un proveedor de segundo orden. Asimismo, y al ponderar la variable geográfica, hay una prevalencia de origen nacional que deja relegados a los mercados locales y regionales para el aprovisionamiento de materia prima e insumos.

Respecto de los consumidores de los productos provenientes por los emprendimientos que integran el PIACoopESS, son las personas particulares y ocasionales quienes consumen. En este sentido, es notable la baja presencia entre los consumidores a otros emprendimientos y/o productores.

Otro aspecto radica en la alta ponderación de las ferias por parte de los emprendimientos que integran el PIACoopESS. En este marco, ha sido posible indagar qué es la feria la estrategia de comercialización más frecuentemente usada y considerada como "la mejor" entre otras opciones posibles. En este punto, resulta significativo que, además del caudal de gente que circula en ellas, los productores advierten que buscan cierto "ambiente de feria". Por otro lado, el "boca a boca" y el uso de redes sociales son enumerados como estrategias usadas.

En materia de relaciones interinstitucionales existentes o construidas y la capacidad de organización que los emprendimientos que integran el PIACoopESS se pone de manifiesto que resulta dificultoso para más de la mitad de los emprendimientos reconocer o identificar alguna relación con organizaciones, instituciones, etc. La red de relaciones institucionales que son identificadas por los emprendimientos se materializa en una clara identificación del Ministerio de Desarrollo Social, los Estados Municipales, las Mesas de Economía social y solidaria (para el caso de Tandil y Azul) y la universidad. Los vínculos que se reconocen están asociados a la "ayuda", el "apoyo",

siendo su característica principal un contacto institucional coyuntural y asociado a un motivo particular.

6. Propuestas

La recolección de datos y su análisis guarda correspondencia con la modalidad procesual, participativa y de retroalimentación y nos conduce a la gestación y concreción de encuentros regionales destinados a intervenir en las principales problemáticas detectadas: la comercialización, el fortalecimiento de las ferias y la organización interinstitucional del sector.

En este marco, se concretaron dos encuentros regionales. El primero, destinado a la discusión y socialización de las realidades locales de las ciudades participantes y la identificación de desafíos en relación a la comercialización y construcción de mercados¹⁰⁵.

Las conclusiones de la jornada fueron presentadas y construidas en clave de retos a ser trabajados tanto en cada una de las ciudades cuanto encuadradas en estrategias colectivas y regionales de la economía social y solidaria. El factor comunicacional mereció particular atención entre los participantes del debate. Un intento por distinguir alcances y niveles planteó la necesidad de ocuparse de la comunicación interna, la comunicación comercial y la estética de la feria. Se examina la posibilidad de ingresar o potenciar la comunicación virtual en cada localidad al mismo tiempo que poder pensar un portal regional, cuestión que conduce a recuperar las experiencias ya implementadas en el ámbito regional¹⁰⁶. Respecto de la certificación participativa de bienes y servicios de la economía social y solidaria son identificados desafíos asociados a la construcción de una concepción amplia,

105 Se trata del Encuentro Regional realizado el 4 de diciembre de 2016. Allí se proponen como ejes de trabajo (1) Organización y gestión de ferias de economía social y solidaria: límites y avances; (2) Modalidades alternativas de comercialización y construcción de mercados; (3) Balance de experiencias; (4) Comunicación, visibilidad y comercialización: espacio público y sentido común de la ciudadanía; (5) Certificación participativa de bienes y servicios de la economía social y solidaria.

¹⁰⁶ Referimos al sitio www.otraeconomiatandil.com.ar

inclusiva, pero a la vez diferenciada por rubro de acuerdo a sus especificidades y la dinámica misma del sector.

El segundo, por su parte, plantea la posibilidad de construcción y fortalecimiento de las ferias¹⁰⁷ mediante el intercambio entre productores y las instancias de capacitación. Un primer taller estuvo destinado a la problematización de los marcos normativos para la elaboración segura de alimentos a nivel local. Luego, a cuestiones del área de la comunicación, la elaboración de marcas y herramientas de visibilidad para emprendimientos. Por último, se intercambió acerca de las herramientas de gestión económica de los emprendimientos. Los talleres, basados en una modalidad participativa y de intervención práctica, buscaron trabajar con las experiencias concretas de los participantes e intercambiar estrategias de implementación de procesos de mejora.

Ambas jornadas estuvieron destinadas a la discusión y al intercambio de las experiencias entre pares sobre los aciertos y errores pero también sobre los saberes y aprendizajes construidos en estos años. En este marco, se problematiza el desafío de pensar "otra comunicación" para "otra economía" capaz de recuperar los saberes locales y los valores mediante campañas comunicacionales integrales y regionales de la economía social y solidaria que conduzcan a la construcción de una marca colectiva. La intervención se visualiza vinculada, además, al ámbito de la educación y la formación que incluye una revisión de experiencias enmarcadas en la universidad, los centros de formación profesional y la formación docente.

En materia de comercialización, se registra como asignatura pendiente un relevamiento de necesidades y oportunidades de compras públicas. Del mismo modo, las experiencias de compras colectivas y la construcción de circuitos de comercialización son identificadas como medios para potenciar las experiencias.

El desarrollo de estrategias colectivas de comunicación y comercialización (portales de comercio electrónico, ferias, intercambio de bienes y servicios) y de propuestas de formación en economía social y solidaria en las localidades, se plantea continuar realizando encuentros regionales y en cada una de las localidades y poder trabajar en nuevas propuestas desde los insumos de diagnóstico que se están

¹⁰⁷ Se trata del Encuentro Regional para el fortalecimiento de las ferias que reunió el 14 de agosto de 2016

obteniendo con las encuestas y entrevistas en el marco del proyecto de investigación aplicada.

En materia de organización se pondera la conformación de mesas regionales integradas con delegados por las localidades presentes (Benito Juárez, Azul, Olavarría, Necochea/Quequén y Tandil). Al mismo tiempo, se remarca la necesidad de sistematizar y socializar el potencial de la UNICEN como herramienta de articulación entre las localidades. Producto de ello, se implementó durante el año 2016 encuentros destinados a la socialización de las experiencias de las ciudades de Tandil (desde 2011) y de Azul (a partir de 2013). Simultáneamente, se remarca la necesidad de sistematizar y socializar ambas experiencias, en particular en aquellas ciudades que aún no registran avances en la materia. Los encuentros, organizados en las ciudades de Olavarría y Quequén/Necochea alternativamente, transitaron por los momentos de conformación, las etapas recorridas, los aprendizajes y los aspectos irresueltos. Ambas experiencias son valoradas por su potencialidad en materia de nucleamiento y visibilización e institucionalización del sector.

7. Algunas conclusiones

El desarrollo del proceso de investigación aplicada y las acciones derivadas de ello han conformado un escenario promisorio para la visibilización del sector de la economía social y solidaria de la región centro. En tal sentido, remarcaremos algunas cuestiones.

En primer lugar, la dinámica de trabajo resultante de la puesta en marcha de una indagación de carácter regional ha contribuido a consolidar la institucionalización de la Economía social y solidaria como campo de producción de conocimiento en el ámbito de la Unicen. En este marco, las reuniones de discusión en todas las ciudades sedes de la UNICEN en la que confluyen distintos actores universitarios (investigadores, docentes, no docentes, estudiantes y graduados) y actores sociales y productivos, contribuye a la visibilidad del sector en el ámbito universitario. Asimismo, se han fortalecido los grupos extensionistas de las distintas sedes que se suman a las acciones realizadas desde la sede de rectorado.

En segundo término, emerge con mayor claridad el desafío que supone para las organizaciones darle una mayor prevalencia a la producción de conocimiento desde las prácticas acontecidas en el sector de la economía social y solidaria. La multiplicidad de acciones que simultáneamente se han generado en las sedes de la Unicen da cuenta de la relevancia social y política de un trabajo orientado a la consolidación del campo de la ESS. Sin embargo, la construcción de otra economía exige una mayor

sistematización de las experiencias en clave de producción de saberes con rigurosidad y experticia y profundizando los valores cooperativos, solidarios, horizontales, de reciprocidad y construcción compartida de saberes.

Un tercer aprendizaje de esta investigación está asociado a la necesidad de revisar los retos que supone en la actualidad la institucionalización de una investigación que va a contrapelo de las formas establecidas. En este plano, resulta imperiosa la necesidad de asumir la importancia estratégica de la socialización del conocimiento producido y sistematizado con las organizaciones. La lucha cultural que implica trabajar con las experiencias alternativas no solo ha de ser con los "otros" sino con (sobre todo con) "nosotros mismos" en tanto sujetos que protagonizamos y llevamos adelante la investigación en tanto función sustantiva de la universidad. Investigar con otros parece ser un primer paso en este sentido.

Por último, hemos de señalar la consolidación de un espacio de trabajo regional que asume no pocos desafíos. En este sentido, la tarea resulta asociada a la construcción de un sentido estratégico de una discusión y un trabajo que ordene, oriente y potencie las prácticas alternativas en clave de una economía social y solidaria. En este plano se inscribe el reto de avanzar con firmeza hacia un acuerdo colectivo que promueva acciones compartidas, colaborativas, que sepa trascender las disciplinas, las unidades académicas y encuentre en la pertenencia regional un contingente que admita ser, al mismo tiempo, ocupado y reformado.

8. Bibliografía

Gravano A. Documento Interno Núcleo Producciones e Investigaciones Comunicacionales y Sociales de la Ciudad Intermedia (PROINCOMSCI).

PIACoopESS Documentos internos. Sistematización 2015, 2016

Sirvent Maria Teresa (1999) Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos. Madrid, Miño y Dávila.

Zemelman H. (1987) Crítica epistemológica de los indicadores El colegio de México, México.

Ma. Inés del Águila; Rosana Sosa. 2018. A esta ciudad le hacen falta ferias, pero de las auténticas". Mapeo y análisis sobre los imaginarios sociales en torno a las ferias en su relación con el uso del espacio urbano en la ciudad de Olavarría, durante el periodo 2015-2016. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[A esta ciudad le hacen falta ferias, pero de las auténticas". Mapeo y análisis sobre los imaginarios sociales en torno a las ferias en su relación con el uso del espacio urbano en la ciudad de Olavarría, durante el periodo 2015-2016](#)

Autor: [María Inés del Águila](#)

Pertenencia institucional: PROINCOMSCI-PESSP-UNICEN-CONICET

E-mail: mariainesdelaguila@gmail.com

Autor: [Rosana Sosa](#)

Pertenencia institucional: PROINCOMSCI-Programa Economía Social Solidaria y Popular-UNICEN

E-mail: rsosa@soc.unicen.edu.ar

RESUMEN

Esta ponencia intenta indagar en los imaginarios sociales en tono a "las ferias" y "los feriantes" en relación al uso del espacio en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires. Esta problematización surge del mapeo de ferias realizado desde el Programa de Economía Social, Solidaria y Popular (FACSO UNICEN) durante el año 2015 en la ciudad de Olavarría. Nos proponemos, desde un perspectiva interdisciplinaria entre Comunicación y Antropología, dar cuenta de las disputas de sentido vinculadas al uso de los espacios urbanos para la comercialización del sector, y los modos en que éstas lógicas configuran tramas de poder en el contexto de una ciudad intermedia. Es a partir de ésta problematización que se procuran identificar intersticios para pensar alternativas de trabajo conjunta entre las organizaciones y la universidad.

PALABRAS CLAVE: [FERIAS- COMERCIALIZACIÓN- ESPACIO URBANO- TRAMAS DE PODER](#)

INTRODUCCIÓN

"A Olavarría le hace falta una feria en la plaza". Este decir se cruza con otro que no duda en afirmar que "es impresionante la cantidad de ferias que hay en Olavarría". He aquí una señal repetida en varias oportunidades que muestra, al mismo tiempo que esconde, sentipensares. Es, justamente, el carácter discordante que presentan estos, lo que guía nuestro mapeo que -lejos de circunscribirse a una intención de indagación- busca encontrar los espacios para la intervención.

Un recorrido que se inicia con el objetivo de acercarnos a comprender las particularidades que presenta Olavarría acerca de la organización, participación y cierta idiosincrasia de las ferias, nos habilita un espacio para reflexionar acerca de cómo podemos participar de acciones que procuren fortalecerlas, ensancharlas y hacerlas partícipes de un camino ya emprendido: la construcción de otra economía.

En este marco, el mapeo de las ferias de Olavarría es una iniciativa que se gesta en el Programa de Economía Social, Solidaria y Popular (PESSyP) de Facso Unicen y busca hacer un relevamiento de los sentidos que se asocian a las ferias. Una mirada de conjunto muestra una concepción dominante y caracterizada por el uso instrumental de las ferias como sitio obligado de comercialización de productos novedosos e innovadores pero, junto a ella, emerge, como potencialidad y no sin resistencias, una idea integral de feria, organizada estratégicamente, que trabaja desde la acción colectiva sobre sentires, pensares e identidades. Así, a modo de contraste, convive hoy en el campo de la economía social en Olavarría un panorama diverso y variopinto que procuraremos desentrañar mostrando que el campo de las ferias en Olavarría se encuentra actualmente en desarrollo y transformación. Desarrollo, porque se multiplican las experiencias y las iniciativas, porque es un punto de encuentro de cientos de personas y porque se posiciona como un espacio de intercambios que supera ampliamente la compraventa. Transformación, porque su intervención está cambiando de foco y perspectiva, porque las organizaciones están asumiendo el reto de producir conocimientos sobre las contribuciones y potencialidades de los emprendimientos de economía solidaria y porque eso incluye formulaciones que pueden propiciar decisiones políticas que favorezcan su expansión y fortalecimiento.

Al mismo tiempo, y producto del estado de situación antes relevado, se plantea una instancia de contribución concreta con el mapeo. ¿Para qué hacer un diagnóstico sino para asumir una acción propositiva en torno a la ferias? En este sentido, vimos posible trabajar la visión de la Economía Social con las personas que impulsan y gestionan emprendimientos sociales, a partir de la implementación de un proyecto de extensión universitaria al que denominamos "*Feri(ando): intercambio de saberes entre*

productores y consumidores de una economía sustentable y popular". Este proyecto se efectuó durante el año 2016 y con él se propuso abordar estrategias de articulación y visibilización de (y entre) productores locales, buscando construir colaborativamente espacios de comercialización justa.

En la "puesta en marcha" del proyecto fueron fundamentales los lazos con dos instituciones ("La Higuera, casa de acción política" y el centro cultural "Chamula, tierra de las artes"), a través de las cuales pudimos tender redes de vínculos con productores locales. Teniendo presente que no queríamos, como programa, comenzar a constituirnos como un *agente organizador de ferias*, nos enfocamos en la implementación de estrategias de visibilización de (y entre) el sector.

Un primer paso en este campo lo dimos con un ciclo de proyecciones documentales al que denominamos "Proyectando", con una propuesta de cine-debate en torno a temáticas vinculadas a la economía social. La propuesta fue pensada para lograr un doble reconocimiento: de la acción del programa y su objetivo vinculado a la economía social y paralelamente el reconocimiento mutuo entre productores y de sus problemáticas comunes que enfrentan como "sector" en el contexto de las relaciones de comercialización local y regional.

Es en este marco que se plantea la necesidad de construir espacios de feria para auto-gestionar la comercialización de los productos en la ciudad. "¿Dónde feriar?" comienza a gestarse como "el problema" y simultáneamente "¿quiénes feriamos?" se constituye en su "problema derivado". En éste *dónde feriar*, no aparece "la plaza del centro" como objetivo primordial (como sí ocurrió con otras organizaciones locales de productores, artesanos y emprendedores) a ser disputado o reclamado como ámbito legítimo de feria. Surge la idea de la realización de ferias co-organizadas con "centros culturales" e "instituciones educativas", idea que valoramos cercana al objetivo en términos de economía solidaria. Las tensiones comienzan a evidenciarse al tener que definir *quiénes feriamos*. Los espacios de feria imaginados/vividos como "reducidos", constituyen un primer "obstáculo" y se traduce en "selección" y en "criterios de selección" de feriantes. Selección que además nos atraviesa como "integrantes del programa", en nuestro rol como ¿facilitadores de la comunicación?, ¿armadores de feria?, ¿secretarios de prensa y difusión?, ¿o productores –como ellos/ellas- pero de "conocimiento científico"? Este se convertirá en un primer desafío para los y las integrantes del programa: salirnos de ese imaginario y lugar asignado a la *extensión universitaria* como trabajo mecanizado de transferencia, trabajo en el sentido de *acciones concretas visibles*. Salirnos del lugar de organizadores de ferias, como guías

del *saber hacer*, para dar lugar a la autogestión (aunque esa autogestión nos incluya en una co-gestión). Y salirnos del lugar de “las acciones concretas” para situarnos en la *producción de conocimiento colectivo* en el mismo proceso de extensión (investigación-acción).

Finalmente en las luchas de sentido por “quiénes feriamos”, observamos y participamos de tensiones vinculadas a la *cuestión artesanal versus lo industrial* o de *tipo industrial*, tensiones que tendrán incidencia, tal como se relevó en la mayor parte de las ferias mapeadas, en las disputas por la legitimación de los espacios urbanos para feriar.

Tras la propuesta de certificación participativa para la concreción de la primera feria co-gestionada por los y las productores, el PESSyP y el centro cultural “Chamula”, se pudo ir hilando de a poco una red entre productores y entre este sector y las organizaciones sociales e instituciones educativas (incluida la Universidad). Particularmente en las instancias de certificación participativa se pudo ir conformando un grupo de trabajo para la autogestión de ferias, que fue derivando en lo que pudimos referenciar como una segunda etapa¹⁰⁸ del proyecto “Feri(ando)”. En esta segunda etapa el grupo de productores se auto-identifica como “de la economía social” y se denominan “AEQUUM”: <que significa “feria”, en latín>.

Las contradicciones en este proceso siguen expresándose en conflictos en torno a las producciones (artesanales/*tipo industriales*) y su legitimidad para participar de ferias de la economía social, que se amalgama con la idea de feria artesanal. Pero junto a las imágenes de *quiénes feriamos* (que implica el *tipo* de producción de cada feriante) aparece otra que advertimos importante, y que se liga a *qué tipo de feria queremos hacer*.

A partir de aquí proponemos cinco *ideas-problemas* que habrán de ayudarnos a pensar qué y cómo estamos haciendo las ferias pero, fundamentalmente, es una invitación a empezar a hacer las ferias que estamos pensando.

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

¹⁰⁸ Etapa que se concreta incluso habiendo finalizado (“en términos burocráticos”) el proyecto de extensión universitaria “Feri(ando)”.

Uno de los objetivos del mapeo estuvo vinculado a la necesidad de visibilizar las posibilidades concretas (dificultades y facilidades) de comercialización por parte de los pequeños productores locales, indagando específicamente en el formato "feria", en una ciudad media. Dentro de las posibilidades de organización social del abastecimiento humano, la feria se constituye como una modalidad "itinerante", que posibilita la "venta directa", "del productor al consumidor", "evitando" la figura de la intermediación en el proceso de producción- distribución-consumo, que se presenta como "hegemónica" en la organización del mercado capitalista. La comercialización itinerante (en el tiempo y en el espacio) y colectiva, que son dos características fundamentales de la feria en tanto estrategia de comercialización, permite también acompañar los tiempos de la producción con los de la comercialización, evitando forzar la producción por encima de las capacidades productivas domésticas, al no depender tampoco de las potencialidades individuales. Finalmente, al posibilitar la construcción colectiva en el proceso de comercialización, la feria es recuperada y valorada positivamente como una modalidad de intercambio social, entendiendo al intercambio en un sentido amplio, no economicista. En este sentido se lo entiende como instancias en que se re-definen constantemente relaciones, sentidos e identidades; en las que las relaciones sociales adquieren significaciones diversas, que crean y re-crean relaciones de poder y donde se definen moralidades. El intercambio así entendido, supera la noción de intercambio definido solamente como modalidad a partir de la cual las sociedades organizan la circulación de bienes, servicios y personas, permitiendo establecer un marco de comprensión más amplio a la hora de abordar los registros etnográficos.

El mapeo de las ferias nos permite entonces acceder a las posibilidades reales e imaginarias referidas al uso de los espacios urbanos para producir y reproducir las ferias como espacios de comercialización/intercambio social, así como nos permite dar un primer paso en la comprensión de las tramas de poder locales que participan en este campo.

Podemos vincular la relación entre procesos de comercialización y la estructura espacial urbana, desde una comprensión histórica-estructural del fenómeno urbano (Gravano, 2013) Se plantea una relación de necesidad mutua entre el proceso de urbanización y el sistema capitalista: la urbanización como desempeñando un papel activo (en términos de función) "en la absorción del producto excedente que los capitales producen continuamente en la búsqueda de plusvalor" (Harvey, 2012:24) a través de la "destrucción creativa". Destrucción que re-construye los espacios, sus

usos y sus representaciones, excluyendo en estos mismos procesos, a las masas urbanas del derecho a la ciudad. Y se problematiza a "la ciudad" como producción histórica, al participar de la contradicción principal de la ciudad capitalista: en tanto su carácter necesariamente socializado de la existencia material (la ciudad como un recurso) y simbólica (la ciudad como un derecho) y la apropiación privada de su espacio (Gravano, 2003). Autores marxistas como Castells (1974), Harvey (1977) y Singer (1981), hacen referencia a la naturalización de la segregación, como lógica del urbanismo en el capitalismo. Y en éstos términos, podemos advertir una naturalización de la segregación espacial de ciertas "lógicas" de comercialización, como son las "ferias" (en general) y las "ferias populares" (en particular). Naturalización que se produce y re-produce en imaginarios sociales hegemónicos en torno a la noción de feria y feriante, "marcando", "sectorizando" y "normalizando" las diversas lógicas de comercialización.

Sobre el mapeo

El mapeo fue elaborado a partir un trabajo etnográfico en ferias organizadas bajo diferentes modalidades, en distintos lugares de la ciudad y con diversos actores. Esta etnografía fue realizada al tiempo que una de las integrantes del programa participaba como productora, teniendo que "buscar" los espacios de feria y experimentando la variabilidad de ferias en la ciudad. Paralelamente pudimos acceder a las representaciones sobre las ferias de la ciudad, a partir del trabajo con productores locales en el marco de un proyecto de extensión universitaria que denominamos "Feri(ando): intercambio de saberes entre productores y consumidores de una economía sustentable y popular".

Tanto la experiencia de campo vivida y "participada", como la intervención a partir del proyecto de extensión, nos permitieron acceder a aquellas tramas "profundas" en la organización y gestión de las ferias. En términos etnográfico, podríamos denominar esta estrategia como "observación participante", pero conviene realizar algunas aclaraciones. Participar no se limita a una práctica para acceder a la comprensión del punto de vista nativo. La participación supone además dejarse ser afectada/afectado

“por las mismas fuerzas que afectan al nativo¹⁰⁹” (Goldman, 2006:33). En este sentido, la “observación participante”, adquiere entonces una dimensión significativa en nuestro trabajo de investigación-acción, en tanto que se establece una modalidad de relación dialógica con el “objeto” y los/las actores sociales que participan del campo de las ferias. Al “movernos” en el mismo campo, activamos (intencionada o involuntariamente) las tramas “ocultas”, permitiéndonos ser parte de las contradicciones y de las fuerzas que nos “tensionan”, obligándonos a objetivarlas y problematizarlas, en un ejercicio de reflexividad¹¹⁰ continuo.

1. YO FERIO, TU FERIAS, NOSOTROS FERIAMOS ¿QUIÉNES SON/SOMOS?

“Y La Plaza [del centro de la ciudad] no tiene que ser solo para artesanos. La Plaza debería ser para todos. No te digo de armar una saladita, pero para los emprendedores, los pequeños productores también”. (Mónica, 41 años, productora de bijouterie, feriante)

“Si querés ir a una feria artesanal pura, tenés que irte a Tandil, Azul... a Sierra de la Ventana. Acá en Olavarría no hay más ferias realmente artesanales. Las que hay son más saladitas que otra cosa” (Artesana textil)

La proliferación de ferias en distintos puntos de la ciudad es uno de los datos más relevantes del mapeo. Una realidad que se asocia a los últimos diez años, que se

¹⁰⁹ Denominamos nativos/as a aquellos/as actores sociales que participan de y están involucrados/as en el campo social que se construye en el proceso de investigación-acción.

¹¹⁰ Término utilizado en los estudios etnometodológicos promovidos por Harold Garfinkel en la década de 1960. Refiere a una propiedad del lenguaje en tanto que “las descripciones y afirmaciones sobre la realidad no sólo informan sobre ella; la constituyen” (Guber, 2011:42). Se sostiene que la reflexividad posee diversos efectos sobre la investigación social. Rosana Guber señala tres efectos: que los relatos del investigador no son meras descripciones, sino que producen las situaciones mismas que describen. En segundo lugar, que los fundamentos epistemológicos de la ciencia social y los del sentido común operan sobre la misma lógica. Y finalmente, que los métodos de la investigación social son similares a los que se utilizan en la vida cotidiana para producir conocimiento (Id.:44)

acentúa en la época de primavera y verano y que ha incidido en el modo en que circulan las personas por la ciudad. Sin embargo, la diversidad y la multiplicidad de espacios destinados a las ferias parecieran exigir algunas aclaraciones.

La expresión arriba citada de Mónica, al igual que el mapeo realizado, nos permiten identificar, entre los feriantes, a tres grupos que se diferencian (y son diferenciados) por el "tipo de producción" que buscan comercializar y por los significados que se asocian a ello. Veamos.

El primero, está integrado por artesanos "puros". Legitimados por cierta "historia" en las ferias, avalados oficialmente por un listado municipal y portadores de un saber artesanal del que se pondera la "pureza" subrayan su aporte a las ferias asociado a que ellas sean "verdaderas", que sus productos son "obras" y los diferencia de las "chucherías". Esta clasificación nada dice de sus prácticas económicas.

Un segundo grupo, a los que se asocia la "proliferación", son quienes se dedican a la reventa de productos comprados en grandes cantidades que, a un bajo costo, son ofrecidos en las ferias. Los sentidos que se asocian a este grupo son los más controversiales. Bien recepcionados por algunos asistentes a las ferias y potenciales compradores, mal catalogados por los artesanos para quienes "distraen" o "desvían" la atención de sus productos y combatidos por los comerciantes que los acusan de "competencia desleal".

Por último, identificamos un tercer grupo, integrado por feriantes que, sin ser artesanos, son propietarios de unos saberes que, destinados a la producción, elaboran productos que permiten la convergencia de lo industrial y lo artesanal. Esto, que los aleja del carácter "puro" de los artesanos, los inhabilita para participar de aquellas ferias que son organizadas con la rigidez de estos criterios. Sin embargo, su pelea radica en un espacio en esas muestras mediante su diferenciación de la reventa.

Tres grupos bien distintos, tres lógicas *discursivamente* distinguibles, y amplias posibilidades de cruces y encuentros en las ferias. Y es en estos cruces, que las fronteras entre las lógicas comienzan a ser difusas:

"Cuando participaba de la feria artesanal del municipio, me pedían por poco que me ponga con la oveja a esquilaarla ahí mismo, pero después ves a otros que siguen estando y que te das cuenta que las cosas que tienen son de dudosa procedencia" (Mabel 42 años. Productora de tejidos, feriante.)

Este decir se inscribe en una situación puntual: productores/artesanos, que fueron segregados de las "listas municipales de artesanos", por no "cumplir con los cánones de pureza", intentan hoy conformar grupos de feria alternativos, con reglas "menos rígidas". Pero no obstante los conflictos en torno a la forma de elaborar los productos, sigue siendo materia de segregación al interior de los grupos de feriantes "menos rígidos" como es el caso del tercer grupo descrito. ¿Dónde poner el límite en cuanto al porcentaje de *industrial* y de *artesanal* en la *producción*? ¿Y más aún entre la manualidad, la producción artesanal?

"Tampoco permitimos el sublimado, por más que el dibujo o la frase lo hayas hecho vos... porque pierde el trabajo artesanal" (Silvio, 48 años, artesano, feriante, ex miembro de "los artesanos fiscalizados del municipio")

Asumimos que estos conflictos se vinculan a un imaginario hegemónico de *feria* que prevalece en un amplio sector de la sociedad y que haya su "opuesto" en la "saladita". Nos referimos a lo que encubre el sentido de lo "*auténtico*" de las ferias, que "*se ha perdido*". Podemos suponer entonces que estas imágenes (que presentamos como polos semánticos en oposición), coexisten conflictivamente al pensar "qué feria queremos", al ser pensadas además, en el contexto de una ciudad media y con los condicionamientos de una "rígida" (aunque contradictoria) estructura legal-comercial local.

En ese marco, se advierte necesario que la intervención que podamos hacer, fortalezca el sector y tenga por objeto poner en valor la producción y los saberes locales. La feria, pensada como encuentro entre productor y consumidor nos permite construir un espacio para el conocimiento de *cómo* fueron elaborados los productos que se van a consumir, es decir, focalizando en *el proceso*. Pensar una solución en forma dicotómica del conflicto (artesanal/industrial, auténtica feria/saladita), nos conduce a replicar los términos de modo "esencialista". Pensar en el proceso, como historia del producto (y del productor), posibilita y abre juego a las relaciones solidarias entre feriantes (intercambio de saberes, productos colaborativos) y a pensar la producción y el consumo como instancias de enseñanza-aprendizaje. Que los "criterios" de validación de un producto dejen de constituir motivos de segregación, para convertirlos en principios de inclusión mediante la enseñanza-aprendizaje en el proceso.

En este sentido, desde el PESSyP nos importa trabajar en la dimensión educativa de la feria que, mediante variadas estrategias pueda ponerse a consideración de los consumidores la posibilidad de valorar y fundar sus consumos con responsabilidad.

2. Mis ferias, tus ferias ¿nuestra feria?

“Lo que nosotros queremos y tenemos que lograr es hacer una feria linda, con una impronta personal, que sea llamativa y que le agregue valor a nuestros productos (Fernanda, 38 años, feriante)”

“¡Esta es una típica feria!” (Expresión de un feriante-consumidor de 33 años en una feria con puestos de reventa y organizadas con elementos de kermesse, música, espectáculos y juegos al estilo “parque de diversiones”)

El mapeo procura indagar acerca de los significados que subyacen a la construcción de una feria, entendiendo por esto que hay allí una confluencia de intereses individuales que, por distintas razones y motivaciones, confluyen. En este marco, es que nos preguntamos ¿por qué se organizan los espacios de intercambio que constituyen las ferias? Lejos de haber un único “por qué”, se abre un abanico de posibilidades que requiere ser analizada. En primer lugar, ubicaremos el foco en la preparación de la feria, en sus organizadores y sus propósitos.

Las grandes ferias son asociadas por los feriantes consultados a la organización del municipio –directa o indirecta-, a veces como único responsable y otras, asociado a instituciones intermedias de la comunidad. Dichas ferias tienen garantizada la participación de grandes afluencias de público, aumentan las potencialidades de ventas y se realizan en espacios públicos.

Aquí confluyen los productores que participan de las ferias como un “complemento” de otra actividad económica y aquellos que tienen a ésta como actividad principal. Sin embargo, para los últimos resultan insuficientes ya que la periodicidad de las mismas impide pensarlo como un espacio de intercambio frecuente y cotidiano atendiendo a que es su medio de vida.

Las pequeñas ferias privadas que son organizadas en garajes particulares, veredas, quintas privadas o salones alquilados y/o cedidos. Estas ferias resultan de la iniciativa de “feriantes” con más experiencia que asumen la iniciativa de asociarse para la

organización incluyendo aquí conseguir el espacio, rentarlo o acordar las condiciones de su uso, atraer e inscribir a feriantes y luego encargarse de la difusión.

Algunas ferias han logrado cierto reconocimiento mediante la periodicidad con que se materializan. El cumplimiento de un cronograma (en general mensual) ha configurado un programa de acción que confiere certidumbre y garantiza la continuidad. Los espacios privados, a la vez que resignan grandes afluencias de público, permiten tomar sus propias decisiones, asumir sus propios criterios y evaluar sus propias estrategias. Sin embargo, el panorama que abren estas ferias "chicas" es muy diverso y exige alguna clasificación.

Un primer fenómeno es el crecimiento y multiplicación de "las americanas" que alternan entre los garajes y las veredas o locales previa asociación y, con una frecuencia mensual. Estas ferias pueden ser entendidas como de "reventa", pero previa utilización del bien que es objeto de intercambio. Estas ferias son organizadas principalmente para la venta de un "excedente doméstico", y genera un flujo de bienes (como ropa, calzado, electrodomésticos, bijouterie) de sectores de medianos y altos ingresos hacia los de menor poder adquisitivo. Algunas ferias americanas son organizadas por instituciones que buscan recaudar fondos (escuelas, iglesias, clubes) a partir de las donaciones que reciben. Otras son organizadas por personas (principalmente mujeres) que compran la ropa usada a bajo precio y la revenden, convirtiendo a las "americanas" en su fuente de ingreso habitual.

Otro tipo de ferias de "reventa", la constituyen "las saladas": en su mayoría destinadas a comercializar productos textiles siendo sus integrantes revendedores de mercadería que compran ya fabricada. Aquí, la reventa de productos confeccionados en condiciones desconocidas, los costos bajos logrados por compras mayoristas y la procedencia metropolitana son las principales características que ponderan vendedores y consumidores. Sus organizadores y sus integrantes se asumen fuera de la economía social "por no ser productores" pero se asumen legítimamente parte de "las ferias", mientras lo "social" de sus ferias es revalorizado por el modo colectivo de la organización de la comercialización.

En el grupo de ferias "privadas", también encontramos aquellas organizadas con una lógica en sí misma lucrativa, donde el armado de ferias y el alquiler de los puestos, genera una ganancia en sí misma. En palabras de una productora de ropa de diseño y feriante:

"Hay ferias donde vos pagás y vas a vender lo que quieras. Hay gente que tiene comercio en el centro incluso. Las organizan para ganar plata los propios organizadores. Y vos vas con tus producciones y si no vendés nada salís perdiendo. O salís hecho, pero no ganaste nada y te la pasaste laburando, cuando el otro va con cosas que compra y las revende". (Lucrecia, 35 años, productora textil y feriante)

Los y las feriantes, ya sean productores o revendedores, pagando el puesto se aseguran de la difusión y de todo el armado y organización general de la feria (sonido, espectáculos, etc.). En algunas de estas ferias sólo permiten productos "artesanales" y realizan una fiscalización minuciosa de los productos, y en otras, la procedencia del producto y su forma de elaboración no constituyen obstáculos para feriar. El formato "feria" en este caso, en realidad oculta una lógica de lucro individual y de explotación del trabajo. El "vender todos juntos" no debe confundirse con construcción colectiva/comunitaria de los mercados y de los espacios de comercialización.

Por otro lado hallamos las "ferias gestionadas desde ámbitos públicos". Una de ellas consiste en una iniciativa que se enmarca dentro del accionar de las políticas públicas que, encuadradas dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, condujo por acción e iniciativa de promotores de la economía social, a la conformación de un grupo de "emprendedoras". Entre los años 2013 y 2015 se garantizó el espacio, se proveyó de logística y armado de las ferias en las que confluían todos aquellos que fueron sujeto de derecho de alguna de las políticas públicas motorizadas por esta cartera. El grupo –denominado ERES¹¹¹– y el espacio –que funcionó en varias instituciones intermedias de la ciudad con una intencionalidad itinerante– direccionó la producción y se consagró como un ámbito de exhibición y comercialización de los productos hechos por manos locales y con presencia del Estado. Otra de las expresiones que se enmarcan dentro de las políticas públicas, es la feria Agroalimentaria que se organiza desde organismos de la Municipalidad de Olavarría.

Por otra parte, diversas instituciones educativas han incursionado en la organización de ferias en sus establecimientos. Algunas destinadas a la "búsqueda de fondos económicos" y como alternativa de "articulación con la comunidad" y otras con un claro

111 El grupo ERES (Emprendedores de la Economía Social) se conforma durante el año 2013 y reúne a productores de diferentes rubros productivos con la finalidad de resolver problemas concretos de comercialización y exhibición de sus producciones.

propósito de fortalecer y difundir la producción sustentable de alimentos, el resguardo de la Soberanía Alimentaria. Este último caso es el de la Feria "P.U.enT.E.S" (Productores y Universidad en Territorio, Estrategias de Saberes Soberanos)¹¹² que se realizó en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN) y continúa realizándose en la Escuela Superior Normalizada de Ciencias de la Salud (UNICEN).

Por último, señalaremos a las instituciones intermedias del campo cultural que visualizan en las ferias un espacio de encuentro y las asumen como parte de sus actividades. Así, centros y espacios culturales con distinto grado de formalidad, hacen confluir en el espacio el arte, la creación, la modalidad de intercambio. En este marco, se advierte una experiencia novedosa asociada a la gratifieria que, vinculado a un grupo de permacultura, presentó varias ediciones en la ciudad.

En fin, distintas expresiones de organización que nos permiten obtener algunas conclusiones, ahora asociadas a las ferias y sus propósitos. En el mismo sentido en que reflexionábamos acerca de los productores individuales, desde el PESSyP reafirmamos nuestra vocación de trabajar en la dimensión comunicacional de la feria de la economía social y solidaria. Así, y en el mismo sentido en que se proyecta un trabajo de certificación participativa de los productos ofrecidos, la certificación de las ferias se visualiza como contribución en la valoración de buenas prácticas de organización comunitaria y fomento del sector de la economía social.

En este marco, la incorporación de instancias formativas vinculadas al intercambio de saberes entre productores y consumidores podría propiciar espacios de construcción de pertenencia a la feria que permita trascender la propiedad del puesto individual. Este es el caso de numerosos feriantes que participan alternativamente con sus productos y sus puestos en una y otra feria. Los sentidos que implica feriar en cada una de ellas –lejos de ser un aspecto descuidado– es el principal eje de negociación por la necesidad de un espacio para feriar.

112 Se trata de una acción conjunta del PCAPAS (Programa de Cooperación y Articulación para Alimentos Soberanos, financiado por la Secretaría Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y dirigido por Dra. M Carmen Valerio y Lic. Álvaro Flores (Facso Unicen)), la Cátedra Antropología Rural FACSO-UNICEN; Pequeños Productores, Tierra y Agua Recursos Transformadores, Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Públicas (SPU) e INTA/ProHuerta.

3. El espacio propio, el espacio público y el espacio comunitario

Los saberes que se han reunido en estos tiempos en la organización de ferias incluyen, además de cuestiones muy diversas vinculadas con la producción, la presentación de los productos, la gestión de los emprendimientos. Además, la experiencia parece materializarse en sólidos saberes asociados a “dónde se vende” y “dónde no se vende”. Así, los feriantes pueden dar diversos ejemplos, anécdotas y relatos que identifican espacios de la ciudad como “muertos” y “vivos”.

“Sabemos que en la López Camelo [plaza situada en un barrio de la ciudad] no se vende. Del arroyo para allá (Pueblo Nuevo) sabemos que las ferias no funcionan. No funcionan y te lo digo yo que hace más de veinte años que vengo haciendo ferias” (Mónica, productora de bijouterie- feriante)

“La plaza y el parque son lugares claves. Te aseguras el flujo de gente. Pero si tenés que armar en un galpón, tenés que mandarle publicidad y meterle a la organización a pleno, que la gente quiera ir y vaya hasta allá porque sabe que va a estar buena” (productora de cerámica-feriante)

Mientras los espacios cerrados, parecieran generar algunos prejuicios –“la gente no se entera”, “hay que invertir más en publicidad, nadie asegura que lleguen”- los espacios abiertos generan las mayores opiniones a favor. “Vos te chocas con la feria”, “es más fácil para que te encuentren”, son algunos de los argumentos que convergen en una aprobación unánime de los espacios públicos, sólo lesionada por las inclemencias del clima.

Asimismo, un amplio sector de la sociedad olavariense significa positivamente a las ferias en “la plaza” y en “las plazas”. Partiendo de un sentido general registrado en la plaza del centro durante las ferias en verano, se señala que “a Olavarría le hacía falta tener ferias en la plaza los domingos” porque las ferias le dan “vida a las plazas” y “alegran los domingos”. Expresiones como éstas conforman la trama de sentidos que en parte condicionan la presencia de las ferias (y su aspecto estético) y circulan en los imaginarios sociales de la ciudad.

Sin perjuicio de ello, subyace una discusión que parece hacer concluir las más diversas posiciones: que el sector de la economía social logre de un espacio propio. Una apuesta definitiva con la problemática de la visibilidad del sector, la concreción de una unidad entre los productores y la posibilidad de construir una perspectiva de futuro son

algunos de los atributos que se asocian a la posibilidad de “conseguir” un “espacio para nosotros”. Diversas expectativas que descansan en un objetivo para el que no se evidencian acciones. En relación con ello, se hace insoslayable la pelea que dio una organización por la ocupación de la plaza central¹¹³.

Sin embargo, y dado que el logro de tal objetivo pareciera ser lejano, desde el PESSyP venimos compartiendo con varias organizaciones la idea de construir circuitos de la economía social. La preocupación que subyace a esta propuesta radica en un trabajo colectivo que permita dar un salto cualitativo de la visión instrumental de la feria – asociada solo a la compraventa- y la conecte con las organizaciones que la piensan, la instrumentan y la hacen crecer. Los saberes asociados a la organización social, política y colectiva constituyen un acervo del sector de la economía social y solidaria que no debiera perderse de vista en la tarea de construir otra sociedad para otra economía. Así, la circulación por la ciudad y las marcas urbanas que permitan materializar las redes sociales y comunitarias debiera ser una asignatura prioritaria.

4. Pagar o no pagar para feriar ¿o pagar para qué?

El beneficio mutuo que reciben productores y consumidores al direccionar sus consumos hacia las ferias y mercados de la economía social proviene, en gran medida, de la prescindencia de los intermediarios. Esto se traduce en una remuneración justa y acorde a su trabajo para el productor, un producto de calidad y a un precio adecuado para el consumidor. A esto sumamos un intercambio cara a cara que consagra, para ambos, el acceso a un conocimiento de las condiciones con que son elaborados los productos, la historia de las personas que los producen, los saberes familiares y comunitarios que se transmitieron y las historias que los enlazan.

113 La Minga es una Asociación Civil de la ciudad de Olavarría que se conforma para impulsar el crecimiento y la organización social de los emprendedores de la economía social. Durante los primeros meses del año 2016 protagoniza en el espacio público un álgido debate con miembros del poder ejecutivo municipal por la ocupación de la plaza pública para feriar, acción que es alternativamente permitida y prohibida. Finalmente, la agrupación presenta un pedido formal al Honorable Concejo Deliberante y éste es aprobado el 15 de abril de 2016.

En este marco, la feria se consolida como la expresión más sintética de la "ausencia de intermediarios". Ahora bien, el mapeo ha permitido tomar contacto con prácticas que, en torno de la organización, se vinculan con mediadores.

Entre los criterios de clasificación adoptados por los feriantes consultados, emerge aquél que distingue "las ferias que cobran y las que no". Los relatos de los feriantes identifican el origen de cierto "canon" o "derecho al puesto" asociado a la necesidad de asegurar el compromiso de asistencia del feriante. El fracaso reiterado de ferias que contaban con una inscripción de decenas de puestos que, finalmente, no concurrían el día de la cita parece haber conducido a inventar un "reaseguro" vinculado a un "costo al momento de la inscripción". La generalización de esta práctica no impide que emerjan algunos matices respecto al destino del canon.

Mientras un grupo de ferias lo devuelven a aquellos puestos que se instalaron y formaron parte del día de feria, otros donan a entidades de bien público lo recaudado, asumen ser destinados a gastos comunes (alquiler del salón, instalaciones, servicios, difusión, etc.) o, simplemente, "gastos de la organización". Unos y otros acreditan la veracidad de los destinos enunciados y la razonabilidad de tal contribución. Sin embargo, existe consenso para los feriantes consultados que el monto de la misma revela cierta jerarquización y tipología de ferias en cuanto "al tipo de público", "requisitos de presentación de los puestos", "infraestructura que te ofrecen" y, finalmente, "la cantidad de ventas que puedas lograr". En este marco, lo que para algunos es sinónimo de "venta asegurada" para otros significa "prohibitivo".

Dado este panorama, no resulta redundante señalar que la clave de la feria de economía social radica en la posibilidad de comunicar y poner en acción que la comercialización de los productos de la economía social y solidaria no tiene por finalidad generar ganancias empresariales. Ni para los productores ni para los consumidores. En este marco, delegar en otros la organización de estos espacios nos distrae en los objetivos vinculados al fortalecimiento de nuestros entramados productivos comunitarios y de concreción de espacios de participación social.

En este marco, una tarea que registramos pendiente y susceptible de intervención es propiciar un trabajo de fortalecimiento y puesta en valor del bagaje cultural que conforman los saberes asociados a la organización popular y a la acción política en sí misma. Lo antedicho conduce a subrayar la importancia de las ferias asociada al encuentro de personas en una causa común, en la incorporación efectiva de esa causa en la agenda pública de la comunidad, así como la visibilización de mecanismos asociativistas, sociales y solidarios.

Asimismo, y en el marco de la difusión y comunicación de la feria, creemos importante generar vínculos de reciprocidad con instituciones intermedias y con el propio Estado, intentando apoyar y fortalecer al sector de la economía social y solidaria.

Resultan cruciales, según entendemos, los sentidos que puedan ser construidos en las relaciones de intercambio. Los estudios de reciprocidad de Marshall Sahlins (1983) nos advierten acerca de su carácter articulador en los procesos de identidad colectiva por cuanto son las variaciones de las percepciones recíprocas entre los participantes quienes caracterizan las lógicas que les subyacen. Con este criterio, Sahlins distingue intercambios que se consolidan como un juego de sumas positivas –en el que se apuesta a la generosidad como manera de generar beneficios incrementales para ellos mismos y para el conjunto– y, en el otro extremo, intercambios como parte de un juego de suma cero, en el que el beneficio de cada una de las partes implica el detrimento de la otra y, por tanto, predomina la búsqueda de beneficio personal a costa, incluso de la continuidad del vínculo de intercambio. En la visión de Sahlins, el modo en que se perciben a sí mismos los participantes del intercambio resulta determinante para el tipo de reciprocidad con el que se relacionan. Si se perciben como cercanos, partes de una misma comunidad, compartiendo una identificación simbólica, generarán una reciprocidad positiva. Y si, por su parte, es el antagonismo y la búsqueda del beneficio lo que define el vínculo, se motoriza una reciprocidad negativa.

En el caso de las ferias y de las certificaciones participativas, se han registrado diversas situaciones de las que se derivan singulares instancias de competencias entre los feriantes. Tal como lo señala Sahlins, es esta percepción que se estructura en torno de una puja por la obtención de los mismos recursos la que genera una identificación afectiva basada en las desconfianzas y la envidia y, por tanto, una reciprocidad negativa que, según se presume, compiten por ser el “mejor productor” o “el más artesano”.

5. ¿Y los consumidores?

El mapeo nos ofrece una diversidad de estrategias de los productores que, como hemos visto, alternativamente son protagonizados por feriantes individuales, feriantes asociados, instituciones de apoyo, organizadores de ferias, el Estado, entre otros. Sin embargo, advertimos que todos descansan en la gestión, organización y puesta en

valor de los productores. Prueba de ello, son las estrategias vinculadas a que “te vean”, “te tienen que chocar”, “te tienen que encontrar”.

El PESSyP asume que el consumidor hay que construirlo y por eso nuestra tarea se apoya en la sistematización de observaciones, reflexiones y discusiones que fueron surgiendo durante las diferentes instancias de mapeos de ferias durante el año 2015. Allí analizamos sus organizaciones, sus prácticas y concepciones de trabajo con un objetivo común: problematizar los modos en que podamos poner en valor las prácticas que, emergentes del campo popular, apuntan a la construcción de otra economía.

Creemos que una mirada atenta de los movimientos instituyentes que pueden estar dándose tanto en el plano de la producción, la elaboración de los productos y su comercialización deber ser acompañada con la observación de las prácticas de consumo.

Un ejemplo de esto ocurre en materia medioambiental. Nuevas prácticas ecológicas pueden ser recogidas y potenciadas por un nuevo discurso público, pero este discurso puede generalizarse y hasta volverse “políticamente correcto”, sin que las prácticas dominantes se alteren socialmente de modo fundamental. Igual situación sucede con las prácticas solidarias que, incluidas en la agenda pública, la filantropía, la donación y las caridades parecieran ser miembros de una misma familia.

Producción y consumo pueden articularse y es deseable que lo hagan, aunque es frecuente que ello no suceda. Y eso nos compete a todos ya que productores son algunos pero consumidores somos todos.

6. Las ferias de la economía social en la trama urbana. Algunas reflexiones finales.

¿Por qué, frente a la cantidad y diversidad de ferias mapeadas en la ciudad de Olavarría, nos hallamos una y otra vez con que “a Olavarría le hace falta *una feria, en la plaza y de las auténticas*”? ¿Qué es lo que “no existe” –en las ferias que existen- y se reclama?

La categoría nativa “feria”, participa de tramas de sentidos que circulan y se objetivan de modos diversos en el espacio social urbano, particularmente frente a las dimensiones públicas y privadas de éste espacio. Las representaciones vinculadas a los diversos “tipos de ferias”, como las “ferias artesanales”, “ferias saladitas”, “ferias americanas”, entre otras, nos remiten a problemáticas ligadas a formas de comercialización más legítimas que otras, en relación al uso de los *espacios públicos*

en la ciudad. A modo de ejemplo observamos la existencia de un "consenso" que (en primera instancia y sobre las observaciones en campo) sostiene, para la ciudad de Olavarría en la actualidad, que la "feria artesanal (que es significada como *más pura*) es *más legítima* que las ferias "tipo saladitas" o de "emprendedores" ante el uso de los espacios públicos, como la plaza. Pero el mapeo nos "muestra", que las ferias artesanales (de los artesanos fiscalizados del municipio), son las únicas que han podido tener continuidad en el uso del espacio público que es la "plaza del centro". Mientras tanto, otras ferias de tipo "artesanales", para mantenerse "puras", han tenido que gestionarse de forma "privada" y en la mayoría de los casos, cobrando un canon por el uso del puesto. En tanto las ferias de productores han sido seriamente cuestionadas por el sector de comerciantes ("del centro" y "los barriales"), al solicitar espacios de venta "públicos" en la ciudad, utilizando el argumento de la "reventa" (no paga impuestos- ilegal- competencia desleal).

Ante estas expresiones de conflicto, desde el PESSyP advertimos la impronta de un imaginario hegemónico en torno a *las ferias/los feriantes* y su "pureza", que se presenta determinando un ideal (normalizado) de comercialización de "productos artesanales", legítimo del uso de los espacios públicos, pero que se "muestran ocultando" las mismas lógicas y relaciones de poder de la modernidad capitalista. Estas lógicas de feria en principio no se presentan como oposición (como conflicto) en las tramas de poder local. En tanto que las ferias "no puras" (las saladitas y americanas), encuentran sus lugares de comercialización en el ámbito de "lo privado" pero "informal-ilegal".

Encontramos entonces lógicas que sí se enfrentan e incluso cuestionan los sentidos de las lógicas capitalistas, y son aquellas que orientan su producción al consumo y no a la obtención/acumulación de ganancias (Pastore, 2006; Coraggio, 2009, 1994; Martínez Veiga, 1989). Esta es la orientación general que está en la base de las motivaciones sociales "económicas", lo que transforma a los actores sociales en *sujetos activos* de sus condiciones de reproducción y no meramente funcionales a la lógica del capital. Entonces, frente al imaginario hegemónico de "feria artesanal pura" encontramos la idea de *feria popular* como totalidad (económica-ritual-festiva-política). La *feria* ya no reducida a su valor de cambio (sólo como espacio de comercialización), como espacios "muertos" desprovistos de todo sentido "otro" que no sea el mercantil. Ese imaginario hegemónico se encuentra frente a la posibilidad siempre latente de "*lo popular*" como resistencia a la formalización.

En este punto, y siguiendo a Mijail Bajtín, resulta sugerente incorporar el

sentido de *lo popular* como "resistencia a ajustarse a los cánones oficiales y en su hostilidad a la estabilidad, a la formalidad" (Bajtín, 1980). Pensar la feria como fiesta, como espacio de encuentro, de paseo, de intercambios de conocimientos, de saberes, de productos con historia (no de mercancías) nos conduce a cuestionarnos sobre el sentido *oculto* de "la autenticidad perdida".

BIBLIOGRAFÍA

BAJTÍN, M. 1980. La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLS, M. 1974. La cuestión urbana. Siglo XXI, Madrid.

CORAGGIO, J.L. 1994. Economía popular y políticas sociales. El papel de las ONG. Instituto Fronesis, Quito.

CORAGGIO, J. L. 2009. "Territorio y economías alternativas". Ponencia presentada en el I Seminario Internacional: Planificación regional para el desarrollo nacional. Visiones, desafíos y propuestas, La Paz, Bolivia, 30-31 de julio de 2009.

GRAVANO, A. 2003. Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Ed. Espacio, Buenos Aires.

GRAVANO, A. 2013. Antropología de lo urbano. Buenos Aires, Café de las ciudades (II edición corregida y aumentada).

HARVEY, D. 1977. Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI, Madrid.

MARTÍNEZ VEIGA, U. 1989. *El otro desempleo*. Editorial del Hombre, Barcelona.

PASTORE, R. E. 2006. "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social". En: Centro de estudios de sociología del trabajo. Septiembre de 2006. Documento N°54. Facultad de ciencias económicas UBA, Ciudad de Buenos Aires.

SAHLINS, M. (1997) *Cultura y Razón práctica*, Gedisa.

SINGER, P. 1981. Economía política de la urbanización. Siglo XXI, México.

Pallicer, Rodrigo. 2018. Un análisis socio-antropológico sobre las experiencias de vendedores callejeros implicados en procesos de Globalización Popular en tianguis de México. En: Proyecciones antropológicas en contextos de cambio social: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Un análisis socio-antropológico sobre las experiencias de vendedores callejeros implicados en procesos de Globalización Popular en tianguis de México

Autor: Pallicer, Rodrigo

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN

E-mail: rodrigopallicer@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo aborda desde una perspectiva Antropológica la experiencia de un grupo de vendedores en Tianguis de la Ciudad de México, los cuales participan en procesos que han sido conceptualizados como *Globalización popular*. Particularmente se problematizan las formas por las cuales se comercializan y llevan adelante prácticas que son consideradas ilegales por diversos sectores, pero que adquieren una amplia legitimidad social, ya que se sostienen por normatividades locales que le permiten una gran vitalidad. Por lo cual se produce un acercamiento al tema a partir de las experiencias de dos vendedores, indagando acerca de: la organización de la feria; su historia en este ámbito; las conexiones de la feria con el Estado; las relaciones con los demás vendedores; y cómo producen, comercializan y venden su producto. Situaciones que nos llevarían a abordar representaciones en torno a lo *lícito* e *ilícito*, lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, lo *hegemónico* y lo *no-hegemónico*.

El trabajo se realizó mediante el enfoque etnográfico, relevando las formas en que los actores vivencian su cotidianidad a partir de dos estrategias de investigación: la observación participante y la entrevista. A partir de ello se abordarán las experiencias de dos vendedores de Tianguis, procurando elucidar los imaginarios y representaciones en torno a su práctica a fin de tensionar la realidad.

PALABRAS CLAVES: Globalización Popular, Estado, Tianguis.

Introducción

Esta ponencia tiene sus orígenes en las actividades desarrolladas en la asignatura de Globalización y Nuevos Actores Sociales¹¹⁴ en la Universidad Autónoma

¹¹⁴ Dictada por el doctor Gustavo Lins Ribeiro, en la Universidad Autónoma Metropolitana de

Metropolitana de México. Es en ese contexto que pude conocer y realizar un trabajo desde una perspectiva antropológica documentando la experiencia de un grupo de vendedores que participan en procesos que han sido conceptualizados por algunos autores como *globalización popular o desde abajo* en tianguis de la ciudad de México. Se indaga, principalmente, entorno a las trayectorias de los sujetos en espacios y prácticas que habitualmente son representadas como *ilegales o ilícitas* pero que tienen una amplia vida legítima en la sociedad. También en las formas por las cuales sujetos acceden a los puestos de trabajo y las lógicas que adoptan en el día a día en ellos.

La ciudad de México más allá de sus museos, de sus edificios históricos, de su diversidad, más allá de sus monumentales centros comerciales, es una de las ciudades que posee una de las concentraciones de vendedores ambulantes más grandes del mundo (Vega: 2015). Según los estudios realizados por Vega se presupone que hay alrededor de 500 mil vendedores que participan y dan vida a redes de comercio vinculadas al sistema mundial no hegemónico¹¹⁵ en espacios locales. Estos contienen diferentes niveles de integración (local, nacional e internacional) en donde se produce el flujo de productos, mercancías y personas. Allí se conforma la globalización popular en la cual¹¹⁶ hay productores, vendedores, consumidores y trabajadores que participan en flujos y que se hallan inmersos en redes y nodos de escala local, regional, nacional y transnacional¹¹⁷. Esta, como veremos más adelante, se diferencia de la globalización hegemónica¹¹⁸ la cual busca formar y organizar la economía mundial a su manera¹¹⁹.

A continuación el trabajo se divide en cuatro apartados en el primero se desarrollan los aspectos teóricos-metodológicos focalizando en las categorías

México.

¹¹⁵ Dentro del sistema mundial no hegemónico se pueden distinguir dos actores: los vinculados al crimen organizado global y los que utilizamos en este enfoque vinculados a la Globalización Popular (Lins Ribeiro: 2015).

¹¹⁷ Uno de los sostenes principales de la globalización popular, refiere a la copia en gran escala de superlogos, los cuales alcanzan un alto grado de perfectibilidad (Lins Ribeiro: 2012). Esta actividad entra en tensión con las políticas del establishment, vinculadas al sistema hegemónico, ya que atenta y pone al descubierto el valor real de un objeto, y su valor simbólico excedente.

¹¹⁸ También se manifiesta el acceso desigual al poder de control económico, fiscal y político del estado (Lins Ribeiro: 2015).

¹¹⁹ Tanto el sistema hegemónico y el no hegemónico se sirven mutuamente. El Sistema Hegemónico refleja la lógica institucional y operativa de quienes detentan el poder. Estos grupos ostentan el monopolio de la legitimidad y legalidad de las transacciones económicas. (Lins Ribeiro:2012)

utilizadas y las formas por las cuales se abordó la investigación. En el segundo y tercero se hace un recorrido por las biografías de dos vendedores ambulantes de la ciudad de México. Por último las consideraciones finales.

Aspectos Teóricos-Metodológicos.

Se suele considerar a las actividades de la globalización popular como ilegales, ilícitas, fraudulentas, corruptas y en las cuales fluyen una gran cantidad de mercancías “piratas” y “falsas”. Estas percepciones, representaciones y, podríamos decir también, panoramas¹²⁰ están ancladas en relaciones históricas y económicas de poder. Para entender esto resulta conveniente recuperar los aportes de Heyman y Smart (1999). Plantean que muchas actividades vistas como ilegales tienen una amplia vida legítima en la sociedad (Heyman y Smart: 1999). Esta cuestión es recuperada por Lins Ribeiro (2012) agregando que si cambiamos ilegales por (i) lícitas podremos buscar una definición para pensar la economía (i) lícita global. Lo (i) lícito hace referencia a prácticas y actividades que están legalmente prohibidas pero que son: “sancionadas y protegidas socialmente” (Lins Ribeiro, 2012: 47). Podríamos pensar que este es uno de los motivos por el cual día a día vemos una gran circulación de copias y falsificaciones en flujos paralelos a los sistemas hegemónicos normativos. Estos espacios se encuentran caracterizados por una normatividad propia anclada en relaciones horizontales en donde muchas veces interviene el parentesco¹²¹ dando cuenta de diversas moralidades.

Según Abraham y Schendel (2005): “lo que determina la legalidad y la ilegalidad en diferentes puntos de la cadena de mercancías es la escala regulatoria en particular en la que se encuentran los objetos” (Lins Ribeiro, 2015:410). En este sentido es necesario observar los marcos regulatorios que se encuentran en las ferias callejeras para poder: “distinguir entre los orígenes políticos legales e ilegales y sociales lícitos e ilícitos de la autoridad regulatoria” (Lins Ribeiro: 2015). Los trabajos de Vega (2015) en Tepito nos pueden servir para pensar las formas por las cuales se construyen

¹²⁰ Resultan interesantes los aportes de Appadurai entorno a las formas por las cuales pensar la globalización y las dislocaciones de la economía cultural global a través de 5 panoramas: Etno-panoramas; finacio-panoramas; tecno-panoramas; Ideo-panoramas y Media-panoramas. Estos panoramas son los elementos con los que se construyen los mundos imaginados.

¹²¹ “La producción, circulación y consumo de las mercancías puede tener lugar en espacios circunscritos o a través de diferentes espacios regulatorios” (Lins Ribeiro, 2015: 412).

normatividades que difieren de las constituidas en los marcos legales definiéndose por cuestiones que se encuentran atravesadas por el honor, la familia y la reputación. Es en ese contexto que aparecen figuras que por un lado se vinculan con el sistema hegemónico legal vinculado al Estado y el sistema considerado "ilegal" de la feria. Podemos encontrar intermediarios políticos que se convierten en líderes por el amplio reconocimiento que le es dado al vincularse con los gobiernos locales y al ser garante del trabajo de los vendedores.

Una de las actividades legalmente prohibidas en las ferias callejeras pero que tiene una amplia vitalidad es la copia a gran escala de discos de música, películas y juegos. Esta actividad como bien señala Aguiar (2015) está entrelazada por una gran red de eslabones internacionales de mercancías vinculados a la elaboración, distribución y reproducción de los CD pirata: *"existen pruebas del surgimiento de un mercado para la piratería, que se manifiesta en las cadenas mundial de mercancías que vinculan a China con América Latina, y hacen posible la circulación de CD pirata, "replicas" de accesorios de moda y aparatos electrónicos"* (Aguiar, 2015:82). Detrás de estos circuitos hay una ingeniería de las informáticas apoyadas en software y hardware piratas que ayudan a la reproducción de CD en gran escala. Este mercado poco se interesa por los derechos de propiedad intelectual los cuales se apoyan en las normativas del sistema hegemónico. Esto representa cada vez más desafíos para este sistema en relación al control del copyright pero a la vez representa un gran desafío para los individuos que realizan las copias ya que tienen que actualizarse constantemente en torno al desbloqueo de los candados que suelen contener los CD originales.

En la Globalización Popular operan redes sociales¹²² (i) lícitas, de forma descentralizada, horizontales, basadas en valores de confianza las cuales se ubican en diásporas¹²³ construidas previamente por migrantes o en las ferias. En el apartado que sigue desarrollaré la experiencia de dos vendedores ambulantes de la ciudad de México a los cuales entrevisté indagando acerca de: la organización de la feria callejera; su historia en este ámbito; las conexiones de la feria con el sistema hegemónico y el Estado; las relaciones con los demás vendedores; y cómo producen, comercializan y venden su producto. Todo esto, atravesado por los planteos mencionados

¹²² Las redes son flexibles, pueden desaparecer cambiar de mano o estar compuestas por diversos actores hasta llegar al consumidor final (Ejemplos: Tepito, la feria del Paraguay, Hong Kong). (Lins Ribeiro: 2012).

¹²³ La diáspora China cumple un papel fundamental en la globalización actual (Lins Ribeiro: 2015).

anteriormente entorno a lo lícito, e (i) lícito, lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, lo hegemónico y lo no hegemónico". El relevamiento de la información se ha realizado desde el enfoque etnográfico (Rockwell, 2009) poniendo en práctica dos estrategias de investigación la observación participante y la entrevista con el objetivo de recuperar los sentidos que las personas tienen sobre las formas en que vivencian la realidad.

La experiencia de dos vendedores ambulantes de la ciudad de México

En "*Playa Erizo*", una feria callejera ubicada en la delegación de Iztacalco, trabaja Martín. Él produce y vende CD piratas de música los días sábados¹²⁴, desde 1995, cuando comenzó a trabajar como ayudante de su cuñado para: *"comprarme lo que me gustaba"*. Me decía que: *"era el que le ayudaba a armar el puesto, ordenar los casetes estaba yo en la secundaria. Tenía 13 años cuando arranque. Empecé a trabajar para tener mis centavos y comprarme lo que me gustaba"*.

Con el tiempo Martín se separa de su cuñado, debido a que este último se divorció de su hermana. Esto motivó a que comenzara a *"chambear"* por su cuenta: *"Cuando me separe de mi cuñado entre a una tanda¹²⁵, y me fue bien, y compre una torre quemadora, y de ahí poco a poco empecé, a hacer tandas y comprar ornas, una impresora grande, por ejemplo las portadas todas las trabajos en Corel draw"*. Esto que plantea Martín nos puede servir para pensar cómo las relaciones familiares inciden y dan vida a estos espacios, lo mismo que las amistades ya que hace seis años que compro su puesto a través de un amigo: *"un día vine, y me lo dio un amigo que se iba, estaba como en 18 mil pesos¹²⁶, hoy está como en 25 mil pesos, si es de 4 metros, 50 mil pesos de este dinero, unos 2 mil pesos van para el delegado"*. Conseguir puestos es muy complicado ya que hay una gran demanda: *"ahorita lugar ya no hay, todos tienen lugares fijos, ya la gente que quiere lugares nuevos, viene temprano se forma, y le dan una ficha y si alguien falta ahí lo acomodan. A no ser que alguien quiera vender su lugar, vas y hablas con él"*.

En Playa Erizo, el delegado "*Don Lalo*" es el encargado de *administrar*, controlar,

¹²⁴ También trabaja los días jueves en San Ángel y los viernes en Lomas de Tecamachalco.

¹²⁵ Hace referencia a que vendió una gran cantidad de CD.

¹²⁶ Más allá de haber comprado su puesto, tienen que abonar cada día 50\$ de plaza, 5\$ de vigilancia y 20 \$ de luz.

brindar seguridad y mediar entre los trabajadores¹²⁷. Lo dejaba en claro Martín, al contarme que: *"El delegado es un intermediario entre nosotros y la política, es nuestro representante (...) se supone que ellos tienen un convenio con la delegación (Iztacalco), y ellos supongo que le dan un aporte semanal, mensual. La mayor parte del dinero que reciben es para ellos"*. Al consultarle si le daban un recibo, o un comprobante del puesto en el que trabajaban, me dice que: *"No hay papeles nada, ya el delegado sabe, este me lo dio un amigo"*.

Lo mencionado en el párrafo anterior nos puede ayudar a pensar las formas por las cuales se organiza normativamente este espacio. El lugar en donde se ubica la feria durante la semana es un terreno baldío que los días sábado cobra vida con un centenar de puestos los cuales se alquilan o compran. Para que no haya conflictos allí hay una persona que administra y es intermediario entre los vendedores, la policía y la delegación. Los vendedores callejeros están apañados por la figura del delegado el cual es un intermediario con la delegación y la policía. En Playa Erizo Don Lalo representa a esta figura, él tiene familiares trabajando en la feria que administra ya que uno de sus hijos tiene un puesto de comidas mientras que su cuñado, al igual que Martín, vende copias de CD de música. Esto último produjo un conflicto entre Martín y el cuñado de Don Lalo ya que como nos cuenta Martín: *"Mira ese chavo que está acá al lado (apuntando hacia un puesto) vendía plata, hace como 4 años, yo creo que de ver de que yo vendía bien aquí, empezó a vender lo mismo que yo (...) obvio que me enoje, pero como es familiar del delegado, un día le dije (en referencia al delegado) qué onda este wey, quítamelo, no se vale, o lo quitas tú, o lo quito yo. Si lo quitas hay consecuencias me dijo, y ahí después me enteré que era su familiar"*

Si bien a una simple vista parecía que se manifestaban relaciones horizontales hacia el interior de la feria esto se empieza a desdibujar mientras más nos acercamos al delegado. En este sentido y en referencia a las consecuencias que podía tener Martín si se metía con el cuñado de *"Don Lalo"* nos comentaba que: *"Las consecuencias que puedan ser, que te rompan las cosas, te saquen, te manden la policía, pero que te crees, hace 7 años estaban peor (en referencia a la policía)"*.

Entorno a su trabajo Martín era consciente de que es considerado ilegal en algunos sectores pero que es muy frecuente. En este sentido va a vislumbrar que las grandes disqueras también se ven beneficiadas por este negocio: *"Yo sé que es ilegal,*

¹²⁷ "El delegado Don Lalo tiene sus trabajadores, los otros que hacen de vigilancia, son los que arman los puestos y a la tarde los desarman" (Martín).

yo me pregunto, si las grandes disqueras quisieran acabar con la piratería, que hagan algo así, como que no se produjera el disco virgen, al no haber disco virgen, no habría red de corrupción. Por ejemplo Tepito, ve a Tepito y ataca a los grandes". En la calle "Peralvillo" de Tepito se abastece de la materia prima para producir las copias. Allí compra desde las ornas y CD¹²⁸ hasta las bolsas y cajas para empaquetar lo producido. En este lugar se pueden conseguir productos de todo tipo y calidad. En él se produce mucho el *mayoreo*: *"en Tepito hay vídeos a 4 pesos, la única desventaja de ahí, de 100 discos te salen mal 15, 20"*. Martín para realizar sus productos compra el disco original y de él reproduce las copias. En el caso de que tuvieran candado a través de un programa que descarga por internet lo anula para poder copiarlo libremente: *"tengo un programa que les rompe el candado que lo descargue por internet. Bueno el DVD, el CD no viene protegido, lo puedes quemar"*.

Para realizar buenas copias solía comprar los discos originales, participando en las redes de venta hegemónica. Me contaba que ha llegado a pagar hasta 3000 mil pesos para obtener un disco original. No solo los compra sino que también los revende en su puesto: *"Los originales si me gustan me los quedo, sino los saco a la venta. Si es fan, o sabe de lo bueno, dice es el original, y dice me llevo el original. Si me costó 150 se lo dejo a 100 pesos. Hay gente que si lo paga, gente que no"*. En relación a ello comentaba que en el producto que fabricaba había muy poca diferencia con el original: *"en cuanto al CD, nada más la imagen, en calidad pasa tal cual. El video sí, pierde calidad, porque lo tienes que comprimir. El DVD original es de 7 GB, y el disco virgen de DVD es de 4 GB, y los tienes que descomprimir (...)* Lógicamente el disco virgen sufre más *ralladura, que el original"*.

La entrevista a Martín se realizó en su puesto de Playa Erizo, la cual muchas veces se veía interrumpida ya que en la hora y media que duró la entrevista se acercaron unas 10 personas a comprar y a pagar deudas. Los mismos se quedaban hablando denotando que había un contacto habitual. En relación a ello Martín comentaba que: *"tengo clientes de antaño ¿Es la confianza no? es un producto que sabes que a lo mejor es pirata pero de buena calidad ¿No? La gente te compra, te van recomendando. Los clientes nuevos a lo mejor la primera vez lo vean desconfiado, si*

¹²⁸ Nos comentaba que "los CD vienen de China, no sé de qué parte, todo viene de China". Los trabajos de Vega (2015) resultan importantes para reflexionar en torno a la diáspora que hay con China, y la fuerte presencia de ciudadanos de ese país en Tepito.

falla un producto me lo traen y lo rompo delante de ellos".

En relación al trato con los otros vendedores de la feria Martín comentaba que: "acá nos conocemos todos, yo puedo ir al baño y dejar aquí solo y me cuida el vecino de acá, nos cuidamos entre todos". Además agregaba: "Hay gente que de lunes a viernes trabaja en oficina, un compañero de allá es abogado, aquel ingeniero, hay jubilados". Esto que plantea nos sirve para entender la gran heterogeneidad de actores y profesiones que se hacen presentes en estos espacios. Por último al preguntarle qué pensaba acerca de su futuro me decía que quería comenzar a estudiar ingeniería del transporte pero que no le gustaría abandonar su actividad ya que era un "extra" y "porque es muy difícil entrar, y hacerte de un lugar, se venden caros". Al preguntarle si se vería trabajando en un local con sus productos me decía algo que quizás destaque a estas formas callejeras de comercio, su versatilidad: "la renta que es más cara, por ejemplo en un local, tiene sus beneficios, estas establecido, tienes tu mercancía ordenada, te ahorra tiempo. Pero las compras, la renta es más caro. Y en un local abres siempre en un mismo punto, y es difícil que la gente te compre a diario, en cambio si te mueves de lugar en lugar la gente te compra más".

El caso de Juan, de las ferias callejeras, a los museos y exposiciones

Juan vende playeras en la feria callejera de Garibaldi¹²⁹ (también reconocida como Lagunilla) la cual se ubica cercana a la salida del metro homónima. A su puesto se lo regalaron luego de la amistad que entabló con el dueño: *"me lo cedió el dueño, pero le sigo dando dinero, según lo que venda, porque es mi amigo, hicimos amistad"*. Nos contaba que, al igual que en Playa Erizo, se venden y rentan los lugares: *"este puesto ya es mío, pero antes lo rentaba, date cuenta ahorita la renta de los puestos está como en 500\$". Cuando llego está todo puesto, solo llego a cargar las playeras"*.

A diferencia de Martín, Juan trabaja en una feria la cual se conecta con la de Tepito, situación que genera diferentes imaginarios negativos entorno a las personas que circulan en este espacio. Era peculiar ver -entre los diferentes puestos de pakas¹³⁰, de ropa Nike, Puma y Adidas falsificada, de CD pirata- policías patrullando el lugar, o parados en las intersecciones de los puestos que conectaban la feria: *"es un súper-*

¹²⁹ También trabaja los días sábados en el Chopo.

¹³⁰ Ropa traída de Estados Unidos.

negocio, porque aquí pagamos la plaza, pero yo creo que aquí hay más de mil puestos. A la policía se les paga también, es barrio, es barrio pesado, hace unos dos, tres años, estaba fuerte el atraco tuvimos que empezar a pagarle a la policía. Les damos de a 10, ellos (en referencia a los puestos de al lado) les dan como 1000 pesos a varios policías para que anden cuidando. Es un negocio, primero la renta, si hablamos de 1000 puestos, más la venta"

En el puesto de Juan podemos observar playeras en donde no se destacan los superlogos sino que están plasmados en ellas diseños que él mismo realiza. Si bien Juan no es un caso típico de un vendedor vinculado a procesos de globalización popular, por momentos su práctica se conecta a ella, ya sea en la compra de las playeras o en los mercados donde las comercia. A las playeras las compra al por mayor y estampa en ellas dibujos y representaciones propias¹³¹. Con él trabaja su sobrino y hermano los cuales lo ayudan en la producción y venta. Poco a poco fue comprando sus maquinarias luego de comenzar en este negocio gracias a una charla con una compañera de la carrera de artes plásticas: *"ahí en la escuela andábamos en un colectivo, y teníamos que sacar varo, y llega una amiga y dice, `hagamos playeras y vendamos en ferias´ y un día dice por qué no vamos acá a la ciudad de México a vender, a ver qué transa"*.

Con el correr del tiempo se comenzó a dar cuenta de que podía vivir de esta actividad ya que empezó a relacionarse con sectores vinculados a museos y exposiciones lo cual le permitió ampliar su mercado y ventas¹³². Sus productos se destacan por mezclar en sus diseños arte prehispánica: *"es que yo los hago, los otros no hacen lo mismo que yo, harán lo de ellos, la diferencia soy yo, es mi idea y mi forma de hacerla"*. Uno de los espacios en los cuales comenzó a vender sus productos era en el palacio de Bellas Artes: *"Yo llegue con un catálogo, traigo este producto, si les place, chido. Agarre como la onda y dije es un buen jale un buen mercado y ya empecé a llevar a varios lados"*. Entrar al circuito artístico hizo que comenzara a manejarse en espacios que tenían otra normatividad, en los cuales tenía más exposición él y su producto lo

¹³¹ Para ver el proceso de estampado se puede ingresar a la página oficial de Mala Cabeza, la marca registrada por Juan: <https://www.facebook.com/Mala-Cabeza-263744333635577/?fref=ts>

¹³² Al mes hacía unas 1000 playeras. En Garibaldi vende en promedio *"unas diez, o veinte playeras"*. Sus productos, han llegado hasta playa del Carmen, en donde tiene personas que le distribuyen, como así también en Oaxaca, donde tiene una amiga que trabaja en varios museos la cual: *"me pide y yo le mando"*.

que lo llevó a registrar una marca para sus playeras. Lo hizo para defender su producto y a la vez para dar una "buena imagen" del mismo: *"La marca es Mala Cabeza, está registrada, los diseños no porque empecé con esto de los museos más en serio y te das cuenta que te tenes que poner un poco más formal por protegerte. Porque en esos niveles se mueve gente de todo tipo, en una de esas te pueden comer, te pueden quitar todo. Es que hay gente que no respeta, que te pueda robar diseños e ideas"*. Luego de comentarme esto realizó una comparación entre los tianguis y otras formas de venta más formales: *"Es lo ideal si quieres ir creciendo no puedes no facturar, me conviene. Aquí en los puestos, en los tianguis hay gente que se vuelve riquísima, te puede dar para vivir muy bien, viajar, tener tu carro. Pero si quieres crecer un poco más, distribuir un poco más, te tienes que meter al sistema. Estos trabajos que hice en las exposiciones no hubiese estado si no estuviese registrado, si no tuviera factura, no podría hacerlo, acá en el tianguis no va a pasar eso. No va a llegar el director de no sé dónde y te van a decir a estas chidas porque no me vendes una ¡No! tienes que estar en ese círculo en ese mismo ambiente"*. Esto me sirve para ver las representaciones que construye Juan de los lugares en donde trabaja mostrando las peculiaridades del espacio vinculado a la feria y el otro a los museos cercanos a sectores más allegados a lo hegemónico.

Juan tiene pensado en un futuro abrir un local pero: "todavía no me alcanza para ponerlo, la idea es poner una tienda, que te permitiría más dinero. Yo le he calculado, como me gustaría tenerla, con unos 100 mil pesos. Entonces tengo que juntarlos, ahorita, hace como 2 años empecé a construir mi casa, hasta que no acaba no hago otra cosa". Por último, manifestaba que: "Me gusta este comercio, el trato con la gente, tengo muchos amigos aquí", sin dejar de decir que: "siempre va a haber conflictos, son envidias, en el tianguis, por los espacios".

Consideraciones finales

Me gustaría comenzar este apartado, con una breve descripción que realiza Lins Ribeiro: "La globalización popular permite el acceso a los flujos de riqueza mundial que de otra manera no llegarían a las clases más vulnerables de todas las sociedades; pueden abrir senderos que lleven al ascenso social o puede representar la oportunidad de sobrevivir en las economías nacionales y mundiales que no tienen la capacidad para proporcionar pleno empleo a ciudadanos" (Lins Ribeiro, 2015: 410).

En los casos analizados pudimos observar que a través de sus actividades los sujetos han podido ir creciendo en el aspecto económico insertándose en nuevos

mercados¹³³ y siendo parte del espacio público. El caso de Juan es un claro ejemplo de ascenso social que se apoya en las actividades que comenzó realizando en la feria callejera. Su puesto en la feria le dio un sostén económico para comenzar a vincularse con otras ferias y museos haciendo que con el tiempo registrara una marca para comenzar a *facturar*. Por el lado de Martín vemos que su trabajo le permitió un ingreso y la posibilidad de poder mantener a su familia.

Se pudo observar que en las ferias se producen conexiones entre el sistema hegemónico y el no hegemónico. En este sentido hay diversos agentes¹³⁴ como la policía la cual brinda seguridad y es parte de las redes de corrupción de estos espacios. También aparece la figura del delegado el cual protege a sus trabajadores y es la articulación con la delegación en donde se establecen las ferias. Es en ese contexto que adquieren valor las amistades y las relaciones de parentesco ya que estructuran y le dan vida a los acuerdos, negociaciones y relaciones hacia el interior de las ferias. Estas relaciones que se basan en la reputación de los sujetos por momentos se muestran horizontales pero mientras más nos acercamos al delegado esto se diluye ya que éste suele proteger a los familiares que tiene trabajando dentro de las ferias que administra como así también dar regalías a los vendedores.

Otra cuestión que no tenemos que dejar de tener en cuenta en estos espacios son los nuevos procesos vinculados al capitalismo electrónico informático en donde se producen nuevos espacios virtuales de venta, descarga y compra por internet. De esta manera los sujetos utilizan las herramientas que la internet les brinda para producir y publicitar sus productos. En este sentido el uso de internet es un elemento igualador ya que permite un libre acceso a flujos de información. El caso de Martín es un claro ejemplo de esto ya que a partir de la descarga de programas y la utilización de tecnologías adecuadas podía romper los candados de los discos originales para poder copiarlos lo cual posibilitaría su comercialización en gran escala.

Todo lo mencionado anteriormente entorno a la *globalización popular* nos muestra la versatilidad, creatividad y capacidad de los vendedores callejeros para poder sobrevivir en un sistema capitalista neoliberal que produce día a día más desigualdad. A la vez nos muestra el carácter activo de los sujetos en torno a las formas

¹³³ Los actores que participan en procesos de globalización popular no desean eliminar el capitalismo, (como quiere hacer el sistema hegemónico con estos sectores) sino que desean beneficiarse de él. (Lins Ribeiro:2012)

¹³⁴ En la práctica, los estados y los actores considerados ilegales están inmersos en una relación de beneficio mutuo, el cual es impredecible por la red de lealtades ambiguas. (Lins Ribeiro:2015)

por las cuales resisten a esta exclusión, creando y siendo partes de redes transnacionales en donde circulan una gran cantidad de personas y mercancías. En este sentido es necesario resaltar el valor de las redes y la cooperación que en ella se produce para permitir el acceso de sujetos a nuevos puestos de trabajo.

Otro elemento a observar refiere a las nuevas luchas y demandas que se dan por los espacios. En este sentido una gran porción de la población mundial se está volcando a estas actividades, lo que significa más que un dato, ya que muestra las grietas del sistema económico mundial y nos ayuda a pensar el papel de los consumidores, y por qué optan y se involucran con estos mercados mundiales. Año tras año se producen evaluaciones del FMI o del Banco Mundial las cuales no tienen ni traen a colación este tipo de mercados transnacionales no hegemónicos. Desde esas instituciones estas ferias son consideradas ilegales pero si observamos son espacios que han servido para sobrellevar las crisis y permitirle sobrevivir a los sujetos entre tanta desigualdad, ya sea como consumidores o vendedores¹³⁵.

Considero que en un futuro los procesos vinculados a la *globalización popular*, seguirán creando formas económicas alternativas las cuales le permitirán a los sujetos tener un ingreso y sobrevivir en una economía mundial que no garantiza un camino, ni estabilidad a las personas. A la vez es necesario observar las tensiones que se produce entre los marcos normativos de estos espacios y los amparados por el Estado en vinculación al uso de lo público lo cual abrirá nuevas puertas a investigaciones y trabajos sobre al análisis del "*Sistema Mundo*".

Bibliografía

Aguiar, José Carlos (2015). "vienen de China". Los CD piratas en México desde una perspectiva transnacional. En Carlos Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Mathews (coords), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. Ciudad de México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica pp.55-80.

Appadurai, Arjun. Disjuncture and difference in the Global Cultural Economy. *Theory, Culture & Society* 7: 295-310. (Dislocación y diferencia en la economía cultural global).

Lins Ribeiro, Gustavo. 2011. Antropología de la Globalización. Circulación de personas, bienes e informaciones. *Cuaderno Urbano* 10: 159-186.2001.

¹³⁵ Para entender esto resultan esclarecedores los aportes de Florencia Halfon Laksman entorno a la venta ambulante en Buenos Aires.

2012. La globalización popular y el sistema mundial no-hegemónico. *Nueva sociedad* 241: 36-62.2012.

2015. Conclusión. La globalización popular y el sistema mundial no hegemónico. En Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Mathews (coords), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. Ciudad de México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2015, pp.

Vega, Carlos Alba (2015) La política local y la globalización popular. Los líderes de los vendedores ambulantes de las calles del centro histórico de la Ciudad de México. En Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Mathews (coords), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. Ciudad de México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 341-371.

Belén Fernández Massara. 2018. Discusiones teórico-metodológicas en torno a la problemática "ciudadanía digital" *En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Discusiones teórico-metodológicas en torno a la problemática "ciudadanía digital"

Autor: [Belén Fernández Massara](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales- PROINCOMSCI.
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

E-mail: bfernand@soc.unicen.edu.ar

RESUMEN

Esta ponencia parte de la necesidad de revisar los marcos teórico-metodológicos que tradicionalmente han hegemonizado las aproximaciones a las vinculaciones tecnología/ciudadanía, a partir de los entrecruzamientos críticos entre los estudios en comunicación y la antropología social. Apuntamos a un doble propósito: 1- problematizar la noción de ciudadanía digital, también llamada e-ciudadanía o ciberciudadanía, hacia una definición de nuevo tipo que supere las concepciones tecnicistas y restringidas al cumplimiento de derechos formales; y 2- considerar las contribuciones de metodologías que permitan someter a discusión las categorías establecidas, abonando articulaciones más productivas entre la teoría y el campo empírico.

Tales reflexiones derivan de la investigación doctoral (FPyCS-UNLP) acerca de las relaciones entre tecnologías, educación y construcción de ciudadanía en estos contextos convergentes. Se inscribe en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss, en razón de dos estrategias diferenciadas: el método comparativo constante y el muestro teórico. La decisión metodológica fue diferenciar nuestro trabajo tanto de las investigaciones etnográficas, como de aquellas orientadas a la verificación o contrastación de hipótesis. Resulta de ello operar un desplazamiento conceptual clave: desde la ciudadanía digital hacia el conjunto de prácticas de apropiación material y simbólica donde se dirimen las posibilidades de una ciudadanía cultural más amplia.

PALABRAS CLAVES: CIUDADANÍA DIGITAL- CIUDADANÍA CULTURAL- APROPIACIÓN DIGITAL- MÉTODO COMPARATIVO CONSTANTE

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones asociadas a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden encuadrarse en la llamada Sociedad del Conocimiento, término adoptado a partir de las intervenciones de la UNESCO, con el propósito de superar los aspectos instrumentales para incluir los cambios ligados a la producción, circulación y apropiación de los conocimientos. Tanto en la agenda pública como en las reflexiones teóricas, tenderá a destronar a la noción de Sociedad de la Información, especialmente a partir de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en dos etapas (Ginebra, 2003 y Túnez, 2005). En adelante, se utilizarán indistintamente o juntos como Sociedad de la Información y el Conocimiento. En términos generales, ambos términos abonan las perspectivas tecnocráticas que actualizan las expectativas tecno-utópicas acerca del poder transformador de las TIC. Ya Nicholas Negroponte, en su famoso libro *Being Digital*, había delineado los contornos de la era digital:

La tecnología digital puede ser una fuerza natural que propicie un mundo más armónico (...) El acceso, la movilidad y la habilidad para propiciar el cambio son los factores que harán que el futuro sea diferente del presente. La superautopista de la información puede estar de moda ahora, pero subestima el futuro. Se extenderá más allá de lo que *nadie haya sido capaz de predecir*. (1995: 139-140, el resaltado es nuestro).

En las complejas democracias latinoamericanas irrumpen las preocupaciones acerca de la distribución diferencial a las tecnologías, que se dio en llamar *brecha digital*. El acceso equitativo a los beneficios de la era digital que la Sociedad del Conocimiento prometía garantizar, se traduce en diferencias cada vez más agudas de orden tecnológico, pero también económico y sociocultural. En medio de procesos de globalización asimétrica (Castells 2002), los niveles de informatización parecen empobrecer los lugares de participación y alimentar la debilidad institucional, adecuándose a los parámetros del neoliberalismo dominante.

Uno de los principales interrogantes involucra las condiciones de posibilidad para una ciudadanía genuina: la participación en la toma de decisiones por parte de los/las ciudadanos/as y las comunidades, y también en lo relativo al diseño y aplicación de las tecnologías favorables a esos procesos. No obstante, los discursos

oficiales atribuyen a la infraestructura el rol protagónico, a la que hace depender de los requerimientos del mercado; a consecuencia de ello, las transformaciones ligadas al ejercicio de la ciudadanía (y al cumplimiento de los derechos que constituyen sus premisas de base, como la educación) aparecen restringidas al acceso físico. Se comienzan entonces a problematizar las vinculaciones entre comunicación y democracia, en torno a la necesidad de debates plurales y de respeto, que animen el ejercicio ciudadano, la demanda de calidad a los medios y al rol de los Estados nacionales para orientar estos procesos. Especialmente cuando las prácticas que estas condiciones habilitan, pueden contradecir no solo los espacios tradicionales de interpelación política, sino además el protagonismo largamente consolidado de los medios hegemónicos.

Esta ponencia parte de la necesidad de revisar los marcos teórico-metodológicos que tradicionalmente han hegemonizado las aproximaciones a las vinculaciones tecnología/ciudadanía, a partir de los entrecruzamientos críticos entre los estudios en comunicación y la antropología social. Apuntamos a un doble propósito: 1- *problematizar la noción de ciudadanía digital, también llamada e-ciudadanía o ciberciudadanía*, hacia una definición de nuevo tipo que supere las concepciones tecnicistas y restringidas al cumplimiento de derechos formales; y 2- *considerar las contribuciones de metodologías que permitan someter a discusión las categorías establecidas*, abonando articulaciones más productivas entre la teoría y el campo empírico.

Tales reflexiones derivan de la investigación doctoral (FPyCS-UNLP) acerca de las relaciones entre tecnologías, educación y construcción de ciudadanía en estos contextos convergentes. Se inscribe en la *Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss*, en razón de dos estrategias diferenciadas: el método comparativo constante y el muestro teórico. La decisión metodológica fue diferenciar nuestro trabajo tanto de las investigaciones etnográficas, como de aquellas orientadas a la verificación o contrastación de hipótesis. Resulta de ello operar un desplazamiento conceptual clave: desde la ciudadanía digital hacia el conjunto de prácticas de apropiación material y simbólica donde se dirimen las posibilidades de una ciudadanía cultural más amplia.

Potencial y crítica de la Ecología de los Medios

La idea de la brecha digital tuvo hondas repercusiones en el campo de la comunicación/cultura desde la década del 50, por entonces consistente con las teorías de matriz funcionalista y crítico-reproductivista y las teorías del desarrollo que

derivaban de ellas. El supuesto básico era la relación directa y necesaria entre la difusión de las tecnologías y el mejoramiento substantivo de las diversas áreas de la vida social. Pero las contradicciones que entrañan estas transformaciones generan la necesidad de revisar la capacidad explicativa de las categorías. Para empezar, no hay ninguna mirada neutra sobre las tecnologías: constituyen instituciones sociales, que se inscriben en las contradicciones entre sus potencialidades democráticas y las condiciones económicas y sociales específicas que determinan su aplicación (Williams 1992). Las TIC refuerzan la importancia de las llamadas *mediaciones tecnológicas* (Martín Barbero 2008), que recuperan los clásicos desplazamientos "de los medios a las mediaciones", en la constitución de los vínculos sociales y en la producción de conocimiento colectivo, en tanto articulan las situaciones inmediatas de uso con sus condiciones socio-económicas, políticas y culturales más amplias.

Estas prácticas están plenamente inscriptas en matrices de producción de sentido. Las perspectivas antropológicas recurren a lo que el psicoanálisis lacaniano entiende como lo simbólico, es decir, el repertorio de símbolos con que una sociedad tematiza y legaliza las imágenes de sí misma, y también se proyecta hacia lo diferente. Lo instituyente, aquello que se apoya en lo instituido, está siendo reelaborado, reimaginado, una y otra vez (García Canclini 1999). Los estudios en comunicación han hecho valiosos esfuerzos por delinear la dimensión imaginaria de las tecnologías. A partir de Castoriadis, para D. Cabrera (2006) lo imaginario se presenta como potencia magmática: el conjunto de imágenes, representaciones, afectos y deseos en constante movimiento, una totalidad coherente (con relativo cierre) de creencias, y a la vez una matriz de significados compartidos a partir de la cual la sociedad se auto-representa y se instituye como tal. El *imaginario techno-comunicacional* determina a las TIC como portadoras de las utopías de un progreso natural e inevitable, que se convierte, él mismo, en fundamento de legitimación.

Desde esta perspectiva crítica, nos proponemos problematizar tres ejes conceptuales que han tenido directas repercusiones en las aproximaciones dominantes sobre las TIC y sus derivas teóricas, entre ellas, la categoría de "ciudadanía digital". En sus acercamientos a la Media Ecology, Martín Barbero ha caracterizado a la cultura digital como un nuevo *ecosistema* comunicativo, que comprende no solo nuevos dispositivos, sino ese *sensorium* benjaminiano que produce la desorganización de los saberes, más ligados a la oralidad y al hipertexto que a la cultura letrada. En la misma línea, Carlos Scolari sintetiza: "las tecnologías -en este caso, las tecnologías de la comunicación, desde la escritura hasta los medios digitales- generan ambientes que

afectan a los sujetos que las utilizan" (2010: 23). Sin embargo, en sus aspectos difusionistas, estos conceptos merecen miradas más atentas. La metáfora del "ecosistema" parece abonar la idea de que los sujetos deben "adaptarse" a los imperativos de la Sociedad del Conocimiento, en vistas a los beneficios supuestamente naturales y esperados que esta representa y que sirven de argumento a cierto tecno-utopismo generalizado.

En segundo término, entendidas como lenguajes, las tecnologías implican otras narrativas, fragmentarias y multilineales, que introducen novedades potencialmente democratizadoras en las formas de participar del conocimiento. Ahora bien, el hipertexto configura un medio plural cuya función no es solamente difundir información, sino mejorar las condiciones en que la gente puede intercambiar, desarrollar y evaluar ideas (Moulthrop 1991). Y tales condiciones incluyen propósitos, saberes y capacidades vinculadas a múltiples experiencias, tradicionales y modernas, con libros y pantallas. En contraste al carácter absolutamente novedoso que se le atribuyen, las tecnologías encarnan, antes que rupturas absolutas, *continuidades con el pasado*. Son los sujetos en la materialidad de sus prácticas, quienes emprenden las acciones necesarias para intervenir en las condiciones que la cultura digital les propone y encontrar en ellas otros sentidos, formas alternativas de apropiación.

Un tercer nudo problemático que nos interesa discutir es la construcción de las identidades colectivas, estructuralmente mediadas por las TIC. En el contexto de la "modernidad líquida" (Bauman 2013), la pluralidad de espacios, regulados por criterios contingentes y flexibles, mina los principios universales y las creencias colectivas que servían de anclaje a las identidades. En estas tensiones se realiza cierto vaciamiento de los referentes tradicionales como la nación. No obstante, nuevamente encontramos los límites de las posiciones sistémicas. Ortiz ha cuestionado recientemente la "sociedad global" como unidad homóloga a la sociedad nacional, definida por la integración coherente e integrada de las partes. Entiende a la globalización como una nueva situación, que penetra y articula las diversas partes de esta totalidad, "lo que permite evitar un falso problema, la oposición entre homogéneo y heterogéneo, y nos lleva a pensar simultáneamente lo común y lo diverso" (2014: 27).

Si la globalización expresa los poderes avasallantes del mercado, su tendencia a uniformar saberes, gustos e intereses a nivel planetario, abre asimismo cambios radicales en los modos en que los sujetos se apropian de las TIC, atribuyéndoles sentidos alternativos y eventualmente transformadores. De manera que son las comunidades locales las que están mediando las relaciones entre la cultura y la

tecnología. La comunicación y la cultura “dejan de tener la figura de intercambio entre creadores y consumidores, para asumir la tarea de disolver esa barrera social y simbólica *descentrando y desterritorializandolas* posibilidades mismas de la producción cultural y sus dispositivos” (Martín Barbero 2010: 147).

Desde una perspectiva antropológica, Rosalía Winocur (2013) ha conceptualizado a la *apropiación tecnológica* como el conjunto de procesos socioculturales que intervienen en el uso, socialización y significación en diversos grupos, se realiza desde un hábitus y comporta un capital simbólico que le es específico. En estos términos, las implicaciones de Internet o el teléfono celular no provienen de la relación operativa con los aparatos, sino de las determinaciones mutuas entre las representaciones y los usos que producen las personas, que escapan frecuentemente de la racionalidad técnica dominante para volverlos compatibles con sus trayectorias biográficas y sus sistemas socioculturales de referencia.

Ciertamente, las identidades no son fijas ni unívocas, sino construcciones socio-históricas que articulan en los sujetos una diversidad de experiencias, modos de vivir y de representarse el mundo. Entonces, cabe analizar si los procesos de globalización no conllevan, más que una dilución de las identidades, transformaciones estructurantes en gran medida materializadas en los usos tecnológicos, que requieren otras miradas y claves explicativas. Nos preguntamos si esas identidades devienen capaces de evocar referentes novedosos, al tiempo que otros más tradicionales como la escuela y la nación, y cuáles son las modalidades de participación ciudadana que estas involucran. Identidades que expresan no solo procesos de desterritorialización *sino también –o fundamentalmente -dere-territorialización*, bajo formas en que se resignifica lo global desde las prácticas cotidianas y localizadas.

Consideraciones metodológicas

Atender a las tensiones que atraviesan los procesos de formación y ejercicio de la ciudadanía en estos contextos de digitalización, nos conducen a desmontar el andamiaje teórico-metodológico erigido desde los estudios de la comunicación como desde otras perspectivas. Las consideraciones que siguen son resultantes de todo el proceso de investigación, en términos de las constantes interacciones entre la teoría y el campo empírico, y de acuerdo a los fundamentos y orientaciones de la Teoría Fundamentada.

Esta investigación parte de la necesaria reflexión sobre el paradigma en que se sustenta, entendido como el marco teórico-metodológico utilizado para interpretar los

fenómenos de estudio. Hans Gadamer (2004) reflexiona que la verdad está íntimamente ligada al método y no puede considerarse una sin el otro. La conciencia hermenéutica no presupone entonces objetos ni métodos sino "modos de ver" del sujeto en sus condiciones históricas determinadas. Designa el carácter fundamentalmente móvil del estar ahí, que constituye su finitud y su especificidad y que abarca el conjunto de su experiencia del mundo. Por ende, la comprensión crítica no presupone objetos ni métodos sino "modos de ver" del sujeto en sus condiciones socio-históricas determinadas.

En términos generales, la investigación social "es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría, aplicando reglas de procedimiento explícitas" (Sauto et al 2010: 29). Implica que la metodología no está escindida de sus articulaciones con los objetivos y el marco teórico-epistemológico. Consideramos aquí tres niveles de desarrollo teórico: 1- el paradigma como conjunto de conceptos teórico-metodológicos que determinan las orientaciones generales; 2- la teoría general, que conlleva presupuestos acerca del carácter de la comunicación, la cultura y la educación; y 3- la teoría sustantiva, de menor nivel de abstracción, conformada por proposiciones específicas relativas a la parte de la realidad que se estudia. Hemos propuesto una problematización de la teoría desde un recorrido ordenado -aunque no lineal-, que permite la identificación de dimensiones, subdimensiones y áreas de indagación. Esta construcción es resultado de todo el proceso, ya que su objetivo reside precisamente en *generar teoría*.

Para caracterizar la investigación en el campo de la comunicación asumimos aquello que la define principalmente: la interpretación de los significados que los actores atribuyen a las prácticas, en contextos de interacción sujeto-sujeto, con el compromiso importante en la transformación y el desarrollo de la reflexividad (Pievi y Bravin 2009). El paradigma que nos orienta es el *interpretativo*. Su fundamento radica en conocer el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes. En palabras de Vasilachis de Gialdino (1993), la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas viene a superar las diferencias entre paradigmas aparentemente irreconciliables. Hay un mundo objetivo y aspectos del mundo social que son directamente observables, pero también el mundo social, el mundo subjetivo y el mundo de la vida, que involucran a un intérprete que no "da" significado a lo observado, sino que tiene que explicitar la significación dada a objetivaciones que constituyen procesos de comunicación.

Esta investigación se enmarca además en un *diseñocualitativo* y en los

aspectos ontológicos, epistémicos y técnicos que le son específicos: abordamos una realidad dinámica, compleja y global que se construye en los procesos de interacción, privilegiando la vía inductiva por sobre la hipotético-deductiva. La decisión metodológica fue diferenciar nuestro trabajo tanto de las investigaciones etnográficas (descriptivas), como de aquellas orientadas a la verificación o contrastación de hipótesis (inducción analítica). Sin caer en binarismos estériles, se inscribe en una propuesta metodológica en comunicación, superadora de los encuadres etnográficos tradicionales que han tendido a hegemonizar las aproximaciones al problema de las tecnologías digitales, especialmente en la antropología y los estudios culturales.

El objeto principal es la generación de teoría de acuerdo a la *Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss*, que se sustenta a su vez en dos estrategias diferenciadas. Por un lado, el *Método Comparativo Constante* consiste en realizar simultáneamente la codificación y el análisis. A medida que se avanza en el trabajo de campo, se codifican y analizan los datos, desarrollando conceptos mediante la comparación continua de acontecimientos específicos y teorías. De esta forma, se refinan las categorías y se descubren propiedades y relaciones entre ellas, con el objeto de construir hacia el final del trabajo una teoría coherente que explique el fenómeno de estudio en sus múltiples determinaciones. En tanto que el *muestreo teórico* implica que la recolección de datos y el análisis se realizan casi al mismo tiempo; se seleccionan nuevos casos según su potencial para ayudar a refinar y expandir los conceptos.

La investigación cualitativa atraviesa tres momentos analíticos: análisis preliminar, análisis intermedio y análisis final. Veytes destaca que se trata de un movimiento cíclico, en el sentido de que "tras la culminación de datos sobreviene un proceso de análisis, y como resultado de éste se plantea una nueva recolección; y así sucesivamente hasta alcanzar la "saturación de categorías"" (2004: 675). Este enfoque tiene la ventaja de potenciar la relación dialéctica entre la teoría y la práctica: el proceso no es lineal, sino que progresa constantemente a partir de la interacción entre el marco conceptual, la recolección y el análisis de los datos.

Para el tema que nos ocupa, la metodología del *Análisis Textual* reviste especial importancia, en tanto asume que el corpus empírico debe ser analizado desde lo que dicen los hablantes como de lo "no dicho", su nivel semántico profundo. Es decir, los modos en que manifiestan discursivamente sus interacciones socio-educativas con las TIC, como las representaciones que subyacen a ellas en una situación enunciativa dada. Comprende las tres dimensiones constitutivas de todo texto: sintácticas (la sintaxis formal), semánticas o referenciales (relativas al contenido) y conativas o

pragmáticas (acerca de cómo debe interpretarse el mensaje y la relación comunicativa entre los participantes).

Por otra parte, seleccionamos el *Análisis del Contenido (AC)* para abordar específicamente documentos escritos. Tradicionalmente vinculado al enfoque cuantitativo, hoy el AC ha cobrado nueva relevancia a partir de su debatida complementariedad con la metodología cualitativa, debido a su fertilidad analítica en la generación de categorías desde los datos. Ha sido objeto de muy diversas definiciones. Hoy entronca con la perspectiva hermenéutica y puede entenderse como el conjunto de procedimientos interpretativos aplicados a productos comunicativos o a interacciones comunicativas, previamente registradas, con el objeto de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (PiñuelRaigada y Gaitán Moya1995). Al igual que el Análisis Textual, el AC persigue el objetivo de hacer emerger el sentido latente que subyace a los actos comunicativos concretos, a partir de sus diversos componentes, entre ellos, léxicos, simbólicos, temáticos y evaluativos.

Finalmente, esta investigación constituye un análisis de caso: la *educación secundaria técnica en Olavarría (Buenos Aires)*. Se orienta a la recopilación, registro e interpretación en profundidad del caso considerado ejemplar de la problemática abordada, para producir el conocimiento más completo posible de las instituciones desde una perspectiva holística y compleja, que permita establecer asimismo relaciones significativas con su contexto socio-histórico más amplio. En función de los propósitos del trabajo, se seleccionaron como principales técnicas de recolección: entrevistas en profundidad, grupos de discusión y análisis de documentos. El trabajo de campo se realizó en dos etapas (2011 a 2013 y 2014-2015), que involucraron entrevistas no estructuradas y semi-estructuradas, expresando, respectivamente, un momento analítico descriptivo y otro de carácter interpretativo. Esta decisión tuvo razones metodológicas (saturación teórica), al tiempo que apuntó a visualizar los efectos del paso del tiempo sobre los alcances y determinaciones específicas del plan de inclusión digital (Conectar Igualdad).

Breve recorrido por el concepto clásico de ciudadanía

Las preocupaciones en torno al problema de la ciudadanía no son nuevas. Sin embargo, los cambios ligados a la globalización, la crisis de los referentes tradicionales que articulaban las identidades, las mutaciones de las relaciones entre Estado y sociedad civil, han alterado sus sentidos tradicionales. Generalmente asociada a la

teoría política, se presenta como un área de relativa vacancia en el campo de la comunicación. Haremos entonces algunas consideraciones teóricas, históricas y ontológicas de la noción de la ciudadanía, con vistas a la construcción de nuevas propuestas conceptuales y metodológicas.

Una primera aproximación concierne a la definición clásica de T. H. Marshall, en relación a la constitución de la ciudadanía moderna en Inglaterra a partir del Estado de Bienestar. Su tesis se articula en torno a tres componentes, que se realizan, respectivamente, en los siglos XVIII, XIX y XX: los *derechos políticos* (relativos al sufragio y la participación política), *civiles* (libertades personales de los miembros de un territorio, expresión, religión, propiedad y justicia) y *sociales* (vinculados al Estado de Bienestar y sus políticas sociales del Estado-nación, el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico). En este sentido, la ciudadanía es el status universal e igualitario del que son portadores los individuos que pertenecen a una comunidad política. La expansión de los derechos sociales ha supuesto reconocer la reciprocidad que los une en un marco de solidaridad (Landau 2004).

La primera reserva respecto de la teoría de Marshall es que constriñe a la ciudadanía al ejercicio de los derechos humanos, a la vez que pone el acento en la actitud pasiva del sujeto como miembro de una comunidad. No obstante, conserva validez la idea de que los derechos son concretos e históricamente constituidos, que no están subordinados los unos a los otros sino que son dimensiones igualmente esenciales de la ciudadanía. Cada época produce una "imagen de ciudadanía ideal" que cuestiona cierto universalismo de los derechos humanos. Este modelo sirve de orientación a los movimientos sociales que tenderán a hacer visibles y por tanto, modificables las relaciones sociales dominantes.

En la América Latina del siglo XX, el Estado de Bienestar empieza a garantizar el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, una ciudadanía que no es solo resultado de un status universal sino de las luchas populares por el reconocimiento de esos derechos. Como producto de la fuerte sindicalización, *el concepto de ciudadano se asimila con el de trabajador*, a la vez que los procesos de inmigración implican la estrategia de inclusión y homogeneización desde la educación pública. Sin embargo, las vinculaciones entre *ciudadanía e inclusión* seguirán siendo problemáticas. Con el retorno de los regímenes democráticos, las políticas neoliberales de ajuste y el retraimiento de los Estados frente a los imperativos del mercado, se configura una situación paradójica: una expansión significativa de los derechos políticos formales, a la vez que el deterioro de algunos derechos civiles y de la ciudadanía social. Hacia la

década del '90, se refuerzan los argumentos a favor de una nueva relación entre gobierno y participación, una "governabilidad democrática" o "buen gobierno" en torno a la *accountability* (rendición de cuentas) y su contraparte, el *empowerment* (empoderamiento), el desarrollo de las capacidades del ciudadano para controlar a las autoridades y cooperar activamente con ellas.

Vamos a preferir el término *agencia* al de empoderamiento. Este último aparece tempranamente en los programas formulados por el Banco Mundial, el BID y muchos gobiernos neoliberales, confirmando ciertos sustentos ideológicos de dominación en la región. La noción de agencia entronca más propiamente con las teorizaciones de Castoriadis (2005) y la "democracia deliberativa" de Habermas (1997). Para el primero, una parte principal de la democracia apunta hacia la instauración de las condiciones reales que permitan a todos el ejercicio efectivo de los derechos, en tanto posibilita un espacio donde la libertad sea efectiva, social y concreta. La alternativa es la *autogestión*, un proceso de autoinstitución consciente y colectiva del imaginario social. En Habermas, el principio democrático se debe al entrelazamiento del "principio de discurso" con la forma jurídica de los derechos, aquel que reposa no solo en la comunicación cara a cara, sino en una red simbólica de asociaciones, instituciones y medios que atraviesan el espacio público y donde se materializa la voluntad popular.

Los entrecruzamientos críticos de ambas teorías revelan al proyecto de autonomía como una cuestión medular y estructurante, en el marco de las interacciones que los sujetos realizan con las tecnologías y que determinan límites y potencialidades específicas para el desarrollo de la ciudadanía. Conforme a las revisiones críticas de las nociones clásicas, es posible cuestionar la división de los derechos en tanto emergente de la *justificación teórica de las condiciones de desigualdad estructural*. Pero también implica, como veremos, cuestionar las concepciones centradas en las tipificaciones de los sujetos sociales (los jóvenes) o en posiciones tecnicistas acerca de las premisas de la modernización tecnológica. Los estudios de la comunicación/cultura pueden habilitar, en cambio, novedosas hipótesis acerca de cómo los lugares ligados a la cultura resignifican las posibilidades de participación en el espacio público o de formación de capacidades de agenciamiento ciudadano. Esto es, de una *política no institucionalizada capaz de realizar una ciudadanía cultural más allá de los derechos*.

Los jóvenes ¿apatía o politización?

Otras conceptualizaciones se orientan a definir los sentidos de una "ciudadanía

juvenil". En nuestro país, los estudios de juventud surgen a partir de los procesos de democratización post-dictatoriales que devinieron progresivamente en la fractura de las relaciones entre Estado y sociedad civil en 2001. Parafraseando a Bourdieu, Margulis y Urresti (2008) entienden que la juventud es más que una palabra, una categoría de enorme relevancia pero sujeta a un marco clasificatorio ambiguo. La definición más clásica la asume como etapa de transición, desde la condición biológica, la noción de generación o como "moratoria social". En un segundo momento, se profundizan las preocupaciones en torno a las relaciones entre jóvenes y política. En la Argentina, la crisis de 2001 impactó directamente en ellos, acelerando las profundas desigualdades sociales y las dificultades de acceso al mundo educativo y laboral. También transforma significativamente las concepciones sobre los jóvenes: de descalificarlos por una aparente apatía desde una política normativizada, se pasa a atribuirles un *también aparente pasaje a la politización* (Kriger 2013).

Desde una perspectiva culturalista, Reguillo Cruz (2012) argumenta que las culturas juveniles realizan una *ciudadanía juvenil*, un redimensionamiento en términos de "culturalización de la política". Pero esto no significa atribuir carácter político a toda iniciativa juvenil. Algunos críticos han advertido sobre los riesgos de una mirada romántica que ve en cada gesto de impugnación una resistencia o la posibilidad de construir un orden social distinto. Estas prácticas se consideran novedosas porque revierten o reconstruyen los sentidos de esa participación, pero requieren un examen más riguroso acerca de las condiciones de politicidad que frecuentemente se les atribuye. Se trata de indagar qué características asumen modos de agregación y adscripción juvenil que transcurren o bien "al margen" de las instituciones (como los movimientos sociales) o como sus "derivaciones" (como los centros de estudiantes), involucrando relaciones de reciprocidad con otras generaciones y sectores de la sociedad civil.

Nos preguntamos cómo se conjugan las tensiones entre los imperativos ideológicos, políticos, comerciales, de la Sociedad del Conocimiento, y las formas de agenciamiento ciudadano que eventualmente habilitan esas múltiples experiencias interactivas. Por una parte, es de esperar que las tecnologías constituyan fuentes de información alternativas a los medios de comunicación hegemónicos, aun cuando medios masivos y digitales interactúan aprovechando las potencialidades de la convergencia digital. Por otra –y es éste el aspecto que más nos interesa–, hacer una lectura crítica del problema de la ciudadanía exige operar un desplazamiento conceptual del acceso instrumental a la apropiación material y simbólica, de los

derechos formales (incluyendo a la información y a la comunicación pública) al conjunto de prácticas en que estos pueden realizarse, en fin, *de la ciberciudadanía a la ciudadanía cultural*.

Agenciamiento ciudadano y ciudadanía comunicativa

En principio, la ciudadanía concierne al derecho de ser tratado por otros como igual respecto a la formulación de decisiones colectivas, como la obligación de quienes instrumentan dichas decisiones de responder por igual frente a todos los ciudadanos. A la inversa, remite a la obligación de los gobernados de respetar la legitimidad de las decisiones resultantes de la deliberación entre iguales; y a los gobernantes, el derecho de actuar con autoridad a fin de promover la eficacia de esas decisiones y proteger al sistema político (Schmitter y Karl 1991). Etimológicamente, la democracia designa al pueblo como portador de derechos universales *pero también dotado de capacidad de agencia*, es decir, de responsabilidad (la conciencia plena para reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos), autonomía (la capacidad de ejercer la libertad de pensamiento y acción, sin determinaciones de otros) y racionalidad (pensar, evaluar, actuar, de acuerdo a la razón). Estos tres principios ratifican nuestro posicionamiento teórico: la *democracia deliberativa*.

Retomando a Habermas, en el espacio público los ciudadanos se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar su opinión acerca de las oportunidades de actuar según intereses colectivos.¹³⁶ Sin embargo, desborda la racionalidad en sentido estricto (cognitivo-instrumental), *para implicar una racionalidad comunicativa*, que revela también la trama de afectos, sentimientos y construcciones imaginarias, las posibilidades de la creatividad humana y de niveles crecientes de autonomía. No es un espacio político (en el sentido de "la política") sino ciudadano, del "mundo de la vida". Tampoco configura una institución ni un sistema, sino una red para la comunicación. Si bien debe ser problematizado a la luz

¹³⁶ La teoría política contemporánea (por ejemplo, Lefort 1991) sostiene la distinción entre el carácter instituyente y simbólico de *lo político* (lo ontológico), y la esfera de lo instituido, de *la política* (lo óntico), un sector particular de actividades, relaciones e instituciones.

de las actuales transformaciones político-culturales, puede devenir en espacio "político" en tanto no se restringe a la política institucionalizada, sino que aboga por las diversas formas de organización y deliberación colectivas donde se realizan las condiciones de una democracia, como una manera efectiva de *asegurar y expandir el principio de la ciudadanía a vastos sectores de la sociedad*.

Pensar la ciudadanía en América Latina no puede sustraerse a las *condiciones de profunda diversidad cultural donde se constituyen las identidades colectivas*. Este problema se instala en un debate que revela a la cultura como plataforma para la ciudadanía, o a las adscripciones culturales como componentes indisociables en la definición de la ciudadanía. Esta idea ha sido vinculada a los planteos de García Canclini (1995) acerca de una *ciudadanía consumidora*. Son conocidos sus aportes para superar las miradas restringidas sobre el consumo, para abordarlo en relación a matrices comunicacionales en las que se realizan los procesos de apropiación y uso. Si los medios emergen como el lugar de enunciación de ciudadanía, es porque materializan la crisis de las instituciones en la articulación del espacio público y en la definición de las identidades sociales.

Aun admitiendo la validez teórica de los "consumos culturales", sintetizamos tres puntos críticos de la noción de ciudadanía consumidora. En primer lugar, la tesis "el consumo sirve para pensar" confirma cierta mirada instrumental: el acceso a los bienes culturales no favorece *per se* una mayor democratización, tampoco garantiza la conformación de una ciudadanía crítica frente a los poderes hegemónicos, sean estos estatales o mediáticos. El segundo lugar, la delimitación del "consumo cultural" como una práctica específica frente a la práctica más extendida del consumo, resulta discutible, en tanto esa autonomía aparece sometida a un creciente desdibujamiento. Finalmente, los medios ponen en escena al "otro", no obstante el consumo no siempre se traduce en una mayor apertura a la diversidad. Las representaciones mediáticas no suelen expresar mayor aceptación sino indiferencia, intolerancia o incluso discriminación.

Por su parte, María Cristina Mata ha conceptualizado la *ciudadanía comunicativa* para dar cuenta de las nuevas modalidades y temporalidades de interacción que favorecen la democratización en el acceso a la producción cultural y comunicacional. Recuperando a Hopenhayn, la vincula a los derechos civiles y políticos, jurídicamente consagrados, al tiempo que a los derechos sociales y culturales, asociando el ejercicio ciudadano "al compromiso de las personas con la "cosa pública", es decir, la participación en la deliberación pública y en la contingencia

política, y el compromiso activo en la construcción colectiva de proyectos de sociedad" (Mata 2006: 13). Presupone además el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública, y el ejercicio de ese derecho.

Así entendida, *la ciudadanía comunicativa es solidaria con la ciudadanía cultural*. Prevé no solamente las relaciones Estado-ciudadano, sino las relaciones ciudadano-ciudadano, que buscan reivindicar los derechos en un sentido substancial y no meramente formal. Y si la diversidad pone en jaque la función integradora de la política, habrá que explorar cómo determinados grupos responden a su situación de subalternidad, qué estrategias ponen en juego y en conjunto, como reconstruyen y resignifican la cultura en la que viven. En suma, los referentes que orientan sus acciones los llevan a comprometerse en lugares de muy diverso orden, donde la ciudadanía se produce, negocia y articula en matrices complejas de comunicación.

Desplazamientos: de la ciudadanía digital a la ciudadanía cultural

Las expectativas en torno a la sociedad interconectada contrastan con los procesos de fragmentación social, al tiempo que se materializan en formas de participación que desbordan a las organizaciones formales o los partidos políticos, para diseminarse en una pluralidad de campos de acción. Estas tensiones desafían a los Estados a emprender nuevos modos de gestión y de relaciones con la sociedad civil. Desde un punto de vista político-administrativo, una de sus expresiones es el Gobierno Electrónico (*e-government*). Puede ser definido como el uso de las tecnologías digitales para alcanzar el "buen gobierno" en los términos ya planteados: rendición de cuentas y empoderamiento. Apunta a hacer más eficiente el gobierno, dotar sus acciones de mayor transparencia, mejorar el acceso a los servicios y expandir las redes de comunicación.

El principal obstáculo es *su concepción tecnocrática*, ya que se centra en brindar información institucional sin verdadera participación de los usuarios ni vinculación directa con las iniciativas comunitarias. Como observan Kaufman y Piana, "sin nuevas formas de participación, el Gobierno Electrónico solo sería informatización de la gestión e implicaría un uso conservador de las tecnologías" (2007: 24). Un segundo obstáculo tiene que ver con los nuevos derechos que el gobierno electrónico estaría destinado a garantizar, "derechos sociotecnológicos" que comprenden el acceso, participación, protección y reconocimiento de esos derechos. Esta perspectiva enfatiza el papel del Estado y una agenda que oriente políticas públicas con la requerida flexibilidad para adecuar la cultura tecnológica a los cambios emergentes, lo que

articula con una categoría igualmente problemática: la *ciudadanía digital*, también llamada ciberciudadanía o e-ciudadanía.

Un ciudadano digital es aquel que se nutre de las posibilidades de la sociedad-red, donde la información se comparte desde múltiples fuentes, los saberes se construyen colectivamente y se desenvuelven en un escenario dinámico de aprendizaje. No obstante, como hemos advertido, esta concepción deviene en simplista y tecnocrática si se reduce a una mera cuestión de consumo. Requiere, en cambio, comprender los modos en que los sujetos se apropian de las TIC y de otros medios masivos, para evaluar sus condiciones de vida, visibilizar sus demandas, desarrollar espacios alternativos de deliberación y acción. De ahí que la ciudadanía prevé habilidades reflexivas para el acceso y aprovechamiento de la información, como de la construcción de conocimiento socialmente significativo.

Un aspecto revelador lo constituyen los *centros de estudiantes*. En conjunto, dinamizan acciones reivindicativas de los centros de estudiantes de los '70 y principios de los '80, cuando actuaban de caja de resonancia de la conflictividad social. Frente a los imperativos políticos y curriculares de formar en ciudadanía, hoy la institución escolar parece producir cierta "sublimación" de la política, en virtud de la necesidad de negociar las identidades políticas, consensuar actividades o "camuflar" símbolos políticos (Núñez 2013). Además, las organizaciones juveniles pueden exceder el ámbito institucional, para involucrar otros espacios más o menos espontáneos, adscribiendo a consignas más globales o comunitarias. En muchos casos, encuentran modalidades de convocatoria, comunicación y reconocimiento que se efectivizan a través de las TIC. Son conocidas las experiencias en las que los estudiantes se abocaron a manifestaciones, cortes de calle, tomas de escuelas o pintadas, incorporando el uso de blogs, Facebook, Twitter o mensajes de textos.

Atendiendo a la problemática de la diversidad cultural en las que se inscriben esas tensiones, optamos por la categoría de *ciudadanía cultural*, por cuanto considera la diversidad de características y posiciones de los sujetos, en especial de aquellos históricamente marginados (mujeres, estudiantes, trabajadores, minorías de género, etc.), como asimismo sus relaciones dinámicas de subalternidad y resistencia respecto de los poderes hegemónicos. El desafío radica en comprender si las tecnologías animan nuevas definiciones de la esfera pública, donde los intereses del bien común pueden coexistir con las demandas fragmentadas de los distintos actores. En este sentido, *la ciudadanía juvenil, comunicativa y digital no pueden sino concebirse como formas de nominar una ciudadanía cultural más amplia*, que excede tanto el cumplimiento de los

derechos formales como las experiencias estrictamente determinadas por los accesos y usos digitales.

Ciertamente, la lucha por la hegemonía tiene aristas inusitadas. Porque una acción colectiva mediada por las TIC, más allá de la consigna que la convoque, configura modos de articulación entre lo local y lo global, entre la conciencia planetaria y la confirmación del territorio cotidiano. Además, valores tradicionales legitimados desde el proyecto educativo, de ningún modo se reducen a sus funciones reproductivistas, sino que constantemente se actualizan, se resignifican, son objeto de complejas negociaciones. En este sentido, podemos asumir hipotéticamente que los jóvenes escolarizados materializan formas múltiples de re-semantización de la ciudadanía *que parece confirmar una memoria común, pero a la vez ofrecer alternativas a la racionalidad dominante*, en el marco de construcciones contingentes y relacionales que producen sus identidades específicas y que encuentran en las tecnologías un potente dinamizador.

Conclusiones

A lo largo de esta ponencia identificamos básicamente dos concepciones de la ciudadanía. Por una parte, en cuanto a *tipos de derechos*. Por otra, en base a *los jóvenes como sujetos portadores de esos derechos*. Recapitulando, la ciudadanía civil ampara los derechos de los individuos como miembros de un territorio, que garantizan ante la ley la libertad de expresión, pensamiento, religión, justicia, propiedad, entre otras. La ciudadanía política refiere a los derechos al sufragio, la ocupación de cargos públicos y la participación en la vida democrática; hoy excede el cumplimiento de los derechos formales y la institucionalidad de la política para implicar diversos movimientos colectivos. La ciudadanía social incluye desde el derecho a un mínimo de bienestar y seguridad económica, hasta el derecho de participar del patrimonio social, vivir la vida de acuerdo con las pautas vigentes y acceder a los bienes materiales y simbólicos en condiciones de equidad social.

En lo que respecta a la ciudadanía juvenil, una profunda incertidumbre constituye el escenario donde los lugares de significación de la ciudadanía se han ido transformando a partir de la emotividad y el deseo, la crítica a los lugares establecidos, las diversas experiencias que expresan la identidad de ser jóvenes, sus vínculos entre sí y con el mundo adulto encarnado por los padres, la escuela y el Estado (Reguillo Cruz 2012). Empero, este concepto conlleva varios riesgos: desde cierta mirada esencialista que concibe a las identidades como entidades cerradas o a los jóvenes en abierta

contradicción con otras generaciones, hasta aquellas que exaltan su capacidad de resistencia, de movilización social o de orientación al cambio (o a la inversa, de absoluta apatía o indiferencia).

Nuestra decisión ha sido conceptualizar la ciudadanía cultural, que integra, al tiempo que pretende superar, las divisiones clásicas como las más novedosas. *Decierto modo, la expresión "ciudadanía cultural" se vuelve redundante, ya que no atribuye especificidad alguna a la ciudadanía: esta comporta el respeto a la diversidad como una dimensión constitutiva, como respuesta contingente a condiciones materiales de creciente heterogeneidad social. Sin embargo, mantendremos esta noción, que incluye a la ciudadanía juvenil y a la ciudadanía comunicativa/digital. En el primer caso, en función de cierta especificidad de las prácticas culturales juveniles y de los jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones (sin que esto remita a ninguna premisa esencialista); constituyen estos sujetos los principales destinatarios de las políticas de inclusión digital en el país. En el segundo caso, porque si bien los medios tradicionales y las TIC responden a lógicas diferenciadas de apropiación y uso, interactúan en el marco de una convergencia digital cada vez más acelerada, atribuyendo formas novedosas de participación de los sujetos en el espacio público y ciudadano.*

De todos modos, los tipos de ciudadanía así definidas encierran ambigüedades no resueltas respecto de cuáles son las lógicas específicas que las estructuran, que permitan diferenciar unas de otras. Si bien corresponden a tradiciones teóricas relevantes, en este recorrido encontramos, antes que categorías relativamente homogéneas, un entramado de dimensiones que se articulan en esa densidad compleja que es la ciudadanía. En estos términos, definimos a la ciudadanía desde una perspectiva comunicacional, *como una construcción socio-histórica donde los sujetos se constituyen en miembros de un Estado de derecho, pero a la vez se involucran como agentes en procesos de participación proactiva, reflexiva y responsable en el espacio público, que dinamizan las íntimas vinculaciones entre ciudadanía y democracia deliberativa.*

Referencias bibliográficas

BAUMAN, Z. (2013). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, FCE.

CABRERA, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Biblos.

- CASTELLS, M. (2002). *La era de la información*. Madrid, Alianza Editorial.
- CASTORIADIS, C. (2005). "¿Qué democracia?". En *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires, FCE.
- GADAMER, H. G. (2004). *Truth and Method*. Continuum, London.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México.
- (1999). *Imaginario urbano*. Buenos Aires, Eudeba.
- HABERMAS, J. (1997). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid, Taurus.
- KAUFMAN, E. (2007). "Sobre políticas y modelos de gestión para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento". En KAUFMAN, E. (coord.) *Políticas públicas y tecnologías. Líneas de acción para América Latina*. La Crujía, Buenos Aires.
- KRIGER, M. (2013). "La invención de la juventud, entre la muerte de las naciones y su resurrección". En *Juventudes en la Argentina y América Latina. Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*. Centro Redes, Argentina.
- LANDAU, M. (2004). "Los múltiples significados de ser ciudadano. Ciudadanía y construcción de subjetividades en la Buenos Aires actual". En Murillo, S. (coord.) *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- MARTIN BARBERO, J. (2008). Lo público: experiencia urbana y metáfora ciudadana. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, 213-226. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93511742013>
- (2010). Convergencia digital y diversidad cultural. En D. De Moraes (Comp.), *Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital* (pp. 137-165). Buenos Aires, Paidós.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (2008). "La juventud es más que una palabra". En *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires, Biblos.
- MATA, M. C. (2006). "Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación. En *Fronteiras – estudos midiáticos* VIII(1): 5-15, janeiro/abril.
- MOULTHROP, S. (1991). "Beyond the Electronic Book: A Critique of Hypertext Rhetoric", *Hypertext '91*. New York: Association of Computing Machinery, pp. 291-298.
- NEGROPONTE, N. (1995). *Mundo digital*. Barcelona, Ediciones B.
- NÚÑEZ, P. (2013). "La política en la escuela: sensibilidades juveniles, justicia y derechos". En *Juventudes en la Argentina y América Latina. Cultura, política e*

identidades del siglo XX al XXI. Centro Redes, Argentina.

ORTIZ, R. (2014). *Universalismo/diversidad. Contradicciones de la modernidad-mundo*. Buenos Aires, Prometeo.

PIEVI, N. y BRAVÍN, C. (2009). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

PIÑUEL RAIGADA, J. L. y GAITÁN MOYA, J. A. (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en comunicación social*. Madrid, Síntesis.

REGUILLO CRUZ, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Siglo XXI.

SAUTO, R., BONIOLO, P., DALLE, P y ELBERT, R. (2010). *Manual de metodología*. Buenos Aires, Prometeo- CLACSO.

SCHMITTER, P. y KARL, T. (1991). "What democracy is... and isnot." *Journal of Democracy*. 2,3: 75-88. Recuperado de: <http://www.ned.org/docs/Philippe-C-Schmitter-and-Terry-Lynn-Karl-What-Democracy-is-and-Is-Not.pdf>

SCOLARI, C. (2010). "Ecología de los medios. Mapa de un nicho ecológico". En *Quaderns del cac*, xiii (1), 17-25. Recuperado de: http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q34_Scolari_ES.pdf

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1993). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires, CEAL.

VIEYTES, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires, Ed. de las Ciencias Sociales.

WILLIAMS, R. (1992). "Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales". En WILLIAMS, R. (comp.) *Historia de la comunicación. Vol. 2. De la imprenta a nuestros días*, Barcelona, Bosch.

WINOCUR, R. (2013). "Una revisión crítica de la apropiación en la evaluación de los programas de inclusión digital", en MORALES, S. y LOYOLA, M. I. (comp.) *Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática*. Buenos Aires: Imago-Mundi.

Jorge Arabito. 2018. Antifugacidad, asincronía y colaboración: Bases para la creación de significaciones diferentes en un panorama de hibridación mediática a partir de productores dispersos y audiencias comunicadas. *En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Antifugacidad, asincronía y colaboración: Bases para la creación de significaciones diferentes en un panorama de hibridación mediática a partir de productores dispersos y audiencias comunicadas

Autor: [Jorge Arabito](#)

Pertenencia institucional: FACSÓ-UNICEN

E-mail: jarabito@gmail.com

RESUMEN

Una revolución avanza ubicua en los medios electrónicos: coexiste con la "muerte del periodismo" tal como lo conocimos. Más allá de la promesa de nuevos medios, la hibridación de los tradicionales con las redes sociales y sus prácticas, amén de los soportes informáticos, va construyendo un nuevo escenario tecnológico-social que nos activa a pensar maneras comunicacionales diferentes, en flamantes contextos heterogéneos.

Si bien la producción de contenidos para un medio de comunicación ha sido sinónimo de equipo de trabajo y presencia en el estudio, hoy surgen otras alternativas. Abriendo el espectro, son reportajes audiovisuales, radiofónicos, gráficos, generados desde el público. Nacen colectivos de periodistas urbanos que registran movilizaciones que los medios no cubren. En tanto productores independientes, realizan videos virales que se deslizan por las redes. Reporteros gráficos y radiofónicos plasman en sus reportajes las voces y las luchas de los protagonistas en producciones que alcanzan a veces miles de reproducciones.

Sus cultores representan medios efímeros, medios de corrientes sociales, no vinculados a una empresa sino a un movimiento, a veces sin nombre. La organización espontánea de la cobertura de una marcha, un día de protesta, un acontecimiento: la producción es el medio y el eje es el suceso. Es local pero es global, pues se comparte horizontalmente con experiencias similares. Son información, registro y memoria. Medios efímeros que se constituyen en torno al suceso. Radio-televisión autónoma, en

soledad. Un celular es un estudio audiovisual, y la calle es antena y red. Creaciones concebidas (o no) para ser irradiadas al éter, y luego dispersadas para seguir su camino por las redes, que circulan, rebotan, producen reacciones. Nanomedios en los que la comunidad se crea de otra manera, en los que el tiempo se desliza hacia los costados. De ese modo, se diluye la figura y necesidad del editor como figura para regular iniciativa personal o encargo realizado, e incluirlo en un programa contenedor que oriente, versus un navío boyando en un océano electrónico.

Desde el otro extremo, la recepción colaborativa re-significa el mensaje de los medios, lo remixa, lo recorta, lo agrega, lo comparte. Así como ya no es relevante "pertenecer" a un medio para producir, para ser "periodista", para comunicar, en suma, la fugacidad del mensaje de los medios electrónicos se diluye cuando es posible re-ver, revisar, resignificar cada momento. Ahora lo anómalo es la rareza de emitir por una sola vez, lo que sucede por única vez, perder y no reencontrar la manifestación irreplicable de una lejanía. Comunicación devenida ubicuamente asíncrona, algo antes reservado solamente a los medios gráficos.

Segmentos sonoros, audiovisuales, imágenes producidas por medios o usuarios que los publican por su cuenta, son permanentemente re-montadas, subtituladas, etiquetadas, y compartidas. Eso construye comunidades de iguales. Y entonces esos compartidores, devienen autores, curadores de contenidos, editores amateur. Productores.

El punto de encuentro entre audiencia ligada, contenidos asíncronos y productores audiovisuales emancipados de un estudio central es hoy un punto de fuga. Un horizonte que se corre a cada paso que recorremos. Fenómeno que escapa en un nuevo tiempo a las consideraciones establecidas y necesita análisis distintos para su comprensión y desarrollo, mientras se despliega frente a nosotros.

PALABRAS CLAVES

En las redes circula un manifiesto que dice algo así: "Somos periodistas urbanos, periodistas de a pie. Sacamos fotos, escribimos notas, hacemos videos, entrevistas y crónicas radiofónicas. No tenemos un medio que nos escude, trabajamos en las redes, para la gente. Solamente nos anima dar testimonio, contar la historia de estos días. Somos fervientemente, periodistas en la calle." Proviene de un colectivo de personas que acompañan los movimientos sociales de nuestros días, y los registran, los comunican, sin tener pertenencia institucional a medios establecidos, ni esperar vender sus producciones. Son sencillamente aquellos que en estos tiempos, han

decidido no quedarse callados. No esperar a estar fichados por un medio, para comenzar a reportar. En nuestro país existen colectivos de fotógrafos urbanos que registran movilizaciones a las que los medios no cubren, paralelamente productores independientes realizan videos virales que se deslizan por las redes y reporteros radiofónicos plasman en microreportajes las voces y las luchas de los protagonistas. Periodistas urbanos que acompañan las luchas y las movilizaciones populares a lo largo y ancho del país.

Ellos mismos son el medio. Y Esa filosofía puede ampliarse a otros géneros, a otros espacios, a otras experimentaciones. Si bien radio ha sido persistente sinónimo de equipo de trabajo y presencia en la emisora, existen alternativas para la producción radiofónica que se abren cada día. Abriendo el espectro hacia otros medios, hoy esas experiencias son reportajes audiovisuales, radiofónicos, gráficos producidos por fuera de los medios. Cuando pensamos en la producción para nuestras Radios, solemos referirnos a convocatorias y propuestas de programas, uso de estudios y plantillas de programación. Pero un nuevo escenario tecnológico-social nos posibilita pensar otras maneras sonoras, abrirnos a otros contextos, cambiar esquemas.

Algunos definen a esos territorios como "nanomedios", definidos en tanto medios de comunicación alternativos a pequeña escala hechos por y para un público específico no necesariamente reducido, con nulo o escaso presupuesto y que se han generado a partir de los movimientos sociales. Flujo de información entre los miembros de un colectivo en la red. Información peer to peer. Comunicación par a par. Espacios artísticos.

Esas historias que han decidido contar pueden o no ser ficción. Pueden ser las fabulas que nos atraviesan, en tanto sean un relato que nos cuente. ¿Estamos hablando de la transformación de un medio o de un nuevo medio? El medio se desgaja, en formatos pero también en experiencias. Experiencias de sus productores y experiencias de usuarios reproductores. Medios en los que todos somos la antena.

Para pensar esta cuestión traigamos al escenario Fernand Deligny. El desarrolló el concepto de "lo arácnido", que es una tela de araña. La araña -lo animal, lo innato- y la red como eso que siempre falta y que conecta con el afuera. La escritura misma es arácnida para él. Pero una tela de araña se convierte en una línea solamente cuando la destrozamos. Del mismo modo que una línea argumentativa clásica no sería adecuada para la araña. La tesis del texto de Deligny es que hay un modo de ser humano, de la especie, caracterizado por: vagar, ver, advertir, trazar, actuar, todos infinitivos no conjugables, y tramar redes de todo tipo. Ese modo de ser humano ha sido ahogado,

aplastado, desde hace tiempo por la escritura lineal, por las instituciones –él trabajaba protegiendo niños con autismo, o sea otra forma de ser humano-. Y nuestra iniciativa es recuperarlo, a partir de la experiencia de la comunicación. Las telas de araña son efímeras. No importa que halle en el texto, sino cómo puedo usarlo. Lo importante es el vuelo que da a la mente. Lo efímero como camino de ida y regreso. El medio es efímero, el mensaje no.

En 2004, Chris Anderson presentó en un artículo de la revista Wired un interesante concepto ("Long Tail") que viene dando vueltas hasta encontrar su mejor aplicación referido a los bienes culturales intangibles. El analizaba el mercado de discos comercializados en Internet considerando dos grandes grupos de artículos. Uno son aquellos bienes que alcanzan un enorme volumen de ventas en poco tiempo (los hits), en tanto el segundo grupo sería el formado por una enorme lista de productos que sólo consiguen conquistar un reducido público, o sea que nunca llegarán a ser masivos (el catálogo). El descubrió que con los bajos costos de producción y almacenamiento de los bienes virtuales, se podían equiparar los beneficios de los productos de largo plazo en tanto no tenían costos de envío o embalaje. Es la era de la "selección ilimitada" pues la curva no llega nunca a cero: Existen canciones que se siguen descargando siempre. Hay un pico de demanda para las producciones populares, pero la superficie de la curva al final es la misma para aquellos que tienen una demanda sostenida. Si equiparamos la demanda con la emisión y la larga cola con las descargas a lo largo del tiempo de un espacio radiofónico, tenemos algo nuevo para pensar la radio. Si lo aplicamos a RadioCut, podemos pensar que determinadas radios equiparan la audiencia de emisión primaria con la socialización de contenidos grabados. O sea: existo en "Long Tail", en la larga cola: No te escuchan muchos cuando emitís, pero "de a pocos" equiparas la audiencia.

Entonces, hay una escucha capilar que vuelve y vuelve. Como esas fotos que subimos a FaceBook y pasado mucho tiempo y sin saber por qué generan likes, y esos likes generan otros y se ponen por un instante de nuevo en la cima del gusto. La larga cola de la nueva comunicación, pero también la larga nariz, pues también hay expectativa antes de salir. ¿Podremos pensar en un Netflix de la radiofonía? En el caso de estas radios no el día que se emite un programa de lo que se habla, sino el día que se renueva.

No sé si estamos hablando de nuevos medios. Quizás de nuevas organizaciones mentales. Según Curran, para hablar de un "nuevo medio", si es que puede hablarse de eso se necesitan tres cosas. Una nueva tecnología. Una audiencia

identificada, y unos contenidos y lenguaje propios. ¿Qué de eso no es promesa todavía?

Los chispazos que surgen en las redes representan medios efímeros, medios de corrientes sociales, no vinculados a una empresa sino a un movimiento, la organización espontánea de la cobertura de una marcha, un día de protesta, una actividad. Entonces, la producción es el medio y el eje es el suceso. Es local pero es global, porque se comparte horizontalmente con experiencias similares. Registro y memoria. Medios efímeros que se constituyen en torno al acontecimiento. Radio en soledad. Radio autónoma también. Un celular es un estudio radiofónico, y la calle es antena y Red.

Creaciones concebidas para ser irradiadas al éter, y luego dispersadas para seguir su camino por las redes, Ivoox, SoundCloud, mediante. Circula, Rebota o produce reacciones. Nanomedios en los que la comunidad se crea de otra manera, en los que el tiempo se desliza hacia los costados. Queda abrir la puerta, alimentar, y encontrarles nicho en nuestras radios a estas iniciativas. Y para ello establecer el marco en el que puedan desplegarse apropiadamente: Resguardo legal de la propiedad intelectual – posiblemente a través de licencias abiertas Creative Commons- para quienes proponen ideas, presentan maquetas para hacer, producirlo y difundirlo después.

Y quizás todas estas palabras sean un circunloquio para justificar el asedio a la institución radio. Es sabido que cuando las puertas se quedan cerradas, ahí se quedan. Salir a buscar a los que se desmarcan, en cambio de premiar a los que hacen de lo inesperado lo esperado. Cuando podemos prever la trayectoria de las flechas, ya no nos sirven.

Quizás las historias sean las mismas, solamente estemos buscando contarlas una y otra vez... Tenemos que contar historias para dormir, para vivir. Podemos transformar nuestra realidad en pequeñas historias. Y las podemos contar, para escuchar con auriculares. Y de ese modo sentimos que participa en la comunidad-radio, estemos donde se estemos.

Nuestras radios no deben quedarse al costado de estas pequeñas revoluciones. Al contrario, deben crear las condiciones para ser una de las alternativas de sostenimiento, y no quedarse al costado del camino. Deben ser incubadoras de proyectos mínimos. Brindar las herramientas sin establecer normas. Por ejemplo el desarrollo del concepto de sindicación. Más allá de la seducción sobre las audiencias, se espera el desarrollo de plataformas de creación de audiencias. Y en eso se transformarían las radios. Se cambia la emisión por la sindicación. Los contenidos se distribuyen adecuadamente con modos de expedición más que de transmisión.

Hace dos años acudimos a este foro para presentar algo que para nosotros

revolucionó la escucha y en espejo la producción radiofónica. Radiocut nos permitió desincronizar la recepción. Debate que abrió, para bien o para mal, acerca de lo que hacia RadioCut con la radio. Si la fortalecía o la desarticulaba, fragmentada en la escucha para algunos la alejaba de su esencia. Si la radio es en tanto sincronización con la emisión, escucha comunitaria con audiencia hermana que no conocemos... o puede ser algo más. Otro objeto, promesa de Brecht aún no cumplida.

En tren de compartir novedades, una propuesta interesante es [posta.fm](#), que se define como "la primera radio on demand de Argentina", o sea puesta al servicio de la demanda del usuario. Mas allá de lo que propone, permite imaginar a la radio como una bandeja donde se nos ofrecen múltiples contenidos, y entonces, como ante una bandeja de canapés, elegimos lo que más nos apetece. Y uno se fascina en la promesa que no hace, porque no se presenta como red social ni permite generar un usuario o hacer una planificación de escuchas (lo deriva a nuestro reproductor, ya que está pensada para quienes tienen una escucha lábil, más que nada organizada por sus desplazamientos). Estaría bueno poder armar una programación a gusto, quizás mosaico, disponiendo espacios sonoros como azulejos sobre un plano. [Posta.fm](#) aclara que tiene cerrado el libro de ingresos. Están los que están, y no son muchos, además de que algunos no actualizan hace tiempo. Las emisiones están pensadas como ciclos, como temporadas de series de TV.

Pero aquí emerge como una sombra la figura del editor, en este caso un derivado del jefe de programación artística. Qué pasa si como chicos, comemos solamente golosinas sonoras. ¿Cuál es la sopa de la radio que deberíamos tomar antes? ¿Que tenés que escuchar para poder escuchar lo que te gusta sin irte? ¿Y qué contenidos deberías desarrollar para hacer radio en esa radio? La figura y necesidad del editor para regular iniciativa personal o encargo realizado, incluido en un programa contenedor que oriente versus un navío boyando en un mar sonoro. El desafío de manejar su planilla el editor sin obligar, con qué estrategia crear el compromiso. Con él nuestras radios tienen que convocar, emocionar, comprometer.

Hasta [Tuneln](#) y [RadioCut](#), la radio era efímera por definición. Ahora resta recuperar el transcurrir fugaz de ese río que nombrara Rithner como valor. La radio analógica como un [SnapChat](#) pretérito, escurridizo, único. En la rareza de emitir por una sola vez lo que sucede por única vez, reencontrar la manifestación irrepetible de una lejanía: Esa será ahora la tarea del director radiofónico. Reconstruir esa efimereidad. Una faena de este tipo requiere nuevas sensibilidades. Nuevos saberes.

Lo fugaz de la radio está ahora en el azaroso cruce que genera un contenido. Ya

no podemos esperar creaciones adocenadas. Llegó la liberalidad de los formatos hijos de la necesidad. No estamos obligados a formar equipo. Y si lo formamos, tampoco a mantenerlo más allá del proyecto. Y si producimos, lo que importa es la historia que necesitamos contar. Ella misma alza sus brazos pidiendo la manera de ser contada.

El punto de encuentro entre audiencia dispersa y asíncrona y productores radiofónicos emancipados de una emisora central es hoy un punto de fuga. Un horizonte que se corre a cada paso que caminamos. Fenómeno que escapa en un nuevo tiempo a las consideraciones establecidas y necesita análisis distintos para su comprensión y desarrollo mientras se despliega frente a nosotros. Espero que estas ideas sean alimento para reflexionar sobre las cuestiones mediáticas que nos conciernen.

PD:

Un apartado merece la memoria de la radio. Un proyecto que estamos coordinando implica la digitalización de los archivos sonoros de LU10 Radio Azul, emisora de AM situada en la ciudad de Azul, centro de la Provincia de Buenos Aires, producidos y emitidos en las décadas del 70 al 90, grabados en cinta abierta, soporte que actualmente se considera obsoleto. Lo hacemos Porque ese material se encuentra almacenado sin catalogar ni identificar claramente, en soportes tecnológicos que no posibilitan una escucha adecuada ni su uso por parte de cualquier oyente, corriendo el riesgo de extraviarse o sufrir deterioros que los tornen irrecuperables. La finalidad es preservarlas, contribuyendo a la restitución y puesta en disponibilidad de las memorias hechas voz, y ponerlas a disposición de investigadores, docentes de todos los niveles educativos, productores radiofónicos y audiovisuales en general, comunicadores sociales, antropólogos, historiadores, personas interesadas en estos recursos tanto para el desarrollo de actividades académicas, de extensión, de difusión de conocimientos como al entretenimiento. La memoria de alguna manera se enlaza con el presente de la radio y con su futuro. Resultados de las grabaciones es la propuesta de espacios sonoros que incluyan segmentos de estas grabaciones en producciones contemporáneas. De ese modo la radio del pasado nutrirá a la del presente y la del futuro.

Bibliografía

Anderson, C. (2004). "The Long Tail". En revista WIRED (12), 10.
<<http://www.wired.com/2004/10/tail/>>

Bowman, Shayne; WILLIS, Chris (2003). We Media. How the audiences are shaping the future of news and information. The Media Center at the American Press Institute <<http://www.hypergene.net/wemedia>>

Casacuberta, David. Creación colectiva: En Internet el creador es el público. Ed Gedisa colección cibercultura

Curran, J. (2002). Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática. Londres: Routledge.

Deligny, Fernand. Lo Arácnido Y otros textos. Buenos Aires, Editorial Cactus, noviembre 2015.

Fidler, R. (1997). Mediamorphosis. understanding new media. Thousand Oaks, California: Pine Forge Press.

García de Madariaga, J.M. (2006). Del periodismo cívico al participativo: nuevos medios viejas inquietudes. ZER Revista de Estudios de Comunicación (21), pp. 203–217.

Gillmor, Dan (2004). We the Media. Sebastopol, CA: O'Reilly
<<http://wethemedia.oreilly.com/>> [Consulta: 12/2004].

Himanen, Pekka (2002). La ética del hacker y el espíritu de la era de la información; prólogo de Linus Torvalds; epílogo de Manuel Castells. Barcelona: Destino.

Marina Pérez Mauco. 2018. Ideología y discurso. "Del editor al lector": periodismo gerencial en el diario Clarín de la Argentina. *En: Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Ideología y discurso. "Del editor al lector": periodismo gerencial en el diario Clarín de la Argentina

Autor: Marina Pérez Mauco

Pertenencia institucional: (UBA/ FLACSO)

E-mail:

Resumen

Este trabajo propone un abordaje de las columnas "Del editor al lector", que el diario *Clarín* publica todos los días desde el año 2003.

El objetivo principal de este trabajo consistió en analizar cómo se construyó sentido en esas columnas de opinión. Metodológicamente, se estructuró un *corpus* de un centenar de artículos donde se tomaron muestras de notas publicadas entre 2003 y 2012, cuyo criterio de selección se fundamentó en cortes temporales.

A este *corpus* se lo correlacionó con dos ejes: uno retórico (cómo se habla a los lectores, qué tipo de contrato de lectura se establece entre editores y lectores, con quiénes establece el diario complicidad y con quiénes construye una relación conflictiva) y otro discursivo (cómo se construyó sentido en relación a la "política"; "Estado- mercado" y "libertad de expresión").

El formato "Del editor al lector", consiguió expresar eficazmente la disputa entre el diario y el poder político de aquel tiempo en relación a las concepciones acerca de las propiedades del espacio público, de la política y de los medios.

Esta disputa por el sentido (en un momento histórico dado) se volcó a todos los órdenes de la realidad, de ahí la amplitud y dispersión de temáticas abordadas en el segmento.

PALABRAS CLAVES: Ideología – Sentido – Disputa - Política

Introducción

En este trabajo se van a poner a consideración los principales emergentes del análisis realizado sobre las columnas "Del editor al lector", que el diario *Clarín* publica

todos los días en su segunda página. Estas columnas comenzaron a editarse el 7 de septiembre de 2003 y resolvían una necesidad del matutino de constituir una línea de comunicación "directa" entre editores y lectores. En ellas se vuelcan análisis de sucesos diversos del acontecer del país, y, en menor medida, del resto del mundo.

Las columnas "*Del editor al lector*", son escritas por los principales periodistas de *Clarín*, que, además, ocupan cargos jerárquicos en la conducción del diario, como es el caso de su editor general, el editor general adjunto y jefes de redacción. La convergencia de estas figuras en este espacio de opinión, es indicativo de que en este segmento se transmitirá -a los lectores- la opinión de la dirección del diario, en un formato actualizado a los tiempos actuales donde se incluye la fotografía del editor que tiene ese día a cargo la columna.

"Del editor al lector": un formato novedoso y eficaz

Los artículos "*Del editor al lector*" tienen la particularidad de que su formato, al ser reducido, facilita su lectura en cualquier espacio cotidiano. Su discurso es argumentativo y se refiere a una amplia variedad de temas: desde las huelgas de docentes, pasando por la discusión de las normas de tránsito en la ciudad de Buenos Aires, hasta el debate sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, donde se explicitan posiciones más complejas: "Kirchner ha decidido avanzar sin tener en cuenta la mala recepción que tienen sus acciones en la opinión pública", dice Ricardo Kirschbaum¹³⁷, director del matutino. En esta nota, el autor articula un discurso que interpela a sus lectores por medio del recurso a la universalización de una petición corporativa. La opinión pública a la que se refiere el Editor General de *Clarín*, está constituida por la opinión del diario, que apela a una solidaridad social, para ser efectiva. En este caso, existe un guiño de complicidad con el lector en la construcción de un discurso que es el discurso de un sector del empresariado de los medios de comunicación, con vocación (política) de volverse un discurso extensivo a toda la sociedad. Como afirma Quevedo, "no existen relaciones políticas que no estén atravesadas por los discursos que se vuelven legítimos o ilegítimos en un momento determinado de la historia, ni de los símbolos de poder que los acompañan" (Quevedo 1999: 207).

Es interesante que en el año 2003, *Clarín* haya elegido este formato, puesto que

¹³⁷ "*Simplificaciones y conflictos*", publicada el 20 de septiembre de 2009.

históricamente ha sido un diario más volcado al formato informativo que al editorial (Cremonte 2010). En este sentido, estas columnas de opinión expresan cierta necesidad interna al formato periodístico de los medios, que tiene que ver con su rol en el espacio público, y que les permita crear un lazo donde se explicita la comunicación directa entre la línea editorial del diario y sus lectores.

Con el transcurso del tiempo, este formato se volvió eficaz para expresar el enfrentamiento entre la gerencia de *Clarín* y los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Se puede conjeturar, entonces, que el espacio "*Del editor al lector*" funciona como articulador de configuraciones ideológicas en el registro de la práctica discursiva periodística, ya que, como señala Raymond Williams,

"la significación, la creación social del significado a través del uso de signos formales, es pues, una actividad práctica material; es por cierto, literalmente, un medio de producción" (Williams 2009: 53).

En este sentido, estas columnas de opinión se vuelven un terreno favorable para la proliferación de discursos –ideológicos- que conforman una opinión corporativa, una línea editorial, sobre distintos temas de la coyuntura política y económica, nacional e internacional.

Así, en esta red de significaciones interrelacionadas, estos artículos pueden pensarse como dispositivos -inscriptos en relaciones de poder más amplias- que contribuirían a conformar cierta percepción del mundo en el ámbito de la vida cotidiana, en un contexto en el que es innegable el rol de los medios de comunicación como actores políticos de relevancia.

Los medios y la política

Durante ciclo político que se inicia en 2003 y culmina en 2015, en consonancia con lo que acontecía en otros países de la región, se produjeron serias tensiones entre los grandes medios de comunicación y los gobiernos de buena parte de América latina, que abrieron el interrogante acerca de la naturaleza de lo que se disputaba en la región.

Con más de una década de desarrollo, este conflicto parece estar lejos de resolverse y ha provocado una variedad de reacciones y enfrentamientos. En este contexto, la libertad de expresión, las concepciones acerca del rol del Estado, del mercado y la política, se han constituido en los significantes predominantes en los discursos que desde esta tribuna del diario apuntaron al gobierno argentino del período mencionado, y lo caracterizaron como autoritario o populista.

La respuesta por parte del entonces poder ejecutivo frente a las acusaciones de los distintos medios de comunicación no ha sido homogénea. El gobierno de Néstor Kirchner¹³⁸ entendía que la prensa debía ocupar, o volver a ocupar, su rol de "medio" y mantuvo su enfrentamiento en el terreno dialéctico. Mientras que durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional. Esta disputa ha sido esencialmente política y los contendientes defendieron concepciones diferentes acerca del rol que debe cumplir la propia política, el Estado, el mercado, las instituciones de una república y los medios de comunicación.

Una relación compleja

En los últimos tres lustros se ha producido un profundo cambio en la relación que mantienen los medios de comunicación con el Estado y con la política en general. Una relación que históricamente ha sido compleja debido, en parte, a que en ella existe una tensión, un conflicto por la enunciación de la palabra pública. En este contexto, las columnas "*Del editor al lector*" constituyeron una forma eficaz que el diario *Clarín* ensayó para disputar con el terreno de la política por la hegemonía de la palabra pública. La forma de ese segmento volcado a la opinión, le dio la posibilidad de tratar una multiplicidad de temáticas con independencia de los temas abordados en el espacio propiamente editorial del matutino.

El inicio de la publicación de este espacio de opinión coincide con la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación (2003), e imprime un nuevo matiz a la relación de *Clarín* con el tratamiento de los temas de actualidad.

Desde la apertura democrática iniciada con el Gobierno de Raúl Alfonsín, los medios de comunicación contribuyeron a fijar la agenda de temas políticos, muchas veces tomaron la iniciativa e incluso, indicaron las políticas que a su entender, debían seguir el Estado y los sucesivos gobiernos. Esta relación se vio resentida durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003- 2007) y se deterioró más durante el mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2007- 2015), en relación a lo cual se esgrimieron diversos motivos¹³⁹.

¹³⁸ (2003- 2007).

¹³⁹ Cfr. Sivak (2013).

El conflicto alrededor de la enunciación de la palabra pública enfrentó dos lógicas de entender lo público y la política. De este modo, el formato "*Del editor al lector*", consiguió expresar con eficacia la disputa entre el diario y el Poder Ejecutivo Nacional en relación a las diferentes concepciones que cada uno de ellos sostiene y defiende en relación a las propiedades del espacio público, de la política y de los medios.

El diario *Clarín*, entonces, ensayó con este segmento una nueva forma de disputar sentido con la esfera de la política. Esta disputa por el sentido válido en un momento histórico dado se volcó a todos los órdenes de la realidad, de ahí la amplitud y gran dispersión de temáticas abordadas en el segmento. En cada columna "*Del editor al lector*", el diario se ubicó del lado de lo que caracterizó como "la gente" y decidió enfrentar, primero de forma cauta y luego abiertamente, a lo que se configuró bajo la categoría de "poder" político, encarnado en la figura de la primera magistratura.

Una forma específica de esta disputa consistió en configurar un escenario de enfrentamiento entre la figura retórica de "el Gobierno" y lo que el propio diario denominó como "la realidad". Con esta articulación discursiva, el diario disputó con el entonces gobierno nacional –y su forma de entender la política- el rol de intérprete y mediador de los deseos y necesidades de una constelación de sentido flotando en el significante "la gente".

Ricardo Roa, jefe de redacción, asume la interpelación al poder desde el lugar de "la gente", su discurso se refugia e incluye en un "nosotros" al editor y al lector, frente al "poder" conformado por la Justicia y el Estado. El tipo de discursividad que se construye alrededor de la noción de "inseguridad" establece lugares para el Estado, la economía, la ciudadanía¹⁴⁰ y es tributaria de ciertas concepciones de fines del siglo XX que proponían una redefinición del rol del Estado en la sociedad. En este sentido,

¹⁴⁰ Zullo señala que "cada medio interpela a sus lectores, los posiciona como tales en una red de lugares posibles" (Zullo 2008: 199). En el universo de la inseguridad, los lectores "reciben las recomendaciones del medio, sufren los embates de la inseguridad, esperan que los dirigentes hagan algo, esperan que sus barrios vuelvan a ser tranquilos" (Zullo 2008: 199).

Gabriel Kessler (2009), cuando explica el sentimiento de inseguridad¹⁴¹, señala que

“una vez comenzada la recuperación económica, en 2003, la nueva fase que llega hasta el presente estará signada por la consolidación de la inseguridad como problema público central y sección fija en los medios” (Kessler 2009: 82).

Así, en este período, *Clarín* movilizó el significante “inseguridad” para hablar del Estado, de la política, del mercado y del ciudadano. En otras palabras, en esta etapa, la preocupación de *Clarín* por el Estado, el mercado y la política consistió en la movilización de un sentimiento social de inseguridad que posibilitó que los editores sentaran su posición en relación con esos temas de alta política valiéndose de un significante, como es el caso de la inseguridad, que, a su vez, les permitió reforzar, desde la retórica, los lazos con sus lectores. En “*El valor de una palabra*”¹⁴² dice a sus lectores:

“No lo dijo uno de sus vecinos ni lo escuchó en el club o en la escuela de sus hijos. Como lo encontrará en la página 38, un camarista –que **es más que un juez**¹⁴³, porque es quien revisa las decisiones y fallos de los jueces- identificó públicamente las causas del aumento de los secuestros”.

¹⁴¹ Kessler (2009) trabaja sobre la conformación de lo que denomina como “sentimiento de inseguridad”. Esta categoría le permite estudiar no sólo “la respuesta emocional a la percepción de los símbolos vinculados al delito, tal como lo define habitualmente la criminología” (2009: 16), sino también situar el foco de análisis “en un entramado de representaciones, emociones, y acciones que denominaremos ‘sentimiento de inseguridad’” (2009: 16). En el trabajo de Kessler, las referencias al temor ocupan un lugar central, pero se incluyen otras emociones suscitadas por el delito, “como la ira, la indignación, la impotencia, que se vincularán tanto con las acciones individuales y colectivas como con las preocupaciones políticas y con los relatos generales que les dan sentido” (Kessler 2009: 16-17).

¹⁴² Publicada el 2 de octubre de 2003.

¹⁴³ En todas las citas del diario *Clarín* las negritas corresponden al original.

Movimientos

Decíamos que se ha observado cierta heterogeneidad en el abordaje de los temas según pasa el tiempo. El diario se mantuvo cauteloso en los primeros años de mandato de Néstor Kirchner en relación a la política, la visión del Estado y su relación con el mercado. Un dato significativo lo constituye el hecho de que durante los primeros años de publicación de este segmento, los editores no escribieron sobre el derecho a la libertad de expresión en confrontación con una forma de entender "el poder" (político), cuestión que años más tarde fue marcadamente central en este espacio.

Con el devenir del tiempo, desde este formato se fue conformando una lectura de la política en clave moral significada en términos de "caja", también se la considera alternativamente como: "discrecional" y "pasional". La temática que reunió y permitió la confluencia de estas significaciones de la política fue la de la estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Esta selección también fue utilizada para construir sentido en referencia al Estado y al mercado. También el análisis de la inflación y las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) constituyeron grandes usinas conceptuales en relación a la noción de mercado.

En los comienzos de "*Del editor al lector*", sobre todo en el tratamiento de la deuda en *default* con los acreedores externos, *Clarín* mostró una posición de cautela en relación a la política del Estado, pero también trabajó sobre un registro que abonaba viejas nociones acerca del Estado como incompetente para resolver los problemas de lo que el diario construyó bajo el significante "la gente"¹⁴⁴.

La crítica por la ausencia de conferencias de prensa por parte de los gobiernos de la última década, fue otro de los temas que propició un gran número de columnas "*Del editor al lector*", pues aquí se evidenciaba la diferencia en la concepción acerca del modo de la comunicación política.

¹⁴⁴ Un ejemplo de ello lo constituye la columna "*Tierra de nadie o de todos*" de Ricardo Kirschbaum, publicada el 23 de septiembre de 2003. En la nota, el editor afirmaba que: "no es verdad que todo lo público sea sinónimo de ineficiencia o desidia".

En síntesis

El significante "libertad de expresión" cumple una función crucial en la contienda que el diario mantuvo con el Estado y sus representantes. Los editores seleccionaron un abanico temático que incluía el rol del periodismo y su relación con "el poder" (entendido siempre como político); personalizaron en "los Kirchner" y los constituyeron como sus antagonistas en la disputa suscitada a raíz de la sanción de la "Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual", y el conflicto por la compra –durante la última dictadura cívico militar- de la empresa "Papel Prensa" por parte de los diarios *Clarín* y *La Nación*.

Desde este espacio -que involucra a los periodistas gerentes-, la pluralidad es entendida de manera elitista y corporativa, como aquella que sólo puede estar garantizada por la palabra de la prensa. Esta articulación discursiva tiende a privatizar la palabra pública en unas pocas voces reguladas por los grandes medios de comunicación.

En esta cartografía, *Clarín* contribuye a la construcción de realidades gracias a una eficaz articulación del discurso, ya que elige, selecciona y tematiza sobre algunos acontecimientos y los constituye en una articulación discursiva bajo el rótulo de "la realidad".

Los significantes que flotan en el espacio social, son significados y encadenados detrás de un significante amo (la política, el Estado, el mercado, la empresa privada, la libertad de expresión, etc.) que construye sentido en una clave ideológica. Por consiguiente, los discursos elaborados por los principales periodistas del diario, se estructuran con verosimilitud detrás de una cadena de sentido.

Bibliografía general

Cremonte, J. P. (2008). Estilo de época y comunicación mediática. La relación de los medios de comunicación con el gobierno de Néstor Kirchner. En Rinesi, E; Vommaro, G. y Muraca, M. (Ed). Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina. Los Polvorines. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios.

----- (2010). Cada cual atiende su juego. La construcción del conflicto entre el Gobierno Nacional y las entidades agropecuarias en *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*. En Aronskind, R. y Vommaro, G. (Ed). Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario. Buenos Aires. Argentina: UNGS/ Prometeo Libros.

Eagleton, T. (2005). *Ideología. Una introducción*. Barcelona España, Paidós, Surcos.

----- . "Capitalism and form". *New left review* 14, mar-apr 2002, 119-131.

Hall, S. (1984) Notas sobre la deconstrucción de lo popular. En Samuel, R. (Ed.), *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, España: Crítica.

Kessler, G. (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Argentina, Siglo Veintiuno Editores.

Laclau, E y Mouffe, C. (2011), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Landi, O. (1982), *Crisis y lenguajes políticos*. Buenos Aires, Argentina, CEDES.

----- . (1985), *El discurso sobre lo posible (la democracia y el realismo político)*. Buenos Aires, Argentina, CEDES.

----- . (1992), *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hace la gente con la televisión*. Buenos Aires, Argentina, Planeta- Espejo de la Argentina.

Pérez Mauco, M. (2017), *¿Clarín miente? Ideología y discurso. "Del editor al lector": periodismo gerencial en el diario Clarín de la Argentina*, Buenos Aires, Argentina, En prensa.

Quevedo, L. A. (1999). *Política, medios y cultura en la Argentina de fin de siglo*. En Filmus, D. (Ed.). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, Argentina. FLACSO- Eudeba.

Sivak, M. (2013), *Clarín, el gran diario argentino. Una historia*, Buenos Aires, Argentina, Planeta.

Thompson, J. B. (1998), *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, España, Paidós.

Žižek, S. (2005), *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

----- . (2005). *El espectro de la ideología*. En Žižek, S. (Ed.). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Zullo J. (2008). *"Estar atentos y caminar con cuidado"*. Algunas estrategias de construcción de la inseguridad y el delito en *Clarín* y *La Nación*, en Raiter A. y Zullo J. (Ed.). *La caja de pandora. La representación del mundo en los medios*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Santiago Peluffo. 2018. "Taringueros": construcción de identidades al interior de un grupo virtual. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

"Taringueros": construcción de identidades al interior de un grupo virtual

Autor: [Santiago Peluffo](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Estudiante del Profesorado en Ciencias de la Educación

E-mail: santiagoandrespeluffo@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo fue realizado en el marco de la asignatura Antropología Social y Cultural, correspondiente al primer año del Profesorado en Ciencias de la Educación de la FaHCE, UNLP. El mismo se propone abordar el estudio de la identidad de los "taringueros" en tanto grupo surgido en torno de la participación en el sitio web Taringa!. A partir de la exploración del sitio, la realización de entrevistas y el análisis de fuentes secundarias, se elaboró una hipótesis interpretativa alrededor de las principales representaciones identitarias observadas, que pone foco en la articulación entre la categoría de edad cronológica y la asumida en cuanto rol virtual, y en las tensiones generadas a partir de los procesos de estigmatización social y reivindicación virtual de ciertos atributos.

PALABRAS CLAVE: ETNOGRAFÍA VIRTUAL, IDENTIDADES, JUVENTUD MASCULINA, ESTIGMA

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone abordar el estudio de la identidad de los "taringueros" en tanto grupo social surgido a partir de la participación en el sitio web taringa.net. A lo largo de su historia, "Taringa!" ha ido ha sido descrito sucesivamente como "sitio web de entretenimientos", "comunidad virtual" y "red social". De acuerdo a la información oficial del sitio,

"es una plataforma de distribución de contenido generados 100% por los usuarios, quienes pueden compartir todo tipo de información por medio de Posts,

Microcontenido y Comunidades a través de un sistema colaborativo de interacción" (La Plataforma, s.f.).

A fin de intentar conocer la identidad del grupo de usuarios, se realizó una exploración continuada del sitio, con especial foco en los *posts*, y se llevaron a cabo entrevistas, ya sea por medio de cuestionarios a responder por correo -sin interacción-, como por medio de videoconferencia. En cuanto a los *posts*, hubo tres estrategias de abordaje: la primera, selección sistemática de los 15 *posts* más destacados en un mismo período de un mes durante el desarrollo de la investigación; la segunda, búsqueda de *posts* a través de toda la historia del sitio, relacionados directamente con la identidad grupal o con conceptos considerados relevantes para estudiarla; y la tercera, navegación intuitiva a partir de las distintas posibilidades que ofrece la plataforma. Además, se tuvieron en cuenta las referencias a esta web en prensa, redes sociales y sitios de internet.

A la hora de interpretar lo recabado a través de la observación y las entrevistas se hará eje en las categorías de edad y género, dando especial importancia al concepto de juventud masculina, en relación con el de estigma.

2. DESARROLLO

Descripción general del sitio

Estructura

La participación de la mayoría de los usuarios adopta dos modalidades principales: *Posts* y *Shouts*, con la diferencia de que los segundos están limitados en su extensión -a la manera de la red social Twitter-, lo que permite visualizarlos siempre en su totalidad, mientras que de los *posts* se muestra una lista con el título de cada uno. En ambos casos, pueden incluir tanto texto, como imágenes, videos o enlaces a otros sitios, y pueden recibir comentarios y la valoración del resto de los usuarios. En cuanto al acceso a los *posts*, hay distintas posibilidades: los que se muestran en la página de inicio, filtrados a través de distintos criterios -categoría temática, valoración, fecha, geolocalización-; y aquellos compartidos en las múltiples comunidades creadas por usuarios de acuerdo a intereses comunes, a modo de foro. Además, es posible "seguir" la actividad total de cualquier usuario en particular, así como también enviar y recibir mensajes privados. Todo lo cual brinda una experiencia personalizada de acuerdo a los intereses desarrollados durante la propia historia de frecuentación e interacción dentro del sitio.

Jerarquía de usuarios

La valoración positiva o negativa de la participación de un usuario a través de posts, shouts o comentarios da lugar a un índice numérico dinámico de -1 a 12, denominado "karma", y 14 categorías jerárquicas o "rangos". A medida que baja el karma y se desciende de rango, se ven limitadas las posibilidades de valoración de contenido y de interacción con el resto de los usuarios.

Requisitos exigidos y población

Actualmente se requiere, para registrar un nuevo usuario, ingresar con una cuenta de Facebook, así como tener un mínimo de 13 años de edad -antes el límite era 18 años-, aunque aquellos usuarios con cuentas creadas con anterioridad a la implementación de este sistema, pueden seguir ingresando sin vincularse con aquella red social. De todos modos, los usuarios interesados en mantener el anonimato o crear múltiples cuentas o identidades, encuentran rodeos para evitar esas limitaciones.

De acuerdo a las estadísticas oficiales, hay 27,7 millones de usuarios registrados, que generan 35.000 publicaciones por día, dando un total histórico de 17 millones. Al detallar cómo está compuesto ese total, el sitio es confuso, no se consideran a los menores de 18, y hay un error en los porcentajes por género:

"Con respecto al género, el 62% son hombres y el 48% mujeres, y con respecto a los rangos etáreos, el 30% son jóvenes de entre 18 y 24 años, el 26% tienen 24 a 34 años; 16% 35 a 44 años y el 28% más de 45 años" (La Plataforma, s.f.).

De cualquier modo, la posibilidad de registrarse con información falsa pone en duda esos datos, especialmente el de la presencia femenina relativa, que podría ser menor al 38%, a partir de la impresión y relevamientos por parte de los mismos usuarios. En ese sentido, puede señalarse que, de los 15 post seleccionados para observar la participación cotidiana (los destacados del mes), sólo uno fue creado por un usuario identificado como mujer.

A partir de las posibilidades de internet, el acceso no está limitado a un país en particular:

"La plataforma tiene presencia en cada país del mundo donde se habla español, siendo sus

principales mercados Argentina, México, España, Colombia, Chile, Perú y US Hispanics. Según estadísticas de comScore, es la 4° Red Social más popular de América Latina, con 60 millones de visitantes únicos por mes y la segunda más popular en algunos países con Argentina y México" (La Plataforma, s.f.).

Historia

Pueden establecerse tres etapas en la historia del sitio: la etapa de creación, desde 2004; la de desarrollo, a partir del cambio de dueños en 2006; y la actual, de declive o transformación, cuyo inicio podría buscarse alrededor del año 2011 o 2012.

Creación: en 2004, un estudiante secundario argentino, basándose en un sitio de origen estadounidense, crea Taringa! como un ejercicio de programación, y tras compartirlo con conocidos se da un proceso de crecimiento exponencial. En esta etapa, se contaba con una estructura más simple, limitada a la publicación de posts, con contenidos muy diversos, tales como información de tipo enciclopédica, experiencias o saberes más personales, noticias, pornografía y enlaces para descargar archivos o programas.

Desarrollo: al verse superado por la masividad del sitio, y preocupado por las dificultades potenciales involucradas con la inclusión de material pornográfico y protegido por derechos de autor, el creador del sitio lo vende a los actuales dueños, que llevan a cabo una reestructuración. Además de cambios estéticos menores, crean un sitio "hermano" -Poringa!-, al que se puede acceder con el mismo usuario, dedicado exclusivamente a albergar el material pornográfico, el cual queda, en teoría, prohibido en Taringa!. Confrontando con los dueños y administradores, muchos usuarios continuaron violando esa prohibición, especialmente en los comentarios, que resultaban más difíciles de controlar. De todos modos, hubo una cierta tolerancia tácita a ese comportamiento, hasta que eventualmente se endureció la política de censura. En 2009, se crea la sección Comunidades, buscando integrar un formato tipo foro por temas de interés, una modalidad con mucho auge en ese momento. De la misma manera, en 2011 se incorporan los shouts, a partir de la popularidad de Twitter. Con estos cambios se da un viraje en el perfil del sitio, reflejado en cómo se lo describe en la Wikipedia: en 2008, pasa de ser considerada un "sitio web de entretenimientos" a una "comunidad virtual"; y a partir de 2013 ya se lo reconoce como "red social".

Declive o transformación: Esta etapa puede relacionarse con la incorporación de los shouts en 2011, que establecen una suerte de competencia interna con el contenido más identitario hasta ese momento: los posts. Hay una tensión entre un perfil más basado en el contenido, y otro más basado en lo social. Desde el discurso oficial actual, contradicho en parte por lo relevado en las entrevistas, se da el siguiente análisis:

"La actual Taringa! es una compañía que se va pareciendo más a Facebook. En todo caso, no creo que sean competencia: en Taringa! lo que uno hace es mostrar lo que le interesa, el centro es el contenido, no las relaciones. Es verdad que existe ese concepto de comunidad, pero por lo que tiene de reminiscencia de cómo se organizaba Internet en la época de los foros. Ha pasado mucho tiempo de eso, pero creo que el taringuero mantiene ese viejo espíritu 'techie' de la Internet de hace 10 años" (Merino, 2016).

Otro elemento determinante en el perfil del sitio, fue la eliminación y prohibición, a partir de 2013, de las publicaciones que infrinjan leyes de propiedad intelectual. De acuerdo a distintos relatos, esto significó el alejamiento de muchos usuarios, y "las descargas" constituyen uno de los aspectos que suelen ser objeto de añoranza en posts y comentarios, junto con la posibilidad de usar imágenes y animaciones de contenido pornográfico en las publicaciones. Al respecto, vale mencionar que los dos tipos de contenidos excluidos se constituyen en obstáculos o impedimentos al intentar obtener publicidad para el sitio. De hecho, el discurso oficial intenta ocultar o disimular tanto el pasado "pirata" como la relación entre Taringa! y Poringa!.

Otros factores a tener en cuenta, tienen que ver con las modificaciones en los hábitos de uso de internet, con la progresiva masificación de los teléfonos inteligentes, que favorecen un acceso más permanente -pero a través de herramientas diferentes que la PC, facilitando el contenido multimedia propio como fotos, audios y videos, dificultando la edición y manipulación pormenorizada. En su desarrollo, Taringa! buscó integrarse a esas nuevas posibilidades, con el lanzamiento de la versión para teléfonos inteligentes en 2014, y el de la *app* que maneja la sección de Shouts, en 2015. También en ese año, se inauguró un programa, denominado "Creadores", de obtención de

ingresos económicos -a través de bitcoins- para los usuarios que publiquen contenido considerado valioso, como sucede con los youtubers, por ejemplo.

Identidades

A partir del trabajo de campo se construye la idea de una identidad grupal esencialmente variada, atravesada por las tensiones entre las representaciones externas e internas, hegemónicas y contrahegemónicas, oficiales y no oficiales.

Taringueros modelo y "Tadingas"

Una primera representación está ligada al lema oficial del sitio desde sus inicios: "inteligencia colectiva". Esto supone un usuario colaborativo, que busca crear, compartir y encontrar contenido valioso. Sobre esa actitud se conformó un estilo -una forma de elaborar y presentar los posts, así como de hacer y responder comentarios- adaptando de manera particular las convenciones y prácticas más generales de internet. A ese tipo de usuario apunta el programa Creadores. Sus publicaciones se caracterizan por su utilidad -al compartir una receta cocina, una solución a un problema doméstico o informático-, autenticidad -al reflejar una experiencia o creación personal "certificada"- o calidad. Un formato habitual en los títulos de estos posts es el siguiente: "Hice <algo> y te lo muestro".

Sin embargo, la valoración del contenido publicado fue cambiando a través de los años, por ejemplo, al eliminar primero el contenido pornográfico y luego el protegido por derechos de autor. De esta manera, usuarios y comunidades con fuerte sentido de pertenencia, que habían desarrollado con su tiempo, esfuerzo, habilidades y creatividad numerosos aportes muy valorados en un momento, perdieron su fuente de status interno, por lo que algunos se alejaron, mientras que otros constituyeron una suerte de mano de obra desocupada, en busca otras vías de canalizar sus energías.

Para ilustrar este punto, puede señalarse que mientras los dueños del sitio ejemplifican el espíritu del mismo con el caso de un joven que fabricó un bajo eléctrico y consiguió entregárselo a Paul McCartney, en una versión de 2008 del artículo sobre Taringa! en Wikipedia se destaca la enorme difusión alcanzada en los medios nacionales por un video pornográfico casero compartido originalmente en Poringa!.

El camino hacia el reconocimiento dentro de Taringa! no es lineal, requiere operar correctamente dentro de las prácticas establecidas históricamente y a cada momento, comprender las dinámicas internas y no intentar "hacer trampa" para escalar posiciones. Cuando esto falla, puede aparecer otro tipo de usuario, caracterizado por la

falta de conciencia acerca de sus limitaciones a la hora de adecuarse a los códigos compartidos. Para designarlo, se creó el término "Tadinga", haciendo referencia a la dificultad de los niños pequeños para pronunciar la letra r. Este usuario principiante, además de verse en desventaja en términos de habilidades en la creación de posts, es acusado habitualmente de tratar de disimular su identidad, pretendiendo tener más años que los que realmente tiene, o identificándose como mujer, sin serlo -en ese caso se lo que conoce específicamente como un "Roberto"-, con la intención de sumar más valoraciones positivas.

Entre estas dos representaciones, el usuario pleno -experto, maduro, inteligente, colaborativo, que encarna los valores oficiales del sitio- y el principiante -niño, inhábil, ignorante, "ingenuamente tramposo"-, existe una tercera, tal vez la más "visible culturalmente" (Rosaldo, 1991) y con un mayor sentido de pertenencia: el improductivo intencional o disruptivo.

Taringueros contraculturales

Para analizar esta último tipo de usuario, tendremos en cuenta las categorías de edad y género, en especial su cruce como juventud masculina, asociada a estigmas particulares.

Hay diversos factores a considerar como generadores de esta identidad, y el trabajo de campo realizado no alcanza a clarificar cómo intervino y continúa interviniendo cada uno de ellos en el proceso de construcción de la misma. De acuerdo a Bonfil Batalla, la identidad étnica es

"el resultado de procesos históricos específicos que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de los mismo" (citado por Chiriguini 2006:77).

En cuanto a factores externos al grupo, existen representaciones que asocian al usuario típico ciertas características que pueden tornarse estigmatizantes. En este sentido, hay un camino que va de relacionar la participación activa en internet, a través de una PC, y el especial interés en el mundo de la informática -ya sea con fines utilitarios, sociales o de ocio-, con una vida social "analógica" limitada, deficiente estado o atractivo físico, poco gusto o habilidad en deportes, y falta de interés en desarrollar una vida familiar y profesional de acuerdo a modelos socialmente

legitimados. De esta manera, el taringuero se emparenta con el estereotipo más general de "nerd".

Como ejemplo de una representación externa de este tipo, considérese la descripción que de Taringa! incluía la Frikipedia -una parodia de la Wikipedia, actualmente dada de baja:

"Taringa es una comunidad de la internet en la que sus miembros pueden intercambiar pornografía, programas e información, especialmente sacada de la wikipedia, la frikipedia, chan4, CCL, robadas de otras web, y otra vez, la internet. Taringa está conformada por pedófilos, gente de todas las edades, que sólo entran a repostear, insultar, crapear, trollear, etc." (Alex-Slider, 2015).

Más allá de la intención humorística y la caricaturización puede observarse la enumeración de conductas no compatibles con el taringuero modelo.

Continuando con la intención de reconstruir el origen de la identidad en cuestión, puede imaginarse, a modo de hipótesis, que usuarios que efectivamente se reconocían en su vida real como portadores de un estigma social, encontraron en Taringa! un ámbito en el cual poder elaborar esa estigmatización, reconocer entre sus pares lo que intentaban ocultar al resto de la sociedad, compartir experiencias y generar un sentimiento de pertenencia. Como señala Goffman (1980:32),

"conocedoras por experiencia propia de lo que se siente al poseer ese estigma en particular, algunas de esas personas pueden enseñarle las mañas del oficio y ofrecerle un círculo de lamentos en el cual refugiarse en busca del apoyo moral o del placer de sentirse en su elemento, a sus anchas, aceptado como alguien que es realmente igual a cualquier otra persona normal".

En algún momento, esa asunción de la identidad estigmatizada puede haber llevado a planteos reivindicatorios, como explica Chiriguini (2006:70) al analizar identidades negativas:

"En algunas circunstancias una estrategia consiste en ocultar la identidad para evitar la discriminación, el exilio o la misma muerte. (...) Por el contrario, en otros momentos la identidad puede significar una bandera de lucha".

En esta línea, puede observarse claramente que en Taringa! se cumple punto por punto lo descrito por Goffman (1980:37):

"Muchas veces, quienes tienen un estigma en particular patrocinan algún tipo de publicación que expresa sentimientos compartidos, consolidando y estabilizando en el lector la sensación de la existencia real de 'su' grupo y de su vinculación con él. En estas publicaciones se formula la ideología de los miembros -sus quejas, sus aspiraciones, su política-. Se publican los nombres de los amigos y enemigos que el 'grupo' conoce y se adjunta la información que confirma la bondad o la maldad de estas personas. Se editan historias que reseñan los triunfos de los héroes de la asimilación que lograron penetrar en nuevas áreas con la aceptación de los normales. (...) Bajo la forma de biografías y autobiografías se publican historias de moral ejemplar, que ilustran el código de conducta que debe observar un estigmatizado".

Efectivamente, este grupo que exhibe una forma de ser taringuero opuesta al modelo oficial, cuenta con una elaborada producción simbólica, en la que se incluye una jerga y un estilo lingüístico particular, una especie de mitología, una historia, con usuarios legendarios y personajes adoptados -generalmente de forma irónica- como amigos honorarios, gurúes, guías espirituales, figuras casi divinas -el caso de Ricardo Fort, más aún después de su muerte- o enemigos.

Llegados a este punto, se hace necesario profundizar en la caracterización del estereotipo. De acuerdo a las representaciones externas e internas, se trata de una

persona joven, de sexo masculino, inmaduro emocionalmente, inexperto sexualmente, inhábil socialmente, improductivo profesionalmente. Estos atributos le resultan desacreditadores frente al resto de la sociedad, en función de ciertas expectativas sobre su persona, en tanto hombre joven. Su falta de éxito con las mujeres, que lo califica esencialmente como virgen, se vuelve estigmatizante por el mandato cultural acerca de lo que es "propio" de los hombres (Lamas, 2003): tener un rol activo en la conquista del sexo opuesto.

La dimensión etérea también es fuente de tensiones en este sentido: al tomarse una perspectiva adultocéntrica,

"la definición se hace por diferencia de grado en relación al parámetro elegido, lo que lleva a establecer características desde la falta, las ausencias y la negación, y son atribuidas al sujeto joven como parte esencial de su ser" (Chaves, 2006:14).

Según esta autora, algunos discursos representan al joven como inseguro, no productivo, incompleto, desinteresado; atributos que aparecen de una forma u otra cuando los taringueros reconstruyen la mirada que se tiene sobre ellos. En el relato fantástico, creado por un usuario, "Mi vida antes y después de Taringa!" (Trek, 2014) se narra el proceso por el cual, a partir de un fortuito y fugaz contacto con el sitio web, "un hombre normal" incorpora involuntariamente la jerga taringuera, cambia su conducta, pierde su trabajo y a su prometida, regresa a vivir a la casa de su madre, "de alguna mágica manera" se vuelve virgen otra vez, engorda, y busca su realización personal en el intento de alcanzar el máximo rango de usuario.

Por otra parte, más allá de la edad real de las personas que utilizan la página web, la dimensión etérea puede utilizarse como metáfora para analizar la relación entre los tres grupos de identidades descritos: el Tadinga es el niño, principiante, ingenuo, poco productivo, poco comprometido; el contracultural es el joven, rebelde, disruptivo, improductivo -desde la perspectiva "adulta"-, muy comprometido con la construcción de una identidad de acuerdo sus propios modelos, que intenta llevar su "inconducta" al extremo de arte, de perfeccionarla; y el taringuero modelo es el adulto, el que cumple adecuadamente su función de acuerdo la expectativa oficial, que produce bienes útiles y de hecho obtiene una remuneración por ello. Como puede verse en Balardini (2000:109),

"los adultos utilizarían la autopista informática para obtener datos e información con un perfil más utilitario. Los más jóvenes, en cambio, se juntan para conversar, enviarse mensajes e información de todo tipo".

El mismo autor trae argumentos para analizar otros elementos presentes, al comparar internet con la nocturnidad, como ámbitos donde el joven goza de autonomía frente a sus padres:

"En la noche, los adultos parecen desaparecer y dejar el terreno a los jóvenes. Algo semejante perciben que sucede en el ciberespacio cuando lo recorren" (Balardini, 2000:107).

En el caso presente, los adultos claramente no desaparecen, pero sí ven limitado su poder para determinar las conductas de los más jóvenes. A la vez, se plantean ciertas prácticas como *"esenciales de un período de la vida, en el que se juega la construcción de la propia identidad"* (Balardini, 2000:104). Entre estas prácticas pueden contarse la creación de un personaje, la participación en la producción y transformación de la cultura del sitio, la búsqueda de la pertenencia al grupo.

Tomando el caso de la jerga, Chiriguini (2006:66) lo relaciona con facilitar la identificación del grupo y marcar sus fronteras. En Taringa!, además de cumplir esta función, parece tener que ver con la satisfacción de necesidades expresivas (Balardini, 2000), si se tiene en cuenta que no sólo se trata de incluir un determinado vocabulario más o menos cerrado, sino de aplicar un estilo lingüístico en constante desarrollo y transformación.

En cuanto a las fronteras, Balardini (2000:105) señala que en los espacios virtuales

"no hay territorialidad geográfica que defender, sino que la defensa de la cibertribu, de su identidad, suele estar vinculada a su pertinencia y calidad".

Taringa! no es la excepción, y además de rencillas permanentes con páginas similares o creadas por ex usuarios, existió un evento en particular, que incluso tuvo trascendencia en los medios de comunicación nacionales (La Nación, 2011), de enfrentamiento contra un sitio web comparable, relacionado con el grupo hacktivista Anonymous. Es posible encontrar numerosas referencias a la "batalla entre Taringa! y

4chan", arengas organizando un ataque informático contra el sitio rival, reflexiones acerca de por qué se fracasó en la gesta y recuerdos del hecho a través de los años.

Como hemos visto, el taringuero contracultural constituye una identidad anclada en representaciones estigmatizantes externas acerca de los usuarios del sitio, asumida y reelaborada por estos, al punto de abrazarla y proponerla como modelo de conducta, en pugna con el oficial. Este sociocentrismo lleva a intentar una imposición sobre el total de los usuarios, al punto que personas que no comparten esa identidad estigmatizada, se ven empujadas a asumirla, falseando u ocultando información. En palabras de un informante, *"yo, por mi parte, me tuve que adaptar y al principio hice personaje de virgen, como ellos querían, después me cansé y me mostré tal cual soy"*. Sin embargo, al compartir en un post que había construido una habitación extra para sus hijas, el mismo usuario comienza haciendo una aclaración: *"la virginidad no se mancha"* -no se mancha, a pesar de reconocerse como "hombre completo", padre de familia, productivo-. De esta manera puede verse que, mientras que los usuarios estigmatizados intentan no ser desacreditados en su vida real, mediante

"el manejo de la información oculta que desacredita al yo, en una palabra, el 'encubrimiento'. (...) También existe, por supuesto, el ocultamiento de hechos positivos -encubrimiento inverso-" (Goffman, 1970:57),

practicado dentro del sitio por aquellos que quieren evitar el rechazo por carecer de aquellos atributos considerados desacreditadores.

Así, se transmite una ficción simplificadora (Chiriguini, 2006), que intenta homogeneizar la representación del grupo, caracterizándolo en términos de esencias: por ejemplo, la virginidad perpetua.

Identities fronterizas

Evidentemente, las tres caracterizaciones realizadas no describen apropiadamente a los usuarios del sitio, sino que son discursos que sirven para entender en relación con qué atributos se construyen las identidades de cada uno y de los grupos y subgrupos en general. A través de las entrevistas y la exploración de las publicaciones, queda claro que se dan múltiples cruces, distintas valoraciones de cada conducta, que cambian articulándose con el contexto social, de internet en general, del sitio web en particular, de la vida personal del usuario, de los vínculos establecidos. Pero estas representaciones son una referencia en virtud de la cual construir la propia

identidad.

En el caso particular de las mujeres que participan del sitio, mientras que algunas conforman claramente el estereotipo del taringuero modelo, no se ha logrado dilucidar qué papel tiene el resto de ellas en la construcción de las identidades grupales o en qué medida y de qué forma podrían vincularse con los otros dos tipos expuestos.

3. COMENTARIOS FINALES

En este trabajo se intentó conocer cuál es y cómo se construye la identidad del grupo de usuarios de Taringa!. Ese objetivo encontró una primera dificultad en lo cuantitativo, en la enorme cantidad de usuarios de diferentes países y clases sociales y de publicaciones a lo largo de 12 años de historia. A lo que se suma una dificultad en las características que asume la interacción entre los usuarios, definiendo las posibilidades de observación. Es decir, la mediación digital, la distancia, el frecuente desfase temporal. Todo lo cual, hace difícil aprehender holísticamente, intuitivamente, las subjetividades involucradas, encubiertas intencional o no intencionalmente.

No obstante, se ha logrado esbozar una hipótesis interpretativa alrededor de las principales representaciones identitarias presentes, que pone foco en la articulación entre la categoría de edad cronológica y la asumida en cuanto rol virtual, y en las tensiones generadas a partir del proceso de estigmatización social y reivindicación virtual de ciertos atributos.

Queda pendiente una mayor profundización que considere la participación de la mujer en la construcción de la identidad, así como las vinculaciones con variables como clase social y nacionalidad/etnia.

BIBLIOGRAFÍA

Alex-Slider (1 de marzo de 2015). *Taringa según la Frikipedia* [post]. Recuperado el 5 de julio de 2016 de <http://www.taringa.net/posts/taringa/18521714/Taringa-segun-la-Frikipedia.html>

Balardini, S. (2000). *Jóvenes e identidad en el ciberespacio*. *Nómadas*. (13), 100-110.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13(23), 09-32.

Chiriguini, M. C. (2006). Identidades socialmente construidas. En: M. C.

Chiriguini. (Comp.), *Apertura a la Antropología. Alteridad-Cultura-Naturaleza humana* (pp. 55-70). Buenos Aires, Argentina, Proyecto Editorial.

Goffman, E. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

La Plataforma (sin fecha). Recuperado el 25 de julio de 2016 de <http://www.taringa.net/sobrenosotros/quienes-somos/la-plataforma/>

Miembros de un sitio web desafían a Taringa! con un ataque informático. (2 de mayo de 2011). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1370037-un-sitio-web-desafia-a-taringa-con-un-ataque-informatico>

La Nación. (2 de mayo de 2011). *Miembros de un sitio web desafían a Taringa! con un ataque informático*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1370037-un-sitio-web-desafia-a-taringa-con-un-ataque-informatico>

Lamas, M. (2003). *Género: claridad y complejidad*. Recuperado de http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf

Merino, M. (19 de abril 2016). *Andrés González (CM Taringa! en España): 'La Taringa! de las descargas pertenece al pasado'*. Recuperado de <http://www.ticbeat.com/entrevistas/andres-gonzalez-cm-taringa-en-espana-la-taringa-de-las-descargas-pertenece-al-pasado/>

Rosaldo, R. (1991). *Cultura y verdad*. México D.F., México, Grijalbo.

Taringa! (sin fecha). En *Wikipedia*. Recuperado el 5 de julio de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Taringa!>

Trek (4 de diciembre de 2014). *Taringa. Mi vida antes y después de Taringa*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uZHdrHV2PPE>

Aldana Calderón Archina. 2018. Reflexiones en torno a “lo político” y la apertura de la Agenda de Culturas Originarias en la provincia de San Luis, 2006-2016. Análisis y aportes desde la etnografía. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Reflexiones en torno a “lo político” y la apertura de la Agenda de Culturas Originarias en la provincia de San Luis, 2006-2016. Análisis y aportes desde la etnografía

Autor: Aldana Calderón Archina

Pertenencia institucional: (IDACOR-CONICET / Museo de Antropología– FFyH, UNC)

E-mail: aldana_c03@hotmail.com

Resumen

A partir del año 2006 en la provincia argentina de San Luis, el gobierno provincial comenzó a implementar una serie de normativas y acciones que fueron articulando la Agenda de Culturas Originarias, las mismas constituyeron las bases sobre las cuales se consolidó la política indigenista sanluisense. Habiendo transcurrido diez años desde su lanzamiento y, habiendo indagado etnográficamente sobre la misma en trabajos anteriores, es que propongo realizar un análisis en relación a los límites y alcances de la política estatal provincial para con los pueblos indígenas de San Luis. Puntualmente me interesa indagar sobre cómo impactó en las dos comunidades reconocidas hasta el momento por el gobierno provincial: la Comunidad huarpe de Guanacache y el Pueblo Nación Ranquel, pero sin descuidar qué sucedió con aquellas comunidades indígenas no incluidas en la Agenda. Asimismo, y teniendo en cuenta que esto surge dentro de un plano mayor de nuevas configuraciones políticas discursivas en el plano social, legal e institucional entramadas al multiculturalismo, es que dialogaré con ciertas discusiones que versan sobre dicho proceso, a la vez que recupero el aporte de Rancière respecto de la distinción entre policía/política.

Palabras claves: Políticas indigenistas, Pueblos Indígenas, Multiculturalismo, Etnografía

I. Introducción

A partir del trabajo etnográfico que vengo realizando desde mediados del año

2013 en la provincia argentina de San Luis¹⁴⁵, recupero parte de lo pesquisado, junto algunas reflexiones surgidas a lo largo de este. Parte de mi propósito radica en analizar los efectos y consecuencias de la apertura de la Agenda de culturas originarias inaugurada en la provincia en el año 2006. La misma consistió en una serie de medidas y acciones que fueron articulando la política indigenista sanluiseña, ya que hasta entonces en materia de legislación indígena no había prácticamente nada, a diferencia de otras provincias del país. Esto también guarda relación con que fue a inicios del siglo XXI que familias de zonas rurales y otras residentes en la ciudad capitalina, o cercana a ésta, comenzaron a reivindicar sus orígenes huarpes y ranqueles, en otros casos.

Así, en este trabajo describiré de forma sucinta cómo estos grupos comenzaron a movilizarse y a penetrar en el espacio público, haciendo hincapié en el momento en que lo indígena fue incorporado a la agenda estatal. También pretendo analizar hasta qué punto tal incorporación fue efectiva, qué transformaciones se produjeron tras la apertura de la Agenda y cómo se mantienen hasta la actualidad. Por tales motivos, me serviré de algunas de las discusiones acerca del multiculturalismo y su relación con el neoliberalismo. Sustancialmente, me interesa reflexionar sobre la instalación de "lo indígena" en las agendas y políticas estatales al respecto de los derechos y demandas indígenas en los últimos veinte años. Esto también, para pensar la especificidad con que resultan determinados procesos globales y reparando en la agencia de los sectores indígenas. Por consiguiente, en un primer momento expondré algunos de los trabajos que abordan tales temas y en propuestas como la Briones y Ramos que, retomando a Rancière, buscan en sus análisis ir más allá de "lo que emerge" para ver que queda tras lo visible, tras lo inmediato de la protesta o la satisfacción de lo obtenido.

II. Derroteros teóricos

Es conocida y vastamente trabajada la visibilidad que cobraron las demandas indígenas hace más de dos décadas atrás, cuando las movilizaciones y luchas de los pueblos indígenas irrumpieron en el escenario político de Argentina y de países próximos. En cierta medida estas demandas fueron concedidas y la 'cuestión indígena' incorporada en las agendas estatales de la mayoría de los países de Latinoamérica. El

¹⁴⁵ En primera instancia 2013/2014, realicé trabajo etnográfico en el marco del Trabajo Final de la Licenciatura en Antropología (Universidad Nacional de Córdoba). Luego, retomé el trabajo de campo en 2016 para continuar con el Doctorado en Ciencias Antropológicas, en la misma universidad.

reconocimiento y expansión de los derechos indígenas alcanzó, en determinados países, la reforma constitucional, proceso que Van Cott (2005) denomina: "constitucionalismo multicultural" y que Barsh (1994) considera como la conversión de los pueblos indígenas de objetos a sujetos de derecho.

Al respecto del término 'multiculturalismo', ciertos autores hacen hincapié en el contexto global en que estos procesos de reconocimiento indígena tienen lugar y el modo en que se hallan ligados al avance del neoliberalismo. En tal sentido, Hale propone hablar de: 'multiculturalismo neoliberal'. El autor encuentra en dicha relación un aspecto que ha sido descuidado y repara en el hecho de que los propulsores del neoliberalismo encuentran en los derechos culturales indígenas una manera mediante la cual resolver sus propios problemas y avanzar con las agendas políticas (2002: 5). Por tal motivo, apunta a un mirada más crítica sobre cómo se lograron las reformas pro indígenas y el verdadero alcance que tienen las mismas.

En sintonía con Hale, Boccara y Ayala (2011) plantean que el multiculturalismo se ha instalado con fuerza en Chile en los últimos veinte años¹⁴⁶, dando cuenta de una serie de dispositivos que se han ido configurando y modificando la forma en que se venía administrando la diversidad sociocultural. Así, caracterizan esta etapa como el volcamiento de un monoculturalismo hacia un multiculturalismo neoliberal. Asimismo, postulan que se trata de un nuevo gobierno de lo étnico y que éste implicaría nuevos cortes en el cuerpo social de la nación, nuevas fronteras y límites etno-nacionales; así como la reconfiguración de las prácticas y representaciones estatales desde el multiculturalismo (2011: 4). Esto decanta en una exaltación de lo étnico y de la diferencia cultural, siempre y cuando la misma suceda dentro de lo permitido. En otras palabras, las políticas de reconocimiento e integración de colectivos indígenas u 'otros internos' (Briones 2005) son efectivas tanto por lo que incluyen como lo que excluyen. Entonces, es en esa diferenciación que los autores distinguen, parafraseando a Hale (2004), al 'indio permitido' de los 'indios malos', entendiendo que el primero es quien entiende y valora lo dispuesto por saberes hegemónicos, como la arqueología, mientras que el segundo destruyen, venden y/o no se preocupan por el patrimonio (Ayala 2008).

Esto último habilita a pensarlo desde lo que sugiere Briones (2005) respecto de

¹⁴⁶ Un país que, a diferencia de México pero al igual que Argentina, había vivido en la constante denegación de la existencia del indígena en su territorio nacional y que se había construido como nación en base a una matriz blanca-europea (2011: 02)

las 'formaciones nacionales y provinciales de alteridad', las cuales no sólo producen categorías sino también regulan condiciones de existencia diferenciales y, también, cómo la reproducción de desigualdad invisibiliza ciertas divergencias y tematiza otras. En sintonía con lo propuesto por la autora coincido en que el desafío a la hora de intentar dar con una comprensión más acabada de las relaciones históricamente construidas entre Estado y Pueblos Indígenas y la manera en que cada país/provincia ha venido "hablando" a las "minorías", radica en poder abordar y reflexionar acerca de la tensión entre procesos de larga duración con cuestiones coyunturales, es decir, no limitarnos a comprender solo la etapa de mayor visibilidad, como la de protesta de colectivos indígena, sino atender a que se trata también de un proceso de configuración de los mismo como sujetos colectivos y políticos.

Lo político y la política. Y los posibles aportes desde la etnografía

En línea con lo que proponen Briones y Ramos, este trabajo es un intento por querer ir más allá de lo novedoso y de los picos de visibilidad para entender las demandas indígenas no solo en su conquistas o derrotas, sino procurando habilitar un campo de visión que permita ponderar acciones más lentas y menos visibles, momentos de rearticulación de biografías personales y colectivas que acontecen no sólo durante sino también, antes y después de la escenificación de demandas en los espacios públicos (2010:43). Consecuentemente, apuesto por la etnografía a la de aprehender la inscripción de lo político a través de prácticas cotidianas, dando cuenta de la manera en que afecta todos los ámbitos de la vida y que más, que eso, es la forma en que los individuos se construyen así mismos como sujetos (Shore y Wrigth 1997). Pero también, es de la mano de la etnografía que podemos desandar la inserción de lógicas globales en contextos particulares. Por todo eso, es que en esta oportunidad, si bien abordaré el proceso de reemergencias indígenas en la provincia de San Luis, su irrupción en el espacio público y consiguientemente la elaboración de una agenda estatal indigenista, busco no limitarme al momento de mayor visibilidad para ver qué hubo luego de ello.

Retomo la propuesta de Rancière (1996) en relación a las dos lógicas que exhibe para pensar a la sociedad: la lógica de la policía y la de la política. La primera, como la lógica que cuenta las partes de las meras partes, distribuye y asigna los cuerpos en el espacio de su visibilidad o su invisibilidad y define los modos del ser, con los del hacer y del decir según corresponda. En otras palabras, es un orden de lo visible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como

perteneciente al discurso y tal otra al ruido. Mientras que la lógica de la política viene a suspender esta armonía, se define por ser antagónica a la anterior, rompe la configuración sensible donde se definen las partes o su ausencia. La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto" (45). Ahora bien, parafraseando a Foucault, Rancière anuncia que si todo es político, nada lo es. Entonces, para que una cosa sea política, es preciso que dé lugar al encuentro de la lógica policial y la lógica igualitaria.

Así, propongo servirme de la distinción que realiza Rancière entre estas dos lógicas para poder pensar el caso de San Luis, en la medida que permita ver sí, así como hubo una irrupción de lo indígena en lo político –y bajo qué condiciones ello fue posible- hasta qué punto aquello llegó a inscribirse en la política. Así, entonces, en una primera parte abordaré la coyuntura de mayor visibilidad: la emergencia y la comunalización de colectivos huarpes y ranqueles se remonta algunos años y su articulación con la inauguración de la agenda de culturas originarias. Que si bien, la emergencia se remonta algunos años antes de que lo indígena se transformara en objeto/sujeto de atención estatal, una vez que se toma contacto con funcionarios y agentes estatales, fundamentalmente del gobierno provincial, es que lo étnico cobró más impulso y con ello más visibilidad en la arena pública.

III. Reemergencias indígenas y comunalizaciones en San Luis

A diferencia de otros puntos del país, en San Luis, el 'estallido de mapas étnicos' (Escolar 2007) se produjo pasado el segundo milenio. Mientras que, por ejemplo, en las otras dos provincias que integran la región cuyana (Mendoza y San Juan) fue a mediados de la década de 1990 que comenzó a reivindicarse la preexistencia y permanencia de pueblos indígenas en dicho territorio, a través de militancia huarpe y con el apoyo de determinados sectores de la sociedad civil (Escolar 2007; Katzer 2009; Saldi 2010).

Por su parte, en San Luis, a inicios del siglo XXI un grupo de ambientalistas, entre ellos, un ex jefe de turismo, profesionales (biólogos, geólogos, arqueólogos) de la Universidad Nacional de San Luis y de otras universidades, conformaron la ONG Inti Cuyum. Esta organización, en colaboración con otras¹⁴⁷, fue la encargada de llevar

¹⁴⁷ La fundación internacional Weetlands (humedales) colaboró activamente. Varios de los

adelante una serie de estudios (de suelo, históricos, arqueológicos) con el fin de que el territorio de las Lagunas de Guanacache comprendido del lado e San Luis fuese declarado humedal de relevancia internacional e integrado a la lista de humedales RAMSAR¹⁴⁸.

Este complejo de lagunas y bañados, abarca las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis y hace décadas que viene afrontando un fuerte proceso de desertificación, lo que causó el casi vaciamiento de las mismas. Como medida para frenar su desecamiento, en 1999 las provincias de Mendoza y San Juan firmaron el convenio por el cual las lagunas que abarcan el territorio de ambas provincias fueron declaradas Sitio Ramsar. Las del lado sanluisense se sumaron recién en 2007. Pero antes de ello, la ONG Inti Cuyum tuvo que atravesar una serie de pasos y peripecias, y es sobre eso que me interesa tratar aquí. Dado que en el medio, se "toparon" con Pascuala Guakinchay, una huarpe de la zona de las Lagunas y que en ese momento se encontraba trabajando como maestra en la ciudad de San Luis y en una localidad rural.

Resalto esto de que se "toparon" porque ambos en sus relatos, rescataban este aspecto azaroso de aquel encuentro y que marcaría el rumbo de la organización, así como la vida de Pascuala. A partir de entonces, ella se sumó a la organización como colaboradora pero, paralelamente, el trabajo por la recuperación de los humedales se fue articulando con la reivindicación de la ascendencia huarpe de un grupo de familias, proceso que luego decantó en la comunalización (Brow 1990) de este grupo de personas de La Represita (Departamento de Ayacucho, San Luis). Estas familias, parientes de Pascuala, son alrededor de unas cuarenta personas que se encontraban distribuidas en el paraje de La Represita y en La Tranca, al límite provincial de San Luis con San Juan. Los miembros de la ONG organizaron una serie de encuentros en la ex escuela de la zona en donde participaron estas familias, y fue durante una de estas

profesionales que trabajaron para la declaración de las Lagunas del lado mendocino y sanjuanino a la Convención Ramsar. Justamente es una organización abocada a la preservación y cuidado de los humedales de todo el mundo.

¹⁴⁸ Así se denomina la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. El Convenio Ramsar es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

reuniones que surgió la iniciativa de pedir la personería jurídica nacional, la cual les fue otorgada en 2007.

A la vez, otro grupo numeroso de familias (comprende veinticinco familias aproximadamente) autoadcriptas como huarpes venía también por esos años trabajando en pos de su reconocimiento como indígena. Éstas se encuentran distribuidas por San Luis (capital), Encón, Caucete, San Juan (capital), Lavalle (Mendoza) y están nucleadas en la organización territorial huarpe Pinkanta, la cual es liderada desde hace varios años por Miguel Gil.

Cuando se realizó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, Miguel y Pascuala participaron como censistas, él me contaba que dio con más de cincuenta familias que se reconocen como huarpes en la zona de La Tranca. Como esta experiencia, Pascuala y Miguel han compartido espacios, pero desde la apertura de la Agenda que se han distanciado¹⁴⁹, al punto que estos dos grupos se han ido construyendo públicamente como "rivales", más adelante volveré sobre esto.

Por otra parte, en el año 2002 y en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis) un grupo de docentes, periodistas e investigadores conformaban el Centro de Estudios Ranquelinos (C.E.R). Esta organización se proponía reivindicar la historia y raíces ranquelinas como parte constitutiva de la identidad mercedina. Espinosa, en su tesis sobre el proceso de reemergencia ranquel en San Luis, plantea que a partir del trabajo realizado por el C.E.R a través de jornadas y encuentros interprovinciales, se fue instalando en la opinión pública la herencia cultural ranquelina, así como la presencia de descendientes ranqueles en la actualidad (2013: 4). Similar al trabajo de la ONG Inti Cuyum que se articuló con el proceso de comunalización huarpe de los Guanacache y constituyéndose los primeros como un agente clave en la comunalización de dicho colectivo, para el caso ranquel, los integrantes del C.E.R fueron quienes intervinieron en el agrupamiento de "descendientes" ranquelinos que habitaban en la ciudad de Justo Daract (próxima a Villa Mercedes) y que luego pasaron a conformar la Comunidad Manuel Baigorria de Justo Daract¹⁵⁰. Tras la apertura del Registro de comunidades

¹⁴⁹ Previo a la instauración del Área de Culturas Originarias se abrió un concurso para presentar propuestas sobre los objetivos que trabajaría este área, Guakinchay, Gil, entre otros presentaron proyectos, ganando finalmente el de Pascuala.

¹⁵⁰ Los ranqueles, desde que comenzaron a movilizarse mantuvieron, y mantienen, un vínculo cercano con otras organizaciones ranqueles que se encuentran en La Pampa. Que, ante ciertos casos, han

originarias, se inscribieron en éste dos comunidades ranqueles, una veintena de familias nucleadas en la comunidad Manuel Baigorria, de Justo Daract, y otro grupo de familias que residían en Villa Mercedes, conformaron la comunidad Lonko Gayki Gnerr (Espinosa 2013:2). Ambas comunidades, pasaron a conformar el Pueblo Ranquel luego de que el gobierno provincial les restituyera las tierras el 14 de agosto de 2007. A diferencia del caso huarpe, el territorio “devuelto” pertenecía a tierras fiscales que estaban destinadas al plan de desarrollo agrícola denominado Pioneros Siglo XXI, de manera que las comunidades ranquelinas debieron trasladarse hasta el mismo, ubicado a 150 km de la Localidad de Fraga, hacia el sur.

Si bien estos grupos huarpes y ranqueles comenzaron a movilizarse de manera independiente unos de otros, fue cuestión de meses hasta que tomaran contacto. La relación entre la comunidad huarpe y las dos comunidades ranqueles se tornó más próxima a partir del año 2006. Esto último guarda relación con una nota publicada por el matutino de la provincia, el Diario de La República, donde se anunciaba a la Comunidad huarpe de Guanacache como la primer comunidad indígena de la provincia y contaba que la misma ya había iniciado los trámites para solicitar la personería jurídica nacional. La repercusión de dicha nota fue tal que llegó a manos de funcionarios del gobierno provincial, quienes se contactaron con Guakinchay, en tanto representante de su comunidad, y coordinaron un encuentro entre ella y el entonces gobernador, Alberto Rodríguez Saá.

Aquel encuentro marcó el inicio de una relación prospera entre la comunidad de Guanacache y el gobierno sanluiseño. En tal oportunidad, Guakinchay le planteó la situación desfavorable en que se encontraban las familias que integran la comunidad (ausencia de servicios básicos, migración del campo a la ciudad, difícil acceso al territorio) e hizo hincapié en la problemática del agua que apremia a la zona (escasea tanto para el consumo humano como para la cría de animales que es el principal medio de subsistencia de los pobladores). Asimismo, Pascuala refirió a la existencia de descendientes ranqueles en la provincia y mencionó a las dos comunidades mencionadas. A partir de entonces, el gobierno se comprometió a solucionar el tema del agua mediante la recomposición del sistema palustre a través de una mega obra hídrica. En un encuentro posterior estas promesas quedaron plasmadas en un acta compromiso con la comunidad huarpe y otra con ranqueles, en donde quedó asentado

actuado como asesoras.

el reconocimiento estatal hacia la *prexistencia étnica* y la reivindicación de sus *derechos consuetudinarios prexistentes* y de allí se abrió paso a una serie de acciones gubernamentales en términos de *reparación histórica* contempladas dentro de la agenda política a seguir, denominada: Agenda de las culturas originarias.

En síntesis, la emergencia indígena de colectivos huarpes y ranqueles comenzó a manifestarse públicamente durante la primer década del siglo XXI, estuvo articulada a una serie de eventos, como la Encuesta Complementaria, los talleres y actividades de Inti Cuyum y del C.E.R; y en el caso puntual de huarpes, muy ligado a la demanda por la problemática del agua. Cabe resaltar que en ambos casos fue clave la intervención de otros actores no indígenas que acompañaron el proceso de reivindicación de la presencia indígena en la provincia. Así, paulatinamente fue decantando una etapa de mayor visibilización de estos grupos y, paralelamente, afrontando un proceso de comunalización al constituirse como comunidad indígena con personería jurídica (nacional y/o provincial).¹⁵¹ Asimismo, el momento de mayor visibilidad se produjo una vez que tomaron contacto directo con el gobierno provincial y ello decantó en el reconocimiento estatal, el cual contempla de manera efectiva a las dos comunidades ranquelinas y a la comunidad huarpe de Guanacache. Es decir, aquellos que no pertenezcan a ninguna de éstas, como la Pinkanta, quedan fuera del alcance de la Agenda.

Agenda de Culturas Originarias

“Estamos haciendo una reafirmación de la palabra patria. Hoy estamos unidos en nuestra misma patria y la misión que tenemos ahora, enorme y difícil, es reestablecer cada uno de los derechos olvidados y sobre todo el derecho principal que tiene la comunidad Huarpe que es el respeto a su cultura, a sus pensamientos, sus libertades, sus creencias” (Alberto Rodríguez Saá 11/10/2007).¹⁵²

Así se pronunciaba el por entonces gobernador, durante su visita a la comunidad huarpe de Guanacache, con motivo de efectuar la *restitución* de 6.800 hectáreas de tierras que *históricamente le han* pertenecido a los huarpes. Durante

¹⁵¹ Las comunidades que integran el Pueblo ranquel, cuentan con personería jurídica provincial, a diferencia de la comunidad de Guanacache que tiene ambas.

¹⁵² Disponible en: <http://ministerios.sanluis.gov.ar/notas.asp?idcanal=8087&id=22095>

aquel acto, Rodríguez Saá realizó el anuncio de proyectos a desarrollarse dentro del territorio comunal, como la construcción de 30 viviendas (veintiocho para habitar y dos para *turismo étnico*¹⁵³), inspiradas en una arquitectura de estilo "neoindígena", un hospital y un centro cultural, todos con los servicios de luz, gas, wi-fi y agua. Ésta última llegaría a través de un acueducto proveniente de la localidad sanluisense de Nogolí y formaría parte del plan para combatir la desertificación de la zona.

El "*reconocer*" y "*reparar*" se arguyen como términos propios de la Agenda e implican un accionar concreto y específico para con comunidades indígenas, esto me lleva a interrogarme sobre los efectos que conllevó el pasar a ser reconocidos como pueblos indígenas; así como también indagar sobre lo "reparatorio" de esta política indigenista, analizando en los alcances y límites de las medidas que desprendidas de la Agenda. Por consiguiente, el acto de *restitución* que inaugura este apartado debe comprenderse entramado a toda una serie de acciones gubernamentales ejecutadas por el Estado provincial a través de la apertura de la Agenda de las culturas originarias y con el despliegue de la política de reparación histórica; teniendo en cuenta que esta última sentó el antecedente de ser la primera –y única– para los pueblos indígenas en la provincia. A continuación me referiré, de manera sucinta, a las normativas y disposiciones jurídicas, sancionadas entre 2006 y 2011.

Luego de la apertura de la Agenda, se instauró el Área de culturas originarias (desde 2007 hasta el año siguiente) de la cual formó parte Pascuala Guakinchay. Si bien al comienzo una de las principales vías de integración fue mediante planes sociales de trabajo, permaneciendo 'la cuestión indígena' en un segundo plano, a medida que se fueron efectuando las acciones específicas para con los indígenas, la política de reparación se fue diferenciando de las otras políticas sociales y culturales que se venían desplegando con anterioridad a ésta. Esta área perteneció, en sus inicios al sector administrativo del Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo Humano. Luego,

¹⁵³ Si bien excede a este trabajo, es menester destacar la intención de hacer de esta zona una de "turismo étnico", ya que pone de manifiesto la exotización sobre los grupos adscriptos a las *culturas originarias*. No obstante, hasta el momento tales proyectos no se han concretado y no se han realizado visitas "turísticas" a la comunidad. La postergación de este proyecto, en parte se explica a que el Estado provincial no otorgó los fondos económicos necesarios, pero también algunos de mis interlocutores mencionaron de que no simpatizaban mucho con la idea de estas "*atendiendo*" y "*sirviendo*" a los visitantes, mientras que estos consideraban que podía ser un valioso ingreso.

en mayo de 2008, se refundó como Programa de Culturas Originarias dentro del Ministerio de Turismo de la Cultura y el Deporte, y se designó a Guakinchay como jefa del Programa. Actualmente, éste pertenece al Ministerio de Turismo y las Culturas pero se encuentra desde este año en el edificio donde están las áreas y programas específicos de turismo y es donde tiene la oficina Guakinchay como encargada únicamente de la comunidad huarpe de Guanacache.

A partir de 2008 la política indigenista comenzó a tomar mayor trascendencia a través de la difusión de medios oficiales y más concretamente, con la sanción de la ley N° II-0611 que declaró al año 2008 como “el año de las culturas originarias”. Además se realizó el primer y único Registro de Pueblos Originarios, a cargo del Programa Culturas Originarias, en distintas localidades del sur, cercanas a donde se encuentra el Pueblo Ranquel. Desde el Programa, se emitió que se registraron alrededor de cien familias descendientes de pueblos indígenas en la zona sur de la provincia, y si bien también se dijo que el censo se extendería a toda la provincia, hasta ahora éste fue el único. No obstante, se instauró el Registro provincial de Comunidades originarias¹⁵⁴.

En 2008 también se estableció mediante la Ley N° V-0639, al 11 de octubre de 1492 como “último día de libertad de los Pueblos Originarios”, para conmemorar el derecho a la libertad, a la paz y a la esperanza de los Pueblos Originarios. Mientras que en 2009, se sancionó la Ley N° V-0672 por medio de la cual San Luis adhirió a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en fecha 13 de Setiembre de 2007 por la 107° Asamblea General de las

¹⁵⁴ Esta entidad es la encargada de receptor los pedidos de personería jurídica provincial a las comunidades originarias de toda la provincia que se acerquen con dicho pedido. La misma depende del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y funciona en la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas y Cooperativas. En una oportunidad me acerque a este registro, le comenté brevemente a un empleado de allí de qué trataba mi trabajo e intenté averiguar cuántas comunidades había inscriptas. El empleado, me dijo que no podía darme esa información. Después de insistir le consultó a su superior, quien vino a decirme que esa información me la podría brindar Pascuala Guakinchay, dado que ellos sólo disponen de una lista de las comunidades con personería jurídicas, la cual no me la mostró. Sí, alcanzó a me mencionar que aparecían dos comunidades huarpes, la de Pinkanta y de Guanacache y que está última no había finalizado los trámites. Luego, una integrante de la comunidad de Guanacache, me contó que mientras esperaban la personería jurídica nacional, tramitaron la provincial pero finalmente optaron por la primera ya que les brindaba “más beneficios”, similar a la explicación que me brindó una de las empleadas del Registro.

Naciones Unidas. Pero dentro de esta serie de medidas indigenista, considero que una de las más relevante y que distingue al caso sanluiseño de otras formas de regular y administrar la otredad, tiene que ver con los signado en el decreto provincial N°1751-MGJyC de 2011. Esta disposición le otorgó un régimen municipal autonómico tanto a la comunidad huarpe como a los ranqueles, con el fin de asegurar la “libre determinación” y el “desarrollo integral y sustentable del Pueblo Huarpe”. De acuerdo a ello, el Estado provincial se limita al arbitrio de los medios que posibilitarán “la planificación y el acceso al capital que les permita adquirir plena autonomía y viabilidad económico-financiera, como así también ejercer libremente los derechos a la autodeterminación”, esto implica que las autoridades indígenas –elegidas por los mismos indígenas cada dos años, según establece el estatuto elaborado por ellos mismo-, son las encargadas de ejercer la autonomía política dentro del territorio restituido¹⁵⁵.

Vale reparar en que estas medidas apuntaron a actuar en lo inmediato, se sancionó en un corto periodo legislaciones las cuales, en gran parte, adhieren a una serie de tratados y convenciones internacionales y en consonancia con lo reformulado en la Constitución argentina de 1994, en tanto que reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”. Pero también como consecuencia de lo plasmado en las normativas, se efectuaron medidas que afectaron directa e inmediatamente la vida de estos grupos, como lo fue la restitución de parte del territorio ancestral y que implicó la concreción de una de las demandas por las que históricamente los indígenas de América Latina vienen luchando. La misma se realizó por medio del Acta de Restitución sancionada el 11 de octubre de 2007, meses después se promulgó la Ley provincial N° V-0600 la cual reconoció la “preexistencia étnica y cultural de todas las Comunidades Originarias que han habitado y habitan en la Provincia de San Luis” y mediante la cual se garantiza la “restitución de las tierras”,

¹⁵⁵ En trabajos anteriores (Calderón Archina 2015; 2016) procuré indagar sobre la presunta autonomía que se les otorga, en qué consiste y cómo se la ejerce, basándome en el trabajo de campo etnográfico realizado en la comunidad huarpe durante el año 2014. A partir de lo analizado, puedo decir que las actuaciones de la gestión municipal se dan dentro de un marco jurídico e institucional limitado —ya por el hecho de tratarse de un municipio—, si bien ellos disponen de sus propias autoridades y estas gobiernan a nivel local, están supeditados a la auditoría provincial pudiendo hablar en todo caso de ciertos niveles de autonomía o autonomía parcial (2016: 52).

necesarias para que las comunidades originarias puedan “desarrollarse en forma integral y sustentable”; y quedan establecidas en dicha ley las restituciones ya efectuadas (Comunidad huarpe Guanacache y el Pueblo Ranquel).

Un número considerable de estas normativas fueron sancionadas en un corto periodo por el Poder Ejecutivo, a través de Decretos de necesidad y urgencia y, posteriormente, tomaron “fuerza de ley”. Esta “velocidad” con que el Estado comenzó a actuar tras décadas de “olvido”, habilitó a que desde sectores opositores al oficialismo, se consideren estas medidas como parte de una estrategia electoral y consecuentemente desestimaban la autenticidad de estos grupos indígenas. Por ejemplo, en una entrevista realizada a un reconocido historiador local, éste se expresaba de la siguiente manera al respecto de mi pregunta por la existencia de indígenas en la provincia:

“En San Luis no, no hay ninguna comunidad. Lo que está en San Luis, armado por los Rodríguez Saá, es una cosa...Cómo te puedo decir... artificial, ¿por qué? Porque esto fue armado por una cuestión política, esto fue armado porque en realidad estos aborígenes han sufrido después un proceso de mestizaje (...) Pero lo que ha hecho Rodríguez Saá con el armado de estas comunidades artificiales es permitir que gente humilde pueda entrar en las redes de clientelismo, y que les resulte más conveniente. Entonces si vos entras en una red clientelística, digamos especial, les resulta más fácil. Pueden prosperar y verse beneficiados más rápido, hasta inclusive pueden darte una casa.” (Entrevista realizada por la autora, 18/04/2017).

En esta lectura subyace una visión mecanicista sobre estos colectivos indígenas, como quienes actúan en función de satisfacer sus demandas económicas de la manera más “fácil” y “rápida”, esto, sin detenerme en las controversias en torno al término de mestizaje¹⁵⁶. Pero dado que aquí me interesa atender no sólo a los efectos inmediatos de estas medidas, sino, y a diferencia de lo que plantea este historiador, procurar ir más allá de una mirada que se limite a los intereses y necesidades de un terminado grupo (Hall 1986), sino también intentado captar qué se produce luego del reconocimiento, pensando hasta qué punto estas medidas implicaron una transformación e integración lo indígena. En tal sentido, a continuación haré hincapié en lo que considero como un segundo momento de la Agenda -más bien el detrás de ella-, qué conquistas se lograron y mantuvieron y cuáles, las estrategias que siguieron

¹⁵⁶ Ver De la Cadena (2004).

los distintos actores indígenas, cómo continuaron perfilándose los liderazgos indígenas, para ello me serviré de lo surgido durante el trabajo de campo etnográfico.

Reconfiguración del espacio político indígena

"Le voy a hacer caso a lo que me dijo el otro día el gobernador y me voy a poner los zapatos". Se bajó entonces del auto, sacó del baúl unas sandalias negras con unos centímetros de taco chino y las cambió por unas zapatillas que tenía puestas. *"El gobernador me dijo: "que se note que entra una funcionaria del gobierno"* (baja el espejo retrovisor y se pinta los labios). *Ahí está mejor"* (Pascuala Guakinchay en notas de campo, 01/02/2014.).

A mediados de 2016 retomé el trabajo de campo iniciado hacía tres años atrás. Si bien a lo largo de ese tiempo en ningún momento dejé de estar en contacto con la comunidad de Guanacache¹⁵⁷, durante 2015 me dediqué principalmente a escribir la tesis de grado. Para ésta, como he anticipado, trabajé en la comunidad huarpe de La Represita, pero unos meses antes de ello, había dado con los pinkanta y su representante Miguel Gil –desconociendo el enfrentamiento que había entre ambas organizaciones-, pero a causa de algunos desencuentros que no vienen al caso, terminé optando por realizar la etnografía en la comunidad de Guanacache. Cuando el año pasado presenté los permisos necesarios para realizar el trabajo de campo para mi tesis doctoral a Pascuala, quien era por entonces la cacique de la comunidad, fue bien recibido y percibido como una continuación de lo que ya venía haciendo. No obstante, para mí no era tan sencillo, no proyectaba mi pesquisa simplemente como una continuación de la anterior, más bien, necesitaba un quiebre respecto. Es decir, por más que había decido continuar trabajando sobre la temática de pueblos indígenas en San Luis, quería salirme de los límites que delimitan el territorio restituído a la comunidad huarpe de Guanacache.

Desde que comencé a acercarme a la comunidad de Guanacache fui construyendo una relación bastante cercana y hasta de amistad con Pascuala y su familia, intentando a la vez objetivar dicho vínculo. Así, pude comprender a través de su trayectoria el devenir actual como referente indígena en la provincia, de oriunda de las Lagunas de Guanacache, luego yéndose a la ciudad para continuar sus estudios,

¹⁵⁷ Ya sea a través de Facebook, por mensajes de texto o visitas a la oficina del Programa de culturas.

posteriormente como maestra de actividades plásticas y luego sumándose a la ONG lo que la llevaría en pocos años a devenir en una funcionaria indígena. Justamente, la situación que describo al comienzo de este apartado, es de cuanto visité por primera vez la comunidad junto a Pascuala a partir del cual pude notar su reconversión o 'transustancialización' (Taussig 2002) al "ponerse los zapatos" de funcionaria estatal, personificándose como Estado, en tanto que en el devenir de los últimos años, desde la apertura de la Agenda culturas originarias, implicó en ella ponerse las vestiduras de jefa del Programa (Calderón Archina 2015: 119). Asimismo, también pude observar que más allá de los cargos que ha ocupado dentro del gobierno provincial, ella -y no su comunidad ni tampoco alguno de las autoridades ranqueles- se convirtió en referente en la provincia de todo lo relativo a lo indígena. Lo que también la expuso a ser blanco de críticas. Desde 2006 hasta la actualidad en ningún momento dejó de desempeñarse por fuera de las funciones del Programa, si bien pasó de jefa a encargada del pueblo huarpe en 2015 y desde 2016 hasta junio de 2017 como cacique de la comunidad. Así, la mayor parte de la semana transcurre en la oficina del Programa de culturas Originarias ubicada en la ciudad capitalina y dentro del Ministerio de Turismo y las Culturas y, en menor medida, en la comunidad.

Entonces, volviendo a la pregunta de más arriba, que más podría observarse decirse de la relación entre la comunidad huarpe de Guanacache y el Estado provincial, sí a partir de lo analizando en esos años había concluido en que punto de inflexión se produjo una vez que lo pactado en el Acta compromiso comenzó a tornarse efectivo, en el sentido de que los cambios prometidos fueron materializándose y el Estado imaginado como aquel que se constituye mediante la acción (en obras, actos, leyes), a diferencia de momentos anteriores donde mis interlocutores huarpes manifestaban que ésta estaba presente en la medida que estaba ausente, es decir, en la inacción. De modo que no concibieron los cambios en materia de reconocimiento indígena, sino, más bien, a partir de que las promesas comenzaron a materializarse y con ello sus expectativas fueron cambiando. Pero el hecho de que la mayoría de los integrantes de la comunidad huarpe vean las conquistas obtenidas a partir de la concreción de obras y mejoras en la calidad de vida, es también un motivo de crítica y hasta de preocupación en el caso de Pascuala en reiteradas conversaciones me expresaba la angustia que le generaba ver la falta de interés por involucrarse en temas que hacen a la comunidad y que exceden lo económico sino que van hacia el plano de lo identitario: "Se quedaron con eso, como si no tuviesen más por qué luchar", me contaba. Este análisis que ella realiza, también guarda relación con que en este ir deviniendo referente indígena se ha

ido poniendo en contacto con otros referentes y colectivos indígenas del país y notando así las disimilitudes con otras políticas de reconocimiento en otras provincias y del estado en que se encuentran las luchas de otros colectivos indígenas. Al punto que a inicios de este año convoque a un taller de *fortalecimiento indígena* a cargo de un grupo de historiadores de la Universidad Nacional de San Juan, al que asistí y realicé observación participante del mismo.

Asimismo, esta segunda instancia de mi trabajo, se corresponde con los diez años transcurridos desde la apertura de la Agenda de culturas originarias que, como vimos, había implicado en pocos años el reconocimiento de algunos colectivos indígenas invisibilizados hasta entonces, y que fue acompañado de una serie de normativas específicas para pueblos indígenas; en donde considero que lo particular de esta política está principalmente en estas cuestiones: la restitución de tierras acompañado de viviendas, escuela, hospital y servicios básicos; el régimen de autonomía municipal que se le otorgó a la comunidad huarpe y a ranqueles, y la instauración de un Programa de culturas originarias a cargo de funcionarios indígenas. Tras la puesta en marcha de estas medidas y con el paso de los años, lograron mantener e irse adaptando al funcionamiento de la estructura gubernamental, los cambios en las gestiones de gobierno no impactaron notablemente sobre el Programa ni en las comunidades. Los convenientes que han surgido han estado vinculados a cuestiones de presupuesto, demoras en las pagas de los planes sociales pero sin cobrar demasiada trascendencia, por lo general, quedaban como quejas al interior de las comunidades hacia principalmente las autoridades indígenas. En cuanto al accionar propio del gobierno provincial, posteriormente a las medidas ya señaladas, no hubo más, al menos que sean concretas para indígenas. La última que podemos mencionar fue la inauguración del primer tramo de la mega obra de reparación del sistema palustre de Guanacache. No obstante, este tramo se halla a una distancia considerable de la zona donde está la comunidad huarpe –más de 100 km-, por lo que no ha impactado en la hidrografía del lugar y continúan con los mismos problemas de sequía. En tanto que la construcción de azudes que vendrían a finalizar la obra y que llegarían hasta la zona de las comunidades, no prosperaron¹⁵⁸.

Como anticipaba, buscando distanciarme de lo conocido, que a su vez era “lo

¹⁵⁸ En otros trabajos focalizo en la problemática del agua que afecta a la zona de las Lagunas y cómo ha impactado en el pueblo huarpe (Calderón Archina 2015; Álvarez Ávila y Calderón Archina 2015).

reconocido", "lo oficial", en el mes de abril volví a contactarme con Miguel Gil, me invitó a que fuera al día siguiente a la ceremonia que realizarían en la sede de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Sin más datos que aquel fui, cuando llegué, recién comenzaban y estaban presentándose, además de los integrantes de las distintas comunidades que conforman la organización Pinkanta, empleados de la subsecretaría y un diputado provincial por el Frente de Cambiemos. Su presentación fue muy escueta y anticipó que debería irse antes de que finalizara por otros compromisos. Miguel, quien desde que lo conozco no solo es el líder político sino también espiritual y quien se encarga de guiar las ceremonias, convocó a que al finalizar todos los presentes firmáramos un proyecto para presentar al consejo deliberante abogando por la aplicación de la EIB (Educación Intercultural Bilingüe) y la enseñanza intercultural.

Cuando conocí a Miguel, él representaba a su organización en el ENOTPO (Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios), una organización que se posicionó como cercana al gobierno nacional kirchnerista, a diferencia de otras que se definían como opositoras al oficialismo. En los encuentros que mantuve en aquella primera etapa de mi trabajo, tanto con él como con otros integrantes de pinkanta, se mostraban fuertemente críticos ante el liderazgo Pascuala, incluso cuestionado su autenticidad. Si bien, eran conscientes de que no contaban con el apoyo estatal a la manera de los guanacache, sus críticas iban hacia estos, pero, fundamentalmente, hacia ella y su falta de hermandad y mezquindad. Es decir, apuntaban hacia el mal uso y/o uso "egoísta" del cargo que ostenta y de los recursos económicos de los que dispone.

Pero más allá de su mala relación con Pascuala, los pinkata se inscribieron en el Registro provincial de pueblos indígenas y años más tarde obtuvieron la personería jurídica nacional otorgada por el INAI. Y esta particularidad que mencionaba más arriba, en tanto que está conformada por más de veinticinco familias que se encuentran distribuidas en distintas ciudades de las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza, les permitió nuclear a distintas familias y comunidades huarpes -algunas de ellas con personería jurídica nacional y otras provincial o municipal-. Por ejemplo, la personería jurídica con la que cuenta la comunidad a la que pertenece Miguel tiene su territorio ancestral en un puesto del departamento mendocino de Lavalle, donde él nació y donde continúan viviendo sus padres y es el punto de reunión de toda la organización donde mínimo se reúnen una vez al año, para honrar y agradecer a la Pachamama. La mayoría de las familias, por motivos de trabajo, viven en las ciudades y se definen como *huarpes urbanos*. Lo que pone de manifiesto cómo los pinkanta pese al no reconocimiento

estatal provincial, continuaron trabajando por su visibilidad abriéndose nuevos caminos y articulándose con otras comunidades huarpes por fuera de los límites provinciales, como también formando alianzas con organizaciones supra indígenas. Esta estrategia de los pinkata también llamaba la atención de la comunidad de Guanacache, durante el "taller de fortalecimiento identitario", uno de los profesores de historia expuso sobre las comunidades huarpes existentes en el país y su organización, lo que generó comentarios al respecto de cómo estaban organizados los pinkata, por ejemplo otra de las profesoras añadió:

"Mi mirada es muy política, yo conozco a gente de las comunidades. La mayoría de ellas, son siete u ocho... esas siete comunidades son comunidades familiares, son cuatro generaciones que están ahora amigas han formado una comunidad, la mayoría vive próximos y se han organizado como comunidad. Entonces, entre todas esas comunidades aparece la figura muy central de Franco Gil y Miguel Gil, que tienen una condición de líderes muy fuerte. Yo creo que es una cuestión política esto de haber reunido varias comunidades en una organización de segundo grado, es para tener fuerza política. Bueno, esa es mi apreciación de esta organización, creo que es nada más que un instrumento político".

Una de las huarpes allí presente añadió: "Ahora entiendo. Y hubo una cosita que ahora caigo...En todo tu decir, dijiste que "la unión hace a la fuerza y así logran cosas". Cosas. Y es cierto eso... ahora me doy cuenta" (Notas de campo de la autora, 24/04/2017).

En cuanto a ranqueles, por cuestiones de espacio no me explayaré demasiado, pero por fuera de la especificidad de la historia del pueblo ranquel y las trayectorias de las familias que integran las dos comunidades que conforman el Pueblo Ranquel en San Luis, la política indigenista actúa de la misma manera para huarpes como para ranqueles pero con la sustancial diferencia de que en el caso de estos últimos la restituciones se hizo sobre una cantidad menor de tierras pero unas más aptas para el cultivo y la ganadería, ubicadas hacia el sur de la provincia. Dadas las características del lugar, en vez de darles cabras y ovejas, se le otorgaron cientos de cabeza de ganado para su cría.

En un principio la relación entre huarpes y ranqueles era de cordialidad y amistad, así como entre las autoridades huarpes y el lonko ranquel, pero en estos dos últimos años la relación dejó de ser tan amena. Los ranqueles que se habían caracterizado por protagonizar algunos conflictos ligados al tema de tierras y venta y caza de animales, a diferencia de los huarpes que mantuvieron un perfil más bajo y

alejado de la opinión pública. Uno de los cambios considerables que se produjeron fue, hace unos años, la división del Programa de culturas originarias en Pueblo huarpe por un lado, y Pueblo ranquel, por otro; Guakinchay encargada del primero y, Sandoval, el lonko ranquel, del segundo. En un primer momento Pascuala era la única que contaba con oficina en la ciudad, y Sandoval se manejaba la mayor parte del tiempo en la comunidad. Luego por conflictos entre el personal de ambos, se procedió a la división de oficinas y al poco tiempo ranqueles pasó a tener su propia dependencia en otro edificio separado al de ranqueles. Actualmente, por conflictos internos del Pueblo Ranquel se removió la oficina del mismo, tanto espacialmente como del organigrama.

Vinculado a las disputas entre el pueblo ranquel y la comunidad huarpe de Guanacache, el año pasado en un encuentro en San Juan de Educación Intercultural Bilingüe que reunió organizaciones indígenas del país, entre éstas a los pinkanta con integrantes de la comunidad de Guanacache, Pascuala entre estos, y también representantes del Pueblo ranquel, como Sandoval. A partir de entonces éste último se puso en contacto con Miguel Gil, quien según me comentaba sospechaba que este repentino acercamiento e interés hacia su organización se debía principalmente para enfurecer a Pascuala:

M: bueno, yo a él no lo conocía pensé que era otro y cuando me lo presentaron en aquel encuentro, me pareció muy político, ameno, me pareció bien. Nos sentamos me dijo que él me iba a ayudar, hablamos de toda la disputa y todo lo que ya sabemos y me dice: "Ustedes tienen que renacer, ¿Qué te parece si te presento yo con el ministro?". Entonces sí, metámosle. Pero yo creo que lo que ellos querían era mojarle la oreja a la Pascuala (...) Bueno, entonces lo hablaron al ministro y vos viste me conoces a mí, entonces sabes lo que soy, qué puedo dar. ¿Qué hicieron? Una ceremonia, yo estaba reticente pero ya estábamos en el baile y bueno hice una ceremonia, hable en lengua (...) Planeamos junto con él un encuentro solo de huarpes pero invitando a todos. Es política también. Por supuesto que yo iba a invitar al ENOTPO, a quien yo quería pero del ENOTPO. Y bueno yo dije sí. Después se cayó, no me llamaron más. Y a mí me gustaba porque era una forma de mostrarle que nosotros tenemos otra manera... pobre digo yo, pobre el Alberto [gobernador], todos. Porque ellos han dado mucho" (Entrevista realizada a Miguel Gil, 20/04/2017).

Hasta aquí vimos cómo se han ido posicionando los distintos actores y colectivos indígenas en la provincia, así también cómo se fueron fortaleciendo, para el caso huarpe, el liderazgo de Pascuala por un lado, próxima al gobierno provincial –y desde el gobierno– ; y, por otro lado, los pinkanta que si bien no fueron acogidos por la

política de reparación histórica, tampoco dejaron de hacer uso de las vías institucionales que desde el gobierno provincial, como el Registro para comunidades originarias. Otra de las diferencias que pude observar entre ambos, es que Miguel buscó aliarse con organizaciones indígenas a nivel nacional, a la vez que sumar a otras comunidades huarpes dentro de su organización, expandiéndose de los límites provinciales. En una oportunidad me dijo "ahora somos CPI", refiriéndose a que un integrante de la organización está a cargo del Consejo de Participación Indígena de San Juan.

Esto pone de manifiesto lo que comentaban en aquel encuentro en la comunidad de Guanacache respecto de que la "unión hace a la fuerza", ya que a diferencia de los pinkanta, los guanacache no lograron mayores alianzas por fuera de la organización, en un momento estuvieron próximos a los ranqueles pero como vimos se distanciaron. Esto si bien por un lado les permitió disponer de las herramientas provistas por el gobierno provincial exclusivamente para ellos, así como de los recursos, no se han observados mayores cambios en este tiempo e incluso se han ido debilitando internamente. Si bien es pronto para hacer una lectura de las elecciones en huarpes, pero Pascuala tuvo dificultades para encontrar quien la suceda y finalmente el único que se presentó y ganó las elecciones es quien ha sido uno de sus rivales. Otra diferencia es, que los Pinkanta han armado y desarmado alianzas partidarias a nivel nacional, pudieron leer y adaptarse ante la nueva gestión presidencial tras la asunción de Macri a la presidencia.

En el caso de San Luis, como desde el regreso de la democracia ha gobernado el mismo partido y a excepción del periodo 2011-2015¹⁵⁹, siempre estuvo al mando uno de los hermanos Rodríguez Saá, los recambios electorales no han impactado drásticamente en la agenda indígena. A lo largo de estos años, se mantuvieron sin mayores transformaciones las medidas desplegadas al comienzo de la apertura de la Agenda; sí fue efectiva la incorporación del "rescate" y la reivindicación de las culturas originarias en los discursos oficiales, posicionando la política indigenista sanluiseña como modelo de reconocimiento hacia la diferencia cultural. Por ejemplo, en una nota sobre la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas:

¹⁵⁹ Se trata del Partido Justicialista liderado por los hermanos Rodríguez Saá, que se han ido turnando los mandatos de la gobernación de la provincia. Únicamente fue durante el periodo 2011-2015 que gobernó Poggi, pero por el mismo partido.

“La provincia de San Luis, pionera en la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios -se hizo cargo de las atribuciones que la Nación otorga a las provincias en la Constitución Nacional, de acuerdo con el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional- restituyó tierras a Huarpes y Ranqueles de San Luis, ancestralmente habitadas por esas comunidades” (Agencia de Noticias San Luis 09/08/2017).

Pero también, en documentos oficiales como en el Tratado de Paz entre Progreso y Ambiente 2010-2020:

“El progreso será propiamente humano en armonía con un ambiente equilibrado, y al mismo tiempo, la protección y la restauración del ambiente serán factores del progreso; es de la sabiduría de los pueblos originarios que podemos aprender cómo se hace esa paz” (Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de San Luis, decálogo de Paz entre progreso y ambiente, 2010).

Con lo recorrido vimos cómo se fueron desplegando una serie de acciones y dispositivos que configuraron la política indigenista de San Luis, adhiriendo a formas de legislar nacionales y diferenciándose en otras¹⁶⁰. Pudiendo advertir que el momento de mayor ebullición de lo indígena en el espacio público ocurrió durante los primeros años desde la apertura de la agenda. Si bien fue posterior a la emergencia ranquel y huarpe en la provincia, la apertura de la Agenda permitió que las demandas indígenas cobraran mayor impulso y conocimiento público, una vez que desde funcionarios del Estado provincial se pusieron en contacto con las comunidades indígenas.

Concretamente en cómo ha impactado la Agenda de culturas originarias, considero que tuvo un pronto despliegue en el plano legislativo articulando convenciones, tratados y legislaciones internacionales y nacionales, como también una serie de dispositivos y acciones que dotan de cierta especificidad al caso, como la municipalización de a comunidades indígenas. En trabajos anteriores he postulado que el quiebre más abrupto se produjo a partir del traspaso de las autoridades comunitarias a funcionarios estatales/indígenas, y es de este modo que las relaciones de poder

¹⁶⁰ El 11 de junio de 2011 por medio del Decreto de necesidad y urgencia N° 1751-MGJyC-2011 se los equipara a un municipio como un estatus mínimo y provisorio para cuya asignación presupuestaria y asistencia económico-financiera y hasta que el Estado Nacional Argentino adecue definitivamente el marco jurídico Nacional en el reconocimiento del Pueblo Nación Huarpe como preexistente al Estado Nacional Argentino.

fueron progresivamente gubernamentalizándose bajo los auspicios de instituciones provinciales, en tanto que no es el Estado como aparato institucional centralizado el que controla; sino que está en la medida en que la Comunidad deviene también Estado. Esto es, ellos mismos en el ejercicio cotidiano de la administración municipal encarnan y (re) producen el poder estatal (Calderón Archina 2016). Sin embargo, la incorporación de indígenas como personal estatal y encargados puntualmente de un porcentaje de población indígena, implicó una integración dentro de los límites dispuestos y permitidos por el Estado y en concordancia con lógicas de 'autoempoderamiento' (Boccaro y Ayala 2011) y con una modalidad de participación que recobra fuerza en tanto dispositivo que logra encubrir prácticas de gobierno propias de la racionalidad neoliberal, prácticas que consiguen comprometer a través del ejercicio, responsabilizándolos (Lenton y Lorenzetti 2005:245). Empero, dicha modalidad también coexiste con fuerte un posicionamiento estatal en tanto "bondadoso" y "dador" y que supo actuar y captar la emergencia, previo a que irrumpa el orden social. Así, si bien continúan habiendo tensiones y disputas, éstas se dan dentro de lo previsto ya que no se han manifestado intento alguno de desestabilizar el orden propuesto por la lógica policial. Incluso, las demandas efectuadas por los Pinkanta si bien cuestionan el poder "monopólico" de Guakinchay, apuntan a ingresar al orden policial. Es como si, la policía, en términos de Rancière (1996), hubiese sabido captar la emergencia indígena previo a que esta se vuelva desestabilizadora e irrumpa en lo político. Por el contrario, se logró incorporarla a lo visible, al discurso estatal y diagramando el orden de dicha incorporación y participación en el aparato estatal.

IV. Para continuar pensando

Parte de la apuesta de este trabajo consistió en intentar una articulación entre universales y particulares, buscando, por un lado, dar cuenta de la existencia de un marco más amplio donde tienen lugar las políticas de reconocimiento e integración de Pueblos Indígenas, articuladas a procesos tales como el multiculturalismo en su interconexión con el neoliberalismo; y, por el otro, procurando poner de manifiesto el cómo del mismo, en tanto que supone un determinado ejercicio de poder y control sobre las poblaciones indígenas –por ejemplo, a través del autoempoderamiento-, y que así como pone el acento sobre determinadas problemáticas, desdibuja otras. Pero, además, intenté correrme de ciertos posicionamientos un tanto radicales que se reducen a considerar los límites del reconocimiento estatal, entendiendo que se reconoce para inmovilizar (Bidaseca et. Al 2008). Por el contrario, reflexiono, a partir de

lo recorrido que si bien vimos los confines del espacio político trazados por el gobierno provincial, también se pone de relieve la posibilidad de actuación que tienen sobre éste los indígenas, en tantos actores políticos y el despliegue que realizan de distintas estrategias. De este modo, no podemos pasar por alto el que hayan alcanzado lugares de enunciación que en otra coyuntura hubiesen resultado inimaginables, por todo esto es que pienso que no debemos limitarnos a entender que la visibilidad solo es producida por espacios hegemónicos (estatales), sino recordemos el trabajo previo de la ONG, que agencian para que se organicen como comunidad y la capacidad de los pinkanta de sondear los intersticios de las distintas políticas y modalidades de reconocimiento. En tal sentido, resalto lo que proponen Briones y Ramos respecto de que una acción repercute en lo político cuando hace ver lo que no podía ser visto (2010:57).

Referencias

Álvarez, C. y Calderón Archina, A. (2015). El Estado hidráulico: recursos hídricos, ambiente y grupos indígenas en dos provincias argentinas. *En Actas XI Reunión de Antropología del Mercosur*. Montevideo, Uruguay. Recuperado en: am.com.uy/ponencias/GT-82/Carolina%20Álvarez%20Ávila,%20Aldana%20Calderón%20Archina_El%20Estado%20hidráulico%20recursos%20hídricos,%20ambiente%20y%20grupos%20indígenas%20en%20dos%20provincias%20argentinas.pdf

Ayala, P. (2008). *Políticas del pasado. Indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama*. Ed. IIAM. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte.

Barsh, R. (1994). Indigenous Peoples in the 1990s: From Object to Subject of International Law? *Harvard Human Rights Journal*. (7), pp.33-86.

Bidaseca, K. et. Al. (2008). Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias" *En Revista Papeles de Trabajo*, Revista electrónica del IDAES de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2, Nº(3), pp.1-18.

Boccara, G. y Ayala P. (2011). La nacionalización del indígena en tiempos de multiculturalismo neoliberal. Forum for Inter-American Research. *En The Journal of the International Association of Inter-american Studies* 4/2.

Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales", en Claudia Briones (ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y Formaciones Provinciales de Alteridad*. Buenos Aires: Editorial

Antropofagia, pp. 11-43.

Briones, C. y Ramos, A. (2010). Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut. En Gordillo y Hirsch 2010 (comps). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa*. Buenos Aires: La Crujía. Pp. 15-38.

Brow, J. (1990). Notes on Community, Hegemony and Uses of the Past. *Anthropological Quarterly* 63(1).1-6.

Calderón Archina, Aldana. (2016). "Reparación histórica" y "Municipalización". El caso de la Comunidad huarpe de Guanacache, San Luis, Argentina. En *Estudios en Antropología Social, Nueva Serie* 1(2): 3957. Disponible en: http://cas.ides.org.ar/files/2017/05/EAS_V1N2NS_05_INV_cal.pdf

_____. (2015). "Aquí vive Guanacache". *Una etnografía de la (re)producción étnica huarpe en San Luis, Argentina*. Tesis inédita de la Licenciatura en Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Directora: Dra. Carolina Álvarez. Co-director: Lic. Ezequiel Espinosa.

De la Cadena, M. (2004). *Indígenas Mestizos. Raza y Cultura en el Cusco*. IEP Ediciones. Lima.

Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Espinosa, E. (2013). "El Estado y la (re)producción étnica en San Luis: la "agenda de las Culturas Originarias" y la comunalización del "Pueblo Nación Ranquel". *Anales de la X Reunión de Antropología del Mercosur*. Córdoba, Argentina.

Hale, Ch. (2004). "Rethinking Indigenous Politics in the Era of the 'Indio Permitido'." *NACLA Report on the Americas*, (38.2), pp. 16-21.

_____. (2002). Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala. En *Journal of Latin American Studies*, 34:485-524.

Hall, S. (1986). Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity. *Journal of Communication Inquiry*. 10 (2), pp. 5-27.

Katzer, L. (2009). Narrativas, historia, poder. La invisibilidad/visibilidad pública Huarpe en la provincia de Mendoza. En *Cuadernos del INAPL*. N° (22), pp. 123-133.

Rancière, J. (1996). *El Desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Saldi, L. (2010). Construcciones metonímicas opuestas de espacio - identidad - economía y sus entre-medios en el Noreste de Mendoza. En *Kula*. N° (2).

Shore, C. and Wright, S. (1997). Policy: A new field of anthropology. En Shore,

Cris and Wright, Susan (ed.): Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power. London and New York: Routledge.

Van Cott, D. (2005). From Movements To Parties in Latin American: The Evolution of Ethnic Politics. Cambridge: UK, Cambridge Univ. Press.

Beltrán, Marina Liz. 2018. Difundir la cultura en una ciudad multicultural: etnografiando diálogos y tensiones en un “festival de colectividades”. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Difundir la cultura en una ciudad multicultural: etnografiando diálogos y tensiones en un “festival de colectividades”.

Autor: Beltrán, Marina Liz

Pertenencia institucional: (FFyH, UNC)

E-mail:

RESUMEN

“Una ciudad, todos los pueblos” es un festival de *colectividades* que se realiza desde hace cinco años en la ciudad de Córdoba. El abordaje etnográfico del evento y de las narrativas que producen agentes estatales municipales sobre el mismo, permitirá problematizar el concepto de *colectividad* y los sentidos que adquiere la noción de *cultura* que guía el accionar estatal en esta situación. Por otra parte y en relación con el festival, reconstruiré algunos sentidos estatales sobre la ciudad de Córdoba como *metrópolis* en la cual se *integran* diversas sub-culturas.

Inscribiendo este análisis en el contexto de la provincia y ciudad de Córdoba, se expondrán las formas en que el poder estatal busca definir y clasificar a los sujetos interpelados para este evento y se presentarán una serie de tensiones en torno a los modos y posibilidades de acción que (in)habilita y que dan como resultado el aspecto final que el festival presenta a los asistentes.

PALABRAS CLAVE: colectividades - cultura - estado - metrópolis

Introducción

El festival “Una ciudad, todos los pueblos” se organiza anualmente en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba. Se trata de un “festival de *colectividades*”, las cuales durante los cuatro días de duración del mismo tienen oportunidad para vender sus comidas típicas y realizar presentaciones de danza y música propias de sus países de origen. A lo largo de los cinco años que se ha venido realizando este festival, ha habido variaciones en sus impulsores y protagonistas. El caso analizado será la edición 2016 del mismo, en la cual el principal impulsor y organizador fue el Estado municipal, a través de la Dirección de Relaciones Institucionales, y las protagonistas fueron las *colectividades* de la ciudad.

Este artículo se desprende de mi Trabajo Final de la Licenciatura en

Antropología (FFyH - UNC), en el cual abordo el trabajo de *difusión cultural* que realizan dos grupos conformados por migrantes peruanos en la ciudad de Córdoba. La experiencia de participar en la organización del festival desde adentro de una de estas agrupaciones que conforman la *colectividad* peruana, así como las charlas posteriores con uno de los funcionarios municipales que lo impulsan me permitirá dar cuenta de algunos diálogos y tensiones que atraviesan la organización y que dan como resultado el aspecto final que el festival presenta a los asistentes. En este sentido, me pregunto acerca de las formas en que el poder estatal busca definir y clasificar a los sujetos interpelados para este evento, así como las tensiones en torno a los modos y posibilidades de acción que se (in)habilitan desde la Municipalidad, para las *colectividades* que participan del mismo. A su vez, estos interrogantes están enmarcados en las interpretaciones que desde la Municipalidad como ente estatal, así como desde el Estado provincial, se realizan acerca de los habitantes y de la ciudad de Córdoba, y las relaciones que idealmente deben establecerse entre quienes la habitan.

El festival

El año 2016, la actividad comenzó el día jueves 10 de noviembre extendiéndose hasta el domingo 13. Por la mañana del primer día, los grupos comenzaron a llegar al lugar para instalarse, actividad que se extendió hasta la tarde, dando inicio el Festival a las 19 horas. Las carpas estaban ubicadas a lo largo de la calle Deodoro Roca, una de las que atraviesa el parque. "Subiendo" desde la Plaza España por la mencionada calle, a unos trescientos metros empezaban las carpas, ubicadas en las veredas a ambos lados de la calle. Dentro de cada carpa, de entre unos treinta y cincuenta metros cada una, se encontraban los puestos de venta de los grupos pertenecientes a una misma *colectividad*. En los casos en que había sólo un grupo por *colectividad* la carpa se compartía con los miembros de otra. En estos espacios, se llevaba adelante la preparación y venta de comidas – y bebidas – típicas de cada país, sólo en dos o tres casos se vendían otros artículos, que podrían ser englobados bajo la categoría de "artesanías": recuerdos, bijouterie, tejidos. Las carpas estaban decoradas con luces, carteles luminosos, y banderas de los países, y en ellas se exponían artículos "típicos" de cada lugar, ya sean gorros, tambores, tapices, etc. Afuera de cada una había carteles hechos a mano o flyers impresos que indicaban lo que se vendía. En algunos casos, más que nada el viernes y sábado que fueron los días de mayor concurrencia, había personas disfrazadas que hacían una representación, saludaban, tocaban algún instrumento, etc. Muchos de los vendedores estaban también caracterizados con "trajes típicos". Al final de las hileras de carpas se había montado un escenario que

abarcaba las dos manos de la calle y sobre el cual se realizaban las presentaciones musicales y de danzas. En el mismo había carteles que indicaban que la Municipalidad de Córdoba era la principal impulsora del evento. Esto se ponía de manifiesto asimismo entre actuación y actuación, cuando los presentadores agradecían repetidas veces a este ente estatal.

Mi asistencia al festival se dio como parte de Sunkku Pacha, una agrupación de danzas peruanas conformada por migrantes de esa nacionalidad, que en sus propias palabras tienen como objetivo *difundir la cultura* de su país de origen a través de la comida, la danza y la música. Entre los diversos eventos en los que participa la agrupación el "festival de *colectividades*" se encuentra entre los más significativos del año. En la edición analizada, se presentaron danzas los días viernes y sábado y se vendieron comidas "típicas" desde el día jueves hasta el domingo. Para la agrupación, dicho evento demanda gran cantidad de esfuerzo en tiempos y recursos ya que se trata de cuatro días en los que siempre debe haber alguien presente, así como el trabajo de organización previo al evento.

Una ciudad en la que conviven todos los pueblos

La Dirección de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Córdoba es, desde hace algunos años, el área encargada de la organización del festival "Una ciudad, todos los pueblos". Esta sub secretaría comenzó a trabajar con las *colectividades* a partir de la gestión de Ramón Mestre, en el año 2011. En particular, el área de Culto y Colectividades, que se encuentra dentro de la Dirección, fue inaugurada durante esta gestión. El objetivo en principio era trabajar con las diferentes *colectividades* identificadas con un culto religioso, luego, se empezó a ver la necesidad de ampliar la relación a las *colectividades* nacionales asociadas a dichos cultos¹⁶¹.

Así, en la página web de la Municipalidad de Córdoba¹⁶², la función de la

¹⁶¹ Las referencias al funcionamiento de este ente estatal fueron dadas por un funcionario que ha trabajado en esta gestión de gobierno.

¹⁶² <http://www.cordo-ba.gob.ar/gobierno/relaciones-institucionales/>

Dirección de Relaciones Institucionales se define:

[...]

Además, se realizan acciones tendientes a la integración socio-cultural al canalizar las demandas y consultas de los pueblos originarios, de las colectividades de inmigrantes y de los distintos cultos.

[...]

Desde esta gestión, se promueve el posicionamiento internacional de la ciudad de Córdoba, propiciando la cooperación entre entes públicos y privados locales y promoviendo una visión multicultural entre los ciudadanos de Córdoba.¹⁶³

Tal como me explicaba Marcelo Castagno, funcionario de la Dirección¹⁶⁴, uno de los objetivos de trabajo planteados es el de generar *sinergia* entre las instituciones y las *colectividades*, hacia adentro de una misma *colectividad* y entre *colectividades* de diferentes adscripciones religiosas o nacionales. Es decir, favorecer la comunicación entre diferentes grupos propiciando la *integración socio-cultural*:

"potenciar la integración de estos grupos o de estas sub-culturas si lo queremos llamar así. Porque podemos llegar a hablar de que cada una de las colectividades dentro de una cultura general argentina, tiene su propia sub-cultura con sus propias identificaciones, con sus propias reglas de juego incluso que son particulares" (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017).

Por otra parte, se busca promover *una visión multicultural entre los ciudadanos*. Si bien en el texto no se especifica que se entiende por *visión multicultural*, la evaluación que este funcionario realiza de su trabajo en la Dirección permite aproximarnos a una idea:

"Las colectividades y los grupos culturales en Córdoba, no es algo que los cordobeses tengan totalmente asumido, esto de que la ciudad de Córdoba es una metrópolis y es, por lo tanto, un centro de irradiación cultural permanente y de visualización de micro-culturas existentes; eso los cordobeses no lo tienen del todo en claro.

Hoy, creo que hemos hecho bien nuestro trabajo y el cordobés se empieza a dar

¹⁶³ Las negritas están en el original.

¹⁶⁴ Todos los fragmentos citados en este capítulo corresponden este funcionario.

cuenta de la existencia de estas subculturas, de estos subgrupos culturales. Pero hay una gran diferencia entre quienes son primera y segunda generación de migrantes quienes pueden todavía seguir con el sentimiento migrante, pero a partir de la tercera generación pasan a ser ítalo-argentinos, hispano-argentinos, porque tenes una fuerte identidad cultural de un país de origen pero que no deja de tener incorporados elementos propios de nuestro país.

A ver, yo soy segunda, tercera y cuarta generación de italianos, según en qué rama de mi familia yo me pongo. Mi bagaje cultural no deja de tener el asado argentino ni las empanadas, pero tampoco deja de tener los ravioles, o los fideos con tuco, o la pizza, entonces, en mí, muestro lo que es esto de una multiculturalidad totalmente aceptada." (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017)

Entonces, la *multiculturalidad* es pensada como la combinación de elementos que pertenecerían a distintas *identidades culturales*. Al mismo tiempo, Córdoba es pensada como una ciudad multicultural, donde conviven diversos *subgrupos culturales* o *micro culturas*, entre los cuales se encuentran aquellos conformados por personas migrantes, interpeladas bajo la denominación de *colectividades* (en el próximo apartado retomaré este término). A su vez, esta idea de convivencia de *micro culturas* está asociada a la idea de ser una *metrópolis*.

Es importante tener en cuenta la noción de cultura sobre la cual se apoyan estas afirmaciones, que se corresponden con lo que Susan Wright (1998) llama "vieja noción" de cultura. La misma es pensada como un conjunto de rasgos o atributos, que serían portadas por un conjunto definido y homogéneo de personas. En este sentido, se piensa a las culturas como un conjunto de diacríticos, y también se considera que a lo largo del tiempo estos pueden perderse cuando se "combinan" con los elementos de otro grupo. En este caso, se supone que los migrantes que llegan a la Argentina mantienen durante algún tiempo su cultura de origen, pero a lo largo de las generaciones ésta se diluye, predominando la del país receptor. Esta concepción, retoma las ideas asimilacionistas que guiaron las narrativas fundacionales del Estado-nación según las cuales los migrantes se "argentinizaron", siendo parte del "crisol de razas" que dio origen a la nación argentina (Briones, 2004).

Actualmente, si bien la retórica ha cambiado, predominando discursos en torno al pluralismo cultural y los Derechos Humanos, los ideales asimilacionistas — aquellos que guiaron las políticas de inmigración en la época fundacional del Estado-nación — se mantienen. En la práctica las políticas tienden a continuar realizando una "integración monocultural" de los "diferentes" (Domenech, 2007). Esto implica entender

las diferencias culturales en términos de "aporte", pero sin cuestionar las estructuras en que se sostienen dichas diferencias, dificultando la acción tendiente a la eliminación de desigualdades. Así, la *multiculturalidad* que según el Estado municipal posee la ciudad de Córdoba, implica una "hiper visibilización de las diferencias" que poseen las *colectividades*, entendiendo a la cultura de forma esencialista o folklorizada y esperando, al mismo tiempo, que dichos colectivos convivan armónicamente (Domenech, 2005).

Córdoba aparece entonces como una *metrópolis* que contiene un conjunto de *sub-culturas* conviviendo de forma más o menos armónica e *integrada*, una ciudad multicultural. Lo cual aparece no sólo como un hecho sino también como un objetivo deseable para presentar a la ciudad, tal como lo menciona el funcionario al cual entrevisté y tal como aparece expresado en la página web.

Esto, se corresponde con algunas representaciones que se sostienen desde el actual gobierno provincial de Córdoba¹⁶⁵ que entiende a la sociedad como un conjunto de individuos que funcionarían en armonía, predominando las ideas de consenso e integración. Reconociendo la existencia de diferentes culturas – a las que se entiende de modo esencialista – se entiende que las "minorías" (culturales) deben "integrarse" en la sociedad cordobesa, sosteniendo un discurso que podría enmarcarse dentro del multiculturalismo neoliberal. Al mismo tiempo, se crea la idea de "cordobesismo" como una identidad provincial que busca diferenciarse de otras creadas a nivel nacional, y que apela – tanto en los discursos como en las materialidades – a la acción hispánica en el territorio provincial, desmarcándolo de la presencia de identidades indígenas y afros (Bompadre, 2015).

De nuevo en la ciudad de Córdoba, el festival "Una ciudad, todos los pueblos" así como otros eventos que se desarrollan en la misma, están pensados como expresiones puntuales de dicha *multiculturalidad*, poniendo de manifiesto lo que es "propio" de cada uno. Al mostrar estas *sub-culturas* se da lugar a que la gente

⁵ Desde el retorno de la democracia en 1983 hasta el año 1999, la provincia tuvo dos gobernadores radicales. Desde ese año en adelante, las sucesivas administraciones estuvieron en manos del peronismo, hasta la actualidad. Estos últimos gobiernos buscaron, en rasgos generales, diferenciarse del gobierno nacional, apelando discursivamente a la idea de *cordobesismo* (Bompadre, 2015). En cuanto a la municipalidad de la ciudad de Córdoba, desde el año 2011 hasta la actualidad, el gobierno ha estado en manos de Ramón Mestre perteneciente al partido radical.

reconozca la diversidad, lo cual llevaría a una menor discriminación:

“Propiciar los espacios y generar espacios de concientización... ¿Por qué? Porque particularmente con los migrantes latinoamericanos hay ciertos prejuicios... prejuicios socio-culturales de todo tipo y que son, más visibles o están más escondidos; y la realidad es que hay gente a la cual le da vergüenza reconocer sus prejuicios con el migrante... Y esa gente, se olvida que casi el ochenta por ciento de la población argentina tiene algún ascendiente que fue migrante, más lejos en el tiempo o más cerca” (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017)

La discriminación aparece entonces, como un problema que afecta sobre todo a los migrantes latinoamericanos. Sin embargo, no se profundiza mucho sobre sus causas sino que, de este discurso, se desprende la idea de que los cordobeses discriminan al migrante porque “no recuerdan” que ellos mismos (a través de sus antepasados) fueron migrantes. Al mismo tiempo la idea de migración queda vaciada de contenido al afirmar que finalmente “todos somos migrantes”, lo cual deja de lado – más allá de tratarse de un área que no se encarga específicamente de la cuestión migratoria – el análisis de los diferentes momentos históricos en los cuales se produjo la migración hacia Córdoba y las características específicas de dichos periodos. Asimismo, se deja de lado el contenido político de la migración al no considerar que el hecho mismo de ser migrante (un no-nacional) implica el reconocimiento de la frontera que separa un estado-nación de otro, y la arbitrariedad y contingencia que esto supone (Sayad, 1984).

Puesta en jaque la idea de convivencia armoniosa por el hecho disruptivo de la discriminación, el festival aparece entonces como uno más de los momentos donde la *multiculturalidad* de la ciudad se haría visible, pudiendo ser reconocida, y se transformaría en medio para concretar el objetivo de la *integración socio-cultural*. Se pone así en juego el “doble rol” que cumple el Estado en tanto creador de límites arbitrarios que refuerzan el sentido de nacionalidad que separa un “nosotros” de un “otros” extranjero, para luego volver a “integrar” al “otro” no-nacional a través de diversos mecanismos y bajo una retórica de “respeto” a las diferencias culturales que traería aparejado el ser extranjero (Domenech, 2013).

Colectividades, protagonistas del festival

Siendo el festival “Una ciudad, todos los pueblos” parte de un programa que tiene como objetivo “destacar a las Colectividades de la ciudad”, en palabras del funcionario entrevistado, es significativo el análisis de lo que dicha definición implica.

Siguiendo la visión de la Municipalidad, las *colectividades* son grupos de personas de un mismo origen nacional – en caso de que sean migrantes ellos mismos – o que se identifican con un país que no es Argentina a partir de un antepasado migrante. Cada *colectividad* puede estar conformada por uno o más grupos que normalmente se reúnen para realizar actividades similares a las que les son propuestas en la instancia del festival, es decir, mostrar-vender comidas, danzas o música que serían “propias” de dichos países¹⁶⁶. El discurso en torno a las *colectividades* por parte de la Municipalidad las interpela (o busca interpelarlas) como un todo, por ejemplo, reuniendo a todos los grupos de un mismo origen nacional para que coordinen diversas actividades tanto al momento del festival como en otros eventos. Esto también aparece materializado en la disposición de los puestos de venta, al ubicar dentro de una misma carpa a todos aquellos grupos conformados por personas que adscriben a una misma nacionalidad, “traducidas” en este contexto y por parte del Estado, como *colectividad*. Así, se refuerza la asociación que el Estado municipal realiza entre identificación nacional y cultura.

Cabe aclarar que casi en ningún caso los integrantes de Sunkku Pacha – agrupación de la cual estaba formando parte al momento del festival – se identifican a sí mismos como *colectividad*¹⁶⁷, sino que éste es el término a partir del cual son interpelados por parte de algunos organismos estatales, en este caso particular, por la Municipalidad de Córdoba y la Dirección de Relaciones Institucionales. Las autoadscripciones refieren más bien a *los peruanos* o la *comunidad peruana* en caso de quieran hablar de ellos mismos, incluyendo a las personas que identifican como de un mismo origen nacional. Ser interpelados como *colectividad peruana* implica que deben organizarse y llegar a acuerdos más o menos puntuales con aquellos grupos con quienes los une adscripción a un mismo Estado-nación. En este sentido, puede tratarse

¹⁶⁶ En el caso puntual del festival analizado, se esperaba que todas las colectividades se identificaran con un Estado-nación. Sin embargo, desde la Dirección de Relaciones Institucionales se considera que aquellas personas reunidas en torno a un culto religioso también pueden ser consideradas una *colectividad* bajo ciertas circunstancias.

¹⁶⁷ En el momento de escritura de este artículo, algunos cambios en los modos de agrupamiento y en las dinámicas de relacionamiento entre los grupos hace que la denominación “colectividad” sea más frecuente, sin embargo, el análisis excede los objetivos y posibilidades de este trabajo.

de uniones llevadas adelante por una exigencia externa, lo cual no deja de lado el hecho de que algunos de estos acuerdos sean realizados de forma espontánea, en este y otros contextos.

Por otra parte, desde la Municipalidad se reconocen diferencias o incluso discriminación al interior de la comunidad. Dichas deferencias-diferenciaciones – que se relacionan con la propia dinámica de relacionamiento que establecen entre sí las personas que adscriben a la misma *colectividad* – son potenciadas por el Estado municipal al otorgar un estatus diferencial a los distintos grupos según si tienen personería jurídica o no¹⁶⁸. Según el funcionario entrevistado, el hecho de estar registrados por parte del Estado les generaría ciertos beneficios, por lo tanto, su trabajo se basa en...:

“...reunirse con los presidentes de las asociaciones regulares, porque ellos te abre las puertas porque casi todas las personas que están en organizaciones irregulares tienen relación con miembros de las que son regulares. Entonces, al comienzo con un poco de desconfianza, y después se dan cuenta que en realidad no vamos a sancionarlos porque estén irregulares, sino que les podemos dar una mano para que hagan la legalización” (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017).

La *regularización-legalización* es presentada entonces como el objetivo último de la relación con los grupos que adscriben a una determinada identidad nacional no-argentina y que realizan actividades de *difusión cultural* en cuanto tales. Es decir, que el Estado municipal cumple un rol de control frente a los mismos. Al mismo tiempo, se reconoce que aquellos que no están “formalizados” pueden compartir identificaciones y prácticas que los marcarían como pertenecientes a la *colectividad*, y por lo tanto, pueden ser interpelados en cuanto tales, en ciertos casos que se requiere una mayor participación que la que pueden proporcionar las asociaciones *regulares*. En este sentido, el poder ponerse en contacto y “ayudar” a estas personas a llevar adelante su actividad es vista en términos de beneficio para sí mismo y para las agrupaciones:

“...porque la ayuda es mutua. No es lo mismo para una asociación tener que pagar todos los gastos de un evento, que contar con el auspicio de la Municipalidad y que les proveamos sonido e iluminación para un evento nocturno. Ahí es donde el

¹⁶⁸ La entidad que otorga y administra las personerías jurídicas es el Estado Provincial. Sin embargo, dicho estatus es tenido en cuenta por el Estado municipal a la hora de administrar los beneficios que se les otorgan a los distintos grupos.

beneficio es mutuo, el Estado se beneficia en que lo ven en acción con grupos minoritarios, dentro del colectivo de inmigrantes" (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017).

Administrar la diversidad

Siendo el Estado municipal el que habilita el espacio del festival, la muestra cultural de cada *colectividad* debe realizarse bajo sus términos. Así, ante la pregunta por los parámetros definidos para caracterizar a los puestos en el festival "Una ciudad, todos los pueblos", desde la Dirección de Relaciones Institucionales se ofrece la siguiente respuesta:

"Nosotros no nos involucramos en esa parte. Sí nos aseguramos que las comidas representen realmente a su país, que lo que tengan de imágenes, fotos y demás realmente sean del país que dicen... Y lo que procuramos es que los que participen tengan la mayor representación posible..." (Marcelo Castagno. 31-03-2017)

Es decir que, si bien quizás no está explicitado a los participantes del festival, sí existe un cierto control en cuanto a qué elementos se exponen en el mismo como propios de cada país. En este sentido, es importante la idea de diversidad que se pone en juego ya que se busca que cada *colectividad* tenga sus elementos particulares, que no "se pisen" con las otras, manteniendo el ideal de las culturas como conjuntos de elementos discretos. En este caso, la diferencia funciona como recurso en el sentido planteado por Yúdice (2002), es decir, desplazando el contenido de la cultura como aquello que la legitima, y centrándose en la diferencia cultural como garantía de legitimidad y que al mismo tiempo, multiplica las mercancías (sobre esto último profundizaré en el próximo apartado).

Esto también da cuenta de los modos de administrar la diversidad que son puestos en juego por parte del Estado no sólo provincial, como ya vimos, sino también municipal, coincidentes con lo que Hale (2002) ha llamado multiculturalismo neoliberal. Esto es, la concesión de ciertos derechos culturales, evitando el cuestionamiento de las estructuras que mantienen a (en este caso) las *colectividades* en posiciones estructurales de subordinación. Estos nuevos modos de etnogubernamentalidad (Boccaro y Ayala, 2008) estructuran el campo de producción de diversidad, definiendo hasta dónde y de qué modos se puede "ser diverso". Esta construcción de lo aceptable – y lo pensable – como diferencia cultural, está enmarcado en la construcción de hegemonía cultural por parte del Estado que es, al mismo tiempo, la creación de una meta-cultura. Es decir, se genera un régimen de verdad que permite determinar qué es

cultural y qué no lo es, así “la misma producción cultural dictamina qué “contenidos” de lo que la gente hace son más o menos híbridos, o más o menos distintivos” (Briones, 2005: 71). En este sentido, el Estado municipal define cuáles son los elementos que “verdaderamente” forman parte de cada *colectividad* y por extensión, de cada cultura, lo cual está basado en supuesto implícitos acerca de qué puede (o no) ser considerado como “cultural”.

En este punto, es significativo considerar cómo está siendo pensada la relación entre cultura e identidad en este contexto. Sin pretender agotar una discusión sobre la que han trabajado numerosos autores presentaré algunos puntos significativos para este artículo, teniendo en cuenta que la coincidencia entre cultura e identidad no es algo que venga dado sino que debe analizarse cómo ambos términos se relacionan en cada contexto puntual para los diferentes actores.

Según puede interpretarse de los discursos sostenidos por el Estado municipal de Córdoba, las *colectividades* – en este caso, de migrantes – serían poseedoras de una determinada cultura, en función de su adscripción a un determinado Estado-nación de origen. Lo cual sigue el razonamiento que indica que habiendo nacido dentro del territorio que un Estado reclama como nacional, se posee una determinada identidad y una cultura. En este sentido, las “minorías extranjeras” – término que deja sin cuestionar la existencia misma de los Estados-nación y sus fronteras – en Argentina son etnicizadas, homogeneizando sus diferencias, esencializando las adscripciones identitarias y folklorizando la cultura (Domenech, 2005; Pizarro, 2013). Es decir, se soslayan la multiplicidad y complejidad de las autoadscripciones y los entreveros organizacionales y de pertenencia que caracterizan a los sujetos y grupos que, de forma dinámica, adscriben a dichas identidades, así como las disputas que pueden establecerse en torno a “lo cultural” y sus contenidos. Al mismo tiempo, desmarcan a “los argentinos” de pertenencia étnica.

Frente a un Estado cumple un rol de control cultural, definiendo qué es y cuáles son los contenidos de la “cultura peruana” así como, en última instancia, quiénes pueden ser identificados como peruanos, los integrantes de la *colectividad* reaccionaron sin mayores conflictos. El año en que participé del festival, la mayor parte de la decoración de la carpa se basó en banderas blancas y rojas, y carteles en los que predominaban estos colores. Lo considerado propio, entonces, por parte de los integrantes de las agrupaciones, se adecuó en este aspecto a los estándares establecidos por el gobierno municipal. En este sentido, la marcación de “diacríticos culturales” puede convertirse en un modo en que las “minorías” dialogan con la

comunidad hegemónica nacional – en este caso, argentina – “utilizando los elementos de sentidos que ese mismo orden establece como horizonte de lo pensable” (Pizarro, 2013: 342). Así, las *colectividades* de migrantes esencializan y homogenizan la pertenencia a una determinada comunidad nacional, a través de la reproducción de ciertas prácticas y diacríticos culturales. Es decir, se construyen a sí mismas como étnicas, a través elementos culturales seleccionados y representados en un sentido nacional, construyendo una idea de nación “desde abajo”¹⁶⁹ (Grimson, 1999). Sin embargo, estos mecanismos de reproducción de “lo propio” (aún esencializado) pueden convertirse en modos de resistencia frente a “otros” que intentan hablar por ellos, o subsumirlos bajo identidades más amplias a las cuales no siempre adscriben. A su vez, se utilizan los espacios que son habilitados para disputar sentidos en torno a los contenidos culturales y los modos en que son representados.

Vender la diversidad

Las exigencias en torno a la caracterización de los puestos y en definitiva el festival mismo, tienen por objetivo no sólo mostrar la cultura – y, por ende, la identidad – de cada *colectividad* sino también (y principalmente) vender. Si bien gran parte de los destinatarios-consumidores del festival son los cordobeses, al mismo tiempo, los contenidos de cada cultura tal como se presentan en este evento son consumidos por los miembros de la misma *colectividad* ya sea que asistan como vendedores-productores o como espectadores. Es importante, en este sentido, tener en cuenta el argumento de Comaroff y Comaroff (2011) que explican que en la actualidad la venta de la identidad cultural se constituye en un modo de creación, reflexión y autoconstrucción de la propia identidad, que necesita de un público consumidor para existir. Así, al entrar en contacto con el mercado la identidad cuaja en una persona jurídica – un grupo homogéneo, como en este caso, las *colectividades* – mientras que la cultura se materializa como objetos pasibles de ser consumidos.

En el caso analizado, la caracterización de los puestos – los elementos materiales con los que estaban decorados – así como la música que sonaba en la carpa y las vestimentas de los vendedores (varios de los cuales estaban caracterizados con “trajes típicos” peruanos), se sumaban a las comidas y bebidas que eran vendidas,

¹⁶⁹ Esta idea de nación “desde abajo” para explicar los modos en que las personas construyen su sentido de nación, contrasta (o puede contrastar) con la idea de nación “oficial” que se crea desde el Estado.

para crear la imagen de la peruanidad que era presentada al público. Los integrantes de las agrupaciones en tanto creadores-reproductores de la cultura peruana en Córdoba seleccionaron para este evento en particular, ciertos elementos que les permitiesen performáticamente poner de manifiesto aquello que consideran como propiamente peruano, performance que no sólo es para el público sino también para ellos mismos. Esta selección de elementos a ser mostrados-vendidos está siempre determinada por las posibilidades materiales con las que el grupo cuenta, la trayectoria de sus miembros y el contraste con los grupos de otro origen nacional. Esto último es exigido más o menos explícitamente por los organizadores del festival, pero también se relaciona con su propia necesidad-deseo de diferenciación frente a los que identifican como "otros" con respecto a su *colectividad*. Asimismo, la interacción con las personas que miran-compran estos productos contribuye a reforzar ciertas ideas sobre lo que es la cultura peruana.

Volviendo al rol que cumple el Estado en la organización de este evento, me parece significativo destacar que la edición 2016 del festival estuvo precedida de una serie de discusiones¹⁷⁰ entre la Municipalidad y los diversos grupos de la *colectividad* que participarían ese año en la carpa peruana, en cuanto a qué comidas vender. En este caso, para los grupos era importante poder vender "lo que ellos quisieran", lo cual era negado por la Municipalidad con el argumento de la falta de rentabilidad económica que conllevaría el hecho de que dos o más grupos vendieran un mismo plato. Luego de una serie de negociaciones, las agrupaciones tuvieron éxito en su reclamo y pudieron vender las comidas que eligieron. Sin embargo, cuando hablé con el funcionario municipal que fue el interlocutor de esta discusión, meses después, me expresaba:

"Porque dentro de la comunidad peruana, el año pasado hubo muchos que vendieron los mismos platos y perdieron plata. Si vos me decís, tengo la papa a la huancaína, y a diez metros la misma papa a la huancaína más o menos al mismo precio, ninguno de los dos va a vender la cantidad de papas a la huancaína suficiente para ganar plata, o para ganar plata suficiente para pagar su espacio y que le quede para comprarse unos trajes nuevos. Si vos tenés uno solo vendiendo papas a la huancaína va a poder, pagar el espacio, pagar todos los gastos paralelos y le va a quedar plata

¹⁷⁰ Dichas discusiones me fueron referidas por miembros de la asociación cultural con la que estaba participando, pero no tuve posibilidad de estar presente en las reuniones de organización del festival.

suficiente para hacerse trajes nuevos para la próxima fiesta de colectividades" (Marcelo Castagno. Fecha: 31-03-2017).

Cabe aclarar que los argumentos esgrimidos por los miembros de Sunkku Pacha, no carecían de lógica económica. Es decir, en el grupo también se pensaba en la rentabilidad que podían traer las ventas y la posibilidad de que las ganancias fueran invertidas en vestuarios nuevos. Sin embargo, la idea de que desde la Municipalidad se administrara esta repartición de roles o puestos dentro de la carpa contrastaba con la lógica igualitaria y de "justicia" que implicaría que "cada uno pueda vender lo que quiera". Entonces, la resistencia no se produce frente a la posibilidad de "vender su cultura", sino más bien frente a las lógicas estatales que quieren imponer un modo de hacerlo. La racionalidad económica neoliberal es entonces sostenida "desde abajo", pero atravesada por la subjetividad y las prácticas cotidianas de relacionamiento de las personas, que se tensionan con la lógica estatal (Gago, 2014). De ambos lados la cultura es pensada como recurso económico (Yúdice, 2002) pero al mismo tiempo, para las agrupaciones, la participación en el Festival y la *difusión de la cultura* no se reduce a la ganancia monetaria, sino que justamente esta *difusión* implica posicionarse en la sociedad cordobesa legitimándose como colectivo, al mismo tiempo que se posicionan hacia adentro de la misma *colectividad* por el reconocimiento que implica la participación en el Festival. En particular, para las agrupaciones de danza es importante poder presentarse en estos eventos no sólo por los fondos recaudados, sino también para "hacerse conocidos" y, eventualmente, aumentar los elencos de baile, entre otros objetivos.

Frente al "triumfo" de las agrupaciones en cuanto a qué comidas serían vendidas ese año y por quiénes, la Municipalidad recurrió a otro mecanismo de control, amenazando con sancionar el año siguiente a aquellos grupos que no vendieran lo prometido. Una vez más, la diversidad aparece como algo deseable pero siempre dentro de los controlados límites impuestos por el Estado. Estas exigencias, junto a los cursos de bromatología obligatorios para los participantes del evento que manipularían los alimentos, y las prescripciones en cuanto a los modos de disposición de los elementos para lograr que el Festival presentase a los asistentes un aspecto "ordenado", se convirtieron en modos de reforzar el control sobre los grupos.

Conclusiones

Córdoba es presentada, en la visión del estado municipal, como una *metrópolis*, una ciudad multicultural en la cual se *integran* diversas *colectividades*, que serían portadoras de una cultura particular. Frente a los problemas que esta diversidad

generaría – como la discriminación por parte de los cordobeses – el festival “Una ciudad, todos los pueblos” se convierte en una instancia que permitiría mostrar esta diversidad que la ciudad posee, lo cual serviría para lograr el objetivo de la *integración* que se propone desde la Dirección de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Córdoba. Los grupos que participan del festival, definidos por el Estado como *colectividades*, son aquellos que autoadscriben como pertenecientes (ya sea por ser migrantes o “descendientes”) a un mismo Estado-nación. Dicha “traducción” en términos de *colectividad* para aquellas “minorías” que adscriben a un mismo Estado-nación, no siempre coincide con los modos en que las personas se definen a sí mismas, al tiempo que asume la presencia de grupos homogéneos en identidad y cultura.

La muestra-venta cultural realizada en el festival, no es llevada adelante “libremente” por las *colectividades* sino que, a partir de supuestos sobre qué son las culturas y cómo administrar la diversidad presente en la ciudad de Córdoba, la Municipalidad controla los contenidos y la venta de la cultura e identidad de cada grupo. Así, se establecen criterios de autenticidad para cada una y se demarcan modos de organización al momento del evento. Dichas directivas son en algunos aspectos resistidas por la *colectividad* peruana, al momento de discutir que vender, o son aceptadas a partir de criterios coincidentes en cuanto a qué contenidos de la “cultura peruana” presentar en esta instancia.

Bibliografía

Boccaro, G. y Ayala, P. (2011). “La nacionalización del indígena en tiempos de multiculturalismo neoliberal”. *Forum for Inter-American Research. The Journal of the International Association of Inter-american Studies* 4/2.

Bompadre, J.M. (2015). “(Des)Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba”. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Antropológicas, FFyHde la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. m.i.

Briones, C. (2004). “Construcciones de aboriginalidad en Argentina”. *Société suisse des Américanistes*, vol. 68, Págs. 73-90.

Briones, C. (2005) “(Meta)cultura del Estado-nación y estado de la (meta)cultura”. En *Jigra de letras*, Nro. 4. Págs.: 1-55.

Comaroff, J. L. y Comaroff, J. (2012). *Etnicidad* S.A. Buenos Aires: Katz Editores.

Domenech, E. (2005). "Políticas migratorias y estrategias de integración en Argentina: nuevas respuestas a viejos interrogantes". *.XXV Conferencia Internacional de Población*. Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Tours, Francia.

Domenech, E. (2007). "La agenda política sobre migraciones en América del sur: el caso de la Argentina". *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 23, núm. 1. Pág.: 71-94.

Domenech, E. (2013). "Escuela, pensamiento de Estado e inmigración boliviana: entre la nacionalización y la búsqueda de reconocimiento de la alteridad". *Argumentos*, n° 15. Págs.: 116-149.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: EUDEBA.

Hale, C. R. (2002). "¿Puede el multiculturalismo ser una amenaza? Gobernanza, derechos culturales y políticos de la identidad en Guatemala". En M. L. Lagos y P. Calla (comps.), *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (Págs.: 285-346). La Paz, Bolivia: INDH/PNUD.

Pizarro, C. A. (2013). "La bolivianidad en disputa. (Des) marcaciones de etnicidad en contextos migratorios". En G. A. Karasik, *Migraciones internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea* (Págs.: 331-360). Buenos Aires: Editorial CICCUS.

Sayad, A. (2008) "Estado, nación e inmigración", en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año XII, N° 13, Págs.: 101-116.

Wright, S. (2011) [1998]. "La politicización de la cultura". En Boivin, F., Rosato, A. y Arribas, P. (eds). *Constructores de Otriedad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia. Págs.: 128-141.

Yudice, G. (2002). "El recurso de la cultura". En *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa. Págs.: 23-56

Carolina Álvarez Ávila. 2018. El buen vivir desde la marcha de mujeres originarias en argentina: entre lo intercultural y la decolonización. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[El buen vivir desde la marcha de mujeres originarias en argentina: entre lo intercultural y la decolonización](#)

Autor: [Carolina Álvarez Ávila](#)

Pertenencia institucional: Instituto de Antropología de Córdoba, CONICET-Museo de Antropología, FFyH

Universidad Nacional de Córdoba

E-mail: carito_alvarez79@yahoo.com

RESUMEN:

El *Buen Vivir* es una idea y concepto del lenguaje (político) de diferentes pueblos indígenas que también ha sido incorporado por discursos estatales en América Latina, especialmente en Ecuador y Bolivia. Para algunos existe una diferencia entre las expresiones indígenas (*suma qamaña*, *sumak kawsay* o *küme mongen*) y el discurso homólogo del Buen Vivir, que no niega la imposibilidad de una traducción a categorías modernas de expresiones indígenas, pero sí habilita una cierta reconstrucción discursiva contemporánea de estas nociones, tales como desarrollo sostenible. Este último punto es objeto de diversas críticas y debates que hasta hoy no están zanjados y que, en parte, podrían comprenderse si se atiende a que no hay una perspectiva homogénea o unívoca sobre el *Buen Vivir* desde los mismos pueblos indígenas. Por el contrario, se han generado a lo largo de los años diferentes ideas de qué abarca, define y habilita.

En esta ponencia me interesa indagar sobre el *Buen Vivir* en Argentina desde el colectivo denominado Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir. ¿Qué proponen desde ese colectivo como *Buen Vivir*? ¿Es un proyecto que condensa una propuesta intercultural y decolonizadora? ¿Cómo y por qué se aleja de otras propuestas de interculturalidad?

[PALABRAS CLAVE: Buen Vivir – Mujeres Originarias – Interculturalidad](#)

[Pasos para comenzar a marchar](#)

En Argentina, la Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir surge de un grupo de mujeres lideradas, en un inicio, por la activista mapuche Moira Millan que

comienza a recorrer el país, contactándose con comunidades y grupos indígenas diversos y que gestan la idea de marchar por el Buen Vivir- en adelante BV- e instalarlo como un derecho. En febrero de 2015, en la localidad chubutense de Epuyen, se realizó un encuentro de mujeres (en su mayoría originarias), donde terminaron de concretar los detalles de la primera marcha, el anteproyecto de ley y la carta que le entregaron a la entonces presidenta Cristina Fernández. Para la segunda marcha, en abril de 2016, no se repitió un evento tan grande como el de Epuyen. La apuesta fue concretar llamamientos en diferentes lugares del país así como difundir la MMOBV en múltiples eventos en los que las organizadoras fueron invitadas, en medios de comunicación alternativos, en diversas redes sociales, entre otras instancias. Aproximadamente una vez por mes, las y los organizadores realizaban reuniones en Ciudad de Buenos Aires para ajustar preparativos y estrategias de difusión, y cada vez que eran invitadas a algún evento o concretaban los llamamientos, el objetivo era explicar en qué consistía la iniciativa, cómo surgió el anteproyecto de ley, entre otras experiencias y demandas como mujeres indígenas. Pero la MMO no se configuró sólo para la concreción de las marchas como acción colectiva, sino que desde la propia voz de sus protagonistas se concibe como un colectivo. Si bien marchar fue un objetivo medular en los inicios, en 2017 decidieron no hacerlo y organizaron el "Foro sobre genocidio y argentinización" en la ciudad de La Plata. Convocaron a comunidades, líderes, organizaciones indígenas e interesados en estas temáticas.

Teniendo en cuenta esta breve presentación del colectivo, entendemos que la MMO permite complejizar la actualidad de los movimientos indígenas en Argentina por su especificidad asociada a la propuesta del Buen Vivir, la cuestión del género y las acciones colectivas que vienen generando espacios de encuentro, intercambio y discusión de diversos temas y conflictos que atañen a los pueblos indígenas. En este trabajo nos interesa, en primer lugar, aproximarnos a algunas de las ideas que circulan desde la MMOBV para aportar a las reflexiones sobre la política indígena en sus propios términos. Y en segundo lugar, pasar al BV desde la MMOVB por el tamiz de algunas discusiones sobre interculturalidad. Nuestro objetivo no es desmenuzar y comparar las propuestas de la interculturalidad y el Buen Vivir sino recurrir a un conjunto de discusiones sobre la primera que nos parece podrán iluminar algunas especificidades de la MMOBV.

[Marchando por el Buen Vivir](#)

¿Qué es el Buen Vivir? Cuando le pregunté a Irma, una de las organizadores de

las marchas y miembro activa de la MMO me contó que en todos los encuentros entre las mujeres habían hablado mucho sobre la idea del BV,

“la hemos hablado, la seguimos hablando, y la seguiremos hablando porque es toda una construcción. Y el Buen Vivir, me parece que de acuerdo al entorno, se va a desarrollar de diferentes maneras. Nosotros tenemos un entorno muy distinto de lo que puede ser Ecuador u otros países que ya están mucho más avanzados. Así que lo seguimos creando y recreando y repensando y buscando...” (Irma C, 11/8/2016).

Efectivamente en ninguna de las charlas con los miembros de la MMOBV ni en los llamamientos a los que asistí surgió una definición acabada del BV. En palabras de Moira Millan éste:

“es un concepto que queremos recuperar, porque los Estados Nación están hablando del buen Vivir. Pero lo van macheteando. Le van cortando las ramificaciones que pueden obstaculizar este modelo de desarrollo, y lo dejan tan sesgado que termina siendo un enunciado simpático, colorido, indoamericanista, impracticable....Nosotros queremos recuperar la esencia del Buen Vivir, que es la reciprocidad con la naturaleza y entre los pueblos, que significa generar una verdadera interpelación al sistema” (2015: 15).

Irma completa la idea diciendo:

“Sí hay una cosa muy clara que es el tema de la reciprocidad. Que cada vez nos sirve más, porque la vez pasada, no recuerdo a raíz de qué, las hermanas iban a dar una charla- que haya reciprocidad en esto que las hermanas dan. Que sea reconocido. Es decir, a todo nivel, en cada cosa que hacemos. Que está todo totalmente desvirtuado y perdido. Yo creo que ni nos registramos, menos nos vamos a dar reciprocidades. Por eso digo que es como una utopía (el Buen Vivir). Pero que está buena y es cada vez más necesaria. Yo desde mi parte de salud, que trabajamos con profesionales, buscamos justamente volver a humanizarnos y a una cantidad de cosas que parecen tan... que debieran ser esenciales. Pero se han perdido totalmente. Y ahí la reciprocidad también entra. Es decir, trasladarlo a todo, el Buen Vivir sería maravilloso (...) si vos te remitís a los pueblos originarios, a su forma de convivir aparece visiblemente lo que es el Buen Vivir. Lo que pasa es que después se fue desvirtuando, lo fueron perdiendo y nosotros lo fuimos transformando en nada” (Irma C, 11/8/2016).

La reciprocidad con la naturaleza y entre los pueblos es la idea medular que más nítidamente se percibe al escuchar y leer las propuestas y los manifiestos de la MMO sobre el BV. Pero no hay recetas ni fórmulas ni ninguna otra dimensión indispensable

más que la reciprocidad. Al asociar el BV con la idea de utopía Irma añade que a su vez entre las mujeres y hombres miembros de la MMO se interpelan todo el tiempo acerca de qué es el BV... "a ver de qué manera, cómo. Y también lo vemos como una utopía. Somos conscientes de eso. (...) pero yo creo que eso es lo que nos permite seguir caminando. Porque si no uno se frustra, y bueno, ya está. Yo creo que esto es lo que te da más ganas de seguir" (Irma C, 11/8/2016).

Esta idea de "plataforma recíprocaria" y de utopía permite comprender la consigna de la primera marcha: "instalar el Buen Vivir como un derecho". Tras la movilización, llegaron al Congreso nacional y presentaron el anteproyecto de ley a los diputados con quienes se habían contactado previamente—todos ellos pertenecientes a partidos de izquierda—. El anteproyecto abarca que cada pueblo designe "dos consejeras de acuerdo a su filosofía ancestral" para la creación de un "Consejo de Mujeres del Buen Vivir", y que este Consejo realice un proceso de consulta, participación, información y difusión "para elaborar y proponer normativas y políticas que garanticen y efectivicen el Buen Vivir". Es decir, el anteproyecto buscaba originalmente crear un espacio de interlocución entre los pueblos para el diálogo y la (in)formación sobre el BV y no definir, *a priori*, una conceptualización del mismo.

En esta dirección, también es interesante que si bien la iniciativa surge de mujeres originarias, en los discursos aparece una interpelación a todos y todas en tanto y en cuanto surge también la refundación de la nación argentina como propuesta nodal. La MMOBV se concibe buscando una *revolución identitaria*, dado que "buscamos un cambio profundo de paradigma de la identidad de los pueblos que habitan en el territorio argentino" (Millan 26/3/2016). Proponen *refundar la matriz identitaria* del país y un nuevo pacto de cohabitabilidad. En esta dirección, el BV no es sólo para los indígenas sino para toda la comunidad nacional, para "todo el pueblo argentino que al igual que nuestros pueblos merece el Buen Vivir".

Ahora bien, está claro para algunos de sus miembros que esta propuesta del Buen Vivir es a largo plazo. Ezequiel, otro miembro activo del grupo, me señalaba en nuestra charla que "el mal vivir es ahora". Esto explica que la MMO haya marchado cada año con diferentes consignas y demandas que se nutren de los problemas que los pueblos indígenas vienen transitando, y que resultan acuciantes y cotidianos. Así en la última marcha se pedía la derogación del código minero, la solución a la crisis hídrica de los territorios indígenas y la restitución de los espacios sagrados. En los folletos e iniciativas que circulaban por la web, podían leerse con detenimiento estas

demandas:

- Derogación del código minero que desde 1986 legaliza la invasión de nuestros territorios y por ende de nuevos cuerpos colectivos atentando contra nuestra vida y la de la tierra. La lista de mujeres indígenas asesinadas, contaminadas en territorios en conflictos con empresas multinacionales y latifundistas empresariales va en aumento, pero no figuran en el listado de denuncia de ninguna organización. Sentimos el cuerpo-territorio por eso pedimos la prohibición absoluta de la actividad minera.

- Urgente solución a la crisis hídrica: a consecuencia de la sojarización, explotación minera, deforestación, fracking de las megaempresas que plantean e instalan la crisis humanitaria en las 36 naciones originarias. Al desaparecer el agua, desaparece la vida.

- Exigimos la restitución de nuestros espacios sagrados a lo largo de las 36 naciones de nuestro territorio: resistimos porque ese es el legado de nuestros ancestros y nuestra espiritualidad está enraizada a nuestros territorios, sin territorio no hay espiritualidad.

Son varias las zonas que vienen atravesando procesos de desertificación o contaminación de ríos y aguadas, y cómo impacta esto en la vida cotidiana de comunidades y grupos indígenas quedó plasmado en diversos relatos de mujeres indígenas, pero no únicamente. Tanto en la segunda marcha y en los llamamientos estos problemas aparecieron asociados a la expansión de los cultivos de soja y a la instalación de proyectos megamineros. Estas dos primeras demandas, a su vez, están conectadas a la idea medular de la reciprocidad con los pueblos y con la naturaleza.

En esta dirección aparece, por parte de Ezequiel, una ácida crítica a cómo se concibe desde afuera, la lucha de los pueblos indígenas asociada al medioambiente, la ecología y a esa idea de "nativo ecológico" (Ulloa 2004) que subsume otras realidades conflictivas y cotidianas:

"Es muy hábil, porque dicen "el guerrero de la tierra" y lo plantean como algo meramente ambientalista, o meramente indígena. Y ahí hay que ser muy claros, porque si nosotros venimos con todas las denuncias, son urgentes. Obviamente hay una propuesta a largo plazo, por decirlo de alguna manera, que es el Buen Vivir. Obviamente no es que eso se deje de defender. Pero las cuestiones urgentes son que se están muriendo hermanas. Todo bien, pensamos el Buen Vivir, pero el mal vivir es ahora. Entonces hay decisiones que se tienen que tomar de manera urgente, a corto plazo y eso tiene que ver con las denuncias. Pero no quita que haya una cuestión de propuestas a largo plazo. Y no es sólo una cuestión ecológica, ni únicamente de indígenas. Se trata

de cambiar justamente toda la maquinaria que hace que el megaextractivismo sea posible, que la megaminería sea posible. O que la manera de pensar la sociedad como tal: ciudades - rural - territorios en crisis. De pensar todo eso, que ahí va la primera refundación, de eso se trata" (Ezequiel, 12/8/2016).

Estas decisiones que deberían tomarse de manera urgente se condensan en las denuncias, y por sobre todo, en los relatos de las mujeres que circularon en los tres eventos que han organizado hasta ahora. La falta de agua, los desalojos de sus territorios como efecto de la sojarización y el megaextractivismo, entre otras situaciones conflictivas fueron relatadas y descritas por diversas mujeres –indígenas y no indígenas- durante las dos primeras marchas, durante los llamamientos y en las plataformas virtuales de la MMOBV (Facebook principalmente).

No existe una perspectiva homogénea o unívoca sobre el Buen Vivir; por el contrario, se han generado a lo largo de los años diferentes disputas y debates acerca de qué abarca, define y habilita. Al igual que el concepto de interculturalidad, no caben dudas de que el Buen Vivir (a menudo equiparado al *suma qamaña* en aymara, y *sumak kawsay* en quechua) es una idea y concepto del lenguaje (político) de diferentes pueblos indígenas que también ha sido incorporado por discursos estatales en América Latina, especialmente en Ecuador y Bolivia. Varias producciones que abordan la temática confluyen en definirlo como "una cosmovisión donde el hombre se integra a su entorno, con la Pachamama y otros seres no humanos a partir de la reciprocidad, la complementariedad y no la competencia típica del capitalismo" (Schavelzon 2012:45, Huanacuni Mamani 2010). Para otros existe una diferencia entre las expresiones indígenas (*suma qamaña*, *sumak kawsay* o, en mapuzungun, *küme mongen*) y el discurso homólogo del Buen Vivir, que hace visible la imposibilidad de una traducción a categorías modernas de expresiones indígenas, pero sí habilita "la reconstrucción discursiva contemporánea de estas nociones [es decir], puede concebirse isomórficamente en términos dialógicos con otros discursos normativos contemporáneos, tales como los que constituyen el campo discursivo global del desarrollo sostenible" (Vanhulst y Beiling 2013: 516). Este último punto, que hace converger al desarrollo y al Buen Vivir, es objeto de diversas revisiones y críticas, y autores como Gudynas y Acosta entienden que, por el contrario, este último "aglutina diversas miradas que desean dejar atrás el desarrollo convencional y están ensayando nuevas perspectivas enmarcadas en otro tipo de valoraciones de la sociedad y el ambiente" (2008: 71).

Para algunos, el concepto no se aparta de la tensión universalismo-

particularismo, y termina reificando, instrumentalizando o subsumiendo un modelo cultural por otro (Vanhulst y Beling 2013), lo que se solapa a algunas de las discusiones sobre interculturalidad, y a propuestas multiculturales que intentan reconocer la diversidad cultural. Para otros, no puede comprenderse el BV sin atender a una crítica al neoliberalismo, especialmente a aquellas políticas extractivistas que han sido y continúan siendo dilemas para los gobiernos de América Latina y sus políticas económicas, dilema que encontró un punto álgido en el debate entre Stefanoni (2010 a y b), Escobar (2011), Blanco (2010), entre otros, y que fue resumido como la polémica "pachamamismo vs. extractivismo"¹⁷¹. Se volvió evidente en mis charlas con algunos de los organizadores más activos de la MMO que estas discusiones no le son ajenas pero en parte la apuesta es atender al contexto en que la propuesta del BV se está desarrollando. Es decir, estos debates mucho más profundos y un tanto desgastados en otros contextos no están siendo tematizados por los miembros de la MMO y la apuesta es "atender al entorno" y trabajar en diversas "temporalidades".

En este sentido, y atendiendo a otros contextos, pareciera que algunos de estos miembros quieren evitar que el BV quede preso de la institucionalización que la interculturalidad ha experimentado en los últimos años. Tanto los usos sociales, académicos y de gestión política/estatal que giran alrededor de la interculturalidad, han adquirido múltiples y diversos sentidos, configurando un campo conflictivo en el que se disputan actualmente significados también como recursos estratégicos. Siguiendo a Briones et al. (2006) diremos que el BV desde la MMOBV opera y puede leerse como la interculturalidad en tanto una construcción socio-histórica pero también como otra forma de pensar lo social, como arena de lucha política donde se disputan sentidos sobre cómo entender y revertir relaciones de subordinación y asimetrías múltiples.

Conectado a esto último nos interesa abordar sucintamente la dimensión de género de este movimiento porque es esto lo que también aparece como distintivo del colectivo y puede permitirnos pensar en ciertas iniciativas decolonizadoras que se desprenden de la MMOBV.

171 Un álgido debate tuvo lugar en 2010 entre los mencionados autores. El disparador fue un artículo de Stefanoni (publicado en *Le Monde Diplomatique*) que critica la radicalización del discurso antiextractivista, a través de una ideología nueva denominada pachamamismo: crítica a la que se sucedieron diversas respuestas (Ver *Tabula Rasa*, Nro. 5, de 2011). Autores como Borón (2012) y Agosto (2014) resumen parte de estos acalorados debates.

Mujeres originarias por el Buen Vivir

El folleto que circuló antes de la segunda Marcha permite acercarnos a cómo se presentan las organizadoras:

Las mujeres de las 36 naciones originarias que somos habitantes ancestrales de este territorio seguimos caminando, fortaleciendo nuestra identidad y recuperando nuestras voces que ninguna otra voz puede representar. Somos mujeres, somos originarias, somos tierra, mapu, pacha. Nuestro cuerpo territorio se sigue enfermando y debilitando desde hace 523 años con la práctica extractivista, con cada empresa contaminante, con cada estado-nación colonizador, con cada gobierno saqueador.

Es inevitable reconocer que el lugar de enunciación desde el cual estas mujeres hablan está entrecruzado por la condición de género y etnicidad, enfatizando que ninguna otra voz puede representarlas. En dos llamamientos de los que participé, las consignas, demandas y propuestas de la Marcha se encarnaban en historias de mujeres indígenas que además de visibilizar aquellas, intentaban inscribir también la violencia e invisibilidad en tanto mujeres y originarias. Esto, en parte, es lo que les permitió tender redes con otros colectivos o referentes conectados a las luchas por la igualdad de género, conectando la posición de subalternidad en la que se encuentran las mujeres. Así, por ejemplo, el llamamiento realizado en Capilla del Monte, Córdoba, surgió de un evento donde se conocieron organizadoras de la MMOVV y referentes locales que luchan contra la violencia de género y que dio pie para que semanas más tarde se concretara uno de los llamamientos a la MMOVV en esa localidad. El encuentro se realizó en marzo, en uno de los barrios colindantes al cerro Uritorco y convocó a muchos vecinos y capillenses que habían escuchado hablar de la Marcha, que conocían a Moira Millán por su trayectoria o que estaban interesados en conocer sobre el Buen Vivir. A su vez, las organizadoras locales del evento- antes y después del llamamiento- compartieron con la referente de la Marcha múltiples experiencias y perspectivas respecto de la violencia de género y cómo combatirla – desde la lucha por los partos respetados hasta cómo se resuelven los casos de violencia de género desde diferentes agencias estatales. Además, durante las marchas que el MMOVV organizó en Buenos Aires hubo participantes que provenían de movimientos feministas, colectivos que militan cuestiones de género y también algunas investigadoras de estas temáticas, pertenecientes a diversas instituciones de docencia y agencias de investigación estatal, con quienes las organizadoras habían compartido algunos eventos, charlas o reuniones previas a la movilización. Estos apoyos, colaboraciones y trabajos conjuntos

entre mujeres indígenas y no indígenas, blancas y mestizas es común en otras latitudes y en otros movimientos de mujeres indígenas.

Ahora bien, si bien la intersección de ambos lugares de autoadscripción y las consignas que atravesaron ambas marchas permitieron tender redes y adhesiones con grupos y movimientos no indígenas -como los que acabo de ejemplificar- en los llamamientos donde participé y en el desarrollo de las marchas fueron las féminas indígenas quienes encabezaron la caminata, el desarrollo de los encuentros previos y que incluso se posicionaron críticamente respecto a cómo son integradas las realidades femeninas dentro del campo del activismo indígena (mayoritariamente liderado por hombres indígenas quienes son los que hoy más visibilidad mediática y social tienen) y las diferencias que las separan de los movimientos feministas no indígenas (u occidentales).

En agosto de 2016 conocí a Ezequiel, el joven que participa del grupo organizador del colectivo. A través del relato de su propia trayectoria de militancia social, me explicaba:

“Yo creo que la principal diferencia con lo que yo te venía diciendo digamos de poner en ghettos ciertas luchas es que a nosotros siempre, al sector indígena, siempre sectores que incluso están en la lucha feministas, sindicalistas, ambientalistas, etc. acuden a esta cuestión de la solidaridad. Obvio, que porque esto también nos afecta a nosotros, nosotros debemos ser solidarios con ciertas cuestiones. Nosotros también apelamos a eso, una cuestión de solidaridad de esos sectores que te decía con las luchas nuestras y sobre todo con lo que estamos hablando, no sólo con las luchas de todos los sectores, como ya nombramos varios, sino sobre todo la cuestión de la mujer originaria. Sobre todo sectores ambientalistas, sindicalistas y feministas. Te mencioné esos tres porque son claramente los que tienen que ver con cómo termina la mujer originaria en todo este derrotero que es el proyecto de país que se fundó hace 200 años. En donde hubo una clara masacre total, e invisibilización por algunos momentos de lo que eran los sectores preexistentes y, a partir de ahí, una clara negación de los derechos que claramente teníamos, y ya en el último tramo justamente de enmascarar todo eso en ciertas leyes, en ciertas cuestiones (...) Así que en ese sentido la lucha, la que implica la lucha, la de la mujer originaria, también interpela de alguna manera –y ahí es donde agarro lo que dijiste de Moira- a esos sectores que te mencionaba, por la lucha que llevan adelante, y también interpela al conjunto de la sociedad argentina. Porque claramente, el proyecto de país del que somos parte, que se inició y del que somos producto, mejor dicho, es distinto al proyecto de país que quizás podríamos llegar a

tener nosotros" (Ezequiel, 12/8/2016).

Siguiendo el panorama trazado por Gómez (2017) las mujeres de las MMO tal como otras activistas, líderes políticas, comunitarias y espirituales dan cuenta de sus pertenencias comunitarias y demandan de derechos colectivos. En esta dirección, los movimientos de mujeres indígenas suelen marcar la diferencia de otros feminismos occidentales por su concepción de persona y el lugar de los hombres en la lucha por la igualdad de género. Pero por sobre todo, coincidimos con Gómez cuando expresa que "la condición de género de las mujeres originarias suele ser problematizada afirmando especificidades étnicas, culturales y de clase, mediante las cuales refuerzan las marcas y experiencias históricas que las diferenciarían de las mujeres blancas y mestizas" (2017: online). En esta dirección, van las palabras de Ezequiel quien me parece que además de las marcas y experiencias históricas que las diferencian o distancian de otras mujeres blancas y mestizas, está marcando que también las diferencia de otras luchas sociales desde ese lugar de *interseccionalidad*, noción que permite referir a la relación entre raza, clase, género y sexualidad. Siguiendo a Lugones (2008) se plantea la necesidad epistemológica, teórica y política de considerar la *interseccionalidad* de todas esas ubicaciones construyendo un entramado entre estas categorías que conforman lo que denomina "sistema moderno colonial de género"¹⁷².

Esta referencia al sistema moderno colonial nos remite también a algunas discusiones sobre *interculturalidad* que nacieron desde movimientos afroindígenas, e indígenas como iniciativas que buscaban decolonizar. Así autores como Walsh (2006) y Estermann (2009) colocan el acento en esa dimensión emancipadora y decolonial de la *interculturalidad*. Este último explica desde una lectura diacrónica y crítica que aún con las independencias de las colonias no terminan los procesos de colonización.

"Los conceptos de la 'neo-colonización' y de 'colonización interna' (en el sentido de hegemonía económica del centro sobre las periferias y de relaciones sociales y culturales asimétricas) sostienen que con la "independencia formal" de las colonias no termina su condición de ser "colonizadas" y su "colonialidad" fundamental, sino que se ahonda aún más, sólo que los medios de dominación habrían cambiado de una ocupación militar y política a un imperialismo económico, una ocupación simbólica

¹⁷² Para un profundo estado del arte de esta noción y otras discusiones sobre género ver Lugones (2008).

y mediática, un anatopismo filosófico y una alienación cultural cada vez más sutiles". (Estermann 2009: 55).

Siguiendo al autor la "colonialidad" representa una gran variedad de fenómenos, desde lo psicológico y existencial, hasta lo económico y militar, "y que tienen una característica común: la determinación y dominación de uno por otro, de una cultura, cosmovisión, filosofía, religiosidad y un modo de vivir, por otros del mismo tipo" (2009: 55). Estos debates, emparentados con los de la colonialidad del poder¹⁷³, buscan dejar en claro que el colonialismo y la modernidad se asocian para un proyecto de capitalismo; que no hay colonialidad sin modernidad y que el pensamiento dicotómico moderno compartimenta conceptos y luchas debilitando a estas últimas. En esta dirección va el aporte de la *interseccionalidad*, que busca específicamente desde el género (Cfr. Lugones 2009, Valdez 2017, entre otras) cruzar diversas posiciones (clase, género, raza) y explicar desde allí asimetrías y subordinaciones. Esa compartimentación es la que encontramos en el relato de militancia de Ezequiel quien agrega sobre el MMOBV:

"... vi cómo reunía un poco todas las luchas, por decirlo de alguna manera, con las que yo me sentía totalmente identificado. Por un lado hablaba de la tierra, por otro lado hablaba de la cuestión indígena, y hablaba de la mujer. Hablaba de la mujer originaria y eso es ya como que... Primero me llamó la atención, porque no es común dentro del mundo indígena y después de leerlo, claramente, me di cuenta que ese era el lugar. Entender que el sujeto político mujer originaria está totalmente invisibilizado, diezmado. Está...Pero claramente, para lo que es nuestra manera de ver las cosas, la cuestión de la cosmogonía, es totalmente necesario" (Ezequiel, 12/8/2016).

Sucintamente diremos aquí que esto es algo de lo más distintivo y original que describe al movimiento y que busca trascender así ciertos debates y evitar propuestas inter o multiculturales que vienen siendo, al igual que el BV en otros contextos internacionales, subsumidas a categorías o traducciones occidentales,

¹⁷³ Walsh, Escobar (2012), Mignolo (2002) y otros intelectuales reunidos en el denominado "giro decolonial" o Grupo Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad enfatizan que un proyecto intercultural debe necesariamente buscar decolonizar el poder, proponiendo una lógica, un pensamiento y una práctica que trasciendan el pensamiento eurooccidental del multiculturalismo.

institucionalizadas o vaciadas del contenido y la potencia política que originalmente se les quiso imprimir. En esta dirección, el colectivo de mujeres originarias nos permite complejizar no sólo el panorama de los movimientos indígenas en Argentina sino también los modos en que el Buen Vivir aparece en la arena política, permitiéndonos futuras nuevas indagaciones sobre la *interseccionalidad* entre éste y el lugar de mujeres indígenas.

Bibliografía

ÁLVAREZ ÁVILA, C. (2016). La propuesta del Buen Vivir desde la Marcha de Mujeres Originarias en Argentina: ¿abriendo nuevos caminos o avanzando en senderos marcados?. Ponencia presentada en el 8º Congreso Consejo Europeo de Investigaciones Sociales en América Latina, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

AGOSTO, P. (2014). Debates sobre pachamamismo, extractivismo y desarrollo en las luchas socioambientales. *Kavilando* Vol. 6 (1). Pp. 30-37.

BLANCO, H. (2010). Respuesta a 'Indianismo y pachamamismo'. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3315>

BORON, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.

BRIONES, C. et. Al. (2006). Diversidad cultural e interculturalidad como construcciones sociohistóricas. En: Amegeiras Aldo y Elisa Jure (Comps.). *Diversidad Cultural e Interculturalidad*. Buenos Aires. Argentina: Prometeo libros y Universidad Nacional de General Sarmiento.

ESCOBAR, A. (2011). ¿Pachamámicos" versus "Modérmicos?. *Tabula Rasa*, 15. Pp. 265-273.

ESCOBAR, A. (2012). Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo. *Wale'keru, Revista de Investigación de Cultura y Desarrollo*, 2. Pp. 8-29.

ESTERMANN, J. (2009): "Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía intercultural". En: Viaña, J.; Claros, L.; Estermann, J.; Fornet-Betancourt, R.; Garcés, F.; Quintanilla, V.; Ticona, E. *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*. La paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

GÓMEZ, M. (2017) Presentación del debate: Mujeres indígenas y feminismos:

encuentros, tensiones y posicionamientos. *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana* vol. 7 (1) p. 1 – 5. Recuperado de: <http://corpusarchivos.revues.org/1816>

GUDYNAS, E. y ACOSTA, A. (2008). El buen vivir más allá del desarrollo. *Qué Hacer*. Lima: DESCO.

HUANACUNI MAMANI, F. (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. La Paz: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

STEFANONI, P. 2011 (2010a). ¿Adónde nos lleva el pachamamismo?. *Tabula Rasa* 15. Pp. 261-264.

STEFANONI, P (2010b). Indianismo y pachamamismo. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=105233>

SCHAVELZON, S. (2012). El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. *Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: CLACSO, CEJIS e IWGIA.

ULLOA, A. (2004). La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia. Bogotá: ICANH.

VALDEZ M. C. (2017). Aportes mapuce para pensar el género. . *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana* vol. 7 (1). Recuperado de: <http://corpusarchivos.revues.org/1825> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.1825

VANHULST, J. y BELING, A. 2013. El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad. *Polis, Revista Latinoamericana*, vol. 12 (36). Pp. 497-522.

WALSH C. 2005. Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, Vol XXIV (46).

Iliana Soledad Benegas. 2018. "Políticas indigenistas en Tucumán en la era del "sí, pero". El caso de la ciudad sagrada de Quilmes". En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

"Políticas indigenistas en Tucumán en la era del "sí, pero". El caso de la ciudad sagrada de Quilmes"

Autor: Iliana Soledad Benegas

Pertenencia institucional: Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

E-mail: b.iliansoledad@gmail.com

RESÚMEN

La Comunidad India Quilmes se encuentra ubicada en el noroeste de la provincia de Tucumán. A principios del año 2008, la Comunidad decidió recuperar el sitio arqueológico denominado "Ciudad Sagrada de Quilmes", ubicado en la localidad quilmeña. En el presente estudio buscaremos analizar de qué manera las instituciones y agencias estatales operan en el proceso de formación de 'identidad' (Hall 2003) y en la 'construcción de aboriginalidad' (Briones 1998) de la CIQ en el marco de este acontecimiento. Es decir, nos preguntamos en qué medida la identidad de la CIQ es reconocida y/o (in)visibilizada por el actor estatal y a qué intereses y procesos responden estas marcaciones.

Nos interesa indagar en las políticas y los discursos estatales que abordan la diversidad cultural y destacar los distintos debates y respuestas políticas que ha generado la efectivización de estos reconocimientos en la CIQ. En este sentido, haremos una lectura atenta al tratamiento jurídico-político dado por el Estado tucumano a la "cuestión indígena", analizando críticamente la manera en que se lograron estas reformas, en qué consistieron y qué es lo que lograron. Es decir, llevaremos a delante nuestro análisis a la luz de lo que Hale (2002) denomina 'multiculturalismo neoliberal', entendido como aquella versión (limitada) de los derechos culturales indígenas concebidos por la gubernamentalidad neoliberal como medio para resolver sus propios problemas y avanzar en sus propias agendas políticas.

PALABRAS CLAVES: Comunidad India Quilmes - aboriginalidad- políticas Indigenistas- multiculturalismo

Introducción

La Comunidad India Quilmes (en adelante CIQ) se encuentra ubicada en el noroeste de la provincia homónima, en el centro de los Valles Calchaquíes, a 180 km. de la capital provincial. Actualmente la comunidad está integrada por aproximadamente 600 familias (más de 2500 personas) de catorce pequeñas 'comunidades de base'¹⁷⁴ situadas en un extenso territorio (El Carmen, El Paso, Los Chañares, Quilmes Centro, Rincón de Quilmes, Quilmes Bajo, Las Cañas, El Bañado, Anjuana, Talapazo, Colalao del Valle, El Arbolar, El Pichao y Anchillo). Los diversos grupos familiares que la conforman desarrollan actividades agropecuarias básicas dirigidas principalmente al autoconsumo y al mercado local.

La CIQ posee Personería Jurídica N° 441 otorgada en julio de 2001, que suplanta a la antigua personería provincial como Asociación Civil N° 34/ 90, otorgada por la Inspección General de Personería Jurídica de Tucumán (IGPJ) en 1985. Dentro de los requisitos que se les solicita las comunidades indígenas en Argentina para obtener la Personería figuran datos de índole censal y un estatuto interno donde se establecen los fundamentos y objetivos de la comunidad, además de los derechos y obligaciones de los '*comuneros*' y de los '*pobladores*'. En este estatuto también se describe su organización política, es decir, el modo de estructurar sus organismos de gobierno y administración comunitaria. En el caso la CIQ consta de una Asamblea de Base, un Consejo de Delegados, una Asamblea General Comunitaria y un Consejo de Jóvenes, otro de Mujeres y de Ancianos. Asimismo, posee un Cacique General electo por votación abierta cada cuatro años, quien es la principal autoridad ejecutiva y el representante legal de la misma.

A principios del año 2008, la CIQ decidió recuperar y administrar el sitio arqueológico denominado "Ciudad Sagrada de Quilmes" (también conocida como fortaleza, *pukará*¹⁷⁵ o ciudadela de Quilmes), ubicado a pocos kilómetros de la localidad quilmeña. Desde hacía varios años la CIQ reclamaba a las autoridades de la provincia de Tucumán la restitución de este sitio, considerado un patrimonio arqueológico, cultural y simbólico de la Comunidad. En distintos contextos históricos las instituciones y agencias estatales han desconocido sistemáticamente a la CIQ como

¹⁷⁴ 'Comunidades de base' es el término que los miembros de la CIQ utilizan para denominar a las localidades que la conforman. En su estatuto figura descripto de este modo.

¹⁷⁵ Usaremos cursiva y comillas simples para categorías nativas.

dueña legítima del territorio en disputa, además de desconsiderar cuál es el significado y el valor que tiene el territorio de la CSQ para ellos. Asimismo, los distintos planes y programas turísticos desarrollados con el objetivo de construir un atractivo turístico en los Valles Calchaquíes tuvieron como principal finalidad la generación de recursos económicos cuyos beneficiarios fueron, principalmente, actores privados. La CIQ ha manifestado su oposición a estos proyectos de múltiples maneras, tanto a través de mecanismos judiciales como por medio de cortes de ruta y movilizaciones.

En el presente trabajo¹⁷⁶ buscaremos analizar de qué manera ciertos *discursos* (Foucault 2013) construidos por distintas instituciones y agencias del Estado tucumano operan en el proceso de formación de *identidad* (Hall 2003) y en la construcción de *aboriginalidad* (Briones 1998) de la CIQ en el marco la recuperación de la CSQ. Es decir, nos preguntamos en qué medida la identidad de la CIQ es reconocida y/o (in)visibilizada por el actor estatal y a qué intereses y procesos responden estas marcaciones. En el mismo sentido, nos detendremos en el caso de Tucumán como *formación provincial de alteridad* (Briones 2005) específica, a partir del análisis de discursos seleccionados. Asimismo, indagaremos y analizaremos el tratamiento jurídico-político llevado a cabo por esta provincia, destacando los distintos problemas, debates y respuestas que han generado algunos reconocimientos de derechos específicos de los pueblos indígenas (en adelante PIs). Es decir, nuestra lectura considera que pese a las políticas de reconocimiento de los derechos culturales y políticos por parte de organismos internacionales y los Estados (nacionales y provinciales), en la práctica los postulados de estos discursos manifiestan múltiples contradicciones, generando lo que Hale (2002) denomina *multiculturalismo neoliberal*.

Construcciones de aboriginalidad "a la tucumana"

En las últimas décadas, las diversas transformaciones del escenario de la diversidad cultural en América Latina han generado en cada país y en cada región la adecuación de las agendas multilaterales fijadas a marcos políticos y legales de gestión de la diversidad desde agendas propias (Briones 2005). Es decir, más allá de

¹⁷⁶ El presente trabajo se llevó a cabo en el marco de la realización de mi Trabajo Final de Licenciatura en Letras Modernas titulado "Regímenes de visibilidad: Estado y comunidades indígenas. El caso de la Comunidad India Quilmes en la provincia de Tucumán, Argentina", dirigido por la Dra. Carolina Álvarez Ávila.

las tendencias generales respecto al tratamiento de la diversidad, en cada Estado federal (y estado provincial) esa apropiación de agendas se ha realizado de modos distintos. Nos interesa retomar la propuesta de Briones (1998, 2005) respecto a los *procesos de construcción de aboriginalidad* en Argentina, entendiendo a éstos como procesos históricos y dinámicos.

La noción de *aboriginalidad* emergió en el contexto australiano, de la mano de Beckett (1988)¹⁷⁷ y posteriormente fue retomada por la antropóloga argentina Briones (1998), quien extiende la amplitud del concepto y nos otorga múltiples coordenadas para (re)pensar la identidad étnica. Esta noción es concebida como un

[...] tipo de alteridad cuya particularidad ha pasado en todo caso por sublimar las dinámicas y efectos de la relación colonial como distancias culturales, temporales y espaciales respecto de la autoctonía de algunos (Briones 2008: 15).

De este modo, la *aboriginalidad* es una construcción social, siempre renovada, que no puede analizarse de manera aislada de las imaginarizaciones de colectivos confrontados y/o superordinados. Al concebirse como construcción, resulta ineludible la consideración de las circunstancias históricas, políticas y económicas particulares en que se desarrolla, ya que éstas van conteniendo la arbitrariedad de las imaginarizaciones por parte de distintos actores y agentes al ir modificando lo que significa ser (reconocido como) aborígen. En esta dirección, la co-construcción de aboriginalidad y nación es central puesto que el contexto de conformación y reafirmación de una identidad nacional implica estrategias políticas que van conformando, segregando o integrando a los "otros internos" del plan/proyecto nacional. Entonces, desde estas perspectivas, es necesario identificar y describir cuáles son las transformaciones y la operatoria de los distintos agentes y actores que, al especificar las marcaciones de poblaciones indígenas, respecto de un "nosotros nacional" y de otros grupos étnicos, han coadyuvado diversas formas de reconocimiento e invisibilidad. En palabras de Briones:

[...] las formaciones no sólo producen categorías y criterios de

¹⁷⁷ “[...] Becket (1988b) destaca que la *aboriginalidad* ni es una consecuencia directa de la reproducción biológica, ni es una mera manifestación del pasado en el presente. Por lo contrario, es una construcción social siempre renovada donde la posibilidad de conformar una identidad genérica que trasvase identificaciones tribales se vincula con ir entramando una “comunidad imaginada” (Briones 1998: 156, 157).

identificación/clasificación y pertenencia, sino que -administrando jerarquizaciones socioculturales- regulan condiciones de existencia diferenciales para los distintos tipos de otros internos que se reconocen como formando parte histórica o reciente de la sociedad sobre la cual un Estado- Nación extiende su soberanía (Briones 2005: 16).

Por otro lado, nos parece pertinente atender a las lógicas espaciales en y a través de las cuales los estados actualizan las formaciones de alteridad. Es decir, las *geografías estatales de inclusión y exclusión* (Briones 2005) se van transformando y (re)ubicando espacialmente sus "otros internos". De este modo, siguiendo a la autora, la *espacialización* de la nacionalidad ha operado en base a metáforas que jerarquizan lugares y no-lugares (Briones 2005). Es así como la imagen hegemónica de Argentina representa a Buenos Aires como centro material y simbólicamente hegemónico, a su vez distinguida del "interior", donde se construyeron desiertos en las regiones con población indígena (región patagónica, chaqueña y noreste). En su análisis cobran importancia también la existencia de prácticas de *racialización* y *etnicización* que recortan alteridades diferenciadas. Es decir, ni la metáfora del crisol de razas ni el mito de argentina blanca y europea han operado del mismo modo para indígenas, afro-descendientes e inmigrantes "indeseables", como tampoco ha operado del mismo modo al interior de cada provincia. Tomaremos, entonces, las especificidades de la provincia de Tucumán en tanto *formación provincial de alteridad* (Briones 2005), atendiendo a las diversas operaciones de (des)marcación étnica que nos permiten reflexionar sobre la imposibilidad de pensar en un único modo de operar a nivel nacional, sino que más bien es necesario atender a las especificidades de cada territorio provincial.

En primer lugar, retomando lo enunciado anteriormente sobre las *geografías estatales de inclusión y exclusión* (Briones 2005) construidas sobre la imagen hegemónica de Argentina, podemos situar a la provincia de Tucumán dentro de las espacialidades construidas como desiertos, que paralelamente coincide con la presencia de poblaciones indígenas. Es decir, partiendo de este supuesto, Tucumán correspondería a las regiones que poseerían indígenas. Sin embargo, resulta indispensable atender a los relatos historiográficos de la provincia de Tucumán.

Considerando los alcances del estudio que nos convoca, haremos un recorte específico que selecciona los discursos presentes en las páginas web oficiales de la provincia de Tucumán. En este sentido, nuestro análisis determinado considerará

algunas publicaciones¹⁷⁸ que se han hecho en el sitio web oficial del Ente Tucumán Turismo (<http://www.tucumanturismo.gob.ar>) y del Gobierno de Tucumán (<http://www.tucuman.gov.ar/>) tomando como criterio de selección y pertinencia las presentaciones históricas de la provincia en general y de la ciudad de San Miguel de Tucumán en particular. Asimismo, seleccionaremos discursos en los que se presentan los diferentes destinos turísticos de la provincia, entre los cuales figura la CSQ. Luego, consideraremos las descripciones que se hacen de la localidad de Amaicha del Valle en la página web oficial de dicha localidad. Para tal fin, retomaremos algunas categorías propuestas por Bajtín (1989), en tanto consideramos que ofrece coordenadas nutritivas para pensar el lenguaje, las construcciones de enunciados y su relación con la constitución de las subjetividades.

La propuesta teórica bajtiniana nos invita a pensar al lenguaje como un terreno de disputas, de luchas entre diversos actores y fuerzas sociales y políticas. Es decir, como un terreno de tensión y enfrentamiento constante entre dos formas distintas de pensar una misma lengua: el *monolingüismo* y el *plurilingüismo*. Con una fuerte oposición a cualquier inmanentismo del lenguaje, Bajtín propone que toda producción o interpretación enunciativa está ineludiblemente moldeada por un *medio dialogizante* compuesto por ideas, valoraciones, cosmovisiones ajenas. De este modo, no hay lugar para pensar en una palabra neutra, carente de intencionalidad, autónoma, sino más bien, todo lenguaje está siempre vivo e ideológicamente impregnado. En palabras del autor:

En la realidad, todo enunciado, aparte de su objeto siempre contesta (en un sentido amplio) de una u otra manera a los enunciados ajenos que le preceden. El hablante no es un Adán, por lo tanto el objeto mismo de su discurso se convierte inevitablemente en un foro donde se encuentran opiniones de sus interlocutores (en una plática o discusión acerca de cualquier suceso cotidiano) o puntos de vista, visiones del mundo, tendencias, teorías, etc. (en la esfera de la comunicación cultural). [...] todos ellos representan el discurso ajeno (en su forma personal o impersonal), y éste no puede dejar de reflejarse en el enunciado (Bajtín 1982: 284 y 285).

En este sentido, resulta pertinente indagar en la *construcción enunciativa* de lo provincial, instalada como un *orden del discurso*, e intentar ver qué se ha obturado a

¹⁷⁸ Los sitios webs mencionados fueron consultados por última vez en agosto de 2017.

través de la misma. Reconocemos que las prácticas enunciativas de actores específicos (medios de comunicación, funcionarios gubernamentales, entre otros) constituyen fuerzas que tienden a homogeneizar y unificar la palabra, generando lo que Bajtín denomina *monolingüismo*, que paralelamente limita la multiplicidad y diversidad de voces.

Por otra parte, Bajtín nos dice que el discurso social es aquello que está allí y que (in)forma el enunciado particular y le da la posibilidad de ser comprendido. En sus palabras:

Porque todo discurso concreto (enunciado) descubre siempre al objeto de su orientación como algo ya especificado, cuestionado, evaluado, envuelto, si así pudiera decirse, por una bruma ligera que lo oscurece o, al contrario, como algo esclarecido por palabras ajenas a su propósito. Está envuelto, penetrado por las ideas generales, las perspectivas, las apreciaciones y las definiciones de otros (Bajtin 1982: 100).

Siguiendo el enfoque bajtiniano, intentaremos ver la *heteroglosia*¹⁷⁹ en la que se manifiestan los discursos seleccionados para trabajar en este capítulo. Es decir, ese lugar de interacción entre las multiplicidades de elementos, donde operan las tendencias hegemónicas y leyes tácitas (Angenot 2010: 25). Asimismo, en esa interacción los géneros y los enunciados permanecen siempre permeables, constantemente envueltos en ecos y recuerdos de una época particular. En este sentido, las nociones de *intertextualidad* e *interdiscursividad* propuestas por Angenot (2010) adquieren pertinencia. La primera, nos dice el autor, refiere a la circulación de *ideologemas*, es decir, pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa en una *doxa*¹⁸⁰ dada. La segunda noción, refiere a la interacción e influencia

¹⁷⁹ “La heteroglosia concebida como ley del lenguaje nos permite entonces reconocer la ‘coexistencia de múltiples lenguajes y discursos que rev(b)elan y producen a su vez posiciones sociales, que coexisten en relación conflictiva con los lenguajes y discursos hegemónicos’ (Zavala, 1992b: 19)” (Cardozo, p. 211 en Arán, 2006)

¹⁸⁰ Desde la perspectiva de Angenot, la *doxa* denota “[...] el orden de lo implícito público, del *trivium*, del lenguaje de las tribunas.” Asimismo, es posible hablar de *doxa* “[...] como común denominador social y repertorio tópico ordinario de un estado de sociedad, pero también se la puede abordar como algo estratificado, según los conocimientos y los implícitos propios de una determinada cantidad y composición de capital cultural” (Angenot, 2010, p. 40).

mutua de las axiomáticas del discurso (Angenot 2010: 25).

En el sitio web oficial del Gobierno de Tucumán se hace una presentación de la provincia, realizando una "breve síntesis histórica"¹⁸¹ donde se establecen cinco divisiones cronológicas tituladas del siguiente modo: "Los primeros habitantes", "La conquista", "La independencia", "Las luchas fratricidas", y "Hacia la organización". En primer lugar, observamos que sólo en los dos primeros momentos señalados se enuncia la presencia indígena, mientras que en los otros momentos no se hace ningún tipo de referencia a estos. En lo que respecta a "Los primeros habitantes", leemos:

Entre los pueblos indígenas que habitaban territorio tucumano, antes de la llegada de los conquistadores españoles, se destacaban los diaguitas calchaquíes, fuertemente influidos por la cultura inca. Asentados en toda el área montañosa del oeste tucumano, eran hábiles tejedores y alfareros. Cultivaban el maíz, el zapallo y la quinoa en un sistema de andenes y terrazas dotados de irrigación. Criaban guanacos, llamas y vicuñas, que les brindaban carne, leche y lana. Practicaban una rudimentaria minería, y estaban bien organizados al mando de un cacique. Esencialmente pacíficos, eran buenos guerreros cuando la situación lo requería. Más hacia el este de la actual provincia de Tucumán vivían los lules y vilelas, pueblos cazadores y recolectores, *menos evolucionados* (<http://www.tucuman.gov.ar/tucuman/63/historia.html>, *cursiva propia*).

En lo que refiere al segundo momento de esta cronología, es decir, "La conquista", nos dice:

Al decir del fraile Antonio Vázquez de Espinosa (año 1600), la ciudad, de 250 vecinos españoles, tenía un clima cálido y húmedo. Mencionaba unas reducciones de indios muy industrioses, la cría de ganado, y la abundancia de maderas finas y ganado silvestre. Pero un levantamiento indígena, en 1630, acabó con la paz, ocasionó las llamadas Guerras Calchaquíes y provocó la casi aniquilación de esta etnia. La belicosidad indígena, unida a la aparente mala calidad del agua de consumo, causó que el 27 de setiembre de 1685, por autorización de cédula real, el gobernador Fernando de Mendoza y Mate de Luna ordenase que la ciudad fuese refundada en su actual emplazamiento por el teniente gobernador Miguel de Sala y Valdéz (<http://www.tucuman.gov.ar/tucuman/63/historia.html>).

¹⁸¹ Disponible en: <http://www.tucuman.gov.ar/tucuman/63/historia.html>

Dado que en los otros momentos de la historia descriptos no se hace referencia alguna a los PIs, podemos interpretar que en la construcción de la historia presentada en el sitio web de la provincia, entendido como un *orden del discurso*, hay una ausencia de continuidad de la presencia indígena en la provincia de Tucumán. Es decir, observamos un desconocimiento del proceso de comunalización indígena que se viene forjando desde la década de 1990, y paralelamente vemos que se cristaliza una imagen romántica del indígena, en tanto se lo relega a un pasado lejano y agónico: "Pero un levantamiento indígena, en 1630, acabó con la paz, ocasionó las llamadas Guerras Calchaquíes y provocó la casi aniquilación de esta etnia". De este modo, leyendo esta presentación histórica se puede deducir que solo hubo presencia indígena hasta finales de 1600 y que además, la "Independencia" es la que determinó el "antes" y el "después" de la historia indígena en Tucumán.

Por otro lado, en estos textos de lógica expositiva vemos que la imagen del indígena aparece construida de modo peyorativo y en consonancia con otras narrativas hegemónicas provinciales en Argentina. En aquellos tiempos precolombinos, "antes de la llegada de los españoles", se enfatizan los modos de subsistencia y formas de vida de los PIs: "[...] eran hábiles tejedores y alfareros. Cultivaban el maíz, el zapallo y la quinoa en un sistema de andenes y terrazas dotados de irrigación. Criaban guanacos, llamas y vicuñas, que les brindaban carne, leche y lana. Practicaban una rudimentaria minería, y estaban bien organizados al mando de un cacique". Asimismo, se establece una supuesta jerarquía de aquellos indígenas "menos evolucionados" que tácitamente se relaciona con otros "más evolucionados". Además, reiteradamente se hace alusión al carácter pacífico, a la "mansedumbre" y pasividad de los mismos, lo cual se opone rotundamente al carácter bélico y rebelde que se describe en lo que respecta a las Guerras Calchaquíes. Contrariamente, se configura una imagen heroica del español en la lucha contra los indígenas, sobre todo, en los Valles Calchaquíes. Consideramos que esta construcción de ausencia indígena contemporánea construida por los dispositivos gubernamentales configura lo aceptable y tolerable en una época específica. Es decir, estas imágenes del indígena que acabamos de describir, asociados a la "mansedumbre" y a las actividades "rudimentarias" se interrelacionan e interactúan con ciertas tendencias y reglas tácitas propias de la *doxa* de esta época en particular.

Los pueblos indígenas en Tucumán: una presencia ausente

Ahora bien, más allá de los intentos de borrar, negar o ausentar la presencia indígena, el Estado (provincial tucumano y nacional) sistemáticamente se vio obligado

a "lidiar" con ellos, generando lo que Gordillo y Hirsch llaman *presencia ausente* (Gordillo y Hirsch 2010). Es decir, aun cuando la invisibilización o negación en el discurso hegemónico fue predominante, la cuestión indígena siempre estuvo latente generando, de este modo, su presencia. En palabras de Gordillo y Hirsch: "[...] la invisibilización de los grupos indígenas no los borró por completo de los imaginarios nacionales sino que los transformó en una presencia no-visible, latente culturalmente constitutiva de formas hegemónicas de nacionalidad [...]" (2010: 16). En este sentido, la propuesta de estos autores resulta central para nuestro análisis, ya que si bien en el relato histórico de la provincia de Tucumán la existencia indígena se limita hasta alrededor de 1600 y luego de ese período no se hace referencia alguna a ellos, en otras páginas web oficiales -como por ejemplo la del Ente Tucumán Turismo o el municipio de Amaicha del Valle- sí se hace referencia a los PIs situándolos en el presente. Es decir, hay una tensión inminente que puede ser abordada desde esta perspectiva. En otras palabras, en los discursos seleccionados encontramos una presencia ausente latente con múltiples vetas y matices que intentaremos deslindar a partir de nuestro análisis.

Continuando nuestro planteo, podemos ver que en la página web del Ente Tucumán Turismo se describen distintos destinos turísticos dentro de los cuales en algunos se hace referencia a la presencia indígena. Estos destinos se dividen en cinco: "Circuito Valles Calchaquíes", "Circuito Valle de Choromoro", "Circuito Sur", "Circuito Sur" y "Ciudad Histórica". Dentro del primero ("Circuito Valles Calchaquíes"), aparece la Ciudad Sagrada de Quilmes, presentada de la siguiente forma:

Aunque cuesta imaginar que en el año 800 D.C. los Quilmes estuvieron allí y fueron uno de los asentamientos prehispánicos más importantes de los pueblos Calchaquíes, el paisaje de las Sierras y el cordón Calchaquí enamora al visitante y habla por sí solo.

Los Quilmes *fueron* un poblado indígena que alcanzó un inmenso desarrollo social y económico; en el siglo XVII llegó a tener 3.000 habitantes en el área urbana y 10.000 en los alrededores. En la falda del cerro, el turista podrá advertir las reconstrucciones de la zona residencial, rematada por una fortaleza situada en la cima y dos fortines a ambos costados, sobre la cornisa.

El visitante podrá recorrer el complejo acompañado por un guía y quedará sorprendido al conocer cada detalle del último bastión de la resistencia aborígen ante el avance español, que claudicó recién en 1667, cuando 1.700 sobrevivientes fueron trasladados a pie hasta las proximidades de Buenos Aires (actual ciudad de Quilmes),

adonde llegaron apenas 400 (Disponible en la página web: <http://www.tucumanturismo.gob.ar/circuito-valles-calchaquies/220/ciudad-sagrada-de-quilmes>, cursiva propia).

En primer lugar, nos parece importante destacar que la presentación de la CSQ fue modificada, ya que en el trabajo realizado por Sosa (2007), el autor cuestiona el modo en que en la página web del Ente Cultural de Tucumán se denomina al sitio en cuestión, es decir, "Ruinas de Quilmes". Desde su perspectiva, el término "ruinas" es, al menos, peyorativo. Al respecto, podemos notar que hubo una ruptura en el modo de nombrar, en tanto actualmente no figura así, sino que se lo llama "Ciudad Sagrada de Quilmes". Sin embargo, advertimos que hay una continuidad en los que respecta a la ubicación de los quilmes en el pasado. Es decir, al hablar de "Quilmes" lo único que se destaca es el sitio arqueológico. Como bien señalamos en los párrafos anteriores, no se hace referencia alguna a la población viva de los quilmes que en el presente tiene una relación particular con este sitio, como así tampoco se menciona ni una sola vez los procedimientos de sometimiento a los que fueron expuestos. De este modo, observamos que la temporalidad elegida, tanto por las páginas web de la provincia de Tucumán, como del Ente Tucumán Turismo centralmente se limita al pasado.

Por otro lado, podemos advertir que la presencia indígena no sólo se desplaza al pasado, sino que también se la sitúa en territorios geográficos concretos con notables diferencias entre sí. Es decir, dentro de los discursos presentes en las páginas webs de la provincia, las referencias a PIs se ubican fuera de la capital provincial. En este sentido, en la presentación de la ciudad de San Miguel de Tucumán del sitio web oficial de la provincia nos dice:

Al hablar de la ciudad, dos fechas son imprescindibles. La primera, el 24 de septiembre de 1812, cuando el general Manuel Belgrano (también creador de la bandera Argentina) venció a las tropas de Pío Tristán en la conocida Batalla de Tucumán. [...] Cuatro años más tarde, el 9 de Julio de 1816, un hecho marcaría a fuego a la provincia de Tucumán: la declaración de la Independencia en la famosa Casa Histórica, ícono y sello distintivo de los argentinos.

Luego de la Independencia la ciudad se desprendió de su raíz norteña y la cultura adoptó un perfil metropolitano y universalista, para convertirse en centro comercial, industrial y cultural. En un país en el que la inmigración fue ultra masiva [i.e. ultramarina], San Miguel no fue la excepción. Durante el siglo XIX y el XX, españoles,

árabes, judíos e italianos incidieron en la arquitectura, que fue dejando de lado el estilo colonial para construir el neoclasicismo, eclecticismo y pintoresquismo en su reemplazo.

En los primeros años de 1900 se incorporaron a la ciudad 400 hectáreas destinadas a parque y se conformó el primer espacio verde de magnitud similar a los grandes parques de París y Londres. Eran los primeros pasos para que San Miguel fuera lo que es: el Jardín de la Argentina. Durante el siglo XX, la ciudad siguió creciendo e incorporó los edificios en altura.

Con la historia que tiñe al Jardín de la República, no es fortuito que Tucumán sea hoy la provincia más importante del NOA (Disponible en la página web: <http://www.tucumanturismo.gob.ar/informacion-general/36/historia>, negrita del autor).

En primera instancia, las imágenes construidas de la ciudad de San Miguel de Tucumán como “Jardín de la República”, con parques y espacios verdes similares a los “grandes parque de París y Londres”, o como “ícono de la independencia”, referencia sustancial de los grandes relatos sobre la historia nacional, nuevamente se evidencia la invisibilización de los PIs. Además, observamos notables diferencias entre la ciudad de San Miguel de Tucumán y los otros lugares o zonas de la provincia en lo que respecta a PIs. Es decir, la ciudad de San Miguel es tratada de manera aislada, es el lugar donde transcurrieron los relatos épicos de la provincia (y del país), y el que contiene los íconos y símbolos de la misma: “[...] la declaración de la Independencia en la famosa Casa Histórica, ícono y sello distintivo de los argentinos”¹⁸². Contrariamente, las otras zonas de la provincia (Valles Calchaquíes, Valle de Choromoro, yungas y sur), son presentadas como lugares donde aparece lo indígena, ya sea a través de la referencia a “restos arqueológicos”, “circuitos turísticos”, “artesanías”, etcétera. Es decir, como “supervivencias culturales”. Estas divisiones del territorio y sus “otros internos” (españoles, árabes, judíos e italianos) que van conformando el crisol de razas argentino marcan también procesos de construcción de fronteras identitarias, donde lo indígena es expulsado o confinado hacia las “regiones naturales” carentes de “civilización” (o de menos desarrollo).

Asimismo, nos llama la atención la presentación que se hace de Amaicha del

¹⁸² Disponible en: <http://www.tucumanturismo.gob.ar/informacion-general/36/historia>

Valle en la página web oficial de esta localidad:

Amaicha del Valle recibe a sus visitantes en la estación más fría del año para agasajarlos con sus paisajes, su clima y con el aire de paz que se respira en este pueblo de montaña.

Descubrí los atractivos naturales y culturales que este pueblo único tiene en sus alrededores y conocí su historia a través de los vestigios de sus culturas originarias que aún hoy perduran.

Aprovechá también tu estadía en Amaicha para conocer las técnicas que utilizan sus habitantes para la elaboración de las originales artesanías en cerámica, madera o tejidos, y por supuesto, para probar algún plato de su exquisita gastronomía regional (Disponible en la página web de la localidad de Amaicha del Valle: <http://www.amaichadelvalle.com/>).

Es decir, se hace referencia a "los vestigios de sus culturas originarias que aún hoy perdura", de modo que, de cierta forma, la municipalidad reconoce la existencia de culturas originarias en el presente. En el mismo sentido, en la página web de este municipio, se anuncia la aprobación del uso de la bandera "*whipala*", es decir, la bandera de los pueblos originarios andinos:

La Honorable Legislatura de Tucumán aprobó hoy el proyecto que convierte en ley el uso de la bandera whipala como una de las tres banderas ceremoniales en la provincia de Tucumán. La misma será izada en actos oficiales y educativos junto a la bandera nacional y la bandera nacional de la Libertad Civil.

Este logro permite fortalecer la identidad de los pueblos originarios de la región, especialmente en Amaicha del Valle, donde la comunidad trabaja para tal fin.

¡Felicitaciones a todas las comunidades originarias de nuestra tierra!
(Disponible en la página web de la localidad de Amaicha del Valle: <http://www.amaichadelvalle.com/>).

Asimismo, en la presentación de Amaicha del Valle del Ente Tucumán Turismo también se hace referencia a la presencia indígena en el presente en lo que respecta a la celebración de la Pachamama:

Durante la época de carnaval, el visitante podrá ser parte de la fiesta por excelencia de Amaicha: la de la Pachamama. Es una celebración que cada año rinde culto a la Madre Tierra y tiene su origen en antiguos festejos vinculados a la fertilidad para el ganado y los cultivos. Se elige a la Pachamama (la mujer más anciana del lugar), a la Ñusta (representa la fertilidad), al Yastay (deidad protectora de los animales) y al Pujillay (espíritu del diablillo del Carnaval) (Disponible en la página web: <http://www.tucumanturismo.gob.ar/circuito-valles-calchaquies/172/amaicha-del-valle>).

En estos tres últimos fragmentos podemos reconocer ciertas tensiones y contradicciones que reflejan esta presencia ausente del indígena en su relación con los diferentes *niveles anidados de estatalidad*. Es decir, mientras en el discurso de la página web de la provincia de Tucumán se omite la presencia indígena en el presente, en la página web del municipio de Amaicha del Valle constantemente se explicita la presencia indígena actual.

Con el objetivo de continuar indagando en estas tensiones propias de la construcción de aboriginalidad en Tucumán, nos parece relevante prestar atención a las concepciones de cultura que se ponen en juego para enmarcar las especificidades culturales de Tucumán. Es decir, podemos rastrear en estos discursos un momento clave de modificación de "la cultura" dada a partir de la "Independencia". Es en este momento histórico cuando la ciudad "se desprendió de su raíz norteña" para adquirir un "perfil metropolitano y universalista". Inmediatamente se hace referencia a las múltiples culturas e identidades que llegaron a la ciudad de Tucumán (españoles, árabes, judíos e italianos). Estos son presentados como inmigrantes "deseables" que forman parte de la identidad tucumana. Asimismo, son estos inmigrantes quienes "incidieron en la arquitectura, que fue dejando de lado el estilo colonial para construir el neoclasicismo, eclecticismo y pintoresquismo en su reemplazo". De este modo, reconocemos que en estos discursos prima una concepción de cultura estática, fuertemente eurocentrista y negadora de las culturas indígenas. En este sentido, como bien explica Briones (2005) en la formación del "nosotros nacional" son esos otros internos inmigrantes europeos quienes eran considerados aceptables y deseables y son, también, quienes sí van a influenciar positivamente la cultura y a explicar, en parte la continuidad con el presente: "Con la historia que tiñe al Jardín de la República, no es fortuito que Tucumán sea hoy la provincia más importante del NOA". Es decir, en este relato hegemónico de crisol de razas, la alquimia no funciona para todos los "otros

internos" de la misma forma.

Por otro lado, en el sitio web del ente Tucumán Turismo se hace una descripción de los distintos destinos turísticos vinculados específicamente a los sitios arqueológicos de la provincia, entre los cuales figura la CSQ. Aquí nos interesa destacar las diferencias que hay en el modo de nombrar los distintos "sitios". Es decir, la Ciudad Sagrada de Quilmes es la única que no está nominada como "ruina" o "reserva" y esto, como bien señalamos anteriormente, es una modificación reciente. En este sentido, reconocemos que aunque los modos de marcación del Estado provincial identificados en las páginas web relegan al pasado a los PIs en general y a los quilmes en particular, generando cierta (in)visibilización de éstos en el presente, podemos observar, también, que la relación entre el Estado provincial y los quilmes nunca ha cesado. En este sentido, la modificación en el modo de nombrar a la CSQ, dejando de llamarla "ruina" y aceptando el nombre que los miembros de la CIQ proponen, es un indicador de este aspecto. En segundo lugar, destacamos que en la presentación de los sitios arqueológicos, a diferencia de la presentación de la ciudad de San Miguel, se asocia lo indígena como parte constitutiva de la cultura provincial. Al respecto, sobre los sitios arqueológicos mencionan que estos son "testimonio de las culturas precolombinas que forman parte de la identidad de la provincia". Tal como venimos notando, en los discursos estatales seleccionados hay una interacción de múltiples elementos que demuestran heterogeneidades y tensiones. Es decir, más allá de que encontramos ciertas tendencias hegemónicas, en la *heteroglosia* que envuelve la relación Estado y PIs hallamos ambigüedades y contradicciones que revelan la complejidad de analizar este tipo de relaciones.

Luego de haber analizado las páginas webs de la provincia de Tucumán, del Ente Tucumán Turismo y del municipio de Amaicha del Valle atendiendo a los modos que estos discursos provenientes del Estado provincial construyen aboriginalidad, presentando a los PIs de un modo diacrónico, nos interesa continuar indagando en estos aspectos, pero centrando nuestro foco específicamente en lo que respecta a las políticas indigenistas del Estado provincial tucumano. En este sentido, exploraremos los posibles vínculos que hay entre los discursos anteriormente analizados y los discursos jurídicos de la provincia de Tucumán que tratan a la cuestión indígena, intentando inquirir aquellos elementos que tácitamente permean los discursos seleccionados.

Políticas indigenistas en Tucumán en la era del "sí, pero..."

Tal como anticipamos en los párrafos anteriores, a continuación atenderemos a las políticas indigenistas del Estado provincial tucumano producidas entre 2006 y 2015. Es decir, haremos una lectura minuciosa del tratamiento jurídico-político dado por la provincia de Tucumán a la "cuestión indígena". Consideramos este recorte temporal debido a que es en 2006 cuando se reconoce por primera vez dentro de la Constitución Provincial Tucumana vigente desde 1907 (con reformas en 1990) los derechos de las comunidades indígenas. El artículo 149 del Capítulo Quinto de esta última leemos:

La Provincia reconoce la preexistencia étnico-cultural, la identidad, la espiritualidad y las instituciones de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio provincial. Garantiza la educación bilingüe e intercultural y el desarrollo político cultural y social de sus comunidades indígenas, teniendo en cuenta la especial importancia que para estos Pueblos reviste la relación con su Pachamama. Reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Se dictarán leyes que garanticen el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados en este artículo (Constitución de la provincia de Tucumán, 2006).

Identificamos, en primera instancia, que este artículo es mucho más concreto y específico que el artículo de la Constitución Nacional Argentina donde se tratan los derechos de los pueblos indígenas (art. 75, inc. 17)¹⁸³. Esto es entendible considerando que pasó más de una década entre la reforma de la Constitución Nacional y esta reforma provincial y además, teniendo en cuenta que a partir de la década de 1990 hubo

¹⁸³ Hasta la década de 1980 la producción de leyes indigenistas en Argentina fue nula. Recién en la reforma constitucional de 1994 cuando se incorporó el reconocimiento de los derechos de los Pis. Ésta, tal como señala Briones, estuvo centrada en habilitar reformas de estado propias de la gubernamentalidad neoliberal, y además habilitar la re-elección del entonces presidente Menem (Briones 2008).

una consolidación de un modelo cultural no sólo a nivel nacional sino también en Latinoamérica. Asimismo, notamos que en relación a otras provincias de Argentina, Tucumán tuvo un reconocimiento tardío de la "cuestión indígena", es decir, mientras en las constituciones de varias provincias se hicieron reformas vinculadas a los PIs a mediados y fines de la década de 1990, en Tucumán recién se trató el tema en 2006. Al respecto, ANDHES¹⁸⁴ emitió el siguiente comunicado:

Finalmente y luego de mucho trabajo, sacrificio y compromiso, los derechos de las comunidades indígenas ya están asentados en la Constitución de Tucumán. Este hecho histórico es el resultado del desafío que se propuso ANDHES junto a las 16 comunidades de la provincia en octubre de 2003 [...] (ANDHES, 2006, disponible en <http://andhes.org.ar/los-pueblos-originarios-ya-son-reconocidos-en-la-constitucion-de-tucuman/>).

De este modo, vemos que hasta el año 2006 el Estado provincial tucumano parece haber negado la presencia indígena en la provincia. Luego de concretar el reconocimiento constitucional de su preexistencia, atenderemos a algunas prácticas políticas llevadas a cabo por los actores y agencias del estado provincial, centrandone nuestra atención en lo que respecta al tratamiento dado a las demandas indígenas sobre el territorio.

Si bien a partir de 2006 hay un reconocimiento constitucional por parte del Estado provincial, en la práctica los postulados de dicho artículo no se han respetado. Numerosas familias de las múltiples que conforman la CIQ y la Comunidad de Amaicha del Valle han sufrido desalojos de sus tierras. El artículo publicado en el diario *La Gaceta* el 3 de agosto de 2009 titulado "El desalojo amenaza a 40 familias indígenas" manifiesta explícitamente el conflicto generado por un pedido de desalojo de cuarenta

¹⁸⁴ Las siglas significan "Abogados y abogadas del NOA en DDHH y Estudios Sociales". Los miembros de esta organización han trabajado conjuntamente con diferentes comunidades indígenas de Tucumán para la incorporación de este artículo en la Constitución provincial. En el sitio web de la organización (www.andhes.org.ar) se puede acceder al informe final titulado "La incidencia de los pueblos originarios en la reforma de la Constitución de Tucumán". Allí, entre otras cosas, está la propuesta de artículo presentada a la Asamblea Constituyente, luego de haber sido consensuada entre la organización y los y las dirigentes de los pueblos indígenas de Tucumán.

familias que se encontraban viviendo en Colalao del Valle (una de las 'comunidades de base' de la CIQ) debido al reclamo de un particular a quien el juez de paz de la zona había otorgado los derechos sobre la tierra mediante una resolución. Es decir, se omitieron tanto el artículo de la Constitución provincial que trata la cuestión indígena, como el artículo de la Constitución nacional. Además, no se tuvo en cuenta la Ley nacional N° 26.160 de Emergencia de la Propiedad Comunitaria¹⁸⁵. En palabras del Cacique de la CIQ de aquel entonces publicadas en el periódico *La Gaceta*:

La resolución de este juez, que ha violado abiertamente la Ley N° 26.160 de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, que prohíbe los desalojos de las comunidades de sus tierras tradicionales, responde a intereses existentes de personas vinculadas incluso con las instituciones estatales locales como la Comuna Rural de Colalao del Valle que son parte interesada en este caso", denunció Gerónimo (*La Gaceta*, 2 de agosto de 2009).

Asimismo, en otro artículo de *La Gaceta* publicado el 12 de mayo del 2011 titulado "En Quilmes prometen resistir un nuevo orden de desalojo" se describe otro conflicto debido a nuevas órdenes de desalojo de familias que residían en Colalao del Valle. El juez de paz había ordenado a ejecutar el desalojo autorizando el uso de la fuerza pública y allanamientos de domicilio. El procedimiento devino en un violento

¹⁸⁵ En noviembre de 2006, el Congreso Nacional argentino sancionó la Ley de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena N° 26.160. Además de declarar la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, la ley prevé la realización de un relevamiento técnico jurídico y catastral de las ocupaciones "tradicionales, públicas y actuales". Ésta tiene como objetivo realizar la demarcación de los territorios de las comunidades "para generar las condiciones tendientes a la instrumentación del reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria" (INAI, s/f: 5). El Programa comprende más de treinta pueblos indígenas en todo el país. Para implementarlo dentro de sus jurisdicciones, cada uno de los estados provinciales debe adherir a la Ley Nacional y reglamentarla.

enfrentamiento entre la policía y los comuneros que dejó a numerosas personas heridas. Sergio Condori, un integrante del Consejo de delegados de la CIQ sostuvo que: "La comunidad estaba presente para solidarizarse con las familias. Había niños y bebés en brazos y a las 9.30 empezaron los forcejeos y los abusos por parte de policías, que tironearon a una compañera y salimos a rescatarla" (*La Gaceta*, 12 de mayo de 2011). Además, dice: "Vamos a seguir resistiendo porque esas son nuestras tierras ancestrales. Tenemos una Cédula Real de 1716, protocolizada en 1892 por el Estado Nacional. Vamos a solicitar la nulidad de la sentencia de desalojo y luego el juicio político al juez Peral porque desconoce las leyes".

Consideramos estos casos como representativos de ciertas contradicciones entre lo discursivo y político estructural y su efectiva puesta en práctica. En este sentido, nos parece oportuno retomar la propuesta teórica de Hale (2002) sobre la diversidad cultural, recobrando, centralmente, la categoría de *multiculturalismo neoliberal*. Hale hace un análisis crítico de los supuestos que giran en torno a la relación entre dos procesos que suelen considerarse antagónicos. Es decir, el "proceso de fortalecimiento de organizaciones indígenas", por un lado, y el "ascenso del neoliberalismo", por el otro. Desde su perspectiva, abordarlos considerando una relación de oposición es, al menos, incompleto y engañoso, en tanto se descuida un aspecto de la relación que Hale denomina *multiculturalismo neoliberal*. Es decir, el apoyo proactivo por parte de los propulsores de la doctrina neoliberal a una versión de derechos culturales indígenas (limitada), como medio para resolver sus propios problemas y avanzar en sus propias agendas políticas. De este modo, su propuesta busca analizar críticamente la manera en que se lograron las reformas pro-indígenas, en qué consistieron y qué es lo que lograron. Para esto, nos dice que es necesario considerar los distintos niveles de la red de relaciones global-nacional y local. Un aspecto de su tesis es que el *multiculturalismo neoliberal* surge como respuesta a las demandas por derechos de aquellos culturalmente oprimidos y excluidos. De este modo, Hale nos dice que los actores de la doctrina neoliberal tienden a suscribir a los derechos de "reconocimiento", como así también a distinguir aquellos derechos que son aceptables y legítimos de aquellos que no lo son. Asimismo, las concesiones y prohibiciones del *multiculturalismo neoliberal* estructuran los espacios que los activistas de los derechos culturales ocupan, estableciendo, por ejemplo, cuáles acciones políticas son apropiadas y cuáles no lo son (cfr. *politización intolerable* de Briones, 1999).

En este sentido, siguiendo a Hale, la doctrina neoliberal apunta a la reactivación de las comunidades indígenas como agente eficaz en la reconstitución del sujeto-

ciudadano (indígena). Es decir, el Estado no sólo las reconoce, sino que participa activamente en la reactivación de ellas a su propia imagen, “[...] desviándolas de sus excesos radicales, incitándolas a realizar el trabajo de formación de sujetos que de otro modo tendría que realizar el mismo Estado” (Hale 2002: 301). De este modo, entendemos que se construye un *régimen de visibilidad* (Foucault 2012) respecto al sujeto indígena que responde a los intereses y objetivos de los agentes y actores de la doctrina neoliberal.

Bajo la expresión “reconocimiento multicultural en la era del ‘sí, pero...’” Hale hace referencia a la adhesión de los estados centroamericanos al modelo multicultural, la cual es análoga a lo que Terry Karl denominó “naturaleza política híbrida”. Es decir, “[...] una combinación desconcertante de auténtica apertura democrática y práctica autoritaria persistente [...]” (Hale 2002: 317). De este modo, los estados abren el espacio político suficiente para desalentar una oposición frontal, pero insuficiente para permitir cambios significativos desde adentro. Consecuentemente, Hale plantea que:

[...] los movimientos de derechos culturales no tienen mucha elección sino ocupar los espacios abiertos por el multiculturalismo neoliberal y que muchas veces tiene más que ganar al hacerlo; pero cuando lo hagan, deberíamos *asumir* que se articularán al bloque dominante, a menos que esta decisión forme parte de una estrategia bien desarrollada orientada a la resistencia desde adentro y, en última instancia, hacia una alternativa política bien concebida (Hale 2002: 335).

De este modo, observamos cómo las construcciones de aboriginalidad en Tucumán van operando en diferentes niveles, a través de diversas operaciones discursivas construidas por actores y agencias estatales, reconociendo a los PIs, pero estableciendo ciertos límites, particularmente en lo que respecta a las demandas o reclamos que atañen a reconocimientos territoriales, devoluciones o restituciones de tierras. Es decir, aunque en ciertos discursos jurídicos hay un reconocimiento de los derechos de los PIs, estos se contradicen con las prácticas políticas de ciertos agentes y actores provinciales. En este sentido, continuaremos explorando los discursos jurídicos de la provincia tucumana.

En los párrafos siguientes, atenderemos al tratamiento jurídico dado por la provincia de Tucumán a la cuestión indígena desde 2006 a 2015, explorando las normas (leyes y decretos) que aparecen en el boletín oficial de la página web de la provincia.

En primer lugar, destacamos que en los decretos y leyes encontrados, se reconoce la presencia de comunidades indígenas en la provincia y se los concibe como sujetos cuya participación política posee incidencia en el funcionamiento de ciertos organismos. Por ejemplo, en el Consejo Regional Permanente del Área Protegida Valles Calchaquíes (ley N° 7.801) o en el Régimen de Promoción de las Artesanías (ley N° 8.083). Por su parte, el decreto-acuerdo N°22/05 (SC), determina como "misión" central del Ente Cultural de Tucumán, "[...] entender en todo lo relacionado con la conservación, restauración, protección, investigación, registro, puesta en valor, acrecentamiento y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de la Provincia, con la finalidad de promover el conocimiento de su historia, tradiciones y valores culturales [...]". Además, dentro de las funciones que se le otorga a dicho Ente, figura: "[...] Promover, propiciar y proteger las prácticas y productos culturales que afiancen las identidades relacionadas con los pueblos indígenas que habitan en el territorio provincial, respetando la interculturalidad bajo el principio de igualdad y ciudadanía cultural". Es decir, observamos que en los discursos jurídicos seleccionados hay un reconocimiento de los Pls y, aunque ambiguamente, de la diversidad cultural. Sin embargo, estos reconocimientos presentes en los discursos seleccionados se tensionan y contradicen cuando ponemos nuestra atención en los múltiples intentos de desalojos de las familias indígenas que habitan la provincia de Tucumán, quienes exigen que se cumpla y respete el contenido de las normativas jurídicas que explicitan sus derechos. En este sentido el estado provincial tucumano expresa una retórica de reconocimiento de los pueblos indígenas que paralelamente se contradice con el ejercicio de una gubernamentalidad que a través de múltiples estrategias y dispositivos marcan qué acciones, demandas y derechos son políticamente intolerables. De este modo, a partir de nuestro análisis entendemos que las políticas indigenistas aplicadas por el estado tucumano durante el período que va desde 2006 a 2015 constituyen una versión sustantiva –aunque limitada- de los derechos culturales y lo concibe como un medio para resolver determinados problemas del neoliberalismo y promover las agendas políticas propias de este. Asimismo, consideramos que abordar estos aspectos, contribuye a comprender con mayor profundidad cuales fueron las circunstancias históricas, sociales y políticas que posibilitaron la recuperación de la CSQ. En el mismo sentido, a partir de nuestro análisis podemos establecer las correlaciones existentes entre el caso particular de la recuperación de la CSQ y el tratamiento de la "cuestión indígena" en otros *niveles anidados de estatalidad*.

Esta situación particular de la provincia de Tucumán se condice con un panorama nacional donde el Estado ha negado sistemáticamente la presencia indígena, lo que consecuentemente llevó a que la lucha más sostenida de estos últimos haya pasado (y pase actualmente) centralmente por lograr visibilidad y por vencer estereotipos y cuestionamientos contruidos en términos de autenticidad, legitimidad y representatividad (Briones 1998). Además, la mayor parte de estas luchas por la visibilidad tanto de la presencia como de los derechos indígenas se centran en regularizar la precariedad de las condiciones de vida al interior de los PIs y exigir el reconocimiento territorial. Es decir, obtener el título de propiedad que la reforma constitucional de 1994 establece. Paralelamente, es posible identificar que tanto distintos actores y agencias del Estado (provincial y nacional), como ciertos medios de comunicación y actores privados al cuestionar la legitimidad de los reclamos de los PIs (principalmente a aquellos que refieren al reconocimiento territorial), lo que hacen es definir, siguiendo a Hale, cuáles derechos (o aspectos de éstos) son aceptables y cuáles no.

[Tratamiento jurídico de la cuestión indígena en la provincia de Tucumán desde 2006 a 2015. Fuente: Página web de la provincia de Tucumán. Boletín Oficial.](#)

Norma	Fecha Boletín Oficial	Alcances
Ley N° 7.801	26382 / 29/09/2006	Declaración de Área Natural Protegida en el marco de la Ley N° 6.292 bajo la denominación de "Valles Calchaquíes Tucumanos", el área del territorio provincial correspondiente al departamento Tafí del Valle. Se establece que el Consejo Regional Permanente del Área Protegida Valles Calchaquíes Tucumanos no podrá funcionar con menos de 5 miembros (dentro de los cuales 1 de los 7 que se enuncian pertenece a comunidades indígenas).
DECRETO ACUERDO N° 22/05 (SC)	26534 / 10/05/2007	Se decreta la aprobación del Manual de Organización - Organigrama y Misiones y Funciones - del Ente Cultural de Tucumán, creado mediante Ley N°

		7858. Dentro de las funciones que se le otorga al este Ente figura: "Promover, propiciar y proteger las prácticas y productos culturales que afiancen las identidades relacionadas con los pueblos indígenas que habitan en el territorio provincial, respetando la interculturalidad bajo el principio de igualdad y ciudadanía cultural."
Ley N° 8.083	26824 / 08/07/2008	En su Artículo 1° se anuncia la creación de un Régimen de Promoción de las Artesanías, que se regirá por las disposiciones de la presente ley y su reglamentación. Uno de sus objetivos es: "Fomentar el desarrollo de todas las manifestaciones artesanales, promocionándolas a nivel provincial, nacional e internacional, y considerándolas un pilar fundamental de la identidad provincial y nacional." Dentro de los tipos de artesanía que reconoce la ley figuran: Artesanía Tradicional, Artesanía de Proyección, Artesanía Urbana, Artesanía Suntuaria y Artesanía Autóctona Aborígen. Respecto a esta última, dice: "es la practicada por los pueblos y comunidades indígenas, usando para ello útiles, técnicas y demás elementos proporcionados por su entorno."
DECRETO N° 2.341/1 (SEDDHH)	26849 / 13/08/2008	En el artículo 1° se Asigna a la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, área ejecutora de la Ley Nacional N° 26.160 (de Emergencia en la

		Posesión y Propiedad Indígena).
DECRETO N° 3.294/21 (MSP)	27148 / 28/10/2009	En el artículo 1° se declara de Interés Provincial el "Programa de Relevamiento Territorial - Ley Nacional N° 26.160 en la Provincia de Tucumán".
Ley N° 8.304	27315 / 30/06/2010	La presente Ley establece las normas de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Tucumán, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 26.331, y de las Zonas de Integración Territorial de los Bosques Nativos, establecidas en ejercicio del derecho de dominio originario de la Provincia sobre sus recursos naturales, en los términos de los artículos 41 y 124 de la Constitución Nacional y 41 de la Constitución Provincial, por lo que debe considerársela complementaria de aquella.

Consideraciones finales

En el presente trabajo analizamos el modo en que el estado tucumano construye a "sus" indígenas, a sus "otros internos", focalizando nuestro análisis en las páginas web de la provincia de Tucumán y del Ente Tucumán Turismo. Atendimos a los relatos historiográficos, a la presentación de la ciudad de San Miguel de Tucumán y a las descripciones que se hacen de los distintos destinos turísticos, dentro de los cuales se encuentra la CSQ. Pudimos ver que en estos modos de marcación y desmarcación se vislumbran ciertos desplazamientos de la presencia indígena, principalmente en lo que respecta a la temporalidad (relegándolos al pasado) y a determinadas espacialidades (la naturaleza, o zonas "menos civilizadas"). Además, notamos que aunque se advierte cierto intento de invisibilizar a los PIs de la provincia en el presente, hay ciertos elementos que nos permiten afirmar con Gordillo y Hirsch que la relación entre el

Estado y los Pls ha ido entramando una *presencia ausente* desde la época de formación del Estado nación argentino hasta la actualidad, donde algunos actores hegemónicos continúan sospechando de la autenticidad indígena de los quilmes.

Más tarde, continuando con la intención de estudiar las construcciones de aboriginalidad en Tucumán, nos avocamos al estudio del tratamiento jurídico que hizo esta provincia a la cuestión indígena durante un recorte temporal específico, entendiendo que hay un reconocimiento de los Pls. Paralelamente, complejizamos este reconocimiento a partir de la consideración de dos casos particulares donde un número notable de familias pertenecientes a comunidades indígenas de la provincia fueron forzadas a desalojar sus viviendas. Frente a estas contradicciones, consideramos pertinente recuperar la propuesta teórica de Hale (2002), específicamente en lo que respecta al *multiculturalismo neoliberal*, en tanto el Estado reconoce una versión sustantiva y limitada de los derechos de los Pls, como un modo de imponer sus propios objetivos y agendas políticas, además de marcar cuáles derechos y reclamos son legítimos y cuáles no lo son.

Para finalizar, consideramos que el análisis de las especificidades de las *construcciones de alteridad* de la provincia de Tucumán abre y amplía los interrogantes para continuar investigando. En este sentido, consideramos pertinente ampliar la perspectiva de análisis adentrándonos en el panorama nacional. Es decir, creemos necesario profundizar en las *construcciones nacionales de alteridad*,

Bibliografía

ÁLVAREZ ÁVILA, C. (2014) *Ser Mapuche en(tre) mundanizaciones: sentidos y tensiones de pertenencia y devenir en una comunidad mapuche neuquina*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

ANGENOT, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

ARÁN, P. O. (2006) *Nuevo Diccionario de la teoría de Mijaíl Bajtín*. Córdoba: Ferreyra Editor.

BAJTIN, M. (1989) "La palabra en la novela" en *Teoría y estética de la novela*. Madrid. Taurus. 77-117.

BOIXADÓS, R. (2011) "El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667)", en *CORPUS, Archivos virtuales de la alteridad*

americana (<https://corpusarchivos.revues.org/920>)

BRIONES, C. (1998) *La alteridad del "Cuarto Mundo" Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

_____ (2005) "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales", en: *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.

FOUCAULT, M. (2013) *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.

_____ (2012) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.

_____ (1992) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

GORDILLO Y HIRSCH (2010) "La presencia ausente: políticas estatales, invisibilizaciones y emergencias indígenas en la Argentina" en *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

HALE, C. (2002) "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala." *En Journal of Latin American Studies*, 34. Pp.485-584.

HALL S. y du Gay, P. (eds.) (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

SOSA, J. (2008) "*Ruinas de Quilmes*". *Historia de un despropósito*. Ponencia del Seminario de Patrimonio Arqueológico y Derecho de los Pueblos Indígenas: El caso Quilmes. Dirección de Derechos económicos, Sociales y Culturales de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y Sociedad Argentina de Antropología.

José María Bompadre. 2018. Juridización de las alteridades étnicas en tiempos del 'multiculturalismo tardío cordobés'. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Juridización de las alteridades étnicas en tiempos del 'multiculturalismo tardío cordobés'

Autor: José María Bompadre

Pertenencia institucional: (UNC/ICA)

E-mail: jomabom@yahoo.com.ar

Resumen

La desarticulación de los "antiguos pueblos de indios" en la provincia de Córdoba a mediados del siglo XIX por parte del Estado provincial, a partir de la expropiación progresiva de sus territorios ancestrales, coadyuvó a una representación generalizada sobre la "extinción" de indígenas en la jurisdicción. A su vez, la producción académica de arqueólogos e historiadores durante la pasada centuria, basados en perspectivas miscegenadoras/aculturadoras oficializaron la desmarcación étnica, preterizando la aboriginalidad a través de programas narrativos patrimonializadores.

La aprobación por parte de la Legislatura provincial del Registro de Comunidades Indígenas de la Provincia de Córdoba y la creación del Consejo Provincial de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba a finales de 2015, marca un giro paradigmático en la política indigenista local, incidiendo en los alineamientos estratégicos que las comunidades indígenas mantienen desde hace poco más de diez años.

En estas coordenadas, el presente trabajo busca indagar sobre los cambios recientes en la política indigenista provincial, sus efectos diferenciales en los distintos territorios de la comunalización y los procesos de la subjetivación política de los comuneros en relación a las lógicas gubernamentales de promoción de la diversidad cultural en tiempos del multiculturalismo. Cobra importancia considerar el papel de los sujetos de la memoria indígena como articuladores de los sentidos de pertenencia comunitaria y de la producción de agendas y agencias nuevas, en el marco de las lógicas de las economías políticas de producción de alteridades y del conocimiento sobre lo social, siempre renovados.

Conceptos clave: multiculturalismo tardío cordobés – juridización de las alteridades étnicas – agentes de la memoria

"Juridización de las alteridades étnicas en tiempos del 'multiculturalismo tardío cordobés'"

Primeras palabras...

Diferentes estudios contemporáneos sobre re-emergencia indígena en las "provincias viejas", o sea en aquellas resultantes de la ocupación hispánica desde el siglo XVI, dan cuenta de la continuidad de la presencia originaria hasta el presente, aún cuando los discursos de provincialidad enfatizan la extinción en sus territorios¹⁸⁶. En este sentido, su contribución no sólo la reconocemos en relación a los casos particulares que estudian, sino también como interpelación a las producciones hegemónicas de alteridad que ubicaron la aboriginalidad residual en Argentina, a los territorios de Pampa-Patagonia y Chaco.

En estas coordenadas, explicar la re-emergencia indígena contemporánea en nuestro país, requiere por un lado emplazarla en procesos generales y de larga duración, que remiten a la configuración de la matriz Estado-nación-territorio (Delrío 2005) y a la consecuente constitución de los pueblos indígenas como "otros internos" (Briones 1995), a la vez que en la producciones hegemónicas de aboriginalidad y provincialidad sedimentadas en el tiempo, tanto en los espacios burocráticos de la estatalidad, en sectores académicos y en el campo de las subjetividades ciudadanas.

Si bien esta coyuntura de presenta algunos denominadores comunes, especialmente cuando mapeamos las agendas inscriptas en el espacio público o bien cuando la enmarcamos en la política indigenista nacional, entendemos que las explicaciones deben orientarse a dar cuenta también de las especificidades en tanto caso etnográfico particular, a los efectos de evitar su esencialización y generalización.

Desde finales de los años '90 podemos reconocer un proceso progresivo de organización e institucionalización de comunidades indígenas en espacios rurales y urbanos de la provincia de Córdoba. En un trabajo anterior (Bompadre 2015)

¹⁸⁶ Citamos a modo de ejemplo algunos de ellos: para Mendoza y San Juan, Escolar (2007); Catamarca, Rodríguez (2008); Jujuy, Espósito (2012); San Luis, Calderón Archina (2015); Córdoba, Bompadre (2015), Palladino (2010), Stagnaro (2014).

identificamos las modalidades diferenciales de conformar comunidades tanto en territorios que habían ocupado hasta finales del siglo XIX los “pueblos de indios”, como en aquellos que los comuneros reconocen que habitan por generaciones.

Las primeras agendas de la comunalización se configuraron en relación a demandas de reconocimiento, fundadas en argumentos históricos/culturales y biológicos de continuidad ante un contexto de sospechas sobre su “autenticidad” por parte del Estado provincial y de algunos sectores académicos. La organización y movilización indígenas se caracterizaron por la inscripción de demandas en el espacio público cordobés, la vinculación con instituciones terciarias y universitarias y medios de comunicación, y la articulación con organizaciones indígenas de alcance nacional.

Durante el año 2014 el gobierno provincial puso en marcha el Plan Desarrollo Noroeste¹⁸⁷ en una coyuntura electoral de recambio de autoridades ejecutivas a nivel nacional y provincial. El proyecto contemplaba impulsar procesos productivos, educativos, de salud y turísticos en diez departamentos del norte provincial, entre otros, con comunidades indígenas. Durante 2015 se establecieron consultas y negociaciones con distintas autoridades de dichas comunidades a los efectos de legislar en materia de derechos indígenas, en un contexto de creciente conflictividad territorial que reconocemos como un segundo momento de la comunalización (Bompadre 2017).

Como resultado de este proceso, la Legislatura provincial sancionó en noviembre de 2015 dos leyes específicas: la N° 10.316 de *Creación del Registro de Comunidades de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba* (en adelante RCPI) y la N° 10.317 de *Restitución de Restos Mortales de Aborígenes. Adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional N° 25.517*. La aprobación de estas leyes implica un cambio paradigmático en la política indigenista del Estado provincial, especialmente si consideramos que las últimas vigentes datan de finales del siglo XIX y promovieron la liquidación final de los territorios de “uso común” de los “pueblos de indios” (Bompadre 2017).

En estas coordenadas, el presente trabajo pretende indagar sobre los cambios

¹⁸⁷ Al respecto consultar el Portal de Noticias del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico del gobierno de Córdoba, que permanece inactivo desde diciembre de 2015: <https://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/mil-millones-para-el-desarrollo-del-noroeste-provincial/>

recientes en la política indigenista provincial, sus efectos diferenciales en los distintos territorios de la comunalización y los procesos de la subjetivación política de los comuneros en relación a las lógicas gubernamentales de promoción de la diversidad cultural en tiempos del multiculturalismo. En este sentido, lo emplazamos en procesos hegemónicos que permiten desentrañar lo que Lázzari, Rodríguez y Papazián denominan como "juegos de visibilización", o sea, "las controversias y acuerdos en torno a qué puede y merece ser "visibilizado", a través de qué procedimientos, con qué objetivos, mediante qué recursos y qué alianzas tácitas o explícitas" conllevan (2015:58).

Los dilemas del pluralismo jurídico

Los avances en materia legislativa internacional específica para pueblos indígenas, si bien cuentan con amplios consensos de aprobación, resultan de difícil aplicabilidad, especialmente cuando los emplazamos en las políticas ensayadas por los estados nacionales. Dos aspectos –entre muchos- merecen nuestra atención: por un lado las contradicciones existentes entre el incentivo al reconocimiento de derechos pro-indígenas en diferentes constituciones y el paralelo sostenimiento de prácticas extractivistas (minería, hidrocarburos, sojización, desmontes), y por otro, la constitución progresiva de agencias responsables de administrar la etnicidad, de índole pública y privada.

Las reformas constitucionales en Ecuador (2008) y Bolivia (2009) por ejemplo, han establecido por ley el principio ancestral andino del "buen vivir" (*sumak kawsay* o *suma qamaña*), consagrando en la praxis, y no sin ambigüedades, marcos para la autogestión y autodeterminación indígena. El otorgamiento de derechos a la Pachamama, a la vez que reconoce una cosmovisión y/u ontologías particulares, habilita una perspectiva intercultural de derechos, en tanto empodera a las organizaciones indígenas, para definir los alcances de las políticas sobre lo que se denomina -como categoría occidental-, naturaleza o recursos naturales.

De esta manera, la movilización indígena por el reconocimiento de derechos ha promovido la configuración específica de un corpus jurídico, inexistente hasta hace pocas décadas. Desde los años ochenta en América Latina, reconocemos una cuantiosa legislación que se funda en la noción de "ciudadanía liberal", compatible con

las lógicas del libre mercado globalizado (Stavenhagen, 2007:109).¹⁸⁸ Este "multiculturalismo neoliberal" (Hale, 2002) remite a problematizar en torno a los límites existentes a la hora de aplicar los derechos consagrados en las "nuevas" normativas, especialmente cuando reconocemos tensiones a la hora de emplazar al sujeto de derechos.

Si emplazamos el análisis al campo de los derechos humanos, corresponde advertir los implícitos existentes en dicha noción, en tanto los pueblos indígenas demandan reconocimiento de derechos colectivos que se contraponen con la ontología racional/individual decimonónica consagrada como "universal" por Occidente, la que acentúa el reconocimiento de los derechos de diversidad cultural, pero no garantiza – necesariamente – el ejercicio de derechos sociales y económicos (Díaz Polanco 2005).

En estas coordenadas, entendemos que el multiculturalismo promueve un modelo de gestión de la diversidad cultural basado en el reconocimiento de los sectores históricamente excluidos. La habilitación de su existencia por la vía de la cultura no sólo promueve la visibilización de especificidades culturales, sino también la territorialización de lugares posibles para existir, o sea, "juegos de visibilización" (Lázzari et. Al., 2015) Este proceso resulta específico del neoliberalismo (Zizek 2001) y produce un efecto de patrimonialización y protección de la alteridad, que a la vez que promueve "presencias", solapa las desigualdades históricas de los sujetos patrimonializados, reubicándolos en la lógica cultural del capitalismo.

En este sentido, el pionero trabajo de Will Kymlicka¹⁸⁹ (1996) sobre la ciudadanía

¹⁸⁸ Desde los años noventa se llevaron a cabo varios encuentros internacionales que promovieron la formalización de legislación tendiente al reconocimiento de la diversidad cultural y plural de la sociedad. Entre ellos podemos reconocer la Cumbre para la Tierra (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995). En este sentido, podemos enmarcar las reformas constitucionales ensayadas en América Latina en las últimas décadas: Argentina (1994); el Estado Plurinacional de Bolivia (1994, 2004 y 2009); Brasil (1988/2005); Colombia (1991 y 2003); Costa Rica (1999); el Ecuador (1996, 1998 y 2008); El Salvador (1983/2000); Guatemala (1985/1998); Honduras (1982/2005); México (1992, 1994/1995 y 2001); Nicaragua (1987, 1995 y 2005); Panamá (1972; 1983 y 1994); Perú (1993 y 2005); Paraguay (1992) y la República Bolivariana de Venezuela (1999).

¹⁸⁹ La obra del filósofo se ubica como una de las pioneras a la hora de discutir la juridización de las prácticas sociales al interior de los Estados nacionales. La obra referenciada surge del análisis de la realidad canadiense y en relación a los dispositivos jurídicos creados por el Estado para garantizar

multicultural implicó un fuerte debate en relación a la gestión de la diversidad cultural en el marco de las políticas de reconocimiento de la diferencia al interior de los Estados nacionales. El hincapié en la tolerancia y convivencia entre grupos identificados como culturalmente diferentes se estructuran como fundantes para la juridización de las prácticas de los sujetos, la que encuentra fundamento en: concepción universal de los derechos humanos, que podemos genealogizar al menos desde el siglo XVIII (Díaz Polanco 2005).

Un aspecto central del enfoque multicultural refiere al reconocimiento de "minorías" como destinatarios de derechos particulares y como garantía de igualdad de oportunidades ante el grupo mayoritario nacional. Las "minorías nacionales" según Kymlicka deberán tener derechos de autogobierno (47) y de representación (54-55), las que garantizarían la tolerancia y la convivencia. Uno de los límites que reconocemos refiere a las tensiones entre el alcance particular de la legislación hacia sujetos del mismo grupo cultural como también a la territorialización del alcance legislativo a espacios previamente determinados. A su vez, no siempre se consideran las condiciones sociohistóricas desiguales existentes entre los grupos mayoritarios y las minorías, debido a que la organización normativa alteriza en relación a las prácticas culturales discretas como principio de diferenciación.

Según Cruz Rodríguez, el pluralismo jurídico "designa la existencia de más de un sistema jurídico, mezclados, separados o en conflicto, con legitimidad para regular conductas y resolver conflictos en un espacio geo-cultural determinado" (2013:71), lo que implica la no necesaria existencia de una igualdad entre sistemas jurídicos diferentes. El pluralismo jurídico desafía al monismo jurídico que supone que el único productor de derechos es el Estado, pero no garantiza la participación de los sujetos destinatarios de derechos, las condiciones de participación para definir su alcance.

Estas condiciones habilitan un régimen de tolerancia e integración de los grupos considerados minoritarios, a los que se les reconocen derechos particulares sólo en relación a prácticas específicas, que se fundan en concepciones relativistas de orden cultural. Esta lógica no contempla las condiciones sociohistóricas que vinculan a los grupos, en tanto las políticas de reconocimiento de la alteridad se resuelven en por las especificidades culturales de las diferencias, y no por las condiciones de subalternidad

derechos específicos a las "minorías" reconocidas en su interior.

en que se encuentran las "minorías".¹⁹⁰

En este sentido, la formalización de una legislación para pueblos indígenas a nivel internacional y sus dispares modalidades de aceptación y aplicabilidad al interior de los Estados nacionales y provinciales, a la vez que (des)encuentra a actores diferentes (organismos supranacionales, Estados, agentes privados y organizaciones indígenas), temporaliza y espacializa diferentes prácticas. Como afirma Briones (2005:9), existen "dispositivos de territorialización de soberanías correspondientes a distintos niveles de estatalidad" cuya capacidad performativa inscribe efectos de orden material, pero también en las subjetividades ciudadanas a lo largo del tiempo.

Bajo esta complejidad, el pluralismo jurídico avanza en el reconocimiento de derechos constituyéndose como un piso de lucha ganado por las organizaciones indígenas, pese a las dificultades existentes a la hora de garantizar su aplicación. Las interpelaciones que se realizan desde la agencia indigenista, refieren tanto a las condiciones limitadas de participación genuina que habilita, a las ambigüedades terminológicas que emplaza en las normativas¹⁹¹ y a las imprecisiones en la definición del sujeto de derecho que reconocemos en contextos donde los pueblos indígenas son oficialmente declarados como "extintos" o se sospecha de su "autenticidad".

El caso argentino reviste ciertas particularidades, que se inscriben en la formalización de políticas indigenistas de largo alcance, las que operaron creando efectos materiales y subjetivos sobre la pertenencia nacional. Como sostienen Delrío et Al. (2010), la construcción del relato nacional sobre pueblos indígenas parte de dos supuestos: por un lado, de la noción de extinción progresiva, especialmente durante la época colonial y las campañas punitivas a Pampa-Patagonia y Chaco a finales del siglo XIX, y por otro, que su desaparición es un proceso natural, por el avance civilizatorio, y no por las políticas indigenistas llevadas a cabo por el Estado en sus territorios.

El reconocimiento de la preexistencia étnica en la reforma constitucional de 1994 y la sanción de la Ley Nacional 24.071 que pone en vigencia el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), implicaron procesos de reterritorialización de diferentes grupos indígenas, a la vez que un cuestionamiento

¹⁹⁰190 Para ampliar sobre el alcance de la noción tolerancia en los regímenes multiculturales ver Viaña (2010).

¹⁹¹ Al respecto ver Walsh (2010).

significativo sobre una Argentina "sin indios", proclamada en la metáfora del "crisol de razas", que nos anclaba en un pasado reciente como exclusivamente hijos de Europa.

Este avance en materia jurídica, a la vez que se modeliza diferencialmente a través de las agencias alterizadoras de los estados provinciales, constituye una compleja economía política de producción de diversidad cultural (Briones, 2005). En este sentido, la negación reiterada de la existencia de pueblos originarios en nuestro país, o su simple consideración como minorías étnicas, pone de relieve operaciones hegemónicas de desmarcación étnica, muchas de ellas inscriptas en una política genocida por parte del Estado Argentino (Delrío, et Al. 2010), materializada tanto en el discurso político como en el sentido común.

El multiculturalismo tardío cordobés

La ausencia de indígenas en el relato contemporáneo de la gubernamentalidad cordobesa implicó la no existencia de una política indigenista explícita durante las últimas décadas. En la reforma constitucional de 2001, no reconocemos articulado que refiera a los pueblos indígenas de Córdoba, pese a la movilización que registramos desde finales de la década del noventa. Hasta finales de 2015 la estructura burocrática del estado cordobés reconocía la existencia de la Subdirección de Integración Cultural de las Minorías, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, oficina desde donde se atendían reclamos de diferentes colectivos, entre ellos, de migrantes de países vecinos.

Como sostuvimos al inicio de este trabajo, la gestión provincial promovió un proceso de "inclusión" de las comunidades indígenas existentes en el norte cordobés, a través del Plan Desarrollo Noroeste (actualmente no vigente), cuyo objetivo era incorporar a los pueblos indígenas en las políticas encaradas para "desarrollar" el empobrecido noroeste provincial, a partir de incentivar la producción culinaria y de artesanías "originarias" y la promoción turística de los sitios arqueológicos.

La implementación del programa incluyó la participación de las comunidades indígenas territorializadas en el noroeste provincial. La propuesta enfatizó el "rescate" y la "inclusión" que reconocemos a través de una performance discursiva de carácter admonitorio por parte del entonces gobernador José Manuel De la Sota:

"Se trató del comienzo de una búsqueda que pasa por la firme convicción de rescatar lo originario a partir de una necesaria puesta en valor desde una perspectiva

cultural e histórica que suponga, en el fondo, un encuentro entre hermanos".¹⁹²

No obstante, y más allá de la coyuntura electoral mencionada, entendemos estos cambios en otras coordenadas.

La creciente institucionalización de comunidades indígenas en el contexto provincial desde finales de los años '90, a la vez que cuestionó los discursos de provincialidad sobre la no existencia de indígenas, habilitó nuevas agendas de discusión que visibilizan desplazamientos entre un primer momento de la re-emergencia en tanto reconocimiento de la indigeneidad por las vías de la cultura, a otros de orden más conflictivo, que tienen como horizonte común demandas territoriales, que ahora se emplazan a partir del piso ganado desde la certificación jurídica de existencia, formalizada en la legislación sancionada a finales de 2015.

Entendemos que las normativas se emplazan como mecanismos de regulación y control social en nombre de un comportamiento culturalmente prescripto que faculta al Estado a reforzar su autoridad (Service 1979). En estas coordenadas, la institucionalización creciente de comunidades y movilización indígenas al interior provincial desafía los alcances de las políticas ensayadas desde la Subsecretaría de Integración Cultural de las Minorías, emplazando la espacialización de la aboriginalidad desde una condición espectral (Lázzari et. Al, 2015) a los campos jurídicos como territorios disponibles de disputa (Grossberg 1992).

En estas coordenadas, la textualidad de la Ley N° 10.336 es elocuente. Analizamos a continuación el alcance performativo de la norma.

En el art. 1° de ley de RCPI se establece que el Registro de Comunidades se crea en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, con el objetivo de asistir "consultivamente" al Poder Ejecutivo (Art. 4), en lo que respecta a "las cuestiones en la que se vean involucrados -directa o indirectamente- intereses de las

¹⁹² Las actividades realizadas desde este Programa pueden consultarse en el Portal de Noticias del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, que registra actividad hasta el 9 de diciembre de 2015, un día antes que el gobernador dejara su cargo. (<http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/cruz-del-eje-de-la-sota-encabezo-el-inicio-de-la-algarrobeada/>)

comunidades de los Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba (Art. 6).

En el art. 2, podemos observar dos aspectos centrales acerca de la regulación de la etnicidad. Por un lado, se afirma que se reconoce como

"<Pueblo Indígena> al conjunto de comunidades identificadas con una historia común desde sus primeros habitantes, durante las sociedades aldeanas o en el período de contacto hispano indígena, hasta la formación del Estado Nacional. Se mencionan como tales a los pueblos Comechingón, Sanavirón y Ranquel".

En este sentido, se territorializa la historicidad indígena hasta el momento de la constitución del Estado y en relación a marcaciones habilitadas durante el siglo pasado por el discurso arqueológico, como etnicidades disponibles (Segato 2007). Esta territorialización habilita una temporalidad particular y recrea los lugares posibles de circulación de las pertenencias, maquinaria territorializadora (Grossberg 1992) que promueve además efectos de representación pretérita en las subjetividades ciudadanas.

El artículo concluye afirmando que se entiende como

"<Comunidad Indígena> al conjunto de familias o grupos convivientes que se autorreconocen e identifican como pertenecientes a un Pueblo Indígena, que habitaron y habitan lo que hoy es el territorio de la Provincia de Córdoba y que presentan una organización social propia referenciada a tradiciones, usos y costumbres comunes".

Esta representación se inscribe en las tradiciones del esencialismo etnicista, que enfatiza pautas y diacríticos culturales comunes para los miembros comunalizados, desagendando explicaciones vinculadas a trayectorias sociales dispares desde la desarticulación comunitaria a finales del siglo XIX, como también de las condiciones de enclasmiento diferencial en que se encuentran sus miembros.

A los efectos de tramitar el registro, el art. 3 refiere a la acreditación del "origen étnicocultural e histórico mediante la presentación de la documentación y elementos pertinentes". Si bien la inscripción queda supeditada a la reglamentación de la ley, en la práctica se han admitido todas aquellas comunidades que acreditaron la personería jurídica otorgada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), o bien en el caso de no tenerla o no haberla solicitado, se explicita una situación "de hecho" a partir del conocimiento que tienen los miembros del Consejo sobre la autoadscripción positiva o bien la portación de apellidos "históricos" identificados como comechingón, sanavirón o ranquel.

Según el art. 6, cada comunidad tendrá participación en el Consejo a través de dos miembros (1 titular y 1 suplente), los que durarán en el cargo 2 años en calidad *ad*

honorem, pudiendo ser reelectos (Art. 8). A su vez, el art. 7 dispone que

“El Poder Ejecutivo Provincial designará, con acuerdo del Consejo, un coordinador titular y un suplente con funciones operativas, destinado a facilitar la relación entre dicho Consejo y el Poder Ejecutivo Provincial. El coordinador participará del Consejo con derecho a voz pero sin derecho a voto”.

De la regulación de la etnogubernamentalidad a la economía política de la etnicidad diferencial

El reconocimiento de grupos indígenas a partir de considerar la diversidad de prácticas culturales distintivas y diferenciales que poseen, implica una nueva configuración de la “tradición” en la narrativa provincial de patrimonio. En este sentido, identificamos un desplazamiento en términos de valor, emplazado en coordenadas de desmarcación histórica en el discurso negacionista (Lenton, 2014) estatal, que se reconvierte en una positiva existencia a partir del reconocimiento diferenciado de la auto-identificación indígena, y por la supuesta especificidad cultural que conlleva. Esta patrimonialización no se enmarca en los parámetros asimilacionistas esgrimidos para expropiar sus territorios hace poco más de un siglo, sino como una etnogénesis con indígenas sin territorio, pero con “cultura”.

La sanción de la ley sucintamente descripta, opera como certificación veraz de existencia, a partir del reconocimiento de la corporalización de autoadscriptos que conforman comunidades. Esta ontologización de la existencia, o sea, el hecho de habilitarlos como sujetos históricos en el marco de un proceso de larga duración de proclamar su extinción, pone de relieve el papel de regulador de la gubernamentalidad, a partir de negociar la validez de la autenticidad del “original”.

En este sentido, el emplazamiento la patrimonialización de la cultura en el corpus jurídico provincial provoca un efecto de patentamiento de la etnicidad, una naturalización de la diversidad cultural que ahora comulga con los relatos de provincialidad en tanto habilitante de una etnicidad que –muchos- creían “perdida”. La enunciación genérica de consulta, si bien enfatiza la –presunta- participación de las comunidades pone de relieve nuevas formas de construcción de la hegemonía cultural como fenómeno de gestión de la multiculturalidad.

Si el patrimonio se concibe como un listado auténtico de objetos y prácticas tamizadas bajo la vigilancia hegemónica de un proceso de objectivización, también se imaginariza como un producto diferencial que puede ser consumido en tanto contiene un soporte exótico solidario con “estilos de vida” que han sobrevivido en el tiempo.

La subsunción de la diversidad cultural a un marco normativo formalizado o "en manos" de la etnogubernamentalidad, reproduce los modelos estandarizados de mercantilización de la etnicidad (Comaroff y Comaroff, 2011), pero se apropia de los mecanismos de autenticidad que garantizan –detrás del reconocimiento de existencia– las franquicias que posibilitan la circulación de objetos y saberes, refractados y sin despojos de representaciones ligadas a la autoctonía y la premodernidad (De la Cadena y Starn, 2007). Esta subsunción expresa un ordenamiento en el campo de la lucha política, en el sentido que las disputas por la autenticidad y el reconocimiento hasta la sanción de las leyes mencionadas discurrían por fuera de los ámbitos administrativos. La formalización de legislación específica provoca un corrimiento de los combates al ámbito normativo, regulando no sólo el alcance de la agenda en conflicto, sino también reubicando a la etnicidad en un lugar controlado y como posibilidad en el plano jurídico (Chanock, 2000).

Conclusiones

El reconocimiento positivo de la existencia indígena en el presente cordobés por parte de la etnogubernamentalidad, aparece como un proceso de territorialización de la diversidad cultural en la genealogía narrativa de la cordobesidad. En este sentido, las grupidades indígenas consideradas como "propias" del territorio cordobés terminan siendo "agregadas" con valor potencial, en tanto su especificidad cultural patrimonial custodiada por generaciones, puede ofrecerse ahora en el mercado, o sea, ser consumidos "por otros" como objetos legítimos y autenticados.

El multiculturalismo tardío cordobés ensaya una política de reconocimiento a partir de territorializar la existencia de comunidades a través de dispositivos jurídicos. La creación del Consejo de Comunidades con fines consultivos refuerza la potestad del Estado provincial para regular el desborde que promueve la comunalización, esgrimiendo condiciones culturales de existencia, y sin considerar normativas vinculadas al reconocimiento de derechos sobre los territorios que ocupan. En este sentido, los "juegos de visibilización" se dirimen en un campo de disputas reglado por una definición explícita y acotada de devenir "comunidad", cuyos criterios de autenticidad terminan siendo autorizados por la gubernamentalidad.

No obstante, y aún reconociendo caminos posibles de autorización por parte del orden policial, la participación en la estructura burocrática estatal posibilita también disputar desde adentro, las lógicas patrimonializadoras que los subsumen a meros sujetos portadores de una cultura que sobrevivió quinientos años.

La participación en el Consejo de Comunidades Lejas está de comprenderse como un apoyo incondicional al giro emprendido en la política indigenista. Si bien este proceso es reciente, y resultaría imposible aventurar un desenlace, entendemos que dicha participación deviene como contestación implicada a las operaciones de desmarcación y a los sentidos representados en las subjetividades ciudadanas acerca de su certificada "ausencia". La praxis de la comunalización se erige –en este sentido– como una modalidad particular de contestación a los procesos hegemónicos de des-eticización cordobesa en el pasado, y se realinea –con condimentos propios– a la lógica policial, sin considerarse un aliado insospechado, en tanto la declaración pretérita de extinción, sigue jugando fuerte en los procesos de subjetivación.

Bibliografía

Bompadre, José M. (2015). (Des)Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba. Tesis doctoral inédita. Doctorado en Ciencias Antropológicas, FFyH-UNC.

Bompadre, José M. (2017). "Reflexividades etnográficas en relación a los procesos contemporáneos de emergencia indígena en Córdoba, Argentina". *II Simposio Sección de Estudios del Cono Sur, Latin American Studies Association (LASA)*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR). En prensa.

Briones, Claudia (2005). "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Antropofagia. Pp. 11-44.

Briones, Claudia (1995). "Hegemonía y construcción de la nación. Algunos apuntes". En *Papeles de Trabajo*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología, UNR, 4:33-48.

Calderón Archina, A. (2015). "Aquí vive Guanacache". Una Etnografía de la (re)producción étnica huarpe en San Luis, Argentina. Tesis de Licenciatura inédita. Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Chanock, Martin (2000). "Culture and human rights: Orientalising, occidentalising and authenticity". En Mahmood Mandani (ed.). *Beyond rights talk and culture talk: Comparative essays on the politics of rights and culture*. New York. St. Martin's Press.

Comaroff, Jean y Comaroff, John (2011). *Etnicidad* S. A. Madrid. Katz.

Cruz Rodríguez, Edwin. "Pluralismo jurídico, multiculturalismo e interculturalidad". *Criterio Jurídico* Santiago de Cali V. 13, No. 2 2013-2, pp. 69-101

De la Cadena, M. y Starn, O. "Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas en el nuevo milenio". *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.10: 191-223, enero-junio 2009.

Delrío, W., Lenton, D.; Musante, M.; Nagy, M.; Papazián, A. y Pérez, P. "*Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina*". III Seminario Internacional Políticas de la Memoria "*Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria*". Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

Díaz Polanco, Héctor (2005). "Los dilemas del pluralismo". En Dávalos Pablo (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires: Flacso. Pp. 43-66.

Escolar, Diego (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo.

Espósito, Guillermina (2012). *La Polis Colla. Tierra, cultura y política en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy*. Tesis doctoral inédita. Doctorado en Ciencias Antropológicas. Universidad Nacional de Córdoba.

Grossberg, L. (1992). *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York, Routledge.

Hale, CH. (2002). "Does Multiculturalism Menace? Governance. Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala". *Journal of Latin American Studies*, 34, 485-524.

Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Buenos Aires: Paidós.

Lázzari, Axel; Rodríguez, Mariela Eva y Papazian, Alexis (2015). "Juegos de visibilización. Antropología sociocultural de los pueblos indígenas en Pampa y Patagonia", *Papeles de Trabajo*, 9 (16), pp. 56-109.

Lenton, Diana (2014). "Apuntes en torno a los desafíos que derivan de la aplicación del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el Estado Argentino y los pueblos originarios". En Lanata, J. L. (comp.). *Prácticas Genocidas y Violencia Estatal en Perspectiva Disciplinar*. San Carlos de Bariloche. IIDyPCa-CONICET. Pp. 32-51.

Palladino, Lucas (2010). "Procesos de comunalización y territorio. El caso de la Comunidad Comechingona del Pueblo de La Toma. (2008-2009)". Tesis de Licenciatura en Geografía, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Rodríguez, Lorena (2008). Después de las desnaturalizaciones: transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del valle Calchaquí, Santa María, fines del siglo XVII - fines del XVIII. Buenos Aires. Antropofagia.

Segato, Rita L. (2007). La Nación y sus Otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires. Prometeo.

Service, Elman (1979). *Los cazadores*. Barcelona. Labor

Stagnaro, Marianela (2014). "Casi desde la nada: narrativas, organización y subetividades en la reemergencia de los originarios urbanos comechingones en la ciudad de Córdoba (Argentina)". Tesis de Maestría inédita. Maestría en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba.

Stavenhagen, Rodolfo (2010). *Los Pueblos Originarios: el debate necesario*. Buenos Aires. Clacso.

Viaña, Jorge (2010) "Reconceptualizando la interculturalidad". En Viaña Jorge, Walsh Catherine y Luis Tapia, *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Convenio Andrés Bello, pp. 9-61.

Walsh, Catherine (2010) "Interculturalidad crítica y educación intercultural". En Viaña Jorge, Walsh Catherine y Luis Tapia, *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Convenio Andrés Bello, 2010, pp. 75-96.

Zizek, S. (2001). "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional". En Jameson, E. y Zizek, S. *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo*. Buenos Aires. Paidós

José María Bompadre. 2018. Juridización de las alteridades étnicas en tiempos del 'multiculturalismo tardío cordobés'. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Abordajes de la diversidad cultural en aulas del conurbano bonaerense: un estudio de caso sobre escuelas rurales que reciben estudiantes pertenecientes a múltiples identificaciones étnico-nacionales

Autor: María Eugenia Taruselli

Pertenencia: Universidad de Buenos Aires

E-mail: me.taruselli@gmail.com

RESUMEN

En la actualidad -en contraposición al viejo modelo escolar que proponía incluir a los estudiantes a través de la supresión de sus diferencias-, nos encontramos con un nuevo paradigma que sostiene la importancia de valorar la diversidad cultural, incorporando en las aulas distintos saberes, así como formas de estar, ver e interpretar el mundo. No obstante, por su relativa novedad, se observan en la cotidianidad escolar ciertas prácticas que se tensionan con respecto a los enunciados de dicha propuesta. Así, este trabajo se propone indagar someramente sobre esas tensiones a partir de un estudio de caso llevado adelante en tres escuelas rurales de la zona oeste del Conurbano Bonaerense; que reciben niños/as y jóvenes pertenecientes a múltiples identificaciones étnico-nacionales (tobas/qom, migrantes e hijos de migrantes de países limítrofes y migrantes del interior de Argentina). A través de un abordaje desde la antropología de la educación y utilizando el método etnográfico, el objetivo será documentar y analizar de qué forma estas instituciones piensan la inclusión de la diversidad cultural presente en sus aulas, en el marco del actual paradigma escolar.

PALABRAS CLAVES: DIVERSIDAD CULTURAL- EDUCACIÓN- INCLUSIÓN- INTERCULTURALIDAD

1. Introducción

Esta ponencia se presenta como parte de los avances de mi proyecto de doctorado titulado "Biografías escolares y diversidad etnolingüística: un estudio sobre el paso entre niveles (jardín, primario y secundario) de niños y jóvenes tobas, migrantes y criollos en el Conurbano Bonaerense". Como el título nos adelanta, la investigación se lleva adelante en tres escuelas que pertenecen a cada nivel escolar. Las mismas - ubicadas en la zona oeste del Conurbano-, se encuentran en un barrio rural que presenta una gran diversidad cultural al estar conformado por vecinos y vecinas de origen boliviano, paraguayo, de distintas provincias del interior de Argentina y población oriunda del lugar desde hace generaciones. Además de los niños/as y jóvenes de estas familias, a las instituciones asisten estudiantes provenientes de una comunidad toba que se encuentra a unos 2km del lugar. Así, estas escuelas se inserta en un contexto sociocultural complejo al recibir chicos y chicas que se diferencian entre sí por sus identificaciones étnicas y nacionales pero que, simultáneamente, comparten las mismas necesidades materiales y exclusión social.

Para esta ocasión, me propongo documentar y analizar de qué forma estas instituciones piensan la inclusión de la diversidad cultural presente en sus aulas, en el marco del actual paradigma escolar que plantea la importancia de valorar la misma.

Con el fin de lograr esta tarea, la metodología de investigación se basará en un abordaje antropológico desde un enfoque etnográfico, para así "documentar lo no documentado de la realidad social" (Rockwell, 1996). Al mismo tiempo, retomaré diversos aportes teóricos del campo de la antropología educativa en contextos interculturales, que me permitirán realizar un análisis pertinente de los datos construidos durante mi trabajo de campo. El mismo, se realizó en dos periodos: de 2012 a 2014 –momento en el cual realicé mi tesis de licenciatura¹⁹³ y únicamente trabajé en la primaria- y de 2015 hasta la actualidad. Los datos aquí analizados, se obtuvieron a través de entrevistas y charlas informales con docentes y directivos; observación de clases y actos escolares; y revisión de material documental de las escuelas (proyectos institucionales, proyectos áulicos, carpetas y cuadernos de los estudiantes).

En las siguientes páginas, el lector primeramente se encontrará con una breve

¹⁹³Titulada "Escolarización en contextos de diversidad lingüístico-cultural: un estudio etnográfico sobre una escuela rural de la provincia de Buenos Aires donde asisten niños tobas (qom), migrantes bolivianos e hijos de migrantes bolivianos". Dirigida por la Dra. Ana Carolina Hecht y codirigida por la Dra. María Cristina Messineo. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

síntesis acerca de las dos tendencias que se desplegaron en Argentina para atender la diversidad cultural en el sistema educativo. Luego, presentado el contexto actual, nos adentraremos en el análisis de los casos aquí estudiados.

2. De la homogeneización del estudiantado al respeto por la diversidad

Durante el siglo XIX, fue requisito para la construcción del Estado Argentino, la afirmación de una identidad nacional (caracterizada por un pueblo asociado a un territorio y portador de una única lengua y cultura) frente a un "otro" negativo, el cual se conformó entorno a los indígenas (Hecht, 2007). En este sentido, la creación del sistema educativo en Argentina -influenciado por el positivismo y el evolucionismo- tuvo como objetivo principal eliminar los aportes de aquellas culturas consideradas bárbaras y simples (Sinisi, 1999). Así, las políticas homogeneizadoras en educación, características de ese periodo, contribuyeron a la conformación de aquella identidad nacional y, en el marco "igualador" que proponía la Ley de Educación N° 1420 (1884), se negaron las especificidades lingüísticas y culturales (Hecht, 2007, 2013).

En la actualidad, el nuevo paradigma educativo plantea la riqueza e importancia de incorporar en las escuelas la diversidad de conocimientos, experiencias de vida y cosmovisiones existentes. Lejos quedó la visión homogeneizadora que planteaba la "normalización" en las aulas, sosteniendo que gauchos, inmigrantes e "indios amigos" debían relegar sus prácticas culturales para incorporarse a la nación argentina (Pineau, 1997 en Thisted 2014). Así, luego de diversos estadios por los cuales transcurrió la educación argentina, en 2006 se aprobó la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que estableció, entre otras, la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (en adelante EIB):

Capítulo XI. Educación Intercultural Bilingüe.

Artículo 52: "La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, sus lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Así mismo la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de

conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”.

Si bien a lo largo de esta Ley se plantea en reiteradas oportunidades el “*respeto por la diversidad cultural*” como un valor a adoptar desde la escuela, también se asocia esta idea directamente con los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, sólo se menciona el concepto de interculturalidad¹⁹⁴ cuando se hace referencia a la Modalidad de EIB, la cual también se enfoca únicamente en los pueblos originarios. Asimismo, esta parece dirigirse a cierto ideal de sujetos: niños de comunidades indígenas rurales, hablantes monolingües de una lengua indígena y que en la escuela toman contacto con el español por vez primera; sin embargo, a pesar de esto, no propone una estrategia clara para atender dicha pluralidad sociolingüística (Hecht, 2015).

Así, al plantearse de esta manera la Modalidad, se maneja una noción de interculturalidad que tiene como actor central sólo a aquellos portadores de marcas étnicas de otredad y, en este sentido, la misma implicaría una relación con otros no marcados étnicamente (García Palacios, Hecht, Enriz, 2015). Asimismo, en varias oportunidades, aquella relación se encuentra mediada, como sostiene Novaro, por una visión estática y ahistórica de las identidades, que naturaliza las diferencias culturales (Novaro, 1999 en Diez 2004).

Por otra parte, la implementación de la EIB en proyectos concretos depende de la voluntad de los gobiernos provinciales y hasta incluso de los actores sociales: docentes, directivos y familias; por este motivo, no puede hablarse de una política de educación intercultural en Argentina ya que no hay un único lineamiento educativo sino distintos proyectos con características diversas (Hecht, 2013). Hoy en día, esta situación se ve agravada ya que con el nuevo cambio de gobierno de corte neoliberal, a principios del 2017 se realizó una reestructuración de las dependencias del Ministerio de Educación de la Nación, desarticulándose por completo, entre otras, la Coordinación de EIB que se encontraba bajo la Dirección Nacional de Gestión Curricular

¹⁹⁴ El concepto de interculturalidad, por estar de moda, en varias ocasiones se torna difuso, convirtiéndose en un término polisémico. No es el objetivo de este trabajo entrar en estos debates, por este motivo, se recomienda al lector de estar interesado, algunos autores que tratan el tema: Walsh (2010), Estermann (2009), Diez (2004) y García Palacios, Hecht y Enriz (2015)

y Formación Docente.

Teniendo en cuenta esta recorrido, a continuación intentaré reflexionar sobre las formas en que cada nivel escolar piensa la inclusión de la diversidad cultural en las aulas y cómo esto se refleja en acciones y proyectos concretos. Veremos así, cómo se tensan los discursos y las prácticas; y cómo, muchas veces, se filtran concepciones del viejo paradigma escolar.

2.1. El jardín: “ya están tomando las características de la cultura de acá”

En la actualidad, la matrícula del jardín de infantes creció enormemente (80 niños y niñas) a pesar de tratarse de una institución rural¹⁹⁵. Este aumento se produjo gracias al crecimiento del barrio, el cual se dio en dos periodos: durante 2012/2013 cuando la mayoría de las familias bolivianas, que vivían en los hornos de ladrillo, se mudaron al barrio y construyeron sus propias viviendas¹⁹⁶; y a fines de 2016 cuando llegaron nuevas familias -emparentadas con las del barrio-, que provenían de otros municipios o barrios más céntricos¹⁹⁷.

Como ya anticipamos, la diversidad cultural que presenta el jardín es amplia –

¹⁹⁵ El jardín sólo cuenta con dos pequeñas aulas, un baño, la dirección y la cocina. Los niños, niñas y docentes no cuentan con un comedor (a pesar de que allí desayunan, almuerzan y meriendan) ni con un salón de usos múltiples para poder realizar diversas actividades bajo techo, los días de frío y/o lluvia. Esta situación se viene reclamado hace tiempo, no obteniendo soluciones por parte del Estado.

¹⁹⁶ Los hornos de ladrillo se encuentran a unos 4 km de las escuelas. La mayoría de las familias bolivianas trabajaban en los mismos y, hasta hace poco tiempo, vivían allí en condiciones de extrema precariedad y hacinamiento. Luego de 2011, cuando se realizaron allanamientos en los mismos por la posibilidad de que existieran personas reducidas a la esclavitud laboral, muchas familias se mudaron al barrio donde se encuentran las escuelas.

¹⁹⁷ Las docentes, a través de las entrevistas iniciales que realizan a las familias de los niños y niñas que ingresan por primera vez al jardín, relevaron que muchas de las mismas eran nuevas en el barrio y se encontraban viviendo en casas de familiares o construyendo viviendas muy precarias en parte de los terrenos de estos. Uno de los motivos de dichas mudanzas, era la suba de los alquileres en las zonas más urbanizadas y la imposibilidad de poder pagarlos.

al igual que en las otras instituciones-, recibiendo niños y niñas bolivianos e hijos de bolivianos (la mayoría), paraguayos, tobas y criollos. Este hecho dio lugar a que en 2009, desde el jardín se piense y elabore de forma extensa, un proyecto institucional (en adelante PI) dirigido a: "promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural". Algunos de los objetivos de este proyecto fueron:

- "Promover la posibilidad de preservar, fortalecer y recrear sus pautas culturales, sus lenguas, sus cosmovisiones, sus tradiciones e identidades étnicas, de los pueblos originarios y las comunidades migrantes.
- Transformar a las aulas en espacios de diálogo que den lugar a la palabra, a saberes, valores y formas de vida de diversos grupos (...). Ayudando entonces a los niños y a las niñas a poder expresarse desde sus propias creencias, visiones, etapas de vida, géneros; entendiendo la diversidad y aceptando el carácter constructivo de los intercambios."

(Documento: PI 2009 del jardín de infantes)

Este proyecto solo duró un año y culminó con una gran exposición en la que se mostró todo el trabajo realizado durante el mismo. Si bien la temática "diversidad cultural" se eligió por la heterogeneidad de orígenes observada en las aulas, algunas docentes afirman que el proyecto fue pensado especialmente por la llegada de la comunidad toba.

Luego, junto con el cambio de directivo, las temáticas del PI fueron variando (corporalidad y educación sexual integral) hasta tomarse en la actualidad la cuestión del juego como tema central. Este proyecto, en su fundamentación, reflexiona sobre la incidencia que tiene el juego en la inserción sociocultural del niño. Así, sostiene que:

"El juego (...) ofrece a los alumnos oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando la capacidad de comprensión del mundo, para constituirse en miembro de una sociedad y una cultura. Por lo cual es una expresión que se transmite y recrea a través de las generaciones y requiere de un aprendizaje social"

(Documento: PI 2016/2017 del jardín de infantes)

Asimismo, retoma cuestiones relacionadas con la diversidad cultural, como

cuando sostiene que uno de sus propósitos es:

"Generar espacios de juego entre los niños y sus familias, considerando las tradiciones culturales y previendo la transmisión de juegos de su comuna"

(Documento: PI 2016/2017 del jardín de infantes)

Indagando sobre este punto del proyecto, una de las docentes me comentaba:

Investigadora:- "¿De qué forma ustedes llegan a esos juegos tradicionales de la comunidad?"

Docente:- Buscas en internet. (...) Te explico como yo lo entiendo. Siempre uno trata de acercarles algo nuevo a los nenes. Y lo único que tienen desde los papás y los nenes es el celular, la tablet y los juegos estos audiovisuales, que como te digo están muy buenos, pero los juegos en sí de la palabra y del intercambio de uno con el otro se pierde. Entonces creo que vino por esa corriente y los juegos tradicionales es... no tanto de la comunidad en sí... sino lo que yo leí y lo que entiendo, los juegos que se jugaban en sus casas.

Investigadora:- De los nenes de acá...

Docente:- Sí... de los nenes de este jardín y de otros. Los juegos tradicionales que se juegan, la ronda, todo lo que se perdió de jugar en grupo."¹⁹⁸

(Entrevista a docente del jardín, agosto de 2017)

Así, "los juegos tradicionales" son interpretados desde la mirada docente y no desde lo que las familias consideran que son. Sin embargo, un juego "tradicional" lo es para determinado grupo y, en este sentido, se encuentra atravesado por múltiples factores (culturales, sociales, de clase, de género, etc.) que le dan un sentido determinado dentro del mismo. Por lo tanto, todo juego es una construcción social, ubicada en un tiempo y espacio determinado. En este sentido, podemos decir que no son los mismos, los juegos de una niña argentina de clase media del conurbano bonaerense, que los juegos de una niña boliviana cuya familia es campesina y viven en

¹⁹⁸ El "entrecomillado y la cursiva" indican citas textuales de las personas.

Potosí.

Esta idea que se maneja con respecto a que los juegos tradicionales son los mismos para todos, se encuentra en sintonía con aquella que plantea que muchas de las familias del barrio ya se encuentran integradas al nuevo contexto sociocultural en el cual viven, lo cual hace que sean "uno más":

Investigadora:- "¿Crees que sería necesario que se retomen proyectos con respecto a la diversidad cultural?"

Docente:- No, yo creo que ya no. No, porque me parece como que ya son familias que ya hace bastante que están acá en el país. Como que ya están tomando las características de la cultura de acá. Entonces me parece como que no, como que ya se va perdiendo esa... esas costumbres de ellos. Ya como que ya están arraigados acá y me parece como que ya se están haciendo más a la forma argentina."

(Entrevista a docente del jardín, agosto de 2017)

Investigadora:- "Teniendo en cuenta que vienen niños bolivianos, paraguayos, del barrio toba... ¿Ves diferencia entre ellos?"

Docente:- Ahora no, porque se acostumbran a donde vinieron a vivir y... el convivir y el estar y el relacionarse entre ellos terminan siendo todos de la misma manera (...)"

(Entrevista a docente del jardín, agosto 2017)

Directora:- "Ahora actualmente no hay (proyectos sobre diversidad cultural)

Investigadora:- ¿En algún momento hubo?"

Directora:- Sí, en un momento cuando vinieron los tobas. Pero bueno, ahora estamos... porque si no nunca avanza. Porque yo lo que te digo, ya los tobas ya forman parte del todo porque si no siempre estamos... si bien hay... por ejemplo este año, el cierre de este año, va a ser una expresión abierta, una exposición donde se va a trabajar la expresión plástica y se va a trabajar en la parte de expresión corporal, bailes típicos de cada país. Entonces vamos a trabajar, justamente los países que vienen los nenes acá para ver el traje, la música, ¿entendes? Entonces, si bien no tenemos uno específico (proyecto) pero lo incluimos. Entonces, a fin de año agarramos Bolivia, agarramos Paraguay, agarramos Argentina y hacemos esos tres países que tenemos".

(Entrevista a directora del jardín, agosto 2017)

De estos fragmentos de entrevistas, se desprenden varias cuestiones. En primer lugar, como ya dijimos, se maneja la idea de que muchas familias, sean bolivianas, paraguayas o tobas, "ya son parte del todo" adaptándose ellos al nuevo contexto en cual se encuentran viviendo.

Este hecho se enlaza con la segunda cuestión a tener en cuenta y es que se entiende que ya no es necesario continuar con proyectos relacionados con la diversidad cultural porque (además de que las familias ya se han adaptado) sino "nunca avanzas". Entonces, se plantea que es necesario continuar con otras temáticas que hacen a la realidad escolar como la educación sexual, la corporalidad, los "hábitos" y los juegos. Así, la diversidad cultural se plantea como un tema importante de abarcar pero "superable" en términos de los desafíos que implica y no en términos de un proyecto que acompañe otras temáticas y así, las trayectorias escolares de los niños y niñas. Sin embargo, a pesar de esto, la cuestión cultural se retoma en ocasiones y fechas especiales, a modo de recortes que se supone representan o concentran la esencia de las culturas: bailes, comidas, vestimenta, etc.

Finalmente -como ya se planteó más arriba- la diversidad cultural parece relacionarse, por lo menos en un primer momento, con lo indígena. En nuestro caso particular con la comunidad toba. Esto queda plasmado en la respuesta de la directora, quien ante la pregunta sobre proyectos relacionados con la diversidad cultural responde primeramente teniendo como referencia solo a los niños y niñas tobas.

2.2. La primaria: "las familias lo que pretenden es que sus hijos se integren"

Si bien en lo formal se reconoce la diversidad sociocultural y la multiplicidad de experiencias de vida presentes en la escuela; en la práctica (al igual que en el jardín) la comunidad toba parece representar por excelencia la idea del "otro" en torno a la figura de lo indígena. Por lo menos, así lo dejó en claro una de las máximas autoridades del distrito escolar, en un acto de la escuela primaria, en el cual afirmó que: *"la presencia de la comunidad toba en la escuela, hace que las propuestas sean diferentes"*; ante un auditorio colmado de familias bolivianas y ninguna a la que hacía referencia.

Claramente, las propuestas concretas que se encontraron con relación a la diversidad cultural, estaban dirigidas a esta población. Esto puede deberse al hecho de que, tanto el concepto de interculturalidad como el de diversidad cultural, en la presente

Ley de Educación N° 26.206 están relacionados únicamente con los pueblos indígenas. Esto provoca que, la interculturalidad que debiera incluir a todas los actores y atravesar todo el sistema educativo, solo se centre en aquellos sujetos portadores de "marcas étnicas", generando así formas de discriminación en el marco de una política que se supone inclusiva (García Palacios, Hecht, Enriz, 2015).

No obstante, el panorama no es tan lineal, observándose varias tensiones entre los discursos formales y la práctica docente. Así, por una parte, en el PI de la escuela se plantea que:

"(se) apuntará a la diversidad cultural, para profundizar en las costumbres, conocer su pasado cultural, indagar en la riqueza de las familias, invitarlas a ser parte, hacerlas participar y conocer los relatos (mitos y leyendas) de sus lugares de origen."

(Documento: PI 2016/2017 de la escuela primaria)

Y, por otra parte, cuando se pregunta si los/as docentes tienen en cuenta la diversidad de orígenes al momento de pensar y preparar las clases, la respuesta del director de la institución se formula directamente con relación a los estudiantes tobas y, al mismo tiempo, se posiciona de manera contrapuesta a lo plasmado formalmente en el PI:

Director:- "No. No porque... cómo te puedo decir. Con los tobas sí se ha tenido en cuenta por ahí alguna cosa que tiene que ver y que se yo. Más que nada por la novedad. Pero ahora no es más ya novedad (...). No se tiene en cuenta... cómo te podría decir... no se tiene especialmente en cuenta. Se trata la diversidad pero no la diversidad étnica (...) todos buscan la integración. (...) Las familias lo que pretenden es que los hijos se integren.

Investigadora:- *¿Y de qué forma?*

Director:- Dejando la lengua original, las costumbres originales...o piensas que las bolivianas jovencitas, estas chicas que estudian y todo eso, ¿vas a ver alguna con el pibe en el hombro atado atrás? No. Eso lo van a conservar las viejas."

(Entrevista a director de la primaria, noviembre de 2016)

Entonces, simultáneamente se sostiene que: 1- es importante tener en cuenta la diversidad cultural para profundizar en las costumbres de los estudiantes y sus familias; 2- la diversidad cultural, en una primera instancia, sería representada por los

tobas y para ellos sí se pensó (dejando de lado al resto del estudiantado) cierto proyecto por su "novedad" dentro de la institución; 3- la diversidad es tratada sólo en líneas generales pero no especialmente en términos étnicos ya que las familias buscan la integración.

Con respecto a este último punto, pareciera que la integración se genera o se logra a través de la pérdida de ciertos "rasgos" y no a través de la sumatoria o combinación con otros. En este sentido, Freire nos da herramientas para pensar la cuestión de la integración, diferenciado este concepto del de "acomodación":

"La integración resulta de la capacidad de ajustarse a la realidad más la de transformarla, que se une a la capacidad de optar, cuya nota fundamental es la crítica. En la medida en que el hombre pierde la capacidad de optar y se somete a prescripciones ajenas que lo minimizan, sus decisiones ya no son propias, porque resulta de mandatos extraños, ya no se integra. Se acomoda, se ajusta. (...) La adaptación es así un concepto pasivo, la integración o comunión es un concepto activo. Este aspecto pasivo se revela en el hecho de que el hombre no es capaz de alterar la realidad; por el contrario, se altera a sí mismo para adaptarse" (Freire, 1969:34)

Podemos preguntarnos entonces, en qué contexto histórico y social estas familias deciden dejar de lado su lengua materna y sus costumbres y cuáles son las relaciones de poder y desigualdad que se dan en el mismo y que, por ende, atraviesan estas decisiones que aparentan ser libres. Definitivamente estas familias no alteran la realidad en la que viven sino que se alteran así mismas para poder adaptarse a ella. Se alteran para poder ser aceptados, sin embargo, muchas veces su transformación no es condición suficiente para lograrlo.

Ahora bien, para finalizar este apartado, quisiera focalizarme en el punto dos: los niños y niñas tobas como representantes de la diversidad cultural y actores centrales de las propuestas educativas. Para ellos/as, la primaria tiene concretamente dos propuestas: el Centro de Actividades Infantiles¹⁹⁹ que funcionó hasta el año 2016 y un proyecto áulico elaborado por una docente en 2012 y que continúa en la actualidad

¹⁹⁹ Este programa estaba destinado a todos los niños y niñas del barrio y funcionaba los días sábados en la escuela. Además de darse clases de inglés, apoyo escolar y juegos recreativos, se daba un taller de artesanía originaria y canto, a cargo de un referente del barrio toba.

no de forma secuencial, como se pensó originalmente, sino retomando del mismo algunas cuestiones cuando se lo cree conveniente. Al indagar con la docente creadora sobre los fundamentos y objetivos del proyecto, su respuesta fue la siguiente:

"Lo que pasa es que justo mi grupo, la mayoría, son alumnos tobas, por eso el director me sugirió que hiciera un proyecto con ellos para... ya que la mayoría eran tobas para que ellos sepan sus raíces porque la mayoría de ellos está muy urbanizados (...) Entonces, más o menos, para hacer una recorrida de sus antepasados, ¿no? Cómo vivían, cómo eran sus costumbres, por qué vinieron acá, por qué algunos se quedaron allá, cómo viven acá... Porque en realidad ellos no conocen mucho (...) También, que sepan que hay otra lengua, ellos hablan la lengua qom, que solamente los mayores la hablan (...) Esa es la idea, que sepan cómo vivían, cómo han evolucionado, cómo han emigrado y este... sentirse orgullosos también de sus raíces; que también está el tema de la discriminación, entonces hablar mucho sobre eso. Este... y leerles leyendas, también es un espacio de recreación... leyendas tobas, cuentos tobas. Este, mostrarles su cultura, ¿no?"

(Entrevista a docente de la primaria, octubre de 2012)

Es interesante reflexionar acerca del objetivo del proyecto, el cual podríamos decir que se resume en la última oración de la respuesta: "*mostrarles su cultura*", tanto a ellos mismos como a sus compañeros no tobas. Según la institución, los niños y niñas tobas, producto de su urbanización, no conocen sus raíces ni su cultura – situación paradójica ya que si se la reconoce como "su cultura" sería evidente que los "portadores" de la misma la conozcan–; por lo tanto, es necesario enseñarles "*cómo vivían, cómo han evolucionado, cómo han emigrado (...)*". Entonces, es la escuela a través de este proyecto, la que repondría aquellos "conocimientos culturales" que quedaron en el camino.

Los contenidos de dicho proyecto, a pesar de que se refieren a las costumbres, leyendas, lengua, historia y formas de vida actuales y de los antepasados; no son el producto de charlas con los adultos²⁰⁰ de la comunidad para indagar acerca de sus saberes o conocer qué cuestiones (y de qué forma) consideran que deben ser

²⁰⁰ El proyecto presenta una entrevista al presidente de la comunidad.

transmitidas a través de la escuela (o no). De esta manera, el tema de los contenidos queda como pura competencia de los especialistas que se graduaron para la tarea de enseñar, transformándose así en propietarios de un componente fundamental de la práctica educativa: la elección de los contenidos (Freire, 1992). Así, aunque no sea la intención, surge la imagen de la escuela como *"el templo del saber"*, la cual no tiene ninguna conexión con lo que no es el templo (Jauretche, 1967).

En estas condiciones, al pretender la escuela enseñarle a los niños/as sobre su cultura o sus "raíces" (desde las mejores intenciones y deseos por dar lugar a la diversidad cultural), les niega a los mismos y a los adultos de la comunidad, el estatus de sujetos de saber.

Hasta aquí, pudimos ver cómo se tensionan discursos en lo que parecieran ser las únicas dos alternativas a seguir: un "rescate" de la diversidad que al folklorizarla puede generar segregación o un esfuerzo por incluir la diversidad que termina siendo –quizás de forma involuntaria- asimilacionista (Borton, Enriz, García Palacios, Hecht, 2010).

2.3. La secundaria: "tratamos de que no se sientan diferencias ni culturales ni de ningún tipo"

En la escuela secundaria -a pesar de que presenta la misma población estudiantil que el jardín y la primaria, y que su nombre hace referencia directa a los pueblos indígenas- no se ha encontrado ningún proyecto concreto relacionado con la diversidad cultural. La única referencia que se hace a este hecho se encuentra en la introducción del PI, en el cual se sostiene que se pretende:

"convertir a la escuela secundaria en un lugar propicio para aprendizajes vitales significativos, un espacio con apertura y tolerancia a las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros (...) La escuela secundaria abordará la tarea de construir progresivamente propuestas escolares que contemplen las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales de los diferentes estudiantes."

(Documento: PI 2016/2017 de la escuela secundaria)

Al indagar en profundidad sobre la inexistencia de propuestas concretas para integrar y poner en diálogo los contenidos prescriptos desde la escuela y aquellos

saberes que traen consigo los estudiantes producto de sus diversas experiencias de vida y cosmovisiones; varias respuestas dieron cuenta de una visión homogeneizadora con respecto a los jóvenes:

Investigadora:- "¿Cuál es la propuesta desde la escuela ante la diversidad cultural que se presenta en las aulas?

Directora:- Vos sabes que en la escuela no se ve esa diferencia. Y los chicos tampoco no la notan a la diferencia, porque es como que son todos iguales, entre ellos no se cargan por eso, no hay discriminación. Y el profesor... es como que no es una dificultad para el profesor dictar la clase, no es una dificultad (...). Para nosotros no es una problemática... la diversidad cultural."

(Entrevista a directora, mayo de 2017)

"(...) desde mi punto de vista no hay mucha diferencia como para tener que hacer un proyecto sobre la diversidad (cultural). Sino que como...como que ya los chicos vienen mentalizados a la adaptación del compañero o con los compañeros... y los profes tratamos de que no se sientan diferencias ni culturales ni de ningún tipo (...)

(Entrevista a profesora, julio de 2017)

En estos fragmentos de entrevista se observan dos cuestiones a resaltar. Por una parte, las diferencias culturales parecieran ser algo que podría llegar a traer dificultades y, en este sentido, se asocia directamente la diversidad cultural con una problemática: la discriminación. Por otra parte, nos encontramos con la idea de que la homogeneidad genera de por sí igualdad. Asimismo, el discurso humanista que sostiene que "todos son iguales", sirve como "salvavidas" anulando de inmediato el posible problema que acarrearía la diversidad.

De esta manera, a pesar de que las políticas van desde el reclamo de la igualdad al reconocimiento de las diferencias (Juliano. D, 1997), la vieja instrucción escolar universalista homogeneizadora aún se encuentra fuertemente arraigada en el imaginario de muchos docentes (Sinisi, 1997), y esto se debe, en parte, a su larga trayectoria. El cambio de paradigma en educación es relativamente reciente, "colándose" ciertas nociones de las viejas políticas asimilacionistas, que se pretenden

dejar atrás.

Ahora bien, a pesar de esta visión homogeneizadora de los jóvenes, la cual explicaría la causa de la inexistencia de proyectos concretos sobre diversidad cultural, se afirma que:

“Cuando surge algo nuevo, que van a alguna fiesta, los chicos comentan en la clase... lo que se hace en su país, porque ellos como tienen otras vestimentas, otras comidas, otras costumbres, por ahí surge en las clases y se habla (...).”

(Entrevista a directora, mayo de 2017)

También, en algunas ocasiones, son los/as docentes quienes proponen la incorporación en el aula de ciertos “elementos” culturales:

Situación registrada: Observación de actividad para la feria del libro local.

Los jóvenes de 2° año, están realizando en la clase de literatura, una actividad que les dieron ayer desde dirección (cuando estos se encontraban sin profesor a cargo) para presentar en la feria del libro local, en la que participan todos los colegios. Los jóvenes no recuerdan bien qué deben hacer así que llaman a la secretaria para que les vuelva a explicar la tarea. Al llegar, ella les explica que tienen que dividirse en grupos, cada uno con un libro de la colección *“Con nuestra voz”*²⁰¹ y elegir una frase en un idioma que les guste y su traducción en castellano. Luego, deben confeccionar pequeños libritos en donde vuelquen la frase en los dos idiomas. Ella les recuerda que esta actividad tiene que ver *“con esto de la discriminación que es el lenguaje... el origen”*. Les dice que en la tapa del librito deben poner el nombre de la escuela. Cuando

²⁰¹ Es una colección de 6 libros presentada por el Ministerio de Educación de la Nación que entrelaza textos plurilingües escritos en lenguas indígenas y en castellano por alumnos, alumnas, docentes y miembros de pueblos originarios de unas 120 escuelas de todo el país y agrupados en 19 universos lingüístico-culturales. Son producciones creadas para que circulen por toda la comunidad educativa como material para el conocimiento, el debate y el disfrute, y como recurso de enseñanza. <http://eib.educ.ar/2015/11/con-nuestra-voz-textos-plurilingues.html>

le pregunta a los jóvenes cómo se llama la misma, ninguno responde. Ella les dice que la escuela se llama **** y que tiene que ver con la actividad que están haciendo. Los libritos serán repartidos en la feria entre los invitados a modo de "souvenir". La secretaria se va y los estudiantes comienzan a realizar la actividad con la profesora de literatura, quien no interviene en el desarrollo de la misma.

(Nota de campo, agosto de 2016)

Esta actividad tiene de fondo un sentido más que importante: cuestionar la discriminación que sufren muchos estudiantes con relación a sus orígenes y lengua materna. Sin embargo, el objetivo solo queda postulado ya que no se lleva adelante un diálogo en el cuál se exponga y debata la situación planteada por la docente. Por lo tanto, no se incorporan las experiencias de los jóvenes con respecto a este problema ni se indaga sobre los posibles conocimientos que los mismos tengan sobre alguna de las lenguas que aparecen en los libros "Con nuestra voz". De esta manera, la actividad propuesta se transforma en la realización de una "manualidad", de un bonito "souvenir" producido para la feria, el cual pareciera cumplir la única función de ilustrar o representar el nombre de la escuela. Así, los libritos confeccionados por los estudiantes quedan desprovistos de sentido, apareciendo simplemente como anecdóticos u ornamentarios. Coincidimos por lo tanto con Diez, Hecht, Novaro y Padawer en que, generalmente, las experiencias extraescolares de grupos étnicos o migrantes no aparecen como saberes y muchas veces sucede que, si se las reconoce, se las traduce y resignifica desde el discurso pedagógico, convirtiéndolas en expresiones folklorizadas y devaluadas de la cultura (2010).

3. Conclusiones

A lo largo de estas páginas pudimos ver cómo cada institución escolar debe resolver por sí misma, y sin una guía clara por parte del estado, la forma en la que aborda la diversidad cultural presente en sus aulas. En este sentido, se hizo evidente, como sostiene Hecht (2013), la falta de una política de educación intercultural en Argentina. Son los docentes, quienes día a día bajo condiciones laborales poco favorables, deben pensar prácticas y estrategias concretas para lograr la inclusión de la diversidad cultural en un sistema escolar que no les brinda las herramientas

necesarias para hacerlo y que históricamente abogó por la homogeneidad del estudiantado como sinónimo de igualdad. Esta noción, a pesar de formar parte del viejo paradigma, aún continúa fuertemente arraigada en el imaginario de varios docentes y se tensiona continuamente con el modelo contemporáneo que sostiene la valoración y la inclusión de dicha diversidad. Esto deriva en que los conceptos de igualdad y diversidad sean interpretados de forma contrapuesta.

En esta línea, encontramos discursos en los tres niveles que coincidían en su visión homogeneizadora de los estudiantes y vecinos del lugar. Así, en el jardín se sostenía que las familias y sus niños *“ya están tomando las características de la cultura de acá”*; en la primaria que *“las familias lo que pretenden es que sus hijos se integren”*; y en la secundaria que trataban *“de que no se sientan diferencias ni culturales ni de ningún tipo”*. Esta homogeneización (supone la escuela), permitiría lograr la inclusión de todos los estudiantes, ya que produciría de por sí igualdad.

Podríamos preguntarnos entonces: cuáles son las condiciones para lograr dicha inclusión, cuándo se obtiene, qué se gana y qué se pierde en su camino y quiénes son los que ganan y pierden. Así, todo pareciera indicar, que la inclusión por medio de este abordaje implica (en contra de lo esperado) condiciones desiguales entre las partes ya que solo resigna “cosas” una de ellas: la que es incluida. Como sostiene Hecht (2015) es importante que las prácticas a favor de la igualdad no nieguen la diversidad, así como las prácticas pro diversidad no mantengan ni enmascaren la desigualdad.

Por otra parte, a la hora de pensarse proyectos en relación a la diversidad cultural, los mismos tienen como actor principal a la comunidad toba ya que pareciera que la expresión máxima de otredad fuera lo indígena. Por lo menos así lo sugiere la Ley Nacional de Educación 26.206, que solo relaciona los conceptos de diversidad cultural e interculturalidad con los indígenas. Al mismo tiempo, estos proyectos parecen llevarse adelante solo por periodos reducidos, no teniendo como objetivo acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes. Sin embargo, a pesar de esto, la cuestión cultural se retoma en ocasiones y fechas especiales, a modo de recortes que se supone representan o concentran la esencia de las culturas: bailes, comidas, vestimenta, etc.

El panorama actual con el cierre de la Coordinación de la Modalidad de EIB en el Ministerio de Educación de la Nación, es poco alentador. No obstante, el desafío continúa en pie: lograr la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, sin que deban resignar para ello su lengua materna, sus costumbres y formas de ver, estar e interpretar la realidad que los rodea; teniendo en cuenta que el

respeto por la diversidad cultural no debe invisibilizar las relaciones desiguales de poder en las cuales todos y todas nos encontramos insertos.

Bibliografía

BORTON, A., N. ENRIZ, M. GARCÍA PALACIOS y A. C. HECHT (2010): "Una aproximación a las representaciones escolares sobre el niño indígena como sujeto de aprendizaje". En Silvia Hirsch y Adriana Serrudo (Comps.) *La Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas

DIEZ, M. L. (2004): "Reflexiones en torno a la interculturalidad". En *Cuadernos de Antropología Social*, N° 19. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

DIEZ, M. L., A. C. HECHT, G. NOVARO y A. PADAWER (2010): "Interculturalidad y educación. Cruces entre la investigación y la gestión". En Novaro, G (Coor.) *Niños indígenas y migrantes. Tensiones identitarias, experiencias formativas y procesos de escolarización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

ESTERMANN, J. (2009): "Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía intercultural". En: Viaña, J.; Claros, L.; Estermann, J.; Fornet-Betancourt, R.; Garcés, F.; Quintanilla, V.; Ticona, E. *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*. La paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

FREIRE, P. (1993): *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.

FREIRE, P. (1969): *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: Siglo XXI

GARCÍA PALACIOS, M, A.C. HECHT Y N. ENRIZ (2015): "Pueblos indígenas y escolarización: los usos del concepto de interculturalidad en el debate educativo contemporáneo". En *Educación, Lenguaje y Sociedad*, vol. 12. Universidad Nacional de

la Pampa. Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad. Pp: 1-25. La Pampa.

HECHT, A.C. (2015): "Educación intercultural bilingüe en Argentina: un panorama actual". En *Ciencia e interculturalidad*, vol.16. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN. Pp.: 20-30. Managua.

HECHT, A.C. (2007): "Pueblos indígenas y escuela. Políticas homogeneizadoras y políticas focalizadas en la educación argentina". En *Políticas Educativas, Campinas*, vol.1. Universidade Estadual de Campinas - Núcleo Educación para la Integración de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Pp.: 183-194. Campinas.

HECHT, A.C. (2013): "(In) definiciones de la escolarización en contextos de diversidad etnolingüística. Análisis de la EIB en Argentina". En *Século XXI Revista de Ciências Sociais*, vol.3. Universidad Federal de Santa Maria. Pp.185-211. Santa María.

JAURETCHE, A. (1967): *La colonización pedagógica*. Conferencia del 1° curso de temporada de la Universidad Nacional del Nordeste- República Argentina. Resistencia, Chaco.

JULIANO, D. (1997): "Universal/Particular, un falso dilema". En *Globalización e identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

ROCKWELL, E. (1996): "La Dinámica cultural en la escuela". En Alvarez, A. y Del Río, P. (Eds.) *Hacia un curriculum cultural: un enfoque Vygotskiano*. Fundación Infancia y Aprendizaje. Madrid.

SINISI, L. (1999): "La relación nosotros-otros en espacios escolares 'multiculturales'. Estigma, estereotipo, racialización". En Neufeld, M. R. y Thisted, J. A. (Comps.) *De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

SINISI, L. (1997): "Integración social y diversidad sociocultural. Una relación polémica". En el V Congreso de Antropología Social. La Plata, Argentina.

THISTED, S. (2014): "Políticas, retóricas y prácticas educativas en torno a la cuestión de las "diferencias". Itinerarios de un siglo largo en el tratamiento de la cuestión de migrantes e indígenas". En Villa, A.I y Martínez, M.E (Comps.) *Relaciones escolares y diferencias culturales: la educación en perspectiva intercultural*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

WALSH, C. (2010): "Interculturalidad crítica y educación intercultural". En Viaña, J; Tapia, L y Walsh, C. *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Mónica Cohendoz; Noemí Milton; Mercedes Basualdo. 2018. Interculturalidad y pedagogías de la tierra. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Interculturalidad y pedagogías de la tierra

Autor: Mónica Cohendoz

Pertenencia institucional: Núcleo de investigaciones científicas ECCO, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, UNICEN- LOMPE (Lugar de la Memoria educativa)

E-mail: mcohendoz@gmail.com

Autor: Noemí Milton

Pertenencia institucional: Núcleo de investigaciones científicas ECCO, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, UNICEN- LOMPE (Lugar de la Memoria educativa)

E-mail: noemimilton@gmail.com

Autor: Mercedes Basualdo

Pertenencia institucional: Núcleo de investigaciones científicas ECCO, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, UNICEN- LOMPE (Lugar de la Memoria educativa)

E-mail: mercedesbasualdo@yahoo.com

RESUMEN

El Proyecto *Pu Anay II* "Análisis de las manifestaciones simbólicas en el aula desde la perspectiva intercultural: discutiendo la episteme eurocéntrica" (INFOD, 2158) vinculado al Núcleo de investigaciones científicas ECCO de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría propone documentar prácticas educativas en las que las manifestaciones simbólicas de diversos colectivos entran en diálogo intercultural.

Para poder producir sentido acerca de los saberes que se configuran en las escuelas y las comunidades, nucleamos las propuestas educativas en tres grupos según estén centradas en prácticas de la vida cotidiana (lenguaje, alimentación, vestimenta, trabajo, migraciones), en prácticas de artevida (música, danzas, cerámica, muralismo) o en prácticas cósmico-espirituales- ambientales (ceremonias, uso de símbolos, permacultura, conservación del cóndor andino y del guacamayo, temascales). Estas prácticas educativo-comunitarias van produciendo una "Pedagogía de la Tierra" en tanto proponen un re-encamamiento de las memorias ancestrales para vincular el pasado con el presente y producir nuevos conocimientos desde matrices epistémicas decolonizadoras.

PALABRAS CLAVES: interculturalidad- pedagogía- decolonización - memoria
Ponencia

El Proyecto "Análisis de las manifestaciones simbólicas en el aula desde la perspectiva intercultural: discutiendo la episteme eurocéntrica" (Proyecto N° 2158 - Convocatoria 2014, INFOD) documenta prácticas áulicas y comunitarias en escuelas primarias y secundarias, en las que manifestaciones simbólicas de diversa índole entran en diálogo intercultural en la búsqueda de reconfiguraciones alternativas a la dominación. Relevamos los procesos materiales y simbólicos en el que participan activamente los miembros de cada una de las comunidades en la construcción histórica de una pedagogía intercultural.

Nos preguntamos 1) cómo se construye en el aula, a través del abordaje de diversas manifestaciones simbólicas, una episteme que reconfigure las matrices culturales eurocéntricas y 2) cómo se relocaliza el discurso descolonizante en territorio.

Mantuvimos el trabajo de campo en escuelas de la ciudad de Olavarría, por ser un distrito donde la inmigración europea dominó la escena cultural en el siglo XX, dejando en la historia local un relato con pocas huellas de los pueblos originarios y donde el permanente flujo migratorio desde otras provincias y de diversos países de América trae a este territorio otras prácticas culturales, originarias de los puntos de migración de cada comunidad. Participaron equipos de docentes en actividad y en formación, estudiantes de escuelas primarias y secundarias, profesores de profesorado, miembros de comunidades originarias, de universidades y agentes de instituciones estatales y ONG.

Buscamos construir un tipo de conocimiento enraizado en lo local, en lo histórico y en lo político, abordando el problema de la interculturalidad desde las miradas de los propios actores, a través del estudio de prácticas que ponen de manifiesto la producción simbólica de voces históricamente silenciadas e invisibilizadas. A través de una metodología participativa, se relevaron prácticas interculturales desarrolladas en escuelas primarias y secundarias con posterioridad a la sanción en el 2007 de la Educación Intercultural es instaurada como una modalidad del sistema educativo argentino. Señala el Documento Marco General de Política Curricular de la Pcia de Bs As (Resol. N° 3605/2007) "la interculturalidad se incluye en los diseños curriculares como enfoque, estrategia y contenido. Como enfoque, porque supone un posicionamiento pedagógico desde la heterogeneidad cultural. Como estrategia, al identificar diferentes escenarios escolares, sujetos y modos de conocer y

diseñar intervenciones que los pongan en diálogo. Y por último, como contenido, al incorporar temas, nociones y saberes relacionados a las identidades culturales en los cuales los alumnos/as se reconocen. Incorporar la heterogeneidad en las prácticas educativas no implica sobredimensionar los aspectos contextuales o subjetivos." (2007: 16)

La actual formulación reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, el régimen comunitario de tenencia de la tierra y la participación de los pueblos originarios en la gestión de los recursos naturales

Desde la investigación se documentó cómo, en este marco, se resuelven en las escuelas las tensiones entre los discursos liberales -donde se considera la educación como práctica de aculturación, y donde se niega la diversidad cultural-, y los discursos decoloniales que intentan instalar políticas socioeducativas desde una perspectiva intercultural.

En las escuelas se ha instalado la temática, acompañado este proceso por los documentos orientativos de los organismos educativos, así como por las propuestas editoriales. Muchas secuencias educativas y actos escolares están planteados desde las teorías clásicas, en las que la dimensión temporal del poder colonial es entendida en términos lineales, de tal modo que no pueden comprenderse los procesos de conflicto, negociación, resistencia y resignificación que involucra la construcción de una cultura propia. Pero también hemos documentado prácticas fundadas en teorías críticas, que analizan con los estudiantes los procesos de sincretismo / hibridación cultural. Un tercer grupo de propuestas escolares de abordaje de la interculturalidad se sustentan en las teorías decoloniales, proponiendo una lectura de las diversas formas de coloniaje desde 1492 hasta la actualidad. La mayoría de las prácticas pedagógicas documentadas se producen a partir de manifestaciones simbólicas: música, textos literarios, comidas, bailes, artes plásticas, poniendo en evidencia que la producción de conocimientos desde el enfoque intercultural se inscribe en los procesos de comunicación de sentidos sociales donde emergen las configuraciones identitarias.

A partir de la reforma constitucional de 1994 se instituye en nuestro país una perspectiva intercultural de lo social. La Ley de Educación Nacional conforma la Educación Intercultural como modalidad del sistema educativo. En este contexto, las políticas estatales se orientan a generar propuestas de inclusión en condiciones de igualdad, a la vez que instalar el respeto y el resguardo a la diversidad de etnias,

culturales y de género, en un proceso de reconocimiento y de restitución de derechos sociales, culturales y lingüísticos a comunidades y grupos cada vez más visibles (DGCE, 2007:44). Señalan Diez, Enriz y García Palacios que “abordar este dilema [inclusión/diversidad] es un paso necesario para poner en tensión el modelo civilizatorio y nacionalista, con el que se estructuró el sistema educativo, sin renunciar al carácter igualador que también lo define” (Diez et al., 2013).

Construcción de currículas comunitarias

Los DCJ de Educación Primaria indican que las condiciones contextuales generales dadas por la historia colectiva reciente más la consecuente necesidad de profundizar los procesos de democratización de sujetos e instituciones, obligan a pensar un reposicionamiento de la escuela y de los/as docentes respecto de aquella tensión entre lo uno y lo diverso, tensión sintetizada en dos cuestiones que tienen relevancia central en las culturas escolares actuales: la convivencia y la alteridad (2007:18). Señala el Documento Base de la Dirección de Modalidad de Educación Intercultural (DGCyE, 2007) que, en tanto no se ponga en cuestión la íntima vinculación entre el ocultamiento y la legitimación de la exclusión social y política de los grupos discriminados, no se encontrará el camino a la igualdad.

La práctica educativa es el tercer nivel de concreción curricular, entendido como “distintos ámbitos de prácticas diversas, en las que siempre habrá sobre-determinación ideológica, dispositivos de inculcación, ámbitos socio-institucionales involucrados, y actores sociales y sujetos construyendo al mismo tiempo los hechos sociales y sus propias subjetividades” (Zoppi, 2008: 59). El trabajo sostenido en el tiempo del Equipo Pu Anay ha consolidado un núcleo de saberes de los cuales se nutren los proyectos institucionales y comunitarios, en un proceso espiralado, núcleo del que dan cuenta los discursos escolares que preceden a los consolidados de prácticas, presentados comúnmente bajo los formatos de ‘actos escolares’, ‘jornadas de reflexión’, ‘muestras’ y ‘ferias’. Estos discursos (leídos por los y las docentes o presentados en formas audiovisuales elaborados por los estudiantes) enmarcan las performances y ubican a la comunidad en el encuadre teórico-epistemológico del trabajo realizado en las aulas y de los cuales el acto o la muestra es un cierre, a veces parcial, a veces final del proyecto en cuestión.

Es en el espacio ‘entre’ donde los múltiples actores que conforman el equipo de investigación devienen en ‘comunidad de saber’, posicionamiento emancipatorio y compromiso social. Que es a la vez comunidad de aprendizaje, “*comunidad humana* y

territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado en y orientado al desarrollo local integral y el desarrollo humano para, educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, gracias a un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario". (Rosa M. Torres, en Duhalde, 2014: 22)

En las prácticas escolares documentadas hemos relevado los inicios de construcción de currículas comunitarios, que rescatan los saberes sociales y que explicitan los principios elegidos por la comunidad para orientar la organización curricular. De esta manera las instituciones no solo se plantean como problema intercultural qué contenidos enseñar sino cómo integrarlos, es decir las asimetrías económico políticas, culturales que provocan la necesidad de una educación para la interculturalidad hace que se proponga un espacio polifónico donde lo pedagógico es el resultado de la posibilidad de unir en una experiencia colectiva tiempos, historias y memorias plurales que estudiantes, docentes y miembros de la comunidad construyen conjuntamente.

La sabiduría de los pueblos no se define por sus legitimaciones académicas sino por la capacidad de construir sentido sobre la experiencia concreta y se inscriben en matrices culturales plurales. Saberes que son necesarios para la práctica educativa en tanto promueven identificaciones significativas con las trayectorias de los sujetos y ponen en discusión la desigualdad social. Los proyectos documentados incorporan los saberes comunitarios como memoria activa en la construcción de contenidos curriculares. Comunalidad que no se opone a interculturalidad ya que lo comunitario se realiza en un proceso de "diálogo de saberes" (Dietz, 2009) que pone en escena "una gramática de intercultural".

En la investigación identificamos regularidades en el trabajo escolar en torno a la interculturalidad: a) todos los docentes presentan actividades que han implicado un trabajo previo, b) se involucra la cultura de los pueblos originarios conjuntamente con la de los inmigrantes de las diversas oleadas migratorias (en diversas expresiones: italianos, alemanes del Volga, bolivianos, etc.), c) la propuesta educativa adopta diversos formatos, en su mayoría artísticos (canciones, bailes, comidas, teatro de títeres, teatro, cuentos); d) se incluyen espacios de análisis e historización a cargo de los estudiantes en todos los niveles educativos (incluso en los Jardines de Infantes); e) incluyen instancias de formación para los docentes de las escuelas y para los estudiantes de profesorado; f) participan las comunidades (padres, representantes de centros sociales); g) incluyen espacios del compartir en torno a una comida (la fiesta del estar-con.-el-otro), centrados en el agasajo.

Los núcleos de sentido emergentes con mayor recurrencia en las curriculas de las instituciones educativas asociadas al Proyecto Pu Anay son: **Argentina plurilingüe; soberanía alimentaria y Pedagogías de la Tierra; celebración del estar-con-el-otro; escuelas-comunidades como omniversos haceidades del buen vivir.**

Argentina plurilingüe

El Marco General del diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, documento de base para el armado curricular en todos los niveles y modalidades, en su Anexo II platea el posicionamiento de la Dirección General de Cultura y Educación en torno a la política lingüística. Desde la historización del monolingüismo en Argentina, reconoce los procesos de glotofagia, diferencia entre lengua oficial y lengua nacional. El documento reconoce que, a partir de los '90, se inicia un proceso de desnaturalización del paradigma homogeneizante y monolingüe. Se estima que antes de la llegada de los españoles a América, en lo que es hoy el territorio argentino, se hablaban unas treinta y cinco lenguas indígenas. Señala el documento curricular que, frente a las prácticas de exterminio de las naciones indígenas y el patrón civilizador, tanto para los pueblos originarios como para los inmigrantes, trae la necesidad de hacer invisibles las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas. (DCJ, 2008:43)

Como hemos hecho referencia en el punto 8.1, en la mayoría de los proyectos documentados se promueve una conciencia lingüística plural. Un apartado especial amerita la participación de los estudiantes de 2º año de la Escuela Secundaria N° 10 en la presentación del diccionario Mapudungún-español hecha por el *Equipo Wixaleyiñ* y el *Observatorio de derechos de los pueblos indígenas y campesinos* de la FACSU-UNCPBA. En la ocasión, los miembros de la comunidad mapuche se presentaron como pertenecientes a una Nación identificada por su lengua. Ante ello, los estudiantes realizan tres preguntas aparentemente ingenuas: "¿Cómo sabés que sos mapuche?", "¿qué territorio ocupa la Nación Mapuche?", y "Sos argentina, vos votás?". En realidad, las preguntas discuten la territorialidad, la adscripción a un Estado y las prácticas de ejercicio de ciudadanía política en la elección de autoridades. Los estudiantes tienen en claro que las luchas en la arena de las políticas lingüísticas de los pueblos originarios implican una defensa de modos diversos de ejercer la ciudadanía.

Soberanía alimentaria y Pedagogías de la tierra

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Algunas escuelas han tomado como eje de su Proyecto Institucional la soberanía alimentaria como

concientización respecto a las prácticas consumistas que ponen en las góndolas productos exóticos mientras que aquellos alimentos que han sido la base de la alimentación durante siglos, son desconocidos y desaprovechados. Como por ejemplo los piñones de araucaria, la verdolaga, el diente de león, los frutos de la algarroba. Así hicieron ñoquis de diente de león y torta de harina de pehuén en EP N° 22, alfajores de harina de algarroba en el Centro de Formación Profesional y kofke (pan al rescoldo) la comunidad mapuche. Igualmente prepararon recetarios para compartir en el espacio común de la Escuela de Otoño, donde se realizó el mapeo de comidas, y en las Semanas de Voces Originarias.

Recuperando las Pedagogías de la Tierra, los talleres de permacultura y huerta orgánica de ENAPE, Escuela Esquiú, el Grupo de Permacultores de Olavarría, los niños Guardianes de la Naturaleza y el Bioparque La Máxima recrean prácticas milenarias de simbiosis con la tierra desde un enfoque descolonizador. Se habilita a los estudiantes y miembros de las comunidades a deconstruir críticamente las matrices culturales del colonialismo y su impacto en la valoración de algunos elementos naturales con 'recurso económico'.

En la 11ª Reunión de la Mesa Autogestionada de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos realizada en Punta Querandí (Tigre) el 21 de febrero de 2015, el parlamento que pronunciara el Hermano Mayor Guaraní Gumersindo expresa el sentido identitario y profundamente cósmico espiritual de estas prácticas: *"La identidad de la cultura es la agricultura, porque recupera la Madre Tierra. La cultura no es sólo recuperar la lengua, sino recuperar quiénes somos, hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir. La educación ancestral no podía pensarse sin el contacto con la naturaleza; si no recuperamos este contacto, el levantarnos e ir a los montes, la semilla de la cultura tradicional se extinguirá. Si recuperamos la tierra no sólo recuperamos una fuente de vida, sino también un educador. La tierra educa. Debemos responder al llamamiento de la Madre Tierra a los pueblos originarios y a los pueblos nuevos, debemos ser guardianes de cada uno, sostener la vida comunitaria y comprometernos en un destino colectivo como pueblo solidario."*

Celebración del estar-con-el-otro

La idea de celebrar nos remite a la fiesta como un espacio/tiempo donde se suspende lo que inhibe la creatividad productiva y las posibilidades de construir vínculos afectivos. Las ceremonias se tornan una fiesta porque cada niño/ña puede participar junto con sus docentes y vivenciar esta experiencia como propia de su trayectoria estudiantil. Ante la crisis de las identidades estables, el veloz olvido de las

tradiciones, la desigualdad en el acceso a la modernización postindustrial, emerge un nuevo tipo de lazo social en el cual la práctica intercultural y la identificación con ella juegan un papel esencial que denominamos reencantamiento de la cultura local para construir o revertir las relaciones de lo visible y de lo invisible en la experiencia social. Las prácticas emancipatorias documentadas en las escuelas revisten la condición de fiesta, de encuentro con el otro, del compartir y del convivir.

Las escuelas-comunidad como omniverso haceidades del buen vivir

En todos los proyectos que incorporan una perspectiva intercultural, las comunidades y las escuelas construyen este espacio de lo común que llamamos escuela-comunidad. No hay un adentro-afuera, ni un aquí de la escuela frente a un allí de las comunidades, sino un 'entre', un espacio relacional heterotópico. Las heterotopías están ligadas a cortes singulares en el tiempo. Algunas en que el tiempo deja de correr, otras ligadas a la fiesta y aquellas imbricadas con el paisaje, con la transformación y las labores de regeneración (Foucault, 1967). En este trabajo entendemos las heterotopías como la creación de un territorio, espacio de lo concreto, en el cual la escuela se propone desarticular ciertas lógicas de la sociedad capitalista basadas en el individualismo, el consumo y la exclusión, para construir un omniverso, un lugar habitado por todos, un mundo donde quepan todos los mundos (Subcomandante Marcos), tal como lo proponía el proyecto de la EP N° 57.

Su propósito se produce como "haccedad" (Deleuze, 1980) en la interpelación a los sujetos que participan tanto por la afectividad como por los saberes compartidos. Haccedad implica potencias que pueden producir un espacio de buen vivir en tanto hábitat de lo comunitario. Es simultáneamente un acto del ser, del pensar y del sentir. Buen vivir, espacio donde el omniverso no es tan solo un legado ancestral sino un trabajo colectivo del compromiso de todos, el vivir-con-alguien; que supone el conocimiento y la fiesta, la alegría del compartir, el morar, cobijarse y cuidar a otros, el tener buena voluntad para con otros venidos de aquende y allende, territorios hechos cuerpos migrantes, niños y adultos laborando para construir desde la escuela el espacio de lo común.

Prospectiva: Nudos de conflicto epistémico

Planteamos a continuación tres cuestiones que ameritan una investigación más profunda para comprender de qué hablamos cuando pensamos prácticas interculturales. Dos de ellos son temáticos y uno didáctico. Desde la mirada de los contenidos curriculares las escuelas se han replanteado las nociones de cuerpo y de territorio. Y desde la perspectiva didáctica, las articulaciones entre folclore e

interculturalidad. Denominamos conflicto a estos nudos porque indican discusiones que el equipo dejó abierta para dar continuidad al trabajo.

Territorio y territorialidad

Al plantear la cuestión territorial se pone en discusión la soberanía política. En los actuales procesos de recolonización, a los cuestionamientos sobre las relaciones entre las nacionalidades precoloniales y los territorios nacionales, sobre la soberanía y la adscripción de un sujeto a una nacionalidad, conjuntamente con el derecho a la participación en el gobierno que plantearon los estudiantes de la Escuela Secundaria N° 10 a los autores del diccionario mapuche, se suma la problemática de la articulación de las autoridades locales, provinciales y nacionales con las ancestrales. Esta temática se puso en escena en las instancias de socialización de los informes de avance del Proyecto Pu Anay en las Rutas Pedagógicas de México, Perú y Argentina. En la Ruta de Huancayo tuvimos oportunidad de conocer al actual huacón de Mito, autoridad ancestral en la cultura huanca; al *mburuvichá* (jefe) de Comunidad TekoaArandú de Pozo Azul, un joven estudiante de magisterio de la comunidad Mbya en la que socializamos el proyecto en las Rutas Expedicionarias de Misiones; y a los jefes comunales elegidos en las fogatas en la comunidad de Cherán, en México, uno de los cuales era la directora de la escuela.

Un nudo crítico en torno a la noción de territorio emerge en las escuelas cuando se cuestionan la visión moderna del espacio, como el sustrato estático sobre el que se transportan los objetos. El territorio como posible de ser demarcado y recorrido. Varios proyectos escolares reconstruyen la idea de territorio hecho cuerpo y transportado por los migrantes a sus lugares de relocalización: los alemanes del Volga construyen sus colonias en torno a una calle central, en tanto que los migrantes españoles e italianos lo hacen en torno a la plaza, reconstruyen los niños de 4º año en la EP N° 1. La territorialidad es una condición necesaria de los agenciamientos como inscripción de la subjetividad que produce habitabilidad y cobra significaciones diversas en tanto es leída en cruce con las teorías de las migraciones (Stephen Castles, Amparo Micolta León, Joaquín Arango, Abdemalek Sayak, Caroline Brettel, Suzanne Hall, Mercedes Jiménez).

Felix Guattari afirma en el libro *Micropolítica: Cartografías del Deseo*: "La noción de territorio aquí es entendida en sentido muy amplio, que traspasa el uso que hacen de él la etología y la etnología. Los seres existentes se organizan según territorios que ellos delimitan y articulan con otros existentes y con flujos cósmicos." (Guattari y Rolnik, 1986: 323; Haesbaert, 2004).

Cuerpos territorio y memorias del estar

Otro contenido curricular que ha sido abordado como práctica pero que sería interesante ver cómo es construido conceptualmente en las experiencias educativas es el referido a la construcción social del cuerpo. Los niños pusieron el cuerpo en los juegos interculturales organizados por el Profesorado de Educación Física conjuntamente con los Centros de Educación Física. Jugaron al palín mapuche, al Pok-ta-pok maya, a la peteca de los pueblos de Brasil, al mboto-mboto de los guaycurúes, al suká de los tobas, a las payanas quechuas. Cada uno de estos pueblos tiene una particular manera de construir el cuerpo, de expresarse y de moverse. Los registros cuentan cómo jugaron, pero no qué reflexionaron sobre ello.

En el informe los docentes de Educación Física señalan: Con interculturalidad en juego, buscamos rescatar las prácticas ludo motrices y deportivas de los pueblos originarios pre colonización. Buscamos poner en valor prácticas latinoamericanas y aprender de ellas otros sentidos y significados que superen la antinomia juego espectáculo y revalorizar las diversas culturas que nos permiten ampliar nuestra visión de estar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Supone romper fronteras con la tradición europeizante; con una identidad que separa unos de otros; con las limitaciones culturales y con los modos de ver, entender a los demás y sus particularidades.

El cuerpo como territorio de las confrontaciones estructurantes del orden social es abordado por Michel Foucault desde la cuestión del poder. En esta línea inscribe el trabajo de la Escuela Mariano Moreno. Los niños y niñas del nivel primario investigaron sobre los trabajos y la vida de las mujeres en las comunidades mapuche, qom, wichí, guaraní y quechua. El cuerpo transversalizado por las cuestiones de género y por las formas de vida. En el nivel secundario, analizaron las imágenes de las Crónicas de Guamán Poma de Ayala en las relaciones de sojuzgamiento que representaban las encomiendas. La EP N° 1 propuso como actividad de cierre del proyecto sobre el INADI en torno a la discriminación en Argentina participar todos los niños en la coreografía "Bailemos Todos" del Garrahan: "No pienses lo que yo pienso pero respeta mis sentimientos. No bailes solo, yo bailo con vos. El sol que nos ilumina no diferencia, no discrimina, nos ilumina a los dos [...] El baile nos modifica, nos fortifica, nos unifica, practiquémoslo". Los estudiantes de ENAPE investigaron cuándo comienzan a comercializarse los lápices 'color piel', expresión de la blanquitud. Y construyeron un libro-objeto con forma de lápiz en el cual analizaron la racialización de las culturas. Material para poner en cuestión los cuerpos y las memorias del estar.

Siguiendo a Catherine Walsh sosteníamos que no es posible descolonizar las prácticas sin descolonizar los pensamientos. La descolonización de la mirada "consistiría en liberar la visualización de las ataduras del lenguaje, y en reactualizar la memoria de la experiencia como un todo indisoluble, en el que se funden los sentidos corporales y mentales" (Silvia Rivera Cusicanqui, 2015).

Lo que denominamos "memoria del estar" se inscribe en la concepción de 'agenciamiento' de Deleuze y Guattari quienes señalan: "Todo agenciamiento es en primer lugar territorial. La primera regla concreta de los agenciamientos es descubrir la territorialidad que engloban, pues siempre hay una. El territorio crea el agenciamiento. El territorio excede a la vez el organismo y el medio, y la relación entre ambos; por eso el agenciamiento va más allá también del simple 'comportamiento'" (Deleuze y Guattari, 1997: 513). Una experiencia que convoca a los sujetos en tanto partícipes de un saber hacer comunitario, ya que produce identificaciones acerca de tiempos y espacios compartidos involucrando la corporalidad desde la memoria de lo propio.

Encuentro de saberes, folclore y folklorización

El nudo de conflicto epistémico-didáctico lo planteó una investigadora ajena al proyecto en una de las instancias de socialización. Nos preguntó si las escuelas, a través de las escenificaciones, estaban trabajando realmente una propuesta intercultural o si solamente estaban folclorizando las prácticas sociales. Desde aquí nos replanteamos nuestra lectura de los proyectos ¿se vinculan con una historia escolarizada del territorio? ¿Qué estereotipos convocan?

El folclore nace como rescate de la cultura del pueblo en el Siglo XIX, la folklorización es la cultura enajenada. Según Bonfil Batalla (1987), producto del "control". ¿Es de carácter folklorizante una jornada escolar para el Día del Indio Americano y del respeto a la diversidad cultural en la que los niños y niñas realizan el baile del *choique purrum*, o un taller que centre en la producción de máscaras del carnaval del altiplano? ¿Se impregna la práctica pedagógica de pintoresquismo exhibitivo?

La diferencia se produce cuando consideramos la diversidad social en términos identificaciones, en lugar de hacerlo en términos de identidades estetizantes. La interculturalidad como práctica situada en las instituciones escolares no puede estar adscripta a un "fundamentalismo identitario" que no contemple las condiciones históricas de nuestras políticas de la memoria, donde no existe una identidad sino pluralidad de actores sociales.

Los conocimientos que esta pedagogía produce no son sólo del orden

curricular, en tanto promueven una experiencia donde los estudiantes participan a partir de identificaciones culturales que remiten a un inconsciente social. Cuando hablamos del inconsciente social nos referimos a aquellos saberes y prácticas que están en la comunidad pero han sido sometidos u olvidados por el sistema formal de educación. Para Boaventura de Sousa Santos (2009) estos conocimientos son emancipatorios en tanto contextualizados, flexibles, no jerarquizados e interpelan al docente a un diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad. La 'otredad epistémica' no debe ser entendida como una exterioridad absoluta que irrumpe, sino como aquella que se ubica en la intersección de lo tradicional y lo moderno que ha sido forcluida por el poder colonial y, sin embargo, es una memoria histórica diseminada en prácticas diversas.

Frente a la cultura enajenada en las prácticas folclorizantes, las escuelas centran sus propuestas en la creatividad, la cual emerge como una fuerza comunitaria para producir la memoria, la subjetivación dentro de una historia, y la construcción de nuevos sentidos sociales. La memoria como articulación entre el pasado y el presente, de tal modo que lo individual y lo colectivo se relacionan. Estas prácticas escolarizadas son activadoras de memorias locales que se han inscripto en la experiencia como manifestaciones simbólicas en tanto proponen un modo de figurar la relación entre la vida de los sujetos y su colectividad. Así el valor de la práctica se produce en una temporalidad que reintroduce nuevos sentidos al presente: la posibilidad de dar a la experiencia actual un sentido diferente del que propone el progreso con su concepción del cambio/desaparición.

Bibliografía

2013-08-08 MILTON, N.; MILLAN, M., COHENDOZ, M. (Expositores) (2013) *Pu Anay* (muchos amigos): Avances en la documentación de prácticas interculturales y pluriculturales en escuelas y comunidades en Provincia de Buenos Aires, ponencia presentada en el Eje 3 "Políticas Educativas" en el VII Encuentro del Colectivo Argentino de Educadoras y Educadores que hacen investigación desde la escuela, Tigre, 8 y 9 de agosto de 2013.

2014-07-15 MILTON, N.; COHENDOZ, M.; MILLAN, M. (Expositores) (2014) *Pu Anay. Muchos amigos. Políticas y prácticas de educación intercultural y pluricultural*. En Eje IV Políticas, prácticas y experiencias educativas. Mesa IV.3. Gobierno, políticas y prácticas de inclusión social y educativa. Primer Encuentro Internacional de Educación. *Espacios de Investigación y Divulgación*. Tandil. 29 al 31 de octubre de

2014.

2014-07-16 MILTON, N.; MILLAN, M.; COHENDOZ, M.; BAVIO, P.; AVALO, C. (Expositores) (2014) *Pu Anay: Concepciones de interculturalidad en la Escuela*. En el Eje "Interculturalidad y Educación". VII Encuentro Iberoamericano de Docentes que hacen investigación desde la Escuela, Cajamarca, Perú, 16 al 26 de julio 2014

2014-09-26 MILTON y otros (2014) *Pu Anay: Muchos amigos. Prácticas educativas en procesos de socialización intercultural y pluricultural*. Informe final del Proyecto de Investigación INFD N° 1570, Convocatoria 2012. INFD, Ministerio de Educación. Buenos Aires. Disponible en https://www.academia.edu/9386821/PU_ANAY_Muchos_Amigos_Pr%C3%A1cticas_educativas_en_procesos_de_socializaci%C3%B3n_intercultural_y_pluricultural_Proyecto_INFD_No_1570_-_Convocatoria_2012_Contentido

2016-08-01 MILTON, Noemí (2016) *Las escuelas de Pensamiento en la formación inicial y permanente de los maestros como espacio de producción cooperativa de saberes*. En *III Encuentro Nacional de Colectivos y Redes de maestros y maestras que hacen investigación e innovación desde la escuela y comunidad*. Huancayo, Perú, 1 al 6 de agosto de 2016.

2016-09-16 COHENDOZ, Mónica, MILTON, Noemí y Equipo Pu Anay (2016) *Pedagogías para la Interculturalidad: la escuela como omniverso haceidad de un buen vivir*. En *IX Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen investigación desde la escuela*. Posadas-Montecarlo-Oberá, Misiones, 16 de septiembre de 2016

2016-09-20 COHENDOZ, M., MILTON, N. y Equipo Pu Anay (2016) *Escuela de otoño: formación docente y prácticas de interculturalidad*. En Segundo Congreso Internacional *Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos*. Grupo de Trabajo 92 *Perspectivas sobre la interculturalidad en educación: experiencias formativas y procesos de identificación de indígenas y migrantes en contextos urbanos y rurales*. Santa Rosa, La Pampa, 20 al 24 de septiembre de 2016.

2017-15-07 COHENDOZ, M., MILTON, N. y Equipo Pu Anay *Pedagogías para la Interculturalidad: la escuela como omniverso haceidad de un buen vivir*. En *X Encuentro Iberoamericano de Educadores y Educadoras que hacen investigación desde la escuela*. Morelia, México.

Documentos oficiales

Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Primaria

Básica. (s/f) Consideraciones acerca de la Interculturalidad. Implicancias y desafíos para la educación de la provincia. La Plata, Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/sistemaeducativo/direccioneducacionprimaria/consideracionesacercadelainterculturalidaddepb.doc>

Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Modalidad de Educación Intercultural (2007) Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa. Documento 0, mayo 2007, p.p. 58. La Plata, Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/interculturalidad/documentos/Documento%201%20-%20Interculturalidad%20como.pdf>

Grupo de las naciones Unidas para el Desarrollo (2008) Directrices sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas. ONU, Nueva York-Ginebra, 2009. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/UNDG_guidelines_ES.pdf

OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2007) *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. 2ª. ed. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2007. 106 p. Disponible en http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

ONU (2007) Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. 15 p. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Provincia de Buenos Aires (2007) Ley de Educación Provincial N° 13.688. <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/default.cfm>

Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2014) Resolución 93/14. Calendario Escolar <http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/calendarioescolar2014/default.cfm>

Ministerio de Educación (2004) *Educación Intercultural Bilingüe: debates, experiencias y recursos*. CD9. Versión electrónica disponible en http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/sobre/pon6/index_imprimir.html

República Argentina (1985) Ley N° 23.302/85 sobre Política Indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

República Argentina (2006) Ley de Educación Nacional N° 26.206 http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf

República Argentina, Poder Ejecutivo (1945) Decreto N° 7750/45. Adhesión a la

Declaración de Patzcuaro 1940.Senado de la Nación Argentina (2004) Dictamen de aprobación del Proyecto de Resolución S-905/04

Bibliografía referida a educación e Interculturalidad

BONFIL BATALLA,G. (1987) La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos, México, Papeles de la Casa Chata, CIESAS

BRIONES, C., (2008) Diversidad cultural e interculturalidad: ¿de qué estamos hablando?. En GARCIA

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1994 [1980]) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos. Valencia

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2009) *Epistemologías del Sur*. México, Siglo XXI Editores

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2008) *¿Por qué las Epistemologías del Sur?* en el 2º Encuentro "Espacios de-coloniales" Universidad, movimientos sociales y nuevos horizontes del pensamiento crítico organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto, 7 de mayo 2008, videoconferencia. www.youtube.com/watch?v=3a7peos6LP8&list=UUkmRrRz3UvRCTEadCNCloTg&index=1&feature=plcp

DIETZ, G. y L. MATEOS CORTÉS (2011) *Interculturalidad y educación intercultural en México*. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. DF, México: Secretaría de Educación Pública.

DUHALDE, M et. al (2014) Investigación educativa y trabajo en red: reflexiones y memoria del VI Encuentro Iberoamericano de educadores/as - 1ª ed. - Santa Fe : Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde la Escuela, 2014. 76 p. + CD-ROM. ISBN 978-987-33-5556-1

HAESBAERT, R. (2011 [2004]) El mito de la desterritorialización. Siglo XXI, México.

HAESBAERT, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En Revista *Territorio*. Año 8 N° 15, pp. 9-42, UNAM, México, septiembre de 2013. Transcripción de la conferencia presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en el marco del *Seminario permanente "Cultura y Representaciones sociales"*, México, septiembre de 2012.

WALSH, Catherine. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*.

Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500409>

WALSH, C. (2001) *Educación Intercultural*. Ministerio de Educación, DINEBI, FORTE PE, Lima.

WALSH, C. (2003) ¿Qué saber, qué hacer y cómo ver? Los desafíos y predicamentos disciplinares, políticos y éticos de los estudios (inter)culturales desde América Latina», en C. Walsh, (editora), *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya-Yala. Pág. 11-28

WALSH, Catherine (2005) [\(Re\)pensamiento crítico y \(de\)colonialidad](#). En: Catherine Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*. pp. 13-35. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Abya-Yala.

WALSH, Catherine (2006) [Interculturalidad y \(de\)colonialidad: diferencia y nación de otro modo](#). En: *Desarrollo e interculturalidad, imaginario y diferencia: la nación en el mundo Andino*. pp 27-43. Quito: Academica de la Latinidad.

ZOPPI, Ana María (2008) *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Miño y Dávila, Buenos Aires

Alberto Andrés Garrote. 2018. Medios de comunicación en contextos migratorios: una aproximación a programas de radio gestionados por migrantes en la ciudad de La Plata. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Medios de comunicación en contextos migratorios: una aproximación a programas de radio gestionados por migrantes en la ciudad de La Plata](#)

Autor: [Alberto Andrés Garrote](#)

Pertenencia institucional: CIN-UNLP

E-mail: garrotealban@gmail.com

Resumen

La presente ponencia expone los avances de una investigación sobre la participación en medios de comunicación radiofónica por parte de ciudadanos de origen paraguayo, boliviano y peruano que residen en la región La Plata. Enmarcado en el proyecto del CEAMCRI denominado "Formas diferenciales de participación, derechos y producción de ciudadanía en situación de migración", el trabajo indaga acerca de la construcción identitaria, los significados sobre los derechos de los/as migrantes, la promoción de diversas formas de participación en organizaciones más o menos formalizadas y el carácter convocante de dichos medios.

Lo expuesto aquí es resultado de la realización de entrevistas semiestructuradas con migrantes que gestionan sus propios radios o realizan programas en radios gestionadas por miembros de dichos colectivos, tarea que se complementa con el registro y análisis de programas radiales atendiendo al uso y jerarquización de elementos tales como la locución, la música, la realización de entrevistas, la divulgación de informaciones, la comunicación con oyentes, el uso de materiales y/o efectos sonoros, etc. Se pretende realizar una aproximación a los objetivos mencionados mediante la puesta en relación entre el contexto social, los discursos radiofónicos y los sujetos intervinientes en el marco de procesos de auto representación en contextos migratorios.

PALABRAS CLAVES: [migración, comunicación, identidad, derechos.](#)

Introducción

Antes de iniciar la exposición sobre el contenido de los programas y su relación con los objetivos de investigación, presentaremos a las radios y a los programas con los que se trabaja ofreciendo una caracterización de los mismos. A continuación se desarrolla una descripción de los contenidos radiofónicos hallados tanto a partir del registro y la escucha preliminar de ambos espacios como del diálogo con los sujetos involucrados,

seguida de una serie de reflexiones e interrogantes sobre el objeto de estudio que emergieron a lo largo del proceso de investigación.

Los medios de comunicación que tomaremos como referencia son la FM 90.7 Estación Noventa (ex COPARA) –que también transmite por internet– y la FM 88.5 Radio Integración Boliviana. La primera es una radio que surgió en 2006 como medio de comunicación de la Cooperativa de Consumo, Vivienda, Servicios Sociales y Enseñanza (COPARA), conformada por miembros de la comunidad paraguaya en el barrio platense de Villa Elvira. Posteriormente la cooperativa dejó de ser la propietaria del medio, que pasó a propiedad de uno de los empleados de la radio, aunque ambos espacios mantuvieron una relación fluida que perdura hasta la actualidad. Se trata de un medio privado, de propiedad individual y de carácter comercial. No obstante esto último, Estación Noventa realiza convocatorias y su dueño participa de diversas acciones organizadas por la cooperativa, como se verá más adelante.

Cabe mencionarse que el carácter comercial de Estación Noventa no impide a su vez que el medio se diferencie respecto a otras radios comerciales gestionadas por paraguayos, como es el caso de las radios asociadas a locales bailables. Según el dueño y director de la radio “son pocos los que le dan un espacio a la comunidad” y en las radios de boliches “se habla solamente de ‘vení, vamos a tomar, vamos a gustar””.

Respecto a la FM 88.5 Radio Integración Boliviana diremos que surgió en 2014 como medio de comunicación del Centro Cultural Boliviano, ubicado en el barrio platense de El Sueño, y que esa relación de pertenencia se mantiene hasta la actualidad. Según palabras de su director, la radio surgió ante la necesidad de dar circulación a otros discursos sobre los bolivianos en Argentina, por un lado, y sobre los acontecimientos que tienen lugar en su país de origen, por el otro: “hablar por la radio en lo que se destacan los bolivianos en la Argentina y también en el mundo” y mostrar “todos los avances que se han dado en Bolivia”. La actividad de Integración Boliviana puede entenderse según distintas voces de la radio como una búsqueda por romper “con los discursos y representaciones hegemónicas que circulan en el espacio mediático y más generalmente el espacio público” (Navarro 2010:80) y como forma de reclamo de una membresía social (Halpern, citado en Gottero 2010).

Se trata de un medio privado de propiedad colectiva que funciona sin fines de lucro, siendo la primera radio boliviana en integrar una institución local –es decir, conformada en el país de destino– en la que participan alrededor de doscientas radios comunitarias de toda la Argentina.

Opera también en Radio Integración Boliviana una diferenciación con otras radios de la

comunidad boliviana en La Plata. Ante la consulta sobre su existencia, una integrante afirma que sí las hay, pero que “están adheridas con boliches, no están del lado de la organización y de brindar algo a la comunidad”. Según sus miembros, la identidad de la radio está dada por su distintivo perfil social y político respecto a otras radios de la comunidad en La Plata. Esta desvinculación de lo comercial se condice a su vez con el declarado carácter “comunitario” de la radio, bajo lo que aquí incluiremos dos características que coinciden con el caso referenciado: por un lado la finalidad social – es decir, los fines no lucrativos– y por el otro la participación de la comunidad en la gestión y en el control sobre la propiedad del medio (Fraiman 2016).

Por su parte los contenidos de programación tomados como referencia se valen de diferentes recursos sonoros y cuentan con características particulares. En el caso paraguayo el programa relevado se denomina *Paraguay Te Acompaña (PTA)*, espacio que se escucha de lunes a viernes a la tarde-noche y que consiste en un programa de carácter musical –emite principalmente polka paraguaya– auspiciado por un comerciante de origen paraguayo que migró a Argentina a principios de los años 70 y reside en La Plata. La producción del mismo está a cargo del director y dueño de Estación Noventa, quien se encarga de programar la música folklórica y los anuncios del comerciante durante las dos horas diarias.

En el caso de Radio Integración Boliviana se ha tomado como referencia *La Mañana Integrada (LMI)*, un espacio diario que se emite desde la media mañana hasta el mediodía. Consiste en un programa informativo realizado mayormente por su conductora, con la colaboración de un equipo de producción integrado por jóvenes universitarios de origen argentino que realiza diversos informes especiales. Los elementos centrales del programa son la música y la locución de noticias e informaciones, además de los mencionados informes que se emiten con una frecuencia relativamente menor.

La distinción de ambas radios respecto a otros medios de su misma colectividad, así como la participación de nativos argentinos en *LMI*, brindan elementos suficientes para desprendernos de las concepciones que entienden a los medios de migrantes como un conjunto homogéneo y uniforme (Navarro 2010). Por el momento entenderemos a estos medios, entonces, como espacios en los que no necesariamente se excluya la presencia de individuos de otros orígenes étnico-nacionales y cuyas motivaciones pueden basarse tanto en fines comerciales como sociales y políticos.

La construcción identitaria y de sus audiencias

En cuanto a la fuerte presencia de contenidos de música folklórica de *PTA*, su productor explica que existe una diferencia entre lo que escucha el paraguayo en su país y lo que escucha acá: "muchos pensarán que en Paraguay se escucha mucha *kachaka*, nada que ver. En Paraguay vos te vas y escuchás reggaeton, escuchás cumbias de acá tipo Damas Gratis, Néstor En Bloque, todos esos grupos son locales allá. El vallenato, que es folklore de Colombia, se escucha mucho allá en Paraguay, y acá mucha importancia no le dan".

Como vemos, en primera instancia la escucha del folklore paraguayo se presenta como una práctica atravesada por la condición de migrante transnacional: "cuando vos salís de tu casa siempre extrañás algo", señala el responsable de la radio, a la vez que habla de la polka paraguaya como "ese estilo de música que escucha más el paraguayo que sale de su país". No obstante, esta práctica es también asociada a la condición de migrante interno de ciertos argentinos: "yo soy de Formosa pero también escucho las radios paraguayas", señala un argentino residente en La Plata cercano a la comunidad paraguaya local y a Estación Noventa.

Es el mismo argentino quien señala que buena parte de la población paraguaya local con frecuencia escucha radio en sus hogares. A su vez, el productor del programa cuenta que en la emisora la polka suena temprano en la mañana y a la tarde/noche, relacionando el primer momento del día con la administración del tiempo cotidiano de los oyentes: "la mañana es el horario que los compatriotas escuchan mucho, se levantan, se higienizan, preparan el mate... algunos salen a trabajar a las siete, algunos siete y media, y ya desde temprano están con la música folklórica que es la polka".

En cuanto a *LMI*, según se escuchaba en la transmisión del 3 de julio, todas las mañanas brinda un espacio informativo y cultural sobre acontecimientos de Bolivia, de Argentina y de "nuestra querida ciudad de La Plata". Al igual que en el programa de Estación Noventa los contenidos musicales de *LMI* también refuerzan una identidad folklórica, aunque en este caso eventualmente se incluyen otras músicas como es el caso de la bachata. En las dos experiencias radiofónicas relevadas, la música cumple una función central en la construcción de la identidad ante la lejanía de sus comunidades de origen en el contexto migratorio (Morales Reyes 2009).

En cuanto a los contenidos informativos de *LMI*, también allí se encuentran indicios sobre las características de sus oyentes, los cuales en principio parecieran tener un fuerte componente migrante transnacional: "todas las mañanas escuchan la radio, y yo me pongo en su situación diciendo 'qué pasará en Bolivia si yo estoy acá'", según relata

su conductora. El programa es en parte un ámbito en el que miembros de la población boliviana pueden enterarse de lo que sucede en sus comunidades de origen (Ídem). No obstante, al mismo tiempo la audiencia está conformada por vecinos y vecinas del barrio y por personas cercanas a quienes gestionan el medio, no necesariamente miembros de la comunidad boliviana. Este último es el caso de aquellos argentinos a los que "les gusta mucho el fulgor de la cultura boliviana" o que quieren saber cuándo se realizarán peñas en el centro cultural "para probar alguna comida típica, bailar", etc.

La puesta en escena de derechos

Volviendo a las tardes-noches de Estación Noventa, a partir del análisis del contenido publicitario de *PTA* se distinguieron dos anuncios cuyo discurso refiere a diversos derechos: entre otros productos y servicios, uno de ellos publicita la tramitación de documentos mientras que el otro anuncia un servicio gratuito para "que consigas trabajo".

En cuanto al primer caso, el anunciante del programa expresa que actualmente hay muy poca gente que aún no se ha documentado, asociando esto a un nuevo contexto luego del programa nacional Patria Grande y de ciertas facilidades del recientemente creado Consulado Paraguayo en La Plata. En suma, el propietario de la gestoría explica que la documentación "es una exigencia para la atención en hospitales, para conseguir trabajo y para acceder a ciertos beneficios que da el Estado" como la Asignación Universal por Hijo y otros planes sociales. El acceso a la residencia y a la ciudadanía se constituye de este modo en condición con la que los migrantes tienen "derecho a tener derechos" (Penchaszadeh 2012:32).

Las necesidades de la comunidad paraguaya son definidas entonces por el acceso a la vivienda y al trabajo, reconociéndose a su vez que la vulneración de estos derechos no es exclusiva a la comunidad sino que también sucede a ciertos sectores de la población local. "Habiendo trabajo no habría problema", relata el anunciante, y afirma que "tenemos nuestras necesidades como acceder a la vivienda, pero también están los argentinos con la misma necesidad".

En el caso de *LMI*, al ser un informativo diario suele publicar noticias e informaciones con un carácter más coyuntural, lo que requiere –para el rastreo de discursos que visibilizan derechos que hacemos aquí– la continuidad de un relevamiento que por el momento se encuentra en sus inicios. No obstante, de lo relevado hasta aquí se destaca la emisión de un informe especial acerca de la movilización realizada el día anterior y protagonizada por trabajadores de la economía popular movimiento en el que, según

expresa la conductora, "está arraigada la colectividad boliviana".

En este caso, el discurso pretende hacer visible el reclamo por el acceso al trabajo en condiciones dignas así como por el derecho a la representación gremial:

"Más de 60 mil trabajadores y trabajadoras de la economía popular se movilizaron al Ministerio de Trabajo de la Nación para reclamar por su incorporación al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, con el objetivo de poder discutir una paritaria social entre el gobierno, los empresarios y los sectores más excluidos del mercado laboral" (*La Mañana Integrada* 28/06/2017).

Por esos días también se conoció la detención del titular de la feria Punta Mogotes, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conocida como "La Salada", hecho que tuvo una gran repercusión a nivel nacional y que implicó la prohibición efectiva de trabajar para miles de feriantes que comercializaban productos en las inmediaciones del predio. "Hay un sector de los bolivianos que son feriantes y el cierre de La Salada los perjudica porque les está quitando el trabajo con el que se ganan el pan de cada día", expresaba sobre esto la integrante de *LMI*.

Convocatoria y difusión de acontecimientos

La investigación en curso se desarrolla de acuerdo con una concepción de los medios de comunicación *núcleos de asociatividad*, entendiendo a las radios y programas como agentes que promueven y participan de formas de agrupamiento no siempre formalizadas. Son estas formas de encuentro social e intercultural en ámbito público las que habilitan la reflexión sobre las condiciones de posibilidad para la visibilización pública, la organización y los procesos de empoderamiento de los migrantes en el ámbito local. Desde esta perspectiva nos adentraremos en los discursos radiofónicos que se relacionan con la asistencia de la comunidad local a diversos eventos.

Si bien no se ha promovido en el programa musical, sí ha sido Estación Noventa la que difundió en su espacio institucional al Primer Festival Cultural del Paraguay en La Plata, celebración que conmemoró la independencia del Paraguay y el Día de la Madre paraguaya. El evento se realizó el 21 de mayo en la Plaza Islas Malvinas de la ciudad, convocado conjuntamente por el Consulado del Paraguay y la Municipalidad de La Plata a través de la Dirección de Colectividades y Tradicionalismo. Al respecto, el

anunciante del programa destaca la relevancia del evento calificándolo como algo histórico que “nunca se había hecho”, ya que “a lo que el Municipio simplemente convocaba eran las fiestas de las colectividades”. La importancia que otorga a la participación del Estado local es explicada a su vez a partir de la mayor asistencia a las actividades que esto genera: “cuando el Municipio apoya, siempre convoca, y convoca también para el argentino mismo”.

Por otra parte, y como se evidenció en otro avance de esta investigación, Estación Noventa también suele ser un agente de promoción de los eventos organizados por la cooperativa que lo fundó (Garrote 2016), con la que comparte el predio en el que funcionan ambas organizaciones. Estas reuniones –otrora más convocantes, al tratarse de una de las pocas organizaciones paraguayas en la región– son presentadas como un “ambiente super familiar” a las que se puede asistir a partir del mediodía para disfrutar de un “almuerzo show bailable” con un “buffet bien surtido” y “al ritmo de polkas y kachakas”.

En lo que respecta al caso boliviano, tanto desde el programa como desde la radio y el CCB se ha convocado a la celebración del 192° Aniversario de la Independencia de Bolivia, evento organizado por el viceconsulado de ese país en La Plata y la Federación de Instituciones Bolivianas, nuevamente aquí con el apoyo de la Dirección de Colectividades y Tradicionalismo local. Algunos indicios permitirían afirmar que la convocatoria por parte de la radio es desde el lugar de organización participante: sus miembros hablan sobre “un proyecto con la Municipalidad para darnos un espacio” el 6 de agosto y “hacer una peña al aire libre con artistas invitados”, elementos que coinciden con el acto folklórico-cultural que efectivamente fue parte de la jornada de celebración.

Es posible destacar algunos denominadores comunes en relación a los festejos de ambos países. Uno de ellos es la inclusión en la programación de los eventos de actos protocolares en los que hablaron públicamente autoridades consulares y referentes de las colectividades. Otro elemento común es que también ambos medios han estado presentes, aunque de diversa forma, en los eventos que difundieron/convocaron: mientras Radio Integración Boliviana contó con su propia representación durante el acto político-institucional por el aniversario de su país, los asistentes a la Plaza Islas Malvinas recorrían puestos comerciales del anunciante de *PTA* al tiempo que, desde el escenario y por el altoparlante, el presentador enviaba saludos a su colega de Estación Noventa.

Por su parte, desde *LMI* también suelen invitar a asistir a las peñas y “entregas de

comidas típicas" a pedido que organiza el centro cultural, así como a aquellos eventos no organizados exclusivamente por migrantes en los que actúan artistas folklóricos de Bolivia. Además del apoyo que se brinda a los artistas, la difusión de las peñas es explicada por la conductora del programa en clave de estrategia comunicacional, ya sea para atraer nuevos oyentes como para que el medio sea identificado con la promoción de los artistas populares bolivianos.

La apertura del programa –y de la radio– hacia contenidos de carácter político tiene a la vez su correlato en la difusión de actividades de esta índole, como es el caso de una agrupación política de la ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que realizó actividades en La Plata, las cuales fueron anunciadas en el programa. En palabras de la conductora: "hace poco hubo una reunión sobre los pueblos originarios, una charla, y lo pasamos al aire para aquellos que estén interesados y puedan ir".

Pertenencias, colaboraciones, articulaciones

En sintonía con el enfoque sobre los medios de comunicación que se mencionó anteriormente, aquí desarrollaremos algunos elementos que dan cuenta de la articulación entre dichos medios, sus actores involucrados y las instituciones/organizaciones con las que éstos conforman relaciones de pertenencia o colaboración, sean éstas de tipo coyuntural o se sostengan en el tiempo.

En primer lugar diremos que en el caso paraguayo la relación entre la cooperativa y la radio si bien no es de pertenencia institucional, sí implica una suerte de vínculo de convivencia y, sólo en ciertas ocasiones, de cooperación. Aunque desde que se produjo el cambio de propiedad Estación Noventa "es independiente de la comisión directiva" de COPARA, cabe también destacar el hecho de que hace algunos años su propietario se inscribió como socio de la misma, hecho que se interpreta como condensación de una serie de avances positivos en la relación entre quienes gestionan ambos espacios. No obstante esto, la colaboración de la radio con la cooperativa se limita a la difusión de las actividades que se realizan allí, algunas de las cuales incluso pueden ser musicalizadas por el director de la emisora. Parte de los motivos que explican esta situación giran en torno a la demanda de esfuerzo extra que implica sostener una participación activa –el "ponerle el cuerpo" a una organización– y las dificultades que puede haber a la hora de llegar a consensos al interior de una comisión directiva.

En cuanto al anunciante de PTA, su participación en la radio está dada únicamente por su carácter de "cliente", publicitando además sus productos y servicios en otras radios integradas por miembros de la comunidad paraguaya en la ciudad. Existe de todos

modos un espacio institucional con el que se referencia: la Comunidad Latinoamericana Platense (CLAP), organización integrada por bolivianos, peruanos, chilenos, uruguayos y paraguayos surgida en 2007 "para saber las necesidades de los migrantes" en tiempos en que "estaba en apogeo la documentación" y en los que "había trabajo". Durante sus primeros años la organización realizó encuentros de debate sobre migraciones y derechos ciudadanos –como es el caso del derecho al voto en el exterior– en Chile, Paraguay y Argentina. Si bien tuvo su época de intensa actividad, actualmente no está asegurado su funcionamiento efectivo debido a "la situación económica", el tiempo dedicado al trabajo –y el consecuente poco tiempo para la organización– y el hecho de no contar con un local propio. ¿En qué trabajaría actualmente la CLAP si estuvieran dadas las condiciones?: "Atendiendo las necesidades de nuestra gente, en cultura, apoyos, capacitaciones. No solamente para mostrar lo que es nuestro a la sociedad sino también la enseñanza de nuestro idioma al argentino y al paraguayo, nuestra gastronomía... cositas que nos podrían llevar a integrarnos más todavía".

La presencia del Estado paraguayo en la ciudad constituye otro elemento a tener en cuenta desde el punto de vista de la participación de los migrantes en procesos de organización y visibilización en la arena pública. El anunciante del programa de radio y miembro de la CLAP relata que, aunque el Consulado se haya formalizado recién en 2016, lentamente se está dando una integración de las organizaciones a aquél, y viceversa. Consultado acerca del carácter de las convocatorias realizadas por los funcionarios paraguayos en La Plata, cuenta que la finalidad de las mismas es la organización de "celebraciones" en diversos espacios públicos y privados, con una explícita exclusión de organizaciones y consignas políticas para "que no haya distinción de banderas".

En lo que respecta a Radio Integración Boliviana, además de pertenecer al centro cultural desde hace dos años es miembro del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), organización de alcance nacional que produce contenidos en red, visibiliza diversas demandas y participa en debates sobre el derecho a la comunicación, entre otras acciones. Como se mencionó, con la expectativa de organizar encuentros de carácter cultural también aquí habría una relación fluida con la Municipalidad y el Vice-consulado boliviano, aunque se desconoce si esta participación es en el marco de la Federación de Instituciones Bolivianas o independientemente de ella.

Un acontecimiento que merece destacarse es el llamado a diversas organizaciones por parte del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), de cuyos

primeros encuentros participó el Centro Cultural Boliviano así como el anunciante y miembro de la CLAP. Con un primer encuentro el 30 de mayo, la convocatoria buscaba conformar un espacio de discusión para, entre otros fines, generar un pronunciamiento público ante la reciente firma del Decreto de Necesidad y Urgencia N°70 por parte del presidente Mauricio Macri. Con esta acción el Poder Ejecutivo Nacional modificó las leyes de Migraciones y de Nacionalidad y Ciudadanía, reglamentando la expulsión de extranjeros por la comisión –y hasta por la mera imputación– de delitos excarcelables, estableciendo plazos de apenas tres días para la presentación de recursos de defensa y quitando garantías procesales a los extranjeros, entre otras modificaciones de gravísima consecuencia. La presencia de integrantes de ambos programas en estos encuentros nos permite entonces dar lugar a la pregunta sobre los modos en los que los migrantes asociados a medios de comunicación eventualmente participan en formas de organización que surgen a partir de diversos escenarios sociales y políticos. Sobre esta experiencia diremos también que asistieron a la convocatoria organizaciones sociales locales que integran el Consejo Social y otros grupos asociados al ámbito académico, entre ellos el CEAMCRI. Posteriormente y con la intención de producir una serie de materiales audiovisuales se amplió el llamado a los medios de comunicación de la universidad y a medios comunitarios locales, entre ellos a las radios que aquí se toman como referencia.

Como ha quedado claro, esta serie de encuentros tienen un fuerte componente coyuntural. A los fines de nuestros objetivos, vale recordar que dicho espacio ha sido convocado por iniciativa del mencionado órgano de extensión de la UNLP, en cuyas reuniones plenarias participan regularmente organizaciones sociales locales, varias de ellas sin dudas en relación directa con miembros de diversas comunidades migrantes transnacionales. En relación con esto, y con las formas de participación de los comunicadores migrantes, diremos que su asistencia a estos encuentros no implica una presencia necesariamente protagónica, así como tampoco significa que estén en pleno acuerdo con las iniciativas que allí se ponen en marcha.

Conclusiones y nuevos interrogantes

Más arriba se destacaba el potencial analítico para el estudio de los medios de migrantes de dar atención a las actividades y espacios de organización y participación que son promovidos a través del discurso radiofónico, para lo cual entendemos a los medios de comunicación en tanto *núcleos de asociatividad*. Dada la instancia exploratoria en la que se encuentra la investigación y teniendo en cuenta los elementos

expuestos queda entonces por exponer algunos interrogantes y reflexiones que abre este marco interpretativo.

En primer lugar diremos que las acciones difundidas y convocadas permiten pensar a los medios y sus realizadores como agentes de intervención en el ámbito social tanto público (plazas de la ciudad) como privado (espacios de organizaciones de la sociedad civil). En relación con esto cabe preguntarse: ¿dónde comienza y dónde termina un medio de comunicación?, ¿en qué medida su intervención en la sociedad excede a sus discursos formales?, ¿qué importancia adquieren las relaciones con otros actores sociales que establecen los sujetos que intervienen en él? Emerge a su vez el interrogante acerca de las audiencias: ¿cuál es su grado de participación en el medio de comunicación?, ¿es posible hallarla en los eventos que el medio difunde/convoca o transmite en directo?

En lo que respecta a la participación y articulación de los medios con otras organizaciones del ámbito público o privado, con mayor o menor grado de formalidad y sostenimiento en el tiempo, cobra gran relevancia en ello el contexto social, económico y políticos en los que transcurren. Surge entonces la necesidad de establecer marcos interpretativos para dichos procesos, en tanto implican escenarios que posibilitan, condicionan o restringen la organización e intervención de los colectivos de migrantes en relación con el reconocimiento de derechos. La tarea por delante consiste en conocer de qué modo los medios de migrantes asumen posiciones ante escenarios de coyuntura (Gottero 2010) a la vez que actúan como herramientas para promover la participación (Fraiman 2016). Deberán también tenerse en cuenta las características que asume la participación de los medios y sus realizadores en dichos ámbitos de organización así como los factores que la posibilitan y restringen.

En cuanto a la convocatoria y difusión de acontecimientos a través de los medios, un aspecto central de la indagación es su grado de involucramiento en las actividades promovidas así como los factores que lo explican. A los fines del análisis hablaremos por lo pronto de *convocatoria* en referencia a aquellos eventos que organizan o en los que participan activamente los medios, los programas o sus miembros. El carácter de *difusión*, por su parte, es asociado a la "recomendación" de ciertos eventos organizados por sujetos, colectivos e instituciones externas. Diremos entonces que si bien, en rigor, siempre se hace *difusión* de información, es el grado de implicancia y participación de los medios en cuestión lo que determina el carácter de esa acción discursiva.

Por último, creemos necesario aclarar que si bien aquí los medios son abordados en un sentido amplio, esto no le quita validez analítica a las investigaciones basadas en una

concepción de éstos en tanto instituciones o grupalidades formalizadas. No obstante, ante la pregunta sobre cuáles son los límites de la intervención de aquéllos en el ámbito social, resulta necesario reconocer la co-existencia de diversos actores sociales con los que entablan relaciones más o menos fluidas. Es justamente en este entrecruzamiento de sujetos y grupalidades donde se reconoce el potencial analítico, atendiendo a los espacios y actividades –con mayor o menor participación de los medios de comunicación– donde cobran forma las relaciones interculturales en el contexto migratorio.

La motivación central de esta investigación es, en definitiva, conocer en qué medida y bajo qué formas los medios de comunicación, los comunicadores y las comunicadoras de los colectivos migrantes se constituyen como actores que posibilitan, participan y acompañan procesos de empoderamiento, organización, reafirmación de las identidades y demanda por la efectivización de derechos.

Bibliografía

- FRAIMAN, Wanda (2016). Comunidades de migrantes y medios de comunicación. Tensiones entre el acceso a derechos y los fines comerciales. REVCOM. Año 2, Número 3, páginas 145-157. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/3637/2995>
- GARROTE, Alberto Andrés (2016). Participación de migrantes latinoamericanos en espacios radiofónicos en la ciudad de La Plata. Jornadas de Sociología de la UNLP, 5, 6 y 7 de diciembre de 2016, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), UNLP,
- GOTTERO, Laura (2010). "Compatriotas de Paraguay": entre la migración y la residencia. Periodismo migrante y construcción de la colectividad paraguaya en Argentina, agenda e imaginarios en común. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación; Lugar: Quito; Año: 2010 p. 59 – 63.
- MORALES REYES, Ignacia (2009). La música y la radio, elementos transformadores de la identidad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Iberoamérica Globalk, Vol. 2, Número 2. Universidad Hebrea de Jerusalén.
- NAVARRO, Laura Cristina (2010). Medios de comunicación creados por inmigrantes marroquíes en España: entre la movilización social y el control político. COMMONS - Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital. Volumen (3), páginas 79-110.
- PENCHASZADEH, Ana Paula (2012). Migraciones y derechos políticos, un debate actual. Voces en el Fénix. Volumen (21), páginas 32-35.

Carolina Pecker Madeo. 2018. Discriminación por el lenguaje: estudio de un caso clave. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Los extras de la movilidad precaria: extraterritorialidad, exclusión y excepción.
La situación de los desplazados de Banavil en San Cristóbal de las casas, Chiapas

Autor: Carolina Pecker Madeo

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras

E-mail: pecker_madeo@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo narro la situación de cuatro familias de indígenas tzeltales provenientes de la comunidad de Banavil, Estado de Chiapas, México, que fueron expulsadas de su comunidad en el mes de Diciembre del año 2011 y que desde ese entonces se encuentran desplazadas en San Cristóbal de las Casas. En los márgenes de esta ciudad, cabecera municipal y principal centro turístico de la región, realicé trabajo de campo con las personas desplazadas y con trabajadores del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, quienes colaboran en la producción de estrategias y discursos mediante los cuales reclaman justicia por las violencias sufridas, así como el retorno a su comunidad. Con el objetivo de presentar la situación de las y los desplazados de Banavil se seleccionan para esta ponencia tres ejes de discusión y análisis: la exclusión social, la excepción y la extraterritorialidad.

PALABRAS CLAVES: desplazamiento interno, exclusión, excepción, extraterritorialidad.

Introducción

El día 4 de Diciembre de 2011 cuatro familias de indígenas tzeltales autoadscriptas como simpatizantes zapatistas fueron expulsadas de su comunidad, Banavil -ubicada en el Estado de Chiapas, México- por, según ellos narran, simpatizantes del partido oficial, PRI (Partido Revolucionario Institucional), por motivos de violencia política. Desde ese entonces, se encuentran desplazados en los márgenes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, cabecera municipal y principal centro turístico de la región, donde realicé trabajo de campo durante Abril y Mayo del año 2015. Esta investigación se basa en el trabajo etnográfico (Rockwell 1987: 83-91; Guber 1991: 171), a partir de registros y entrevistas antropológicas (Guber 1991: 209) llevadas a cabo en el sitio donde están viviendo las y los simpatizantes zapatistas de la

comunidad de Banavil y en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (en adelante: el Frayba), donde trabajan quienes colaboran con ellos/as en la producción de estrategias y discursos, mediante los cuales reclaman el retorno a su comunidad, la reparación de los daños y justicia por la desaparición forzada de Alonso Lopez Luna.

Aquel 4 de Diciembre del año 2011, mientras abandonaban sus casas de manera forzosa, Alonso fue visto por última vez. Su hijo, Lorenzo Lopez Girón, fue herido de bala y detenido. Banavil y sus alrededores se volvieron paisajes de miedo (Oslender 2008: 3), quedando el terror impreso tanto en los recuerdos como en sus cuerpos y en la materialidad de sus casas vacías.

En momentos como estos, de gran incertidumbre, las personas inmersas en un proceso desterritorializador (Haesbaert 2011), forzadas a realizar determinados movimientos o a permanecer en la inmovilidad, no saben hacia dónde van, no conocen el destino ni las conexiones entre territorios que les resultan ajenos. Cuando la violencia encuentra su expresión más extrema los efectos en la territorialización (Haesbaert 2011) son drásticos. Todos los territorios y caminos que eran transitados de manera cotidiana deben ser abandonados y no es posible restablecer sus conexiones.

Mientras sus casas son saqueadas e integrantes de la familia son heridos, desaparecidos y detenidos, los sobrevivientes buscan hacia dónde ir. A partir de aquí, los detalles de la búsqueda hasta conseguir sus nuevos asentamientos no me fueron narrados por las personas desplazada, estableciendo así un salto en el discurso hasta narrarme su escenario actual en los márgenes de San Cristóbal de Las Casas.

Dicha situación es la que propongo caracterizar aquí, mediante tres ejes: la exclusión social (Agier 2010) y, desde otra perspectiva teórica, la re-territorialización precaria (Haesbaert 2011); la extraterritorialidad (Agier 2010; 2011) y la excepción (Agier 2010; 2012, Guerrero Rodriguez 2013), los cuales corresponden a planos diferentes pero relacionados: el lugar o (no) lugar en la estructura social o estatal; el control del territorio y la movilidad; la organización del espacio y el plano jurídico.

Los ejes seleccionados -extraterritorialidad, excepción y exclusión-, son principios de exterioridad característicos de *lugares heterotópicos* o *lugares fuera*, como las prisiones, los hospitales, los campos de refugiados, los campamentos de desplazados y los *ghettos*, lugares que están fuera de todos los lugares aunque son efectivamente localizables (Agier 2010, Foucault 1984). A partir de estos tres "extras", en los apartados siguientes se explica en qué sentidos las y los desplazados de Banavil

se encuentran en un *lugar fuera* en San Cristóbal de Las Casas y cómo se caracteriza esta situación particular.

Excepcionalidad

Las personas ejercen controles desiguales sobre sus trayectorias, dando lugar a distintos tipos de movilidades e inmovilidades, forzadas o deliberadas, propias o *de los otros*, las cuales, a su vez, pueden corresponderse con formas excepcionales de ciudadanía.

Tal es la situación de las y los desplazados de Banavil, personas en movilidad precaria (Agier 2012) cuyas ciudadanía tienen un carácter excepcional (Agier 2012, Castro Neira 2014, Guerrero Rodriguez 2013). Vamos a explicar entonces en qué consiste esto.

Aunque en México no existe una legislación específica a nivel nacional sobre desplazamientos²⁰², el reconocimiento jurídico de los desplazados en el Estado de Chiapas se formalizó en el año 2012 con la creación de la Ley para la Prevención y Atención de Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, que los define como

Personas o grupos de personas asentadas en el Estado de Chiapas que se han visto forzadas u obligadas a abandonar, escapar o huir de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado los límites territoriales del Estado.

²⁰² De todas maneras, el gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la existencia de desplazamientos mediante la creación de programas de atención a las poblaciones afectadas, como por ejemplo, el Programa de Atención de Indígenas Desplazados (PAID) y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) que funcionaron durante el sexenio del presidente Felipe Calderón -desde el año 2006 hasta el 2012-. Durante el gobierno del actual presidente Enrique Peña Nieto, el Congreso Nacional aprobó la Ley General de Víctimas donde se considera que las *“personas en situación de desplazamiento”* *“merecen garantías especiales y medidas de protección”* por ser parte de *“los grupos expuestos a un mayor riesgo de violación de sus derechos”* junto con *“niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, migrantes, miembros de pueblos indígenas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas.”*

Esta ley estipula la creación de un Registro Estatal de Población Desplazada, así como el establecimiento de un Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento que conste con las facultades de instrumentar los mecanismos necesarios y de asignar recursos. Dicho programa permite el establecimiento de un Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, un órgano público interinstitucional, encargado de formular y ejecutar el Programa de conformidad con la ley. Esta describe una política estatal orientada a la prevención, la atención humanitaria de emergencia, el acceso a la justicia, la reparación de los daños y el regreso o reasentamiento voluntario de las poblaciones desplazadas.

Respecto a la atención humanitaria, Agier (2012: 91) plantea que existe una separación política entre las *sociedades democráticas* y el campo de acción del gobierno humanitario, al cual le concierne quienes se mantienen en una *alteridad radical*, no necesariamente en sentido cultural, sino más bien en un sentido político.

Esta alteridad, respecto de las personas desplazadas o refugiadas, consiste en un mecanismo de diferenciación e implica una *inclusión excluyente* a determinados entramados institucionales:

La inclusión de estas poblaciones a un entramado institucional orientado a la asistencia humanitaria es una inclusión excluyente en dos sentidos: primero, entendiendo que la ciudadanía reconocida como desplazada es incluida en esta dimensión de la política pública en tanto no es sujeto de una ciudadanía plena o, por lo menos, estándar en referencia a otra población colombiana no desplazada, y segundo, que la inclusión de algunos se determina en tanto "cumplen" los criterios que aquellos otros que son excluidos no cumplen a los ojos de la estatalidad. En todo caso podríamos hablar aquí de unas prácticas y mecanismos de diferenciación, donde la igualdad en la diferencia solo cobijaría a algunos (Guerrero Rodríguez 2013: 139).

A diferencia de México -donde no existe a nivel federal ningún instrumento legal específico- en Colombia fue sancionada la Ley 387 el año 1997 para atender a "*los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*".

Tal como el autor describe en la cita sobre el caso colombiano, en la ley mencionada del Estado de Chiapas también es posible hallar una *inclusión excluyente* de las poblaciones desplazadas. Aunque esta ley no ha sido implementada ni se traduce por el momento en un instrumento efectivo de protección y goce de derechos,

el reconocimiento jurídico de los desplazamientos internos en el Estado de Chiapas sugiere pensar, siguiendo las tradiciones de Benjamin (1987) y Agamben (2004), en una ciudadanía de la excepcionalidad (Guerrero Rodríguez 2013).

Este tipo de ciudadanía es aquella considerada como excepcional, un oxímoron pues la ciudadanía excluirá la excepcionalidad y esta última excluiría la ciudadanía; aun así la integración estatal de esta diferencia se hace por la vía de su propia marginación: en tanto la población desplazada es reconocida como víctima es, en consecuencia, convertida en sujeto-objeto de preocupación y asistencia estatal (Guerrero Rodríguez 2013: 141).

En el artículo N° 4 de la Ley para la Prevención y Atención de Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas se explicita esta excepcionalidad al aseverarse que

En congruencia con lo dispuesto por el marco constitucional, los desplazados internos gozan en todo momento de los derechos que los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano y las garantías que esta ley les otorgan (...)

En tanto que desplazados internos, se supone que gozan de derechos que la misma situación de desplazamiento niega, tales como el derecho a la libre determinación (Artículo N° 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), a la integridad y a la libertad personal (Artículos N° 5 y 7 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos).

Habiendo explicado en qué consiste el régimen político y jurídico de excepción asignado a las personas desplazadas en el Estado de Chiapas, en el apartado siguiente vamos a desarrollar en qué consiste la extraterritorialidad y la exclusión social que vienen asociadas a este régimen, en la situación particular de las y los indígenas tzeltales expulsados de Banavil.

Extraterritorialidad y exclusión

Miguel Lopez Giron tiene 26 años, estaba trabajando en Ciudad de México, Distrito Federal, cuando expulsaron a su familia de Banavil y decidió regresar a Chiapas para ayudar, por ser quien habla y comprende mejor el castellano²⁰³.

Caminando desde las oficinas del Frayba, cerca del casco histórico y centro turístico de San Cristóbal de Las Casas, fuimos en tres ocasiones²⁰⁴ a los sitios donde está viviendo con sus familiares desplazados: sobre los cerros que rodean la ciudad.

Construidas con paredes de madera, techos de chapa y telas cubriendo los ingresos a cada subdivisión, son dos las casas -una casa "prestada" que se ubica casi al pie del cerro y otra "rentada" unos trescientos metros más arriba- entre las cuales se distribuyen para vivir las y los desplazados de Banavil, cuatro familias y dieciocho personas en total.

Entrevistadora: ¿Y la casa la construyeron ustedes? ¿Esta? ¿Y la (casa) de abajo? ¿O ya estaba así?

Miguel: Pues... de hecho esta ya estaba... una casita de tres por cuatro (metros) ya estaba construida, pues nosotros hacemos lo que... la parte de aquí -me señala subdivisiones agregadas por ellos- esta parte... pues sí una parte de tres por cuatro ya estaba construida así cuando llegamos, nada más esta.

E: ¿Y abajo?

M: Pues sí lo construyó el dueño, así, nada más llevo a rentar mi hermano, sí...

E: ¿Y tienen luz, gas, agua... esas cosas?

M: Pues... aquí sí, tiene luz, agua.

E: ¿Gas?

M: Gas no, nosotros no utilizamos gas, nada más nosotros siempre nos utilizamos aserrín para preparar nuestras comidas, es lo que nosotros estamos utilizando para... como aquí siempre el gas pues necesita dinero, sí por eso nosotros no

²⁰³ Los/as demás integrantes de su familia prefieren comunicarse en idioma tzeltal.

²⁰⁴ Durante el mes de Abril del año 2015

hemos utilizado gas, desde que llegamos empezamos a utilizar aserrín.

E: ¿Luz y agua sí?

M: Sí, sí

E: ¿Y abajo también?

M: Sí, sí, sí hay agua. Pero a veces también pues... se va... y viene... pues así. ²⁰⁵

Como señala Miguel durante la entrevista que realizamos en nuestro segundo encuentro, en ambas casas poseen luz eléctrica y agua, sin embargo esta última no es potable y su suministro es discontinuo e irregular.

Ninguna de las dos casas tiene instalación de gas, aunque tampoco en Banavil utilizaban este servicio. La diferencia en este caso viene a marcarse porque, antes del desplazamiento, podían recoger leña en terrenos que consideraban propios, mientras que ahora, excluidos de dichos lugares, se ven obligados a comprar descartes de aserrín en una empresa maderera.

Sobre el mismo cerro e incluso al interior de una misma colonia²⁰⁶, la forma de acceder a cada vivienda y las condiciones de las mismas pueden variar. Por ejemplo, para acceder a la casa que se encuentra más arriba hay que ascender unos trescientos metros, luego desviarse de una ruta pavimentada y bajar unos metros por una pequeña calle pedregosa y muy inclinada. Pero antes de subir a estos cerros es necesario cruzar alguno de los periféricos²⁰⁷. Como señala el antropólogo Michel Agier "*siempre hay que cruzar una puerta, una fosa, una barrera o un portal para ingresar a ese modo de vida aparte*" (2010: 7). En este caso, cerros y periféricos colaboran en crear la *ficción de un afuera o ficción de extraterritorialidad* (Agier 2010: 264) asociada a lugares situados en bordes y periferias, en tanto fronteras imperfectas, inestables y espesas. Esta extraterritorialidad caracteriza lugares que Agier (2010; 2011) denomina *ghettos*, no en sentido esencialista, sino, como expresión del poder gubernamental para definir su límite y distancia con el estado. Este tipo de *espacios heterotópicos* (Foucault 1984: 752) tienen la característica de suspender o retardar el reconocimiento de una igualdad

²⁰⁵ Fragmento de entrevista a Miguel Lopez Girón el día 24 de Abril de 2015.

²⁰⁶ Así denominan a conjuntos de casas o barrios en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

²⁰⁷ Los periféricos son un grupo de avenidas denominadas Periférico Norte, Periférico Poniente Norte, Periférico Poniente Sur, Periférico Sur, Periférico Sur Oeste y Periférico Oeste.

política entre los ocupantes de estos *espacios otros* y los ciudadanos comunes (Agier 2010: 264).

Así, según estudios publicados por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas:

Existen unas 70 colonias irregulares en diferentes rumbos de la periferia de la ciudad, donde habitan unas 7.000 familias con cerca de 30.000 habitantes, en su mayoría indígenas de los municipios cercanos y en condiciones de pobreza y marginalidad (Millán Velasco 2007: 287).

El noventa por ciento de estas colonias se encuentran en el norte de la ciudad y es posible clasificarlas de acuerdo a dos momentos de formación: uno, el proceso de ocupación relacionado con expulsiones religiosas de poblaciones indígenas desde mediados de la década de 1970 en el municipio de San Juan Chamula, y el segundo, a las ocupaciones relacionadas con el levantamiento armado zapatista a partir de Enero de 1994 (Angulo Barredo 2003:69). En su amplia mayoría, las colonias como en las que están residiendo las y los desplazados de Banavil, fueron constituidas a partir de expulsiones de poblaciones campesinas e indígenas.

Siguiendo a Agier (2011: 278), en el caso de estas personas -desplazadas o refugiadas-, la extraterritorialidad toma la forma de una doble exclusión: del lugar nativo y del de la población local. Vamos a ver esto en relación con la situación particular de las y los desplazados en San Cristobal de Las Casas.

En primera medida, la extrema violencia con la que se ejerció la expulsión de Banavil y sus consiguientes amenazas a la integridad física y emocional, hacen que el retorno no sea una opción viable por el momento, aunque sí lo mantienen como un reclamo y un deseo. Ocurre para ellos un proceso de desterritorialización relativa (Haesbaert 2011) en la medida en que el territorio se cierra o destruye y no es posible restablecer sus conexiones. La expulsión del lugar nativo es completa e incluye a comunidades aledañas²⁰⁸, hacia donde consideran que sus "*desplazadores*", un grupo de "*priistas*" -

simpatizantes del partido oficial PRI-, extienden sus redes de relaciones.

Hablar de una exclusión del lugar nativo (Agier 2011: 278) -o, mejor, de exclusión de los lugares nativos, en plural- pareciera dar cuenta de una consecuencia posterior al desplazamiento forzado y, aunque en parte lo es, al menos en su sentido más extremo, es importante aclarar que dicha exclusión ha sido un proceso gradual que comenzó varios años antes del estallido de violencia del 4 de Diciembre de 2011:

Pura amenaza, que ya empezó a meter en el dos mil siete, en el dos mil nueve, nos empezó a amenazar que nos va a... que nos va a matar en el camino, donde caminamos pues así nos empezó a decir en el dos mil siete, dos mil nueve(...) ²⁰⁹.

Así, como señala Miguel aquí, cinco años antes de que se produjera la explosión de violencia extrema, comenzaron a recibir amenazas y agresiones, que implicaron diferentes exclusiones "en" y "entre" sus lugares nativos: hubo caminos que ya no pudieron transitar, servicios que dejaron de recibir y sitios a donde les fueron prohibiendo el ingreso.

Siguiendo a Haesbaert (2011) podemos considerar esto como una precarización de su territorialización, en cuanto a la pérdida de control de su territorio, del acceso a sus recursos y de su movilidad. Un ejemplo de este proceso fue la prohibición de que las sobrinas de Miguel -hijas de Lorenzo Lopez Girón- continuaran asistiendo a la escuela de Banavil:

Miguel: Lorenzo manda su hija a estudiar aquí.
Pues... cuando empieza... cuando empiezan a pensar que ya no es conveniente llegar a la escuela, la hija, pues... dentro de la escuela la borran, borran sus nombres.

Estado de Chiapas.

Entrevistadora: ¿De qué?

M: La borran.

E: Ah, borran sus nombres .

M: El maestro de la escuela, cuando llegan Lucía y Antonia, le dice, le dice el maestro, el maestro de la escuela, que ya no, dentro de esta ya no tiene, ya no tiene, ya no tiene nombre. Así, cuando regreso...

E: ¿A las niñas le dice?

M: Sí²¹⁰

Que Antonia y Lucía “no tengan nombres” o que estos “hayan sido borrados” de la Escuela Primaria de Banavil significa que las jóvenes hijas de Lorenzo -hermano de Miguel- fueron expulsadas de dicha institución.

Miguel: Ahá. Así cuando, cuando regresa ya no... ya no pudo... ingresar a la escuela. Ella, Lucía, dejó de estudiar en los quinto, en quinto grado, casi estaba a punto de salir. Y Antonia estaba estudiando en... de primaria. En el dos mil once, creo que en el dos mil nueve la dejan de... ya no le permiten estudiar, salen. Y así se quedaron, sin el estudio. Ya empezaron a trabajar.

Entrevistadora: ¿Se quedaron trabajando aquí? -señalo la parte central del dibujo de la comunidad-

M: Sí.

E: ¿En las milpas?

M: En las milpas, sí. Pues ahí. ²¹¹

²¹⁰ Fragmento de entrevista a Miguel Lopez Girón del día 1 de Mayo de 2015.

²¹¹ Fragmento de entrevista a Miguel Lopez Girón del día 1 de Mayo de 2015.

Antonia estaba en segundo grado de la escuela primaria cuando fue expulsada. Un tiempo más tarde, a los once años de edad, falleció. Sus familiares sostienen que fueron las condiciones del desplazamiento, tras haberlas padecido por más de tres años, las que ocasionaron su muerte. Mientras que Lucía, desde que fue expulsada del quinto grado de la escuela primaria, continúa sin ir a la escuela. En un principio, durante poco más de un año, trabajó junto a su hermana en las milpas de Banavil. Ahora, tras haber sido desplazada, pasa la mayor parte del tiempo dentro de las casas de arriba o de abajo.

Cuatro años han transcurrido desde la expulsión de Banavil y ahora, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la exclusión continúa y se agrava. Por ejemplo, ninguno de los niños y niñas -algunos de los cuales han nacido en el contexto de desplazamiento- asisten a la escuela:

Pues... los niños y niñas pues... no se van a la escuela, no, no se van a la escuela, sí, porque aquí en la ciudad siempre también necesita dinero en la escuela, a veces también aquí en la ciudad casi ya es la mayoría ya que se va... con uniforme, todo eso, pero como nosotros como familiares no tenemos ese dinero para comprar esos uniformes por eso. ²¹²

Según explica Miguel, la decisión de no enviar a los niños y niñas a la escuela en San Cristóbal de Las Casas es debido a la escasez de dinero.

Denuncian que las dificultades económicas son peores que en Banavil y que las condiciones de vidas son insalubres. El principal agravante de esta situación de exclusión es que, como señala Lorenzo durante nuestro segundo encuentro, ya que no pueden acceder a ninguno de sus terrenos, tampoco tienen acceso a los recursos de los cuales podían autoabastecerse (ganado, leña, maíz y frijoles):

Lorenzo: No es igual como en la comunidad como... aquí no hay donde nos podemos sembrar en ningún cosa, siempre aquí salimos a buscar trabajo. Pero gracias a dios de nosotros como nosotros hombres siempre lo encontramos un poco de trabajo pero muy poco también, como no hay tiempo de trabajar siempre salimos también

nuestro problema...

Entrevistadora: ¿Como pequeños trabajos?

L: Sí, pequeños... por eso... aquí salimos a trabajar también puro de peón, chalán de albañil, sí así acostumbramos a trabajar también, eso... así... Así nos acostumbramos y así seguimos ahorita de este... durante casi dos años ya... un año no lo hemos trabajado, no nos trabajamos un año aquí, cuando llegamos

E: ¿Cuando recién llegaron estuvieron todo un año sin poder trabajar?

L: Sí... desde dos años ya conseguimos un poquito de trabajo, sí... y ahorita así estamos, un poquito, sí.²¹³

Conseguir un "*poquito de trabajo*", como peones y ayudantes de albañil en el caso de los hombres, o lavando ropa en el caso de las mujeres, les permite a penas cubrir algunos de los gastos mínimos para la subsistencia, mientras perciben que su calidad de vida se deteriora.

Desde el punto de vista de las conexiones en el lugar donde están desplazados, la actual re-territorialización en San Cristóbal de las Casas se sostiene de manera precaria (Haesbaert 2011: 27) dada la fragilidad de sus lazos con el "nuevo" territorio, tanto en términos materiales, debido a la dificultad para acceder a los recursos necesarios para su reproducción, como afectivos, ya que desean con ansias regresar a sus hogares anteriores. Y es precaria también debido a la inestabilidad e inseguridad socioespacial, en relación, por un lado, a la propiedad de las viviendas actuales -han sido prestadas y son percibidas como "provisorias"- así como también porque aún temen por su integridad física.

Ya que estar excluidos de ciertos territorios, lugares, accesos y servicios o estar territorializados de modo precario no implica que carezcan de conexiones, además de las relaciones laborales, las personas desplazadas de Banavil refuerzan y construyen nuevos vínculos, de apoyo y solidaridad con personas que participan en el Frayba y en organizaciones afines a la iglesia católica.

Reflexiones finales

En esta ponencia se considera que los márgenes, demarcados a través de

ficciones de extraterritorialidad, además de una forma de organización del espacio urbano, son también márgenes o límites en relación al estado y a los derechos sociales comunes. Es por ello que Agier (2010) plantea a la extraterritorialidad en estrecha relación con la excepción y la exclusión.

Desarrollo entonces estos conceptos para la situación particular de las y los indígenas tzeltales autoadscriptos como simpatizantes zapatistas que fueron expulsados de la comunidad de Banavil en el municipio de Tenejapa -Estado de Chiapas, México- y que están desplazados en los márgenes de San Cristóbal de Las Casas, donde los cerros y periféricos que rodean la ciudad contribuyen a crear una *ficción del afuera*.

Estas personas se encuentran vinculadas a un régimen de excepción, en tanto y en cuanto la Ley para la Prevención y Atención de Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas reconoce un tipo particular de ciudadanía para los desplazados que es posible caracterizar como una "inclusión excluyente" (Guerrero Rodríguez 2013).

Asociado a este tipo de régimen de excepción política y jurídica, Agier (2010) plantea que es posible encontrar una *ficción de la extraterritorialidad* y que, para el caso de las personas desplazadas y refugiadas, la extraterritorialidad toma la forma de una doble exclusión: del lugar nativo y del lugar de población local (Agier 2011). Analizo entonces esto para la situación particular de las y los desplazados de Banavil, e incorporo la perspectiva de Haesbaert (2011) ya que permite atender a otras cuestiones, tales como, el control (o su pérdida) sobre movilidades y territorios, sus conexiones y accesos.

Siguiendo a ambos autores entonces, es posible plantear que el desplazamiento analizado implica una doble exclusión (Agier 2011: 278): de los lugares nativos -de donde fueron expulsados y a los cuales por el momento no pueden regresar, es decir, Banavil y sus comunidades aledañas- y del lugar de la población local -en donde se encuentran excluidos de una ciudadanía plena- y, al mismo tiempo, el desplazamiento implica un doble movimiento (Haesbaert 2011): uno de desterritorialización relativa -donde se abandona y destruye o se cierra el territorio- y otro de re-territorialización precaria en San Cristóbal de Las Casas.

Me queda pendiente para futuros trabajos explorar otras situaciones de personas que vivan en los márgenes de San Cristóbal de Las Casas y comparar diferentes territorializaciones en contextos de desplazamiento, sus formas de inserción económica y construcción de redes.

Bibliografía

Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción*, Buenos Aires, Argentina, Adriana Hidalgo.

Agier, M. (2010). Le biopouvoir à l'épreuve de ses formes sensibles. Brève introduction à un projet d'ethnographie des hétérotopies contemporaines. (N°74), pp. 259-270.

Agier, M. (2011). From refuge ghetto is born: contemporary figures of heterotopias, En Hutchison, R. et Haynes, B. D. (dir), *The Ghetto. Contemporary global issues and controversies*. Boulder, Westview press, pp. 265-292.

Agier, M. (2012). Frontières de l'exil. Vers une altérité biopolitique. *Hermès La Revue* n° 63), pp. 88-94.

Angulo Barredo, J. I. (2003). Migraciones y asentamientos de población indígena en San Cristóbal de Las Casas. Un recuento y caracterización. *Anuario de Estudios Indígenas*. Vol. IX, San Cristóbal de Las Casas, IEUI-UNACH. pp. 63-82.

Benjamin, W. (1987). Tesis de filosofía de la historia. En *Discursos interrumpidos I*:

Filosofía del arte y de la historia. Madrid: Taurus.

Foucault, M. (1984). Des espaces autres. En *Dits et Écrits*, tome IV, Gallimard, pp. 752-762.

Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Legasa.

Guerrero Rodriguez, F.A. (2013). El desplazamiento forzado como contexto de una ciudadanía excepcional. *Revista Opera* (N°13), Bogotá, Universidad Externado de Colombia. pp. 123-142.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México, Siglo XXI.

Millán Velasco, F. (2007). Rezago y perspectivas en la oferta social e institucional de los servicios de salud hospitalarios y de salubridad pública en San Cristóbal de Las Casas. En Camacho Velázquez, D., Hernández Aguilar, P. y, Lomelí Gonzalez, A. (coord.), *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las Ciencias Sociales*, Tuxla Gutierrez, Gobierno del Estado de Chiapas - Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Oslender, U. (2008). "Geografías del terror": un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII,

Rockwell, E. 1987. Reflexiones sobre el proceso etnográfico. Mimeo. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México.

Flavia Delmas. 2018. Mujeres migrantes y liderazgos populares. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Mujeres migrantes y liderazgos populares

Autor: Flavia Delmas

Pertenencia institucional: Secretaría de Género, FPyCS – UNLP. Argentina
Integrante del Centro de Estudios Aplicados en Migraciones Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). FPyCS, UNLP

E-mail: marinallanura@gmail.com

PALABRAS CLAVES: LIDERESAS POPULARES – MUJERES MIGRANTES – ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Mujeres en América Latina

Nuestra región se encuentra en un momento de retrocesos de conquistas y derechos de las mujeres, sobre todo en lo que respecta al plano económico. Como advierte ONU Mujeres²¹⁴, "tras un período de prosperidad, progreso social y consolidación democrática, muchos países están experimentando una desaceleración económica —y algunos incluso recesión—, polarización social, desconfianza en los gobiernos y, en ciertos casos, crisis políticas".

De acuerdo a la OIT, en América Latina y el Caribe la tasa de desempleo de las mujeres es de 9,1% lo que implica que es 1,4 veces mayor el desempleo que la de los hombres. De acuerdo al informe regional²¹⁵ sobre "Trabajo Decente e igualdad de género", los ingresos de las mujeres son menores relación al de los varones, en todos los segmentos ocupacionales.

Las migraciones de mujeres actualmente han tomado otra característica, antes se relacionaba con el encuentro de una pareja que había partido primero en busca de trabajo y una vez que conseguía un lugar para asentarse, viajaban la mujer con los

²¹⁴ En : <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/03/unw16017%20executive%20summary%20web%20esp.pdf?vs=224>

²¹⁵ En: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf

niños y niñas o bien dejaba a las niñas y niños al cuidado de sus abuelas; actualmente muchas mujeres migran solas en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Como lo señalan Dobrée, González y Soto, (2012:33) "en Paraguay desde el siglo XIX, era bastante habitual que algunas mujeres provenientes de zonas rurales acompañaran a la capital del país a sus padres, hermanos o primos cuando eran reclutados por el ejército. Durante este período, ellas se instalaban en Asunción para prepararles la comida, lavar sus ropas y otros menesteres"; esta línea migratoria del campo a la ciudad no se detuvo, como tampoco la posterior migración por motivaciones sobre todo laborales hacia Argentina, "que se ha venido desarrollando así dentro de una línea de continuidad que la une con estas historias".

En América Latina, la tasa de participación femenina en el campo aumentó entre 1990 y 2010, en un 42%, aunque este trabajo se caracteriza por su precarización, la mala calidad, con jornadas laborales que se extienden durante todo el día y que incluyen además las tareas reproductivas, lo que redundando en los altos niveles de pobreza. En Paraguay esta tasa es del 50%. De las mujeres entrevistadas una de ellas procede del campo y la otra de Asunción.

Felisa

"yo vivía en Caaguazú en una localidad agricultora, con muchos campos. Mi padre y familiares son agricultores. Yo soy ama de casa, porque las mujeres ahí se encargan de trabajar en las casas: hacen la comida, lavan la ropa; y todos los varones trabajan en la chacra. Yo lo único que sé hacer de la chacra es traer mandioca, maíz y cosechar".

Elena

"Soy de un barrio de Asunción, vine a la Argentina con mi familia a los 15 años, no me costó tanto cuando llegué, sobre todo por el idioma, hablo castellano y entiendo guaraní".

Métodos y técnicas

En este trabajo nos proponemos guiarnos por el recorrido que nos marcan las mujeres paraguayas que bien en el Gran La Plata, indagaremos acerca de sus trayectos de vida, sus experiencias y las definiciones que plantean en torno a la construcción y visualización de la organización, en un intento de reponer sus propios trayectos políticos y sus vínculos con la sociedad de destino (Perissinotti; 2016:75).

La investigación en la que se inscribe la ponencia, se basa en el método etnográfico, que, tal como señala Rosana Guber (2001), se trata de una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como 'actores', 'agentes' o 'sujetos sociales'), esto permite al/la investigador/a social comprender una acción enmarcándola en los parámetros, las simbolizaciones y las caracterizaciones de sus protagonistas.

En la perspectiva etnográfica se elabora una construcción entre lo que dicen los/as actores junto con la formulación teórica del/a investigador/a. Es decir, que a partir de su intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, el/la investigador/a debe reconocer cómo los/as actores/as configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones, pero en constante diálogo con el marco teórico de referencia del/la analista/a, el cual le permite ordenar sus prioridades y criterios selectivos para la observación, registro, análisis e interpretación de los datos. Esto no excluye el reconocimiento de la lógica de los/as actores/as, y hace posible una mirada progresivamente no etnocéntrica (Guber, 2004).

Entre las técnicas utilizadas podemos citar: observación con distintos grados de participación, entrevistas semiestructuradas, relatorías y crónicas de los talleres realizados en el marco de proyectos de voluntariado universitario. Asimismo, se utilizó el diario de campo para el registro de la observación participante.

En éste trabajo, analizamos principalmente las entrevistas realizadas a dos mujeres líderes, que en adelante llamaremos Felisa y Elena²¹⁶, las cuales fueron las gestoras principales del núcleo de asociatividad aquí analizado, y de la estrategia de participación y forma de debate de las acciones a llevar adelante, organizadas en un cuerpo de delegadas por cuadra, que se reúnen semanalmente en la Asamblea que las agrupa²¹⁷ en el Frente Patria Grande.

²¹⁶ Para reservar la identidad de las entrevistadas, o de aquellas personas a las cuales ellas hacían referencia, se mantuvo el criterio de cambiar los nombres propios.

²¹⁷ Una vez por semana se reúne la asamblea de la organización en la plaza "Néstor Kirchner" que anteriormente era un basural y la han recuperado, allí funciona un Centro Cultural de Extensión de la UNLP donde actualmente se está equipando para un emprendimiento de cocina, atención odontológica y espacio para capacitaciones.

Las mismas están involucradas en una línea de trabajo activo; una de las razones principales la constituyen sus experiencias organizativas y educativas previas, mayormente informales; tienen capacidad, predisposición e interés para escuchar, reflexionar y proponer cuestiones en relación a aspectos que consideraban o visualizaban como problemas de su cotidianeidad o sobre lo que se les presentaba como dificultades concretas en relación al acceso a políticas y/o a espacios públicos.

Un estudio de caso

En este trabajo, nos ocuparemos de uno de los núcleos de asociatividad, organizaciones que "presentan cierta continuidad temporal de funcionamiento e intervención y elencos directivos reconocidos intra y extra asociación" (Archenti, 2014), que agrupa principalmente a mujeres migrantes de origen paraguayo, con el cual habíamos entablado un acercamiento inicial a través de los talleres desarrollados desde los proyectos de voluntariado universitario.

El mismo se encuentra en un barrio alejado del casco céntrico de la ciudad, es de un asentamiento periférico que no figura en los mapas de planeamiento urbano si bien continúa con la distribución espacial de la ciudad, aunque en condiciones más precarias, con calles principalmente de tierra. Las viviendas de construcción heterogénea, algunas de madera con pisos de tierra y techos de chapa o cartón prensado, mientras que otras han podido acceder a subsidios "por la inundación"²¹⁸ para la construcción de casas de material y techos de chapa. Existen en algunas áreas conexiones clandestinas a la red de luz eléctrica, y conexión precaria a la red de agua potable. Utilizan gas envasado para cocinar y calefaccionar. Hay presencia de pequeños basurales en algunas esquinas.

En cuanto a lo ocupacional, algunos se dedican a vender productos desde sus

La gran mayoría de las mujeres que integran la organización ya habían participado en procesos de facilitación y/o empoderamiento a través de talleres con grupos de extensión universitaria, sindicatos o partidos políticos.

²¹⁸ Cabe destacar que esta zona ha sufrido los estragos de la catástrofe climática que afectó a la región del Gran La Plata en abril de 2013. El mismo está emplazado cerca de un arroyo, donde las aguas alcanzaron en algunas zonas los 2 metros de altura y la mayoría de los/as residentes perdieron lo poco que tenían.

viviendas, en comercios precarios como pequeños kioscos, almacenes, mercerías, etc. Otra fuente de ingreso a la que recurren los/as residentes de la zona es estableciendo puestos en la feria franca de ropa que se encuentra cercana al barrio. Mientras que la mayoría no tienen trabajo fijo o son desocupados/as, realizando changas, además de ser beneficiarios/as de planes sociales. Entre las mujeres la ocupación más generalizada es como empleadas de limpieza doméstica o cuidado de niños y niñas, otras amas de casa. Entre los hombres algunos realizan changas, albañilería o cirujeo. Con respecto al nivel educativo, algunas de las mujeres que participaron son analfabetas o con escolaridad mínima, otras se encuentran cursando el programa FINES²¹⁹.

El primer día que fuimos al barrio para iniciar el contacto por el proyecto de investigación era un sábado aproximadamente a las 16 hs. Alrededor de 25 mujeres, reunidas en Asamblea, estaban sentadas formando una gran ronda en un espacio público que luego nos enteramos se trataba de una "plaza recuperada" (nos referiremos más adelante a la misma). También participaban en la Asamblea integrantes de proyectos de extensión universitaria de la Facultad de Trabajo Social y referentes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), dado que éste núcleo asociativo ha sido impulsado por dirigentes de dicha agrupación sindical.

Nos acercaron unas sillas y esperamos a que nos dieran la palabra. Una de las mujeres estaba relatando al resto de los/as participantes las dificultades que tenía con su ex pareja, debido a que no le "pasaba dinero para alimentos" para colaborar con el sustento de sus hijos/as. Pero además relató que, durante la separación, su ex marido se había quedado con documentación (por ejemplo partidas de nacimiento, DNI, etc.) y ahora ella no podía cobrar la Asignación Universal por Hijo. No solo eso, sino que cuando fue a realizar los trámites para cobrar el subsidio por embarazo de su hija más pequeña (que tuvo con su actual pareja), en ANSES²²⁰ le informaron que su cuenta estaba siendo utilizada, es decir, que alguien ya estaban cobrando la asignación. En ese momento, la mujer se dio cuenta de que quien estaba cobrando el subsidio era su ex marido. Las explicaciones que le brindaron en el organismo nacional de seguridad

²¹⁹ FINES: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.

²²⁰ ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

social, fueron incomprensibles para ella, quién se dirigió a realizar distintos trámites para conseguir "un papel" pero a fin de cuentas no pudo acceder a su cuenta bancaria para cobrar el beneficio social.

Luego de este relato, se estuvo debatiendo sobre algunas alternativas para poder gestionar el cobro de la asignación, con distintos/as referentes locales (del campo del derecho y del trabajo social) y quedaron en poder consultar con gente especializada que se ocupa de estos trámites (Nota de campo, 2015).

A partir del relato escuchado en ese primer contacto, podemos señalar que, pese a que la Ley de Migraciones 25.871, sancionada en 2003, instauró el carácter de migrante como un derecho humano a ser garantizado y posibilitó el acceso a los servicios públicos; actualmente persisten barreras de accesibilidad a partir de la firma de un Decreto presidencial 70/2017, que reglamenta "un procedimiento migratorio especial de carácter sumarísimo, aplicable a aquellos casos en los que personas de nacionalidad extranjera se encontraran involucradas en hechos delictivos y a quienes hubieren ingresado en forma clandestina al territorio nacional, eludiendo el control migratorio".

En algunos casos éstas dificultades remiten a desigualdades de género, a relaciones micro grupales, donde la violencia, en este caso patrimonial y económica²²¹, es expresión de la persistencia del patriarcado. Pero por otro lado, se pueden señalar

²²¹ De acuerdo a la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en su artículo 5 inciso 4, define la violencia patrimonial o económica como aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

obstáculos para el pleno ejercicio de la ciudadanía de los migrantes, que tienen que ver con la puesta en marcha de una política expulsiva que legitima formas de segregación y xenofobia.

La imposibilidad de conseguir ese "papel", las constantes contradicciones entre las distintas oficinas del Estado donde las personas migrantes deben realizar los trámites, y consecuentemente, la falta de información certera para poder obtener la documentación necesaria para acceder a un derecho, la nueva normativa de carácter persecutorio, pone de relieve algunas de las dificultades que se les presentan diariamente a las y los migrantes de países limítrofes y de Perú para alcanzar una ciudadanía plena.

La organización: el espacio político para vehicular las demandas

La conformación de un núcleo de asociatividad desde 2008 en el Barrio Paraguayo, tuvo su origen a partir de la preocupación y sugerencia de, en aquel entonces, una estudiante de Trabajo Social que se desempeñaba como empleada administrativa en el Centro de salud, lindero al barrio Paraguayo. La misma, detectó a partir de la enfermedad de una niña que, por no poseer DNI de extranjera, no se le brindaba la medicación que necesitaba. Por consiguiente el acceso a la salud era un impedimento que afectaba la calidad de vida y a veces la vida misma de las personas del barrio. Frente a esta situación la secretaria de la salita les propuso "la organización como salida".

Felisa

Tres veces ella vino y ese día llamé a todos en el barrio y nos juntamos en la vereda y ahí explicaba ella qué es la organización y cómo trabaja ella y me dijo "no tengas miedo, ustedes si se comprometen una o dos para trabajar, van a llevar las problemáticas y van a traer las soluciones de allá".

Acá hay muchas necesidades. Y de ahí con otra compañera nos comprometimos para ser delegadas. Pero al otro día, ella (señala a Elena) vino y me dijo que le había contado al marido y no la dejaba. Fui a decirle a Normita que había renunciado la otra chica y un día me fui a invitarle a don Santiago que vivía acá enfrente y me dijo que por culpa de los políticos le echaron de allá (de Paraguay).

Elena

Era un exiliado político.

Felisa

Entonces me contaba que él, en Paraguay, luchaba, y que tuvo un problema y que vino acá. Le invité y vino, pero no entendí bien, me dijo: "no es para un cargo político, no sabes con qué te vas a meter vos acá". Cuando vino otra vez Normita (administrativa del Centro de Salud), yo me fui a buscarla a Elena y le dije si no quería participar de la reunión,

- "acá vino una señora y no entiendo nada pero vamos" le dije, y ella me dijo: "vamos, yo no entiendo nada pero vamos a trabajar" -me dijo Elena.

Y ahí Normita llamó a Pedro y a Javier²²².

De este tramo de entrevista podemos hacer varias apreciaciones, por un lado el valor que se le otorga al núcleo de asociatividad, "la organización", entendida como el espacio a través del cual pueden resolverse los problemas de manera colectiva, al que apuestan casi sin saber a ciencia cierta de qué se trata, confían en la estudiante de Trabajo Social que muestra un compromiso ante las necesidades de la comunidad e intuitivamente apuestan por esa salida, como afirma Jelín (2005) los "procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano".

Por otro lado se evidencian las dimensiones de género que aparecen naturalizadas en el discurso; que un marido no deje asumir su rol de delegada a una compañera, es presentado como una posibilidad ya que las mujeres pertenecen al espacio privado, deben encargarse de los cuidados de otros y otras, y están sometidas a las decisiones de sus maridos.

Por último, y no por ello menos importante, es que con el ejemplo de la negación de medicación para la niña que estaba enferma, alegando que era por no poseer DNI; desde el Centro de Salud claramente se está incumpliendo la Ley de Migraciones, la cual precisa el derecho irrestricto a la atención de salud. En este sentido, el artículo 8 de la Ley, advierte que "no podrá negárseles o restringírseles en ningún caso el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria". Es decir que aunque se encuentren en situación irregular dentro del país, tampoco se les podrá negar la debida

222 Pedro y Javier son Trabajadores Sociales pertenecientes a Patria Grande que acompañan la experiencia desde el inicio de la conformación de la organización en el Barrio.

asistencia de salud, aunque esos márgenes se vuelven difusos tras el Decreto presidencial.

Los dos temas convocantes con los que iniciaron las reuniones hasta conformar el cuerpo de delegadas reunidas en Asamblea, fueron: el acceso a la salud, cuyo principal obstáculo era la documentación, y los problemas de la electricidad en el Barrio (todo el Barrio estaba "colgado"²²³).

Elena

Traíamos con unos cablecitos "así" y todos pegados, y había viento y chispeaba todo, hasta se prendían los cables.

Felisa

Ellas vieron eso, que no hay organización acá pero no hay ningún político, ninguna organización que entre acá, que ayude al barrio. Yo dije que no, ni idea acá. Con los políticos para nosotros es como si fuera un enemigo. A nosotras en Paraguay nos asustan los políticos.

Otro obstáculo que señalaron como motivo para agruparse lo relacionan con la subjetividad propia de la cultura, en la idea devaluada de la política como práctica realizada por otros que no tiene relación alguna con ellas, y en la aceptación de la negación de derechos por quienes deben brindarles esos derechos (funcionarios/as públicos, agentes de salud, etc.).

Elena

Yo nunca en mi vida me metí con políticos. Como decía mi abuela ningún político te da de comer y si no trabajas no comes.

Felisa

Nosotras crecimos con esa mentalidad por eso es muy individual. Nosotros no entendemos al otro. Nosotros trabajamos, cada cual y lo que alcanza nos ajustamos (o adaptamos) ahí. No es como acá.

Yo lo vi, los argentinos cuando hay problemas, yo lo vi cuando vino EDELAP²²⁴ y

²²³ Se trata de un término nativo con el que se hace referencia a la obtención de luz eléctrica de manera clandestina y precaria.

²²⁴ EDELAP (Empresa Distribuidora La Plata): proveedora de electricidad.

le cortó el cable y los vecinos trajeron cubiertas y ya ahí todos. Eso fue en el 2002. Trajeron para quemar y yo pensé que a esos locos se los iba a llevar la policía. Me fui a media cuadra y chusmeaba y el tipo conectó todo, enganchó todo otra vez y lo llamó al jefe y le dijo "mirá, no voy a poder hacer, rescatame de acá", prendieron fuego, ya le habían rodeado la camioneta con gomas. Lo conectó, bajó y se fue.

Y yo decía: "mira lo que hicieron!". Y a nosotros, ni se nos va a ocurrir cosas para defender a otro y en la salita el derecho de una paciente lo defendía otro. Esas cosas que yo no había visto. Ellos se defienden y nosotros en Paraguay cuando me reta una persona y veo que es mi derecho no me defiendo y otro no me va a defender. Se calla nos agachamos y fuimos.

Elena

Lo que decía Normita, siempre le daba bronca verlo, a los paraguayos especialmente. Cuando se les está negando un derecho que tienen como ciudadanos y como personas que viven acá en Argentina, ustedes no reclaman nada, agachan la cabeza, calladitos la boca y se van cuando en realidad tenían que estar peleando por sus derechos, pero si no sabe, una vez que le dijeron que no, agacha la cabeza y se va y rezonga en la casa, cuando en realidad tenía que rezongar allá.

No sólo no se defiende el derecho de cada una/uno, sino que tampoco se defiende el derecho del otro. Aunque visualizada como injusta, en esta situación se acepta la voz de quien les censura el derecho, entendida como un "reto" que los/las infantiliza. Esa aparente imposibilidad de colectivo, de derrota previa o a priori, desplaza las negaciones vividas como humillaciones al espacio privado del hogar donde se despliega la ira impotente.

Felisa

Nosotras aprendimos muchas cosas cuando nos organizamos, vinieron de la universidad y nos dijeron cuáles son nuestros derechos, como persona, como ciudadano, ahí avanzamos mucho porque antes nos decían sos extranjera, paraguaya, andate a tu país.

Elena

Andá a llorar a tu país.

Es por ello que el núcleo de asociatividad, en este caso, se presenta como la posible superación de obstáculos y de la discriminación, a través de la autoafirmación del grupo.

La obtención del documento como principal obstáculo de acceso a la ciudadanía

El relato de Elena y Felisa muestra con claridad los intersticios del sistema para impedir la obtención del reconocimiento como ciudadanas.

Elena

Después de un año de estar organizadas empezamos con la documentación y con el "proyecto identidad" junto con la universidad. Hicimos reuniones con Migraciones, con el director de migraciones, en ese momento hicimos un convenio con él, para hacer la documentación, que se te vencía el certificado de domicilio, cualquiera de los trámites que se vencía había que empezar todo de nuevo y eso costaba plata, se perdían días de trabajo, plata, un montón de cosas. El convenio que se hizo es que se le diera una prórroga de una semana diez días para que los compañeros pudieran resolver los documentos que le faltaban.

Felisa

Lo más difícil de todo era la certificación de domicilio. Antes lo hacía la policía pero después mandaron todo en la Delegación (Municipal) y ahí era muy difícil porque nos pedían un servicio y no teníamos nada.

Elena

Para tener un servicio tenías que tener DNI y para tener DNI tenías que tener un servicio. Eso con Alberto Blesia, el Director de Trabajadores Sociales del municipio nos dio una mano, fue un acuerdo que lograron ellos que lo conocían, pero nosotros con el municipio no tenemos ningún acuerdo.

Hicimos un operativo de documentación y de certificados de domicilio en mi casa. Vinieron un montón de personas de todos lados, peruanos, bolivianos,

colombianos, de todos los países, de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde haciendo certificados.

También se hicieron certificados de indigencia para que no se pague la tasa migratoria. Para los paraguayos lo que estaba caro era el certificado de nacimiento porque tenía que ser legalizado y la partida legalizada. 700 pesos del certificado, más 200 de la tasa, los antecedentes 35 pesos y 5 pesos el certificado de domicilio, todo suma, para una familia no se podía.

Felisa

Por ejemplo acá, mi cuñada, ellos son 6, cómo hacen?, y acá era muy difícil conseguir trabajo, ellos solamente para comer, hacen una changuita, sin documento no tenés trabajo.

Elena

O le daban trabajo, pero le pagaban mucho menos que lo que le correspondía.

Felisa

En el caso de mi cuñada, con cuatro hijos, sólo él trabajaba, si ella salía ¿quién cuidaba los hijos? y si salía tenía que poner niñera ¿y con qué le iba a pagar?, cuatro chicos, va y viene a la escuela.

Elena

Y en la escuela con la documentación, yo un día tuve que ir a mentir en la escuela para que la agarraran a la hija de una compañera que tenía que ir a la secundaria, no la querían anotar en ningún lado porque no tenía el DNI y me dice el Javier (Trabajador Social) en algún lado la tenemos que meter!. Fui al colegio secundario que está en la avenida, le digo (a la directora) que necesitamos un lugar para esta nena que ¿porque no tenga documento no la van a recibir? y me dijeron que aunque sea, necesitaba "la precaria"²²⁵, porque "son las ordenes que nos llegan del Ministerio".

-“Pero ya el documento está en trámite y para mañana o pasado yo le traigo la precaria” (le dije), y yo decía “dios mío en qué me estoy metiendo”,

-Bueno -me dijeron-, si vos te comprometés, yo la anoto provisoriamente a la

na.

Y después pensaba: "por favor que no me llamen", porque faltaban diez días para hacer el trámite.

Pero hubo muchos casos que no pudieron entrar ni en la escuela y mucho menos la primaria, o terminaban la escuela y no le daban el título, el diploma.

Felisa

Mi hija estaba en la escuela primaria del barrio y de ahí me dijo cuando haga el secundario no va a poder entrar y yo pensaba entonces, para qué la voy a mandar, pero ella quería estudiar. La mandé al centro y entonces salió ese plan. Pero luché mucho para tener el documento, porque ella es menor y me pedían la firma de su papá y su papá estaba allá, después yo me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak, estaba en el mismo lugar donde hacíamos los trámites y yo pregunté quién era el intendente, le dije: "no sé qué voy a hacer porque no tengo plata para ir, para traer al padre de mi hija, porque yo estoy separada, si me dan el papel yo lo mando para que firme y después me lo mande, pero no me lo quieren dar, sí o sí tiene que venir y no tenía a donde ir él, cómo iba a hacer?".

Él me dijo (se refiere a Alak) yo voy a dar la firma por tu hija, yo voy a ser el padre y gracias a él me hicieron el trámite pero después él perdió (las elecciones de la intendencia) y cuando salió (el trámite) me rebotaron todos los papeles, no me servía, no era por Alak, era por una letra que estaba mal en la partida.

Elena

Tenían que venir los datos de la madre y el padre y en la mayoría de los casos había sólo un dato y esa partida no nos sirve para hacer un documento.

Trabas en cuanto al excesivo costo de trámites para obtener la documentación, reubicación de las oficinas, imposibilidades de acceso físico a los lugares por los traslados, son algunas de las dificultades (o imposibilidades) para su obtención, que repercuten directamente en el acceso a otros derechos como la salud o la educación.

En el relato de Felisa se aprecia la ruptura entre la creencia de "docilidad" del pueblo paraguayo y el desplazamiento/empoderamiento que logra hacer para la consecución de los derechos de su hija: "*me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak*".

En el 2017 junto a otras organizaciones barriales y la universidad, llevaron

adelante un encuentro de mujeres cuyo tema principal fue el de migraciones, allí debatieron acerca de la preocupación ante el nuevo Decreto presidencial y se informaron sobre los pasos a seguir en casos de encontrarse en situación de expulsión del país, así como también elaboraron estrategias para enfrentar dicha situación.

Violencias de género

Para abordar la violencia contra mujeres desde la perspectiva de género, tenemos presente además que se trata, en este caso particular, de mujeres migrantes nacidas en Paraguay, que han decidido vivir en Argentina. Sus condiciones simbólicas y materiales de vida se ven afectadas por esta situación, sumándose vulnerabilidades que están en relación al acceso a derechos como ciudadanas, el acceso a la lengua, la discriminación por pertenecer a comunidades de países limítrofes que son representados en el imaginario racista como inferiores o bien como personas que vienen a ocupar trabajos y a servirse del Estado.

Como señalamos anteriormente, las reflexiones sobre las situaciones de violencia fueron registradas principalmente a partir de los talleres del proyecto de voluntariado. Asimismo, como en la nota de campo citada al comienzo de éste trabajo, en distintas instancias de la vida cotidiana de las mujeres se evidencian las desigualdades de género.

Al asistir a la capacitación y trabajar en grupos de mujeres en los talleres de voluntariado, pueden reconocerse y conocerse entre ellas.

En uno de los encuentros, el grupo estaba integrado por cinco vecinas: Nidia, a quien las demás no conocen a pesar de vivir a pocas cuadras; Paula, Lorena, Milagros y Ángela, todas son vecinas entre sí (Nota de campo, 2014).

La consigna del taller era pensar en conjunto una historia a partir de ver la foto de una mujer, a la cual debían ponerle un nombre, edad, describir si tenía hijos o hijas, en qué barrio vivía, en qué situación se encontraba, preguntarse ¿qué le sucede a esa mujer?, qué caminos recorrió, qué respuestas encontró, ¿tenía amigos, amigas, familia?.

El relato que elaboraron fue el siguiente:

Comienzan a hilar la historia, parece que la mujer tiene 25, o un máximo de 28. Más, unos 30 años. Se quedan con la edad de 28 años.

Tiene la mirada perdida, le pasa algo, se la ve angustiada, está cansada, por ahí de trabajar, de tener hijos. Se la ve maltratada. Seguramente tiene hijos, está maltratada.

Se llama Laura, tiene 30 años, tiene un hijo, que es su mayor problema, de 6 años, está cansada, se banca todo sola. No sirve para nada el marido, está separada (Lorena –una de las participantes del taller- comenta que ella se la banca todo sola y que tiene un hijo de 5 meses).

Siguen con la historia: El ex marido no la deja en paz, quiere seguir mandando, imponiendo su voluntad, por más que estén separados siempre tiene autoridad, por tener un hijo. (Ángela dice que se pone dura, pero sigue). El tipo aparece cuando quiere, y cuando quiere desaparece, no le ayuda con el chico, ni en lo sentimental, ni en lo económico. No puede hacer su vida por él. Siempre pasa lo de los celos, sigue pensando que tiene poder sobre la persona, sobre la madre de su hijo. Ella no hace su vida, no vuelve a juntarse porque puede pasar lo mismo con el otro. (Ángela: Yo no tengo paciencia).

Continúan diciendo: Laura descansa y piensa: qué va a hacer?. Sí, hay amenazas, ella no volvió a hacer su vida por miedo a las amenazas, que sea un buen papá, llevarlo al nene y nunca puede. Hay amenazas con sacarle al hijo para que vuelva. La mujer recibe amenazas, el ex marido quiere volver, ella no quiere, la amenaza con sacarle al nene de 6 años.

El chico se vuelve loco cuando llega el padre, porque le deja hacer todo en una hora, y la madre no.

Si tiene amigos y familiares, no está tan mal, por ahí la familia no la escucha. Laura se cansa por ser el tipo violento y celoso. Él le dice otra cosa, llega del trabajo y hablan.

Aunque busque ayuda, la ayuda no llega rápido. Él está siempre acosándola, ellos no pierden tiempo. Las madres nunca quieren que sus hijos se separen de su padre.

Le envía mensajes amenazadores: "Mira que vos hiciste esto y te lo puedo sacar". Le dice que lo que hace es un delito.

Tiene miedo de que use armas. No trabaja y la persigue siempre. El hombre se cree más, tiene amigos peligrosos o policías. Le dice "mirá que te mando a fulano".

Se siente acorralada, tiene miedo. La denuncia no la hace por miedo.

Trabaja fuera de la casa, de empleada doméstica. Quiere que sea un buen papá, que no traiga violencia a la casa, que revise las tareas del chico, que no le taladre la cabeza, que le hable.

Este relato construido en el grupo, da cuenta del conocimiento de las situaciones de violencia doméstica y de las dificultades planteadas en los itinerarios y las redes formales e informales. Durante las entrevistas con Felisa y Elena, consultadas si habían acompañado a una persona en algún caso de violencia, apareció la frustración de quienes acompañan, debido a que "la mujer vuelve a reconciliarse", sienten que el trabajo fue en vano.

Felisa

Elena acompañó y después se arregló con el marido.

Elena

A mí no me trajo ningún problema, pero si hay algún loco que diga "¿y quién te acompañó a hacer la denuncia?", yo digo no, que me dejen de joder. Cuando están desesperadas vienen para hacer la denuncia, que quieren ir allá o acá a hacer los trámites, pero es como una pérdida de tiempo, haces todo lo que te dicen y después te reconcilias con tu marido y todo es al pepe.

Por otro lado, hay una sobreestimación de los recursos existentes y el conocimiento de los mismos:

Felisa

Hoy en día todas saben a quién tienen que llamar, a dónde tienen que ir.

Elena

Los hombres en Paraguay son bien machistas, las cagan a palo a las mujeres, mi tío le fracturó una o dos costillas a mi tía, porque era celoso, en ese tiempo yo era una nena, hoy en día pienso ¡qué enfermo era mi tío! porque ella no podía hablar con nadie, la celaba hasta de la sombra y pobre mi tía era una santa, y el día que la llevaron al hospital porque le rompió dos costillas, en el hospital declaró que la había pateado una vaca ordeñándola.

Yo le digo a mi marido "si vos me llegas a lastimar yo no te voy a defender, no voy a decir que me pateó la vaca ni el caballo, te mando preso!".

Pero no era solo mi tía, hasta hoy en día le pegan a las mujeres. Habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas... no sé.

Acá tienen miedo porque saben que si tocan a las mujeres pueden quedar presos y les pueden pasar muchas otras cosas más, se cuidan más de golpear, tienen miedo.

Yo le digo a mi marido el día que me pegues una piña, ponete la mochila y no quiero verte más ni en la puerta de la casa porque te saco volando, él me dice vos sos bien loca y a tus hijos, te pongo la perimetral y ni desde la esquina los podés ver.

Hay casa y se aguantan pobres. Si es un paraguayo, por ahí la mujer se acerca pero un hombre no, es muy difícil. Como cuando quisimos hacer esas terapias de pareja pero no dio resultado.

Por último, se justifica la violencia naturalizándola, aunque no se la acepte, al decir Elena que "(...) habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas". Las terapias de pareja a las que hace referencia nuestra interlocutora, dan cuenta de iniciativas tomadas por organismos oficiales (en este caso la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires) que no dieron resultado y que llevaron una estrategia contraproducente de poner frente a frente a víctima y victimario sin reconocer las asimetrías de poder existentes. Estas experiencias, unidas a una ausencia de trabajo sistemático para construir redes, significaron que hasta el momento no se adopte el tema como uno de los ejes a trabajar por "la organización".

Lideresas empoderadas

Felisa y Elena plantearon la necesidad de realizar encuentros de formación política

Felisa

"Lo que pasa es que muchas veces nos invitan a subir a un escenario y yo no sé qué decir, no soy como ustedes que pueden hablar en cualquier lugar y saben qué decir"

Elena

"Necesitamos entender cómo son los grupos políticos, porque a veces vienen

unos y otros y nosotras abrimos las puertas pero cuando llegan las elecciones eso cambia y se enojan si hablamos con alguien que está en una interna".

A partir de sus planteos se organizó un taller donde comenzaron a trabajar nociones de la política y luego historia de las mujeres en Paraguay y en Argentina. El resultado fue que pudieron verse reflejadas en esa historia, relacionar partes de sus propias historias e interpelar nociones o creencias, como expresa Lagarde (2015:325) "cada mujer que necesita reelaborar su propia experiencia subjetiva". También se propusieron convocar a mujeres de otros barrios con el fin de organizar un encuentro, durante las reuniones organizativas ellas plantearon los temas de interés y se comprometieron a redactar los ejes para el debate. Esta nueva posición en la que se encuentran las ubican ante la comunidad pero también ante ellas mismas como lideresas formadas en la acción colectiva y en el reconocimiento de su comunidad y de otras organizaciones con quienes se vinculan.

Conclusiones

En el marco de los procesos migratorios de Paraguay a la Argentina, nuestro interés radica en poder reconstruir los mismos a través de las palabras de las protagonistas, reconstruyendo en ese intento la memoria de las mujeres. Los derechos de las mismas, sus preocupaciones y sus cambios de posicionamiento que señalan el tránsito de la familia como única línea de contención hasta la construcción de organización colectiva y el empoderamiento como lideresas populares nos permiten pensar acerca de los nuevos desafíos y dimensiones del movimiento de mujeres en diálogo con el feminismo académico en la posibilidad del surgimiento de un feminismo popular.

Bibliografía

Archenti, Adriana (2014). Proyecto Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata. La Plata: SeCyT, FPyCS, UNLP.

Archenti Adriana y Delmas, Flavia (2014). Las catástrofes naturales y derechos de las mujeres. En: ExtensionRed Revista Electrónica sobre Extensión Universitaria. Ejemplar Nº 5. Noviembre de 2014. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Consultado en línea: www.perio.unlp.edu.ar/extensionenred.

Chiarotti, Susana (2010). *Derechos humanos de las mujeres. Recursos y*

mecanismos de reclamo y monitoreo. Instituto de Género, derecho y desarrollo. Rosario, Argentina.

Delmas, Flavia y Urtazún, Celina (2014) "Salud sexual y reproductiva y violencia contra las mujeres, abordaje territorial en situaciones de catástrofes naturales". Ponencia presentada al XV Congreso Nacional y V Latinoamericano de Sociología Jurídica "Conflictividad en Latinoamérica: nuevos desafíos jurídicos y sociales para la región". Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario SASJu (Sociedad Argentina de Sociología Jurídica). Rosario, Santa Fe, Argentina, octubre.

Dobrée, González y Soto (2012) La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en la argentina. República Dominicana. Publicado por ONU Mujeres.

Guber, Rosana (2004). El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Paidós.

Guber, Rosana. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2005). *Poner al día la visión del panorama de los derechos humanos y la democracia*. San José, Costa Rica: IIDH.

Jelín, Elizabeth (2005) Exclusión, memorias y luchas políticas. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 219-239. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>

Jelín, Elizabeth (1997): Igualdad y Diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las Mujeres en América Latina, en Revista *Ágora*. Año 3, N°7.

Lagarde, Marcela (2014) Claves feministas para mis socias de la vida. CABA, Argentina. Editorial Batalla de Ideas.

Lamas, Marta. (2003) "Género: claridad y complejidad". Acceso al texto completo: http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf

Molyneux, Maxine. *Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*. Revista Debates feministas. Año 12 Vol 23. Abril 2001. Frío Caliente.

Mouffe, Chantal (2011) *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

OPS-OMS (2000) "Los desastres naturales y la protección de la salud". Publicación científica No. 775. Washington DC.

Parga, Jimena; Palermo, Gimena y Setién, Lorena (2014). Contribuciones de la antropología en la formación de posgrado de la Especialización en Género y Comunicación FPyCS-UNLP; Rosario: *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, UNR.

Francisco Fariña. 2018. Fútbol y procesos identitarios en un colectivo migrante. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compilado por J.P. Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Fútbol y procesos identitarios en un colectivo migrante

Autor: Francisco Fariña

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras, UBA

E-mail: franfarinia@hotmail.com

Resumen

En este trabajo indagamos en la relación entre prácticas deportivas y procesos identitarios en una comunidad migrante del conurbano bonaerense. Para ello, intentamos ahondar en los distintos sentidos y representaciones desplegados en la realización de torneos de fútbol y otras actividades organizadas por este colectivo.

A partir del trabajo de campo, procuramos analizar al fútbol como una arena simbólica donde se ponen en juego distinciones de pertenencia particulares, a lo largo de procesos históricos atravesados por relaciones de poder. Al mismo tiempo, consideramos que el estudio de estas ligas y torneos presenta un campo fecundo para el análisis de la transmisión de saberes y prácticas "tradicionales" entre las distintas generaciones al interior de la comunidad. Por ello, nos proponemos con especial énfasis examinar la práctica del deporte como un espacio formativo de gran relevancia para la transmisión de referencias identitarias entre padres e hijos en un contexto migratorio.

Palabras clave: migrantes - fútbol - procesos identitarios - experiencias formativas

Introducción

En este trabajo nos proponemos plantear algunos interrogantes u observaciones surgidas del trabajo de campo realizado en la comunidad de migrantes bolivianos del barrio Lambertucchi, en el Partido de Escobar. Estas preguntas refieren, en términos generales, a las relaciones que allí se establecen entre prácticas deportivas y procesos identitarios. Para ello, haremos un análisis de los distintos sentidos y representaciones que se despliegan en la realización de una serie de actividades futbolísticas en este colectivo.

Como punto de partida teórico, asumimos que el deporte brinda un excelente medio para reflexionar sobre la sociedad, ya que facilita una fructífera puerta de entrada para capturar importantes procesos culturales, históricos y sociales. Consideramos a las

prácticas deportivas como campo de gran densidad simbólica, que habilitan la reflexión sobre procesos de expresión, disputa y construcción de marcaciones identitarias centrales para los colectivos (ALBARCES, 2004; ARCHETTI, 1999).

Tras una descripción y contextualización general de Lambertucchi, analizamos la relación entre la principal organización institucional de este barrio (la Colectividad Boliviana de Escobar) y las prácticas futbolísticas que ella desarrolla. Allí destacamos la importancia que el deporte asumió en el proceso histórico de surgimiento y fortalecimiento de esta asociación. Luego profundizamos en el análisis de uno de los torneos de fútbol más importantes en el barrio, la Liga Escobareña, interrogándonos por el lugar que asume la Colectividad en la construcción y expresión de adscripciones identitarias nacionales. Seguidamente analizamos otro tipo de prácticas futbolísticas, el Torneo local, y examinamos las relaciones entre los distintos tipos de identificaciones que allí se ponen en juego (nacionales, regionales, locales, etcétera). Por último, destacamos la importancia del fútbol en el barrio como un espacio formativo de gran relevancia para la transmisión de referencias identitarias entre padres e hijos, y para el fortalecimiento de lazos en un contexto migratorio.

Lambertucchi

La localidad adonde realizamos el trabajo de campo, en el partido bonaerense de Escobar, es un barrio fuertemente asociado a la población inmigrante boliviana, como ya ha sido afirmado en otros trabajos (NOVARO et. al, 2015; PIZARRO 2007; DREIDEMIE, 2011). Esto en gran medida responde un proceso histórico de asentamiento de familias provenientes de zonas rurales de Potosí, que se consolidó a partir de la década del 80. Cabe resaltar que en la actualidad gran parte de los vecinos del barrio se reconocen como bolivianos a pesar de haber nacido en territorio argentino. Esto se relaciona con el mantenimiento de fuertes lazos con aquel territorio por parte de gran parte de estas familias, quienes usualmente realizan viajes al vecino país y participan de espacios de representación sociocomunitaria asociados a "lo boliviano". Registramos también la relevancia que para las organizaciones de la localidad tiene la relación con Bolivia en los niños y jóvenes nacidos allá y que se han criado acá y en los denominados "bolivianos de segunda generación" (NOVARO, 2014).

El barrio es asimismo un espacio atravesado por múltiples organizaciones sociales, presencia recurrente en localidades donde se concentran y radican bolivianos residentes en Argentina (PIZARRO, 2009). Así, existe por ejemplo una organización de mujeres, distintos locales partidarios y una Comisión vecinal. En muchos de estos

ámbitos hemos registrado tensiones entre las familias del barrio, a propósito de episodios de violencia hacia la población boliviana y del repliegue de esta última en espacios comunitarios a los que no tiene acceso la población no-boliviana.

Desde fines de los 80 se registra un proceso de organización comunitaria que culmina con la conformación de la Colectividad Boliviana de Escobar (en adelante, CBE) en 1991, asociación civil en expansión que cuenta con alrededor de 1000 socios, según referentes de la misma. Se trata de una institución de gran importancia productivo-económica, pero también con proyección política, tanto en términos de representación local, como en su relación con espacios de poder estatal a nivel municipal y en interlocución con las organizaciones de las localidades de origen de sus socios, en Bolivia (NOVARO et. al., 2015).

Actualmente la CBE es propietaria de un Mercado concentrador y distribuidor de frutas y verduras de importancia estratégica por el movimiento económico que genera en la zona, una Feria de ropa con más de 600 puestos que funciona los domingos, un predio polideportivo y un salón de actos.

La Colectividad Boliviana de Escobar y el Fútbol

La práctica del fútbol ocupa un lugar destacado en la historia de la comunidad boliviana de Lambertucchi. Una afirmación repetida frecuentemente por los socios de la CBE es que "la Colectividad empezó con en fútbol; sin el fútbol la institución no existiría". De acuerdo a la reconstrucción histórica de PIZARRO (2008), en la década del '70, las primeras familias bolivianas instaladas en la zona comenzaron a organizar partidos dominicales y torneos cortos en terrenos baldíos de la vecindad, en los que participaban familias de las quintas cercanas. En esos eventos se comenzó a desarrollar una incipiente actividad comercial (venta de alimentos, frutas, verduras y ropa en puestos ambulantes) que con el tiempo iría alcanzando mayor escala, hasta ser hoy la principal fuente de ingresos y centro de la actividad económica de la Colectividad. Al mismo tiempo iban consolidándose redes de asociación y paisanaje que, en una etapa ulterior, darían lugar a la Colectividad como institución formal.

Dado su ascendiente dentro de la historia del barrio, no resulta sorprendente que el fútbol asuma actualmente una gran relevancia en la vida social de la comunidad boliviana de Lambertucchi. Hoy en día, la CBE otorga una gran importancia a la promoción de actividades deportivas, lo que se refleja en la existencia de una Secretaría de Deportes con un elevado presupuesto, la posesión de instalaciones de gran envergadura y una especial atención a las decisiones en materia deportiva dentro de las asambleas de

socios.

La CBE es dueña de un monumental predio para la práctica del deporte, motivo de orgullo para los socios y punto de referencia destacado dentro del barrio, junto con el mercado concentrador fruti-hortícola y la feria comercial dominical. Las instalaciones ocupan un área de 9 hectáreas, con 5 canchas grandes de césped, 3 canchas pequeñas, un quincho con buffet y un salón para eventos con capacidad para cinco mil personas. La magnitud y calidad de las instalaciones son reconocidas por algunos usuarios como únicas en la zona de Escobar, mejores que las de los clubes de la región.

Allí se desarrollan eventos centrales para la vida social de la comunidad: festejos de las fiestas patrias de Bolivia, celebración del aniversario de Potosí, actos políticos, carnavales, cumpleaños de quince, etc. En la mayoría de estos eventos, el deporte forma parte integral de las actividades. Al igual que otras instalaciones de la Colectividad, el polideportivo está fuertemente marcado por referencias a la nacionalidad boliviana, siendo omnipresentes los colores de la bandera de ese país, algunas veces en conjunto con los de la bandera argentina.

Si bien el uso de las instalaciones es constante a lo largo de toda la semana, el momento de mayor actividad es durante los sábados y domingos, cuando las canchas desbordan de jugadores de todas las edades que disputan encuentros tanto espontáneos como organizados, mientras sus familiares aprovechan para conversar, pasear y jugar. La presencia es mayormente masculina, si bien los sábados también entrena un reducido equipo de mujeres. Durante el resto de la semana el movimiento en el predio gira en torno a los entrenamientos de la escuela de fútbol y "picaditos" surgidos más espontáneamente. Gran parte de los asistentes son de familias socias de la Colectividad, aunque también hay una constante presencia de chicos ajenos a la misma.

Existe un notorio vínculo entre este predio y el Mercado fruti-hortícola que queda cruzando la calle, donde están situadas las oficinas de las autoridades de la Colectividad Boliviana. Changarines y trabajadores del mercado suelen distenderse en las horas previas a su jornada laboral jugando partidos, así como socios y dirigentes de la institución suelen ser vistos por el polideportivo conversando con los encargados o presenciando las actividades. También chicos de los barrios cercanos suelen juntarse espontáneamente para jugar a la pelota en los amplios espacios libres del predio. Diversos entrevistados dan cuenta de la importancia del polideportivo como lugar de esparcimiento y socialización: "Mi familia ya sabe que si no estoy en el trabajo, seguro estoy acá en el Poli"; "Vengo todos los días a jugar, a ver los entrenamientos o a dejar

a mis hijos. Es como mi segunda casa".

Una de las principales actividades organizada por la Secretaría de Deportes es conducir la Escuela de Fútbol de la CBE, a la que asisten alrededor de 200 chicos. Los entrenamientos son cuatro días a la semana, a cargo de dos entrenadores contratados, mientras que los fines de semana se disputan los partidos. Los jóvenes de más de once años participan en la Liga Escobareense de Fútbol, torneo afiliado a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), defendiendo los colores de la Colectividad ante otros clubes de la región. La camiseta del equipo luce el escudo de la institución (con los colores de la bandera boliviana) y combina el rojo y verde de esta insignia con el celeste de la argentina. Los chicos que participan son mayormente de familias de la comunidad boliviana (especialmente en las categorías menores) aunque también asisten "extranjeros" (categoría que incluye a argentinos, paraguayos y peruanos). En palabras del Secretario de Deporte de la Colectividad, el Polideportivo es "abierto a todos, buscamos fomentar la integración y la hermandad entre las comunidades".

Futbol y nación: La Liga Escobareense de Fútbol

En los estudios antropológicos actuales existe un amplio consenso alrededor de la comprensión del deporte como campo de prácticas a ser interpretado simbólicamente. En especial, los autores latinoamericanos muestran una marcada inclinación por abordarlo bajo el modelo del "juego profundo", como un mundo cargado de significación y sentido, o un comentario dramático sobre las distintas dimensiones de una cultura. En esta línea, el deporte es visto como un ritual, es decir, una secuencia de prácticas performativas con gran densidad simbólica, mediante las cuales se construyen y refuerzan visiones del mundo, orientaciones valorativas, jerarquías e identidades (VILLENA FIENGO, 2013; ALABARCES, 2004).

Si los procesos de identificación involucran la configuración de clasificaciones *nosotros/otros*, no resulta sorprendente que deportes como el fútbol (que conllevan necesariamente la conformación de grupos en relación de oposición) impliquen un campo especialmente rico para su expresión y desarrollo. En palabras de MC CLANCY (1999:2), los deportes "proveen a la gente con un sentido de diferencia, como una forma de clasificarse a sí mismo con respecto a los otros". De aquí deriva parte de la densidad simbólica de las prácticas deportivas, ya que remiten a la construcción de comunidades y a la generación de mecanismos de reconocimiento. Gran parte de los significados que se ponen en juego dramáticamente en estas competencias tienen que ver con la constitución de identidades de diversa índole (sociales, regionales, de género,

nacionales, etcétera).

Bajo una mirada superficial, las adscripciones predominantes en los partidos de la Liga se dan eminentemente en clave nacional. Esto es más que entendible si consideramos que los mismos se inscriben dentro de una institución –la CBE- conformada explícitamente alrededor de una adscripción de ese tipo. Los partidos son vividos bajo un despliegue de símbolos nacionales, presentes especialmente en los colores de la camiseta de la Colectividad, en las banderas y escudos esparcidos por todo el polideportivo, etc. Al mismo tiempo, los rivales suelen caracterizar al equipo local como “los bolivianos” y repetidamente se han dado en episodios de xenofobia entre deportistas e hinchadas, que han sido resueltos mediante intervenciones de los árbitros, directivos y autoridades de la Liga. Desde esta perspectiva entonces, estos encuentros futbolísticos parecen presentársenos como una arena dramática donde se polarizan los significados identitarios, resultando en una oposición simbólica entre dos colectivos nacionales: el colectivo boliviano y la sociedad receptora, quedando en el mismo movimiento confinados a un segundo plano otras dimensiones identitarias de los sujetos, tales como el género, la etnia, la edad o la procedencia regional. Así, estos partidos invitan a reflexionar sobre el deporte como un tipo de prácticas performativas que inciden en la construcción y fortalecimiento de identidades nacionales como “comunidades imaginadas” (ANDERSON, 1993). Recuperando la pregunta de ALABARCES (1998), nos interrogamos también si es posible considerar al fútbol como “una máquina de producción nacionalidad moderna” mediante la cual once jugadores pasan repentinamente a “representar” a toda una comunidad, que gracias a ello puede imaginarse y existir.

Sin embargo, la impresión inicial sobre los procesos simbólicos que ocurren en los encuentros de la Liga, resulta complejizada en el campo por una circunstancia particular: estos partidos se caracterizan por un escaso acompañamiento del público del barrio. La asistencia de espectadores es notablemente menor en comparación al que concurre a otras actividades organizadas por la Colectividad. Por lo general tan sólo se hace presente un reducido número de familiares y allegados a los jugadores. Un dirigente de la CBE se lamentaba que:

“La gente no se siente representada por el equipo de la Colectividad. No les emociona, casi no van a los partidos, cuando en realidad debiera ser que es el equipo que nos representa. En cambio los argentinos sí, van a ver los partidos de la Liga, siguen a sus equipos. Para la gente de la colectividad en cambio les divierte más el torneo

local". (Registro personal, Septiembre de 2015).

La preocupación de este dirigente transluce la aparente contradicción entre un equipo que asume la "representación" dramática de la identidad boliviana, como si éste fuera una metonimia de la comunidad migrante en la región, y las prácticas concretas de los sujetos que no parecen compartir esa interpretación. Por otro lado, hay jóvenes y niños del barrio que se resisten a practicar deportes dentro de la Colectividad, o que prefieren hacerlo por su cuenta, en espacios familiares o vecinales por fuera de la institución.

Estas circunstancias nos conducen a interrogarnos sobre las características del proceso mediante el cual se construyen las relaciones simbólicas de "representación" entre un equipo de fútbol y un colectivo social definido. Principalmente, afianzan la idea de que dichos procesos no son resultado de una manifestación espontánea de identidades esenciales, sino que forman parte de un proceso histórico complejo, atravesado por relaciones de poder entre sujetos de distinta índole. En virtud de esto, vemos necesario analizar el lugar que asume la Colectividad como institución organizadora en los procesos de construcción identitaria que se desarrollan en los partidos de la Liga. Creemos que los significados que adquiere la práctica del fútbol en el barrio no pueden ser contemplados sin referencia a este actor, como marco institucional de rasgos particulares.

En primer lugar, si examinamos la historia de las actividades futbolísticas en Lambertucchi, podemos notar que las características y significados asumidos por estas prácticas fueron transformándose a medida que fueron que fueron siendo incorporadas dentro del campo de actividades de la Colectividad Boliviana de Escobar. A partir de los primeros partidos, realizados espontáneamente en los terrenos baldíos de la zona, la progresiva formalización institucional de este organismo conllevó una mayor reglamentación de los torneos y entrenamientos, la periodización de los encuentros en un calendario fijo, una infraestructura más sofisticada, la designación de cargos rentados, y en especial, la inserción en los torneos "oficiales" de la AFA, organismo regulatorio del fútbol argentino por antonomasia (PIZARRO, 2007). Podríamos arriesgar inicialmente, y a modo de hipótesis, que estos procesos fueron acompañados por un cambio de énfasis en los fines u objetivos perseguidos a través de las prácticas: desde un marcado interés en lo recreativo y la generación de vínculos de paisanaje, hasta una mayor orientación hacia la competencia y el éxito deportivo. Actualmente, una de las preocupaciones centrales de la dirigencia de la Colectividad con respecto a sus equipos en la Liga, así como de los seguidores más fieles, es la consecución de buenos resultados. Distintos entrevistados dieron cuenta que las

autoridades y socios "se empiezan preocupar" y a ejercer presión sutilmente sobre los jugadores y entrenadores cuando los logros en el torneo no se alcanzan. En la escuela de fútbol, por otro lado, existe una constante referencia a la inserción en el sistema del fútbol profesional como un horizonte deseable para los chicos. El ser aceptado por alguno de los grandes clubes, o bien por algún club de las categorías nacionales de AFA, es una constante en las conversaciones con aficionados, jugadores y entrenadores. Partidos importantes ganados y torneos obtenidos por las camadas más exitosas son recordados con orgullo, al mismo tiempo que se lamenta que muchas veces los padres del barrio no compartan el interés por que sus hijos "lleguen a clubes grandes". Creemos que estos lineamientos dan cuenta de la impronta institucional que se le da a las actividades deportivas en el marco de la Colectividad.

Estos modos de significar la práctica deportiva en el marco de la Colectividad Boliviana de Escobar pueden ser relacionados, en un plano más amplio, con los objetivos institucionales que esta asociación se plantea. En efecto, distintos dirigentes y socios describen a la CBE como el organismo responsable de representar a los paisanos ante el resto de la sociedad. Es, según sus propios integrantes, el encargado de "hacer de nexo" entre la comunidad de migrantes bolivianos y los distintos actores estatales e institucionales (Municipios, Ministerios, Embajadas, Cámara de Comercio, etcétera) para realizar reivindicaciones económicas, sociales y culturales de toda la "familia boliviana". Distintos socios afirmaban en instancias organizativas de la institución: *"Nuestra Colectividad es un ejemplo, estamos bien organizados, somos reconocidos a nivel municipal, nacional y hasta internacional"* y *"Somos una familia, tenemos que defendernos los bolivianos. Unidos o divididos"* (registro personal en CBE, Noviembre de 2015). Bajo esta perspectiva, la Colectividad se asumiría como mediadora entre un "adentro" dado por la comunidad definida nacionalmente y el "afuera" de la sociedad receptora.

En este punto, retomando a CAGGIANO (2014), nos parece necesario resaltar que la asunción de un rol de representatividad por parte de una institución particular conlleva el encubrimiento de posturas o adscripciones identitarias alternativas. De hecho, como afirma este autor, los procesos de identificación implican necesariamente relaciones de lucha y conflicto, las cuales son luego ocluidas con el objeto de presentar a la identidad como una realidad monolítica, tan espontánea como indiscutida. De aquí, nos preguntamos en qué medida la asunción de la CBE de un rol de representatividad nacional deja de lado significados, valoraciones y criterios de identificación alternativos.

Es un hecho subrayado por distintos autores en antropología del deporte (e.g. McCLANCY, 1999) que la organización de performances deportivas tiene por efecto, más allá del resultado de las contiendas, reforzar el prestigio y posición social del anfitrión ante los participantes. De forma similar, consideramos que a través de la práctica del fútbol, se consolida en Lambertucchi la capacidad de la Colectividad Boliviana de incidir en los procesos identitarios que atraviesan las familias del barrio. Creemos que la participación en la Liga Escobareense facilita el posicionamiento de la CBE como agente mediador entre los migrantes y la sociedad receptora. A través de la creación de un equipo que asume la representación de la comunidad boliviana y su inscripción en un torneo emblemático de la sociedad argentina (como son los torneos de la AFA), esta institución busca fortalecer su papel como interlocutora con el "afuera", lo que implica al mismo tiempo postularse como intérprete hegemónica de los distintos significados, valoraciones e identidades que existen "hacia adentro" de la comunidad de migrantes. Esta última reflexión nos recuerda la necesidad de analizar las prácticas futbolísticas como fenómeno atravesado intrínsecamente por relaciones de poder.

Fútbol y adscripciones regionales: los torneos locales

Sin embargo, la actividad deportiva en la CBE va mucho más allá de la participación en la Liga Escobareense. Como hemos adelantado, a lo largo del año esta institución organiza también "torneos locales", donde los sujetos son interpelados, no en términos de una identidad nacional, si no según sus distintas provincias, cantones o comunidades de origen. De esta forma, una persona que en la Liga Escobareense "representa a la familia boliviana", puede también participar en un torneo local como jugador de la provincia de Caiza, o en nombre de su comunidad familiar en el Bolívar de Pancochi. Esto nos recuerda, en primer lugar, que las configuraciones identitarias que se ponen en juego en los encuentros deportivos son producto de un proceso relacional y posicional.

La duración de estos torneos no suele exceder los tres meses, y se disputan sólo los fines de semana. La Secretaría de Deportes de la CBE es la encargada de la organización del campeonato, lo que implica convocar e inscribir a los equipos, armar el fixture, contratar a los árbitros, exigir el cumplimiento de las normas, entregar los premios, etcétera. Los equipos que participan en la competencia proceden tanto de zonas cercanas a Lambertucchi, como de localidades alejadas (Campana, Pilar, Cardales, etc.) y se enfrentan en 3 categorías: juveniles, damas y veteranos.

Como hemos visto, un aspecto a destacar de estos torneos es su asociación a

momentos festivos dentro del calendario de la comunidad. Por lo general, las finales y entrega de premios de estas competencias ocurren en el marco de festividades como las Fiestas Patrias bolivianas, el aniversario de Potosí o los Carnavales. En estas ocasiones, los partidos se desenvuelven un contexto de gran convocatoria y algarabía, en conjunto con otras prácticas y performances fuertemente marcadas como diacríticos identitarios: danzas caporales, bandas de sikuris, comidas y vestimentas tradicionales bolivianas, etcétera. En algunos casos, los equipos tienen su propio grupo de sikuris o bailarines, originarios de su misma comunidad, quienes los alientan desde el borde del campo de juego durante todo el partido. Estas festividades por lo tanto, muestran al fútbol como formando parte de un complejo entramado de prácticas rituales, en las que se pone en juego la creación y recreación de distintas configuraciones identitarias.

Los equipos participantes de los torneos locales no corresponden a entidades geográficas o sociales de un mismo orden. Algunos conjuntos, como los tradicionales Strongest y Bolívar, corresponden a los dos ayllus principales de la localidad de Pancochi, de donde proviene gran parte de las familias de Lambertucchi. Otros equipos, por su parte, asumen la representación de una localidad, o bien una Provincia y hasta un Departamento, dependiendo de la cantidad de jugadores que se puedan convocar. La tendencia por lo general es a conformar equipos representativos de grupos o regiones lo más reducidas posible, como en el caso de los ayllus o pequeños poblados rurales. Sólo en los casos en que esto no sea factible, por no poder reunir a todos los jugadores necesarios para completar el equipo, se incluye a personas con quienes la distancia estructural es mayor, ya sea por vivir más lejos o ser un pariente más lejano. Un dato que merece especial atención, es que en estas competencias se admite la inscripción de un máximo de dos jugadores no bolivianos ("extranjeros") por equipo. Todos los demás participantes deben poder demostrar su pertenencia a la comunidad boliviana, presentando, en el caso de que se les requiera, su Cédula de Identidad Boliviana, o bien la de sus padres o abuelos. A nuestro entender, este hecho ilustra nuevamente cómo la Colectividad Boliviana de Escobar, a través de sus prácticas institucionales, establece un umbral o límite a la pertenencia identitaria boliviana, definiendo claramente el "adentro" y el "afuera" y mostrándose como árbitro o garante. Cabe subrayar, en primer lugar, que mediante este proceso la identidad boliviana resulta objetivada a través de la conjunción de dos criterios complementarios: la posesión de la documentación estatal -que nos remite a las formas de reificación del Estado a través de la fetichización de esas credenciales (GORDILLO, 2006)- y la descendencia

sanguínea.

Por otro lado, creemos que, en este torneo, la exclusión estricta de los jugadores "extranjeros" se exige como condición de posibilidad para el surgimiento de referencias identitarias subsumidas a esa adscripción nacional: las regionales y comunitarias. De esta forma, podría arriesgar que lo que inicialmente se muestra como un "umbral" que protege a una homogénea identidad boliviana de formas exteriores de "contaminación", puede asimismo verse como un límite que aporta contención y cohesión a una heterogeneidad de manifestaciones identitarias alternativas.

Como surge de distintos testimonios y de la investigación bibliográfica, esta misma clase de torneos se realizan en otras localidades con fuerte migración boliviana como Tucumán, Mendoza, Jujuy, Córdoba e incluso España (PIZARRO, 2009; FERNÁNDEZ 2010; MULLER y LUDWIGS, 2008). Una mención especial merece el trabajo de RIVERO SIERRA (2008), quien describió cómo los torneos de fútbol de una comunidad de migrantes bolivianos en Tucumán muestran una gran continuidad con prácticas semejantes en las regiones de origen de esa población. Según este autor, los campeonatos en Lules constituyen una práctica cultural sumamente eficaz, tanto para estrechar lazos preexistentes al desplazamiento migratorio (como en el caso de personas que se conocían de haber jugado juntas en Bolivia) como para crear nuevos vínculos allí donde no los había. Para RIVERO SIERRA, "se trata de identidades que, por sus características, se cifran en el marco de lo 'boliviano' pero que, sin embargo, apelan al 'lugar de origen' en un sentido más propio y restringido que la identidad nacional como marca de distinción".

Según diversos testimonios, la adhesión a cada equipo que participa de los torneos locales se transmite de padres a hijos, y está fuertemente asociada al mantenimiento de los lazos con las comunidades de origen. Como afirmaba el secretario de deportes de la Colectividad: "yo me enteré de grande que era del Strongest, porque me enseñó un pariente, y ahora es algo muy importante para mí. Uno se emociona, siente amor por donde nació"; y agregaba: "la idea de este torneo es esa, es para privilegiar lo comunitario más que lo competitivo, porque si no, eso se pierde. Si no es por el deporte se iba a perder el sentido de comunidad". La participación en el torneo local, en el cual pueden padres e hijos pueden participar en el mismo equipo, es indicada como una instancia en que distintas generaciones comparten una actividad en común, al mismo tiempo que fortalecen vínculos con parientes y afines a la familia. Durante el trabajo de campo pudimos presenciar diversas situaciones en que este dirigente era consultado por padres acerca de los horarios y formas de inscripción a la escuelita de fútbol,

interesados en que sus hijos pudieran sumarse "para ir integrándose a la comunidad". Asimismo, algunos adultos admitían que sus hijos "cuando eran chicos no querían saber nada con el fútbol, pero con mi marido le insistimos y empezaron a jugar de más grandes". Estos testimonios nos dan una pauta de la importancia de las prácticas futbolísticas como un espacio educativo crucial hacia el interior de la comunidad migrante. Esa importancia se desprende del peso que este deporte asume en la transmisión de referencias identitarias a las nuevas generaciones y en la creación de lazos comunitarios en un contexto de migración.

Por último, creemos necesario reflexionar acerca del hecho de que, en términos comparativos, los torneos locales despiertan en el barrio un interés y una convocatoria mucho mayor a la que generan los partidos de la Liga Escobareense de Fútbol. Si en las fechas de la Liga, como se vio, la asistencia de público es escueta, la realización de los torneos locales genera un enorme movimiento y expectativa en el barrio. En particular, en el Torneo 6 de Agosto (correspondiente a la celebración de las Fiestas Patrias bolivianas) participan cerca de 40 equipos, lo que repercute en la asistencia de muchísima gente al polideportivo durante los fines de semana en que se disputa.

Para comprender estas diferencias en el grado de involucramiento de las familias del barrio en ambos torneos, debemos aclarar que las formas de participación que ambas actividades implican son muy distintas entre sí. El equipo que interviene en la Liga Escobareense posee una dinámica centrada en gran medida en el éxito deportivo, por lo que requiere un mayor nivel de esfuerzo y perseverancia en sus jugadores. Quienes quieran formar parte de este conjunto, saben que los partidos se dan a lo largo de todo el año, se deben seguir los lineamientos de un cuerpo técnico especializado, entrenar varias veces en la semana, asistir a concentraciones y viajes, etc. Por su parte, la participación en los torneos locales suele estar más orientada a la recreación, el disfrute y la sociabilidad, que a la competencia. Estos certámenes no duran más de tres meses, no hay régimen establecido de entrenamientos, la exigencia atlética es menor y los equipos se conforman de acuerdo a lazos previos entre los jugadores.

Sin embargo, creemos que las diferencias más profundas entre ambas formas de prácticas deportivas refieren a la significación que cada una de ellas asume dentro de la comunidad. Dado el estado actual de la investigación podemos hipotetizar que la participación en la Liga Escobareense estaría fuertemente ligada al fortalecimiento de las referencias de identidad nacional, y a la construcción de la Colectividad Boliviana como principal intérprete en la interlocución con la sociedad receptora. Por su parte, creemos que los torneos locales ponen el énfasis en la producción y reproducción de

dinámicas sociocomunitarias, tales como adscripciones identitarias de carácter regional o local, y la transmisión de tales referencias a los niños y jóvenes.

Conclusiones

A lo largo del trabajo buscamos resaltar la fecundidad de las prácticas deportivas como puerta de entrada para la comprensión de los procesos identitarios que atraviesa la comunidad de migrantes bolivianos del barrio de Lambertucchi. Para ello, procuramos analizar estas prácticas desde una mirada interpretativa, contemplándolas como un ejemplo de ritual en el que se expresan, disputan y construyen identidades sociales.

De esta forma, pudimos subrayar que parece haber una ruptura, una distancia bastante grande entre los significados que el fútbol adquiere entre uno y otro torneo, ligados a las diferentes configuraciones identitarias que se desprenden ambos ámbitos de prácticas: la Liga Escobareense de Fútbol y los diversos Torneos locales. Describimos cómo en el primero de ellos las adscripciones se expresan predominantemente en términos nacionales, encubriendo otro tipo de referencias identitarias, y propusimos que la CBE promueve este proceso, que la fortalece en su posicionamiento como "mediadora" con la sociedad receptora. Por otro lado, analizamos los torneos intercomunitarios de fútbol, ahondando en las significaciones que éstos generan y reproducen. Así, destacamos la coexistencia de adscripciones identitarias comunitarias, regionales y locales - ligadas a la vida anterior a la migración-, con otras de carácter nacional, presentes mediante la prohibición de inscribir a personas "extranjeras" en estos torneos. Por último, resaltamos la importancia educativa que asume el fútbol, el cual representa un espacio para la educación y la transmisión de referencias identitarias a las generaciones nacidas en Argentina.

En línea con el estado inicial de esta investigación, creemos que quedan planteados una serie de interrogantes que esperamos poder seguir trabajando en futuras indagaciones. Entre ellas, nos parece necesario seguir profundizando en las tensiones entre identificaciones nacionales y regionales en la comunidad migrante desde el prisma de las prácticas deportivas. Sería particularmente interesante analizar cómo se relacionan estas tensiones con los procesos sociales que se desprenden de la conformación del Estado de Bolivia como entidad plurinacional.

Por otro lado, esperamos que la profundización del trabajo de campo permita indagar en el lugar que ocupan otros atravesamientos identitarios en la comunidad migrante, como las identidades de género. También quisiéramos estudiar en más detalle las perspectivas y visiones que los jóvenes hijos de migrantes sostienen con respecto a

sus adscripciones identitarias y relaciones con los mayores. Por último, creemos que sería importante explorar la distinción entre las significaciones que las prácticas deportivas asumen en distintos ámbitos comunitarios en relación a la polaridad "fútbol como competencia – fútbol como actividad lúdica y recreativa" central. En esta etapa de la investigación, esa distancia parece coincidir o ser similar con aquella que separa dos sentidos formativos distintos del fútbol: como medio para el fortalecimiento de lo comunitario, la generación de vínculos, la recreación del territorio de la memoria, el establecimiento de mojones identitarios; y el fútbol con un fuerte compromiso con la formación para el éxito deportivo y el progreso individual.

Bibliografía

- ALABARCES, P. (1998) "Lo que el estado no da, el fútbol no lo presta: los discursos nacionalistas deportivos en contextos de exclusión social". Ponencia ante *Latin America Studies Association*, Chicago.
- ALABARCES, P. (2004) "Entre la banalidad y la crítica: perspectivas de las Ciencias Sociales sobre el deporte en América Latina". *Memoria y civilización*, 7: 39-77.
- ANDERSON, B. (1993) *Comunidades imaginadas*. Mexico: FCE.
- ARCHETTI, E. (1984) *Fútbol y Ethos*. Buenos Aires: FLACSO.
- ARCHETTI, E. (1999) *Masculinities. Football, Polo and Tango in Argentina*. London: Berg.
- CAGGIANO, S. (2004) "Lo nacional y lo cultural. Centro de estudiantes y residentes bolivianos: representación, identidad y hegemonía". En *ponencias VII Congreso Argentino de Antropología Social*.
- DREIDEMIE, P. (2011) "Nosotros lo hablamos mezclado. Estudio etnolingüístico del quechua hablado por migrantes bolivianos en Buenos Aires". *Colección Tesis*, Universidad Nacional de Río Negro.
- FERNANDEZ, F. (2010) "'De padre a hijo nativo': Narrativas sobre el fútbol y las identidades sociales en los valles orientales de Jujuy, Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*. 25: 7-19.
- GEERTZ, C. (1987) "Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali". En: *La interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Gedisa. pp. 339-372.
- GORDILLO, G. (2006) "Fetichismos de la ciudadanía". En *El Gran Chaco*. Buenos Aires: Prometeo.
- MC CLANCY, J. (1999) "Sport, Identity and Ethnicity". London: Berg.
- MULLER, J. (2008) Las Ligas ecuatorianas y bolivianas de fútbol en Madrid y Sevilla.
- MULLER, J. y LUDWIGS, A. (2008) "Las ligas ecuatorianas y bolivianas de fútbol en

Madrid y Sevilla". En: L. Cantanero et. al. *Actualidad en el deporte: investigación y aplicación*. San Sebastián: Ankulegi.

NOVARO, G., DIEZ, M. L. y FARIÑA, F. (2015) "Para aprender a hacer, tenés que hacerlo, pero si podés estudiar mejor: migración, experiencias formativas y apuestas identitarias intergeneracionales". *IX Reunión de Antropología del Mercosur*. En prensa.

NOVARO, G. (2014) "Procesos de identificación nacional en población migrante: continuidades y quiebres en las relaciones intergeneracionales". *Revista de Antropología Social*, 23: 157-179.

PIZARRO, C. (2007) "Inmigración y discriminación en el lugar de trabajo. El caso del mercado frutihortícola de la colectividad boliviana de Escobar". *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 21(63): 211-244.

PIZARRO, C. (2008) "Un pedazo de Bolivia en Escobar. Historia de la Asociación Civil Colectividad Boliviana de Escobar". Mimeo.

PIZARRO, C. (2009) "Experimentando la discriminación y exclusión en Córdoba... por ser boliviano. La vulnerabilidad de los inmigrantes laborales entre países de América del Sur". En: Fabre Platas et. Al. (Eds). *Comunidades Vulnerables*, México: IIESES/UV.

PIZARRO, C. (2009) (b). "Procesos asociativos de inmigrantes internacionales en contextos situados: organizaciones de bolivianos en áreas peri-urbanas de Córdoba y Buenos Aires, Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 22(67): 323-354.

VILLENA FIENGO, S. (2013) "El fútbol y las identidades. Balance preliminar sobre el estado de la investigación en América Latina". *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 14: 126-136.

Gladys Lopreto. 2018. Discriminación por el lenguaje: estudio de un caso clave. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Discriminación por el lenguaje: estudio de un caso clave](#)

Autor: Gladys Lopreto

Pertenencia institucional: CEAMCRI, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP-Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9, DGCyEBA

E-mail: glopreto@perio.unlp.edu.ar

Resumen

En la problemática del diálogo educativo entre niños de origen migrante y la lengua escolarizada, en ciudades receptoras de la provincia de Buenos Aires y en el marco de la formación docente, estudiamos diversos casos referidos a léxico, gramática, pragmática. Uno de ellos se nos presentó como un caso clave: el encuentro con niños, pertenecientes a una escuela primaria común, no especial, de los que se decía, como rasgo habitual del grupo: "no tienen lenguaje". Esa condición, que funcionaba como premisa para estudiantes y docentes, incluso de nivel superior, resulta totalmente opuesta al axioma de la universalidad del lenguaje. La estudiante que lo planteó intentó luego aclarar el concepto: "hablan como los indios". Ambas frases -que, en el caso particular, describían a chicos bolivianos- más que descriptivas, tienen un claro sentido axiológico desvalorizante. No presentan el rasgo como aleatorio sino como una condición propia del grupo cultural, una forma de pensarlos constante y naturalizada. Las frases pueden ser rápidamente revertibles al 'discurso correcto' pero muestran la persistencia de determinadas representaciones sociales. Solo el estudio exhaustivo del caso, en el marco de las Ciencias del Lenguaje, permite visualizar la complejidad del hecho, con el objetivo de desnaturalizar un prejuicio altamente discriminatorio.

PALABRAS CLAVES: LENGUA ESCOLARIZADA - VARIACIONES LINGÜÍSTICAS – LENGUAS EN CONTACTO - FORMACIÓN DOCENTE

DISCRIMINACIÓN POR EL LENGUAJE: Estudio de un caso clave

En diversos proyectos llevados a cabo en el marco del CEAMCRI, Centro de Estudios dirigido por la Prof. A. Archenti en la FPyCS de la UNLP, por otro lado del ISFDyT 9 dependiente de la Direcc. de Enseñanza Superior del MCyE de la Pcia. de Buenos Aires,

estudiamos el tema de la diversidad lingüística en el aula como tema necesario a la formación docente, para fundamentar su reconocimiento positivo y de ese modo combatir la discriminación por el lenguaje, paso previo a que se dé el diálogo educativo (P.Freire 2014). Dentro de ese tema priorizamos la problemática relacionada con poblaciones migrantes provenientes de provincias y países limítrofes, a partir de distintos casos que se dieron en la práctica. El que elegí como tema de esta ponencia lo considero un caso clave porque se refiere no ya a un sonido o una palabra o forma distinta sino a un concepto básico: la competencia de lenguaje en sí mismo, no reconocida para un grupo determinado.

Aunque mi materia era de las teóricas, a menudo intentaba relacionar los temas de la misma con lo que los estudiantes vivían en las escuelas para vincular las lecturas con sus experiencias de la realidad social. Y así fue que en una ocasión, una estudiante del profesorado en educación primaria comentó en clase 'lo desastroso' de los chicos con los que debía realizar sus prácticas de enseñanza. No es de extrañar el adjetivo usado, que se escucha con frecuencia en los pasillos de las instituciones educativas, casi siempre aplicado a alumnos. Aclaremos que los chicos a los que debía enseñar la practicante no eran 'especiales', como se dice en la jerga, sino chicos normales, de escuela primaria, pero en este caso no se trataba de que no leían o no conocían el significado de algunas palabras sino de algo más básico, dicho en frase simple y rotunda por la aspirante a maestra: *no tienen lenguaje*.

Ante mi sorpresa y para avalar lo que había dicho, aclaró que lo mismo pensaba el profesor del llamado "Espacio de la práctica" (esto pasó hace ya varios años, pero comprobé recientemente que la opinión se mantiene entre no pocos estudiantes, maestros y formadores de maestros).

Visto desde el presente, la frase, como el lenguaje mismo, es bastante ambigua. Pero en ese momento me dejó perpleja. Era la primera vez que escuchaba semejante afirmación. Después de leer y enseñar durante tantos años que el lenguaje es universal -afirmación que, interpretada a la ligera, parece referirse a que existe en todos los lugares del planeta pero que significa, desde el individuo, que todos los seres humanos tienen lenguaje: tanto profesionales y docentes como *ganapanes*, iletrados, inmigrantes, también jóvenes y adolescentes, etc.-, luego todo el desarrollo teórico basado en ese principio, los derechos lingüísticos como parte de los derechos humanos, la afirmación del lenguaje como patrimonio genético de la especie, etc. Al recordar todo lo estudiado y enseñado sentí que en un segundo esa afirmación era destruida por la experiencia directa de una estudiante de magisterio.

Contar la propia experiencia suele tener un poder de persuasión aplastante. Frente a la misma, la mía era una verdad 'a priori', nunca comprobada ni comprobable, ni siquiera una 'verdad', apenas una declaración de principios o una 'verdad de libro'.

Así que, pasado el primer momento de estupor, se imponía indagar el caso por la vía del diálogo. Para reafirmarme en lo que yo pensaba y para que no se me acusara de tautología, decidí salir de la Lingüística y recurrir a otra áreas. Así recordé que el neurobiólogo chileno Humberto Maturana, en su libro *El árbol del conocimiento* (1986) afirma que el lenguaje es el rasgo específico de nuestra especie, al punto de definir al ser humano como 'ser de lenguaje'. En consecuencia, decir de alguien que no tiene lenguaje –salvo en situaciones especiales y definidas que no hacen a la generalidad– es negarle la condición humana, de modo que, si lo que decía la practicante era cierto esos niños no eran seres humanos, juicio decididamente estigmatizante que ningún docente en principio puede sostener.

En el caso de la alumna la afirmación era más grave porque se atribuía la ausencia del rasgo definitorio de humanidad no a un individuo o espécimen en particular sino a un grupo social definido, a alumnos de una determinada nacionalidad, por lo tanto apliqué un razonamiento de lógica pura: no era necesario analizar sus *hablas*, aquella afirmación de la universalidad del lenguaje constituye un axioma y vale como premisa, lo contrario es discriminación.

Una afirmación como la anterior puede tener dos tratamientos: apelando a una verdad de sentido común o buscando una explicación. El primer camino es el más usado, incluso por maestras y maestros, pero no se sostiene ante la primera contradicción que se nos presenta.

Por ello apuntamos al conocimiento. No un conocimiento al estilo de la sociolingüística tradicional, que se limitaba a describir y señalar la existencia de ciertos hechos. Nos vienen bien acá las palabras del sabio chileno Maturana, mencionado antes, quien nos dirá en conferencia de 2015 sobre "Educación, ética y democracia" que no basta solo con *conocer* en un sentido descriptivo: es necesario además *entender*.

El conocimiento no es suficiente: "explícame, quiero entender". Porque el suceder de algo no muestra todo, no muestra dónde ese suceder tiene sentido. Los conocimientos por sí solo no bastan. Necesitamos saber el contexto en el cual esos conocimientos hacen sentido y al cual pertenecen.

Para ello va a decir que es necesario *explicar* –esa es la tarea de la ciencia- para:

ampliar la mirada, de modo de que se entienda el ámbito en el cual esos conocimientos hacen sentido. Esto requiere de estar dispuesto a la convivencia, en lo cual uno participa ampliando la mirada para los jóvenes, para los adultos y para uno mismo. El hecho de explicar algo es mostrar donde hace sentido y le hace sentido a uno también, se le amplía el entendimiento.

Eso es lo que nos propusimos: explicar. Y tratamos de hacerlo desde la ciencia lingüística. Porque, aunque la legitimidad de un uso lingüístico está en el mismo uso, viene bien comprobar y demostrar que los casos distintos no son anómalos (es decir, sin ley) y conocer las razones históricas o culturales por las que se generan las diferencias.

Entonces, en vez de quedarnos en la mera tolerancia de lo distinto, buscar fundamentos en los estudios del lenguaje que afirman la necesidad y legitimidad de las *variedades* y de las llamadas *variaciones*. Con respecto a las *variedades*, diremos que es el término que se prefiere en lugar del antiguo *dialecto*, en su relación con los conceptos de lengua y lenguaje:

Una lengua (...) es un sistema virtual no realizable, pues carece de hablantes que le den vida: la lengua española, el español, no se habla en ninguna parte; es un concepto teórico, abstracto. (López Morales 1993, 40)

En consecuencia dirá que lo que existen son las *variedades* (ibídem), aunque siga usándose el término *lengua* por valores a los que va asociado: pertenencia cultural, conciencia de nación, etc.

Pero además, dentro de un mismo sistema se reconocen *variaciones*. Tomamos este último concepto, en nuestro medio, principalmente de B. Lavandera (1984) y de A. Martínez (2009). Con el término *variaciones* nos referimos a *diferencias* en los usos muchas veces sutiles, a preferencias de los hablantes por la elección de alternativas que se generan en la misma lengua, en relación con determinadas situaciones contextuales y con las culturas comunitarias, que pueden ser permitidas o no por las normas de corrección pero que juegan un papel importante en la comunicación.

En nuestro caso, además, algunas de esas diferencias que suelen caracterizar a las lenguas de Latinoamérica, tienen su origen en el entramado cultural producido por los distintos pueblos que conformaron nuestras culturas, desde los pueblos originarios y las etnias implantadas hasta la confluencia de migrantes de distintos orígenes, sin olvidar los cambios culturales de la humanidad toda y de los seres humanos en las distintas etapas de sus vidas. Algunas de estas variaciones son plenamente aceptadas (voseo, yeísmo) pero otras resultan *estigmatizadas*, lo que da cuenta del carácter social de estas clasificaciones.

Entendemos que la aceptación de este entramado complejo resulta insoslayable para el diálogo, especialmente para el diálogo educativo.

Lo importante es tener la mente abierta y, como dice Virginia Unamuno (2009: 53): *pensar las lenguas, actuar como lingüistas*. Este camino lleva a la necesidad de una actitud receptiva, de la escucha por parte del docente, de una disposición a comunicarse, a vincularse, a convertirse en el adulto que brinde una mano en el encuentro cotidiano con el alumno. Para ello el docente necesita conocer y entender: encontramos en esas palabras de Maturana, citadas arriba, el porqué de nuestra necesidad de explicar los casos.

Volviendo al caso planteado, se seguía la necesidad de indagar el porqué de la afirmación de las alumnas acerca de que esos chicos no tenían lenguaje. La respuesta fue: *-No tienen gramática*.

Seguíamos igual: sin gramática no hay lenguaje, no podríamos hablar. Entendemos en este caso 'gramática' como el conocimiento operativo, es decir, práctico -no necesariamente descriptivo, que es tarea de la escuela además de reforzar su práctica- de cómo se construye una frase, una emisión, competencia que se adquiere simultáneamente al vocabulario y que todos los hablantes, letrados o analfabetos, poseen. Por otra parte, la polémica sobre las estructuras innatas merece ser tenida en cuenta porque parte de una evidencia: los niños, a muy temprana edad y sin que nadie se los enseñe, manejan la sintaxis. Entonces a mi pedido aclaró: *-No conjugan los verbos*.

Esta afirmación ya me tranquilizó un poco porque nos llevaba a un terreno más acotado, que por lo tanto podíamos intentar abordar. Así y todo di mi opinión de extrañeza, ya que un hablante de español -estos chicos eran originarios de un país bilingüe quechua / español, lenguas con complejos sistemas de flexión verbal- no puede dejar de conjugar los verbos, piedra de toque de su gramática, y se supone que todos los hablantes conocen operativamente la gramática de su lengua y, en consecuencia, la

morfología verbal, aunque nunca aprendan los nombres de tiempos y modos.

Entonces afiné la pregunta: -¿Por qué decís que no conjugan los verbos?

La respuesta: -Porque hablan como los indios, en infinitivo.

Y a mi pedido, el ejemplo: -Dicen: "ayer Luisa cantar".

Habíamos llegado al punto. Esto era más fácil de analizar que aquella afirmación tajante de 'no tienen lenguaje', de modo que nos propusimos estudiar y reflexionar sobre el problema, lo que nos llevó por un recorrido un tanto complicado –sobre todo por la necesidad de encontrar precisiones para la fundamentación del caso- pero que nos resultó sumamente interesante (no siempre el camino más corto es el más atractivo). Para ello dividimos el problema en dos partes. Primero: la cosa era ver qué se entiende por 'los indios' y si es verdad que éstos hablan en infinitivo. Segundo: si esos alumnos a los que la estudiante se refería hablaban en infinitivo. Se trataba de chicos bolivianos e hijos de inmigrantes de esa nacionalidad. (Más tarde me enteré de que la atribución de ese uso del infinitivo, seguido del diagnóstico 'no tienen lenguaje', estaba o aún está bastante generalizado con respecto a los chicos bolivianos y de que existe un pensamiento similar referido a las personas sordas).

Los indios ¿hablan en infinitivo?

Esta primera cuestión fue más fácil de resolver, ya que cualquier lector medianamente informado conoce la respuesta, pero vale la pena que reflexionemos sobre ello.

Por empezar, en la expresión 'los indios' -que usualmente remite entre nosotros a las culturas originarias de América- subyace el pensamiento erróneo de atribuirles una homogeneidad que no es tal y que enseguida se derrumba cuando pasamos lista a los distintos pueblos que habitaron y habitan nuestro continente o tan solo el territorio argentino, con sus diferentes culturas y lenguas y variedades de lenguas. Esta información ya está bastante difundida y puede encontrarse tanto en obras reconocidas como *Nuestros paisanos, los indios* de C. Martínez Sarasola (1992), en documentales del Canal Encuentro, en los mismos manuales escolares y sitios de Internet, así como en las gramáticas de indigenistas, que no son muchos pero los hay. Luego, por una deducción simple, las distintas lenguas originarias –qvom, guaraní, mapuche, wichí, quechua / quichua, aimará, etc-, así como la LSA y lenguas de ultramar, con sistemas verbales de distinto grado de complejidad, permiten suponer una apropiación particular de la conjugación verbal española por hablantes no nativos, que no precisamente tiene que ser la de fundir todas las variantes en una sola: el infinitivo. Es verdad que esa forma se ha tomado como el nombre del verbo y, por lo mismo, es la

elegida para su inclusión en los diccionarios, además de aportar un criterio que se ha usado para sistematizar y agrupar las conjugaciones según las terminaciones –ar –er –ir. Por todo ello, es también verdad que a esto puede ser inducido el turista que viaje 'diccionario en mano', pero no es el caso de los chiquitos de primaria de la mayoría de escuelas de la zona, que incluso muchas veces no cuentan con ese elemento, de modo que no tiene por qué ser justamente la que va a seleccionar para su habla un aprendiz de español o el niño que recién empieza la escuela.

De todos modos, por alguna razón los errores de concordancia verbal, sobre todo los cometidos por hablantes cuyas lenguas primeras no tienen una conjugación tan compleja como la nuestra, los reinterpretemos como 'hablar en infinitivo', lo que entendemos como equivalente a 'hablar sin conjugar' o al menos 'sin conjugar correctamente'. Es verdad que, en español, usar el verbo sin conjugar indica un nivel muy precario en el conocimiento de nuestra lengua, ya que consistiría en ignorar u omitir las numerosas sutilezas de sentido que pueden trasmitirse a través del entramado de tiempos, modos, aspectos, incluso en el nivel básico de la concordancia en las categorías de persona y número. Constituiría un rasgo de *barbarie* idiomática que reafirmaría el estigma de *bárbaros* para ciertos grupos sociales.

Es cierto también que textos muy difundidos escritos por los grupos dominantes, así como películas y comedias, asentaron el estereotipo del indio con pluma y hablando en infinitivo. Coincide con que fue también el lenguaje atribuido a los indios en las películas de cow-boys (aunque en traducción del inglés, de modo que en los textos originales asumiría otro rasgo morfológico). También era la lengua de Tarzán, personaje de la famosa saga inglesa que unía la nobleza de la naturaleza a la de la 'raza blanca' y que en las ediciones en que se popularizó (también traducciones) hablaba en infinitivo. El mismo recurso se asumió y se asume en películas nuestras similares y en cortos de humor para tv. Todo esto seguramente ayudó a cristalizar el estereotipo.

En el caso de los hablantes de LSA –sobre los cuales se suele tener también el prejuicio de que 'hablan como los indios' (Rey I. 2013)- seguramente es el mismo maestro oyente quien, al intentar alfabetizarlos en español, suele inducirlos a construir en infinitivo, por la práctica muy extendida de una especie de lenguaje escrito intermedio, las llamadas 'glosas', que constituyen propiamente un lenguaje artificial, ad hoc, una convención didáctica o metodológica a los fines de la investigación y de la traducción, creada no por los sordos sino por oyentes y que, por convención, utiliza esa forma verbal.

Pero como dijimos, no necesariamente el infinitivo tiene que ser la forma que va a elegir alguien que no conoce la conjugación verbal del español. Allá por el siglo XIX, Lucio V. Mansilla, llevado tal vez por su apego a la cultura francesa, hacía hablar a los ranqueles en gerundio (otra forma no conjugada), en usos que la normativa condenaría como 'galicismos', fundiendo en esa forma las diferentes realizaciones morfológicas de nuestro sistema verbal:

Ese soy Wenchenao, ese mi toldo, esa mi tierra. ¿Con permiso de quién pasando? [...] Ese coronel Mansilla ¿con permiso de quién pisando mi tierra? No siguiendo camino si no pagando [...] Bueno, amigo, siguiendo camino no más, pero dando camisa, pañuelo, calzoncillo. (Mansilla L.V. 1967: I. 122/123)

Aparte de estos ejemplos conocidos es esperable que el hablante de otra lengua, al intentar hablar en español, use el verbo con diferentes niveles de errores. Lo vemos en la famosa novela de Benito Lynch a la que le da nombre su personaje principal, *el inglés de los güesos*, cuando éste, enamorado de la joven Balbina, decía algo así como: *mí gusta Babina*. En forma similar se registra en un hablante bilingüe mapuche-español: *...mucho' hablábamo' en... yo nomá' era uno que hablábamo' en... en mapuche* (Díaz-Fernández 2010, 195). Un sordo ya alfabetizado y literado escribe: *Yo no quiero abandonar segui aprender pero tengo la duda porque tengo mis hijos cuidar a quien no se no sabemos dejar* (Báez 2008).

Por eso, justamente, las diferencias esperables o errores más frecuentes de cualquier hablante bilingüe de español como 2da. lengua se producen en el empleo de los tiempos y modos verbales, tanto en el uso de las formas no conjugadas como en las conjugadas y en la concordancia sujeto-verbo y de los distintos tiempos entre sí (la correlación de tiempos verbales). Una causa importante es la complejidad del sistema verbal de las lenguas neolatinas, como lo es el español. Esto sucede tanto cuando la lengua primera tiene una conjugación más simple (vg. el inglés) como en lenguas con una conjugación verbal muy compleja (quechua, otras lenguas neolatinas), ya que difícilmente se pueda dar una equivalencia de todas las formas, categorías y sentidos, y no solo por razones lingüísticas sino también culturales. No puede ser de otro modo, aún los hablantes nativos somos pasibles de cometer variaciones sancionadas en la mayoría de los textos de normativa: *estaría* en casos en que se prescribe *estuviera*, *hubieron problemas* por *hubo problemas*, etc.

De este modo quedaba más o menos aclarado uno de los términos de la comparación. Valía luego la aclaración de que los ciudadanos habitualmente mencionados mediante la frase simplificadora –y por lo tanto falaz- de *los indios* pueden tener lenguajes tan complejos y gramáticas tan complejas como los de otras culturas y lenguas; incluso si miramos sus conjugaciones verbales podemos ver que pueden presentar similares o mayores complejidades -o al menos diferentes- que la nuestra.

Los hablantes usan bien su lengua

Queda pendiente el otro término: aquellos niños a los que se refería la practicante ¿hablaban realmente en infinitivo?

Para empezar a plantear el problema nos aferramos a las palabras de Erica García (1988: 11) cuando dice: *partimos de la premisa de que los hablantes usan bien su lengua*. Pues bien, teníamos que todos los chicos de ese grupo determinado hablaban *en infinitivo*, lo cual era equivalente a que hablaban sin gramática. Si era así había que ver qué pasaba.

Lo primero que viene a la mente como factor atenuante del presunto 'error' es que, por tratarse de niños de poblaciones con escasa cultura letrada en su primer año escolar, la mayoría de los cuales seguramente recién acababa de salir del núcleo familiar, todavía no habrían adquirido en forma completa la variedad de la comunidad receptora, todavía hablaban como sus padres inmigrantes. De ahí la importancia de conocer un poco más a los chicos: quiénes eran, cuál era su cultura comunitaria, qué lengua o lenguas hablaban. Y allí empezó a aclararse el problema.

Los chicos pertenecían a comunidades cuya cultura y lengua originaria era el quechua. En el caso en cuestión se trataba de chicos de origen boliviano (nativos o hijos de padres inmigrantes), con lo cual debíamos pensar no solo en una cultura y lengua comunitaria diferente sino también en que usaban otras variedades de español, tanto por los rasgos regionales como por el contacto quechua. Ahora bien: en ambas lenguas existe el recurso morfológico de la flexión verbal. Claro que en las lenguas andinas la flexión presenta diferencias con el español y resulta tanto o más compleja, para expresar diferentes sentidos en relación con el uso y la cultura. Por lo tanto, desde un planteo cognitivo, debíamos pensar que esos chicos *conjugaban*.

Lo que debíamos esperar en ellos era entonces alguna variedad del español de Bolivia, con contactos de lenguas originarias de la zona –quechua, aymará-, también en sus variedades. Ahora bien: sigue en pie el por qué se les atribuía el uso del infinitivo y no la forma conjugada.

Para resolverlo indagamos en principio en la teoría gramatical, más precisamente en la morfología, ya que el problema tiene que ver con una forma verbal, pero además hay otro aspecto tanto o más importante a tener en cuenta: por ser un caso de lengua oral corresponde considerar también la realización fonológica. De ahí que necesitábamos también conocer, aunque sea a grandes rasgos, las diferentes formas de pronunciar el español en distintas zonas de Argentina y de Hispanoamérica.

Con estas herramientas y armados de la premisa de que *los hablantes usan bien su lengua* volvimos al ejemplo propuesto: *ayer Luisa cantar*, en el que cualquier hablante de español colocaría no el infinitivo sino el verbo conjugado en algún tiempo o modo, concordante con el sujeto en número y persona. Por el contexto más probable entendemos que la niña, en su tiempo presente escolar, debió informar sobre algo ocurrido antes en la línea temporal mediante una simple oración afirmativa. En una opción de ese tipo los hablantes de español llenaríamos el blanco con alguna de las siguientes formas:

cantaba (Pretérito Imperfecto, PI)

cantó (Pretérito Perfecto Simple, PPS)

ha cantado (Pretérito Perfecto Compuesto, PPC)

En nuestro uso del sistema verbal podemos con esas formas señalar el pasado marcando a la vez distintos aspectos: una acción habitual y repetida en el pasado (PI: *cantaba siempre*) o una acción única, singular, realizada en un momento determinado, para lo cual corresponden los distintos 'perfectos'. De modo que lo esperable por el sentido era el uso de alguno de los *perfectos*, llamados así porque refieren una 'acción perfecta o acabada' en el pasado: *ayer en la fiesta Luisa cantó* (PPS) / *ha cantado* (PPC). No es exactamente lo mismo usar una u otra forma, pese a que la diferencia de sentido pueda ser a veces bastante sutil. Leemos que el perfecto simple designa un proceso ocurrido en un momento del pasado sin vinculación con el momento del habla, o dicho de otro modo, un evento concluido del que se destaca su punto final. En el perfecto compuesto, en cambio, su valor básico consiste en indicar la persistencia del resultado de una acción pasada: el evento llega hasta el punto del habla, incluyéndolo (Di Tullio A. 1997: 228). En esta distinción coinciden *grosso modo* muchos lingüistas e incluso la RAE.

Pero esta sistematización del sentido, que se presenta tan clara, se complejiza si la entrecruzamos con criterios de uso que, de algún modo, cuestionan la racionalidad del esquema: así, aunque es probable encontrar las distintas formas en todo el ámbito hispanohablante, se da que en determinadas regiones o comunidades, vinculado tal

vez a diferencias culturales, es más frecuente la forma aguda, breve y tajante *cantó*, mientras que en otras predomina la forma perifrástica, ralentada y de acento grave *ha cantado*.

Los hablantes rioplatenses usamos con más frecuencia el PPS (*cantó*). Hasta la RAE lo ha reconocido en su esbozo de Gramática de 1973. Pero no solo académicos y lingüistas han observado este rasgo: los hablantes comunes también, a tal punto que un grupo de niños platenses recién ingresantes a la primaria, casi ninguno alfabetizado y menos aún iniciado en los laberintos de la ciencia gramatical, daban prueba de este reconocimiento (a más de un pensamiento etnocéntrico) al extrañarse frente al hecho de que sus compañeritos de curso, de origen boliviano, usaban de preferencia la forma compuesta, concretamente el PPC (*ha cantado*). Tan era así que los identificaban con esa forma verbal, al punto de que les habían puesto el mote de *los ha cantado*, que usaban en forma estigmatizante, marcando la diferencia desde su lugar de poder.

-¡Ahí vienen los ha cantado!

Maestra: -¿Quién quiere pasar al pizarrón?

Niños argentinos platenses: -¡Que pasen los ha cantado!

(De paso señalemos esa costumbre de mandar al frente a los otros...)

Este dato fue aportado por la tesista Gabriela Márquez, maestra de un grupo formado por chicos de diversos orígenes en la escuela pública N° 29, en una zona periurbana de La Plata. No se trataba de un uso ocasional sino cotidiano, puesto que la característica del mote o de lo que llamamos por aquí 'sobrenombre' es que resalta un rasgo constante, que otorga identidad.

Los dos pretéritos son correctos, ya que están 'oficializados' dentro del sistema o del famoso cuadro de la conjugación verbal. Aportan según la normativa una diferencia de sentido, de donde la elección de la forma tendrá que ver más bien con el contexto. Pero en su apropiación como sobrenombre se lo toma en tanto forma gramatical, por lo tanto descontextualizada, que resulta diferente al uso local predominante y distintiva de determinado grupo. Esto le otorga un plus simbólico a la forma local que al mismo tiempo desvaloriza la forma usada por 'los de afuera', los diferentes.

Como no estaba dentro de los objetivos de la tesis el estudio de las interacciones que se daban en el aula sino que nos limitábamos a la problemática de adquisición de la lectoescritura en situación de diversidad cultural y lingüística (Márquez G. 2002), enfocada principalmente en lo fonológico, en principio tomamos el hecho como una simple anécdota de aula. Además la observación fue durante el año escolar 1999, es

decir, bastante anterior al desarrollo que le dimos después al tema.

Por esa razón, personalmente al principio me pasó desapercibido el verdadero sentido transgresor -o más bien creativo- de la frase *los ha cantado*, no así a la maestra. En efecto, mi primera interpretación fue que se trataba del pronombre clítico *los* en función de OD seguido de verbo transitivo conjugado: *los quiere, los vi, los hemos visto*. Fue la tésista y maestra, desde un conocimiento no-descriptivo de la gramática sino a partir de su intuición de hablante y de un conocimiento vivencial de la situación, quien captó el verdadero sentido con que sus chicos construían la frase y me señaló la transgresión lingüística de usar *los ha cantado* para designar a los chicos bolivianos. Traducido al lenguaje gramatical sería: 'los que usan ha cantado', es decir, 'los que usan el PPC' (claro que a los chicos locales no les interesaba como dato lingüístico en sí mismo sino que lo usaban con otros fines).

A esta altura encontramos por lo tanto un doble criterio: mientras aquellos docentes y practicantes del principio afirmaban que los chicos bolivianos hablaban en infinitivo – un hipotético *ella cantar*- ahora tenemos que los compañeritos locales, en cambio, sabían que conjugaban pero los escarnecían llamándolos por la forma verbal 'extraña' con que los identificaban. Es verdad que con ello no se mostraron muy solidarios, pero otorguemos a estos chicos de tan solo primer grado el mérito de que, a diferencia de los estudiantes y del docente de superior, al menos los hacían conjugar y por lo tanto les reconocían tener gramática y luego también lenguaje. Todo esto no obsta para que, así como intentamos antes aclarar el primer prejuicio, veamos ahora qué pasa con este tiempo, ya que ambos hechos parecen estar relacionados.

Los tiempos verbales

Como hemos visto arriba, los varios pretéritos de la conjugación española expresan diferencias de sentido que se hacen jugar con la conocida diferenciación de W. Weinreich en 'tiempos del mundo narrado', vinculados al pasado (PPS), y 'tiempos del mundo comentado', vinculados al presente (PPC). Pero si bien podemos suponer, como se enseña la escuela, que el sistema de formas verbales organizado en aquellos cuadros de la conjugación es común y homogéneo en todo el ámbito hispanoparlante, en la práctica comunicativa se registran *variaciones*, tanto en la selección de formas como en la frecuencia de uso. (Digamos de paso que estas diferencias no siempre fueron reconocidas. De hecho, la segunda persona *cantás*, de largo y fuerte arraigo en el español de Argentina, fue incorporada por la RAE a la Gramática, con los pronombres correspondientes, recién hacia fines del 2014). Del mismo modo, hay tiempos verbales

que son más usados (presente de indicativo *canto*) así como hay otros que tienen frecuencia próxima a cero (futuro de subjuntivo *cantare*) o que generalmente son sustituidos por una frase verbal (el llamado 'futuro perifrástico' *voy a cantar*, frecuentemente usado a expensas del tiempo futuro de indicativo *cantaré*), así como el modo indicativo tiende a expandirse en desmedro del subjuntivo (Lavandera 1984).

Las preferencias de uso también muestran diferencias en cada comunidad lingüística. Las causas pueden ser múltiples: entre las más importantes, además del dinamismo propio de las lenguas, tenemos las diferentes situaciones de contacto (lo que Nardi llamaba *la relación interlenguas*, Rumiñawi 2001). En este sentido y previo a las influencias innegables de las lenguas de inmigración de los últimos doscientos años, lingüistas como R. Nardi y G. de Granda afirman que la causa más importante en la conformación de las distintas variedades del español de América está en el contacto con lenguas amerindias.

En América, cualquiera sea la forma que adopte la sustitución forzada de la lengua materna aborígen por el español, por contacto espontáneo o por su versión escolar (normativa), ocurrirá entre ellas un entrecruzamiento de reglas sonido-significado, generando otras, conformando nuevos sistemas o inclusive nuevas lenguas. [...] Estos mecanismos presidieron durante cuatro siglos la adquisición del español por hablantes amerindios y africanos, inmensa mayoría poblacional de toda la América hispanizada. Sin embargo, en la Argentina, se omitió el tratamiento de esta cuestión fundamental. Rigió en su lugar una actitud autoritaria prescriptiva, sólo interesada en los antecedentes peninsulares para explicar las modificaciones del español, de hecho producidas por contacto con las lenguas amerindias. [...] Ignorar o negar tales hechos atribuyéndolos a usos peninsulares supone ignorar la existencia misma de las lenguas

amerindias, y de hecho a sus hablantes, lacra
racista que padecemos desde la conquista.
(Rumiñawi, CIL Nardi s/f)

Es sabido que el tiempo verbal en cuestión, aquel que usaron los chicos platenses para estigmatizar a sus compañeros bolivianos, esto es, el PPC (*ha cantado*), predomina en el español de contacto quechua / quichua –como es el español andino de Perú, Bolivia y del NOA- lo que se ha explicado por influencia de la conjugación verbal de esa lengua amerindia, que cuenta con una variante para expresar un sentido llamado ‘constatativo’ o ‘evidencial’ del que carece la conjugación española pero que compartiría algunos rasgos semánticos con la forma elegida *ha cantado*. Aparte de esta explicación ‘de libro’, la percepción de nuestros chicos lo confirma.

Ahora bien: la construcción del tipo *los ha cantado* es muy frecuente en nuestra lengua, en frases como *los leí, los escucharon, muchos poemas de Machado los ha cantado Serrat* etc., en las que *los* antepuesto al verbo conjugado es el pronombre personal masculino en función de OD (en forma similar para el femenino). Pero en el caso que estudiamos la estructura es otra y bastante inusual: *los* funciona como artículo en su función de sustantivar lo que sigue, en este caso un verbo que no es infinitivo, como es dable esperar (decimos *el comer, el beber, los cantares*, cosa prevista por la normativa) sino que está conjugado en un determinado tiempo verbal: *ha cantado*. Es verdad que es un caso no común de construcción, pero damos fe de que, en tanto hecho lingüístico y/o discursivo, no se trató de una ocurrencia aislada o circunstancial sino que existió al menos ese año en ese grupo, y que los chicos lo usaban con total propiedad.

Este tipo de extraños maridajes no son raros en el habla coloquial. Aparte de la posibilidad de transgresiones únicas de un hablante creativo, hay algunos casos que están prácticamente consagrados por el uso. Podemos encontrarlo en *los bárbaros* – etimológicamente: ‘*los (que dicen) bar-bar*’- frase formada a partir de la onomatopeya que imita el ‘hablar mal, incorrectamente’ y con la que se designaba en la antigua Grecia a ‘los que hablaban *mal*’, es decir: los extranjeros, los que no pertenecían a la polis. También la construcción *los che* por ‘los que dicen *che*’ o ‘los que responden al apelativo *che*’, frase en la que el artículo transforma al vocativo *che* en un sustantivo y con la que nos identifican a los argentinos en muchos países hispanoamericanos según testimonios de diferentes épocas, incluso actuales. *En toda América Latina nos dicen los “che”, desde mucho antes de que el Che fuera Guevara* (información personal de JA, periodista y escritor argentino-venezolano, 2014). Lógicamente no es nuestra percepción para con nosotros mismos, que solo registramos el valor de este ‘gentilicio’

en el caso del Che Guevara (y, a veces, hoy menos recordado, del *che Güiraldes*, quien además de escribir "Don Segundo Sombra" vivió y escribió en el Caribe, donde le dieron ese 'título').

No nos asombremos, el DRAE nos trae un caso similar de construcción de artículo más verbo conjugado con *el haiga* (verbo *haber* en 3ra. Persona singular del Presente de Subjuntivo, que por obra del artículo antepuesto se vuelve sustantivo para designar, en esa construcción, un tipo de automóvil). Este uso entra dentro de los españolismos o regionalismos.

Es de destacar que los autores de aquel uso singular y si se quiere desviado, que no pasó a 'la lengua', fueron chicos de primer grado, es decir, hablantes todavía no alfabetizados, inmaduros en su práctica lingüística, lo cual, si bien justifica la violencia de construcción, constituye a la vez una prueba indirecta de la frecuencia del tiempo PPC en los chicos bolivianos. Lo que de paso resulta también interesante es comprobar que estos chicos, hablantes del nivel escolar más elemental y sin conocer por supuesto el cuadro de la conjugación -es decir, el paradigma verbal-, lo conocen sin embargo operativamente, puesto que ya diferencian el uso predominantemente rioplatense *cantó* del uso *ha cantado* que identifica a 'los otros' y, a partir de allí, colocan al verbo conjugado en el lugar correspondiente al sustantivo mediante la anteposición del artículo. Explotan de ese modo ese recurso sintáctico para distinguir a los que se diferencian de 'nosotros' por usar asiduamente una forma verbal distinta. No por nada eligen el lugar del sustantivo: éste como se sabe es por antonomasia una expresión referencial, es decir, 'identifica entidades del mundo extralingüístico' (Di Tullio 1997: 148): a tal punto es tenido en cuenta el rasgo lingüístico distintivo.

De ese modo los chicos transformaron un tiempo verbal en rasgo identificatorio, que luego en cuanto tal lo usaron para estigmatizar al otro, al distinto. También esa forma (*ha cantado*) puede expresar otros diferentes sentidos a los hablantes rioplatenses, entre ellos un plus de refinamiento -no siempre valorizado positivamente-, lo que nos lleva también a preguntarnos si su uso estigmatizante e irónico no tendrá relación con la mayor estima por marcar lo fuerte y lo agresivo que se observa en el espacio público de nuestras aulas (Heras 2005).

Que los chicos utilicen la frase con fines discriminatorios puede comprenderse, ya que tiene que ver con etapas en la maduración intelectual: se sabe que el niño tiende a desvalorizar lo que es diferente a lo de su entorno familiar y comunitario, debido a una explicable tendencia infantil al etnocentrismo, que se justifica por la necesidad de reforzar la propia identidad, en pleno proceso constructivo en la etapa escolar (Heras

2005). De ahí que resulte comprensible la mirada prejuiciosa hacia la diversidad de parte de quienes no han adquirido todavía una conciencia sociolingüística (Música N. y Z. Solana 1989: 198).

Esto vale tanto para los unos como para los otros: también del otro lado puede ser percibido como tosco o anacrónico nuestro voseo, así como poco cortés la forma seca y restallante *canté*. Pero pensamos que los posicionamientos o 'actitudes' que se derivan de estos hechos están más bien relacionados con la realidad extraescolar y relaciones de poder y no con los hechos lingüísticos en sí mismos. Es el adulto –ya sea los padres u otros familiares mayores, o en nuestro caso el maestro- quien puede partir de un análisis crítico para crear situaciones de aprendizaje y hacer comprender que se trata de usos diferentes, elegidos y validados por las comunidades de origen que, si bien indican pertenencia a una cultura, no son mejores ni peores.

La realización fonológica

Ahora bien, todavía no hemos llegado al punto de cuál es la relación entre el PPC *ha cantado* (que analizada consiste en una frase verbal formada por el Presente del verbo auxiliar *haber* seguido del participio del verbo principal *cantar*), habitual en los chicos bolivianos, y el infinitivo *cantar* que oye la practicante.

Mirado desde la actualidad, varios años después, vemos que, a pesar de la afinada percepción de los chicos y luego de la maestra, es significativo que en ese momento no le hubiéramos dado la trascendencia necesaria a este hecho y, en cambio, quedara registrado como una simple 'anécdota de aula'. Nos justifica el que entonces nos proponíamos como problema de tesis las dificultades para la alfabetización en relación con las diferencias lingüísticas, haciendo hincapié en los rasgos fonéticos, a partir del criterio muy difundido en el ámbito escolar de que, para aprender a leer y escribir, primero es necesario pronunciar correctamente: así lo afirmaron pedagogos reconocidos como Braslavsky, M. Salotti y otros (Braslavsky 1992), dando pie a la opinión generalizada de docentes y padres. Es justamente en el estudio de esos rasgos donde vamos a encontrar la respuesta que nos permite cerrar la explicación del caso. Veámoslo con más detalle.

En los hablantes provenientes de la zona de influencia quechua, no solo de Bolivia sino también del NOA, en la forma *ha cantado* se hace comúnmente la elisión del verbo auxiliar a nivel fonológico, quedando solo el participio *cantado*. Esta variación se da en una gran mayoría de informantes, según la lingüista Emma Gregores y otros lingüistas que la describieron. En el siguiente ejemplo de lengua oral de español con contacto

La escucha

Si bien los datos registrados los usamos en la tesis de Márquez para confirmar la incidencia de una 'mala' pronunciación en el fracaso en lectoescritura, resumido en la frase: "No lee", dista mucho este juicio del que aparece al inicio: "No tienen lenguaje". Seguramente en la interacción cotidiana entre la maestra y el grupo de alumnos se daba una comunicación lingüística, dentro de la cual podía decodificarse y percibirse la forma completa *ha cantado*. Por eso la maestra y los compañeros de clase oyen esta forma.

Pero los estudiantes del profesorado que hacen sus observaciones y 'practican', al igual que el profesor de prácticas, tal vez porque éstas son pocas e insuficientes y no permiten la misma posibilidad de interactuar, de hablar y escuchar a los chicos cotidianamente en el aula, escucharon otra cosa.

No es de extrañar que una misma emisión sea escuchada de dos maneras. Leemos en García Jurado y Arenas (2005) que el proceso de audición no es meramente físico sino fundamentalmente cognitivo. Nuestro oído no es un receptor inerte del sonido sino que en cada audición interviene la mente para seleccionar qué es lo que oímos, de acuerdo con determinados patrones sonoros:

A través de un proceso cognitivo, los patrones de energía nerviosa son interpretados por el cerebro. Por lo tanto, aunque estudiemos a veces solo algunos detalles acústicos o articulatorios de los sonidos, debemos recordar que esos aspectos forman parte de un proceso total muy complejo de producción y percepción del habla. (García Jurado y Arenas 2005: 22/23)

Aplicado eso a nuestro caso y dada la variedad lingüística rioplatense propia de la zona donde la escuela está inserta, era de esperar el PPS (también llamado 'pretérito indefinido'): *cantó*. Pero la futura maestra y practicante recibió la forma [cantá_u] (como vimos, por *cantado* / *ha cantado*), que procesó poniendo el foco en la vocal tónica [á] y desechando o directamente no-oyendo la otra vocal del diptongo, muy debilitada. Esta audición luego fue reinterpretada a partir de otro hecho fonológico ampliamente generalizado y fácilmente observable en hablantes poco escolarizados de zonas periurbanas, sobre todo en los chicos: la elisión de -r final del infinitivo, de lo que

resulta *cantá* para la forma completa *cantar*.

Todo este proceso cognitivo que hace el practicante de magisterio, en tanto receptor local, que aparentemente resulta trabajoso puesto que develarlo nos demandó mucho tiempo de elaboración, en la práctica es casi simultáneo a la emisión sonora y al acto de escuchar, de modo que 'no oye' la [u] final, debilitada y en cambio repone la [r] faltante. De ese modo recibe una emisión sonora que para la competencia lingüística del emisor, la niña boliviana, es *ha cantado*, y lo mismo para los receptores de otro origen que son sus compañeritos del día a día del aula, que ya 'se conocen' y que esperan de ellos esa forma verbal. Pero el estudiante platense y practicante de nivel superior -más bien ajeno a la cotidianeidad escolar y según el proceso cognitivo que hemos explicado-, oye la misma emisión como *cantar*, esto es, en infinitivo, la forma verbal atribuida al uso de quienes supuestamente no conocen gramática española y que coincide con el estereotipo falaz del modo de hablar de los indios. De ahí que su escucha resulta: *ayer Luisa cantar*.

Como dijimos arriba, el ejemplo dado no es un caso aislado, ya que nos encontramos con que la creencia de que los chicos bolivianos 'hablan en infinitivo' era, en ese momento, común entre practicantes y docentes de prácticas de diferentes cursos lectivos, de ahí el juicio: *hablan como los indios*. Pensamos que el mismo implica una audición 'ingenua', desconocedora tanto de los fenómenos de contacto como de que a la fonación y a la audición subyacen complejos procesos interpretativos. Pero también reconocemos un punto de partida prejuicioso: es indudable que, en la interpretación del lenguaje de estos niños, la mirada está atravesada por un preconcepto acerca de las competencias lingüísticas de determinados grupos sociales.

Tal vez todo lo que tuvimos que hacer para descifrar una simple palabrita parezca excesivo y termine abrumando al lector, al constatar que para resolverlo debimos acudir mínimamente a conocimientos de gramática, fonética, fonología y sociolingüística, pero creemos justificado el esfuerzo frente al hecho de que esa simple palabrita se usaba nada menos que para estigmatizar errónea e injustamente a un grupo social. Por otra parte, mucho más que ponerse a estudiar esos contenidos en sí mismos - independientemente de que pueda resultar atractivo y estimulante, que lo es-, el trabajo muestra la necesidad de cambiar la actitud prejuiciosa e irreflexiva y, partiendo de aquella premisa básica que trajimos arriba: la universalidad del lenguaje, frente a un hecho desconocido o que nos resulte incomprensible, ilógico, contrario a las premisas básicas en que se sustentan los fundamentos de nuestra cultura actual, darnos el derecho a dudar, a preguntarnos y preguntar, buscar, indagar, esto es, 'actuar como

lingüistas'. Es ese el camino que propone también Paulo Freire:

[...] El educando insertado en un permanente proceso de educación tiene que ser un gran interrogador [...] Hay una relación, indudable entre asombro y pregunta, riesgo y existencia. Radicalmente, la existencia humana implica asombro, pregunta y riesgo. [...] El centro del asunto no está en hacer de la pregunta un juego intelectual, sino vivir la pregunta, vivir la indagación. Vivir la curiosidad.

En nuestro caso específico vemos una vez más que es necesario, ante lo desconocido o aparentemente ilógico o incoherente del habla: *pensar las lenguas, actuar como lingüistas* (Unamuno 2009: 53). Esto implica, en principio, rechazar la respuesta fácil que alimenta un prejuicio racista y culturalmente etnocéntrico; luego preguntarnos, reflexionar y buscar, indagar, puesto que incluso muchos de los problemas que se presentan en la práctica pueden haber sido ya objeto de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- BRASLAVSKY B. (1992) *La querrela de los métodos en la enseñanza de la lectura*. Buenos Aires, Kapelusz
- DI TULLIO A. (1997) *Manual de gramática del español*. 2da. ed. Buenos Aires, Edicial
- FLORES FARFÁN y P. MUYSKEN (1996) "Lenguas en contacto en Iberoamérica: México y los Andes Centrales". En *Signo&Seña* N° 6, FFyL, UBA, 29-69
- FREIRE P. (1993). "Entrevista".
<http://materiales-gep.blogspot.com.ar/2008/11/entrevista-paulo-freire.html>
- FREIRE P. (1999) *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI
- FREIRE P. e I. SHOR (2014) *Miedo y osadía*. Buenos Aires, Siglo XXI. (1ra. ed. ptg. 1987)
- GARCÍA E. (1988) "Lingüística Cartesiana o el Método del Discurso" en *Lenguaje en Contexto*, B. R. Lavandera (ed.), Vol. 1, N° 1-2, Buenos Aires, 7-36
- GARCÍA JURADO A. et als (2005) *La fonética del español*. Buenos Aires, UMSA
- HERAS A. et als (2003) "El rol de facilitadores interculturales en la comprensión de la identidad y diversidad". En *Rev. ANDES*, 14. Fac. de Humanidades, UNSA.
- HERAS A. et als (2005) "Las aulas escolares como zonas ambiguas micro-análisis interaccional sobre percepciones de sí y del otro". En *Perfiles educativos* v.27 n.109-110, IISUE, UNAM

- LAVANDERA B. (1984) *Variación y significado*. Buenos Aires, Hachette.
- MANSILLA L. V. (1967) *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, CEAL (1ra. publ. 1870)
- MARTÍNEZ A. (Coord) (2009) *El entramado de los lenguajes*. Buenos Aires, La Crujía.
- MATURANA H. (2015) Charla Magistral: "Educación, ética y democracia". Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, <http://www.uchile.cl/multimedia/111150/charla-del-profesor-humberto-maturana>
- MATURANA H. y VARELA (1986) *El árbol del conocimiento*. Santiago, Ed. Universitaria.
- MÁRQUEZ G. (2003) "La diversidad lingüística y la lengua escolarizada" (Tesis). La Plata, FPyCS, UNLP.
- MÚGICA N. Y SOLANA (1989) "Lingüística y Educación". En *La gramática modular*. Buenos Aires, Hachette, 187-199).
- REY I. (2013) *La Comunidad Sorda Argentina*. La Plata, Ed. Al Margen
- RUMIÑAWI (2001) "¿Cómo se analiza una relación interlenguas?" CIL NARDI, ICA
- RUMIÑAWI (s/f) *La influencia aborígen en nuestra lengua*. CIL NARDI, ICA. leído 2008
- UNAMUNO V. (2003) *Lengua, escuela y diversidad sociocultural*. Barcelona, GRAÓ

Carla Di Francesco. 2018. Sexualidad y tabú. Una aproximación etnográfica. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Sexualidad y tabú. Una aproximación etnográfica](#)

[Autor: Carla Di Francesco](#)

Pertenencia institucional: Estudios de Comunicación, Cultura y Género ECCyGE
–FACSO-UNICEN

E-mail: carla.difrancesco.montero@gmail.com

RESUMEN

La siguiente ponencia presenta un estudio comparativo sobre nociones de sexualidad desde el punto de vista de locales comerciales, conocidos como sex shop. Para esto se realizó trabajo de campo en dos sex shop pertenecientes a las ciudades de Olavarría y Tandil (Bs.As- Argentina). La metodología utilizada para conocer construcciones y significaciones de los actores fueron: observación participante, entrevistas y charlas informales; siendo necesario recurrir a fuentes secundarias. Se abordarán nociones de sexualidad desde los sentidos amplios y cotidianos para luego contrastar sentidos particulares. Se recuperará el carácter histórico que propone estudiar la situación social elegida, pretendiendo generar reflexiones sobre la misma. Se pretenden forjar nuevas miradas respecto a las concepciones de Sexualidad y Tabú, produciendo conocimiento científico a partir de la categoría teórica de no lugares.

PALABRAS CLAVES: GÉNERO, SEXUALIDAD, SEX SHOP, TABÚ.

INTRODUCCIÓN

[Reconstrucción del vínculo Economía y Sexualidad.](#)

Para dar inicio a la presente, me parece pertinente realizar un breve recorrido histórico sobre el contexto que da origen a los negocios comerciales ligados a la sexualidad²²⁶. El primer sex shop del mundo fue inaugurado en la ciudad de Flensburg-Alemania, bajo el nombre de *Tienda de Higiene Matrimonial*, fundado por una mujer

²²⁶La Organización Mundial de la Salud define a la sexualidad como: “Un aspecto central del ser humano, que abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales”. (OMS, 2006).

feminista²²⁷ llamada Beate Ushe Rotermond²²⁸.

Esta mujer se relacionó con multitudes de mujeres, amas de casa, en situación de viudez, en procesos de embarazos, reflexionando sobre los embarazos no deseados, propios del proceso de pos-guerra alemana. Frente a esas realidades Beate²²⁹ comenzó a desplegar panfletos que promovieron conocimientos sobre los días fértiles de la mujer, descubriendo una manera de ganarse la vida. Con el correr del tiempo fundó una empresa que comercializaba revistas para adultos, preservativos, libros, entre otros productos relacionados a la sexualidad.

Esta pionera en la liberación sexual alemana abrió en 1962 la primera tienda de productos sexuales en su país. Este local, en sus inicios ofreció una variada gama de artículos que incluían: ropa interior, revistas, libros, productos farmacéuticos, anticonceptivos de estimulación, entre otros. Esta tienda *de Higiene Matrimonial* - como la llamó en un primer momento - es el antecedente que da lugar al incremento de locales vinculados con el sexo no solo en Europa; sino también en grandes ciudades de Canadá, EE. UU., México, Colombia, Chile, Argentina y algunos otros países de Latinoamérica.

Los orígenes de los sex shop están vinculados con los antecedentes

²²⁷El feminismo surge como una ideología crítica frente al contexto de la segunda Revolución Industrial sobre finales del S. XVIII. Este movimiento social, *“es una de las manifestaciones históricas más significativas de la lucha emprendida por las mujeres para conseguir sus derechos”*. (Nash, M. y Tavera, S: 1995).

²²⁸ Beate Ushe es actualmente la empresa líder Europea en productos eróticos con reconocimiento a nivel mundial, que incluso tiene su propio canal de tv. En 1995 fundó en Berlín el Beate Uhse Museo erótico. Recuperado de <http://www.taringa.net/posts/info/14197017/El-primer-sex-shop-de-la-historia.html>

²²⁹Cabe considerar que la pertenencia de Beate a la armada alemana, podría haberla puesto en conocimiento de la implementación del proyecto *“Borghild”* introducido por el propio *Führer*. Este proyecto, respondería a las preocupaciones que Hitler tuvo sobre sus soldados en el frente. En su libro *“Mi Lucha”* escribió: *“El deber de combatir la sífilis... la enfermedad judía... debe ser tarea de la nación germana en su totalidad”*. A raíz de estas construcciones, y para asegurar la perseverancia de las tropas, en las mochilas de los soldados se añadió una muñeca inflable, a los demás objetos de supervivencia. Los fines del *“Borghild”* aspiraron a reducir: *“El riesgo de sufrir una enfermedad venérea y mantener sanas a las tropas, además de conservar lo más pura posible a la raza aria”*.

desplegados que dan cuenta de las transformaciones sociales, económicas y culturales que acontecieron en Europa a partir del S XV. Se inauguró durante ese periodo un modo de producción capitalista que posteriormente logró expandirse hacia otros lugares del mundo constituyéndose como un sistema hegemónico. Numerosas nociones sobre sexualidad, familia, sexo/género²³⁰ entre otras, se han forjado desde ese entonces; siendo actualmente parte de diferentes identidades y colectivos culturales.

Se puede decir que el capitalismo mercantil, fue un proceso ligado a una serie de transformaciones socioculturales que respondieron a la lógica de compra y venta funcional a los modelos de sociedad occidental. Para lograr la eficacia de este modo de producción fue necesario transformar el Estado, como estrategia de apoyo a las empresas capitalistas. (Wolf, 1993).

Surgió en este contexto la noción de propiedad privada, en relación a la propiedad privada de los medios de producción facilitada en parte por las transformaciones tecnológicas, y el empoderamiento de ciertos sectores sociales. Este modelo de sociedad europea, se expandió imponiéndose como el único modelo de *civilización* a seguir. Estos "*civilizados*" ejercieron un fuerte control hacia las sociedades que tenían otras cosmovisiones, y por ello emplearon el uso del poder, la fuerza y la violencia. La idea de superioridad europea se había sustentado en investigaciones científicas que abordaban el concepto de evolución a partir de una mirada etnocéntrica²³¹. Esta mirada también hizo hincapié en concepciones raciales propias de la época desde donde se juzgó a las diferentes poblaciones, a través de rasgos biológicos y sociales.

Una de las instituciones que dejó una impronta duradera es la Iglesia, que se sustentó con el discurso de Dios, del hombre -la mujer y el pecado vinculado necesariamente al sexo. Estos modelos mencionados ponderan un tipo de

²³⁰La dicotomía sexo/género se desprende de la más amplia oposición binaria naturaleza/cultura de corte estructuralista. (Martin Casares, 2008:36-37).

²³¹El reconocimiento del abuso de prácticas discriminatorias en la construcción de la teoría antropológica desembocó en la denuncia del enfoque etnocéntrico propio de los albores de la antropología en el marco de la época colonial. (Martin Casares, 2008:20).

reproducción social de familia²³² de carácter monogámico²³³ y heterosexual²³⁴ reconociendo la continuidad y la permanencia del sistema capitalista.

La familia se reconoció como la base del orden social y político, contribuyendo a la reproducción de las estructuras sociales y económicas imperantes. Desde esta institución se estructuran visiones del mundo que generan e imponen pautas que responden exclusivamente a los intereses de las clases dominantes²³⁵. De acuerdo a estas pautas culturales se asignó a los diferentes sexos, papeles de género²³⁶ que configuraron una única visión de *sexualidad*. Estas nociones operaron y operan en los sujetos estableciendo censuras, o prohibiciones conocidas también como tabú²³⁷.

²³²“La unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento. Es una organización social, microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimientan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha”. (Jelin, 1994:9).

²³³La monogamia es un modelo de relaciones afectivo-sexuales basado en un ideal de exclusividad sexual por que podría durar toda la vida entre dos personas unidas por un vínculo sancionado por el matrimonio, o por la ley.

²³⁴La heterosexualidad es la inclinación sexual hacia el diferente sexo o la práctica de la relación erótica de la misma. En sociedades heteronormativas, se le conoce como "recto" o "normal".

²³⁵“No reconocer ni denunciar el androcentrismo que caracteriza a la disciplina forma parte también de un proyecto ideológico y político. [...] Se trata de investigaciones que tienen también un fin social: establecer líneas de acción para acabar con las diferentes formas de opresión, discriminación y violencia contra las mujeres (Harding, 1993).

²³⁶“*El género son los papeles sociales: la asignación cultural de cualidades personales y actividades a cada sexo*”. (Bohannon, 1996:43). Simone de Beauvoir y Margaret Mead fueron figuras clave en el surgimiento de la categoría analítica “*género*”, pero su desarrollo teórico se debe a las investigadoras feministas de las tres últimas décadas. (Martin Casares, 2006:38).

²³⁷“La función de un Tabú – que es la de obligar a los hombres y a las mujeres- a una conducta conformista en interés de un determinado orden- no se ve debilitada por el número de transgresiones secretas, aunque “solo” sea a través de la consciencia moral. El hecho de que individuos aislados lo violen, no llega a conmovir sus bases. Todo lo contrario: el misterio con el que se le rodea compulsivamente, al

“Por lo tanto el tabú lleva implícita la inhibición del pensamiento, que mantiene al hombre y a la mujer- en un estado infantil. [...] La caída bíblica expone de manera clara el primer tabú, su violación y las consecuencias de esa violación: Dios prohibió a Adán y a Eva “comer los frutos del árbol del bien y del mal”. La distinción entre el bien y el mal significa un peligro para los inocentes fieles y es inconciliable con su condición de hijos confiados y obedientes. [...] Adán y Eva, los hijos de Dios, respetan ese tabú; hasta que – por influencia de la serpiente, de “lo malo”- la rebelión de Eva llega a superar su deseo de obedecer. Come el fruto del árbol del bien y del mal e incita a Adán a que lo pruebe. Este, al dejarse seducir, también está violando el tabú, en cierta medida. Las sanciones fueron igualmente duras: ambos fueron arrojados del Paraíso, fueron lanzados a un mundo cruel y, desde entonces, fueron mortales”. (Guha, 1972: 32).

Las nociones de *tabú* y *sexualidad*, permanecen estrechamente vinculadas ya que en la “sexualidad capitalista” los fines son sólo reproductivos, imponiendo y delimitando culturalmente las acciones de los sujetos sobre sus deseos sexuales. Por esto se hace necesario reflexionar hacia una noción de sexualidad en busca del placer, haciendo a un lado aquella condición legitimada de sexualidad.

“Mujeres, Hombres y Tabúes Sexuales”

El trabajo de campo realizado en dos negocios comerciales conocidos como sex shop me permitió abrir interrogantes, desde los que posteriormente construí: concepciones, significados, simbolismos y sentidos por parte de los actores.

Los sex shop se encuentran relacionados directamente con las prácticas sexuales debido a la venta de productos de estimulación sexual, y erotismo²³⁸ Tal es así que en estos negocios se ofrece una variada gama de artículos que responden a una lógica de oferta-demanda propia de la sociedad de consumo actual²³⁹. *Intenso Multiespacio Erótico* es el nombre que identifica a estos dos negocios ubicados en los

pecado, no hace sino que afirmar el tabú”. (Guha, 1972:33).

²³⁸Según la Real Academia Española Erotismo significa: 1. Amor o placer sexuales. 2. Carácter de lo que excita el amor sexual. 3. Exaltación del amor físico en el arte.

²³⁹Los procesos de consumo en el mundo contemporáneo se conciben como campos en el cual las personas confrontan el mercado, y el estado en una lucha cotidiana por el control sobre la apropiación de los bienes, de sus usos y por la definición de su propia identidad y de sus valores. (Arribas Y Rosato. 2008:9).

respectivos centros de las ciudades de Olavarría y Tandil, específicamente dentro de galerías.

La investigación revela puntos en común y divergencias en las tiendas, según las particularidades propias de los contextos sociales en las que se enmarcan. En *Intenso- Olavarría* el actor entrevistado cuenta con la condición de hombre, de aproximadamente 50 años y dueño del local. En una de mis primeras llegadas al campo, tuve la oportunidad de conocer a otro miembro de *Intenso- Olavarría*, en este caso me refiero a una mujer que ronda los 35 años quien se desempeñaba como empleada del local.

Intenso Multiespacio se encuentra habilitado hace 11 años en Olavarría. En un primer momento, este sex shop estaba ubicado en zona céntrica de la ciudad y dentro de una galería. Posteriormente este negocio comercial se traslada a la galería Vicente López que resulta de mayor tamaño que el sitio anterior, ubicada también sobre la calle Vicente López. Cabe destacar que a partir de ese momento, *Intenso Multiespacio* se encuentra en local nº 37 y hacia el fondo de dicha galería.

Si algunos/as de nosotros/as quisiéramos o deseáramos situarnos en el ingreso de la galería Vicente López, desde la vía pública se observa un cartel de pie que publicita al sex shop, donde se exhiben productos con los que trabaja esta tienda. Algunos de ellos son: *Huang he* (estimulante sexual masculino), *Azul* (gel íntimo masculino) entre otros. Y si además, pretendiéramos visualizar este local, mirando hacia adentro de la galería sería sencillo identificar la vidriera del mismo.

La primera vez que se habilitó un espacio para este tipo de tiendas, los involucrados en el desarrollo de este negocio no obtuvieron *buenas* repercusiones por parte de la población; ya que, se efectuaron controles y vigilancias por parte de la policía, quienes buscaban encontrar pruebas fehacientes de la relación de este negocio con la venta de drogas y la prostitución. Tal es así, que durante un tiempo prolongado la policía continúa investigando y vigilando el local, y dejan de presentarse cuando no hay pruebas que ampararan sus controles. Es importante destacar que hasta el año 2005 no habían existido en la ciudad locales comerciales vinculados a la sexualidad.

Intenso Multiespacio Erótico cuenta con una vidriera que exhibe al menos a dos maniqués que responden a la figura del cuerpo femenino; vestidos con dos trajes de fantasía uno de color negro, y otro en combinación del negro, blanco y rojo. Pueden observarse juegos de mesa como cartas, y una especie de "*ludo matic erótico*" para jugar entre parejas. Se luce también en la vidriera, un papel impreso que menciona lo siguiente:

"Todo lo que te imaginas y más... está adentro ¡Relájate y pasa!"

Uno de los actores entrevistados, sostiene que fue necesario generar condiciones hacia aquellas personas que se encontraran interesados en ingresar y poder sentirse cómodos una vez allí. Y agrega que *es por eso que está puesto este mamotreto²⁴⁰ ahí, para que no se pueda ver de afuera para adentro, y viceversa. Dice: No porque yo, tenga algo que no se pueda mostrar. - Yo no voy a poner un vibrador en la vidriera, nunca lo vas a encontrar en nuestras vidrieras. Sostiene que el biombo lo puede abrir, la gente de afuera puede mirar y acá ve lencería como ve en otro lado. No va a ver cosas extrañas. Pero que en sí, el biombo lo pone más por la/s personas que ya están adentro.* Y añade a modo de ejemplo que:

"Si él está mostrando un disfracesito [...] los interesados no sientan que allá afuera hay otras personas mirando a ver qué es lo que están haciendo. [...] Porque en el morbo de la gente pareciera que vos entras acá, y vas a salir con un aparato puesto en el culo, ¿viste? Y eso realmente no pasa ni en pedo."

El actor, eligió un biombo de color plateado que divide el sector de vidriera del interior del local. En la puerta pueden observarse varias calcomanías. Algunas de ellas son las tarjetas de crédito con las que trabajan. Otras describen los días y horarios de atención, y de la misma manera se prohíbe fumar dentro del negocio. Debajo de las mismas se incorporaron dos comunicados impresos que exhiben la habilitación del local, y otro restringe el acceso a los menores de 18 años. La primera vez que indagué sobre el papel expuesto en relación a los menores se me dijo lo siguiente:

"[...] Si algún día un padre ve a un pibe con un juguete en la mano, definitivamente no salió de acá. No doy lugar a que un mayor venga y me diga: porque vos sos un degenerado que le vendió a mi hijo una poronga por decir algo. [...] Eso no quita que un menor quiera algún producto y pueda acceder a través de internet o a través de un mayor. [...] Pero, que un menor salga de acá con un juguete vendido por nosotros ¡¡no!! Somos muy cuidadosos con eso. [...]. Algunos dirán es una boludez. Bueno, para nosotros no es una boludez. Siempre tenemos mucho respeto hacia la persona que puede llegar a usar esta clase de productos."

Sobre esta restricción hacia los menores, otro actor de Intenso sostiene que por cuenta propia pusieron el cartel, y aclara que nunca nadie los limitó en nada en la

²⁴⁰ Con este término el actor se está refiriendo a un biombo que delimita la visión del local de afuera hacia adentro, y viceversa.

ciudad.

Una vez que se ingresa a *Intenso* se experimenta con las amplias dimensiones del local, la diversidad de lencería, prendas, disfraces, productos, calzados, entre otros. Dos grandiosas columnas pintadas de color rojo impactan a la vista; y su función es sostener el techo del mismo. Resulta importante destacar que una vez dentro de *Intenso*, los objetos sexuales conocidos como vibradores no están expuestos, sino que se ubican en estanterías del otro lado de una pared/división. Dependiendo de los intereses de los clientes, se pasa o no hacia este otro sector.

Los actores de *Intenso* Multiespacio sostienen que la finalidad de la tienda es "*alimentar la pasión y a la vez, romper la rutina en las que se encuentran inmersas muchas parejas adultas*". En este concepto de pareja se inscribe la condición de heterosexualidad, y monogamia en la mayoría de los casos, existiendo excepciones²⁴¹.

"Este local es como cualquier otro", me dice el dueño y compara al sex shop con una verdulería. "Vos vas a una verdulería y te llevas un kilo de papa; y bueno acá venís y te llevas un vibrador". Se me dijo también que últimamente "las parejas jóvenes suelen ir juntas al negocio", donde se establecen acuerdos sobre la elección de los productos, dependiendo siempre de los deseos que se apetezcan satisfacer, como por ejemplo: un disfraz erótico. Los miembros del local están de acuerdo con que: "la concepción de sexualidad, y sexo se ha ido transformando con el correr del tiempo", y esta transformación les resulta un cambio positivo.

Respecto del local de *Intenso* en la ciudad Tandil²⁴² podemos afirmar que se trata de una sucursal de *Intenso*- Olavarría. Cabe resaltar, que la persona entrevistada es una mujer de alrededor de 30 años que lleva aproximadamente un año y medio desempeñándose en esta labor.

Durante la entrevista, este actor expresó su gusto por el trabajo, y la comodidad

²⁴¹El pasado 9 de mayo de 2012, en Argentina se sanciona la Ley de Identidad de Género que, reconoce el derecho a la identidad de todas las personas a mostrarse tal cual se autoperciben, permitiendo también desde una perspectiva jurídica la inclusión y el acceso a derechos e igualdades a los miembros de la comunidad trans. <http://www.inadi.gob.ar/2016/05/10/cuatro-anos-de-la-ley-de-identidad-de-genero-en-argentina/>

²⁴²Tandil es una ciudad de desarrollo donde la que la economía está basada principalmente en la agricultura, la ganadería, y el turismo —que ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, especialmente en el período vacacional que se corresponde con la celebración de la semana Santa.

con la que lo realiza, agregando que: "los dueños son muy piolas, que se llevan muy bien, y que no le rompen las bolas para nada, ni ella a los dueños". Posteriormente me cuenta que se organiza de manera rápida y cómoda para hacer los depósitos de las ventas realizadas.

Luego añade: "Es muy simple trabajar acá... Mira que yo estoy sola; me manejo, acomodo las cosas como a mí me parecen, tengo mucha libertad para eso [...] La verdad que comparándolo con otros laburos ¡Estoy re bien!". Antes de trabajar en el sex shop, el actor resalta que nunca antes había entrado a un negocio de estas características ya que menciona no haber tenido interés. Me cuenta que no tenía idea de nada; y dice que: "Se puso a leer todos los cositos [...] y que le mandaban libros". Agregando: "Mira que me quedé pensando- la puta madre- ¡¡no sabía un carajo!!! ¿Viste? Acá, todo tiene una explicación, cada forma cumple una función".

Esta sucursal, ubicada en la Galería de Los Puentes, no tiene visión desde la calle. El primer local que ocupó el sex shop era el nº 19 de dimensiones menores al local actual nº 20. De todas maneras, respecto de Intenso- Olavarría, es de menor tamaño. El ingreso a la galería mencionada, cuenta con puertas corredizas, lo que dificulta la visualización hacia el interior desde la vía pública. Habíamos dicho que en Olavarría con solo estar en la vereda podía observarse el frente de la tienda.

En intenso- Tandil en la vidriera del mismo pudo observarse un maniquí de cuerpo entero con características femeninas, y a ambos lados de este, se observan dos maniquís de cuerpo recortado -hasta las rodillas- uno hace alusión a la figura masculina, y otro a la femenina. El masculino está vestido con una corbata oscura y una sunga²⁴³ de color oscura. El femenino, viste un babydoll²⁴⁴ de encaje color rojo. Se pueden observar productos, como geles estimulantes, perfumes, prendas, entre otros. La delimitación de la vidriera hacia el interior del local es un biombo de color plateado como en Olavarría.

Se me mencionó en la entrevista que cuándo recién abrió el local la gente rompía los carteles que lo publicitaban, y no más que eso; que *no hubo tanta resistencia*. El actor, considera que en Tandil *la mentalidad de la gente es más cerrada (respecto a*

²⁴³Remite a un tipo de prenda masculina que realza la zona genital, considerado erótico. Es utilizado también como traje de baño.

²⁴⁴Este término hace referencia a un "vestido" sensual propio de la lencería erótica

Olavarría) y dice que en el caso de que llegue una pareja al local, por ejemplo el hombre entra y la mujer espera afuera, y viceversa; sosteniendo que la sexualidad *"En lo ideal sigue siendo un tabú"*.

En una sociedad como la nuestra que conserva características patriarcales²⁴⁵, y teniendo en cuenta la condición de mujer del actor y su desempeño laboral en la tienda *sex shop* señala que siempre hay que *"leer a los clientes"*, ya que los hombres muchos resultan ser *muy lanzados* y que las mujeres la miran *como si fuera una puta*. Y complementa la frase diciendo: *"¡Se piensan que por trabajar acá sos una actriz porno!!!"*- Le parece *una ciudad retrógrada*. Expresa concretamente la visita de un cliente que compra todos los meses la pastillita, y que cada vez que llega le dice: *"¿Te dije lo lindas que te quedan las calzas? ¡Ay!!! ¡Porque de atrás, no sabes cómo se te ven!!!"*. [...] - *"Te tenés que aguantar de todo"*. Se me mencionó que:

"Los productos son todos complementos, que más que nada siempre funcionan a nivel mental [...] porque por más que te compres un gel lubricante anal, si vos no querés, no te va a funcionar". "Es para que la gente se libere y salga; pero no a troche-moche; sino que se libere personalmente, pero con responsabilidad".

Al actor le ha llamado la atención *la baja autoestima* expresada en comentarios de mujeres sobre algunas prendas, habiendo escuchado en varias oportunidades *¡Esto es para una flaquita!!* Y me comenta: "Que no entiende como la mujer se quiere tan poco" [...] "Que vengan y me digan: - ¡No!! Esto me va a quedar como el culo porque peso 60kilos... - Ósea, ¡loca! querete un poco. [...] A tu pareja le gustas, por eso esta con vos. Y si te dice que estas gorda, pégale un boleo en un culo".

"La mujer no es tan liberal como se piensa. Capas de palabra sí, pero no en lo que siente, ya que la mujer misma discrimina". [...] "La mujer es mucho más rebuscada, quiere que le quede bien. Quiere que no se le vea la panza, pero que sí se le vea la teta izquierda, y no la teta la derecha [...] es más meticulosa". Y sostiene que: "El hombre generalmente no está mirando eso -que le importa tres pelotas la panza, los rollos- ¿Entendés? ¡No le importa nada! Es mucho más simple, el hombre". [...] "¿Qué pasa con la sexualidad que uno se aleja? Acá vinieron parejas que nunca prendieron la luz para

²⁴⁵Liliana Mizrahi sostiene que: "en la sociedad patriarcal se institucionaliza el poder masculino, por lo que las mujeres en el patriarcado no eligen y se controla estrictamente su sexualidad".

tener sexo²⁴⁶, te lo puedo jurar -y hace 20 años que están juntos- ¿Hasta qué punto se disfruta eso? ¿Cómo pueden limitarse tanto?”.

Mientras desarrollábamos una charla sobre estas nociones, el actor considera que estos “complejos” no son un tema de edad; ya que ella ve a mucha piba acomplejada con que si están gordas, o flacas. Pronunciando: “¡¡Ósea, una sola vez vas a tener esta edad!! Con los hombres pasa lo mismo de la autoestima baja... ¡¡Ah!! Y con el tema de la medida. Acá el que no es gordo, es flaco, el que no tiene celulitis, tiene estrías. [...] Y dice: ¡Hay algunas que van a ser más grandes que la tuya, pero también más chiquitas! ¡¡A todo el mundo le pasa!!”. Y sobre estos “complejos” en particular me cuenta que algunos clientes masculinos de Intenso “No querían que su pareja se lleve un vibrador que tuviera medidas más grandes que las que él poseía, por miedo a ser abandonado”. Y sobre este diálogo, el entrevistado añade: Pero... ¡Con un vibrador no te vas a casar!

Cuando nuestra conversación recayó sobre las ventas que realiza este sex shop se destacó que se vende totalmente diferente en uno del otro; funcionando comercialmente mejor Olavarría que lo atiende el dueño - y tiene mucha más cancha que yo vendiendo. El actor completa la frase dando cuenta de que Intenso- Olavarría, hace 10 años que está, ¡¡obvio!! No deja de recalcar que de todas formas en Tandil todos los días se vende algo. “Cada uno tiene sus clientes. Acá viene gente muy derecha, muy formal, ¿viste? por ejemplo te voy a decir una pavada... Acá los colores flúores, no salen. Sale lo rojo, lo negro, y lo blanco. ¡Este verde manzana allá vuela!”.

En Tandil, “la gente en líneas generales elige más o menos lo mismo; hay muy poco distintivo [...] como alguien que quiere algo que tenga triple penetración; ese es uno/a que ya se comió todas las de fifty shades y quiere saber y explorar más”.

“La gente que entra acá, generalmente es gente que compra -no entran a husmear. Tengo poca gente que entra y no compra. Generalmente son turistas, que les llamó la atención porque en sus lugares de origen no hay, o quieren ver otra cosa, y pasan y dan una vuelta. [...] pero el que viene compra. Tengo los mismos clientes todos los meses. [...] Es difícil que te vean de afuera porque hay que entrar en la galería y las

²⁴⁶En función del sexo y el género, la cultura introduce conjuntos de ideas, prácticas y representaciones sociales que atribuyen determinaciones a hombres y mujeres definiendo acciones y roles propios. El sexismo es considerado una discriminación basada en el sexo (carácter biológico).

puertas corredizas ayudan".

Sabemos entonces que los negocios comerciales *sexs shop* se encuentran relacionados directamente con las prácticas sexuales debido a la venta de productos de estimulación sexual, y erotismo²⁴⁷. Para ello se ofrece una variada gama de artículos que responde a las necesidades de los consumidores²⁴⁸ dentro de la lógica de oferta-demanda propia de la sociedad de consumo actual²⁴⁹.

Para satisfacer estas necesidades se emplean diversos medios de compra. Los interesados pueden acercarse de manera directa al local para obtener información adecuada sobre los productos, sus respectivos usos y cuidados, y a lo mejor hacer una compra. Se emplean otras formas de acceso a los productos como puede ser la vía telefónica, el sitio web²⁵⁰, o a través de Facebook.

Si se eligiera entrar al sitio web, se podrán observar diversos datos. Al inicio, y en la parte superior del mismo, se observan varios gifs²⁵¹ que remiten a las siguientes palabras: *Juegos – Fantasías – Erotismo - Intenso Multi Espacio Erótico - Pasión sin límites*. Cada una de estas palabras aparece acompañada simultáneamente de imágenes que exponen cuerpos semis desnudos o bien, partes íntimas que deleitan situaciones de la práctica sexual. Por debajo de las palabras mencionadas se ofrecen las direcciones comerciales y los respectivos números telefónicos del sex shop en ambas ciudades.

²⁴⁷Según la Real Academia Española Erotismo significa: 1. Amor o placer sexuales. 2. Carácter de lo que excita el amor sexual. 3. Exaltación del amor físico en el arte.

²⁴⁸Consumidor es aquel que compra un objeto-cosa, se adueña de él, y lo consume. (Arribas Y Rosato; 2008:11).

²⁴⁹Los procesos de consumo en el mundo contemporáneo se conciben como campos en el cual las personas confrontan el mercado, y el estado en una lucha cotidiana por el control sobre la apropiación de los bienes, de sus usos y por la definición de su propia identidad y de sus valores. (Arribas Y Rosato; 2008:9).

²⁵⁰<http://www.intensosexshop.com.ar>

²⁵¹Formato de Intercambio de Gráficos, GIF es un formato gráfico utilizado ampliamente en la Web, tanto para imágenes como para animaciones.

En otra sección de la página, figura el Facebook de *Intenso Multiespacio Erótico* y su Email: info@sexshopolavarria.com.ar. Debajo de esta información unas viñetas enmarcan las siguientes palabras: Vibradores, Realísticos, Anal, Prótesis, Importados, Estimuladores, Vidrio, Autoestimulación, Bombas, Dobles, Vigorizantes, Preservativos, Cosmética, Lencería, Cuero, Juegos, Chascos, Tapersex²⁵², Notas de interés e Info-ventas.

Cuando uno ingresa en el recuadro "Info-ventas" se suceden otros dos recuadros al interior del mismo. El primero de ellos expone los términos y condiciones de uso²⁵³.

Y el segundo aporta información sobre cómo comprar. Para acceder a la compra virtual, el cliente debe ingresar al sitio web y de manera fácil y segura hacer su pedido.

Se aclara además en el sitio que recibir el pedido es rápido y seguro, en solo tres pasos. Se envía a la dirección que el cliente indique *con total privacidad*. Comunicarse a los teléfonos de Intenso también resulta ser una manera rápida y segura de ejecutar una compra sin tener que dirigirse al local comercial.

Los sex shop como *no lugares*

¿Qué es un no lugar? ¿Podemos decir que un sex shop es un no lugar? Para responder estas preguntas, y dialogar con el trabajo de campo realizado, presentaré algunas definiciones y construcciones desarrolladas por el Antropólogo francés Marc Augé²⁵⁴.

El concepto de no lugares explica que: "un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar".

²⁵²Tapersex o Tuppersex son reuniones que asesoran sobre temas y productos sexuales.

²⁵³Entrando al sitio web de Intenso como Visitante, la persona está aceptando estar sujeto a los Términos y Condiciones de Uso. El término "Visitante" se refiere a un individuo que navega y ve porciones del sitio. "Sitio" refiere a las páginas que se pueden visualizar que pertenecen a Intenso Sex-shop. Autorización de Uso: Los Visitantes están autorizados a navegar e imprimir el material expuesto en el sitio. El material provisto es para uso personal y sin fines comerciales. El material aquí provisto no puede ser transferido a ninguna persona o entidad comercial o no comercial. Por su parte, ningún material puede ser modificado o alterado ni ser mostrado públicamente, usado para alquilar o vender.

²⁵⁴Los No Lugares Espacios del Anonimato – Una antropología de la sobremodernidad.

A partir de esto el autor distingue tres grupos de espacios en relación a los no lugares. El primero tiene que ver con espacios de circulación como autopistas, áreas de servicios en las gasolineras, aeropuertos, y vías aéreas. El segundo, engloba espacios de consumo como supermercados, y cadenas hoteleras, y el último menciona espacios de la comunicación, haciendo alusión a pantallas, cables, ondas con apariencia a veces inmateriales, (TIC'S).

Augé afirma que la sobremodernidad es productora de *no lugares*, ya que para evocar los lugares y los ritmos antiguos son significativos, pero que en la modernidad no se borran estos lugares, sino que se los pone en un segundo plano. Estos "*lugares antiguos*" han sido ya catalogados, clasificados y promovidos a la categoría de lugares de "memoria", ocupando allí lugares circunscriptos y específicos. "*Esta sobremodernidad impone en efecto a las conciencias individuales, experiencias y pruebas muy nuevas de soledad, directamente ligadas a la aparición y a la proliferación de no lugares*". (Augé, 2001:97).

Esta categoría teórica me ayudó a comprender como se construyen cotidianamente los espacios de consumo. Desde este punto de vista considero las tiendas sex shop son un no lugar; porque son incluidos en la distinción de *espacios de consumo* definidos anteriormente por Augé. En estos espacios de consumo los compradores mantienen relaciones lineales con otros, yendo o viniendo de estos lugares sin tener la necesidad de mostrar quienes son realmente. En las sex shop la identidad está vinculada más bien al anonimato. "*Podemos decir que en la realidad concreta del mundo de hoy, los lugares y los espacios, los lugares y los no lugares se entrelazan, se interpenetran. La posibilidad del no lugar no está nunca ausente de cualquier lugar que sea.*" (Augé: 2001).

Claramente para los actores de Intenso, el sex shop se constituye como un espacio físico en donde, se producen relaciones sociales vinculadas a la compra y venta de productos eróticos; y por otro se construyen las relaciones que los sujetos mantienen con estos espacios. Entonces podemos observar dos realidades que permanentemente se intercalan dentro de estos espacios construyendo un conjunto de relaciones donde:

"Consigo mismo y con los otros, el usuario del no lugar está con ellos (o con los poderes que lo gobiernan) en una relación contractual". De esta forma los lugares y no lugares se oponen (o se atraen) como las palabras y los conceptos que permiten describirlos. Pero las palabras de moda —las que no tenían derecho a la existencia hace

unos treinta años— son las de los no lugares. [...] En los no lugares de la sobremodernidad. Hay siempre un lugar específico. (Augé, 2001: 113)

Teniendo en cuenta la noción de sexualidad capitalista que contiene implícita la noción de tabú, el *sex shop* como un *no lugar*, libera a quienes son penetrados por las determinaciones habituales. En definitiva, los sujetos se encuentran confrontados con una imagen de sí mismo, pero bastante extraña en realidad. El espacio del no lugar no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud. Hay que considerar que toda representación del individuo es necesariamente una representación del vínculo social que le es consustancial.

De esta manera, todos aquellos sujetos que transiten un *no lugar* se vuelven rápidamente *anónimos*. Ya que necesariamente en el espacio público el sujeto se objetiva, mostrando su cuerpo, reclamando y obteniendo derechos volviéndose a la vez una nada ambulante e inestable. (Vásquez, 2007). Un claro ejemplo de anonimato es la situación que se describe posteriormente:

"[...] Tengo un cliente por ejemplo que vive acá en la otra cuadra.; nunca vino, se debe manejar con la página, (pero se nota que sabe, igual). Este cliente me llama por teléfono todos los meses y me dice: - Che, bueno, contame: - sungas, ¿tenés? –Sí, pero es de tipo cola less. – Bueno no importa mándamelo igual. Y ¿de mujer tenés? Sí. Bueno envíalo también. – Así es mucho más simple".

Los *sex shop* han sido contruidos desde el sentido común, como sitios que transgreden las pautas culturales de sexualidad; ya que desde que nacemos somos "*sujetos de género*". Nos enseñan que el acto sexual tiene un lugar determinado para practicarse, siempre en términos de mantener la intimidad. Foucault menciona en "*Historia de la sexualidad*", que no se puede hablar de sexo en cualquier lugar, ni desearlo públicamente y mucho menos practicarlo fuera de tu alcoba y en compañía única y exclusivamente de tu pareja (Foucault, 1978). Este autor sostiene que el discurso del sexo antes lejos de ser proceso de restricción, paradójicamente con el tiempo se sometió a mecanismos de incitación.

Comentarios Finales

Para finalizar, considero de suma importancia hacer hincapié en los aportes y las riquezas que propone e inaugura la antropología ya que nos permite construir, deconstruir y reconstruir configuraciones sociales en las que estamos inmersos. El

enfoque etnográfico resulta ser una herramienta que reflexiona y considera las diversas dimensiones de la vida social como la sexualidad; donde se entrelaza con las condiciones de género, la corporalidad, el psiquismo y la subjetividad; así como con las identidades de género de cada sujeto y de colectivos que comparten características semejantes.

En esta arena de luchas es donde la mirada antropológica se constituye como un saber científico, cultural y creativo desde donde se observan: los cambios socioculturales, sus improvisaciones y la heterogeneidad que los circunda. Como plantea Susana Narotzky: «La Antropología del Género tiene una dimensión epistemológica y metodológica fundamental. Plantea nuevas problemáticas y al mismo tiempo obliga a replanteamientos conceptuales que afectan a toda la disciplina» (Narotzky, 1995:11). Desde estos enfoques se cuestionaron las nociones de sexualidad en torno al tabú, y al prohibicionismo. Para comprender estas asimetrías y desequilibrios entre mujeres y hombres es necesario reconocer las relaciones de poder, incluso dentro de la construcción de la propia disciplina, que se ha caracterizado por privilegiar el androcentrismo científico desde sus orígenes.

Cabe destacar que en las experiencias de campo me sentí muy cómoda, pudiendo aprender y reflexionar sobre las nociones presentadas. Es un tema interesante para seguir profundizando, construyendo y poner en diálogo con otros ejes temáticos que hacen a la complejidad de las situaciones sociales. Desde mi punto de vista los actores de Intenso Multiespacio Erótico, son co-autores de esta investigación ya que, de no haber obtenido posibilidad de introducirme en este terreno, los resultados de la investigación serían otros probablemente. Existe en la temática un "capital" inexplorado que al menos a mí me invita a continuar profundizándola.

BIBLIOGRAFIA

Augé, M. (2001). *Los "no lugares", espacios del anonimato*. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gedisa.

Arellano Constantito, A. (2014). *La ruta del Placer: Las sex shop como No Lugares*. En: *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*. 10 (145-151).

Arribas, V. Y Rosato, A. (2008). *Antropología del consumo. De consumidores, usuarios y beneficiarios*. (Comps.) Buenos Aires: Serie Antropología política y Económica.

Bohannan, P. (1996). *Para raros, nosotros*. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Ed. Akal.

Escartí, F. (2014). *El Secreto de los Pájaros*. Recuperado de: <https://elsecretodelospajaros.net/2014/04/03/beate-uhse-y-bucker/>

Foucault, M. (1978). *Historia de la Sexualidad*. La Voluntad de Saber. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Guha, A. (1972). *Sexualidad y pornografía*. Buenos Aires: Granica Editor.

Jelin, E. (1994). *Las familias en América Latina*. En: *Familias Siglo XXI*, Isis Internacional, Ed: De las Mujeres Nro.20.

Maldonado Alcaraz, E. y cols. (2015). *El Zar, el Führer, la sífilis, su inmunogenicidad y la sifilización*. Colegio Mexicano de Urología Nacional. Vol. XXX, Nro.2. 84-89. Recuperado de https://cmu.org.mx/media/cms_page_media/55/ColegiodeURO2-2015_port.pdf#page=35

Martin Casares, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, España: Cátedra.

Mizrahi, L. (2011). *Mujeres libres y crímenes sociales. La penalización del aborto*

y la aceptación del abuso. Buenos Aires: M. Ediciones.

Nash, M. y Tavera, S. (1995). "Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)". Madrid, España: Síntesis.

Truzzoli, C. (2017). "Desbordando el género y el sexo". En: Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia. (12), 417-426. Recuperado de: <http://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/4837>

Vázquez, A. (2007). "El vértigo de la Sobremodernidad; Turismo Etnográfico y Ciudades del Anonimato". En: Revista de Humanidades. (22), 230-245. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=38402208>.

Wolf, E. (1993). *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

María Eugenia Iturralde; Patricia Pérez. . 2018. Cuestiones de género, medios audiovisuales y belleza. Acerca de una intersección problemática.. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Cuestiones de género, medios audiovisuales y belleza. Acerca de una intersección problemática.

Autor: [María Eugenia Iturralde](#)

Pertenencia institucional: Estudios de Comunicación, Cultura y Género ECCyGE
-PROIMCOMSCI - FACSO-UNICEN

E-mail: eugeniaiturralde@yahoo.com.ar

Autor: [Patricia Pérez](#)

Pertenencia institucional: Estudios de Comunicación, Cultura y Género ECCyGE
-PROIMCOMSCI - FACSO-UNICEN

E-mail: pataperez@gmail.com

RESUMEN

El Frente Ni Una Menos Olavarría, organización conformada mayoritariamente por mujeres, propone visibilizar y sostener en la agenda local diferentes reclamos para suprimir la violencia machista intentando revertir el esquema de relaciones sociales desiguales y jerarquizadas entre sujetos, mediante variadas actividades públicas. Las múltiples expresiones que asume tal violencia han sido abordadas en nuestra localidad desde diversos espacios de la sociedad civil; no obstante, es en los últimos años donde eclosionan y surgen con más énfasis en las tramas de las agendas pública y política las problemáticas vinculadas a género.

La presentación -ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Olavarría- de un proyecto de ordenanza a los fines de disuadir los concursos de belleza suscitó en las redes sociales una serie de enunciados adversos a la propuesta mayoritariamente vinculados con la reivindicación y la revalorización del lugar tradicional de exhibición de cuerpos cosificados. El presente trabajo conjuga tres aspectos: la posibilidad de conformación de un feminismo vernáculo por fuera de la lógica académica, las redes sociales vinculadas a medios audiovisuales como motorizadoras de reclamos y como insumo de análisis; y, finalmente, la tensión que supone el cuestionamiento de los estándares de belleza hegemónicos imperantes.

PALABRAS CLAVE: FEMINISMO, ACTIVISMO, BELLEZA, REDES SOCIALES

Aspectos básicos introductorios

Mediante esta producción nos proponemos compartir algunas reflexiones surgidas en los últimos dos años luego de la multitudinaria marcha “Ni Una Menos”. Particularmente lo que estamos haciendo es analizar lo que sucede con la *cuestión de género* en una ciudad intermedia de la provincia de Buenos Aires²⁵⁵, desde 2015 a la actualidad.

Puntualmente en este trabajo buscamos interrelacionar dimensiones de estudio y práctica que, aún en observación, entendemos pueden conformarse como campo fértil de análisis social en Olavarría, vinculado al cruce de cuestiones relacionadas con:

- las redes sociales, en tanto convocadoras y motorizadoras de prácticas y redefiniciones de la ciudad intermedia; y como lugar novedoso para “recoger del campo” emisiones de la ciudadanía respecto de variados tópicos.

- la conformación de incipientes organizaciones feministas con cierta visibilidad social en la ciudad y representadas en el #NiUnaMenos

- los estándares de belleza femeninos hegemónicos imperantes (que enfatizan en la construcción de ideales en torno de cuerpo joven, estilizado, mensurable, “saludable”, incompatibles con la maternidad) puestos en tensión ante la presentación de un proyecto de ordenanza que intenta pensar acerca de la viabilidad o no de los denominados certámenes de belleza.

Redes sociales y #NiUnaMenos en Olavarría.

En Olavarría, como en tantas otras ciudades del país, la convocatoria a

²⁵⁵ La categoría de “ciudad intermedia” suele construirse a partir de indicadores estructurales y de funcionalidad, en un rango poblacional amplio que abarca desde los 50.000 a los 500.000 habitantes. Desde la perspectiva teórica y metodológica a la que adscribimos, es necesario situar previamente el contexto e incluir los aspectos significacionales del espacio urbano. En ese sentido, una de las constantes de las investigaciones de nuestro equipo ha sido el intento de aportar a la consideración y comprensión de las dinámicas simbólicas que constituyen la especificidad de los centros urbanos de rango intermedio; especialmente desarrollado en Gravano (2005) y Boggi y Galván (2016).

manifestarnos en defensa de la vida y por #NiUnaMenos, surgió de un llamado efectuado por una activista olavariense de los derechos humanos en Facebook. Así fue la invitación, desde las redes sociales que posibilitaron y vehicularon las intenciones para concretar 3 reuniones que generaron la adhesión de unas 60 organizaciones de diferentes sectores, que se propusieron visibilizar la problemática y reclamar soluciones a la violencia machista. Sin embargo, coincidimos con Ana Silva (2013) en que si bien existe una fuerte apropiación de las TIC con objetivos de militancia y activismo político, visibilización de grupos y colectivos de identificación y como un medio para convocar a la acción colectiva, con o sin adscripción partidaria, es preciso reconocer que

“la manifestación colectiva en el espacio público urbano, de cuerpos presentes –aun articulada con los medios digitales antes señalados- sigue siendo una forma crucial de la protesta y de hacerse ver para hacerse valer –en tanto colectivos de identificación- en la arena de la conflictividad política.” (Silva 2013: 243)

En este orden de cosas, aproximadamente 8.000 personas marcharon convirtiendo la convocatoria en un hito histórico para la ciudad. Fue superador de cualquier convocatoria anterior de la que se tenga registro, incluidas las que se efectuaron a favor del “campo” en el año 2008 y las que se hicieron por temas de “seguridad/inseguridad” a inicios de 2009²⁵⁶.

El 15 de junio de 2015, personas y representantes de algunas organizaciones que formaron parte de la puesta en marcha del #NiUnaMenos olavariense se reunieron y decidieron conformar el Frente Ni Una Menos Olavarría, inicialmente contó con aproximadamente 20 personas interesadas en trabajar para resolver esta problemática.

El Frente, movimiento conformado mayoritariamente por mujeres, propuso visibilizar y sostener en la agenda local diversos reclamos con el objetivo de suprimir la violencia hacia las mujeres mediante diferentes actividades públicas.

²⁵⁶ Hemos relevado en trabajos anteriores la escenificación callejera que asume la protesta en ciudades intermedias. En este sentido, las marchas ‘por el campo’ realizadas en estas ciudades fueron inéditas en cantidad de asistentes –sólo superadas en el caso de Azul por la realizada a raíz del asesinato de un joven y en Olavarría por los reclamos ciudadanos por la ‘seguridad’ (Boggi y Pérez 2011)

A partir de ambas acciones (la marcha y la conformación del Frente) se observaron una serie de gestiones dentro de la agenda gubernamental local en sintonía con los reclamos expresados en el documento leído el 3 de junio de 2015, y luego sostenidos por el Frente²⁵⁷. Así, las manifestaciones en contra de la violencia machista irrumpieron con más ímpetu en la agenda pública de Olavarría²⁵⁸, mediante actividades organizadas en espacios públicos como concentraciones, marchas, pintadas artísticas, documentos de posicionamiento sobre la selección de funcionarios públicos de dudosa trayectoria²⁵⁹, o sobre la importancia de implementar el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo en el Hospital Municipal de la ciudad, y la aplicación del Programa Nacional de Salud Sexual Integral en los espacios educativos de injerencia municipal.

Lograr revertir el esquema de relaciones sociales desiguales y jerarquizadas entre sujetos es pensado desde ese espacio como condición de posibilidad para erradicar la violencia machista. Las múltiples expresiones que asume tal violencia han sido abordadas desde diversos espacios de la sociedad civil en nuestra localidad; en este sentido, Pérez (2016) expresa la importancia de construir una agenda política que recoja las demandas de la militancia y del activismo (utilizamos ambos conceptos -

²⁵⁷ Aquel texto expresaba cinco pedidos a nivel local: la puesta en marcha del llamado Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva; garantizar que las víctimas puedan acceder a la Justicia; que desde la Unidad Coordinadora de *Indicadores Locales del Municipio* se implemente un registro de datos públicos de personas en situación de violencia a los efectos de contar con insumos para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos; la implementación del Programa Nacional de Educación sexual Integral en los Centros de Día Municipales como así también en todos los otros ámbitos e instituciones educativas de su gestión; y garantías de protección para las mujeres en situación de violencia.

²⁵⁸ Sumándose a las tradicionales fechas de conmemoración existentes: 8 de marzo y 25 de noviembre.

²⁵⁹ Ver: <http://www.codigobaires.com.ar/olavarria-buscan-nombrar-a-un-acusado-de-violencia-de-genero/>

aún conscientes de la diferencia que implica cada uno- para intentar otorgar fidelidad a las enunciaciones recolectadas en campo vinculadas con la perspectiva emic/nativas).

Más allá de estas disquisiciones de carácter aclaratorio, resulta necesario mencionar que el rechazo hacia la violencia de género salió a las calles. La estrategia de quienes iniciaron la convocatoria #NiUnaMenos fue instalar el tema en la agenda de los medios²⁶⁰, para ganar espacio en la agenda pública y de ese modo lograr que la problemática sea contemplada en la agenda gubernamental²⁶¹.

Si bien no podríamos afirmar que la totalidad de las personas que integran el movimiento #NiUnaMenos -a nivel nacional y a nivel local- están compenetradas con los estandartes históricos que ha levantado el feminismo, lo cierto es que su propalación mediática y su masificación han puesto sobre debate una problemática de larga data que sí está relacionada *grosso modo* con la dominación de género, con la violencia machista; podría deberse a que el #NiUnaMenos apela al derecho a la vida, derecho inobjetable para las mayorías y que condensa -en última instancia- los múltiples sentidos de la lucha feminista.

El ensamble entre requerimientos efectuados por el movimiento de mujeres -guiado, en algunos aspectos, por el Frente Ni Una Menos Olavarría- y los “logros” obtenidos sobre la base de diversas instancias de reclamos al Estado Municipal se sucedieron a diferente velocidad. Pareciera visualizarse una cierta desaceleración en el último tiempo, acorde -tal vez- a la instalación de la lógica neoliberal en la maquinaria del Estado; también hay un cierto aquietamiento en la manifestación callejera vinculado a estas temáticas.

²⁶⁰ La agenda de medios de comunicación se compone de temas que son elegidos para ser publicados o emitidos. Los medios seleccionan acontecimientos -de acuerdo a múltiples criterios-, los agrupan, los jerarquizan, y deciden darles difusión. Esta escueta referencia intenta orientar la lectura, para conocer estudios en profundidad sobre esta agenda consultar “El poder de la agenda” de Natalia Aruguete (2015).

²⁶¹ La agenda pública refiere a hechos definidos como problemas por parte de la comunidad política y que son objeto de debate en la esfera pública, representando intereses y generando demandas de intervención estatal. En cambio, la agenda gubernamental está integrada por aquellas cuestiones que efectivamente han sido aceptadas por los decisores de política, convocan la atención estatal y generan políticas públicas (Ingaramo 2013).

Como correlato de los diferentes disparadores que se movilizaron desde la convocatoria, en agosto de 2015 se presentó en el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza –aprobado en noviembre- con el objetivo de crear, dentro del presupuesto anual del Municipio, una partida destinada a “la atención integral de la violencia contra las mujeres, de género y familiar”²⁶². Asimismo, desde el municipio se dio a conocer en noviembre de 2015 el 1° informe estadístico sobre violencia de género y familiar, elaborado desde la Secretaría de Desarrollo Social y la Sub Secretaría de Indicadores Locales²⁶³. La nueva gestión de gobierno municipal, iniciada en diciembre de 2015, creó la Dirección de Políticas de Género, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Local y la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia. En agosto de 2016 fue puesta en funcionamiento una casa que pertenecía al Municipio y fue acondicionada para ser sede de esta Dirección. Para esa misma fecha el Honorable Concejo Deliberante aprobó una ordenanza²⁶⁴ con el objetivo de sancionar a quienes tengan causas probadas por violencia familiar y de género, inhabilitándolos para acceder a cargos jerárquicos y empleos públicos en la Municipalidad de Olavarría. También aparecieron iniciativas de legisladores provinciales locales que tuvieron visibilidad en el período: el “Proyecto de Ley que promueve la creación de un Observatorio Provincial de Violencia en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer” y del proyecto de Ley denominado “Protocolo de actuación en materia de desaparición de personas”²⁶⁵.

Sin embargo, la necesidad de transformar radicalmente la sociedad persiste, dada la imposibilidad de terminar en el corto plazo con las prácticas machistas culturalmente arraigadas y naturalizadas por el conjunto de la sociedad.

²⁶² La ordenanza 3910/15 establece que la partida presupuestaria no podrá ser inferior al 0,3 % del presupuesto municipal y será destinada a “promover, garantizar y/o profundizar políticas que contemplen la perspectiva de género, con el objetivo de erradicar de manera progresiva todo tipo de violencia contra las mujeres en el Partido de Olavarría”.

²⁶³ Los datos se obtuvieron de las denuncias efectuadas en la Comisaría de la Mujer desde enero de 2014 a junio de 2015. El informe fue presentado en una reunión de la Mesa Local contra la Violencia Familiar y de Género.

²⁶⁴ Ordenanza N° 3980/16

²⁶⁵ Propuestos por los/as olavarrrienses Senador Provincial Héctor Vitale y por la Senadora Carolina Szlagowski en el año 2016.

La ordenanza y la belleza.

Puede sostenerse que, desde

“Hace décadas que el pensamiento feminista viene argumentando que los concursos de belleza están lejos de ser eventos frívolos y/o manifestaciones triviales de la cultura popular, y configuran, en cambio, un escenario de discursos subyacentes y superpuestos que expresan ideologías excluyentes” (Zuñiga Añasco 2015)

En este orden de cosas, desde el Frente, en el mes de diciembre de 2016, se presentó ante el Concejo Deliberante local un proyecto de ordenanza cuestionador de la realización de certámenes de belleza en las fiestas populares olavarrrienses. Entre los considerandos, figuraban, de modo más sobresaliente los siguientes:

“QUE los certámenes de belleza y/o concursos de elección de reina y princesas contribuyen a seguir *cosificando a la mujer*, imponiéndole un estereotipo de belleza establecido patriarcalmente, sostenido por una multiplicidad de instituciones de la sociedad e impulsado por los medios de comunicación y la publicidad; QUE *resulta banal y superficial que la elección de una persona* -con el objeto de representar a una ciudad o institución *sea basada exclusivamente en sus características físicas que deben además responder a un mandato de belleza impuesto*, estereotipado y que resultar siempre sexista; QUE *no hay antecedentes o registros de concursos o selecciones de reyes o príncipes* en fiestas populares o similares hecho que demuestra la cosificación de los cuerpos de mujeres o feminizados; QUE una parte fundamental en la lucha contra la violencia machista (situación por la cual el Cuerpo Legislativo de Olavarría, ha manifestado ya su preocupación en reiteradas oportunidades) incluye *romper con la mirada histórica que pone a la(s) mujer(es) en el rol de objeto*; QUE resulta una práctica *discriminatoria por la que se le otorga una puntuación o un valor a las mujeres contemplando únicamente sus atributos físicos, generando en las jóvenes una enorme presión social que las hostiga*, exigiéndole la perfección y el cumplimiento de un estereotipo para sentirse aceptada, representando esto un acto de violencia simbólica que debe erradicarse para poder seguir construyendo una sociedad igualitaria de la mano de una Legislación que acompañe la lucha multisectorial contra la violencia hacia las mujeres; QUE *sus reglamentos* refuerzan, en lo particular, lo

discriminatorio de la práctica en general, *imponiendo a sus postulantes condiciones tales como no estar casadas ni tener hijos/as o personas a cargo, y excluyendo de la participación a quienes no cumplan dichos requisitos*, argumentando desde la organización cuestiones de disponibilidad horaria u otras banalidades; QUE los diferentes ámbitos y acciones del Estado -en este caso Municipal- expresan también los modelos y valores culturales que respaldan, promueven o desalientan a través de mecanismos de política pública, ya sean éstos directos o indirectos; QUE así, *mediante ciertos estereotipos y patrones, mensajes o valores se transmiten y reproducen modelos de dominación y desigualdad en las relaciones sociales hombre-mujer, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad*; QUE representan prácticas, acciones, discursos y abordajes comunicacionales en los cuales las mujeres aparecen como objetos de consumo, como objetos de placer, o donde sus cuerpos se ofrecen como oportunidad para la mirada examinadora de los/as otros/as; QUE la *prohibición de éste tipo de concursos extemporáneos, sexistas, cosificadores y que vulneran los derechos de las mujeres, constituirá una oportunidad para contribuir con la modificación de una tradición dañosa* en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria."

En este sentido, el texto presentado para su discusión y posterior sanción no hace más que recoger una serie de postulados vinculados a las críticas feministas sobre la cosificación del cuerpo; como bien resume y expresa Mónica Tarducci (2014)

"El feminismo ha colocado siempre los temas que involucran al cuerpo de las mujeres en el centro de sus luchas, discutiendo las supuestas verdades asociadas a la biología, como la naturalidad de la pasividad femenina o el instinto materno; se ha opuesto a la imposición de imágenes corporales imposibles de alcanzar y que atentan contra la salud."

Asimismo, podrían asociarse los postulados de otra serie de autores contemporáneos que señalan un aumento por las preocupaciones vinculadas al cuidado del cuerpo sobre finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI. Entre estos, Lipovetsky (1996), Le Breton (2002), Bauman (2007) y Baudrillard (2009) sostienen que algunas percepciones en torno de la belleza a conseguir se han tornado centrales en las construcciones identitarias, sobre todo de las mujeres. Para Ortíz Piedrahita (2013: 89)

"(...) el cuerpo se presenta como un alter ego imperfecto, el cual debe ser moldeado a partir de las apetencias subjetivas y los cánones estéticos difundidos por los medios masivos de comunicación, principalmente. Los ejercicios, las cirugías estéticas, las dietas, el consumo de alimentos *light*, los chequeos médicos y el cuidado de la higiene personal, se convierten en prácticas recurrentes de los individuos en las sociedades contemporáneas. Al parecer, las prácticas de adecuación y de transformación estético-corporal estimulan hoy a las personas para que se sometan a regímenes disciplinarios con el objetivo de mantener el funcionamiento y la apariencia adecuada de sus entidades somáticas. La mercadotecnia, los certámenes de belleza y las ideologías individualistas también se han encargado de movilizar estándares estéticos homogéneos, contribuyendo así con la cristalización de exigentes estereotipos de belleza, los cuales influyen la percepción subjetiva del propio cuerpo."

Umberto Eco (2010:413) se pregunta "¿cuál es la idea de belleza dominante en el siglo XX? Y se responde sencillamente señalando que

"(...) la primera mitad del siglo XX, y a lo sumo los años sesenta de ese siglo (luego será más difícil), es el escenario de una lucha dramática entre la belleza de la provocación y la belleza del consumo" (Eco, 2010:414).

En verdad, el autor hace referencia, con la idea de *provocación*, a aquello que emana de las denominadas vanguardias estéticas, alejándose claramente de la supuesta provocación en la que incurriríamos las mujeres cuando decidimos simplemente ser del modo que nos apetece. Sin embargo, resulta más pertinente para enmarcar este trabajo retomar la otra mención en torno de que la belleza que Eco (2010) efectúa: la belleza tiene que ver con el *consumo*. Y en esta línea de argumentación, sostiene que el consumo del ideal de belleza, se relaciona estrictamente con el modelo de belleza propuesto por los medios de comunicación de masas.

No estamos haciendo referencia a fenómenos inmutables, por el contrario: todas las propuestas estéticas, todas las contemplaciones acerca de qué cosa/persona es bella, tienen una estrecha relación con el contexto, con la época histórica que se vivencia y con la cultura de pertenencia. En este sentido, poder modificar la lógica con la que se presentan los certámenes de belleza, constituiría un paso en pos de producir cambios tendientes a la consecución de la igualdad.

El Proyecto de Ordenanza presentado también recoge considerandos y posturas expuestas en otras normativas ya sancionadas, como por ejemplo de los municipios de Chivilcoy (Buenos Aires), Gualaguaychú (Entre Ríos), Viedma (Río Negro), Río Gallegos (Santa Cruz) y Sunchales (Santa Fé).

Entramados en la RED ¿Quién dice qué cosa?

Como venimos expresando, la presentación -ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Olavarría- de un proyecto de ordenanza a los fines de impedir los concursos de belleza en la localidad suscitó en las *redes sociales* todo una serie de reclamos, como veremos luego, mayoritariamente adversos a la propuesta.

Acordamos con Silvia Boggi (2011: 305) cuando explica que:

“La introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) en la vida cotidiana, se sostiene, ha provocado un proceso de transformación al adquirir una nueva dimensión, la virtualidad, que trasciende la dimensión de las relaciones interpersonales para inscribirse en un registro más amplio, el de la producción cultural.”

En este sentido, esta breve presentación está en la búsqueda de comprender los significados que los/as actores/as otorgan a las acciones (Achilli, 2005). El trabajo de campo fue recabado a partir del registro de las interacciones producidas en entornos digitales, especialmente en la red social Facebook, intentando poner en práctica los esbozos de una mínima etnografía virtual.

Atendiendo lo que expresa Domínguez y otros (2007)

“Lejos de conformar un corpus de prácticas de investigación y análisis ya asentados, lo que se presenta bajo el lema etnografía virtual muestra una amplia gama de líneas de experimentación que responden a los múltiples retos metodológicos derivados de un proceso de cambio.”

Los “posteos”, todos fueron recogidos de portales informativos locales²⁶⁶ que

²⁶⁶ Infoeme (www.infoeme.com) e Infolavarria (www.infolavarria.com)

habilitan en sus "noticias" la posibilidad de opinar al respecto desde las cuentas de Facebook.

Como lo hemos esbozado antes, aquí es preciso considerar, junto con Ana Silva (2012: 43), que

"al hacer etnografía en estos contextos se plantea entonces la dificultad para establecer las variables de base (género, edad, entre otras) de los actores sociales que allí interactúan. (...) ponderamos un análisis con énfasis en lo discursivo, donde pueden reconocerse marcas enunciativas de distinto tipo y hacer el seguimiento de la articulación discursiva de las tensiones sociales".

Resulta ostensible el modo con el que se recurre -desde el discurso vertido en las redes sociales- a ciertas alocuciones poco argumentadas dado que apelan a la *descalificación* hacia las mismas congéneres que presentaron el proyecto ante el Concejo Deliberante de Olavarría. Asimismo, la *descalificación no sólo recae sobre las personas*, sino también sobre la propia acción de propulsar en el espacio de toma de decisiones una invitación a modificar una tradición de carácter patriarcal y como tal, desfavorable para la consecución de sociedades diversas e igualitarias. Las descalificaciones se articulan con ciertas significaciones naturalizadas en las tramas sociales en torno de varias cuestiones:

-En primer lugar, hay una suposición acerca de la presentación de la propuesta como una acción no relevante: es pensada como una *estupidez*, *una pavada*, como una tarea de *idiotas*.

"Cuántas pelotudeces que inventan." (Sic)

"Están al reverendo pedo las idiotas!". (Sic)

-Otras cuestiones que aparecieron, se vinculan con el "saber" masculino en torno de los intereses de las mujeres:

"A toda mujer le gusta ser reconocida en su belleza. Eso fue siempre así en la historia y con eso conquistaron reyes, imperios, y poder. Y hoy se quiere eliminar algo que está en la naturaleza misma de una mujer? Me parece que algo falla en el afán de

la defensa de la mujer." (Sic)

-También, el carácter secundario del que gozaría el tema en virtud de la existencia de otras cuestiones más importantes para trabajar en términos sociales:

"Hay tantos proyectos para trabajar en la comunidad. Y solo se les ocurre esto? Que poca idea...! Y que poca visión de las necesidades y prioridades de la comunidad. Verdad?" (Sic)

"Esto es un gran ejemplo de cómo la gente opina sin saber. Que bronca me da. Conuerdo con que hay miles de cosas más importante del cual ocuparse." (Sic)

"Resentidos sociales. Los mueve la moralidad medieval, es mejor no enfocar los problemas reales de la gente." (Sic)

-En relación a la violencia machista, también existen opiniones que minimizan la problemática y que tienden a sostener el statu quo:

"habiendo tantas chicas pidiendo ayuda de verdad con la violencia de género es una falta de respeto para mí..." (Sic)

"Que idiotez. Hoy a todo le ponen el título de violencia." (Sic)

"No entiendo esa costumbre que hemos tomado como sociedad de discutir todas las reglas" (sic)

(...) "es cierto. A mí ya me tienen cansada con ni una menos. Se van de mambo ya. Sería bueno q como vos decís. Se ocupen de averiguar en todo caso. Con la cantidad de mujeres en situación de riesgo real que hay porque no se ocupan en hacer centros de ayuda y con tensión. Y no de venir a luchar para q saquen los concursos de belleza. Estamos todos locos (...)" (sic)

"Conozco casos de mujeres que sufren violencia de género en serio y se la pasan denunciando y nadie hace nada tampoco. Están muy mal vistos los concursos de belleza para el que no conoce un poco más" (sic)

-Tampoco existe un reconocimiento a los estereotipos de belleza impuestos desde la lógica de la cultura patriarcal y que se cristalizan desde las publicidades y contenidos fragmentados en torno de la categoría *mujeres* en los medios masivos de comunicación; en ese sentido, tampoco se problematiza la violencia machista, culpabilizando a las mujeres por su existencia:

"Esto apunta a que la belleza exterior generaría algún deseo en el hombre que al no poder cumplirlo despertaría bajos instintos? Sepan que el ser "linda" (si es que hay que darle un nombre), despierta más violencia en las propias mujeres...Me gustaría estar en esos debates." (Sic)

"Mujer = adorno???? Que mal están algunos." (Sic)

-Al mismo tiempo en que se desconocen los estereotipos dominantes, se apela al mismo canon de belleza a los efectos de deslegitimar la propuesta sobre la base del aspecto fenotípico:

"será por que las que están en la foto no pueden ni anotarse, horribles la pobres oh están descompuesta. Con esas cara que concurso pueden ir.??" (Sic)

"y claro...según la foto, creo que ninguna va a ganar nunca el concurso." (sic)

"Con solo mirarles las caras a las impresentables de la foto se podrán dar cuenta de porque están en contra de los concursos de belleza". (Sic)

-Hay quienes suponen que la igualdad puede conseguirse solamente con una sumatoria de elecciones:

"por que no suman, y proponen elegir el rey también.....como les gusta prohibir....." (Sic)

-Se invocan comparaciones imposibles de parangonar:

"Algunos vivimos la época en que los milicos nos decían hasta como había que

cortarse el pelo... y estas damas sin saberlo vuelven a la barbarie de la prohibición."
(Sic)

-Consideración aparte merecerían los posteos vinculados a las significaciones construidas en torno de la idea de maternidad y cuidados en corresponsabilidad. En estos se perciben claramente los mandatos sociales medulares de la idea del "ser mujer" ligada al hecho biológico. Mandatos impuestos, introyectado durante generaciones y cristalizado en el mundo de los media. En los posteos se evidencia la tensión entre la idea de belleza con la de maternidad dominante, dotada ésta última de ciertos sentidos cruciales en la conformación de la sociedad moderna y pensada como una "función" decisiva en ese mismo sostenimiento. Asociada a la idea dominante de maternidad, encontramos coligada la noción de *cuidados* entendido por nosotras como aquellas actividades históricamente invisibilizadas que se realizan para el mantenimiento de la vida -tanto la producción como la reproducción- relegados al ámbito doméstico y atribuido mayoritariamente a las mujeres.

La construcción de esos estándares de belleza suponen que la maternidad puede constituirse en un escollo a la hora de la participación en esos certámenes; la maternidad no es compatible con esos estereotipos de belleza. Entran en colisión dos ideales de mujer fuertes: la madre y la bella. La "madre" ha sido cuasi canonizada en las sociedades occidentales como ideal aspiracional para lograr el status de "mujer completa".

"Mi hija ... no puede participar con 17 años porque tiene un hijito y no le permitieron inscribirse ..." (sic)

-También, hay quienes sustentan una determinada moralización en torno de la edad adecuada para "maternizar":

"17 años y un crío? No le habrán permitido inscribirse debido a que en educación sexual su hija está mal" (sic)

-Tampoco se reconoce la posibilidad de que exista discriminación en los certámenes en torno de la maternidad:

"te puedo jurar que jamás recibimos ningún tipo de violencia machista en

absoluto. Lo recibís más en la calle que ahí!!! Todas las chicas se pueden postular, acá en el festival hasta se elige la miss cultura, no necesitas tener una altura específica ni nada por el estilo. *Solo te piden no tener marido ni hijos, por un tema de compromiso y disponibilidad para los viajes.. Todas son bienvenidas siempre!!* (Sic) (Cursiva nuestra)

"Cuando te querés inscribir no te piden ningún requisito solo que no estés casada y no tengas hijos (...) ya que tenes que viajar casi todos los fin de semana, y tal vez nos quedamos más de 4 5 días en otro festival, por lo tanto tenés que tener 100% de disponibilidad horaria, ya que nunca sabes cuando viajas ni cuándo vuelves. Por un tema de compromiso. Es una pena que tu hija no pueda inscribirse por eso si de verdad le gustaría hacerlo, pero imaginate que no puede llevar al nene e irse tantos días y dejarlo también es un lio bárbaro!" (Sic) (Cursiva nuestra)

-Se sobreentiende de lo que sigue que no existirían padres en la crianza de niños y de niñas, y menos aún, algún esbozo de corresponsabilidad en el cuidado; quien explica supone que no hay discriminación en el requisito, sino que no es correcto postularse siendo madre porque toda la crianza es de su entera responsabilidad:

"Justo en el comentario de arriba me escribió la mujer que publique eso. y en un comentario le explique. NO ES DISCRIMINACION POR TENER UN HIJO, es que tenemos que viajar a representar el festival y a veces estamos una semana en otra ciudad, y no vamos de vacaciones, estamos tooodo el día vendiendo el festival y a la noche subimos al escenario a hacer lo mismo. *por lo tanto es imposible ir con una criatura, y tampoco la podes dejar tantos días con alguien!! no te parece que es lo correcto?* no es discriminatorio, es que necesitas 100% de disponibilidad horaria. A veces estás en tu casa y te llaman y te dicen preparate que mañana a la mañana te buscamos y vamos a tal festival hasta tal día. Te parece que con un hijo podrias salir corriendo a hacerte la valija para viajar tantos días y con tantos compromisos?" (Sic) (Cursiva nuestra)

-También -aunque en menor magnitud- hay respuestas cuestionadoras de las lógicas de requisitos que asumen estos concursos:

"Las "reglas" son no estar casada (?) ni tener hijos .. reglas medievales y misoginas.. En cualquier momento piden que sean virgenes, castas y puras y para las que "conocen" el tema va a estar todo bien". (Sic)

“Por supuesto que se puede! Tengo 3 hijos y sin embargo me doy la posibilidad de estudiar en Olavarria, trabajar y viajar a estudiar a Bolivar 1 vez por semana, ademas de tener mi microemprendimiento! Cuando se quiere se puede, y mas si se tiene todos los recursos para hacerlo. No se puede decidir por el tiempo de los demás. O las mamás estamos obligadas a estar 100% en la casa cocinando, planchando y limpiando? Si se tiene el compromiso va a tener todo el tiempo que la elección requiera.” (Sic)

-Tampoco valen los tiempos propios porque:

“cuando una se postula sabes que necesitas disponibilidad horaria, y 100% de compromiso a lo que ellos te propongan. si no lo podes cumplir y si salís reina princesa o miss, es una lástima porque te perdes la experiencia.. y es a lo que te estás postulando.. ser vocera de tu ciudad.” (Sic)

Hay una transposición de la idea de belleza hacia la idea de lo que significa la ciudad: se condensaría en un “bello” cuerpo de mujer, centrada en el cuerpo femenino (no discurriríamos al respecto en este trabajo). Pero en este caso particular algunos cuerpos que se encuentran maternizando no podrían ostentar ese status vinculado a la belleza, ni a la ciudad.

Conclusiones

Zuñiga Añazco (2015) se pregunta cómo estos certámenes no son objeto de mayor cuestionamiento, siendo que reposan en ideologías que se encuentran en tensión o en conflicto con los valores arquitectónicos de las sociedades democráticas.

Además de lo expresado anteriormente, este tipo de eventos entran en posible colisión con todo un plexo de derechos asegurado por nuestro país; en este sentido, según afirman Boragnio y otros (2014) en el año 2012 la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) emitió opinión en relación a criterios discriminatorios observados en el reglamento del concurso de la reina de los estudiantes en una provincia, en virtud de que entre los requisitos para las aspirantes -jóvenes de entre 15 a 18 años- constaba que debían ser solteras y sin hijos.

Asimismo, la Constitución Nacional (que recoge desde 1994 en su Art. 75 inc. 22 una serie de instrumentos sobre Derechos Humanos) especifica la obligatoriedad

de legislar –en particular sobre niños, niñas y mujeres - atendiendo una igualdad real de oportunidades y de trato entre las personas, como así también el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos (Art. 75 inc. 23). En este sentido cabe mencionar dos instrumentos que merecen ser tenidos en consideración al proponer acciones como las que realizan *los noveles movimientos feministas* (#Ni una menos) cuando se proponen revisar la viabilidad o no de los denominados certámenes de belleza; se trata de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará.

¿Qué constituyen en sí estos certámenes? Pueden derivarse variadas respuestas respecto de la pregunta. Pareciera ser que están armados para reflejar una belleza de carácter exclusiva, armados cual producto para comercializar y centrados en cuerpos femeninos jóvenes que deben reunir -entre otros requisitos- la condición de "no maternidad"; este hecho resulta paradójico dado el lugar que ocupa la figura de la "mujer madre" en nuestras sociedades ya que aún está vigente -aunque resquebrajado- el modelo de domesticidad que ha confinado a las mujeres a tareas vinculadas con la reproducción. Sin embargo, en los certámenes parecería primar la propiedad de un cuerpo sexualmente atractivo digno de ser presentado como objeto de consumo, al dejar de lado las bellezas "otras". Se trata de una belleza hegemónica²⁶⁷.

Resultan de allí determinadas exigencias para cumplir con un valor estético particular que se exalta como constitutivo de la feminidad, pero que a su vez resultaría en la construcción de una lógica socio normativa implícita y naturalizadora de lo social. En este sentido, la realización de estos certámenes legitimaría ciertos parámetros de belleza -por ejemplo de estatura, juventud, medidas corporales - y ciertos parámetros de conducta -como lo son el estado civil, la maternidad, maternidad en tiempo "*acorde*".

Yanira Zuñiga Añazco (2015) plantea dos preguntas para reflexionar: ¿Cuál es la concepción de belleza? ¿Quién la define? Estos concursos apelan a una belleza fabricada, que posee un valor económico y que suele ser premiada desde ese lugar. Respecto de la segunda pregunta la autora afirma que son los grupos dominantes los que definen ideológicamente la idea de belleza, desde el prisma del nacionalismo, el

²⁶⁷ Ortiz Piedrahíta (2013), citando a Schuman, sostiene que el modelo de belleza dominante o hegemónica fue impuesto por la cultura occidental y en la actualidad alude al cuerpo sano, estilizado, joven y sobre todo blanco. Esta estética hegemónica es vehiculizada principalmente por los medios de comunicación occidentales, agenciando de esta manera una estandarización de los cánones de belleza.

clasismo, el racismo y el machismo. El objetivo de esas instancias de concurso no es mostrar la diversidad social existente, lo que buscan es mostrar una belleza exclusiva. Estos concursos se legitiman mediante mecanismos de poder -que se expresan cuando se los caracteriza como banales o superfluos-, y también cuando son presentados y naturalizados por la tradición como una oportunidad incluyente, democrática, al mostrar a las elegidas como embajadoras de entidades sociales con una labor pública asignada. En verdad, pareciera ser que en la práctica son todo lo contrario de lo que enuncian.

BIBLIOGRAFÍA

Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Santa Fe. Laborde.

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Biblos.

Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Barcelona, España: Editorial siglo XXI.

Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Boggi, S y Pérez, P. (2011). De rodillas ante Dios. Una aproximación al uso y significación de los símbolos religiosos católicos en el contexto del conflicto "campo-gobierno" en ciudades del centro bonaerense. En: Silva, A., Bustingorry, F. e Iturralde, M. *Políticas, comunicación y organizaciones en la primera década del milenio: Argentina- Olavarría 2001-2011*. Tandil: UNCPBA.

Boggi, S. y Galván, N. (2016). Ciudad media, ciudad intermedia ¿ni chicha ni limonada? En: Gravano, A.; Silva, A. y Boggi, S. (Eds.) *Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses* (pp. 25-47). Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Boggi, S. (2011). *Identidades urbanas locales en facebook. Reflexiones acerca*

del trabajo etnográfico en el ciberespacio. En: Villafañe, A. y Adad, L. (Eds.) *Antropología y crisis global. Desafíos para una interpretación desde el sur* (pp. 305-312). Buenos Aires: UNCPBA.

Boragnio, A., Burgués, M. y Salituri Amescua, M (2014). Los concursos de belleza para niñas y adolescentes en jaque. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/aldana-boragnio-concursos-belleza-para-ninas-adolescentes-jaque-dacf140893-2014-12-18/123456789-0abc-defg3980-41fcanirtcod>

Domínguez, D., Beaulieu, A., Estalella, A., Gómez, E., Schnettler, B. y Read, R. (2007). Etnografía virtual. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8 (3). Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0703E19>.

Eco, U. (2010). *Historia de la belleza*. Barcelona, España. Debolsillo.

Gravano, A. (2005). Apertura. En Gravano, A. (Ed.). *Imaginarios Sociales de la Ciudad Media* (pp. 17-31). Buenos Aires, Argentina: Red de Editoriales de Universidades Nacionales - UNICEN.

Ingaramo, M. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. *Revista Cátedra Paralela* (10), pp 105-120. UN Rosario. Recuperado de <http://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/4983/Ingaramo.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Buenos Aires, Argentina. Nueva visión.

Lipovetsky, G. (1996) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona, España. Anagrama.

Lipovetsky, G. (2007) *La tercera mujer*. Barcelona, España. Anagrama.

Lipovetsky, G. (2007) *La felicidad paradójica*. Barcelona, España. Anagrama.

Ortíz Piedrahita, V. (2013) Percepciones y prácticas corporales estéticas de un grupo de jóvenes universitarias Afrodescendientes de Cali. **Revista CS** (12), p. 85-125. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1678

Ortíz Piedrahita, V. (2013) Modelos estéticos hegemónicos, subalternos o alternativos: una perspectiva étnico-racial de clase y género. *Tabula Rasa* (18), 189-211. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39629177008>

Pérez, P. (2016). Construcción de una agenda política con perspectiva de género en la ciudad media. En: Gravano, Boggi, Silva (comps). *Ciudades vividas. Sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Silva, A. (2011) Territorio de miradas. Apuntes metodológicos sobre el estudio de la comunicación mediatizada desde la antropología. En: Villafañe, A. y Adad, L. (Eds.) *Antropología y crisis global. Desafíos para una interpretación desde el sur* (pp. 325-334). Buenos Aires: UNCPBA.

Silva, A. (2013) De "puentes" y "barreras". Interfaces digitales en la gestión pública. *La Trama de la Comunicación* (17), 239-253. <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/428>

Silva, A. (2012). Sentidos y valores del "Trabajo" en la configuración de identidades urbanas y legitimación de demandas al Estado. *Kula* (7), 38-52. http://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA_7-3-SILVA.pdf

Tarducci, M. (5-3-2014) "La discusión que falta es la del congreso". *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-241073-2014-03-05.html>

Zuñiga Añazco, Yanira (2015) Los concursos de belleza en el marco de una política universitaria de igualdad de género. Recuperado de

http://www.derecho.uach.cl/columna.php?pag=57&id=114#.WToo1es1_IU

Gisela Giamberardino. 2018. Existenciarios trans en contextos de encierro. Una Ley, diez mujeres trans, 1600 varones cis. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Existenciarios trans en contextos de encierro. Una Ley, diez mujeres trans, 1600 varones cis.](#)

Autor: [Gisela Giamberardino](#)

Pertenencia institucional: Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura (Ci.So.C), Facultad de Ciencias Humanas -UNICEN

E-mail: g.giamberardino@gmail.com

RESUMEN

A pesar de los avances normativos respecto a la ampliación de derechos civiles para las personas travestis, transgénero y transexuales en Argentina, datos del Observatorio de Violencias de género (OVG) señalan que el Servicio Penitenciario Bonaerense aún no ha implementado acciones para reglamentar dichos reconocimientos respecto de la población trans y travesti alojada en cárceles.

Desde el Grupo Ci.So.C-FCH-Unicen, junto a la Defensoría Pública, realizamos entrevistas a un grupo de 10 mujeres travestis alojadas en la Unidad Penitenciaria n 2 de Sierra Chica, con el fin de relevar condiciones de vida y acceso a la salud en un primer momento.

Los encuentros pusieron en evidencia la situación en relación a la Identidad autopercibida y la no correlación en los documentos (DNI) de esas mujeres trans privadas de libertad. Dicho elemento ha disparado estrategias puntuales por parte de la Defensoría en pos de adecuar documentación al género autopercibido. Es de destacar que no todas las mujeres estarían de acuerdo con el trámite ni estarían dispuestas a traslados a unidades penitenciarias femeninas. Paralelamente a través de un Habeas Corpus colectivo, se emplaza al Servicio Penitenciario a dar respuestas adecuadas, como crear pabellones específicos para mujeres travestis y trans. Las primeras entrevistas dan cuenta de que ello tampoco estaría reflejando el deseo de estas mujeres.

PALABRAS CLAVE: [IDENTIDAD, GÉNERO, CÁRCEL, TRAVESTIS, DERECHOS.](#)

INTRODUCCIÓN

[Ser, Parecer y Des-aparecer.](#)

Si bien los aportes y las reflexiones en torno al tema han crecido en los últimos

tiempos, la mayoría se orienta a describir y denunciar las situaciones sucesivas de vulneración de derechos de la población penitenciaria en general y algunas particularmente a la alarmante situación del colectivo trans en dichas instituciones de encierro (Ruchansky 2017). En los últimos 10 años además ha habido publicaciones que recogen las condiciones de vida de la población trans-travesti en Argentina, el primero de los cuales es *La gesta del nombre Propio* (2007) y en el mismo sentido y a 10 años de su edición se publica *La revolución de las Mariposas* (2017).

La idea que organiza y reclama la escritura de este texto, se apoya también en estas consideraciones, pero se orienta a develar las posibilidades y limitaciones que se imponen al sujeto como normas institucionales y que en algún modo inciden en la (im)posibilidad de materializar en los cuerpos un proyecto identitario (genérico).

Más allá de esto, también nos interpela la situación de las mujeres trans en contextos de encierro, cuyas experiencias previas (en libertad) y tal como lo demuestran las citadas obras, arrastran sucesivas exclusiones de las instituciones como la familia y la escuela, o la salud, y al mercado laboral (Giamberardino 2014). Estas exclusiones derivan en agravantes en la cárcel. Dado que por ejemplo quienes no tiene *visitas* o relación con la familia de origen se ven privadas de comida, elementos de aseo, vestimenta. Esta es la situación del total de las entrevistadas.

Sabemos que la asunción y el ejercicio de la identidad es un proceso complejo. No entendemos aquí la existencia de un apriori ni biológico ni cultural en relación a las identidades genéricas, mas bien aceptamos con Butler (1990 y 1992) que el género es parte de lo que determina el sujeto. En tal sentido, reconocemos *la condición constitutiva y compulsiva de las normas de género*, esto es la posibilidad que la repetición ritualizada otorga a la materialidad del sexo.

Acordamos en que ciertas construcciones del cuerpo son constitutivas, es decir que no podríamos operar sin ellas, o mas estrictamente decimos que sin esas construcciones no habría posibilidad de un yo. Estamos diciendo también que no hay un sexo prediscursivo que actúe como punto de referencia sobre el cual llevar adelante la construcción cultural del género. Y estamos pensando en cómo construyen la identidad trans, -en cómo entonces, se constituyen como sujetos- las mujeres trans que transcurren sus vidas en una cárcel de y con varones.

Si aceptamos con Foucault que la categoría sexo es normativa, y que el sexo es un ideal regulatorio cuya materialización se logra (o no) mediante prácticas reguladas (por la sociedad), el sexo es entonces una construcción ideal que se materializa a través del tiempo.

“...No una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el sexo y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas. Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa” (Butler 2012: 18).

Entonces, cuáles son las posibilidades, que las mujeres trans en contextos de encierro tienen, en relación a la construcción de un proyecto identitario? Retomamos junto a la idea de materialización del sexo aquella de la performatividad del género, entendiendo la performatividad no como un acto deliberado y singular, sino “como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (ibídem).

Las mujeres trans privadas de libertad nos relatan sus innumerables e idénticas jornadas dentro del penal. Nos cuentan que no tienen posibilidades de renovar el vestuario, que no tienen elementos de aseo personal, que no tienen maquillajes, que no pueden depilarse, que no tienen posibilidad de elegir comida, ni un olor que las caracterice, que no tienen perfume, desodorante ni pasta dental. Nos cuentan sus cuerpos y sus rituales.

Nosotras pensábamos en la vulneración de derechos (derechos humanos básicos, algo grave) ellas nos estaban hablando de eso y mucho más. Se asomaba entre las investigadoras la noción de la performatividad del género, mientras escuchábamos la preocupación por el *parecer* mujer -en condiciones totalmente contrarias a esa posibilidad – si damos por aceptado que esa construcción identitaria femenina es siempre construida dentro de los cánones de la *Matriz Heterosexual* y por lo tanto binaria y complementaria (además de jerárquica).

Arriesgamos en esta ponencia otros caminos para analizar y entender quizá los mismos actos y las mismas palabras. Si las ideas centrales nos orientan hacia la teoría de la performatividad, hay otras quizá paralelas que en ppio. tienen que ver con intentar reflexiones en torno a las particularidades de la constitución del sujeto en torno a una identidad trans, en las cárceles.

Otras líneas de interés nos orientan a pensar en las actuaciones, prácticas, discursos y representaciones de las diversas instituciones que aparecen como actores. En tal sentido presentamos material proporcionado por organismos de defensa de derechos humanos como el Ministerio Público de la Defensa, el Observatorio de

Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para los datos generales . Mientras en relación a los actos judiciales que dan origen a la presente investigación contamos con documentos elaborados por la Defensa Pública del Distrito de Azul, la excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, el Área de Políticas de Género de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense, Programas de Género y Diversidad Sexual del Ministerio de Salud Provincial, La Comisión por la Memoria de la Provincia de Bs. As.

Todos los documentos presentan como preocupación la denuncia acerca de la violación de derechos constitucionales, como son los de la salud y dignidad, de un grupo de personas en extrema vulnerabilidad -no sólo por estar privadas de su libertad en una unidad penitenciaria, sino también por su elección de identidad sexual. Decodificar los sentidos que estas instituciones le otorgan a las identidades disidentes, a través del lenguaje, es otro de los tentadores caminos, que no asumimos.

Todos estos fueron y son caminos posibles de análisis, pero mientras estábamos haciendo las entrevistas, nos llega una consulta de un periodista de Misiones que estaba siguiendo la situación de una mujer trans privada de libertad. Sus palabras tan claras vinieron a completar los mensajes de las mujeres trans de la Unidad Penitenciaria 2 de Sierra Chica, sus declaraciones vinieron a dar luz sobre lo indiciario de esos discursos y esas prácticas que las mujeres trans nos estaban compartiendo. Mayra desde Misiones decía:

“Es como si Mayra Bogado se estuviera perdiendo. Porque el género es lo que uno construye, y todo esto que construí a lo largo de los años, en un contexto de encierro se está evaporando. Entonces Mayra está desapareciendo y vuelve a surgir lo que era antes, por cuestiones de estrés, de lidiar con el encierro, de lidiar con la fiscal, de lidiar con el Juez. El contexto de encierro está destruyendo lo que yo construí como género femenino...”

Es entonces esta última opción la que hemos decidido abordar y retomando las palabras de Mayra, los supuestos centrales tienen que ver con la idea de que se hacen cosas para construir el género que unx habita, y que dejar de hacerlas, puede evaporar esa identidad. Paralelamente sostenemos que el contexto de encierro particularmente obstaculiza algunos recorridos en trayectorias de vida de identidades trans.

[Cuerpos y ciudadanía. Hay leyes y no hay garantía de derechos.](#)

Consideramos de utilidad abordar la situación del colectivo trans en el país, evidenciando un recorrido permanente de vulneración de derechos.

Para ello en el primer apartado presentaremos la situación de las personas trans-travestis en relación a los derechos humanos, según datos brindados por organismos oficiales y agrupaciones militantes. También haremos referencia al andamiaje legislativo nacional y provincial.

Queremos llamar la atención sobre una suerte de paradoja, por la cual una vez encerradas, esa exclusión de la sociedad se solidifica, e indica claramente un adentro y un afuera. Esta vez a estos cuerpos, por primera y quizá única vez, les es asignado un adentro al que pertenecer y le es vedado el afuera. Cuando estaban en libertad, estos mismos sujetos estaban por fuera -de lo políticamente correcto, de lo moralmente deseable y de lo socialmente aceptable- por lo tanto eran parte de un espacio social que delimitando fronteras sexuales (Sabsay 2011) las colocaba - en el espacio urbano y en el ejercicio de ciudadanía- en la parte exterior, invisibilizadas o con la posibilidad de la mirada a condición de que esa mirada fuese externa, lejana y estigmatizante.

Los datos que presentamos a continuación de ello nos hablan y para el presente apartado retomamos la Información adicional para la consideración del Informe de Argentina Comité de Derechos Humanos en su 117º Sesión del 20 de junio al 15 de julio de 2016²⁶⁸

La Argentina ha incorporado recientemente en su marco normativo nacional la ley de identidad de género (Ley 26.743 sancionada el 9 de mayo de 2012) que marcó un significativo avance en el reconocimiento de derechos para personas trans y travestis. Constituye a su vez un marco para la construcción e implementación de políticas públicas que permitan el acceso integral a derechos - sin discriminación alguna. No obstante este avance, aún subsisten en el ámbito provincial, normas, prácticas y procedimientos que no se adaptan a los estándares internacionales y a los que impuso dicha normativa, ya que no se advierte que hayan sido implementadas políticas públicas inclusivas ni que se establezca un tratamiento adecuado por parte

²⁶⁸ El Informe ha sido elaborado por El Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires (en adelante OVG) 1 en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros y Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights, expone al Comité la grave situación por la que atraviesan las personas trans y travestis en la provincia de Buenos Aires, Argentina

de lo/as funcionario/as judiciales, estatales y policiales.

A pesar de los avances en el marco normativo de la Argentina, la población trans y travesti²⁶⁹ 1 sigue siendo objeto de hechos de violencia, orientados por la discriminación ante identidades de género no normativas.

El marco normativo regional e internacional permite conceptualizar la discriminación y violencia de género de forma tal que se ven superados los antiguos parámetros de la binaridad heteronormativa.²⁷⁰

Los Principios de Yogyakarta describen cómo se debe aplicar la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló, que la categoría de género abarca la orientación sexual y la identidad de género, que incluye a las personas trans.²⁷¹

Argentina cuenta hoy con un abanico de leyes que componen un marco

²⁶⁹ Los términos trans y travesti suelen referirse a personas cuyas identidades de género difieren de las que les fueron socialmente asignadas. En la Argentina el término —travesti tiene una connotación política vinculada a la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad. Al respecto puede consultarse Berkins, Lohana, —Travestis: una identidad política [en línea], <<http://bit.ly/2dtwWzc>>).

²⁷⁰ Cumbia, Copeteo y lágrimas, ALITT, 2007; Fundación Huesped y ATTTA, —Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud personas trans en Argentina , ONUSIDA, 2014.

²⁷¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América. OAS/Ser.L/V/II.rev.1 Doc. 36, 12 noviembre 2015

normativo que ha permitido la visibilización de las identidades disidentes así como el acceso a derechos de dichas identidades.

El 9 de mayo de 2012 se sancionó la Ley 26.743 de Identidad de Género, que implica una transformación para el reconocimiento político y legal de las identidades y corporalidades travesti-trans. Esta ley fue producto del activismo trans argentino y de sus alianzas con actores políticos y que contaban al momento con con representación legislativa en el ordenamiento partidario.²⁷²

Como señaló Emiliano Litardo²⁷³ autor del texto de la ley, la norma contempla el derecho a la rectificación de los datos registrales cuando no concuerden con el género autopercibido de la persona²⁷⁴. Garantiza, además, de manera integral, complementaria,

autónoma y suficiente el acceso a la salud integral²⁷⁵ que incluye el acceso a las hormonas y las intervenciones quirúrgicas de reasignación genital, total o parcial. Para el ejercicio de esos derechos la ley no requiere que se acrediten diagnósticos médicos; desarticula y condena cualquier acto que perturbe, obstaculice, niegue o lesione los derechos que contiene, y lo considera una práctica discriminatoria.²⁷⁶

La ley considera que la voluntad de la persona es suficiente y no se judicializa ni administrativiza el derecho al reconocimiento de su identidad de género. La manifestación de la voluntad se realiza mediante el uso de un formulario sencillo donde consta la petición para la rectificación del nombre y, para el caso de las intervenciones

²⁷² Con anterioridad se habían presentado cinco proyectos de ley. Ver información en: <http://frentenacionaleydeidentidad.blogspot.com.ar/>

²⁷³ Puede consultarse Litardo, Emiliano: «Los cuerpos desde ese otro lado: la ley de identidad de género en Argentina», 2013.

²⁷⁴ Ver el artículo 3 de la Ley

²⁷⁵ Ver Art. 11 de la Ley.

²⁷⁶ Ver Art. 13 de la Ley

quirúrgicas, se debe tomar el consentimiento informado.²⁷⁷

La ley de identidad de género evita cualquier definición normativa de categorías identitarias tales como 'travesti', 'transexual' o 'transgénero',²⁷⁸ para revalorizar el derecho a la autonomía corporal.

Como anticipamos las 10 mujeres trans que se encuentran alojadas en la cárcel poseen Documento Nacional de Identidad que las identifica como sexo masculino y con el nombre dado al nacer correspondiente con el sexo biológico. Ello determina que se encuentren alojadas en la penitenciaría de varones, dado que al momento de ser detenidas y condenadas tienen DNI masculino, hasta el momento ninguna ha realizado el cambio de DNI y según expresan ello se debe a que no han tenido asesoramiento ni información respecto de cómo llevar adelante el trámite. Al ser consultadas acerca de la posibilidad, todas acuerdan en que sería auspicioso y necesario; sin embargo hacen la salvedad de que no lo harían si ello implica cambiar la residencia por el cumplimiento de la pena a una cárcel de mujeres.

Ley 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, sancionada en 2009, establece en el art. 4 que "se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad,

integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes". El Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), órgano rector y encargado de la

aplicación de la ley, modificó su nombre en 2010 (de Consejo Nacional de la Mujer a "de las Mujeres") para indicar que, en adelante, contemplaría la diversidad del universo femenino, que incluye a migrantes, colectivos trans-género, mujeres de

²⁷⁷ Ver Art. 4 de la Ley

²⁷⁸ Ver Art. 2 de la Ley

pueblos originarios, adultas mayores, mujeres en situación de encierro, entre otras.²⁷⁹

El Código Civil y Comercial ,que entró en vigencia el 1 de agosto de 2015, representa un histórico avance social y jurídico al reconocer más y mejores derechos para todas las familias, estén integradas por parejas del mismo o de distintos sexos. Este texto normativo de fondo incorpora el matrimonio igualitario, las uniones convivenciales y el reconocimiento de la identidad de género, así como también realiza modificaciones auspiciosas en materia de adopción y divorcio. La Ley 26.618 de Matrimonio igualitario, sancionada el 15 de julio de 2010, y la 26.862 de Reproducción Médicamente Asistida, también forman parte de este marco normativo en el que se inserta la Ley de Identidad de Género en la Argentina

En la Argentina se sancionó en 2010 la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental(LNSM) que establece un marco normativo avanzado y es uno de los más superadores a nivel regional. El espíritu de la ley reconoce que la salud mental es un campo en el que se han ejercido prácticas violentas, de control y de dominación y, por ende, orienta todo su desarrollo hacia la promoción de los derechos humanos y la prevención de sus vulneraciones. En su artículo 3, la LNSM reconoce a la salud mental como "un proceso determinado por componentes históricos, socio -económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona", y especifica que en ningún caso puede hacerse un diagnóstico en salud mental sobre la base exclusiva de "la falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona" o la "elección o identidad sexual".

Esta concepción de la salud mental, que es la base normativa para el posicionamiento del Estado en este ámbito, deslegitima clasificaciones psiquiátricas

²⁷⁹ Consejo Nacional de las Mujeres, Plan Nacional De Acción para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la s mujeres, 2016-2017, pagina20 .

aún vigentes como el trastorno de la identidad sexual y el transexualismo y el travestismo de rol dual²⁸⁰.

Remanentes de la histórica patologización de la orientación sexual y la identidad de género y que, desde el poder médico hegemónico, siguen oprimiendo a muchas personas travestis y mujeres transgénero en su vida cotidiana.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación creó en el año 2012 la –Línea Nacional de Inclusión Laboral para Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros con el objetivo de incorporar a las personas del colectivo trans (travestis, transexuales, transgéneros) a los programas de mejora de la empleabilidad.

En la provincia de Buenos Aires se sancionó el 17 de septiembre de 2015 la Ley 14.783 de Cupo Laboral Trans, conocida como Ley Diana Sacayán, que fue su promotora.⁵⁴ La ley establece la creación en el sector público bonaerense de un cupo mínimo de al menos el 1% de los empleos para el colectivo travestis, transexuales y transgénero.

Las trayectorias laborales de las entrevistadas dan cuenta de no haber tenido acceso a trabajos estables ni en situación legal acorde al modelo vigente, o sea que han vivido de trabajos en negro y de los relatos surgen términos que relaciona los trabajos con los ámbitos y los horarios como: “Trabajaba en la noche”, “en una whiskería”, “era mesera en un bar” y “hacía la calle” o “trabajaba con más chicas en un departamento”

Coincidente con estos testimonios encontramos que el Informe mencionado declara:

“las personas trans enfrentan pobreza, exclusión social y altas tasas de inaccesibilidad a la vivienda, presionándolas a trabajar en economías informales altamente criminalizadas, como el trabajo sexual o el sexo por supervivencia. Como consecuencia, las mujeres trans son perfiladas por la policía como peligrosas, haciéndolas más vulnerables al abuso policial, a la criminalización y a ser encarceladas. Las personas trans pertenecientes a grupos étnicos o raciales históricamente discriminados pueden ser aún más vulnerables a entrar en este ciclo de

pobreza y violencia."

Estos datos generales, se confirman con los testimonios. De las mujeres trans entrevistadas en la cárcel, ninguna declara poseer bienes, como casa propia, todas han reconocido haber sufrido agresiones por parte de la policía, y de los relatos se evidencia que esas agresiones acontecieron encontrándose ellas en situación de calle durante el ejercicio de trabajo sexual.

En la Argentina, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) registró en la Primera encuesta sobre población trans 2012 que el 83% de las personas trans y travestis encuestadas habían sido víctimas de graves actos de violencia y discriminación policial.²⁸¹

A pesar de las obligaciones internacionales contraídas, la información que el Estado produce a nivel nacional y en las distintas provincias, en los distintos ámbitos institucionales y órganos autónomos es fragmentada, escasa, presenta problemas de subregistro sobre las distintas formas de violencia y no está articulada entre sí. . Esto invisibiliza las violencias producidas contra las personas y obstaculiza la respuesta efectiva de las autoridades.

Del mismo Informe obtenemos datos específicos acerca de la situación de personas trans en situación de encierro, que se presentan bajo el título *Vulneración de derechos y violencia que sufren las personas trans y travestis alojadas en alcaldías y unidades penitenciarias*.

En dicho Informe aparece la situación de las 10 mujeres trans alojadas en la Unidad 2 de Sierra Chica que constituyen el universo de estudio para la presente investigación. De esos datos, que copiamos en forma literal a continuación, debemos hacer algunas aclaraciones. El Documento indica

"En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, solo existen dos pabellones destinados a alojar a personas trans que han asumido una identidad femenina y

²⁸¹ En este punto debemos destacar que las estadísticas y datos disponibles no reflejan la verdadera dimensión de la violencia. Además de los obstáculos que existen para denunciar a los agentes del Estado por su intervención en actos de violencia, se deben sumar la falta de adecuación de los registros de este colectivo lo que imposibilita conocer si la denuncia fue formulada por personas trans sin cambio registral

travesti: uno en la Unidad N° 32 de Florencia Varela y otro en la Unidad N° 2 de Sierra Chica. Allí se alojan personas trans y aquellas personas que el SPB identifica como homosexuales."

Debemos aclarar que las 10 mujeres se encuentran en un pabellón con 90 hombres (En la Unidad N 2, hay una totalidad de 16 pabellones con 100 varones en cada uno de esos edificios). En este pabellón hay un pasillo central y 50 celdas organizadas en torno a este de un lado y otro (25 a cada lado). Estas celdas, dado el régimen de máxima seguridad, están habitadas por dos personas cada una. Cuando las mujeres trans entrevistadas se refieren a régimen de conducta de ese pabellón dicen "estamos engomadas", refiriéndose a que la celda se cierra a las 18 hs y se abre a las 6 de la mañana del día siguiente,

Queremos destacar que estas mujeres trans no están alojadas en un pabellón aparte, ni están solas o de a dos en sus celdas. Cada una de ellas convive en la celda con un detenido hombre. De los relatos se deduce (y algunas así lo expresan) que esos compañeros de celda son sus novios. Asimismo que la situación de estos hombres (que tienen relación con familiares y amigos "afuera" es lo que les permite comer, y no ser abusadas por el resto de los restantes 90 allí alojados.

Al respecto el Informe continúa

"Las personas travestis y trans son tratadas por el personal penitenciario sin el respeto por su identidad de género. Esta falta de adecuación de los servicios penitenciarios a la ley se observa incluso en el sistema de registros, razón por la cual resulta dificultoso conocer la cantidad de personas trans alojadas en unidades carcelarias. Conviven incluso con imputados y condenados por delitos contra la integridad sexual. Esta clasificación realizada por el personal penitenciario también es una expresión de la persistencia de prejuicios y acciones discriminatorias sobre las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diferentes a la heteronorma. "

Los datos ponen en evidencia la inexistencia de definiciones de la política penitenciaria provincial adecuadas a la normativa vigente²⁸². Como presentamos a

²⁸² Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires (OVG) Informe 2015—Monitoreo de políticas públicas y

continuación estas indefiniciones, inciden directamente en las condiciones de vida, de salud, física y psicológica de las mujeres trans. Brevemente presentamos algunos ítems al respecto, que fueron recabados por el Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires y que pudimos constatar ya sea en los momentos de las visitas para las entrevistas como en los relatos.

La totalidad de las personas trans y travestis detenidas entrevistadas por el OVG señalaron que la detención significó la discontinuidad de los tratamientos hormonales que realizaban en libertad, lo que les provoca afectaciones importantes en su salud física y psicológica.

El Informe sostiene

“Además existen prohibiciones para introducir a las cárceles de varones el conjunto de elementos que les permite a las mujeres trans y travestis expresar su identidad de género a partir de su apariencia física: desde el atuendo hasta el uso de cosméticos.”

En este punto y si bien la normativa y las expresiones individuales de los agentes del servicio penitenciario lo afirman, nos encontramos en los hechos con que las mujeres trans entrevistadas tienen zapatos con tacos, corpiños, uñas pintadas con esmalte y algún maquillaje de rostro como base o delineador. Consultadas acerca del origen de esas prendas, las respuestas son “si sabes cómo, acá todo se consigue” o “ veces llegan donaciones” y también responden que “todo tiene un valor de intercambio”. La respuesta mas concreta asegura que “una de las chicas que tiene salidas, nos compra y nos trae” (lo que tampoco explica la contradicción con la prohibición del acceso a *las cárceles de varones el conjunto de elementos que les permite a las mujeres trans y travestis expresar su identidad*).

Además el Informe en el apartado Requisas expresa:

violencia de género <https://www.defensorba.org.ar/publicaciones/informe-ovg-2014-2015/download/Informe-Anual-OVG-2014-2015-Monitoreo-de-Policas-Publicas-y-Violencia-de-enero.pdf>

Las requisas individuales a las personas trans y travestis con identidad femenina autopercibida las realiza el personal masculino, muchas veces en presencia de varios de ellos.

Al respecto las mujeres trans entrevistadas declaran que "las requisas han cambiado mucho". Mientras algunas dan detalles de requisas brutales con ordenes como "sacate toda la ropa, abrí las piernas, date vuelta, abrite" otras sostienen "ya no te hacen sacar toda la ropa" o "no te revisan *adentro*" en referencia a revisiones anales.

En relación al Régimen de visitas íntimas y visitas de familiares, como ya hemos mencionado es importante tener en cuenta que muchas de las personas trans han sido expulsadas de sus núcleos familiares desde una edad muy temprana, por lo que sus vínculos afectivos son personas que no pueden constatar un vínculo biológico.

Nos preguntamos, si puede toda esta batería de operaciones y tácticas desplegadas por el personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, no leerse como una constante política de ataque a la expresión de la Identidad trans.

En principio pareciera negarse directamente el reconocimiento de una identidad distinta a la masculina que habita esa Unidad. Derivado de ello se opera una negación a un tratamiento diverso impuesto directamente por las normas generales de la institución y que comienza por el no reconocimiento del nombre elegido y con el cual cada una de las entrevistadas se presentó sin embargo, ante el equipo de la Defensoría y el Grupo de Investigaciones Ci.Soc de la Unicen. Asimismo en las interacciones observadas con otros detenidos, estos usan para referirse y llamarlas, el nombre femenino.

Nos preguntamos también cómo estas contradicciones, negaciones, provocaciones, ofensas, operan en la posibilidad y en la decisión de continuar expresando señales identitarias en el sentido trans o femenino.

[Entre estrategias institucionales, micro políticas de negociación y proyectos identitarios individuales.](#)

Como adelantamos, desde el Grupo Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Sociedad y Cultura (Ci.Soc-FCH-Unicen) , junto a la Defensoría Pública, realizamos entrevistas a un grupo de 10 mujeres travestis alojadas en la Unidad Penitenciaria n 2

de Sierra Chica, con el fin de relevar condiciones de vida y acceso a la salud en un primer momento.

Estas visitas dieron lugar a entrevistas y observaciones. En estos encuentros encontramos coincidencias con los datos recogidos e informados por el OVG en cuanto a la situación de alojamiento, y acceso a la salud de las personas trans.

Los encuentros pusieron en evidencia la situación en relación a la Identidad autopercibida y la no correlación en los documentos (DNI) de esas mujeres trans privadas de libertad. Dicho elemento ha disparado estrategias puntuales por parte de la Defensoría en pos de adecuar documentación al género autopercibido.

Es de destacar que no todas las mujeres estarían de acuerdo con el trámite ni estarían dispuestas a traslados a unidades penitenciarias femeninas. Paralelamente a través de un Habeas Corpus colectivo, se emplaza al Servicio Penitenciario a dar respuestas adecuadas, como crear pabellones específicos para mujeres travestis y trans. Las primeras entrevistas dan cuenta de que ello tampoco estaría reflejando el deseo de estas mujeres.

Referimos a continuación algunas consideraciones que la Defensoría considera imprescindibles al momento de caracterizar y denunciar la situación de las 10 mujeres trans en la Penitenciaría de Sierra Chica. Los documentos observan que

"...la configuración del colectivo transgénero como grupo en situación de vulnerabilidad surge, en primer lugar, de la restricción a la libertad, la sujeción a controles estatales intensos y la cohabitación obligada que padece toda persona detenida."

Como reconocen las Reglas de Brasilia, las personas privadas de su libertad se encuentran en situación de vulnerabilidad, pues ven comprometida su posibilidad de ejercer derechos y de acceder a recursos judiciales y, algunas de ellas, lo están aún más porque al encierro se le añade alguna otra causa de vulnerabilidad como es su elección de identidad de género diversa. Es decir que todas las personas detenidas están en situación de vulnerabilidad y, entre ellas, las personas trans se destacan por ser incluso más vulnerables.

Completan estas caracterizaciones con acertadas observaciones como aquellas que indican que las personas trans privadas de libertad dependen de los órganos de custodia para hacer valer sus derechos y que

“habitualmente carecen de recursos económicos y poseen niveles de instrucción bajos, razón por la cual muchas de ellas no conocen los derechos que protegen su identidad de género diverso o no saben cómo proceder para acceder a estas prestaciones”

A tal fin refieren a la omisión del Servicio Penitenciario Bonaerense respecto de la “posibilidad de remover impedimentos y garantizar el tratamiento médico hormonal o la intervención quirúrgica de re asignación de sexo de quién lo pueda petitioner”. Dado que el Habeas Corpus Colectivo en cuestión refiere al acceso a la Salud vemos que la insistencia de la estrategia de la Defensoría en torno a la restitución de los Derechos vulnerados como al acceso a la salud, centra la cuestión de la identidad en las marcas identitarias en el cuerpo *más o menos feminizado*.

“En relación a la identidad, llamamos la atención acerca de la omisión jurisdiccional de resguardar debidamente el trato digno de las personas transgénero que habitan en la Unidad Penitenciaria de Sierra Chica. Un ejemplo de ello es la reiterada y sistemática violación al artículo 12 de la Ley 26.743. Pese a que la norma es clara en cuanto a que conmina a los Poderes Públicos a *“respetar la identidad de género adoptada por las personas, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad y que a su solo requerimiento, deberán utilizar el nombre de pila adoptado para cualquier citación, registro, legajo, llamado y toda otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados”*, la administración penitenciaria remite al juez una nómina de las personas transgénero que habitan en la Unidad de Sierra Chica y consigna todos nombres masculinos sin siquiera haber permitido que las/os destinatarias/os de la norma puedan realizar su derecho de opción. La norma del artículo 12 de la ley conocida como “de identidad de género” conmina a todos los poderes públicos (incluso el judicial) para que toda persona reciba un trato acorde a su identidad asumida, sin necesidad de disponer un cambio en registros “locales y nacionales”.²⁸³

En relación al acceso a la salud el expediente indica que “habiendo recorrido el

²⁸³ Extracto de la causa N° **13058**, caratulada “ *Dr. Diego Lucas Fernández Defensor Gral. s/ Habeas Corpus Colectivo Unidad nro.2*” de trámite por ante el Juzgado de Ejecución Penal N° 1 de Azul,

erróneamente denominado pabellón de "homosexuales" de la Unidad nro. 2 de Sierra Chica" se advierte que las personas trans allí detenidas no han tenido posibilidad alguna de acceder a una consulta permanente con un especialista en endocrinología, y dá cuenta de lo que nos han relatado en las entrevista muchas de ellas, concretamente que han interrumpido tratamientos hormonales, (los que a su vez han sido resultado de la automedicación sin control médico alguno). Además se desprende del documento que algunas de las mujeres trans alojadas en dicho pabellón cuentan con prótesis e implantes en diversas partes del cuerpo, y no tienen ningún tipo de control médico.

Todos los documentos hasta aquí presentados dan cuenta que las trayectorias vitales de las personas travestis están atravesadas por sucesivas exclusiones de las instituciones de la vida social, así como por un continuum de violaciones a los derechos humanos, cuando se trata de la vida en sociedad (en libertad).

Respecto de la situación de la población trans en las cárceles podemos observar que esas mismas situaciones de vulneración se agravan. Todas ellas parecen además afectar negativamente la posibilidad de llevar adelante un proyecto identitario acorde a la identidad trans-travesti, en cada una de las dimensiones de la vida social, como son los ámbitos de la educación, las relaciones sexo-afectivas y familiares, el trabajo y el acceso a la salud. De los relatos se derivan además y como contraparte un incesante intento de prácticas trans, sobre todo en relación a la identidad femenina y a la posibilidad de que esa identidad sea impresa claramente en la estética corporal.

Sujetos y auto-representación. Contextualizar la performatividad de género.

Así como hemos partido de la teoría performativa de Butler, entablamos un diálogo con la performatividad de las instituciones sociales no en el intento de abordar la dicotomía naturaleza-cultura sino más bien la interacción social constitutiva de la identidad.

"La construcción no es un acto único ni un proceso causal iniciado por un sujeto y que culmina en una serie de efectos fijados. La construcción no solo se realiza en el tiempo, sino que es en sí misma un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas: en el curso de esta reiteración el sexo se produce y a la vez se desestabiliza. Como un efecto sedimentado de una práctica reiterativa o ritual el sexo adquiere su efecto naturalizado..." (Butler.op.cit:29)

Nos interesa presentar algunas ideas que surgen a partir de los testimonios y de las prácticas relatadas y observadas de estas mujeres trans. En primer lugar que las

prácticas e identidades trans operan dentro de las posibilidades diseñadas por la Matriz Heterosexual (Butler 1990) y que en tal sentido y sólo en él la experiencia de la transexualidad no es ajena a la de las identidades de mujer y varón heterosexuales y que están sujetas a idénticas normas (Giamberardino 2016). En tal sentido Foucault sostiene que el poder regulador produce a los sujetos que controla, esto es que el poder no solo se impone externamente, sino que funciona como el medio regulador y normativo que permite la formación de los sujetos.

En principio el estudio empírico dá cuenta de los procesos de adecuación llevados adelante por las mujeres trans y las entrevistas indican que se orientan en igual sentido que los procesos que dirigen la adaptación a las normas de género del resto de la sociedad. Destacamos entonces el binarismo heterosexual como eje estético. La aceptación de la matriz heterosexual como ordenadora de estándares de identidad normativa, pareciera ser a la vez el resultado de una vigilancia colectiva que por ello se referencia en la mirada de otros y en los propios e individuales suspuestos respecto del significado de una estética femenina. Esto mismo confirma a Butler en cuanto a entender al "sexo" como un término teórico que performa cuerpos sexuados, a través de la citación performativa y ritual de los estándares de identidad hegemónica.

El esfuerzo por expresar en la materialidad del cuerpo la opción femenina dentro del esquema corporal y libidinal acorde al modelo normativo, hace concebir determinadas partes del cuerpo (y no otras) como fuentes de identidad y de placer.

Si entendemos el género como una realización que requiere la habilidad de construir el cuerpo en un artefacto socialmente legitimado, la necesidad de las mujeres trans de participar cotidianamente de este proceso, indica la atención hacia partes y prácticas corporales que son socialmente definidas como sexuadas y generizadas pero que en contextos de encierro y privadas de la posibilidad de hormonización y de apoyos estéticos como maquillajes y vestuario, por ej. se reducen al largo del pelo y a las cejas finamente depiladas, así como a los gestos corporales.

Las mujeres trans entrevistadas, no han hecho referencia a definiciones teóricas respecto de qué entienden o consideran que las define como trans y tampoco a la idea de ser mujer, en todo caso, sus relatos refieren a la orientación sexual gay.

Los datos empíricos, surgidos a partir de los relatos de la reconstrucción de sus jornadas cotidianas, sobre la propia práctica transexual dan cuenta de la existencia de normas que exigen que la identidad se exprese en el cuerpo, afirmando al cuerpo como locus de identidad. En tal sentido las entrevistadas parecen tácitamente acordar con que la expresión de género sería un aspecto de la personalidad relacionado

inmediatamente con la indumentaria y la actitud corporal, la voz, los movimientos de las manos y el nombre de mujer, es decir la correcta citación de los tópicos de la matriz heterosexual relativos a la apariencia de género (Soley Beltran 2012).

Como se ha demostrado la importancia de la apariencia del cuerpo para la construcción social de la identidad genérica, exige la permanente creación y reproducción de señales identitarias. La situación en contextos de encierro en Pabellones o Unidades no adecuadas obstaculiza fuertemente dicho objetivo. Dado que de algún modo -plagado de contradicciones y negaciones a medias a las reglas mas generales-, las mujeres trans alojadas en Sierra Chica logran realizar mínimas performances en relación al género, los pedidos no son netos y claros en relación a un traslado a la cárcel de mujeres o a un pabellón ghetizado, sino más bien reclaman acciones que tiendan a un ablandamiento de las normas que restringen ciertos cuidados del cuerpo y de la estética.

Allí parece residir la trinchera de derechos desde la que nos cuentan sus vidas, que saben largas y monótonas. La idea del afuera, las angustia y las incomoda. Ninguna tiene un oficio, ni ha concluido estudios, ni tiene una familia que la espera. Pareciera que no hay allí afuera, un algo que retomar, algo que quedó pendiente, pareciera que no hubo proyecto vital (truncado por un período excepcional como la situación de encierro), quizá porque el principal proyecto, el que da sentido y el que las necesita y las requiere cotidianamente es el propio proyecto identitario, en cualquier condición de vida. Con o sin trabajo, con o sin familia. Adentro o afuera.

BIBLIOGRAFÍA

Berkins Lohana y Fernandez Josefina, (2010) *La gesta del nombre propio, Informe sobre la comunidad travesti en Argentina*, Buenos Aires Argentina, editorial Madres de Plaza de Mayo.

Butler, Judith, (1990) *El género en disputa*, Buenos Aires Argentina, Paidós

Butler, Judith, (2012) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires Argentina, Paidós.

Butler Judit, (2014) *Queer. Género, performatividad y agencia*, Salta Argentina, Libros dela mala semilla.

Giamberardino Gisela (2016) *La oposición binaria sexogenérica: una decosntrucción posible a partir de la Teoría lésbica y el materialismo feminista*. Ponencia, en III Jornadas de debate feminista, Cotidiano Mujer y el Programa Género y Cultura de FLACSO, Montevideo Uruguay.

Giamberardino Gisela (2014) Actuancias políticas desde existenciarios trans. La organización de un grupo de mujeres travestis en torno al acceso a derechos fundamentales, en la ciudad de Tandil, ponencia en Jornadas Arreglos Familiares, Género y Sexualidad, Tandil Argentina.

Mazal, Martín, (10 de mayo 2017) Mayra está desapareciendo, Tierra Roja. Recuperado de <https://www.facebook.com/tierrarojaok/>

Ministerio Público de la Defensa (2017) *La Revolución de las Mariposas*, Buenos Aires argentina, Ministerio Público de la Defensa.

Sabsay Leticia, (2011) *Fronteras Sexuales. Espacio Urbano, cuerpos y ciudadanía*, Buenos Aires Argentina, Paidós.

Soley Beltrán, Patricia y Sabsay Leticia, (2012) *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid España, Egales.

Ruchansky, Emilio (23 sept 2016) Narcotráfico. Página12. recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4765-2016-09-23.html>

Luis Martín. 2018 *Hacia una pedagogía para el obrar político. Lo que interseccionalidad y heterárquica nos permiten ver en las relaciones coloniales de dominación con base en raza, género y sexualidad*. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Hacia una pedagogía para el obrar político. Lo que interseccionalidad y heterárquica nos permiten ver en las relaciones coloniales de dominación con base en raza, género y sexualidad.](#)

Autor: [Luis Martín](#).

Pertenencia institucional: Sociólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Maestrando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

E-mail: luismartin24@gmail.com

RESUMEN

Con el presente desarrollo intentamos cuestionar los órdenes discursivos y las culturas materiales que conducen a América Latina a la sostenida pretensión de ser pueblos modernos, ubicando sus horizontes epistémicos en el eurocentrismo como agente hegemónico de enunciación. Buscaremos entrever, de qué formas operó y opera esta lógica de la modernidad-colonialidad como manera de hacer aprehensibles los alcances de éstas representaciones ontológicamente violentas y cómo permean los procesos de organización social y política en tiempos de resistencias.

Intentamos desde un enfoque de análisis interseccional evidenciar lo que las diferencias de raza, de género y sexualidad ocultan en tanto discursos ficcionarios de poder. Posicionándonos sobre ellos dado que sostienen las desigualdades, es de vital importancia comprender sus modos desde adentro con el fin de de-construirlos, haciendo lugar a formas Otras de representación y construcción de sentidos siempre superadores, siempre transformadores.

Pondremos en evidencia la necesidad de re-significar el lenguaje y las prácticas discursivas para construir múltiples lenguajes Otros, disidentes, disruptivos. Se trata de una apuesta política que apunta a la instrumentación de una suerte de *pedagógica* de la cuestión descolonial respecto de la modernidad-colonialidad. Dar lugar a la posibilidad de que lxs sujetxs puedan mirarse, verse involucradxs dentro de las relaciones de dominación, entendiéndose como agentes que la ejercen y sobre los que se ejercen tales relaciones.

De la misma manera, se busca que a través de tal *pedagógica* podamos aprehender las formas en que raza, género y sexualidad funcionan como bases

constitutivas de nuestras sociedades, teniendo así implicaciones directas en nuestro ser-hacer político.

PALABRAS CLAVE: MODERNIDAD-COLONIALIDAD, RAZA, GÉNERO, SEXUALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, PEDAGÓGICA.

INTRODUCCION

La región latinoamericana y caribeña irrumpe como agente decisivo en el tablero internacional de poder a partir del proceso de expoliación, vasallaje y conquista de las decenas de pueblos y comunidades que habitaban estas tierras hasta 1492, viendo desde entonces modificados todos los órdenes significativos que hicieron parte de sus cotidianidades. Tal ejercicio de *colonialismo* y luego de *colonialidad* hicieron posibles las configuraciones del espacio-tiempo histórico planetario que nos conduce a nuestros presentes más inmediatos. Es a partir de este proceso y de la modernidad que con éste deviene que se instala junto a la relación siempre conflictiva de la pólvora y el látigo, un universo de relaciones que tendría como objetivo garantizar la expansión, estabilidad y perpetuidad de un proceso de dominio y control sin precedentes en la historia de "lo humano". El control sobre las poblaciones, sus modos de relación y sus producciones, así como sobre los territorios y los bienes comunes contenidos en estos, sería total respecto de los recursos jurídicos y militares que los hombres venidos de ultramar instrumentarían garantizando para sí, los mayores beneficios de la empresa moderno-colonial.

Un desarrollo diferencial de la técnica y de los conocimientos aplicados para el ejercicio bélico, junto a un modo de racionalidad instrumental construido a partir de sus disputas de poder con los sultanatos otomanos –quienes se habían sostenido como potencia en aquellos lejanos territorios- haría posible el disciplinamiento sistemático que se sostuvo sobre los pueblos originarios de la región –más tarde- americana. Como en toda relación de dominio y control, la colonización de la región necesitaría estar sustentada a partir de fundamentos capaces de lograr un relativo estado de homogenización de los pueblos frente a la voluntad monárquica y de esta última frente a "dios". Propuesto de otro modo, para apropiarse de otrxs y de lo que ha pertenecido a otrxs, fue necesario afianzar la noción de que por leyes superiores se puede y se debe expoliar; en el caso puntual de la colonización en estas latitudes, fue necesaria la des-humanización o lo que es igual, la animalización de las poblaciones originarias alegando que tales pueblos carecían de la razón o fundamento que ante el sujeto

europeo rige la condición humana mientras que la acerca a la "verdad" / "dios". Solo a partir de la aparente ausencia de esta razón, entendida para entonces como el alma de todos los hombres es que se logró construir una suerte de metarelato justificador para el despojo, asesinato y esclavización de los pueblos considerados Otros, es decir: no-europeos, no-católicos, no-blancos, incluso no-hombres.

El despliegue impositivo de este discurso "providencial" del ser y del *no-ser*, de "lo humano" y "lo animal", de la "civilización y la barbarie" hizo posible la consolidación de un orden epistémico que ha mostrado su eficacia solo a partir de un proceso sostenido de naturalización de las relaciones sociales promovidas por la modernidad-colonialidad. En otras palabras, el triunfo de la matriz colonial se hace visible a partir del momento en el cual los sujetos asumen los roles sociales que les han sido asignados y comprenden intersubjetivamente los límites que les son impuestos por las identidades construidas para cada una y cada uno.

Lo anterior no se da como un proceso libre de conflictividad en el orden psíquico de lxs sujetxs. Los patrones coloniales de dominación nacidos a partir de la colonialidad-modernidad, lograron construir una poderosa ficción de poder que pudo traducir en la conducta social de los pueblos un canon aparentemente universal, signado por una cultura material y un universo discursivo en donde las nociones jerarquizables de *raza*, *género* y *sexualidad* se constituyen como métodos de clasificación, dominio y control social; son estos mismos los que le sobreviven al colonialismo y dan sustento aun hoy a la colonialidad como orden epistémico hegemónico.

Las nociones de mundo construidas hasta la instauración de la modernidad-colonialidad, nacidas con y en América Latina, no conocieron procesos de racialización, génerización y sexualización de las poblaciones de la misma forma en que éstos se configuraron a partir de del siglo XV y XVI con el colonialismo y son profundizados durante los siglos XVIII y XIX con el nacimiento de las ciencias modernas, éstas últimas erigidas como herederas del mismo espíritu providencial lograrían hacer de tales relaciones de dominación, el fundamento imaginario de una biologización de las asimetrías aún operativo en nuestro tiempo.

Respecto de la funcionalidad central que ocupa la noción de raza dentro de los dispositivos epistémicos de dominación impuestos con la modernidad, Aníbal Quijano propone en su ensayo "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, la siguiente relación:

"En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones

de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva id-entidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevó a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. Desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el inter-sexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial." (Quijano 2000:203)

El sentido de tal idea se expande a otras relaciones sociales, que por su significación, durabilidad y consecuencias han podido ser marcadas en la piel, epidermizadas por los cuerpos Otros y atendidas como parte constitutiva de las identidades sociales negadas por el orden de las hegemonías, que se arrogan para sí los frutos del privilegio de *ser*, al menos dentro del relato.

Como bien lo asomara Quijano en su idea, junto con la matriz *raza* vienen en asociación otras tecnologías de poder, respondiendo como fundamentos de un sistema de clasificación social que por sus profundas imbricaciones, por su capacidad invisibilizadora y auto-reproductora de sus lógicas internas, ha podido sostenerse como fuente enunciativa del orden social, ahora a escala planetaria. Será entonces el orden de *géneros* una más de estas ficciones.

A partir del establecimiento de una estructura jerárquica de significados contruidos en torno a las características sexo-biológicas de la especie humana, se designaría –en tiempos muy precedentes al del colonialismo en las Américas- al pene como órgano central de correspondencia con los machos de la especie y a estos últimos como el género llamado por "todas las leyes naturales y todas las culturas" a gobernar sobre las hembras de la especie y sobre todas las demás especies vivas.

En el universo relacional entre machos y hembras –más tarde hombres y mujeres- se establecería un orden específico de asociación coactiva entre machos y

de estos respecto de las hembras. Esto impondría un mecanismo de aprehensiones sociales que al traducirse en códigos y pautas de organización representaría el proceso de *generización de los cuerpos* a través del cual los machos devendrían en hombres y las hembras en mujeres. Propuesto de otro modo, de la relación causal establecida entre los sexos biológicamente entendidos y los géneros socialmente construidos sobrevendrían principios estructurantes de las sociedades en las que los hombres detentando los significantes que los envisten de poder social, dispondrían a voluntad y de acuerdo a los códigos establecidos entre los hombres de las capacidades creativas y reproductivas, medios de significación y representación de las mujeres. En una suerte de planteo sintético, con el desarrollo del orden generizado de las culturas, asistimos a un mundo de hombres, construido en una inmanente relación de dependencia del poder masculino respecto de la relación de subordinación de las mujeres, de las demás especies y de todas las demás manifestaciones de la naturaleza.

En este mismo orden jerárquico sobre los cuerpos se asocia a la "épica de los hombres" en el patriarcado un dispositivo de control que apela a la vigilancia, regulación y conservación de las valoraciones que sobre la *erótica* se han dispuesto como normas referenciales entre lxs sujetxs y sus deseos. El orden discursivo a partir del cual se nomina y se establece el régimen del "buen deseo" responde a la imposición de la heteronormatividad, entendida como valor sistémico a partir del cual la relación que deviene de las pulsiones del deseo se hacen inteligibles solo en la medida en que exista correspondencia entre hombres y mujeres y no de otro modo. En suma, el patriarcado como sistema representativo de las relaciones desiguales establecidas a partir del género, así como la heteronorma que deviene de estas relaciones constituidas en hegemonía, se articulan para reproducir una suerte de economía de los cuerpos por ellos generizados y sexualizados, marcando los límites en la relación de lxs sujetos con sus cuerpos y de estos con sus pulsiones.

El despliegue de estas ficciones de poder, configuradas en sus formas presentes a partir de las relaciones coloniales de dominación que con la modernidad-colonialidad irrumpen en las estructuras sociales de los pueblos de Nuestra América, forman parte del estamento simbólico de representaciones a partir de las cuales hemos construido nuestras identidades más subjetivas y de ahí a los pueblos y las culturas. Comprendiendo la estructura interna y la capacidad de auto-reproducción que han demostrado tener estos mandatos, parecen más fácilmente aprehensibles las causas de la persistencia de estos en la larga noche de la colonialidad. La complejidad de estos discursos y la capacidad que muestran para construir conducta social, dejan de

manifiesto que no basta con nominar el poder para descomponerlo, sino que más bien hay que transitarlo, ubicarse en un “desde dentro” para ser capaces de comprender cómo son estas relaciones desiguales de poder las que nos enuncian y no al revés.

En consonancia con lo anterior, vale la pena y la alegría preguntarse: ¿Cómo podemos representarnos a nosotrxs mismxs, a partir de una episteme y un lenguaje que desde sus principios nos niega la condición de Ser seres humanxs?

En una intensión de minar las bases y la estabilidad del relato de la modernidad-colonialidad -como ejercicio necesario para la liberación de nuestras epistemes Otras dispuestas en resistencia desde hace siglos-, parece necesario seccionar los elementos constitutivos del mandato racial, patriarcal heteronormado, cuestionar su aparente coherencia interna y hacer consciente su circulación y modos de operar en el presente en que *estamos-siendo*. En tal operación aparecen de inmediato obstáculos que dificultan la precisión y construcción de nuevos imaginarios que permitan revertir la lógica antes propuesta -esa, en la que el poder nos enuncia-, por otra en la que seamos lxs sujetxs Otrxs, desde nuestros lugares Otros, con nuestras realidades Otras, desde nuestros saberes Otros quienes podamos enunciar poderes -varios- haciendo parte de nuevos modos de representación en nuevos códigos relacionales entre los pueblos y sus comunidades.

Parece quedar claro que el lenguaje a partir del cual aprendemos y aprehendemos, construimos y nos referenciamos en el mundo hoy, es un lenguaje moderno en el que creemos están insertas todas las relaciones coloniales de dominación que, como las que hemos desarrollado hasta acá, se constituyen a partir de una relación directa sobre los cuerpos, junto a otras que, como la clase, la edad, nacionalidad, etc., consiguen sus bases en órdenes que son extra corporales o al menos de no correspondencia con cánones biológicos, haciendo unas y otras, parte integral en las duras y parceladas realidades que se padecen a lo largo y ancho del continente. Tal puntualización deviene en una demanda, retomada acá en la necesidad de des-colonizar este lenguaje sustanciador de las asimetrías, invisibilizador y negador de las diversidades epistémicas. Esta demanda parece más urgente cuando comprendemos que todo lo que creemos saber, nuestro universo relacional, nuestros modos de representación respecto de nosotrxs y con otrxs se hace posible a través del lenguaje aprendido en nuestras experiencias; desaprenderlo parece pues una tarea emergente y por demás necesaria.

Las condiciones de posibilidad para la satisfacción de tal necesidad, no se construyen en una relación lineal de solicitud y espera, se entiende acá que tales

condiciones deben ser creadas, gestadas, pero para ello hay que volver a las operaciones del pensamiento por nuevas prácticas. En ese sentido, ha sido mucho lo que se ha desarrollado a partir de cuestionamientos como los que acá planteamos. En América Latina y en general todxs lxs que producen conocimiento, saberes o sistematizan experiencias cotidianas de prácticas políticas desde y para las *epistemologías del Sur global* representan aportes significativos en la construcción de nuevas bases narrativas, gramaticales y pedagógicas potencialmente trans-modernas, superadoras, contra-hegemónicas.

Desde las elaboraciones de la afro-epistemología, de feministas negras, chicanas, indígenas, islámicas, pasando por los estudios des-coloniales y pos-coloniales, proyecto de filosofía de la liberación, organizaciones y movimientos sociales de base –con sus matices y diferencias–, entre otros que tienen como eje central la producción de un nuevo orden semántico para la Otredad; surgen continuamente propuestas de abordaje que garantizan lecturas más profundas y complejas de nuestras realidades sociales, sobre todo por ser en sí mismas y para casi todos los casos, un conjunto de lecturas diametralmente opuestas a las que se imponen desde las academias y demás espacios de enunciación eurocéntrica.

En este universo propio de producciones trans-modernas están en circulación dos categorías de análisis que han mostrado ser necesarias para comprender las profundas imbricaciones existentes entre las relaciones coloniales de dominación, entendidas como tecnologías de poder, dominación y control ya desarrolladas acá anteriormente. Por un lado el uso del concepto *interseccionalidad* hace posible la apuesta de poner en tensión las múltiples dimensiones del poder eurocentrado a partir de lecturas conjuntas de estas dimensiones, en ese sentido, lo que la interseccionalidad como marco analítico nos permite es poder comprender a lxs sujetxs, sus cuerpos e identidades, como construcciones solo aprehensibles en la medida en que se logran identificar las formas en que estos son racializados, generizados, sexualizados, clasificados, segmentados, dentro del establecimiento de las desigualdades en las matrices de poder eurocentrado, siendo todo esto parte de una misma lectura conexas.

La investigadora María Lugones en su trabajo *Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial*, propone una complejización de los marcos propuestos por la *colonialidad del poder* en Quijano, sumando al análisis de las estructuras de raza las estructuras opresivas de género, visibilizando así lo que está oculto en el discurso y llegando a la construcción de lo que ella denomina *sistema moderno-colonial de género*.

“La interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otra. La denominación categorial construye lo que nomina. [...] Solo al percibir género y raza como entretramados o fusionados indisolublemente, podemos realmente ver a las mujeres de color. Esto implica que el término ‘mujer’ en sí, sin especificación de la fusión no tiene sentido o tiene un sentido racista, ya que la lógica categorial históricamente ha seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad del género implica.” (Lugones 2014:20-21)

Por otro lado, además de *interseccionalidad*, quisiéramos agregar el uso de la categoría *heterarquía* como forma de entrever las fluctuaciones de poder que operan a lo interno de las lógicas del patrón de poder que fundamentan la modernidad como proceso homogeneizador y universalizante.

“Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas. En una heterarquía, la integración de los elementos disfuncionales al sistema jamás es completa, como en la jerarquía, sino parcial, lo cual significa que en el capitalismo global no hay lógicas autónomas ni tampoco una sola lógica determinante ‘en última instancia’ que gobierna sobre todas las demás, sino que más bien existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración.

En el momento en que los múltiples dispositivos de poder son considerados como sistemas complejos vinculados en red, la idea de una lógica ‘en última instancia’ y del dominio autónomo de unos dispositivos sobre otros desaparece.” (Castro-Gómez, Grosfoguel 2007:18)

En un proceso único e indivisible de análisis de los patrones de poder impuestos por las lógicas sistémicas contra las cuales nos mostramos en resistencia, hacer transitar nuestra experiencia crítica junto a ambas categorías correspondería con ese ubicarse “desde dentro” propuesto anteriormente. Implica una apuesta epistémica de nuestros sistemas de pensamiento desde y para el Sur global, atendiendo a los elementos constitutivos de la matriz hegemónica y las relaciones causales que se dan a lo interno de esta.

Creemos que el resultado de este tensionar las relaciones coloniales de

dominación nos permiten ubicarlas como constructoras y de-constructoras de las relaciones sociales de los pueblos y de los marcos referenciales en la intersubjetividad de lxs sujetxs que los conforman; propuesto de otro modo, dispositivos de poder basados en la diferencia de raza, género, sexualidad, entre otros, operan como una suerte de esquema práctico y valorativo en las estructuras de los Estados-naciones modernos y las instituciones "reguladoras" de sus funciones, extendiéndose a los modos de la organización política que se dan dentro y fuera de estos, así, asistimos a modos de *ser-hacer* comunidad, pueblo, sociedad, nación, Estado fundados, articulados y legitimados a partir de discursos y prácticas que ven en las diferencias una condición para la desigualdad y no para la diversidad.

Estando todas las dimensiones de la vida, articuladas y ordenadas a partir de los discursos y la cultura material propia de la colonialidad, parece necesario construir una suerte de sistema orgánico de lenguajes y epistemologías Otras, que suponga una respuesta sistémica y situada, igualmente articulada y ordenada en posición superadora del orden hasta ahora vigente. Creemos que si bien son muchas las experiencias organizativas que se desarrollan en la región, en torno al quehacer político transformador y son muchos y diversos los saberes que de estas experiencias resultan, nos preguntamos: ¿Es posible concebir las epistemes Otras y sus consiguientes prácticas políticas en una suerte de aparato del saber y del obrar capaz de dar pelea en la *guerra cognitiva* iniciada hace más de quinientos años? ¿Cómo se puede desde tal aparato construir lenguajes Otros, capaces de ser convocantes e identificadores para lxs sujetxs que se muestran ajenos a la cuestión hegemónica como eje de discusión? ¿Cómo construir contra-hegemonías desde y con los pueblos en este tiempo presente, signado por un dispositivo tecno-social capaz y eficiente en la tarea de desarticular y atomizar las realidades? Por último, ¿Sería válido y viable organizar la suma proactiva de nuestros saberes y prácticas siempre políticas?

En un intento minúsculo por bosquejar esta suerte de aparato de la episteme liberadora, podemos arriesgarnos a nominarlo como una *pedagógica para el obrar político*. Esto supondría el escenario de encuentro entre los múltiples universos discursivos e imaginarios que constituyen las identidades del Sur; operando una suerte de política de las articulaciones que permita materializar el encuentro de las diferencias sin que éstas se pretendan subsumidas o inexistentes, más bien enaltecíéndolas, convocando a las diferencias a ser parte de una diversidad epistémica capaz de subvertir los metarrelatos con pretensión homogeneizante, descomponiendo los universales abstractos de "hombre", "mujer", "nación", "Estado", de "raza", "etnia"

"derechos humanos", "sexualidad" etc.

Los insumos necesarios y fundamentales para un proyecto como este están presentes ya en el desarrollo histórico Nuestro americano, las claves parecen estar inscriptas en las prácticas emancipadoras. Conceptualizar nuestras producciones en el orden de *pensamiento latinoamericano y caribeño* parece ser evidencia de que podría existir una organicidad tal como la que proponemos con esta *pedagógica*, sin embargo la preeminencia de este lenguaje invisibilizador que nos circula y la no conciencia de las gramáticas y narrativas de poder hegemónico, han sido condición para que muchos proyectos de liberación concluyan discurrendo sobre las mismas bases epistémicas en las que la colonialidad se ha sostenido en el tiempo. En ese sentido pensar en una suerte de cuerpo orgánico de saberes y prácticas impone un régimen operativo de pedagogías múltiples, entrelazadas, capaces de cumplir con la transmisión y permanente sistematización de la experiencia de los pueblos.

Ahora, ¿Cómo y con qué elementos se construyen tales pedagogías? ¿Cómo hacerlas circular en los horizontes propuestos por las realidades de nuestro tiempo?

Estas preguntas no parecen conseguir una respuesta simple e inmediata, creemos que tal pretensión sería vana, sin embargo consideramos una apuesta viable sacar provecho de las fisuras epistémicas que nos permiten enunciar lo que acá proponemos, a la vez que se expanden los horizontes formativos de-construyendo las academias como espacios únicos y validos de saber, asumiendo que éste es el producto de la sistematización de las experiencias cotidianas, individuales y colectivas. Así también, poner en práctica un ejercicio sistemático transdisciplinar como forma de superar la segmentación y parcelación del conocimiento, lo que deviene en lecturas atomizadas de las realidades y además en lenguajes disimiles, atendiendo a tales realidades ya no desde afuera, sino desde un comprendernos constituidos por ellas.

No reconocer los límites impuestos por el sistema de representaciones en el que construimos o nos son impuestas nuestras identidades, implicaría probablemente el mayor obstáculo para un obrar político reivindicativo de nuestro pasado histórico, consecuente con el tiempo presente y de cara al futuro. Pensar en la organización social y política con objetivos claros y con la potencia motivadora de la esperanza, sumida en la trampa de sentidos que hacen parte de nuestro lenguaje moderno y de los universales abstractos que construye, supone prever resultados difícilmente transformadores, consecuencia de una economía sistemática de la ignorancia regulada por las hegemonías en donde se afirman las negaciones y se pretenden naturales las construcciones desiguales de poder. Es así, como atendiendo a las relaciones

coloniales de dominación en tanto bases estructurales de nuestros órdenes sociales y políticos, aprehendiéndonos en nuestras condiciones de ser sujetxs colonizadxs, supondría nuevos horizontes desde los cuales se puedan crear nuevos paradigmas organizativos y de transformación consecuente con la innegable diversidad epistémica por la cual estamos-siendo.

BIBLIOGRAFÍA

Castro-Gómez, Santiago. Grosfoguel, Ramón. 2007. "Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico" en Castro-Gómez, Santiago. Grosfoguel, Ramón (comp./ed.), *El giro descolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia. Panamericana, Formas e Impresos S.A. (p., 18)

Lugones, María. 2014. "Colonialidad y género: hacía un feminismo descolonial" en Walter D. Mignolo (comp./ed.), *Género y Descolonialidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del signo, 2da ed. (p., 20-21).

Quijano, Anibal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en: Edgardo Lander (comp./ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, (p., 203).

María Magdalena López Pons. 2018 Educación y Género: Presentación y análisis de una propuesta de investigación desde la enseñanza de la Geografía. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Educación y Género: presentación y análisis de una propuesta de investigación desde la enseñanza de la Geografía.

Autor: [María Magdalena López Pons](#)

Pertenencia institucional: CIG-FCH-UNCPBA

E-mail: lopezpons@fch.unicen.edu.ar

RESUMEN

En la actualidad las realidades sociales y culturales que producen nuestros territorios están impregnadas de construcciones de género que sustentan desigualdades y casos extremos de violencia de género. En contextos educativos la enseñanza de la Geografía con una perspectiva de género encuentra sus dificultades y resistencias, lo que provoca un análisis parcial de problemáticas territoriales que presentan componentes y construcciones factibles de ser discutidas, puestas en debate.

Este trabajo pretende presentar y analizar una propuesta de investigación que aspiró a analizar la visibilidad-invisibilidad de la categoría de género en la enseñanza de la Geografía en el contexto de la Educación Secundaria durante el período actual. El trayecto del trabajo expondrá los principales puntos del proyecto de investigación que fue presentado para la elaboración de una investigación.

Consideramos la necesidad de una enseñanza de la geografía que garantice una perspectiva de género, entendiendo el territorio como una construcción social y un lugar de conflicto.

A lo largo del trabajo nos detendremos en algunos aspectos referidos a la elaboración del proyecto como el recorte y la identificación del problema, el debate teórico, la elaboración de objetivos e hipótesis, la metodología propuesta, y los tiempos pensados para su desarrollo.

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN SECUNDARIA- GÉNERO- GEOGRAFÍA

Recorte e Identificación del problema

El objeto de estudio de la geografía es el espacio geográfico; el territorio. La geografía enseñada entiende al espacio como un producto social, donde las relaciones se producen y reproducen en el territorio. Un espacio construido por relaciones sociales

y de poder, afectando diferencialmente a nuestras sociedades.

Los Diseños Curriculares dan cuenta de numerosas problemáticas sociales a lo largo de diferentes escalas de análisis, permeadas por distintas categorías de análisis; donde el género no se menciona explícitamente.

Pensar en una perspectiva de género implica hacer visibles todas aquellas construcciones que imperan en nuestras sociedades, ponerlas en jaque, desnaturalizar lo naturalizado históricamente, poner el foco en aquellas instituciones que han sido reproductoras de estereotipos de género y en las que se han basado históricamente la opresión a las mujeres y las construcciones dominantes.

Un espacio analizado a través de sus relaciones de poder manifiesta estas construcciones. Las relaciones de poder incluyen las relaciones de género que también construyen el espacio. Visto desde una perspectiva de género el espacio es un territorio de conflicto, un espacio en permanente construcción, producido también por categorías que se van construyendo y deconstruyendo, invita al análisis de otros espacios posibles. Facilita pensar alternativas, y otras construcciones.

En este aspecto nuestra propuesta de investigación pretendió analizar la enseñanza de la Geografía con perspectiva de género en el Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires en la actualidad. El trabajo de campo se desarrolló en una ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; y para su desarrollo se plantearon diversos objetivos y metodologías que nos permitieron un análisis exploratorio de la situación.

Objetivos e Interrogantes a los que pretende dar respuesta la propuesta

El proyecto de investigación se presentó como parte de una propuesta para la elaboración de una tesis donde se pusieron en juego diversos objetivos y preguntas de investigación que se centraron en el análisis de la enseñanza de la Geografía con perspectiva de género en el Nivel Secundario.

Se definió un objetivo general que consistió en; "Analizar la visibilidad-invisibilidad de la categoría de género en la enseñanza de la geografía en el período actual; a través de los contenidos enseñados, así como de la planificación y desarrollo de clases, a fin de proponer un estado de situación para posibles lineamientos en diseños curriculares y políticas educativas en general"

Si bien en un primer momento, el objetivo intentó ser general y no centrarse exclusivamente en una disciplina, los tiempos y la necesidad de un recorte del problema llevaron a centrar el análisis en la disciplina geográfica.

La propuesta presentó una serie de objetivos específicos que pretendieron; a)

Indagar sobre el estado de la cuestión de la enseñanza de la geografía con perspectiva de género en la enseñanza secundaria; y b) Analizar las principales dificultades que se presentan para abordar una geografía escolar con perspectiva de género.

De ellos surgieron, una serie de hipótesis con las que se trabajó durante todo el trayecto de la investigación. Las hipótesis fueron:

- La enseñanza de la geografía se encuentra permeada de una fuerte tradición patriarcal, donde el territorio aparece como neutro de género, invisibilizando los roles y relaciones de poder de hombres y mujeres en la producción del territorio.
- La geografía con perspectiva de género es poco perceptible en las aulas, situación que se da no sólo en la curricula formal sino en las cuestiones que se transmiten desde lo cultural, las creencias, los mitos, las expresiones, etc. dentro del proceso de enseñanza (currículum oculto) colaborando con la reproducción y naturalización de las desigualdades de género.
- El Diseño Curricular de Educación Secundaria, si bien manifiesta sobre la necesidad de implementar la categoría de género, presenta poco desarrolladas las propuestas de contenidos mínimos limitadas a algunos temas, y no presenta con claridad la necesidad de una transversalidad.

Debates teóricos considerados en la elaboración del proyecto

Los debates teóricos desarrollados en el proyecto consideraron en una primera aproximación al territorio como construcción social e histórica, como un espacio dinámico con permanentes transformaciones, atravesado entre otras realidades por las cuestiones de género. El espacio geográfico es abordado desde las relaciones de poder.

"1. El espacio es un producto social. Tanto el espacio, digamos, material, como el espacio implícito en nuestros discursos e imaginaciones. Y, si es un producto social, entonces ha de ser también una responsabilidad política. Si es algo que producimos entonces importa *cómo* lo producimos.

2. Lo contrario también es cierto: el espacio tiene sus propios efectos. Influye en el modo en que se desarrolla una sociedad y en la imagen que ésta tiene de sí misma [...]

3. En definitiva, si el espacio es producto de las relaciones sociales, entonces está también totalmente impregnado de poder social. " (Massey, D. 2012: 9)

Desde esta concepción del espacio geográfico el concepto y categoría analítica de género es sumamente importante; ya que al considerar al territorio como resultado

de relaciones sociales y de poder, estas conllevan construcciones de género que producen y reproducen el espacio. En este aspecto, no considerar una perspectiva de género en un análisis geográfico provocaría una mirada sesgada e incompleta del mismo.

Más allá de estas consideraciones el trabajo de investigación no tiene como fin pregonar por una geografía del género, sino (y aunque se consideraron sus antecedentes) se incentiva la necesidad de considerar esta categoría transversalmente en todo análisis geográfico.

A lo largo de la propuesta también se pusieron en juego diversas discusiones sobre el concepto y categoría analítica de género. Aunque existen múltiples percepciones de lo que engloba el concepto de género, la visión del mismo como construcción histórica, cultural y social opuesta al sexo como lo biológico (lo natural) suele ser la más mencionada y reconocida en contextos educativos.

"En las primeras formulaciones sobre la distinción sexo-género la categoría de "cuerpo" (sexuado) aparecía como un medio pasivo que preexistía a la construcción del género. La conveniencia teórica- y estratégica- de distinguir nítidamente entre (cuerpo) "sexo" y "género" y asimilarlos al par *naturaleza- cultura*, no permitió, de momento, un análisis que descubriera las dimensiones históricas e ideológicas en la categoría de cuerpo sexuado." (Molina Petit, C. 2000: 261)

Las discusiones sobre las concepciones de género implican complejos procesos en los que intervienen cuestiones históricas, culturales y sociales; por esta razones nuestros debates sobre el concepto de género se encontraron en permanente revisión, considerando al género como una categoría dinámica, histórica y en permanente transformación.

Nuestros debates teóricos rescataron paralelamente aquellos antecedentes de trabajos y áreas disciplinares que consideraron el análisis territorial y el género, a través de la geografía del género y la geografía feminista.

Los primeros trabajos sobre mujeres en Geografía abrieron las puertas para poner en debate temas y problemáticas que hasta el momento no habían sido consideradas en los análisis territoriales. "Dos enfoques caracterizaron los primeros trabajos feministas en geografía: la crítica de la geografía que daba por supuesto que la experiencia masculina equivalía a la experiencia humana en general, y la descripción empírica de la geografía de las mujeres para demostrar cuán distinta era de la de los hombres. [...] Empezaron a encontrarse relaciones entre el género y otras causas de desigualdad, como clase y raza, y a admitirse la necesidad de tomar en consideración

la diversidad de experiencias de las mujeres en vez de presentar a las mujeres como una categoría homogénea." (Monk, J. y otra 1987: 148)

Estos primeros aportes pusieron en discusión y visibilizaron las cuestiones de género en los análisis territoriales; sin embargo, se hace necesario ir más allá que los estudios sobre mujeres; pensando el territorio como un entramado de relaciones de poder y conflicto donde la categoría de género se vuelve aún más amplia.

Pensar y enseñar una geografía con perspectiva de género implica hacer visibles las relaciones de género en el espacio geográfico; y cómo estas relaciones producen, transforman y fragmentan el territorio. Las identidades de género, el sexo, la sexualidad y los roles sexuales generan apropiaciones diferenciales de un mismo territorio, sin una perspectiva de género, este territorio parece neutro del mismo, siendo su explicación incompleta y parcial conforme a modelos dominantes.

La escuela es un espacio de producción y reproducción de nuestras sociedades en diferentes territorios y momentos históricos, entre estas reproducciones se encuentran las construcciones de género. En estos espacios, también se construyen hombres y mujeres de acuerdo con las normas impuestas por la sociedad.

Bajo estas circunstancias, no sólo influyen los docentes sino las convenciones en las cuales se presenta el currículum formal y las formas que adquiere el currículum oculto impartido por las escuelas. Que estas cuestiones sean visibles con una perspectiva de género, no sólo permite repensar los conocimientos impartidos, sino cuestionar el lugar de la escuela en la formación de ciudadanos.

La disciplina geográfica no es ajena a estos contextos, cuando se enseña geografía mostrar y analizar el espacio geográfico como una cuestión neutra de género, contribuye a ocultar las desigualdades y no cuestionar las realidades de nuestras sociedades.

Si bien la necesidad de considerar la categoría de género está presente en diferentes discursos educativos y específicamente en el contexto de la geografía escolar, existe poca y muy reciente producción académica que aborde problemáticas y contenidos curriculares en clave de género, como si el espacio geográfico fuera neutro de esta categoría.

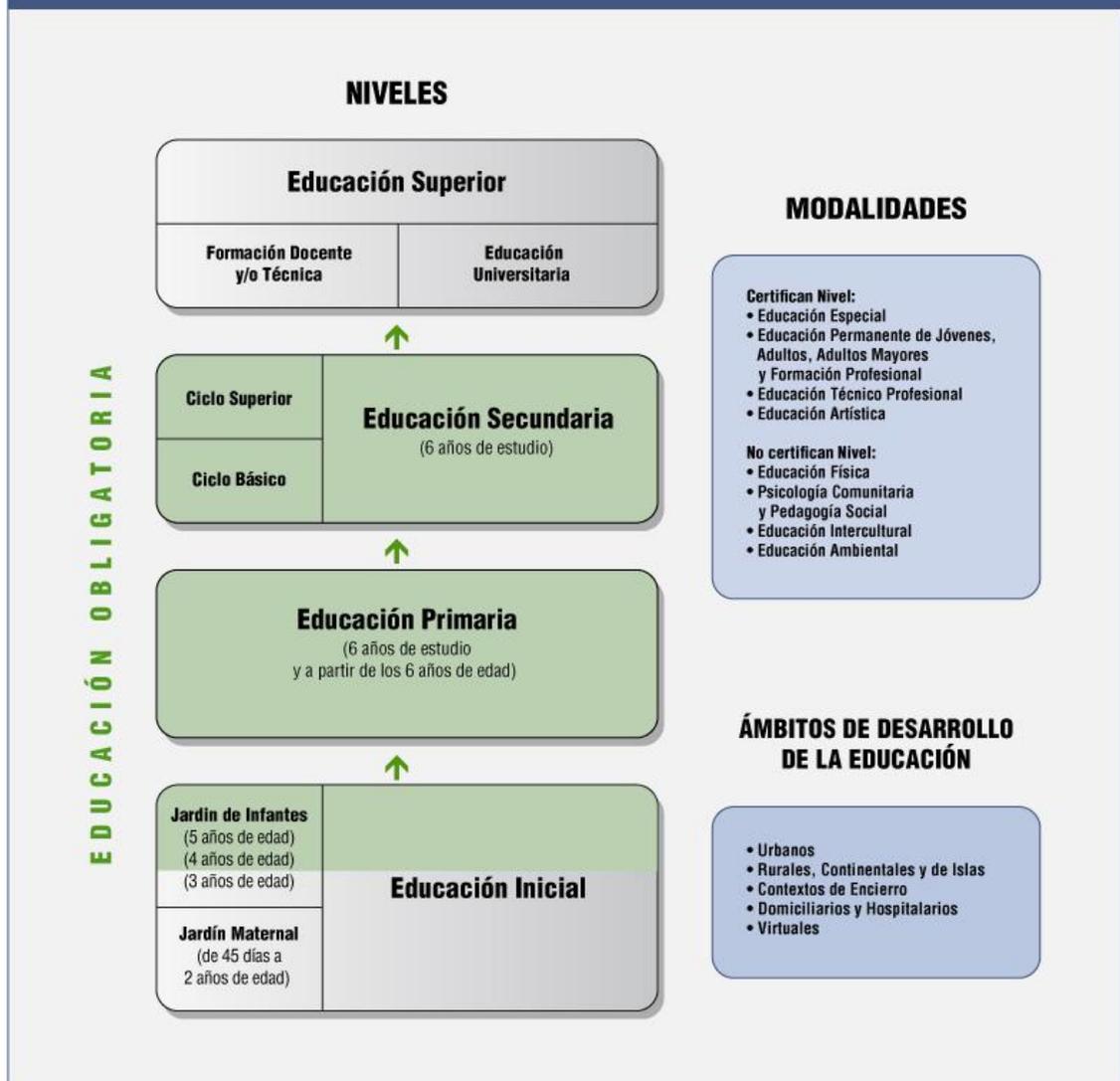
El proyecto de investigación aquí esbozado pretendió contextualizarse en el Nivel Secundario del Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires, compuesto por un Ciclo Básico y un Ciclo Superior de tres años cada uno. Este nivel estructurado el nivel en 6 años; conforma el bloque de educación obligatoria conjuntamente con los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria. (Ver Gráfico 1)

La presente investigación contemplo un recorrido y análisis del currículum, suponiendo que este se expresa a través de diversos documentos públicos que nos permiten acceder a los lineamientos generales del proyecto educativo y específicamente a las asignaturas que componen la currícula educativa en el contexto actual.

El currículum de la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires se manifiesta a través de documentos tales como el Marco General de Política Curricular de Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, y los Diseños Curriculares de Educación Secundaria correspondientes a Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto año del Nivel Secundario; así como otros documentos y leyes afines; desde donde accedemos a los objetivos de enseñanza, al proceso histórico de formación, la estructura general del nivel, las orientaciones, las asignaturas, los contenidos, etc.

Gráfico 1: Estructura del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires (2016)

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY N° 13.688**



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2016a) Dirección Provincia de Planeamiento y Dirección de Información y Estadística- Mapa Escolar. En línea: <http://servicios.abc.gov.ar/escuelas/mapaescolar/>

“El proceso de diseño curricular de la Secundaria de la Provincia se enmarca en la concepción que definen para el nivel la Ley nacional y provincial de Educación: la obligatoriedad, la unidad pedagógica y organizativa de 6 años y el objetivo de formación de los estudiantes para la ciudadanía, el trabajo y la continuidad en los estudios superiores” (DGCyE 2010c: 12)

Los contenidos geográficos presentes en los Diseños Curriculares de la

Educación Secundaria se encuentran desde el Primer Año bajo la asignatura denominada Ciencias Sociales, conformada por contenidos curriculares de diferentes disciplinas sociales. Entre las referencias al espacio geográfico que plantea el curriculum podemos mencionar; "El espacio, concebido como espacialidad humana, se ha transformado para las distintas prácticas de los geógrafos y otras Ciencias Sociales en una dimensión de análisis clave. Además, es considerado como estructurante y organizador –junto a otras dimensiones- para la enseñanza de las Ciencias Sociales" (DGCyE 2006: 63)

En esta revalorización del espacio que presenta el Diseño Curricular del Primer Año de la Educación Secundaria se comparten las concepciones de espacio geográfico de proyecto, espacio geográfico o territorio como construcción histórica y social. "Contrariando las representaciones de espacio inerte o muerto, o las de espacio meramente escenario, las relaciones sociales, siempre de carácter socio histórico, están construidas e inscriptas en el espacio que modela activamente la sociedad. Se trata de comprender el espacio como un "ambiente construido desde lo humano y que, en su conformación, también ayuda a construir lo que es humano. Se trata de la construcción, por determinadas relaciones sociales de producción y poder, de un ambiente que afecta de modo diferenciado y desigual la vida social de grupos, clases sociales y pueblos durante la historia" (DGCyE 2006: 64)

Estas consideraciones del espacio geográfico también se encuentran presentes en los Diseños Curriculares de los siguientes años correspondientes a la Educación Secundaria.

La materia Geografía propiamente dicha se encuentra en el 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria; así como posteriormente en el 4° y 5° año del Ciclo Superior de la Educación Secundaria de la Provincia. E incluso en la Orientación de Ciencias Sociales del Ciclo Superior hallamos la materia Geografía en 6° año.

Los contenidos geográficos y la materia Geografía atraviesan los cinco primeros años de toda la formación de Educación Secundaria, e incluso del sexto en una de las orientaciones.

Los contenidos y formas para la materia Geografía se encuentran expuestos en el curriculum, presentándose a través de los Diseños Curriculares, documentos y leyes. Al profundizar en los lineamientos generales del curriculum es ocasional encontrarse con cuestiones que aborden el concepto o categoría de género. Aunque la perspectiva de género está presente en Marcos Generales, está no se encuentra visible con los contenidos de la asignatura Geografía. A lo largo de la propuesta pretendemos

incentivar y destacar necesidad de incorporar la categoría de género transversalmente desde la geografía.

Aspectos Metodológicos considerados en el proyecto

La producción científica sobre la geografía escolar desde una perspectiva de género en nuestro territorio es escasa respecto de otras problemáticas del contexto educativo, más aún si lo circunscribimos al ámbito de la ciudad. Sin embargo, hemos intentado rescatar en el debate teórico los principales antecedentes, tarea que prosiguió con mayor detalle en el debate teórico de la investigación.

Considerando los objetivos que se han planteado para el presente trabajo y teniendo en cuenta los antecedentes de estos estudios en el contexto geográfico, nuestro trabajo pretendió ser, en principio, de tipo exploratorio.

Al pretender indagar sobre cuestiones de género en la enseñanza, y en especial lo que conlleva a la invisibilidad de la perspectiva de género en la enseñanza de la geografía, se hizo necesario abordar la cuestión desde una visión holística que nos permitiera analizar no sólo a los actores involucrados, sino a las relaciones generales y particulares, que sustentan las construcciones sociales y culturales que dan lugar a la invisibilidad/visibilidad en el contexto educativo.

Nuestro proyecto de investigación pretendió ser flexible, especialmente en lo que aspectos metodológicos se refiere, específicamente fundamentando que se trató de un trabajo de tipo exploratorio donde no teníamos antecedentes de trabajos previos en nuestro recorte territorial -temporal.

El trabajo de campo fue delineado teniendo en cuenta los debates teóricos sobre educación, geografía y cuestiones de género que entre otras cuestiones nos permitieron armar nuestras guías de entrevistas.

Las técnicas metodológicas propuestas en el proyecto se basaron en entrevistas en profundidad semiestructuradas de tipo individual donde los informantes claves fueron docentes a cargo de las asignaturas que presentaban contenidos geográficos.

Cuadro: Metodologías y técnicas utilizadas según objetivo

Técnica	Instrumento	Objetivo que cumple
Metodología y técnicas de tipo	Entrevistas en profundidad, semi	Analizar la visibilidad/invisibilidad de

<p>cualitativas</p>	<p>estructuradas.</p> <p>Los informantes clave serán docentes a cargo a las asignaturas que contemplen contenidos geográficos.</p>	<p>la categoría de género en la enseñanza de la geografía en el período actual; a través de los contenidos enseñados, así como de la planificación y desarrollo de las clases, a fin de proponer un estado de situación para posibles lineamientos en diseños curriculares y políticas educativas en general.</p>
<p>Metodología y técnicas de tipo cualitativas</p>	<p>Análisis y debate teórico de los lineamientos fundamentales sobre educación, geografía y cuestiones de género.</p> <p>Entrevistas en profundidad, semi estructuradas.</p> <p>Los informantes clave serán docentes a cargo a las asignaturas que contemplen contenidos geográficos.</p>	<p>Indagar sobre el estado de la cuestión de la enseñanza de la geografía con perspectiva de género en la enseñanza secundaria.</p>
<p>Metodología y técnicas de tipo cualitativas</p>	<p>Entrevistas en profundidad, semi estructuradas.</p> <p>Los informantes clave serán docentes a cargo a las asignaturas que contemplen contenidos geográficos.</p>	<p>Analizar las principales dificultades que se presentan para abordar una geografía escolar con perspectiva de género.</p>

Índice Temático

Se trabajó con un índice temático tentativo que orientó nuestro trabajo y que a lo largo del proceso fue teniendo diferentes transformaciones. A continuación se presenta el índice temático con el que se trabajó en el último proceso de la investigación; a él se suma un índice de gráficos, cuadros e imágenes que acompañó de la presentación final.

Introducción

PARTE I

Capítulo 1: Pensando la Geografía con perspectiva de género

1.1 ¿Cómo pensamos el territorio?

1.2 Discusiones sobre el concepto y categoría de género

1.3 Territorio y Género

Capítulo 2: Educación y Género: La enseñanza de la Geografía

2.1 Geografía en la Educación Secundaria

2.2 El territorio enseñando

2.3 Curriculum y Curriculum Oculto

PARTE II

Capítulo 3: Aspectos Metodológicos

PARTE III

Capítulo 4: Visibilidad/ Invisibilidad del concepto y categoría de género en la enseñanza de la Geografía

4.1 Estado de la cuestión en la Educación Secundaria

Capítulo 5: Dificultades para abordar una Geografía escolar con perspectiva de género

5.1 La formación en debate

Capítulo 6: El Curriculum en la enseñanza de una Geografía con perspectiva de género

6.1 Desnaturalizando el Curriculum Oculto

Ideas Finales

Bibliografía

Bibliografía Citada

Bibliografía Consultada

Anexo

El desarrollo se pensó en tres partes; la primera parte se correspondió con las

discusiones y debates realizados como marco teórico conceptual, y fue organizada en dos capítulos **Capítulo 1: Pensando la Geografía con perspectiva de género**, donde se delimitaron y discutieron los conceptos de territorio/ espacio geográfico; así como el concepto y categoría analítica de género, destacándose los antecedentes de la Geografía en análisis con perspectiva de género. El **Capítulo 2: Educación y Género: La enseñanza de la Geografía**, contextualizó la enseñanza de la Geografía en el Nivel Secundario del Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires; se abordaron los debates y conceptos de territorio presentados en el curriculum, y se indagó sobre cuestiones conceptuales referidas al Curriculum Oculto.

La segunda parte del trabajo de investigación se explayó sobre la metodología de la investigación, compuesta por el **Capítulo 3: Aspectos Metodológicos**; se abordaron las particularidades generales del trabajo de campo y se presentó el trabajo de investigación como un proceso de tipo exploratorio basado en una metodología cualitativa. En el capítulo se detallaron las características de la institución donde se desarrolló el trabajo de campo; las técnicas utilizadas (entrevistas en profundidad) y las generalidades de los informantes seleccionados.

La parte III del índice temático se corresponde con el desarrollo de la investigación; compuesta por el capítulo 4, 5 y 6 respectivamente. **El Capítulo 4: Visibilidad/ Invisibilidad de categoría de género en la enseñanza de la geografía**. En este apartado se analizaron los conceptos de espacio geográfico y territorio presentes en el curriculum de la Educación Secundaria y la visibilidad/invisibilidad de cuestiones o problemáticas de género en estos abordajes, así como en el desarrollo de planes de clase y propuestas didácticas. **El Capítulo 5: Dificultades para abordar una geografía escolar con perspectiva de género**; Pretendió dar luz sobre las dificultades para abordar una Geografía escolar con perspectiva de género, desarrollando cuestiones del curriculum como de las características de la formación de profesores y profesoras. **Capítulo 6 El Curriculum en la enseñanza de una geografía con perspectiva de género**, indagó sobre las cuestiones del curriculum, intentando un incipiente debate sobre el curriculum oculto.

El índice temático da cierre en el apartado de Ideas Finales donde se destacaron los principales puntos de nuestro recorrido. Acompañó este desarrollo un Anexo que complementa la información presentada en los distintos apartados.

Presupuesto de Tiempo

El desarrollo de la investigación estuvo previsto para desarrollarse en aproximadamente 6 meses; la revisión de documentos oficiales y la elaboración del marco teórico formaron parte de los primeros meses y se adecuaron al cronograma previsto; sin embargo los tiempos pensados para el trabajo de campo y elaboración final de los resultados excedieron los plazos proyectados en una primera instancia, generando que nuestro trabajo se extendiera aproximadamente a un año.

Ideas finales

La propuesta aspiró a analizar la visibilidad-invisibilidad de la categoría de género en la enseñanza de la Geografía en el contexto de la Educación Secundaria durante el período actual.

En el trayecto del trabajo de campo y desarrollo de la investigación surgieron nuevos interrogantes y cuestiones que podrían ser profundizadas. El trabajo permitió un acercamiento exploratorio del estado de la cuestión y de las principales dificultades para el abordaje de una perspectiva de género en la enseñanza de la Geografía.

Dar visibilidad a las construcciones de género en nuestras sociedades permite ante todo ponerlas en cuestionamiento, generar un espacio de interrogación, permite pensar que lo que vemos como natural es construido y por ende modificable, cuestionable, factible de ser transformado.

Si estas construcciones se producen en la escuela uno de los espacios de producción y reproducción de nuestras sociedades, es sumamente importante hacerlas visibles. Las reproducciones de estas cuestiones desde lo formal en el curriculum establecido y lo no formal (en aquellas cuestiones que se transmiten desde lo cultural, las creencias, los mitos, las expresiones etc.) que se expresan en el proceso de enseñanza y que conforman el curriculum oculto, colaboran con la reproducción y naturalización de las desigualdades de género.

En este aspecto, es sumamente importante hacer visible estas omisiones y reproducciones en el proceso educativo a fin de ponerlas en cuestionamiento y debate, destacando la importancia de la transversalidad de esta categoría en los contenidos a enseñar sino en la formación de los profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

Dirección General de Cultura y Educación (2006) Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º año ESB / coordinado por Ariel Zysman y Marina Paulozzo -

2a ed. ISBN 987-1266-13-8 1- La Plata. Provincia de Buenos Aires. 240 páginas. En línea:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenio_scurriculares/documentosdescarga/secundaria1.pdf

Dirección General de Cultura y Educación (2007a) Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 2º año ESB - La Plata. Provincia de Buenos Aires. 397 páginas. En línea:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenio_scurriculares/documentosdescarga/secundaria2.pdf

Dirección General de Cultura y Educación (2007b) Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Resolución nro. 3655/07° 1. Provincia de Buenos Aires. Argentina. En línea:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenio_scurriculares/

Dirección General de Cultura de Educación de la provincia de Buenos Aires (2010a) Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES4: geografía / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed. ISBN 978-987-1266-87-6 . La Plata. 48 páginas. En línea:

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenios_curriculares/secundaria/materias_comunes_a_todas_las_orientaciones_de_4anio/geografia_4.pdf

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2010c) Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Marco General para el Ciclo Superior. Coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed. ISBN 978-987-1266-97-5 1. La Plata. 40 páginas. En línea:

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenios_curriculares/secundaria/marco_general_ciclo%20superior.pdf

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2012a) Diseño Curricular para la Educación Secundaria 6º año: Orientación Ciencias Sociales; coordinado por Claudia Bracchi y Marina Paulozzo. -1a ed.- ISBN 978-987-

676-042-3. La Plata. 112 páginas. En línea:

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexto/orientadas/sociales/geografia.pdf>

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2016a) Dirección Provincia de Planeamiento y Dirección de Información y Estadística- Mapa Escolar. En línea: <http://servicios.abc.gov.ar/escuelas/mapaescolar/>

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2016b) Comunicación Conjunta nro. 2: "La lección más grande del mundo". En línea: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/lmgdm/comunicacion_conjunta_nro_%202_la_leccion_mas_grande_del_mundo.pdf

Ley de Educación Provincial (2007) Nro. 13.688. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. 66 páginas.

En

línea:

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/>

Massey, Doreen (1998) "Espacio, lugar y género"; en Revista Debate Feminista vol. 17, abril 1997. Universidad Nacional Autónoma de México. Traducción Gloria Bernal: Space, Place and Gender. Cambridge- Polity Press 1994. Páginas 39-46. En línea:

http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/otros-debates/massey_espaciolugargenero.pdf

Monk, Janice- García Ramon, Ma. Dolors (1987) "Geografía feminista: una perspectiva internacional"; en Documents d'Anàlisi Geogràfica 10. Universidad de Barcelona. Páginas 147-157.

Molina Petit, Cristina (2000) "Debates sobre el género"; en Feminismo y Filosofía. Celia Amorós Editora. Editorial Síntesis S.A. Madrid. Páginas 255-284.

Massey, Doreen (2012) Espacio, lugar y política en la coyuntura actual: en Revista Urban; tribuna/tribune SEP2012–FEB2013 NS04. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. [Escuela Técnica Superior de Arquitectura](#) - [Universidad](#)

[Politécnica de Madrid](#) Páginas 7-12. En línea:

[file:///C:/Users/M/Downloads/Dialnet-EspacioLugarYPoliticaEnLaCoyunturaActual-4974974%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/M/Downloads/Dialnet-EspacioLugarYPoliticaEnLaCoyunturaActual-4974974%20(4).pdf)

Morgade, Gabriela (2001) Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. 80 páginas.

Sabaté Martínez, Ana, Rodríguez Moya, Juana M., Díaz Muñoz, Ma. Ángeles (1995) "Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una geografía del género", España, Ed. Síntesis S.A. 347 p.

Ornella Orifici Candia. 2018. Dos protocolos, una decisión: interrupción legal del embarazo. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Dos protocolos, una decisión: interrupción legal del embarazo.](#)

Autor: [Ornella Orifici Candia](#)

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN

E-mail: orneorifici@gmail.com

RESUMEN

En esta presentación nuestro principal objetivo es reflexionar sobre la importancia de la implementación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) como un derecho de las mujeres, a decidir sobre su propio cuerpo. Para ello, analizamos las políticas públicas que se implementan en la ciudad de Olavarría, en virtud, por un lado, del protocolo de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación, elaborado en el año 2015 y, por el otro, el protocolo de la Provincia de Buenos Aires, promulgado en el año 2012. Además, en este análisis hacemos énfasis en las dos nociones de salud que se contemplan en los mismos, ya sea integral o restringida.

Para la elaboración de este trabajo nos basamos en una metodología de tipo cualitativa la cual se centra, en la realización de entrevistas a trabajadores/as de la salud y agrupaciones de mujeres activistas por el ILE y los protocolos de Nación y Provincia que prescriben cómo actuar frente a casos concretos.

PALABRAS CLAVE: INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO - PROTOCOLOS - SALUD – DERECHOS

INTRODUCCIÓN

A partir de un particular interés en profundizar sobre las cuestiones de género (Isnardi y Torres Cárdenas 2016), decidimos analizar las políticas públicas respecto del estado del derecho a la interrupción legal del embarazo en la ciudad de Olavarría. En este marco se hizo una sistematización sobre políticas públicas en relación al aborto a nivel nacional, provincial y local.

Por este motivo apuntamos a reflexionar sobre los conceptos de salud en los que se basan los protocolos tanto nacional como provincial. El protocolo nacional de salud²⁸⁴ plantea un criterio integral de salud, mientras que, por el contrario, el protocolo

²⁸⁴ Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la

provincial²⁸⁵ hace alusión a una valoración más restringida.

En este sentido, consideramos que el sistema patriarcal imposibilita el acceso a la libre decisión del cuerpo de las mujeres y restringe el acceso a la salud. A pesar de que se han implementado protocolos y leyes, no se cumplen. El patriarcado se expresa en las prácticas machistas que sostienen lxs agentes de salud encargados que impiden la implementación efectiva de estas políticas públicas.

Planteamos como objetivo general reflexionar sobre la importancia de la implementación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) como un derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, en cuanto a la maternidad y la planificación familiar, explorando los sentidos y prácticas de los y las médicas trabajadoras del sector público estatal y agrupaciones militantes por el derecho al aborto.

Para llevar a cabo dicho trabajo nos enfocamos en el análisis de las políticas públicas que se implementan en la ciudad de Olavarría, en relación al protocolo de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación, elaborado en el año 2015, y el protocolo de la Provincia de Buenos Aires, promulgado en el año 2012. Hacemos énfasis en las dos nociones de salud que se contemplan en los mismos.

Adoptamos una metodología de tipo cualitativa; con técnicas enfocadas al trabajo de campo (Guber 2001), realizamos entrevistas a trabajadores/as de la salud y agrupaciones de mujeres activistas por la ILE. Además, se sistematizaron fuentes secundarias y documentos normativos; a saber, los protocolos de Nación y Provincia, los cuales prescriben cómo actuar frente a casos particulares.

Nuestro propósito es comprender, describir y explicar la importancia de la implementación de políticas a favor del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y garantizar que se hagan efectivas en los estamentos correspondientes.

Apuntamos a realizar este análisis con enfoque de derechos a partir de la noción que se desprende de la Organización Mundial de las Naciones Unidas:

interrupción legal del embarazo (2016) recuperado de http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf

²⁸⁵ Protocolo de atención integral de los abortos no punibles (2012) recuperado de http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/Pol%C3%ACticas_Publicas/Protocolos%20de%20Atenci%C3%B3n/bsaspcia-2012.pdf

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”²⁸⁶

En el mismo sentido nos contiene en marco conceptual de la perspectiva de género que desde el punto de vista operacional se orienta a la promoción y la protección de los mismos. Señalamos, tal como lo hace Pignatta, la importancia del desafío que propone esta perspectiva en tanto que “matrices que colocan las desigualdades existentes en el centro de la escena”. Que parte de reconocer la paridad a los sujetos políticos *“para avanzar en su equidad en aspectos sociales, económicos y culturales”* (Pignatta 2014: 34)

Los derechos de las mujeres: una lucha con antecedentes.

A lo largo de la historia las mujeres han dado una larga y constante lucha por la adquisición de sus derechos; que no fueron conquistados de un día para el otro. Se han alcanzado diversos derechos, entre los que se encuentran el voto, el acceso a la educación universitaria, el divorcio y las condiciones laborales, derechos y deberes matrimoniales equiparables a los de los varones. Sin embargo, todavía quedan extensos caminos por recorrer y batallar: conseguir la vida digna que les corresponde implica que dejen de matarlas por el solo hecho de ser mujeres o que las dejen decidir sobre su propio cuerpo. El patriarcado es según Alda Facio y Lorena Fries, un sistema de dominación del hombre sobre la mujer, el más antiguo sistema de poder. *“Es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general.”* (Facio y Fries 2005: 280) Esto es una toma del poder histórico de los hombres sobre las mujeres, justificada en la diferencia biológica que concibe a lo femenino como algo inferior. Esto

²⁸⁶Extraído de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html> búsqueda 21-8-2017

impide u obstaculiza a las mujeres el acceso a todo tipo de instituciones de la sociedad.

Pero además, la sociedad patriarcal estipula las condiciones del goce, de la sexualidad, en tanto que *"...Nos referimos a la búsqueda y consecución de un placer más allá de la satisfacción de las necesidades"* (Isnardi y Torres Cárdenas 2016: 112) y la reproducción de las mujeres cercenando el ejercicio del derecho al cuerpo; a decidir sobre sus cuerpos. Uno de los enclaves de discusión abierto por los que diversas agrupaciones de activistas sostienen la necesidad de poner en la agenda pública el derecho a decidir sobre la maternidad, esto es, en efecto, si se quiere tener hijxs, con quién, cuándo y cómo, considerando como posibilidad la interrupción del embarazo, legal, libre y gratuito. El patriarcado discrimina, excluye, relega los derechos de las mujeres en todos los órdenes de la vida. En ese sentido Alda Fasio y Lorena Fries sostienen que:

"Si el derecho fuese realmente neutral, tendría que tratar las necesidades exclusivas de cualesquiera de los sexos, como situaciones que requieren de un trato especial. Mientras las de los hombres se equiparen a las de las necesidades humanas y las de las mujeres sean tratadas como 'específicas', el derecho seguirá siendo androcéntrico, que es lo mismo que decir no objetivo, no neutral y definitivamente parcial al sexo masculino."(Fasio y Fries 2005: 264 - 265)

¿Cuáles son las políticas públicas en Argentina?

Entendemos a la política pública como "un campo de acción del Estado, una declaratoria de intención un proceso de conversión y ciclo de acción y un conjunto de impactos" (Ingaramo, 2013: 113, retomando a Martínez Nogueira, 2006)

En Argentina el aborto es una práctica penalizada y criminalizada, las mujeres abortan y muchas mueren, las que sobreviven a las complicaciones son judicializadas y condenadas. La mayor parte de los casos arriesgan su vida, ya que según el Informe Conjunto²⁸⁷ sobre el acceso al aborto:

²⁸⁷ Informe Conjunto - Informe Periódico Universal Argentina - Evaluación de tercer ciclo - Acceso al Aborto en Argentina (2017). Recuperado en

"En Argentina se practican entre 460.000 y 600.000 abortos clandestinos cada año. En los hospitales públicos de todo el país se registran 53.000 internaciones por abortos al año. Del total, alrededor del 15% corresponden a adolescentes y niñas menores de 20 años, y alrededor del 50% a mujeres de entre 20 y 29 años." (Informe Conjunto, 2017)

Actualmente, en nuestro país, el aborto no punible está contemplado por el Código Penal sancionado en 1921, el cual en su artículo 86 establece que el médico tiene la facultad para realizar un aborto en dos situaciones: en casos de violación, o de peligro para la salud y la vida de la mujer.

En caso de violación se ha realizado una re-interpretación del código penal, que en una primera instancia establecía que la interrupción era solo posible en caso de violación a una mujer idiota e incapaz. Con la nueva interpretación la condición de discapacidad pasó a ser una figura de agravante.

Sin embargo, el 13 de marzo de 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió el fallo que se conoce en la causa denominada: "F.A.L.", en el cual se manifestó a favor del concepto integral de salud emitido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) la cual entiende que la salud es el: "...completo estado de bienestar físico, psíquico, y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o afecciones"²⁸⁸, por lo tanto tiene una perspectiva más amplia del concepto.

La Corte suprema, ante este fallo, recomienda la reinterpretación del código penal. Y en efecto en el mes de abril del año 2015 el Ministerio de Salud de la Nación elabora un *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo* el cual se pronuncia a favor del concepto integral de Salud, dicho protocolo es de aplicación obligatoria en todo el territorio argentino por todas las instituciones sanitarias, tanto públicas como privadas.

En un primer momento, la provincia de Buenos Aires se sumó a la

<http://feim.org.ar/2017/03/30/eju-informe-conjunto-acceso-al-aborto-en-argentina/>

²⁸⁸ Fallo F., A. L. s/ Medida autosatisfactiva (2012). Recuperado en <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires--medida-autosatisfactiva-fa12000021-2012-03-13/123456789-120-0002-1ots-eupmocsollaf>

implementación del protocolo, y en octubre del año 2016, la ministra de salud Zulma Ortiz firmó la resolución en adhesión como lo hicieron otras jurisdicciones (Chaco, Chubut, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego) donde rigen protocolos de ILE de acuerdo a los parámetros establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2012.

De esta manera, desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se emitió un documento que sostenía que “la legislación reconoce el derecho a la ILE cuando éste ponga en riesgo la vida o la salud de la mujer o cuando sea producto de una violación”, derecho que “incluye a todas las personas con capacidad para llevar adelante un gestación sin discriminación que se encuentren en alguna de esas situaciones”²⁸⁹

A pesar del avance histórico que significaba en materia de derechos de las mujeres, la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal dejó sin efecto la implementación del protocolo Nacional de Interrupción Legal del Embarazo en la provincia de Bs. As., con el argumento que “*Se encuentra trabajando en una nueva resolución que dejará sin efecto la anterior, para la elaboración de un nuevo protocolo*”, de esta manera los y las funcionarixs de Vidal continúan con la negativa y sostienen así su tradición católica conservadora.

Diferencia entre los protocolos

El Protocolo de Nación se pronuncia a favor de la noción de Salud que enuncia la OMS entendiendo a éste como el completo estado de bienestar físico, psíquico, y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o afecciones, esta concepción permite que las y los médicxs tengan una visión más global de la paciente y puedan decidir de acuerdo a sus interpretaciones personales, si la mujer se puede realizar o no la interrupción. Por lo tanto les da apertura y facultades a las y los profesionales de la salud para acompañar y asistir en cada caso, garantizando a la paciente su seguridad médica ante el proceso abortivo.

²⁸⁹ Protocolo para la atención integral de víctimas de violaciones sexuales e instructivo para equipo de salud - Programa de salud sexual y procreación responsable ministerio de la salud Presidencia de la Nación (2015). Recuperado en http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000691cnt-protocolo_vvs.pdf

Por el contrario, el Protocolo de Provincia plantea la conformación de un comité interdisciplinario formado por un/a ginecólogo/a, asistente social y algún/a profesional del área de salud mental, dicho comité define si la mujer es pasible de la interrupción. Esta instancia burocraticizante del proceso se interpone entre el derecho asistido y la decisión de la mujer que nuevamente pierde su voz, otros deciden en su lugar,

Una de las agentes de salud consultadas para este trabajo identifica que la falencia de esta resolución se encuentra en que, deja de lado a las y los médicos generalistas, que son quienes realmente presentan una visión integral de la paciente. Al mismo tiempo, cada paso que se da acrecienta los tiempos, dilatando la interrupción y aumenta el tiempo de gestación. Asimismo el Protocolo de Provincia es violatorio al fallo F.A.L. que fue dictaminado por el órgano máximo de la justicia Argentina, la Corte Suprema de Justicia.

¿Cuál es la situación en Olavarría?

En nuestra ciudad existe el "*Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva*", regulado por la ley nacional, que surge a partir de reclamos realizados por organizaciones sociales – PPEM²⁹⁰, CheSida²⁹¹, Frente "Ni Una Menos" –

Este programa prevé presupuesto para anticonceptivos; capacitaciones a los y las trabajadores de salud para atender a la demanda y el emergente sobre estas cuestiones. Además, cuenta con un servicio de consejería especializado en salud sexual y reproductiva y VIH-SIDA. Un objetivo del programa es comprometer a los/as efectores de salud a brindar atención de salud amigable y receptiva para toda la población y especialmente para adolescentes.

Los servicios de salud local se rigen por el protocolo de interrupción legal del

²⁹⁰Programa Permanente de Estudios de la Mujer-Secretaría de Extensión, bienestar y transferencia- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

²⁹¹Chesida, -grupo interdisciplinario de trabajo sobre temáticas en respuesta al VIH. Secretaría de Extensión, bienestar y transferencia- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

embarazo de Provincia. Cuando una mujer solicita la interrupción de su embarazo chocan con los y las objetores/as de conciencia, aquellos/as profesionales que por alguna cuestión, ya sea ideológica o religiosa, se abstienen de atender un caso de ILE. La ley les permite negarse a realizar la práctica, pero tienen la obligación de brindar toda la información y de derivar a la paciente a otro agente que no sea objetor de conciencia.

Independientemente de la institución a dónde se acerquen, ya sea clínicas privadas, el hospital o las salas periféricas de los barrios, la ley establece el acceso a toda la información necesaria en tanto es un derecho de la paciente. Al estar regulados por el protocolo de provincia, deben realizar un informe, elevarlo a la dirección del hospital y armar el comité que dictaminara el veredicto final. Al respecto, una trabajadora del sistema asegura que:

"El derecho de toda mujer, establecido por dicha ordenanza es que la atienda el comité para evaluar a la paciente. La decisión final será determinada por los criterios del equipo, y estos criterios dependen del concepto de salud (integral o restringido) que tenga el profesional"

De modo que el derecho de las mujeres en estas circunstancias queda supeditado a la decisión de estos comités atravesados por posturas ideológicas, religiosas y morales antes que por lo que las leyes determinan.

Una de las agente de salud consultadas recomienda que, para evitar dilaciones, sería prudente preguntar antes de conformar el comité si la o el médico es objetor de conciencia. En caso de que lo sea, se solicita una derivación, y el médico debería recomendar un profesional adecuado, con una mirada más "abierta e integral", que pueda ofrecer no solo la información pertinente, sino también una atención más adecuada a las necesidades de cada caso.

Si por el contrario, el objetor de conciencia mantiene una actitud negativa ante el pedido de información o no presenta una solución adecuada (al criterio o necesidad de la paciente), existe el derecho a realizar otra consulta profesional, pero además es posible acudir al Programa de Salud Sexual y Reproductiva Municipal que funciona en el hospital.

Otros recursos

En Olavarría, existen diversas agrupaciones de activistas que reivindican y trabajan en pos de los derechos de las mujeres. Una de ellas es Socorristas Olavarría, que lucha por el aborto legal, seguro, libre y gratuito. Las personas organizadas en pos

de este derecho trabajan bajo el anonimato. Es es una medida de resguardo, ya que los Protocolos de Nación o con el Fallo F.A.L se habilitaron procesos de apertura en el tema, en Argentina el aborto libre continúa siendo ilegal.

El trabajo de Socorristas se caracteriza por informar acerca de los procedimientos y metodologías con las que realizan los acompañamientos con el objetivo de que cada mujer que determina una interrupción se sienta segura, cuidada y contenida.

Conclusión

A pesar de las imposiciones sociales, religiosas, morales y judiciales, el aborto es una práctica milenaria. Una investigadora en Comunicación Cultura y Género explica que:

"...Las mujeres que están decididas a no seguir con el embarazo, no lo siguen. Hay algunas fuentes que indican que en nuestro país existen aproximadamente 500 mil abortos por año, es decir, la mujer que está determinada a no continuar con el embarazo, se van a mantener firme en su decisión, entonces, ¿ por qué negar una realidad que existe?" y agrega "estamos apelando a que nos ampare el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, que es diferente a decir, que todas las mujeres a partir del derecho van a abortar, no es así, el mismo tiene que estar, después cada una decidirá en el marco de su intimidad, con su pareja, acorde a su moral o ideología, si quieren o no poner en práctica un aborto" ²⁹²

Ahora bien, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo choca con la cuestión de clase social. La disponibilidad y la efectividad está condicionada por la situación socioeconómica de la mujer. Aquellas que poseen bajos recursos se hallan más vulneradas socialmente; a diferencia de aquellas mujeres que se encuentran económicamente más estables. Esto hace que las condiciones bajo las cuales se realiza el aborto sean más o menos seguras, dependiendo de los recursos materiales.

Aquí no solo observamos la ausencia del estado en cuanto garantía de acceso

²⁹² Entrevista a la Lic. Patricia Pérez, docente investigadora y directora del programa de Estudio de Comunicación Cultura y Género ECCyGe (2017)

a la salud, sino que advertimos un estado clasista y misógino, una discriminación inscripta en las leyes, en el sistema judicial.

"Así, el derecho pretende pasar por universal una necesidad que es de los varones y que además repercute en la restricción del ejercicio de autonomía sexual y reproductiva de las mujeres." (Fasio y Fries, 2005: 265)

Por lo tanto, las muertes de mujeres pobres que son consecuencia de abortos clandestinos, las consideramos como *femicidios de estado* porque son "*producto de un sistema estructural de opresión*" (Ana María Fernández, 2012). El estado es el principal responsable por dichas muertes al no garantizar el acceso a una interrupción libre y segura a través de la implementación del Protocolo Nacional en todo el territorio argentino.

"...y los abortos ilegales, son todas distintas expresiones de la opresión de las mujeres y no fenómenos inconexos. En el momento en que cualquiera de estas formas de violencia resulta en la muerte de la mujer, ésta se convierte en femicidio." (Ana María Fernández, 2012: 49)

No permitiendo el acceso a la ILE, el Estado reafirma su adhesión al sistema patriarcal: legitima el dominio y control sobre los cuerpos femeninos. Ratifica el destino de las mujeres a la reproducción social, niega el goce, restringe derechos.

Todos los avances que se pueden contar en materia de derechos para las mujeres son un reflejo materializado de siglos de luchas indefectiblemente la organización es la única herramienta que permite consolidar un camino hacia una sociedad más igualitaria para las mujeres y las feminidades. En Olavarría son las mismas mujeres las que se organizan para la defensa y la lucha por sus derechos, son quienes se apoyan y llevan a delante las consejerías para la realización de abortos seguros.

BIBLIOGRAFÍA

Facio, A. y Fries, L. (2005) Feminismo, género y patriarcado. En: Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 3, (Nro. 6), pp. 259-294

Fallo F., A. L. s/ Medida autosatisfactiva (2012). pp 1-147. Recuperado en

<http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires--medida-autosatisfactiva-fa12000021-2012-03-13/123456789-120-0002-1ots-eupmocsollaf>

Fernandez, A. M. (2010) Femicidios: la ferocidad del patriarcado. En: Revista Nomadías, (Nro. 16), pp. 43 - 73

Guber, R. 2001. "Una breve historia del trabajo de campo etnográfico". En: La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Norma, Buenos Aires.

Informe Conjunto - Informe Periódico Universal Argentina - Evaluación de tercer ciclo - Acceso al Aborto en Argentina (2017). Recuperado en <http://feim.org.ar/2017/03/30/epu-informe-conjunto-acceso-al-aborto-en-argentina/>

Ingaramo, M. A. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. En: Revista Cátedra Paralela (Nro. 10), UNR

Isnardi, J., y Torres Cárdenas, M. (2016). Acerca de la construcción de la identidad de género. En Merchan C, y Fink N. #Ni una menos desde los primeros años - Educación en géneros para infancias mas libres. (pp 105 - 122) Buenos Aires. Argentina: Chirimbote

Organización Mundial de las Naciones Unidas: Extraído de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html> búsqueda 21-8-2017

Pignatta, M. (2014). Desafíos de la implementación de políticas públicas en clave de género y de derechos. Desde el reconocimiento de derechos hacia la transversalidad de género. En: Políticas Públicas, Género y Derechos Humanos en América latina. Iniciativa Latinoamericana de textos abiertos (LATIn). http://latinproject.org/books/PoliticasyPublicas_CC_BY-SA_3.0.pdf Último ingreso marzo 2015.

Protocolo de atención integral de los abortos no punibles (2012). Recuperado de http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/Pol%C3%ACTicas_Publicas/Protocolos%20de%20Atenci%C3%B3n/bsaspcia-2012.pdf

Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (2016). Recuperado de http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf

Protocolo para la atención integral de víctimas de violaciones sexuales e

instructivo para equipo de salud - Programa de salud sexual y procreación responsable
ministerio de la salud Presidencia de la Nación (2015). Recuperado en
[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000691cnt-
protocolo_vvs.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000691cnt-protocolo_vvs.pdf)

Soledad Restivo. 2018. La agenda de género en los medios públicos: Radio Universidad FM 90.1 de Olavarría a partir del #NiUnaMenos. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

La agenda de género en los medios públicos: Radio Universidad FM 90.1 de Olavarría a partir del #NiUnaMenos

Autor: Soledad Restivo

Pertenencia institucional: Estudios de Comunicación, Cultura y Género ECCyGE
- FACSO-UNICEN

E-mail: soledadrestivo@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo indaga sobre las maneras en que el fenómeno #NiUnamenos transformó la construcción de la agenda mediática. Es insoslayable que el movimiento modificó la esfera pública en diversas maneras. Los diferentes estamentos del Estado debieron dar cuenta al reclamo instituyendo mecanismos institucionales. Por ejemplo, la Corte Suprema de Justicia de la Nación estableció un registro de femicidios, antes inexistente. En diferentes municipios, como Azul, Olavarría y Tandil se crearon las Direcciones de Género.

Los medios de comunicación son un área prioritaria, según lo señaló en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, para disputar y trastocar simbólicamente las desigualdades de género en las sociedades. Es por ello que resulta necesario indagar y dar cuenta de los cambios que el reclamo público, multitudinario, extendido en el territorio y sostenido en el tiempo, ha producido en la construcción de las agendas mediáticas.

El presente trabajo analiza la manera en que Radio Universidad FM90.1 de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, dentro del sistema de medios públicos, construye su agenda en relación al Género a partir de la irrupción del fenómeno NiUnaMenos.

PALABRAS CLAVES: COMUNICACIÓN – GENERO – VIOLENCIAS - AGENDA-NIUNAMENOS

Ni una muerta más, un grito urgente.

La movilización del 3 de junio del 2015 dejó una marca indiscutible en el escenario social contemporáneo. La marca #NiUnaMenos condensó sentidos y los lanzó a la esfera pública de tal manera que no pudieron ser soslayados. El grito se instaló en la agenda de manera multitudinaria reclamando por una sociedad más segura y justa para las mujeres. Una interpelación urgente frente a las desigualdades establecidas por el patriarcado²⁹³ como forma de organización social que vulnera los derechos de las mujeres hasta el extremo de la pérdida de la vida por el solo hecho de ser mujeres.

La plaza de los congresos en CABA fue el escenario central, pero se #viralizó rápidamente por más de 200 plazas del interior, incluida Olavarría donde se congregaron alrededor de 10000 personas. Las cifras escalofriantes fueron el punto de inflexión. Las estadísticas no oficiales cuantificaban en 2008 una mujer asesinada cada 40 horas, en 2014 la estadística arrojó una víctima cada 30 horas²⁹⁴. "Ahora fue Chiara. Antes fueron Ángeles, Lola, Melina, Wanda y tantas otras. Concentración en el Congreso. Miércoles 3/6. 17 hs. #NiUnaMenos", versaba el texto que se difundió por redes sociales y que rápidamente irrumpió en la agenda mediática.

El grupo convocante retomó la frase que Susana Chávez escribió en un poema para protestar por los femicidios en Ciudad Juárez. La autora de "Ni una muerta más" fue asesinada en 2011 por luchar en pos de los derechos de las mujeres. De esta manera #NiUnaMenos se transformó en la marca del reclamo y signo del poder de las redes en las movilizaciones ciudadanas.

En Olavarría se realizaron intervenciones artísticas y se leyó un documento. En

²⁹³ Tomamos la definición de Alda Facio y Lorena Fries (2005), para quienes el patriarcado es " el sistema de dominación más antiguo de poder del hombre sobre la mujer, siendo, ni más ni menos, que la manifestación del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia, y que se extiende a la sociedad en general, (...), es una toma de poder histórico, en la familia, de los hombres hacia las mujeres, justificándose sobre una supuesta inferioridad biológica sobre ellas". "

²⁹⁴ Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano", Asociación Civil La Casa del Encuentro.

este se interpeló al Estado por la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, contemplado en la Ley 26.485, en todos los estamentos del estado Nacional, Provincial y Municipal. También se pidió presupuesto para su implementación. En el orden de lo legal, sé exigió que se garantice a las víctimas el acceso a la Justicia con patrocinio jurídico y que se creen los registros pertinentes para obtener datos estadísticos oficiales sobre femicidios y violencias de género.

En las redes sociales se multiplicaron las adhesiones de personajes, personalidades y todo el arco político que no podía permanecer ajeno a una realidad que les estallaba cada 30 horas. La consigna se extendió de tal manera que se instaló en la agenda mediática. Los canales de TV abierta y los de noticias por cable hicieron cobertura en vivo y en tiempo real, casi en cadena nacional. Los medios debieron escuchar el grito.

De la red a la plaza, de lo público a lo político.

La historia del movimiento de mujeres cuenta con más de un centenio de experiencias, discusiones, militancias y luchas sostenidas. Los trabajos sobre la historia del feminismo en argentina sitúan sus primeras referentes a finales del XIX y comienzos del XX con raíces librepensadoras, socialistas, anarquistas. Tomaremos la definición "provisoria y elemental" que proponen Tarducci y Rifkin (2010) sobre el feminismo, al que entienden como "una perspectiva teórica que cuestiona la existencia de roles de género "naturales" o biológicamente determinados y el compromiso político para erradicar las desigualdades que se derivan de ella". Este compromiso es asumido en el espacio público, en el acto de visibilizar y visibilizarse en un *espacio político común*.

Las autoras de la convocatoria, muchas de ellas periodistas, quienes ejercen su profesión con perspectiva de género (Chaher: 2007), reconocen que pensar la marcha del 3/6 fue un paso hacia la visibilización masiva del movimiento, de las trayectorias. De esa manera lo relata Soledad Vallejos²⁹⁵ periodista en Página/12:

²⁹⁵ Entrevista realizada el 13/06/2016 para la Tesis: Noelia Belén Díaz y Alejandro Hernán López Trabajo Integrador Final de Investigación, Ni Una Menos: el grito en común. Material documental anexo.

“Inicialmente fue una tarde de lecturas en la Biblioteca Nacional, de la cual participé. Hubo dos: una a fines de 2014 y otra en marzo de 2015. La primera vez había estado referida al aborto. La segunda sí tenía más que ver con violencia hacia las mujeres, por un par de casos policiales muy tremendos (...) Todo eso era muy chiquito y muy de gueto. Estoy siempre muy en contra de los guetos. Me parece que esos temas tienen que salir del gueto. No funciona socialmente. Después, gracias al laburo conjunto con colegas de espacios muy mainstream y no tanto, eso mismo se convirtió en algo que creció enormemente. Se convierte en una consigna que ahora está apropiada por un montón de sectores de todo el país, gracias a que pega ese salto.”

Por su parte Luciana Peker²⁹⁶, periodista en Radio Nacional y el suplemento “Las12” de Página/12, sostiene:

“Ni Una Menos no nació de un repollo y el movimiento de mujeres en la Argentina, la lucha contra la violencia y el periodismo con perspectiva de género no empezaron el 3 de junio. Pero creo que sí marca un antes y un después en que logró tener una continuidad y no fue un volcán que se apagó. Sí tiene una continuidad dentro del movimiento de mujeres.”

En este sentido no podemos dejar de mencionar el rol de las tics (Tecnologías de la Información y comunicación) que han proporcionado herramientas para que las redes de periodistas con perspectiva de género crezcan, funcionen y militen en los espacios virtuales. Han sido y son un motor fundamental para que estas redes de pares incidan en la instalación de la agenda feminista.

Son interesantes para tener en consideración –entre otras- las experiencias articuladas por las organizaciones feministas o de género que han trabajado en red gracias a las posibilidades que otorgan las nuevas tecnologías. Tomaremos como

ejemplo a La Agencia Artemisa Comunicación (hoy no está en funcionamiento) y a la Red PAR desarrollaron varias estrategias para incidir en la agenda mediática. En ese sentido la Red Par (Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación no Sexista) propuso "la visibilización de la violencia de género focalizada en el femicidio, el aborto y la trata de personas para explotación sexual" y desarrolla decálogos sobre los modos adecuados para trabajar las temáticas mediáticamente, alcanzando una gran difusión a nivel nacional. Estas propuestas han logrado que se inserten temas y voces expertas en los medios de comunicación. (Hasan: 2016)

El colectivo #NiunaMenos realizó un trabajo previo y posterior que incluyó la convocatoria, difusión, circulación de ideas y noticias y mantenimiento en agenda. Por primera vez en la Argentina una demanda encabezada por mujeres y para las mujeres era masiva. Con el #Niunamenos, el periodismo feminista tuvo su movilización, convirtiéndose en un actor político en la esfera pública corriendo los límites de la discusión política (Tarducci Rifkin: 2010) y la tematización mediática:

"habitado a la acción acotada y las campañas de buenas prácticas, se erigió como un actor político explícito (...) vehículo de la acción política, de tener a la palabra como su herramienta más revolucionaria y de entender al periodismo, precisamente, como una práctica contrainformativa y de lucha por los sentidos (...) tuvo, en la concreción de la marcha #Ni una menos una muestra concreta de la acción posible de un tipo de periodismo en su hacer comprometido y militante. (Hasam. 2016: 133)

Algunos de los efectos posteriores fueron inmediatos como "que al día siguiente del acto los llamados a la línea 144 crecieron en un mil por ciento, y la línea sumó 50 operadores/as" según informó Florencia Minici²⁹⁷ editora de la revista Mancilla.

El 5 de junio se creó la desde la CSJN la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de femicidios y de homicidios agravados por el género, a través de la Resolución n°1449²⁹⁸. Y se puso en marcha la Unidad Fiscal Especializada en Violencia

²⁹⁷ Entrevista realizada por Belen Spinetta y publicada en el portal de la Asociación Civil Comunicar Igualdad <http://www.comunicarigualdad.com.ar/fue-el-17-de-octubre-de-las-mujeres/>

²⁹⁸ <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/unidad-de-registro,-sistematizacion-y->

contra las Mujeres (UFEM).

En lo local, para el 25 de noviembre de ese año se hizo público "El informe sobre violencia de género y que contiene los casos denunciados entre enero de 2014 y junio de 2015" realizado por la Subsecretaría de Indicadores Locales del Municipio y que parte de "las denuncias en Comisaría, que es la puerta de entrada"²⁹⁹. Uno de los puntos particularmente exigidos en la plaza de Olavarría era la asignación presupuestaria. Tanto el *Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva* como la *Mesa Local contra la violencia de género*³⁰⁰ ya contaban con más de cinco años de trabajo, sin presupuestos propios asignados. Finalmente el concejo deliberante aprobó, a principios de diciembre de 2015, una partida incluida en el presupuesto de 3 millones de pesos con el objetivo de promover, garantizar y profundizar políticas que contemplen la perspectiva de género, con el objetivo de erradicar de manera progresiva todo tipo de violencia contra las mujeres en el Partido de Olavarría"³⁰¹. Finalmente, la municipalidad de Olavarría creó la Dirección de Políticas de Género y Diversidad en consonancia con medidas adoptadas en la región por otros municipios (Azul y Tandil).

[seguimiento-de-femicidios-y-de-homicidios-agravados-por-el-genero.aspx](#)

²⁹⁹ <http://www.infoeme.com/nota/2015-11-19-0-0-0-violencia-de-genero-y-familiar-en-olavarria-hubo-1772-denuncias-en-18-meses>

³⁰⁰ Patricia Perez: "Mesa Provincial Intersectorial. Este dispositivo local propone conformar un sistema integrado de prevención y atención de las víctimas de violencia familiar. La Mesa Local tiene como propósito realizar tareas de prevención, asistencia y tratamiento a las víctimas de violencia, diseñando circuitos de intervención y delimitación de las competencias de cada una de las instituciones intervinientes (...)la mesa es parte de la denominada Red Preventiva de Asistencia Municipal , integrada por distintas dependencias municipales y judiciales."

³⁰¹ O R D E N A N Z A N°: 3 9 2 3 / 1 5 Corresponde al Expte. 4683/15 D.E. Recaratulado 296/15 H.C.D.

Olavarría, 30 de Diciembre de 2015.- Recuperado en <http://186.0.181.253:8081/upload/boletines/enero%202016.pdf>

Agendas: Agenda de género, Agenda pública y Agenda Mediática

En el marco de la campaña #NiUnaMenos, la Defensoría del Público dio a conocer datos específicos del Informe Anual de los Monitoreos³⁰², del cual surge que sólo el 2,4% de las noticias analizadas refieren a la temática de género. Además el informe señala que “de las 354 noticias tratadas, 231 (es decir 3 de cada cuatro noticias, el 74,3%) son presentadas como casos policiales o de inseguridad.

Por su parte, el informe resultante de la encuesta realizada el día 3 de junio de 2015 con motivo de la marcha Ni una Menos, destacó que las mujeres realizan en sus repuestas una fuerte crítica hacia los medios de comunicación: la mayoría (54,8%) considera que la problemática es abordada de manera frívola y liviana (Informe Ni una Menos: 2015). Mientras que en la edición 2016 del trabajo arroja que más del 80% de las personas consultadas “considera que la presencia de la problemática se ha incrementado necesariamente en los medios masivos de comunicación”. En ese sentido señalan que la realidad les ha sido impuesta (Informe Ni una Menos: 2016)

Peker³⁰³ describe como los medios masivos hacen ingresar o desaparecer las problemáticas de género más allá de lo disruptivo:

“Ni Una Menos es una demostración de la espalda que le dan los medios al tema de la violencia y cómo, cuando tiene un respaldo mediático y en redes sociales, el tema

³⁰² La Defensoría del Público es un órgano autárquico creado por la LSCA. Tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. La función de la Defensoría del Público es contribuir, desde su especificidad, a la profundización de un nuevo mapa comunicacional desde el paradigma de Derechos Humanos y los valores democráticos. Desde 2013 los Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://defensadelpublico.gob.ar/solo-el-24-de-las-noticias-presentadas-estan-relacionadas-a-la-tematica-de-genero/>

³⁰³ Entrevista realizada el 13/06/2016 para la Tesis: Noelia Belén Díaz y Alejandro Hernán López Trabajo Integrador Final de Investigación, Ni Una Menos: el grito en común. Material documental anexo. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación.

toma una repercusión pública mucho más importante. Ese lugar adonde se llegó no se había llegado. Es cierto que, a veces, el feminismo, el periodismo de género y la militancia son muy crípticos por ir progresando en un lenguaje no sexista o por tener determinadas consignas muy conquistadas, y les cuesta tener una llegada más popular. El movimiento de mujeres en la Argentina entra en los sectores populares, pero no entra de forma masiva en la televisión, en las casas, en otros lugares. Este año (2016) la televisión le dio mucho más la espalda a la convocatoria Ni Una Menos. Los medios de comunicación viven en el Virreinato del Río de la Plata, pero con mujeres en hot pants, están viendo otra película”.

A pesar de los decálogos de buenas prácticas, la formación disponible y los marcos normativos, mantienen coberturas morbosas de los femicidios que se suceden a razón de uno cada 18 horas. Lo que les permite cubrir 24 horas de noticias con detalles escabrosos, re-victimizando, criminalizando a las mujeres y sus familias, sin ningún reparo siquiera en lo legal.

En ese sentido, uno de los avances más importantes de la Argentina es el marco normativo reconocido internacionalmente. La Ley 26485 De Protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrolle sus relaciones interpersonales (2009), determina que una de las formas de violencia es la simbólica. En esta tipología se estipula que una de las modalidades es la violencia mediática:

“aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.

Por su parte la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 3 inciso m estipula "promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual." Mientras que su artículo 71 insta al

cumplimiento de la Ley 26485. Además regla y sanciona los contenidos audiovisuales.

La problemática de género está planteada en el territorio, ha sido recogida para la sanción de leyes y la creación de estamentos gubernamentales. Sin embargo, el tratamiento en los medios es deficiente, ligado a las coyunturas noticiosas y sostienen miradas estereotipadas y discriminatorias.

Y observamos, de esta manera, como las agendas, se cruzan, se contienen y se rechazan mutuamente en un meollo de intereses en conflicto que son resueltos parcialmente o no, tal como lo señala Patricia Pérez:

“un problema social se establece como problema público per se cuándo es construido o significado como objeto digno de atención pública. En varias oportunidades, la anexión de temáticas en la agenda pública se produce como consecuencia del activismo o la militancia social. Así, la agenda pública asegura la visibilidad de los problemas públicos, que pueden -a partir de esta instancia- solucionarse o no.

Los movimientos feministas históricamente han empujado hacia la esfera pública la discusión sobre el patriarcado y las desigualdades del sistema. Esto implica la lucha por el reconocimiento en el espacio público para dar allí el debate, entrar en la agenda pública. A la cual debemos diferenciar la de la agenda gubernamental.

La primera refiere a hechos definidos como problemas por parte de la comunidad política y que son objeto de debate en la esfera pública, representando intereses y generando demandas de intervención estatal. En cambio, la agenda gubernamental está integrada por aquellas cuestiones que efectivamente han sido aceptadas por los decisores de política, convocan la atención estatal. (Ingaramo, 2013: 108-109). Es el Estado quien legitima las agendas y puede influir sobre ellas con políticas públicas y recursos.

Por su parte, los medios eligen temas para ser publicados o emitidos, los agrupan, los jerarquizan, y deciden qué, cómo y cuándo los difunden. En términos de la propuesta de Natalia Aruguete (2015), es necesario pensar que las agendas están en movimiento constante de transferencia actancial de sentidos que construyen “la

realidad".

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995), se dejó sentado el rol de los medios de comunicación en la reproducción de estereotipos y mandatos sociales que perpetúan el rol subordinado de las mujeres en la sociedad.

En el último decenio la agenda gubernamental se ha hecho eco de las demandas de los colectivos de género y puso en funcionamiento una trama legal/institucional que tiende a la construcción de nuevas concepciones de las relaciones de género. Sin embargo para consolidar la problemática en la agenda pública y evitar las medidas paliativas es necesario desarrollar una ciudadanía plenamente democrática con principios igualitarios. (Chaher, S. y Pedraza, V: 2016)

El patriarcado tiene anclaje cultural y los patrones sexistas impiden la igualdad real de las mujeres, por ello la legislación por sí misma es insuficiente: "para crear un orden social más justo, igualitario e inclusivo, es menester analizar y transformar las relaciones de género atacando sus fundamentos culturales estereotipados" (Boschiero, 2013, pág. 69).

En las Observaciones Finales³⁰⁴ dispuestas por el Comité de la CEDAW (Comité

³⁰⁴ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (denominada la CEDAW por sus siglas en inglés), aprobada por Naciones Unidas el 18/12/1979, pertenece al sistema internacional de protección de los derechos humanos. Dicha convención fue suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980, aprobada según la ley 23.179 (B.O. 3/6/1985) y se halla incluida en la nómina de los instrumentos internacionales de derechos humanos jerarquizados por el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional desde 1994, integrando el bloque de constitucionalidad federal. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (el CEDAW), previsto en los arts.17 a 22 de la CEDAW, es el encargado de examinar los progresos realizados por los Estados Parte en la aplicación de la Convención, a través de los siguientes mecanismos o procedimientos: examen de los informes iniciales o periódicos presentados por los Estados parte, observaciones o comentarios finales a dichos informes y recomendaciones generales. A partir de 1999 el Comité cuenta con dos mecanismos adicionales, incluidos en el Protocolo Facultativo de la Convención: el procedimiento de comunicación y el procedimiento de investigación. El protocolo se ratifica por La Ley 26.171 (PLN) sancionada el 15/11/2006, promulgada de

para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) para Argentina en el año 2010, “expresa su preocupación por la posibilidad de que los estereotipos de género y la influencia de los medios de comunicación lleven a las mujeres a decantarse por ocupaciones sociales tradicionales y limiten sus ventajas comparativas en el mercado laboral”. En conclusión, recomienda que “deben adoptarse estrategias concretas para hacer frente a la cultura patriarcal predominante” (CEDAW, 2010).

Medios públicos, la comunicación como derecho

Es innegable que el sistema de medios hegemónicos ha adquirido un alcance y una densidad que lo convierte en un aparato potentísimo para la reproducción del orden social, al que podemos juzgar abiertamente de concentrado e injusto, sustentado en las reglas del mercado transnacional.

El interés privado prima en los discursos mediáticos y tiende a simplificar, homogeneizar y estereotipar los modos de pensar y actuar en sociedades que son conflictivas, diversas y multiculturales. Los grupos que concentran los medios de comunicación están imbricados de tal manera con el poder empresarial y político que la expansión de los medios públicos no podría batallar por interponerse en este entramado. Sino que, se de abrir procesos de discusión y construcción colectivos a partir de la apropiación diversa, plural y democrática de la voz.

Guillermo Mastrini (2011) sostiene que ha habido una imposibilidad de concebir a los medios de comunicación como servicio público y por lo tanto no se los ha vinculado con el derecho ciudadano de acceso a la información. El autor señala, que a diferencia de lo que se registró en Europa, en Latinoamérica existen muchos medios de propiedad estatal que ofician de voceros del gobierno de turno. Esto ha impedido la concepción de los medios públicos en tanto alternativa de calidad que respete la diversidad y las identidades.

Gaëtan Tremblay (Citado por Mastrini: 2011) define a los servicios públicos como una actividad considerada de interés general y que “no puede abandonarse absolutamente a la actividad privada y las leyes del mercado y por lo tanto el Estado asume su responsabilidad y su control sometiéndolo si fuera necesario a un régimen jurídico especial”.

La UNESCO³⁰⁵ define a los medios públicos como “hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir las fuerzas comerciales”. Además señala que los Medios públicos y comunitarios componen un “sistema desarrollado de medios” en conjunto a los privados y que deben ser protegidos por los estados para asegurar la consolidación democrática.

En ese sentido la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) sancionada en 2009 en nuestro país es un referente en la región. La Ley sentó sus bases en el derecho a la comunicación como derecho humano. Pero además fue concebida en torno al trabajo colaborativo realizado por la Coalición por una Comunicación Democrática³⁰⁶ conformada por múltiples actores de la sociedad civil. En este espacio se discutieron los 21 puntos centrales que sustentan la LSCA y que parten de las siguientes premisas:

- Una de las tareas más importantes de la democracia es hacer de la comunicación un bien público, porque mientras aceptemos como natural que hay una comunicación privada comercial que tiene mejores condiciones para desarrollarse, para sostenerse y crecer, y que éstas son distintas a las de quienes hacen comunicación desde el Estado o desde el sector privado no lucrativo, estaremos incurriendo en un grave error.
- La comunicación es, por definición, un bien público, y en ese sentido todos los medios son públicos. Lo público es aquello atinente a la dignidad de todos y

³⁰⁵:Consultar <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/desarrollo-de-los-medios/medios-publicos-y-comunitarios/>

³⁰⁶ Consultar : <http://www.coalicion.org.ar>

todas los que conforman la sociedad. Es decir, de todos los ciudadanos.

- La comunicación es un derecho fundamental e irrenunciable, que no pasa exclusivamente por la tenencia de los medios pero que tiene que contemplar este capítulo, y que se apoya fundamentalmente en los criterios de acceso y participación en igualdad de oportunidades para ingresar en la agenda temática de la sociedad, en la producción de mensajes, en el intercambio de ideas, en el debate.

Radio Universidad FM 90.1 de La Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría-UNICEN se autodefine³⁰⁷ como "medio público" no sujeto a las reglas del mercado ya que esto pondría en riesgo los objetivos y propósitos de la emisora. Como objetivos se plantea una "acción de servicio frente a las comunidades" y ofrecer un "discurso alternativo frente al discurso único del resto de los medios de comunicación", brindar "valoraciones que promuevan otro pensar otras categorías de análisis". Además, en consonancia con la LSCA, se propone como una referencia en tanto discurso democrático y pluralista, más allá de las derivaciones legislativas.

En ese sentido, es un desafío puesto que los medios universitarios no han logrado, hasta el momento, entrar al sistema con algún grado de potencia. Se pueden contabilizar los casos de Córdoba, Tucumán y La Plata. LA primera, logró poner al aire el primer canal de noticias del interior, una FM, AM y el canal de televisión abierta. Por su parte Tucumán y La Plata tienen canales propios con un impacto importante.

Como construye Radio Universidad su agenda respecto del género

Radio Universidad surge del esfuerzo y el trabajo sostenido durante años de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría y la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Sin embargo es preciso señalar que comienza a materializarse en el año 2009 con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación, la cual allana el camino para recuperar la frecuencia 90.1, otorgada por decreto del presidente Ricardo Alfonsín en 1989, y que permaneció usurpada su

³⁰⁷ Documento constitutivo de RU disponible en http://www.soc.unicen.edu.ar/images/M_images/2016/Extension/pdf/Documento-Constitutivo-y-Operativo-RU.pdf

frecuencia por más de una década.

En esta primera aproximación a la agenda de Radio Universidad exploramos la página web³⁰⁸ de la emisora y el registro en las plataformas digitales Ivoox³⁰⁹ y Mixcloud³¹⁰. En la web, nos centramos con en el proyecto fundante que describe sus principios y sus objetivos, la grilla de programación actualizada y los programas discontinuados. Mientras que, en los canales digitales de audio, RU distribuye contenidos ya emitidos como fragmentos de los programas centrales, entrevistas, columnas, segmentos, etc. También se encuentran disponibles los programas emitidos por la radio y contenidos especiales.

Tal como indica el documento constitutivo de RU³¹¹, las emisiones fueron esporádicas desde 2009 hasta estabilizarse a finales del 2012. En 2013 comenzó a definirse la programación y las modalidades de producción, administración, gestión etc. Finalmente en 2014 se establece una grilla modelo que delimita horarios, formatos y segmentos. Allí, se observa un bloque central matutino, de 9 a 12 horas, ocupado con un magazine periodístico que fue denominado Actualidad 90UNO en el período 2014-2016 y desde este año 2017 es "No todo está perdido". Este segmento abarca temas de actualidad, noticias, temáticas generales y de coyuntura cultural, social y política. Incorpora la agenda de la Facultad de Ciencias Sociales en especial y la UNICEN en general. En 2017 se inaugura un magazine vespertino, "Más Vale Tarde" de 16 a 18 horas.

La grilla se completa con segmentos musicales y diversos programas vespertinos que responden a diferentes objetivos y formatos con producción de RU y diferentes sectores de la sociedad civil. Suteba, Rotary, Comisión por la memoria,

³⁰⁸ www.radiouniversidadolavarria.unicen.edu.ar

³⁰⁹ https://ar.ivoox.com/es/escuchar-radio-universidad-olavarria_nq_13977_1.html

³¹⁰ <https://www.mixcloud.com/RadioUniversidad/>

³¹¹ http://www.soc.unicen.edu.ar/images/M_images/2016/Extension/pdf/Documento-Constitutivo-y-Operativo-RU.pdf

Escuela EES No 6 Ex Nacional), Enape, Pillan Manke, son algunas de las instituciones u organizaciones que tienen o han tenido programas en la 90.1. Se emiten, además, enlatados de distribución libre producidos por ARUNA, La VACA Org, FARCO, entre otros.

Organismos de Derechos Humanos, organizaciones de Pueblos Originarios, escuelas, sindicatos pueblos originarios, jóvenes, estudiantes, activistas, trabajadores, encuentran un espacio en el medio construyendo la diversidad de voces y temáticas. La propuesta radiofónica da cuenta de un enfoque de derechos transversal.

A continuación construimos un cuadro en el cual se reflejan las piezas discursivas específicas emitidas en RU en relación a cuestiones que atañen a la agenda de género. Incluimos en este las producciones del Grupo interdisciplinario CheSida³¹² puesto que incluye en el tratamiento de las temáticas vinculadas al VIH (prevención, asistencia, capacitación, divulgación, etc) el enfoque de género. En el mismo sentido se toma en cuenta el producto de Economía Social, Solidaria y Popular.

Agenda	2015	2016	2017
Ciclos con permanencia dentro de la programación general o como micros y columna dentro de otros	Micro Chesida - Actualidad 90UNO. Espacio para la difusión incluido en el magazine matutino con 10 minutos semanales, que abordaba temáticas y actividades del grupo, prevención y capacitación.	Mejor hablar de ciertas- Micro semanal de 15 Minutos, RU-Chesida. Información, prevención, capacitación y divulgación de las temáticas abordadas por el grupo.	Ni Tan Santas ni tan locas - Semanario de género, una hora. Producción conjunta RU y ECCyGE

³¹² Grupo Interdisciplinario en respuesta al VIH, Secretaria de Extensión, Bienestar y Transferencia de la Facultad de Ciencias Sociales- UNICEN.

programas		<p style="text-align: center;">Micro sobre Economía Social- RU y PESSyP- Incorpora perspectiva de genero</p>	<p style="text-align: center;">Columna</p> <p>Diversx- segmento de 15 minutos semanales en el magazine matutino "No Todo está Perdido". Temáticas y coyuntura tratadas con enfoque de género.</p>
Especiales	<p>08/03: Especial día de la mujer – (también hubo emisiones en 2010 y 2014)</p> <hr/> <p>25/11: Especial- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Producción RU y ECCyGE</p>	<p>01/12: Especial Juguemos en el Bosque en el día Internacional de Respuesta al HIV- Chesida y RU- Incorpora perspectiva de género.</p> <hr/> <p>19/10-Especial- Paro de Mujeres- Nosotras Paramos. Producción RU y ECCyGE</p> <hr/> <p>25/11: Especial- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Producción RU y ECCyGE</p>	<p>08/03- Especial- Paro Internacional, Día de la mujer- Producción RU y ECCyGE</p>

Cobertura	3/6- Cobertura noticiosa y crónica. Se realizaron entrevista en el horario central de la mañana a diferentes mujeres activistas, feministas, representantes de sectores políticos y sociales para explicar y convocar a la marcha. En el mismo sentido se entrevistaron luego de la marcha a las referentes para realizar un balance de la misma.	3/6-Cobertura noticiosa y crónica del 3/6. Se realizaron entrevista en el horario central de la mañana a referentes del Frente Ni Una Menos	08/03- Cobertura noticiosa del Paro de mujeres. Se realizaron entrevistas en el horario central de la mañana y la tarde a referentes del Frente Ni Una Menos y Grupo de Estudios en Comunicación Cultura y Genero (ECCyGe)
	<p>Producción y Emisión de 6 Spot para convocar a la Marcha #NiUnaMenos, producidos RU y FacSo, explicativos de los puntos reclamados.</p> <p>Fueron emitidos en la rotativa de la radio entre el 1/6 y el 3/6</p>	19/10- Cobertura noticiosa y crónica del Paro de mujeres. Se realizaron entrevista en el horario central de la mañana a referentes del Frente Ni Una Menos	3/6- Cobertura noticiosa Solo una entrevista en el magazine de la tarde a una referente del Frente Ni Una Menos.

En los segmentos centrales de la emisora tanto el magazine matutino como el vespertino, podemos observar que hay un balance, cierta paridad en la presencia de

voces femeninas y masculinas como referentes, analistas, fuentes, etc. Se realizan entrevistas a mujeres que representan diferentes sectores de la sociedad, organizaciones, instituciones, cultura, política, activistas, etc. Hay una marcada presencia de voces femeninas entrevistadas en el orden de la educación y la cultura. Aquí influye la cantidad de docentes e investigadoras de la Facultad de Ciencias Sociales y otras unidades académicas de la Unicen. Las entrevistas responden a la coyuntura noticiosa de cada sector, actividades, eventos, etc.

Esporádicamente se analizan temas desde una perspectiva de género. Es el caso por ejemplo de la entrevista realizada a la Lic. Carolina Planes integrante del PPEM³¹³ sobre el las mujeres en el mundo del trabajo, derechos, desigualdad y la lucha por alcanzar la equidad en relación al día internacional del Trabajo. Es rutina cubrir eventos de agenda como el Encuentro Nacional de Mujeres, El encuentro Local de Mujeres Empresarias, el de Mujeres para la victoria, entre otros. Además de realizar cobertura de casos como Belén, Cristina Santillán, Higui, entre otros.

El enfoque de género como método de análisis de las coyunturas y forma de explicar la disímil manera en que los problemas atañen a hombre y mujeres, es aplicado en los segmentos destinados a la "agenda de género", pero no es transversal ni en la construcción del discurso ni el tratamiento general de los temas.

La cobertura noticiosa de la marcha del #Niunamenos del 3/6/2015 incluyó entrevistas en el horario central matutino a diferentes mujeres activistas, feministas, representantes de sectores políticos y sociales para explicar y convocar a la marcha. En el mismo sentido se entrevistaron a las referentes luego de la marcha, para realizar un balance de la misma. Es necesario señalar que la marcha sucedió en medio de la carrera electoral de cara a las PASO por la elección presidenciales de 2015. En ese sentido resulta notorio que los y las candidates que fueron entrevistadas en RU se

313

https://ar.ivoox.com/es/02-05-2017-entrevista-carolina-planes-derechos-y-audios-mp3_rf_18453078_1.html

pronunciaron al respecto de manera positiva en cuanto a la marcha y asertiva frente al reclamo de un Estado presente.

La cantidad de entrevistas disminuye en la cobertura 2016. Mientras que para la marcha del 2017 solo se realizó una entrevista informativa sobre la convocatoria a una referente del Frente Ni Una Menos en el magazine de la tarde.

Al analizar el cuadro anterior podemos inferir:

- Que existe un interés en las temáticas,
- Que responden al enfoque de derechos que sostiene el medio
- Que hay coherencia sincrónica y diacrónica
- Que hay una tendencia a institucionalizar segmentos y formatos específicos para el tratamiento de las cuestiones de género
- Que las producciones especiales así como las coberturas están ligadas a la existencia de líneas de trabajo dentro de la unidad académica
- Que las coberturas responden al emergente social pero también a la agenda institucional de la Facso
- Que tanto el emergente como su enfoque centrado en el género se recluye en los segmentos designados y no se generaliza.

Conclusiones

La marcha del 03/06/2015 marca un mojón en el movimiento de mujeres, instala una marca. EL #NiUnaMenos se convierte a la vez un reclamo al Estado, una interpelación a los medios y un dialogo con la sociedad, con el "sentido común. Hace falta profundizar sus alcances y sopesarlos en el discurrir temporal pero es innegable que la irrupción en las agendas a partir de la participación ciudadana masiva ha modificado el estado de las cosas puesto como lo argumenta Pérez:

"Lograr que un problema de desigualdad de género pueda ser tratado como una cuestión social que merece atención y a su vez pueda ser incorporado en la agenda pública, implica un fuerte trabajo previo de debate argumentado, de militancia y activismo por parte de actores sociales y políticos interesados en su visibilización y resolución. La participación ciudadana -entendida como el hecho de tomar parte en la gestión de la cosa pública- es clave en la modificación de situaciones de desigualdad relacionadas con la ciudadanía política, económica y social de las mujeres y de los

grupos vulnerables"

En relación al objeto de este trabajo podemos concluir que en Radio Universidad FM90.1 falta una correlación y unificación del enfoque de derechos sostenido por el medio con la mirada sobre el género de manera transversal. RU, autodefinida como integrante de un sistema de medios públicos, debe asumir su rol performativo en las agendas sociales y asumir la perspectiva de género en su cabal dimensión superando las articulaciones coyunturales, la agenda institucional y los emergentes noticiosos.

El enfoque de derecho es indispensable en el pensar y el hacer de los estados, de las instituciones y de las organizaciones, de los grupos. Pero se verá complementado y perfeccionado por si se asume la perspectiva de género como metodología de análisis y pragmática, para poder evaluar el impacto de manera diferencial sobre hombres y mujeres, y por lo tanto en otros grupos vulnerables

"la transversalización del enfoque de género o gender mainstreaming incentiva el cambio de forma sistemática en las estructuras de poder de la sociedad, a través su presencia en todas las etapas de las políticas públicas, así como en el orden institucional y organizacional que les da soporte, en su ejecución y evaluación".(Boschiero: 2012)

Es esencial reconocer el papel fundamental que los medios y la comunicación tienen en la construcción de las relaciones sociales. Es menester abordarlos en todos los sentidos a partir del enfoque de derechos y de género. Así como resulta indispensable contar con una red de medios públicos comprometidos con la democracia, la inclusión y la equidad. La universidad, en este sentido, un enclave indiscutible.

BIBLIOGRAFÍA:

Aruguete, Natalia, (2015) "El poder del agenda. Política, medios y público" Ted-CABA Buenos Aires, Argentina- Ed. Biblos.

Becerra, Martín (2014) "América latina en el conventillo global: Política de

medios a contramano" en "Medios y gobiernos latinoamericanos en el S XXI: las tensiones de una compleja relación". Observatorio Latinoamericano 14. Universidad de Buenos Aires- Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe Buenos Aires, Argentina Agosto de 2014. ISSN 1853-2713 (pag 54-65)

Boschiero, Chiara. (2012) "Derechos Humanos, Género y Medios de comunicación en Argentina: la Ley de Medios analizada desde un enfoque de género" .Tesis de la Maestría de Derechos Humanos y Democratización para América Latina Universidad Nacional de San Martín. 2012 ISBN 9789872978143 Recuperado en <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2013/06/Tesis-Chiara-Boschiero.pdf>

CEDAW. (2010). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Publicaciones de Naciones Unidas.

Chaher Sandra (2007) Transversalización del enfoque de género. Publicado en Chaher y Santoro (comp.). Las palabras tienen sexo. Artemisa Comunicación. Buenos Aires, Argentina.

Chaher, S. y Pedraza, V. (Coord.). (2016).Violencia hacia las Mujeres y Políticas Públicas de Comunicación. Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables y Asociación Civil Comunicación para la Igualdad. 1a ed. Córdoba, Argentina,

Díaz, Noelia Belén y López, Alejandro Hernán (2016) Trabajo Integrador Final de Investigación, Ni Una Menos: el grito en común. **Material documental anexo.** Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social Sede: Néstor Carlos Kirchner, La Plata. Fecha de presentación: octubre de 2016.

Estudio de Opinión Pública Marcha "Ni Una Menos" Primera Edición INFORME 2015. Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires- Buenos Aires, Argentina.

Estudio de Opinión Pública Marcha "Ni Una Menos" Segunda Edición INFORME (2016). Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires- Buenos Aires, Argentina.

Facio, Alda y Fries, Lorena (2005). "Feminismo, género y Patriarcado". Academia Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos aires. AÑO III, Numero 6. ISSN 1667-4154 Pág. 259-294

Fernández Hasan, Valeria. (2016). El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios. La trama de la comunicación, 20(2), 127-143. Recuperado en 15 de agosto de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282016000200007&lng=es&tlng=es.

Ingaramo, M. A. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. En: Revista Cátedra Paralela Nro. 10. UNR. Recuperado en http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00136f001t1.pdf

Ley 26485 De Protección Integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, (2009), en los ámbitos en que desarrolle sus relaciones interpersonales. Recuperada en http://www.cnm.gob.ar/legNac/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Ley 26522 De Servicios de Comunicación Audiovisual, (2010). - Argentina. Leyes. 1a ed. - Buenos Aires. Argentina. ISBN 978-987-21973-4-6

Mastrini, Guillermo. (2011) Medios públicos y derecho a la comunicación. Revista Herramienta Nº 47. Julio de 2011 - Año XV ISSN 1852-4710 Publicado <http://www.herramienta.com.ar>.

Pérez, Patricia (2016). Construcción de una agenda política con perspectiva de género en la ciudad media. En: Gravano, Boggi, Silva (comps). Ciudades vividas. Sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Tarducci, Mónica y Rifkin, Deborah (2010). Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. Publicado en Chaher y Santoro (comp.). Las palabras tienen sexo II. Buenos Aires, Artemisa Comunicación.

Torres, Carmen y Silva, Uca. Periodismo y Género. Reflexiones de intervención desde el género- Comunicación y género Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1843>

Hacia una nueva Ley de Radiodifusión 21 Puntos Básicos por el Derecho a la Comunicación. Coalición por una Radiodifusión Democrática. Recuperado en <http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

Alejandra Sofía Zarza. 2018. Educación en cárceles para detenidos por delitos de lesa humanidad. La punta del iceberg. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Autonomía de las mujeres, hasta por ahí nomás... Reflexiones a partir de una investigación en el ámbito universitario](#)

Autor: [Suyai Compagnon](#)

Pertenencia institucional: PPEM- FACSO-UNICEN

E-mail: suyaicompagnon@gmail.com

Autor: [Carolina Belén Planes](#)

Pertenencia institucional: PPEM- FACSO-UNICEN

E-mail: carolinaplanes@gmail.com

RESUMEN

La noción de "autonomía en la toma de decisiones" es uno de los pilares sobre los que trabaja el Observatorio de Igualdad Género de América Latina y El Caribe (CEPAL) desde 2009 para analizar las relaciones de género, alcanzar la equidad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. En la presente ponencia buscamos avanzar en esta línea de análisis en los ámbitos académicos, específicamente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN. Para esto tomamos por base empírica el estudio de caso sobre las relaciones de género realizado por el Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PPEM) entre 2013 y 2015.

El estudio se basa en el relevamiento de datos sobre ingresantes, estudiantes, graduados/as, docentes y autoridades de la Facultad desde sus inicios y hasta 2013 inclusive, lo que brinda una base histórica y sólida sobre el desarrollo de las relaciones de género; la construcción de espacios de poder, la reproducción o deconstrucción de roles y estereotipos de género. Consideramos que este tipo de estudios y análisis son necesarios a escala local para poder evaluar políticas vigentes y pensar acciones desde la transversalidad de género en pos de alcanzar la equidad entre las personas.

PALABRAS CLAVES: AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES; PERSPECTIVA DE GÉNERO; INDICADORES DE GÉNERO; ÁMBITO ACADÉMICO.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia es producto de la articulación de algunos de los resultados de un trabajo de investigación realizado por el Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PPEM) en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad

Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FACSO-UNCPBA) y herramientas conceptuales adquiridas en el marco de la realización del curso Estadísticas e Indicadores de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Razón por la que se utilizará bibliografía producida principalmente por este organismo. Concretamente se profundizará en el concepto de "autonomía de las mujeres en la toma de decisiones". La ponencia pretende ser un aporte en dos dimensiones: por un lado enriquecer desde nuevos marcos interpretativos el trabajo de investigación ya realizado y por otro desplegar algunas de las herramientas conceptuales adquiridas en el curso en vinculación con realidades concretas. Este tipo de estudios y análisis son necesarios a escala local para poder evaluar políticas vigentes y pensar acciones desde la transversalidad de género en pos de alcanzar la equidad entre las personas.

La representación de las mujeres en los espacios de decisión, la diferencia entre niveles educativos, la dedicación del tiempo a las actividades domésticas, las condiciones socioeconómicas diferenciales son todos aspectos que hablan de una misma problemática relacionada con las inequidades de género. Se entiende que, como estructura social, histórica y cultural, estas realidades se expresan en ventajas y espacios de privilegio para los varones y subrepresentación en lugares de decisión política, salarios inferiores, mayor vulnerabilidad, sobrecarga de tareas domésticas y violencias para las mujeres. Si bien todas estas dimensiones están interrelacionadas, siendo algunas de ellas consecuencia y causas de las demás, esta ponencia se centrará en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCPBA.

Desde 2013 y hasta 2015 el Programa Permanente de Estudios de la mujer llevó adelante un relevamiento, procesamiento de datos y construcción de indicadores para analizar las relaciones de género en el ámbito universitario, específicamente en FACSO-UNCPBA. Para eso se relevaron fuentes secundarias (bases de datos, documentos administrativos y archivos – como por ejemplo las actas de los Consejos Académicos-) sobre estudiantes, docentes y personas graduadas de la Facultad. A continuación se realizará un análisis de estos datos a partir de la categoría "autonomía en la toma de decisiones" para dar cuenta de la modificación de la participación de las mujeres desde estudiantes hasta docentes y en espacios específicos de toma de decisiones.

[Autonomía de las Mujeres](#)

La autonomía de género se define como

“el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En ese sentido, existe una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente. (...) El grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado” (Naciones Unidas 2005: 114).

Así la autonomía es un hecho complejo e integral que tiene en cuenta no solo la subjetividad personal, sino también el contexto socio-económico-cultural en el que se desarrolla dicha subjetividad y las posibilidades que en ese contexto existen para el empoderamiento.

Asimismo, la autonomía, como dice Lagarde (1999) “es un pacto social”, debe construirse a través de hechos concretos y en un espacio social determinado que le otorgue reconocimiento y apoyo. “(la autonomía) tiene que encontrar mecanismos operativos para funcionar. Si no existe esto, no basta la proclama de la propia autonomía porque no hay dónde ejercerla” (Lagarde, 1999:7). Es en este marco de la autonomía como concepto político en el que la CEPAL (2014) distingue tres dimensiones interrelacionadas que permiten enunciar, construir datos y analizar la situación de autonomía de las mujeres. A saber: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

La autonomía económica hace referencia a la capacidad de las mujeres para generar ingresos propios, el acceso al trabajo remunerado y la equidad de condiciones con relación al hombre en el ámbito laboral. La autonomía física implica ejercer el control y tomar decisiones sobre la propia vida y el propio cuerpo, se vincula directamente con los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género. La autonomía en la toma de decisiones, en la que se centrará el presente trabajo, se refiere a la participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones públicas y políticas.

Para cada una de estas dimensiones se construyen indicadores que permiten generar información específica sobre la autonomía de género. Los indicadores que toma la CEPAL para el caso de la autonomía en la toma de decisiones se centran en el espacio estatal (cantidad de mujeres presidentas, cantidad de mujeres legisladoras, cantidad de mujeres concejales e intendentas, jerarquía de los organismos nacionales por la equidad de género y ratificación de tratados internacionales). Sin embargo la

definición de autonomía en la toma de decisiones se puede aplicar a otros ámbitos, como el de la academia para profundizar el análisis sobre los espacios de poder que existen, los que ocupan las mujeres y la posibilidad de acceso que tienen a los mismos.

Es importante resaltar que la propuesta de abordar diferentes dimensiones de la autonomía busca visibilizar la integralidad de la misma y en ningún momento esto habilita a concebir cada dimensión de manera aislada. Sistematizar y cuantificar información debe contribuir al análisis integral y es parte de la transversalidad de la perspectiva de género en políticas públicas.

En la Facultad de Ciencias Sociales

En el presente apartado se presentarán indicadores de género que, por si solos o en interrelación con otros, permitan dar cuenta de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y poder de la FACSO – UNCPBA. Los mismos son parte del relevamiento de situación sobre las relaciones de género en el ámbito universitario³¹⁴. Para esta ponencia se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

- *Porcentaje de mujeres inscriptas*: se calcula tomando la cantidad de mujeres inscriptas por año y carrera sobre el total de personas inscriptas por año y carrera. El resultado multiplicado por 100.
- *Porcentaje de mujeres graduadas*: se calcula tomando la cantidad de mujeres graduadas por año y carrera sobre el total de personas graduadas por año y

³¹⁴ Los datos aquí presentados se basan en relevamiento realizado entre 2013 y 2015 sobre base de datos y documentos administrativos de FACSO-UNCPBA. Vale resaltar que toda la información disponible no contaba con ningún tipo de sistematización, por lo que el relevamiento se realizó revisando cada uno de los registros de ingresantes, reinscripciones, graduados/as y docentes, interpretando la información descriptiva que allí aparece e incorporándola a un formato cuantitativo en plantillas Excel para poder procesar los datos. Asimismo, la información disponible no se encontraba discriminada por sexo. Este se definió a partir de los nombres de las personas que se encontraban en los registros relevados. Como el relevamiento se basa principalmente en registros previos a la implementación de la Ley Nacional N° 26.743 de identidad de género, se presume que los nombres indican sexo. De otra manera, no se podría haber realizado el estudio. Asimismo, esta discriminación por sexo ad hoc, no da cuenta del género de las personas. Es decir, la presunción de que el nombre de una persona indica el sexo permitió realizar el informe. Sin embargo, el análisis es sesgado puesto que los datos existentes son por demás limitados. Es por esto que en la ponencia se habla únicamente de hombres y mujeres.

- carrera. El resultado se multiplica por 100.
- *Porcentaje de mujeres docentes*: se calcula tomando el total de mujeres docentes por año sobre el total de personas docentes para el mismo año. El resultado se multiplica por 100.
 - *Porcentaje de mujeres docentes según categoría*: Se calcula tomando el total de mujeres docentes por categoría sobre el total de docentes para cada categoría. El resultado se multiplica por 100.
 - *Brecha de representatividad de las mujeres estudiantes entre el total del estudiantado y espacios de representación política*: Resulta de la diferencia entre el porcentaje de mujeres estudiantes (reinscriptas) por carrera y el porcentaje de mujeres en el claustro estudiante de cada Departamento para la misma carrera. El resultado se expresa en puntos porcentuales.
 - *Porcentaje de participación de mujeres graduadas en espacios de representación*: Se calcula tomando la cantidad de mujeres graduadas que participan del claustro graduados/as de cada Departamento sobre el total de las personas graduadas para el mismo claustro del mismo Departamento. El resultado se multiplica por 100.
 - *Porcentaje de participación de mujeres docentes en espacios de representación*: se calcula tomando la cantidad de mujeres en el claustro docente por Departamento sobre el total personas en el claustro docente para el mismo Departamento. El resultado se multiplica por 100.
 - *Cantidad de mujeres en espacios de gobierno académico*: Número absoluto de mujeres en espacios de gobierno por periodo de gobierno. Se contemplan las siguientes áreas: Decanato, Vicedecanato, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia.

El relevamiento de situación realizado por el PPEM es parte de una propuesta de avanzar hacia la transversalidad de género en el ámbito universitario. Esta Implica

"...incorporar la perspectiva de las relaciones existentes entre los sexos en todos los procesos de decisión y hacer que todos los procesos de decisión sean útiles a la igualdad de oportunidades" (Stiegler, 2003: 7).

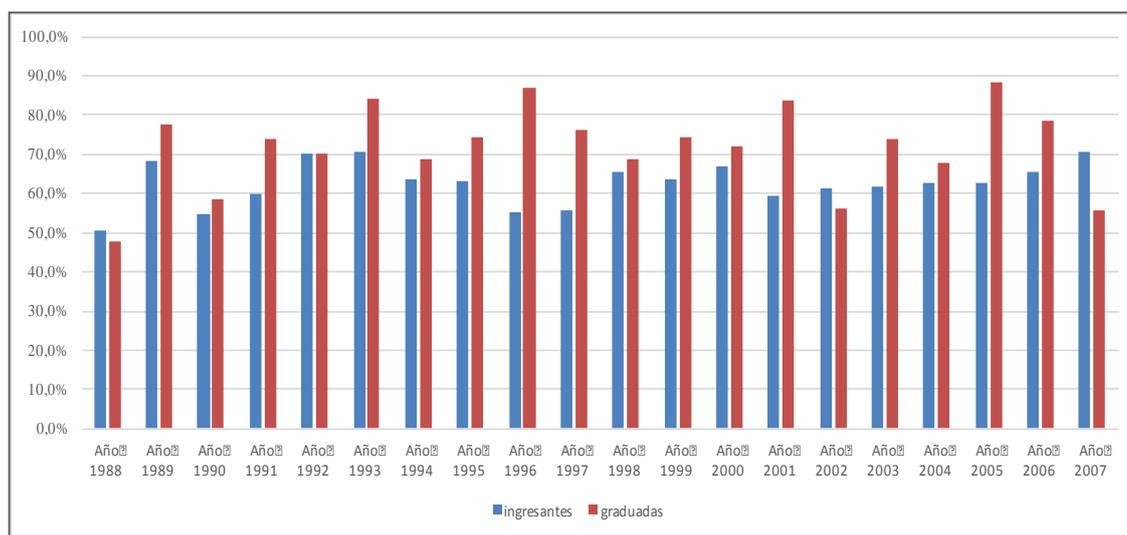
Según Virginia Guzmán (2012), la institucionalización de la perspectiva de género implica que esta sea una práctica estable, reiterada en el tiempo y con posibilidades de sostener un seguimiento y evaluación sobre ella. Esta posibilidad debe ser planificada y estar basada en un conocimiento profundo del estado de la cuestión. Cuando se incorpora la perspectiva de género de manera transversal en cualquier

acción y política de una institución, se logra que estas sean más precisas; eficaces e inclusivas. Puesto que contemplan la diversidad en términos cuantitativos y cualitativos. Generar indicadores de género es fundamental (aunque no suficiente) para esta propuesta. Supone que las actividades, roles, responsabilidades y posibilidades no son iguales para las personas según su género y, de esta manera, los indicadores permiten visibilizar las relaciones e inequidades de género en espacios específicos y con datos concretos (Ver: CEPAL/UNFPA/UNIFEM 2006).

El análisis que resulta de la Facultad de Ciencias Sociales da cuenta de que la participación de las mujeres con relación a los hombres es, si se contempla el panorama general, equitativa. Mientras que si se analiza discriminando por estudiantes; graduados/as; docentes y autoridades se observa que la participación de las mujeres disminuye en los cargos jerárquicos.

A partir de los datos disponibles se puede analizar la *relación entre mujeres inscriptas y graduadas*. Como se observa en la siguiente figura, las mujeres tienen una sobrerrepresentación en general para ambas categorías. Sin embargo, esta condición se acentúa entre las mujeres graduadas.

Figura 1: Porcentaje de mujeres ingresantes y graduadas según año. Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por la Oficina de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales UNCPBA.

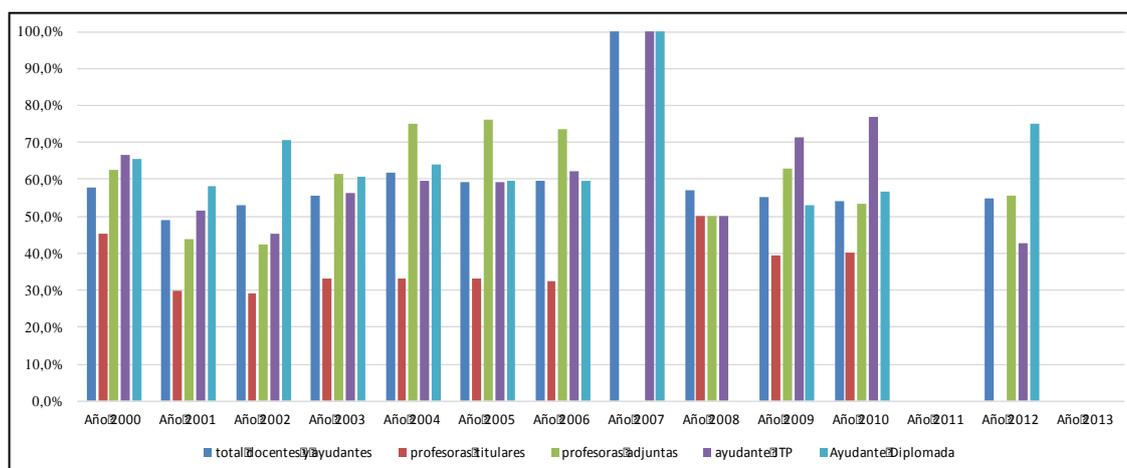


Si se contempla el caso de las personas inscriptas, en quince de los veinte años contemplados las mujeres representan más del 60% de las personas inscriptas. Mientras que entre las personas graduadas en dieciséis de los veinte años contemplados las mujeres representan más de 60% y en trece de esos mismos el porcentaje supera el 70%. Por lo tanto, hay una alta participación de las mujeres entre el estudiantado y entre las personas graduadas, superior a la de los hombres.

Por otra parte, si tomamos la participación de las mujeres en la planta docente vemos que éstas representan en general entre el 50% y el 60% del total. Es decir, este porcentaje es inferior con relación al de mujeres graduadas. Lo que puede significar que, en términos relativos, la incorporación de los hombres graduados a la planta docente es superior a la de las mujeres. Sin embargo, esta afirmación debe ser revisada a la luz de nuevos datos, puesto que no existe un registro sistemático de la planta docente anual. Además no se puede asegurar que las personas que se incorporan como docentes sean graduadas de esta Facultad.

Si se contempla la participación de las mujeres en las diferentes categorías docentes, éstas representan más del 50% en todos los casos; salvo en la categoría de profesor/a titular. En este caso, sólo en un año alcanzan el 50% de la participación. En el resto no superan el 45%. Mientras que para las categorías de profesora adjunta y JTP sólo en dos años la participación de las mujeres es inferior al 50%; los años restantes la participación supera el 60%. Para el caso de la categoría ayudante diplomado/a, en todos los casos las mujeres representan más del 53%.

Figura 2: Porcentaje de mujeres según categoría docente. Fuente: Elaboración propia en base a datos de Consejo Académico y Decanato. Años 2000 a 2013.



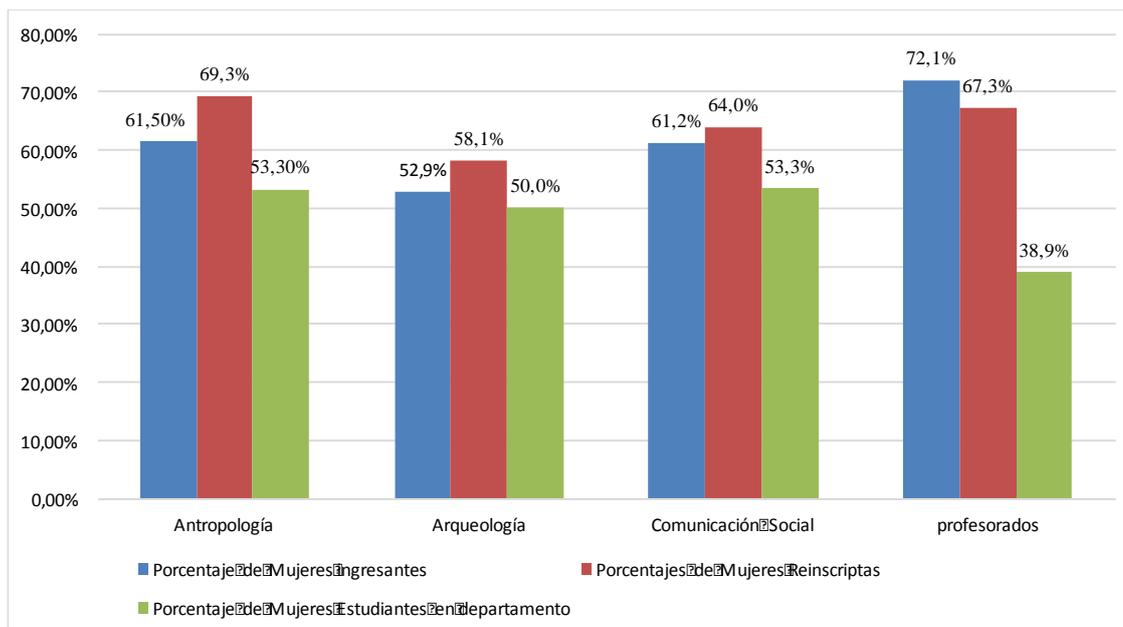
A modo de resumen, en promedio la participación de las mujeres entre las personas graduadas es del 72%; mientras que en las designaciones docentes se reduce al 59,8% y en las designaciones de titulares las profesoras alcanzan el 36,6%³¹⁵. Como se mencionó al comienzo, la participación de las mujeres es inversamente proporcional a la jerarquía del espacio en el que participa.

Otra comparación que se puede realizar es la participación de las mujeres en las autoridades de departamentos con relación a la cantidad de estudiantes, graduadas y docentes.

En el caso de las estudiantes, se observa que en todos los casos la participación de las mujeres como representantes estudiantes en los departamentos de las carreras es considerablemente menor a su participación como estudiantes.

Figura 3: Porcentaje de mujeres ingresantes, reinscriptas y representantes en claustro estudiante por departamento. Fuente: Elaboración propia en base a datos de Consejo Académico y Decanato. Años 2000 a 2013.

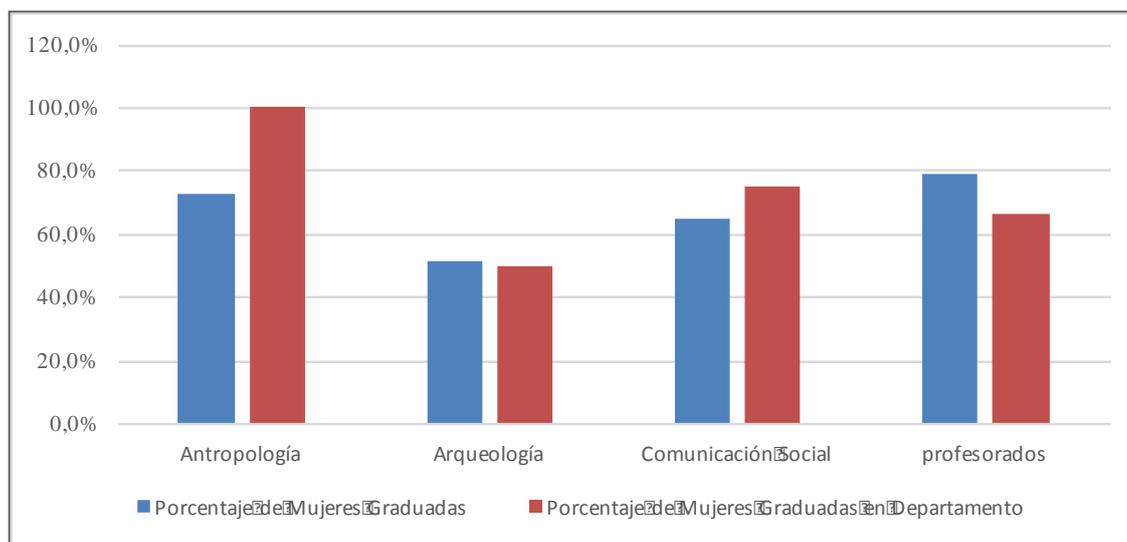
³¹⁵ Los promedios presentados surgen de promediar el porcentaje de participación de las mujeres sobre el total de años en los que se relevó cada una de estas categorías: para las personas graduadas se cuenta con datos de 20 años (1988-2007); designaciones docentes en general se identificaron datos para 12 años (2000-2012) y para la designación de profesores/as titulares hay datos de 10 años (2000-2006; 2008-2010 y 2012). Es válido recordar que el periodo contemplado para las personas graduadas corresponde a su año de ingreso y no de graduación.



La brecha de representatividad entre el porcentaje de mujeres del estudiantado (según personas reinscriptas) y la participación que éstas tienen en los departamentos es del 8,1% en Antropología con orientación Arqueológica, del 10,7% en Comunicación Social, del 16% en Antropología con orientación Social y del 28,4% en los profesorado. En este último caso es significativo cómo siendo las carreras más feminizadas, las mujeres tienen la menor representación en los departamentos.

En el caso del claustro graduados/as, la participación de las mujeres es equivalente o superior a su representatividad para el total de las personas graduadas. Así, en Antropología con orientación Social el 100% del claustro graduados es cubierto por mujeres, en Antropología con orientación Arqueológica se trata del 50%, el 75% en Comunicación Social y el 66,7% en los Profesorados. En términos políticos el claustro de graduado/as es el que tiene menor peso, su representación es limitada. En general, es cubierto por personas que se encuentran desvinculadas de la facultad y la participación no representa ningún valor concreto en cuanto a carrera académica y/o rédito profesional. Es una participación voluntaria que demanda del tiempo libre de quienes ejercen su profesión fuera del ámbito académico.

Figura 4: Porcentaje de mujeres graduadas y representantes en claustro graduados por departamento. Fuente: Elaboración propia en base a datos de Consejo Académico y Decanato. Años 2000 a 2013.



La participación de docentes no se puede comparar por carrera porque no se cuenta con datos discriminados de esta manera para la planta docente. Si se considera en términos generales, y como ya se mencionó anteriormente, la participación de las docentes sobre el total de la planta es del 51,3% en promedio. La participación de las docentes en los departamentos varía entre el 50% para Antropología con orientación Social y Antropología con orientación Arqueológica, lo que sería una representación semejante; el 42,5% en Comunicación Social, que se encontraría con una representación femenina por debajo de la participación general y del 100% en el departamento de profesorados. En este último caso existiría una sobrerrepresentación y estaría vinculada con la feminización de las carreras de profesorado que ya se mencionó más arriba.

En cuanto a las autoridades de la Facultad, se registran siete periodos de gobierno. Del total de estos en cuatro hubo decanos y en tres decanas; mientras que en seis hubo vicedecanas y sólo en uno vicedecano. En este punto vale destacar que el vicedecanato es un cargo feminizado y hasta el periodo de gestión anterior representaba un techo para las mujeres. Actualmente puede registrarse una excepción, porque en el periodo 2016-2020, es la primera vez que una vicedecana pasa a ser decana.

En el caso de las Secretarías se cuenta con datos de las últimas cuatro gestiones de la Facultad desde el año 2000 hasta la fecha. Según esta información la Secretaría General siempre fue ocupada por un hombre y la Secretaría Académica siempre estuvo a cargo de mujeres. Mientras que la Secretaría de Extensión entre 2000

y 2008 estuvo a cargo de hombres y desde 2009 hasta la actualidad de mujeres.

Es decir, hay una alta participación de mujeres entre las autoridades de la Facultad y se observa que hay cargos "feminizados" (como el vicedecanato y la secretaría académica) y cargos "masculinizados" (como el decanato y la secretaría general).

Hasta por ahí nomás...

El poder se construye a partir de discursos, relaciones, acciones particulares de un grupo sobre otro. Cuando este es legitimado adquiere autoridad y define formas de hacer y ser en sociedad. En el caso de las relaciones de género, son los hombres quienes históricamente han tenido el poder legitimado socialmente en detrimento de las mujeres que han sido confinadas a espacios que tienen menor valor y autoridad en el imaginario simbólico social (no necesariamente así en las prácticas concretas para la subsistencia humana). Así, los espacios de autoridad son ocupados en su mayoría por hombres y se les dificulta a las mujeres acceder, aunque cumplan con los requerimientos necesarios. Esta limitación se asocia a la discriminación y prejuicios de género.

Ejemplos concretos se ven en lo que hemos descrito anteriormente. En la Facultad de Ciencias Sociales, la participación de las mujeres como ingresantes, estudiantes y graduadas; así como también en el plantel docente en general es superior al 50%. No obstante, en los cargos jerárquicos y/o de autoridad, se observa una reducción de esta brecha (alcanzando la participación 50-50) o en una inversión directa, llegando en algunos casos a porcentajes inferiores al 30% de participación de las mujeres. Es así que, en ámbitos en los que parece haber mayor participación femenina, el poder legitimado es ejercido por los hombres o existe paridad de condiciones. En un contexto donde la mayor parte de los/as integrantes de la institución son mujeres esta paridad da cuenta de la desigualdad en la medida en que no es representativa.

Para profundizar el análisis podemos agregar una característica fundacional de la Facultad de Ciencias Sociales relacionada a la presencia de docentes "viajeros/as". Se trata de docentes que viajaban (y algunos/as lo siguen haciendo) generalmente desde la ciudad de Buenos Aires a dar clase a Olavarría. Puede pensarse que la presencia mayoritaria de docentes varones se asocia con la disponibilidad para viajar de éstos por sobre las mujeres, principalmente en los periodos que se vinculan con la procreación y la crianza de hijos/as.

Si bien en la actualidad no existen impedimentos formales en la dimensión político-institucional para la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, se encuentran con plena vigencia limitaciones culturales e ideológicas (rol de las mujeres en la sociedad, división sexual del trabajo) y también de tipo estructurales socioeconómicas (participación en el mercado laboral, brechas de ingreso, acceso a la educación, etc.) que funcionan como limitantes directos o indirectos para la participación y representación de las mujeres en los espacios políticos. Siguiendo a Virginia Guzman (2003); si concebimos las relaciones de género como un orden institucional histórico basado en normas y prácticas establecidas socialmente de manera explícita o implícita, en el que las mujeres han estado tradicionalmente en posiciones subordinadas, podemos comprender que la modificación de las normas explícitas (como las leyes de cuotas o de paridad) tampoco son suficientes para alcanzar una solución integral. Es necesario modificar aquellas normas tácitas que definen a la mujer por fuera de los ámbitos públicos, políticos y de poder.

Para analizar y comprender los mecanismos por los cuales las mujeres se ven limitadas a acceder a ciertos lugares de toma de decisiones aunque no existan impedimentos formales, debemos utilizar conceptos como "techo de cristal" y "paredes de cristal". El concepto de techo de cristal, acuñado en la década de 1980 por feministas estadounidenses en el ámbito de las ciencias sociales, se refiere a una superficie superior invisible que resulta difícil de traspasar y que impide que las mujeres sigan avanzando en la carrera laboral. Son límites o barreras implícitos que limitan a las mujeres y por lo tanto su acceso a ciertos lugares de toma de decisiones. Según Patricia Galeana (2014) son los prejuicios culturales sobre la capacidad de la mujer, su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y las responsabilidades familiares y domésticas, algunas de las principales causas de la barrera que se representa con la metáfora de techo de cristal. El concepto de paredes de cristal, por su parte alude a un escenario en el que se advierten impedimentos para realizar un abordaje integral y transversal que debieran caracterizar las políticas de género.

La CEPAL (2011) advierte que, a contramano de las recomendaciones internacionales, la ejecución de las políticas de género tienen un carácter sectorial y fragmentado lo que justifica la potencialidad del concepto de paredes de cristal.

"En ese sentido, si bien la autonomía de las mujeres se construye siguiendo múltiples caminos, es necesario que todos ellos recorran las fronteras entre vida pública y privada, si se quiere que el costo del desarrollo no caiga sobre los hombros

de las mujeres. Los países que han podido avanzar y han logrado cambios efectivos en la vida cotidiana de las mujeres son los que han fortalecido el ejercicio de sus derechos dentro y fuera del hogar, en la vida económica, política y cultural, y lo han hecho fomentando la coordinación institucional e intersectorial, que aún es débil en la región.(CEPAL, 2011: 42)

Estas herramientas conceptuales permiten dar cuenta de la necesidad de un análisis integral sobre cómo los roles asignados a las mujeres basados en prejuicios y estereotipos, pueden determinar las posibilidades de acceso a espacios de poder. De este modo hablar de autonomía se vuelve un proceso complejo que no se comprende ni se consigue únicamente prestando atención a la dimensión formal.

Esto significa que no es posible acceder a espacios de poder y toma de decisiones sin equidad de género en otros ámbitos como la división sexual del trabajo, acceso al mercado laboral y no solo a la educación, distribución equitativa de las tareas domésticas, de crianza y cuidado, parámetros masculinizados del espacio público, etc.

Avanzar en estos aspectos, por mencionar sólo algunos, requiere de planificación y ejecución de políticas públicas concretas pero también de la creación de espacios de intercambio, reflexión y debate en los que se tienda a incidir en las dimensiones menos visibilizadas de la problemática de la desigualdad de género. Nos referimos a la revisión crítica de la persistencia de prejuicios y estereotipos que se reproducen cotidianamente y cuya problematización encuentra un espacio propicio en una Facultad de Ciencias Sociales.

Conclusión

En esta ponencia se ha hecho referencia a algunos de los datos construidos en la investigación realizada por el PPEM de la FACSO-UNCPBA en la que se trabajó sobre la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario, articulados a herramientas conceptuales como autonomía, especialmente "autonomía de las mujeres en la toma de decisiones".

A través de los datos expuestos se observa que, tanto como en otros ámbitos, en la Facultad de Ciencias Sociales operan elementos construidos histórica y culturalmente que limitan a las mujeres a acceder a espacios de toma de decisiones aun cuando la presencia en la institución sea equitativa e incluso esté sobrerrepresentada en algunos segmentos.

Con esto se pretende demostrar la necesidad de no sólo promover políticas

activas que tiendan a garantizar la igualdad de condiciones de acceso en lo formal, sino en la necesidad de que esas iniciativas tengan un carácter transversal atendiendo a la complejidad de la problemática.

Uno de los aportes de la articulación conceptual realizada es la posibilidad de identificar los obstáculos presentes, desde un análisis local y situado, en la planificación e implementación de iniciativas integrales.

Para finalizar se destaca la necesidad de construir indicadores de género y avanzar en análisis cualitativos asumiendo que el ámbito universitario en general y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCPBA en particular, se encuentra atravesada por relaciones de género vinculadas al orden institucional histórico desigual. Esta tarea requiere, visibilización y reconocimiento y, como no, voluntad política.

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL (2011). *Informe anual 2011, El salto de la autonomía de los márgenes al centro*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), septiembre, Santiago de Chile,.
- CEPAL (2014). *Informe anual 2013-2014, El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/G.2626)*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), Santiago de Chile.
- CEPAL/UNFPA/UNIFEM (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género (LC/R.2136-P/E)*, Santiago de Chile.
- Galeana, P. (2013). *Rompiendo el techo de cristal: las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera*. México, D.F, México. Libros UNAM.
- Guzmán, V (2012). *Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género*. Seminario PRIGEPP – FLACSO, Buenos Aires.
- Guzmán, V. (2003). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*, Serie Mujer y desarrollo, N° 48 (CEPAL). Santiago de Chile,
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua, Nicaragua. Ed. Puntos de Encuentro.
- Naciones Unidas/ CEPAL (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada Desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331 -P)*, Santiago de Chile.
- Stiegler, B. (2003) *Género, poder y política: 10 preguntas y respuestas sobre el*

concepto de "gender mainstreaming"- [Electronic ed.]
<http://library.fes.de/fulltext/iez/01658toc.htm>

Alejandra Sofía Zarza. 2018. Educación en cárceles para detenidos por delitos de lesa humanidad. La punta del iceberg. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Educación en cárceles para detenidos por delitos de lesa humanidad. La punta del iceberg.](#)

Autor: [Alejandra Sofía Zarza](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Derecho (UBA). Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

E-mail: zasale@hotmail.com

RESUMEN

Esta ponencia se centrará en la descripción de mi proyecto de tesis de maestría en Antropología Social, en el cual propongo analizar el conflicto en torno a la demanda de educación universitaria por parte de las personas detenidas por delitos de lesa humanidad. Este conflicto será interpretado dentro del marco más amplio de la disputa hegemónica sobre el pasado reciente en la Argentina que tiene proyecciones en el presente y el futuro.

En relación a la temática, se abordarán los antecedentes usados para la conformación del proyecto en función de dos ejes: 1) educación en contextos de encierro punitivo; 2) disputas sobre la memoria y los usos del pasado.

El objetivo general del proyecto es analizar el caso, indagando en los discursos que ponen en relación la historia y la memoria sobre el pasado reciente que se elaboraron a partir del mismo.

En cuanto a la metodología, el proyecto propone un abordaje teórico-metodológico que contempla, como unidad de análisis, las representaciones y prácticas de los actores individuales y colectivos que constituyen el caso en estudio.

Para acceder a la información se relevarán fuentes secundarias bibliográficas, hemerográficas, gráficas, audiovisuales, normativa, reclamos administrativos y judiciales, relatos y narrativas producidas por actores significativos. Y se realizarán entrevistas a miembros de las asociaciones vinculadas a los detenidos por delitos de lesa humanidad.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICA UNIVERSITARIA, DETENIDOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD, DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEMORIA Y USOS DEL PASADO.

El encuentro con la temática

Mi acercamiento a la educación universitaria en cárceles surge cuando, junto a un grupo de docentes y estudiantes de la materia Criminología que se dicta en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), comenzamos en el año 2010 a incursionar en la investigación.

Cuando iniciamos el proyecto nos proponíamos efectuar un diagnóstico sobre la educación en contextos de encierro. A lo largo del estudio efectuado detectamos ciertos inconvenientes en relación a la implementación y sostenimiento de los mecanismos de acceso a la educación en cárceles y el impacto que los mismos generan en la vida del privado de libertad.

Como resultado de interrogantes en la práctica de intervención alimentada por la tarea de investigación, nos vimos motivados a plantear un nuevo trabajo para esclarecer y problematizar acerca de la efectividad y sostenimiento de los mecanismos tendientes a hacer efectivo el goce del derecho a la educación en contextos de encierro, intentando desarrollar herramientas concretas de solución.

Investigar sobre la temática representó una instancia particular para saber quiénes son los actores, tanto institucionales como individuales, que intervienen y de qué manera lo hacen, repensando sus funciones y la finalidad que están llamados a cumplir. Asimismo fue una oportunidad para pensar nuestras intervenciones en dichos contextos en toda su integralidad, tanto como formadores de profesionales y como constructores de ciudadanía.

Cabe destacar que para la época en la que nos encontrábamos llevando a cabo las entrevistas de la segunda investigación, un acusado por delitos de lesa humanidad ya había denunciado ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a un docente que se negó a darle clases con lo que se había instalado el debate por los detenidos por delitos de lesa humanidad que querían cursar en UBA XXII. Esta situación llevaba a muchos docentes involucrados en la educación universitaria en cárceles a pronunciarse informalmente sobre el tema e intercambiar opiniones con sus colegas.

Después de varios meses de polémicas, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires resolvió por unanimidad rechazar la admisión de condenados y

procesados por delitos de lesa humanidad en el programa de educación en cárceles UBA XXII.

Pero lejos de zanjar la discusión, esta decisión abrió todo un debate acerca del derecho a la educación de los detenidos por delitos de lesa humanidad, el rol de las universidades públicas, la objeción de conciencia de parte de los docentes, etc.

Análisis de otros estudios y sus aportes

Al poco tiempo de concluir la investigación sobre educación universitaria en cárceles comencé a cursar la maestría en Antropología Social. En ese marco decido elegir, como tema para investigar durante la cursada, el conflicto en torno a la demanda de educación universitaria por parte de las personas detenidas por delitos de lesa humanidad. Con el discurrir del tiempo y las discusiones con los demás estudiantes y docentes comienzo a profundizar los cuestionamientos, ampliar la perspectiva e interpretar el tema dentro del marco más amplio de la disputa hegemónica sobre el pasado reciente en la Argentina que tiene proyecciones en el presente y el futuro.

Para abordar esta problemática seleccioné dos grandes ejes temáticos en los que se enmarcará mi investigación: 1) educación en contextos de encierro punitivo; 2) disputas sobre la memoria y los usos del pasado.

En relación al primer eje, es importante destacar que la educación dictada en contextos de prisión representa uno de los aspectos más relevantes en el marco de una visión crítica acerca de la función de la cárcel. En este sentido, la visión de la educación como una forma de "resocializar" al delincuente, de "educarlo" para transmitirle los valores sociales que él no adquirió ha sido muy cuestionado a la largo de las últimas décadas.

Paralelamente aparece el concepto de derecho a la educación como parte de los derechos y garantías que toda persona debe tener como una mirada completamente diferente que justifica la implementación de programas educativos en contexto de encierro.

Este cambio paradigmático en la forma de ver la función de la cárcel tuvo, en alguna medida, su correlato en algunos instrumentos internacionales y normativas locales. A partir de allí, gran cantidad de autores se han dedicado a reivindicar a la educación en contextos de encierro punitivo en clave de derecho y no como privilegio, premio o parte integrante del tratamiento penitenciario. En sus análisis prima la perspectiva de los derechos humanos como superadora de los paradigmas resocializadores.

En este sentido, el libro "Universidad, sociedad, cárcel" del año 2012 extrae las principales expresiones sobre la temática. Allí pueden encontrarse las reflexiones de Francisco Scarfó para despejar la confusión entre tratamiento penitenciario y educación. También se puede acceder a las discusiones planteadas por Alicia Acin y Ana Correa sobre lo nocivo que resulta la concepción lineal causa-efecto de la educación respecto de la reinserción. Y las disquisiciones de los mismos autores (Ciafardini y otros) sobre los sentidos de la educación universitaria en cárceles.

Este enfoque sobre el derecho a la educación en las cárceles se ha vinculado de manera muy profunda con la comprensión de la selectividad penal, sus procesos y su impacto en amplios sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad (generada, entre otros factores, por la pobreza, la falta de acceso a la justicia, la discriminación, etc.). En este sentido representa un desafío para esta investigación pensar a la educación en términos de derecho pero en relación a cierto sector de la población penitenciaria que no ha sido el sujeto que históricamente ha poblado las cárceles.

En relación al segundo eje, se vuelve indispensable hacer un análisis de la coyuntura y la historia reciente que rodean al caso en estudio para luego pensar las relaciones de poder que implican un espacio de disputa.

Tal como expresan Sarabayrouse y Garaño (2014), desde el retorno a la democracia, la temática vinculada a la última dictadura argentina (1976-1983) se ha convertido en un fértil campo de investigación para las ciencias sociales y humanas. Ellos identifican cuatro líneas de investigaciones, la primera ha analizado las dimensiones macro o estructurales, iluminando centralmente las tecnologías clandestinas de represión política y los aspectos político-económicos del último gobierno de facto, una segunda está conformada por el campo de la historia reciente. Una tercera línea de trabajos, está formada por una serie de etnografías que reconstruyen el funcionamiento de diversas instituciones estatales – fundamentalmente penales- durante la última dictadura. Un cuarto conjunto de estudios ha estudiado las luchas sociales de la memoria, haciendo énfasis en el movimiento de derechos humanos y las políticas públicas de la memoria con recientes ampliaciones al estudio de las memorias de otras experiencias sociales como la militancia y la represión a los activistas sindicales, la prisión política, el exilio y las versiones de aquéllos que reivindican la represión. Esta última línea es la que resulta funcional para el análisis que intento llevar a cabo en mi tesis ya que analiza las diversas luchas sociales donde distintos actores o grupos pugnan por oficializar o institucionalizar una (su) versión del pasado en la esfera pública, con el fin de que sea

reconocida socialmente la legitimidad de esa narrativa (Jelin, 2002; Feld y Salvi, 2016).

En relación a este mismo eje, que aborda las disputas sobre la memoria y los usos del pasado, me interesa rescatar el trabajo de Vecchioli (2012) en el que analiza, a partir del examen de un caso, cómo puede una iniciativa instituirse en una arena de disputa en torno a distintas interpretaciones sobre el pasado reciente.

Por otro lado, me resulta de especial interés tomar a Michael Pollak (2006), a modo de referente conceptual para reflexionar sobre la memoria. El autor hace foco en la importancia de analizar los hechos sociales y sus características. Se interesa sobre los procesos y actores que intervienen en el trabajo de construcción y formalización de las memorias.

El mismo Pollak trae conceptos que me resultan de mucha utilidad para analizar el caso concreto como el de memoria subterránea y la reflexión en torno a las coyunturas que hacen posible su emergencia; o el de encuadramiento para dar cuenta de los esfuerzos por constituir una memoria nacional.

A partir de estas preguntas también me veo obligada a indagar sobre la apropiación de categorías y disputas en torno a un lenguaje. En ese sentido, Barros (2008) aborda las referencias a los valores democráticos y a los derechos humanos que se hicieron frecuentes en los discursos militares.

Finalmente, me resultan una referencia ineludible para esta investigación, los trabajos de la socióloga Valentina Salvi (2009, 2011, 2012) en torno a las memorias castrenses sobre el pasado reciente en la Argentina y el devenir de las mismas para intentar establecer sus cambios y/o continuidades, pero también para evidenciar las disputas por los sentidos del pasado dentro de la institución militar y con otros actores por fuera de ella; fundamentalmente con los Estados y los organismos de Derechos Humanos.

Tal como queda expuesto, puede advertirse que los citados estudios abordaron de manera más o menos específica las temáticas que confluyen en el tema en estudio. No obstante la problemática particular que vincula: política universitaria, detenidos por delitos de lesa humanidad, derecho a la educación y memoria y usos del pasado es un área de vacancia para las ciencias sociales.

¿Qué analizar y cómo hacerlo?

Desde un comienzo el tema de investigación fue algo muy claro para mí, no obstante fue un proceso lento y más complejo plantear un problema de investigación, ya que supuso no sólo definir qué investigar sino también tomar una serie de

decisiones teórico metodológicas.

Mis primeras ideas generales y de difícil abordaje por su complejidad y amplitud fueron de a poco convirtiéndose en preguntas específicas que permitieron generar un problema investigable.

Finalmente puedo decir que mi objetivo general es analizar el caso de la demanda sobre el derecho a la educación efectuada a la Universidad de Buenos Aires de parte de los detenidos por delitos de lesa humanidad, indagando en los discursos que ponen en relación la historia y la memoria sobre el pasado reciente que se elaboraron a partir del mismo.

Para cumplir con el mismo me interesa especialmente poder reconstruir la trama de actores institucionales e individuales que intervinieron en el caso en estudio; identificar diversos posicionamientos y debates producidos por dichos actores sociales en el despliegue público del conflicto ; e identificar qué huellas de la/s memorias subterráneas –entre 2003 y 2015 en la Argentina-, que hubieran tenido como objeto defender/reivindicar a los detenidos por delitos de lesa humanidad, emergieron en el conflicto bajo estudio.

Mi idea es trabajar las representaciones y prácticas de los actores individuales y colectivos que constituyen el caso en estudio y las vías de acceso a la información serán las siguientes:

- Relevamiento de fuentes secundarias bibliográficas, hemerográficas, gráficas, audiovisuales referidas a acontecimientos y actores vinculados al estudio de caso.
- Relevamiento de leyes, normativas y reclamos administrativos y judiciales que refieran al caso en estudio.
- Seguimiento de relatos y narrativas producidos por actores significativos asociados a la temática.
- Realización de entrevistas a miembros de las asociaciones de familiares o profesionales que defienden y/o reivindican el accionar durante la última dictadura de los autores de delitos de lesa humanidad.

[Mi hipótesis de trabajo](#)

El conflicto en torno a la demanda de educación de los detenidos por delitos de lesa humanidad condensa una disputa hegemónica respecto del pasado reciente en el que entran en tensión relaciones de poder y su incidencia en la construcción de una memoria social de tipo político sobre dicho período histórico.

En base a las argumentaciones que muchas veces utilizan los detenidos por delitos de lesa humanidad así como los defensores o familiares de los mismos, se dejan entrever justificaciones a su accionar durante la última dictadura cívico militar. Estas elaboraciones parecen querer situar sus prácticas en los márgenes del estado, con la finalidad de ubicarlas simultáneamente dentro y fuera de la ley. Así, la decisión del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aparecería como discriminadora y contrariando derechos fundamentales.

En ese marco, lejos de cerrar el análisis sobre el reclamo ante la imposibilidad de estudiar en la Universidad de Buenos Aires por parte de los detenidos por delitos de lesa humanidad, se abre todo un universo de análisis a partir de este caso para seguir reflexionando sobre las implicancias de las acciones pasadas, presentes y futuras en torno a la última dictadura cívico militar y los actores tanto individuales como institucionales involucrados.

[El conflicto en torno al derecho a la educación en contextos de encierro](#)

A continuación haré un breve desarrollo de la problemática social a la que hace referencia el problema y el contexto socio-histórico en el que se inscribe.

La cárcel es el resultado de una composición social disciplinaria que comienza a configurarse durante el siglo XVII. El tratamiento penitenciario es a la vez un instrumento de homogenización y de individualización, que se desenvuelve en el amplio marco de la función general del castigo. Sujeta a ciertas reglas, la cárcel es también una institución y una técnica de poder, cuyos postulados modernos surgen de un proceso de racionalización de la pena, sujeta al principio de legalidad y previsibilidad como corpus teórico fundamental. En ese sentido, la institución penitenciaria ha servido para atender simultáneamente dos cuestiones: por un lado la necesidad de encerrar aquello que constituye una amenaza para el orden establecido (defensa social) y, por el otro, "corregir" a estos sujetos encerrados (tratamiento) (Ciafardini, 2012).

La idea acerca de la educación como una forma de "resocializar" al delincuente e inculcarle los valores necesarios para la vida en sociedad ha sido muy cuestionada en los últimos años. Estas críticas han dado lugar al análisis de la situación de las personas privadas temporalmente de libertad desde la perspectiva de los derechos humanos.

Este cambio paradigmático, que afecta la visión sobre la función de la cárcel, se plasma en algunos instrumentos internacionales y normativas locales. En este sentido,

en 1966 es la primera vez que en un instrumento internacional se hace referencia al trato humano y al respeto a la dignidad de los detenidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PICyP). Luego en 1970 con las Reglas Mínimas del Tratamiento de los Reclusos, se reafirman las prescripciones del Pacto, destacando el cuidado de la salud, el ejercicio del trabajo, el buen trato, el estar informado y el tratamiento, entre otras. Es de destacar que, con respecto a este último, aclara que puede hacerse uso de la asistencia religiosa, la instrucción, la orientación y la formación profesional, así como también al asesoramiento relativo al empleo, el desarrollo físico y a la educación del carácter moral y la necesidad que el establecimiento cuente con una biblioteca instructiva y recreativa.

En nuestro país la ley nacional 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad dedica desde el artículo 133 hasta el 140 a desarrollar el derecho a la educación como derecho a aprender. De esta manera, establece la enseñanza obligatoria a internos y/o la instrucción de acuerdo a los niveles de educación alcanzados por los reclusos. Esta norma fue modificada por la ley 26.695 a fin de ampliar el derecho a la educación de las personas privadas de libertad, estimulando y facilitando la asistencia a programas de educación dentro de los establecimientos.

Asimismo, existe una ley nacional del año 2007 -Ley 26.206- que se ocupó expresamente de la educación en contexto de encierro. En el Capítulo XII de la norma se dispone:

“ARTICULO 55. – La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.”³¹⁶

Se entiende que la educación pública en cárceles es un deber del Estado, quien está obligado a respetar, proteger, garantizar, promover y facilitar el acceso y el disfrute al mismo. Este principio ha sido plasmado en distintos instrumentos internacionales de reconocimiento a los Derechos Humanos.

En nuestro país, el Programa UBA XXII, surgido de un Convenio entre el Servicio

³¹⁶ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/texact.htm>

Penitenciario Federal y la Universidad de Buenos Aires celebrado en el año 1985 marcó el inicio de la intervención de las universidades en la educación en contextos de encierro punitivo.

Es importante destacar que en su artículo 1°, el Convenio precitado, indica que “los internos (procesados y condenados) alojados en Unidades del S.P.F., sin ningún tipo de discriminación, podrán iniciar y/o completar los estudios universitarios ... si reúnen y mantienen las condiciones explicitadas”³¹⁷

Tal como expresa Alicia Acin (2009), la decisión de intervenir desde la universidad en esta institución de reclusión obedece, básicamente, a las siguientes razones. Por un lado, al reconocimiento de las modificaciones producidas en el contexto social que generan poblaciones vulnerabilizadas que luego engrosan el volumen de las cárceles, como así también de los efectos que las instituciones totales (entre ellas, la cárcel) provocan en las personas que las habitan y la intención de contribuir a atenuar en parte dichos efectos. Por el otro, a la convicción del rol social que le cabe a la universidad en tomar la palabra, comprometerse con las problemáticas presentes en la comunidad de la que forma parte, elucidarlas y generar acciones alternativas, lo que se vincula con la responsabilidad social de la universidad, en términos de Boaventura Santos (2005). Asimismo, en el ámbito universitario ha surgido la intención de contribuir en hacer efectivo el derecho a la educación de las personas privadas de libertad y, en tal sentido, tomar un rol protagónico en la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de libertad (Ciafardini y otros, 2012).

En los últimos años en países como el nuestro las universidades se han comprometido en forma más activa en el desarrollo de actividades en contextos de encierro. Con diferentes grados de avance y propuestas, se vienen desarrollando diversos programas educativos y proyectos universitarios de intervención en contextos de encierro a nivel local, que llevan adelante actividades de docencia, investigación y extensión. Podemos citar por ejemplo los casos de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de San Luis, entre otros.

³¹⁷ En cuanto a condiciones el convenio expresamente solicita la aprobación de dos materias anuales para que los estudiantes no pierdan su condición de regulares.

Si bien es innegable la que el sistema de justicia penal es selectivo³¹⁸, es decir que se reprime y controla de modo diferente a los iguales y a los extraños, a los amigos y a los enemigos, tal como explica Zaffaroni (2006); a lo largo de la historia del ejercicio real de lo que este autor denomina como "poder verticalizador", se puede comprobar que ha habido y hay grados de selectividad punitiva.

Todo parece indicar que cuanto más abierta, igualitaria y tolerante es una sociedad, las diferencias de trato represivo entre iguales y extraños o enemigos se atenúan. De allí la importancia de lo definido en diversas instancias (desde la propia redacción de la legislación hasta la actuación de los funcionarios de las diversas agencias que intervienen en el proceso penal).

Para iluminar este planteo se puede pensar en lo que sucede a partir de los juicios a los responsables de la última dictadura cívico-militar en el marco general de la Política de Memoria, Verdad y Justicia que se lleva adelante en la Argentina. Así, la composición de la población carcelaria comienza a mutar, no tal vez en términos numéricos pero sí desde un punto de vista simbólico corriendo levemente los límites de la selectividad penal.

Datos de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad³¹⁹ nos ilustran acerca del impacto que causó la reapertura de la persecución penal por los delitos de lesa humanidad. Así, al 1° de marzo de 2017 se registran un total de 593 causas activas, en las que son actualmente o fueron alguna vez investigados 2780 imputados. Y existen otras 257 causas que fueron acumuladas a expedientes principales (en algunos casos "megacausas") en alguna instancia de la investigación.

En el periodo 2006-2017³²⁰ fueron condenados 750 imputados mientras que 77

³¹⁸ Al respecto se han pronunciado gran cantidad de autores: Zaffaroni, R. E., Alagia, A., & Solkar, A. (2002). *Derecho penal parte general*. Editorial Ediar Buenos Aires. Baratta, A. (1986). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo xxi. Sozzo, M. (2016). Sistema de justicia penal, selectividad y "loco criminal" en la ciudad de Santa Fe. *Delito y Sociedad*, 1(6/7), 143-164. Larrandart, L. E. (1991). Avance policial y justicia selectiva. *Nueva Sociedad*. Pegogaro, J. S. (2004). La sociología del sistema penal. *Revista Ñ Cultura El Clarín*. Weis, V. V. (2017). *Marxism and Criminology: A History of Criminal Selectivity*. Brill. Entre otros.

³¹⁹ Informe completo en http://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2017/03/LH_Informe-Estadistico_2017.pdf

³²⁰ Se toma en cuenta esta etapa ya que luego del Juicio a las Juntas Militares se vivió un retroceso

fueron absueltos.

Teniendo en cuenta que no todas esas personas condenadas por este tipo de delitos cumplen su pena en prisión, se puede pensar que, en términos de números absolutos, la incorporación de estos detenidos a la población penitenciaria no logra cambiar de manera categórica la composición de la misma. Sin embargo, entiendo que resulta un dato significativo y de gran impacto ya sea por el perfil de estos detenidos (personas que, en general, han tenido acceso a varias instancias de educación formal, que han ejercido oficios o profesiones) que difiere bastante del común de las personas que históricamente han poblado las cárceles, por las condiciones de detención en las que se encuentran (en general, bastante más cuidadas que las de otros detenidos) y las demandas que interponen acerca de las mismas (pedidos especiales en relación a la atención de su salud en lugares específicos entre otras).

En ese marco, durante el año 2012, algunos represores de la última dictadura cívico-militar comenzaron a pedir su inscripción al programa de la Universidad de Buenos Aires en las cárceles y los docentes, estudiantes y los representantes de las distintas facultades de dicha universidad comenzaron a pronunciarse al respecto. Parecía ineludible tener que decir algo al respecto no sólo por las demandas formales sino porque la misma situación ponía en jaque a la universidad y sus miembros que hasta ese momento habían tenido absolutamente claros los motivos por los cuales se involucraban en la educación en las instituciones de encierro punitivo.

Nuevas preguntas comenzaban a surgir entre los involucrados directamente a la problemática y también entre todos aquellos interesados en la educación en contextos de encierro punitivo. Excluir de la posibilidad de estudiar en la Universidad de Buenos Aires a detenidos por delitos de lesa humanidad ¿implicaba vulnerar su derecho a la educación? ¿Estaríamos ante un acto de discriminación? ¿Sería una mirada particularista sobre un derecho universal? ¿Existiría una colisión de derechos constitucionales en torno al caso? ¿El acceso a la educación superior es un derecho absoluto?

¿Podría tratarse de una sanción ética o jurídica? Y en este último caso ¿cuál sería la fundamentación?

debido a la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final que implicaron un período de impunidad. A partir del 2005/2006 con la anulación de las leyes de impunidad se abrió la posibilidad de la reapertura de los juicios de lesa humanidad.

¿Es simplemente la negativa al acceso a una universidad? En su caso ¿pensaríamos lo mismo si hubiera sido una universidad privada la que tomara la decisión?

Los primeros actos de resistencia fueron por parte de docentes particulares, uno de los cuales debió enfrentar una denuncia en su contra ante el INADI que finalmente no prosperó ya que el citado organismo consideró que la "objeción de conciencia" del docente no constituye un acto discriminatorio. No obstante ello, se vislumbraba el comienzo de un conflicto más amplio que no se reduciría a un contrapunto entre dos derechos: el derecho a la educación que posee el detenido y el derecho a ejercer su objeción de conciencia por parte del profesor.

Por otro lado, algunos docentes (que de ningún modo avalan lo sucedido durante la última dictadura cívico militar) se expresaban en otros sentidos, sosteniendo que la Universidad tiene un rol privilegiado en lo que hace a la promoción de acciones destinadas a la incorporación de una perspectiva de Derechos Humanos entendida como una herramienta indispensable en un Estado Democrático de Derecho y que, en todo caso, la institución educativa puede asignar al alumno otro docente, quien acepte desempeñar su rol.

A posteriori se pronunciaron el decano de Filosofía y Letras y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA también por la negativa lo que obligaba a las autoridades de la Universidad de Buenos Aires a reunirse para tomar una decisión institucional sobre el tema.

Finalmente el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (UBA) resolvió por unanimidad rechazar la inscripción de condenados y procesados por delitos de lesa humanidad a cursar estudios mediante el programa UBA XXII³²¹.

En el dictamen se establece claramente que la Universidad de Buenos Aires no puede negar la condición de miembro de su comunidad a cualquier persona que cumpla con los requisitos formales y respete sus normas, considerando que todo habitante de la Nación tiene el inalienable derecho constitucional de educarse. No obstante ello indican que el respeto a las normas que rigen la comunidad de la UBA no se agota con el cumplimiento formal de sus pautas, sino "que exige de quien aspira a incorporarse a

³²¹ http://www.uba.ar/archivos_uba/2012-08-08_5079.pdf

ella que su conducta no sea destructiva o lesiva a la existencia misma de la comunidad".

La comisión entendió que si bien el propósito de la Universidad "no puede ser otro que permitir la libre discusión de ideas y la más amplia confrontación de concepciones del mundo", la particularidad del caso implica que "quienes aspiran a incorporarse a su comunidad universitaria, en la actualidad y desde siempre, defienden públicamente la tesis de una pretendida inexistencia, legitimidad o justificación de esos delitos de que fueron víctimas los propios miembros de su comunidad universitaria".

Y agrega que "ninguna universidad del mundo aceptaría como parte de su comunidad a personas que victimizaron a sus integrantes de la manera más cruel que haya conocido nuestra historia y que, de antemano, se sepan sostenedores de un discurso negacionista que habría de postular en su propio seno la pretendida legitimidad de esos delitos masivos".

Quienes transitamos las aulas universitarias de las cárceles en aquellos días agitados donde se discutía si la Universidad de Buenos Aires iba a brindar educación universitaria a este grupo de detenidos escuchamos hasta el cansancio testimonios de personas privadas temporalmente de libertad por otros delitos denominando a "los otros" como verdaderos delincuentes y negándose a compartir el espacio áulico con ellos. Ejemplo de la polémica generada es el testimonio que prestara al periódico Página 12 Adolfo Rodríguez, estudiante de la Universidad de Buenos Aires detenido en la cárcel de Devoto, quien explicaba que los detenidos por delitos de lesa humanidad no debían ser considerados ciudadanos y que su presencia ofendería tanto a docentes como a la memoria de las personas detenidas y desaparecidas durante la última dictadura cívico- militar³²².

Asimismo, organizaciones de derechos humanos repudiaron a través de una solicitada el intento de los represores de ingresar a la universidad pública, en la que durante el terrorismo de Estado "miles de docentes, graduados, estudiantes y no docentes sufrieron persecución, secuestros, apropiación de bebés, torturas, asesinatos y desapariciones".

³²² <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/200657-60030-2012-08-09.html>

La construcción de representaciones sociales. La memoria en disputa

Parte de la idea de que la solicitud por parte de este grupo de detenidos para cursar estudios superiores en la Universidad de Buenos Aires puede estar representando el mascarón de proa de un planteo mayor: la idea de estar siendo víctimas de lo que, tanto ellos como las asociaciones que los nuclean o sus voceros en la prensa, denominan como “venganza” que, desde un punto de vista legal, no es más que la aplicación del derecho a un tipo de delitos que por su gravedad son imprescriptibles y que admiten su persecución no sólo por los miembros del poder judicial del país donde sucedieron los hechos sino por la comunidad internacional en su conjunto.

La observación y reflexión sobre las transformaciones de los últimos años en base al seguimiento de noticias, editoriales y demás manifestaciones públicas y/o publicadas por parte de los profesionales y familiares que asumen una posición de defensa de los detenidos por delitos de lesa humanidad, abona al planteo del problema.

Una muestra clara de esta línea argumental puede encontrarse en la editorial del diario La Nación del 23 de Noviembre de 2015 donde se solicita resolver de manera urgente el “vergonzoso padecimiento de condenados, procesados e incluso de sospechosos de la comisión de delitos durante los años de la represión subversiva y que se hallan en cárceles a pesar de su ancianidad”³²³. A la misma le siguieron otras editoriales publicadas en el mismo medio gráfico que sostienen, entre otras cuestiones, que el tratamiento procesal para con los detenidos por los delitos cometidos durante la última dictadura cívico militar sería violatorio de derechos constitucionales³²⁴. Asimismo, en el mes de agosto del año 2016, un grupo de abogados de reconocida trayectoria en la enseñanza y práctica del derecho, publican un documento llamado “Manifiesto” donde expresan que, desde su punto de vista, “gran parte del universo jurídico de la Argentina, con la sola exclusión de individuos fuertemente ideologizados, ha tomado conciencia del grave estado de situación que afecta a los detenidos acusados de delitos de lesa humanidad que viola elementales nociones de justicia y

³²³ No más venganza. Editorial del diario La Nación del 23 de Noviembre de 2015. En <http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza>

³²⁴ Un ejemplo de ello es la Editorial del diario La Nación del 6 de Mayo de 2016, “Otra deuda del Estado argentino”. En <http://www.lanacion.com.ar/1895960-otra-deuda-del-estado-argentino>

sus derechos humanos"³²⁵.

La enumeración no resulta taxativa pero es de utilidad para dar cuenta de determinados discursos o acciones que comienzan a ver la luz.

Me preocupa particularmente no perder de vista que en el entramado complejo de las prácticas cotidianas y el sentido que los sujetos le dan a las mismas se está librando una batalla en términos hegemónicos.

Raymond Williams (1997), tomando a Gramsci, explica que "la hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen reafirmarse recíprocamente". (P. 131)

Una idea interesante y de mucha utilidad para el análisis del presente caso, que plantea Williams a través de su interpretación de Gramsci, es que es posible la existencia de una hegemonía alternativa, es decir que, por más presiones y límites que imponga una hegemonía poderosa y existente, siempre existirá un resquicio, una grieta, una fisura por la cual, mediante la conexión práctica de diferentes formas de lucha, se llegaría a un sentido de la actividad revolucionaria profundo y activo.

Asimismo, al pensar a la hegemonía en términos de proceso, podemos complejizar la mirada y reflexionar sobre las experiencias, relaciones y actividades que forman parte de la misma. No es dable suponer que se dará de manera pasiva, más bien será permanentemente resistida, limitada, desafiada y por lo tanto deberá renovarse, recrearse y defenderse.

En este sentido es interesante recordar el trabajo de Vecchioli (2012) sobre las disputas en torno a la memoria del pasado político reciente donde explica, tomando como base un debate sobre un proyecto de ley, cómo las distintas instancias de debate "se instituyeron en verdaderas arenas de disputa en torno a interpretaciones divergentes sobre el pasado reciente y sobre los límites de las nociones de víctima y derechos humanos" (P.4).

Michael Pollak (2006) al reflexionar sobre la memoria explica que "desde una perspectiva constructivista, ya no se trata de lidiar con los hechos sociales como cosas sino de analizar cómo los hechos sociales se hacen cosas, cómo y por quién son

³²⁵ En <http://www.totalnews.com.ar/content/view/973146/1/>

solidificados y dotados de duración y estabilidad. Aplicado a la memoria colectiva ese abordaje se interesará, por lo tanto, por los procesos y actores que intervienen en el trabajo de construcción y formalización de las memorias" (P.18).

Más allá del hecho específico sobre el reclamo por el acceso al derecho a la educación que sostiene sus demandas es claro que han decidido romper el silencio. Ante ello caben varias preguntas ¿por qué insistir una vez más con su posición de víctimas? ¿Por qué profundizar esta idea de ser presos políticos? ¿Qué fundamentos políticos convergen? ¿Hay razones coyunturales que permiten la emergencia de esa memoria?

Se vuelve indispensable a esta altura hacer un breve análisis de la coyuntura y la historia reciente que rodean al caso en estudio para luego pensar las relaciones de poder que implican un espacio de disputa. Tal como explica Vecchioli (2012) "el retorno a la vida democrática en diciembre de 1983, la condena penal a los responsables de la represión del Estado y la adopción de un número significativo de políticas públicas relativas a la memoria de la última dictadura militar (1976-1983) han tenido un enorme impacto en la gestación de un consenso en torno al pasado político reciente narrado en clave de derechos humanos. El enorme prestigio alcanzado por las organizaciones de defensa de los derechos humanos en el país y en el exterior ha sido el otro ingrediente central en la consolidación de este consenso y en la institucionalización de una memoria emblemática sobre el pasado reciente. La multiplicación de iniciativas públicas y privadas por preservar la memoria de las víctimas y el carácter masivo y sistemático de la represión estatal también ha jugado un papel importante, especialmente por la posibilidad de transmitir este relato a las nuevas generaciones" (P.249-250).

Asimismo, en el espacio de tiempo que va entre los años 2003 a 2015 se propiciaron desde el Estado una serie de medidas que posibilitan revisar los hechos ligados a la última dictadura cívico militar y que en muchos casos podrían funcionar como los "vectores de la memoria" a los que hace referencia Rousso (2012), tal es el caso del pedido de perdón en nombre del Estado de parte del ex presidente Néstor Kirchner o la identificación y resignificación como sitios de memoria de los espacios donde funcionaron centros clandestinos de detención. Paradigmático en este sentido resulta la institución de cada 24 de Marzo como Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

La efeméride conmemora a las víctimas de la última dictadura cívico-militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó el gobierno del

Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 y se propone como un día de reflexión. Subyace con esta medida la idea de que todos los integrantes de la sociedad puedan analizar críticamente los sucesos históricos y repensar el contexto social, económico y político para medir también sus consecuencias en el presente. Asimismo, la fijación de esta fecha en el calendario oficial, refleja una clara postura del Estado en relación a la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional, y del régimen político democrático.

Y si esto sí se pudo decir y de esto sí se pudo hablar es que hay algo que no se dijo y algo de lo que no se pudo hablar. Pollak (2006) explica que "la frontera entre lo decible y lo indecible...separa...una memoria colectiva subterránea...de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer" (P. 24).

Muchos años han pasado desde que se había dejado atrás la "teoría de los dos demonios", o por lo menos que sus defensores a ultranza hicieran pública su toma de posición al respecto. Esta teoría que surge a partir del prólogo del "Nunca Más", producto del informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas³²⁶, podía ser fácilmente leída como una justificación del terrorismo de Estado, a partir de establecer la idea de dos violencias contrapuestas. El texto comenzaba diciendo "Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda".

Este tipo de discursos impiden identificar claramente qué actores sociales, militares y civiles fueron responsables del último golpe de Estado y cuáles fueron los alcances de los objetivos la última dictadura.

Durante el intermedio que duró por lo menos desde la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final hasta finales del año 2015, fueron casi exclusivamente las asociaciones de familiares o profesionales que defienden y/o reivindican el accionar durante la última dictadura de los autores de delitos de lesa humanidad, quienes conservaron y transmitieron esa memoria subterránea que los ubicaría en otra posición legal y moral no sólo en relación al pasado reciente sino también, y sobre todo, en relación al presente.

³²⁶ Comisión creada por el ex presidente Raúl Alfonsín para investigar la desaparición forzada de personas durante la última dictadura cívico militar.

Estas asociaciones llevan a cabo encuentros en los que se reúnen personas tanto nacionales como de otros estados (muchas veces nucleadas en torno a asociaciones dentro de sus países de origen) que mantienen una ideología afín y también, muchas de ellas, han creado páginas web donde publican, entre otros documentos, conferencias o discursos que permiten mantener viva la memoria de su grupo; también mantienen blogs donde se encargan de revisar la historia reciente y hacer reinterpretaciones sobre los hechos de la misma y algunos de sus miembros han escrito libros sobre la temática³²⁷.

La socióloga Valentina Salvi se ha ocupado de estudiar las memorias castrenses sobre el pasado reciente en la Argentina³²⁸ y propone rastrear el devenir de las mismas (la oficial del Ejército, la de los oficiales retirados, la de los sectores civiles y militares que se agrupan bajo la consigna "memoria completa" y la de los cuadros en actividad) para intentar establecer sus cambios y/o continuidades, pero también para evidenciar las disputas por los sentidos del pasado dentro de la institución militar y con otros actores por fuera de ella; fundamentalmente con los Estados y los organismos de Derechos Humanos.

Salvi demuestra cómo la consigna "memoria completa" implicó un cambio significativo en el discurso ya que, utilizando las mismas categorías del discurso de los derechos humanos, se pasó de mirar a los militares involucrados en la última dictadura cívico militar como "vencedores en una guerra" a "víctimas de la violencia ejercida por los subversivos" y que, como tales, debían obtener "justicia". Este nuevo marco de interpretación permitiría dar explicaciones sobre el pasado pero también reordenar el presente.

En el mismo sentido, Vecchioli (2012) nos muestra cómo quienes defendían el despacho por la minoría³²⁹, en la discusión por la creación del Monumento a las

³²⁷ Algunos ejemplos pueden encontrarse en los siguientes links:
<http://www.justiciayconcordia.org/>; <http://lahistoriaargentinaCompleta.blogspot.com.ar/>;
<http://www.victimasdeargentina.com/>

³²⁸ Salvi, V. (2012). De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina. Buenos Aires: Biblos.

³²⁹ Que proponía un Monumento a los Caídos que contendría "una estatua en homenaje a las víctimas fallecidas y desaparecidas en actos terrorista, comenzando por el terrorismo de Estado".

Víctimas del Terrorismo de Estado “al presentarse públicamente, buscaban posicionarse como ‘testigos imparciales’ de la época y exponían con una retórica en la cual aparecían especialmente capacitados para dar testimonio de una ‘verdad histórica’ que trasciende las parcialidades de quienes sí tienen compromisos públicos asumidos con la causa de los DDHH. Con esta estrategia se diferenciaban de sus opositores, los familiares y militantes de ‘organismos’ de DDHH e intentaban desautorizarlos al acusarlos de ‘politizar’ el drama que significó la muerte de miles de argentinos durante la década del ‘70, invirtiendo el argumento de sus opositores, que cuestionaban a la minoría por confundir la defensa de los DDHH con los episodios de violencia política vividos en el pasado” (P. 264).

Un salto cualitativo en estos ejercicios de memoria se está dando durante este último año, en función de las señales claras otorgadas por miembros del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires³³⁰, que permiten la emergencia de este tipo de discursos que hasta ahora no formaban parte de la memoria oficial. De hecho, la misma Vecchioli (2012) reconocía que las iniciativas de los espacios que reunían a familiares de aquellos civiles y militares que estaban siendo sometidos a juicio o que ya habían sido condenados por crímenes de lesa humanidad comenzaban a ganar “progresivamente mayor espacio público –pero no oficial-“(P.274).

Desde el comienzo de la gestión de gobierno por parte de la coalición gobernante se puede verificar que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, recibió dos veces en el edificio de su cartera a los defensores de las personas acusadas por delitos de lesa humanidad nucleados en la Asociación Abogados por la Justicia y la Concordia; esto se suma a la entrevista que mantuvo con Cecilia Pando³³¹, quien lidera la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de la Argentina. También hace un tiempo, el titular de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo

³³⁰ Ambos gobiernos están siendo ejercidos por la coalición Cambiemos.

³³¹ María Cecilia Pando es esposa del mayor retirado Pedro Rafael Mercado y presidenta del grupo político AFyAPPA (Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina), el cual considera “presos políticos” a los militares y personal de las fuerzas de seguridad procesados por la justicia civil por su participación durante la última dictadura cívico militar, que fue responsable de la desaparición forzada de unas 30000 personas. Los delitos que se imputan a sus defendidos incluyen tortura, desaparición forzada de personas, abuso sexual, privación ilegítima de la libertad, robo, apropiación y adulteración de identidad de bebés.

Cultural, Claudio Avruj, recibió a los miembros del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas, otra asociación que defiende a quienes fueron partícipes directos de la última dictadura cívico-militar. Asimismo vale la pena recordar que el ahora ex Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Darío Lopérfido, hizo declaraciones que generaron mucha polémica negando la cantidad de 30.000 desaparecidos e indicando que esa cifra se habría arreglado en una mesa cerrada sólo con la finalidad de conseguir subsidios. A estas declaraciones podemos sumarle el desfile de "carapintadas"³³² y partícipes del "operativo independencia"³³³ en los festejos oficiales por la conmemoración del bicentenario de la independencia argentina. Y por último me gustaría recordar, aunque no agota el listado de acciones que llevaron a cabo, que en los últimos días el mismo Presidente de la Nación, Mauricio Macri, se refirió en una entrevista para un medio estadounidense al terrorismo de estado como una lamentable tragedia que habría sido en realidad una "guerra sucia" y dejó en claro su desconocimiento y total desinterés por el número de personas desaparecidas.

Me tomo el trabajo de recorrer estas acciones y expresiones ya que como bien dice Pollak (2006) "distinguir entre coyunturas favorables o desfavorables a las memorias marginadas es de entrada reconocer hasta qué punto el presente tiñe el pasado. Según las circunstancias, se da la emergencia de ciertos recuerdos, y el énfasis es puesto sobre uno u otro aspecto. Sobre todo, el recuerdo de guerras o de grandes convulsiones internas remite siempre al presente, deformando y reinterpretando el pasado" (P.24).

Ahora bien, ¿es posible pensar que estamos sólo ante la emergencia de una memoria subterránea? ¿Qué sucede cuando los discursos e ideas que hasta hace muy pocos meses eran indecibles, hoy son sustentados, defendidos o amparados por los más altos funcionarios del Estado Nacional y de la Ciudad Capital? ¿Se podría sostener que se trata de la imposición de una nueva memoria oficial sobre los sentidos del pasado? ¿Encontraría oposiciones o podría ser aceptada?

Sostiene Pollack (2006) "el problema de toda memoria oficial es el de su

³³² Conjunto de militares que llevaron a cabo alzamientos durante el gobierno democrático del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

³³³ Operativo militar que le costó la vida de decenas de jóvenes militantes tucumanos, y que representa el antecedente inmediato de la última dictadura cívico militar.

credibilidad, de su aceptación y también el de su organización. Para que emerja en los discursos políticos un fondo común de referencias que puedan constituir una memoria nacional, es indispensable un intenso trabajo de organización para superar el simple montaje ideológico, por definición precario y frágil" (P.24)

Para profundizar esta idea es interesante tomar el planteo que hace Vecchioli (2012) en torno a cómo se instituye un relato legítimo sobre el pasado que tiene fuerte proyección en el presente. La autora analiza las estrategias de los distintos grupos para construir sentidos legítimos sobre el pasado. Así se puede leer que "...el dictamen por la minoría se inicia adscribiendo a los mismos términos utilizados por el despacho de la mayoría ... Al presentar la propuesta alternativa vuelve a utilizar una retórica semejante a la utilizada por los organismos de DDHH, apelando centralmente a la categoría de víctima" (P.263). Es decir que "quienes se movilizan en torno al reconocimiento oficial de la condición de víctima de quienes murieron por razones otras, que el terrorismo de Estado, apelan a los mismos recursos argumentativos que instituyen el relato legítimo sobre los derechos humanos, impugnando el sentido de categorías claves como las de víctima, memoria y olvido e invirtiendo el argumento que hace de la reivindicación de las víctimas del terrorismo de Estado un hecho que se inscribe por fuera de la disputa política" (P. 274).

Para completar el cuadro de situación es útil recurrir a la categoría de memoria encuadrada que Pollack (2006) toma de Henri Rousso. "El trabajo de encuadramiento de la memoria se alimenta del material provisto por la historia. Ese material puede sin duda ser interpretado y combinado con un sinnúmero de referencias asociadas".

Es posible inferir que las declaraciones sobre los tópicos que nos ocupan, hechas por funcionarios con altas responsabilidades en los gobiernos actuales, pueden pretender funcionar como performances que intentan encuadrar la memoria apelando a los mismos argumentos que hasta ahora formaban parte de la memoria oficial. No obstante, si sólo se tratara de la falsificación pura y simple del pasado que intenta ocultar la responsabilidad de militares y civiles como victimarios a través de una exculpación masiva o un pedido de reconciliación, no cumpliría con la exigencia de justificación con la que debe encararse todo trabajo de encuadramiento de una memoria de grupo.

Por otro lado es imposible pensar que, más allá de la elección de testigos autorizados, historiadores con ideología afín y la producción de discursos organizados, esta tarea de encuadramiento no encuentre resistencia. Tal como sostiene Pollack (2006) "individuos y ciertos grupos pueden insistir en venerar justamente aquello que

los encuadradores de una memoria colectiva en un nivel más global se esfuerzan por minimizar o eliminar”.

Organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, militantes sociales, estudiantes, trabajadores agremiados, grupos de profesionales, etc., han sido protagonistas junto a los Estados Nacional, Provinciales y Municipales de las políticas de memoria, verdad y justicia que primaron en los años 2003 a 2015; y hoy en día disputan las interpretaciones sobre el pasado reciente que tantas implicancias jurídicas, sociales, económicas y culturales, tienen para el presente y el futuro. Y es que, como explica Rousso (2012), “la memoria es la condición indispensable de la permanencia de un sistema de comportamientos, valores o creencias, en un mundo que, por definición, es cambiante” (P.4)

A modo de conclusión

En el caso particular del objeto por mí elegido y el abordaje que pretendo hacer del mismo convergen varias temáticas: derechos humanos, educación, instituciones – universidad y cárcel-, delitos de lesa humanidad, políticas públicas, objeción de conciencia, memoria colectiva, entre otras, y por lo menos dos miradas posibles: aquella que proviene del Derecho donde la dogmática tiene un peso específico que limita la indagación y propone constantemente ratificación de certezas y aquella proveniente de la Antropología que permite una suficiente apertura a la interrogación lo que por supuesto no implica una tarea sencilla ya que la indagación se produce sobre un objeto demasiado cercano.

Asimismo, la temática abordada necesariamente me obliga a la reflexión sobre el pasado común sobre el cual no me es posible admitir respuestas únicas o fáciles. Se superponen perspectivas y comienza a surgir una vasta gama de grises.

La historia reciente no está libre de discusiones sobre cómo debe interpretarse la actuación de aquellos que tuvieron en sus manos la posibilidad o, cuanto menos la intención, de dirigir ideológica y culturalmente al conjunto de la sociedad. A partir de allí es que se configuran, a su vez, nuevas interpretaciones acerca del accionar tanto del poder judicial como de la universidad pública o de cualquier otra institución democrática, para avalarlo o rechazarlo.

El campo de la memoria es siempre un terreno de disputa donde el pasado que se recuerda y aquel que decide olvidarse es reactivado desde intereses y valores del presente, pero en miras al futuro.

En este sentido, siguiendo a Gramsci, resulta interesante romper con lo tópico y cuestionar lo normativo, obligándonos a salir de las ideas abstractas (teóricas,

normativas, discursivas) para ver el entramado concreto de las prácticas cotidianas.

Sostiene Sofía Tiscornia (2011) que "es sólo la capacidad de re – narrar, de volver a representar el hecho que nos ocupa en lenguaje etnográfico, y desplegar así, la trama de relaciones no legales que le ha dado forma legal, lo que nos habilita en el oficio para que los actores – abogados, policías y activistas - nos acepten como interlocutores, capaces de explicar otra versión de la misma historia". (P.2)

La problematización antropológica, política, sociológica, jurídica, histórica y filosófica del problema de investigación es infinita, la recientemente presentada es sólo un punto de partida.

BIBLIOGRAFÍA

Acin, A. y Mercado, P. (coord.) (2009) *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión*. Experiencia extensionista en el marco del Programa Universitario en la Cárcel. UNC. Córdoba.

Barros, M. (2008). Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina. Chile: Sociedad Hoy. Núm. 14. Pp. 39-53

Ciafardini, M., Zarza, A., Scianca Luxen, P., Vanoli, M.A., Rossano, D., Meneses Portillo, A. y Olaeta, H. (2012). *Universidad, sociedad, cárcel*. Buenos Aires: Ediciones Cartoneras.

Feld, C., Salvi, V. (2016). *DOSSIER Las declaraciones públicas de perpetradores en contextos posdictatoriales*. Barcelona: Rubrica Contemporánea, vol. 5, n. 9.

Macciochi, M. A. (1976). *Gramsci y la Revolución de Occidente*. Madrid: Siglo XXI.

Pollak, M. (2006). MEMORIA, OLVIDO, SILENCIO. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al Margen. Págs. 17-31

Salvi, V. (2012). De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina. Buenos Aires: Biblos.

Salvi, V. (2011). El Ejército Argentino frente los juicios por crímenes de lesa humanidad. Córdoba: Revista Estudios. Vol. 25 p. 67 – 81

Salvi, V. (2011). Entre víctimas y combatientes. Una aproximación a la transmisión de memorias sobre el pasado reciente entre oficiales del Ejército Argentino. Montevideo: Encuentros Uruguayos. P. 20 – 38

Salvi, V. (2011). A 35 años del golpe: continuidades y rupturas en la transmisión de la memoria de los/as oficiales del ejército. Buenos Aires: Boletín de Ciencias Sociales. P. 94 – 99

Santos, B.D.S. (2005). *La Universidad En El Siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Sarrabayrouse Oliveira, M. J., Garaño, S. (2014). *Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente*. En: Actas de las VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social

Tiscornia, S. (2005) Límites al poder de policía. El activismo del derecho internacional de los derechos humanos y el caso Walter Bulacio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds) *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*. Estudios de Antropología Jurídica. Buenos Aires, Facultas de Filosofía y Letras (ICA) UBA/Antropofagia.

Tiscornia, S. (2011) El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes. En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin y Eilbaum, Lucía (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

Vecchioli, V. (2012). *Derechos humanos y violencia política en la Argentina. Disputas en torno a la memoria del pasado político reciente*. En Revista A Contracorriente. Revista de Historia Social y Literatura en América latina. Vol. 10. N 1. USA.

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península

Zaffaroni, E. R. (2006). *El enemigo en el derecho penal*. Madrid: Dykinson.

Alejandra Sofía Zarza. 2018. Educación en cárceles para detenidos por delitos de lesa humanidad. La punta del iceberg. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Violencia sexual y dictadura cívico-militar en Santiago del Estero. Una mirada etnográfica a partir de entrevistas con actores

Autor: Florencia De Marco

Pertenencia institucional: Becaria Doctoral del Conicet, Doctoranda en Ciencia Política (CEA/UNC). Investigadora en Equipo de Estudios Socio-Jurídicos en DDHH del INDES-UNSE.

Autor: Federico Medina

Pertenencia institucional: Becario Doctoral del Conicet, Doctorando en Humanidades (FFyL Investigador en Equipo de Estudios Socio-Jurídicos de INDES-UNSE.

RESUMEN

"[...] no basta hablar de los horrores [...] con emoción. Antes que dejarlos paralizar nuestra inteligencia crítica, deberíamos interpretarlos para discernir en ellos los "contextos políticos", a fin de permitirnos movilizar "las pasiones políticas" con miras a pensar mejor los problemas contemporáneos" (Mayer, A. en Ferry, 2001: 29)

Este trabajo se propone, desde un enfoque etnográfico y con el aporte de los estudios de género, problematizar la violencia sexual ocurrida durante el terrorismo de Estado en la última dictadura cívico-militar a nivel provincial, considerando las particularidades que la trama represiva ha adquirido en este contexto local: Santiago del Estero.

Recurriendo a las *entrevistas no directivas* (Guber, 2011), como principal estrategia metodológica seleccionada para abordar esta investigación, indagaremos en las *perspectivas nativas* de actoras estratégicas del campo judicial vinculadas a la militancia por los derechos humanos –querellantes, fiscales adjuntas, empleadas judiciales, psicólogas de los equipos de acompañamiento– para explorar en los sentidos locales de justicia y las *sensibilidades jurídicas* (Geertz, 1994) con las que se construyen los significados que definen estos modos de violencia patriarcal en contextos represivos, a la vez que estructuran las condiciones de posibilidad de su judicialización.

INTRODUCCIÓN

El uso sistemático de la violencia sexual como modalidad represiva³³⁴ en contextos de encierro no es un dato novedoso, como no lo es el hecho de que ésta ha sido una práctica extendida durante el terrorismo de Estado cometido en la Argentina en los años '70. Sin embargo, la primera condena por delitos de lesa humanidad perpetrados en dicha etapa, en la cual la violencia sexual aparece como un tormento "específico y sistemático" sucede recién en el año 2010 - caso Molina³³⁵ -.

Son casi 30 años los que ha permanecido la violencia sexual invisibilizada en el sistema judicial, a pesar de haber emergido en los relatos de las víctimas y de sus compañeras y compañeros tanto en instancias de investigación académica y judicial como en los propios testimonios vertidos en las audiencias de los distintos juicios: *hay muchísimos casos que no se han denunciado [...] que uno los conoce por conversaciones informales con los compañeros [...] nos comenta uno de los entrevistados,*³³⁶ quien como la casi totalidad de las personas consultadas durante el trabajo del campo afirma conocer una multiplicidad de casos que no han sido denunciados y que no se condice con la proporción de los que sí lo fueron. Asimismo, en las distintas etapas del proceso de lesa humanidad y, con ello, de la construcción de los testimonios se ha puesto el foco en aquellos datos que sirvieran tanto de prueba de

³³⁴Cuando hablamos de violencia sexual en contextos de represión debemos tener presente el repertorio de situaciones que sucedían a diario en los centros clandestinos de detención y que implica descargas eléctricas sobre los genitales, manoseos, desnudos forzados, esterilización, introducción de pistolas en la vagina y ano, falsas revisiones médicas y requisas policiales, penetración, masturbación sobre sus cuerpos. Los delitos sexuales incluyen un conjunto inagotable de prácticas perpetradas para disciplinar, castigar y humillar a través del uso y abuso del cuerpo del otro/a.

³³⁵ Sobre la sentencia Molina (Nº2086/10) ver Sonderéguer, 2012: 240-241.

³³⁶ Extracto de diario de campo del día 07 de junio de 2017.

la sistematicidad y planificación de la represión como para la conceptualización jurídica de la noción de “desaparecida/o”, lo que ha colocado a los relatos de violencia sexual sufrida o testimoniada como un dato más en el marco de las distintas violencias experimentadas. De hecho, las propias víctimas así lo consideraron, ocultando o minimizando los testimonios de violencia sexual para no desviar la atención de “*lo importante*” y/o *proteger* a los *seres queridos* y a las compañeras y compañeros de *alguna parte* del horror vivido (Balardini, Oberlin & Sobredo en CELS, 2011).

- En ese contar de las víctimas, la fiscalía tampoco, cuando escuchó testimonios de agresión sexual, tampoco lo redireccionó a un acusamiento por agresión sexual. El impacto de la perspectiva de género es eso, cambiar el bien jurídico protegido a la integridad sexual, y las condenas son un logro de esto³³⁷.

Como el testimonio precedente expresa, la redefinición de ciertos marcos sociales (Halbwachs, 2004) de memoria (Jelin, 2001; Reyes Mate, 2011) así como la vinculación entre el campo de los derechos humanos y las perspectivas de género en el escenario jurídico y académico crearon nuevas condiciones para indagar en la problemática de la violencia sexual cometida durante el terrorismo de Estado (Sonderéguer, 2012; Vasallo, 2011). En este sentido, la investigación sobre violencia sexual sistemática se vale de la perspectiva de género - poniendo atención a la violencia estructurada sobre las relaciones de poder en base a una distinción jerarquizada entre los géneros³³⁸ -, como una instancia necesaria de complejización de las prácticas represivas y de los dispositivos de control social ejercidos durante los '70. De este modo, los estudios de género, al convocar a pensar las prácticas de violencia sexual dentro de una estructura de organización social y de poder, permiten afilar la mirada para “ir más allá”, es decir, permiten complejizar su abordaje en tanto prácticas de disciplinamiento. Como propone Jean-Marc Ferry: *partir de una estructura para reconstruir el proceso del cual esta estructura es el resultado, de suerte que se accede*

³³⁷ Extracto de diario de campo del día 07 de junio de 2017.

³³⁸ Es posible, desde esta perspectiva, visibilizar cómo en dichas prácticas hay tanto menos de “conductas desviadas individuales” y mucho más de un ejercicio de disciplinamiento social: en los cuales el cuerpo es convertido en el campo de batalla en el que se dirime una *disputa política* (Segato, 2003; Sondereguer, 12).

a una comprensión propiamente histórica de la situación dada en el presente (2001: 15).

- A muchos de ellos los torturadores sabían que iban a quedar en libertad, entonces esa es la segunda parte, lo que hace en relación al control social. No solo ejecuta una acción sobre el cuerpo de un grupo social sino construye incidencia directa disciplinadora sobre la sociedad [...] busca disciplinar la sociedad a través del cuerpo de las detenidas y detenidos³³⁹

De esta forma, el cruce entre los campos teóricos mencionados abre caminos no sólo a la pregunta por la funcionalidad política de los tormentos sexuales en condiciones de encierro y represión (Calveiro, 2012; Segato, 2003) sino también por las lógicas y prejuicios que impregnan la estructura de organización social contemporánea - patriarcal y capitalista -, y con ello a los *sentidos* de las/os agentes judiciales que intervienen en la resolución de estos conflictos. Al respecto, Balardini, Oberlin y Sobredo (2011), señalan que existe una renuencia a investigar los delitos contra la integridad sexual y que, *entre los diversos factores [...] uno de ellos, primordial por cierto, es el componente manifiestamente sexista de las prácticas judiciales y el tratamiento discriminatorio en razón de género que el sistema reproduce* (pág. 197). En la misma línea, nos encontramos con un ejemplo transparente de las marcas de la estructura de género en los *sentidos* judiciales al consultar a un querellante en las megacausas que se sustancian y sustanciaron en la provincia sobre cómo es que se acogen las denuncias de violencia sexual por las/os operadores judiciales³⁴⁰ - ya sea en las instancias preparatorias o en la escena judicial misma -, a lo que respondió : *[...] a ver... ¿cómo es que lo comienzo a percibir yo al tema de los delitos sexuales? Quizás uno lo hace siempre asociado a las mujeres, por una cuestión de género, siempre lo*

³³⁹ Fragmento del diario de campo del día Junio de 2017.

³⁴⁰ Conforme a las notas del diario de campo del día 11 de mayo, la pregunta que se le hace al entrevistado proponía una exploración al respecto del procesamiento en los tribunales de justicia de las denuncias de violencia sexual, sin embargo, la respuesta obtenida nos ha llevado a resignificar dicha indagación e introducirnos en el campo de las concepciones personales o sentidos con los cuales estos agentes operan al respecto.

*asociamos a las mujeres*³⁴¹. Este fragmento testimonial puede dar cuenta de la impronta sexista como indicador de "las posibles víctimas", exhibiendo cómo en dicha concepción se traza una relación cuasi lineal entre la violencia sexual y/o violación y la condición de género femenina.

Ahora bien, podríamos preguntarnos ¿por qué indagar en -y alrededor de- el proceso judicial para problematizar la violencia sexual cometida por el Estado en la última dictadura cívico-militar argentina? Pues, ello se debe a que otro de los supuestos que sostienen esta investigación gira en torno a la concepción del derecho como performador de la realidad: *el derecho "hace" el mundo social* (Bourdieu, 2001: 202).

Vale decir que, en tanto lo consideramos un discurso activo que tiene *per se* la virtud de producir efectos en "la realidad" - a la vez que es él mismo hecho por ésta -, pensar y discutir a partir de la noción de justicia como un concepto histórico y performador de determinadas estructuras institucionales y sociales de una comunidad puede aportar al estudio de la violencia sexual como dispositivo de poder. Ello, por cuanto permite reflexionar acerca de los agentes, discursos y prácticas que constituyen y legitiman lo válido e inválido - legal e ilegal - en una sociedad determinada.

Nos interesa, pues, interrogar al *campo jurídico* (Bourdieu, 2001) porque entendemos que judicializar una determinada experiencia implica ponerla a consideración de la "voz autorizada" en el marco de un *proceso de producción de verdad* (Kant de Lima, 2010) para determinar "lo justo" en y para una sociedad, y también porque implica verbalizar, testimoniar una experiencia -que en este caso es profundamente traumática-. Por lo que retomamos a Ferry, para pensar al testimonio como argumentación reconstructiva:

El vínculo [...] que funda el gesto de la reconstrucción reside en el deseo o la voluntad de seguir el movimiento mismo de la vida, a través de los procesos de escisión, de conflicto, de desgarramiento, de separación, de alienación, pero también de distorsiones de la comunicación, de no dichos [...]. Por lo que la reconstrucción no es solo una operación intelectual dirigida hacia una tarea teórica, sino también un valor ético [...] un punto de vista desde el cual intenta hacer fluir las situaciones de relaciones por lo general fijas, a fin de emancipar a los sujetos de estos determinismos [que caracterizan una situación de violencia estructural] que, en su relación con los otros [...]

³⁴¹ Fragmento del diario de campo del día 11 de mayo de 2017.

bloquean las posibilidades de resolución de los conflictos (Ferry, 2001: 18 y 19)

Vale decir que, como explica este autor, en los casos en los que los conflictos lesionan a la humanidad en su conjunto la argumentación reconstructiva requiere además de una ética que se corresponde con un interés de reconocimiento³⁴² (2001). En este marco, el campo judicial es el que posibilita el proceso intersubjetivo de reflexión, construcción y emergencia de dicho tipo de argumentación, en la que cobra relevancia la memoria para superar una primera instancia narrativa en la que se trata de decir lo indecible y apelar al reconocimiento recíproco: de la víctima en tanto víctima³⁴³ y de dicha condición por parte de "la sociedad" a través de una *verdad jurídica* (Foucault, 2001). Por lo tanto, *la memoria deja de ser un gesto pedagógico para convertirse [en] el gesto ético puramente indexical que muestra el "quién": quién es la víctima, el "dónde" y "cómo" de lo hecho para certificar el valor absoluto del individual, de la persona humana* (Ferry, 2001: 36 y 37]. De este modo, proponernos indagar en las complejidades, posibilidades y límites de la judicialización de la violencia sexual cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad argentinas en los '70, creemos que, nos aproxima a la problematización³⁴⁴ de la misma sin, como advierte Mayer en la cita con la que iniciamos este texto, detenernos en el puro relato emotivo del horror, para poner en discusión los contextos políticos, sus estructuras, sentidos y agentes.

Habiendo presentado brevemente los supuestos teóricos con los que, en

³⁴² [...] la intervención del derecho que sanciona la violación de la ley no reconcilia [...] sobre todo cuando el crimen viola el derecho de la humanidad [...] entonces el castigo legal no se puede ejercer con la potencia que reviste para un individuo [reconciliación de relaciones civiles] [...] es precisa una ética fundada en la identidad de reconstrucción como un interés de (re)conocimiento (Ferry, 2001: 25)

³⁴³ [...] ningún proceso de entendimiento puede tener éxito en contextos conflictivos marcados por [...] violencias del pasado, si los sujetos no han consentido previamente una relectura a profundidad de su propio relato (Ferry, 2011: 40 y 41)

³⁴⁴ Con ello nos referimos a acto de introducir preguntas acerca de lo que sucede, transformar un hecho aparentemente intrascendente o habitual en un problema e incorporarlo a un tema mayor de investigación (Guber, 2004: 41)

un proceso dialéctico, intentamos reflexionar al respecto de las preguntas que recorren el texto, a saber: ¿qué es aquello que hace a la especificidad de la violencia sexual en contextos de represión y encierro y cuáles son las características que ha adquirido este fenómeno en el ámbito local? ¿Cuál ha sido y es el rol de las burocracias de administración de conflictos y de las agentes judiciales en la judicialización de la violencia sexual durante el terrorismo de Estado? y, en este marco: ¿existen posibilidades reparatorias para estas víctimas? ¿De qué tipo?, vale advertir que estas líneas se inscriben en el marco de una investigación más amplia que se comprende no sólo de las entrevistas que aquí se articulan sino además de *observación participante* (Malinowski, 2004) de audiencias de juicio oral en una causa de lesa humanidad actualmente se encuentra en trámite así como del *análisis etnográfico de expedientes* (Muzzopappa, 2011) judiciales donde se narran hechos de violencia sexual.

Por lo mismo, nuestro objeto de conocimiento y problema de investigación se encuentra en pleno proceso de construcción, con un trabajo de campo aún no terminado. Empero, entendemos que las entrevistas hasta ahora realizadas nos permiten esbozar algunas primeras reflexiones sobre los interrogantes que dispararon esta investigación, con la salvedad, claro está, de que tras una segunda etapa donde presentemos los resultados de la observación participante y el análisis de expedientes judiciales, estas mismas conclusiones pueden ser resignificadas a la luz de la mayor densidad que irá tomando nuestro referente fáctico. En efecto, explorar los sentidos locales que adquieren las ideas de justicia y violencia sexual en este particular contexto de terrorismo de estado nos exigió un conjunto de ajustes metodológicos, que a partir de la familiaridad y extrañamiento con el objeto de estudio, nos fueron aportando los diferentes matices que pueden responder estos interrogantes. Pensamos en ir a la búsqueda de esas categorías nativas que han permitido significar las particulares formas que ha adoptado no solo la caracterización de la violencia sexual como tal sino además de cómo estos agentes han impreso de sentido este contexto en el cual se ponen en palabras, verbalizar, los hechos de violencia sexual cometidos durante la dictadura cívico-militar en esta provincia.

Algunas precisiones contextuales y metodológicas.

El contexto local: las particularidades de la trama represiva local

- Estamos en manos de dios, aquí nadie puede protegernos, comenta un testigo en plena audiencia luego de relatar que a él lo mató, se derrumbó, cuando vio al propio Muza Azar obligando a una adolescente de 15-16 años a hacerse chupar en un lugar

donde estaba presente un juez³⁴⁵.

Al desamparo que genera el hecho de haber visto a integrantes del poder judicial provincial presenciando la represión, y *caminando por los pasillos de los centros clandestinos de detención* (CCD), se le agrega el factor de continuidad en la conformación de las estructuras de poder local. Esta continuidad se dio tanto en las prácticas de las agencias que ejercían el monopolio de la violencia estatal y los poderes del Estado, como en las figuras que las integraban, es decir, las/os agentes que estuvieron a cargo de las distintas funciones tanto en períodos dictatoriales como democráticos.

- Era imposible que hablen antes. Vos has visto que aquí la democracia no llegó cuando cayó la dictadura. Aquí en el poder seguían los mismos. Entonces... ¿A dónde iban a sentir relax para hablar? ¿Cómo podían denunciar con tanta impunidad?³⁴⁶.

En efecto, inspiradas en el propósito de aportar a la construcción y complejización del campo de conocimiento local, para situarnos, y advertir la relevancia de los fragmentos vertidos en los párrafos precedentes, es necesario decir que los enfoques dicotómicos que contraponen democracia y dictadura resultan insuficientes para acercarnos al estudio de cualquier fenómeno o proceso del pasado reciente santiagueño. En la trama local éstos aparecen como los dos polos de un *continuum* (Schnyder, 2013: 41), siendo que la malla de relaciones que configuran el campo represivo en Santiago del Estero adquiere otras temporalidades, que rebalsan el período identificado con la última dictadura cívico-militar argentina. Es decir que en la provincia la violencia política no puede situarse entre los hitos del golpe de Estado de 1976 y el retorno democrático de 1983, pues si bien los distintos gobiernos del juarismo fueron democráticos y civiles sostuvieron el régimen político con continuidad y apoyo de los aparatos represivos instaurados durante la dictadura militar de 1966. Por lo que, es posible afirmar que el juarismo estableció sus bases de dominación, desde su segundo mandato, no sólo en lo electoral sino también a partir de un aparato de persecución política que se valía de las dimensiones policiales del Estado: *la represión ilegal ejercida durante el segundo mandato de Juárez y la dictadura sentó las condiciones del juarismo como fuerza dominante al interior del PJ provincial* (Schnyder,

³⁴⁵ Extracto de diario de campo del día 15 de mayo de 2017.

³⁴⁶ Extracto de diario de campo del día 15 de mayo de 2017.

2013: 82).

Ese *continuum* democracia-dictadura se profundizó con las políticas de “reconciliación” llevadas a cabo a finales de 1980 y principios de la década de los ‘90: los represores procesados no solo quedaron en libertad sino que retornaron al estado con altos cargos en las agencias de seguridad provinciales³⁴⁷. La Dirección General de Inteligencia puso al servicio del gobierno la inteligencia policial, resignificando y reduciendo dicha labor a tareas de espionaje político³⁴⁸ (Schnyder, 2013: 102, 103), lo que hasta la actualidad impregna las prácticas políticas locales. Ello ha estado acompañado de un proceso simbólico de producción de sentidos sobre la represión sustentado principalmente a partir de un monopolio mediático que le ha permitido al juarismo - como al actual zamorismo - operar con muy pocas resistencias, manipulando y ocultando buena parte de la información al respecto del ejercicio de la violencia política, así como facilitando el control social por parte del mismo.

Por otra parte, el Poder Judicial local se ha estructurado a partir del juarismo desde las mismas lógicas clientelares que se utilizaron en lo demás espacios del campo estatal (Argentina, 2003; Schnyder, 2013), y con un criterio sustentado en la preeminencia de vínculos familiares y personales que lo fueron consolidando hasta identificarlo con la idea de “La Familia Judicial” (Sarrabayrouse, 2011), forjada en

³⁴⁷ En 1995 se estructuró una Dirección General de Seguridad (DGS), con rango ministerial, conformado por la Subsecretaría de Informaciones, a cargo del ex comisario Musa Azar, cuyo trabajo se apoyó en la Dirección de Información Policial y, por la Subsecretaría de Seguridad, a cargo del Mayor retirado Jorge D’Amico. Ambos identificados como responsables –policial y militar respectivamente– de la represión en la provincia.

³⁴⁸ Existen alrededor de 40.000 carpetas/legajos personales que salieron a la luz en 2004 y que se han recuperado en gran parte a través de una serie de allanamientos en el edificio de la subsecretaría de informaciones (DIP). Esta recopilación minuciosa de información sobre personas por la agencia policial no solo implicaba un control ilegal de la vida de los ciudadanos, sino que el recurso principal de la metodología del “apriete” a los opositores, así como de seguimiento y disciplinamiento de las/os propios dirigentes y militante (Schnyder, 2013; Argentina, 2003).

estrecho lazo con la estructura política juarista.

- Vos te vas al juzgado federal hoy, te parás en el tercer piso y ¡todos son parientes!. ¿Ante quién y con qué expectativa lo cuentas?³⁴⁹.

El recorrido metodológico: ¿cómo nos acercamos al objeto de estudio?

Entendimos que podía ser provechoso para la exploración y análisis de los sentidos de justicia que aquí se ponen en juego, echar mano de ese conjunto de vínculos o capital social que en tanto investigadores-activistas contamos en nuestro trabajo cotidiano. Así es que nos propusimos llevar adelante una serie de entrevistas con diferentes agentes del campo, con el desafío de alcanzar una postura estratégica que equilibre entre las afirmaciones de la voz nativa y nuestros propios marcos de significación, para comprender los sentidos que salen a la luz respecto a la forma en la cual las agentes entienden al campo jurídico, y en especial a la violencia sexual que en este campo se procesa como conflicto.

- Me cuesta hablar de esto (se quiebra). Pero quiero hacerlo³⁵⁰

Esta nómina de personas entrevistadas se vio alterada de manera espontánea por la incorporación de una ex presa política y denunciante en juicio oral de situaciones de violencia sexual sufrida por ella. En efecto, no se trataba de un propósito inicial que inspire a esta investigación, ya que entendíamos que esta alternativa era muy delicada por cuanto las posibilidades de revictimización sobre el relato de violencia sexual eran de alta probabilidad. Además, en términos de factibilidad no creímos posible que esto se pueda llevar cabo. Pese ello, en el marco de una entrevista concertada con una profesional de la psicología integrante del equipo de acompañamiento de la Asociación por la Memoria, Verdad y Justicia, realizada en la sede de dicha entidad, se presentó de manera inesperada y se sentó junto a nosotros expresando su voluntad de dejarnos su testimonio.

Ante el hecho fortuito, la psicóloga le explico que podía alejarse si quería, que la

³⁴⁹ Extracto de diario de campo del día 16 de mayo de 2017, en donde la entrevista se refería a las posibilidades de testimoniar los hechos de violencia sexual sufrida ante los tribunales.

³⁵⁰ Fragmento de diario de campo del día 31 de mayo de 2017.

entrevista estaba programada con ella y que si esto le hacía mal no tenía por qué hablarlo. Entonces continuamos con la presencia de ambas. Vale decir que, luego del impacto inicial, resignificamos este hecho disruptivo como dato etnográfico en sí mismo, en la medida en que puede aportar un sentido para entender a la verbalización como parte de la dimensión simbólica afectada y convocada a reparar.

Por otra parte, había allí, además, un nuevo matiz del marco de interpretación con el que los actores de ese campo construyen las estructuras conceptuales que vehiculizan sus propios entendimientos respecto a actuaciones del poder judicial respecto a la violencia sexual. Con ello nos referimos a la posible insuficiencia del campo judicial como espacio de escucha y contención para una verbalización reconstructiva.

Recuperando el hilo, y en un intento de precisar de la mejor manera posible nuestro objeto de estudio, debemos decir que el recorte del mismo estuvo inspirado en la necesidad de determinar las llamadas *unidades de estudio y de análisis* (Guber, 2004). Por la primera de ellas, entendimos que podíamos explorar algunas concepciones en los sujetos ya descriptos como parte de este segmento de entrevistas preliminar. En relación a la determinación el ámbito espacial de la unidad de estudio que comprende esta investigación, nos focalizamos en la justicia federal con sede en la provincia de Santiago del Estero - quienes están investidos por la normativa nacional para llevar adelante los juicios de lesa humanidad.

La caja de herramientas teóricas: desde dónde y bajo qué construcciones teórica indagamos

ENFOQUE ETNOGRÁFICO Y DIMENSIONES EMPÍRICAS DEL CAMPO JURÍDICO. Recurrimos a la etnografía como enfoque y como método (Guber, 2012) para explorar en los sentidos locales de justicia que describen al campo desde una faz menos abstracta en relación a las concepciones e intereses de personas de *carne y hueso* (Malinowski, 2004) en *procesos de producción de verdad* (Kant de Lima, 2012) situados. Echar mano a este método nos permite sumergirnos en la trama menos dogmática y formal de las burocracias de administración de conflictos para observar esa faceta más vivencial y concreta en donde los procesos de toma de decisiones se construyen sobre concepciones, ideologías y estereotipos de sujetos determinados.

En procura de interpretar y reflexionar sobre los sentidos que se suscitan en el "estar allí" (Guber, 2012) de la actividad etnográfica ubicada en el terreno de la burocracia judicial de persecución penal de la violencia sexual, consideramos que el

enfoque y la metodología etnográfica podría aportarnos una renovada mirada interdisciplinaria que indague sobre los sentidos locales y, a su vez, los reinterprete con la clave de inteligibilidad que sobre determinada realidad social aportan los estudios de género. Las entrevistas no directivas o abiertas, en el sentido atribuido por R. Guber (2004), resultan metodológicas fecundas para abrir las interacciones con cada agente en miras a captar los marcos de significación de las perspectivas nativas.

VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO: CONTROL SOCIAL. Tanto los estudios de género como aquellos dedicados a las violencias del Estado y los procesos genocidas nos han brindado las herramientas teóricas para reflexionar al respecto de la violencia sexual en términos de dispositivo político de disciplinamiento y control social. De acuerdo a ello, tomamos de Foucault la concepción de biopoder según el cual el poder se desliza en el orden social a través de diferentes mecanismo y artefactos que se internalizan a nivel de los cuerpos (2002; 2007). Desde allí, retomamos la idea de "funcionalidad política de la tortura" de Pilar Calveiro (2012: 151), a partir del cual podemos identificar a la violencia sexual - en tanto forma específica de tortura - como una decisión política: *para recabar información pero también para castigar: busca el desquiciamiento de los sujetos no sólo para hacerlos permeables al interrogatorio [...] algunas prácticas, como la desnudez, aumentan la indefensión del prisionero para hacerlos más vulnerables pero también les arrebatan [...] su humanidad* (Op.cit.: 157). En esta línea, la antropóloga feminista Rita Segato (2003), al ubicar esta práctica dentro de la estructura de género - que no puede comprenderse sino como una estructura de poder -, propone la mirada de género para la singularización del fenómeno y, por consiguiente, pensar la violencia sexual en un marco más amplio y - al igual que P. Calveiro -, profundamente político, de ejercicio de poder. Segato, establece una vinculación fecunda entre poder, violación y masculinidad que desplazar a la violencia sexual del ámbito médico y/o psicopatológico para situarlo en la esfera social, como parte de un conjunto de saberes y conductas que desde el orden imperante en sociedades patriarcales se transmiten, como un "mandato", el cual define y regula roles dentro de la ésta. Asimismo, seguimos la aproximación al concepto de violación que esta autora propone en tanto *uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables [...] que apunta al disciplinamiento. Es una conducta referida a una estructura que se reproduce anclada en el terreno de lo simbólico y cuyo epifenómeno son las relaciones sociales, las interacciones concretas entre hombres y mujeres históricos* (Op.cit.: 25, 26). De modo que, la violación, en tanto opera en el campo simbólico, es un *acto ante otros*, y por lo tanto *su razón de ser no se agota en el*

individuo sino que procede de un campo intersubjetivo que debe tomarse en cuenta para hacer que el acto [...] sea inteligible. (Op. cit.: 36).

Dentro de esta caja de herramientas teóricas rescatamos además el trabajo sobre abuso sexual de Duncan Kennedy (2016), quien en sintonía con lo que se viene proponiendo entiende a este tipo de violencia como dispositivo disciplinario que sirve para efectivizar ciertas normas sociales que definen y regulan el comportamiento femenino. Vale decir que femenino es entendido como un conjunto de signos y gestos que hacen a la "femineidad" y por lo tanto que puede atribuirse tanto a varones como a mujeres (Segato, 2003; Cassino, 2012). Por otra parte, el concepto de *residuos tolerados del abuso* de este autor (2016) resulta útil para acercarnos a la comprensión de las dificultades que en el campo jurídico encuentra la visibilización y condena de estas prácticas.

De este modo, la perspectiva de género se postula como enfoque imprescindible para abordar la temática propuesta. En efecto, no podemos desconocer la estructura de género para acercarnos a los sentidos que rodean y configuran las percepciones de la justicia, ya que, tal como afirma otra de nuestras autoras de referencia, C. Mackinnon: *la vida del derecho no ha sido lógica, ha sido experiencia, y no cualquier experiencia, sino una experiencia masculina* (2011), en la cual se producen y reproducen esos prejuicios del sentido común patriarcal³⁵¹.

JUSTICIA COMO (RE)CONOCIMIENTO: LA NOCIÓN RECONSTRUCCIÓN. Si bien en la introducción se han esbozados algunas ideas-presupuesto alrededor de la noción de lo jurídico y la justicia (Reyes Mate, 2011; Ferry, 2001), nos pareció importante retomarmas en este punto. Pues, no podemos partir de concepciones del orden procedimental de la justicia - es decir, nociones de justicia social o distributiva -, sino que, debido a la naturaleza de estas prácticas, ésta ha de ser, como explica Reyes Mate:

³⁵¹ En la misma línea podemos rescatar el trabajo de Balardini, Oberlin y Sobredo (2011) en los cuales sostienen, entre otras cosas, que: *los prejuicios que parten de la estructura de organización patriarcal y que sustenta la violencia de género desde la concepción de la mujer como valor de intercambio, como un objeto peligroso que usa su sexualidad para obtener beneficios, se replican en el ámbito concentracionario: algo hizo (seducción), algo dejó de hacer (resistencia) y además traicionó*" (Balardini et al en CELS, 2011: 178).

de otro orden, *referido a la captación y construcción de la realidad* (2016: 238) para visibilizar aquello oculto en esa construcción histórica. Por lo tanto, consideramos pertinente para estudiar el testimonio y la agencia jurídica el principio reconstructivo de Ferry (2001), el cual, según él mismo explica, se manifiesta en *la investigación de los elementos históricos, cuya recolección permite a las identidades personales - individuales o colectivas- asegurarse, frente a otras, una estructura coherente y significativa* (Op. cit.: 26). En este marco, el relato, los "procedimientos narrativos", donde en primera instancia se trata de decir lo indecible, deben ser más que una instancia simplemente narrativa: no basta hablar de los horrores [...] con emoción, como decíamos al principio, sino procurar situarlos en los contextos políticos para abrir paso al (re)conocimiento de los agentes, los intereses y responsabilidades en juego.

Las entrevistas: aproximaciones preliminares

Uno de los principales desafíos de la antropología social está dado por la posibilidad de integrar los datos etnográficos obtenidos del trabajo de campo con un conjunto de teorías determinadas y luego, llevarlos a la escritura, como aquí ensayamos.

En el estudio que nos convoca, este reto adquiere otro matiz en la medida que perseguimos inscribir a los estudios del campo de lesa humanidad en el marco de los estudios de género. En efecto, con esta primera nómina de agentes del campo que logramos entrevistar procuramos conformar una etapa fundamental en el conocimiento de un problema social determinado: el de identificar cuáles son los sentidos que la violencia sexual cometida en contextos de terrorismo de Estado tiene para ellos, en el marco de la situación conversacional en donde sus verbalizaciones, silencios, gestos y expresiones corporales iban aflorando respecto a cada una de las preguntas que en ese ida y vuelta se ha podido generar. Frente a cada uno de ellas y ellos encaramos ese doble proceso de interpretación conformado por entenderlas/os en la significación de sus mundos sociales y prácticas diversas y al respecto de cómo interpretan a quienes, por caso, ejecutaron actos de violencia sexual, o bien a quienes la sufrieron y tejieron estrategias de protección para cuidarse recíprocamente.

Lanzados a la comprensión de esa realidad social entendimos que para lograr penetrar en ese territorio, complejo e invisibilizado por múltiples causas, debíamos dotar el propósito de la mayor cantidad de medios posibles y así alcanzar iniciales formas de explicación que permita tender los puentes entre los marcos de significación de los actores y las tradiciones teóricas desde las que trabajamos. En esa disposición de medios, las entrevistas configuraron la puerta de entrada para desarrollar las

primeras indagaciones sobre el tema.

Al respecto, un primer criterio de selección de las personas a entrevistar se confeccionó en función de su cercanía y participación directa en causas judiciales de lesa humanidad en la provincia, integrada por las siguientes figuras:

- Abogado querellante por la Asociación por la Memoria, Verdad y Justicia
- Abogado coordinador del área de lesa humanidad de la Fiscalía Federal de la Pcia

- Abogado querellante por la Liga Argentina de Derechos Humanos
- Abogada querellante por la Asociación por la Memoria, Verdad y Justicia

Con la necesidad de incorporar más voces femeninas incorporamos entrevistas con:

- Una ex abogada querellante por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, hoy empleada del Tribunal Oral Federal en donde se ventilan los juicios orales de lesa humanidad

- Una militante de los organismos de derechos humanos, hoy empleada judicial en el Área de Lesa Humanidad de la Fiscalía Federal

Hasta aquí, y como puede advertirse, nos habíamos aproximado al tema a través del testimonio sólo de personas del campo del derecho. La misma característica flexible de la construcción de nuestro objeto de conocimiento iba ampliando nuestros interrogantes y así creímos necesario acercarnos a la perspectiva psicológica de esta realidad social. De esta forma, entrevistamos a:

- Psicólogas del equipo de acompañamiento de testigos para causas de lesa humanidad por la Secretaría de Derechos Humanos de la Pcia.

- Psicóloga del equipo de acompañamiento de testigos para causas de lesa humanidad por la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Durante las entrevistas estuvimos presentes ambos autores de este texto. Procuramos solo pensar una pregunta inicial y desde allí abrir libremente la conversación para que pueda desarrollarse de la manera más fluida posible.

De todas y cada una de las entrevistas perseguimos detectar lo que a nivel de tendencias sobre la temática nos dejaban ellas. La tarea se en camino a conectarlas entre sí, advertir sus sinergias, identificar sus matices y luego re-elaborar lo que nos dejaban en forma de aproximaciones de sentido a cada una de nuestros interrogantes, aquellos que dispararon el interés intelectual por la violencia sexual en estos procesos históricos.

Sin ánimo de formularlos con carácter de necesidad o determinismo, y en el

marco de algunos otros sentidos que hemos podido ir articulando a lo largo de estas páginas: como en el caso de la vinculación entre violencia sexual y "la condición de mujer", o la impronta disciplinadora de estas prácticas, presentaremos en las líneas que continúan tres núcleos de sentidos que pueden dar cuenta de esas *conexiones tendenciales* (Guber, 2004) que logramos percibir al escuchar y re-escuchar cada entrevista con el rigor metodológico necesario. Intentamos incluir lo que entendemos como revelaciones de sentidos profundos o relatos experienciales que consideramos que pueden aportar algunas pistas para desentrañar los marcos de significación que hacen jugar las/os agentes judiciales y que configuran sus prácticas tanto como el campo mismo.

Algunos sentidos locales de justicia

- *Lo no dicho* como indicador: la sistematicidad y transversalidad de la violencia sexual como práctica
 - Lo más importante es lo que no ha dicho en el juicio. Hay muchísimos casos que no se han denunciado. Casos concretos de mujeres que no se animan a dar, que inclusive tienen hijos producto de esa violación en la SIDE³⁵²³⁵³.
 - Creo que la mayoría de las víctimas podría denunciar abuso, no ha habido nadie que no haya dicho haber estado desnuda/o, picaneada/o en los genitales, manoseados³⁵⁴
 - Ha habido un caso en el que hemos quedado helados, nadie conocía el hecho de su violación, salió en la audiencia y tuvimos que ampliar la acusación³⁵⁵.
 - Yo a los ex presos los conocía a todos, nos veíamos, teníamos una relación. Pero ellos nunca hablaron de eso. Es más, yo me entere en los juicios [...] Te impresiona también la cantidad de personas que se entera en los juicios de un montón de cosas que antes no sabía³⁵⁶.

³⁵² Secretaría de Inteligencia de la Provincia.

³⁵³ Fragmento de diario de campo del día 07 de Junio de 2017.

³⁵⁴ Fragmento de diario de campo del día 16 de Mayo de 2017.

³⁵⁵ Fragmento de diario de campo del día 16 de Mayo de 2017.

³⁵⁶ Fragmento de diario de campo del día 15 de Mayo de 2017.

La totalidad de las/os entrevistadas/os ha referido conocer una enorme cantidad de situaciones "no dichas", en tanto invisibilizadas en las narrativas judiciales aunque no así en los horizontes de conocimiento de las/os operadores del campo. Lo reflejado en la reproducción de algunos fragmentos al respecto de aquello que hemos identificado como lo "no dicho", da cuenta del carácter sistemático y transversal que adquiere la violencia sexual en el contexto del terrorismo de estado a nivel local, como uno de los primeros datos que a nivel de indicio integra el conjunto de significados compartidos por los agentes. Se sabía, lo sabían más no ha sido ni es procesado por las burocracias de administración de conflictos, lo que de alguna forma permite sostener la existencia de una abultada cifra negra de casos de violencia sexual no judicializadas

→ "¿Cómo seguir viviendo?": lo colectivo como lo destruido, pero también como un lugar de resguardo y facilitador de la emergencia del relato.

- Hay un grupo de mujeres que hicieron un pacto de silencio, víctimas de delitos sexuales, por lo que no testimonian. Eso nos va a ayudar a seguir viviendo, no querían testimoniar porque sentían que violaban ese pacto sobre el cual habían edificado su historia³⁵⁷.

- Se que se preservaron e hicieron pacto entre ellas para no hablar del tema, y es entendible. Se estaban cuidando³⁵⁸.

- Los tres que denunciaron eran militantes, por lo que es mucho más fácil convencerlo de la importancia de que sean testigos³⁵⁹.

El segundo dato que en estas conclusiones preliminares compartimos, en tanto se nos presenta como fecundo para pensar la particularidad de estas prácticas y de su tratamiento jurídico, gira en torno a la idea de *lo colectivo* como rasgo vertebrador en el proceso de subjetivación de las víctimas. El derecho moderno se ha estructurado en torno a una concepción individualista, según la cual sus operadores piensan y actúan.

³⁵⁷ Fragmento de diario de campo del día 11 de Mayo de 2017.

³⁵⁸ Fragmento de diario de campo del día 16 de Mayo de 2017.

³⁵⁹ Fragmento de diario de campo del día 31 de Mayo de 2017.

Y aunque los juicios por delitos de lesa humanidad no han quebrado por completo esta mecánica, si es loable decir que ponen en jaque al sistema jurídico en la medida en que lo obligan a salir de "las formas clásicas" para articular con víctimas que estructuran sus prácticas desde concepciones distintas: colectivas, y que por lo tanto, sus sentidos y fundamentos, así como sus performances en el proceso judicial no se pueden encuadrar en la lógica de actuación judicial ni en la de las medidas de reparación. En ese sentido, las alianzas como forma de protección son un *hecho* (Geertz, 1994) que no recibe una caracterización determinada por el saber jurídico y por consiguiente no tiene formas previstas para su procesamiento.

A su vez, respecto a esta alianza o "pacto entre mujeres", podemos destacar que su referencia por las/os operadores entrevistados fue repetitiva y en todos los casos la resaltaron como novedosa y admirable, pasando por alto el hecho de que al mismo tiempo daban cuenta en sus narraciones de constantes complicidades entre varones que habían sufrido violencia sexual - y que estaban dispuestos a testimoniarlas - para mantener dicha experiencia en "privado". Fue posible observar como la compasión y admiración que presentaban por el acto valeroso de estas mujeres se transformaba, no solo en la cadencia del relato, sino en los gestos y en la presencia de los cuerpos y rostros de las/os entrevistados en vergüenza y pena. Bajando el tono y la mirada, uno de ellos nos dice: - *y bueno, vos sabes que al hombre [...] le cuesta. Yo he estado con hombres que, no me han dicho explícitamente, pero me han dado a entender que habían sufrido violencia sexual*³⁶⁰. En el horizonte de lo simbólico de estas/os agentes se percibe que resulta, pues, demasiado perturbador imaginar y hablar del uso y abuso del cuerpo de un varón.

→ La importancia del testimonio y los límites del campo: la despersonalización de la víctima -*de sujeta/o a medio de prueba*- y la restitución de la subjetividad de la misma como factor de tensión para las agencias judiciales.

- No hay un buen tratamiento, la justicia no sabe abordar las situaciones que se presentan cuando hay un caso de violencia sexual. Generalmente en la mayoría de los casos es re victimizada la víctima. En casi todos los casos no se maneja bien la justicia. No hay un trabajo de especialistas. Estamos fallando y eso genera que la víctima no se

³⁶⁰ Fragmento de diario de campo del día 14 de Mayo de 2017.

sienta protegida³⁶¹.

- Nos ha pasado un caso en el juicio anterior en el que la testigo no lo ha podido decir en el juicio, ¿sabes que ha dicho? "yo he muerto" [...] y no se ha tomado como caso³⁶².

- Es difícil salir de lo anecdótico, porque si no contiene un elemento central no sirve. No sirve sino se puede determinar el día, lugar y personas involucradas. Este caso que contamos no ha llegado a buen término porque no ha podido verbalizar, ella dijo que "había muerto". Entonces esto no fue tomado como violencia sexual. Esto porque cuando declara un testigo la defensa te interrumpe, te hace preguntas, te chicanea, te dice que estás ahí por plata. Aquí hubo una confusión entre las preguntas del tribunal y las de la defensa, entonces no se tomó violencia. Esto fue una falta de respeto, aquí no hubo cuidado. Finalmente esto ha desequilibrado a la persona, ella no nos quiso hablar durante más de 6 meses³⁶³.

- La verdad es que buscamos verdades diferentes. No podemos entendernos con el campo jurídico. Todo consenso al que llegamos es forzado.³⁶⁴

- Hay una interpelación ética: ¿hasta dónde sigues? que es mayor con los delitos sexuales. Vos sabes, porque lo has trabajado antes con el equipo de acompañamiento, sabes que lo han sufrido. También puede ser que surja en la audiencia, porque en la instrucción no ha dicho nada y sale ahí, en la escena de juicio[...] Como abogados buscamos tocarle el corazón al tribunal, ahora, ¿a costa de qué? tampoco es efectivo en términos procesales que se desmorone la víctima³⁶⁵.

Una primera observación de los fragmentos en este punto escogidos para su reproducción pretende poner de relieve lo que entendemos son limitaciones inherentes al campo judicial para la emergencia de los relatos de violencia sexual. Una de las ideas que puede ilustrar esta limitación viene dada por la necesidad de *despersonalizar* al

³⁶¹ Fragmento de diario de campo del día 07 de Junio de 2017.

³⁶² Fragmento de diario de campo del día 07 de Junio de 2017.

³⁶³ Fragmento de diario de campo del día 31 de Mayo de 2017.

³⁶⁴ Fragmento de diario de campo del día 31 de Mayo de 2017.

³⁶⁵ Fragmento de diario de campo del día 07 de Junio de 2017.

testigo-víctima de violencia sexual y constituirlo desde el punto de vista utilitario de las querellas como medio de prueba en el marco de una estrategia argumentativa de persuasión a los jueces que integran un tribunal de juicio oral. Esta despersonalización opera hasta límites difusos que tensan los propósitos de *verdad* que persiguen las querellas y fiscalía y los que se buscan desde la intervención profesional de los equipos psicológicos de acompañamiento de testigos. En este sentido, en la medida que se identifica a dichos supuestos consensos como *forzados*, las performances judiciales de abogados querellantes parecen desenvolverse por la cornisa de esa delgada línea que separa la verbalización de un relato de violencia sexual funcional a los intereses de una estrategia de argumentación determinada y aquella que es consecuente con la reparación-(re)construcción de la víctima. Aquí, entre estos modelos de verdad diferenciados entre campos disciplinarios de diferentes tradiciones teóricas, sobrevienen las propias limitaciones éticas de quienes se proponen *llegar al corazón de un tribunal* en armonía con el respeto por una subjetividad lesionada y en permanente peligro de (re)victimización.

En este sentido, la necesidad de consideración de una subjetividad vulnerada pone de relieve la tensión que habita a los procesos de producción de verdad jurídica, develando sus limitaciones para generar contención y espacio de escucha activa al relato de violencia sexual. Entre dichas limitaciones aparece también la práctica de despersonalización de las/os propios agentes judiciales:

- Es algo que influye, FV³⁶⁶ se nos acercó nos dijo que necesitamos decir y que ella necesitaba datos concretos para poder emitir un fallo. Lo mismo el representante del CAM. Ellos estuvieron cerca, nos sentimos mejor. No fue así en los otros juicios.³⁶⁷

Poder identificar a los funcionarios para posicionar sus discursos y acciones y en ellos encontrar un espacio de empatía y cercanía para la emergencia respetuosa del relato. Esta idea puede interpretarse en línea con lo que sostiene Eilbaum, al rescatar la necesidad de *la interacción con personas concretas, con sus propios valores morales y posiciones sociales. De ahí la importancia de entender y conocer quiénes son los agentes judiciales, que suelen estar caracterizados de manera genérica y homogénea*

³⁶⁶ Presidenta del tribunal en el juicio de lesa humanidad en el que testimoniaba la víctima que nos ofrece este relato

³⁶⁷ Fragmento de diario de campo del día 31 de Mayo de 2017.

(2012)

¿Qué nos dejó esta investigación?

Entendemos que al poner las experiencias en forma de relato, la narración confiere a la identidad personal un asidero y espesor históricos orientando la ética hacia un ideal de vida buena (Ferry, 2001: 9). Ese relato, no obstante, tendrá diferentes consecuencias según los contextos en los que se (re)construya y emerja. El escenario jurídico, como uno de esos contextos posibles, se presenta como - o (re)representa a - la voz autorizada que media entre los conflictos que afectan a aquella idea de vida buena, con el fin de preservarlo a partir de la (re)definición y restauración de las relaciones entre las personas y "la verdad" (Sarrabayrouse, 1996). Pero, [...] *las leyes no son, en efecto, sino conciliaciones pensadas de los opuestos, estos conceptos están lejos de agotar la pluralidad de aspectos de la vida y el castigo no ejerce su dominio sino en la medida en que la vida es llevada a la conciencia, donde una escisión ha sido reparada en el concepto* (Hegel en Ferry, 2001: 18). En efecto, para quien ha vivido experiencias de violencia extrema le son sólo accesibles, en términos reparatorios, los "medios simbólicos", y el derecho en cuanto que detenta el monopolio simbólico del decir lo legítimo en una sociedad cumple en esto un papel fundamental. Pero lo será sólo en la medida en que tanto sus prácticas como sus agentes no obturen sino que abran camino y sean condición de posibilidad para que esa *pluralidad de aspectos de la vida* pueda ser, a través de una argumentación reconstructiva, (re)conocida. Mientras tanto, de acuerdo a lo que hemos podido observar y a modo de conclusiones preliminares, podemos decir que la escena judicial - entendida no sólo como escenario del juicio oral, sino por el conjunto de prácticas y agentes que hacen a las distintas instancias del mismo - se presenta, en continuidad histórica, como una teatralización en la cual se consolidan jerarquías, roles e identidades diferenciales negativizadas:

[...] el juicio tiene eso, nos ubica de nuevo a cada uno en aquel lugar [subversivos por un lado, fuerzas del orden por el otro]³⁶⁸.

Comenta en conversaciones informales un ex preso político y actual militante por los Derechos Humanos en cuanto a la tensión que les genera, luego de haber vivido

³⁶⁸ Extraído del diario de campo, julio de 2017.

situaciones de violencia extrema, el estar hoy sentadas/os en el "banquillo", cual "acusados": *tenemos que probar nosotros, como delincuentes, que hemos sido víctimas de una estructura genocida*³⁶⁹.

Por otro lado, los posibilidades de (re)configurar lo que entendemos como formas inequitativas a partir de las cuales se configura el campo local viene dada por la efectiva penetración de los estudios de género en el diseño, en la concepción del funcionamiento y en lo sentidos que componen los imaginarios de los operadores de las burocracias de administración de conflictos. De esta forma, entendemos que en la medida en que los espacios de escucha no se piensen en articulación con estos marcos, dichas verbalizaciones seguirán encontrando notables obstáculos para su emergencia, como es posible observar en el contexto estudiado. En efecto, advertimos que el estado de situación puede dar cuenta de apenas una incipiente influencia de los estudios de género en el sentido propuesto.

Finalmente, pensamos que este ejercicio tuvo la potencia de abrir nuevos significados sobre el campo jurídico y la violencia sexual, posibilitando renovadas vías de análisis y enfoques que superen los planteos formalistas que suelen gobernar este ámbito, así como nuevos nudos problemáticos a desarrollar.

BIBLIOGRAFÍA

Argentina. Presidencia de la Nación. (2003). *Informe Santiago del Estero*. Buenos Aires.

Aucía, A., Barrera, F., Berterame, C., Chiarotti, S., Paolini, A., & Zurutuza, C. (2011). *Grietas en el Silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: CLADEM.

Balardini, L., Oberlin, A., & Sobredo, L. (2011). Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. En C. d. (CELS), *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina* (págs. 167-226). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

³⁶⁹ Extraído del diario de campo, julio de 2017.

Bourdieu, P. (2001). *La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico*. Mexico: Siglo del Hombre.

Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Cassino, M. (2012). Género y genocidio. Aportes a la reflexión sobre el terrorismo de Estado. En M. Sonderéguer, *Género y poder. Violencias de género en contexto de represión política y conflictos armados* (págs. 269-288). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

CEPAL. (2011). *Conceptualizaciones, A. Los derechos de las personas mayores*.

Eilbaum, L. (2008). *Los casos de policía en la justicia federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires: Antropofagia.

Ferry, J.-M. (2001). *La ética reconstructiva*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Foucault, M. (2001). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

Geertz, C. (1994). Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparada. En C. Geertz, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (págs. 195-287). Barcelona: Paidós.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. (M. A. Mujica, Trad.) Barcelona: Anthropos.

Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales* (N° 27, año XIV).

Kant de Lima, R. (2010). Policías, justicia y sociedad en Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración del conflicto en el espacio público. En S. Tiscornia, & M. Pita, *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (págs. 89-114). Buenos Aires: Antropofagia.

Kennedy, D. (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

MacKinnon, C. (2014). *Feminismo Inmodificado: discursos sobre la vida y el*

derecho. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Malinowski, B. (2004). Los argonautas del pacífico occidental. En M. Bolvin, A. Rosato, & V. Arribas, *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural* (págs. 143-149). Buenos Aires: Antropofagia.

Muzzoppapa, E., & Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de los archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 13-42.

PAMI. (23 de marzo de 2017). PAMI. Obtenido de UPAMI: http://www.pami.org.ar/bot_servicios.php?a_ser=3&a_tip=7&a_sub=55

Reyes Mate, M. (2011). *Tratado de la injusticia*. Barcelona: Anthropos.

Sarrabayrouse Olivera, M. (2011). *Poder judicial y dictadura. El caso de la morgue*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Schnyder, C. (2013). *Política y Violencia. Santiago del Estero 1995-2004*. Santiago del Estero: EDUNSE.

Segato, R. (2003). Elementos estructurales de la violencia. Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. universidad Nacional de Quilmes: Bernal.

Vasallo, M. (2013). *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: CLADEM.

Juan Carlos Wlasic. 2018. Construcción de memoria y verdad en el juicio por la verdad de Mar del Plata, en relación a la dictadura militar, en el centro de la provincia de buenos aires (Tandil-Azul-Olavarría). En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Construcción de memoria y verdad en el juicio por la verdad de Mar Del Plata, en relación a la dictadura militar, en el centro de la provincia de Buenos Aires \(Tandil-Azul-Olavarria\).](#)

Autor: Juan Carlos Wlasic

Pertenencia institucional: Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Mar del Plata.

E-mail: jcwlastic@mdp.edu.ar

RESUMEN

A tenor de la competencia material y territorial del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, donde tramitó el Juicio por la Verdad en esta ciudad, entre 2000 y 2007, se realizaron tanto inspecciones oculares como recopilación de testimonios, en relación con la implementación del plan criminal genocida en el centro de la Provincia de Buenos Aires, abarcando las localidades de Tandil, Azul, Olavarría y las Flores, entre los años 2005 y 2006, constituyéndose el tribunal en la zona a los fines señalados.

Habiéndose demostrado en los años que tales antecedentes devinieron en la realización de causas penales, vinculadas, por ejemplo, con la desaparición del Abog. Carlos Moreno, o con el funcionamiento del CCD "Monte Pelloni", o el caso "Labolita", correspondientes a la zona, estimamos que resulta justo y pertinente rescatar la tarea inicial de construcción de verdad y memoria en el centro de la Pcia. de Bs. As., a través de la actuación del TOF de Mar del Plata, en el contexto del Juicio por la Verdad.

Para ello, en primer lugar, nos proponemos el análisis del contexto general en el que se desarrolló el referido juicio y, a renglón seguido, la completa denuncia efectuada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que dio origen al incidente N° 890/16 del año 2005, no solo en lo referente a su fundamentación jurídica sino también respecto al pormenorizado desarrollo de la individualización de los responsables militares de la zona.

Y a renglón seguido las declaraciones testimoniales recogidas e inspecciones oculares realizadas, en las localidades de Tandil, Azul y Olavarría y los aportes que de las mismas surgen, en relación al proceso de construcción de memoria y verdad sobre el terrorismo de estado en la región.

PALABRAS CLAVES: MEMORIA-VERDAD-PCIA. DE BS. AS. CENTRO-JUICIO POR LA VERDAD-DIVULGACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

El presente es parte de un proyecto de investigación en curso sobre el Juicio por la Verdad de Mar del Plata. En el presente caso, se ha trabajado sobre la base de los antecedentes documentales obrantes en los cuerpos correspondientes al Incidente 890/16, del juicio caratulado "Colegio de Abogados del Depto. Jud. Mar del Plata y otros s/ Desaparición forzada de personas" de trámite ante el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Mar del Plata. En el transcurso de su desarrollo nos remitimos a sus constancias. Dicho incidente se inicia por una presentación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As., en el año 2005, donde se solicita se averigüe la verdad de lo sucedido en el circuito represivo Tandil-Azul-Olavarría-Las Flores.

Contexto general.

El Juicio por la verdad de Mar del Plata se inicia con una presentación efectuada el 23 de octubre de 2000 y se individualizará como la causa 890 caratulada "Colegio de Abogados Depto. Judicial Mar del Plata y otros s/ Desaparición Forzada de Personas". La misma va a tener algunas características peculiares: Se inicia ante el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Mar del Plata; adquiere la forma de un recurso de amparo, va a ser impulsada no solo por los organismos de derechos humanos locales (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos-Abuelas de Plaza de mayo-Madres-abuelas y Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas), sino que también lo impulsará el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Consejo Escolar del partido de General Pueyrredón, y contará con la adhesión de más de sesenta instituciones, entre partidos políticos, colegios profesionales, organizaciones sindicales, organizaciones sociales, etc.

El contexto general es de vigencia del orden normativo que garantizaba la impunidad de los delitos cometidos durante la última dictadura militar, y a partir de 1995, utilizando básicamente el derecho a conocer la verdad sobre el destino final de las personas desaparecidas, reconocido por la CorteIDH en el precedente "Velázquez

Rodríguez", comenzó a instarse la intervención judicial con ese fin, con resultado diverso, hasta su definitiva consolidación con el reconocimiento efectuado por el Estado Argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del referido Derecho a la Verdad, a través de la intervención de las Cámaras Federales de Apelaciones. (Caso Aguiar de Lapacó).

Si bien con diversos criterios procesales y de tribunales competentes, ante la ausencia de una regulación jurídica específica, tales procedimientos se extendieron por todo el país (Mendoza, Salta, Córdoba, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Bs. As., p. ej.), sin perjuicio de lo cual, fueron los Juicios por la Verdad de La Plata y Mar del Plata, en la Provincia de Buenos Aires, de aquellos más intensos y prologados. En el último de los casos, dicho proceso se extendió hasta el año 2007, una vez reabierto la posibilidad de la persecución penal de los delitos cometidos durante la última dictadura militar.

La presente denuncia se ubica en este momento de inflexión, marcado por la declaración de nulidad absoluta e insanables de las leyes de punto final y obediencia debida por el Congreso Nacional (Ley 25779/2003) y el año en que la CSJN declarará ello mismo en el caso "Simón" (2005). Pero aún ya en 2006, las audiencias públicas llevadas a cabo en las cuatro ciudades (Olavarría-Tandil-Azul y Las Flores) representó la primera oportunidad en que el tema era abordado con tales características en las referidas localidades, es decir, en el lugar en que sucedieron los hechos, con las implicancias propias de tal circunstancia. La representación de los organismos de Derechos Humanos fue llevada adelante por el Dr. Cesar Sivo y la Dra. Natalia Messineo.

[La denuncia de la secretaría de derechos humanos de la provincia de buenos aires.](#)

El 5 de agosto de 2005 la Secretaria de Derechos Humanos de la Pcia. de Bs. As, a cargo de Remo Gerardo Carlotto y Sara Derotier de Cobacho, con el patrocinio letrado de Eduardo Javier Rezsés y María Cecilia López Uhalde, efectúan una presentación en el juicio por la verdad de Mar del Plata (Causa 890), un amparo a favor del derecho a la verdad de las personas desaparecidas en la jurisdicción de las localidades de Tandil, Azul, Olavaria y Las Flores, y de lo acaecido en relación al funcionamiento del plan criminal sistemático y generalizado en la zona. Presentación que es admitida por el Tribunal con fecha 08 de agosto de 2005, dando origen al incidente nº 16 (890/16) del referido juicio.

Nos detendremos en su análisis porque entendemos puede constituirse legítimamente, por la información inicial que contiene, en un documento útil para la divulgación de lo sucedido en este circuito represivo.

En primer lugar la presentación va a remitir a un análisis sistemático de los antecedentes existentes hasta la fecha, tanto judiciales, como del informe de la CONADEP ("Nunca Más") (Comisión Nacional sobre Desaparición Forzada de Personas-Diciembre/1983-Septiembre/1984), las declaraciones y constataciones allí existentes, y otras recepcionadas con posterioridad, tanto por la SDN (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación) como por la SDHBA (Secretaría de Derechos Humanos de la Pcia. de Bs. As.).

Es así como la primera parte del amparo señalará claramente como **objeto** el acceso al derecho a la verdad en relación al Circuito Represivo Tandil-Azul-Olavarría y Las Flores. Afirmará **su legitimación** conforme lo dispuesto por la ley provincial 12266 y su decreto reglamentario N° 416/02, lo dispuesto por la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y lo resuelto por la CortelDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) en el caso "Velásquez Rodríguez", en relación al derecho a la verdad, las sentencias de la CSJN (Corte Suprema de Justicia Nacional) en los precedentes "Giroldi" (1995) y "Bramajo" (1996), afirmando que "En las condiciones de su vigencia" (art. 75 inc. 22 CN) exige interpretar los tratados internacionales de derechos humanos jerarquizados conforme lo hacen los órganos internacionales de aplicación, incorporando el concepto de "Bloque de Constitucionalidad " (Manili) y del derecho de Acceso a la Jurisdicción (Bidart Campos). Afirmará **la competencia** del tribunal en el antecedente de la CSJN dictado en esta misma causa 890 en el año 2003 ("Rivarola Ricardo Horacio s/ Recurso"). Por último incorporará como **fundamentos al derecho a la verdad**, el fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal del año 1995, el dictamen del entonces Procurador General de la CSJN Dr. Becerra (1998), el fallo de la CSJN "Urteaga Facundo" La solución amistosa ante la CIDH (Comisión Interamericana de derechos Humanos en el caso "Aguiar de Lapaco vs. Argentina" y el inicio y desarrollo de los denominados Juicios por la Verdad, con diversos enfoques procesales, en La Plata, Salta, Mendoza, Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Bahía Blanca. Y el antecedente de la CortelDH en "Velásquez Rodríguez" ya citado. Y lo reivindica tanto como derecho individual como derecho de la comunidad.

Seguidamente, pasará al análisis de **los hechos** para lo cual, primeramente hará una referencia a **los antecedentes** haciendo especial hincapié a las referencias

existente en el Informe Nunca Más (CONADEP) (1984), en la sentencia de la Causa N° 13 (1985), en el informe sobre Argentina de la CIDH (1980). Ingresando en el análisis de **la estructura de la represión ilegal**, abordará su **marco normativo** del sistema represivo, haciendo referencia a los antecedentes del año 1975 (Dec. 261/75; Dec. 2770/75, 2771/75 y 2772/75 que habilitaron la intervención de las FF.AA, en todo el territorio nacional. Y las disposiciones de las Fuerzas Armadas, como ser la Directiva 1/75, 404/75 y 405/76. **Zonificación militar y responsables**. Conforme el organigrama represivo estructurado por el ejército, la región se correspondía con la Zona 1, Subzona 12, y Areas 121, 123 y 124 e individualiza a la totalidad de sus responsables entre 1975 y 1983.

Pero también es digno de señalar que **la individualización de presuntos responsables se extiende con**: La nómina de todos los funcionarios judiciales del Departamento Judicial Azul designados a partir de agosto de 1976 en todas las instancias, los responsables de las Comisarias de la región, los responsables del Servicio penitenciario, la Unidad Regional, Los Hospitales Públicos y los comisionados municipales, entramado este, que, en gran medida quedará convalidado con los testimonios recogidos durante las audiencias y que pone de manifiesto la complicidad civil.

Seguidamente se detendrá en el análisis de las Areas Militares involucradas, sus jefes, las autoridades de las sedes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, del Servicio Penitenciario y de los Hospitales Públicos Especializados y los Comisionados Municipales designados, los casos de desapariciones forzadas ya verificados (CONADEP), los Centros Clandestinos de Detención y la de detenidos liberados (potenciales testigos).

A modo de ejemplo nos referiremos al **Area Militar 124**. (Regimiento de Caballería de Tanques N° 2. Olavarría) Sus jefes a partir de 1975 fueron los Coroneles Ignacio Anibal Verdura (Desde Octubre de 1975), Hector Alberto González Cremer (A partir de Octubre de 1977), Aldo de Jesús Simoncelli (A partir de Octubre de 1979) y Enrique Guido Sztyrle (A partir de Septiembre de 1981). Especifica su jurisdicción: Partidos de Olavarría, Carlos Casares, Bolivar, Hipólito Irigoyen, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Saliqueló, General Lamadrid, Daireaux y Laprida. Asimismo individualiza localidades del Partido de Olavarría, como ser: Fortabat, Sierras Bayas, Hinojo, Sierra Chica, Olavarría, Recalde, Espigas y la zona rural.

Luego individualiza los Directores del Hospital Especializado "Luciano Fortabat" de Olavarría, entre 1974 y 1984. Servicio Penitenciario Provincial (Sierra Chica),

Comisarías, Subcomisarias, Destacamentos y Puestos de Vigilancia de la jurisdicción. Comisionados Municipales del Partido de Olavarría (Mayor Roberto Jorge Casares; Dr. Carlos Victor Portarrieu; Luis Adolfo Escundum).

Personas Desaparecidas conforme los legajos de la CONADEP. En Olavarría: Jorge Oscar Fernández; Amelia Isabel Gutiérrez; Alfredo Serafín Maccarini (Sierra Chica); José Alfredo Pareja Galbiati; Aníbal Rodríguez Álvarez (Saliqueló); Oscar Augusto Sarraille Lezcano; Rubén Argentino Villeres; Graciela Noemí Folini; Pedro Alberto Galván y Cirilo Galván Bernabé. En Carlos Casares: Juan Roberto Serrabón.

Luego se detiene en los **Centros Clandestino de Detención (CCD)**. Así: **Regimiento 2 de Caballería "Lanceros Gral. Paz"** que funcionó entre 1976 y 1977, para lo cual recoge el testimonio de Rubén Francisco Sampini (SDHBA-2004). **Monte Peloni o Sierras Bayas**, que funcionó entre 1976 y 1977; efectúa una descripción del campo y las construcciones que lo integran; una descripción del funcionamiento como CCD; a los antecedentes de la Causa N° 13 en relación con el mismo, sobre la base de las declaraciones prestadas por Lidia Araceli Gutiérrez, del Acta de reconocimiento de la CONADEP, efectuado por Carmelo Vince, Mario Méndez, Osvaldo Fernández; Carlos Leonardo Genson, Ricardo Alberto Casano Rivas, Hugo Galgano y Lidia Araceli Gutiérrez. El croquis efectuado por Mario Méndez en tal reconocimiento. Y las declaraciones en el Juzgado Federal de Azul, por denuncia formulada por la CONADEP, en las causas 19991, 1992 y 19984, en las cuales constan las declaraciones de Mario Elpidio Méndez, Osvaldo Raúl Ticera, Ricardo Alberto Casano, Osvaldo Roberto Fernández, Carlos Leonardo Genson y Juan José Castelucci. Declaración de Lidia Araceli Gutiérrez y Osvaldo Roberto Fernandez ante la CONADEP. Declaración de Hugo Francisco Ivaldo en el Juzgado Federal N° 2 de Azul (Que consta en el Informe de la Comisión Especial por la Memoria del Honorable Consejo Deliberante del Partido de Olavarría). (Vaya también este recordatorio en homenaje de todos aquellos que declararon en la CONADEP, La Causa 13 y la Justicia Federal, en aquellos años de incertidumbre e inestabilidad institucional. Dic.1983-1986).

Personas detenidas y luego liberadas: Mirta de la Canal, Osvaldo Roberto Fernández, Mario Daniel Gubitosi, Rubén Francisco Sampini, Carmelo Vinci, Carlos Leonardo Genson, Lidia Araceli Gutiérrez, Graciela Noemí Folini y Osvaldo Fernández.

Comisaría de la Pcia. de Bs. As. Olavarría. Funcionamiento 1976-1977.- Declaración testimonial de Miguel Angel Fuhr ex integrante de la fuerza ante el Juzgado Federal N° 2 de Azul el 26-11-1984.

El tratamiento antedicho también se extenderá a la consideración de las Areas

Militares Nº 121 y 124, que incluían las localidades de Azul y Tandil. Nos remitimos en su talidad al referido escrito obrante a fs. 1/54 del incidente 890/16, Primer Cuerpo, del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, el que consideramos a dicho momento como un estudio exhaustivo del Circuito Represivo en el centro de la Pcia. de Bs. As., que merece ser difundido y estudiado, en el proceso de construcción de memoria local.

Así también al tratar el **Area Militar 123** referirá a los distintos Jefes de la referida Área (Saini Carlos-Michelini Enrique-Ehlert Juan-Verdaguer Horacio. Como asimismo describirá a los Directores de hospitales públicos del Area, los responsables del Servicio Penitenciario provincial, los titulares de la Unidad Regional y los Comisionados Municipales. Las personas desaparecidas (Un total de seis) conforme el Informe de la CONADEP, y los CCD que funcionaron en la zona: Grupo de Artillería Blindada de Azul "Coronel Chilavert"; Estación Ferroviaria Provincial; Unidad Regional Azul, por ejemplo. Y referenciando las declaraciones ya prestadas por los detenidos desaparecidos luego liberados: Ernesto H. Perez, Susana G. Yaben, Gustavo D. Garay.

Y con relación al **Area Militar 121** individualizará asus Jefes: Bardini Mario-Tommasi Julio-Cordero Carlos-Cartellini Ángel. A los Comisionados de facto del Municipio de Tandil. A los titulares de la Policía Provincial. A la nómina de personas desaparecidas Julio C. Rossi Navarro, Daniel R. Medina, Carlos G. Martínez Peruchena, Pedro L Mazzocchi Bacque, Elízabet I. Kemmel, Abel H. Lorenzo y María H. Traficante de Martínez. Individualizará los CCD: La Huerta, para lo cual se remitirá a los testimonios ya rendidos de: Jorge S. Tours, Mirta de la Canal, María del Carmen Silva, María R. de León de Gómez, Jorge F. Puggioni, Walter R. Fernández, Alcides F. Díaz, Alcides F. Frechero, Eduardo J. Ferrante, Mónica D. Fernández, Cristina Tamineli y Héctor O. Molinario. El CCD Área Militar Tandil, para lo cual se remitirá al testimonio de Carlos Alberto Moreno, rendido en la Causa 450, seguida contra Suárez Mason).

Finalmente ofrecerá prueba y formulará el petitorio. Con fecha 4 de septiembre de 2005, el tribunal actuante admitirá su competencia y ordenará una serie de medidas probatorias.

[Las audiencias. Los testimonios.](#)

En el contexto de la presentación antes analizada, el Tribunal Oral Federal en lo

Criminal de Mar del Plata, resuelve fijar la realización de audiencias en cada una de las localidades mencionadas. Así fija la fecha del 15 y 16 de mayo de 2006 en la localidad de Olavarría, audiencias que se llevarán a cabo en el Club Social de dicha ciudad; el 17 y 18 de mayo de 2006 en la ciudad de Azul, las que se realizarán en el Salón Cultural Municipal y en la ciudad de Tandil, los días 18 y 19 de julio de 2006, las que se realizarán en el Centro Cultural Universitario. Luego se fijarán también para la localidad de Las Flores.

En las audiencias fijadas en la ciudad de Olavarría, encontrándose integrado el tribunal con los Dres. Mario Alberto Portela y Roberto Atilio Falcone, la Secretarúa de la Dra. Magdalena Alejandra Funes, el fiscal general subrogante Julio Darmandrail, por la Sec. De DD.HH. provincial el Dr. Eduardo Rezsés y en representación de los organismos de derechos humanos, el Dr. Cesar Sivo y la Dra. Natalia Messineo, declararán los testigos: Jorge Alfredo Pareja, Ruben Francisco Sampini, Silvia Cristina Palay, Osvaldo Roberto Fernández, María del Carmen Fernández, Carmelo Vinci, Graciela Edith Llorente, Lidia Araceli Gutierrez, Florencia Iris Dátoli, y Carlos Leonardo Genson. El Acta de la audiencia consta a fs. 301/308, del incidente 890/16. Y la transcripción de las declaraciones se encuentra a fs. 455/516 del mismo incidente.

En las audiencias fijadas para la ciudad de Azul declararán los testigos: Mario Daniel Gubitosi, Susana Graciela Yaben, Hugo Saúl Ferray, Juan Roque Pascual Urraca, y Ernesto Héctor Perez. El acta consta a fs. 315/318 y la transcripción a fs. 383/400 del incidente 890/16.

Finalmente en las audiencias fijadas en la ciudad de Tandil, declararán los testigos: Celmo Lujan Gómez, Walter Raúl Fernández, María Cristina Taminelli, Carlos Omar Saglul, Victoria Rodríguez, Mario Isidoro Bastianelli, María del Carmen Silva, Eduardo O. Santillán, José Alfredo Tangorra, Eduardo Federico Frechero, Fanny Ehtel Chávez y Héctor Oscar Maldonado. El acta de la audiencia se encuentra a fs. 438/449 y la transcripción de las declaraciones a fs. 563/603 vta. del incidente 890/16.

Además se realizará el reconocimiento de los CCD: Unidad Regional de Azul (fs. 319 y vta.) La Huerta de Tandil (fs. 448/449) y de Monte Peloni en Olavarría (fs. 521).

[Análisis de las declaraciones testimoniales prestadas en la localidad de Olavarría.](#)

De las diez declaraciones, todas se corresponden a personas que fueron

víctimas del terrorismo de estado, aunque cinco de ellas lo hacen el carácter de familiares (Padre-Hermana-Esposa) de las víctimas directas, y las restantes cinco son víctimas directas.

La mayoría reconoce su militancia política en la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

Los secuestros son llevados adelante por Grupos de Tareas, identificadas con las fuerzas armadas en general, y con el ejército, en particular.

Las víctimas son encapuchadas, esposadas, y arrojada en el piso de autos o camiones.

Se convalida un circuito represivo que abarca como CCD la Brigada de Investigaciones o Cuatrерismo de la ciudad de Las Flores, Monte Pelloni (Olavarría) y La Huerta (Tandil).

Por los medios masivos de comunicación se hace circular que se trata del desbaratamiento de una célula subversiva, ya que los secuestros se producen en torno del 16 y 23 de septiembre de 1977.

En algunos casos además se sustraen bienes muebles de los domicilios.

Las personas secuestradas son objeto de torturas, en particular, con picana eléctrica; y en un caso denuncia haber sido víctima de violación, individualizando al victimario.

En varios casos, los detenidos son "legalizados" al sometérselos a un Tribunal de Guerra como civiles, en la ciudad de Tandil, y ser condenados, con lo cual son trasladados a la Cárcel de Azul, a la Unidad 9 de La Plata, y algunos a Caseros y Rawson. Recuperan la libertad, por una conmutación de pena el 24 de diciembre de 1982. En un caso queda a Disposición del Poder Ejecutivo nacional, está en la cárcel de Azul, en la de Devoto, obteniendo libertad vigilada en 1979, y definitiva en 1980.

También se denuncian la posibilidad de enterramientos como NN en el Cementerio de la localidad de Hinojo. Se solicita medida cautelar de no innovar a dicho respecto.

Las declaraciones testimoniales no solo convalidan la metodología represiva: Secuestros-Torturas-CCD-Desapariciones Forzadas. Sino también el funcionamiento de un circuito represivo que abarcaba las cuatro localidades, como la interrelación existente entre el Ejército, la Policía Provincial y el Servicio Penitenciario Provincial y/o la "legalización" de los detenidos ya sea poniéndolos a Disposición del PEN o sometiéndolos a Tribunales de Guerra.

Análisis de las declaraciones testimoniales prestadas en la ciudad de azul.

La totalidad de los testigos que declaran fueron víctimas directas del terrorismo de estado. Uno de ellos es abogado, siéndolo de gremios, siendo sometido a proceso judicial en 1976 y absuelto en marzo de 1977 y luego secuestrado y torturado en febrero de 1978. Otros reconocen ser militantes de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Y en un caso la vinculación directa como abogado de gremios.

En varios de los procedimientos se detecta la participación de dos coches Ford Falcon, y particularmente, uno de ellos (El rojo) es individualizado en la Municipalidad de Las Flores. Otra víctima, al ser liberada, es recogida en Sierra de los Padres por una camioneta de la Municipalidad de General Pueyrredón y llevada a la Comisaria 8º, de donde es liberada.

La metodología es de secuestro, encapuchamiento y traslado. Aplicación reiterada de torturas, que incluye picana eléctrica y simulación de fusilamiento. Se acreditan métodos de persecución y hostigamiento previos. Se convalida el circuito represivo Las Flores-Azul. Se convalida la relación Policía Provincial y Ejército. Se confirma la participación en las torturas del Subteniente Duret. (Hoy condenado en el Caso Labolita de Las Flores).

En un caso concluye exiliándose fuera del país. En un caso el Ejército le otorga un certificado después de la liberación. Se denuncia la inacción del Colegio de Abogados.

En general se reconoce a la Unidad Regional Azul, como Centro Clandestino de detención.

Análisis declaraciones testimoniales prestadas en las audiencias celebradas en la ciudad de Tandil.

Los testigos fueron víctimas directas del terrorismo de Estado, salvo una que es esposa de una víctima directa fallecida. En general expresan su militancia política, como integrantes del Partido Comunista, de la Juventud Universitaria Peronista, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Peronismo Revolucionario. También su pertenencia a organizaciones gremiales (Unión Ferroviaria).

En general las víctimas son secuestradas en sus domicilios particulares, salvo un caso que es en su trabajo y otro cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio. Los procedimientos eran violentos y en general ejercían violencia sobre la totalidad de los familiares presentes y "daban vuelta" las viviendas. Varias detenciones son ejecutadas por personas que actúan a cara descubierta y que trasladan a los detenidos a la Comisaría Primera de Tandil. Y de allí se los ilegaliza trasladándolos a CCD, presumiblemente La Huerta, según algunos testigos, o la quinta Las Acacias, por otros dos. En algunos casos son liberados, después de días o meses de cautiverio, y otros son puestos a disposición del PEN y trasladados a la UP 7 de Azul o a Sierra Chica o La Plata o sometidos a la Justicia Militar, y luego conmutada su pena en 1982 (Como otros casos ya citados).

Los interrogatorios con aplicación de torturas eran permanentes. Desde picana eléctrica, a submarino seco o húmero o simulación de fusilamientos. Quienes la aplicaban generalmente llegaban al lugar de detención clandestino en coches. Se reconoce la presencia de sacerdotes y de médicos, que visitaban diciendo que Dios estaba enojado con ellos y que debían arrepentirse y decir todo lo que sabían, o controlaban la resistencia de los detenidos clandestinamente a la tortura.

En varios casos los liberados eran controlados por aquellos que reconocían como sus torturadores. En un caso otorgan certificado de libertad. En un caso se exilia en Alemania por siete años.

Conclusiones.

El rescate de los antecedentes hasta aquí desarrollados, no solo adquieren

relevancia, como lo anticipamos en nuestro resumen, porque ha representado una sistematización probatoria que ha fortalecido el desarrollo de las posteriores causas penales y las respectivas condenas, sino, además, porque los consideramos antecedentes documentales útiles para el trabajo concreto, en ámbitos diversos, del tema de la Verdad y la Memoria en relación con el terrorismo de estado en tales jurisdicciones.

Nos hemos detenido en la mención de los testigos, y a las declaraciones prestadas con anterioridad a esta presentación por los mismos, no solo a los fines propios de esta investigación, sino además, como un reconocimiento a quienes, en general, y desde diciembre de 1983, han sido pilar fundamental para el esclarecimiento de la verdad, y construcción de la memoria, aún a sabiendas de lo que representa rememorar esas experiencias traumáticas. En el presente análisis predominan la declaración de víctimas directas del terrorismo de estado y/o sus familiares más cercanos.

Rescatamos la presentación de la SDH provincial, no solo por la sistematización de los antecedentes existentes al momento de la presentación, e individualizar a los posibles responsables militares, policiales y del Servicio Penitenciario provincial, sino también porque se ocupa de señalar a los funcionarios civiles (judiciales-políticos-de los servicios públicos de salud, p. ej.) designados en la época, y cuya participación funcional facilitó la implantación del plan criminal genocida.

Asimismo, porque aporta pruebas concretas que permiten considerar a las ciudades de Tandil-Azul-Olavarría-Las Flores, integrando un circuito represivo en la Provincia de Buenos Aires.

A su vez las audiencias fijadas en por Tribunal interviniente, en la cuatro localidades, representó la posibilidad de que el tema del terrorismo de estado fuese abordado en las mismas localidades en que los hechos sucedieron.

Los testimonios rendidos permitieron, no solo acreditar el funcionamiento de la zona como circuito represivo, y la posibilidad de individualizar centros clandestinos de detención en la zona, sino además, reafirmar las características propias del mismo, a saber: Detenciones, en general, en los domicilios particulares de las víctimas; destrucción y robo de pertenencias; maltrato a otros familiares presentes; secuestro

con otros familiares (Hermana-Hijo); hostigamientos previos al secuestro, encapuchamientos y traslados en camionetas u autos (Ford Falcon); participación de fuerzas militares y/o de la policía provincial; Interrelación existente entre las FF.AA. las Fuerzas de Seguridad y el Servicio Penitenciario Provincial; la persecución política y sindical; los enterramientos NN y los llamados "Vuelos de la muerte"; Las torturas más diversas: Psicológicas y físicas (Picana eléctrica, submarino seco, submarino húmedo, tabicamientos, golpes y patadas, violación, simulación de fusilamiento, etc.); el contacto de los torturadores con sus víctimas, una vez liberadas; libertades vigiladas (firma diaria en comisaria, p. ej.); la presencia de médicos durante las sesiones de tortura y de sacerdotes en los centros clandestinos de detención; el sometimiento a la justicia militar o puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en algunos casos; la circulación entre distintas unidades penitenciarias (Azul-Sierra Chica-La Plata-Olmos-Devoto-Caseros-Rawson); en algunos casos la entrega de certificados por los jefes del Área; secuestro durante el cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio.

Si bien todo ello no hace más que ratificar los procedimientos clandestinos del terrorismo de estado a lo largo de todo el país, podemos señalar algunas particularidades: Varias víctimas son sometidas a la justicia militar (Consejos de guerra), son condenados y conmutadas sus penas en diciembre de 1982. Secuestro por policías a cara descubierta de la Comisaría Primera de Tandil y luego ingresados al sistema represivo clandestino. La utilización de la Vieja Estación Provincial de Azul como CCD y su posterior utilización para la enseñanza inicial.

En síntesis consideramos que las constancias obrantes en el juicio por la verdad de Mar del Plata constituyen antecedentes valederos para poder ser utilizados en un proyecto de formación y divulgación sobre el funcionamiento del sistema represivo durante la última dictadura militar en el centro de la provincia de Buenos Aires.

Leandro Lora. 2018. Sentidos de justicia de ex presos políticos en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad. El caso del juicio Monte Pelloni en la ciudad de Olavarría. Un acercamiento etnográfico a la construcción de memorias colectivas en la ciudad de Olavarría. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Sentidos de justicia de ex presos políticos en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad. El caso del juicio Monte Pelloni en la ciudad de Olavarría.](#)

Autor: [Leandro Lora](#)

Pertenencia institucional: GESC - FACSO-UNICEN

E-mail: leo_lora@hotmail.com

RESUMEN

De septiembre a diciembre del año 2014 se desarrolló en la ciudad de Olavarría el Juicio Oral y Público por la causa "Monte Pelloni" vinculado a delitos de Lesa Humanidad. El mismo juzgó la responsabilidad de cuatro represores durante el Terrorismo de Estado y fue organizado en el ámbito del campus universitario de la UNICEN. El proceso judicial contó, entre otros/as, con la declaración testimonial de nueve ex presos políticos detenidos en el Ex Centro Clandestino de Detención "Monte Pelloni". Dicha instancia reveló la existencia de diversas *sensibilidades legales* que a su vez se articulan con ideas singulares de política y justicia. El presente trabajo profundiza estas observaciones, indagando en los sentidos envueltos en la experiencia judicial de tres ex presos políticos que declararon en el Juicio. Entendiendo al Derecho como parte de una arena de disputas, en las que participan un conjunto heterogéneo de actores, el trabajo etnográfico analiza cómo operan las trayectorias personales, los contextos históricos y el rol de los organismos de DDHH en el *campo social*. Dicho trabajo se presenta sobre la base de una investigación en curso para la realización de una tesis de grado.

INTRODUCCIÓN

El 22 de septiembre del año 2014 comenzó, en la ciudad de Olavarría, el juicio por la denominada *causa Monte Pelloni*. Durante aproximadamente quince semanas el edificio de Aulas Comunes, perteneciente a las instalaciones del Campus Universitario de la UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), funcionó como sede del primer juicio oral y público por los delitos cometidos por la última dictadura cívico- militar en Olavarría. En dicho proceso se acusó por "*Homicidio agravado con ensañamiento-alevosía, privación ilegal de la libertad personal e imposición de tortura*" al Coronel (Retirado) Ignacio Aníbal Verdura, al Capitán (Retirado) Walter Jorge Grosse, al Sargento (Retirado) Omar Antonio Ferreyra y al

Teniente (Retirado) Horacio Rubén Leites. Este último recibió una pena de 8 años de prisión y los tres anteriores fueron condenados a la pena de reclusión perpetua en cárcel común.

El denominado *Juicio Monte Pelloni* se convirtió en un acontecimiento que involucró a una cantidad importante de actores locales, regionales y nacionales. Durante este tiempo se fueron generando en la ciudad diversas expresiones políticas, sociales y artísticas que acompañaron el proceso judicial antes y sobre todo durante el desarrollo del mismo. En este sentido la historia política de Olavarría, comprendida entre los años 1976 y 1983, se actualizó a través de los discursos y relatos de los y las testigos, los y las agentes judiciales³⁷⁰, la militancia política³⁷¹ y la ciudadanía en general.

La causa denominada y conocida públicamente como "*Juicio Monte Pelloni*", debe su nombre al ex centro clandestino de detención y tortura de Olavarría. Se trata de una vieja casona de principios del siglo XX que se encuentra ubicada en las proximidades de la localidad de Sierras Bayas, a 20Km de la ciudad cabecera. Allí, entre los años 1977 y 1979, permanecieron secuestradas trece personas de las cuales nueve pudieron dar testimonio en el juicio.

A partir de esta experiencia y como parte del desarrollo de una tesis de grado, el siguiente trabajo indaga en las experiencias judiciales de tres de los ex detenidos en el ex CCD (centro clandestino de detención) "*Monte Pelloni*". Estas cuestiones son abordadas partiendo del concepto de *sensibilidad legal* propuesto por Clifford Geertz (1994). Allí se analizan los sentidos de justicia que manifiestan los ex detenidos, historizando sus recorridos de vida y prestando particular atención a su identificación como militantes políticos. Por otra parte, se trabaja sobre los conceptos de *Campo social* y *Campo jurídico* esbozados por Pierre Bourdieu (2000), para describir cómo operan los actores políticos en un escenario de disputa de poder, que se manifiesta en el plano de lo simbólico y lo legal.

Con motivo de preservar la identidad de los entrevistados, hemos decidido modificar sus nombres originales y los identificaremos como Juan, Pedro y Pablo. Esto

³⁷⁰ Llamaremos *agentes judiciales* a los y las integrantes del Poder Judicial

³⁷¹ Llamaremos *militancia política* a aquella participación política partidaria, organizada o no, que actúa en beneficio de una proyecto político concreto o una ideología política en particular.

se debe a que son personas reconocidas en el ámbito académico y local y el reconocimiento de sus verdaderas identidades, no aporta elementos de importancia para el presente trabajo.

La metodología empleada para el desarrollo de esta investigación, utiliza las técnicas del método etnográfico, basado en la realización de entrevistas abiertas y en profundidad, así como la utilización de la observación participante. Por otra parte, se realizó un relevamiento de las fuentes periodísticas y de comunicación referidas al tema.

Justificación de la elección del tema

El interés por la temática elegida deviene, en primer lugar, de mi compromiso como militante político. Con esto no solo pretendo dar cuenta de mi motivador de investigación sino también de mi pertenencia ideológica y mi activismo en favor de un proyecto político en particular. Esta exposición inicial busca explicitar desde dónde me posiciono, para comprender cómo dialogo con ello. Forma parte del desafío académico de despojarme de preconceptos y posturas que pudieran viciar mis análisis y reflexiones.

En este sentido es pertinente retomar el concepto de reflexividad esbozado por Rosana Guber (2005) donde señala que "la reflexividad en el trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelo explicativo de conexiones tendenciales— y la de los actores o sujetos/objetos de investigación" (Guber, 2005:50). De esta definición se desprende que:

"En la instancia del trabajo de campo, el investigador pone a prueba no sólo sus conceptos teóricos, sino fundamentalmente sus patrones de pensamiento y de acción más íntimos. Esta puesta a prueba tiene lugar en varias instancias: la organización de la vida cotidiana en campo, el acceso y la relación entablada con los informantes, la apertura y el tipo de canales para obtener información cada vez más extensa y sistemática sobre aspectos previstos o inesperados (Robert Cresswell diría que —"hay que saber qué se busca, pero hay que buscar más de lo que se encuentra"—, 1981:24). Para que estas instancias sirvan al conocimiento y no terminen en meras traspolaciones, es necesario encarar un control permanente por el cual el investigador reconozca y explicita el origen de los supuestos, de las inferencias y de los datos. Este control se funda en el concepto de trabajo de campo como la instancia privilegiada del

conocimiento social en la investigación empírica" (Guber, 2005:52).

Explicitar el origen de los supuestos exige entonces, como señala Sergio Visakovsky (1995), diferenciar la *posición* del *rol* del etnógrafo. En esta tensión se expresa la construcción del objeto de conocimiento etnográfico y el trabajo antropológico en general.

"La posición, debe ser diferenciada del rol del etnógrafo, determinado por los papeles concretos que juega el etnógrafo en las instancias interactivas en el "campo", en tanto miembro participante, tales como los modos de presentación, las tipificaciones recibidas, etc. Pero el rol sólo puede ser significativo a la luz de la posición: en sí mismo no sirve de nada, porque no permite generar un objeto de conocimiento etnográfico.

La noción de posición, rechaza la idea del "estar ahí", como equivalente de "etnografía": pasa a ser una manera de posicionarse frente al mundo socio-cultural. Así, el campo se concibe como una construcción teórica, acerca de los mundos de la vida cotidiana, traducidos como orden fáctico. No es un simple recorte de la realidad, sino que la realidad resulta significativa, para un interés cognoscitivo específico; o sea que no hay campo, si no hay posición del etnógrafo" (Visakovsky, 1995:16).

Partiendo de que la elección del campo responde a la posición del etnógrafo, puedo decir que esta última, está vinculada al contexto de surgimiento (al menos en el caso que presento).

A partir de mayo del 2003 el kirchnerismo³⁷², al frente del gobierno nacional, fue instalando una serie de discusiones que despertaron el interés de amplios sectores de la sociedad y convocaron, a su vez, a la organización política a través de la militancia. En este contexto, en el año 2010, decidimos crear con algunos compañeros y compañeras de estudio la UNESO (Unión de Estudiantes de Sociales), una agrupación estudiantil universitaria perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN. Esta organización acompañó mi incorporación a la política y me sirvió de base para

³⁷² Proyecto político que gobernó la Argentina entre los años 2003 al 2015 y que se encuentra representado bajo las figuras del Ex Presidente Néstor Kirchner y la Ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

problematizar y conocer, con mayor profundidad, muchas de las discusiones que el kirchnerismo instaló en la agenda pública.

Identificada como peronista³⁷³ y en expreso apoyo al gobierno nacional, la UNESO fue mi vínculo entre la universidad y la política nacional en general. Esto me permitió el acercamiento a otras organizaciones con objetivos territoriales diversos, pero de similar expresión ideológica. Entre estas se encontraba la "Comisión por la Memoria de Olavarría".

Por ese entonces los temas vinculados con la última dictadura cívico- militar en la Argentina habían cobrado especial protagonismo, principalmente a partir del año 2005, con la recuperación de los juicios por delitos de lesa humanidad que habían sido clausurados a mediados de la década del 90. Esto permitió que la historia de Olavarría, vinculada a estos delitos, comenzara a ser más visible y ocupara un lugar de mayor atención en instituciones educativas, políticas y judiciales, contando también con el acompañamiento de la mayoría de las fuerzas políticas de la ciudad. En este aspecto la Comisión por la Memoria de Olavarría tuvo (y tiene) un lugar central, dado que se constituye como la única institución que trabaja, de manera exclusiva, con esta temática a nivel local. Integrada por personas que en poco tiempo se convirtieron en mis compañeros/as de militancia, esta organización me permitió conocer una parte importante de la historia política local y fue despertando mi interés a través de diversos trabajos y actividades.

El "Juicio Monte Pelloni" me encontró realizando una breve pasantía de trabajo en el área de Extensión de mi Facultad y de esta manera tuve la posibilidad de participar en la organización operativa del mismo. Esta experiencia me permitió acercarme a los sentidos, las prácticas y los recorridos históricos de las víctimas. Pude registrar comentarios, expresiones públicas y privadas, ver gestos y emociones que nunca había visto en personas que ya conocía. Es importante mencionar que, al mismo tiempo, estaba transitando el último tramo de mi recorrido académico como estudiante de la Licenciatura en Antropología Social y esto fue un aliciente para pensar mi tesis de licenciatura.

1977

Pablo: En ese momento yo tenía... 26 años, 25, 26 y fue el 16 de septiembre de

³⁷³ Que adhiere a los conceptos e ideas del movimiento político liderado por el Ex Presidente Juan Domingo Perón

1977... fue a la noche, la madrugada del 16 de septiembre, paradójicamente la fecha de la Revolución Libertadora... bueno el 16 de septiembre... claro y del 77, porque el año anterior había sido la noche de los lápices, con los chicos de La Plata, fijate vos que el 16 de septiembre era una fecha fatídica...

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 inauguró en la Argentina un período político en el que las Fuerzas Armadas, al frente del gobierno nacional, ejercieron la violencia interna con el objetivo de terminar con la denominada subversión e implantar un modelo económico liberal. Basándose en la Doctrina de Seguridad Nacional³⁷⁴ adoptaron el secuestro, la tortura, el asesinato y el robo de bebés, como método de combate contra las organizaciones armadas y los grupos opositores militantes, ya sean de base o sindical. Durante este período el Congreso Nacional fue disuelto y la posibilidad de participación política y electoral fue anulada, de manera tal que las Fuerzas Armadas pasaron a controlar la totalidad de la vida cívica nacional, limitando las libertades individuales y colectivas. De este modo el Terrorismo de Estado consolidó una práctica que los grupos paramilitares, conocidos como *Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)* venían implementando desde fines de 1973 dirigidos por el entonces Ministro de Seguridad Social José López Rega. La dictadura militar del 76 disolvió la *Triple A* e incorporó algunos de sus integrantes a sus operativos de inteligencia potenciando el carácter represivo de un Estado que se transformó en genocida.

Hacia fines del año 1976 Olavarría aún no había sido testigo de hechos represivos y a nivel nacional no existía, hasta el momento, alguna denuncia pública o mediática, que diera cuenta de los crímenes que el Estado estaba cometiendo. *El Informe de la Memoria*, libro que describe la época de la dictadura en Olavarría, señala que la información que se tenía por entonces en esta localidad estaba vinculada a rumores sobre la represión y en los casos en que esa información era verdadera, daba cuenta de la situación que atravesaban algunos y algunas olavarrrienses que vivían fuera de la ciudad, principalmente en ciudades como La Plata o Buenos Aires.

“Las desapariciones de personas comenzaron como un rumor lejano. Cosas

³⁷⁴ Doctrina norteamericana que propuso, en Latinoamérica, el uso de las FFAA para la seguridad interior

terribles que habían sucedido en La Plata o en Buenos Aires. A veces precisadas con algún detalle escalofriante, otras rodeadas de noticias falsas, esparcidas a propósito por quienes manipulaban la información con el indisimulado objetivo de convencer a la población que estábamos en medio de una verdadera "guerra" entre 'nacionales' y 'subversivos apátridas'. Durante los primeros meses las desapariciones sólo se conocieron por los comentarios temerosos de algún familiar o filtraciones hacia la prensa extranjera. Relámpagos vagos de que algo terrible y espantoso estaba sucediendo bajo la superficie aparente de una vida normal". (Informe de la Comisión Especial por la Memoria, 2001:71)

A partir de 1977 el sistema represivo comenzó a operar directamente en Olavarría. Las primeras desapariciones ocurrieron durante el mes de marzo donde fueron secuestrados los abogados José Alfredo Pareja y Carlos Alberto Moreno. Durante los meses siguientes sucedieron una veintena de hechos similares contra militantes políticos y sindicales.

De circuito represivo a circuito judicial

Pedro: Primero fuimos a las flores con un grupo de compañeros, que ahí de ese grupo 4 quedaron como desaparecidos, que son los dos matrimonios... de ahí vinimos con un grupo a Monte Pelloni. Después de estar hasta... el primero de noviembre del 77 ahí en Monte Pelloni, fuimos al ejército un día... al ejército de acá de Olavarría, a la escuelita. Los bancos eran los... viste esos que te apoyas el codo... ese banco que tenés para sentarte, que tenés la mesita y apoyas el codo... bueno ese tipo de bancos... bueno ahí estuvimos un día y a la noche nos llevaron a Sierra Chica, a la Unidad 7... no, a Sierra Chica no, a Azul, la Unidad 7 de Azul. De Azul pasamos a Tandil que nos hicieron... el 20 de diciembre más o menos, que nos hicieron el consejo de guerra, en la comisaría primera. Ahí en la comisaría primera creo que estuvimos hasta el 28, 29 de diciembre que terminaron de hacernos el juicio y regresamos a la U7 y de la U7, no recuerdo bien, fuimos a la U9 de La Plata.

El circuito represivo que involucró a la Provincia de Buenos Aires y consecuentemente a Olavarría, estaba organizado y distribuido en Comandos de Zona, Subzonas y Áreas. Olavarría pertenecía al Comando de Zona 1 que estaba en la Capital Federal y controlaba, además de la ciudad de Buenos Aires, gran parte de la Provincia

bonaerense y La Pampa. Dentro de esta Zona se encontraba la Subzona 12 que tenía a su cargo la región centro bonaerense y allí estaba Olavarría, que dependía del Área 124. En este Área se encontraban numerosos Centros Clandestinos de Detención como la Brigada de Cuatrismo de Las Flores, "La Huerta" y "La Quinta" en Tandil, el propio Regimiento de Caballería de Tanques 2 (RCTan2) de Olavarría y "Monte Pelloni", ubicado en la localidad de Sierras Bayas, perteneciente al Partido de Olavarría.

El circuito que se describe no sólo da cuenta del plan sistemático y organizado que tuvo la represión militar, sino que también algunas de sus ciudades fueron el escenario donde se llevaron a cabo los juicios por delitos de lesa humanidad que se abordan en este trabajo. La decisión de la justicia de trasladar sus tribunales y organizar los juicios en las ciudades donde se cometieron los delitos no fue azarosa ni por obligación reglamentaria, detrás de esa decisión hubo un trabajo de los ex presos políticos que tenían interés en que esto fuese de esta manera. Del mismo modo podríamos decir que existió un "clima de época" que acompañó estas decisiones, vinculado al poder político de turno.

El primer juicio por delitos de Lesa Humanidad que se realizó en la región bonaerense comprendida por el Área 124 fue el que juzgó el asesinato del abogado laboralista olavariense Carlos Alberto "el negro" Moreno. Este proceso comenzó el jueves 9 de febrero de 2012 en la ciudad de Tandil. El segundo fue el *Juicio Monte Pelloni* que se realizó en la ciudad de Olavarría durante el 2014. La particularidad que tienen estos dos casos es que, además de ser los primeros (y hasta ahora los únicos) en llevarse a cabo en las ciudades involucradas, se realizaron en las instalaciones de la UNICEN, una institución regional que tiene sede en Tandil, Azul, Olavarría y Quequén.

Las relaciones que se pueden visualizar hasta acá nos permiten pensar en la existencia de una serie de elementos que, no sólo coinciden, sino que además facilitaron la realización de los juicios en las mismas ciudades donde se cometieron los delitos. En el caso del juicio por "el negro" Moreno la sede fue el rectorado de la UNICEN y en el caso del *Juicio Monte Pelloni* la sede fue el edificio de aulas comunes del campus universitario, también de la UNICEN pero en Olavarría.

Es importante destacar que antes de que se realicen los juicios orales y públicos de Tandil y Olavarría se intentaron otras experiencias judiciales locales. Particularmente en Olavarría se llevó adelante durante el 2006 uno de los denominados *Juicios por la Verdad*. Este juicio no era condenatorio, por lo que no contó con los testimonios de los acusados, pero exigió la organización de los testimonios, el trabajo con instituciones locales y el diálogo con los organismos judiciales de la zona.

La idea de que el circuito represivo se reconvierte en circuito judicial está vinculada a la necesaria colaboración no sólo de instituciones, políticos/as, funcionarios/as judiciales y organizaciones de Derechos Humanos, sino que también se gesta en la participación activa de quienes fueron víctimas de los delitos cometidos por la dictadura, ya sea que hayan sido secuestrados/as o testigos/as de los hechos (familiares, amistades, vecinos/as, etc.). Las diferentes ciudades comprendidas en el Área 124 son partícipes activas de la justicia.

Pedro: (...) con el tema del 2004 se avanza mucho porque nos comenzamos a relacionar bien con la gente de Azul, Tandil, Las Flores... que es una muy buena acción para el trabajo con distintos familiares, también para que vayan a declarar, compañeros... compañeros que no estaban acá y que retornaron por el tema del juicio.

¿De qué hablamos cuando hablamos de Justicia?

El *Juicio Monte Pelloni* es un juicio local que exigió, como dijimos anteriormente, la intervención de diversos actores para que pueda realizarse en Olavarría. Preguntarnos cuál fue la importancia de que el mismo se realice en dicha ciudad, implica antes preguntarnos qué entienden por justicia los ex presos políticos.

La justicia como acto legal del Estado constituye, frente a los delitos cometidos, un mecanismo de reparación. Así se expresa en el Título IV del Código Penal Argentino: "Reparación de perjuicios". De esta manera, la ley encuadra o tipifica tres formas posibles de reparación, contempladas en el Artículo 29 del Código Penal:

ARTICULO 29.- La sentencia condenatoria podrá ordenar:

1. La reposición al estado anterior a la comisión del delito, en cuanto sea posible, disponiendo a ese fin las restituciones y demás medidas necesarias.
2. La indemnización del daño material y moral causado a la víctima, a su familia o a un tercero, fijándose el monto prudencialmente por el juez en defecto de plena prueba.
3. El pago de las costas.

Según el Código Penal entonces, para "la justicia" la reparación sería, en principio, solo material. Esto es comprensible ya que los hechos una vez realizados son inmodificables con el agravado, en muchos casos, de haberse provocado daños irreparables contra las personas, por ejemplo los psicológicos o la pérdida de vidas.

Indagar sobre cómo entiende el Estado a la justicia, me llevó a consultar con un juez de garantías que me explicara cómo opera la idea de reparación en el sistema penal argentino y allí me respondió que "el sistema penal es meramente punitivo y esta característica muchas veces se toma como ejemplo de reparación, cuando en verdad se trata de un castigo". Podríamos discutir si el castigo no es, en sí mismo, un hecho que representa justicia para quien se reconoce como víctima de un delito, pero esa no es materia de interpretación de lo jurídico, de hecho le pregunto al juez por el rol que ocupan las víctimas en el proceso judicial, sobre todo en la instancia de la condena:

Leandro: ¿es oficialmente reparatorio (o sea esa es la intención de la justicia)? ¿O no piensa en la víctima?

Juez: la violencia del proceso está orientada hacia el imputado. La víctima es corrida de ese conflicto. Se juzga una infracción a la autoridad.

Finalmente concluye la charla diciéndome que "hoy en día se intenta incluir a las víctimas en el proceso judicial más que como meros testigos", que tal vez sea eso "un aspecto similar a lo reparatorio", sin embargo aclara que en los juicios por delitos de lesa humanidad "las pretensiones de las víctimas son solamente punitivas (castigo)".

En Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje, Malinowski (1971) dice que "El verdadero problema no es estudiar la manera como la vida humana se somete a las reglas - pues no se somete-; el verdadero problema es cómo las reglas se adaptan a la vida" (Malinowski; 1971:151). En este sentido, indagar en la idea de justicia y preguntar qué entienden los ex presos políticos por ello nos permite, si no resolver el verdadero problema como dice Malinowski, al menos meternos en él.

Leandro: teniendo en cuenta el proceso que vos has llevado, la historia que me has contado y demás ¿qué es para vos la justicia? así bastante amplio, pero como... a criterio tuyo...

Pedro: La justicia siempre tiene que ver con el tema de la política, del poder político... nosotros nos.... desarrollamos, toda la acción es política, nos desarrollamos económicamente, judicialmente, salud, educación... y el tema de la justicia tiene que estar relacionado con esa acción política... esa relación política es como la está relacionando este gobierno hoy (2017), por eso cuando vos tenés una idea política,

sabes cómo vas a ir participando y cómo la van a ir haciendo a la acción de la política cada partido político que va ganando elecciones o que va desarrollándose, hay una relación. No es que... acá no hay independencia en ese tipo de cosas... no es que vos decís "¡uy! la acción de la justicia es un poder independiente... son tipos inmaculados que están ahí... que se formaron y... participan de una cuestión aparte... y no tienen relación con nada de la sociedad, sino que están... que trabajan sobre leyes..." Está relacionado, es un apéndice más de la acción política de esos grupos que van gobernando, o que gobiernan, o que están. Yo digo, si no vas relacionando eso, no te das cuenta que justicia querés. Bueno, dentro de la justicia que uno quiere, digamos no vamos a decirlo... lo más (no comprendo el registro realizado en esta parte) queremos que la justicia sea... este... para todos igual... esta todo ese tipo de relación, pero además está en el tema del contexto en el cual vivís... digamos, para... qué se yo, para la justicia que tiene este gobierno el piquetero va a ir preso y para la justicia que yo quiero... supuestamente no, no va a ir preso, no va a haber una necesidad que supuestamente vas a ver piqueteros. (Se ríe) hay un relación de la acción política con todo ¿sino como armonizas todo?

Este testimonio nos permite pensar en la idea de la *acción política* según lo define Pedro, como aquello que describe el comportamiento de la justicia a través de los agentes judiciales, pero también describe el comportamiento y los sentidos existentes en los ex presos políticos, al menos en aquellos que se exponen en este trabajo. Este no es el único caso que se expresa de esta manera, en la entrevista con Pablo, ante una pregunta similar, la respuesta fue en el mismo sentido.

(...) yo creo que no se salva ningún gobierno de eso. Siempre han querido manejar la justicia... Mirá, uno de los... uno de los, de las variables más importantes del poder es tener la justicia, el señor feudal era amo y señor porque dictaba justicia... eso es muy importante, el máximo poder de alguien es dictar justicia, decir lo que está bien y lo que está mal. Esto pasó lo mismo, todos los gobiernos han hecho eso, han intentado manejar la justicia. Menem fue descarado, fue una cosa... además gente que... gente menemista, viste esa gente amoral, les importaba tres carajos todo, ese pragmatismo neoliberal que existía en la década de los 90, no había nada de ética, ni un proyecto... el proyecto era ese, el neoliberalismo, dejar hacer dejar pasar y a otra cosa. Pero bueno, después la Alianza atenuó todo esto, tuvo un intento de mejorar las cosas, viste como buenos radicales buscaron la cuestión institucional y después ya con Néstor aparece el afán de tener una Corte presentable, la achicó, puso gente representativa... gente con una dimensión ética, así que es uno de los máximos logros,

la Corte, en la época del kirchnerismo, así que bueno... eso es lo que paso, pero bueno, ahí ya estaban los juicios condenatorios... que... subsistieron muchos jueces de los juicios por la memoria, que quedaron y fueron después designados para hacerse cargo de los juicios condenatorios. Los tipos estaban empapados ya de eso...

Existe en estos testimonios una lectura sobre el comportamiento de lo que se entiende por justicia atendiendo a su estrecho vínculo con los gobiernos de turno. Se reconoce el peso que el poder político tiene en relación con el funcionamiento de los agentes judiciales y cómo esto constituiría un clima de época (o un clima político) propicio para avanzar con determinadas acciones. En estos testimonios, encontramos los sentidos de justicia que Clifford Geertz denomina *sensibilidades legales*:

"(...) el derecho es un conocimiento local; local no únicamente por lo que hace al lugar, tiempo, clase y variedad de resultados, sino en referencia a sus acentos – caracterizaciones vernáculos de lo que sucede conectadas a imaginarios vernáculos de lo que puede suceder -. A este conjunto de caracterizaciones e imaginarios, relatos sobre los hechos proyectados en metáforas sobre los principios, es al que he estado denominando sensibilidad legal" (Geertz, 1983:242).

Monte Pelloni, un juicio local

En la decisión de realizar el juicio en Olavarría existe entonces un imaginario de las implicancias locales que esto puede traer y que responden a motivaciones de un colectivo que, en este caso, son los ex presos políticos ¿Cuáles serían esas motivaciones? Una de ellas sería la difusión de la "verdad". En este sentido Bourdieu señala que "(...) la representación propia del derecho que describe el tribunal como un espacio separado y delimitado, donde el conflicto se convierte en diálogo de expertos y el proceso aparece como un progreso dirigido hacia la verdad, es una buena evocación de una de las dimensiones del efecto simbólico del acto jurídico como aplicación libre y racional de una norma universal y científicamente fundada" (Bourdieu, 2000:184).

El "*efecto simbólico*" que genera la realización de un juicio con el consecuente dictado de la sentencia habilita una "*verdad*", una versión de la historia que es reconocida por el Estado. Este reconocimiento oficial es aceptado también por el conjunto de la ciudadanía que tuvo la posibilidad de acercarse a una institución local y presenciar un acto que "le va a contar" cómo fueron los hechos y dictaminar culpables e inocentes. Detrás de todo esto, está el reconocimiento de la historia oficial.

Pablo: (...) la gente comprobó que era verdad todo... una cosa es que vos lo digas en una charla y otra cosa es que la justicia, un tribunal sancione, un tribunal le de crédito a lo que vos decís y un tribunal lo transforme en condena. Son instituciones muy fuertes la justicia, por más que este desacreditada, desde hace tiempo, pero son instituciones muy fuertes... la gente dice "no, mirá, fueron condenados, acá hubo un tribunal y lo condeno, no está inventado esto viste..." entonces a eso le suma las historias orales que recibió, que bueno fueron confirmadas por un juicio... toda la parte formal, institucional, así que me parece bárbaro..."

Este ha sido uno de los temas a indagar durante el desarrollo de las entrevistas. Me preguntaba qué significó el juicio para los ex presos políticos, entendiendo que en esas respuestas iba a encontrar un aspecto importante de los *sentidos de justicia*. Las respuestas fueron variadas, pero en su esencia está la idea de que "la sociedad se entera de determinadas cosas que todos podemos contar".

Juan : Mmm, en realidad, a veces quizás no tanto por lo que... creo que lo dije varias veces... me parece que... tuvo distintos impactos, para mí quizás no tuvo el impacto que en otros familiares que los despertaron digamos. Este... para aquellos que veníamos militando estos temas, en la vorágine digamos, era como avanzar, avanzar, avanzar, hacer cosas y es una reivindicación de alguna manera, el hecho de que durante mucho tiempo ellos (Se refiere a los represores), los tipos estaban en la calle y nosotros teníamos la estigma de haber estado presos, porque digamos no eran muchos los que dicen "eran presos políticos", estábamos en cana y vos decís... o sea... no es que... la militancia te lo reconoce, pero para la gente común estuviste en cana. No sé si a veces lo diferencia el hecho de que vos estuviste en cana por cuestiones políticas digamos, sí los más íntimos, los más cercanos. El hecho de que en un tribunal público y donde la sociedad se entera de determinadas cosas que todos podemos contar, hace como que de alguna manera, es una reivindicación, ya no, ya... estos tipo te tuvieron en cana a vos y están en cana ellos por tenerte en cana a vos, como que cambia la ecuación... Y... y a mí mucho, digamos en realidad, cuando veía que los condenaban ni me alegraba te juro, no era que saltaba viste, que había algunos enloquecidos la verdad. Yo después lo charle con otros y más o menos les pasaba lo mismo, no era la alegría de que estos tipos fueran en cana, por ahí lo que esa situación marcaba que era un reconocimiento de alguna manera implícito, que vos estuviste en cana por otra cosa, no por... o sea, estuviste en cana por ideales. Eso era lo que se sentía.

En este testimonio podemos encontrar diferentes representaciones sobre el juicio. Está presente la idea de verdad, pero también la idea de *reivindicación*, la idea de *reconocimiento* y por supuesto la idea de justicia, partiendo de la idea de que al juicio se llega porque existieron delitos que deben ser sancionados.

Más allá de lo jurídico

La particularidad local del *Juicio Monte Pelloni* es que gracias a ello se pudieron llevar adelante una serie de actividades artísticas, políticas y sociales que, de no haber sido realizado en Olavarría, hubiesen sido difíciles de concretar.

Previo al comienzo formal de la primera audiencia del juicio, que contemplaba la lectura de la causa, se realizó una conferencia de prensa y presentación oficial donde participaron las autoridades universitarias, los funcionarios políticos con representación local y los organismos de Derechos Humanos de la ciudad. Durante la misma jornada, en una carpa gigante que se armó para la ocasión, sesionó la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires, declarando de interés provincial el juicio. En horas de la tarde, se hizo presente la titular de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, acompañada de su nieto cuya identidad había sido recuperada unas semanas atrás. La jornada culminó con un espectáculo musical que brindaron artistas locales y que contó con la presentación final del reconocido cantante Víctor Heredia, todo esto en un escenario montado en el predio universitario. Es importante destacar que la actividad comenzó en horas de la mañana con una masiva marcha de organizaciones políticas, sociales, estudiantiles y de DDHH, que se manifestaron con banderas, remeras, folletos y distintivos que hacían alusión al juicio que estaba por comenzar.

El cierre del Juicio Monte Pelloni tuvo un perfil similar. En esa oportunidad se había convocado a empapelar con 30.000 flores las paredes externas del edificio de Aulas Comunes y las inmediaciones del campus universitario. Esa actividad se desarrolló durante la mañana y luego de la lectura de la sentencia, que pudo seguirse en vivo desde una pantalla ubicada afuera del edificio, se presentaron espectáculos artísticos locales y regionales.

Estos eventos y actividades, permiten reforzar la idea de *acción política* mencionada anteriormente y se complementa con la idea de justicia que han construido los ex presos políticos que prestaron testimonio. La *acción política* fue completa y basa su efectividad, en la sensibilidad legal que construyó dado la época, el

contexto y el activismo permanente.

Juan: "(...) fue como el moñito el juicio. Hicimos todo lo que quisimos hacer, primero era que no se hiciera en bs as el juicio, segundo que no se hiciera en Mar del Plata, o sea que se hiciera en Olavarría y tercero... primero en una época lo queríamos hacer en el teatro municipal, que me acuerdo que X (Integrantes de la Facultad) vinieron dijeron che... estaría bueno (facultad) y después dijimos si, está bueno que se hiciera ahí y empezamos a patear para que se hiciera ahí. Y se dieron todas, y además la relación con la Justicia, digamos, ese tipo de cosas."

1 y 2

El *Juicio Monte Pelloni* aún no está culminado. Hasta ahora fueron juzgados y condenados solamente el Coronel (Retirado) Ignacio Aníbal Verdura, el Capitán (Retirado) Walter Jorge Grosse, el Sargento (Retirado) Omar Antonio Ferreyra y el Teniente (Retirado) Horacio Rubén Leites. Los cuatro fueron los responsables militares jerárquicos que actuaron en el área 124, sin embargo el próximo 17 de agosto de 2017 el *Juicio Monte Pelloni* va a continuar en una segunda instancia que se ha denominado *Juicio Monte Pelloni II*. La particularidad de este último es que, pese a los pedidos de los ex presos políticos, no se realizará en Olavarría sino en la ciudad de Mar del Plata. Allí serán juzgadas 31 personas, de las cuales veinte formaron parte de las Fuerzas Armadas (19 del Ejército y uno de la Fuerza Aérea), una integró el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires y diez pertenecían a la policía de la provincia de Buenos Aires.

Las razones por las que el *Juicio Monte Pelloni* se desdobló en dos instancias judiciales distintas responde a muchos aspectos, pero uno de ellos está estrechamente vinculado a la interpretación sobre la justicia que tienen los ex presos políticos. A partir de ello puede verse que, no sólo se interpreta a la justicia de una forma en particular, sino que también se plantean estrategias relacionadas con esa forma de entenderla. En relación a esto Pablo me comenta:

Cuando vamos a ver a la gente de la cámara con Juan en Mar del Plata nos dicen "bueno mirá, lo mejor sería que tengamos Monte Pelloni 1 y 2 juntos". Lo que uno ve políticamente, es que nosotros decíamos "en la argentina, en nuestro país (ríe) estas acciones no... no están fortalecidas todavía las acciones políticas como para decir, bueno, lo podemos hacer dentro de dos años, no importa porque... la justicia va a seguir el mismo proceso y todos eso..." acá va haber cambios y se pueden producir, nos pasa lo que hoy nos pasa (en referencia a la actualidad). Preferimos desdoblarlo porque sabíamos que estaba la posibilidad de ponerlo ahí... y la otra... de la muerte de

familiares y... también de estos tipos que no fueron condenados.

La creencia en que la justicia no es algo *independiente* o que los jueces no son *inmaculados*, responde a lo que Bourdieu ha analizado como la crítica a la idea de que el derecho tiene un "*cuerpo de doctrinas y de reglas totalmente independientes de las imposiciones y de las presiones sociales (...)*" (Bourdieu; 2000:156). En esta cita se analiza que el derecho y la jurisprudencia reflejan las relaciones de poder y que por lo tanto, constituyen un "*instrumento de dominación*". Del mismo modo Bourdieu hace referencia a los recorridos de vida y trayectorias que tendrían los agentes judiciales y los condicionantes que se manifestarían en *visiones del mundo* compartidas.

"Es cierto que la práctica de los agentes encargados de producir el derecho o de aplicarlo debe bastante a las afinidades que unen a los detentadores de la forma por excelencia del poder simbólico con los detentadores del poder temporal, político o económico, y esto a pesar de los conflictos de competencia que pudieran oponerlos. La proximidad de los intereses y especialmente la afinidad de los hábitos, ligados a formaciones familiares y escolares similares, favorecen el parentesco de las visiones del mundo. Se deduce de ello que la elección que el cuerpo jurídico tiene que realizar en cada momento entre intereses, valores y visiones del mundo diferentes o antagonistas tiene pocas posibilidades de desfavorecer a los dominadores, en tanto que el *ethos* de los agentes jurídicos, que está en el origen de esas visiones, y la lógica inmanente de los textos jurídicos, que son invocados para justificarlos tanto como para inspirarlos, están de acuerdo con los intereses, los valores y la visión del mundo dominantes" (Bourdieu; 2000:204).

Con esta descripción, la *acción política* se traduce en la forma de interpretar estas características presentes en los agentes judiciales y en las estrategias que los ex presos políticos llevaron y llevan adelante como parte de la búsqueda de justicia.

Es importante retomar la noción de *campo social*, que trabaja Bourdieu reemplazando al concepto de "sociedad", para referirse a un espacio limitado, definido por reglas y de lucha permanente en la búsqueda por apropiarse de productos que se encuentran en disputa. Dentro de este *campo* se encontraría el *campo jurídico*, limitado por la idea de *competencia jurídica*, donde los distintos agentes pelean por el monopolio de decir qué es el derecho. En los testimonios presentados, la idea de arbitrariedad de los agentes judiciales y los posicionamientos políticos en el seno del *campo jurídico* está presente en los ex presos políticos y forma parte de sus *sentidos de justicia*. De esta manera hemos visto como se han planteado una serie de estrategias tendientes a apropiarse de las lógicas jurídicas esperando el tiempo

necesario, sin claudicar, en pos de conseguir sus objetivos.

Reflexiones finales

Pensar en las *sensibilidades legales* que están atravesadas por la idea de la *acción política*, nos permite visualizar las estrategias que, al menos este colectivo de ex presos políticos, se propuso de cara a la búsqueda de justicia. La insistencia durante décadas, incluso en contextos políticos y sociales totalmente desfavorables, nos habilita a preguntarnos si no es posible pensar que la justicia se milita, entendiendo la militancia como la participación política activa en pos de un objetivo concreto, en este caso, la búsqueda de justicia. Vaya título para pensar y hacer referencia a ex presos políticos cuyo pasado y presente no parece estar distante de las lógicas militantes y políticas, independiente de las épocas y contextos en los que se inscriban. Será necesario dar continuidad a la presente investigación para profundizar estas ideas y dar cuenta, o no, de la hipótesis que se plantea.

BIBLIOGRAFÍA:

Bourdieu, P. y Teubner, G. (2000) *La fuerza del derecho*. Colombia: Siglo del Hombre.

Geertz, C. (1994). *Conocimiento Local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.

Guber, R. (2005). *El Salvaje Metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Malinowski, B. (1971). *Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje*. Barcelona: Ariel.

Visakovsky, S. (1995). La invención de la etnografía. Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas. (Nº5). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/>

Informe de la Comisión Especial por la Memoria (2000). Olavarría: Honorable Concejo Deliberante de Olavarría.

InfoLEG. [en línea]. [consulta: 2 de agosto 2017]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar>

Ministerio Público Fiscal. [en línea]. [consulta: 7 de agosto 2017]. Disponible en: <http://www.fiscales.gob.ar/>

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. [en línea]. [consulta: 8 de agosto 2017]. Disponible en: <http://www.unicen.edu.ar/>

M Eugenia Gauna; Francisco González Kofler. 2018. Juárez y Nina, los Derechos Humanos y las Memorias en disputa. Un acercamiento etnográfico a la construcción de memorias colectivas en la ciudad de Olavarría. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Juárez y Nina, los Derechos Humanos y las Memorias en disputa.](#)

Autor: [María Eugenia Gauna](#)

Pertenencia institucional: Equipo de Estudio Socio Jurídicos en Derechos Humanos.

E-mail: mariaegauna88@gmail.com

Autor: [Francisco González Kofler](#).

Pertenencia institucional: Equipo de Estudio Socio Jurídicos en Derechos Humanos. E-mail: fgonzalezkofler@gmail.com

RESUMEN

En Santiago del Estero, los llamados procesos de Memoria, Verdad y Justicia presentan temporalidades y personajes que no se condicen con los encuadres de las políticas nacionales. Los procesos político-represivos locales, decantados en una cultura política, guardan como figuras centrales a Carlos Juárez y Mercedes Aragonés de Juárez, configurando un marco social particular desde donde los diferentes actores sociales remiten al pasado. Pretendemos aproximarnos a algunos recuerdos del juarismo desde la perspectiva de quienes fueron militantes de base de la estructura del PJ-juarista. Indagar en clave etnográfica en los recuerdos de ex miembros de la Rama Femenina del PJ-juarista nos introduce, por un lado en una trama de sentidos propios de la cultura política y redes de socialización política en la provincia; y por otro, nos permite comprender las reconstrucciones del pasado en un marco político que dota de sentido presente al juarismo y al pasado reciente provincial.

PALABRAS CLAVES: [CULTURA POLÍTICA - MEMORIAS -PASADO RECIENTE - PJ-JUARISTA - ETNOGRAFÍA.](#)

Introducción.

Estudiar la complejidad del pasado reciente en una provincia del norte argentino como Santiago del Estero es una deuda aún pendiente de las ciencias sociales. No

obstante, tras las políticas desarrolladas desde el 2003 a esta parte por el CONICET³⁷⁵, Santiago del Estero pudo incorporar en el ámbito académico a muchos investigadores jóvenes que nutrieron los equipos de investigación produciendo recientemente teorías muy importantes para la comprensión de la historia y cultura política santiagueña. Sin embargo, el trabajo pendiente aún es mucho. Inscriptos en estos desafíos, pretendemos explorar las memorias políticas que nutren de sentidos de continuidad a identidades y a la cultura política de la provincia.

A partir del concepto de configuraciones culturales, proponemos una mirada dinámica a los marcos sociales que posibilitan la construcción de recuerdos, al tiempo que buscamos entender cómo las memorias juegan un papel importante en la continuidad y puesta en práctica de la cultura vigente.

Hablar de memoria en Argentina implica una mirada hacia los derechos humanos y a su violación en el pasado reciente dictatorial. Esta idea cristalizada del significado de la memoria debe ser distinguida de las memorias como herramientas heurísticas para comprender los procesos de significación del pasado, de identidades y de disputas. Pero la consolidación de unas memorias con significaciones dominantes, en términos de circulación y de capitales detentados por los actores que esgrimen determinadas narrativas, merecen ser tenidas en cuenta a la hora de comprender las interacciones y vínculos con memorias de procesos locales o de significaciones alternativas y/o subterráneas.

Pretendemos adentrarnos en una reconstrucción de memorias que remiten al pasado reciente político de Santiago del Estero. Pero el desafío es doble, puesto que debemos comprender por un lado los hechos históricos que consolidaron una estructura socio-política-cultural particular, al tiempo que entender las memorias que son producto y productoras de esa realidad. Es difícil reconstruir el complejo proceso de casi 50 años de juarismo, que fue sedimentándose en las estructuras socio-culturales de la política y que constituyen el marco social desde el cual se generan sentidos que atraviesan las memorias respecto al juarismo. No obstante, y a los fines de entablar un diálogo con las narrativas más afianzadas respecto a la represión y al pasado reciente dictatorial, emprendemos una breve reconstrucción del juarismo y sus vínculos represivos en la provincia.

Finalmente trabajaremos aquí una etnografía de los sentidos y recuerdos

³⁷⁵ Actualmente los trabajadores de la ciencia del país están en alerta y generando constantes protestas por los recortes presupuestarios y embates contra esas políticas a nivel nacional.

compartidos que construyen del pasado reciente, ex militantes de base de la rama femenina del PJ-juarista. El hecho de haber trabajado con una comunidad pequeña en un barrio, con historias similares y que comparten regularmente espacios de socialización, vuelve a esos recuerdos parte de un proceso de consolidación social de los sentidos del pasado. Los intercambios los ponen constantemente en diálogos contextuales e identitarios presentes y favorece el proceso de reconstrucción activa del pasado. Es decir, mediante el trabajo etnográfico iniciamos aquí un proceso de acercamiento a los vínculos de consolidación de memorias sociales sobre el pasado reciente juarista.

Memorias y culturas políticas

Como primera instancia nos parece pertinente aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de estudiar las memorias de un sujeto subalterno o subalternizado como son las militantes de base de lo que fue un espacio político con amplia dominación durante casi medio siglo en Santiago del Estero. Es decir, nos parece pertinente dedicar las primeras páginas de esta ponencia a discutir desde dónde y por qué pretendemos mirar las memorias de las militantes de base de la Rama Femenina de lo que fue el PJ-juarista.

Este trabajo no escapa al hecho casi generalizado de que la producción teórica sobre memoria y pasado reciente en la Argentina guarda una estrecha vinculación reflexiva con la violencia política, el terrorismo de estado y el genocidio³⁷⁶. No obstante, los períodos y alcances en que se comprende al terrorismo de estado por un lado y las características conceptuales que rodean a la violencia política y las memorias, son claves para entender de qué hablamos. En nuestro caso de estudio, la violencia política y las memorias respecto al juarismo parecen ser parte de una cultura política con configuraciones y sedimentaciones propias de la realidad santiagueña. Una realidad que por su complejidad implica un proceso de estudio meticuloso y reflexivo que no escapa a los sentidos que circulan en nuestro País en general, aunque sí con características locales.

Por empezar, como plantea Gabriela Águila (2013) el concepto de violencia política es genérico y puede remitirse a múltiples procesos concretos y presentar desde

³⁷⁶ Terrorismo de estado y genocidio no son conceptos indistintos en sí, ambos implican una construcción y una carga de sentidos que derivan de un proceso diferente. Si bien no se detalla dicho proceso aquí, se recomienda ver en Águila 2013.

lo teórico diversas tipologías. Pero también puede presentarse, en sus acepciones vulgares, como un concepto polisémico. Por ello, es imprescindible encuadrarlo en un contexto socio-histórico y cultural específico. Aquellos estudios sobre memorias que remiten al pasado reciente argentino, tienden -con un relativo grado de consenso- a plantear la violencia política y la represión como una dimensión del proceso creciente que desembocó en la última dictadura militar como su maximización terrorista y genocida.

No obstante en la última década han surgido reflexiones y estudios académicos que han problematizado históricamente la represión y la violencia política de la última dictadura militar, principalmente mirando los períodos previos y posteriores a la misma. Para ello, se han enfocado en los agentes, dispositivos represivos, prácticas genocidas, burocracias estatales y modalidades regionales y locales del proceso. Águila, Garaño y Scatizza, se refieren a estas discusiones como instancias que: "en general han puesto en discusión las periodizaciones establecidas, los conceptos, las categorías y ciertas imágenes cristalizadas en torno a las diferentes modalidades de la violencia estatal y paraestatal" (2016:8). No obstante, también reconocen que estos estudios aún son incipientes.

Debemos resaltar la importancia que tuvo el activismo de los derechos humanos en las reflexiones académicas sobre la última dictadura militar. Las investigaciones, orientaciones y sentidos que diversos actores llevaron adelante en la búsqueda de justicia y bajo las banderas de memoria y verdad fueron quizás el principal punto de partida y fuente de las investigaciones emprendidas por los científicos sociales. Es decir, los ex presos políticos, exiliados, familiares de víctimas, miembros de organismos de derechos humanos, organizaciones políticas, sociales y sindicales, fueron claves en la construcción de objetos de estudio y la definición de fuentes y vías de indagación. A este vínculo constante entre espacios académicos y espacios militantes o de activismo en DDHH, hay que sumarle el período abierto en 2003 por el gobierno de Néstor Kirchner. En 12 años de gobierno, se promovió como política de Estado a los derechos humanos, haciendo eje en las banderas de "memoria, verdad y justicia". Muchos de los activistas, víctimas o miembros de los organismos, ocuparon lugares importantes en el gobierno, principalmente en la secretaría de derechos humanos de nación, pero también en el ministerio de educación, de desarrollo social y múltiples reparticiones de los gobiernos provinciales y municipales.

Los vínculos del activismo de DDHH no sólo se dieron en términos de fuentes o de campo de estudio para con los científicos sociales, ni fueron exclusivamente

prestadores de consignas al Estado que tomaba sus banderas para volverlas políticas públicas. El amplio y complejo movimiento de Derechos Humanos fue tejiendo redes sociales, culturales, políticas y partidarias que posicionaron a los agentes que lo componían en estructuras institucionales desde el Retorno a la Democracia³⁷⁷ (ver Lvovich y Bisquert, 2008). Estos agentes venían construyendo sus prácticas de reclamo ante el estado, consolidando sus redes, banderas, reclamos, sentidos y categorías con las que comprender el pasado reciente -incluso desde las primeras desapariciones durante la dictadura-. Y su labor implicó un arduo proceso de construcción, resistencia y disputa hacia otros sentidos y posicionamientos que chocaban en tanto memorias que se iban exponiendo en el espacio público³⁷⁸. Cabe destacar, que al referirnos a memorias de espacios colectivos, lo hacemos en tanto un enunciado que los miembros de un grupo quieren producir acerca de una memoria supuestamente común a todos los miembros de ese grupo, (cf. Candau, 2008: 22). No nos referimos entonces a una memoria como facultad de recordar, sino como construcción social que implica un posicionamiento político y una filiación con el pasado que encarna una representación identitaria. A pesar de las diferencias internas, el movimiento de DDHH se representa una filiación común con ese pasado reciente.

Tras 41 años del golpe militar, podemos pensar en un proceso de sedimentación de sentidos (Grimson, 2015) que llevaron a que muchas de las prácticas de las organizaciones de derechos humanos se transformen en tradiciones de movimientos populares y de resistencia contra la impunidad y las violaciones a los derechos humanos, así mismo podemos pensar en categorías explicativas de la realidad que fueron definitorias de las identidades. Pues bien, estas categorías y estas identidades son parte de los procesos en los cuales los diferentes agentes reconstruyen su pasado, seleccionando de él y poniéndolo en juego en el presente. Pero esas prácticas de militantes, víctimas, familiares, en general, del amplio arco del activismo de los derechos humanos, a la vez que generó sentidos generó resistencias. Estas

³⁷⁷ Recordemos que Alfonsín mismo pertenecía a la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre) y que esto le sumó prestigio durante la campaña presidencial, ante el descontento generalizado con la saliente dictadura.

³⁷⁸ Claro está que estas memorias e identidades no eran homogéneas, como tampoco lo fue ni lo es el movimiento de Derechos Humanos, pero las disputas internas -algunas más coyunturales que otras- no impide identificarlos como espacios con muchas coincidencias dentro de las estructuraciones de sentido que circulan en el espacio público. Más allá de las divisiones institucionales y las distinciones identitarias, claro está que los antagonismos “nosotros/los otros” de estos espacios se encuentran en sectores vinculados al gobierno cívico-militar de la dictadura y los intereses económicos que perseguían.

sedimentaciones se insertaron de manera desigual en diferentes espacios socio-políticos, con diferentes adaptaciones y disputas de sentido. Grimson manifiesta que en todas las sociedades, esas sedimentaciones más o menos establecidas, pasan por períodos de crisis y otros de normalidad -por lo general más largos que los primeros- donde existen

“contextualmente una configuración cultural específica, en cuyo marco hay agentes que pugnan por reproducirla y modificarla en distintas direcciones. Esas configuraciones son siempre históricas. (...) Ahora bien, en los períodos no críticos, las personas habilitan los sentidos comunes instituidos en una configuración y actúan en función de ellos” (Grimson, 2015:33).

Los elementos culturales implican fronteras porosas, dinámicas y móviles que se desarrollan mediante un proceso histórico, conflictivo y heterogéneo (Grimson, 2010). A lo largo de este proceso se van sedimentando determinadas categorías que permiten significar el mundo. Significación que es parte primordial de la selectividad inherente a la construcción y reconstrucción de memorias (Pollak, 2006). En especial, cuando estas memorias remiten a pasados que hoy por hoy discuten determinadas identidades y proyectos políticos, nos encontramos con lo que Nora Rabotnikof (2007) denomina memorias políticas.

Memorias políticas, configuraciones culturales e identidades son parte de un proceso complejo de reconstrucción presente de un pasado reciente conflictivo. En nuestro caso particular partimos del hecho de que esa configuración se encuentra fuertemente marcada por las categorías y sentidos producidos desde el ámbito del activismo de los derechos humanos. También entendemos que en el marco de las disputas por posicionar en el espacio público la circulación de algunas significaciones propias de estas memorias políticas, algunos agentes cuentan con mayor caudal de capitales que otros. Lo cual, sin imponerse al punto de la absorción o desaparición de significaciones y relatos alternativos, sí contribuye a la invisibilización de significados con menor circulación en determinados ámbitos.

Da Silva Catela (2007, 2013) afirma que existen unas memorias que denomina “cortas” y que, siendo producidas por espacios y dinámicas propios de las grandes urbes -principalmente Buenos Aires-, acotan la represión y la violencia política a los años transcurridos entre 1976 y 1983. Y que por esa razón, no interpretan la violencia de la represión en el mismo sentido que lo hacen otras memorias producidas en

ámbitos como los del noroeste argentino -particularmente en Jujuy-, donde las significaciones y representaciones respecto a la represión y violencia política de la última dictadura militar se entrelazan con las luchas entre obreros, pueblos originarios y patrones en un periodo de mayor alcance, configurando lo que la autora denomina como "memorias largas".

Pero en concreto, ¿de qué memorias habla Da Silva Catela (2007, 2013) cuando habla de las memorias largas? En otro trabajo, analiza cómo las memorias de un hecho represivo en Jujuy entran en conflicto con las representaciones y reconstrucciones de ese hecho, realizadas desde Buenos Aires. En este trabajo (2003) la autora habla de construcciones nacionales y locales de memorias. Con esta distinción, pone de relieve el acceso a medios de comunicación, recursos del estado nacional y otros capitales que permiten a unos actores tener un alcance territorial nacional de sus narrativas y construcciones significativas, mientras a otros los constriñe un alcance limitado y periférico. Estas memorias nacionales o cortas, refieren específicamente a:

Las representaciones y prácticas dominantes en torno a las violaciones a los derechos humanos y la memoria de la represión, que con su léxico y formas particulares de hablar de la violencia la restringen a un período corto (1976-1983), con actores generalmente definidos en torno a las fuerzas represivas del Estado (FF.AA., policía y gendarmería), y terminan por imponer formas de dominación simbólicas sobre qué y cómo debe recordarse el pasado (...) Cuando me refiero a las representaciones y prácticas dominantes en torno a las violaciones a los derechos humanos, estoy pensando en los discursos cristalizados y los relatos dominantes que emanan tanto del Estado nacional y sus políticas de memoria (...) como de los organismos de derechos humanos que desde Buenos Aires imprimen modelos para pensar el pasado reciente y su violencia" (Da Silva Catela, 2007: 214, 215)

Pero estas representaciones no son siempre útiles para comprender los procesos políticos de violencia y represión que son parte de las configuraciones culturales y las identidades políticas que terminan funcionando como marcos sociales (Halbwachs, 2004) que posibilitan significación a las memorias que, desde un presente con fuertes identidades en disputa, construyen sentidos seleccionando y reconstruyendo el pasado.

Si las memorias son el proceso selectivo y significativo por el cual los agentes dan sentido al pasado desde un presente en conflicto y disputa, las memorias políticas

son fundamentales en la definición de esa realidad. Ahora bien, como los marcos son múltiples y están en gran parte formados por las configuraciones culturales que dotan de sentido tanto a identidades como a memorias -al tiempo que estas nutren de sentidos y posibilidades dinámicas a esos marcos y configuraciones-, entenderlos de manera histórica y dinámica es clave para comprender los espectros de posibilidades y de acción de las memorias que se producen a nivel local.

Así, si bien el proceso de memoria, verdad y justicia en Santiago del Estero presenta sus propias particularidades, no podemos decir que esté exento de las significaciones producidas desde contextos distintos pero con cierta potencia nacional y dominante. No obstante, esto no implica que esa pretensión elimine la multiplicidad y complejidad de las memorias que accionan en diversos marcos sociales propios de las complejas configuraciones culturales. En Santiago del Estero, las militantes de Base del PJ-juarista, en particular de la Rama Femenina, son parte de una historia reciente plagada de violencias políticas. Pero ante ello nos preguntamos: ¿Cómo significan ese pasado reciente violento del juarismo? ¿Son significativas las categorías de represión, terrorismo de estado, violencia política o violaciones a los derechos humanos? ¿Cómo juegan estas categorías en sus construcciones significativas?

Al emplear como herramienta heurística el análisis de sus memorias, esperamos aportar a la comprensión de algunas categorías sedimentadas en la cultura política de Santiago del Estero. Ya que existe una distancia entre las significaciones de mayor circulación y otras, que pueden ser interpretadas como subterráneas (Pollak, 2006), su interpretación no se genera en términos simples, sino más bien en términos complejos que ameritan un trabajo etnográfico:

“Entre la relación de estos dos polos, lo local y lo nacional (oficial), hay una capilaridad de memorias, de agentes que circulan, formando una arquitectura compleja, organizada por los diversos planos en los que pueden caracterizarse las formas múltiples de representación. (...) entre la relación de las versiones locales (algunas olvidadas, silenciadas, invisibilizadas, absorbidas y otras, también locales pero dominantes y legitimadas sobre las versiones oficiales) *de un hecho o una representación* y las versiones públicas, oficiales, nacionales (visibles y dominantes) hay una cantidad de tonos, matices y posiciones intermedias” (Da Silva Catela, 2003:5,6. *cursivas añadidas*).

Preguntarnos entonces por cómo reconstruyen su pasado militante, cómo

recuerdan a los liderazgos en sus memorias políticas, qué lugar ocupa la violencia en su significaciones de la política, puede ser crucial para comprender el juego relacional entre las memorias de mayor circulación a nivel nacional y local y algunas memorias subterráneas. Así también, comprender los sentidos y prácticas que sostienen las estructuras de socialización y militancia política en los territorios locales como marcos sociales próximos para recordar.

El proceso local

En Santiago del Estero, existen variantes históricas, sociales, culturales y políticas que imprimen las memorias. Las cuales coexisten con las narrativas y sentidos dados por las políticas del Estado Nacional en los 12 años de gobierno kirchnerista y consolidadas por los organismos de derechos humanos desde la vuelta a la democracia. Las memorias de los militantes de los organismos locales, cuando reconstruyen el terrorismo de estado o al proceso represivo en Santiago del Estero, siempre mencionan a Carlos Arturo Juárez.

Juárez fue gobernador en 5 oportunidades. Primero entre 1949 y 1952 en el marco del plan quinquenal, bajo el lema "Agua y caminos". El segundo mandato, desde octubre del 73 hasta el golpe militar del 76, marca un punto de inflexión como el inicio de la represión, principalmente por internas peronistas (Picco, 2013). Tras el golpe militar de 1976 Juárez se va exiliado a España mientras que la referente máxima del PJ-juarista, es tomada y encarcelada en condición de presa política en la provincia.

Con el retorno a la democracia, Juárez conquista su tercer mandato, gobernando desde 1983 hasta 1987. En esta oportunidad, al igual que en 1973, fue su alianza con el dirigente de la Democracia Cristiana e interventor de facto -en ambas dictaduras- Jensen Viano, lo que le permitió contar con las estructuras patrimonialistas estatales para las campañas (Picco, 2015). Entre 1995 y 1999, llega su cuarto mandato luego de la penúltima intervención federal en la provincia. Este período marca el inicio de lo que se considera la "continuidad material, no solo en las prácticas, sino en los cuerpos de quienes ejercían la represión"³⁷⁹ en Santiago del Estero, ya que funcionarios del gobierno encargados de la seguridad y la inteligencia, fueron represores, hoy condenados por delitos de lesa humanidad.

³⁷⁹ Entrevistas a una militante de Derechos Humanos de Santiago del Estero. Gran parte de esta historia reciente provincial proviene de entrevistas a miembros de los organismos de derechos humanos de la provincia, ya sea por partes de los autores de este trabajo o de autores santiagueños a los cuales se recurre para la elaboración del mismo.

Como parte de este último periodo aparece también su quinto mandato iniciado en 1999, al cual Juárez renuncia en 2001 para asumir una banca en el senado de la Nación. No obstante, luego de idas y vueltas provocadas por crisis internas, con un líder envejecido y luchas por la sucesión, la continuidad de este periodo se encarna en su esposa Mercedes Marina Aragonés de Juárez, "la señora Nina". Su gobierno se ve interrumpido en 2004 por la última intervención federal a la provincia, ya bajo el signo del nuevo gobierno nacional kirchnerista. Los motivos para esta crisis política fueron muchos, sin embargo, se considera como clave las influencias de las "Marchas del silencio" que se generaron en reclamo por el asesinato de dos mujeres jóvenes Leila Bashier y Patricia Villalba. Estos crímenes tuvieron dos características centrales, la participación de lo que se denominó "hijos del poder" y la metodología de tortura típica de los aparatos represivos.

Al indagar en las representaciones que militantes de los organismos de derechos humanos tienen respecto al terrorismo de estado y la represión en Santiago del Estero, nos encontramos siempre con la mención al juarismo. Pero las temporalidades aquí tampoco condice con lo que Da Silva Catela denomina "memorias cortas", extendiéndose desde el 73 a un período que hemos dado en llamar "pasado inmediatamente reciente". Puesto que si bien dicha represión aparece recrudescida en el periodo dictatorial, sin un cambio que permita hablar de un quiebre histórico (Franco, 2011), el período iniciado en 1995 se considera el ascenso al poder de los responsables locales de la represión, quienes desde ese lugar no solo garantizaron su impunidad, sino que continuaron con sus prácticas represivas.

Al salirnos de la dicotomía dictadura/democracia, vemos que: por un lado, el juarismo desarrolló elecciones periódicas en las que pone en juego su continuidad³⁸⁰ mientras que, por otro, no hubo un respeto pleno de las libertades y derechos civiles y políticos. En tal sentido, resulta pertinente la categorización empleada por Schnyder de "autoritarismo competitivo", para referirse al régimen juarista, es decir, un tipo de régimen político que "ni practica la democracia ni recurre regularmente a la represión abierta" (2009: 37). Las instituciones democráticas son una forma de obtener y conservar el poder y de legitimarse en tanto insertos en estructuras nacionales e internacionales que velan por un marco de democracia liberal. No obstante, se ejecutan bajo controles coercitivos que ponen de manifiesto las estructuras autoritarias. Según Schnyder entre 1973-1976 y entre 1983-1987, el juarismo logra establecer sus bases

³⁸⁰ Cuando los candidatos fueron Juárez o Nina, el triunfo rondó el 50% de los votos.

de dominación no sólo en lo electoral, sino también a partir de un aparato de persecución política. Estos hechos llevaron a la autora a afirmar que: "la represión ilegal ejercida durante el segundo mandato de Juárez y la dictadura sentó las condiciones del juarismo como fuerza dominante al interior del PJ provincial" (2013: 82).

Los juicios por delitos de lesa humanidad llevados adelante en la provincia también cuestionan los esquemas de las "memorias cortas" para encuadrar la represión. Particularmente en la "Megacausa II" se juzgaron 6 casos de desapariciones y 26 de secuestros y tormentos cometidos durante el gobierno de Carlos Juárez previo al golpe militar, además de 12 desapariciones durante la última dictadura. Esto dejó en claro que el proceso represivo no fue un acto exclusivo del período dictatorial. Sus vinculaciones delictivas iniciaron con anterioridad y se fueron afincando en la forma de gobierno en la provincia hasta el 2003.

Entre la restitución democrática y la reapertura de los juicios en el 2003, las políticas de reconciliación de fines de los '80 y principios de los '90, abrieron las puertas a procesos que posibilitaron el ejercicio del poder por parte de quienes fueron actores claves en la represión santiagueña: represores procesados no solo quedaron en libertad sino que retornaron al Estado con altos cargos en las estructuras de seguridad. Cuando el juarismo retoma el poder en 1995 lo hace con un gobierno plagado de mensajes totalitarios y hegemónicos. Su dominación (Farinetti, 2012) buscaba no ser cuestionada luego del episodio del Santiagueñazo³⁸¹. "La política juarista de seguridad estuvo orientada a la desarticulación de la movilización de las organizaciones eclesiales, sociales, de derechos humanos, sindicatos y asociaciones intermedias" (Schnyder, 2013: 102).

En la etapa iniciada en 1995 se estructuró una Dirección General de Seguridad, con rango ministerial, en cuyo seno se conformó, la Subsecretaría de Informaciones a cargo del ex comisario Musa Azar, apoyada en la Dirección de Información Policial; y la Subsecretaría de Seguridad, a cargo del Mayor retirado Jorge D`Amico. Ambos identificados como responsables –policial y militar respectivamente – de la represión en Santiago del Estero (cf. Schnyder, 2013: 102).

Luego, en 2003, se conoció el "doble crimen de La Dársena" en el que son asesinadas Patricia Villalba y Leila Bashier. El crimen de Leila se produjo al salir de una

³⁸¹ En el marco de las reformas neoliberales de los '90 y la desfinanciación del Estado provincial, con sueldos adeudados a la administración pública, se generó un estallido social denominado el Santiagueñazo. Para más información ver: Farinetti, 2012 y Dargoltz, 2011.

fiesta a la que habían concurrido hijos de funcionarios y funcionarios mientras que el asesinato de Patricia estuvo relacionado con el encubrimiento del primero, en ambos casos operaron miembros del aparato de seguridad. Estos hechos desembocaron en una serie de protestas que fueron ganando fuerza y apropiándose del espacio público. Dos factores se interrelacionaron posibilitando una construcción significativa que vinculó el juarismo con la dictadura: por un lado, el cambio político nacional y el marco de políticas de derechos humanos inaugurado por el gobierno de Néstor Kirchner y, por otro, la participación en las marchas de los organismos de derechos humanos locales, articulando las narrativas en pos de una construcción discursiva que permita amalgamar una serie de reclamos y causas que acompañaron a los familiares de las víctimas, haciendo uso de ese repertorio de acciones propias de las sedimentaciones culturales del movimiento de derechos humanos y de los encuadres posibilitados por esas construcciones significativas.

El primero de abril del 2004, se dispuso la intervención del Poder Ejecutivo y Legislativo de Santiago del Estero y el paso a comisión de jueces. Esta medida se amparó en el trabajo elaborado por la comisión creada a instancias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que concluyó con la elaboración del Informe Santiago. La provincia era la primera en la historia argentina en ser intervenida por violaciones a los derechos humanos. Juárez aparecía vinculado a un gobierno represivo y signado por la falta de democracia y violaciones a las libertades civiles y derechos humanos.

[Una etnografía a los recuerdos compartidos en las bases de la rama femenina.](#)

El trabajo de campo inició en el 2015, en instancias del trabajo final de grado de Francisco González Kofler. En un primer momento la idea era recabar la mayor cantidad posible de entrevistas a actores diferentes que formaron parte de distintos espacios dentro del PJ-juarista y que hoy por hoy formaban parte de diferentes espacios del entramado político local. La intención era comparar los recuerdos que se reconstruyen a partir de las posiciones diferentes en el espacio actual. Sin embargo, las pretensiones iniciales eran de por sí muchas. La llegada a los y las ex militantes de base del PJ-juarista no fueron sencillas, a pesar de que la estructura socio-política santiagueña implica que una parte importante de la población en algún momento haya participado de instancias políticas del PJ-juarista. Esto es así puesto que el empleo público es la principal actividad económica y a que durante casi 50 años el acceso al empleo o a los bienes asistenciales del estado dependía de la militancia en el aparato político oficialista.

El explorar distintas opciones de llegada a informantes, nos llevó a descubrir que el barrio de Eugenia Gauna, el barrio Borges, había sido construido durante el último período de gobierno juarista. El mismo se encuentra a unos 8 kilómetros de la plaza Libertad en el centro de la ciudad capital de Santiago del Estero. Es un barrio con casas iguales, hechas por el IPVU (Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo), con veredas amplias y muchos niños y jóvenes jugando en sus veredas y en la plaza, esta última cuenta con cancha de fútbol y de básquet. La mayoría de sus habitantes son empleados y obreros de clase media baja.

Aprovechando los vínculos de vecindad de Eugenia, empezamos a indagar de manera informal en las historias políticas de algunas vecinas y vecinos. Empezamos a prestar atención y a buscar exotizar algunas prácticas que nos resultaban habituales. Descubrimos que muchas/os de las y los vecinas/os formaban parte de estructuras de militancia de base, particularmente dentro del Frente Cívico. No obstante, este hecho se tornó significativo cuando al iniciar las entrevistas, nos dimos con que quienes pertenecieron al PJ-juarista y hoy militaban dentro del FC, no accedían a las entrevistas o eran más reacias a contarnos sus historias de militancia. Mientas que las ex militantes que hoy se encontraban fuera de las estructuras político-partidarias en vigencia, nos proporcionaron las entrevistas más largas y profundas.

La alianza provincial del Frente Cívico se conformó en el 2004 y ganó las elecciones en los primeros meses del 2005, consagrando gobernador al radical Gerardo Zamora. Este espacio político implicó un acuerdo entre radicales y un amplio espectro de peronistas que se habían desprendido del juarismo, nucleados ahora bajo "Bases Peronistas" cuyo máximo referente es Emilio Neder, hoy vicegobernador de la provincia. Muchas de las estructuras que componían la capilaridad del PJ-juarista se reconvirtió en esta expresión política. Conforme avanzó el proceso de gobierno del Frente Cívico, las estructuras del peronismo se fueron consolidando y acrecentando sus esferas territoriales de influencia. Pero los ex militantes de base del PJ-juarista no sólo nutrieron la estructura del PJ, sino muchas otras, las cuales estructuraron una serie de fuerzas políticas provinciales que dieron forma, entre otros, a los más de ocho partidos que, sumados al justicialismo, conformaron hoy por hoy el Frente Cívico.

Teniendo en cuenta este complejo escenario político partidario local, el recorte se fue produciendo en el propio campo, nuestras informantes más atentas y dispuestas eran aquellas que habiendo militado en las estructuras del PJ-juarista, en particular en la Rama Femenina de Nina Juárez, hoy no seguían activamente "en política". Al mismo tiempo nos empezamos a encontrar con una serie de silencios y de emociones que

circulaban los recuerdos y que nos alejaron de algunos prejuicios sobre la militancia juarista. La complejidad de sentidos que circulaban nos obligó a un recorte que nos permitiera profundizar, aunque perdiendo de vista el amplio esquema de mosaicos identitarios y de filiaciones políticas dentro del esquema político-cultural de Santiago -al menos en este barrio de la capital-.

Así fueron mujeres ex militantes de base las entrevistadas. El hecho de ser mujeres responde a una característica histórica de la militancia del PJ-juarista, y es que las ramas internas del mismo dividían la militancia por géneros, siendo las mujeres necesariamente parte de la Rama Femenina liderada por Nina Juárez. Dentro de esta rama, en las unidades básicas estaba prohibida la entrada a los varones. Pero por otra parte, también responde a una característica socio-cultural de los barrios Santiagueños. Ambos entrevistadores éramos jóvenes estudiantes universitarios. Y Eugenia en particular es la hija de Delfi, la vecina del barrio. Existe un código implícito en el cual las entrevistadas acceden a contarnos su militancia porque ello implica "ayudar a los chicos que están estudiando". Además así como en este momento se ayuda a la hija de la Delfi y su "compañerito", en otros momentos la Delfi nos ayudó o ayudará. Existe en el barrio un código implícito en el cual la educación y el trabajo son valores fundamentales y en el cual la vecindad implica una ayuda mutua, un colaborar con la crianza y de los chicos. Son diversos los canales por los cuales este fuerte capital social se mueve en el barrio, transmitiendo, no en pocos casos, bienes materiales de una unidad familiar a la otra. En estos esquemas son principalmente las mujeres quienes entablan los vínculos y lazos entre las distintas familias. Y fue en ese marco en el cual "la hija de la Delfi y su compañerito" fueron atendidos en la necesidad de "conocer cómo era el trabajo de las unidades básicas", "conocer como era antes" por estas ex militantes de base del PJ-juarista y madres de familia en el barrio Borges.

Cuando iniciamos las entrevistas esperábamos encontrar los relatos de "militantes", de "juaristas", sin embargo el lugar desde el cual las ex militantes de las Unidades Básicas comienzan sus relatos, es el de trabajadoras. Se consideran y describen como "Trabajadoras políticas". El trabajo político se torna un hecho alrededor del cual se estructuran las primeras significaciones con las que narrarnos ese pasado juarista. La estructuración de las Unidades Básicas, con referentes y militantes, reuniones semanales, movilizaciones y tareas, son reconstruidas, pero como parte indispensable del trabajo político que llevaban adelante.

El trabajo político es entendido como una categoría social que tiene sus variaciones de significado según el caso de análisis, pero que se inscribe en:

“un modo de entender la política y lo político asociado a las condiciones en que se ha desarrollado la política popular en las últimas décadas: a un modo de relación con el Estado, con lo político y con las actividades para la reproducción de las familias” (Vommaro 2015: 228)

En específico, nuestras entrevistadas que se definen como “trabajadoras políticas”, formaron parte de las redes territoriales de unidades básicas que sostenían el “trabajo político” que difuminaba las fronteras entre el asistencialismo estatal, las contiendas electorales y la construcción de la estructura de poder del partido justicialista, durante su período de hegemonía juarista³⁸². Si bien ninguna de ellas se reconoció desde el primer momento como peronista, todas tenían un pasado familiar de origen peronista. Y el recuerdo de los valores justicialistas jugarán un papel importante a la hora de describir a sus líderes máximos.

La lógica vertical expresada al describir sus tareas y estructuras políticas, denota una serie de jerarquías que “bajan” las indicaciones de los “lineamientos” expresados “desde arriba”. Cabe mencionar que en las primeras instancias de entrevistas, el “desde arriba”, que hacía referencia a Juárez o a Nina, no sólo era empleado como señal de verticalidad, sino como forma de evadir la referencia explícita a los líderes. Referencia que se diluía rápidamente en críticas a las escalas medias del PJ-juarista que “no siempre ejecutaban correctamente las tareas encomendadas”.

La secuencia de sus relatos marca claramente 3 invariantes de sentidos que se suceden. Siempre comienzan describiendo su trabajo político, luego describen las motivaciones que empujaban esa labor, y finalmente describen los logros expresados en conseguir un trabajo formal o la adjudicación de una casa. Trabajo político, necesidad, motivaciones que lo justifican y logros o resultados conseguidos, son cuatro instancias de una narración que siempre se enmarca en un contexto de crisis económica.

Los relatos respecto a estos trabajos políticos, muestran una diferencia significativa según hacen referencia exclusiva al pasado o lo relacionan en un juego de significación con el presente político. En el primer caso el énfasis se pone en lo

³⁸² Este periodo es considerado como el que transcurre entre 1995 y la caída del juarismo en 2004 con la última intervención federal (Ver Godoy, 2012). Las tareas que más se repiten son el sostenimiento de comedores y de roperitos, relevamientos barriales y actividades tendientes a la ayuda social derivadas de dichos relevamientos.

sacrificado de la tarea, lo desgastante que fue militar dentro de las estructuras de base del juarismo, la motivación que representaba la ilusión por un trabajo o un hogar - más para mujeres con hijos como ellas- y cómo estos sacrificios no siempre se recompensaban como correspondía, porque las dirigentes posicionaban primero a sus parientes o allegados y no necesariamente a quienes más trabajaban.

"Para conseguir trabajo te tenías que afiliarse al partido peronista y trabajar en política"; "tenías que trabajar para que el día de mañana, que salgan los cargos o los nombramientos, puedas tener un trabajo"; "yo cuando había movilización salía a las 5 de la mañana con los chicos a cuestras, a veces cuando habían actividades volvía a las 6 de la tarde y eso no era lindo para ellos... pero dentro de todo, también jugaban y la pasaban con los hijos de las otras chicas"; "a mí lo que me movió fue la situación económica, que no daba el presupuesto"

Existe una aprobación por parte de las entrevistadas respecto a que las reglas de juego que se daban eran apropiadas y legitimaban al trabajo político como mecanismo para adquirir un empleo. Justamente las críticas a los cuadros medios se sostienen en una incorrecta aplicación de estos mecanismos, no distribuyendo los recursos en función del trabajo político sino en función a preferencias personales.

Pero cuando la relación de los recuerdos se establece con el presente político y con las prácticas políticas actuales, éste pasado de sacrificio se revaloriza, aparece el sacrificio personal como forma de conseguir las metas. Los logros conseguidos y el merecimiento de los mismos se refuerzan, los años de trabajo ad-honorem y de militancia se vuelven el factor que dota de valor a la casa o al empleo conseguido. No se trata de una dádiva, sino de un objetivo cumplido. Por el contrario, la "Asignación Universal por Hijos" y los "contratos de locación" que se instalaron en la provincia como políticas de Estado, son significados de manera crítica, ya que se los "dan" sin que haya mérito para su logro. Para las entrevistadas, antes la política se desarrollaba todo el año, ahora se observa que solo en instancias electorales hay movimiento y trabajo. Esto, según la conclusión de algunas de ellas, "fomenta la cultura de la vagancia", mientras que antes se revalorizaba el esfuerzo y el trabajo propios de las improntas populares del peronismo.

"en este momento desgraciadamente no existe el peronismo, pero todos van a estar con este o con aquel por lo que les dan (...) y yo laburo 28 días al mes por \$4000,

entonces te da bronca porque vos te sacrificas, vos te moviste e hiciste de todo para conseguir trabajo (...) ahora en el peronismo no hay cultura del trabajo"; "para que se van a esforzar, si de vez en cuando yendo a chupar medias logran un plan".

Las unidades básicas son descritas como los espacios de socialización, como los lugares donde desempeñar las tareas para el logro de los objetivos. Pero al mismo tiempo las describen como centrales para la realización de un "trabajo social". Son el lugar donde se gestionaban recursos necesarios para ayudar a los vecinos. Los relatos por momentos se corren del lugar de una necesidad individual, afincándose al de una necesidad colectiva del trabajo político. Nuestras entrevistadas describen como, al tiempo que lograban el trabajo o la casa, mantenían vinculación con la unidad básica. Éstas eran herramientas para posibilitar el movimiento de determinados capitales sociales que permitían paliar situaciones de carencia económica. Pero por otra parte, existe una práctica que sigue vigente en los barrios populares de Santiago del Estero y que las entrevistadas describen como central en el trabajo social desempeñado, y eran los relevamientos barriales a cargo de las militantes de las unidades básicas. Mediante estos relevamientos luego las referentes gestionaban los diferentes recursos del estado para que llegase de manera focalizada a las familias.

No obstante, cabe destacar que dicha práctica implicaba que se desdibujen las fronteras del estado y las del partido de gobierno, siendo las instancias partidarias las encargadas de "bajar las cosas que necesitaba la gente". A su vez, el hecho de caminar el barrio y realizar informes implicaba una circulación de informaciones que excedían a la "bajada" de programas y recursos, ya que también respondía a la identificación de lealtades o deslealtades.

Aquellas militantes que lograron obtener un empleo, recuerdan el posterior aporte como una forma de "agradecer" o "devolver" parte de lo que habían conseguido. Aunque, al mismo tiempo siempre se colaba la sospecha acerca de cómo el dirigente utilizaba el dinero que se aportaba. Esa gratitud es un sentimiento o deferencia que se deposita en las figuras de Juárez y Nina como líderes, más que en los cuadros medios. No obstante tuvimos que pasar mucho tiempo compartiendo con ellas hasta lograr las referencias directas a los referentes máximos del PJ-juarista en Santiago del Estero.

De hecho, para obtener referencias directas a Juárez nos fuimos dando cuenta de que el mejor canal para llegar a él, era a través del peronismo en Santiago del Estero. A partir de la rememoración de los valores peronistas y de Perón, las entrevistadas establecieron críticas al presente peronista de la provincia, afirmando que el actual

gobierno presta atención a obras y acciones de gobierno donde “se mueve mucha plata”, mientras que “el pueblo sigue siendo pobre”, las entrevistadas recurrían al pasado juarista para comprender el presente político provincial. Fue a partir de esto que pudimos encontrar nexos para indagar en recuerdos respecto a Juárez, del cual se afirma, poseía la impronta peronista y se preocupaba por su pueblo. Los recuerdos empiezan a fluir narrativamente, la relación de Juárez y Nina para con el pueblo y con sus militantes aparecía constantemente revalorizando lugares de entrega, humildad y capacidad de liderazgo; el afecto invade por momentos a las entrevistadas a la hora de recordar. En una charla informal que no pudo ser grabada, surgió el tema del velatorio de Juárez con una de las informantes. La ex militante se refiere al líder haciendo comparaciones con su padre envejecido. La condición humana de un referente con el cual ella nunca había tenido trato personal, invaden el relato. Algunas frases fueron registradas esa noche en el diario de campo: “el viejo ha muerto solo, sin relación con su familia, sin poder ver y disfrutar a sus nietos”. La empatía con que ella menciona a Juárez denota la cercanía y el sentimiento que existe en su vivencia del juarismo. Pero los recuerdos fueron muchos especialmente cuando se comparaba con el presente político:

“ellos sí se preocupaban por el bienestar social”; “ellos le ponían más hincapié a la gente que necesitaba”; “una vez ha venido Juárez al comedor del barrio. Él llegaba sin avisar, y ha venido a sentarse con los chicos. “yo he venido a comer hoy con ustedes” decía y se sentaba con los chicos”; “mi papá contaba... porque él era ferroviario... que cuando Perón ha venido al norte... él andaba limpiando las vías y revisando el trayecto por el que venía el tren... y contaba como Perón se bajaba en cada andén y tomaba mate, se sentaba a charlar con los ferroviarios ¿Que ahora estos van a hacer eso? ni se bajan de los autos polarizados. En el juarismo era distinto, era más parecido a Perón, era como más pueblo ¿me entiendes?”. “el ponía los tractores y parte del combustible para que la gente pueda trabajar el campo y sembrar. También les daban semillas y cosas que necesitaba la gente. Lo mismo que la mejora genética con las cabras... que ahora Zamora sale a decir que lo ha hecho él... eso lo ha traído Juárez aquí”.

De la mano del peronismo y con la asociación de éste y el juarismo, la lealtad aparece en los relatos. Se empieza a dibujar claramente una diferenciación en la relación del trabajo político para con los cuadros medios del PJ-juarista y de un

“seguir” para con los líderes. Para con estos últimos las relaciones eran de lealtad y gratitud y de un profundo sentimiento de cariño. Mientras que, con los cuadros medios, el vínculo remarca una lógica de premios y castigos.

El valor de la lealtad, por momentos, al referirse a la militancia cotidiana parece recubrirse de cautela, una cierta noción de precaución ante un posible desvalor, ya que el vínculo con los dirigentes intermedios era susceptible de castigos. La deslealtad podría implicar riesgos de perder la posibilidad de conseguir el trabajo o la casa. La noción del castigo sobrevuela los relatos, aunque se aclara siempre explícitamente que ellas nunca vieron nada que tuviese que ver con “amenazas o cosas así”. No obstante el hecho de nombrarlas puede dar cuenta en sus recuerdos, de la probable existencia de este tipo de prácticas, o al menos el riesgo de que las mismas se llevarán a cabo³⁸³.

Las capacidades de Juárez como líder empiezan a fluir de sus condiciones humanas y valores peronistas de entrega, a sus condiciones políticas y de estrategia - en especial cuando el grabador se apagaba-. Fueron dos las oportunidades en que distintas entrevistadas hicieron referencia a la herencia juarista del gobierno del Frente Cívico. En esas referencias se percibe a Juárez como un líder que controla todos los resortes de los armados políticos, incluso los de la transición hacia el período de gobierno que inició en 2005. Una de ellas menciona cómo en este gobierno “quien pone la gente” es el actual Vicegobernador, Emilio Neder y que “era una orden de Juárez de que tenía que entrar Zamora”; otra menciona que “sin Juárez, éstos hoy, no eran nada. Y tampoco están a la altura”. Esta condición de líder casi omnipresente quizás explique que ninguna de las entrevistadas registrara que antes del `95 existieron en la provincia gobiernos que fueron oposición a Juárez. Y cuando se preguntó explícitamente por gobiernos en los que no estuvo el juarismo, las respuestas fueron muy vagas, pero registramos una que con cierta contundencia refleja el olvido al que hacemos mención: “¿Cómo quieres que me acuerde si este gobierno estuvo 50 años?”.

El líder omnipresente y velando por el pueblo se construyó como un mito de 50 años hecho verdad en las memorias de estas militantes. Al preguntarse directamente

³⁸³ En una revisión reciente del trabajo de campo, nos dimos con que en las primeras preguntas íbamos directamente a indagar respecto a la violencia política. Esta referencia explícita puede ser también una aclaración ante lo que las entrevistadas pueden considerar como una mala interpretación respecto a nuestras indagaciones.

por Iturre³⁸⁴ o por Mujica³⁸⁵, las respuestas siempre fueron que ambos habían sido puestos por Juárez. No obstante, en las elecciones de 1991, regida por la Ley de Lemas, el Sub-lema "Frente de la Corriente Renovadora" que llevaba a Mujica como candidato, derrota al Sub-lema "Juárez Vuelve" que llevaba como candidato al homónimo. A su vez, la sumatoria de los lemas del justicialismo permitió derrotar al radicalismo en esas elecciones.

Por otro lado, en las entrevistas, cuando nos cuentan sobre "la historia" o "lo que ha pasado aquí", surge el relato del Santiagueñazo y la Intervención Federal de 1993, pero el hecho histórico es narrado en torno a las capacidades de Juárez como Gobernador y al reconocimiento que el pueblo hace de estos atributos. El Santiagueñazo es mencionado rápidamente, sin detalles, como si se tratara de algo ya muy charlado como para perder el tiempo en describirlo: "yo me acuerdo cuando quemaron la casa de gobierno"; "cuando ha sido todo el quilombo ese del Santiagueñazo". De ese hecho, histórico, se pasa rápidamente a la Intervención Federal:

"Que se intervino la provincia y asumió Schiaretti, ¿y qué pasó con Schiaretti? Que se llevó toda la plata a Córdoba ¿y cómo quedó la provincia? Re fundida (...) Entonces el pueblo ahí ha salido a pedirlo a Juárez. No era que ellos tenían la intención... si ellos estaban en Buenos Aires tranquilos y felices. Sin embargo, Santiago los pedía a gritos"; "después la intervención que viene deja todo fundido, tienen que volver ellos a acomodar las cosas... Y cuando se han ido han dejado una provincia en orden, se ha salido adelante".

El hecho de que los primeros relatos sean relacionados con el trabajo político y

³⁸⁴ Gobernador de la provincia entre diciembre de 1987 y diciembre de 1991. A partir de 1988 rompe lazos con quien fuere su predecesor y promotor a la candidatura de gobernador Carlos Juárez, empezando desde ese momento una interna peronista dividida en Corriente Renovadora -liderada por Iturre- y el juarismo. Desde el juarismo se consideraba que Iturre traicionó a su líder. El enfrentamiento del iturrismo con el juarismo derivó en que, al regreso del gobierno de Juárez en 1995 y al terminarse los fueros nacionales a los que había accedido Iturre se librarán una serie de órdenes de detención por parte de jueces provinciales, lo que llevó al ex gobernador a exiliarse en el Paraguay hasta que el 21 de Abril de 1997 apareció sin vida. Sus familiares sostuvieron que su muerte fue dudosa deslizando la posibilidad de que haya sido envenenado.

³⁸⁵ Fue gobernador entre diciembre de 1991 y octubre de 1993. "Carlos Mujica logró imponerse sobre el sub-lema "Juárez vuelve" con 28% de los votos contra el 25% obtenido por el juarismo. pero la popularidad de la CR fue declinando a medida que crecía el desequilibrio en las cuentas fiscales y la presión del ejecutivo nacional para la aplicación de medidas de ajuste estructural" (Schnyder,2013:83).

la búsqueda de una estabilidad laboral como justificación del mismo, no sólo remite a una reconstrucción del pasado en base a experiencias personales, sino que habla de la necesidad de expresar de primera mano las justificaciones. En las entrevistas más profundas o charlas informales y mateadas, se logró acceder a recuerdos respecto al funcionamiento de los espacios territoriales y a vínculos afectivos para con las prácticas políticas, que denotan al menos una identidad peronista vinculada con los líderes juaristas.

Al justificarse, implícitamente las militantes resguardan estas identidades que sólo dejan salir cuando existe algún grado de confianza. Entendemos que establecer una identidad juarista en tiempos donde se ha construido una hegemonía política liderada por el radicalismo, puede implicar memorias que tensionan el presente. Por ello en un primer momento, las memorias e identidades juaristas son resguardadas en silencios y evasivas. Pero cuando los espacios dejan de ser públicos -por la presencia de ese joven ajeno a la vecindad que viene con Eugenia- o correr el riesgo de ser publicados -por las palabras plasmadas en el grabador por ejemplo- las memorias e identidades juaristas parecen fluir con mayor libertad.

Es decir, las memorias juaristas parecen representar lo que Pollak (2006) denomina memorias subterráneas y no confrontan directamente con las posibles críticas, sino que basan sus recuerdos en sus necesidades individuales, evadiendo en lo posible, los planos político-partidarios de las charlas. El lugar de mujeres luchadoras que trabajan por sus familias aparece con mayor facilidad que el de militantes de un espacio político. Pero existe otra posibilidad para los silencios iniciales. Y es el hecho de indagar directamente sobre las situaciones violentas. Cada vez que mencionamos las palabras derechos humanos, violencia o represión, las entrevistas se volvían irremontables, los silencios mucho más incómodos y los cuerpos mucho más rígidos.

No obstante, en algunos momentos o intersticios de nuestras conversaciones, episodios violentos invaden las reminiscencias de las militantes sin que los mismos se problematizaran demasiado. Siendo más bien, entendidos como parte de las reglas de juego, el enfrentamiento de la Rama Intermedia con la juventud durante el acto de asunción de Nina como Gobernadora en el Teatro 25 de Mayo, el dirimir a golpes de puño el enfrentamiento entre dos referentes del barrio ante acusaciones mutuas por difamación, la mención a expedientes y carpetas armadas en las Unidades Básicas y el hablar de militantes encargados de "escuchar lo que se decía", es parte de los relatos que se cuelan entre los recuerdos de nuestras entrevistadas. Pero nunca como dimensiones de la violencia política o de la represión, sino como instancias propias de

la lógica política, del funcionamiento del aparato, como situaciones derivadas de la ruptura de un código básico del trabajo político: "la lealtad".

En una charla informal, compartiendo unos mates con dos de las informantes, mientras se veía la novela de la tarde, es cuando se pudo registrar un episodio en el que el encuadre cultural de la lealtad juarista, irrumpía para significar el presente político de la dirigencia de los actuales partidos. Una de las informantes contaba como una vecina del barrio que trabajaba para Chabay³⁸⁶ durante una elección, luego de recibir los fondos para la movilización y la logística del acto eleccionario, un día antes de las elecciones "se ha dado vuelta" y pasó sus redes de influencia, fiscales y vehículos para la movilización, a las estructuras del Frente Cívico. La historia se contaba con tono jocoso, como una "avivada" ya que la dirigente cobró recursos de los dos espacios políticos. Quizás por el clima ameno y la guardia baja, Eugenia pudo deslizar con éxito la pregunta: ¿eso en el juarismo no pasaba verdad?, las miradas fueron como de cariño por la ingenuidad, y la respuesta fue contundente: "si no querías aparecer en una zanja, no". No obstante, cuando se intentó abordar la dimensión del castigo ante la deslealtad durante las entrevistas, las respuestas siempre fueron vagas.

Entendemos que ante el mínimo indicio de un cuestionamiento a las prácticas violentas o de dominación, las militantes rápidamente se resguardan en recuerdos que planteaban la necesidad personal de militar para conseguir un trabajo y sostener a sus familias. Y esta militancia, significada desde este lugar, era fundamentalmente asociada a la asistencia a reuniones. Incluso cuando no se tuvieran actividades concretas programadas más que el "tomar mates" o "chusmear", lo importante era "que vean que una estaba". Pero más allá de estas acciones concretas y fines perseguidos, existen motivaciones morales e ideales políticos y referencias a los líderes que motivan un sentimiento de pertenencia e identidad que surge con las rememoraciones en las indagaciones más profundas.

Algunas interpretaciones finales.

En muchos ámbitos, como los académicos, la imagen de Juárez se encuentra cristalizada en las significaciones producidas por las marchas del silencio, por el "doble crimen de la dársena", por el informe Santiago y por la intervención federal y el accionar

³⁸⁶ Héctor Chabay Ruíz, ex referente del Movimiento Viable que desde su lugar de intendente de la Ciudad de la Banda, se transformó en uno de los principales opositores al Frente Cívico. En el 2015, una acusación por abuso sexual borra de la escena política santiagueña a este referente.

del gobierno nacional en la provincia. Los militantes de los organismos de derechos humanos a nivel local accionaron durante esos eventos producidos entre el 2003 y 2005, valiéndose de memorias que ponían de relieve las facetas represivas del juarismo.

Quizás por esto, las memorias que reivindican al juarismo en muchos casos pasaron desapercibidas. Aunque también son memorias políticas que se resguardan cuidadosamente en ámbitos seguros como los privados. Una de nuestras mayores dificultades para poder llegar a ellas fue justamente introducirnos en el espacio privado y de confianza de nuestras entrevistadas. Si en los espacios políticos públicos circula una memoria que encuadra al juarismo dentro de un régimen de violencia y represión, afiliarse a un pasado juarista, en términos identitarios, resulta cuanto menos factible de desaprobación y sanciones sociales.

No obstante, cuando estas memorias tienen que ver con identidades fuertes, con un sentido de continuidad en el tiempo, no pueden desaparecer de un día para otro. Más bien se resguardan en los círculos íntimos y próximos, disputando los sentidos más extendidos en el ámbito público. Al ser memorias políticas y depender en gran parte de las posibilidades dotadas por los marcos presentes, operan de manera defensiva, provocando acumulaciones de sentidos que puedan ser invertidas en eventuales disputas.

En especial cuando son parte de culturas con prácticas y esquemas que clasifican el mundo y que se han ido sedimentando en procesos de largo plazo, estas memorias actúan de manera práctica. Los sentidos de las memorias cortas de las que habla Da Silva Catela, son poco apropiados para entender el pasado reciente santiagueño, al juarismo y a sus estructuras de base.

Carlos Juárez y Nina Aragonés estructuraron aparatos policiales y represivos con el fin de disciplinar a la sociedad, entablaron lazos con funcionarios de la dictadura para hacerse con el poder del Estado, estuvieron acusados de formar parte de los entramados que sostuvieron los delitos de lesa humanidad en la provincia en períodos que exceden el recorte temporal 76-83. Pero al mismo tiempo fueron exiliado y presa política respectivamente, llevaron adelante elecciones periódicas -de hecho perdieron contiendas electorales- y consolidaron una cultura política popular con improntas que aún hoy los posicionan en las memorias y las identidades de amplios sectores políticos y populares santiagueños.

Desde este enfoque, las categorías como violación a los derechos humanos, represión o dictadura/democracia no son igualmente significativas en los discursos

plasmados en "políticas de la memoria", organismos de derechos humanos de Buenos Aires o de Santiago del Estero o espacios de socialización política de las barriadas provinciales. En las ex militantes de base del PJ-juarista con las que trabajamos, episodios que podrían ser interpretados desde la violencia política o desde la represión, son más bien comprendidos desde categorías como "lealtad/deslealtad" y "trabajo político". Estas categorías no solo son parte de una interpretación de la realidad política, sino que son propias de construcciones culturales fuertemente sedimentadas y que nutren de sentido a sus reconstrucciones del pasado, amarrando sus memorias políticas a afiliaciones identitarias juaristas. Así mismo, Juárez y Nina constituyen parte importante de los sentimientos de esas comunidades afectivas locales que permiten recordar de manera social, es decir, compartir identidades, afiliaciones y reconstrucciones del pasado. Por ello, podemos decir que dentro del amplio mosaico poroso y superpuesto de memorias e identidades que configuran el escenario local, nos encontramos con que la cultura política ha funcionado y funciona como un marco social que las delimita e imprime.

BIBLIOGRAFÍA

Águila, G. (2013). "La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas." Contenciosa.

Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (2016). "Represión Estatal y violencia Paraestatal en la Historia Reciente Argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado". UNP, Argentina.

Candau, J. (2008). "*Memoria e identidad*" 1ª ed. 1ª reimpr. Del Sol, Buenos Aires.

Da Silva Catela, L. (2003). "Apagón en el Ingenio, escrache en el Museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976" en Ponciano del Pino y Elizabeth Jelin (Comp.) "Luchas locales, comunidades e identidades". Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 2003

Da Silva Catela, L. (2007). "Poder local y violencia: memorias de la represión en el noroeste argentino" En Isla "Los Márgenes de la Ley: Inseguridad y Violencia en el Cono Sur". Buenos Aires: Paidós.

Da Silva Catela, L. y Espósito, G. (2013). "'Indios', 'comunistas' y 'guerrilleros': miedos y memorias de la lucha por tierras en las tierras altas de Jujuy, Argentina." Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana.

Dargoltz, R. (2011) "*El Santiagueñazo. Crónica de una pueblada argentina*"

Ediciones Ryr. Buenos Aires.

Farinetti, M. (2012), "*La trama del juarismo: política y dominación en Santiago del Estero. 1983-2004*" Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires. Doctorado en Ciencias Sociales.

Grimson, A. (2010). "*Cultura, identidad: dos nociones distintas*" en "Social Identities", Vol. 16, N°1. pp. 63-79.

Grimson, A. (2015). "Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad" Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Godoy, M. (2012). "Conflictos y acusaciones en el «régimen juarista» en Santiago del Estero: una etnografía sobre formas de regulación social y articulaciones entre política y justicia a la luz de un caso judicial" Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Doctorado en Antropología.

Halbwachs, M. (2004). "*Los Marcos Sociales de la Memoria*" Anthropos. Venezuela.

Lvovich D. y Bisquert J. (2008) "La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática" Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Picco, E (2013). "Acerca del peronismo subnacional, el juarismo y otras variaciones locales: alianzas y disputas internas en Santiago del Estero entre 1946 y 2010" en Trabajo y Sociedad N° 21. Santiago del Estero.

Picco, E. (2015). "Políticos, empresarios y laicos católicos. Historia y estructura de la elite de poder en Santiago del Estero". Prohistoria. Rosario, Argentina.

Pollak, M. (2006). "Memoria, Olvido, Silencio. La Producción Social de identidades frente a situaciones límite". Ed. Al Margen. Bs. As.

Rabotnikof, Nora (2007) "*Memoria y política a treinta años del golpe*" en Lida, Clara Eugenia; Crespo, Horacio Gutiérrez; Yankelevich Pablo comps. "*Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado*" Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Colegio de México.

Schnyder, C. (2013). "*Política y Violencia: Santiago del Estero 1995-2004*". 1ª ed. EDUNSE. Santiago del Estero.

Rafaela Caruso. 2018. "Jóvenes y memoria. Recordar para el futuro". Un acercamiento etnográfico a la construcción de memorias colectivas en la ciudad de Olavarría. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

"Jóvenes y memoria. Recordar para el futuro". Un acercamiento etnográfico a la construcción de memorias colectivas en la ciudad de Olavarría.

Autor: Rafaela Caruso

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN

E-mail: caruso.rafaela@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo pretende indagar sobre los sentidos construidos en torno a la participación en el Programa "Jóvenes y Memoria Recordar para el futuro", propuesto por la Comisión Provincial de la Memoria (Buenos Aires), en relación a la producción de memorias colectivas a nivel local, que se vinculan con la historia nacional argentina, construidas por grupos de jóvenes del nivel secundario de educación.

Desde un abordaje etnográfico y a partir de la realización de entrevistas en profundidad, observaciones participantes y relevamiento de fuentes secundarias, focalizo en los sentidos de pertenencia, las identidades y las memorias sobre la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) que los/as jóvenes participantes del Programa construyen, y mediante las cuales pueden hacer significativa la historia. Las primeras aproximaciones de este trabajo se desarrollaron en el marco de la cursada de la cátedra Taller I de la Licenciatura en Antropología Social de la FACSO.

PALABRAS CLAVE: JÓVENES, PARTICIPACIÓN, MEMORIA COLECTIVA, IDENTIDAD.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se inscribe en el marco de la cátedra Taller I correspondiente, por currícula, al 2° año de las carreras de Licenciatura de Antropología orientación social y arqueológica, así también como del Profesorado de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), sede Olavarría³⁸⁷. A partir de una serie de

registros etnográficos, producidos desde entrevistas y observaciones, que pretenden documentar lo no-documentado, en el sentido planteado por Rockwell "lo familiar, lo cotidiano, lo oculto, lo inconsciente" (2009:21) busco recuperar algunos de los sentidos que se ponen en juego para quienes participan del Programa Jóvenes y Memoria, sentidos que crean nuevas memorias e identidades colectivas (Jelin, 2001).

Para lograr esto en primera instancia decidí que era necesario recuperar lo ya documentado e hice un registro de fuentes secundarias. Así empecé a familiarizarme con todo lo que implica el Programa "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro". Éste fue creado en el año 2002 por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) de la Provincia de Buenos Aires³⁸⁸, con el fin de "*promover el tratamiento de la última dictadura militar*³⁸⁹ en las escuelas secundarias bonaerenses"³⁹⁰ y propone trabajar sobre la importancia de la vida en democracia con los/as jóvenes y desde sus múltiples experiencias y miradas. Para participar del Programa se elaboran proyectos de investigación que articulan la memoria y la historia reciente de cada localidad con el contexto nacional, de acuerdo a temáticas o problemáticas identificados por los/as jóvenes. .

El Programa "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" está planteado por etapas, que se ajustan al calendario de los ciclos lectivos del nivel de educación

regional, su sede central está ubicada en Tandil (en donde se encuentra el Rectorado de la Universidad) y además tiene unidades académicas en Azul, Olavarría y Quequén (Necochea).

388 "La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y autárquica. Fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires N° 2117 de 1999, y ratificada por ley provincial 12.483 del 13 de julio de 2000 y su modificatoria la ley 12.611 del 20 de diciembre de 2000 (...) nace con el objetivo de desarrollar actividades de investigación y transmisión sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en la historia reciente de nuestro país, con la idea de incidir en las políticas públicas de memoria, impulsando un fuerte reclamo de verdad y justicia". Recuperado de <http://www.comisionporlamemoria.org/comision.php?a=34>

389 Se conoce como "la última dictadura militar" al proceso militar que tomó el poder ejecutivo de la Argentina entre marzo de 1976 y diciembre de 1983.

390 Recuperado de <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/el-programa.htm>

secundaria de la Provincia de Buenos Aires (Marzo-Noviembre)³⁹¹. Desde la instancia de inscripción, en el mes de abril, a la presentación de proyectos de investigación en mayo, los encuentros regionales que se llevan adelante en distintos momentos del año (julio-septiembre) en los que se ponen en común los avances en los proyectos con los diferentes grupos que participan del Programa en ciudades y localidades vecinas³⁹², hasta la instancia final de entrega de la producción artística que surja de cada proyecto de investigación (mural, fotografía, revista o libro, documental o ficción audiovisual y teatro) que son compartidas en los encuentros Provinciales que se llevan adelante en la ciudad de Chapadmalal³⁹³.

En un segundo momento del proceso de investigación, en el que comencé a documentar lo no-documentado, contacté en primer lugar a Joaquín, un joven de 22 años, ex-alumno de una de las escuelas privadas de la ciudad de Olavarría y una de las primeras en participar del Programa. Sabía de Joaquín que había participado más de una vez del Programa "Jóvenes y Memoria" y que había viajado a la instancia del encuentro provincial en Chapadmalal, aun habiendo egresado, porque siguió colaborando con los proyectos de investigación generados en su escuela. A través de él llegué a Silvana, una mujer de unos 40 años que estudió diseño gráfico y se dedica a la docencia en el nivel secundario, ella coordina proyectos de "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" desde el 2011, primeramente en la institución educativa a la que Joaquín perteneciera y, desde el 2015, en una escuela de gestión pública.

A partir de estos primeros informantes me fui acercando a lo que significó y significa, para ellos, participar y formar parte de un proyecto dentro del Programa "Jóvenes y Memoria". Luego tuve la posibilidad de observar y participar en algunas de las instancias de reunión y trabajo en el grupo de estudiantes, coordinado por Silvana, en la escuela pública en la que ella trabaja.

391 Recuperado de http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/?page_id=182

392 Para Olavarría, la instancia regional se lleva adelante en Tandil, allí se encuentran los grupos de estudiantes y coordinadores/as, participan de talleres y comparten sus proyectos de investigación.

393 Es una localidad del partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se ubica sobre la costa atlántica, a 23 km de la ciudad de Mar del Plata y cuenta con balnearios y complejos hoteleros.

"Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" en Olavarría.

El Programa "Jóvenes y Memoria" tiene en su página web información institucional, en la que presenta qué es lo que se pretende, las normativas para participar, calendarios con actividades que se llevan adelante en toda la Provincia de Buenos Aires, los proyectos que se han presentado y las producciones de los/as estudiantes que derivan de aquellos. Según la propuesta del Programa,

"pueden participar estudiantes y docentes de escuelas secundarias públicas y privadas e integrantes de organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires. Los proyectos deberán contar con la participación de al menos cinco jóvenes y de al menos un adulto coordinador"³⁹⁴

En la ciudad de Olavarría, hasta ahora, han sido docentes-coordinadores/as y estudiantes de escuelas de nivel secundario quienes han participado, no se tiene registro de la participación de organizaciones sociales de ningún tipo. Según lo recuerda Silvana, el Programa "se trabaja en varias instituciones educativas desde el año 2011" y recuerda un antecedente: en el año 2010 una escuela de gestión pública, en la que ella trabajaba en ese entonces, se intentó participar con uno de los cursos, pero no llegó a concretarse porque "como que los chicos no sabían lo que estaban haciendo y los profes tampoco se lo transmitíamos"³⁹⁵. Desde el 2011 y hasta la actualidad han participado varias escuelas de la ciudad de Olavarría: el Instituto Nuestra Señora del Rosario, Escuela Nacional "Adolfo Pérez Esquivel", el Instituto Privado José Manuel Estrada, la "Escuela Normal de Olavarría", la Escuela San Antonio de Padua, Escuela Libertas, Escuela "Media 1", Escuela "Nacional"; es decir, diferentes instituciones escolares, tanto de gestión estatal como privada.

La normativa del Programa no explicita limitaciones etarias para participar ni regla la organización de los grupos. Sin embargo Silvana, como coordinadora, cuando convoca a los/as estudiantes de las instituciones en las que ella coordina los proyectos, lo hace para 4°, 5° y 6° año de la secundaria "porque vos como profe tenés

394 Recuperado de http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/?page_id=105

395 Silvana era docente de la escuela en cuestión, al momento en el que se decidió participar por primera vez del Programa "Jóvenes y Memoria", en ese momento sólo fue como acompañante. En esa instancia fue en la que conoció la existencia del Programa

que viajar, tener gente que sabés que te va a responder de cierta manera" y porque según ella

"los temas de Memoria, los temas de investigación y la investigación en sí es mucho más compleja cuanto más chicos son, porque tienen menos herramientas para hacerlo, tanto históricas como herramientas propias de la investigación, esto de preguntar, de poder formular y todo eso" (Registro, 27 de abril de 2016)

Por el mismo relato de Silvana y por algunas conversaciones informales con estudiantes de nivel secundario, pude constatar que en otras instituciones deciden trabajarlo por curso, o por materia, haciendo que todos/as participen de modo obligatorio como parte de un proyecto de cátedra, que articula lo que se trabaja curricularmente con lo que propone el Programa "Jóvenes y Memoria".³⁹⁶ Pero Silvana apunta a que participen quiénes lo quieran hacer porque caracteriza el proceso de investigación y la producción final artística³⁹⁷ como dificultoso ya que

"...arrancan las clases y vos tenés que inscribirte, (...) si abrís una convocatoria dentro de la escuela, te puede caer gente que ya estuvo (en el Programa), gente que no sabe ni por qué está ahí, que capaz fue porque sonó lindo y no tenía nada que hacer, entonces vos tenés que ver que ellos entiendan qué se investiga en Jóvenes y Memoria, qué es el Jóvenes y Memoria." (Registro de campo, 27 de abril de 2016)

En medio del panorama grupal descrito por Silvana, se tiene que llevar adelante la elección del tema, la decisión de cómo llevar adelante la investigación (búsqueda de fuentes secundarias, entrevistas), pensar en qué partes los/as estudiantes van a actuar

396 Tal es el caso de cómo se ha trabajado en el Instituto Privado José Manuel Estrada

397 Silvana siempre propone la producción de un material audiovisual, un documental ficcionado, porque permite que todos/as los/as que participen del proyecto puedan sumir roles, y trabajar en equipo, ponerse en contacto con historias personales de olavarrrienses a través de entrevistas y construir sus propios relatos. Pero siempre da lugar a que los/as estudiantes propongan además aún otro soporte o producto artístico que se complemente con la temática (este comentario fue hecho por la propia Silvana en una conversación informal en la Plaza central de la ciudad de Olavarría, cuando la encontré con algunas estudiantes haciendo tomas para el documental, que tratará sobre la lucha del Boleto Estudiantil Gratuito en esta localidad).

para hacer la ficción, la edición final del audiovisual; y porque además las reuniones, entrevistas y filmaciones se realizan fuera del horario escolar porque "los otros docentes siguen con su línea de trabajo y sus contenidos" y se pretende que los/as estudiantes "puedan seguir desarrollando sus recorridos escolares sin que la participación en el "Jóvenes y Memoria" entorpezca la asistencia a las clases".

"Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro", algunas sentidos sobre la participación.

En los apartados anteriores realicé una breve historización del Programa "Jóvenes y Memoria" en general y de cómo se ha trabajado en la ciudad de Olavarría en particular, a partir de la experiencia de Silvana, en esta sección me propongo recuperar algunas ideas que existen en torno a la participación en este Programa. Algunos de los sentidos que, por lo que pude recuperar, se construyen en torno a la participación en este Programa, se suman a los que propone la CPM, y tienen que ver con el ejercicio de la democracia en todos los espacios institucionales, y otros que exceden y hasta pueden llegar contradecir lo que el Programa pretende generar. Silvana, que ha coordinado diferentes proyectos de investigación desde el año 2011, cree que

"la clave siempre es poder decir algo, construir colectivamente en un grupo de 15 personas algo, en el cual yo como profe también hablo porque yo tengo voz y soy parte y en eso somos iguales, yo tengo que coordinar y hacer un montón de cosas pero en la palabra está buenísimo". (Registro de campo, 27 de abril de 2016)

Estas ideas dejan ver un modo de ser y estar en el grupo por parte de la coordinadora, que aunque tiene diferentes responsabilidades opina "en igualdad" con los estudiantes que participan del proyecto, por ejemplo entre todos/as aportan ideas sobre cómo llevar a cabo el guión del documental. La coordinadora también piensa que lo que "ellos"³⁹⁸ quieren es la reunión "(...) porque les encanta ver al profe desde otro lugar" y reconoce un "trasfondo adolescente" que implicaría que "ellos quieren estar con gente y formar parte de algo, puede ser Jóvenes y Memoria, puede ser un equipo de fútbol, pero ellos quieren formar parte"

Pero para las/os estudiantes que están participando actualmente del Programa expresaron en una oportunidad:

"(...) comentando con mis compañeros está esta idea de la mayoría de que se van a tratar todos los temas con los desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar que es como un *estigma* (...) y cuando participé de la reunión me di cuenta de que se tratan otros temas, temas que incluso ya habíamos tratado con la militancia del Centro de Estudiantes como el Boleto Estudiantil Gratuito... entonces me resultó muy atractivo porque era como analizar, debatir, investigar... y eso fue lo que de alguna forma me atrajo con este proyecto y a involucrarme para seguir trabajando." (Esteban, 17 años) (Registro de campo, 10 de noviembre de 2016).

"(...) en su momento no le prestábamos mucha atención al Jóvenes y Memoria, como que había mucho *estigma* en relación a qué se hacía o qué no se hacía, en realidad. Después cuando entré por primera vez hace unos meses (...), vi que no era quizá lo que se pensaba o lo que se estigmatizaba "acá se hacen cosas sociales, cosas de los desaparecidos" y ya está, sino que es mucho más amplio que eso y está muy buena la idea que tienen en sí." (Diego, 17 años) (Registro de campo, 10 de noviembre de 2016)

Cuando indagué más acerca de la idea de estigma, en una charla informal, las/os jóvenes expresaron que cuando se trata de "los desaparecidos" se entrecruzan muchos sentidos sobre la participación social y la militancia política, surge el discurso de "mejor no te metas" de padres/madres a hijos/as y entre los/as mismos estudiantes. Y porque además "ya lo sabemos de memoria y siempre son los mismos debates"³⁹⁹. Estas últimas ideas dejan entrever una diferenciación sobre la percepción del Programa entre dos momentos "antes de participar" y "cuando los/as estudiantes están participando". Diego, en la misma entrevista expresó que

399 Recuprado del registro de una conversación que se dio a la salida de la escuela luego de que los/as estudiantes filmaran una entrevista para su documental de la cual pude participar

"Después cuando me metí acá y descubrí que está bueno el ámbito en el que te metés, está bueno que sea una reunión, que sea algo grande en el que te podés sentir adentro, en el que podés participar (...)" (Registro de campo 10 de noviembre de 2016)

En este mismo sentido, Joaquín, que ha participado 2 años de proyectos de investigación del Programa "Jóvenes y Memoria" y que luego participó de la instancia provincial por 2 años más explicó que justamente

"(...) los requisitos (*para participar del Programa*) tampoco son tan estrictos ni tan rígidos, y las temáticas son súper-abiertas, de hecho no hay una temática específica, y entonces se da esto de la diversidad de temas, de realidades y de grupos que asisten al Programa. Incluso hasta pensando que es participativo y no es un concurso a la mejor producción o investigación, sino que vos vas y proyectas tu producción audiovisual y otra gente lo mira" (Registro de campo 22 de abril 2016)

Entonces se ponen en el foco dos cuestiones, por un lado en llevar adelante un proyecto de investigación y de producir, en este grupo de estudiantes en particular, un audiovisual que cuente problemáticas locales desde la visión de los/as jóvenes-estudiantes para relacionarlo con la historia nacional reciente; y por otro se puntualiza en la participación como posibilidad de pertenecer a un grupo, a un colectivo y compartir una experiencia común y al mismo tiempo compartir estas mismas experiencias y producciones con otros/as jóvenes de la Provincia de Buenos Aires que viven en otras realidades y en otros contextos.

Pero además Silvana plantea los proyectos de investigación que coordina dentro del Programa "Jóvenes y Memoria" como sus espacios de militancia, "mi lucha como ciudadana es desde Jóvenes y Memoria, y no podría hacerlo desde otro lugar" porque

"pensar la historia para que los jóvenes que pasan por estos grupos el día de mañana digan 'No, vamos a seguir apostando a la democracia', para que sepan que pasaron cosas porque (...) y también para que sean ciudadanos con conciencia (...)" (Registro de campo 27 de abril de 2016)

Así, este grupo de estudiantes coordinados por Silvana, que forman parte de un proyecto de investigación dentro del Programa "Jóvenes Y Memoria" se han

conformado como un espacio de construcción colectiva, diverso, democrático, que tiene una estructura de funcionamiento que asigna responsabilidades y los organiza hacia el interior, que requiere compromiso por parte de quienes lo integran, como lugar de militancia y de expresión artística. Pero también es percibido como un grupo de estudiantes que se dedican a hablar sobre "los desaparecidos" de la última dictadura militar argentina, que abordan la historia nacional que se trabaja por currículum en la escuela, que es repetitiva y lejana a la realidad actual de los/as jóvenes.

["Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro", la producción de memorias colectivas y de nuevas identidades.](#)

A partir de las diferentes ideas que surgen sobre la participación en el Programa "Jóvenes y Memoria", tanto por parte de los/as estudiantes como de la coordinación, considero que el concepto de "memoria colectiva", en relación de contraposición pero también de dependencia de la noción de "historia", me ayuda a pensar el tipo de producciones históricas que son más significativas para los/as jóvenes. Y que la historia, como puede enseñarse en los espacios curriculares de la educación obligatoria y formal, puede volverse significativa cuando se gestan estos grupos, en este caso a partir de la propuesta del Programa "Jóvenes y Memoria", y que es una cuestión que escapa o supera los fines y objetivos que el Programa y/o la CPM persiguen.

Jelin (2002) aborda la memoria en sentido amplio, pone a jugar concepciones más psicologistas, relacionadas a lo emocional y a lo vivido, con nociones que están más relacionadas a los procesos de socialización y las prácticas socioculturales de un grupo. La caracteriza como un ejercicio que, ineludiblemente, es llevado adelante por actores sociales que están "insertos en redes de relaciones sociales, en grupos institucionales y culturas" (p 3) y que esos actores son los que traen el pasado al momento presente en el que se recuerda (o se olvida), y explica que "es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a los contextos" (p 3). Así es que recupera a Maurice Halbwachs (1968) que fue pionero en pensar la memoria colectiva como separada de la historia social,

"La historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son elegidos, cotejados y clasificados siguiendo necesidades y reglas que no eran las de los grupos de hombres que han conservado largo tiempo su depósito vivo. En general, la historia sólo comienza

en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social" (Fragmento extraído de "Memoria colectiva y memoria histórica" Maurice Halbwachs, 1968. Traducido por Amparo Lasén Díaz en Revista Española de Investigaciones Sociológicas N° 69, 1995)⁴⁰⁰

Mientras que la memoria colectiva se distingue de la historia porque responde a los recuerdos y experiencias compartidos por un grupo y se presenta como continua, y en este sentido es que se plantea que tanto los recuerdos como los olvidos se explican por el mantenimiento o la desaparición de los marcos de la memoria colectiva (Halbwachs, 1992). Pero la memoria colectiva no es algo dado, sino que se construye, los actores sociales tienen agencia sobre lo que se recuerda y cómo se recuerda, y también sobre lo que se olvida. Así la memoria se configura como una nueva "arena de lucha"⁴⁰¹ de la construcción de sentido, en la que y sobre la que se disputan intereses de clase, de género, etarios, de pertenencia institucional, etc.

Así es que los grupos de jóvenes que participan en estos proyectos de investigación, que producen memoria a partir de la recopilación de relatos y entrevistas, de la búsqueda de fuentes secundarias y de archivos fotográficos o fílmicos, y que pueden relacionar lo que ellos/as producen (cada grupo desde su localidad, desde su escuela, desde su temática) con la historia nacional argentina, los hace generadores de sentidos y de nuevas memorias. Elaboran nuevas formas de ser y estar en el presente a partir de los recuerdos, que en primer lugar no les pertenecen, pero que al compartir las entrevistas, la búsqueda de información y la producción de un material audiovisual, se apropian y re-significan. La historia que puede parecer lejana, distante, registrada en libros, se vuelve cercana, viva, presente, significativa.

Jelin (2002), retoma lo que propone Gillis (1994) y plantea que entre memoria e identidad hay una relación que es de "mutua constitución de la subjetividad" puesto que tanto "memoria" como "identidad" son nociones abstractas sobre las que se piensa

400 Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/82364>

401 La noción de "arena de lucha" fue propuesta por Valentin N. Voloshinov en "El signo ideológico y la filosofía del lenguaje" (1930) para dar cuenta que los signos son polisémicos porque varias clases sociales utilizan los mismos signos y que por tanto estos constituyen un nuevo campo de disputa para la construcción de sentido y de realidad.

y que sólo adquieren sentido dentro de nuestros marcos sociales, políticos e históricos. Siguiendo con esto es que plantea la existencia de "hitos" que pasan a ser elementos "invariantes" sobre los que se organizan las memorias individuales porque les dan coherencia y continuidad así como una identidad común. Y aquí se articula con lo planteado por Halbwachs (1968) que explica que "hay acontecimientos nacionales que modifican al mismo tiempo todas las existencias"⁴⁰² y que estructuran de alguna forma todas las memorias (individuales y colectivas). Puede decirse entonces que las memorias e identidades colectivas que se generan desde el Programa "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" toman como hito la última dictadura cívico-militar argentina y la vuelta a la vida democrática (1983).

Pero también, según lo que señala Jelin (2002), hay momentos de crisis identitaria generalizada que posibilitan una revisión o reflexión crítica sobre el pasado y que a partir de estas instancias los grupos pueden re-identificarse. Esto me permite aventurar lo siguiente: el Programa "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" se puso en marcha en el año 2002, en un contexto nacional de crisis social y económica, de puesta en duda de las instituciones gubernamentales, de la pérdida de una identidad nacional-estatal ante el fracaso sucesivo de los gobiernos por estabilizar la situación económica. En ese marco es que se propuso a los/as jóvenes "recordar para el futuro", reflexionar sobre lo sucedido en la historia reciente de la Argentina, trabajar desde sus lugares (temporales y espaciales) para que se constituyan como productores de conocimiento, como investigadores, e indirectamente que re-elaboren y re-produzcan el "Nunca más"⁴⁰³. La democracia argentina como un nuevo punto de partida para la identidad nacional, y las memorias colectivas e historias significativas que se han producido desde entonces giran, ciertamente, en torno a eso, no negando conflictividades ni desacuerdos, sino apostando a que los conflictos sociales pueden

402 Fragmento extraído de "Memoria colectiva y memoria histórica" (Maurice Halbwachs, 1968), traducido por Amparo Lasén Díaz en Revista Española de Investigaciones Sociológicas Nº 69 (1995), disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/82364>

403 "Nunca más" es el informe realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, conformada en diciembre de 1983 por el Presidente Raúl Alfonsín. En el [Juicio a las Juntas militares](#) (1985) que gobernaron durante la última dictadura cívico-militar argentina, este lema fue la frase final que el fiscal Julio Strassera utilizara para darle cierre a su alegato.

ser resueltos siempre y cuando el contexto general sea la democracia. Esto mismo fue recuperado por la coordinadora Silvana cuando, al hablar sobre la razón de su participación en el Programa durante varios años seguidos, dijo "yo creo firmemente en el Nunca Más" (Registro de campo, 27 de abril de 2016) y que trabaja con los/as jóvenes para construir democracia aunque sea en niveles micro como las escuelas, el barrio, la ciudad.

Por lo tanto se puede pensar que a través del Programa "Jóvenes y Memoria. Recordar para el futuro" se busca generar una nueva identidad nacional, que recupera como hito la última dictadura cívico-militar argentina como momento histórico-social y político inamovible, para pensar y construir una identidad democrática. Pero esta identidad no pretende re-producirse desde las aulas (o sólo desde las aulas) sino que se piensan políticas públicas que incluye a la educación formal pero que también invita a otros/as a participar. Estas políticas, que ponen en juego las diferentes visiones y los diversos discursos, varias herramientas a disposición de quienes quieran participar para des-construir, analizar y re-construir, producir conocimiento colectivo, histórico, que sea significativo para los/as jóvenes argentinos/as, jóvenes que, se aspira, construyan su identidad como ciudadanos democráticos que harán efectivo el "nunca más".

Consideraciones finales.

Hay otros aspectos que hacen a la identidad y a la memoria colectiva que construye cada grupo de jóvenes: la experiencia de ir a Chapadmalal ha aparecido en las entrevistas rodeada de expresiones nostálgicas, de ansiedad por ir o por volver, que es la instancia en la que los grupos se conocen y re-conocen, en donde comparten las memorias e identidades construidas y que además ofrece una nueva instancia de producción de memoria colectiva, de experiencia compartida y de historia significativa. También ha surgido como tema, durante las entrevista, la diferencia de participar del Programa siendo estudiante de una escuela pública y siendo uno de una escuela privada. Además, en el año 2016 el Programa ha sufrido cambios, desde el contenido e información que disponen las páginas y redes sociales oficiales, hasta el presupuesto con el que contaba (que se ha visto reducido⁴⁰⁴), este tema no se habló mucho durante

404 Diario Página 12; 11 de julio de 2016 y 26 de octubre de 2016, recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-312672-2016-10-26.html>

las entrevistas y recién hacia al final del trabajo de campo (noviembre) aparece como preocupación más contundente si se va a poder viajar hasta Chapadmalal porque el precio del viaje se ha elevado considerablemente respecto de años anteriores.

Todas estas cuestiones mencionadas, algunas de carácter más particular y que tienen que ver con los deseos de los grupos, y otras que refieren al funcionamiento del Programa a nivel estructural, son dignas de ser indagadas con mayor profundidad y esperan ser objeto de futuros trabajos. Sin embargo, para esta producción decidí centrarme en cómo funciona el Programa "Jóvenes y Memoria" para quienes quieren participar, así también como indagar acerca de los diversos sentidos que se expresan, aparecen y/o se reproducen, cuando los/as estudiantes deciden formar parte de un proyecto de investigación para "recordar para el futuro". Al mismo tiempo que estos sentidos se van modificando en la medida en que avanza el proceso grupal de producción de memoria colectiva, proceso en el que se generan sentimientos de pertenencia y de identidad, a través del cual los/as jóvenes logran hacer significativa la historia nacional, provincial y local.

BIBLIOGRAFÍA

HALBWACHS, E. (1968) *La memoria colectiva*. Fragmento del capítulo II. En LÁSEN DÍAZ, A. (1995) *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 69 209-219. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/82364>

JELIN, E. (2002) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En JELIN, E. *Los trabajos de la memoria* (17-39). Barcelona, España: Siglo XXI

ROCKWELL, L. (2009) *La relevancia etnográfica en ROCKWELL L La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (17-39) Buenos Aires, Argentina: Paidós

Artículos periodísticos

GIARDINELLI, M. (11 de julio de 2016). Desmantelamiento educativo y encima maldad, recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303921-2016-07-11.html>

ROMERO, N. (26 de octubre de 2016). Un intendente con poca memoria. *Diario Página 12*, recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-312672-2016-10-26.html>

Páginas web

<http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net>

<http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/el-programa.htm>

<http://www.comisionporlamemoria.org>

David Ibarrola; Sofía Varisco. 2018. Percepciones y prácticas en torno a las estrategias de supervivencia de empresas recuperadas. Juan Salvador Gaviota y La Litoraleña. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Percepciones y prácticas en torno a las estrategias de supervivencia de empresas recuperadas. Juan Salvador Gaviota y La Litoraleña.

Autor: David Ibarrola.

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras UBA

Autor: Sofía Varisco.

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras UBA

RESUMEN

El propósito del trabajo es comparar dos empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT): La Litoraleña, del rubro de la alimentación y El Instituto Juan Salvador Gaviota, dos empresas distanciadas tanto temporal como jurídicamente (la primera es una cooperativa y la segunda una Asociación Civil sin Fines de Lucro).

Partiendo de un análisis previo de sus procesos de recuperación en relación a sus formas de organización, en esta instancia nos interesa indagar las tramas de relaciones que en ellas se generan, poniendo énfasis en tres ejes comparativos: percepciones acerca del rol estado, vínculos con la sociedad civil y relaciones con los partidos políticos, pensándolas como estrategias para la defensa de sus fuentes de trabajo.

Intentaremos demostrar cómo estas experiencias afectan las percepciones de los sujetos en lo cotidiano y a repensar su papel en la sociedad.

Para lograr estos propósitos movilizaremos el enfoque etnográfico realizando observaciones de campo, entrevistas a protagonistas de dichas experiencias y lectura de documentos vinculados a la experiencia.

PALABRAS CLAVES: EMPRESAS RECUPERADAS, ESTADO, SOCIEDAD CIVIL, PARTIDOS POLÍTICOS.

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia parte de un trabajo previo que compara los dos casos, pero desde el punto de vista de la forma jurídica. El instituto Juan Salvador Gaviota era una Asociación Civil sin Fines de Lucro, mientras que La Litoraleña adoptó la forma de una cooperativa. Uno de los resultados más interesantes de la comparación está en el

hecho de que el primer formato jurídico parece haber favorecido las divisiones internas entre personal administrativo no rentado y trabajadores, mientras que la segunda parece haber sido más apta para evitar estos inconvenientes. Además pudimos observar que parece jugar un rol fundamental la forma en que se piensan los protagonistas de sendas experiencias en relación a la sociedad en su conjunto. Esto da lugar a una serie de posicionamientos respecto al estado, la comunidad y otros actores de la sociedad, como los partidos políticos, que se encuentran en relación con la autopercepción de estas experiencias. En este trabajo vamos a poner eje en este vínculo, es decir como la forma en que se conciben los dos casos se va a expresar en la configuración que adoptan la relación con los agentes ya mencionados y cómo esta afecta la subjetividad de sus protagonistas. En relación a esto ¿Cuál es el proyecto detrás de ambos espacios?

Definiremos nuestros casos de estudio como Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT)

“un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior que funcionaba bajo el molde de una empresa capitalista tradicional... y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias” (Ruggeri 2014:18).

La importancia de esta definición radica en una serie de cuestiones. Primero que al hablar de “recuperadas” permite remitir a un proceso colectivo consciente, con los trabajadores como protagonistas. A la vez al decir “empresas” permite incorporar un universo de casos que no pertenecen al mundo fabril, sino al de servicios. Además el hecho de no especificar la forma jurídica que estas experiencias adoptan, permite incluir aquellas que han optado por otro camino, si bien el autor señala que la cooperativa es la forma más apta para enfrentar la nueva situación de la empresa.

Esta última propiedad de la definición hace necesario aclarar algunas cuestiones. Una Asociación civil sin fines de Lucro es una entidad que, tal como lo indica su nombre tiene objetivos distintos del lucro y está obligada a la reinversión del excedente monetario generado en la propia institución. De acuerdo con la Subsecretaria de Justicia de la Provincia de Buenos Aires estas entidades tienen que poder presentar Actas de Asambleas, Actas de reunión de CD, Asistencia a Asambleas y Reuniones de CD, Diario general, Inventario y Balances, Registro de Asociados y/o Socios y Actas de Comisión Revisora de Cuentas. Las asambleas son integradas por

todos los socios de la sociedad civil, pero solo son de asistencia obligatoria las de carácter anual. La elección de representantes, se realiza periódicamente mediante el voto directo de los asociados, que eligen un cuerpo administrativo no rentado, que gobierna la asociación en nombre de la masa societaria. Este cuerpo está integrado por presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y vocales, y constituye la Comisión Directiva (CD). Esta es solo uno de los órganos electivos, ya que también se puede contar entre estos la Comisión Revisora de Cuentas, que se encarga de controlar y fiscalizar la administración.

Por otro lado, una Cooperativa se caracteriza por una forma de organización, que incluye la autogestión y representación directa asamblearia para la toma de decisiones. Los integrantes son a la vez dueños y trabajadores y entre ellos prima la igualdad en los ingresos y misma cantidad de horas trabajadas. Las cooperativas se estructuran en tres órganos principales: una asamblea de asociados que elige a los integrantes del Consejo de Administración (presidente, secretario y tesorero) y un Síndico que representa los intereses de los asociados y controla al Consejo. La matrícula de cooperativa es la forma más común empleada por los trabajadores de las ERT como forma legal, entidad de producción y medio asociativo para tener un respaldo legal y obra social. En general es implementada para tener respaldo jurídico, económico, político y social.

Ahora bien, la necesidad de analizar las relaciones con la comunidad, el estado y los partidos políticos radica en cómo estos aparecen como interlocutores válidos para los protagonistas de ambos proyectos. A la comunidad, que la entenderemos como el conjunto de la sociedad en general y el barrio en particular, ha sido destinataria de acciones por parte de las dos ERT, aunque en distinto tono para buscar el apoyo, consenso y participación necesarios para que los proyectos resulten exitosos. El estado en ambos casos aparecerá como un potencial garante de un equilibrio interno de las empresas o como uno potencial respecto de las relaciones sociales buscadas por los trabajadores. Y los partidos políticos, serán un medio para acceder a esa mediación. Estos tres actores, distintos, pero que muchas veces se complementan son el objeto de muchas de las preocupaciones, atenciones y deseos de los protagonistas de estas experiencias.

Para lograr los propósitos enunciados vamos a recurrir al método etnográfico como una vía privilegiada para acceder al conocimiento de los sujetos, siempre contextualizado social e institucionalmente, como la posibilidad de la integración entre observación y trabajo conceptual (Rockwell 2009). Si bien priorizamos el trabajo de

campo y las entrevistas, en el caso de la escuela recurriremos también a una serie de documentos oficiales, notas periodísticas y actas de reuniones. En el caso de la fábrica al ser una experiencia todavía vigente no existen muchos documentos escritos, pero lo que sí abunda son notas periodísticas sobre el proceso atravesado por los trabajadores que resultan de gran utilidad. El trabajo con documentaciones escritas requiere desentrañar el contexto de producción, los sentidos y lecturas de la realidad que ponen en juego, una ruptura con la propia temporalidad (Muzzopappa y Villalta 2011). En este sentido pensarlos como

“resultante de procesos en los cuales distintos agentes y especialistas ejercían presiones, defendían sus intereses, y problematizaban aspectos de una realidad que contribuían a crear” (2011:33).

No queremos finalizar esta introducción sin dejar de agradecer al Programa Facultad Abierta y al profesor Andrés Ruggeri, quien no solo nos introdujo en el estudio de la recuperación de empresas, sino que también financió parte de este viaje. Es que el trabajo con los dos casos fue iniciado bajo su supervisión y posteriormente los hemos profundizado en ellos por nuestra cuenta. Por ello, lo primero que haremos será proceder a la descripción de los dos casos. Luego analizaremos la relación de las ERT con la comunidad, el estado y los partidos políticos para finalmente reflexionar acerca de ellos.

[Instituto Juan Salvador Gaviota \(1999-2011\)](#)

El instituto Juan Salvador Gaviota se fundó en 1989 y diez años después se transformó en una Asociación Civil, con el mismo nombre de la escuela, y el objetivo de proseguir con el proyecto del instituto: una escuela privada con nivel inicial y EGB. Hasta fines de 1999, la escuela ocupaba un edificio en la calle Tucumán N 130 del Partido de General San Martín.

La composición socio-económica de las familias del colegio era de un 40% de padres profesionales, matrimonios ambos ocupados, de composición familiar tipo, de una extracción económica variada, pero predominando el elemento de clase media, en su mayoría procedentes de San Martín, Villa Ballester, San Andrés, Santos Lugares y Caseros. La institución era propiedad del único miembro vivo de los dos matrimonios de docentes que la había fundado a finales de la década del ochenta, y se encontraba en una gran crisis, producto principalmente de las deudas acumuladas (\$25.000) y de

la incapacidad de pagar el alquiler de un enorme edificio, que se encontraba en un lugar privilegiado del municipio. En este marco surgió la propuesta de la creación de una forma de gestión alternativa en la que intervendrían padres y trabajadores, por parte del dueño. La nueva Asociación solo se haría cargo de las deudas salariales con los docentes y del alquiler (que era importante, debido a la ubicación geográfica y necesario para poder seguir usando el edificio) mientras que las deudas con el sistema de previsión e impositivas quedaron a cuenta de la gestión anterior. En el curso del año siguiente, el dueño rompe vínculos con la reciente asociación, a pesar de que había logrado la incorporación de la escuela a la enseñanza oficial, y no se vuelve a saber de él. Es un momento de gran incertidumbre. La pelota está del lado de los padres y trabajadores, que deciden sostener a la escuela, haciéndose cargo de la situación, que incluía 220 alumnos y más de 40 trabajadores docentes y no docentes. Lo primero que hicieron fue conseguir una sede cuyo costo sea más beneficioso que el viejo edificio de la calle Tucumán. Aquí es donde comienza la parte épica.

Tras mucho buscar, lograron llegar a un acuerdo con un club de la zona, el Club San Martín para compartir el edificio. Pero esto implicaba la necesidad de construir gran parte de la estructura desde cero, ya que el club se encontraba en ruinas, producto de una trágica inundación que había dejado inhabilitado una enorme superficie del edificio. Fue en el verano de 2001, en el que trabajadores y padres, inexpertos e improvisados constructores, acompañados por sus hijos que jugaban entre los escombros, pusieron el edificio en pie en tiempo record para el inicio del ciclo escolar. Este enorme sacrificio, que implicó que muchas familias cancelen sus vacaciones, y pasen más tiempo en la futura escuela que en sus casas, fue solventado con los bolsillos de los constructores que esperaban cobrar el préstamo que habían conseguido de parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires, (lo que finalmente no sucedió, debido a la crisis nacional que estalló en Diciembre). Cancelado el financiamiento, y con la crisis afectando también a las familias, se generó un marco de hostil del que la escuela pudo salir adelante gracias a una serie de eventos que cohesionaron a la comunidad educativa tales como obras teatro, asados, fiestas y sobre todo representaron una nueva fuente de ingresos. Este impulso permitió aumentar la matrícula (250) y el plantel de trabajadores (52), logrando cumplir algunos objetivos, como abrir el nivel polimodal en 2003. Sin embargo el concubinato con el Club San Martín no fue exitoso y las tensiones no tardaron en pasar al ámbito judicial

ante atrasos en los pagos del alquiler⁴⁰⁵. El final fue un acuerdo sumamente desfavorable para la escuela: el alquiler del edificio se fraccionó, comenzando la institución educativa a ver reducido su espacio disponible a medida que no cumplía con los pagos. Los espacios perdidos llevaron a improvisar recreos, recortar talleres abiertos a la comunidad, dificultades para la circulación y las clases de educación física. Esto no fue pasado por alto por el resto de la comunidad educativa. En un acta de una reunión de padres de 2005 una madre manifiesta que

“...sintió un quiebre de la institución cuando la escuela perdió el SUM fuera de los horarios de clase, porque era aquel lugar donde la gente bajaba la guardia y se daba cuenta del funcionamiento de la escuela. Los eventos tenían una magia especial”

Arrinconada la CD decidió hacer una jugada arriesgada: un acuerdo similar al que se hizo con el Club San Martín, pero con el Club San Andrés, otra institución deportiva situada a aproximadamente treinta cuadras del colegio. Se mudaría el nivel primario a las instalaciones del club, con intenciones de posteriormente mudar toda la institución. El acuerdo era tendiente a fusionar ambas instituciones en lo legal y económico. El colegio promocionaba las actividades del club y el este prometía descuentos y beneficios para los alumnos que se asocien. Se comprometían a reglamentar y controlar fuertemente la circulación, para que no se mezclen ambas partes hasta que se pueda acordar una fusión. Este último punto fue objeto de constantes conflictos, ya que jamás se cumplió, los espacios se mezclaron y esto generó resquemores entre los padres. Parecía ser que no estaban dadas las condiciones para el funcionamiento y la circulación ordenada y seguro de los alumnos. Así lo señala uno de los padres

“Se invirtió mucho y a nivel edificio no resultó porque no había lugar para los recreos, había pérdidas de agua por todos lados. Tener el colegio partido en dos pedazos era muy complejo también para los padres con el traslado. La administración partida la experiencia duró dos o tres años. Y ahí ya muchos se fueron.” (P. Alvarez, comunicación personal, 2015)

⁴⁰⁵ La situación llegó a tal extremo que club reclamó la expulsión de la escuela de las instalaciones.

Al cierre del nivel primario, tras el fracaso del acuerdo con el Club San Andrés, se le sumó la creciente sangría de docentes producto de su situación salarial. Es que ellos se habían comprometido a hacer una serie de concesiones desde el comienzo de la ERT, con el propósito de colaborar en su sostén

“Si se podía pagar el sueldo en dos tramos. Una reunión muy larga, y después se terminó decidiendo que se iba a pagar en su totalidad en determinada fecha con una retención de un 15%, algunos acordaron otros no” (L. Gallego, comunicación personal, 2015)

Otra cuestión muy importante estaba relacionada con los paros docentes

“porque si hacías el paro había una pérdida importante. Tenías que ir a dirección, te torturaba la cabeza Germán porque no iba con el proyecto educativo, dejabas en banda a tus compañeros” (L. Gallego, comunicación personal, 2015).

Así los trabajadores renunciaron a cobrar de forma regular el sueldo y a su derecho de huelga. Este esquema terminó estallando en los años 2006/2007 donde hubo una importante rotación de docentes, producto de las renunciadas.

“Estuvimos algunos meses sin cobrar, o atrasados en cuotas. Y entonces hubo docentes que no lo pudieron soportar. Había docentes que tenían todo su cargo en la escuela, a la mañana la escuela y a la tarde los talleres. Entonces el docente que dependía solo de la escuela y no pudieron soportar el cobro en su totalidad” (L. Gallego, comunicación personal, 2015)

En este contexto de agotamiento de la relación con los empleados, el núcleo dirigente de padres comenzó a agotarse producto de lo que parecen ser decisiones arriesgadas que terminaron en experiencias fracasadas, el crecimiento del déficit y el acorralamiento edilicio. Lo que se observa es una decadencia en todos los aspectos. Sobre el final de solo funcionaba el jardín y el polimodal, que tuvo su última promoción en 2010. Todo en un mismo espacio. No se disponía de un espacio al aire libre para realizar los recreos. Se llegó al extremo de no tener espacio para las clases de educación física (finalmente se le alquiló una cancha de fútbol 5 al Club San Andrés). Finalmente en Diciembre de 2011, con un acto de cierre al que fue invitado todo aquel

que haya puesto un pie en dicha institución, se dio por terminada la experiencia.

La Litoraleña (2015-presente)

Se encuentra ubicada en el barrio porteño de Chacarita y hace más de 25 años es parte de la industria de la alimentación produciendo tapas de tartas y empanadas. Es una fábrica recuperada donde se realizan todas las etapas de producción y empaquetamiento.

Es importante volver unos años atrás para comprender el desenlace del conflicto ya que esto no comenzó con la toma de la fábrica sino mucho tiempo antes. Desde 2014 los trabajadores tenían conflictos con el dueño por adeudarles salarios, vacaciones y aguinaldo, obteniendo mediante distintos reclamos sólo respuestas parciales con pagos en cuotas de los salarios atrasados. A pesar de esto, los dueños seguían exigiendo a los trabajadores cumplir los tres turnos de trabajo (mañana, tarde y noche) y realizar las jornadas completas para continuar abasteciendo al mercado amplio al que tenía acceso tanto Nacional que abarcaba Capital y Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Misiones y la Patagonia, como mediante la exportación a Chile, España y Bolivia. Con esto podemos sostener que esta marca registrada no evidenciaba problemas de ventas ni bajas, pero como veremos si un vaciamiento financiero, siendo los principales perjudicados los trabajadores.

A finales de octubre del 2015, el conflicto terminó de explotar por el despido de 32 trabajadores sin previo aviso y la mayoría con antigüedad promedio de 20 años. Aquel día la persona encargada de la seguridad privada del lugar tenía una lista y a los que allí figuraban no se le permitía ingresar. Ese mismo día, los trabajadores realizaron una asamblea donde se decidió tomar la fábrica; de los más de cien trabajadores y trabajadoras sólo los de administración no participaron de la medida, dejando las instalaciones apenas comenzó el conflicto en cambio los 65 que trabajaban en la planta decidieron quedarse, pidiendo la reincorporación de sus compañeros despedidos y el pago de los sueldos adeudados. Los dueños de la fábrica (propiedad de Deconti S.A) en las distintas instancias de conciliación con el Ministerio de Trabajo evidenciaron no tener interés en solucionar el conflicto ya que en ninguna de las reuniones presentaron un plan de pagos ni dieron respuestas a las demandas.

Es en estos contextos donde se rompe la lógica de diferenciación permanente en la producción capitalista y que resquebraja a la clase trabajadora (Palermo y Soul 2015) las estrategias empresariales para dividir son variadas en los distintos espacios

y tiempos. En La Litoraleña lo podemos ver con la diferenciación de los que se quedaron a resistir que fueron los trabajadores de la planta de producción sometidos a condiciones de trabajo precario y los que se fueron apenas comenzó el conflicto, que son los que estaban en el área de administración y tenían un vínculo más permanente con el jefe. La tercerización era otra forma de fragmentar al colectivo dado que los hacían trabajar tres meses y luego no los contrataban, obturando de esta forma la organización sindical. En la nueva situación todos los trabajadores son iguales.

En todo momento los trabajadores mantuvieron la fábrica tomada y organizaron turnos para que siempre haya gente para evitar de esta manera el vaciamiento de las instalaciones. En paralelo a las instancias de reclamos judiciales, organizaron manifestaciones, movilizaciones, conferencias de prensa, pasadas por distintos lugares para contar su experiencia y pedir apoyo mediante el fondo de lucha. Desde los primeros momentos la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) agrupó a La Litoraleña junto a más de sesenta cooperativas de trabajo de todo el país.

En los procesos de toma, sólo cuando el dueño declara la quiebra y por ende deja de ser el dueño del establecimiento y las máquinas, los trabajadores pueden realizar el reclamo debiendo cumplir el siguiente paso que es constituirse en cooperativa de trabajo para tratar con el estado. En el caso de La Litoraleña, a pesar de haber cumplido todos los requerimientos, el gobierno puso policías en las puertas del establecimiento para controlar que no hubiera producción y que no fueran retiradas las maquinarias. A esto se suma el hecho de que para comenzar a producir y facturar en blanco necesitaban la autorización de la jueza a cargo, y pese a todos los reclamos y la visibilidad que adoptó el conflicto, a principios de septiembre del 2016 les llegó una orden de desalojo firmada por dicha jueza. Esta situación llevó a intensificar las medidas, siempre acompañados por otras ERT y agrupaciones, preocupados por el inminente desalojo. En medio de todo esto, en Abril del mismo año, los trabajadores inauguraron un local en el barrio de Boedo, para vender productos al por menor a un público más amplio, expresando así su voluntad de retomar su lugar en el mercado y crecer.

Las continuas negativas de parte de la justicia ante los reclamos de los trabajadores para que se les otorgue la autorización para producir siguió acentuando la inestabilidad y el riesgo de los puestos de trabajo, obligándolos a reclamar mediante movilizaciones y apelaciones a que se cumpla lo que indica la Ley de Quiebras y se les otorgue la continuidad laboral. Esto con el permanente apoyo de abogados, delegados

y organizaciones de izquierda.

Luego de concurrido más de un año de conflicto y si sumamos a esto los periodos previos donde se debían salarios, pagaban en cuotas vacaciones y aguinaldos podríamos sostener que los trabajadores atravesaron por casi cuatro años una situación de violencia e inestabilidad solapada que se acentuaban en algunos momentos y que terminó de explotar a finales del 2015. Recién a mediados de mayo del 2017 cuando el Juzgado Comercial de la quiebra les da el permiso legal para producir y trabajar a la Cooperativa. Bajo este nuevo horizonte los integrantes de la ERT pueden repensar las nuevas perspectivas que se han abierto.

ERT y comunidad: un destinatario

Por el lado de la escuela vemos que ha incorporado las prácticas de otras instituciones que responden a su forma jurídica. Es pertinente pensar en el caso de los clubes argentinos de fútbol, que a lo largo de su centenaria existencia se han consolidado en tanto entidades de la sociedad civil, en muchos casos fusionándose identitariamente con los barrios de origen, tal como señalan Daskal y Moreira (2017). Esto se ve traducido en ciertas acciones como ceder sus terrenos para clases de educación física para escuelas de la zona, realizar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad como mutuales u hospitales, que les han permitido penetrar en el entramado general de relaciones sociales, lo cual es considerado como unos de los grandes factores de la vigencia de estas instituciones.

En este sentido es interesante revisar parte del proyecto educativo institucional del Juan Salvador Gaviota, que era difundido en el marco de una comunicación epistolar con un funcionario estatal. En él aparecen mencionadas cuestiones de interés general como promover "acciones en defensa de la ecología para preservar la calidad de vida de la comunidad en que se encuentra inserta la Asociación a través de acciones públicas, judiciales o administrativas" y realizar "acciones y obras de bien público destinadas a organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental y a todo grupo con el que exista afinidad en los propósitos e ideario"

Este programa, presentado casi sobre los escombros del nuevo edificio, fue respetado desde el comienzo hasta el final de la institución. Esto se ve reflejado fundamentalmente en una serie de acciones realizadas de cara a la población local, como la que se llevaba adelante todos los 24 de marzo en la Plaza San Martín e implicaba una suelta de globos con mensajes relativos a la fecha. Otras actividades muy importantes eran las que tenían fines solidarios. A lo largo de la historia de la

escuela se sucedieron una serie de maratones abiertas llamadas "Honrar la vida" que se postulaban por la paz, la solidaridad y el trabajo y que estaban acompañadas de una colecta de alimentos y calzado para una escuela de José León Suárez. Además los alumnos en ocasiones concurrían a "Los Piletones" de Margarita Barrientos, comedores infantiles, hogares de ancianos, hogares de niños en tránsito, escuelas especiales, escuelas públicas y privadas con comedores, barrios afectados por inundaciones, etc. a efectos de llevarles personalmente alimentos, ropas y calzados. También se daban bonificaciones en la cuota a hogares golpeados por la crisis y se firmó un convenio con el Hogar Asunción de la Virgen María de San Andrés, para que tres niños de dicha institución concurren a la escuela sin costo alguno. También se incorporaron niños con deficiencias de aprendizaje o discapacidad intelectual, con el correspondiente equipo pedagógico pertinente y un proyecto específico, para que puedan crecer y socializar sin problemas entre sus pares.

Esto no implicaba sólo acciones de cara al exterior de la escuela, sino también se metía de lleno en la pedagogía. Por ejemplo, a través de la materia Proyecto Social, los alumnos desarrollaban una serie de tareas escolares que los vinculaban con su entorno inmediato. Estas variaban de acuerdo a la propuesta educativa de cada año, pero jamás perdían esta característica. Por ejemplo, en uno de los últimos años de la institución los alumnos desarrollaron un relevamiento de precios en los comercios del partido, segmentándolo en distintas regiones, buscando integrar los resultados y sacar conclusiones acerca de las posibles diferencias entre las mismas. Otro proyecto fue el que se desarrolló en 2007 con los alumnos de segundo de polimodal, que implicó una investigación acerca del nivel socioeconómico y el régimen laboral en la zona con el propósito de presentarlo al concejo deliberante de la zona. El balance fue el siguiente "Aunque en San Martín bajo el nivel de pobreza, el trabajo en negro sigue subiendo. Y eso genera un crecimiento desigual entre los vecinos del Partido"⁴⁰⁶

Además fue creado un centro cultural, abierto a la comunidad, que funcionaba después del horario escolar y brindaba talleres artísticos, culturales y deportivos, que estaban en relación con los principios ya mencionados. Por ejemplo, el taller de murga, se encargaba de periódicamente montar shows para hogares y escuelas especiales del barrio. Tal como señalaba uno de los alumnos "Me gusta darle alegría a los chicos que no podemos ayudar de otro modo (...) cantamos sobre lo que nos molesta:

⁴⁰⁶ De Masi, V. (27 de Septiembre de 2007). Chicos con agallas. *Clarín Zonal San Martín/Tres de Febrero*, pp. 8

contaminación, inundaciones, drogas"⁴⁰⁷

En relación a esto, a esta ERT se le hacía imposible pensar su rol al margen de las condiciones sociales de su propia emergencia. Por ejemplo en una revista de la comunidad educativa llamada "El puente" (2001) uno de los miembros de la CD escribía una nota titulada "Ser solidarios o ser solitarios". En ella señalaba que la primera era la alternativa que iba contra la corriente, ya que "Los modelos que la sociedad nos impone lejos están de los principios de solidaridad". La invitación a "volar juntos" se da en el marco del "Déficit cero, justicia duradera, antrax, desocupación, ajuste, recorte, patacones y más ajuste, inseguridad, riesgo país...".⁴⁰⁸ Otro padre, un año después contrasta la situación del país "Devaluación; Corralito; Corrupción; Desocupación; Desesperanza"⁴⁰⁹ con la tarea de autogestionar la escuela y los logros que se estaban alcanzando con dicho método. De este modo el rol de la escuela respecto a la comunidad es la de unir el tejido social, rota por la crisis social producto del 2001. Es que la escuela parecía considerarse una hija de la crisis argentina, una tendencia contraria a los factores que la generaron.

En La Litoraleña desde un primer momento se buscó estar en contacto constante con la comunidad para contar con su apoyo debido a que el conflicto podía desembocar en situaciones de represión, a través de intentos de desalojo por la policía. De esta manera impidieron el aislamiento y fortalecieron al grupo de trabajadores, que en la mayoría de los casos son grupos reducidos (Ruggeri 2014) que se encuentran atravesando una situación de ambigüedad legal. Esto se confirma en La Litoraleña donde desde el primer momento se acercaron en apoyo vecinos, estudiantes, partidos y conocer las instalaciones por dentro, quedarse a conversar y tomar mates sin tener que atravesar los requerimientos burocráticos típicos de una fábrica. Este fue nuestro caso y en las distintas visitas fuimos conociendo los espacios y personas que allí permanecían.

Este tipo de situaciones en las que se da un profundo enfrentamiento (Ruggeri 2010) suele atraer la atención de los medios, se comprueba con la atención de distintos medios que lograron los trabajadores y algunos títulos periodísticos que reflejan esto son: "El noble repulgue: Deconti sin patrón"⁴¹⁰ "Trabajadores de La Litoraleña tomaron

⁴⁰⁷ Marabotto, E. (Jueves 22 de Noviembre de 2001). La murguita que reparte alegría. *Clarín Zonal San Martín/Tres de Febrero*, pp. 30

⁴⁰⁸ Santoro, A. (Octubre de 2001) Ser solidarios o ser solitarios. *El puente*. Año I. N 2

⁴⁰⁹ Alvarez, A. (Mayo de 2002) Correo de lectores. *El puente*. Año II. N 4

⁴¹⁰ Recuperado de: www.lavaca.org (20/11/2015)

la fábrica: denuncian despidos y "vaciamiento"⁴¹¹

Es interesante pensar cómo las ERT en las nuevas condiciones pasan de ser espacios *cerrados*, donde el ingreso estaba restringido a la decisión de los jefes y solo ingresaba el personal autorizado, a espacios *abiertos* para la comunidad en general. Por ello, en muchas se abren espacios permanentes como centros culturales y Bachilleratos, un ejemplo es la imprenta Chilavert que fue recuperada en el año 2002 y donde luego han abierto un Bachillerato Popular, un Centro Cultural con distintos talleres y un Centro de Documentación o el Hotel Bauen recuperado en el 2003, que abre sus salones para realizar actividades de organizaciones sociales y políticas. Estos son solo algunos de los intentos de las ERT de articular con la comunidad.

En el caso de la fábrica esta necesidad se puede ver en lo debatido en una asamblea respecto a la importancia de visibilizar el conflicto, concretamente cuando un trabajador manifestó que no creía importante ir a las manifestaciones y el delegado respondió: "tenemos que salir a la calle hacernos ver porque si nos quedamos acá adentro nadie se entera de lo que pasa" (comunicación personal, 14/10/2016). Esto muestra la importancia de promover la organización entre los trabajadores, el contacto con la gente del barrio, partidos políticos, otras ERT y sindicatos, sobre todo que los propios protagonistas sean conscientes de ello y en este caso hay una necesidad concreta de dejar de ser una fábrica de puertas cerradas para pasar a ser una fábrica de puertas abiertas.

Suele pasar que este tipo de conflictos no es visto con simpatía por los poderes judiciales y económicos sin importar que ya no sea rentable para los dueños porque lo que se remarca es que los trabajadores se han metido con la propiedad privada (Ruggeri 2014). En general por la comunidad es visto positivamente por ser una situación a la que fueron empujadas y donde el principal motivo es la conservación de los puestos de trabajo.

El desafío de los trabajadores es revertir las estrategias empresariales que tienden al crecimiento propio por sobre todo y la explotación mediante la revalorización del saber obrero y los puestos de trabajo, la mejora en las condiciones laborales y la apertura del alcance a distintos sectores de la sociedad. Es así que los objetivos trascienden la producción y se constituyen en formas de organización popular mediante distintas formas de lucha, dentro de ellas la formación de centros abiertos a

⁴¹¹Recuperado de: www.infobae.com (2015/11/05)

la sociedad (Hernandez 2013). En el caso de La Litoraleña al estar dando sus primeros pasos como ERT presenta muchas de estas características pero concretamente al momento no han abierto estos espacios pero si hay una producción orientada hacia necesidades sociales con carácter multifuncional que actúa simultáneamente en la esfera económica, social y política.

En la misma sintonía también han cambiado algunos aspectos de la comercialización del producto. Mientras que bajo la situación anterior lo producido sólo se vendía al por mayor, ahora por medio del aumento del contacto con la gente del barrio los vecinos se acercan a las instalaciones para comprar al por menor. Además al implementar la venta de pre-pizzas como nueva mercadería, en base a la propuesta y conocimiento de uno de los trabajadores, se han extendido a un nuevo público. En estas primeras instancias se tiende a una colaboración con otras ERT con las que se sostienen vínculos y organizan medidas de lucha, como la realizada con La Casona (recuperada en el 2014) donde hicieron un almuerzo solidario, regalaron ñoquis y empanadas en plena esquina de Corrientes y Maipú para protestar contra las decisiones judiciales de no dar respuestas corriendo el riesgo de quedar en la calle. Es por la dificultad de insertarse en el mercado, las grandes inversiones que deben hacer, el mal estado de las maquinarias y la ausencia de capitales que se establecen en un primer momento acuerdos para comprar mercaderías entre las distintas ERT de la zona.

En síntesis podemos pensar el proceso de toma como indisociable de una comunidad más amplia de la que son parte los trabajadores y con los cuales les es prioritario rearmar y reforzar los vínculos que la fábrica con patrón les había vedado, por ser un espacio privado y restringido a unos pocos donde sólo ingresaban los autorizados y aceptados por el jefe. En el nuevo contexto de puertas abiertas dichas relaciones se reconfiguran.

ERT y Estado: una forma de mostrarse y relacionarse

Una vez que y trabajadores crearon la Asociación civil sin fines de lucro que gestionaría el Juan Salvador Gaviota, apelaron a diferentes actores sociales en busca de ayuda. Por ejemplo, la asociación hebrea de la zona. De hecho las dos resoluciones más importantes que tomó la escuela en su nueva vida, fueron aliarse con otros clubes (con los que compartía el formato jurídico). Tanto en estos casos, como en los de su relación con el estado, que es el objeto de este apartado, existen una serie de elementos en común.

La relación de la ERT con el estado se desarrolló principalmente bajo la forma de pedido de financiamiento y tomó frecuentemente la forma de cartas a distintos concejales, funcionarios, e intendentes, obteniendo escasos resultados a nivel concreto (financiamiento) más allá de una serie de reconocimientos como "Proyecto Educativo de Interés Municipal". Sin embargo lo interesante aquí no es tanto intentar determinar las causas de su escaso éxito sino que estos escritos permiten observar una autopercepción, por parte de la escuela, respecto a su papel en la sociedad. Las cartas solían estar adjuntadas de una breve historia de la institución y su estado de situación. Haciendo énfasis en la recuperación colectiva de la empresa y la inviabilidad de seguir bajo el régimen previo, se señalaba la ausencia de apoyo de ningún ente privado ni público. Pese a esto "la Escuela Juan Salvador Gaviota no paró de cumplir nuevos objetivos": instauró el polimodal, "contuvo a las familias" durante la crisis de 2001/2002 y pudo construir su nuevo edificio. Tomando puntualmente una comunicación hacia un legislador, se señalaba la creciente dificultad para sostener todo este esquema, en el marco de crecientes trabas burocráticas para acceder a las subvenciones. De acuerdo con esta comunicación el sentido de este pedido era el

"Cancelamiento de la deuda con el propietario del edificio (club)-Compra de insumos informáticos -Financiamiento de las bonificaciones de las cuotas de familias imposibilitadas de su pago"

Lo interesante es que a continuación el colegio, por medio de esta carta, se posiciona respecto a otras entidades de la zona

"vemos que nuestra escuela está en una posición intermedia entre aquellos institutos que persiguen un fin comercial que no poseen subvención y aquellas escuelas confesionales subvencionadas. Nuestra institución es una *escuela pública de gestión social*, ya que no persigue fines de lucro".

Es notorio cómo el rótulo de público, que la escuela se asigna, entra en contraposición con la realidad jurídica de la escuela, que era un ente privado. Las concepciones en boga sobre las escuelas de gestión social, no cuadran con este caso: aquellas son colocadas como entidades sin cargo, donde el sueldo de sus empleados adopta un monto "casi simbólico" y de donde la cuota es inexistente o es un aporte

solidario "no excluyente"⁴¹². Pero el Juan Salvador, "competía" en el mercado de escuelas privadas de la zona: su target era, como vimos, la clase media. Su carta en esta competencia era ser una entidad de ideario "progresista". Así se puede leer en una de sus cartas al concejo deliberante del municipio que la institución

"ha colaborado con la comunidad Wichí de la Provincia de Salta, cuando en la muestra anual de arte escolar se ha efectuado una importante colecta en momentos que sufría, aquella, una de las peores inundaciones de su historia" o que la escuela compitió exitosamente como semi-finalista en el "Premio Presidencial Escuela Solidaria 2001"

Esto aparece, muy claramente cuando se solicita la mediación estatal en el litigio judicial con el club. En pos de lograr una mediación favorable el colegio hace una serie de ofertas al estado municipal: prioridad de uso del SUM para actividades estatales, concesión del buffet, coorganización de emprendimientos sociales y la promoción de eventos sociales en el propio SUM (con el fin de generar una fuente de ingresos para la institución). Esta institución, como muchas otras asociaciones civiles, parece tender a fusionar muchas de sus funciones con el estado. Por eso, muchos clubes⁴¹³ señalan que, en caso de desintegrarse, sus propiedades deben ser entregadas al estado. Algo similar ocurre, por caso, con algunas ONG ambientalistas que como Banco de Bosques, compran parcelas de tierra para actividades no contaminantes. En última instancia, ellas se hacen cargo de tareas que el estado no puede o no quiere hacer. Son instituciones de bien público.

En estos fragmentos podemos ver como se pone en juego todas las actividades de cara a la comunidad mencionadas en el apartado anterior, en clave de ocuparse de tareas de integración social. Es necesario señalar que esta forma de interpelar al estado para obtener algún tipo de ayuda, es hartamente frecuente. Rein (2015) explica como los clubes argentinos con fútbol acreditan características similares a las que plantea la escuela, con el propósito de fundamentar las relaciones que han tenido históricamente con el estado. Los clubes, al igual que la escuela, buscan mostrar que dan un servicio a la sociedad civil, que son solidarios y cumplen tareas del bien común. Al fin y al cabo,

⁴¹² Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res07/33-07-anexo01.pdf>

⁴¹³ Tal como lo indica, por ejemplo, el estatuto social del Club River Plate, que en caso de no contar con un número significativo de asociados podrá disolverse.

el Juan Salvador Gaviota y nuestros clubes tiene algo en común: su forma jurídica. Ambos son Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro.

Los trabajadores de la Litoraleña al constituirse como cooperativa lo hicieron en pos de tener un respaldo legal, obra social y pedir a la justicia que se les dé el permiso para continuar con la producción de manera autogestiva y así conservar los puestos de trabajo. Legalmente la única forma que el estado reconoce a un grupo de trabajadores es como cooperativa pues la ERT como entidad de producción no se reconoce. Poseer la matrícula de cooperativa conlleva que cada trabajador debe hacerse monotributista, con la posibilidad de pagar el monotributo social que es el más económico. A la vez constituirse en cooperativa les habilita la posibilidad de recibir un apoyo financiero, que aunque es un monto muy por debajo del sueldo que obtenían anteriormente sirve de manera paliativa en el auge del conflicto, sumándose a lo recaudado en las actividades solidarias y el fondo de lucha.

Para ver el rol del estado desde el comienzo del conflicto podemos pensar en el ejemplo de la policía que fue puesta por la justicia para controlar que los trabajadores no produzcan, no retiren las maquinarias ni movilicen los camiones de la puerta. Es así que un trabajador en el periodo de conflicto sostuvo

“A los jefes lo único que les importa es producir más y parece que el estado lo único que hace es defenderlos a ellos mientras que a nosotros que somos trabajadores no nos ayuda en nada y si ayuda al dueño que le debe como 4 millones al estado” (comunicación personal, 14/10/2016)

El papel que toma el estado en estos conflictos resulta primordial para que los problemas que atraviesan las nuevas ERT no se conviertan en obstáculos que lleven a fracasar la experiencia. El tema que se emparenta con el apartado anterior sobre la comunidad, es que los sistemas Judicial y Legislativo son hostiles a la autogestión y están muy sujetos al cambio en la opinión pública. Por otro lado, el Poder Ejecutivo ha desarrollado una ayuda parcial que no resulta efectiva a las necesidades concretas de los trabajadores como los subsidios que aunque ayudan no resultan decisivos. Esto se debe a que no hay una política pública definida ni constante para fortalecer la autogestión, lo que sí existe es una carencia de marco jurídico que deja cuestiones primordiales libradas a los jueces de turno y sus interpretaciones, dejando a las ERT en situación de ilegalidad (Ruggeri 2014)

Esto se condice con la falta de programas de formación para los trabajadores

que deben suplir nuevas tareas por la retirada de los sectores que las llevaban adelante. Este es el caso de la gente de administración que no participó de la toma que obligó a los trabajadores de la planta aprender sus correspondientes tareas. Según contó un trabajador:

“Yo ahora hago lo que hacían los contadores. Tuve que hacer con otros un curso de organización cooperativa y así aprendí lo de Afip y otras cosas que no tenía ni idea” (Entrevista personal, 07/11/2016)

Siguiendo con esta línea de visibilizar el escaso apoyo que reciben del estado las ERT podemos ver el impacto en La Litoraleña de los aumentos en las tarifas de servicios básicos como el agua, gas y electricidad promovidas por el actual gobierno de Macri, estos generan un impacto negativo en las ERT y las pone en riesgo. Esto es parte de una falta de normativa especial en apoyo a la autogestión.

El estado en la sociedad actual capitalista (Gramsci 1980) es en esencia coerción, dominación y supremacía de las clases dominantes que poseen los medios de producción y en la experiencia de la fábrica aparece un estado del lado de la patronal al cual para intentar reclamarle se debe seguir sus normas y hablar un mismo lenguaje jurídico para lo cual es obligatorio constituirse como cooperativa. Se vislumbra en los relatos una imagen de un estado que debe cumplir el rol de mediador en la situación de inestabilidad atravesada, pero que no da respuesta permaneciendo en un estado de letargo aunque en constante amenaza de ebullición. Podemos afirmar que el estado es la herramienta de legitimación de esas clases dominantes.

[ERT, partidos políticos y otros actores: visibilidad y apoyo](#)

En el caso de la escuela la relación con los partidos políticos no aparece de forma tan clara, ni en los relatos de los protagonistas, ni en los documentos a los que pudimos acceder. Sin embargo parece jugar un rol en términos de la experiencia de los sujetos a lo largo de su vida: si bien pocos admitían participar en algún partido, algunos reconocían haberlo hecho en el pasado y trazan un vínculo entre dicha participación y lo realizado en la escuela.

“Muchos de nosotros tuvimos militancia comunitaria y social. En los 70 queríamos cambiar el mundo. En los 80 queríamos cambiar la Argentina. Hoy nos

alcanza con cambiar la educación de nuestros hijos".⁴¹⁴

Muchos de los padres militaron en un pasado en el justicialismo, en el radicalismo y en la izquierda.

Esto no quiere decir que no tengan relaciones personales con individuos del ámbito político y no hayan buscado sacar provecho de las mismas para mejorar la situación de la escuela. Como vimos en el apartado del estado, la mayoría de los padres eran profesionales, muchos de los cuales trabajaban en distintas esferas del estado, situación que fue propicia para movilizar algunas influencias y lograr ser recibidos, como vimos más arriba, por concejales, intendentes, etc. En este sentido, uno de los padres recuerda, en calidad de trabajador estatal, haber ido en nombre de la escuela a un encuentro organizado por el INTI, de cooperativas y la llamada economía social. "Me fui triste. Fui a pedir ayuda y me la terminaron pidiendo a mí" (A. Alvarez, comunicación personal, 2015). Declaraciones del mismo tenor eran leídas en la revista de la escuela

"A pesar del mensaje mediático sobre nuestra incapacidad irreversible para resolver nuestros problemas, desarrollamos proyectos autogestionados sin esperar nada de falsos líderes o estructuras vacías y nos ponemos a trabajar"⁴¹⁵.

Jamás se buscó identificar a esta ERT como asociada a un determinado partido político, y esto hubiera sido difícil de imaginar, ya que el colegio tampoco articuló con alguno de los tantos movimientos de empresas recuperadas, ni se movilizó en pos de algún tipo de reclamo que la involucre en dicho colectivo. Más bien la imagen que parecía construir el colegio, adecuada a su forma jurídica, era la de una entidad civil como cualquier otra, que clamaba, sin hacer mucho ruido, por ayuda, sin exponer demasiado sus intenciones y la raíz de su problema, apelando a canales individuales de reclamo. Es por esto que una de las docentes, tiempo después del cierre plantea una crítica al final de la experiencia

"Antes del cierre, tenés que buscar todas las opciones posibles, por eso te decía que estuvo muy mal el cierre. Y que falló la comunicación, había que encontrar una alternativa ¿Cómo cerramos una escuela? Lo mismo que una fábrica. Dejas a un montón

⁴¹⁴ Un grupo de padres logró salvar el colegio de sus hijos (6 de enero de 2002). *Clarín*.

⁴¹⁵ Alvarez, A. (Mayo de 2002) Correo de lectores. *El puente*. Año II. N 4

de trabajadores sin fuente de trabajo ¿No es mejor buscar juntos una alternativa para que juntos la levantemos? ¿Qué decirles que a partir de diciembre no tienen más trabajo? Bueno con la escuela es lo mismo. Da a conocer la situación a tu comunidad, hacela formar parte, involucrala, la cabeza sola no hace nada. Y más en estos proyectos, y no es una empresa común. Somos compañeros, parte. Tengo un rol que cumplir” (L. Gallego, comunicación personal, 2015)

Tal como se ha mencionado en la introducción la existencia de dos sectores en la escuela (padres, personal no rentado, y trabajadores) estableció dos motivaciones diferentes, que por momento se cruzaban pero que ya desde el inicio habían marcado una diferencia sustancial. Los docentes, movilizados por el interés de defender una fuente de trabajo, en muchos casos terminaban involucrándose sentimentalmente con el proyecto, acompañándolo hasta el final. Los padres, quienes administran el colegio, parecen motivados por el proyecto educativo, más que por la idea de ayudar a mantener el empleo a los trabajadores de la escuela

“El proyecto era justamente mantener un proyecto educativo único en la zona, que es lo que mantuvo a la escuela” (P. Alvarez, comunicación personal, 2015). Más adelante, a la hora de hablar del fin de la experiencia, uno de los padres señala que “También los padres que estaban en la CD, ya estaban desgastados, y aparte sus hijos ya no pertenecían a la institución...era como que cayó solito.”(A. Alvarez, comunicación personal, 2015). La escuela aparece como un espacio en donde empiezan a jugar múltiples lógicas, que se van cruzando, como lo laboral, económico y lo afectivo, dando lugar a una configuración social particular atravesada por tensiones.

Acorralada por los problemas financieros, la baja en la matrícula y la rotación constante del plantel docente, la escuela terminó pereciendo, pareciendo anoticiarse de ello solo los miembros de la comunidad educativa del colegio y algunos ex alumnos del mismo. Es hoy en día que muchos estudiantes que pasaron por la escuela, y todavía viven en el barrio desconocen los avatares del cierre de la misma o directamente ignoran el fin de esta experiencia. El aislamiento de esta ERT, que vimos a lo largo de la obra, hace entender la ausencia de la misma en los registros más exhaustivos de empresas recuperadas: el Programa Facultad Abierta no tiene, ni en sus listados de cierres de 2011, ni en los previos señalando su existencia, el caso del Instituto Juan Salvador Gaviota. Tampoco partido político alguno del barrio se ha pronunciado en este sentido.

En el caso de La Litoraleña si aparece una participación activa de distintos

partidos políticos y el apoyo de los Diputados del FIT para dar difusión del tema y apoyo a los trabajadores, como la delegación de diputados nacionales y legisladores porteños que, en apoyo a la lucha, se acercaron a las instalaciones de la fábrica. Aparece una imagen activa desde un primer momento de los partidos y de necesaria intervención en favor de los trabajadores por movilizar mucha gente, tener medios de prensa propios donde han sacado la mayoría de las notas que permiten a la comunidad seguir el conflicto. Esto se refleja en lo sostenido por un trabajador

“Los que más nos dieron una mano fueron los partidos de izquierda. Yo no soy de ninguno pero estoy muy agradecido con los partidos porque nos ayudaron a visibilizar el conflicto y aún hoy siguen viniendo algunos una vez por semana a ver cómo va todo” (comunicación personal, 07/11/2016)

De acuerdo con Ciolli (2009) es prioritario que los partidos políticos y el sindicato estén en estrecho vínculo con las masas y que sepan leer la realidad para ser un contundente apoyo para los trabajadores porque si al contrario intentan encuadrarlo en las estructuras burocráticas tienden a la conservación de las relaciones existentes. En este caso se pudo ver a los delegados de sector con un rol combativo en la cotidianidad de la fábrica, siendo voceros válidos de los reclamos de los trabajadores y en cierta forma aliviando las exigencias a las que estaban sometidos con ritmos de trabajo extenuantes

“Los supervisores si estabas más de 5 minutos en el baño te empezaban a golpear la puerta y decían 5 minutos, 5 minutos. Y algunos a veces nos quedábamos un poco más para descansar pero ya estaban golpeando e igual si alguno paraba una máquina venían corriendo y nos decían que no se puede parar la máquina y no les importaba si no funcionaba bien ellos te sancionaban. Ya lo odiábamos al supervisor. Y cuando pasaba algo yo iba porque soy delegado y los defendía y por eso me querían legos los supervisores, me echaban” (Delegado de La Litoraleña, comunicación personal, 05/09/2016)

Por otro lado estas mismas figuras aparecen como las que llevaron la dirección estratégica del conflicto desde un primer momento antes que la fábrica sea vaciada y por ende demasiado tarde. Aparece una imagen positiva del rol cumplido por los delegados en contraposición de una ausencia desde un primer momento del sindicato

de alimentación:

“Todo empezó en agosto porque nos pagaban tarde y nos debían. Nosotros sentíamos que pasaba algo raro y los delegados habían ido varias veces al Ministerio de Trabajo y los dueños no habían ido. Los mismos delegados nos dijeron que pasaba algo raro. Entonces nos organizamos entre todos para hacer guardias en la fábrica. Además, en ese momento echaron a 8 trabajadores que estaban trabajando hace 4 meses porque en verano es temporada alta y contratan gente pero luego los echaban sin pagarles” (Trabajador de La Litoraleña, comunicación personal, 20/09/2016)

Es por este importante rol que juegan en los conflictos que en los diversos comunicados de prensa de FACTA o en las notas periodísticas se destaca su accionar y se los llama a seguir movilizando en apoyo, esto se vuelve a vincular con la importancia de mantener el tema en agenda para evitar el ahogamiento del conflicto.

Por otro lado hay que pensar el rol que tuvieron y tienen algunos investigadores de la temática que apoyan los conflictos y establecen vínculos entre las ERT existentes y las nuevas, al mismo tiempo que ayudan en temas formativos como los conocimientos de gestión requeridos por los obreros. En el caso específico de la fábrica el Programa Facultad Abierta propuso que den charla en facultades para contar la experiencia y acercaron contactos de otras ERT, además de divulgar cuando se realizaban las actividades de movilización para convocar más gente.

Otro actor que entra en juego por la ausencia de un sindicato fuerte y combativo que apoye a los trabajadores es FACTA que visibiliza las acciones a realizar de las cooperativas y pone a disposición los abogados para llevar los temas judiciales

Como hemos visto el lugar que ocuparon y ocupan los partidos políticos y otros actores, es de suma importancia por un lado para masificar el conflicto y hacerlo conocer como así también el rol destacado que jugaron los delegados. Esto no fue igual con el sindicato que desde un primer momento estuvo ausente. Los trabajadores reivindican el apoyo y la necesaria presencia de estos actores, pudiéndose encontrar una semejanza con la mirada que se tiene de apertura tanto hacia los partidos como a la comunidad y siendo ambos interlocutores de suma importancia. Este camino, en coordinación con otros actores, para lograr sus objetivos, aparece truncado en la escuela.

Conclusiones

Podemos interpretar las formas en que estas ERT se relacionaron con estos tres elementos como estrategias en pos de defender estos proyectos. A partir del análisis de esos vínculos se puede dilucidar cuál es la concepción que tienen sus protagonistas y las ERT sobre su rol en la sociedad. Veamos.

Si bien en ambas ERT la comunidad aparece como un destinatario del accionar de ambas empresas, en cada una se expresa un sentido y una naturaleza diferentes de la acción. En el caso de la escuela es muy claro cómo la comunidad sanmartinense aparece como beneficiaria de una serie de actividades solidarias y sociales, clásicas de las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. Esto entendido en un marco social que la escuela considera catastrófico, del que solo la voluntad y la solidaridad podrán sacar adelante. De este modo la escuela, con sus acciones, apunta a unir el tejido social, roto por la crisis social, con una serie de actividades que demostrarían que otro camino es posible. En el colectivo de trabajadores de La Litoraleña la naturaleza de esta relación es demandante, en el sentido de que ve como necesaria la ayuda de la comunidad y hace actividades abiertas en pos de atraer su atención, tendiendo a orientar su actividad comercial de acuerdo a los nuevos vínculos creados por el nuevo estado de situación.

Esta estrategia, posiciona a la entidad educativa en tanto un elemento más de la comunidad, justamente una entidad civil y se contrapone con lo hecho por la fábrica en este campo y en su relación con el estado. Los obreros de La Litoraleña buscaron evidenciar la responsabilidad tanto del dueño, por el vaciamiento, como del estado por ser cómplice de una situación y mediar a su favor, poniendo en riesgo de esta forma las fuentes de trabajo de muchas familias. Así cada conquista sería vista como algo que se "arranca" a la fuerza, "a pesar de ". De aquí la necesidad de exhibir frente a la comunidad esta situación en busca de su necesario apoyo. En este marco se entiende la relación con los partidos políticos y otros actores, los cuales aparecen como una fuente de apoyo tanto en presencia como en visibilidad. El objetivo es sacar el conflicto a la calle, ganarse a la opinión pública, por decirlo de una forma. Juan Salvador Gaviota sostenía una actividad que en muchos casos podría ser considerada de incumbencia estatal, la cual le proporcionaba argumentos en su reclamo por ayuda económica. La situación respecto al estado era de reclamo, pero colaborativa.

De este modo la forma en que instrumentan su relación con la comunidad tanto la recepción de solidaridad como brindarla le da una legitimidad particular al reclamo y

a su subjetividad como colectivo. La relación con la comunidad es de carácter instrumental, en pos de una legitimación que posicione mejor a estas ERT para sus reclamos hacia el estado.

El núcleo de la cuestión, como vimos, radica en el papel de ambas experiencias en la sociedad. Una, la fábrica, que debe sobrevivir en la sociedad capitalista, en inferioridad de condiciones por la dificultad de comenzar de nuevo sin recursos y con deudas, buscando insertarse en un mercado que va en contra los principios de la autogestión. La otra, como un ente semi privado, que aspira a fusionarse con lo público y ya tomaba tareas del mismo.

El abierto desafío de La Litoraleña, sacando el conflicto a la calle, adoptando un carácter político de denuncia al poder, acompañado de muchos actores sociales opositores al gobierno (partidos políticos y agrupamientos de ERT) se contraponen con la actitud de rechazo a "falsos líderes o estructuras vacías" que esgrime la escuela. El rol de los partidos, en el caso de la escuela que es marginal y rechazado, no puede dejar de verse como un reflejo de la crisis de los grandes aparatos partidarios de principios de este siglo XXI. Ruggeri (2014) señala la necesidad de las ERT de contar con el apoyo de la comunidad, de los partidos y de todas las entidades posibles, ya que esta presencia suele ser fundamental a la hora de torcer algunas decisiones del aparato estatal. En nuestros dos casos han adoptado estrategias disímiles respecto a esta cuestión. Mientras La Litoraleña logró frenar el desalojo y obtener la autorización para producir, la escuela tuvo que pactar con el club nuevos términos para su convivencia los cuales fueron sumamente desfavorables para la institución educativa. La cuestión de fondo está entonces, en el proyecto detrás de estas ERT ¿Cuál es el rol desde el que piensan su intervención en la sociedad?

BIBLIOGRAFÍA

AZZELLINI, D. (2014) *¡Sí, podemos! Empresas recuperadas por trabajadores en el hemisferio norte durante la crisis actual*. En Revista Org&Demo, Vol. 15, Nro. 1, p. 9-36. Universidade Estadual Paulista. UNESP-Marília.

BRUNET, I. y PIZZI A. (2011) *Capitalismo y subjetividad obrera. El movimiento de empresas recuperadas en Argentina*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

CIOLLI, V. (2009) *La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci*. Buenos Aires. Ediciones de la Cooperativa Chilavert.

DASKAL, R. y MOREIRA, M.V (2017), *Clubes argentinos*. Debates sobre un modelo, San Martín: UNSAM EDITA.

GRAMSCI, A. (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión

HARISPE, H. (2009) *Trabajo y sindicalismo*. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.

HERNÁNDEZ, M. (2013) *El movimiento de autogestión obrera en Argentina. Empresas recuperadas y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires. Topia Editorial.

MUZZOPAPPA, E. y VILLALTA, C. (2011) Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 47 (1), pp. 13-42.

ROCWELL, E. (2009), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

RUGGERI, A. (2010) *Las empresas recuperadas en la Argentina*. Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas. Programa Facultad Abierta.

____ (2014) *Crisis y autogestión en el siglo XXI*. En Ruggeri, Noaves y Sardá (comp.) Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.

____ (2014) *¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora*. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires

PALERMO H. y SOUL J. (2015) *Dos caras de la misma moneda: cooperación y competencia Un análisis crítico en búsqueda de continuidades y discontinuidades en las estrategias empresarias*. NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 25, Invierno 2015, Santiago del Estero, Argentina.

REIN, R. (comp.) (2015) *La cancha peronista. Fútbol y política (1945-1955)*, San Martín: UNSAM EDITA

También fueron utilizados como fuente documentos y revistas institucionales, entrevistas con algunos de los protagonistas de estas experiencias, además de una serie de periódicos de circulación nacional u online como Clarín y Página 12.

Gastón Marmisolle; 2018. La caja negra de la educación. Jóvenes en procesos de escolarización secundaria. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[La caja negra de la educación. Jóvenes en procesos de escolarización secundaria.](#)

Autor: [Gastón Marmisolle](#)

Pertenencia institucional: IFIPRAC-ED –FACSO-UNICEN

E-mail: gastonmar2000@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este trabajo pretende recuperar algunas de las consideraciones teóricas y metodológicas del proceso de investigación de una tesis doctoral en Ciencia Política. Orientada hacia el estudio de las políticas sociales de transferencia directa de ingresos a jóvenes, la tesis indaga los procesos de escolarización y de educación no escolar por los que transitan jóvenes destinatarios de estas políticas.

La tesis se construye sobre los principios metodológicos del pragmatismo francés (Latour, 2008; Boltanski, 2000; 2016), el neopragmatismo norteamericano (Boltanski y Fraser, 2016) y la segunda generación de la escuela de Chicago (Becker, 2014, 2016). Desde estas consideraciones las políticas sociales son tematizadas como asociaciones abiertas en las que intervienen actores y elementos estatales con otros no gubernamentales, que orientan posibilidades de acción para sus destinatarios.

Entre estas posibilidades de acción las educativas guardan un rol preponderante al ser parte de las obligaciones o contraprestaciones que se le establecen a los destinatarios. Este trabajo se detiene sobre el estudio de los procesos educativos formales que transitan los jóvenes receptores de las políticas desde la metáfora de la caja negra (Becker, 2016) esto es el estudio de cómo se desarrollan los procesos escolares con los actores involucrados en ellos.

PALABRAS CLAVES: EDUCACIÓN, POLÍTICAS SOCIALES, OBLIGATORIEDAD, JÓVENES

INTRODUCCION

Las formas académicas de ejercicio de la investigación social han colaborado en crear distinciones disciplinares que pretenden caracterizarse por los tipos de problemas de investigación a considerar, los procedimientos metodológicos seleccionados para construir y estudiar los datos empíricos y también por criterios diferenciados de validación del conocimiento considerado como científico social.

Al interior de cada una de estas disciplinas sociales también se han originado diversas perspectivas que se muestran en disputa por el establecimiento de criterios para la producción y validación de conocimientos que alcanzan el status de científicamente legítimo. El conflicto por la producción de una teoría de vanguardia se transforma en muchos casos en las disciplinas sociales como el trabajo que más ocupa a los investigadores sociales.

Así es como al interior de cada disciplina no paran de surgir enfoques o perspectivas que se inscriben en una suerte de vanguardia de la investigación social, pero cuyos impactos sobre los procedimientos de investigación social rara vez son significativos.

La preocupación exacerbada por encontrar o construir la vanguardia de la investigación social, que no es sino el interés por el presente y el futuro de las formas de construir conocimiento sobre el mundo social, nos hace olvidar que el presente de las ciencias sociales no es sino producto de su pasado.

Intentamos entonces no producir una teoría de vanguardia, sino recuperar perspectivas, tradiciones y formatos de investigación social que han sido ubicadas en sus orígenes en posiciones de marginalidad, relego y denostación por las posiciones hegemónicas de investigación social. Intentamos preocuparnos en vez de los autores consagrados, por aquellos que ocuparon posiciones subalternas para pensar como los aportes de algunas tradiciones intelectuales subalternas pueden colaborar en nuestros intereses e intentos por comprender el presente en el que nos toca desenvolvernos.

Se habla de tradiciones en plural porque en este trabajo el foco se coloca sobre tres tradiciones de investigación que procuramos recuperar para interrogar a las políticas sociales orientadas a jóvenes que implican la finalización de la educación secundaria con el objetivo de cambiar las orientaciones de las preguntas, así como también los caminos necesarios para construir sus respuestas.

En rigor nos detenemos sobre tres tradiciones intelectuales: la filosofía pragmatista norteamericana en especial la figura de John Dewey, la sociología pragmática francesa específicamente la obra de Bruno Latour y los aportes de algunos de los investigadores de la denominada segunda generación de la Escuela de Chicago.

[El Pragmatismo Radical de Bruno Latour](#)

Una realidad latinoamericana analizada bajo estos ejes de los enfoques pragmático-pragmatistas recién comienza a ponerse a prueba en distintas investigaciones y resta un trabajo permanente de ajuste. Su potencialidad consiste en

que abre más discusiones que las que cierra, que hace hablar a más actores que los que hace callar, que toma en cuenta más argumentos que los que descalifica, que toma en cuenta más contextos prácticos de acción que estructuras lógicas de influencia.

Nardacchione y Acevedo, 2013: 114

En 2007 (2013 para la edición en español) Philippe Corcuff publica un texto en el que hace alude a lo que denomina como "Las nuevas sociologías". El nombre refiere a una serie de perspectivas teóricas que se presentan como alternativas a las establecidas en las ciencias sociales contemporáneas.

Dentro de la multiplicidad de perspectivas mencionadas por el politólogo francés se encuentran la teoría de estructuración de A. Giddens, la historia cultural de E. Thompson, la sociología disposicional de N. Elías junto con autores contemporáneos franceses.

Dentro de los autores franceses aparecen una serie de investigadores a los que se unifica bajo el nombre de sociologías pragmáticas. En esta categoría se ubican como padres fundadores El Grupo de Sociología Política y Moral de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en el que destacan las figuras de Luc Boltanskyi y Laurent Thevenot, y la Teoría del Actor Red fundada por Bruno Latour y Muichel Callon.

La emergencia de las sociologías pragmáticas se produce en la década de 1980. Sobre las características generales del enfoque Nardacchione y Acevedo (2013) plantean:

- Reemplazar el intento propio de la sociología europea del siglo XX de develar lo oculto detrás de las estructuras sociales por la valoración de los aspectos críticos que producen los actores sociales. Este pasaje se denomina como el de una sociología crítica hacia una sociología de la sociedad crítica. Los saberes prácticos que poseen los actores les permiten actuar con pertinencia en las situaciones en las que les toca desenvolverse.
- Proponer análisis situacionales. Lo que no significa agotarse en condiciones micro sociales, sino sostener formas innovadoras de articular las dimensiones micro y macrosociales a partir de considerar las formas por los que los actores transitan por estas categorías.
- Sostener investigaciones bajo el principio teórico- metodológico y epistemológico de seguir a los actores. Esta acepción tiene como consecuencia a la vez que reconocer la experticia de los actores la concepción de que la acción es un proceso y en su producción se suceden desplazamientos de los objetivos originales.

- La hipótesis de continuidad según la cual no hay ámbitos privilegiados para el análisis. "La sociología debe tratar todos los niveles como un continuum, y justamente los actores desarrollan competencias para recorrer los distintos tópicos con estrategias de adaptación heterogéneas, convenientes para cada situación (Latour, 1995, 2001)" (2013:7).

Ubicada en sus orígenes al estudio de los procesos de producción científica la Teoría del Actor Red nace como una sociología de las asociaciones sostenida sobre nuevas formas de articulación entre sociología y política heredera de la obra de autores como John Dewey y Gabriel Tarde. La sociología de las asociaciones se constituye como una oposición a la sociología de lo social (Latour, 2008, 2013) en donde los conceptos más importantes son los de estructura como herencia de la sociología desde Emilie Durkheim hasta Pierre Bourdieu.

Bruno Latour (2008) construye una sociología de las asociaciones a partir de la formulación de un modelo rupturista con las posiciones tradicionales clásicas de las ciencias sociales a las que denomina como sociología de lo social. La hipótesis de Latour es que la sociología de lo social da como presupuesto la existencia de algo que es denominado lo social. Sus investigaciones -originalmente vinculadas al campo científico- tecnológico y luego extendidas a diversos dominios sociales- dan cuenta de lo que antes que aceptarlo como algo preexistente, lo social es un proceso de negociación activa y cambiante llevado adelante por diversos actores sociales. Estos actores sociales ponen en práctica articulaciones entre ellos que les permiten crear y sostener procesos sociales, que son aquellos que serán estudiados por los investigadores sociales.

Lo social constituye entonces "no un dominio especial, un reenvío específico o un tipo de cosa particular, sino un movimiento muy peculiar de re asociación y re ensamblado" (Latour, 2008: 21). Se trata de movimientos en tanto estas asociaciones son cambiantes. Algunos actores pueden salir de ellas -tanto temporal como permanentemente- otras permanecer, mientras que también pueden ingresar nuevos actores como parte de estas asociaciones. Pero también movimiento porque estas asociaciones construyen cursos de acción para los actores que participan en ellas. Una suerte de caminos a transitar que hacen posible la construcción de trayectorias. Estas trayectorias que se conforman también exigen para los actores que participan en ellas formas de intervenir, maneras de actuar y de participar en ellas que no resultan homogéneas. Alguno de los actores puede desenvolverse con éxito en fragmentos de

estas trayectorias, y mostrar dificultad para actuar en otras. "Estar relacionado con un grupo u otro es un proceso continuo hecho de vínculos inciertos, frágiles, controversiales y, sin embargo, permanente" (Latour, 2008: 48).

La teoría del actor red nos propone el concepto de red o asociación como

"la estabilización, nunca definitiva y en trabajo permanente, de las relaciones entre humanos y objetos. Sin embargo, la estabilización de las formas de la vida social debe considerarse más un punto de llegada que un punto de partida del análisis. Es cuestión de reabrir las cajas negras (lo que se da por sentado y no es interrogado, como un hecho científico, una técnica, un procedimiento o una institución) cerrada por los actores. La red es el resultado más o menos solidificado de procesos de traducción y una articulación de cajas negras" (Corcuff, 2013: 83).

La Teoría del Actor Red de Bruno Latour y Michel Callon nos permite pensar la composición y las dinámicas que se dan en los procesos de producción de políticas públicas, es decir, en los entramados de las decisiones y acciones llevadas a cabo por una gran diversidad de actores que participan en la solución de un problema colectivo. Esto es, la forma en que actores gubernamentales y no estatales interactúan para participar del tratamiento de una situación problemática produciendo formas de interacción y trayectorias de formación para los actores destinatarios de estas acciones (Grau, Iguíñez Rueda y Subirats, 2010).

"Este autor no define lo social como un dominio especial, un reino específico o un tipo concreto de cosas, sino como un movimiento muy peculiar de reasociación, reacomplamiento, de reensamblaje. Y es que lo social, añade, se encuentra en los sorprendentes movimientos entre una asociación y otra. Si seguimos al autor, ante un análisis de una política pública, podemos optar por dos posturas: se pueden suspender estos movimientos o se pueden seguir. Cuando se decide suspenderlos, como se hace habitualmente, avisa, lo social es normalmente construido remitiendo a unos participantes aceptados llamados 'actores sociales' que son miembros de la sociedad. No obstante, si al contrario, optamos para seguir estos movimientos, dibujamos lo social a través de las asociaciones, también, de varios elementos no-sociales" (Grau, Iguíñez Rueda y Subirats, 2010: 4).

Desde esta perspectiva se plantea una forma emergente de problematizar a las políticas sociales según la cual una red de políticas públicas incluye todos los actores involucrados en la formulación e implementación de la política. Esta red no tiene naturaleza intrínseca alguna. Su identidad es un producto resultante de las relaciones que lo conforman. Relaciones que son siempre contingentes, y por lo tanto abiertas al

cambio.

Toda política pública se puede considerar como una red híbrida que se articula en una arena en la que ya existen otras redes. Red producto de múltiples procesos de asociación en los que participan una gran cantidad y diversidad de elementos.

En estos procesos de conformación de asociaciones la traducción permite el análisis de la articulación del actor-red y las interacciones entre sus elementos. Cada uno de los actores que participa de la red posee su propia definición sobre el mundo que los rodea, sobre los problemas, sobre la imagen de los otros actores de la red, sobre la naturaleza de su dependencia y sobre las ventajas y desventajas de trabajar juntos y en competencia con el resto, como también de los objetivos y posibilidades de las políticas sociales. Estas definiciones e intereses suelen no ser homogéneos para todos los que participan de la asociación. Sin embargo, la red sigue funcionando gracias al esfuerzo y trabajo de los actores para que ello suceda.

El estudio de estas redes no se reserva a las intenciones, sino más más en las relaciones y los efectos de estas. "El objetivo del analista de políticas públicas tiene que ser conseguir comprender de qué están hechos y qué ocurre entre la diversidad de elementos que participan, es decir, en la cadena de mediaciones que acontecen en estos procesos" (Grau, Iguíñez Rueda y Subirats, 2010: 15).

Estas asociaciones crean agencia y hacen hacer cosas en el marco de sus intervenciones. Actividades a realizar que no necesariamente son significativas o valoradas de manera positiva para quienes participan de las políticas. Pero que aún las hacen. Por ejemplo volver o finalizar la educación secundaria.

Así, podemos entender las políticas públicas como flujos continuos de decisiones y acciones a los cuales, a través de su análisis, tenemos que dar sentido. Y, aquí, el concepto traducción y, en general, las diversas aportaciones de la ANT contribuye a pensar la producción de una política pública, y las dinámicas que se dan entre los protagonistas en la fase de surgimiento y de percepción de los problemas, la incorporación a la agenda política, la de formulación de la política o la de implementación.

Entonces las políticas sociales serán tematizadas como procesos que se caracterizan por la disputa entre los actores por la imposición de su visión sobre la realidad, por el número de actores que forman parte, sus características, la medida, además de la naturaleza de sus interrelaciones y la posición de cada cual. En estas disputas Latour vuelve evidente los procesos de traducción a partir de los cuales la voz de algunos actores triunfa por sobre la de otros para imponer un significado sobre la

acción en cuestión.

“Según Latour (1998), traducción significa desplazamiento, deriva, invención, mediación, la creación de un lazo que no existía antes y que, hasta cierto punto, modifica los elementos o los agentes. Traducir es proponer o convencer sobre una manera de organizarse o entender una determinada cuestión. Analizar los procesos de traducción nos permite describir y entender cómo se ha llegado a un determinado “orden” de las cosas. Cómo explica Callon (1986), en el proceso de traducción se negocia la identidad de los actores, sus posibilidades de acción y sus márgenes de maniobra pero, no importa que el mecanismo de captura sea constructivo, ni el argumento convincente, el éxito nunca está asegurado” (Grau, Iguíñez Rueda y Subirats, 2010: 7).

Con la aportación del concepto de traducción por parte de la ANT, el principal objetivo del analista tendría que ser descubrir los métodos por los cuales actores y colectividades articulan concepciones sobre el mundo que los rodea e intentan imponerlas a otros. El resultado de los procesos de traducción es una situación en la que ciertas entidades controlan a otras y su análisis permite comprender lo que denominamos relaciones de poder, o sea, La perspectiva de la traducción permite la explicación de cómo unos pocos obtienen el derecho de representar y de expresarse en nombre de muchos, que han sido silenciados. Así se permiten comprender las relaciones de poder. En palabras de Latour y Callon la manera como se definen los actores, cómo se los asocia y, simultáneamente, se los obliga a mantenerse fieles a las alianzas (Callon, 1986 en Grau, Iguíñez Rueda y Subirats, 2010).

La filosofía social de Dewey

La filosofía pragmatista de John Dewey se constituye como uno de los antecedentes conceptuales de las sociologías pragmáticas francesas. Si bien el autor estadounidense no realizó investigaciones empíricas si propicio al final de sus estudios la utilización de su filosofía práctica para la realización de investigaciones empíricas. Tarea que delego en el grupo fundacional de la Escuela Sociológica de Chicago⁴¹⁶ de la

⁴¹⁶ Hoy en día se continúan en Estados Unidos desarrollando investigaciones empíricas en el pragmatismo norteamericano y la segunda generación de la Escuela de Chicago recuperando los señalamientos epistemológicos de John Dewey. Sobre el pragmatismo norteamericano ver Nancy Fraser y Luc Bolstanski (2016) Dominación y emancipación y Gusfield Joseph (2014) La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Sobre la segunda generación de

que Dewey fue uno de los referentes intelectuales.

Dentro de su obra Dewey se interesó por las experiencias en dos grandes áreas temáticas. En orden de aparición la primera de ellas refiere a la contemplación de la obra de arte mientras que en segundo lugar se ubican las experiencias educativas en sus reiterados trabajos sobre filosofía de la educación. En el caso de las articulaciones entre experiencia y educación cabe mencionar que una de las preocupaciones centrales, también en la obra de Dewey, se encuentra en la influencia masiva de nuevos estudiantes a las escuelas públicas norteamericanas en la década de 1890.

Dewey sostiene que las experiencias se suceden para los actores de manera continua gracias a sus formas de interacción con las situaciones en las que participan: *"La experiencia ocurre continuamente porque la interacción de la criatura viviente y las condiciones que la rodean está implicada en el proceso mismo de la vida"* (Dewey, 2008: 41). Toda experiencia es resultado

"de una interacción entre la criatura viviente y algún aspecto del mundo en que vive. Un hombre hace algo, levanta, digamos una piedra; en consecuencia, padece, sufre algo: peso, dureza, textura de la superficie de la cosa levantada. Las propiedades así padecidas determinan un acto ulterior. La piedra o es muy pesada, o muy angular o no es suficientemente sólida; o bien las propiedades padecidas muestran que es adecuada para el uso al que se destina. El proceso continúa hasta que surge una mutua adaptación del yo y el objeto, y esta experiencia particular llega a una conclusión. Lo que es cierto en este ejemplo simple vale, en cuanto a la forma, para toda experiencia. La criatura que opera puede ser un pensador en su estudio y el ambiente con el cual está en interacción puede consistir en ideas en vez de piedras. Sin embargo, la interacción de los dos constituye la experiencia total obtenida, y la terminación que la completa es la constitución de una armonía sentida" (Dewey, 2008: 51).

Sin embargo, no es toda interacción actor/ambiente lo que provoca una experiencia. Sólo se alcanza una experiencia cuando

"el material experimentado sigue su curso hasta su cumplimiento (...) Una parte del trabajo se termina de un modo satisfactorio; un problema recibe su solución; un

la escuela de Chicago ver Becker Howard (2011) El jazz en acción. La dinámica de los músicos sobre el escenario y (2014) Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Fue Durkheim quien permitió la llegada de la obra de Dewey a Francia al tratarlo en sus últimas clases en un curso que dictó bajo el nombre de Pragmatismo y Sociología. Edición en español (2003) Quadrata.

juego se ejecuta completamente; una situación, ya sea la de comer, jugar una partida de ajedrez, llevar una conversación, escribir un libro, o tomar parte de una campaña política, queda de tal modo rematada que su fin es una consumación, no un cese. Tal experiencia es un todo y lleva con ella su propia cualidad individualizadora y de autosuficiencia. Es una experiencia" (Dewey, 2008: 41).

De esta forma el concepto de experiencia de Dewey permite la dualidad de estudiar los procesos de construcción de experiencia en cada uno de los dispositivos que conforman las políticas sociales en estudio, como también en la totalidad de la trayectoria por estos dispositivos.

"La experiencia no sólo transforma al mundo y al individuo, también transforma la experiencia pasada y futura: constituye una reconstrucción de la experiencia pasada y modifica la cualidad de las experiencias posteriores. Por tanto, la experiencia más que un evento aislado, sería una relación –un momento dentro de la 'continuidad' característica de la vida- entre el presente y el futuro" (Sáenz Obregón en Dewey, 2004: 37).

El segundo de los aspectos que recuperamos de la concepción de Dewey sobre la experiencia reside en el carácter situacional de la misma. La condición relacional refiere a las interacciones entre actores y ambiente (contexto). La concepción situacional a la diferencia que asume cada una de las diversas formas de interacción entre sujeto y contexto. Variaciones que se refieren en primer lugar a la diversidad de condiciones sociales en las que se construyen las experiencias pero también en las amplias y desiguales competencias que emplean los sujetos para interactuar en cada una de las situaciones en las que se involucran. *"[La experiencia] tiene un aspecto activo y otro pasivo, puesto que es simultáneamente una acción, esto es un ensayo sobre el mundo; y es algo que le sucede al individuo"* (Sáenz Obregón en Dewey, 2004: 37).

En tanto la experiencia implica una incorporación a la vida cotidiana, es imposible la construcción de experiencias si la situación en la que participan los sujetos no deja alguna marca en su vida. Experiencia supone vivencia, impacto de una situación en la vida de los actores. Impacto que incluye dimensiones emotivas como también racionales. La construcción y/o vivencia de una experiencia implica la articulación de algo novedoso con la carga de saberes y aprendizajes que el sujeto ya posee y que es producto de su trayectoria vital: la experiencia se hace consciente mediante la fusión de viejos significados y situaciones nuevas.

"En una experiencia el flujo va de algo a algo, puesto que una parte conduce a

otra y puesto que cada parte continúa con aquello que venía sucediendo, cada una de ellas gana distinción por sí misma. El todo que está en marcha se diversifica en fases sucesivas” (Dewey, 2008: 42 y 43).

Más allá del reconocimiento de los diversos componentes de una experiencia Dewey sostiene que puede reconocerse la totalidad de una experiencia.

“Una experiencia tiene una unidad que le da su nombre (...) La existencia de esta unidad está constituida por una cualidad determinada que impregna la experiencia entera a pesar de la variación de sus partes constituyentes (...) Al recordar una experiencia después de que ha sucedido, podemos encontrar que una propiedad más que otra fue dominante, de manera que caracteriza la experiencia como un todo” (Dewey, 2008: 43).

El principio de continuidad de la experiencia significa que toda experiencia recoge algo de lo que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de lo que viene después. Por ello experiencia en Dewey es fuerza en movimiento: Su valor sólo puede ser juzgado sobre la base de aquello a lo que mueve (Dewey 1995, 2004).

Las relaciones entre las partes constitutivas de una experiencia y su resultado final no suelen ser lineales ni univocas. Los resultados, o modos de finalización de una experiencia, pueden llegar a ser cualitativamente diferentes de las partes que la componen.

Los enfoques marginales de la Escuela de Chicago

Desde sus orígenes la Escuela de Chicago ocupó un lugar secundario en la investigación social norteamericana frente a la hegemónica Universidad de Columbia y sus orientaciones cualitativas de investigación. Las orientaciones de investigación fundacionales de la Escuela de Chicago ya desafían los criterios metodológicos de producción de cientificidad social e incorporan cuestiones morales en la construcción de sus problemas de investigación y sus procedimientos de investigación.

“El trabajo académico comenzó a adquirir connotaciones más profesionales hacia fines de 1910, cuando una importante donación privada le permitió a William I. Thomas –doctorado en el Departamento en 1896 y luego vinculado a éste como docente– iniciar sus investigaciones empíricas sobre inmigración, mucho más articuladas desde el punto vista teórico y sólidas metodológicamente que las de sus predecesores. Esta labor investigativa alcanzaría un punto culminante entre 1918 y 1920 con la publicación de su clásico trabajo –en colaboración con Znaniecki– sobre el campesino polaco en Europa y América, un libro que pronto se convertiría en un icono de la investigación cualitativa” (Piovani, 2011: 246).

Desde sus trabajos fundacionales los sociólogos y antropólogos de Chicago se orientaron hacia la utilización de los estudios de caso para la producción de conocimientos en los que las perspectivas, objetivos y sentidos de los actores guardaban un rol preponderante. De esta manera, se constituía una alternativa a los enfoques estadísticos científicistas de la Universidad de Columbia.

“En el estudio de caso sociológico, según la propuesta de Burgess, se recupera la idea del sujeto en interrelación (con pares, comunidad, ambiente, etc.): el foco de atención es la «persona» (definida por oposición al individuo y, de una manera más cercana, a la idea actual de «actor») como producto de la interacción social; se refiere a alguien que está en interacción social con sus pares, que ha adquirido estatus, es decir, una posición en la sociedad o el grupo de pertenencia, tal como postulaba Park” (Piovani, 2011: 252 y 253)

La Escuela De Chicago se encuentra hoy en lo que sus integrantes denominan como la segunda generación. Esto es, los estudiantes y discípulos de los autores fundacionales de la misma. Entre ellos se destacan las figuras de Joseph Gusfield y Howard Becker.

En los dos sociólogos se hace visible el peso de la tradición fundacional de Chicago y de su precursor Jhon Dewey. En Gusfield el interés por los denominados problemas públicos y procesos de acción colectiva lo dirige hacia el estudio de la conformación de un asunto público y los diferentes públicos que en él participan.

En los trabajos de Becker el peso fundacional de la Escuela de Chicago se hace evidente en su interés sobre los considerados “outsiders” o “desviados”. Los sectores marginados de la sociedad, sus estrategias de supervivencia y los sentidos de vida que construyen fueron temas de investigación para los estudiosos de Chicago desde su período fundacional.

Becker instala en sus investigaciones el interés por la relación entre formatos institucionales y sus relaciones sobre las personas que en ellos participan. Desde una perspectiva de investigación cualitativa Becker (2015, 2016) en articulación con Latour (2008) proponen lo que denominan el estudio de las cajas negras en los análisis institucionales. Esto es, dejar de preocuparse por las consecuencias sobre los actores de las acciones de las instituciones para pasar a estudiar como los actores se desenvuelven en formatos organizacionales dinámicos, cambiantes e impredecibles.

El enfoque se torna estrictamente cualitativo porque estudiar las cajas negras es detenerse en como (procesos) los actores se desenvuelven en las instituciones, pero también en como las instituciones construyen y orientan las oportunidades de acción

de los actores. Se trata de detenerse en la dialéctica entre actores y marcos organizacionales sin crear categorías que separen lo que en el análisis social aparece como integrado: actores desenvolviéndose en formatos organizacionales.

En el estudio de los programas sociales orientados a jóvenes la metáfora de las cajas negras nos permite reconocer la distancia y los puntos de encuentro entre los objetivos institucionales y la diversidad de formas de acción que registran los actores que en ellos se desenvuelven. Se trata de otorgar diversidad donde la sociología crítica encontraba o bien homogeneidad o bien heterogeneidad que nacía antes del paso por los dispositivos institucionales y que estos solo se limitan a reproducir y, en todo caso, acentuar.

La metáfora de las cajas negras vuelve a ubicar a los actores en una concepción situacional de la acción en la que las interdependencias entre acción y marco normativo no aparecen como una relación lineal o determinada. Y en la que los productos o resultados de la acción de los actores y organizaciones no están predefinida y por lo tanto se encuentra abierta a la incertidumbre.

BIBLIOGRAFÍA

Becker Howard (2014) Para hablar de la sociedad. La sociología no basta. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Becker Howrd (2016) Mozart, el asesinato y los límites del sentido común. Como construir teorías a partir de casos. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Corcuff Philippe (2013) Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates. 1980- 2010. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Grau Marc, Iñiguez Rueda Lupicio, Subirats Joan (2008) Un enfoque socio técnico en el análisis de políticas públicas: un estudio de caso. Revista Política y Sociedad. Vol. 45. Número 3. Pág. 199- 217. Universidad Autónoma de Barcelona.

Dewey John (2004) Experiencia y educación. Biblioteca Nueva. Madrid.

Dewey John (2008) ¿Cómo se tiene una experiencia? En El arte como experiencia. Editorial Paidós. España

Latour Bruno (2008) Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red. Editorial Manantial. Buenos Aires

Nardacchione Gabriel y Acevedo Mariela Hemilse (2013) Las sociologías pragmático- pragmatistas puestas a prueba en América Latina en Revista Argentina de Sociología. Año 9 N° 17. Buenos Aires.

Piovani Juan Ignacio (2011) La escuela de Chicago y los enfoques cualitativos:

términos y conceptos metodológicos.

Analía Umpierrez, 2018. Acerca de Pioneros, herederos y desheredados. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Acerca de Pioneros, herederos y desheredados](#)

Autor: [Analía Umpierrez](#)

Pertenencia institucional: FACSÓ-UNICEN

E-mail: aumpierr@soc.unicen.edu.ar

RESUMEN

Se presentan aquí resultados de una tesis doctoral. Se apelará a exponer los modos en que las categorías teóricas palimpsestos urbanos, imaginarios pedagógicos e imaginarios institucionales escolares permiten revisar los procesos de inclusión/exclusión en la escolaridad secundaria en una ciudad de rango intermedio de la Provincia de Buenos Aires en tiempos de obligatoriedad del nivel. Emerge del análisis un mapa simbólico de las escuelas (como contraste al mapa oficial construido desde la Dirección General de Escuelas de la provincia) en que se conectan presente y pasado a la vez que se juegan tensiones de centro/periferia; accesos y cumplimiento del derecho a la educación. En ese mapa simbólico se reconoce cómo las escuelas en su vida cotidiana a la vez que disputan en el campo social su reconocimiento y valoración, participan en la configuración de las tramas de poder que sostienen el proyecto de ciudad y construyen destinos para sus egresados. Este trabajo acude a una metodología de corte socio-antropológico.

PALABRAS CLAVES: ESCOLARIDAD SECUNDARIA- OBLIGATORIEDAD- SEGREGACION ESTUDIANTIL –PALIMSESTOS INSTITUCIONALES ESCOLARES.

INTRODUCCION

La Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN), sancionada en el año 2006, prescribe como obligatorio el nivel secundario completo. La entrada en vigencia de esta normativa produce un viraje completo: pone a las escuelas secundarias en la obligación de dejar de ser un nivel con cierta accesibilidad y asequibilidad (Tomasevski 2003) para tener que llevar adelante la puesta en acto de la obligatoriedad y con ello habilitar el acceso al derecho a la educación secundaria de modo universal. Se advierte el abanico de oportunidades que esta legislación conlleva, especialmente el impacto en aquellos sectores de la sociedad que históricamente quedaban afuera del nivel secundario. No obstante, persisten dificultades para garantizar el derecho a la educación secundaria, aun con la ley en vigencia. En este nuevo escenario, la obligatoriedad se juega en el día

a día en los territorios y las escuelas, tensada por procesos de inclusión/exclusión.

Este trabajo es parte de una investigación mayor que buscó aportar conocimiento respecto de este momento particular de la educación argentina, en el que se espera alcanzar la universalización de un nivel que históricamente ha sido selectivo. Se ubica en la ciudad de Olavarría, una localidad del centro de la provincia de Buenos Aires, en el período 2012/2015.

La obligatoriedad del nivel secundario prescripta por la LEN se constituye en un discurso propositivo que obliga a las escuelas a cumplimentar la obligatoriedad. En su puesta en acto se suponen diversos procesos que devienen en inclusiones/exclusiones educativas en cada una de las escuelas de modo particular.

El análisis de las prácticas identificadas en la vida cotidiana de las escuelas es una de las claves y el hilo conductor de lectura para analizar el cumplimiento de la obligatoriedad, que permite dar cuenta de la complejidad que conlleva su puesta en acto. El foco puesto en las prácticas situadas en las escuelas que nacieron dependiendo de la órbita nacional y fueron transferidas a la jurisdicción provincial⁴¹⁷ permitió reconstruir y presentar articulaciones con otros niveles de análisis; especialmente interesan las relaciones entre el sistema ciudad y el subsistema educación en el cumplimiento del derecho a la educación. En esta relación se juegan la obligatoriedad del nivel secundario impuesta por ley y el modo en que se actúa en la vida cotidiana de las escuelas secundarias de una ciudad de rango intermedio; los lugares sociales asignados/asumidos por las escuelas secundarias en el entramado de relaciones de la ciudad y la construcción de mapas simbólicos por parte de los actores sociales que ubican y asignan expectativas, límites y posibilidades a las escuelas y a los diferentes actores, de modo diferencial y performativo. El campo simbólico y los significados sociales construidos y compartidos en la historia sedimentada de la ciudad son algunas de las tensiones que se ponen en juego con el cumplimiento de la obligatoriedad.

Una premisa de la presente indagación es que el par inclusión/exclusión se entiende como dialéctico (Lourau 1970) y puede ser analizado: a) en sentido amplio: las múltiples inclusiones/exclusiones a las que como ciudadano/a cada quien accede/por las que demanda (o no), entre ellas la educativa; y b) en sentido restringido, cuando se relevan y analizan en el nivel secundario. Al tomar el par dialéctico en sentido

⁴¹⁷Se trata de la Ley de Transferencia Educativa N° 24.049 promulgada en 1992

amplio, no se está enfocando exclusivamente en una ampliación de escala sino que, a la par, se le suma profundidad al planteo: para considerar a los estudiantes incluidos, ¿alcanza con tenerlos dentro de la escuela? ¿Se analizan las condiciones, los modos, los alcances de la inclusión para dar cuenta de quienes quedan “adentro” de las escuelas y de quienes están “afuera”? ¿Qué sentidos, valores o significados pueden reconocerse en estas posiciones que no sólo remiten a una referencialidad empírica sino, y especialmente, al plano simbólico representacional de los actores respecto de su ubicación en la trama social y la relación que esto tiene –respecto de su tránsito por la escolaridad secundaria– con determinadas condiciones, a determinadas escuelas?

La condición de Olavarría de ciudad de rango medio o intermedio da una especificidad al análisis ya que permite producir conocimiento desde una condición (material y simbólica) de ciudad diferente a las investigaciones realizadas en metrópolis y grandes ciudades. Se enfoca en lo que sucede en unas escuelas de una ciudad del centro de la provincia de Buenos Aires pero pretende mostrar algunos significados que trascienden a esas escuelas y a la localidad. Esos significados aportan a comprender la construcción de la historia social desde la vida de los sujetos y de sus tramas, que se interconectan con los modos en que las políticas (sociales, culturales, económicas, educativas, de seguridad entre otras) son llevadas adelante.

Los supuestos sobre los que se sostuvo la indagación

1. Las construcciones imaginarias sociales de una ciudad de rango medio. Los *palimpsestos urbanos*:

Se trata de una dimensión de análisis que remite a una variable socio- histórico-espacial conformada por la identidad local e imaginarios sociales de una ciudad de rango intermedio, también denominadas “intermedias”, “mesópolis”, “medianas” (Baigorri 2001, citado en Boggi 2008). Se define así no sólo por su variable estructural –contar con una población entre 50.000 y 500.000 habitantes sino especialmente por su construcción simbólica o imaginaria (Silva 1992, 2006; Mons 1994; Gravano 2005, 2006, 2011, 2013; Boggi y Silva 2007; Sosa, 2013). Gravano refiere a los imaginarios urbanos como “sistemas de imágenes y representaciones simbólicas referenciadas en el espacio de la ciudad”, a los que hay que incorporar “la dimensión temporal del espacio urbano, [...] el recuerdo va paralelo al significado presente y la percepción de la ciudad no es continua sino fragmentada y en fases” (Gravano 2005: 28). Estas categorías adquieren relevancia en la medida en que dan cuenta de

configuraciones sociales de la que los actores sociales y las escuelas seleccionadas son parte.

Leer la ciudad en términos de tramas y relaciones nos remite a ubicarla en el campo de la cultura (Williams, 1989), como construcción socio-histórica, como entrecruce de intereses. Advertir en su materialidad la conformación y sostén de visiones, de sucesivos y superpuestos proyectos, hacen posible entender a la ciudad como "lugar del acontecimiento cultural y como escenario de un efecto imaginario" (Silva, 2006:20). Desde esta posición, vale entonces advertir, siguiendo a Silva (2006), que lo urbano no es sólo una categoría geográfico-espacial sino, ante todo, un territorio simbólico, en permanente construcción y expansión, que excede los límites físicos de lo que tradicionalmente se ha considerado ciudad.

La teoría de los imaginarios urbanos plantea la necesidad de pasar de una ciudad pensada en el espacio a un urbanismo ciudadano pensado en el tiempo, "porque el espacio es externo y, de algún modo, ajeno al individuo, pero el tiempo está en los sujetos" (Silva, 2012).

Esta hipótesis de *palimpsestos urbanos* da cuenta de las sucesivas *imágenes de ciudades* que se van superponiendo y quedan como huellas sobre las cuales se inscriben las que las van sucediendo, hasta el presente. Así, en las representaciones sociales (Jodelet 1986) siguen vigentes imágenes que remiten a otras imágenes de ciudades. Esas imágenes, superpuestas, son actualizadas y resignificadas en las interpretaciones y asignaciones de sentido que los diferentes actores hacen en el despliegue de su vida.

Las escuelas son los espacios claves en la definición moderna de estado para la construcción y moldeamiento de ciudadanos, siendo esta la primera de las misiones encomendadas como instituciones especializadas. Qué tipo de ciudadanía y de ciudadanos aportan a conformar es parte del proceso de inclusiones/exclusiones educativas y de los enlaces entre las escuelas como subsistema y la ciudad.

Desde esta perspectiva, se hace central para el abordaje de nuestro objeto incorporar esta clave de lectura, la identidad local e imaginarios sociales de una ciudad de rango intermedio. Adquieren relevancia en la medida en que dan cuenta de configuraciones sociales de los actores sociales y de las que las escuelas seleccionadas son parte, en el entramado de la ciudad, en su conformación y las sucesivas ciudades proyectadas y conformadas.

2. Los imaginarios pedagógicos

En la misma dirección pero para revisar la historia y la política de la educación argentina, Pineau (2010) aporta una categoría analítica de relevancia para el presente análisis, llevando la categoría "imaginario" a la de "imaginarios pedagógicos". Así, apoyándose en el trabajo de Baczko (1991) explica que

por «imaginario pedagógico» entendemos el registro cuya función es delimitar sus reglas, establecer las imágenes que articulan lo pedagógico y otorgarle una fantasía de coherencia y completitud. Por eso, los imaginarios recrean el pasado, justifican el presente y proyectan un futuro ideal. De esta forma, no sólo ofrecen una comprensión de la realidad sino también cursos de acción a seguir (Baczko, 1991 en Pineau 2010:28).

Los imaginarios como construcciones sociales compartidas no se ajustan a un período temporal estricto sino que van conformando y dejando huellas que se activan, conforman sedimentos, a la vez que actúan de sustrato a lo emergente de la época (como debate, confrontación, negación, olvido).

Los imaginarios pedagógicos propuestos por Pineau para el análisis de la historia y la política de la educación en Argentina, bien pueden asociarse a otras categorizaciones más corrientes en la bibliografía: el análisis de los modelos de Estado y sus articulaciones con las políticas educativas, las relaciones con la sociedad, con los procesos productivos, entre otros. El valor que se advierte en esta perspectiva es conectar estos procesos socio-históricos con las conformaciones imaginarias en las que los actores sociales juegan en el día a día modos residuales y emergentes (Williams 1989) de leer e interpretar la educación, la escolaridad, el Estado, entre otros elementos. Permiten analizar a la pedagogía y a la política educativa como construcciones sociales compartidas sedimentadas, activas en el presente desde este mundo simbólico

3. Las escuelas en los procesos de entramado. La vida cotidiana de las escuelas secundarias. El palimpsesto institucional escolar.

El plano institucional –la organización, como meso nivel- se ubica como el ámbito en el que las prácticas de los actores, construyen el devenir de la historia. No se trata de prácticas individuales, sino de entramados sociales. No se trata de una actuación guionada sino que es un lienzo que se dibuja a sí mismo, con el límite de los materiales que tiene para auto-realizarse. En esta construcción se juegan interpretaciones de mundo que se incorporan como estructurantes de la subjetividad de los actores y se actúan en el entramado de las relaciones sociales de la vida cotidiana, resignificando y reactivando sentidos compartidos sedimentados y

naturalizados por los actores que son parte de ese juego de relaciones. Los significados construidos y compartidos socialmente se actúan, se viven, se sienten, se justifican, se sostienen, se transforman, se resisten, sobre lo sedimentado. En la dialéctica instituido/instituyente se conecta pasado y presente en el que se pergeña un futuro cargado de sentidos históricamente construidos.

La propuesta teórico metodológica que hacen Ezpeleta y Rockwell (1983) y Rockwell y Ezpeleta (1985) coloca la escuela en el centro de la mirada. Las autoras destacan el carácter estatal de las escuelas y esta condición la coloca como "vocera, o representante unívoca de la voluntad del Estado". La tradición positivista ha provisto de categorías para comprender el sistema educativo que se utilizan para analizar a las escuelas mismas. Más que un problema de escala, es el planteo en sí mismo el límite. Tampoco resulta pertinente analizar las escuelas desde su situación particular, ya que desde este punto de mira se reproduce "la perspectiva del poder". Si el planteo pasa por definir los procesos que se dan en las escuelas como "«microsociales», se apela a una "lógica comprometida con un orden social macro, dado, estático e incuestionable" (Rockwell y Ezpeleta 1983: 1-2), ahora ubicada en la escuela: lo que muestra es el reverso del mismo guante.

La perspectiva seleccionada se enfoca en la vida cotidiana, que de ningún modo es "un contenido estático en el tiempo, sino (que es) un proceso dinámico y necesariamente histórico"; que permite adentrarse en comprender que su "especificidad no está en las prácticas reiterativas, sino en los sentidos que esas prácticas representan y en los modos en que son representadas, para y por los grupos sociales en un contexto histórico y social" (Reguillo 2000: 6).

Lejos de considerar la vida cotidiana como rutina y reiteración, Rockwell (1995) encuentra que abarca "todo tipo de actividades que constituyen, desde cada sujeto particular, procesos significativos de reproducción social y apropiación cultural"; una vida cotidiana en la que los diferentes actores que participan "dan existencia a la escuela en el horizonte cultural que circunscribe a cada localidad" (Rockwell *ibid*: 7).

Cabe recuperar aquí que es en las escuelas singulares donde la tarea de los docentes es construida y a la vez que se construye y es parte de la conformación de la vida cotidiana de las instituciones: en su micropolítica institucional, en la trama de relaciones sociales, en su conformación simbólica y material. Esta condición da cuenta de la singularidad de cada escuela a la vez que se reconoce que allí "es el espacio en el que lo homogéneo toma cuerpo a partir de formas heterogéneas de existencia institucional" (Ezpeleta 1989).

Elegir este plano para colocar la mirada conlleva reconocer que "la cotidianeidad no tiene un «sentido autónomo». La cotidianeidad cobra sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia en el proceso histórico como sustancia de la sociedad." (Heller pp20 y 93 citado en Ezpeleta y Rockwell 1985:200)

Se reconoce que ésta es una trama en la que se producen relaciones y negociaciones (internas y externas) en las que la escuela se inscribe y donde se "abre el espacio de las estrategias individuales e institucionales" (Birgin 1997). Los sujetos sociales, como actores de su tiempo histórico, tienen posibilidades y límites en sus actuaciones (Elías 1999).

Es en la vida cotidiana donde se juegan los "adentros" y los "afueras" de las escuelas, los modos en que se constituye esa escuela y con ella los diferentes actores sociales; articulándose a la vez que impactando en la construcción de la historia social. La mirada hacia el interior de las escuelas y su condición de ser parte de un entramado social, actualiza los interrogantes de por qué elegir una escuela determinada para ir al secundario; qué campo social habilita, qué proyecciones y representaciones condensa, qué redes de relaciones abre/cierra, permea y desde el mismo interior de las escuelas, las representaciones de lo que esa escuela significa para el conjunto social, qué posición social se cree que ocupa.

- Las escuelas secundarias como parte constitutiva del entramado social.

Las escuelas han sido analizadas desde múltiples campos del saber y perspectivas al interior de esos campos. Los diferentes aportes habilitan una amplia variedad de conceptos que, como "caja de herramientas"⁴¹⁸ coadyuvan en el abordaje analítico de este campo teórico complejo como es el de las instituciones educativas.

En la presente indagación la escuela –cada una de ellas- es vista como parte de una red de relaciones; relaciones que se materializan en un tiempo y espacio, y que trasciende la idea de analizarla como una "isla", recortadas de su trama. Con esto se quiere señalar la necesidad de dejar de ver la trama como "contexto", es decir, el

⁴¹⁸"(...) una teoría es una caja de herramientas. Ninguna relación con el significante (...) es preciso que sirva, que funcione. Y no para uno mismo. Si no hay personas para utilizarla, comenzando por el teórico mismo que deja entonces de ser teórico, no vale nada, o que el momento no llegó aún. No se vuelve sobre una teoría, se hacen otras, hay otras a hacer." Deleuze en Foucault (1992: 85-86).

contexto se hace texto en el análisis de las escuelas, es parte constitutiva de su análisis en cuanto lo que se lee es una red de relaciones en la que la escuela y sus actores son parte, no algo externo, separado, ajeno.

A partir del análisis del trabajo de campo se construye una nueva categoría para analizar a las escuelas, el *palimpsesto institucional escolar*, el cual permite hipotetizarlas como una superficie rugosa con sucesivas capas que se superponen y se entrelazan conservando trazas, actualizando, negando, creando nuevas imágenes de sí, que se articulan en las prácticas institucionales de la escuela secundaria y en las visiones de los actores. Estos sustratos están ahí, activándose e interactuando con nuevas visiones y creaciones. El supuesto es que el "palimpsesto institucional escolar" como categoría analítica abona la conceptualización de "identidad institucional" ya que permite dinamizar el análisis en clave socio-histórica y darle densidad y complejidad enlazando la escuela, eso que la convierte en "esa escuela", con las tensiones que la atraviesan, propias del entramado social cercano y distante. Esta nueva categoría -a la que reconocemos como un sistema de relaciones- nos ofrece una perspectiva dialéctica para interrogar e interpretar los atravesamientos y transversalidades de las instituciones. En esta categoría confluyen trazas de la historia y de las tramas sociales sedimentadas, que fueron delineando los imaginarios urbanos y pedagógicos y que se actúan en las propias escuelas cargándose allí de los sentidos que los actores en el campo de juego despliegan. Además, se constituye en el sedimento sobre el que los nuevos actores -al incorporarse- construyen sus propias vinculaciones con la escuela. En este encuentro, a la vez que dejan su impronta, las trazas de la escuela impactan en el plano subjetivo.

Al poner la mirada en las propias escuelas, se definieron cuatro ejes analíticos que permitieron caracterizar su vida cotidiana y con ello la complejidad de poner en acto una prescripción universal de inclusión. Estos ejes, que surgieron del análisis del material de campo, son: la identidad e imagen institucional, los modos de gestión de las escuelas, los vínculos de las escuelas con la ciudad y los modos de participación de los estudiantes.

Es a partir de este análisis que se presume a las escuelas como *vórtices* por los que se "escurre" la obligatoriedad en los procesos de reforma, momentos en que por imperio de la ley se prescriben directrices que se juegan en los territorios. Un modo de ver a los vórtices, a la vez que se constituyen en "centro del ciclón", es vinculado a otra acepción del término, usado e imaginado como "puerta" o "portal" que conecta pasado y presente, como pasaje por el que se viaja en el tiempo. De este modo, esta categoría

juega en esta metáfora como imagen que condensa a la vez la fuerza gravitante que lleva en sí la carga de arrastrar, de imponer las tensiones de la inclusión en el presente, a la vez que mostrar conexiones de ese proceso con el pasado, volver a conectar lo que sucede en el presente con los procesos socio-históricos sedimentados.

Estas dos categorías construidas a partir del análisis de los datos -el palimpsesto institucional escolar y la escuela como vórtice- son dos modos de mirar nuestro objeto teórico; el primero desde una mirada más enfocada en una perspectiva, diacrónica y el segundo, sincrónica.

A la par, es necesario poner en foco el modo en que los *jóvenes*, destinatarios del nivel, son considerados, ya sea como un "problema" o como un "grupo de riesgo", o bien reconocidos como "sujetos de derecho". Esta toma de posición y puesta en acto no está afincada exclusivamente en el nivel central del Estado y en relación a la definición de las políticas públicas, sino que se juega, a su vez, en los modos en que cada uno de los responsables en diferentes niveles de ejecución asume (política, ideológica e históricamente) el lugar de los jóvenes. Son los jóvenes los destinatarios de la obligatoriedad a la vez que sujetos del derecho a educarse. En esta tensión, su lugar (material y simbólico) se construye, se disputa, se acota en la trama social de la que las escuelas son parte.

[Olavarría y la escolaridad secundaria obligatoria. Los mapas -oficial y simbólico- de la escolaridad de Olavarría.](#)

Ponemos la mirada en el presente. La ciudad es parte de la Región 25 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y concentraba para el año 2012 el 53% de la población escolar y cerca del 50% de establecimientos de esa Región. La lectura de los datos oficiales sobre la escolaridad, sobre los alcances de la incorporación de los destinatarios obligados en las escuelas secundarias de la provincia y de la ciudad da cuenta de que para el año 2012 las escuelas de gestión privada representaban un 65% de las escuelas secundarias de la localidad. Si se incorporan dentro de las escuelas secundarias de gestión pública a las escuelas de educación técnica y a las escuelas que ofrecen el nivel de escolaridad secundario dependiendo de la modalidad Jóvenes y adultos, la oferta oficial es del 75.5%. Así, las ofertas educativas de gestión privada se concentran en bachilleratos tradicionales y estarían apuntando a una selección de matrícula específica de aspirantes que asemejan al perfil histórico del estudiante del nivel. Las escuelas de gestión pública

están abarcando modalidades y destinatarios más heterogéneos.

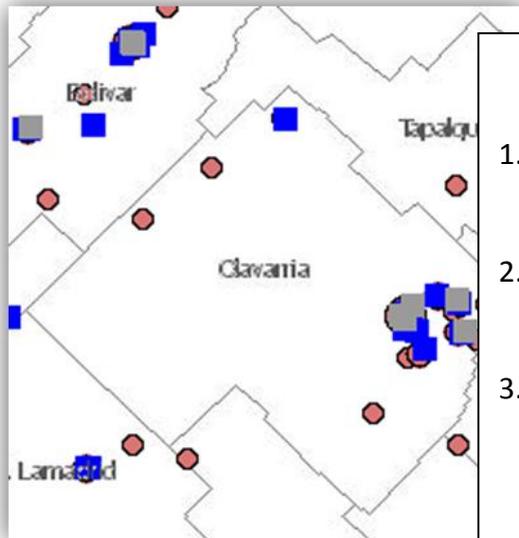
Respecto de retención y graduación, para el año 2010/2011 en el distrito Olavarría se mantienen promedios similares a los de la provincia, aunque los valores de promoción se colocan debajo de la media y los de repitencia en el nivel básico superan la media. La tasa de abandono interanual es superior y la tasa de rematriculación es inferior a la media, por lo que podría inferirse que hay un número mayor que la media provincial de estudiantes que no regresan a la escuela. Esta situación podría estar refiriendo a un abandono permanente o bien a un reingreso por otra puerta, como son las escuelas de adultos.

El análisis de datos de matrícula da cuenta de que el componente educativo mostró un leve aumento en relación al año 2011. La tasa neta de escolarización varía llegando a ser en el grupo de 18 a 24 años del 40.0% en 2011 y del 49.2% en 2012, en tanto en el grupo entre los 15 a 17 años de edad fue de 82.5% en 2011 y del 85.6% en 2012, según los datos de la EHE⁴¹⁹ 2012. El componente educativo de la ciudad se muestra de modo sensiblemente superior en su alcance, aunque sin resolver aspectos centrales vinculados a la repitencia y la deserción.

Podría caracterizarse la oferta educativa del nivel secundario del partido de Olavarría señalando que se contaba en el año 2012 con⁴²⁰: 26 escuelas secundarias de gestión estatal, 9 de gestión Privada; 1 escuela secundaria dependiente de Nación (escuela dependiente de Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs As.), 2 Escuelas Técnicas; 2 Agropecuarias, 1 CENS, 1 CEBAS; extensiones de las escuelas (secciones que dependen de una escuela secundaria y funcionan en otro local escolar).

La mayor concentración de escuelas se da en la planta urbana de la localidad cabecera, encontrándose dispersas unas pocas escuelas en el partido, especialmente en la zona de localidades del cordón serrano (Mapa1)

⁴²⁰ Elaboración propia en base a Fuente de datos: Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación. Pcia. de Buenos Aires.



Mapa 1- Partido de Olavarría

1. Localidades según población.(rojo)
2. Nivel Secundario Gestión Estatal(azul)
3. Nivel Secundario Gestión Privada (gris)

Fuente: Dirección Gral.de Cultura y Educación. Pcia.de Bs. As.

A partir del trabajo de indagación se y reconstruir una *topografía simbólica* que contrasta con esa representación oficial de las escuelas.

Desde esta perspectiva, es posible imaginar a la ciudad y al sistema educativo como "anillos"-tres anillos concéntricos a los que se accede y se puede traspasar en buena medida, según el acceso y consumos de la ciudad que se dispone.

El círculo central. Las escuelas más tradicionales de la ciudad y las privadas - que se repositionaron a partir de la imposición neoliberal en la Argentina- están localizadas mayoritariamente en el centro urbano y, en algún caso, en barrios con buena valuación inmobiliaria. (También se incluye aquí el Escuela Nacional dependiente de la Universidad y una Escuela de Educación Técnica tradicional). Son establecimientos ubicados en zonas "buenas" de la ciudad. En el gráfico ocupan *el círculo más pequeño, el del centro*. Estas escuelas reciben una matrícula heterogénea con registros económicos muy dispares y provenientes de puntos muy distantes de la ciudad. Los egresados de estas escuelas (en términos simbólicos) están destinados a ser profesionales, dirigentes sociales, políticos, a administrar los destinos de la ciudad y más allá de sus fronteras: trascender el horizonte de lo local y ser "exitosos en el exterior".

Luego, rodeando este círculo, aparece un *segundo anillo* en el que se localizan las escuelas que nacieron como "Medias" provinciales y el segundo Colegio Nacional. Geográficamente están ubicadas en los barrios menos tradicionales pero consolidados. Entrarían además aquí (no ya de modo literal, sino más bien de modo

equivalente a las que allí se ubican por su carga simbólica) las escuelas secundarias públicas de las localidades del partido. De estas escuelas surgen algunos profesionales que son el orgullo de la escuela, trabajadores que se incorporan a puestos de trabajo calificado y otros que se suman a la vida laboral de la ciudad desde el comercio, la industria y los servicios personales. El ingreso a las fuerzas de seguridad es una de las puertas que se abren con mayor claridad en el presente, especialmente en relación a la búsqueda de un puesto laboral en relación con el Estado, con ingresos seguros y con beneficios sociales (elementos residuales del modelo de Estado de bienestar que superpone o subsume trabajo /empleo).

Finalmente, un *tercer anillo*, el más grande, que rodea a los otros dos, contiene a las escuelas secundarias nacidas de las ESB que antes fueron Tercer Ciclo de las escuelas "de borde de la ciudad". Estas escuelas estarían ubicadas en las zonas con problemas de infraestructura y acceso a los servicios urbanos. Si bien estas escuelas no entraron en el presente estudio, podemos decir que para sus egresados, el destino socio laboral es más incierto, aun cuando se identifican entre los estudiantes expectativas de continuidad de estudios superiores.

Esta mirada sobre el territorio, el modo en que se segrega a la población colocando fronteras imaginarias, barrios peligrosos, deja soslayado el modo en que la educación como un servicio ciudadano se presenta de modo desigual.

Se reconoció a partir del análisis que con la ampliación de la cobertura del nivel secundario y de la puesta en marcha de la obligatoriedad se habilitan *nuevas escuelas secundarias*. Aquí vale recuperar la condición de Olavarría ciudad de rango medio y el peso de su construcción identitaria como distintiva de la metrópoli. Esta mirada sobre el territorio, el modo en que se segrega a la población colocando fronteras imaginarias, barrios peligrosos, deja soslayado el modo en que la educación como un servicio ciudadano se presenta de modo desigual.

Queda claro como parte del análisis que con la ampliación de la cobertura del nivel secundario a partir de la puesta en marcha de la obligatoriedad se habilitan nuevas escuelas secundarias. Aquí vale recuperar la condición de Olavarría ciudad de rango medio y el peso de su construcción identitaria como distintiva de la metrópoli.

En esta ciudad de SXXI, la matrícula de las escuelas más tradicionales sigue siendo heterogénea y se compone de estudiantes de toda la ciudad. No obstante, puede reconocerse que la fragmentación y segregación estudiantil se profundiza. Si bien este análisis es incipiente y merece ser profundizado, queda planteado que esta segregación se emparenta con el derecho al consumo de la ciudad y el derecho a una

ciudadanía plena.

El acceso a los servicios urbanos como consumo colectivo debería estar garantizado por igual a todos los ciudadanos, por su sola condición de tales. No obstante, esta distribución desigual de accesos a los consumos colectivos urbanos se advierte como impacto en el propio subsistema educativo, visto como parte de los servicios a los que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder. Las escuelas "de borde", situadas en barrios que se ven limitados al acceso al consumo urbano (sin acceso o con acceso restringido a servicios), se verán en desventaja en principio por su localización.

Desde las esferas políticas provinciales y locales, en términos materiales y simbólicos, se deja a las escuelas libradas a las posibilidades que cada comunidad tenga para llevar adelante su sostén, lo que pone en clara desventaja a las comunidades que menos recursos tienen. A la vez, se iría produciendo una progresiva territorialización segregada de sectores pobres a transitar la escolaridad en sus propias zonas demarcadas y con límites simbólicos que no se traspasan fácilmente. Aquí se juega claramente el mapa simbólico de construcción local respecto de "adelantes y atrasos" y la localización de las "manchas urbanas" como reaseguro de la estigmatización y sostén de lo instituido. De este modo se advierte que el consumo y acceso a los consumos urbanos es una de las claves para advertir las políticas de "dejar hacer" de la gestión política de la población, dejando a esas escuelas y comunidades recluidas en sus barrios. Una transformación en una ciudad en la que, por su condición de rango intermedio, la escuela era el lugar de "igualación", aquel espacio social en el que se encontraban hijos de trabajadores, de funcionarios, de profesionales. Claro que quedaba "naturalizado", opacado, invisible en el nivel secundario, que un número importante de jóvenes no asistía. Ahora, y a partir de la obligatoriedad, han de sumarse aquellos que históricamente quedaron afuera. Y para ellos habría otras escuelas (alejadas, con déficit en infraestructura, equipamientos, servicios).

Las escuelas localizadas en el "tercer anillo", en los bordes de la ciudad, se constituyen en un avance y un logro para el barrio y para las familias más segregadas de la ciudad, la "población vulnerable" en términos del propio municipio. No obstante, advirtiendo las condiciones en las que se ofrece el servicio educativo y la mirada municipal sobre los jóvenes, parcial, sesgada, transfiriendo responsabilidades a cada quien sobre su éxito o fracaso, queda librado a la capacidad de las escuelas la posibilidad de contar con una oferta que cubra plenamente las necesidades del

estudiantado y sus docentes. Este tercer anillo parecería estar aún más cerrado que los otros lo que haría más difícil traspasarlo (pensando el movimiento desde la periferia hacia el centro). Esta hipótesis merece profundizarse.

Garantizar el derecho a la educación implica además de tener escuelas, que los jóvenes puedan asistir sin la preocupación de la propia manutención, sin la necesidad de ser sostén o ayuda del hogar. Implica también que puedan asistir provistos de vestimenta, calzado, tiempo de esparcimiento. La falta de respuesta en el orden social parecería poner en un callejón sin salida a los jóvenes que provienen de sectores más desfavorecidos, más vulnerabilizados.

Aquí vale la pena detener la mirada en los destinatarios del sistema, los jóvenes.

Se pueden desplegar de esta cartografía múltiples interrogantes vinculados a las "juventudes" que habitan la ciudad y a la permeabilidad que permitiría transitar por los diferentes espacios e instituciones que la ciudad ofrece. No se profundizó en esta Tesis respecto de los modos en que se despliega la educación y de qué modo se accede, permanece y egresa de los diferentes establecimientos escolares. Entendemos que estos aspectos constituyen algunos de los temas ameritan profundizarse.

[Acerca de pioneros, herederos y desheredados. La pervivencia / reconversión de los imaginarios en el presente.](#)

A partir del análisis y la conformación del mapa simbólico del sistema secundario de la ciudad, pudimos advertir el modo en que las escuelas entran con la ciudad y con procesos socio históricos de modo tal que su devenir es parte sustantiva de la conformación histórica no solo local sino epocal. Esta trama se devela al desplegar el palimpsesto institucional escolar

Las escuelas que sirvieron de anclaje para nuestro análisis fueron tres⁴²¹, pero con el objetivo de mirar a través de ellas el entramado social sobre el que se entrecruza lo macro y lo micro social, lo cercano y lo distante en el tiempo. No se trata de un referente empírico acotado, sino una de las ventanas desde la que se pretendió ingresar al entramado sobre el que la obligatoriedad y las inclusiones/exclusiones se juegan.

En esta lectura enfocada de estas tres instituciones, se recomponen además aquellos sentidos que las escuelas reciben como mandato fundacional y que se

⁴²¹Las tres nacieron como nacionales y fueron transferidas a la provincia en 1993/1995.

reconstruyen y disputan en el campo social amplio. Y nos permitió, además, analizar el entramado del sistema educativo con la ciudad.

Luego del análisis de materiales de campo, se pudo trazar una primera construcción imaginaria respecto de las escuelas y el modo en que los palimpsestos institucionales escolares se entraman con la historia y el devenir de la ciudad. Es a partir de esto que se pudo caracterizar a las escuelas por su condición de constructoras de la inclusión/exclusión que devienen en accesos desiguales en términos de ciudadanía. Y el modo en que sus graduados reciben "destinos" que deberán sortear pero que impacta en su construcción identitaria y subjetiva. Dentro de círculo más pequeño, se ubicó a la *Escuela 1*⁴²², la que se sostiene sobre su valor de distinción: su carácter de *pionera* en la escolaridad secundaria y con ella su bien máspreciado, su disciplina y formación ciudadana.

La escuela sostiene el mandato de formar un grupo selecto, bien educado y correcto: ser parte responsable de una *cruzada civilizatoria* para la ciudad. Esta escuela investida con el nombre de "José Manuel Estrada", en la que se debatía a favor de la "educación libre" y se destaca a los que triunfan en las ciencias y el desarrollo tecnológico, sigue aportando al destino civilizatorio en términos de "*conquistadores*". Esos conquistadores serán los que llevarán para sí los logros de la conquista, distinción social, dinero, posesiones. En el plano de lo local, los dueños de la riqueza no habitaron (ni habitan) en la ciudad. Estos "conquistadores" representaron a la elite local.

El edificio de esta escuela, construido como panóptico, da cuenta explícita de una visión respecto de la escolaridad y de la formación de maestros a principios del SXX y da continuidad al mote de sus estudiantes, "los presos". Parecería entonces que, tal como el lema del modelo político que consolidara el proyecto de país en el momento de su fundación -la búsqueda de orden para garantizar el progreso de la nación-, en el ideario y la visión de esta escuela, ésta es una de las directrices que perviven. Ese orden, además, se logra separando, cerrando la escuela y manteniendo "a salvo" a sus estudiantes y al personal, separados de lo que pasa afuera de la escuela.

⁴²²La Escuela Secundaria N°1 (ex Normal Mixta) es la primer escuela secundaria de la ciudad, fundada en 1910. Al momento de la indagación seguía manteniéndose como "unidad académica" aun cuando el nivel primario y el nivel inicial, que fueron dependencias del Departamento de aplicación, ya no pertenecían a esta escuela. Está emplazada en el centro de la ciudad. Contaba en 2012 con unos 800 estudiantes

La escuela lucha en el SXXI por sostener su carácter emblemático de liderar la tradición y se apoya en valores que de modo tácito se consienten: valores vinculados a la docencia, la enseñanza como vocación y esa vocación atada a la moral cristiana. La inclusión es una imposición externa –lo ha impuesto la política educativa, no es algo por lo que esta escuela haya luchado- y como tal, no se asume necesariamente como algo viable o de responsabilidad propia, no se puede “ser más papista que el Papa” . O bien, como señala una figura reconocida de la escuela respecto de la obligatoriedad, es necesario no perder de vista la calidad educativa, característica fundacional de esta escuela y “darle mucha importancia y oportunidades de participación en otros niveles, al comprometido, al que realmente a él y su familia le interesa su formación y apoya a la escuela”. Una escuela que sigue enfocada en un sector de la población que es parte de un sector acomodado (o bien que merece serlo por su convicción y esfuerzo personal). Una justificación que remite al plano individual el éxito/fracaso escolar y que ata al propio sujeto el cumplimiento del derecho/obligación de completar el nivel secundario. Y si no se está a la altura, que “cumpla con la obligatoriedad, pero en otro lado”.

La Escuela Secundaria N°2⁴²³, es heredera de la Escuela N°1. Son maestros normalistas los que proyectan y desarrollan esa creación. Es una escuela que se presenta desde el inicio como progresista, con una impronta liberal que no se constituye en revolucionaria. Un Colegio capaz de leer y ajustarse ante las demandas emergentes de las transformaciones en la sociedad, pero sin dar lugar a cambios radicales.

Se advierten aspectos que conforman el palimpsesto institucional, que confluyen en la relación que entabla la escuela con la comunidad: se construyen lazos

⁴²³Es la segunda escuela secundaria de la ciudad y primer bachillerato, que habilitaba directamente la continuidad de estudios universitarios. Fundada como instituto privado en 1940 es reconocida como Colegio Nacional en 1946. Está ubicada en cercanías del centro, inmersa en una zona residencial y con entorno natural por su proximidad al arroyo. Cargan sus estudiantes con el mote de “pitucos” desde sus primeros años por asociación a su procedencia social acomodada. A tres años de su creación se anexa el “Comercial”, que posteriormente logra su autonomía (1958). Desde la inauguración del edificio actual (1974) ambas escuelas comparten el edificio, ocupando por la mañana la Escuela Secundaria 2 y la tarde y noche, la Escuela Secundaria N°3.

desde la donación y el *filantropismo*, un modo de pensar y actuar el lugar social de la escuela que a la par impacta en la conformación subjetiva y en la construcción identitaria de quienes transitan por sus aulas. En esta escuela puede reconocerse la impronta católica desde su perfil filantrópico que se mantiene desde la misma fundación. Una perspectiva que ubica a sus integrantes en una posición de distinción social y que, sin mencionarlo, instala la "caridad cristiana" como formato que termina evidenciando la propia situación privilegiada de los que más tienen y colocando al "otro" en situación de destinatario necesario para su construcción de sí mismo, en un lugar de beneficiario y no como uno "igual de derecho". Se reconoce allí a la sociedad civil asumiendo el sostén del colegio amado, una muestra clara de una sociedad que asume como suya la responsabilidad de sostener la escuela. Se advierten manifestaciones públicas del estudiantado (una "sentada"⁴²⁴) que podría ser interpretada como continuidad de esta pretensión de constituirse en "referente para las otras asociaciones estudiantiles de la ciudad", en un modelo a seguir. Ser un referente para el conjunto social, tal como lo fue este establecimiento desde sus orígenes y el lugar social que tuvo, aspecto que se busca sostener en el presente. Y esto, además, se sostiene -según los propios actores- por "el amor a los colores de la escuela" que se transmite generacionalmente, lo cual no pasaría en el otro establecimiento escolar con el que comparten edificio, escuela que nace como anexo

La actuación social, en este caso "la Sentada", se inviste de una lucha por la mejoría de la escuela, una búsqueda colectiva, algo que ponen en la calle y como vidriera los estudiantes. La conquista sería para los propios estudiantes de "Escuela N°2" pero los que más sufrían el problema, tal como lo relatan los miembros del centro de estudiantes, eran los "chicos de la Escuela N°3"⁴²⁵ con quienes se comparte edificio. Aunque "*son repetidores de otros lados*" y "no sienten el mismo amor por la escuela", igual se beneficiarían con la mejora. La desigualdad (son otros, son repetidores, son de otros lados) se equipara en una convivencia solidaria entre iguales, aunque no tanto: unos dirigen, convocan, negocian, informan y los otros cuidan el acceso, son patovicas

⁴²⁴Se trata de una acción que emprenden los estudiantes en el año 2012 en reclamo por las condiciones del edificio escolar y la falta de agua.

⁴²⁵Se trata de una escuela que nace en la década de los '50 del siglo pasado como Anexo de la escuela N°2.

(se ocupan de la *seguridad*) mientras se desarrollan las acciones llevadas adelante por "los que piensan". La distinción entre "el N°2" y su anexo se reactualiza: por un lado, quienes tienen en sus manos la conducción, para quienes estaba pensada el lugar de dirigencia y, por el otro, "los de Comercio", ocupando posiciones subordinadas. La solidaridad es uno de los ejes que gravitan en la identidad de esta escuela, que como palimpsesto institucional se actualiza de diferentes modos y circunstancias. Y desde allí se fortalece en el pasaje por esta escuela, más allá de lo curricular, la construcción simbólica respecto del lugar asignado socialmente a los egresados.

La tensión entre las escuelas que comparten edificio es tal que se ubica en nuestro mapa simbólico a la Escuela N°2 en el centro de los círculos mientras que la Escuela N°3 es parte del segundo círculo.

En la fundación del *Colegio N°4*⁴²⁶ de la ciudad, en un periodo de imposición neoliberal, se reconoce la convergencia de fuerzas sociales de la comunidad que demandaba esa escuela, la presencia y accionar de voluntades y decisiones políticas partidarias (único intendente municipal justicialista desde 1983 y hasta el momento de la escritura de esta tesis), a la vez que un colectivo docente se hacía cargo de llevar adelante la gesta fundacional. Esta reconstrucción daría cuenta de la vigencia de las fronteras simbólicas e identifica "educables" e "ineducables" en el escenario de la fundación de este segundo Nacional de la ciudad, actualizando el mandato ilustrado a la escolaridad.

Para el año 2012 la escuela recibe una matrícula con dificultades y necesidades muy diversas, lábil y al borde del abandono, ocupa un lugar social simbólico de *desheredados*. En este juego de representaciones y de necesidades, la escuela "del borde" tiene que acudir a diferentes fuentes de ingreso para conformar y sostener su

⁴²⁶La Escuela Secundaria N°4 fue fundada en 1989 como Colegio Nacional. Está emplazada en un barrio "detrás de las vías", de casas bajas, "de trabajadores". Se ubicó en un predio propiedad del Ministerio de Agricultura de la Nación, cedido para este fin. Allí había funcionado un centro de lucha contra la langosta a mediados del SXX. Se trataba de dos viviendas tipo chalet y grandes galpones de chapa. En sus inicios se conocía a los estudiantes como "los galponeros" aunque este mote no es tan presente como el de las otras escuelas. En 2012 contaba con una matrícula de aproximadamente 400 estudiantes distribuidos en tres turnos: una secundaria superior a la mañana con ocho divisiones, un ciclo básico a la tarde que también tiene ocho divisiones y un bachillerato de adultos con 70/80 estudiante

matrícula: la que llega porque ve ahí una oportunidad, una escuela que puede ser viable (por su cercanía al hogar, porque asisten o asistieron familiares o amigos); también para aquellos que repiten, abandonan y los que son invitados a "abandonar" la escuela a la que estaban asistiendo. Sería probablemente esta escuela una con las que se amenaza a los estudiantes que se "desvían de la ley" en la ES N°1, cuando la directora dice "se les garantizará la secundaria, pero en otro lado". Una escuela que nace asociada a la actualización de la tensión "civilización o barbarie" y que en el presente conforma una *línea de frontera* con aquellos "jóvenes peligrosos" que están en el fino límite imaginario de debatirse entre "ladrones o policías".

La escuela trata de sustentarse a partir de sostener esa matrícula como sea. Lo que queda en zona de riesgo en estos formatos de "acuerdos con los profesores" y "planes especiales" para responder a las necesidades de los estudiantes es la calidad, el alcance de lo que se logra aprender, los sentidos construidos respecto de las disciplinas y de lo que significa estudiar, investigar, el valor del saber. Un aspecto que amerita mayor profundización es la tensión que se da en esta inclusión: a la vez que asegura "estar en la escuela" a jóvenes que tal vez de otro modo no lo harían, estaría acompañada por la exclusión del prestigio y la calidad que se reconoce a los estudiantes de otras escuelas y, quizás, también de los aprendizajes básicos que esos otros tienen garantizados. Cabe interrogarse además sobre el impacto en la conformación subjetiva de esos jóvenes y los modos en que se percibe y se actúa esta probable "inclusión-excluyente".

Algunas líneas de cierre

Al interrogarnos sobre los procesos de inclusión/exclusión educativa en las escuelas secundarias de Olavarría, advertimos que están inscriptos en el entramado social. Se abordó e interrogó el modo en que se da cumplimiento a la obligatoriedad a partir de buscar elementos conducentes a comprender las tensiones y las elecciones que construyeron los entramados en los que la educación es una dimensión de análisis central para nuestros propósitos, pero que no puede comprenderse separada de la trama y complejidad social.

En la construcción imaginaria social de la ciudad y de su sistema educativo, en sus sucesivas capas, pueden reconocerse vínculos con las tramas políticas, económicas, culturales entre otras, de la órbita local, provincial y nacional. En esa construcción, el sistema educativo en el nivel secundario se imagina, se ocupa, se niega y los actores ingresan, repiten, abandonan, egresan. Aquí se tensan los modos en que

las diferentes fuerzas de juego en el campo se disputan y emergen decisiones respecto de las lecturas de "lo posible" como horizonte para cada quien. Así, estas elecciones de los actores pueden ser leídas desde un "habitus como sentido práctico" que trascienden este campo para ser parte de un sentido común que las muestra a los sujetos como "sus decisiones" y por tanto, como sensatas, no cuestionadas, des-historizadas. La obligatoriedad impuesta al nivel, habilita el acceso al cumplimiento del derecho a la educación a sectores históricamente excluidos aunque los modos en que cada escuela se conformó y disputa su presente entrelaza y aporta a conformar subjetividades. La escolaridad situada en escuelas diversas se articula con el acceso y disfrute del derecho a la ciudadanía, al consumo y disfrute de la ciudad de modo desigual.

BIBLIOGRAFÍA

Baczko, Bronislaw. (1991) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Ediciones Nueva Visión, Bs. As. Argentina.

Boggi Silvia y Silva Ana (2007). "Imaginarios urbanos entre el ser y el devenir los casos de la "galera" en Olavarría y la piedra movediza en Tandil". Ponencia presentada en las XI jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. Mendoza, Argentina.

Boggi Silvia (2008) "Ni chicha ni limonada". Apuntes reflexivos acerca de las nociones de ciudad media y ciudad intermedia. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología social. Posadas, Misiones. Argentina.

Elías, Norbert (1999) *Sociología fundamental*. Gedisa, Barcelona, España.

Ezpeleta Justa y Rockwell, Elsie (1985) "Escuela y clases subalternas" en Rockwell e Ibarrola (comp) 1985 Educación y clases populares en América Latina. IPN-DIE. México. . Pp 195-215

Foucault (1992) *Microfísica del poder*. La Piqueta, España.

Gravano, Ariel (Comp.). (2005) *Imaginarios sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Estudios de Antropología urbana Argentina: FACSU. UNICEN. REUN

Gravano, Ariel (2006) "Imaginarios regionales y circularidad en la planificación: el caso del TOAR" *Revista Intersecciones en Antropología* 7: 305-323. ISSN 1666-2105 Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA – Argentina

Gravano Ariel (2013) *Antropología de lo urbano*. UNICEN- REUN- Tandil.

Jodelet, D (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. en Moscovici, S. *Psicología social II*. Barcelona. Paidós.

Lourau, René (1988). El análisis institucional [1970]. Amorrortu editores. Bs As. Argentina.

Mons, Alain. (1994) *La metáfora social. Imagen, territorio, comunicación*. Nueva Visión, Bs. As. Argentina

Pineau, Pablo (2010). *Historia y política de la educación argentina*. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular).

Reguillo Cruz, Rossana (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Tesis Norma, Bs. As. Argentina.

Rockwell, Elsie (coord.) (1995). *La escuela cotidiana*. FCE. México

Rockwell, Elsie y Ezpeleta, Justa (1983) "La escuela: relato de un proceso de construcción teórica". Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil, junio 1983. Fundación Carlos Chagas, Sao Paulo, Brasil. Publicado en Revista Novedades Educativas N°95, Noviembre 1998.

Silva, Armando (1992) *Bogotá y Sao Paulo Cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Silva Armando (2006) *Imaginario urbanos*. Arango editores. 5ta reedición. Bogotá, Colombia.

Sosa, Rosana (2013) "La educación que necesitamos en Olavarría. Sentidos e imaginarios en la definición de prioridades educativas de una ciudad de rango medio". En E-book *La antropología social hoy: a 10 años del nuevo siglo*. Ludmila Adad y Alicia Villafañe (Coords) Carolina Ferrer (ed.). - 1a ed. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2013. Pp 487-501. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/187853662/La-antropologia-social-hoy-a-10-anos-del-nuevo-siglo-Olavarrria-Argentina-E-book-ISBN-978-950-658-332-3-Ludmila-Adad-y-Alicia-Villafane-Cords-C>

Tomasevski, Katarine. Contenido y vigencia del derecho a la educación. En Cuadernos Pedagógicos: 1ª ed, 2003, San José de Costa Rica, IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa, 26 p.

Williams Raymond (2000) *Marxismo y literatura*. Ed Península. Barcelona. 2da. Edición.

Williams, Raymond (1989). "Culture Is Ordinary." *Resources of Hope: Culture, Democracy, Socialism*. Londres: Verso, 1989. 3-14

Laureano Borton, 2018. Representaciones docentes y reivindicaciones identitarias. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Representaciones docentes y reivindicaciones identitarias

Autor: Laureano Borton

Pertenencia institucional: Departamento de Ciencias Antropológicas – UBA

E-mail: notrob05@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo sostiene, en forma de hipótesis, y a partir de una experiencia de investigación de campo en un escuela de nivel primario a la que asisten un grupo de alumnos de una comunidad toba del GBA, que los juicios de los docentes sobre dicho grupo tienden a modificarse según sus reclamos apelen - o no - a reivindicaciones identitarias como medio de justificación.

Para dar sustento a esta hipótesis, cuya meta central es plantear cierta regularidad de los cuestionamientos de los docentes a la legitimidad de lo aborígen, se exploran dos tipos de demandas antes las que, las evaluaciones de los docentes, aun ante planteos similares, fueron contrastantes.

Las demandas de las familias tobas ante la escuela son fundamentalmente de dos tipos. Una de ellas refiere al funcionamiento de la Escuela de Adultos que funcionara en el barrio toba hasta fines de 2011, mientras que la otra refiere a demandas en relación con la matriculación y la promoción de sus hijos.

En ambos casos se analizan así formas de acción institucional ante reclamos de tratamiento diferencial por parte de los grupos aborígenes.

PALABRAS CLAVE: ETNOGÉNESIS – INTERCULTURALIDAD - REPRESENTACIONES – REIVINDICACIONE IDENTITARIAS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo refiere al desarrollo de una investigación acerca de las representaciones docentes sobre la condición aborígen en una escuela religiosa del noroeste del Gran Buenos Aires a la que asisten alumnos tobas (qom) de una comunidad próxima ⁴²⁷. Los alumnos residen en el comúnmente denominado "barrio

⁴²⁷ En otros trabajos, realizados en marco del mismo grupo Ubacyt que integro, se emplea el etnónimo *qom* para referir a las familias de dicha comunidad. En la presente Tesis, a diferencia de aquellos, se emplea el término *toba* porque se recupera el término empleado por los docentes de la

toba" de la localidad, compuesto por más de treinta familias, provenientes de distintas zonas periurbanas del conurbano bonaerense y establecidas allí desde mediados de los años '90. Otras familias, en menor número, han migrado desde Chaco en años recientes. En su conjunto, la movilidad de las familias es parte de un proceso general que se remonta al siglo XIX, período durante el cual los indígenas que vivían en la región chaqueña fueron empujados a la sedentarización y migración hacia las grandes ciudades de Argentina, como resultado de la expansión capitalista que los había incorporado como trabajadores rurales y negado progresivamente el acceso al monte. De esta manera ha venido tomando forma un proceso de reconfiguración territorial e identitaria aún vigente, en virtud del cual los indígenas desplazados se nuclean en nuevos espacios sociales urbanos, como ha ocurrido con este y otros "barrios *qom*" situados en la periferia de ciudades como Buenos Aires, La Plata, Resistencia y Rosario (Maidana: 2009). En virtud de dicho proceso, los diversos grupos familiares, vehículos centrales de redes migratorias que organizan los desplazamientos regionales, frecuentemente dispersos frecuentemente en asentamientos precarios, han organizado reclamos y reivindicaciones colectivas (Wright, 1998; Wright y Messineo, 2001)⁴²⁸

a. Introducción a la idea de exacerbación identitaria

Como referencia central al propósito de la presente presentación, el presente

escuela, foco del trabajo.

⁴²⁸ Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación científica UBACyT coordinados por la Dra. Gabriela Novaro, y desde 2008 co-dirigidos por Ana Padawer. Estos son: "Cultura y Educación. Representaciones sociales en contextos escolares interculturales" (2005); "Niños indígenas y migrantes: procesos de identificación y experiencias formativas" (2008); "Saberes e identidades en tensión: niños indígenas y migrantes en contextos educativos interculturales" (2010-2012) y "Transmisión intergeneracional de saberes y procesos de identificación en poblaciones indígenas y migrantes de la Argentina" (2013-2016).

trabajo se presenta como una hipótesis. La misma sostiene que los juicios y evaluaciones docentes ante los reclamos y reivindicaciones tienden a modificarse según los reclamos de las familias tobas apelen - o no - a lo identitario. Es decir, en tanto las familias tobas apelen a la condición identitaria como justificación para sus reclamos ante la escuela.

Para aportar al sostenimiento de la hipótesis, cuya meta central es la de explicar cierta regularidad en la relativización de la legitimidad de lo aborígen como representación subyacente, se exploran dos situaciones en las que las evaluaciones de los docentes.

Una de ellas refiere a experiencias, generalmente juzgadas como negativas, en relación con el funcionamiento de la Escuela de Adultos que funcionara en el barrio toba hasta fines de 2011 en el barrio. Un segundo planteo refiere a las demandas de tratamiento preferencial en relación con la matriculación y la promoción de sus hijos.

Dichas reivindicaciones, vale señalar, se inscriben en una tendencia iniciada hacia fines de los '60, caracterizada por diferentes estrategias de recuperación y autolegitimación identitaria de los grupos aborígenes, generalmente señaladas como instancias propias a los denominados procesos etnogenéticos (Beckett: 1988; Briones: 1998). En virtud de estos últimos tiene lugar la construcción de demandas fundamentadas en la condición aborígen, a través de las cuales los grupos reivindican sus derechos, frecuentemente ante diversas instituciones estatales (Beckett: 1988; Briones: 1998). Por su parte, y para señalar la vigencia histórica de dichos procesos, los mismos se proyectan en el tiempo y dan lugar, desde los años '90, a discursos y posicionamientos que, en general, y como se detalló en el capítulo anterior, se presentan con tonos ocasionalmente esencialistas. Tales reclamos, a su vez, no se limitan a lo étnico sino que han tenido lugar en el marco de políticas de identidad de tipo amplio, abiertas a su vez a reclamos relativos a la etnicidad, el género, la edad, etc (Briones; 2004: 62).

Dentro de esta línea, a nivel latinoamericano es posible señalar contribuciones teóricas e investigaciones etnográficas que confirman lo anterior. Dichas contribuciones, aun cuando en ocasiones no hacen referencia explícita a la noción de etnogénesis, abordan planteos y cuestiones cercanas a la noción, y abonan la idea de respuestas institucionales que cuestionan la autenticidad de los reclamos aborígenes (Boccaro: 2002; Hill y Staats: 2002; Bartolomé: 2006).

En virtud de esto, el presente trabajo plantea una relación entre grupos en un contexto que, a grandes rasgos, parece caracterizado por el contraste entre la exacerbación de derechos y un conjunto de juicios y evaluaciones – frecuentemente relativizantes, a veces impugnatorios – desde las agencias institucionales, como ocurre con la escuela en este trabajo.

Dicha relación, vale señalar, no puede ser pensada como continuación de situaciones de interculturalidad escolar abordadas por otras investigaciones, aun cuando el siguiente apartado ahonda en esa cuestión.

Hecha la salvedad, las semejanzas remiten principalmente a los mencionados cuestionamientos de las identidades étnicas en general y de los grupos aborígenes en particular.

Esta circunstancia ha sido abordada por diversos trabajos que, en general, coinciden en el hecho de que en contextos de interculturalidad los grupos involucrados suelen apelar a lo identitario como instrumento de demanda política (Gordillo; 2010: 209). Al respecto, algunas aristas de estos procesos, fundamentalmente las de tipo político – ideológico, han sido abordadas por trabajos sobre lo *genuino* y lo *espurio* en las autoidentificaciones indígenas y en las identificaciones sobre lo indígena (Jackson: 1995). También ha sido una cuestión abordada por los análisis sobre lo identitario que atienden al empleo selectivo de categorías tales como *nativo* e *indígena*, frecuentemente empleadas en el análisis de las relaciones interculturales (Kuper: 2003). En ambos casos se da cuenta de ámbitos y espacios que permiten pensar los cuestionamientos identitarios de lo aborígen como práctica extendida.

Planteos semejantes han sido formulados desde los estudios etnohistóricos, por ejemplo en relación a debates entre versiones afines a perspectivas occidentales y amerindias de los procesos iniciados con la conquista. En relación con esto, y en sintonía con cierta tendencia a la objeción de la autenticidad identitaria de los grupos aborígenes, Bartolomé caracteriza a las primeras por una tendencia a la negación de historicidades y asimetrías, desdibujadas bajo el eufemismo de la diversidad cultural (2009: 56-57).

Desde enfoques cercanos a esta idea, similar sentido es asignado a la noción de neo-modernidad, referida a las formas en que los Estados modernos relegan a los pueblos indígenas a un pasado concebido como básicamente irracional y prehistórico, cuestionando su historicidad y su presente, concediéndoles a cambio diferentes formas de supuesto reconocimiento. A modo de ejemplo, entre ellos se destaca la

habilitación de fechas especiales en los calendarios institucionales, enfatizando – más allá del empleo de formas políticamente correctas - la idea de diferencia cultural como ajenidad tolerada por la escuela (Hill y Staats; 2002: 16).

Dentro de esta línea, focalizada en las formas de impugnación de la autenticidad de lo indígena, y en referencia específica al caso argentino, este trabajo considera que las formas de objeción de la autenticidad de lo aborígen se expresan de formas variadas, que trascienden – como ocurren en los registros de los que se dará cuenta en breve – a la negación a veces lisa y llana de la autenticidad identitaria de los grupos aborígenes.

Teniendo en cuenta esta diversidad de formas de objeción desde las instituciones, el trabajo toma como ejemplo algunos trabajos que denuncia una contradicción central entre marcos legales, pretendidamente abiertos a diversas reivindicaciones indígenas, y una realidad marcada por estilos restringidos de consulta y participación asignada a los aborígenes (Carrasco 1997: 26-27, 2011; Tamagno; 2009: 20-21). En este caso, nuevamente, el reconocimiento a la identidad aborígen que se plantea desde los mencionados marcos se ve impedido por prácticas que van en sentido contrario.

Por su parte, otros trabajos, focalizados en el análisis de los procesos de construcción de identidad nacional, en ocasiones caracterizados por su reacción a las reivindicaciones aborígenes, tales como los que analizan los discursos celebratorios del denominado *melting pot argentino*, denuncian una idea de alteridad argentina más marcadamente racializada respecto de los aborígenes que de otros grupos migrantes, preferentemente europeos (Briones; 2004: 85; Lenton: 1997).

Lo anterior, vale señalar, al igual que ocurre con los restantes trabajos mencionados, no suponen una relación causa efecto con la hipótesis mencionada al inicio. No obstante ello, este señalamiento de una tendencia racializante se corresponde con la tendencia de docentes y hermanas a pensar los grupos y formas identitarias aborígenes como ajenas a la idea de una argentinidad en gran medida orientada hacia Europa.

Al respecto, es posible marcar cierta tendencia racializante y frecuentemente peyorativa de algunos discursos estatales argentinos hacia grupos aborígenes en general y hacia determinados grupos de inmigrantes (Thisted: 2013). Ejemplo de esto último, y en referencia específica a trabajos que remiten en su mayoría a investigaciones de campo recientes, son los análisis de diversas formas de acusación

de extranjería por parte del Estado hacia grupos aborígenes, fundamentalmente como respuesta descalificante a reclamos de tierras por parte de comunidades mapuche y guaraníes en los últimos años (Gordillo y Hirsch; 2010: 10; Gordillo; 2010: 227-228;).

Otro tipos de demandas y reivindicaciones de parte de los grupos tobas, si bien no referidas al ámbito escolar, muestran que dichos grupos atraviesan o han atravesado circunstancias semejantes en ocasiones en que los grupos indígenas han reivindicado, por ejemplo, el acceso al territorio, como así también a la vivienda y a servicios de salud y de educación, entre las demandas principales (Carrasco: 1997 y 2011; Hecht: 2006; Wright: 2008).

Las referencias anteriores, varias de ellas provenientes de abordajes antropológicos de la educación en América Latina, indican una tendencia a la sanción negativa de los reclamos de los grupos aborígenes en virtud de su particularidad identitaria. Así se ha planteado, por ejemplo, un contraste entre una visión estatal de lo intercultural, cuyo rasgo central es el silenciamiento o aceptación de las asimetrías, y su contraparte, correspondiente a grupos indígenas de la región que demandan el reconocimiento de tales desigualdades (Paladino y García: 2011: 18). Al respecto, trabajos como los de Gnade Muñoz (2011) y Beserra Coelho (2011) refieren a esfuerzos escolares de 'domesticación' de los grupos aborígenes. Dicha domesticación, a grandes rasgos, tiende a neutralizar y/o descontextualizar las reivindicaciones particularistas de grupos aborígenes que asisten a la escuela o – también – a reproducir visiones hegemónicas de la condición aborígen en general (Paladino y García: 2011: 22).

A su vez, en planos más cercanos al escolar, foco del siguiente apartado, y en consonancia con procesos atravesados por otros grupos tobas establecidos en periferias urbanas, las familias tobas a las que refiere la presente investigación reivindican su condición identitaria ante diversas instituciones, en especial ante la escuela, a la que asisten la mayoría de los niños del barrio (Maidana: 2009)⁴²⁹

⁴²⁹ Esta dinámica, planteada básicamente entre reivindicaciones identitarias y cuestionamiento desde lo escolar puede ser reconocida a su vez en otras áreas de relación entre tobas y docentes. Con foco nuevamente en es tos últimos, el campo de lo religioso – no abordado en el presente trabajo - es también terreno derelativización de la legitimidad de lo identitario aborígen.

b. Exacerbación identitaria y representaciones docentes.

En líneas generales, puede darse cuenta de correspondencias entre los términos planteados en la introducción y trabajos referidos a experiencias locales. A nivel nacional, lo anterior se expresa en una tendencia a la formulación de demandas de reconocimiento de derechos por parte de grupos aborígenes, lo que en ocasiones se corresponde con políticas o medidas institucionales orientadas en tal sentido, frecuentemente a nivel provincial y nacional (Carrasco 2007; Briones y Ramos; 2010). Al respecto cabe destacar las observaciones de Katzer acerca de las reivindicaciones etnogenéticas del pueblo huarpe de Mendoza (2009: 73) como así también el análisis de Gordillo de las formas de reivindicación identitaria de los guaraníes jujeños (2010: 225 – 226).

Esto último puede observarse también en trabajos que coinciden en señalar que una tendencia escolar a la inclusión selectiva y deshistorizada de la diversidad aborígena (Achilli: 2006; Sinisi: 2006; Batallán y Campanini: 2006). Dichos trabajos, aun cuando no centrados en contrapuntos entre representaciones docentes y reivindicaciones aborígenes, ilustran no obstante la frecuencia con que las escuelas suelen sancionar negativamente los reclamos de los grupos indígenas.

La tendencia a la impugnación de la otredad indígena se plasma también en formas alternativas a las anteriores, como por ejemplo a través de la ausencia de reconocimiento escolar a las enseñanzas del ámbito familiar y comunitario de grupos con identidades étnicas y/o experiencias sociolingüísticas distintas a las que predominan en las escuelas (Padawer et. al; 2011: 40-41). Al respecto, y en referencia específica a las relaciones entre escuela y otredad lingüística, Hecht habla de visiones sancionatorias hacia la otredad lingüística toba, y plantea una correlación entre visión escolar hipercrítica del uso de dicha lengua en los hogares y la hipovaloración de la identidad de estos niños a medida que crece su uso del castellano (2011a: 55).

En análisis focalizados en los marcos legales acerca de la educación intercultural, se ha señalado, respecto del Chaco, la tendencia a equiparar interculturalidad y bilingüismo, acotando lo culturalmente heterogéneo al campo

discursivo, y desatendiendo a su vez a las condiciones de desigualdad social que existen entre los grupos que la conforman (Hecht: 2011b; Wright; Messineo: 1989). Al mismo tiempo, para el caso bonaerense se ha señalado la presencia de visiones más plurales de lo intercultural a nivel legal que, sin embargo, aún distan de ponerse en práctica (Ibáñez Caselli; 2009: 130 – 131; Cremonesi y Cappanini; 2009: 147). A nivel más general, y en términos coincidentes con lo anterior, tendencias semejantes han sido señaladas respecto del abordaje de la diversidad cultural en la Ley Nacional de Educación (Thisted: 2013).

En análisis focalizados en los marcos legales acerca de la educación intercultural, se ha señalado, respecto del Chaco, la tendencia a equiparar interculturalidad y bilingüismo, acotando lo culturalmente heterogéneo al campo discursivo, y desatendiendo a su vez a las condiciones de desigualdad social que existen entre los grupos que la conforman (Hecht: 2011; Wright; Messineo: 1989). Al mismo tiempo, para el caso bonaerense se ha señalado la presencia de visiones más plurales de lo intercultural a nivel legal que, sin embargo, aún distan de ponerse en práctica (Ibáñez Caselli; 2009: 130 – 131; Cremonesi y Cappanini; 2009: 147). A nivel más general, y en términos coincidentes con lo anterior, tendencias semejantes han sido señaladas respecto del abordaje de la diversidad cultural en la Ley Nacional de Educación (Thisted: 2013).

Al respecto, este trabajo sostiene que lo anterior corresponde a grandes rasgos con lo que ocurre en la escuela referida. Una de las formas en que esto se manifiesta es a través de reclamos y reivindicaciones, consistentes - fundamentalmente - en demandas de trato escolar diferenciado respecto del alumnado no toba que concurre a la misma (Borton, Enriz; García P. y Hecht: 2008). Dichos reclamos, a su vez, muestran una temporalidad propia, en tanto surgen o resurgen en momentos recurrentes de la relación entre comunidad toba y escuela. En tal sentido, responden a circunstancias y contextos determinados, coincidentes con momentos específicos de la vida institucional y, más exactamente, del calendario escolar. Entre ellas se puede mencionar la reinscripción de alumnos tobas a causa de sus ausencias reiteradas, las instancias de recuperación de contenidos en las mesas de examen, las convocatorias docentes a las clases de religión o, también, la participación en los actos escolares.

Como se señalara al inicio del capítulo, y como contrapartida de demandas como las señaladas, pueden identificarse tendencias similares en referencia a los docentes de la escuela de la presente investigación. Esto se advierte en la proclividad

a legitimizar sólo ciertas marcas étnicas y – como contrapartida – en el frecuente cuestionamiento de las formas y los fines de los planteos hechos por las familias tobas a la escuela.

En tal sentido, las evaluaciones de los docentes fluctúan entre el rechazo frecuente y el reconocimiento ocasional de la autenticidad identitaria de los tobas. Más concretamente, las construcciones docentes de la aboriginalidad tienden a negar o relativizar los reclamos de los alumnos y las familias tobas, y que esto suele ocurrir cuando estos son formulados apelando a demandas étnicamente fundadas y marcadas, entre las que se destacan las reivindicaciones de derechos preexistentes y cosmovisiones que suelen ser planteadas como distintivas de los grupos aborígenes.

Dentro de las formas de rechazo, y como expresión frecuente de las mismas, deben incluirse también un conjunto de cuestionamientos y dudas sobre el carácter genuino de condición identitaria de los tobas. Esto último, a su vez, tiene como contrapartida cierta receptividad mayor de la escuela a reconocer como legítimas las demandas formuladas en términos étnicamente desmarcados.

En tal sentido están orientados los siguientes registros, obtenidos tanto de observaciones de clase y demás espacios escolares durante 2005 y 2006, como así también de entrevistas realizadas desde 2010 en adelante.

Tobas que no son:

Las Una referencia al respecto lo constituyen comentarios docentes, entre ellos el de la hermana Ramona, presente en la orden desde los años '60, y de mayor edad entre las hermanas a cargo de la escuela. En un repaso de su experiencia de trabajo con las primeras familias tobas que residieron en el colegio, a mediados de los '90, su testimonio coincide con lo expresado por otras integrantes del personal docente y directivo cuando rememoran el inicio de su experiencia de trabajo con los tobas:

“[...] Acá vinieron diciendo que son una cosa, pero son otra [...] no son tobas [...] tenían a todo el mundo embobado, diciendo que iban a hacer esto y lo otro (en referencia a los planes iniciales de realización de una huerta comunitaria por parte de los tobas) [...]pero después no hicieron nada [...] no son del Chaco, son de F.A. [...]”
Entrevista a Ramona – 26/9/2012

Asociaciones relativamente semejantes corresponden a Néstor, a cargo de la

vicedirección de la escuela hasta 2010, esta vez no referidas a los primeros contactos entre la escuela y las mencionadas familias sino a lo que a su juicio son características idiosincráticas de la mayoría de los tobas, a partir de las cuales suele formular generalizaciones acerca de los tobas como colectivo. Otra de las características de su testimonio – al igual que ocurre con la mencionada Ramona y su inmediata superior - Guillermina - (directora de nivel Primario) es que no se restringe a un grupo de edad en especial. Al contrario de lo que ocurre con la mayoría de los docentes, cuyos juicios refieren fundamentalmente a los niños, focaliza en lo que entiende es una actitud de los tobas en su conjunto, reforzando así la idea de que existen rasgos idiosincráticos, en cierta forma inherentes, que distinguen a los tobas del resto.

En este caso, sus comentarios refieren a Aragón, quien reside en el barrio toba casi desde su fundación. Según su testimonio, sus características individuales con la de los alumnos de la Escuela para Adultos que funcionara en uno de los dos salones de la comunidad, y que este último coordinara hasta su cierre en 2011. En este caso, el contraste que plantea apunta a confirmar sus propios juicios por la negativa respecto de los tobas en general, al punto que conlleva al cuestionamiento de su condición identitaria o al rechazo de las demandas a la escuela en virtud de esta última.

En referencia a la primera alternativa, el vicedirector reafirma su negación a la condición toba de Aragón, fundamentalmente por carecer de las supuestas características negativas que atribuye al resto de los integrantes del barrio.

“[...] Yo los conozco a los tobas...” (pero) Aragón “[...] es un toba retobado ⁴³⁰ – se ríe de su chiste. [...]. Es un toba retobado porque va a contramano de los demás (tobas)..., porque él estudia y los demás casi que no... [...]. Viene cansado, presta atención, y no manguea nada... ni planes, ni ropa, ni nada. (...) No anda diciendo, ‘soy toba, dénme no se qué...’. (...) Al principio (del año) venían a la escuela varios tobas (mayores de edad), pero después llegó la hora (de clase) y están jugando a la pelota al lado [...]”. Registro 9 – 13/10/2006

⁴³⁰ *Retobarse*: (en Argentina., Nicaragua., Paraguay. y Uruguay). Ponerse displicente y en actitud de reserva excesiva. Diccionario de la Lengua Española – Vigésimo segunda edición. Real Academia Española. Ver: www.rae.es

A grandes rasgos, y como se señalara párrafos antes, Néstor formula juicios sobre los tobas no muy distantes a los de la Hna. Ramona, para quien los tobas refuerzan sus discursos reivindicativos en forma estratégica ("...cuando les conviene...").

En línea con esto, Néstor, refiere a su resistencia a los reclamos de los tobas cuando estos son formulados en su condición de tales. El registro aborda inicialmente el contraste entre dos espacios con connotación simbólica – "acá" y "allá" - a grandes rasgos asociados a lo no-toba y a lo toba respectivamente, y a partir de la cual los docentes, suelen evaluar la condición y la identidad aborígen de los propios habitantes del barrio toba. Ese "allá" y acá, que en otros registros alude directamente a espacios como el monte y el río, implica más que un diacrítico de lugar. Es una referencia, vale señalar, cargada de significaciones históricas, sociales y políticas que, en este caso, permiten interpretar las formas en que los docentes entienden su relación con los tobas (Wade: 2000). De esta manera, el "allá" supone un conjunto de circunstancias contrarias a un habitualmente implícito "acá", en el que los docentes fusionan criterios relativos a lo político y lo urbano.

N: "... Porque acá ellos tendrían que tener una maestra bilingüe (...) había una en el Chaco que había venido y quedó en contestarme y después a fin de año me dijo que no porque ya había conseguido trabajo en el Chaco... Después quería, uno de los tobas, dar el idioma de ellos [en la escuela], pero no puede porque no es maestro, te das cuenta...y le tuvimos que decir que no" (...) Entrevista 2/2012 – 16/8/2012

Igual... al idioma de ellos no les llevan el apunte mucho los jóvenes...y así casi que con todo (no sólo con el idioma)". (...)."... y claro... quién habla el idioma de ellos (preguntándose, haciendo un gesto de pregunta, juntando los dedos de una mano), nadie, acá nadie... eso lo encuentran en el Chaco, en Misiones, no sé, por ahí... en esa zona, pero acá no... acá gracias que hablamos nosotros el nuestro (se ríe). (...)

"Porque Juan me decía, (que) cuando era cacique, que por ejemplo no es lo mismo educar a un chico toba acá que allá, en el Chaco, en su cultura, porque allá hay plantas que ya que no las conoce porque no sabe cuándo se plantan, no sabe cuándo florecen, no sabe cómo se llaman los pájaros tampoco. Entonces allá al lado del río a ellos los educaban. Pero acá le cuesta educar a los chicos a ser tobas..." (...)

En tal sentido, los tobas del barrio aparecen cuestionados a partir de una identidad aborigen que aparece debilitada a medida que los sujetos, como ocurre con Juan, migran del Chaco a otras regiones, en las que parece ser más difícil –retomando casi literalmente las palabras del vicedirector - enseñar y aprender a ser tobas.

Por su parte, dentro de esta idea general de una asociación que se puede juzgar de metonímica entre cultura y lugar (toba - allá / Chaco y no-toba – acá / barrio toba), una de las cuestiones a destacar es que dicha asociación sirve de base a la idea de que el conocimiento propio a cada cultura está fuertemente vinculado al ambiente. Sobre esa base, y en función de un rol o un peso asignado al lugar que por momentos parece ser definitorio, Néstor entiende que chicos tobas de “acá” necesariamente ignoran lo que es propio a un “allá” que es visto como quintaesencia de lo toba.

Por su parte, este primer momento del testimonio da sustento a la idea de que esta asociación de lo toba con lo ajeno explica en parte la sensación de no pertinencia y de extranjería simbólica que es asignada a sus reclamos ante la escuela. En línea con esto puede señalarse la insistencia de Néstor en afirmar que la cultura toba sólo puede ser aprendida en un “allá” ubicado “al lado del río”, en un ambiente de fauna y flora que no se replica en el barrio lindero a la escuela.

Tobas que ya no son.

El registro anterior, retomado en breve en este trabajo, adquiere significación en tanto se halla en línea con otros señalamientos de docentes y hermanas de la orden. En referencia a los primeros, sus juicios, en general, manifiestan diferentes formas de cuestionamiento, sea por la relativización del carácter genuino de la identidad de los tobas del barrio (“...no son taaaan tobas...” – Guillermina, directora) o por la relativización de la vigencia de una identidad toba auténtica es remitida a un pasado remoto (“...para encontrarlos puros te tenés que ir al norte, no se...” – Ana, maestra).

En otras ocasiones, en nombre de una política de reivindicación de lo aborigen, otros docentes reclaman el respeto de los grupos tobas. No obstante, al hacerlo apelan a términos que connotan cierta superioridad o prioridad social y simbólica de la escuela, al igual que ocurre en la denominada Historia de la llegada de los tobas (2004), documento elaborado por hermanas y maestras en el que expresamente se manifiesta la necesidad de “rescate” espiritual de una identidad que, desde la perspectiva de la hermandad, se halla extraviada.

En todos estos casos – desde las interacciones informales hasta el mencionado documento – el factor común es que lo aborigen aparece desplazado de los contextos

cotidianos de los sujetos sobre los que predicán y que, también, remiten a espacios y momentos remotos o ficcionales.

Sin plantear una correspondencia lineal, estos abordajes se corresponden, vale señalar, con algunos trabajos sobre educación en contextos de interculturalidad que, a grandes rasgos, han señalado tendencias institucionales a ver ciertas diferencias culturales como acotadas temporal y espacialmente.

En este caso la escuela tiende a problematizar particularmente el tipo de diferencia que se plantea cuando la población proviene de grupos sociales a los que se ha identificado históricamente a partir de un conjunto de "diferencias desvalorizadas" (Novaro; 2005). Se ha señalado también que la presencia de perspectivas esencializantes en el discurso escolar, desde su expresión en materiales escolares hasta perspectivas docentes, conlleva la descripción de los pueblos indígenas como supervivencias de formas sociales perimidas. En sus análisis, las referencias a tiempos y espacios remotos son mencionadas como un recurso frecuente de abordajes esencializados de la otredad social y cultural (Sinisi: 2006). Novaro, por su parte, en un recorrido histórico por representaciones de la condición indígena en los manuales escolares, refiere a una tendencia histórico de discursos esencializantes tanto en el discurso institucional como en los materiales de trabajo (2003).

En la investigación que da lugar a este trabajo, esta tendencia a la esencialización y ahistorización de los tobas se da en simultáneo con la hipervaloración de lo identitario en otros grupos. En este caso, sin que ello suponga que se aplique como pauta general, a las objeciones a la identidad toba se suma la atribución enfática de identidad en grupos marcados por pertenencias provinciales o nacionales.

La identidad, en otros.

Lo anterior en cierta forma puede ser apreciado en el siguiente momento de la entrevista, aun cuando el sujeto de los comentarios son expresamente no tobas. En este caso, interesan dos cuestiones principales.

La primera de ellas refiere nuevamente al peso del lugar, ya que – en un comentario que en cierta forma actúa como espejo invertido con el caso toba, atribuyéndole a otro grupo aquello que él directivo no halla en los primeros - el vicedirector afirma que salteños y jujeños son miembros de una cultura en la que, a grandes rasgos, "se mantiene todo", siendo esta su forma de enfatizar en la falta de cambio.

N: "...Por ejemplo cuando voy al norte, yo me voy casi todos los años a Salta, Salta y Jujuy..." (...) "...A Salta, capital y la recorro toda, y Jujuy también pero, por ejemplo, en Salta se mantiene todo, ellos bailan folclore en carnaval, bailan folclore desde la mañana hasta las 10 de la noche...". (...) "...y van muchos extranjeros también y bueno se prenden también en el baile... y la gente de ahí se distingue por el sombrero, los salteños todos usan sombrero, entonces todo el mundo baila folclore, siendo chiquitos así bailan, es un placer verlos, viste, porque no hay peleas no hay nada... y ellos tienen, también, centros de residentes por ejemplo salteños acá...viste... (en el GBA). Entrevista 2/2012 – 16/8/2012

Este vínculo entre espacio e identidad, reconocido también en las peñas, en tanto ámbitos de celebración y recreación de tradiciones culturales, tiene formas de expresión semejantes o equivalentes en otras comunidades. Así lo manifiesta Néstor, esta vez en referencia a la unidad de comunidades como la paraguaya y la boliviana, también definidas – como las dos anteriores - a partir de marcas distritales, esta vez de tipo nacional.

Las dos comunidades mencionadas – paraguayos, bolivianos - que a los tobas en cambio parecen vedadas o que, en su defecto, no parecen ser de su interés. Se suma a ello, acentuando la sensación de un contraste que Néstor establece entre culto evangelista - practicado por la mayoría de las familias tobas del barrio - como culto expansivo y apropiador de espacios ajenos.

N: (...) Como los paraguayos y los bolivianos que tienen también sus centros acá en X (GBA),... del norte, y la comunidad boliviana es abierta... son abiertos. Los tobas no.... Por ejemplo nosotros estuvimos dando clase en la comunidad boliviana y bueno nos recibieron con los brazos abiertos...

Yo: "...Estás comparando entonces, paraguayos, salteños, bolivianos y tobas...".
(...)

"...Claro,... claro... porque las otras comunidades (las no tobas) también son religiosas... (...) ...la boliviana y la paraguaya... Tiene su virgen (...) Copacabana,... cuando hay una procesión o hay cosas así la sacan y la traen, viste, como hacen en los barrios con S.A. (la santa patrona de la escuela y de los barrios linderos) viste que la llevan..."
(...) "...Pero los tobas no se integran mucho... incluso la religión de ellos es distinta... viste que la mayoría son evangelistas, porque los evangelistas son los que se meten y

se apropian de los lugares ¿viste?...(...) Ellos (los tobas) se juntan en Rosario, creo que en la plaza también hay... me parece... bueno, se juntan por ahí... o a veces que se juntan acá... pero se juntan ellos, no integran al resto, no como los bolivianos, que integran a otras personas... (...) (los tobas) nunca con nosotros... Pero, eso sí (los tobas) no tienen problemas en pedir y pedir porque dicen que como son tobas tenés que darles...(…) "...Siempre esperan que les den cosas...y yo ahí me pongo más duro..." (riéndose).
Entrevista 2/2012 – 16/8/2012

El testimonio refiere además a marcos temporales no habituales en su testimonio, ya que abandona el habitual ida y vuelta temporal entre los años '90 y el presente de la entrevista, es decir, entre la llegada de los tobas al barrio y al colegio y su desvinculación laboral de la institución, y se retrotrae a los años de las dos primeras presidencias peronistas ('40 y '50).

En el marco de esta comparación entre grupos y momentos históricos, refuerza y retorna a la idea de que no se deben consentir desde las instancias públicas oficiales (escuela, agencias estatales) las demandas formuladas en virtud de una condición identitaria determinada. En este caso, la condición de toba es contextualizada nuevamente por contraste, como ocurre en los casos anteriores, pero con referencias a una condición histórica de pobreza y dependencia condensada en cierta condición político partidaria. Estos últimos rasgos trazan a su vez un puente con la idea antes mencionada de Guillermina, fundamentalmente a partir de su esperanza de una nueva inmigración, deseosa de trabajar y refractaria a recibir ayuda estatal.

N: "...¿Te acordás que en la época de Perón les daban las casas? Les daban los chalet (y) qué hacía la gente, le sacaba el piso de parquet para hacer los asados adentro de la casa... porque nadie le enseñó...(…) Pero después, una vez que les dio la casa, empezaron a pedir, diciendo 'somos pobres, no tenemos casa, nos tienen que dar... y ahora - señalando con la mano al lugar en que se había presentado momentos antes la pareja de adolescentes - es lo mismo (...) vienen y te piden la plata, y se van a comprar zapatillas o un nuevo celular, qué se yo...(…) A mí cuando me vienen así, a decir, 'soy joven, dame mi plata', me da una bronca. (...) Por eso te digo - ahora en referencia a los tobas - la escuela les dio y les dio, con Patricia (una de las asistentes sociales del colegio) hicimos un montón por ellos, pero cuando no les das te dicen, 'somos tobas, tenés que darnos' (...) Y yo digo 'no', así no, ustedes no tienen coronita..."
Entrevista 2/2012 – 16/8/2012

En el siguiente comentario, Néstor hace una comparación semejante a la anterior, principalmente en referencia a lo que plantea como intentos de los tobas recibir ayuda de distinto tipo de instancias religiosas.

En este caso, su comentario puede ser vinculado principalmente a la ya referida desidia, uno de los rasgos que los docentes atribuyen a los tobas, ya mencionado en el capítulo 5. No obstante, y como se menciona en el párrafo previo, el foco está puesto en este caso en el recurso a la condición aborígen como base de reclamos y demandas de derechos ante la escuela.

N: "(...) el Padre G., aparentemente él les hizo el comedor, el comedor ese grande, viste...porque ese salón se les está viniendo abajo, por qué no lo alquilan como para casamientos, para bautismos, para cumpleaños, y no, dicen que no...

Yo: "Da la impresión que cuando vos explicas todo esto cargas las tintas en que algo les pasa a los tobas..."

N: Es que no están organizados, porque cuando les dan algo, según ellos, el que se queda con la mayor parte es el cacique, ellos se quejan de eso... pero no se lo decían al cacique, me lo decían a mí, te das cuenta... (...) Después hablan mucho de la discriminación, que la gente los discrimina... yo a J. un día, ahí en la escuela, fue enojado con una maestra y lo frené y él hablaba de discriminación, le digo 'a mí no me hables de discriminación, yo te conozco bien, los conozco desde cuando vinieron ustedes (a mediados de los '90) que las hermanas les prestaron los salones, les prestaron las colchonetas para que durmieran, les prestaban la luz, les daban la luz, les daban el teléfono, les daban el teléfono y hablaban como una hora al Chaco y las Hermanas nunca les cobraban, era todo gratis y hablan de discriminación'(...)". Entrevista 2/2012 – 16/8/2012

Puede señalarse cierto consenso entre varios docentes respecto del hecho de que los tobas no aprecian y emplean mal lo recibido. En tal sentido, puede mencionarse la entrevista realizada unos meses antes a Patricia, colega de muchos años de trabajo de Néstor, integrante del gabinete psicopedagógico. En dicha ocasión, la asistente social menciona a Néstor y sus "...recorridas por el barrio, él y yo juntos.." y – en términos muy semejantes a los del vicedirector, se lamenta del descarte prematuro de ropa con poco uso, que "...queda abandonada en los zanjones del barrio (toba)..." o de la reventa de lo recibido ("...vas al barrio y los ves (a los tobas) revendiendo unas blusas

hermosas, que yo más quisiera tener...").

Se trata, no obstante, y con el fin de señalar nuevamente el carácter no necesariamente homogéneo de los juicios y evaluaciones de los docentes, directivos y personal del gabinete, de un tema abierto a debate, con posiciones encontradas, como podrá verse en la siguiente viñeta. Ahora bien, como en otros momentos del presente trabajo, las diferencias de criterio tienen lugar sobre un sustrato de supuestos compartidos. Así lo expresa Patricia, integrante del Gabinete Psicopedagógico desde fines de los '80, presente durante el proceso de construcción del barrio toba y de la instalación paulatina de las familias en el mismo.

P: La Hermana Nilda. decía que (yo) no los quería, y no es que yo no los quiera, porque ella me decía "es que vos no los querés", es que yo veo que hay que enseñarles, porque dicen 'somos tobas, tienen que darnos...'. Nosotros (la escuela) les damos mucho a todos, pero no porque sean tobas... cada vez que venían como tobas les creía menos... y yo creo que hay que enseñarles cómo son las costumbres acá porque no saben...".

En términos generales, y en referencia al presente trabajo, dichas coincidencias aluden al hecho de que las demandas y reivindicaciones a partir de la condición aborígena no deben ser avaladas por la escuela.

Se ha intentado hasta aquí reconocer, a partir principalmente de un testimonio, distintas formas de resistencia de los docentes a reconocer entidad a aquellas demandas que los grupos formulan en virtud de supuestas particularidades identitarias.

Ahora bien, más allá de estas semejanzas y diferencias de criterios, el punto siguiente ahonda en los criterios para la legitimación o deslegitimación de determinadas marcas étnicas.

c. Repitencia y reinscripción: instancias de evaluación de la autenticidad

Este punto hace foco en las respuestas contrastantes de parte de los docentes a reclamos similares de los alumnos y familias tobas. Dicha circunstancia – respuestas enfrentadas, reclamos coincidentes – motiva la pregunta acerca de algunas regularidades comunes a tales diferencias.

En este caso, el análisis refiere a los pedidos de matriculación de familias tobas cuyos hijos se hallaban imposibilitados de continuar en la escuela, principalmente por haber repetido dos veces el mismo curso o por haber repetido en más de una ocasión durante el período de la EGB.

En relación con esto, los contrastes entre los docentes son en algunos casos evidentes, e incluso explicitados por ellos mismos.

Algunos docentes, como surge de una observación realizada durante el primer año de trabajo de campo, distribuyen las responsabilidades por la repitencia entre los tobas y el resto de la comunidad educativa. Así, para Juan, maestro de cuarto grado, a Nicanor "... está yéndole mejor, participando más.... y eso que es repitente, pero lo llevás bien y responde (...) él y Máximo son muy tranquilos, y si repitieron era porque estaban como aislados...".

Además del aislamiento, a su juicio una de las causas principales de la repitencia o el bajo rendimiento académico era la "discriminación" del grupo de alumnos hacia ellos, y "...cierta falla..." que observaba en la formación académica de años anteriores. Remató eso diciendo que él observaba que los chicos estaban mejorando mucho desde que trabajaban con él, llevándose el dedo índice al pecho mientras hablaba: "... porque viste cómo es... las maestras dicen 'no se pueede , no se pueede'... pero si ponés voluntad todo funciona (...).

J: "...El pase de grado es otra cosa, y los tobas lo saben. Ellos (los tobas) en vez de pelear, te piden como indios (apelando a su condición de tales) (...) En XX (su provincia natal) ya sabemos cómo es eso, porque siempre aparecen dos o tres 'descendientes' (hace comillas con las manos en el aire, cuestionando la veracidad del término) y piden casas, becas, terrenos, lo que les den (...) Acá es lo mismo, pero para colmo los tobas no son de acá, son de Chaco (...) Acá las monjitas les dieron el barrio, y ahora (los tobas) quieren más (...) pero si entrás en esa estás frito...". Registro 6 / 2005 - 22/4/2005

Una visión en cierta forma contraria a la anterior puede reconocerse, con más énfasis, en Marisa, maestra de la escuela de la modalidad para Adultos, colaboradora de Néstor. La maestra descarta, al contrario que Juan, cualquier acto discriminatorio desde los alumnos y las maestras para con los tobas. Profundiza, con matices, la idea del 'toba retobado' antes mencionada e insiste con cierta vagancia propia a los tobas. Esto último la acerca a su vez a la apelación a la "dejadez" – categoría no abordada en

este trabajo - con la que Ana suele caracterizar las conductas de los tobas.

Ahora bien, aun cuando sus juicios son más críticos y esencializados que los de Juan, muestran coincidencia en torno a la idea de que la escuela no puede ceder ante reivindicaciones que son vistas como ilegítimas. Vale decir, y como se ha señalado, que los tres integrantes del cuerpo docente referidos aquí, coinciden en relativizar o negar la legitimidad de los reclamos tobas cuando estos son formulados al amparo de su condición identitaria.

Al respecto, en la entrevista a Marisa, promediando 2011, esta última señala que (los tobas) "...empiezan el año prometiendo ir, pero ese impulso dura un par de meses (...) y después no vienen más..." ⁴³¹.

A grandes rasgos, sus explicaciones acerca de por qué ocurre la repitencia difieren, pero vuelven a coincidir, señalando continuidades no sólo entre ellos sino también con Juan.

A grandes rasgos, y en el plano de las diferencias, atribuye el abandono de la escuela por parte de los chicos tobas a los problemas de articulación entre los dos primeros niveles de la EGB y el tercero. Para el vicedirector, hay un desfasaje entre lo que la escuela plantea en los dos primeros ciclos y lo que plantea en el tercero, "y eso afecta a todos, tobas o no (...) lo digo para que no vayas a pensar que nos la agarramos con los tobas" – aclara, con una risita -.

Su planteo se focaliza en gran medida en atender a cuestiones pedagógicas vinculadas al sistema escolar de grados. Para referirse al tema, usa expresiones tales como "...los chicos (tobas) no se hallan... y el pasaje de área a muchas materias resulta una carga para chicos que a veces no han aprendido a escribir, pese a haber pasado varios años en la escuela (...) y como van repitiendo de grado (...) el vínculo entre ellos y la escuela (...) se va resintiendo...".

⁴³¹ Sobre este punto hay coincidencia entre los docentes y algunas madres del barrio toba. Tal el caso de Luna L., una de las mujeres más activas de la comunidad, a cargo de múltiples actividades, desde la organización de las ferias de artesanías hasta el control del dispensario de salud. En una conversación informal, en la puerta de su casa, pocas horas antes de la entrevista con Néstor y Marisa, había confirmado que muy pocos de ellos logran completar la secundaria, ya que la gran mayoría deja la escuela entre 8vo y 9no grado y que sólo una joven de la comunidad cursa en la universidad.

Ahora bien, al mismo tiempo que señala problemas vinculados con la organización de los cursos, que en cierta forma distan de la frecuente apelación a lo identitario como problema el diseño curricular o las dificultades de aprendizaje, Marisa refiere también a cuestiones culturales vistas como propias a los tobas. Esta variable, sostiene la maestra de adultos, es necesaria también para entender el "...desapego..." de estos últimos a la escuela.

M: "...Porque ellos deambulan, nunca se quedan en ningún lugar (...) van donde les conviene. Y a los docentes nos cuesta ubicarlos. No vienen a clase y no quieren repetir,... repiten y se van al Chaco... Vuelven y dicen, 'no podés hacerme repetir, tenemos problemas... o, '¡ay, no...! somos tobas...' ".Registro 3/2011 – 5/12/2011 – Entrevista a Marisa.

En este tema puntual, para la maestra, el problema tiene que ver con "...lo cultural y lo actitudinal (...) los tobas no tienen interés en la escuela una vez que han pasado unos años". Nunca se avienen, entiende, "... a las formas de la escuela...". Puede decirse que hace hincapié en los tobas, y no en la institución, lo que parece quedar ganar sustento a través de su idea de que "...el problema es que a los tobas no les interesa la escuela, que llega un punto en el que simplemente dejan de ir...". Durante la entrevista señala en reiteradas ocasiones que "...el Centro de Adultos había empezado con varios alumnos del barrio toba (...) los primeros meses de ese año venían siempre, incluso con un cuaderno nuevo (...) y tenían las fotocopias que hacían falta para trabajar en la casa pero que con el transcurso de los meses deja de venir".

(...) Vos sabés la paciencia que les tuve a los tobas (...) que pasaba a retirar la llave (del salón) por la casa de Luna (...) Las veces que la vi a la hija en su casa, sin hacer nada... Yo le decía, ¿vas a venir? (a clase), y ella me decía "...Sí, sí, enseguida voy. Pero al final no venía... Cuando pasaba a devolver la llave ella no estaba, o estaba durmiendo la siesta, o andaba por ahí (...) Al final, retiraba la llave de la casa de un toba, pero los alumnos que venían eran del barrio del fondo, ningún toba. (...) Eso sí, después quieren el certificado de asistencia, como que han hecho el curso, y te dicen, me dijeron que como soy toba (se lo tienen que dar), y yo digo, 'No' (levantando la mano, haciendo una imaginaria señal de detención, risita mediante). (...) ¿Y Todo porque son tobas? (...) ¿Adónde vamos a llegar?". Registro 3/2011 – 5/12/2011 – Entrevista a Marisa.

En una línea hasta cierto punto afín a la de los docentes mencionados, Ana,

señala, al respecto, reclamos de reconocimiento escolar de las familias tobas hacia la escuela. Según la docente, dichos reclamos, con el conjunto de excepciones o salvedades de parte de institución que esto implica, son frecuentemente resistidos. En sus términos, y en un tono que puede interpretarse entre irónico y ofuscado, señala "...imagínate que si vamos a decir que sí a cada cosa que piden porque son tobas..."

Introduce, sin embargo, y a diferencia de los anteriores, consideraciones acerca del nivel de escolarización alcanzado por los tobas mayores de edad del barrio. Esta atención supone una contextualización de las prácticas y de la relación que deja en cierta forma atrás el tono de las observaciones y comentarios de sus colegas. A su vez, la duda final que señala, sobre la veracidad los reclamos de algunos padres tobas para con la escuela, instala una pregunta válida de su parte.

Ana: "(...) (en referencia a los padres) son reacios a venir a las reuniones, siempre venían tarde (...) no faltan, pero vienen tarde (...) Se ponían atrás para que no las vieran (acá habla de las madres) (...) Siempre se quedaban hasta el final (...) una vez que todos los demás padres se habían ido, se acercaban (a preguntar por sus hijos) *¿Usted la va a hacer quedar?* (repetir de grado) (hipotética o típica pregunta de una mamá toba) (...) *¿pasa que yo no sé leer, vio?* (...) Ahí yo decía, 'pero bueno, no podemos ser tan estrictos (con los tobas) (...) Lo que pasa... sabés qué pasa... yo después me quedaba pensando, 'si no saben leer ¿...cómo hacen con la Biblia, que yo los veo que la leen y la cantan...?' (...)" Entrevista a Ana - 1/2012 – 6/3/2012 –

Hasta aquí se ha señalado una serie de referencias que coinciden en marcar la resistencia de los docentes a acceder a los planteos de los tobas, especialmente cuando estos son formulados como reivindicación de derechos identitarios. Aun con matices respecto de la autenticidad o justificación de los reclamos de los tobas a la escuela, la tendencia parece haber estado marcada por el contraste entre la asistencia material a las familias en virtud de su condición de pobreza, al igual que se hace con los demás barrios carenciados cercanos a la escuela y la – al mismo tiempo – la resistencia al reconocimiento de derechos diferenciales en relación al alumnado en general. En cierta forma, la asistencia material a los tobas es hecha en nombre de la caridad cristiana o – como señalaran insistentemente Ana y Patricia, maestra y asistente social respectivamente – "...el espíritu mariano... ". Con esta práctica de asistencia, puede afirmarse, la escuela permanentemente renovaba su compromiso, ya sea a través de donaciones, colectas o – y principalmente - campañas misioneras,

estas últimas organizadas en muchas provincias de país. Esta asistencia, sin embargo, contrastaba con la por momentos explícita resistencia de la escuela a hacer reconocimientos de derechos diferenciales en virtud de una condición identitaria que, cándida o irónicamente, era mayoritariamente aceptada como auténtica. A grandes rasgos, podría decirse que, aun con planteos puntuales a la autenticidad de la identidad toba de las familias del barrio (“...estos no son tobas...”, “...vinieron diciendo una cosa, pero son otra...”.) este punto no se hallaba en debate. Sin embargo, dicha autenticidad no suponía la legitimación del grupo como sujeto de tratos diferenciados.

Algunas conclusiones provisionarias sobre lo identitario desde la perspectiva docente.

A los fines de una reseña de lo dicho hasta aquí, este trabajo ha intentado una síntesis entre lo que a grandes rasgos podría denominarse reconocimiento selectivo de autenticidad y cuestionamiento de legitimidad. En otros términos, se ha intentado poner en relación un conjunto de demandas de reconocimiento de derechos por parte de grupos aborígenes y, como contrapartida, la resistencia de diversas instancias gubernamentales y administrativas a tales planteos.

En ese intento de relación, los registros han intentado dar sustento a la idea de que las representaciones docentes son permeables a un contexto que está caracterizado por la fluctuación entre objeción y afirmación.

Una de las formas de esta fluctuación refiere a la relativización de la identidad aborígen cuando esta se constituye en criterio justificador de las demandas de las familias tobas ante la escuela. Halla sustento empírico esta idea en los registros que, de diversas maneras, cuestionan la condición aborígen de las familias del barrio toba, fundamentalmente cuando estas formulan demandas de tratamiento o reconocimiento de derechos distintivos ante la escuela. Esto se observa a lo largo del trabajo, tanto en las referencias a demandas materiales de distinto tipo – expresadas tanto en la entrega de donaciones como en los reclamos de matriculación, aun cuando – señalan los docentes - las condiciones escolares de promoción no habían sido alcanzadas.

Otra de las fluctuaciones ha intentado ser expresada en los tres apartados principales en los que se describen y analizan registros de campo y entrevistas. En ellos, la condición toba es recurrentemente cuestionada, ya sea por la asociación a un pasado histórico, por una lejanía espacial – expresada en la categoría nativa de lugar – o, también, por el borramiento de supuestas características tobas de miembros del barrio que cumplen con las expectativas de la escuela. Por tal motivo se han planteado

tres juegos de palabra en torno a las representaciones docentes sobre la identidad toba. En breve, y sin pretensión de una síntesis que dé cuenta de todos los tránsitos posibles, las representaciones docentes fluctúan entre el no ser, ya no ser, y el ser de los otros.

Se reconoce, aun cuando se ha señalado el tono hipotético – podría añadirse exploratorio, del trabajo – que cierta preeminencia del testimonio de uno de los directivos puede teñir de homogeneidad de criterio una cuestión que aún queda por explorar. Se reitera de todas maneras el carácter ilustrativo de sus juicios, pese a que no sea tal vez la representatividad de un testimonio lo que dota de rigor a la investigación etnográfica.

Por último, el trabajo avanza con la indicación de otra instancia de evaluación contrastante de parte de los docentes, no referida en este caso a demandas de los grupos. Tiene que ver en realidad con los debates que maestras y hermanas sostienen respecto de lo que perciben como dificultades en su relación con alumnos y familias. En tal sentido, vale recuperar a modo de emergente una duda formulada por una directiva del colegio, “¿En qué andan los tobas?”, formulada de distintas formas por maestras, directivos y personal del gabinete psicopedagógico. Las respuestas a esta pregunta abierta tal vez puedan ser ordenadas, nuevamente, a partir de la doble cuestión de lo que se ha resumido como el debate entre genuino y espurio, y de la aceptación o rechazo a la posibilidad de que la escuela responda de forma particularizada a demandas amparadas en lo que los grupos tobas presentan como particularidades identitarias en relación al resto de la comunidad educativa

BIBLIOGRAFÍA:

Achilli, E. (2006): Escuela e interculturalidad. Notas sobre la antropologización escolar. En: Diversidad cultural e interculturalidad. Ameigeiras, A.; Jure, E.; Picotti, D. (comp.). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.

Bartolomé, M.A. (2009) Pluralismo y multiculturalismo. En: Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Batallán, G.; Campanini, S. (2006) Interculturalidad y democracia: problemas en torno al concepto de diversidad en las narrativas curriculares. En: Diversidad cultural e interculturalidad. Ameigeiras, A.; Jure, E.; Picotti, D. (comp.). Buenos Aires,. Universidad

Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros

Beckett, J. (1988) Aboriginality, citizenship and nation state – Social Analysis – N 24 – December – pp. 3-18

Beserra Coelho, E. M. (2011) Escuela para indígenas: ¿un proyecto colonizador?. En: Palladino, M. y García, S.M. (comps.) La escolarización en los Pueblos Indígenas Americanos. Abya – Yala. Quito 2011

Boccaro; G. (2002) Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En: Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI al XX). IFEA (Lima - Perú) Quito. 2002 Ediciones Abya-Yala

Borton; Enriz; Hecht, Palacios (2010): Una aproximación a las representaciones escolares sobre el niño indígena como sujeto de aprendizaje. En: Hirsch, S. y Serrudo, A. (comp.) Noveduc, Buenos Aires.

Briones, C. (1998) *La alteridad del Cuarto Mundo*. Ediciones del Sol. Buenos Aires.

Briones, C. (2004) Construcciones de aboriginalidad en Argentina Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin 68, pp. 73-90
Recuperado de: www.sag-ssa.ch/bssa/pdf/bssa68_10.pdf

Briones, Claudia y Ana Ramos (2010). "Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas dereivindicación y protesta: Aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organizaciónmapuche-tehuelche en Chubut". En: Gordillo, G. y S. Hirsch (comps.), Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina: historias de invisibilización y re-emergencia BuenosAires: FLACSO / Editorial La Crujia.

Brubaker, R.; Cooper, F. (2000) Beyond Identity En: Theory and Society, vol. 29 n° 1 February, University of California, Los Angeles 1-47 Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/311274076/Brubaker-Cooper-Beyond-Identity>

Carrasco, M. (1997) "El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional

y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas". En: Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies (Llilas) Publications. The University of Texas at Austin. Estados Unidos.

Cremonesi, M. y Cappanini, M.; (2009) La interculturalidad desde la etnografía escolar. En: Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Gnade Muñoz, J.R. (2011) Interculturalidad bajo la lupa: análisis de los Nuevos Cuadernos Interculturales Bilingües Mexicanos En: Palladino, M. y García, S.M. (comps.) La escolarización en los Pueblos Indígenas Americanos. Quito. Abya – Yala.

Gordillo, G. (2010) Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En: Gordillo, G. y Hirsch, S. (comp.) Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina: historias de invisibilización y re-emergencia Buenos Aires: FLACSO / Editorial La Crujia.

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010) La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales, y emergencias indígenas en la Argentina. En: Gordillo, G. y Hirsch, S. (comp.) Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina: historias de invisibilización y re-emergencia Buenos Aires: FLACSO / Editorial La Crujia.

Hecht, A. C. (2006): Procesos de etnogénesis y re-territorialización de un barrio indígena en el Gran Buenos Aires. En: VIII Congreso Argentino de Antropología Social (19-22 septiembre). Universidad Nacional de Salta (Salta-Argentina).

Hecht, A. C. (2011a). ¿Niños monolingües en una comunidad bilingüe? Socialización lingüística de los niños y las niñas de un barrio toba. En: Novaro, G. (comp.) Niños indígenas y migrantes. Tensiones identitarias, experiencias formativas y procesos de escolarización. Biblos, Buenos Aires.

Hecht, A. C. (2011b) Para mí que esos chicos son qom pero doqshe laqtaq. Reflexiones sobre la relación lengua – identidad en niños indígenas de un barrio toba urbano. En: Graciela Batallán y María Rosa Neufeld (coords.). Discusiones sobre infancia y adolescencia. Niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela. Buenos Aires, Ed. Biblos.

Hill, J. y Staats, S. Redelineando el curso de la historia: estados euro-americanos y las culturas sin pueblos, en: Boccara; G. (2002) Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En: Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI al XX). IFEA (Lima - Perú) Quito. Ecuador. Ediciones Abya-Yala

Ibáñez Caselli, M.A. (2009) Políticas públicas y prácticas educativas. En: Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Jackson, J. A. (1995) culture, genuine and spurious: the politics of Indianness in the Vaupes, Colombia. *American Ethnologist* 22(1):3-27. Copyright? 1995, American Anthropological Association

Katzer, L. (2009) El mestizaje como dispositivo biopolítico. En: Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Kuper, A. (2003) The return of the native. *Current Anthropology* Volume 44, Number 3, June 2003 pp.389-395

Lenton, D. I. (1997) Los Indígenas y el Congreso de la Nación Argentina: 1880-1976. *Revista NAYá* - Año 2 Número 14 - Junio 1997 - Recuperado de: <http://www.naya.org.ar/articulos/identi09.htm>

Maidana, C.A. (2009) Volver a la tierra. Parentesco, redimensionalización territorial y reconstrucción identitaria En: Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Novaro, G. (2003) Indios, aborígenes y pueblos originarios. Sobre el cambio de conceptos y la continuidad de las concepciones escolares. En: Educación, Lenguaje y Sociedad. Vol. I, Nro. 1, General Pico, Dic.

Padawer, A et al. (2011) Niñez indígena: apuntes introductorios. En: Novaro, G. (comp.) La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de

identificación en niños indígenas y migrantes. Buenos Aires, Ed. Biblos,

Paladino, M. y García, S.M. (2011) La educación escolar indígena como objeto de conocimiento y práctica. Algunos comentarios críticos. En: La escolarización en los pueblos indígenas americanos. Impactos y desafíos. Quito. Ediciones Abya Yala.

Sinisi, L. (2006): Las escuelas y la integración. En: Diversidad cultural e interculturalidad. Ameigeiras, A.; Jure, E.; Picotti, D. (comp.). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros

Tamagno, L. (2009) Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. En: Liliana Tamagno (comp.). Buenos Aires. Editorial Biblos.

Thisted, S. (2014) Políticas, retóricas y prácticas educativas en torno a la cuestión de las "diferencias". Itinerarios de un siglo largo en el tratamiento de la cuestión de migrantes e indígenas. En: Villa, A.I. y Martínez, M.E. (comps.) Relaciones escolares y diferencias culturales. La educación en perspectiva intercultural. Buenos Aires. Noveduc.

Wright, P. (2008) *Ser en el sueño*. Editorial Biblos. Buenos Aires. Serie Culturalia.

Wright, P. y Messineo, C. (1989) De la oralidad a la escritura. El caso toba. Revista Lenguas Modernas N°16, p. 115-126. Universidad de Chile

María Eugenia Gaité; Mariángeles Glok Galli. 2018. Encarrilar la educación. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Encarrilar la educación

Autor: [María Eugenia Gaité](#)

Pertenencia institucional: IFIPRAC-ED –FACSO-UNICEN

E-mail: eugenia.gaité@gmail.com

Autor: [Mariángeles Glok Galli](#).

Pertenencia institucional: IFIPRAC-ED –FACSO-UNICEN

E-mail: mariangelesglokgalli@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo se constituye como relato de experiencias de un taller, “Desescuelizados. Un mundo sin escuelas” realizado con estudiantes del nivel secundario y terciario de la ciudad de Olavarría.

La planificación del taller tiene como guía las preguntas de las que parten dos de los proyectos del núcleo IFIPRAC-ED⁴³², que se vinculan con las transformaciones en el sentido de educar que se manifiestan en las prácticas de los sujetos que participan de las instituciones, y con el análisis de la norma, su capacidad para ob-ligar (ligar a) y convocar a la implicación subjetiva en un contexto de cambio epocal.

El propósito del taller tiene dos vías: por un lado, desafía a los jóvenes a pensarse sin la escuela, promoviendo interrogantes que habiliten en los estudiantes el análisis del impacto que tiene la educación en su vida cotidiana, y, por otro lado, la propuesta impulsa la reflexión en torno a posibles transformaciones a implementarse en el sistema educativo actual. A partir de los aportes de tales producciones, se podrán diagnosticar aquellos cambios que habiliten a “construir un puente” que encuentre los intereses de los jóvenes con el sistema educativo actual, que “los ligue” para lograr la ansiada justicia educativa.

⁴³²“La educación secundaria bajo el mandato de inclusión social. Sujetos, instituciones y prácticas”y

“Los procesos de filiación simbólica en la educación pública: discursos, prácticas y sentidos promotores de inclusión - exclusión social”

Planificar el viaje

La imaginación, de acuerdo a una de las definiciones de la Real Academia Española⁴³³, se vincula con la facilidad para formar nuevas ideas y nuevos proyectos. Los seres humanos, en nuestra cotidianidad, analizamos lo que nos sucede e imaginamos posibles realidades – mejores o no - ante las cosas que nos pasan. Necesitamos pensarnos desde otro lugar, en otros contextos, con otros vínculos y prácticas; sobre todo cuando no nos sentimos conformes con la realidad o lo que vivimos no nos resulta significativo.

Pero en ocasiones, las actividades que realizamos y los lugares por los que transitamos se vuelven “naturales” para nosotros. Y esta naturalización, nos dificulta ponernos a analizar en profundidad qué significan esas prácticas y espacios en nuestra vida y cuál es su significatividad.

El presente trabajo, es una invitación a imaginar un mundo sin escuelas. Desde la infancia, las instituciones educativas han sido parte de nuestro quehacer diario. Todos hemos cumplido, por más o menos tiempo, con nuestro rol de alumno. Y seguramente, alguna vez fantaseamos con la posibilidad no concurrir más a la escuela. Quizás por hartazgo, por dificultad o por aburrimiento, nos autoconvencimos de la felicidad y el alivio que sería un mundo sin instituciones educativas. Más allá de estos pensamientos, surgidos en su mayoría en momentos aislados, es importante reflexionar en torno a la idea de la desaparición de la escuela y el impacto que esto tendría en nuestras vidas y en la sociedad.

En los años setenta, el austriaco Iván Illich criticó a la escolarización y planteó la posibilidad de un mundo sin escuelas. En su trabajo, “La sociedad desescolarizada” (1985:5) explica que no solo “la educación sino la sociedad en conjunto, necesitan desescolarización” y crítica a la obligatoriedad, manifestando:

“que todos tengan iguales oportunidades de educarse es una meta deseable y factible, pero identificar con ello la escolaridad obligatoria es confundir la salvación con la iglesia” (1985:13).

Illich, también reconoce que las personas adquieren conocimientos en espacios

⁴³³<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=imaginaci%C3%B3n>

ajenos a la escuela: "lo principal del aprendizaje sobreviene casualmente, e incluso el aprendizaje más intencional no es el resultado de una instrucción programada", explica el autor (1985:19).

La propuesta del austriaco deriva de la crisis que él observa en las escuelas, que ven debilitado su rol de legitimadoras de la educación. Sumado a esto, aparece la desfavorabilidad de los sectores más pobres, que no acceden a la educación, pensada y planificada para los sectores dominantes. En relación a las políticas vinculadas con el campo educativo, Illich crítica a la gestión pública y manifiesta que el costo elevado invertido en la educación no se refleja en los resultados. De allí la necesidad de un nuevo modelo de escolarización.

El presente trabajo se constituye como relato de experiencias de un taller que hemos denominado "Desescuelizados. Un mundo sin escuelas" realizado en el curso de ingreso del profesorado en Ciencias Sociales, del Instituto Superior de Formación Docente N° 22 y en escuelas secundarias de la ciudad de Olavarría.

La propuesta - enmarcada en dos proyectos del núcleo de investigación IFIPRAC-ED - problematiza el mandato de inclusión de la educación secundaria obligatoria en un contexto global de corrimiento del Estado y preeminencia del Mercado en la construcción subjetiva de los individuos.

Nos interesa mencionar dos preguntas que son ejes de los proyectos de investigación y guían los objetivos del Taller:

- ¿Qué transformaciones en el sentido de educar se manifiestan en las prácticas de los sujetos que participan en las instituciones que componen la actual educación secundaria obligatoria, bajo el mandato de inclusión social?
- ¿Cómo se produce, en un espacio de educación formal, la articulación entre una norma que antecede a los sujetos y se les impone, con aquellas que se producen a partir de su llegada? ¿Cómo la norma puede o no volverse oportunidad para ob-ligar (ligar a), convocando a la implicación subjetiva y al deseo de formar y ser parte?

Nuestra propuesta se interesa pensar la educación como un viaje y de este modo podríamos compararla con un largo recorrido en tren. La travesía comienza cuando somos pequeños y finaliza – como mínimo – durante la juventud. Los diferentes vagones son las instancias que vamos recorriendo, en los distintos niveles. Allí compartimos nuestro tiempo con otras personas, los pasajeros – nuestros compañeros -, los conductores, guías, inspectores y colaboradores – maestros, preceptores, directores y autoridades educativas, entre otros -. Y no debemos

olvidarnos de las vías, esas estructuras que guían y enmarcan el recorrido (la política educativa que se transcribe en el currículum, la normativa). En el viaje, el tren se detiene en diversas estaciones, que marcan el fin de una etapa – un nivel educativo - en las que cambiamos de vagón y también puede suceder que durante ese viaje, cambien las políticas educativas y con ella la finalidad de la educación, las normativas, la cotidianeidad escolar y la definición de estudiante.

Lo que hace especial a este viaje es que desde el año 2006, que se proclama la Ley Nacional de Educación N° 26.206, es que *no* podemos elegir no transitar el nivel secundario – al menos como lo marca la vía normativa –, lo que sí es relativo es que nuestra permanencia en el tren puede ser vivida de diferentes modos, dependiendo de las personas con las que nos relacionamos, las actividades que realicemos y el entorno en el que desarrollamos el recorrido. De este modo, el Taller “Desescuelizados” por un lado desafía a los jóvenes a imaginarse sin la escuela, promoviendo interrogantes que habiliten en los estudiantes la reflexión del impacto que tiene la escuela/educación en su vida cotidiana, generando situaciones de conflicto con la naturalización de sus rutinas y vínculos en torno a la escuela y al aprendizaje, con el objetivo de indagar cómo “habitan” los estudiantes la escuela, cuál es el impacto de las rutinas escolares en su subjetividad, cuál es el impacto de la ley y/o el currículum en su cotidianeidad; para en un segundo momento promover interrogantes que permitan que los estudiantes expresen propuestas en torno a los cambios que consideran que merecen revisarse del itinerario de viaje (cultura institucional, vínculo con los docentes y el conocimiento), para diagnosticar aquellos cambios que habiliten a “construir un puente” que encuentre los intereses de los jóvenes con el sistema educativo actual, que “los ligue” para lograr la ansiada justicia educativa.

Haremos hincapié en la dimensión subjetiva y antropológica de la ob-ligación (aquello que liga a), dimensión que permite recuperar el sentido de discursos y prácticas de los actores, para visualizar los modos en que se constituyen (o no) en una invitación a ser y formar parte, en un proceso histórico y dialéctico de legitimación del sujeto que la norma lo enuncia como posible (Viscaino, 2013).

Entre las vías

La organización del sistema educativo ha sido una preocupación - y ocupación - desde la conformación de los Estados nacionales, en países como Argentina. Hacia fines del siglo XIX se diagramó la estructura del sistema, poniendo énfasis en la educación primaria. Ejemplo de esto es la Ley de Educación Común N° 1420 (1884) que establecía para todo el país una educación primaria laica, gratuita, obligatoria y

gradual que garantizaba una cobertura masiva en el nivel primario.

El nivel secundario se caracterizó en este período por ser elitista, excluyente y pensado para pocos, más específicamente para los futuros líderes de la nación. Durante la presidencia de B. Mitre (1862-1868) se fundó el primer Colegio Nacional de Buenos Aires y en los años siguientes se crearon otros similares en las provincias. Más tarde, se incorporaron las escuelas normales y técnicas, destinadas a la formación de recursos humanos para las escuelas y fábricas, respectivamente.

Durante el siglo XX, se produjeron diversos cambios en el sistema, entre los que se destaca la transformación realizada durante la década del noventa, en la presidencia de Carlos Menem, que modificó la estructura del sistema - Educación General Básica (EGB)y Polimodal - y extendió la obligatoriedad hasta noveno año de la nueva EGB.

Pero es en el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional, que la escuela secundaria se convierte en obligatoria, con el objetivo de garantizar la igualdad en el acceso al conjunto de los ciudadanos. A partir de la nueva normativa - que se complementa con la Ley Provincial de Educación - surgen nuevas tensiones en las

“instituciones educativas que se producen a partir de la incorporación de un conjunto heterogéneo de jóvenes que hasta entonces, no habían contemplado en su horizonte de posibilidades, esta opción” (Errobidart y otros 2016: 61).

En relación a la formación de los jóvenes en su *viaje* por la Educación secundaria obligatoria, la normativa de la provincia de Buenos Aires proclama la necesidad de favorecer la inclusión la permanencia y la acreditación, a partir de los propósitos de la educación secundaria:

- ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los alumnos y las alumnas la adquisición de saberes para continuar sus estudios;
- fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas;
- vincular la escuela y el mundo del trabajo a través de una inclusión crítica y transformadora de los alumnos/as en el ámbito productivo. (DGCyE 2006:10)

De acuerdo a la propuesta curricular bonaerense, la escuela trabaja como una institución social con voluntad inclusora e integradora, y con capacidad para albergar proyectos de futuro, aún en los contextos más críticos. Por ello, el ejercicio de la práctica docente requiere la contemplación de la diversidad/desigualdad de prácticas juveniles, promoviendo estrategias que revisen los marcos culturales, económicos, políticos y socioculturales que recubren la vida de los jóvenes para poder resignificar la relación entre ellos y la escuela.

A partir de la obligatoriedad y la necesidad de inclusión que de ella deriva, en las

instituciones se vuelve una tarea difícil articular las prácticas con los planteos de la normativa. Es un desafío conducir el tren por estas vías y evitar descarrilar.

Como explica Errobidart (2016: 39) se generan

“controversias entre la norma y las condiciones en que se producen las prácticas educativas concretas, ya que se manifiesta la continuidad de las desigualdades educativas más allá del paulatino crecimiento de la cobertura y el significativo aumento del porcentaje del presupuesto nacional orientado a la educación que se registra desde la década de 1990”.

Se torna difícil constituir entre los sujetos una “experiencia educativa común” (Tenti Fanfani en Kessler 2002)

Claramente la actual normativa que prescribe la obligatoriedad invita a redefinir la educación/escolaridad en un contexto como el actual, y a reconocer el impacto que tiene la llegada de “otros” a la escuela secundaria.

Respecto al primer aspecto es imprescindible atender a que en el contexto actual la educación es, y lo será aún más en el futuro, una actividad que no termina con la escolaridad. Las exigencias del mercado de trabajo actualmente requieren sujetos que constantemente se estén formando. Estos procesos requieren la formación de sujetos autónomos y responsables de su tránsito por la escolaridad.

Para ello, es necesario promover experiencias educativas que orienten al joven a definir las bases de su proyecto de vida, que pueda descubrir sus intereses. Es así como la enseñanza de los contenidos deberían poder articular el saber con la realidad. Claramente esto implica poder atender a la importancia que actualmente le otorgan los jóvenes al presente, a lo inmediato, a las tecnologías de la comunicación, intentando que ellos interpreten los intereses que subyacen en tal construcción subjetiva, habilitándoles la posibilidad de reflexionar sobre sus riesgos y potencialidades. Al mismo tiempo que demostrarles la importancia del pasado para interpretar su presente y el futuro.

El otro aspecto importante a tener en cuenta es el impacto que tiene para la escolaridad actual -que aún permanece fuertemente arraigada al paradigma moderno- la diversidad de estudiantes que actualmente habitan las instituciones. Esta situación muchas veces implica tensión entre la cultura juvenil y la adulta, por ello es imprescindible formar futuros docentes que reconozcan la diversidad y la respeten, así como también denuncien la desigualdad. Estudios aportado por Tenti Fanfani (2005) en una investigación al respecto, recuperan que los docentes discriminaban más que la población en general.

“(…) para el caso argentino, los datos de dicho estudio mostraban la existencia de una minoría de docentes con actitudes discriminatorias hacia alguna etnia o nacionalidad (15,2 %), pero niveles significativamente altos de discriminación hacia los pobres (51,1 %)”(Tedesco: 80)

Esto deja en claro que el acceder a la escuela secundaria por el mandato de la obligatoriedad no implica la promoción de la justicia social, en la cual todos y todas puedan sentirse parte de la sociedad y proyectar un futuro que elijan, defiendan y los dignifique. Estamos transitando un momento sociohistórico en el que es imprescindible humanizar el conocimiento, porque muchas veces el desarrollo científico transita en pos a la lógica del mercado, de este modo necesitamos contribuir a la formación de ciudadanos que reflexionen acerca de los intereses subyacentes en el desarrollo científico y tecnológico, pudiéndose involucrar en el presente y futuro de la sociedad. En palabras de Tedesco

“(…) Tomar decisiones acerca de las políticas que promueven inclusión o exclusión social, que protejan o descuiden el medio ambiente, que permitan o sancionen la manipulación genética, que autoricen o prohíban diferentes formas de aborto, o que estimulen o desalienten la heterogeneidad social y cultural en las escuelas (...)” (Tedesco 2016: 25-26)

La humanización del saber priorizará la reflexividad respecto del conocimiento y de este modo permitirá aprender a vivir juntos, porque necesariamente estimulará el espíritu colectivo, “nos encontrará y nos permitirá mirarnos desde nuestras diferencias”. El desafío, a nuestro modo de ver, allí radica por eso nos propusimos escuchar a los jóvenes e ir delineando el viaje que encuentre lo prescripto por la Ley, que a nuestro modo de ver estimula lo enunciado y las representaciones e ideas en torno a la escolarización/educación de los grupos en los que llevamos adelante el Taller.

Como sostiene Tedesco

“la experiencia también muestra que los diseños curriculares llegan hasta la puerta de la escuela y que, en ella, se sigue haciendo más o menos lo mismo de siempre. Los docentes ejercen un alto grado de autonomía, pero no necesariamente para innovar o experimentar, sino para ignorar las prescripciones curriculares. (...)” (Tedesco 2016: 27)

[Reconstrucción de sentidos y vivencias del viaje:](#)

[“de las imaginaciones a las representaciones; de lo vivido a lo deseado”](#)

El Taller “Desescuelizados, un mundo sin escuelas” se propuso mediante una

consigna invitarlos a imaginarse como guionistas de una película en la cual sus protagonistas vivan en una sociedad sin escuela, respondiendo a los siguientes interrogantes:

¿Cómo aprenderían los personajes?; ¿Qué harían en su vida cotidiana?; ¿de qué modo reemplazarían las actividades, relaciones que se hacen y construyen en la escuela?; ¿de qué manera elegirían "que ser" en un futuro?; ¿A dónde recurrirían para averiguarlo?; ¿Quiénes les brindarían información?; ¿Qué conflictos surgirían?; ¿Quiénes los resolverían?; ¿De qué modo?

En la resolución de la consigna, que fue de modo grupal, se puso en evidencia, inmediatamente la felicidad de pensar un mundo sin escuelas, pero, en la medida que avanzaban en la respuesta de la consigna se observaban dificultades para imaginarlo.

Los estudiante de ambos niveles educativos, en general, manifestaron que los aprendizajes los adquirirán a partir de la experiencia y el contacto con otras personas quienes les transmitirían sus saberes de un modo práctico, al respecto expresaron: *"aprendería a través de experiencias día a día"; "viendo a sus padres cotidianamente y experimentando"; "elegirían lo que les gusta experimentando"; "los saberes se obtendrían por imitación"; "ante la falta de educación que puede brindar una institución educativa los sujetos tratan de subsistir con los pocos conocimientos que ya tienen y a la vez tratan de adquirir otros nuevos"; "el mundo sin docentes es complicado, ya que cada familia impone sus normas y pautas para convivir en sociedad. En otras palabras cada familia es una escuela diferente"; "en un mundo sin escuelas los personajes se instruirían a través de los saberes y vivencias de los ancianos sabios"*. Algunos estudiantes también imaginaron estudiar por internet: *"mediante internet buscarían adquirir conocimiento que no tengo"*, pero les preocupaba el modo en que se acercaría a la red ya que no sabrían leer y al mismo tiempo les preocupaba no saber qué buscar.

Respecto a las profesiones plantearon *"que no habría profesiones todo lo que esté ligado al estudio no existiría"; "las personas solo se dedicarían a trabajos obtenidos por tradición padre-hijo"; "mediante los maestros ellos elegirían que ser de acuerdo con sus habilidades. Recurrirían a los maestros y expertos en las tareas que desarrollan diariamente"; "anterior a la llegada de los colonizadores en América había pueblos que vivían organizados con sus propias reglas y conocimientos, los adquirirían a través de sus referentes (mayores) quienes los transmitirían a los menores como la caza, el lenguaje, las creencias, la cultura y demás, sus roles en un futuro dependerían de su descendencia"*. Algunos estudiantes, especialmente del nivel secundario se planteaban, afirmando sorprendidamente *"No tiene sentido un mundo sin escuelas"*, en

tanto otros estudiantes del nivel terciario plantearon "no tienen modo de reemplazar lo que una escuela les brindaría y actuarían según la razón y el instinto ante las situaciones que se les presenten, serían sujetos con pocos valores, los cuales adquirirán de su familia. Viven en un mundo primitivo con pocos conocimientos y sin aspiraciones a un futuro distinto" .

En cuanto a los conflictos los grupos consideraron que "habría menos conflicto porque no habría tanta información como ahora", mientras que otros expresaron "las relaciones que se entablan son principalmente del entorno familiar (primos, hermanos) los cuales son aislados para enfrentar un mundo salvaje en que el límite no se aprende en una escuela, sino, que cada familia tiene su forma de ver la vida y subsistir" .

Luego del trabajo en torno al guión y observando la dificultad de resolver la actividad se habilitaron las siguientes preguntas: ¿Por qué creen que fue difícil resolver la actividad? ¿Realmente se imaginan un mundo sin escuela?; ¿Creen que sería bueno que eso suceda?

Los jóvenes explicaron que la dificultad para pensar un mundo "desescuelizado" se vincula con la cantidad de tiempo que pasan desde niños dentro de la escuela y la obligatoriedad de la escolarización, aspectos que hacen poco frecuente el hacerse preguntas como las de la consigna.

Además, si bien manifiestan aburrirse en la escuela o no motivarse con algunas propuestas, plantean que el título secundario es necesario para poder trabajar o estudiar. *"Te sirve para ser alguien" / "Para tener cultura" / "Ahora todo resulta pesado y aburrido, pero en algún momento supongo que vamos a agradecer"*. La escuela, en definitiva, *"aunque no lo aceptemos"*, es importante.

Luego de estos interrogantes se habilitó a los estudiantes a expresar aquellas vivencias que destacan como significativas en su paso por la escuela y ellos mencionaron *"los conocimientos básicos, la responsabilidad, la socialización y, en general, los valores"*. *"Los amigos que tenés, los conociste en la escuela" / "Las responsabilidades. Vos tenés que ser responsable y estudiás para cuando tenés una prueba o respetás los horarios de la escuela"*

Además, se habilitó la reflexión y el debate acerca del rol de los docentes, del valor de clases presenciales y/o virtuales y ante estos planteamientos los estudiantes manifestaron la necesaria intervención docente, "el cara a cara", ya que ante las dudas o inquietudes se torna fundamental el apoyo de un profesor. *"No es lo mismo tener una persona al lado que te lo explique que hacerlo vos" / "No tenés ese apoyo"*

Finalmente, se les preguntó a los jóvenes qué cosas no les gustan de la escuela

y pudieron identificarlas con facilidad:

- Las rutinas y modos de trabajo, que consideran aburridas y poco atractivas. "Quizás los contenidos son muy tradicionales, y eso ya aburre" / "No repetir siempre las mismas cosas"

- Las estrategias y recursos de los docentes, que siempre son los mismo y son poco novedosos. Plantean la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías. Relataron que poseen las netbook del Programa Conectar Igualdad, pero que no las llevan a la escuela porque no las usan. *"Hacer trabajos diferentes" / "Siempre están los libros, los libros, los libros y al final no te acordás nada" / "Según el tema que sea, que te enseñen de otra forma, con una salida, o algún proyecto así, con computadoras"*

- Los espacios de trabajo, ya que se sienten "encerrados". Proponen aprender en otros ámbitos como visitas, salidas educativas, viajes, a los que consideran más entretenidos y convocantes. *"Salir más de la escuela, estamos muy encerrados, parece una cárcel"*

Luego de este momento de socialización y escucha se procedió a explicarles el sentido de la rutina escolar (tiempo/espacio/organización gradual y lineal del proceso de aprendizaje/ homogeneidad en edades) en el marco de la lógica capitalista moderna proyectándose escenas de la película "La educación prohibida" para graficar lo expresado verbalmente.

La planificación de la actividad tuvo como objetivo que los estudiantes por un momento puedan dimensionar el impacto y el sentido sociocultural, político y económico que tiene la educación en su vida cotidiana al punto de que puedan acercarse a una mínima comprensión de la causa de tal dificultad imaginaria. Se les propuso expresar mediante palabras, en tanto "microcosmos de conciencia humana" (Vigotsky, 1934/1993) la relación que han construido con la escuela y con el aprendizaje, para luego intentar, como docentes promover conciencia sobre la finalidad que subyace detrás de tal formato escolar.

[Analizar las representaciones para intentar encarrilar el viaje](#)

Las diferentes expresiones de los estudiantes nos permiten reflexionar acerca de lo subyacente en las representaciones de la escolaridad. La imaginación de "un mundo sin escuelas" nos permite dar cuenta de la permanencia del mandato civilizador de la escuela moderna occidental, su idea de Orden, Progreso, linealidad y uniformidad a dos siglos de su génesis. Especialmente en la vinculación que hicieron con ese mundo imaginario y un mundo primitivo/salvaje, con pocas aspiraciones a un futuro, sin reglas unificadas.

Al mismo tiempo y respecto a esta misma construcción sociocultural, sociopolítica, económica, ideológica e institucional se los observa disconformes, sin poder necesariamente discernir o incluso identificar que tal sensación es resultado de ese mundo que institucionalizó la escuela moderna. Nos referimos específicamente a las percepciones de "encierro" y "rutina" que los jóvenes sugieren necesario modificar en la escolarización actual.

En tanto, al momento de proponer cambios plantean desarrollar proyectos que les permita salir de la "cárcel", que los vinculen con la realidad. Quizás estas actividades podrían ser las comúnmente desarrolladas en ese "mundo sin escuelas" que imaginaron.

De este modo podemos atrevernos a expresar que claramente subyacen en la representaciones de los jóvenes sobre la escolaridad, los mandatos modernos algunas veces a modo de disconformidad y otras a modo de veneración. Entendemos que la disconformidad puede vincularse a la necesidad de construir en el siglo XXI, procesos de escolarización que convoquen a los estudiantes más allá de permanecer en un tiempo y espacio particular, porque claramente los jóvenes advierten que la escuela les enseña sobre responsabilidades, valores y la socialización que es necesaria para vivir en esta sociedad. La "demanda" de los jóvenes radica en la propuesta de "cambios" en los modos de acercamiento al SABER. Este último aspecto para nosotros es central, porque si en esas estrategias se perfila, tal como prescribe el diseño curricular, la construcción de una ciudadanía activa, reflexiva y crítica, estos jóvenes interpretarían los intereses que subyacen en las rutinas de la escolaridad, resinificándolas y redefiniéndolas, confiando de este modo en el potencial de la educación y de los jóvenes.

Además creemos significativo el rol de la escuela, en tanto espacio que promueve "lo común" en una sociedad que pregona el individualismo, el narcisismo, el consumo, la inmediatez (Lipovesky, 1986; Martínez, 2006).

En palabras de Tedesco (2016:22)

"En este sentido, la escuela puede asumirse como un espacio contracultural y los actores del proceso educativo pueden asociarse a los movimientos sociales y políticos basados en el ideal de construir una sociedad más justa"

Estas acciones implicarían a los estudiantes salir y encontrarse con luchas que trascienden la arquitectura escolar, que los invite a participar activamente. Ante esto, nos resulta importante hacer un paréntesis y expresar nuestra pre-ocupación por el mandato de obligatoriedad y el objetivo de inclusión que plantea la ley nacional.

Creemos que solo es posible la inclusión cuándo la escuela construye un *umbral*, cuando por 5 o más hs. se *suspende* la biografía de ese joven y se lo invita a liberarse de su pasado (que los define por su situación socioeconómica, "sus capacidades; sus faltas o talentos") y su futuro, para permitirles *vivir el aquí y el ahora* de la experiencia escolar y el saber que los convoca. Pennac (2010) lo expresa diciendo que el profesor debe hacer que "suene el despertador" en cada lección. Ese despertador, esa alarma, ha de lograr sacudir a los estudiantes de lo que llama "pensamiento ilusorio", es decir, de ese pensamiento que "los atrapa en cuentos de hadas" y que planta la semilla de la incompetencia en la mente de los estudiantes: "no valgo para nada", "todo es para nada", "para qué intentarlo siquiera?". Esa alarma, o ese despertador, también disipa los cuentos de hadas inversos: "tengo que hacerlo", "así es como tiene que ser", "esas son las cosas de las que soy capaz", "eso es lo que me conviene"... (Masschelein; Simons 2014: 15)

"Tal vez enseñar sea eso: acabar con el pensamiento mágico, hacer de modo que en cada curso suene la hora de despertar..." (Pennac 2010: 142-143)

Según nuestro criterio, solo se incluye cuando la educación enseña a vivir juntos, más allá de las diferencias de origen socioeconómico o cultural y enseña a aprender. No sirve tener los estudiantes en la escuela y "no mirarlos" desde sus diferencias, por ello creemos en el valor de este tipo de investigaciones porque se proponen descubrir que "*liga*" y *convoca* a los jóvenes a la escuela. Si bien es un proyecto que recién se inicia, allí está nuestro objetivo: aportar a resignificar la escolarización y revalorizar su potencial socializador y transformador, encarrilar el viaje.

BIBLIOGRAFÍA

DGCyE (2006) "Diseño Curricular para la Educación Secundaria : 1º año ESB" La Plata.

DGCyE (2007) "Marco general de Política Curricular" Buenos Aires.

Errobidart, A. y otros (2016) "Trazos de escuela. Un abordaje etnográfico en la educación secundaria obligatoria" Buenos Aires, Argentina. Editorial Miño y Dávila.

Illich, I (1985) "*La sociedad desescolarizada*" México. Editorial Joaquín Mortiz.

Kessler, G. (2002). "La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires". Buenos Aires, Argentina. IIPE-UNESCO.

Lipovetsky, G. (1986). "Prefacio". En: "La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo". Editorial Anagrama.

Martinez, M. (2006). Conferencia: "*Cuerpo tensado o cuerpo disuelto: la sociedad de control y las nuevas tecnologías*". En: 4º Encuentro Regional Mundo Contemporáneo, Tecnología y Educación. Debates y perspectivas. Mar del Plata, Argentina.

Masschelein, J. y Simons, M. (2014). Defensa de la escuela. Una cuestión pública. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Pennac, D. (2010): "*School Blues. London: McLehose Press*". (Trad. de escuela. Barcelona, Mondadori, 2008)

Tedesco, J. (2016) "*Debates de Política Educativa*". Buenos Aires, Argentina. Paidós.

María Laura Fabrizio; 2018. "Para el gobierno no es negocio darles música gratis". Sentidos en torno a la validación social de conocimientos en una orquesta infanto juvenil. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

["Para el gobierno no es negocio darles música gratis". Sentidos en torno a la validación social de conocimientos en una orquesta infanto juvenil](#)

Autor: [María Laura Fabrizio](#)

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Becaria doctoral en Antropología Social (UBA)

E-mail: marialaurafabrizio@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos dar cuenta y reflexionar en torno a los avances de una investigación de doctorado de carácter histórico-etnográfica que explora los procesos cotidianos de intervención social para la inclusión de niños/as y jóvenes de sectores denominados vulnerables, a partir de la implementación del Programa de Orquestas Infanto-Juveniles.

A partir del trabajo de campo llevado adelante en una Orquesta-escuela de la zona sur del Conurbano Bonaerense, Argentina, interesa analizar las formas locales que toman las intervenciones estatales sobre la infancia y la juventud en articulación con procesos políticos, sociales y económicos más amplios.

Nos centraremos específicamente en el análisis de las prácticas y los sentidos construidos en torno a la validación social de conocimientos en usos específicos de la música, en vinculación al acceso al derecho a la educación, la gestión de la infancia y la juventud, y a los modos en que se atiende a la desigualdad y a la movilidad social en sus formas locales. Asimismo prestaremos especial atención a los sentidos construidos en torno al Estado respecto de la distribución de obligaciones y responsabilidades en la garantía de determinados derechos a los niños/as y jóvenes destinatarios.

PALABRAS CLAVES: ORQUESTA INFANTO JUVENIL – VALIDACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTOS - GESTIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD – DESIGUALDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En este trabajo me interesa compartir una serie de reflexiones que tienen como

punto de partida experiencias transitadas en el marco de una investigación doctoral que busca explorar los procesos cotidianos de intervención social para la inclusión de niños/as y jóvenes de sectores denominados vulnerables. La investigación se desarrolla desde una perspectiva histórica etnográfica focalizando en las instancias locales desplegadas a partir de la implementación del Programa de Orquestas Infanto-Juveniles, específicamente en una orquesta enmarcada en el Programa Orquestas Escuela de la provincia de Buenos Aires, en Argentina.

Entendemos que abordar desde el enfoque etnográfico intervenciones estatales de gestión de la infancia y la juventud, en este caso en particular el programa de orquestas, permite dar cuenta de la trama compleja que se desarrolla entre las políticas institucionales y las particulares apropiaciones locales que ocurren en los territorios destinatarios, siempre signados por la desigualdad social, posibilitando problematizar la intervención del Estado más allá de los organismos burocráticos y de gobierno a partir de analizar sus manifestaciones locales y considerar su multiplicidad de efectos y prácticas (Trouillot, 2001; Das y Poole, 2008).

En este sentido, las apropiaciones locales que se dan en los territorios no son lineales y se encuentran siempre insertas en campos de disputa y negociación que van configurando las –y a partir de– prácticas y sentidos de los sujetos que participan, y los recorridos de las experiencias concretas en los territorios; permitiendo problematizar imaginarios del Estado que lo entienden monolíticamente (Roseberry, 2007). En esta línea, interesa explorar procesos locales de validación de conocimientos a partir del registro de las prácticas y sentidos desplegados en el campo; recuperando el lugar otorgado al Estado –y las demandas desplegadas hacia el mismo– en la distribución de obligaciones y responsabilidades respecto del acceso y la garantía de determinados derechos a los niños/as y jóvenes destinatarios, y de la gestión de la infancia y la juventud.

Entre lo "social" y lo "musical": sentidos en torno a la validación de conocimientos, el gobierno y el Estado

El campo en el que se desarrolla la investigación refiere a una experiencia concreta de formación de una orquesta en un barrio de la provincia de Buenos Aires a la que asisten niños/as y jóvenes de la zona. Esta orquesta comenzó a desarrollarse en el año 2009 y al día de hoy tiene más de 130 niños/as y jóvenes participando de sus actividades en las cuatro sedes en las que se desarrollan.

Desde su fundación y como parte del programa provincial de orquestas escuela depende de áreas de la provincia de Buenos Aires, pasando por diferentes instancias gubernamentales hasta constituirse, en la actualidad, como un programa dependiente de la Dirección de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.⁴³⁴

A partir de las recurrentes visitas al campo y de las conversaciones informales y/o entrevistas en profundidad interesa documentar y analizar en el marco de este trabajo, cómo se construye el complejo escenario –siempre en un contexto de disputas y negociaciones- en el cual los actores esbozan sentidos y prácticas respecto de la validación de determinados conocimientos y cómo estos se articulan con sentidos en torno a lo estatal y al acceso a determinados derechos.

Entendemos, que en este escenario se dirimen obligaciones y responsabilidades de los sujetos y de los entes gubernamentales, con los que se establecen diálogos que muchas veces toman carácter de demandas.

Según hemos podido registrar, de acuerdo a la planificación diseñada por los entes burocráticos del Estado, la población destinataria de estas propuestas son los sectores denominados vulnerables, dejándose un margen para posibles inscripciones a niños, niñas y jóvenes provenientes de otros sectores sociales.⁴³⁵ En una charla informal en el marco de un ensayo general de orquesta, el coordinador refiere a esto y sostiene que el diseño del programa determina que el 70% de los chicos asistentes deben provenir de los sectores vulnerables de la sociedad y el otro 30% queda libre a las decisiones de los coordinadores. El coordinador completa el análisis sosteniendo que esta disposición da margen para que cada experiencia decida si prioriza “lo musical” o “lo social”, y que en la orquesta en la que participan se prioriza más “lo musical”, y que por esto integran a jóvenes de diferentes sectores sociales. Sostiene además que lo hacen de esa forma porque creen que al integrar a toda “la comunidad”

⁴³⁴ El Programa Orquestas Escuela en el que se inscribe la experiencia observada, al igual que el resto de los programas de orquestas infanto juveniles impulsados en Argentina se inscriben en el campo de las políticas denominadas “socioeducativas” orientadas por lineamientos que priorizan la inclusión de los sectores vulnerables en pos de restituir determinados derechos. (Sinisi y Montesinos, 2009; Gallardo, 2013).

⁴³⁵ Ver Resolución 3530 de la provincia de Buenos Aires, octubre 2011.

no estigmatizan a los "pobres" como sí sucedería si el espacio estuviera reservado sólo para los sectores de bajos recursos.

El análisis de estos registros da cuenta de la existencia de un vector que pone en juego relaciones y tensiones entre lo *musical* y lo *social* invitándonos a problematizar y comprender el recorrido que irá tomando la orquesta en su desarrollo y cómo se irán configurando tanto las demandas que realizan los actores, como sus propias responsabilidades; y, al mismo tiempo, afirmando o redefiniendo los objetivos del proyecto a partir de los sentidos desplegados respecto de la validación de conocimientos, las expectativas de movilidad social, el acceso a los derechos, entre otros. Es decir, analizar cómo se pone en juego este vector de doble cara en el campo, permite explorar qué prioridades se establecen en el desarrollo del programa y a partir de qué sentidos estas prácticas prioritarias son impulsadas.

Resulta pertinente mencionar en este punto, que el programa de orquestas, como política socioeducativa, si bien se propone como uno de sus objetivos la formación de una orquesta a partir de la enseñanza de la música; tiene como meta central –según la letra de la política- la inclusión de niños/as y jóvenes de los sectores vulnerables, estableciendo de esta manera, prioridades entre "lo social" y "lo musical". Es decir, entendemos que esta meta central prioriza la participación de los niños/as y jóvenes en este tipo de experiencias –desde ya esperando que se apropien de conocimientos específicos de la música- pero no es un objetivo principal el que se conviertan en músicos profesionales, sin descartar igualmente que eso pueda suceder.

La orquesta, como dijimos previamente comenzó sus actividades en el año 2009, momento en el cuál contaba con un coordinador pedagógico que cumplía también la función de director de la orquesta, algunos docentes y un espacio de funcionamiento brindado por el gobierno municipal, que además se comprometió a proveer dos micros para que los niños de barrios más alejados puedan llegar todos los sábados a la sede mencionada que está ubicada en la zona céntrica del partido. Estos micros sólo estuvieron disponibles durante los dos primeros años de vida de la orquesta, por lo que paulatinamente la matrícula fue descendiendo y concentrándose en los niños/as y jóvenes que podían llegar por sus propios medios o que vivían cerca de la zona.

Esta situación se modificó cerca del año 2012 cuando cambió el coordinador pedagógico y comenzaron a abrirse nuevas sedes en otros barrios que, aunque forman parte del mismo partido, tienen características socio económicas muy diferentes, siendo zonas donde viven fundamentalmente personas provenientes de los sectores

populares. Las tres nuevas sedes se constituyeron en tres escuelas primarias de tres barrios distintos y los acuerdos necesarios para poder comenzar las actividades en esas instituciones educativas, las impulsó la nueva coordinación en diálogo con las direcciones de las escuelas. Según el nuevo coordinador el objetivo por el cual motorizaron estas aperturas refiere a la intención de que los niños/as y jóvenes de todo el partido accedan a la orquesta, logrando así una expansión territorial mayor: "que la trompeta no sea para elegidos, sino para los que la eligen". En vinculación a lo anterior podemos pensar que acciones como esta acompañan y fortalecen el sentido y el objetivo de inclusión del programa otorgando preponderancia a "lo social".

En este sentido, es relevante destacar que el comentario acerca de los destinatarios de la enseñanza de la trompeta da indicios de tensiones en la historia de la experiencia abordada, permitiendo documentar diversos sentidos respecto de los destinatarios y de las posibilidades de acceso a estas propuestas. Podríamos pensar que mientras en una primera etapa –por una multiplicidad de variables, de las cuales algunas de ellas intentaremos analizar en este trabajo, y otras en el marco más amplio de la investigación doctoral en curso- las instancias desplegadas por la orquesta se limitaban a quienes podían acceder por cercanía o por recursos constituyéndose en "los elegidos" a los que refiere el nuevo coordinador. En una segunda etapa la propuesta viró su curso reconfigurando a los destinatarios a partir de un sentido específico del acceso a los conocimientos, desplegando así particulares estrategias de desarrollo de la orquesta.

En esta línea, a partir de lo abordado en el campo, registramos una serie de sentidos que ponen en juego los sujetos respecto de lo que consideran que el Estado privilegia en cuanto al despliegue de este programa en particular. En múltiples ocasiones hemos registrado comentarios que dan cuenta de una idea que sostiene que al gobierno o al Estado –en algunas ocasiones es usado indistintamente y en otras se explicita la diferencia aclarando que entienden al gobierno como algo circunstancial en el que el resto de los sujetos no tendríamos posibilidad de intervención y al Estado como algo más permanente del que todos formamos parte- no le interesa sostener las orquestas porque le parecen poco redituables.

En este sentido, a partir de nuestras reiteradas visitas podemos dar cuenta en primer lugar, de sentidos en torno a lo que entienden por gobierno o por Estado. Aparece de manera recurrente una idea del Estado como excediendo al gobierno y como algo de lo que todos tenemos que apropiarnos porque "el estado somos todos"; en contraposición a una idea de gobierno integrada por sujetos que ocupan los lugares de

manera circunstancial.

Madre1: Mirá lo que yo noto, en estos cortos meses es que hay como una falta de preocupación en sí, del papá en cuanto.

Padre1: Pero es lo que ella dice, creer que del Estado les van a dar todo.

Madre1: El Estado somos todos, nosotros hoy somos Estado.

Padre1: Claro, el Estado es otra cosa, sos vos el Estado, el otro es un administrador de turno que está cuatro años

(Reunión de padres. Fragmento de registro de campo)

En segundo lugar, según hemos podido registrar en el campo, a partir de diversos sentidos respecto de lo que es válido como proceso de producción de conocimiento o no lo es – en este caso sostener una orquesta o no hacerlo- los sujetos impulsan, en el territorio local, prácticas que tienen que ver con disputar estos sentidos, a partir de comprender que este tipo de experiencias es fundamental para los niños y jóvenes – de cualquier sector social- tanto para su desarrollo presente como para su futuro. El acceso a la enseñanza de la trompeta en las instancias desplegadas por la orquesta podría constituirse como ejemplo de ello.

Por otro lado, es interesante recuperar que según conversaciones que hemos mantenido con los sujetos, otro de los objetivos que permea este crecimiento se vincula con la decisión –impulsada tanto por el programa como por los actores en el territorio- de “armar una orquesta sinfónica”, tomando preponderancia, de esta manera, la faceta “musical” de este vector de doble cara.

Según se pudo registrar en el campo, en este proceso de expansión que comenzó la orquesta luego del cambio de coordinación, y se profundizó hacia mediados del año 2015, o sea siete años después de la conformación de la orquesta, se fueron configurando necesidades –propias del crecimiento, como falta de horas docentes y falta de instrumentos por el aumento de la matrícula; y producto del paso de los años, como el pedido de algún tipo de certificación de estudios- que surgieron entre los sujetos participantes, quienes comenzaron a desplegarlas como particulares demandas y a buscar estrategias de comunicación y participación para resolverlas.

Es en este proceso que se visibiliza, por un lado, una relación con lo estatal en la que se empiezan a construir vínculos -de diálogo y de demanda- en pos de desplegar estrategias que permitan satisfacer las necesidades surgidas para en última instancia garantizar el derecho de los niños/as y jóvenes de acceso a estas políticas

socioeducativas; y por otro lado, los sujetos empiezan a dirimir sus propias responsabilidades desarrollando nuevas formas de participación y vinculación con la orquesta, como por ejemplo, el desarrollo de la Cooperadora de Padres, asociación que existe de hecho hace dos años y de derecho hace un año. Como mencionamos antes, estas relaciones y prácticas se entraman con sentidos –siempre disputados entre los diversos actores- respecto de, por un lado, los conocimientos que deben desplegarse en la orquesta, para qué y por qué; y por otro lado, en relación a si las orquestas deben seguir existiendo.

Hemos registrado en muchas oportunidades referencias a la necesidad de ocuparse de cosas que el gobierno no hace “porque no le interesa” y que “si no lo hacemos nosotros nadie lo va a hacer” corriendo el riesgo de que la orquesta no perdure.

Madre2: Sí, pero aparte, pararte, no, pararte en el escenario cuando estén todos y decirle “Viejo, la cosa es así, las orquestas escuelas están cerrando”

Madre1: Eso yo quiero que se diga a la gente, porque nos estamos salvando por todo este esfuerzo que estamos haciendo nosotros.

Madre2: Ponerles la realidad frente a la cara

Madre1: De ir al consejo, de ir a las autoridades a hincharles las bolas, porque si no esto se cerraba ya.

(Reunión de padres. Fragmento de registro de campo)

En el fragmento de campo anterior, es interesante recuperar el lugar otorgado a las instancias gubernamentales en tanto son por un lado las impulsoras del Programa de orquestas infanto juveniles, pero al mismo tiempo aparecen construidas por los actores locales como el mayor peligro por el cual estas mismas orquestas pueden dejar de funcionar. En este punto es importante remarcar que estos registros ocurren en el marco de la actual gestión de gobierno en donde se profundizan políticas estatales recesivas.

Madre1: Es grave, es grave la situación porque sabemos que estamos ante un, acá no se hace política pero sí tenemos que ver de qué lado están respecto en lo que nos concierne a nuestros chicos. Más allá de lo que cada uno tenga de autonomía, de libertad de pensamiento, pero nos cierran la orquesta quedan 120 chicos sin música, ¿entendes? Y eso es grave.

(Reunión de padres. Fragmento de registro de campo)

A partir del último fragmento citado, resulta interesante recuperar para el análisis el lugar otorgado a la música. Aparece dibujado el peligro que implica que una gran cantidad de niños/as y jóvenes se queden sin música en caso de que la orquesta cese sus actividades. En este sentido, la valoración positiva a este tipo de conocimientos, los vinculados al aprendizaje musical ocupa un lugar central. Y es en relación a esa importancia que los sujetos comienzan a delinear la necesidad de impulsar prácticas que prioricen el involucramiento en pos de evitar el cierre de las actividades de la orquesta configurando la idea de la necesidad de sostener por ellos mismos el programa y las instancias desplegadas a partir de su implementación. De esta manera, los actores se involucran porque la existencia de la orquesta –y el despliegue de instancias de producción de conocimientos a partir de ella- es importante para el desarrollo de los chicos en el presente y para instancias de su vida futura.

Una de las madres que integran la cooperadora me cuenta que tres de sus cuatro hijos asisten a la orquesta. Me propone que los entreviste y me alerta sobre lo que cada uno va a decirme. Me dice que Diego me va a decir que no le gusta venir y que Simón, que le encanta. Pero que ellos lo traen igual (a Diego), porque prefieren que esté acá haciendo algo y no en la casa mirando tele, aparte es como las gotas que van cayendo, si cae una gota y después otra, y después otra, y así, en algún momento algo de eso que le fue cayendo le va a hacer efecto.

(Conversación informar con una madre. Fragmento de registro de campo)

De esta manera, los sujetos –a partir de sentidos configurados respecto de una particular validación de conocimientos- comienzan a establecer vinculaciones con lo estatal, muchas de ellas tomando el carácter de demandas, que varían de acuerdo al interlocutor, el nivel gubernamental y las condiciones específicas del contexto socio histórico.

[Acerca de obligaciones, responsabilidades, demandas y organizaciones](#)

Tal como mencionamos en el apartado anterior, entendemos que algunas de las prácticas que los sujetos impulsan en el marco de la orquesta se configuran a partir de los sentidos que construyen respecto de la importancia de la existencia de ésta y de las obligaciones del Estado para su efectiva existencia. En este sentido, a partir de lo registrado en el campo, podemos dar cuenta de relaciones con lo estatal que muchas veces toman la forma de demanda; un tipo de demanda a nivel del presente que aparece en forma de reclamo al Estado para que se materialice en la cotidianeidad de la orquesta con agua, desayuno para los chicos, fotocopias, instrumentos, apertura de nuevas horas cátedra, entre otras cosas. Y otras demandas pensadas a nivel del futuro que se visibilizan en el reclamo de la necesidad de generar espacios de inserción laboral para los jóvenes que salen de las orquestas o en otorgamiento de una certificación que avale los conocimientos adquiridos por los niños/as y jóvenes.

Como mencionábamos anteriormente, luego del cambio de coordinación y la expansión hacia otras sedes, la matrícula comenzó a crecer y las horas docentes y la cantidad de instrumentos se volvieron insuficientes. A partir de esta necesidad se comenzaron a configurar diálogos –que no están libres de disputas y negociaciones– con lo estatal (en todos sus niveles: nacional provincial y municipal), y depende –según se puede observar en el campo– de la persistencia y creatividad de los que llevan adelante el proyecto en el terreno –y de los condicionamientos coyunturales y sociohistóricos– que las cosas se consigan.

Según me cuenta en una conversación informal, el coordinador actual de la orquesta, hasta mediados de 2015 las actividades se desarrollaban en torno al aprendizaje de cuatro instrumentos (violín, viola, cello y contrabajo), y que en ese momento pudieron abrir seis cátedras más y comenzar con las clases de seis instrumentos más (flauta, clarinete, trompeta, trombón, fagot y oboe). Para la apertura de estos espacios, consiguieron algunas cátedras en el consejo escolar gracias a que la coordinadora de alguna instancia gubernamental era amiga de alguien de la dirección de escuelas, “entramos justo”.⁴³⁶ Pero no pudieron conseguir las horas para los profesores de trompeta y trombón, entonces gestionaron un contrato a través del municipio para el profesor de trompeta y están “peleando” para conseguir otro para el profesor de trombón. Igualmente, me cuenta, que al profesor de trombón el sueldo se

⁴³⁶ Se refiere a que las horas cátedras se consiguieron antes del cambio de gestión presidencial en noviembre del año 2015 en el que Mauricio Macri ganó las elecciones.

lo están pagando a través de la cooperadora, pero por supuesto "en negro",⁴³⁷ y que al momento de establecer diálogos con las autoridades municipales no les cuentan esta situación, sino que le dicen que el docente está trabajando ad honorem porque sino no conseguirían el contrato

A partir de esta situación de campo relevamos que una de las estrategias que impulsan los sujetos –y que aparece de manera reiterada- es lograr la forma de que el espacio de la orquesta se abra –cátedra de trombón o trompeta por ejemplo- aunque no sea el Estado el que lo garantice en primera instancia. Una vez instalado en la cotidianidad de la orquesta, con los niños/as y jóvenes cursando y los docentes trabajando, lo que queda es explorar canales y vinculaciones para que la instancia sea oficializada. De esta manera, muchas cátedras se abren a partir de los recursos de la cooperadora, siendo la misma asociación de padres la que paga los sueldos hasta que en el mejor de los casos los módulos sean municipalizados.

En este proceso, inferimos que los sujetos empiezan a dirimir sus propias responsabilidades desarrollando nuevas formas de participación y vinculación con la orquesta, como la creación de una cooperadora.

Las formas en que la cooperadora consigue recursos son múltiples. Se cobra una cuota mensual de cincuenta pesos pero que no todos los padres –incluso son muy pocos- la abonan y algunos lo hacen sin continuidad. Asimismo, la venta de bonos contribución en conciertos, la realización de rifas, vinculaciones con otras instituciones de la zona –como el Rotary Club- para conseguir donaciones, son algunas de las estrategias que despliegan desde la cooperadora y que hemos podido registrar en el campo. Los recursos obtenidos, además de para pagar sueldos, se usan para arreglar o hacer mantenimiento a los instrumentos, o comprar nuevos, comprar el pan y el mate cocido que todos los sábados a la mañana brindan a los chicos, entre otras cosas. El destino de estos fondos se decide a partir de la articulación de la cooperadora con la coordinación de la orquesta, y no está exenta de disputas y confrontaciones y se encuentra siempre situada en un contexto socio histórico específico.

En una conversación durante el recreo del ensayo orquestal, me dice que él piensa que es Nación el que tiene que dar los certificados, pero Gustavo (se refiere al

⁴³⁷ Es decir, sin la realización de aportes provisionales ni obra social y sin el goce de los derechos laborales como antigüedad, vacaciones, aguinaldo, entre otros.

coordinador) le dice que si piden eso pueden perder esto (refiriéndose al centro cultural que funciona como sede), o los contratos municipales, y cierra la idea diciendo que es difícil.

(Conversación informal con Padre1. Fragmento de registro de campo)

Madre3: Yo creo que está bueno que la orquesta crezca, esta bueno, pero viste cuando abarcas mucho a veces. Por ejemplo, que haya estas situaciones con los profesores (se refiere a que muchos de los sueldos son pagados por la cooperadora) también tiene que ver con que tal vez no estábamos en condiciones. Si los profesores los paga el Estado es una cosa, ponele, y si ellos acceden a que el sueldo sea ese, o sea, uno con la cooperadora puede participar, hacer que todo lo que esté funcione mejor, pero si, por ejemplo vamos a pensar en comprar instrumentos de percusión, en arreglar aquello, mejor yo creo que es mantener, no, si hay que por ejemplo, si reparar los instrumentos cuesta una cantidad de dinero que cuesta recaudar, bueno, eso es lo primero que hay que hacer, reparar instrumentos. Todos, no solo contrabajo, antes de comprar yo haría eso.

Madre2: Bueno, yo pensaba igual que vos pero si hay una oportunidad de comprar un instrumento que vos sabés que te sale 50 mil pesos y te los dan a 8, lo tenés que aprovechar.

Padre1: Tenemos una finalidad, un propósito.

Madre1: No podemos limitar a la orquesta escuela

Madre4: Sí, pero yo creo, yo creo que la limitación a veces te viene por la calidad por ejemplo.

Padre1: No, eso sabés por qué se está dando, porque nadie coopera, porque si te pagaran 50 pesos de cooperadora

(Reunión de padres. Fragmento de registro de campo)

A partir del último fragmento de campo podríamos pensar algunos de los sentidos disputados a partir de los cuales se va desarrollando la orquesta, por un lado se dibuja la dicotomía, musical/social acompañada de otra que también está presente y refiere a la calidad versus el crecimiento de la experiencia. Asimismo, como surge del fragmento y como se pudo ir registrando tanto en reuniones mensuales de cooperadora como en los encuentros semanales de los padres que participan de la misma, aparecen

sentidos respecto de la importancia de la "participación" de las familias y del lugar del Estado en el desarrollo de la orquestas, se observa cómo se dirimen las obligaciones y responsabilidades para que la orquesta exista, persista y los niños/as y jóvenes accedan a sus actividades. En el cotidiano de la orquesta, se configuran los sentidos respecto de quién debe llevar adelante determinadas tareas, quién determinadas otras y cuál será el destino de los recursos obtenidos.

Madre1: se arreglaron todos los contrabajos, se gastaron 11 mil pesos y pico solo en el luthier. Todos los contrabajos, a raíz de esto obviamente nos viene a hablar Brenda, que es la de cello a decirnos que tiene chicos sin tocar cello porque están, tiene rotos, pero no rotos de cambiarle una cuerda, rotos de que necesitan todo un service. Los instrumentos los service es anual, hace tres años que los cellos no se tocan.

Padre1: Siete años

Madre1: Bueno, siete años que los cellos no se tocan, más que cambiarle una cuerda, que afinan, que no se llevan a un luthier que los calibre todos. Entonces yo digo que ya, el próximo es los cellos, y después los violines. Pero el violín como es más económico hay muchos chicos que tienen, el cello y el contrabajo valen fortuna, no es que un padre puede decir, voy y se lo compro

(Reunión de cooperadora. Fragmento de registro de campo)

Y en ese proceso de significación de las responsabilidades y obligaciones se configuran y disputan sentidos de lo estatal –a partir de sus presencias y sus ausencias- y de una "buena participación" por parte de las familias lo que conduciría al sostenimiento del proyecto y de esa manera, al acceso por parte de los niños/as y jóvenes a la propuesta del Programa.

Madre2: Como el No ya lo tenemos, y son más, en realidad son menos chicos los que tocan el cello que los que tocan violín, eh, qué hicieron con los contrabajos, ¿no se les pidió nada? mandarle una nota a cada papá para que colabore para el arreglo de los cellos, algunos te van a decir que sí y otros te van a decir que no, pero mínimamente, el no ya lo tenemos

Madre1: Mirá lo que yo noto, en estos cortos meses es que hay como una falta de preocupación en sí, del papá en cuanto.

Padre1: Pero es lo que ella dice, creer que del Estado les van a dar todo

Madre1: El Estado somos todos, nosotros hoy somos Estado

Padre1: Claro, el Estado es otra cosa, sos vos el Estado, el otro es un administrador de turno que está cuatro años.

- (Reunión de cooperadora. Fragmento de registro de campo)

Madre2: Sí, pero aparte, pararte, no, pararte en el escenario cuando estén todos y decirle "Viejo, la cosa es así, las orquestas escuelas están cerrando"

Madre1: Eso yo quiero que se diga a la gente, porque nos estamos salvando por todo este esfuerzo que estamos haciendo nosotros.

Madre2: Ponerles la realidad frente a la cara

Madre1: De ir al consejo, de ir a las autoridades a hincharles las bolas, porque si no esto se cerraba ya.

(Reunión de cooperadora. Fragmento de registro de campo)

Palabras finales

A partir de las situaciones de campo relatadas podemos dar cuenta que el escenario en el que se desarrolla la experiencia se constituye como una trama compleja en la que se configuran demandas particulares hacia el Estado, sentidos específicos y disputados de lo estatal, y se dirimen formas de participación y responsabilidad de los sujetos respecto de la gestión de la infancia y la juventud (Santillán, 2012; Cerletti, 2014) y respecto del acceso y garantía de derechos (Barna, 2015). Esta trama compleja en la que se dirimen obligaciones y responsabilidades está permeada por la configuración de sentidos –disputados, históricos y dinámicos– respecto de la validación de conocimientos en la experiencia abordada (Fabrizio y Montero; 2015).

Hemos intentado explorar algunos incipientes sentidos y tensiones entre "lo social" y "lo musical" y cómo este vector configuraría no sólo las prácticas y sentidos de los actores, sino que funcionaría como justificador de las resignificaciones que puedan ocurrir en el campo respecto de los objetivos del programa de orquestas escuela. En este sentido, entendemos que los usos, prácticas y concepciones que producen los sujetos en la vida cotidiana son expresión y síntesis de las relaciones sociales históricas que los atraviesan (Rockwell, 2009) y permiten reconstruir los escenarios particulares atendiendo a las significaciones y apropiaciones locales como históricamente situadas.

BIBLIOGRAFÍA

ASAD, T. (2008) "¿Dónde están los márgenes del estado?" En: *Cuadernos de*

Antropología Social N° 27. Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

BARNA, A. (2015): "Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para restituir derechos de niños. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense". En *Runa Archivos para la Ciencia del Hombre*. Vol. 36, núm. 1, 2015.

CERLETTI, L. (2014). "Políticas educativas y prácticas cotidianas en la escuela. Notas sobre algunos cambios y continuidades en los inicios del siglo XXI". En: Neufeld, MR., Sinisi, L. y Thisted, J.A. (eds.) y Hirsch, M. y Rua, M. (comps.), *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. (En prensa)

DAS, V. y POOLE, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27, pp. 19-52. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

FABRIZIO, M.L. y MONTERO, J. (2015) "Expectativas de adultos y trayectorias de niños y jóvenes: formulaciones sobre el futuro de sujetos en contextos formativos divergentes marcados por la desigualdad social". En *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Año XVIII N° XIX, diciembre de 2015, pp. 75-99. Buenos Aires, 2015. ISSN 0327-6627-ISSN (en línea) 2250-7671.

FABRIZIO, M.L. (2017) "Entre la demanda y la gestión: sentidos en torno al lugar del Estado como garante de derechos y gestor de la infancia y la juventud en una orquesta infanto-juvenil". V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología y XVI Congreso de Antropología de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. 6, 7, 8 y 9 de junio de 2017. Bogotá, Colombia.

FONSECA, C. y CARDARELLO, A. (2009). Direitos dos mais e menos humanos. En: Claudia Fonseca y Patrice Schuch (org.), *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*. UFRGS Editora, Porto Alegre.

GALLARDO, S.: "Intervenciones estatales sobre la escolarización infantil en sectores subalternos: reflexiones en torno a apropiaciones locales de propuestas "socioeducativas" para la "inclusión escolar". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, julio de 2013

LEVINSON, B. y HOLLAND, D. (1996). La producción cultural de la persona educada: una introducción. En Levinson, Foley y Holland: *The cultural production of the educated person*. State University of New York Press.

LLOVET, V. (2009). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Colección Ensayos y Experiencias. Buenos Aires. Editorial NOVEDUC.

ROCKWELL, E. (2009). La experiencia etnográfica: Historia y cultura en el proceso etnográfico. Buenos Aires. Paidós.

ROSEBERRY, W. (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia. En: Lagos, M. y Calla, P. (Comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas de contestatarias en América Latina*. Bolivia. Cuadernos de Futuro 23.

SANTILLÁN, L. (2012). Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Buenos Aires. Biblos.

SINISI, L. Y MONTESINOS, P. (2009). Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos. En: Cuadernos de Antropología Social N° 29, pp. 43-60. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

TROUILLOT, M. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización, encuentros cercanos de tipo engañoso. En *Current Anthropology*, Vol.42, N°1, pp. 5.

Gastón Marmisolle; María Sol Pallero; Belén Fernández Massara 2018. Comunicar teorías desde las teorías de la comunicación. Desafíos y problematizaciones sobre el lugar de la teoría en la formación universitaria. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Comunicar teorías desde las teorías de la comunicación. Desafíos y problematizaciones sobre el lugar de la teoría en la formación universitaria.](#)

Autor: [Gastón Marmisolle](#)

Pertenencia institucional: IFIPRAC-ED –FACSO-UNICEN

E-mail: gastonmar2000@yahoo.com.ar

Autor: María Sol Pallero

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN

E-mail: msol.pallero@gmail.com.ar

Autor: [Belén Fernández Massara](#)

Pertenencia institucional: PROINCOMSCI - FACSO-UNICEN

E-mail: micaiaara@yahoo.com.ar

RESUMEN

En este trabajo problematizamos nuestra práctica como docentes a cargo de *Teorías de la Comunicación/Comunicación y Cultura I* de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Comunicación Social, y Periodismo (FACSO- UNCPBA). Consideramos dos problemáticas afines e interrelacionadas que nos permiten reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, las articulaciones teoría-práctica y las concepciones sobre el lugar y los propósitos de los estudios teóricos en la formación universitaria. En primer lugar, a partir de la reubicación y reformulación de los contenidos en el marco de los nuevos planes de estudios, consideramos las expectativas de aprendizaje en sus relaciones con los perfiles profesionales y la construcción de subjetividades de los futuros comunicadores/as, profesores/as y periodistas en escenarios crecientemente complejos de diversidad cultural. En segundo lugar, las estrategias diferenciadas de aprendizaje implementadas y las dificultades asociadas a ellas, que derivan en buena medida de una serie de desafíos intelectuales, tales como las exigencias de aplicabilidad de los cuerpos teóricos trabajados y de delimitación con claridad del objeto disciplinar. Estas constituyen algunas cuestiones epistemológicas de renovado interés en nuestro campo académico, como en el marco más amplio de las ciencias sociales en los contextos actuales de formación de grado.

PALABRAS CLAVE: TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN- FORMACIÓN UNIVERSITARIA- ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- DIVERSIDAD CULTURAL.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo busca problematizar algunas cuestiones que consideramos relevantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje que semana tras semana implementamos en el desarrollo del programa de *Teorías de la Comunicación o Comunicación y Cultura I, en el marco de la Licenciatura en Comunicación Social y Periodismo Superior de la FACSO- UNCPBA*. Consideramos dos problemáticas afines e interrelacionadas que nos permiten reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, las articulaciones teoría-práctica y las concepciones sobre el lugar y los propósitos de los estudios teóricos en la formación universitaria.

En primer lugar, a partir de la reubicación y reformulación de los contenidos en el marco de los nuevos planes de estudios, consideramos las expectativas de aprendizaje en sus relaciones con los perfiles profesionales y la construcción de subjetividades de los futuros comunicadores/as, profesores/as y periodistas en escenarios crecientemente complejos de diversidad cultural. En segundo lugar, las estrategias diferenciadas de aprendizaje implementadas y las dificultades asociadas a ellas, que derivan en buena medida de una serie de desafíos intelectuales, tales como las exigencias de aplicabilidad de los cuerpos teóricos trabajados y de delimitación con claridad del objeto disciplinar.

Escribimos este trabajo desde nuestra condición de equipo de cátedra responsable a cargo del dictado de la asignatura. Y lo hacemos desde el recurso a la bibliografía que pretendemos que nuestros estudiantes aprendan a lo largo del ciclo lectivo. La redacción de este trabajo tiene entonces un doble propósito: incentivar los procesos de auto reflexión sobre las prácticas docentes en las instituciones universitarias a la vez que intentamos articular las acciones docentes con los contenidos que tratamos de enseñar y nuestros estudiantes de aprender. Para ello, recuperamos tres perspectivas que nos facilitan pensar el lugar y las condiciones de los procesos educativos en torno a las teorías de la comunicación en universidades públicas nacionales regionales: el concepto de campo científico de la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu, los fundamentos epistemológicos de la teoría crítica señalados por Marx Horkheimer y Theodor W. Adorno sumado a la construcción epistémico-metodológica para el estudio de las mediaciones culturales de Jesús

Martín Barbero.

Teorías, planes de estudio y concepciones acerca de las teorías de la comunicación

Los que aquí nos encontramos constituimos el cuerpo docente de Comunicación y Cultura I, anteriormente denominada Teorías de la Comunicación. Dos referencias nos ubican conceptualmente en lo que presupone la denominación de Teorías de la Comunicación.

La primera de ellas es la inscripción de los estudios de comunicación al interior del campo científico, específicamente de las ciencias sociales. Esta inscripción aparece en la denominación de los estudios que conforman dicho campo como teorías. Reconocerla como tales implica un espacio de inscripción asociado a una posición de prestigio y valorización social como es el científico, pero también la necesidad de adaptarse a ciertas reglas de funcionamiento, orientación y validación de sus estudios propios del campo científico.

La segunda referencia a la que dirige el nombre de Teorías de la Comunicación es uno de los obstáculos tradicionales en la producción de conocimiento en el campo de las ciencias sociales: la separación entre teoría y práctica o las dificultades expresas para su articulación, o en todo caso, la unidireccional en las formas de articulación entre teoría y práctica.

Decimos formas de articulación unidireccional recuperando preguntas y exigencias de nuestros estudiantes durante los últimos años ¿para qué nos sirve la lectura de tanta y tan compleja teoría? Donde servir implica la posibilidad de utilizar los conocimientos trabajados en la materia en la práctica profesional de los estudiantes de Periodismo, Comunicación Social y/o Profesorados.

Como sabemos, las universidades deben instituir determinadas condiciones de formación, extensión y producción de conocimientos en dirección a la progresiva consolidación de las disciplinas y en el marco de sus particulares coyunturas históricas. Este desafío implica una articulación problemática entre los avances en la investigación y lo tematizable en la enseñanza universitaria, por un lado, y la lenta consolidación de los planes curriculares frente a las exigencias del ámbito profesional y académico, por otro. Estas determinaciones pueden operar a favor de cierta departamentalización, acorde a criterios de corte neopositivista. En este punto, se trata de superar las meras generalizaciones, para examinar las experiencias a partir de las cuales los intelectuales construyen y deconstruyen el campo científico en los

particulares dispositivos políticos, ideológicos e institucionales que los atraviesan.

Siguiendo el pensamiento de Bourdieu (2012), las posibilidades de una sociología de la ciencia reposan en la comprensión crítica de la estructura y modo de funcionamiento del campo científico. Configura un campo de lucha por el capital científico, inseparablemente definido en sus dimensiones científico-técnica y política. La ciencia social debe tomar por objeto la realidad y a la vez la percepción de esa realidad, que opera bajo determinaciones estructurales según las posiciones que los sujetos ocupan en el campo objetivado. En discusión abierta con el Funcionalismo dominante, Bourdieu confirma la tesis de que el campo científico no está dissociado de sus determinaciones sociales: la idea de la "ciencia aséptica" constituye ella misma una razón ideológica. Los intelectuales dominantes son aquellos capaces de imponer no sólo su definición de la ciencia sino la perpetuación del *statu quo* conforme a sus intereses. Los "recién llegados" pueden suceder esas determinaciones o, en cambio, contribuir activamente a transformarlas.

En los estudios de comunicación, los intelectuales incurrir en determinadas estrategias que hacen a su formación académica, su ejercicio profesional y su compromiso social, y desde allí contribuyen o tensionan las posibilidades de progresiva autonomización del campo. En esta línea, como advierten Schtivelband y Terriles (2010), la actitud reflexiva del intelectual deviene en un criterio epistemológico que por el grado de intervención que produce, es también eminentemente político.

Nos preguntamos entonces cuáles son los debates que atraviesan el campo donde operan los procesos formativos implicados en la cursada de Teorías de la Comunicación. En primer término, conciernen a los sentidos y posibilidades de la legitimidad disciplinar en el marco de las ciencias sociales, problemática ligada a la interdisciplinariedad como una cuestión constitutiva, o bien en clave de cierta fragmentación teórico-epistémica que Jorge Rivera (1987) había definido tempranamente como una "amalgama un tanto difusa".

Las carreras de Comunicación Social en la Argentina, incluyendo la perteneciente a la FACSO-UNCPBA, se inscriben en los procesos de institucionalización iniciados con el retorno de la democracia en 1983. En este período se profundizan las críticas a la larga hegemonía de la Escuela Funcionalista, a la vez que a tres importantes áreas de vacancia en la investigación empírica: *la industria cultural, los medios masivos y la cultura popular*. En su segundo libro, Rivera planteará ante todo, continuidades en este estado de situación, al tiempo que cierta sensación persistente de "damero convivencial de "cruces", "paradigmas" y "objetos" un tanto vertiginoso y

difuso" (1997: 24). Tales conceptualizaciones han generado no pocas controversias en torno al estatuto interdisciplinario, en buena medida atribuido a la convergencia de diversas disciplinas, enfoques y tradiciones teóricas en la comprensión crítica de los problemas.

Ahora bien, asumimos que el campo no determina "objetos" delimitados sino interrogantes que conciernen a la dimensión comunicativa de los procesos simbólicos y culturales que abordamos. En estos términos es que cobra renovada importancia la metáfora de "*mapa nocturno*" de Martín Barbero (2002), con la que reubicaba el estudio de los medios desde la investigación de las matrices culturales, los espacios sociales y las operaciones comunicacionales de los diferentes actores involucrados en estos procesos. Por otro lado, admitimos junto a Follari (2003a), que el estatuto de "interdisciplinariedad" o "transdisciplinariedad" que se les suele atribuir a los estudios culturales no implica *per se* ningún valor de legitimidad científica; además, la mirada "latinoamericana" no habilita a pensar una "generación espontánea" ajena a las previas reflexiones de la comunicación y la cultura de masas de tradición norteamericana y europea.⁴³⁸

En este contexto surgen las discusiones acerca de la necesidad de reformar el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social de la FACSU-UNCPBA. No nos detendremos aquí en los diversos propósitos y orientaciones que derivaron en la aprobación del nuevo plan de estudios, de reciente implementación en 2015. Baste decir que dos de los principales objetivos de este proyecto fueron: a- mantener

⁴³⁸ Discusiones más profundas escapan a los fines de este trabajo. Baste decir que, de acuerdo al autor, por interdisciplina se entiende la interacción de disciplinas diferentes, de modo que las modalidades de una de ellas sirven al objeto de otra y son incorporadas por esta última. La transdisciplina es el tipo de interrelación orgánica de distintas disciplinas respecto de un objeto que no es abordado por ninguna. Estos términos deben ser problematizados atendiendo a cierta retórica naturalizante que ha dominado el campo, la licuación de ciencias sociales en humanidades, la postulación interdisciplinaria sin parámetros epistemológicos, la acriticidad ínsita en la noción de audiencias omnipotentes, etc. (Follari, 2003b).

actualizada la discusión teórica en la formación, y b- profundizar las articulaciones teoría-práctica y, consecuentemente, entre competencias académicas y técnico-profesionales.

La modificación de la nominación de la asignatura Teorías de la Comunicación respondió al estado de debates del campo comunicológico, juntamente con las revisiones fundacionales de H. Schmucler (1975) en términos de "comunicación/cultura". La necesidad de avanzar en estas discusiones al interior de las cátedras, en vistas a las transiciones desde los autores clásicos a las reflexiones recientes y actuales sobre sus problemas específicos, resultó en la propuesta de la asignatura Comunicación y Cultura II en el 4to. Año de cursada para el caso de la Licenciatura.

Las tensiones nunca resueltas entre la formación teórica en las ciencias sociales y la formación técnico-profesional, implicaba un debate tradicionalmente anclado en la dicotomía estéril entre posiciones "academicistas" y "tecnicistas", es decir, entre un área de docencia/investigación y otra ligada a la "utilidad" de los saberes instrumentales. A esto se sumaba la demanda generalizada en una oferta académica de Periodismo, algo que ha generado confusiones significativas entre los cursantes y, por tanto, dificultades para reflexionar sobre sus expectativas, perfiles académicos y proyectos laborales.

El retorno al título generalista de la Licenciatura (que articula como áreas temáticas las tres orientaciones que comprendía el plan de 1997),⁴³⁹ así como la propuesta de Periodismo Superior como carrera separada, apunta a fortalecer la formación del estudiante de Comunicación en base a su perfil específico: un científico social con conocimientos teórico-metodológicos específicos para intervenir en distintas prácticas profesionales y académicas inscriptas en su campo disciplinar, que estará capacitado para lograr una integración de saberes de carácter reflexivo e interdisciplinario.

En suma, las denominaciones de las asignaturas así como su ubicación en los

⁴³⁹ El plan 1997 establecía tres orientaciones de la Licenciatura: en Comunicación Mediática, en Comunicación Institucional y en Investigación, además de dos títulos intermedios (Tecnaturas en Comunicación Mediática e Institucional). Entendemos que, dadas las particularidades de la FACS y los desarrollos teóricos del campo, tales distinciones conducían a superposiciones entre recorridos académicos como a confusiones entre los perfiles de los cursantes.

planes de estudio no son azarosas y/o inocentes. Son el primer acercamiento a la perspectiva sobre la que se sostiene la selección, jerarquización y organización de contenidos que conforman el diseño curricular de la asignatura. Nos preguntamos entonces cuáles son las adecuaciones teórico-metodológicas que deben llevarse adelante para responder a estas nuevas condiciones, las tradiciones que estructuran la materia, los cambios que la han atravesado y, sobre todo, las singulares características de los cursantes de la FACSÓ.

Estudiantes universitarios y Teorías de la Comunicación

La mayoría de los estudiantes y profesores de las diversas carreras de ciencias sociales seguramente no dudará en presentarse a sí mismos y a varios de sus colegas como sujetos críticos que buscan problematizar el mundo en el que se desenvuelven. Y también es de reconocer el lugar que le consideran a la teoría social en este proceso de problematización y comprensión del mundo circundante. Sin embargo, esta posición no necesariamente se corresponde con los procedimientos y posiciones asignados a la teoría social en general y disciplinar, en términos específicos, en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de las universidades.

Las materias denominadas como teóricas son ubicadas usualmente en los primeros años de la formación universitaria y se instalan como verdaderos "filtros" en los trayectos formativos de los estudiantes. Usualmente se trata de asignaturas que requieren competencias y ritmos de lectura comprensiva con los que los noveles estudiantes universitarios no suelen contar. Esta condición se complejiza cuando se reconoce que la extensión de materias de corte anual queda acotada con respecto a los objetivos y contenidos previstos en cada uno de los programas vigentes.

Se instala así la tensión, nunca resuelta, *entre los objetivos de enseñanza de los docentes y las posibilidades de los estudiantes*. Asimismo, la tensión se agrava cuando se reconocen las características que posee todo grupo de estudiantes universitarios, sobre todo en los primeros años de su trayectoria estudiantil: la diversidad de trayectorias formativas (sean formales o no) con sus consecuentes diferencias de competencias cognitivas, pedagógicas y personales. En este contexto, la coexistencia de dos planes de estudio (1997-2014) podría considerarse como uno de los factores que conduce a la convivencia, dentro del aula, de estudiantes que se encuentran en diversas instancias de sus carreras (segundo, tercero, cuarto y quinto año) y poseen desiguales capacidades de comprensión y tiempos de lectura, redacción académica y articulación de contenidos. Sumado a ello, las diversas condiciones personales y

laborales por las que atraviesan se presentan como innegablemente influyentes, lo que en definitiva habla de cantidades y calidades de tiempos posibles dedicados a los estudios universitarios.

Todos estos factores evidencian la necesidad de adaptar la dinámica de la cátedra a los heterogéneos tiempos de los cursantes. Si bien se intenta evitar la reducción de los contenidos previstos, generalmente optamos por otorgar mayor flexibilidad a las fechas de evaluación en vistas de no frustrar sus trayectorias educativas. Este propósito está vinculado con una serie de factores, algunos de ellos mencionados con anterioridad que hacen de Teorías de la Comunicación/Comunicación y Cultura I una importante instancia dentro de los planes de estudios y ameritan un constante acompañamiento: su extensión anual, su relación correlativa con otras materias, su densidad teórica y la transversalidad de sus contenidos.

En esta misma línea, otra cuestión que tiende a obstaculizar el desarrollo de programa propuesto reside en el carácter no obligatorio de la asistencia a las clases teóricas. Por diversas razones que en ocasiones exceden lo laboral, los estudiantes se ausentan de las mismas, lo cual significa una limitación si se tiene en cuenta que tanto las clases teóricas como las prácticas constituyen pilares fundamentales para la comprensión articulada de los contenidos propuestos.

Por otro lado, si queremos referir al acercamiento de los estudiantes con las teorías sociales, un aspecto a mencionar reside en la relación entre compromisos políticos y postulados teóricos. Los estudiantes de carreras de ciencias sociales y/o humanas suelen caracterizarse por su interés y, en muchos casos, participación en la política. Condición que se respeta y celebra. Sin embargo, queda preguntarse por la forma en que se articula la militancia política con los contenidos que se trabajan en las asignaturas de las materias que cursan.

Según argumenta Stuart Hall en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (2010), la teoría debe dar cuenta de la complejidad de las coyunturas para generar intervenciones políticas adecuadas. Sin focalizar en el ideal transformador por medio del trabajo intelectual que guía los escritos/aportes de Hall, recuperamos su intención de *politizar la teoría y teorizar lo político* como un juego dialéctico que reivindica el poder del conocimiento académico para el análisis y comprensión de fenómenos políticos actuales. Esto implica la ambiciosa tarea de eliminar las barreras entre teoría y práctica que tienden a obstaculizar, en el contexto universitario del que formamos parte, la puesta en relación del contenido curricular con

la praxis política de muchos estudiantes.

En términos de Hall, es necesario promover la articulación entre el trabajo intelectual – en términos políticos- y el trabajo académico, en tanto prácticas que se superponen, se retroalimentan y se sirven mutuamente. Para ello, la teoría como “un conjunto de conocimientos disputados, localizados, coyunturales que tienen que debatirse en forma dialógica” (2010: 11), debe exceder el ámbito de lo académico para servir como herramienta para la discusión de cuestiones que como ciudadanos y futuros comunicadores/periodistas atraviesan a los estudiantes.

Sin ánimos de caer en una generalización respecto de los diversos niveles de interés político que pueden caracterizar a los estudiantes -militantes, simpatizantes de partidos o frentes pero no activistas, indiferentes-, consideramos que en todos los casos es importante motivar el surgimiento de instancias de intercambio que excedan la mera reproducción de ideas políticas o discursos partidarios, y sirvan para “entrenar” las capacidades críticas y reflexivas de los estudiantes sobre la coyuntura tanto política, como económica y sociocultural.

Si bien es necesario señalar y reconocer discrepancias y diferencias en los procesos de articulación entre involucramiento político y formación curricular, podemos señalar dos grandes procesos en los cuales las teorías sociales acompañan la participación política de los jóvenes. El primero de ellos se corresponde con el principio de autonomía de las esferas de valor señalado por Weber (1985), según el cual las prácticas formativas al interior de la Universidad son independientes de las formas de participación política. De esta forma pareciera que la formación intelectual y la política se conciben como mundos diferentes y que en esta separación, la primera guarda una posición de baja valoración por hablar sobre un mundo que no existe o que no se corresponde con lo que es necesario hacer en términos políticos.

La segunda forma de articulación que encontramos entre participación política de los estudiantes y contenidos teóricos, reside en la intención de aplicar de manera inmediata los contenidos de los textos a las situaciones políticas en las que los estudiantes se involucran o los toca vivir. De esta forma aparecen en las explicaciones cotidianas de los estudiantes conceptos tales como manipulación, dominación, falsa conciencia, conciencia de clase, explotación, industria cultural, consumo de masas, alienación, sin la necesaria problematización sobre los alcances y revisiones de los conceptos teóricos, para el estudio de situaciones sociales temporal y geográficamente distanciadas de sus condiciones originales de formulación.

El carácter de que toda formación teórica puede aplicarse a cada situación

social con cierta independencia de sus condiciones particulares, fue sostenido por el Funcionalismo desde sus esquemas en los que las teorías sociales son entendidas como "grupos de proposiciones lógicamente interconectadas, de las que pueden derivarse *uniformidades empíricas*" (Merton, 1995: 56, el resaltado es nuestro). No obstante, como advierte la teoría crítica, la ciencia debe asumirse en el marco de sus condiciones sociales dadas. La cuestión de si las nuevas definiciones se establecen conforme a fines y de cómo sucede esto, no depende de la simplicidad y consistencia lógica del sistema teórico. La teoría empirista niega estas contradicciones que les son dialécticamente constitutivas: del mismo modo que la influencia del material empírico sobre la teoría, tampoco la aplicación de la teoría al material empírico es un proceso meramente intracientífico: es también *un proceso social* (Horkheimer, 2003).

Una de las consecuencias de los modelos hegemónicos es la tendencia al teoricismo, donde se trata de ocultar no solamente la falta de trabajo empírico, sino también al "escapismo político" (Martín Barbero, 2002), la falta de compromiso político o la negación de sus relaciones con las condiciones de producción teórica. Asumir las mediaciones culturales donde se interviene no implica asumir, por ejemplo, la especialización de la ciencia como una justificación de la fragmentación de lo social.

La categoría de mediación registra una larga trayectoria en los Estudios Culturales. A partir de Martín Barbero, configura el espacio de articulación entre las lógicas de producción, y de recepción y uso de los medios de comunicación, que se materializan en los procesos de re-significación que las audiencias hacen de la cultura masiva, subvirtiendo el sentido original y hegemónico. En términos del autor, "el campo de lo que denominamos mediaciones se halla constituido por los dispositivos a través de los cuales la hegemonía transforma desde dentro el sentido del trabajo y la vida de la comunidad" (1987: 207). En esta clave podemos pensar la práctica científica, en el marco de la formación de grado y las complejas determinaciones que la definen e instituyen.

Se trata, entonces, de un desplazamiento estratégico de la atención hacia las zonas de tensión, plenamente inscriptas en estas realidades históricas y particulares. En el marco de estos esfuerzos de articulación teórico-práctica apuntamos a que nuestros estudiantes tengan sus contactos iniciales con autores y contenidos caracterizados por su complejidad, y por las relaciones de tensión, discusión y antagonismo que se mantienen entre las diversas perspectivas que se incluyen al interior del programa de Teorías de la Comunicación o Comunicación y Cultura I.

Docentes de teorías

Teorías de la Comunicación se encuentra a cargo de tres docentes que ocupan los cargos de profesora adjunta, jefe de trabajos prácticos y auxiliar alumna. En el caso de esta asignatura debe mencionarse que los tres docentes son estudiantes y/o egresados de la carrera de comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCPBA.

Si bien se trata de un grupo que trabaja de manera colaborativa, sostenida y sin mayores dificultades, debe señalarse que se trata de un cuerpo docente recientemente conformado luego de un proceso extenso y problemático que afectó el normal desarrollo de la asignatura y la conformación de su equipo de cátedra. Una vez establecido, se comenzó a trabajar en la creación de un programa general de contenidos que desde 2015 se mantiene – si bien se ha actualizado el material bibliográfico e incorporado aportes de nuevos autores- y busca ofrecer a los estudiantes un recorrido por los principales enfoques del campo de la comunicación, desde el paradigma Funcionalista, pasando por la teoría crítica de Frankfurt, y finalizando en los Estudios Culturales ingleses y su vertiente latinoamericana.

El principal objetivo de la cátedra consiste en que los cursantes puedan aprehender los contenidos en forma articulada, sin considerar las unidades temáticas como bloques independientes sino *imbricados en una trama de tensiones teóricas, políticas e ideológicas*; al tiempo que enmarcados en la Teoría de los Campos de Pierre Bourdieu que permite explicar este entramado y la lógica de funcionamiento del campo científico en el que la comunicación se ve materializada. En este contexto, no pretendemos que las clases se agoten en una instancia meramente teórica, sino que apelamos a la reflexión colectiva sobre las implicancias en la actualidad de los enfoques y teorías abordados, la relación de estos últimos con contenidos de otras materias, la problematización del uso actual de categorías *cliché*, y la importancia del carácter interdisciplinario del campo.

En lo que hace a las tareas docentes en una asignatura como la que aquí nos ocupa, cabe mencionar una tensión que caracteriza la dinámica del campo científico: *la necesidad de validar las posiciones en el campo* gracias a la acumulación de capital en instancias no siempre articuladas, tales como las de formación personal, docencia e investigación.

El trabajo docente en más de una asignatura, la producción en investigación, la formación de recursos humanos (propios y de terceros), la participación en actividades de extensión universitaria, sumados a la necesidad acrecentada en los últimos años de

compatibilizar el trabajo al interior de la Universidad con otras fuentes de ingresos por fuera de la misma, condiciona las posibilidades de atender con los tiempos y dedicación adecuados las necesidades de una cátedra como Teorías de la Comunicación. Se vuelve entonces una tarea ineludible la reflexividad constante en torno a las condiciones en que se materializan nuestras prácticas, y que encuentran, en otros espacios de desempeño profesional, no solo restricciones estructural-simbólicas sino posibilidades de ejercitar *miradas posiblemente más integrales, críticas y socialmente contextualizadas*.

Nuestras posiciones en el campo objetivado determinan las expectativas en torno a los alcances de los procesos de transición que atraviesa la carrera de Comunicación Social. Tales procesos vuelven visibles las fuerzas en pugna, entre ellas, las implicadas en las tensiones y articulaciones respecto de las otras disciplinas/carreras que se ofertan en la FACSO, un problema que requiere debates más genuinos y de largo plazo.

Ahora bien, la instauración de relaciones durables de autoridad científica reposa en *la espera* como aspiración (personal y colectiva) y también en el sentido de *hacer esperar*, suscitar, estimular y mantener esa esperanza en otros. De ahí que la formación universitaria configura el ámbito donde intervienen unos modos de conciencia material sobre esta trama de determinaciones, que de ningún modo resignan posibilidades reales de transformación teórica. Un proyecto que convoca especialmente a los estudiantes como parte interesa. Como argumenta Bourdieu en *Homo Academicus*:

Las transformaciones globales del campo social afectan al campo universitario, especialmente por intermedio de los cambios morfológicos, de los cuales el más importante es la clientela de estudiantes que determina, por una parte, el crecimiento desigual del volumen de las diferentes partes del cuerpo docente y, por otra parte, la transformación de la relación de fuerza entre las facultades y las disciplinas y, sobre todo, dentro de cada una de ellas, y en los diferentes grados (2014: 171-172).

A modo de cierre

Intentamos en este trabajo recuperar, exponer y problematizar algunas de las dimensiones de nuestras prácticas como docentes universitarios de grado en carreras de ciencias sociales, desde la situación en la que nos ubica una universidad regional.

Cada una de las dimensiones consideradas sólo fueron presentadas de manera aislada para organizar la redacción y exposición del trabajo. Entendemos que cada una de ellas se encuentra profundamente relacionada con las restantes.

Antes que exponer respuestas procuramos compartir nuestros interrogantes en claves de desafíos para la formación de grado de estudiantes de ciencias sociales. Pensamos estos interrogantes desde la posición que la disciplina desde la que nos formamos y trabajamos, ocupa en el campo académico.

Intentamos, en última instancia, construir un espacio para la reflexión y la oportunidad de imaginar formas de superación de las situaciones expuestas.

BIBLIOGRAFÍA

BOURDIEU, Pierre (2012), "El campo científico". En *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Buena Visión.

(2014), *Homo Academicus*, Buenos Aires- Argentina, Siglo XXI.

FOLLARI, Roberto (2003a), *Teorías débiles (para una crítica de la reconstrucción y de los estudios culturales)*, Cap. II. Rosario- Argentina, Homo Sapiens.

(2003b), "Los estudios culturales como teorías débiles", ponencia al Congreso de la LASA (Latin American Studies Association), Dallas (Texas), 27-29 de marzo de 2003.

HALL, Stuart. (2010), *Sin garantías. Problemáticas y trayectorias en los estudios culturales*, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Envién.

HORKHEIMER, Max (2003), "Teoría tradicional y teoría crítica", en *Teoría crítica*. Buenos Aires Argentina, Amorrortu.

MARTÍN BARBERO, Jesús (1987), *De los medios a las mediaciones*, México, Gustavo Gili.

(2002), "Introducción. Aventuras de un cartógrafo mestizo", en *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Santiago de Chile, FCE.

MERTON, Robert K. (1995), "Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio", en *Teoría y estructuras sociales*, México, FCE.

RIVERA, Jorge (1987), *La investigación en Comunicación Social en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.

(1997), *Comunicación, Medios y Cultura. Líneas de Investigación en la Argentina 1986-1996*, La Plata- Argentina, Ediciones de Periodismo y Comunicación (UNLP).

SCHMUCLER, Héctor (1975), "La investigación: ideología, ciencia y política", en *Comunicación y Cultura*, Nº 4, Buenos Aires- Argentina.

SCHTIVELBAND, Ernesto y TERRILES, Ricardo (2010), "Reflexividad y campo científico: algunas consideraciones para las ciencias sociales y la comunicación desde la obra de Pierre Bourdieu", en *Revista Argentina de Comunicación*, año 4, N° 4/5, Buenos Aires- Argentina, Prometeo- FADECCOS.

WEBER, Max (1985), "La ciencia como vocación", en *Ensayos de sociología contemporánea*, Barcelona- España, Planeta-Agostini.

Carla Villalta, Florencia Graziano, Soledad Gesteira, Julieta Grinberg, Cecilia Fernández Tuñón, Julián Pérez Álvarez, 2018. Burocracias, derechos y nuevos procedimientos: las medidas alternativas en la justicia penal juvenil. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Burocracias, derechos y nuevos procedimientos: las medidas alternativas en la justicia penal juvenil.](#)

[Autores: Carla Villalta, Florencia Graziano, Soledad Gesteira, Julieta Grinberg, Cecilia Fernández Tuñón y Julián Pérez Álvarez](#)

Pertenencia institucional: Equipo de investigación "Burocracias, derechos, parentesco e infancia". Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

E-mails: carla-villalta@hotmail.com

grazianoflorencia@gmail.com

soledadgesteira@gmail.com

julietagringer@gmail.com

ftcecy@yahoo.com.ar

julpalvarez@hotmail.com

RESUMEN

En la Argentina, desde hace al menos una veintena de años, el campo de instituciones destinadas a la administración de la infancia y sus familias ha sido escenario de distintas disputas y transformaciones. Durante todo este tiempo diferentes cuestionamientos se vertieron en torno al sistema judicial y administrativo destinado a los "menores", y al calor de esos debates distintos expertos y activistas de los derechos de los niños impulsaron transformaciones, demandaron por reformas normativas, promovieron fallos novedosos o bien colaboraron, de distintas maneras, en redefinir y remozar la institucionalidad que otrora había caracterizado al tratamiento de la minoridad para adecuarla a un enfoque de derechos humanos. Se construyó así –tal como Fonseca y Cardarello (2005) analizaron para el caso de Brasil- un "frente discursivo" en torno a los derechos de los niños/as y los adolescentes, y se sucedieron distintas innovaciones que alteraron la fisonomía y las dinámicas de intervención de diferentes burocracias (judiciales, administrativas, del ministerio público) a partir de la incorporación de nuevos procedimientos y figuras legales que incidieron de diversas maneras en las formas típicas de acción y relación de este peculiar campo institucional.

INTRODUCCIÓN

Una de las transformaciones más importantes ocurridas en este campo institucional fue la que se orientó a separar y distinguir rigurosamente aquello que, durante más de un siglo, se había abordado casi sin distinción: la “niñez abandonada” y la “niñez delincuente”; o bien, en términos mucho más actuales, los niños/as y adolescentes “con derechos vulnerados” y los niños/as y adolescentes “en conflicto con la ley penal” o “infractores o presuntos infractores”. Así desde inicios de la década de los noventa distintos activistas bregaron por conformar un “fuero de responsabilidad penal juvenil” dejando atrás y rediseñando el vetusto y discrecional “fuero de menores”, cuya amplia competencia y lógica tutelar asemejaba el papel del juez de menores al de un “buen padre de familia”.

En este proceso en diferentes jurisdicciones de nuestro país se sancionaron leyes procesales acordes a tal objetivo y se implementaron reformas que transformaron la estructura judicial de modo de deslindar claramente la intervención propiamente penal, de la intervención asistencial o proteccional. A la par, pero especialmente en los últimos años, diferentes organismos, agencias y activistas comenzaron a proponer modos novedosos de resolución de conflictos cuyo objetivo central es alejarse de la lógica propiamente penal del reproche legal e implementar mecanismos para que los conflictos sean reapropiados por las personas involucradas en ellos, y para promover una menor punitivización en su tratamiento.

En este trabajo focalizamos nuestro análisis en las transformaciones ocurridas en la justicia penal juvenil, en especial en lo que respecta a la implementación de las denominadas “medidas alternativas al proceso penal” que son aplicadas a través de diferentes figuras legales o institutos procesales, entre los que se cuentan la “remisión”, “mediación”, “conciliación”, “reparación del daño”, y la “suspensión del juicio a prueba” (probation).

Para desarrollar esta indagación partimos de la experiencia de trabajo de campo que realizamos en el marco de una investigación, en la que participamos como parte del equipo de trabajo, que nos permitió conocer de primera mano cómo estas medidas están siendo implementadas en diferentes burocracias judiciales de nuestro país. Así, nuestro propósito es, por un lado, analizar las peculiaridades de las prácticas desplegadas por distintos agentes institucionales y los usos que realizan de las medidas alternativas al juicio penal. Y por otro, identificar las disputas y resistencias

que han emergido a partir de la incorporación de estos nuevos procedimientos en la justicia penal juvenil en distintos contextos locales. Contextos en los que la retórica inspirada en los derechos de los niños/as y adolescentes coexiste tensamente tanto con discursos tutelaristas como con discursos de mano dura, que promueven o bien se oponen a la baja de la edad de punibilidad.

A partir de la idea de que no es posible comprender las formas de gestión estatal de la infancia y las familias sin tener en cuenta que el Estado, lejos de ser una suerte de aparato homogéneo y de límites precisos, es un campo heterogéneo de fronteras lábiles en el que se suceden diferentes disputas y batallas interpretativas, entendemos que esta indagación nos permitirá complejizar el análisis de las transformaciones ocurridas en este campo institucional. Para ello, lejos de comprenderlas en términos de una evolución lineal hacia formas más respetuosas de los derechos de niños/as y adolescentes o de una aplicación mecánica de los postulados sobre derechos humanos vertidos por agencias y organismos internacionales, nuestro interés es analizar y comprender las formas en que distintas burocracias estatales se construyen, transforman y reactualizan, y cómo en esos procesos que pueden denominarse de "configuración recíproca" tienen un rol central distintos grupos, organizaciones y activistas. Además la indagación también posibilitará comprender que las distintas innovaciones no se construyen en un vacío de sentidos (Ferreira y Schuch, 2010), sino que antes bien se articulan en escenarios singulares atravesados por significados y por redes de relaciones sociales constituidas históricamente. En otras palabras, en lugar de abordar las denominadas medidas alternativas al proceso penal para evaluar si son o no son correctamente aplicadas, nos interesa analizar su implementación en tanto caso paradigmático que permite visibilizar, por un lado, las características locales de un proceso global, y por otro, iluminar una serie de sentidos sobre la justicia, el castigo, la protección, los adolescentes y el delito.

[Nuevos procedimientos y figuras legales en la justicia penal juvenil](#)

Si en general, como hemos dicho, el campo de instituciones destinadas a la administración de la infancia y sus familias ha sido escenario de distintos debates, conflictos y transformaciones, ello es particularmente notorio en el ámbito de la justicia penal juvenil, ya que en los últimos años se ha convertido en blanco de numerosos y diversos cuestionamientos dirigidos particularmente a la normativa que la rige. Sin embargo, a pesar de estas críticas y más allá de las recurrentes propuestas de reforma, el Régimen Penal de la Minoridad instituido por el Decreto-Ley 22.278 en el año 1980

es aún la norma de fondo vigente en la Argentina para administrar judicialmente los hechos delictivos cometidos por adolescentes. Ya sea porque, como desde algunas interpretaciones se plantea, hay una defensa corporativa de lo que implica el régimen penal de la minoridad; o bien, como sostienen otros actores, no se ha llegado a sancionar una nueva ley penal juvenil nacional debido a que el tema de la edad de punibilidad funciona como un límite y una restricción a los necesarios consensos, lo cierto es que a pesar de las cuantiosas críticas que esa normativa ha recibido aún no se ha derogado.

Ahora bien, ello no significa que actualmente la justicia de menores tenga idéntica fisonomía y similar dinamismo que los que tenía hace veinte años. Lejos de eso, es preciso tener en cuenta que en los últimos años ha habido una producción legislativa y jurisprudencial que ha procurado limitar los aspectos más abusivos y violatorios de derechos y garantías del régimen penal de la minoridad. Si bien esa producción ha tenido un éxito dispar y una recepción variable en las diferentes jurisdicciones de nuestro país, ha modificado –y en buena medida sustancialmente– a la justicia destinada a los menores de edad, a partir de generar distintas innovaciones. Ellas pueden verificarse tanto a nivel normativo, como jurisprudencial e institucional.

En cuanto a las transformaciones ocurridas a nivel normativo, se destaca la sanción en el año 2005 de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061). Esta normativa, largamente promovida por diferentes activistas de los derechos de los niños, incorporó una serie de importantes modificaciones en los procedimientos que eran comunes en el tratamiento jurídico-burocrático de la infancia y la adolescencia. Y aun cuando no regula exactamente la cuestión de los adolescentes infractores a la ley penal, al haber derogado la ley 10.903 de Patronato de Menores incidió en la administración judicial de delitos cometidos por personas menores de edad sobre todo en lo relativo a los adolescentes no punibles, puesto que establece que el juez penal ya no cuenta con la atribución de “disponerlos tutelarmente”.

A su vez, también en relación con la dimensión normativa, en distintas provincias ha habido modificaciones en los códigos procedimentales –que incorporaron premisas y figuras más cercanas a un modelo acusatorio–, o bien sancionaron leyes penales juveniles que introdujeron un plus mayor de garantías para los jóvenes sometidos a un proceso penal y, algunas de ellas, incorporaron formalmente modos alternativos de terminación de los procesos. Así, institutos como el “principio de oportunidad procesal”, la “suspensión del juicio a prueba” (probation),

la "conciliación", la "reparación" o la "mediación" que antaño no existían ni eran usados en la justicia de menores, se encuentran ahora previstos formalmente en la normativa local, tal como recomiendan numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos sobre la administración judicial para menores de edad. En tal sentido, es preciso tener en cuenta que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que exige a los Estados el cumplimiento de una serie de estándares tendientes a asegurar la protección de los derechos de los adolescentes acusados de infringir la ley penal (art. 37 y 40), así como otros instrumentos internacionales (Reglas de Beijing, Directrices de Riad, Reglas de Tokio, Directrices de Viena) han sido en los últimos años valiosas herramientas usadas por diferentes operadores judiciales y activistas para promover transformaciones y lograr fallos novedosos.

En efecto, a nivel jurisprudencial es de destacar el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2005, conocido como Fallo Maldonado. A través de esta sentencia, la Corte dejó sin efecto un pronunciamiento de la Cámara Nacional de Casación Penal que condenaba al joven Daniel Maldonado a la pena de prisión perpetua por delitos cometidos siendo menor de 18 años. Sostuvo allí que la justicia de menores debe cumplir con los principios básicos en los que se erige todo debido proceso: legalidad, culpabilidad, presunción de inocencia, proporcionalidad de la pena y defensa en juicio; y además reconoció la necesidad de garantías y derechos que deben ser superiores a los establecidos para los adultos. Estableció también que cuando se trata de hechos delictivos cometidos por personas menores de edad, el juez no puede desentenderse de las consecuencias directas del castigo sobre el sujeto. De esta forma, fruto del activismo y de la labor de diferentes organizaciones y abogados comprometidos con los derechos de los niños y jóvenes se lograron importantes sentencias. Ejemplo de ello es también el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenando al Estado argentino por la aplicación de condenas a prisión perpetua a personas menores de edad.

Por otra parte, a nivel institucional, la labor de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia mediante la creación de áreas de niñez, el apoyo brindado para la especialización de los fueros en materia penal juvenil en algunas provincias y las Actas compromiso del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, que representan decisiones y definiciones consensuadas por todas las autoridades provinciales en esta materia, han tenido un considerable impacto en el campo de la justicia penal juvenil.

En este renovado contexto, en los últimos años diferentes organismos y actores

comenzaron a promover las denominadas "medidas alternativas al proceso penal o al juicio" cuyo objetivo principal es reducir los alcances del sistema penal clásico. Así de la mano de diferentes recomendaciones internacionales, que propagan estándares de derechos humanos (Schuch, 2009), y de distintas agencias y organismos tanto transnacionales como locales, las "medidas alternativas" hicieron su aparición en el contexto local. Estas medidas procuran apartar al joven del sistema de justicia penal, y pueden implicar tanto una alternativa al juicio penal (que el conflicto sea administrado en un ámbito distinto al judicial) como una alternativa dentro del juicio penal (que el ámbito judicial cuente con opciones que impliquen modos anticipados de terminación del proceso) (Beloff, 2007).

Además, muchas de estas técnicas pretenden desplazarse del sentido de justicia tradicional y formalmente se enmarcan en las experiencias promovidas por la denominada "justicia restaurativa". Este tipo de justicia es presentada por los actores que la promueven como una "justicia alternativa", dado que pretende ser una ruptura con el sistema judicial tradicional del ámbito penal, considerado como autoritario y altamente punitivo. Entre otras cosas, enfatiza la negociación y la mediación en la solución de las disputas, tiene como valor fundamental la promoción de la paz, y forma parte de las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que los países desarrollen sistemas alternativos a la justicia estatal tradicional (Schuch, 2008: 499).

Los proyectos de implementación de la "justicia restaurativa" aparecen en las décadas de 1970-1980, asociándose al crecimiento de la llamada resolución alternativa de disputas o estilos conciliatorios de disputas (Nader, 1994), en países como Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda. Asimismo, en los últimos años, se han consignado experiencias relevantes en países europeos (España, Italia, Países Bajos, Bélgica e Irlanda) y latinoamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Chile, Uruguay y Brasil). El ideal de su realización implica los ideales de pacificación y restauración de las relaciones sociales. Se trata de experiencias promovidas por diferentes agencias internacionales, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Sin embargo, si bien son parte de las recomendaciones que este tipo de organismos hacen alrededor del mundo, en cada contexto local las formas que efectivamente adquieran serán diversas en tanto se "traducirán" (Merry, 2006; 2009) y se implementarán en escenarios singulares marcados por culturas institucionales y lógicas burocráticas particulares, y porque serán reappropriadas y en muchos casos resemantizadas por diferentes tipos de activistas que les imprimirán particulares

sentidos. Por ello, antes que entender la propagación de este tipo de medidas como una suerte de aplicación mecánica de los postulados transnacionales sobre los estándares adecuados de derechos humanos, entendemos que desde una perspectiva antropológica es mucho más fructífero documentar, analizar e interrogar las formas concretas que asume su instrumentación. Ello permite, tal como ha planteado en distintos trabajos Sally Engle Merry (2006; 2009; 2010), distanciarse de los debates entre "universalismo-particularismo" y de las visiones "maniqueas" a favor o en contra de la implementación de principios de derechos humanos en diferentes contextos y culturas, para prestar atención a los procesos sociales de circulación, implementación y resistencia de los derechos humanos en los contextos locales y en relación con la utilidad que tienen para los defensores de causas sociales. En sus palabras, se trata de "en vez de preguntar si los derechos humanos son una buena idea, explorar los beneficios que significan para la gente que los aplica" (Merry, 2006:39).

Por ello, el "caso de las medidas alternativas al proceso penal" en la justicia penal juvenil puede ser construido como un caso paradigmático ya que a través de él es posible analizar cómo los sentidos, valores y acciones que son movilizados en su implementación se traman con prácticas locales, categorías y clasificaciones institucionales de larga duración, y también con particulares estigmas y representaciones sobre los jóvenes y sus familias, y con específicas percepciones sobre las personas y sobre los conflictos.

A continuación, presentamos una descripción de las medidas alternativas mayormente utilizadas en nuestro país.

[Los usos de las medidas alternativas en el contexto local. Criterios y objetivos](#)

De diciembre de 2016 a abril de 2017, participamos como integrantes del equipo de trabajo en una investigación de carácter cualitativo que tuvo entre uno de sus objetivos conocer cómo se implementan en nuestro país las medidas alternativas al proceso penal en la justicia penal juvenil de las diferentes jurisdicciones. En el marco de esa investigación, se diseñó y desarrolló un trabajo de campo intensivo que consistió centralmente en el relevamiento de material documental y estadístico y en la realización de entrevistas a distintos tipos de actores del poder judicial (jueces penales juveniles y/o de menores), del ministerio público (fiscales y defensores), del poder ejecutivo (áreas de infancia y/o de adolescentes en conflicto con la ley penal y programas de medidas alternativas o justicia restaurativa), y de organizaciones de la sociedad civil que trabajen de una forma u otra la temática.

En este apartado, partiendo de la información obtenida durante la investigación,

describimos las medidas alternativas al proceso penal y/o al juicio que actualmente están siendo implementadas en las distintas jurisdicciones de nuestro país, y las caracterizamos de acuerdo al modo y a la frecuencia en que son utilizadas, con el fin de obtener un mapa sintético de la situación a nivel nacional. Particularmente, nos interesa focalizar en las prácticas de los distintos agentes institucionales, teniendo en cuenta los criterios de uso de este tipo de medidas y los objetivos perseguidos mediante su aplicación.

Para ello, nos interesa atender tanto a los diferentes posicionamientos y valoraciones por parte de los actores como a los distintos factores contextuales que condicionan su instrumentación, considerando adaptaciones, interpretaciones y estrategias para aplicar los institutos estipulados por la normativa o incluso para implementar medidas que suspendan o eviten el proceso penal aun cuando no estén contempladas expresamente en la legislación provincial.

Siguiendo el planteo de Mary Beloff (2007) señalado en el apartado anterior, es posible presentar y clasificar las medidas alternativas según se trate de medidas alternativas al juicio o de medidas alternativas dentro del juicio.

Teniendo esto en cuenta y considerando el lugar que ocupan las medidas alternativas desde "afuera" hacia "adentro" del sistema penal, encontramos en un extremo el "principio de oportunidad procesal". El mismo se aplica en la mayoría de las jurisdicciones (15 provincias), ya sea porque está previsto en la normativa especial para menores de edad o bien en el Código Procesal Penal. Es una atribución del fiscal, quien como titular de la acción pública cierra la actuación que había comenzado la policía y así prescinde de la persecución penal, o bien, desiste de la misma, implicando esto el archivo de la causa. Las razones para la aplicación de esta medida pueden estar relacionadas con el tipo de delito (delitos muy leves, de bagatela), las características del conflicto (por ejemplo, hechos de bajo impacto, como peleas entre chicos), si se trata del primer hecho que se le atribuye al adolescente y si éste cuenta con un "marco de contención", considerando la inserción escolar, sus vínculos familiares, la presencia o no de referentes afectivos, etc. En algunas jurisdicciones, el fiscal debe pedir al juez el sobreseimiento quien puede oponerse o bien solicitar el consentimiento de la víctima, aunque en general ello no sucede.

La aplicación del criterio de oportunidad puede estar acompañada de procedimientos de rutina que, en general, son vistas al defensor y/o al juez por parte del fiscal. Incluso, tal como sucede en Corrientes, antes de pedir el sobreseimiento por principio de oportunidad, el fiscal puede imponer al adolescente una norma de

conducta única (por ejemplo, la inscripción en un deporte), archivándose luego la causa sin realizar un seguimiento.

En Río Negro, por ejemplo, en donde el criterio de oportunidad no se encuentra en la legislación específica para menores pero sí está contemplado en el Código Procesal Penal provincial, se aplica generalmente cuando el hecho es insignificante. El fiscal desiste de la acción –cuestión que provoca obligatoriamente, según algunos agentes, el sobreseimiento- y en algunos casos, dependiendo de la naturaleza del hecho y de su proyección, intenta realizar una conciliación con la otra parte. Su utilización es muy frecuente y puede ser aplicado en cualquier momento del proceso. En la provincia de Jujuy, en la que el principio de oportunidad tampoco se encuentra contemplado en la normativa, tanto en la ciudad capital como en la localidad de San Pedro, lo utilizan a fin de cesar intervenciones sobre delitos de bagatela.

En otras provincias, como Mendoza y Buenos Aires, el criterio de oportunidad se encuentra contemplado en sus respectivas legislaciones específicas del fuero penal juvenil y se aplica especialmente a delitos menores. En Mendoza se propicia la solución del conflicto, pero no se continúa investigando y se cierra el expediente penal, librando una compulsión al organismo administrativo local solo si se detecta una situación de vulneración de derechos. En algunas localidades de la provincia de Buenos Aires, parecen haber cambiado los parámetros para apreciar los delitos que no tienen trascendencia social. En efecto, algunos entrevistados de la ciudad de La Plata, relataban que este instituto se utilizaba mucho más al comienzo del fuero, ya que en esos momentos los fiscales no continuaban adelante con el proceso si se trataba de robos simples, pero actualmente sí lo hacen.

Más allá de las especificidades locales en cuanto a su aplicación, en todas las jurisdicciones hay acuerdo en que se trata de la medida más desjudicializante de todas, básicamente porque el sistema penal deja de actuar, y en caso de que el conflicto continúe siendo tratado, será a cargo de otro tipo de institución

En otras provincias, se utilizan otras modalidades del cese de la acción penal, tales como el sobreseimiento (Corrientes, San Luis, Santa Cruz y Jujuy) o la prescripción (San Luis). Si bien se aplican al mismo tipo de delitos, no son percibidas por los agentes que las instrumentan como una aplicación del principio de oportunidad procesal.

La "remisión" –que formalmente consiste en no proseguir con la acción penal- es utilizada en 7 de las 24 provincias, pero la figura está reglamentada solamente en 4 jurisdicciones: Tucumán, Neuquén, Entre Ríos y Ciudad de Buenos Aires (justicia de la

Ciudad). En general, se suele utilizar en la tramitación de causas con delitos leves y muy leves y su implementación es con frecuencia ordenada por el fiscal, o quien tenga a cargo la instrucción, al inicio de la investigación. Si bien también podría requerirla el juez, incluso al momento de la instancia del juicio, este uso es muy excepcional. En muchos casos, la remisión comporta la derivación al área de protección de derechos, aunque se observa que no siempre ello implica el cierre de la causa. En efecto, en algunos casos el Poder judicial actúa supervisando las acciones del Poder ejecutivo, dando lugar con ello a diversas tensiones entre ambas instancias.

También la remisión está siendo utilizada en la provincia de Buenos Aires, Chaco y Córdoba pero al no estar reglamentada su utilización no sólo es mucho menor, sino también mucho más diversa. Para dar un ejemplo de ello, en la provincia de Buenos Aires, mientras que en la mayoría de los departamentos judiciales se aplica a casos leves, en Mar del Plata se ha aplicado excepcionalmente al delito de homicidio. Del mismo modo, si nos circunscribimos a un único departamento judicial, observamos que en La Plata, mientras algunos agentes judiciales la emparentan al principio de oportunidad del fiscal, otros la asemejan a la facultad del juez de extinguir la acción penal.

La "mediación" es actualmente una medida poco utilizada en el ámbito de la justicia penal juvenil. Si bien en 14 provincias se registra alguna forma de uso, lo cierto es que existen pocas jurisdicciones en las que se observa algún tipo de dispositivo específico para poder llevarla a cabo (cuerpo de mediadores, programas especializados, etc.). Este es el caso de dos municipios de la provincia de Buenos Aires (Matanza y San Martín), la ciudad de Córdoba, las provincias de Neuquén, Tierra del Fuego y Catamarca. En el caso de esta última, si bien la mediación no está prevista en la legislación, gracias al "activismo judicial" se vienen instrumentando diversas experiencias.

Al no estar regulada, el uso de la mediación penal juvenil depende de la aplicación de la ley de adultos de manera supletoria. No obstante, se observa cómo distintos agentes del fuero apelan de manera creativa a la normativa internacional e incluso a dispositivos (centros de mediación, cuerpos de mediadores) que aunque destinados a personas adultas aceptan trabajar en causas de menores de edad. La mediación puede aplicarse en cualquier momento del proceso, pero normalmente se utiliza al inicio. Su implementación puede ser impulsada por el juez, el fiscal o el defensor. Ahora bien, se ha observado que mientras algunas fiscalías impulsan fervientemente este tipo de intervenciones, otras, por el contrario, las obstaculizan. En

tal sentido, si bien la defensa puede estar impulsando la acción, la misma caducará si no logra el acuerdo con el fiscal. Por otra parte, también se han registrado casos en los que a pedido del juez se implementa una mediación, pero de modo complementario al proceso penal (San Martín, La Matanza, Ciudad de Córdoba).

Veamos entonces algunos usos particulares de esta figura: en Tierra del Fuego se suspende el inicio de la instrucción para proceder a la mediación, es decir que la misma se implementa en una instancia prejudicial, por fuera del proceso. En La Matanza, al contrario, el proceso continúa su curso. En efecto, en este último caso, no necesariamente el éxito de la mediación trae aparejado el cierre de la causa, aunque los efectores señalan que el nivel de aceptación es alto. En Catamarca, si bien la figura no está reglamentada, se utiliza con mucha frecuencia mediante audiencias que se organizan a instancias del juez en el propio juzgado, al inicio de la investigación. Esto es, se trata de un uso bastante artesanal y librado a la voluntad de uno de los jueces que es además un activista de los derechos de los niños e integra una organización no gubernamental que aboga por la promoción y materialización de los derechos humanos en la administración de justicia.

La mediación se utiliza casi exclusivamente en delitos leves, tales como amenazas, lesiones culposas, bulliing o cyberbulliing y también en conflictos escolares o comunitarios. En general, el requisito es que los jóvenes cuenten con algún referente adulto que los acompañe en el proceso y que no estén atravesando un consumo problemático de sustancias. Aunque no siempre, se observa que la mediación se aplica con frecuencia a casos que de hecho no se transforman en causas o que si lo hacen se archivan rápidamente (San Martín). El argumento de los agentes, en general, es que esta instancia permite frenar el aumento de la conflictividad.

La "conciliación" se encuentra entre las medidas menos implementadas, ya que sólo se detectó su utilización en 11 de las provincias relevadas. Las fiscalías juegan un papel central para definir su implementación, generalmente al inicio de la causa. En los casos en los que se llega a una resolución favorable, la aplicación de esta medida implica un alto grado de desjudicialización.

La "reparación del daño" es una medida que se utiliza en 14 provincias, pero su uso es poco habitual y aparece como una de las menos formalizadas, por lo que encontramos formas diversas de efectivización: devolución del bien hurtado o robado (La Rioja), algún modo de "solución del conflicto" (Mendoza), un pedido de perdón (Misiones, La Rioja), trabajo comunitario (Misiones, Formosa). La reparación económica es poco utilizada. Por otro lado, es una modalidad que puede integrarse

como práctica en el marco de otras medidas, esto es, a modo de estrategias de mediación (Mar del Plata, Bahía Blanca) o de conciliación, o bien, de la suspensión del juicio a prueba (San Martín, La Matanza, Santa Cruz, San Luis, Catamarca).

Las “amonestaciones” aparecen como la medida cuya aplicación es más restringida: solamente se instrumentan en Salta y Catamarca.

La “suspensión del juicio a prueba” constituye la medida alternativa mayormente utilizada a nivel nacional. Se aplica en 19 provincias y en 5 de ellas (Santa Cruz, Neuquén, Formosa, CABA -Justicia Nacional- y Chaco), es la que se implementa con mayor frecuencia. En términos generales se aplica para primeros delitos y delitos leves, en los que no haya uso de armas, ni violencia contra las personas, y que tengan penas en expectativa menores a 3 años. No obstante, observamos que los modos y los criterios de su utilización son variables, dependiendo de la jurisdicción. Por ejemplo, en Formosa, se utiliza sólo para delitos en flagrancia, mientras que en Chaco, se aplica para cualquier tipo de delito.

Si bien la aplicación de la suspensión del juicio a prueba puede ser solicitada por distintos actores, suele acordarse su uso entre el defensor y el fiscal, generalmente al inicio del proceso. También puede definirse en una instancia previa al juicio, con el fin de evitarlo o, como en Mendoza, como resultado de un juicio abreviado.

A partir de la suspensión del juicio a prueba se establece el cumplimiento de una serie de pautas de conducta por un plazo determinado, que suele ser de un año. Básicamente se pauta la fijación de domicilio, escolaridad, capacitación laboral, tratamiento psicológico o de las adicciones, según corresponda y la indicación de evitar consumo de alcohol y salidas nocturnas. Algunas jurisdicciones cuentan con dispositivos más o menos específicos para acompañar al joven durante la medida o pautan presentaciones periódicas en el juzgado.

En líneas generales, podemos establecer que la suspensión del juicio a prueba y el principio de oportunidad son las medidas mayormente utilizadas. Y una constante en ambos casos, es que el grado de contención social con que cuenta el adolescente (entorno familiar y comunitario, escolarización) es evaluado como un criterio a tener en cuenta para definir su implementación. Es importante destacar, en este sentido, que las mismas acciones que tienen como principal objetivo desestigmatizar a los adolescentes y desjudicializar el conflicto, pueden reproducir o ratificar – independientemente de la intencionalidad de los actores - la propia selectividad del sistema penal, en tanto solo se desjudicializarán las situaciones de los adolescentes menos vulnerabilizados.

Como hemos visto, la mediación y la conciliación son las medidas menos implementadas y no se han identificado otras prácticas significativas, vinculadas con los principios de la justicia restaurativa.

Por último, es importante señalar que en casi la totalidad de las jurisdicciones relevadas se utiliza frecuentemente el juicio abreviado (es usado en 22 provincias). Si bien no se trata de una medida alternativa al proceso penal, según algunos actores es una estrategia que permite obtener sentencias no tan gravosas, aunque para otros se orienta justamente en el sentido contrario.

En suma, a partir del relevamiento realizado se ha detectado una tendencia creciente a la implementación de medidas que tienden a la desjudicialización. Pero también se ha verificado que su característica central es la variabilidad, tanto en relación a la frecuencia de utilización como al modo de implementación. Solo algunas provincias cuentan con dispositivos especializados para desarrollar medidas alternativas al proceso, con lo que su implementación depende en una gran cantidad de casos de la voluntad de los actores intervinientes y de coyunturas particulares. En este sentido, en distintas jurisdicciones se observa que aun cuando estas medidas no están contempladas en la legislación local, los agentes judiciales actúan adecuando la misma a los estándares internacionales de derechos humanos en la materia. Para ello, hacen un uso creativo de las posibilidades que les brindan los tratados internacionales de derechos humanos, pero también deben enfrentar –como veremos en el próximo apartado- diversas resistencias que visibilizan disputas de larga data en torno a los sentidos de justicia para los miembros más jóvenes de la sociedad.

[Innovaciones en disputa: interpretaciones, resistencias y conflictos](#)

La incorporación en la justicia penal juvenil de nuevos procedimientos ajustados a los principios de derechos humanos, ha suscitado distintas disputas y resistencias. Y a la vez han permitido visibilizar algunos esquemas interpretativos así como nociones y clasificaciones que a pesar de los cambios más aparentes, continúan operando en buena medida como organizadoras de las acciones desarrolladas en los procesos judiciales seguidos a menores de edad. En general, en estas disputas pueden observarse diferentes posicionamientos que si bien emergen en relación a las denominadas "medidas alternativas" no se refieren exclusivamente a ellas, sino fundamentalmente a cómo debe ser la administración judicial en relación a los jóvenes, cuál debe ser el castigo apropiado y cuál el alcance y la efectividad de la pena.

Así, a partir del relevamiento que efectuamos, es posible observar que si bien las medidas alternativas son consideradas por distintos agentes judiciales como

“positivas” o como “un avance”, su aplicación y su efectiva puesta en práctica muchas veces queda reducida a la “buena voluntad” de los agentes que las implementan (o no). Además de ello, las condiciones de posibilidad de su aplicación se relacionan con las características socio-históricas del contexto local. Es decir, las posibilidades de uso de las medidas alternativas suponen una particular amalgama entre el contexto local y las tradiciones jurídicas de la provincia o distrito.

En este sentido, vale señalar que en las jurisdicciones donde no se utilizan medidas alternativas, o se lo hace con muy escasa frecuencia, los diversos actores han referido que ello se debe a la falta de aceptación social de formas de administración de conflictos alternativas a las propiamente punitivas. Es decir, dado que este tipo de medidas se alejan del proceso penal clásico no son aceptadas por quienes integran el poder judicial, el ministerio público y la comunidad. En estos casos, un actor clave en la propagación de mensajes estereotipados y estigmatizantes sobre los jóvenes lo componen los medios de comunicación locales, que mediante la difusión constante de noticias policiales cuyos protagonistas son jóvenes, generan un clima hostil que desfavorece el uso de formas alternativas a la punición de adolescentes.

A partir de nuestra investigación hemos identificado que las resistencias al uso de medidas alternativas, según los entrevistados, se deben a una perspectiva conservadora o bien a una lógica punitivista e inquisitiva aun presente en los usos consuetudinarios de la institución judicial de diversas jurisdicciones del país. Cabe mencionar que si bien varias provincias reformaron sus códigos procesales, muchas otras no lo hicieron y ello sumado a una cultura institucional que no propicia vías alternativas de resolución de conflictos, constituye una de las principales razones a la que apelaban los entrevistados para explicar por qué no se aplican medidas alternativas o no se lo hace de manera más frecuente. A su vez, en algunas provincias esto se liga a la permanencia de formas eminentemente tutelaristas en la “justicia de menores” que llevan a los actores a subestimar este tipo de medidas en tanto continúan interviniendo según lo normado por el Régimen Penal de la Minoridad (Ley 22.278). Casos paradigmáticos en este sentido los constituyen las provincias de San Juan (jurisdicción en la que recién este año ha entrado en vigencia una nueva ley penal juvenil), Corrientes (en donde es notoria la resistencia a aceptar un sistema acusatorio), Misiones (provincia en donde aún está instalado el paradigma tutelar) y San Luis.

En las localidades en donde se utiliza alguna medida alternativa, nos referimos centralmente al principio de oportunidad, en general se aplica en delitos leves (bagatela, etc.) o en primeros delitos. Y ello, según muchos de los actores judiciales

entrevistados se explica en buena medida por la presión social que los constriñe, lo cual limita la creatividad que puedan desplegar para hacer uso de medidas alternativas.

Esto es, según diferentes jueces esgrimían, si la medida alternativa es aplicada y luego el joven vuelve a delinquir o se lo detiene incurso en un delito importante, ellos verían deslegitimada su labor y serían objeto de una feroz crítica. Por lo tanto, la aplicación o no aplicación de las medidas no sólo se comprende en relación a criterios técnicos, sino también en vinculación con cuestiones que exceden lo propiamente jurídico y que se traman en términos de prestigio, buen nombre o legitimación. Y ello es más notorio cuando las localidades son más pequeñas y la escala por tanto más reducida. Así, en los contextos sociales en los que estas medidas no gozan de aceptación social –porque, como veremos a continuación, se considera que el fin que debería perseguir la justicia es el “castigo”- los magistrados conciben su utilización como un “riesgo” por la potencial reiterancia del delito, lo que supone, como dijimos, la desacreditación de su labor.

Por otro lado, resulta también significativo tener en cuenta que muchas de las explicaciones respecto de las razones por las que no se usan las medidas alternativas apuntan a que no son “realmente un castigo” y no constituyen un “castigo ejemplar” para los jóvenes en el sentido propiamente disciplinador de la pena. En estos argumentos emergen nociones sobre el castigo, la pena y la administración judicial que se alejan bastante de los principios de derechos humanos y se acercan-, retomando y reeditando- a viejas ideas sobre la tutela y la protección (Villalta, 2001) como formas legítimas y “verdaderamente” efectivas en materia de justicia penal juvenil. En este tipo de posiciones, ancladas en una visión más tradicional de los procedimientos propios del sistema penal, las medidas alternativas son percibidas como institutos procesales de menor valía y efectividad.

En algunas localidades, los entrevistados señalaban que por ejemplo las medidas socio-educativas que se ordenan cuando se aplica alguna medida alternativa eran percibidas por otros agentes del poder judicial y también por la comunidad como “premios”, y no en su carácter de “penas alternativas” ni de “medidas coactivas”. Y ese rechazo, entre otras cosas, generó que muchas organizaciones públicas y privadas a las cuales son derivados los jóvenes para cumplir con la medida se nieguen a incluirlos o les nieguen tratamientos, lo cual incide en que medidas tales como la suspensión del juicio a prueba, cuando requiere tareas comunitarias, sea poco viable de cumplimentar por los jóvenes y por ello, menos elegible por los actores.

Los diversos sentidos de justicia y las concepciones sobre cómo debe ser el

castigo y la pena para los adolescentes suponen una representación singular de las acciones y trayectorias vitales de estos jóvenes. Representación que, como hemos dicho, en muchas ocasiones los medios de comunicación colaboran en forjar y alimentar construyendo una versión de los hechos (Geertz, 1994) en la que los jóvenes son "peligrosos", "no tienen retorno" y "son capaces de todo". Desde esta perspectiva, muchas veces, las medidas alternativas (puntualmente las medidas de reinserción socio-educativa) en tanto penas alternativas son percibidas como "premios", tal como señalaba una jueza provincial "es una oportunidad que no saben aprovechar" y además "no funcionan porque no entienden lo que hicieron", marcando, por un lado, la ausencia del carácter disciplinador que, desde su perspectiva, debería tener la pena y la medida no tiene; y por otro lado, la incapacidad de los adolescentes de "entender" sus actos y lo incorrecto de su proceder.

El aspecto jurídico de las cosas, señala Clifford Geertz (1994), no es un conjunto de normas, reglas, principios o valores, sino que es una manera de imaginar lo real. De este modo, las acciones de estos jóvenes construidas como "delitos", son imaginadas e interpretadas de distintas maneras. En los contextos en donde los actores se resisten a estas innovaciones procedimentales persisten discursos punitivistas de carácter tutelar, en donde la primacía del castigo y la pena son considerados indispensables para "proteger" tanto a los adolescentes como a la comunidad. De este modo, en muchas argumentaciones se advierte cómo son reeditadas concepciones sobre la ejemplaridad del castigo, la finalidad educativa de la pena, y sobre la necesaria "protección" a jóvenes que "no entienden" lo que hicieron, que continúan nutriendo los modos de interpretación e intervención sobre la vida y las acciones de los adolescentes y de sus familias.

Así en muchos casos la utilización o no utilización de las medidas se vincula también, en la apreciación de distintos agentes judiciales, con el tipo de familia que posea el joven. De este modo, si la familia en este campo institucional ha sido tradicionalmente tanto "principio explicativo", como causa y consecuencia de las medidas adoptadas por distintos funcionarios, en este caso también emerge como una de las razones que explican y hasta justifican el uso o no uso de este tipo de medidas. En efecto, porque no tiene familia, porque no se encuentran contenidos ni escolarizados, o bien porque la familia no se compromete, son algunas de las razones que algunos agentes judiciales esgrimen para explicar por qué no se utilizan formas alternativas de resolución de conflictos.

Ahora bien, entendemos que estos procesos en los que se resiste pero también

se negocia la incorporación de nuevos procedimientos, no deberían ser comprendidos como meros "obstáculos" para la transformación deseada. Antes bien, creemos que esas interpretaciones, razones y resistencias deben ser analizadas como parte de las "condiciones sociales de posibilidad" (o de imposibilidad), ya que en esos escenarios y a partir de este tipo de interpretaciones, las reformas, las innovaciones o los cambios serán instrumentados y adquirirán diferentes contornos. Sin embargo, considerar que estas son condiciones sociales de posibilidad antes que obstáculos, no equivale a decir que sean una especie de elemento fijo e inmutable que no puede ser transformado, en tanto se inscribe en una "cultura" o en una "tradicición" que es resistente a los cambios. En vez de ello, entendemos que conceptualizar de este modo a aquello que desde otras perspectivas se ve tan solo como un "resabio del pasado" o como un elemento obstaculizador que debe ser eliminado para que las transformaciones tengan efectivamente lugar, nos permite desplazarnos desde una visión ingenua de lo que implican las transformaciones en estructuras institucionales de larga data, para iluminar el campo conflictivo en el cual ocurren. De este modo, en lugar de analizarlos como obstáculos a remover es preciso comprenderlos como parte integrante de los escenarios socio-políticos en los cuales se discute y disputa qué debe hacer el Estado y la sociedad frente a los niños/as y adolescentes que son acusados de cometer un delito.

En este sentido, podremos comprender que las diversas técnicas de administración de la infancia y sus familias son tramadas a partir de las evaluaciones y prejuicios socialmente asignados a los jóvenes de sectores populares, de la construcción de modos y tipos de autoridad legítimos y considerados efectivos sobre ellos, de las dinámicas socioeconómicas, de los procesos de criminalización locales en los que juega un importante papel la interrelación entre la policía, el poder judicial y la comunidad, pero también los temores y ansiedades morales. Y estos elementos son los que inciden como determinantes, oportunidades o limitantes en las prácticas institucionales e interpretaciones de los agentes de este campo institucional.

Consideraciones finales

Analizar desde una perspectiva antropológica los procesos de incorporación de estándares de derechos humanos a ámbitos institucionales que constituyen perdurables burocracias requiere adoptar una serie de recaudos a fin de evitar recrear lecturas valorativas, normativas o sesgadas de procesos que son complejos y nunca unívocos.

En efecto, tal como hemos planteado a partir de la realización de otras

investigaciones en las que abordamos distintos procesos de institucionalización de derechos en el ámbito judicial (Villalta y Llobet, 2015; Villalta et. al., 2015), es preciso, por un lado, tener en cuenta que los derechos humanos no portan un contenido universal y ahistórico sino que adquieren significados y existencia en la práctica diaria y a partir de su imbricación con las condiciones locales derivadas de determinados contextos sociales y políticos (Fonseca y Schuch, 2009; Fonseca y Cardarello, 2005). A la vez, por otro lado, también debemos tener en cuenta que junto a las definiciones formales y los postulados normativos, en la cotidianeidad de las instituciones existen relaciones e interacciones entre diferentes agentes y organismos, valoraciones e interpretaciones, y criterios y normas "de hecho" que, en buena medida, moldean las prácticas institucionales y dan forma a rutinas y usos que es preciso conocer para comprender cómo los proclamados cambios –en este caso, las denominadas medidas alternativas al proceso penal– son materializados.

De esta manera, una fructífera vía para analizar esos procesos es indagar y conocer las maneras en que los distintos actores –judiciales y extrajudiciales- se posicionan frente a los conflictos y casos concretos en los que deben intervenir, cómo construyen argumentos y discuten o cuestionan las modalidades adoptadas por otros actores. Ahora bien, también es necesario tener en cuenta que las pretendidas innovaciones no se producen en un vacío de sentidos, sino que tienen lugar en escenarios socio-políticos singulares constituidos por tramas de relaciones sociales y también por específicos sentidos en torno a los jóvenes, al delito, a la protección y a la autoridad del Estado. Así, como hemos visto en el análisis de las formas en que se implementan las medidas alternativas, en algunos casos estas pueden contribuir a recrear por otros medios la selectividad del sistema penal, ya que las medidas alternativas serán aplicadas a los adolescentes que tengan familia, escolaridad, y que no estén comprometidos con el consumo de sustancias ilícitas. De esta manera, a partir de la incorporación de novedosos procedimientos que buscan alejar del sistema penal y desestigmatizar a los jóvenes, por nuevos carriles los estigmas se siguen reproduciendo.

A su vez, también es posible verificar que si las innovaciones no están acompañadas de condiciones materiales –instituciones, recursos, actores especializados- que permitan efectivamente implementarlas y sostenerlas en el tiempo, permanecen como una abstracción o bien solo se aplican en muy escasas situaciones. De esta manera, "lo alternativo" en la justicia penal juvenil (ya sea las medidas alternativas al proceso penal o juicio, como las medidas alternativas a la

privación de libertad), como señalaron muchos de los agentes entrevistados, ocupa un lugar secundario en este ámbito que continúa organizándose y estableciendo sus prioridades en relación con el encierro, con la privación de libertad y con los delitos graves. De este modo, en tanto los recursos –tal como habitualmente se sostiene- son escasos, se aplican de manera diferencial y privilegiadamente se abordan las situaciones más graves. Por lo tanto, las medidas alternativas y la adecuación de las estructuras institucionales y de las prácticas judiciales a los estándares de derechos humanos quedan en un segundo plano, y no merecen la atención ni la inversión suficiente para lograr intervenciones que sean eficaces y que resulten algo más que una omisión de intervención o un desentendimiento .

BIBLIOGRAFÍA

Beloff, Mary. 2007. "¿Son posibles mejores prácticas en la justicia juvenil?" En: Derechos de niños, niñas y adolescentes. Conceptos debates y experiencias en justicia penal juvenil, pp. 31-40. Buenos Aires: UNICEF- SENNAF.

Da Cunha Lopes, Teresa Maria Geraldés y Serrano Andrés, Diana Leticia. 2014. "Justicia Restaurativa y Mediación Comunitaria. Emergencia de un nuevo paradigma de impartición de Justicia", Letras Jurídicas, núm. 29, pp. 51-68 Núm. 29.

Ferreira, Jacqueline y Schuch, Patrice. 2010. "Direitos e Ajuda Humanitária: um campo de possibilidades", en: Direitos e Ajuda Humanitária, perspectivas sobre família, gênero e saúde, Jacqueline Ferreira y Patrice Schuch (Orgs.), Editoria Fiocruz, Rio de Janeiro.

Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea. 2005. "Derechos de los más y menos humanos", en: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.) Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil, Buenos Aires: Antropofagia.

Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice (orgs.). 2009. Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico, Editora UFRGS, Porto Alegre, Brasil.

Geertz, Clifford. 1994. Conocimiento local: Hecho y ley. Paidós, Buenos Aires.

Kemelmajer, Aída. 2005. En búsqueda de la tercera vía. La llamada "justicia restaurativa", "reparativa", "reintegrativa" o "restitutiva". En: García Ramírez, Sergio (coord.). Derecho Penal. Memorias del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, pp. 271-324.

Mcalister, Siobhán y Carr, Nicola. 2014. "Experiences of Youth Justice: Youth Justice Discourses and Their Multiple Effects", Youth Justice, vol. 14 (3), pp. 241-254.

Merry, Sally Engle. 2006. Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle. *American Anthropologist*. 108, 1. Blackwell Publishing Ltd.

Merry, Sally Engle. 2009. Vernacularization in Action: Using Global Women's Human Rights Locally. *Special Issue of Global Networks* 9 (4).

Merry, Sally Engle. 2010. Derechos Humanos y violencia de género. El derecho internacional en el mundo de la justicia local. Bogotá: Siglo del Hombre editores.

Naciones Unidas. 2006. Manual sobre programas de justicia restaurativa, New York.

Nader, Laura. 1994. "Harmonia coerciva: a economia política dos modelos jurídicos", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 26.

Put, Johan; Vanfraechem, Inge y Walgrave, Lode. 2012. "Restorative Dimensions in Belgian Youth Justice", *Youth Justice*, vol. 12 (2), pp. 83-100.

Schuch, Patrice. 2008. "Tecnologias da não-violência e modernização da justiça no Brasil", *Civitas*, Porto Alegre, vol.8, núm. 3, pp. 498-520.

Schuch, Patrice. 2009. Práticas de justicia: antropología dos modos de governo da infancia e juventude no contexto pós-ECA. Porto Alegre, Editora da UFRGS.

Staines, Jo. 2013. "The implementation of restorative approaches in a secure child care centre", *Restorative Justice: An International Journal*, vol 1 issue 3, pp. 362-388.

Unicef. 2007. Derechos de niños, niñas y adolescentes. Seguimiento de la aplicación de la convención sobre los derechos del niño, Buenos Aires.

Villalta, Carla. 2001. "Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia", *Cuadernos de Antropología Social*, N°14, pp.95-113.

Villalta, Carla et. al. 2015. "El derecho del niño a ser oído y la figura del abogado del niño en la justicia de familia", Informe Final, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Villalta, Carla y Llobet, Valeria. 2015. "Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 13, N° 1, pp. 167-180.

Walgrave, Lode; Aertsen, Ivo; Parmentier, Stephan; Vanfraechem, Inge y Zinsstag, Estelle. 2013. "Why restorative justice matters for criminology", *Restorative Justice: An International Journal*, vol. 1 issue 2, pp. 159-167.

Juan Antonio Seda, 2018. La construcción del rol parental en reclamos de derechos para hijos con discapacidad. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[La construcción del rol parental en reclamos de derechos para hijos con discapacidad.](#)

Autor: [Juan Antonio Seda](#)

Pertenencia institucional: UBA

E-mail: juan.antonio.seda@gmail.com

RESUMEN

En el campo de los estudios sociales sobre la discapacidad se suele brindar una especial atención a los roles familiares como eje de vertebración de reclamos. La organización de colectivos de familiares de personas con discapacidad que demandan reconocimiento de derechos en diversas áreas de la vida social, está relacionada con el ejercicio de un acompañamiento legitimado. Aquí describiré y analizaré algunas pautas de esa construcción del rol parental en el reclamo de derechos para hijos con discapacidad.

La construcción de identidades desde lo individual como en lo colectivo es un debate con abundante tradición en la antropología social. Desde esa perspectiva plantearé cómo, a través del parentesco, se va delineando esta identidad diferencial, en una de las claves para explicar la potencia política de ese colectivo. Es un rol a veces ostensible y otras veces opaco, pero con protagonismo efectivo en las demandas por derechos ante organismos públicos o en interacciones en la sociedad civil. Los progenitores de personas con discapacidad pueden asumir diferentes lugares en esas interacciones, según improntas sociales y personales, pero también condicionados por cuál es la condición de sus hijos. Esto cobra relevancia según las posibilidades de mayor o menos autonomía en la vida social.

PALABRAS CLAVES: [DISCAPACIDAD](#) – [ROLES PARENTALES](#) – [IDENTIDAD](#) – [INTERACCIONES SOCIALES](#)

[Introducción: las familias y la lucha por los derechos](#)

Este es un trabajo que expone una perspectiva panorámica sobre la representación política de las personas con discapacidad. Abordo concretamente el rol

de los padres y los familiares en esa lucha por derechos, en el marco de una investigación más extensa que forma parte de una tesis de Postdoctorado. El objeto de esa indagación son las formas que asume la representación jurídica y política de las personas con discapacidad, en particular cómo se logra conformar una voz común a pesar de la complejidad de perspectivas e intereses. Planteo aquí el surgimiento de un colectivo político que está constituido por voces más abarcadoras que los individuos que lo componen. Se trata de una personalidad híbrida incluye la subjetividad de las personas con discapacidad, pero también la de sus familiares. La labor de investigación entonces se concentrará en la conformación compleja y paradójica de esa identidad colectiva.

Aparecerán aquí algunas de las preguntas que guían aquella investigación más amplia. Esos interrogantes se relacionan con la variedad de argumentos que aparecen como justificación de los familiares para asumir un rol protagónico en el reclamo de derechos. Como ya anuncié, en este trabajo me enfocaré en el vínculo de padres e hijos que confluyen en esta relación de representación jurídica y política, asumiendo que en algunos casos puede derivar en una sustitución de roles. Describiré someramente algunas de las pautas que podemos tomar en consideración para la construcción del rol parental en el reclamo de derechos para hijos con discapacidad y expondré algunos de los rasgos característicos en los discursos de los roles parentales en relación a la defensa de derechos de sus hijos con discapacidad.

En el campo de los estudios sociales sobre la discapacidad se suele brindar una especial atención a los roles familiares como eje de vertebración de los reclamos. Se trata de un tema que ha despertado la curiosidad de muchos autores que han destacado la trascendencia de esta clase de activismo, que ha derribado diferentes barreras y prejuicios, captando la atención de la sociedad (Barton 1998; Oliver 1998; Verdugo Alonso 2005; entre muchos otros). Hay un consenso mayoritario en la literatura en el campo de la discapacidad que coincide en reconocer una gran parte de la responsabilidad a los familiares por haber logrado poner a la discapacidad en la agenda de las políticas públicas en todo el mundo. Esta tarea se logró con la denuncia de situaciones discriminatorias y la presión para obtener una legislación que promueva la igualdad de derechos. En muchos casos esas normas ya existen, pero no tienen cumplimiento real y resultan sólo declaraciones de buena voluntad.

Por otra parte hay que recordar que una de las demandas de ese colectivo político es la de la independencia de las personas con discapacidad. El discurso de la autonomía individual cobra una especial importancia en diversos manifiestos,

documentos y normas, por ejemplo en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta última es un tratado internacional de derechos humanos aprobado en la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificado por nuestro país en el año 2008, a través de la Ley N° 26.378. Este instrumento jurídico internacional tiene una gran cantidad de prescripciones que aluden a los principios de igualdad, no discriminación y autonomía. En su prólogo la Convención plantea que:

n)...Reconociendo la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones,

o)...Considerando que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente,

Esta participación enunciada traduce una consigna que llevaron adelante las organizaciones defensoras de este colectivo y que plantea "nada sobre nosotros sin nosotros", a modo de reclamo porque sea escuchada la voz de los destinatarios de las políticas públicas. El conjunto de asociaciones que defiende los derechos de las personas con discapacidad, también conocido como "movimiento asociativo", tiene una fundamental presencia en la lucha por derechos en todo el mundo. De esta forma, muchos de los reclamos a las autoridades estatales, particularmente en relación al acceso a la salud o la educación, suelen ser viabilizados por los padres de las personas con discapacidad.

Pero también esta Convención tiene una mención para las familias en el mismo prólogo ya mencionado. Pero no plantea el derecho de los familiares en sí mismos, sino más bien como acompañantes necesarios de las personas con discapacidad. Tal esfuerzo debe ser reconocido y la Convención solicita a los Estados nacionales que la suscribieron que promuevan políticas de protección y asistencia para esas familias. Así, el texto incorpora un reconocimiento sobre el rol de la familia como unidad colectiva, pero sin demasiado grado de precisión sobre el papel que pueden jugar en la representación política. Recordemos que el estilo de redacción de esa Convención evita

dar detalles sobre a qué clase de discapacidad se refiere en cada caso:

x) Convencidos de que la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a recibir protección de ésta y del Estado, y de que las personas con discapacidad y sus familiares deben recibir la protección y la asistencia necesarias para que las familias puedan contribuir a que las personas con discapacidad gocen de sus derechos plenamente y en igualdad de condiciones...

La organización de los grupos familiares de personas con discapacidad está relacionada con el ejercicio legitimado de un acompañamiento y ello produce una voz compuesta. Generalmente demandan reconocimiento de derechos en diversas áreas de la vida social y podríamos preguntarnos si se trata de una confluencia o si, en cambio, hay una imposición de una de las partes respecto de la otra. En este último caso habría una sustitución de la voz, restando o impidiendo el protagonismo a los sujetos directamente involucrados. Claro que esto requiere de una reflexión profunda, ya que los familiares también podrían ser identificados legítimamente como involucrados en los reclamos.

El término "personas con discapacidad" es amplio y abarca al 15 % de la población mundial, según los relevamientos de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo en esa categoría coexisten situaciones muy diversas entre sí, variando notablemente los apoyos necesarios para asegurar la autonomía de los individuos. En los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la constitución del sujeto identificado como integrante de este colectivo implica asumir una deficiencia física, sensorial, mental o intelectual, de carácter permanente y que en interacción con barreras del entorno imposibiliten la plena participación de ese individuo en la sociedad. Tal definición pretende evitar que la discapacidad quede asociada necesariamente a una patología individual.

El rol de los padres tendrá un lugar más central en especial en la vida de las personas con discapacidad intelectual que en otras situaciones, donde es más viable la vida autónoma. Por eso a continuación ofreceré algunas pautas de la presentación que realizan de sí mismas algunas asociaciones de familiares. El objetivo es mostrar el perfil emotivo que se escoge pero además el mandato que se expone, a modo de

cumplimiento de una misión.

Identidad en la construcción de una épica trascendente

Son muchísimas las organizaciones de la sociedad civil que tienen como objeto la representación de los reclamos de las personas con discapacidad. Recordando que este es un trabajo preliminar en el marco de una investigación más amplia, aquí me detendré apenas en tres ejemplos de entidades con una importante trayectoria. En esta etapa de mi indagación solamente tomaré en cuenta la forma de sus presentaciones institucionales, a modo de declaración oficial de la propia asociación. Sabemos sin embargo que estas construcciones pueden ser analizadas de manera más compleja, incorporando nociones y representaciones de individuos y por supuesto observando las prácticas. Pero por ahora me propongo solamente exponer la noción de la representación en los reclamos, a modo de una voz compuesta.

Se trata de un rol protagónico, particularmente en el caso de los familiares de personas con discapacidad intelectual y es una de las claves para explicar la potencia política de ese colectivo. A veces el ejercicio de ese rol toma una modalidad ostensible y otras veces más opaco, pero con protagonismo efectivo en las demandas por derechos ante organismos públicos o en interacciones en la sociedad civil. Los progenitores de personas con discapacidad pueden asumir diferentes roles en esas interacciones, según improntas sociales y personales de cada uno, pero donde podemos ver esa representación con claridad es en la constitución de asociaciones civiles.

Estas organizaciones se presentan como apoyos para otras familias en situaciones similares y como vehículo de reclamos. Los ejemplos que plantearé a continuación provienen de entidades que nuclean a familiares de personas con discapacidad intelectual, ya que directamente se presentan como asociaciones de padres o parientes, asumiendo indirectamente la representación de los directamente involucrados. Claro que perfectamente podríamos afirmar que los padres y madres son también personas involucradas por la condición de sus hijos. De allí que la idea de voz compuesta apunta a entender como único y acordado al reclamo, pero que sintetiza los deseos y aspiraciones de la propia persona con discapacidad y de su familia cercana. La idea de acuerdo entonces queda desmembrada de la tradicional noción de contrato y de representación política, que da por sentado el discernimiento como eje de esa voluntad.

En el primer ejemplo, expongo la forma en que se presenta ASDRA, una de las entidades más tradicionales e influyentes en este campo:

ASDRA es la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, una asociación civil sin fines de lucro y de bien público, que fundamos un grupo de mamás y papás de personas con síndrome de Down en 1988 para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos. A nuestro trabajo voluntario se suma un *staff* operativo que colabora en las tareas diarias de la organización (www.asdra.org.ar)

También podemos mencionar a APAdA, una de las asociaciones pioneras en materia de trastornos del espectro autista, que se presenta como un espacio de encuentro para la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo pero también de sus familias:

APAdA (Asociación Argentina de Padres de Autistas) es una entidad civil sin fines de lucro nacida en 1994, con Sede en la Ciudad de Buenos Aires y 20 representaciones a lo largo de todo el país. Tiene como Misión mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y de sus familias, nucleándolos, conteniéndolos, orientándolos y asesorándolos en sus proyectos de vida (www.apadea.org.ar)

Finalmente TGD-Padres es otra de las organizaciones de padres que también resaltan las dificultades de su propia tarea, por ejemplo enfatizando lo arduo de la travesía:

Somos un grupo de padres de todo el país, que coincidimos en la ardua travesía de acompañar a nuestros hijos o parientes con TGD/TEA: Trastornos Generalizado del Desarrollo / Trastornos del espectro autista (www.tdg-padres.com.ar)

Hay muchísimas otras asociaciones, pero ya viendo la presentación de estas

aquí mencionadas podemos apreciar la carga emotiva que se atribuyen y la noción de una misión trascendente. En los casos de los familiares de personas con discapacidad mental o intelectual, queda en evidencia con frecuencia la consulta sobre quién tomará su lugar al momento de su muerte o imposibilidad de continuar con los cuidados intensivos. Los padres suelen preguntar qué será de sus hijos "...cuando no estemos..."

La forma de presentación de los familiares apela al tesón en la lucha, la persistencia ante barreras de incompreensión de la sociedad. Los padres y las madres reivindican esa función de protección, a veces casi de manera combativa. Son muchos los testimonios de "madres coraje" que enfatizan el heroísmo de una mujer que dignifica su vida y amplía las posibilidades de un hijo a partir de su propia lucha. A continuación reproduzco un mensaje que circula a través de las redes sociales, a modo de presentación de una labor cotidiana y que no es entendida por la sociedad:

Razones para no romper las pelotas a una madre de un niño con necesidades especiales:

- Algunas de nosotras hemos abandonado las habilidades sociales y ya no nos importa la diplomacia a la hora de decir las "verdades".

- .- No tenemos miedo a tener un serio "colapso emocional"

- .- Estamos cansadas y toda la paciencia que tenemos es para nuestros hijos.

- .- Tenemos bastantes pocas pulgas frente a las tonterías debido a nuestra responsabilidad, pero también menos sensibilidad a ellas.

- .- Podemos reducirte e inmovilizarte en menos de 3.5 segundos.

- .- Podemos echarte una mirada que haría temblar en sus botines a un defensor de fútbol.

- .- Si hace bastante tiempo que luchamos con los prejuicios, la ignorancia, la estigmatización, la banalidad, la falta de empatía, la "pelotudez humana", eso nos da razones para defender nuestro estado de insensatez!

- .- Nuestra tolerancia y paciencia es para nuestros hijos, que no han elegido tener necesidades especiales, y no para alguien que ELIGE comportarse de forma inapropiada y ES CAPAZ de controlar sus actos.

- .- Probablemente ya estamos al límite y sería estúpido empujarnos hacia ello.

- .- Sufrimos falta de tiempo para nosotras mismas, y gastamos toda nuestra paciencia en nuestros niños, en los médicos, terapeutas, acompañantes, maestras integradoras, obras sociales, etc, ¿Por qué gastaríamos un gramo de ella con un extraño

que no tiene idea de nuestras vidas?

.- Hemos tenido que luchar desde el nacimiento de nuestros hijos, así que para cuando nos has provocado ya somos luchadoras incansables que pueden ganar cualquier guerra.

- Dedicamos la vida a nuestros hijos y no necesitamos ni más estrés ni a gente que no entiende nuestra vida.

- Allá donde hay un osezno, hay una mamá osa...siempre estamos vigilantes.

Obviamente este mensaje no es necesariamente representativo de todas las familias, ni siquiera de la mayoría. De hecho hay que considerar que utiliza un término usualmente rechazado por el movimiento asociativo, como es el de "niño con necesidades especiales". Como podemos ver, se trata de una reivindicación de un rol parental trascendente y demandante ante el resto de la comunidad, motivado por un vínculo afectivo poderoso pero que también se exhibe como un mandato. La función de la vigilancia parece abarcar no solamente el cuidado ante el medio físico, sino ante la incompreensión de la sociedad.

El discurso que sostiene a esta clase de militancia apela a una épica comprometida y que no obtiene un reconocimiento como se merece de parte del resto de la comunidad. En el terreno de la lucha por el reconocimiento de derechos y la asignación de recursos en la agenda de las políticas públicas, cobra valor el efecto persuasivo de la apelación emotiva.

Conclusión: un sujeto político con identidad híbrida

La construcción de identidades colectivas es un tema con abundante tradición en la antropología social. Desde esa perspectiva planteo cómo a través del parentesco se va delineando esta identidad diferencial con un sujeto complejo, que no podría definirse solamente como las personas con discapacidad intelectual, ni tampoco como sólo sus familiares. Hay aquí una identidad híbrida que vale la pena reconocer y estudiar como fenómeno sociocultural que impacta en la esfera jurídica y política.

Como fue expresado en esta ponencia, los padres y madres de personas con discapacidad mental o intelectual suelen asumir un rol de protección y son muchísimas las asociaciones que se han creado en todo el mundo en este sentido. El complejo entrelazamiento entre la voz de las personas con discapacidad y la de sus familiares,

puede y debe ser objeto de investigación desde la perspectiva de la antropología sociocultural. La propia construcción de la discapacidad como una categoría política ha sido objeto de indagación social en nuestro medio (Vain y Rosato 2005; Rosato y Angelino 2009; Ferrante 2012). Aquí pretendo avanzar un poco más en uno de esos aspectos, como la idea de una representación política que pone en tensión la representación con la sustitución.

Se ha estudiado mucho el rol fundamental de los familiares de las personas con discapacidad mental o intelectual, en particular acerca de la posibilidad de una vida independiente (Edgerton 1984; Casado Pérez 1991; Verdugo Alonso 2005). En nuestro país también son muchas las investigaciones que han exhibido la notoria influencia de las familias en los diferentes apoyos para las acciones de la vida diaria, resaltando la importancia de las redes de pertenencia (Núñez 2012; Núñez y otras 2017; Bechara 2013; Venturiello 2017, Ferrante 2012; Seda 2011; entre otros). Pero también se ha destacado en otros trabajos más ligados a una perspectiva política de la discapacidad el lugar de los familiares como actores en las demandas a los organismos públicos (Barton 1998; Oliver 1998).

He expuesto aquí algunos aspectos básicos en relación a la representación de las personas con discapacidad, como sujetos políticos, por parte de sus familiares. Uno de los ejes que pretendo destacar es cómo la voz de los familiares confluye, en una especie de representación política que no busca necesariamente transmitir con fidelidad lo que desean las propias personas con discapacidad. Desde una crítica a esta representación, algunos pronunciamientos del Comité de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad han considerado que se trata realmente de una sustitución de la voluntad. Incluso ese organismo técnico ha planteado objeciones al régimen de la capacidad jurídica que consagra el ordenamiento legal argentino (Seda 2017). Es inevitable el entrecruzamiento interdisciplinario, donde no siempre las categorías analíticas o incluso las definiciones de los términos son compatibles. De allí que es común que surjan malentendidos en relación a la subjetividad y la titularidad de derechos.

En definitiva esta ponencia pretende plantear un problema y ofrecer una línea de investigación, sin proponer aún una respuesta concluyente. ¿Pueden los familiares asumir una representación que opaque el lugar central de las personas con discapacidad? Ante la idea de participación y autonomía de las personas con discapacidad, la irrupción de los familiares puede ser considerada como un apoyo, pero también podría ser vista como una sustitución de la voluntad. Esta ambivalencia es un

interesante punto de debate, que iré desarrollando en una investigación que recién comienza.

BIBLIOGRAFIA

- Barton, L. (1998) "Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos" en *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, Pp. 19-33.
- Bechara, A. (2013) *Familia y discapacidad*, Buenos Aires, Noveduc.
- Casado Pérez, D. (1991) *Panorámica de la discapacidad*, Barcelona, INTRESS.
- Edgerton, R. (1984) *The Cloack of Competence*, Los Angeles, University of California Press.
- Ferrante, C. (2012) *Renguear el estigma*, Buenos Aires, Biblos
- Núñez, B. (2012) *Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría*, Buenos Aires, Lugar Editorial
- Núñez, B., S. Caniza y B. Pérez (2017) *Futuro, familia y discapacidad*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Oliver, M. (1998) "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada" En Barton, L. (comp.) *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, Pp. 34-58.
- Rosato, A. y M. A. Angelino (Ed). (2009), *Discapacidad e ideología de la normalidad*, Buenos Aires, Noveduc.
- Seda, J.A. (2011) *Discapacidad intelectual y reclusión. Una mirada etnográfica sobre la Colonia Montes de Oca*, Buenos Aires, Noveduc.
- Seda, J.A. (2017) *Discapacidad y derechos. Impacto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Disapacidad*, Buenos Aires, Jusbaire.
- Vain, P. y A. Rosato – coordinadores – (2005) *La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad*, Buenos Aires, Noveduc.
- Venturiello, M.P. (2017) *La trama social de la discapacidad*, Buenos Aires, Madrid.
- Verdugo Alonso, M.A. (2005) *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Madrid, Siglo XXI.

María Fernanda Caminos, 2018. Fronteras entre justicias: reflexiones sobre un caso de violencia policial en Córdoba (2014- 2016). En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Fronteras entre justicias: reflexiones sobre un caso de violencia policial en Córdoba \(2014- 2016\)](#)

Autor: [María Fernanda Caminos](#)

Pertenencia institucional: Museo de Antropología- IDACOR- UNC- FFYH

E-mail: mariafernandacaminos@gmail.com

RESUMEN

En la ciudad de Córdoba en los últimos años se ha construido un escenario de "inseguridad" a través de discursos periodísticos que seleccionan y fijan en la agenda pública determinados temas a tratar. Los discursos mediáticos producen efectos de verdad y se articulan de modo particular al campo político y sus instituciones. Se construye así la legitimidad para sancionar leyes que regulan y constituyen a los sujetos (Spósito 2014).

En la actualidad se ha vinculado la cuestión de "la inseguridad" (Liberatori 2014) con cierto sujeto social que condensa las representaciones del peligro. Principalmente es el aparato policial el que vehiculiza, mediante prácticas específicas, la administración de la gestión poblacional (Foucault 1989) conforme a representaciones construidas por múltiples actores, en torno al sujeto de "la inseguridad": joven, pobre y delincuente (Previtali 2014; Bermúdez 2014). Frente a esta situación, el aumento del poder punitivo y policial es construido como única solución.

Desde 1999, con la llegada del partido justicialista "Unión por Córdoba" al gobierno provincial, se han producido transformaciones socio- espaciales y promovido diversas políticas que apuntan a criminalizar a ciertos grupos que, en base a su pertenencia a sectores sociales empobrecidos, son posicionados en un sistema de representaciones dentro del ambiguo y anchuroso espacio de la ilegalidad (Tiscornia 2008). Este gobierno pretendía la "modernización del Estado" a través de la solidificación de la noción de "seguridad pública" que impuso cambios como: la relocalización de gran parte de las villas hacia las periferias urbanas, el control y represión policial de esos sectores, numerosas detenciones arbitrarias enmarcadas en el Código de Convivencia de la provincia, el aumento exponencial del número de fuerzas de seguridad en las calles. (Bermúdez 2010; Previtali 2014). Estas modificaciones produjeron el crecimiento exponencial de muertes ocasionadas por la violencia policial

(Pita 2010) en circunstancias en las que la víctima no representaba ningún peligro. Si bien los homicidios policiales adquieren características singulares según cada caso, evidencian la continuidad en las prácticas de las fuerzas de seguridad del estado entre la última dictadura cívico- militar y el periodo democrático actual.

Entre el año 2011 y abril del 2015, se registraron 59 casos de muertes producidas por funcionarios de la Policía de la provincia de Córdoba⁴⁴⁰. Algunos de estos hechos fueron demandados por los familiares a la justicia penal provincial y de éstos pocos han sido resueltos. La mayoría se encuentran aún en proceso y otros fueron cerrados con absolución de los acusados. Varias autoras han confluído en señalar que la impunidad con que las fuerzas de seguridad del Estado deciden sobre la vida de estos jóvenes responde a la naturalización y aceptación social de estas muertes por parte de distintos actores de la Justicia penal (Tiscornia 1996; Daroqui 2009). Un caso paradigmático es el de David Moreno, un niño de 13 años que fue asesinado con balas de plomo durante un operativo policial ante el intento de saqueo a un supermercado en el año 2001. El caso permaneció en transcurso durante dieciséis años y próximamente, el 17 de abril de 2017, iniciará el juicio. Es decir que en la actualidad nadie ha sido culpado por el homicidio.

A finales de septiembre del 2013 la policía de la Provincia de Córdoba sufrió una crisis que puso en cuestión su legitimidad. A raíz de investigaciones de la producción de un programa periodístico de la televisión cordobesa, que se emitía por el canal público dependiente de los SRT⁴⁴¹ de la Universidad Nacional de Córdoba, se descubrieron vínculos entre altos jefes de la policía con una red de narcotráfico. Esta información fue denunciada por dicho programa e inmediatamente se difundió por múltiples medios de comunicación de la provincia y el país bajo el rótulo de "narcoescándalo". Estos hechos llegaron a la justicia penal de Córdoba con más de diez comisarios de la policía imputados, entre ellos los ex jefes de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico y el ex jefe de Drogas Peligrosas. A pocos días de este hecho se llevó a cabo una movilización y protesta en el centro de la ciudad de Córdoba contra el gobernador de la provincia, José Manuel De La Sota. Días después la policía de la Provincia de Córdoba realizó una huelga por demandas de aumentos salariales lo que generó que la ciudad quedara sin fuerzas de seguridad en las calles. En este contexto

⁴⁴⁰Datos extraídos del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (2015).

⁴⁴¹ Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba.

hubo saqueos en comercios de numerosos barrios, dejando como saldo dos muertes derivadas de enfrentamientos violentos entre vecinos, comerciantes y saqueadores.

Al año siguiente, el 26 de julio del 2014, murió un joven de 17 años asesinado por un policía en barrio *Los Cortaderos*. Este barrio, situado en la periferia norte de la ciudad de Córdoba, oficialmente se llama Los Boulevares Anexo pero es conocido con ese nombre porque allí funcionan varios cortaderos de ladrillos donde trabajan un gran número de vecinos. La muerte fue causada por el disparo de un policía, cuando el joven, que trabajaba en un horno de ladrillos, circulaba en moto junto a su primo. El joven conducía la moto, su primo iba por detrás llevando un vino y una gaseosa entre sus piernas. El policía, quien estaba dentro del móvil policial bajo las órdenes de su acompañante jefe de coche, disparó desde el asiento del conductor sin dar señal de alto. Su compañero, superior en la estructura jerárquica de la institución policial, no impidió ni evitó de algún modo que esto sucediera. El policía disparó cinco o seis disparos en dirección a la moto, uno de los cuales impactó en la espalda del joven que murió a los pocos minutos tendido en el jardín de la casa de su abuelo. El primo recibió un tiro en el muslo derecho y sobrevivió. La familia denunció que el joven fue *asesinado por la policía*⁴⁴² sin causa aparente. Los policías declararon que fue *en legítima defensa* sosteniendo que el joven estaba armado, que horas antes había robado por la zona y que en el momento del *enfrentamiento* había disparado contra el móvil. Para hacer creíble esta versión un policía efectuó un disparo por detrás del móvil para usarlo como evidencia en el juicio, luego en el informe balístico realizado durante la investigación judicial se demostró que era imposible que el joven haya efectuado el disparo a esa altura desde el lugar donde estaban. Por lo tanto se comprobó que había sido uno de los funcionarios de las fuerzas de seguridad del estado.

El proceso judicial se inició aquel día a partir de la denuncia de la policía sobre el acompañante de la moto, el primo de la víctima, por *resistencia a la autoridad*. Allí comenzó a investigarse el caso que estuvo más de dos años en transcurso. Finalmente, el juicio contra los policías acusados de asesinar *al Cholo* se realizó durante los meses de noviembre y diciembre del 2016. El jurado popular resolvió sentenciar a cadena perpetua al policía que disparó y al jefe de coche que lo acompañaba (acusado de co-

⁴⁴² El uso de itálica refiere a lo que dicen las personas involucradas en el proceso judicial. Para los familiares y allegados al muerto, la muerte fue ocasionada por *la policía*, no un policía. Los reclamos y demandas son dirigidos a *la policía* en general. Esto se contrasta con la visión de los expertos jurídicos quienes consideran que tanto la investigación como la condena recae sobre el autor del hecho, no sobre la institución a la que pertenecía el acusado.

autor del hecho), sentando precedentes en la historia de la justicia penal provincial.

En este contexto, este trabajo se propone analizar los sentidos de justicia y los modos de accionar estos sentidos entre “familiares de víctimas”⁴⁴³ (Da Silva Catela, 2005; Pita, 2010; Vecchioli, 2005, entre otros) y “expertos judiciales” (Zenobi, 2014), haciendo foco en el análisis del proceso judicial que investigó la muerte de Damián. A partir de pensar a la justicia como un término polisémico, en constante y continua construcción y reconstrucción y como una noción relacional e históricamente situada, me pregunto cuáles son los sentidos de *justicia* que tienen los trabajadores de tribunales, cuáles son los sentidos de *justicia* que tienen los familiares de un muerto por violencia institucional y cómo estos sentidos influyen en las acciones y las prácticas de los expertos judiciales.

El hecho se mediatizó por varios factores: dos semanas después del asesinato, un periodista de los SRT fue a barrio Los Cortaderos a cubrir incidentes entre la policía y los vecinos del barrio. El operativo policial derivó en represión lo que suscitó que el periodista demandara públicamente, a través de una red social, al entonces Jefe de Policía de la provincia diciendo que se haga responsable por el “brutal operativo policial” que estaba ocurriendo en Barrio Los Cortaderos, barrio donde habían asesinado al *Cholo*⁴⁴⁴ dos semanas atrás. En consecuencia de esta denuncia, el Jefe de Policía se dirigió a la sede del canal donde trabaja dicho periodista y al no encontrarlo lo llamó por teléfono y lo amenazó diciéndole que “deje de mentir” y que si no lo hacía “se iba a encargar de él”. Al día siguiente, el miembro de los SRT denunció este hecho públicamente por todos los medios (radio, televisión, internet, redes sociales y notas periodísticas) y realizó una denuncia judicial describiendo el accionar del Jefe de Policía, Julio César Suarez, acusándolo de persecución y de amenazar su

⁴⁴³El uso de las comillas hace referencia a categorías analíticas que tomo de otros autores. Muchos autores han confluído en señalar la legitimidad para demandar justicia a través de los lazos de parentesco y el trabajo simbólico-político para constituirse en “familiares de víctimas”. Pita define esta categoría en diversos trabajos: “La nominación de familiar no identifica a cualquier familiar en términos de relaciones de parentesco de una persona muerta a manos de la policía, sino aquellos que se han convertido en tales a partir del activismo y la protesta organizada. Esto es, no todas aquellas personas unidas por lazos de parentesco con las víctimas se han organizado” (2010:16). “El espacio doméstico, el de la familia, es el que le asigna identidad tanto como legitimidad a su denuncia y demanda de justicia, que se construye como un lugar de intervención de poderoso simbolismo y que como tal aparece como por fuera de la política. Paradójicamente es la apelación a la familia la que opera como un eje estructurante de identidad que habilita luego a la intervención política como grupo”.

⁴⁴⁴ Por los recaudos éticos de la investigación utilizaré nombres ficticios para el joven muerto y para los “familiares de la víctima”. En el caso del joven muerto utilizaré el nombre propio y el apodo según la situación que esté describiendo: en los contextos judiciales utilizan el nombre propio (Damián) y en las demandas de justicia de los familiares o en los relatos de éstos, de los amigos, vecinos y allegados utilizan el apodo (*el Cholo*). En los medios de comunicación y en los contextos de demandas por justicia hechas por organizaciones sociales y de DDHH también usan el apodo. No voy a usar nombres ficticios en los casos que mencione a funcionarios de la policía con cargos que son públicamente conocidos.

integridad física. En el contexto de crisis de la Policía de la Provincia en donde los altos jefes se encontraban vinculados a acciones ilícitas y de corrupción, este hecho fue de público conocimiento generando que más gente se enterase sobre "el caso de gatillo fácil en Los Cortaderos". Por otra parte, la muerte se mediatizó porque los vecinos denunciaron que los policías inculpados de haber cometido el homicidio intentaron "plantar un fierro"⁴⁴⁵ cerca del lugar del hecho. Uno de los policías, el "acompañante Jefe De Coche", fue a buscar un arma a un taller de autos del barrio y al no tener éxito, fue a pedir una a un empleado de una estación de servicio cercana. Estos hechos se esclarecieron durante el juicio porque una de las personas que estaban aquella noche en el taller, festejando el cumpleaños del dueño de éste, fue testigo de la llegada del Sargento y el pedido de un arma porque "habían boleteado"⁴⁴⁶ a un pibe". Esa noche en el festejo de cumpleaños del dueño del taller había aproximadamente diez personas, la mayoría del barrio, casi todos conocían al joven asesinado por la policía. Nadie declaró haber visto nada salvo una persona. Esa persona *decidió hablar* porque el joven asesinado era hijo de una *tía de corazón* de su esposa. Durante su testimonio en el juicio contó que había ido a hablar con el dueño del taller, amigo de él de toda la vida, y le dijo que iba a contar *la verdad* a la justicia. El amigo se opuso, sosteniendo que lo iba a meter en un *quilombo*⁴⁴⁷ y desde ese día no le habla más porque consideró una ofensa su accionar.

El proceso judicial se refiere al proceso de investigación penal que abarca la etapa de *instrucción* (fase de investigación), el juicio oral y la sentencia. Por este motivo una parte del trabajo de campo que vengo realizando desde finales del 2015 fue llevado a cabo en el Tribunal Penal provincial. Gracias a mi parentesco con un empleado del establecimiento (ya que si no hubiese sido imposible) pude realizar entrevistas en profundidad a los empleados de la fiscalía que estuvieron a cargo de la etapa de investigación (quienes tomaron todas las pruebas para elevar la causa a juicio oral); acceder a los expedientes de la causa judicial y leer con la *prosecretaría* de la fiscalía el expediente de la investigación como así también la *requisitoria a juicio*.

Finalmente, observé y participé de todas las audiencias del juicio en donde

⁴⁴⁵Estas palabras fueron dichas durante el testimonio por la persona a la cual le pidieron el arma para ubicarla en el lugar donde había ocurrido la muerte del joven. En Argentina se dice *plantar* al hecho de ubicar un arma en la escena del asesinato para aparentar que fue utilizada.

⁴⁴⁶ El testigo contó que el policía que fue a pedir un arma lo expresó de ese modo. *Boletear* viene de *boleta* que significa muerto. *Estar boleta* o *quedar boleta* significa quedar o estar muerto.

⁴⁴⁷ Expresión que se utiliza para referirse a un lío o problema, el término *quilombo* remite a la palabra africana *kilombo* que se usaba para denominar a los lugares o concentraciones políticamente organizadas de negros esclavos.

conocí a familiares y amigos *del Cholo* durante largas esperas a que empezaran las audiencias en el *balcón* de las cámaras penales. En varias oportunidades se realizaron manifestaciones y concentraciones para demandar justicia en las escalinatas del exterior del edificio de Tribunales donde también acompañé a los familiares y amigos del joven. Así, comencé a realizar observaciones en Tribunales e, iluminada por algunas lecturas, (Tiscornia 2008, Marques 2002, Vianna 2014, Sygaud 1996, Bermúdez 2015) empecé a observar e indagar ambos actores sociales involucrados (expertos judiciales y familiares) como miembros de una misma situación social⁴⁴⁸ (Gluckman 1958) con el objeto de identificar y reflexionar sobre las diferentes construcciones de sentido en torno al Estado, la violencia y la justicia

De este modo, a través de situaciones etnográficas "irregulares"⁴⁴⁹ (Geertz 1994) durante el proceso judicial, esta ponencia de carácter exploratorio, busca reflexionar sobre los sentidos de justicia(s) que construyen los sujetos involucrados en el mismo. Así, propongo echar luz sobre las intersecciones entre lo que es considerado legal, legítimo y moral⁴⁵⁰, a partir de la descripción y análisis de una situación que se produjo en una de las audiencias del juicio, durante la indagatoria realizada por el abogado defensor de uno de los policías acusados al abuelo del joven muerto. Por otra parte, con el mismo horizonte de reflexión, describiré los resultados obtenidos a través de diálogos y entrevistas con una funcionaria de la fiscalía que estuvo a cargo de la etapa de investigación del proceso judicial.

⁴⁴⁸ Gluckman define una situación social como "el comportamiento, en cierta ocasión, de miembros de una comunidad como tal, analizado y comparado con su comportamiento en otras ocasiones, de tal forma que el análisis revele el sistema subyacente de relaciones entre la estructura social de la comunidad, las partes de la estructura social, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros" (Gluckman, 1948). Sé que en la situación social que decidí investigar no son sólo los administradores y familiares quienes forman parte pero considero que en esta investigación no puedo tener en cuenta los medios de comunicación, las organizaciones sociales, la institución policial, etc. Debido a la extensión. Tomo estos actores porque son los involucrados judicialmente en el proceso.

⁴⁴⁹ Geertz sostiene que las situaciones irregulares son aquellas donde "se halla espectacularmente ausente lo que la mayoría de los abogados y también muchos antropólogos considerarían la condición sine qua non de su existencia, esto es el acuerdo sobre las cosas que son fundamentales" (1994: 251). Para él, en estas situaciones radica el interés principal del antropólogo ya que tienen implicaciones para nuestra concepción del proceso legal que hace tambalear la idea de que el derecho es un conjunto de reglas y normas inmóviles. En el caso que analizó surgen irregularidades ya que tanto el abuelo *del Cholo* como la prosecretaría fiscal actúan de un modo no esperado por las reglas procesuales de la Justicia. En otras palabras, actuaron por fuera de los acuerdos fundamentales del derecho. Es decir, es en estas situaciones donde se puede observar cómo accionan la justicia como un saber local y moral y, qué prácticas producen los diversos sentidos de justicia.

⁴⁵⁰ Geertz (1994) propone que el derecho es parte constitutiva de la sociedad moral. Por lo tanto, no sólo la moral es parte del derecho sino que es construida por éste. Así, la propuesta de dicho autor es una herramienta para iluminar el análisis sobre las representaciones de lo legítimo e ilegítimo en estas situaciones.

No fui a denunciar a la Unidad Judicial

Como dije anteriormente, las audiencias del juicio oral se llevaron a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del 2016. En total fueron seis audiencias en las cuales pasaron aproximadamente quince testigos narrando su versión de los hechos. Salvo excepciones, cuando llamaban a declarar a los testigos salían de una habitación ubicada detrás de la sala donde se realizaron todas las audiencias y se sentaban frente al Tribunal. Éste estaba conformado por tres jueces y diez personas del jurado popular. El presidente del Tribunal comenzaba la indagatoria. El protocolo se repetía en todos los casos; primero los tres jueces saludaban cortésmente a la persona que "subía" a declarar, luego el presidente señalaba a los acusados, quienes estaban sentados a espaldas del testigo y le preguntaba si los conocía. Si la respuesta era afirmativa le preguntaba si había algo en su relación con estas personas que le impidiera ser "veraz" en sus declaraciones. Generalmente respondían que no. Luego de ese momento el juez le recordaba el artículo que prevé una pena de un mes a cuatro años de prisión por "prestar" falso testimonio. Finalmente le preguntaba si tenía alguna creencia religiosa, si la respuesta era afirmativa preguntaba si juraba por "esas creencias y por la patria" que iban a decir "la verdad y nada más que la verdad". Si no tenían creencias religiosas, solo juraban por la patria.

De este modo fueron las indagatorias a todos los testigos, entre ellos el del abuelo *del Cholo*. Su nombre es Alberto, es un hombre fornido pero flaco, morocho y canoso. Fue testigo de la parte querellante en el juicio oral. Ese día iba vestido con pantalones de trabajo, camisa blanca mangas cortas y zapatillas. Cuando declaró en la tercera audiencia del juicio oral y público, el Presidente siguió el protocolo descrito arriba y luego comenzó la indagatoria. Además de los datos personales, las preguntas posteriores iban variando según quién era el testigo. En este caso también fue así. Por las preguntas que le fueron formuladas supe que Alberto tiene 68 años y trabaja en el horno de ladrillos desde hace más de veinticinco años. Contó que a los chicos del barrio que dejan de ir a la escuela *los hace* trabajar allí para que no empiecen a *andar en cosas raras*. Vive en los Cortaderos desde joven en un *ranchito* donde crío a sus hijos. Según su relato, el barrio es tranquilo, casi no hay conflictos entre vecinos pero sí entre vecinos y la policía. Contó que los policías de la zona molestaban especialmente a los jóvenes y que eso provocaba situaciones violentas. Dijo que su esposa había fallecido, que tenía cinco hijos y *muchos* nietos. Acto seguido el presidente del tribunal le preguntó si tenía buena relación con éstos y dijo que sí, que tiene buena relación con

casi todos. Luego le preguntó si había estado alguna vez en un establecimiento penitenciario y el expresó que jamás, que *ni siquiera tenía antecedentes*. Por último el presidente le preguntó cuáles eran sus estudios, Alberto respondió que no había ido a la escuela y que no sabía leer ni escribir.

Un día fuera de la "cámara" (lugar donde se realizan los juicios penales), en una de las largas esperas a que comenzaran las audiencias, me puse a conversar con la hija de Alberto: Roxana. Ella me contó que uno de sus hermanos (hijo de Alberto) había estado preso varias veces por robar y vender drogas y que por ese motivo los policías de la zona perseguían a sus hermanos y sobrinos. Según me contó, a ella también la *hostigaban* en el control policial de la salida del barrio cada vez que iba a trabajar en moto, sobre todo desde la muerte de Damián. Para reafirmar esta situación, me contó que una vez los policías barriales de *Los Cortaderos* habían ido a allanar violentamente la casa de Alberto sin orden judicial. Según me dijo, Alberto estaba en ese momento en su propiedad y para poder librarse de ellos tuvo que amenazarlos mostrándole un arma y disparando tiros al aire para que no vuelvan. A partir de ese momento nunca más intentaron ingresar a su propiedad.

Esta situación sucede frecuentemente entre los habitantes de los barrios populares y la policía. Generalmente, la resolución de las mismas no se da por las vías institucionales producto de que el origen de éstas es ilegal. Antes bien, los vecinos buscan "hacerse respetar" por los policías de algún modo, en estos conflictos se pone en juego el "respeto" (Bourgois 2010) y el "honor" (Pitt Rivers 1977) en el territorio donde habitan valiéndose de herramientas tales como la experiencia, la edad, el prestigio social, la portación de armas, etc.

Ese día, sentado frente a los jueces, Alberto se veía triste, un poco inexpresivo. El presidente le preguntó qué había sucedido la noche que asesinaron a su nieto y él comenzó a narrar. Le había prestado su casa al nieto y a sus tres amigos para que se reunieran, estaba contento que estén allí porque en los Cortaderos *la policía los tenía mal a los pobres chicos*. Luego contó que se fue a dormir y los chicos se quedaron tomando fernet con coca. A las horas lo despertó el pedido de ayuda de Maxi, el primo y acompañante de la moto, herido. Le dijo que su primo estaba fuera, que le habían pegado un tiro. Cuando vio lo que había sucedido y Maxi le cuenta que habían sido los policías quienes habían asesinado a su nieto, se subió a la camioneta desesperado y

fue a buscar algún periodista a La Voz del Interior⁴⁵¹ que lo ayudara a denunciar. Según declaró, no encontró a nadie.

Cuando Alberto finalizó el relato, el abogado defensor del policía acusado como autor del hecho, le preguntó, por qué no había ido a denunciar a la comisaría y, en cambio, había salido a buscar un periodista. Alberto le respondió lamentándose: *Porque si voy a una unidad judicial me atienden los agentes, no me van a dar ni cinco de corno. Si a mí me atiende un policía probablemente quede todo nulo. Entonces voy y busco un periodista, y, de ahí, voy a la unidad judicial a ver qué puedo hacer.*

El abogado volvió a preguntar en tono inquisidor. Su rostro había cambiado la expresión, ahora se le dibujaba una sonrisa. Dirigiéndose primero a Alberto y luego a los jueces, habló levantando las cejas: "Pero... entonces... ¿Usted no cree en la Justicia?"

Muchos de los que estábamos allí nos sentimos incómodos y, mediante suspiros o sonidos que fueron silenciados por policías que custodiaban la sala del juicio, lo demostramos. Alberto respondió sin dar cuenta que hubiese percibido alguna intención del abogado:

No. Bah, si, si creo en la justicia, pero no en la policía. Lamentablemente es así, porque la policía lo perseguía (a su nieto), perseguía a los chicos. Si no les pegan, los detienen ¿Cómo voy a creer en esa gente? Soy honesto, no les creo.

Luego de esta declaración hubo unos largos segundos de silencio, después el abogado querellante intervino. *Digame Alberto: ¿Cómo era "El Cholo"?*

Tranquilo, pasivo, respondió: Era un chico muy bien, chico alegre, respetuoso, muy respetuoso, guapo! Era un ser humano que era adicto al trabajo, era un chico que le gustaba trabajar. Cuando él dejó la escuela, le digo a mi hijo: ¡mandalo para acá! Así no tienen tiempo de pensar nada. Era un chico que quería mucho la gente, muy compañero, a los chicos que iban a la escuela les ayudaba. Siempre, a las 12 del mediodía, se iba a comprar la coca y era para darle algo a los chicos de la escuela.

Todos escuchaban atentamente, se percibía angustia en el ambiente. Alberto siguió: El Cholo era un chico bastante maduro. Yo se lo juro, (se dirigía al presidente del juzgado) yo tengo un cuadro grande en mi casa, vivo llorando. Si hubiera sido un chico malo lo digo, porque a mí nunca me gustan esas cosas, mentir no me gusta, porque el que miente es porque es sinvergüenza, por eso miente, me entiende? (...) Iba a hacer

⁴⁵¹ El medio de comunicación escrita más leído de la Provincia de Córdoba. La sede la empresa se encuentra ubicada a menos de diez cuadras de Los Boulevares Anexo.

una radio en el barrio. Era un chico emprendedor, un chico que lo quería todo el mundo. Un día me dijo: yo cuando sea grande voy a tener más que vos. ¿Por qué? Le digo. Porque voy a trabajar... y era guapo. Y Damián era así, les enseñaba a los chicos, era querido. Los chicos chicos se acuerdan y lloran. Si Damián era querido de toda la vida.

Cuando él tuvo su moto, su televisor, sus cositas, la madre le había hecho una casita más grandecita cuando él quisiera irse. Un día me dijo: abuelo ya tengo todo lo que quería tener ¿me deja que me vaya a mi casa? Dale, le digo. Pero ojo, vos sabes que si vos te vas, yo te voy a seguir por todos lados, voy a estar con la mamá allá. Bueno, le digo, pero yo te voy a preguntar todo. No abuelo, me dijo, yo no soy de andar en nada raro. Damián no andaba en nada raro...

Después del relato se dio por finalizada la declaración y la audiencia de ese día, creo que no fui la única que le costó juntar fuerzas para responder al pedido de los policías que custodiaban que nos paráramos y nos retiráramos de la sala.

La situación descripta condensa diversos sentidos que los expertos judiciales le imprimen a sus prácticas y al trabajo que desarrollan, al tiempo que expone cómo accionan los familiares sus representaciones de justicia. El abogado al preguntar de modo inquisitivo por qué no había ido a denunciar al lugar "correspondiente" busca exponer una contradicción en el discurso de Alberto. La contradicción para él sería que Alberto no considera que pueda resolver su conflicto a través de la vía burocrático-estatal porque no fue a denunciar a la unidad judicial y, sin embargo, se encuentra declarando en una instancia perteneciente al dominio de la Justicia oficial. Para el abogado, es moralmente reprobable que el abuelo *del Cholo* no haya ido a denunciar a la institución que el estado⁴⁵² provee para los casos de homicidios o delitos. Sumado a esto, utiliza como estrategia evidenciar y exponer este hecho frente a los jueces y el jurado popular durante el juicio oral para deslegitimar el lugar de denuncia de los familiares. Por su parte, esta situación evidencia que los modos en que los familiares de víctimas de la violencia policial resuelven y accionan sobre los conflictos violentos responden al lugar que le asignan al estado y sus instituciones.

⁴⁵² Recupero los aportes de autores que proponen superar las visiones normativas sobre el estado como Abrams (2000), Taussig (1992) y Lagos y Calla (2007). Propongo salir de las visiones definidas desde y para el estado buscando captar las actuaciones estatales, las prácticas y representaciones en términos de cómo los conciben y vivencian sus protagonistas y destinatarios. De este modo advierto que, siguiendo la propuesta de Sofía Tiscornia (2008), escribiré "estado" con minúscula cuando se designa al concepto y a la totalidad del estado nacional, y con mayúscula cuando se designa a la actuación de éste como actor concreto.

En el cuestionamiento del abogado hacia la práctica de Alberto, subyace la deslegitimación hacia otras nociones de justicias que pueden existir y convivir en diversos contextos culturales. Así, el abogado expone que su representación de la Justicia oficial (Marques 2002) consiste en un sistema de normas universales donde no existen las "particularidades", desconociendo el desigual acceso a los mecanismos legales y burocráticos del estado. De este modo, a partir de lo observado, se puede pensar que para los expertos judiciales es importante reforzar la creencia y convicción en la Justicia como *la vía para llegar a la verdad jurídica*, que es para ellos la verdad factual. Poner en evidencia que quien está demandando justicia a través del uso de la ley, no respeta los mecanismos que ésta provee, demuestra que su uso es diferencial según el contexto y, por lo tanto, lo deslegitima. En suma, la referencia a la ley por parte de los diversos actores sociales se desarrolla de formas diferenciadas (Pires y Eilbaum 2009).

Por otra parte, si Alberto desconfió en la institución policial y no denunció el asesinato en una unidad judicial pero, sí cree en la Justicia cuando está representada por expertos jurídicos (jueces, jurados populares, fiscal y abogados), demuestra que el estado y la administración estatal aparece en múltiples formas y no depende exclusivamente de la eficiencia de sus mecanismos. En muchos casos depende de factores externos a la burocracia legal lo que demuestra que, para Alberto, la administración estatal (en este caso, de justicia) no es un dominio aislado sino que trasciende sus propias fronteras. De este modo, podemos pensar que los hechos asociados al campo del derecho se relacionan con otros hechos sociales y que limitar el análisis de esta situación al derecho sería acotar la problematización al respecto (Sigaud 1991). Alberto no iba a hacer la demanda a la unidad judicial pero una vez que el hecho se mediatizó y viró en causa judicial, comienza a creer que es posible *hacer justicia* a través de los mecanismos legales. Por lo tanto, la demanda por justicia, como sostiene Zenobi (2014) al hablar de la política en el movimiento Cromañón, no es un tipo de práctica que pueda ser definida esencialmente; esto es, por fuera del contexto de situación (Malinowski 1964). Así, la multiplicidad de modos en los que los funcionarios interfieren en la vida de un individuo y en sus denuncias y/o demandas de justicia demuestra que el estado actúa a través de una multiplicidad de individuos, en contextos singulares, según el lugar que ocupen en cada situación.

El examen del presente caso resulta significativo para reflexionar sobre las representaciones de justicia para los familiares del muerto y los modos de ponerlas en práctica. Partiendo del hecho de que la policía y el poder judicial se encuentran

imbricadas en diversas instancias de la administración estatal, me pregunto: ¿De qué modos la Justicia y la policía se encuentran interrelacionadas en el imaginario social de los sectores populares? ¿Cómo influye esta interrelación en la legitimidad que le otorgan a los canales burocrático- legales para demandar justicia?

Clifford Geertz, en su obra *Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa* propone pensar el derecho como un saber local, resaltando el carácter situado de las ejecuciones a través de las cuales las personas involucradas representan los acontecimientos de "forma judicial" (Ciordia y Russo 2014: 462). Así, las circunstancias y las relaciones sociales que son distinguidas para ser pensadas por el derecho, en la práctica, son "irregulares" (Geertz 1994). Cómo son significados estos acontecimientos y las relaciones sociales dentro y fuera del derecho son particulares. Esta particularidad, en el suceso descrito, es el que me interesa analizar en esta ponencia para echar luz sobre los sentidos oficiales de Justicia y plantear la pregunta de si es posible pensar, en este caso, en una interpenetración de justicias (Marques 2002) entre la Justicia oficial y la justicia nativa o local.⁴⁵³

Los expertos judiciales legitiman los mecanismos oficiales y burocráticos a la vez que deslegitiman las acciones por fuera del marco de la Justicia oficial. A su vez, las acciones que son colocadas en el espacio de la ilegalidad son penadas por el poder judicial a través de las prácticas efectuadas por éstos. Sin embargo, más allá que los expertos del derecho utilizan los códigos legales para el tratamiento de los casos, en la práctica la contextualización cultural de un hecho es un aspecto fundamental del análisis legal. En este caso, los funcionarios de tribunales consideran "entendible" o "lógico" que los familiares usen otros mecanismos para denunciar. Por ejemplo, en la situación descrita, Alberto no tuvo necesidad de exponer más motivos por los cuales no había denunciado a la comisaría ya que el resto de los expertos jurídicos no continuaron indagando, dejando entrever que comprendían que la situación excede los marcos normativos del derecho.

Esto evidencia que el modelo de un aparato legal- burocrático universalista e igualitario (Ciordia y Russo 2014) no se expresa en las acciones y en las prácticas, y refuerza la teoría de que el derecho es un conocimiento local que construye la vida

⁴⁵³ Marques (2001) en su etnografía realizada en el interior de Pernambuco en la cual analiza una serie de sesiones en el "Tribunal do Júri", propone la noción de "interpenetración" de justicias y señala que, la imbricación entre la justicia "oficial" y otros sentidos "nativos" de justicia produce conflictos que derivan de las múltiples significaciones que tienen ciertos hechos, agravios y acciones (Bermúdez, 2015).

social en lugar de reflejarla. Esto, permite echar luz sobre los repertorios culturales que subyacen a los sistemas de justicia (Geertz 1994).

De este modo, la reflexión en torno a estas definiciones de la palabra justicia imbricadas en y con los diversos sentidos construidos en torno a la administración burocrática-legal me permiten preguntarme si es posible pensar, en este proceso judicial, en una interpenetración de justicias. Si llegara a una respuesta afirmativa, la siguiente pregunta sería: ¿es posible pensar que en esta interpenetración se producen otra(s) forma(s) de “hacer justicia”?

Entre emociones, moralidades y justicias

Cuando comencé el trabajo de campo en tribunales el fiscal que había realizado la investigación de la “causa” judicial se había jubilado y en su reemplazo estaba el fiscal Dr. Guillermo González. Por este motivo entrevistarle no era relevante ya que tomó el cargo cuando el proceso de instrucción ya había finalizado, por tanto desconocía cómo había sido el proceso de investigación. En ese sentido, consideré más significativo la entrevista a una empleada de la fiscalía a cargo ya que había participado de toda la etapa de investigación. Agustina, la “secretaria”⁴⁵⁴ de la fiscalía, fue a Los Cortaderos día después de la muerte de Alejandro a realizar el peritaje, redactó el expediente de la causa y atendió a la mamá del joven en la oficina de la fiscalía en tribunales numerosas veces.

Tuve acceso a la fiscalía porque mi padre, quien trabaja en tribunales, fue compañero de trabajo del fiscal en otras pertenencias de tribunales y entablaron una amistad desde ese momento. Por otra parte, el acceso a los expedientes de la causa judicial habría sido imposible sin la mediación de las relaciones personales y de parentesco con mi padre, lo cual permite identificar la importancia que adquieren las relaciones personales, ya sean intra o extra institucionales, en el acceso a la documentación producida por determinadas instituciones estatales.

Agustina es “secretaria” del Dr. González, es decir que en la organización jerárquica de tribunales es empleada y subordinada al fiscal. Si bien se mostró predispuesta a la entrevista, tampoco tenía la posibilidad de elegir si quería reunirse conmigo o no. Simplemente debía hacerlo por órdenes de su jefe, quien a su vez tenía el compromiso moral con mi padre. Considero pertinente la aclaración ya que el acceso

⁴⁵⁴ Secretaria Fiscal es un cargo en el Poder Judicial que se encuentra por debajo del Fiscal.

al diálogo directo con funcionarios judiciales es difícil y selectivo según quien lo solicite, sobre todo para quienes no somos abogados o estudiantes de derecho. Esto es ilustrativo del carácter jerárquico del sistema burocrático en la administración de Justicia.

Por otra parte, el fiscal a cargo es varón por tanto la relación no es sólo fiscal-secretario, jefe- empleado sino varón- mujer. Este binomio es más recurrente que al inverso ya que los altos cargos son en su mayoría ocupados por hombres. Así, se construye en las mujeres, específicamente en Agustina (para el caso que nos compete), una subjetividad específica atravesada por diversos marcadores sociales en la que se encuentra el género.

El sistema burocrático-judicial se caracteriza por su estructura jerárquica y verticalista en la cual están estipulados los derechos y obligaciones que tiene cada funcionario según cargo, función y posición en la institución. Este sistema se reproduce en todo el ámbito penal como así también en la institución policial donde las jerarquías configuran las acciones y las prácticas entre y en los funcionarios. Un ejemplo de esta similitud es que, tanto los empleados de tribunales que tienen un cargo asignado como los policías de cualquier rango, no tienen derecho a huelga.

Nos reunimos dos veces con Agustina, ambas en la fiscalía donde trabaja (dentro del edificio de Tribunales II). En la primera nos conocimos y hablamos sobre la causa judicial que en ese momento seguía en proceso y todavía no se había "elevado" a juicio. En la segunda ya había fecha designada para el comienzo del juicio y contábamos con el expediente como herramienta para trabajar en el aprendizaje del lenguaje, el conocimiento de la técnica y la escritura judicial, que eran los motivos que le había argumentado para justificar un segundo encuentro. Cuando volví a llamarla para concretar una segunda reunión me preguntó si tenía la "requisitoria a juicio" y al escuchar mi afirmación me aseveró que con solo leer eso ya iba a entender todo (Agustina, 2016). Intenté persuadir diciéndole que no entendía el lenguaje técnico y que me interesaba indagar sobre aquello que no estaba en el expediente. Ella volvió a afirmar que todo lo que se puede saber sobre la causa está ahí, no te puedo decir más que eso (Agustina 2016). A esta afirmación solo pude responder que necesitaba ayuda para leer los documentos ya que había palabras y procedimientos que no comprendía. Dudó unos segundos y finalmente accedió.

Los funcionarios inmersos en el universo judicial parecieran no darse cuenta del saber técnico que utilizan cotidianamente en sus prácticas y quehaceres laborales. Constantemente dialogan entre ellos utilizando palabras que para el sentido común

tienen un significado pero insertos en el campo judicial adquieren otro. Para algunos expertos del derecho, el saber técnico del universo jurídico no excluye a quienes están por fuera de éste.

La entrevista fue semanas antes del inicio del juicio. Nos encontramos en su lugar de trabajo, me anuncié en la "barandilla" de la fiscalía y me pidieron que esperara en el pasillo. Aproximadamente media hora después Agustina salió para decirme que ingrese. Ese día estaba vestida con un pantalón de vestir negro, una camisa de seda blanca y sandalias con tacos altos. Estaba maquillada, perfumada y llevaba puestos aros de oro en forma de cruz en sus orejas. Agustina tiene 43 años, está casada y vive con su marido y su niña de seis años en Barrio Cerro de Las Rosas⁴⁵⁵. Es flaca y sonriente, tiene ojos grandes, tez clara y el pelo rubio teñido. Estudió la carrera de abogacía porque su padre y sus hermanos son abogados. Se recibió hace doce años y desde ese momento ejerce la profesión. Antes de ingresar a tribunales trabajó durante dos años en el estudio jurídico de su familia, luego ingresó "por concurso" a Tribunales y hace menos de dos años que trabaja en la Fiscalía donde está actualmente. Fue nombrada "secretaria" por concurso hace un año aproximadamente. Por lo que observé parece llevarse muy bien con sus compañeros de la fiscalía, especialmente con su jefe. Me comentó que en esos días se iba a Tailandia de vacaciones con su marido y que debía organizar donde iba a quedarse su hija durante esos días. Agregó que "tenía" una empleada doméstica de nacionalidad peruana que cuidaba a la niña pero que no se sentía tranquila dejándola sola con ella tanto tiempo.

Durante la entrevista la mayoría del tiempo habló sobre la causa judicial en términos jurídicos. Es decir, relatando los acontecimientos utilizando lenguaje específico, lo que hacía que muchas veces tuviera que interrumpirla para preguntarle qué significaban algunas palabras, signos o números que no entendía. A través de la lectura del expediente me iba contando qué partes de la causa judicial le parecían relevantes para mi trabajo, cuáles eran las pruebas y peritajes que habían realizado, los testimonios que consideraba trascendentales, las figuras penales, las técnicas judiciales, el modo de denominar ciertas acciones que tienen nombres específicos en las tecnologías burocráticas judiciales, etc.

A medida que avanzó la entrevista, comenzó a mostrarse preocupada por lo que

⁴⁵⁵ Barrio ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. Es una zona residencial habitada por familias de clase media alta.

iba a escribir en mi tesis, especialmente cuando me hablaba en lo que, para ella, era un lenguaje coloquial y luego se apresuraba a decirme que no pusiera las cosas de ese modo. En un momento me aclaró: yo te digo así para que vos entiendas pero no vayas a ponerlo así que me vas a hacer quedar mal. Durante toda la conversación utilizó un vocabulario "convencional", no insultó ni dijo palabras del lunfardo. En este sentido, me pareció que a ella le preocupaba estar hablando conmigo por fuera del lenguaje experto y que eso apareciera en mi trabajo.

Aquí podemos ver que Agustina, desde la posición que ocupa en el campo jurídico, tiene un capital social, político y cultural al que no quiere renunciar aún siquiera en el diálogo informal conmigo ni en mi producción escrita donde expresaría lo que estábamos hablando. Desde este punto pareciera saber desde qué lugar habla y cómo se expresa, sin embargo en nuestras conversaciones le resultaba imposible producir extrañamiento sobre sus saberes locales y darse cuenta que no era descifrable para una persona que no posea ese saber experto. Al observar esta situación, le pregunté cómo hacía para explicar los tecnicismos a la mamá de Alejandro, me contestó que para hablar de la "causa" hablaba directamente con el abogado de la familia. Y me aclaro hablo con la mamá cuando son cosas bien concretas que ella puede entender (Agustina, 2016).

Nos enfrentamos aquí, por tanto, con una de las muchas situaciones en las cuales la (i)legibilidad de la documentación del Estado y de las acciones de sus agentes interfieren directamente en el proceso de consolidación del control estatal sobre poblaciones, territorios y vidas, como resaltan Das y Poole (2004).

Finalmente, con el grabador apagado, me confesó que le apenaba mucho la madre del joven. Utilizó las palabras pobre y lástima para hablar sobre lo mal que se sentía cada vez que iba la madre a la fiscalía. Con los ojos llenos de lágrimas me contó que cuando salió la elevación a juicio no solo había llamado al abogado de la familia sino que la había llamado a la mamá de Alejandro para notificarle que era parte de la querrela. Usaba un tono compasivo haciendo evidente que para ella había sido un gesto solidario, reforzando esto me volvió a decir: yo la llamé por teléfono, pobre... una pena tan grande, pero bueno... vamos a ver cómo reacciona la gente, el jurado popular⁴⁵⁶

⁴⁵⁶ El Jurado Popular es obligatorio en los juicios desde el 2005 en Córdoba en todos los delitos que puedan ser penados con más de quince años de prisión. Éste tiene la última palabra en la decisión del veredicto y los miembros no pueden tener vínculos con la víctima, con el imputado ni con el fiscal. No

ahora en el juicio...

En las observaciones realizadas durante el trabajo de campo pude ver que, en general, los expertos jurídicos acostumbran a realizar llamadas telefónicas a las personas involucradas en un proceso judicial. De este modo, quienes son atendidos por un trámite cualesquiera dejan sus datos telefónicos o dirección de mail para posteriormente ser informados de los avances del proceso judicial que les compete sin tener que regresar a tribunales. Además, el protocolo de acción indica que el empleado a cargo de la causa tiene la obligación de avisar a la parte querellante cuando se efectúa la elevación a juicio. Por tanto, Agustina no estaba haciendo un favor, estaba realizando su trabajo.

Ahora bien, si pensamos en el sistema burocrático-legal como universal, igualitario y regido por reglas impersonales (como modelo normativo) e introducimos en esa ecuación los repertorios culturales y morales que subyacen al mismo, salta a la luz que el sujeto abstracto pierde el anonimato para pasar a ser persona (Da Matta 1980). Cuando hablábamos de la causa judicial y los tecnicismos vinculados a su profesión, Agustina no mencionó su relación con la mamá del joven ni sus sentimientos vinculados a la muerte. Sin embargo, una vez que la conversación dejó de versar en torno a la causa judicial, la muerte del joven y el "dolor de madre" (Vianna y Farias 2011) comenzaron a ser parte de su discurso como empleada de la fiscalía.

En ese sentido, sus actuaciones para con la familia desde su lugar de "prosecretaria" de la fiscalía a cargo de la causa y su discurso sobre sus sentimientos de lástima y pena, evidencian la interpenetración existente entre la legalidad, la moralidad y las emociones puestas en juego en la administración institucional de diversos conflictos. De este modo considero importante aclarar que una vez que Agustina salió de su lugar de "experta del derecho" comenzó a expresar otras

pueden ser abogados ni ejercer cargos públicos por elección popular, ni tampoco pueden estar en servicio o retirados de las fuerzas de seguridad (Artículo 2º). También la ley establece que las Cámaras con competencia en lo Criminal deberán integrarse obligatoriamente con jurados populares, cuando se encuentran abocadas al juzgamiento de los delitos comprendidos en el fuero penal económico y anticorrupción administrativa previsto en el Artículo 7º de la Ley Nº 9181 y también de los delitos de homicidio agravado, delitos contra la integridad sexual de la que resultare la muerte de la persona ofendida, secuestro extorsivo seguido de muerte, homicidio con motivo u ocasión de tortura y homicidio con motivo u ocasión de robo, todos ellos del Código Penal de la Nación.

subjetividades que son también parte de ella como su lugar de mujer, madre, ciudadana, abogada, entre otros. Al mismo tiempo que también podemos pensar que expresó determinados sentimientos porque sabía que su interlocutora era una estudiante joven, universitaria de clase media y de allí sus presupuestos sobre lo que pienso y me gustaría escuchar.

Sin que yo le formulara ninguna pregunta vinculada a la personalidad de Alejandro, Agustina me contó:

Era muy buen chico y muy trabajador, cuando fuimos al barrio era impresionante ver como todos estaban tan tristes. En el barrio lo querían mucho, no merecía morir así (Agustina, 2016).

Es interesante detenerse en la palabra "merecer" en tanto condensa la moral de Agustina de forma concreta y lo que ella piensa respecto a lo que debería suceder en este caso y en otros casos de muertes que atraviesan las personas de sectores populares. Para ella Alejandro no merecía morir así porque no era un delincuente, porque no estaba haciendo nada. Estas palabras me las dijo después de presentar las pruebas que figuran en el expediente que efectivamente demostraron que los jóvenes no tenían armas y luego de relatar cómo vivía ella las visitas de la mamá a la fiscalía, lo cual demuestra nuevamente, la imbricación entre legalidad y moralidad.

Si bien los expertos del derecho utilizan los códigos legales para el tratamiento de los casos, en la práctica la contextualización cultural de un hecho y las trayectorias personales de los muertos son aspectos fundamentales del análisis legal (Ciordia y Russo 2014). Para Agustina, la muerte de Alejandro es "injusta" porque al considerarlo buen chico no cuestiona su reputación, de este modo delimita una serie de fronteras y jerarquizaciones morales entre las muertes causadas por la policía.

Por otra parte es interesante reflexionar sobre la performatividad de las emociones que no son solo puestas en escena de los familiares sino también de los expertos que son interpelados por las causas judiciales. Por ejemplo, Agustina también relató que cuando comenzó la etapa de "instrucción", la mamá iba con el abogado a hablar con ella y estaba destrozada. Según me contaba, ella la hacía pasar rápidamente a la oficina, le explicaba todo con detalles e intentaba consolarla porque le partía el alma.

De este modo, por un lado las prácticas de los expertos judiciales son construidas por la intersección entre lo legal, moral y emocional y, por el otro, esta relación instituye presupuestos normativos que suponen la existencia de un universo social -la familia- con una racionalidad, valores y normas propias (Ciordia y Russo

2014). Presupuestos que, en general, son compartidos por los miembros de las familias que acuden a tribunales.

Siguiendo la propuesta de Das y Poole (2004) para pensar la relación Estado/márgenes, la cuestión del origen de la ley emerge no como el mito del Estado, sino más como la forma de hombres cuyas habilidades para representar el Estado o para aplicar sus leyes están localizadas en una disposición para moverse impunemente entre lo que aparece en forma de ley y prácticas extrajudiciales. En otras palabras, las características de las localizaciones en donde se mueven los "expertos del derecho" permiten gestionar los procesos judiciales entre lo que se supone dentro de los marcos normativos del derecho y lo que se arroja fuera de él. Esta reflexión se torna relevante en la medida en que es allí donde se producen otros sentidos de hacer justicia, donde se expresan las fronteras en y entre la(s) justicia(s) según los actores involucrados diferencialmente en los procesos judiciales (Eilbaum 2008).

Palabras finales

El objetivo de este trabajo fue explorar los sentidos de justicia que los actores involucrados en un proceso judicial vinculado a una muerte por violencia policial construyen. De este modo, intenté iluminar el análisis de las intersecciones entre lo que es considerado legal, legítimo y moral en el tratamiento judicial de este caso, en particular, a través de situaciones etnográficas "irregulares" (Geertz 1994).

Finalmente, no se trató de establecer límites entre la Justicia oficial y la justicia local como si existiera una frontera claramente definida entre esos dos campos. Antes bien, intenté enfatizar en la "interpenetración" (Marques 2001) de las distintas representaciones de justicias y cuáles son los posibles efectos de esas representaciones. La propuesta era demostrar, a partir de situaciones etnográficas, que la definición del derecho como un conjunto de normas impersonales, universales e inmóviles en la práctica no se sostiene ya que las actuaciones de las personas involucradas están impregnadas de los contextos culturales a los cuales pertenecen y se identifican, por lo tanto es un "saber local" (Geertz 1994).

Aunque los modos de actuar en los procesos judiciales son instituidos por lo que establece el sistema burocrático-legal, lo que sucede en los hechos vinculados al derecho (o sea los conflictos o actuaciones "judiciables") es que se relacionan con otros hechos sociales y eso tiene consecuencias concretas en los modos de significar las acciones, legitimar demandas y valorar otros sentidos de justicia.

Analizando las prácticas de los actores involucrados en el proceso judicial

teniendo en cuenta los marcadores sociales que los atraviesan, como la clase social, podemos ver que sus espacios de socialización son disimiles. Sin embargo, los funcionarios judiciales comparten moralidades y valorizaciones sociales con los "familiares de las víctimas" ya que si bien las condiciones sociales que habitan no son las mismas, provienen de un mismo universo cultural al ser argentinos, la mayoría cordobeses, del siglo XXI. En ese sentido, la situación se complejiza ya que, si bien ocupan distintas posiciones sociales dentro y fuera del sistema burocrático- penal, la contextualización cultural de este caso judicial nos permite observar y analizar la "interpenetración" de las representaciones de justicia al momento de resolver conflictos en donde las demandas de justicia no están circunscriptas al aparato judicial sino a una "pluralidad de significados y conductas no necesariamente prescriptas de manera institucionalizada" (Da Silva Catela, 222:2001). De este modo, entiendo con Bermúdez que la actuación de la Justicia no necesariamente anula las percepciones de las personas sobre las formas en que son o deberían ser efectivamente negociados estos conflictos.

Así, a modo de cierre y planteando la continuidad de este proceso de investigación que todavía está en los albores, me pregunto: ¿Cuál es el lugar que se le da al Estado para resolver los conflictos desatados en torno a las muertes violentas ocasionadas por las fuerzas de seguridad? Aun en este proceso judicial que concluyó en la sentencia a cadena perpetua a los policías acusados de asesinar a Damián: ¿se puede pensar que las actuaciones de la Justicia reparan el dolor sufrido por los "familiares de víctimas"

BIBLIOGRAFÍA

BERMÚDEZ, Natalia (2014) "Moralidades de la inseguridad: entramados locales y principios de adhesión política en los casos de muertes violentas". En: Merodear la ciudad: miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba. Comp: Previtali, Malena y Bermúdez, Natalia. Córdoba

----- (2015) "Etnografía de una muerte no denunciada. Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba". En: Revista Dilemas. Revista de estudios de conflicto e controle social.

BOURDIEU, Pierre (2011) "Las estrategias de la reproducción social". Buenos

Aires. Siglo Veintiuno Editores.

CIORDIA, Carolina y RUSSO, Marlene (2014) "La gestión de los afectos. Administración judicial de conflictos familiares en los tribunales de familia bonaerense" En: Intersecciones en Antropología. Buenos Aires.

DAROQUI, Alcira (2009) "Muertes silenciadas: La eliminación de los "delincuentes" Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2001) "No habrá flores en las tumbas del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos". Ediciones Al Margen, La Plata.

FOUCAULT, Michel (2007) "La gubernamentalidad". En: Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida, compilado por G. Giorgi y F. Rodríguez. Buenos Aires, Paidós.

GEERTZ, Clifford (1994) "Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas. Barcelona: Paidós.

LIBERATORI, Marina (2014) "Sobre miedos y peligros en La Tela" En: Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba. Córdoba: Ediciones IDACOR

MARQUES, Ana Claudia (2001) "Intrigas e questões. Vingança de família e tramas sociais no sertão de Pernambuco". Tesis de doctorado PPGAS/MN/UFRJ.

MATTA, Juan Pablo (2015) "Entre vecinos eso no se hace". En Antípoda Revista Antropol. Arqueolog.

PIRES, Lenin y EILBAUM, Lucía (2009) "Derecho, moral y justicia: la ley y sus márgenes en Río de Janeiro y Buenos Aires" En: Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina. Buenos Aires: Antropofagia.

PITA, María Victoria (2010) "Formas populares de protesta: violencia policial y 'familiares de gatillo fácil'". En: Massetti (comp). La protesta social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Nueva Trilce.

PITT- RIVERS, JULIAN ALFRED (1977) "The Fate of Shechem: or, The politics of sex: Essays in the anthropology of the Mediterranean. Cambridge: Cambridge University Press.

SIGAUD, Lygia (1991) "Direito e gestão de injustiças". En: Antropologia Social. Comunicações do PPGAS. Rio de Janeiro: Museu Nacional, n°4.

SPÓSITO, Daniela (2014) "Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como un escenario inseguro". En: Bisig, Nidia Elinor. Jovenes y Seguridad. Control social y Estrategias punitivas de exclusión. Código de Faltas Provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

TISCORNIA, Sofía (2008) "Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio". Buenos Aires, Editores del Puerto.

VECCHIOLI, Virginia (2005) "La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos". En: Frederic, Sabina y Germán Soprano (comp.) Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina. Buenos Aires, Ed. UNQ/Prometeo,

VIANNA, Adriana & FARIAS, Juliana. 2011 "A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional". Cadernos Pagu (37) jul-dez:79-116.

ZENOBI, Diego (2014) "Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado". Buenos Aires: Antropofagia

Natalia Larrea, 2018. Lógicas y procesos en tensión de dos agencias estatales intervinientes en la aplicación de medidas de abrigo en niños y niñas con “derechos vulnerados” en la ciudad de Olavarría. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Lógicas y procesos en tensión de dos agencias estatales intervinientes en la aplicación de medidas de abrigo en niños y niñas con “derechos vulnerados” en la ciudad de Olavarría.](#)

Autor: Natalia Larrea

Pertenencia institucional: FACSÓ-UNICEN

E-mail: natalialarrea82@gmail.com

RESUMEN

La Ley 26.061/05 de Protección y Promoción Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ha generado un sistema de promoción y protección integral de derechos de niños/as de intervención administrativa y judicial. El artículo 35 bis de la Ley Provincial homónima 13.298/05 normativiza la aplicación de la medida de abrigo como medida excepcional de protección de derechos.

A través de la aplicación de esta medida los/as niños/as cuyo/s derecho/s se encuentran vulnerados son separados de su ámbito familiar de origen, trasladados a instituciones de guarda o al cuidado de algún miembro de la familia ampliada. El objetivo de la medida es la restitución de los derechos vulnerados a partir de la puesta en marcha de procesos y prácticas por parte de los organismos administrativos y judiciales. Estos involucran múltiples estrategias, sentidos, representaciones y negociaciones que se tensionan a la hora de la toma de decisiones en función de la restitución de derechos.

Este trabajo pretende dar cuenta, a partir de un abordaje exploratorio de tipo etnográfico, de las lógicas y tensiones que subyacen a estos procesos en las intervenciones de dos agencias estatales de la ciudad de Olavarría, en relación a la aplicación de medidas de abrigo.

PALABRAS CLAVES: MEDIDA DE ABRIGO – RESTITUCIÓN DE DERECHOS – AGENCIAS ESTATALES – INFANCIA

Introducción

“El ascendiente del Estado se hace sentir particularmente en el dominio de la producción simbólica: las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de “problemas sociales” que la ciencia social no hace a menudo sino

ratificar al retomarlos por su cuenta como problemas sociológicos" (Bourdieu, 1993, parr.7)

En nuestro país, en Octubre de 2005, se sanciona la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente que deroga, luego de casi 90 años de vigencia, la Ley 10903 de Patronato de Menores, la cual concebía la infancia como objeto de tutela del estado. En este sentido la justicia disponía de las plenas facultades para dictaminar el tutelaje de los *menores considerados en material o moral y en peligro moral*⁴⁵⁷. Este sector de la infancia pasible de ser tutelado era definido por la carencia y el riesgo, término que como sostiene Mary Douglas (1996) refiere a construcciones sociales basadas en consideraciones morales y de justicia que define ciertos elementos como peligrosos dejando de lado e invisibilizando otros. Este tutelaje se efectivizaba a través de la institucionalización de los "menores", siendo la forma de control más consecuente a los efectos de un estado "patronal".

La ratificación de la Convención de los Derechos del Niño a la Constitución Nacional de 1994, promovió que se considerara insostenible la continuidad de esta legislación y en tal sentido instaló la necesidad de reformarlas y sustituirlas por leyes que respetaran los preceptos de dicha Convención. Este gradual cambio de paradigma significó el paso de una concepción y definición en relación a la infancia como objeto de tutela por parte del estado a una que considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. De esta manera, la Convención establece la obligación de los estados de garantizar la protección integral de los derechos teniendo como principio rector de todas las prácticas e intervenciones destinadas a este fin, el Interés Superior del Niño, en adelante ISN.

⁴⁵⁷ La antigua legislación definía a los niños y niñas bajo la categoría de "menores" e incluía dentro de este grupo a un sector de la infancia pasible de ser tutelado en tanto se lo considerara en *abandono material o moral y en peligro moral*: "Se entenderá por abandono material o moral o peligro moral, la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego o con ladrones o gente viciosa o de mal vivir, o que no habiendo cumplido 18 años de edad, vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren, en las calles o lugares públicos, o cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud" (art. 21, ley 10.903).

Con la creación del sistema de promoción y protección de derechos a partir de la nueva legislación, se efectiviza un traspaso de ámbito de resolución de las cuestiones asociadas a la niñez "vulnerable" o "en riesgo" que va desde lo estrictamente judicial hacia la administración pública como ámbito de intervención fundamental. Este sistema se define por el conjunto de políticas públicas y redes intersectoriales destinadas a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes,

Esta nueva legislación normativiza la implementación de una serie de medidas ante la detección de amenaza y/o violación de derechos en niños, niñas y adolescentes cuya finalidad es la preservación o restitución de los "derechos vulnerados" a través del "fortalecimiento de los vínculos familiares". De esta manera se propicia y se pone en marcha la ejecución de un "trabajo" con las familias cuyos hijos/as se encuentran en "situación de vulnerabilidad o riesgo". La familia se constituye así en el objeto de intervención fundamental de estas medidas que buscan la modificación de ciertas conductas de los progenitores consideradas "riesgosas" para el pleno desarrollo y bienestar de sus hijos/as.

En consonancia con los lineamientos establecidos por la ley, la provincia de Buenos Aires, a través de la Ley 13298, implementa este sistema de promoción y protección de derechos creando a nivel municipal y comunal los Servicios Locales de Protección de Derechos. Este órgano descentralizado de administración pública es el encargado de prevenir, asistir, proteger y/o restituir los derechos del niño, niña o adolescente, a través de la generación e implementación de distintos planes, programas, servicios y acciones concretas.

La restitución de derechos cuando estos se encuentran "vulnerados" supone la aplicación de ciertas medidas destinadas a revertir la situación que propicia esta "vulneración". La aplicación de estas medidas constituye un proceso de intervención sobre los niños/as y sus familias a partir del cual se intentará modificar determinadas conductas y comportamientos considerados "riesgosos" en función del bienestar físico y emocional del niño o niña. Cuando luego de un tiempo determinado esta "situación de vulneración" no logra revertirse o revista una gravedad tal que resulte necesario separar al niño o niña de su ámbito familiar de convivencia, el órgano administrativo posee la facultad de aplicar medidas excepcionales de protección de derechos. El texto reglamentario de la ley provincial en su art. 35 bis, incorporado por Ley 14537 en el año 2013, denomina a estas medidas "abrigo", implicando la permanencia del niño, niña o adolescente afectado en un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en este

se vean amenazados o vulnerados sus derechos. Este artículo es incorporado a la reglamentación de la ley provincial "(...)a los efectos de compatibilizar el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con el procedimiento de adopción legislado en la Ley de Procedimiento de Adopción Provincial(...)" (Decreto 177/14).

En la ciudad de Olavarría la aplicación de medidas de abrigo adquiere la particularidad de estar enmarcada en un procedimiento de intervención administrativa y judicial que se da en simultaneidad. Al momento de aplicar una "medida abrigo" El Servicio Local de promoción y Protección de Derechos comunica la decisión tomada al Juzgado de Familia, a la Asesora de Incapaces, al Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos, a la institución de guarda - en los casos en que corresponda- y a la Defensoría Pública⁴⁵⁸. De esta manera, este último organismo entra en escena al momento mismo de aplicar un "abrigo".

En este trabajo, entonces, me propongo analizar específicamente la aplicación de "medidas de abrigo" como medidas excepcionales de intervención administrativa y judicial, a partir de la descripción y análisis de la tensión que suponen sus lógicas de intervención. Partiendo del supuesto de que esta instancia se estructura en base a una legislación ambivalente, refiriendo este término a la posibilidad de dos alternativas posibles a la restitución de derechos –revinculación /adopción– me propongo dar cuenta de cómo esta dualidad se refleja en las prácticas, discursos y estrategias enmarcadas en el proceso de "abrigo", deviniendo en una tensión entre sus lógicas de intervención. Esta tensión encuentra su fundamento en la doble finalidad que posibilita el proceso de abrigo, definiendo dos modos distintos de establecer un "medio familiar adecuado" (Ciordia y Villalta, 2012). Esto es, a través de la restitución, lo cual supone la modificación de ciertas conductas de los progenitores consideradas "riesgosas" para sus hijos/as, o bien a través de la adopción cuando estas conductas no logran revertirse. En el despliegue de discursos, prácticas y estrategias durante el proceso de abrigo se evidencia esta confrontación de sentidos que asumen las intervenciones de los órganos administrativo y judicial.

En base a entrevistas realizadas a diferentes agentes de la Defensoría Pública Oficial, del Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos de Niños, Niñas y

⁴⁵⁸ Estos organismos y figuras judiciales intervinientes durante el procedimiento de "abrigo" son los que confluyen luego en la primer audiencia que inicia legalmente el proceso.

Adolescentes y del Juzgado de Familia, informes realizados por los equipos técnicos de la Defensoría Pública y del Servicio Local y recuperando entrevistas y observaciones realizadas durante mi trabajo de campo durante el 2015 en un Hogar Convivencial de la ciudad de Olavarría me propongo dar cuenta de esta tensión entre las intervenciones administrativa y judicial y la confrontación de sentidos que subyace al procedimiento de "abrigo" en el marco de procesos de restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes en situación de "riesgo" en la ciudad de Olavarría.

Etnografía del estado. Procesos, prácticas y lógicas de intervención.

Pensar las dimensiones de la estatalidad en el marco de procesos de restitución de derechos desde una perspectiva etnográfica, centrándonos en las prácticas, discursos e intervenciones de los distintos agentes involucrados implica reflexionar acerca de la perspectiva foucaultiana de gubernamentalidad (1978). Desde este posicionamiento el campo burocrático (Bourdieu, 1997) se encuentra atravesado por unas instituciones, procedimientos, estrategias, técnicas, análisis, reflexiones, que intervienen sobre determinadas poblaciones.

Por otra parte, estas intervenciones son realizadas por agentes particulares que conforman y configuran el accionar de los organismos intervinientes. Estos, entonces, deben ser pensados como "un complejo sistema de relaciones sociales y de poder entre grupos, agentes y organizaciones" (Muzzopappa y Villalta, 2009). Siguiendo a las autoras citadas y tal como plantean, este "campo de lo estatal" como construcción analítica y objeto de indagación antropológica nos permite concebir al Estado como arena de disputas. En este sentido, los organismos intervinientes durante el procedimiento de "abrigo" en Olavarría se valerán de su poder para generar condiciones, modificar situaciones, tomar decisiones sobre las personas destinatarias de sus intervenciones.

La Asesora de Incapaces cuando nosotros (agentes de la Defensoría Pública) logramos q a Julia (madre afectada por una "medida de abrigo") le restituyeran los nenes, dijo "no estoy de acuerdo, ¿por qué el poder judicial se mete en algo que es del poder administrativo? Entonces va a la cámara, está bien, va a la cámara, apela. La semana pasada yo tuve q llevar a Julia a la cámara (...) Es una cuestión de contralor de poderes, nosotros también controlamos lo q el poder ejecutivo hace. (Entrevista a trabajadora social de la Defensoría Pública, Abril, 2017)

Podemos afirmar, entonces, que estos agentes involucrados en el procedimiento de "abrigo", enmarcados en determinados organismos estatales y

figuras jurídicas, constituyen lo que estas autoras denominan "un campo de instituciones y agentes con diferentes intereses" (op.cit. p.13), los cuales emplearán diversas técnicas y estrategias en una puja por hacer prevalecer los de cada uno. Estas relaciones conflictivas entre agentes y entre los organismos que estos representan en el marco de procesos de restitución de derechos se verán expresadas en las diversas intervenciones de estos organismos – en audiencias, informes, "trabajo" con las familias, reuniones- signadas por lógicas fundadas en la posición que cada uno ocupa en este proceso.

Si uno va y habla con el Servicio Local para ver por qué tomaron una medida de abrigo te van a decir "no, porque nosotros hicimos esto, le pusimos un acompañante terapéutico, le dimos la comida, le pusimos esto y lo otro y sigue todo igual. Ahora, si vos ves que el acompañante terapéutico iba dos veces por semana dos horas, que además lo único que hacía es ver si estaba el piso limpio o criticarle la vida y no se enfocaba en el proyecto, si vos ves que había necesidades básicas que no estaban cubiertas, agua, luz, gas, cosas básicas... Una cosa es lo que te pueden llegar a contar ellos y otra lo que te cuente la familia. Y el trabajador social no es el mismo en el Servicio Local que acá. (Entrevista a trabajadora social de la Defensoría Pública, Mayo 2017).

Los agentes involucrados durante el procedimiento de "abrigo" desplegarán sus prácticas de intervención en esta puja de intereses, donde lo que se define es la continuidad o ruptura de los lazos de filiación. Entonces, retomando la perspectiva foucaultiana de gobierno de poblaciones y focalizando en los modos de administración de la niñez y sus familias, estos lazos que se pretende fortalecer durante el procedimiento de restitución de derechos, son intervenidos a partir de ciertas lógicas del campo burocrático, llevadas a cabo por agentes que despliegan determinadas técnicas y estrategias a fin de lograr su objetivo. De esta manera, recuperando la postura de Barna (2014) en relación a las conceptualizaciones de raigambre foucaultiana, posicionarnos a partir de esta perspectiva de análisis requiere ir más allá de consideraciones categóricas que explicarían por sí mismas estas indagaciones. Por el contrario, éstas deben ser utilizadas como herramientas de nuestro trabajo y "llenarse de contenido desde el registro y la reflexión etnográfica" (2014:59). Así, en el plano local, los modos en que los distintos agentes involucrados en el proceso de restitución de derechos y específicamente en el *proceso de abrigo* interactúan y se posicionan dentro de él, responde a una situación contextual en la que trascendiendo la normativa que enmarca este proceso se ponen en juego diferentes mecanismos

estratégicos y negociaciones generadores de determinadas condiciones en la administración de la niñez con "derechos vulnerados".

Nosotros (agentes de la Defensoría Pública) empezábamos a intervenir cuando declaraban el estado de adoptabilidad, nos llamaban y nos decían "ah, les avisamos q estos chicos están en estado de adoptabilidad así q mandamos al padre porque tiene derecho a un abogado", recién acá, recién a los seis meses cuando se declara el estado de adoptabilidad. Los pelos de punta nos ponían, porque a esa altura ya no podés hacer nada más, ya se hizo todo y ahí dijimos, bueno basta, nosotros tenemos q empezar a intervenir ni bien se toma la medida de abrigo e ir reuniéndonos con Servicio Local una vez por mes, que es lo q venimos haciendo, e ir diseñando estrategias en conjunto. (Entrevista a trabajadora social de la Defensoría Pública, Mayo, 2017)

De esta manera, en Olavarría, la aplicación de medidas de abrigo, genera una instancia de intervención administrativa y judicial en la que ambos organismos desplegarán sus técnicas y estrategias a fin de lograr generar las condiciones para la restitución de derechos. Vamos a ver que estos dos organismos se posicionan de manera distinta en función de lo que para cada uno significa esta instancia de "abrigo" y los sentidos que asume.

Medidas de abrigo: cuando la restitución de derechos adquiere dos caminos posibles

El objetivo en la aplicación de medidas de abrigo es la preservación física y emocional del niño, niña o adolescente hasta tanto se restituyan sus "derechos vulnerados". La restitución de estos derechos implica un proceso de "trabajo" a través del cual se intenta modificar conductas y comportamientos de los progenitores consideradas "riesgosas" para sus hijos/as. Este proceso comienza mucho tiempo antes de la aplicación de una medida de abrigo. Los agentes del equipo técnico del Servicio Local de la ciudad de Olavarría, compuesto por alrededor de veinte profesionales, en su mayoría trabajadoras sociales, intentan revertir esta situación de "vulneración" interviniendo en las familias a partir de diversas prácticas que van desde el otorgamiento de subsidios, el acompañamiento terapéutico, la implementación de programas de abordaje de distintas "problemáticas"⁴⁵⁹, hasta la separación del niño o

⁴⁵⁹ Estas "problemáticas" refieren, en general, a situaciones definidas por los mismos agentes intervinientes del Servicio Local como "negligencia", "abandono" y "violencia", entre las más comunes.

niña de su ámbito familiar de origen. Hasta este momento del proceso de restitución de derechos la intervención es netamente administrativa y suele prolongarse incluso años. Las trabajadoras sociales del Servicio Local entrevistadas durante mi trabajo de campo hacen mención reiteradas veces del tiempo prolongado de "trabajo" que implica la restitución de derechos. Esta referencia constatada y avalada también por todos los actores entrevistados es utilizada por las agentes del Servicio Local como justificación de determinadas prácticas y decisiones tomadas. De esta manera, dar cuenta del prolongado y dramático proceso de restitución de derechos justificaría su decisión de aplicar un abrigo, ya que el prolongado tiempo de "trabajo" realizado sin logros indicaría el agotamiento de todos los recursos disponibles a los fines de "modificar la situación de vulneración".

Hay épocas en que entran más abrigos y otras menos, tiene q ver también una realidad. Por ahí hay una denuncia de violencia y a consecuencia de esa denuncia se tiene q intervenir con los nenes. A veces las escuelas son las que más se movilizan, hay como etapas, hay ciclos (...) A veces surgen de denuncias de violencia, a veces son los equipos de trabajo del Servicio Local que agotan todo el trabajo anterior y bueno... ahí es donde después toma una medida de abrigo, pero por ahí ya vienen trabajando hace 3 años... Cuando se toma una medida de abrigo no se toma con un trabajo reciente, vienen trabajando de hace rato. (Entrevista a abogada del Juzgado de Familia, Mayo 2017)

Cuando se toma la decisión (de aplicar una medida de abrigo) es lo último, es ya porque no hay más nada por hacer, no se puede lograr más nada (...) No es algo que decidís con mucho margen de posibilidad, se viene trabajando en un proceso de restitución que en la mayoría de los casos lleva años y años y vos ves que no hay cambios. (Entrevista realizada a trabajadora social del Servicio Local, Abril, 2017).

La misma alusión a esta prolongación en el tiempo del proceso de restitución de derechos era expresada por la Coordinadora de la institución de guarda en la cual realicé trabajo de campo durante el 2015.

La mayoría de ellos (los niños y niñas del hogar de guarda) están en proceso de pasar a adoptabilidad, otros ya se están vinculando con familias. Esta es la última instancia, te imaginás que para llegar acá... ¡Sabés todo lo que se luchó con esas madres! Pero no, no, no, no se logra nada. (Entrevista realizada a Coordinadora de Hogar de Guarda, Junio 2015)

La decisión de aplicar medidas de abrigo se fundamenta, entonces, de la misma manera, refiriendo a un "trabajo de años sin resultados". Los agentes entrevistados de

la Defensoría Pública, por su parte, manifiestan un claro contraste de sentidos asociado a esta referencia al tiempo prolongado de "trabajo" como justificación de la aplicación de un "abrigo". En este caso el tiempo prolongado de "trabajo sin logros" estaría justificando, más allá de la aplicación de una medida de abrigo, la posibilidad de la adopción.

Mirándolo desde el ISN, hay que hacer un procedimiento rápido y expeditivo que tiene un máximo de duración de 180 días que para la justicia es nada, un juicio de alimentos dura un año y medio, el juicio más rápido que puedes tener es el divorcio, tarda más o menos cuatro meses y se le llama expés, así que imaginate si esto no es adopción expés. En 180 días lo que tiene que hacer el Servicio Local y el juzgado es trabajar para poder revertir todo lo que por ahí un año, un año y medio antes, habiendo aplicado todas las medidas posibles no pudieron revertir. El Servicio Local viene trabajando con una familia de hace mucho tiempo, concluyó que con esta familia no puede trabajar más y es necesario separarla de los chicos. La ley me dice, ¡jojo!, vos los separas de los chicos para trabajar 180 días intensamente para que vuelvan con su familia. Ahora la realidad es que los del Servicio Local, si trabajaron intensamente realmente hasta ese momento, ellos ya tiene una decisión tomada entonces y ellos consideran que ese chico inicia en el abrigo porque esa familia no puede cuidarlo y que lo mejor es que tenga derecho a crecer en una familia pero que no es la suya. Todos los del Servicio Local te van a decir que no, que en realidad ellos lo hacen porque creen que muchas veces, el hecho de separar a los chicos de los padres genera en ellos una reacción extra para que tomen dimensión de la realidad y que cambien las cosas que no pudieron cambiar hasta ese momento. Y muchas veces, es verdad, puede pasar, pero lo que no pasa en el día a día es un tema de cambio de juicios de valor que hace la misma gente del Servicio Local. (Entrevista a Defensor Civil, Abril, 2017)

Lo que intenta demostrar el defensor civil entrevistado es la lógica que encierra la decisión de aplicar una medida de abrigo basada en el deseo de brindarle a los niños y niñas en "riesgo" una familia "adecuada". La prolongación en el tiempo de un "trabajo en vano" sería índice de la irreversibilidad de la situación de vulneración. De esta manera para los agentes de la defensoría, la instancia de "abrigo", desde la óptica de quienes deciden aplicar esta medida, no sería más que el primer paso en el camino de la adopción. Esta afirmación también encuentra un argumento en la afirmación, por parte de la Coordinadora del Hogar de Guarda, de que *en 180 días de trabajo no podrían revertir lo que no se pudo en años*.

Ahora bien, las intervenciones del Servicio Local y la Defensoría Pública durante

el procedimiento de abrigo se enmarcan normativamente en el artículo 35 bis de la Ley Provincial de Promoción y Protección de Derechos, artículo que hace las veces de puente entre él y el artículo 12 de la Ley 14.528 de procedimiento de adopción. Este artículo define nuevamente la "medida de abrigo" y normativiza la audiencia en la que el juez debe dictaminar la situación de adoptabilidad o la restitución al hogar de origen del niño o niña bajo "abrigo", una vez finalizado el plazo de 180 días. Pero el proceso que en este trabajo llamamos "proceso de abrigo", en base a la denominación que le confieren los actores entrevistados, aquí se denomina *proceso de declaración de adoptabilidad*. Partiendo de esta consideración, la instancia de "abrigo" se configura entonces a partir de la dualidad restitución/adopción que configura unas intervenciones determinadas y que es productora de sentidos contrapuestos asociados a esta instancia.

En los procesos de abrigo en Olavarría el órgano de la defensoría actúa desde el momento mismo de notificada la decisión por parte del Servicio Local. Se notifica al Juez de familia, a la Asesora de Incapaces, a la Institución de guarda – cuando se requiera – , al Servicio Zonal y a la Defensoría Pública Oficial. En muchos casos, incluso los agentes de este organismo son los encargados de comunicar a los progenitores de esta decisión. La modalidad se adopta a partir de un pedido efectuado por la defensoría al juzgado de familia a los efectos de lograr un "verdadero trabajo de campo" durante el proceso de abrigo, lo cual es considerado fundamental, por parte de los agentes de este órgano, a los fines de lograr la restitución de los niños a su hogar de origen.

Ellos (madres y padres biológicos) van a transitar todo un proceso en el cual el juzgado los mira solamente expectante, el Servicio Local les establece estrategias que en realidad debería haberlas usado antes y no tiene contacto con ellos, porque el contacto diario es muy escaso, porque la realidad es que ellos ya tomaron la decisión y los padres no confían en el Servicio Local, porque es quien les sacó los chicos. Entonces nosotros lo notamos a eso, empezando a hacer la defensa en los abrigos, donde antes ni siquiera nos llamaban y dijimos, bueno, pero entonces alguien tiene que trabajar a nivel de campo con las familias para generar este efecto de cambio, esta confianza y esperanza de cambio positivo que no tiene el Servicio Local. (Entrevista realizada a defensor civil, Abril, 2017)

De esta manera desde el órgano de defensa se supone que en este proceso las agentes del Servicio Local ya no "trabajarán" por la restitución de los niños y niñas y por lo tanto ellos/as como defensa deberán realizar este "trabajo". Así, tanto las agentes del Servicio Local como de la Defensoría intentarán demostrar ante el juez cual

es el destino apropiado para esos niños/as separados de su familia de origen.

Las intervenciones del Servicio Local sobre las familias durante la instancia de "abrigo" no suelen ser tan asiduas como antes de aplicar esta medida. La mayor intensidad del "trabajo" debe efectuarse por parte de los progenitores. Los agentes del Servicio Local intervinientes en este proceso de restitución diseñan un Plan Estratégico de Restitución de Derechos –PER -⁴⁶⁰ en el cual se pautan una serie de prescripciones que las madres y padres deberán llevar a cabo. Estas *estrategias de fortalecimiento del vínculo familiar*, se diseñan con el fin de modificar ciertas conductas evaluadas como "riesgosas" para los hijos, buscando específica y primordialmente generar, moldear y fortalecer determinadas conductas asociadas a valores morales sobre los roles materno y paterno.

El equipo técnico de la defensoría comienza a intervenir a partir de la instancia de "abrigo", acompañando a las familias en el cumplimiento del PER, realizando

⁴⁶⁰ Al respecto el art. 35 bis en su modificación del Decreto 177/14 enuncia: "El Servicio Local de Protección de Derechos elaborará un Plan Estratégico de Restitución de Derechos (PER) al momento de adoptar la medida que tiene como objetivo la remoción de los obstáculos que amenazan o vulneran los derechos del niño, niña o adolescente y su inserción al medio familiar. Tal tarea deberá realizarla por sí o a través de los programas específicos. Contendrá los siguientes puntos:

1. Diagnóstico de la situación de vulneración de derechos: conclusiones de las entrevistas mantenidas con el niño, niña o adolescente (de acuerdo con su edad y grado de madurez), con los progenitores y otros familiares, así como también informes médicos, psicológicos y/o escolares, y de otra índole que den cuenta de la situación que se encuentra atravesando el niño, niña o adolescente al momento de la medida.

2. Resultado/s esperado/s por la intervención del Sistema de Protección de Derechos.

3. Objetivos de la intervención.

4. Acciones y estrategias a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos.

5. Instituciones y actores de la coordinación incluidos en las acciones y estrategias.

6. Metas cuantificables a lo largo del proceso de la medida. Se deberá explicitar metas cada cuarenta y cinco (45) días que reflejen la situación esperada a medida que se ejecuta el plan". (art. 35 bis, Ley 14.537)

“trabajo de campo”, sugiriendo modificaciones al plan en función de las condiciones y posibilidades de cada familia. Los informes resultantes de estas intervenciones serán la contracara de los informes de seguimiento del proceso que realizará el equipo del Servicio Local.

De esta manera se configura un procedimiento de intervención administrativa y judicial en el que a partir de las evaluaciones, consideraciones y enunciaciones plasmadas en los informes realizados por los equipos técnicos de ambos organismos, se ve reflejada una clara confrontación de sentidos en función de ideales y valoraciones morales construidas en este marco.

Construyendo moralidades, moldeando comportamientos y conductas.

El abrigo, el proceso de abrigo es un proceso de cambio. Entro en el proceso con una foto, es decir yo tengo esta situación, pero el proceso de abrigo no es una foto, es una película. (Defensor Civil, Defensoría Pública, Dpto. Judicial de Azul)

A medida que avanzo en mi indagación y profundizo en los datos que me proporciona el campo, indefectiblemente debo retrotraerme a mi trabajo de campo en un Hogar Convivencial durante el 2015, realizado en el marco de una de las cátedras metodológicas de la carrera. Allí pude observar una dinámica en la convivencia cotidiana entre los niños – en ese momento eran todos niños – la coordinadora y las “educadoras”⁴⁶¹ que convalidan la ambivalencia del procedimiento de abrigo y los sentidos contrapuestos en relación al mismo, entre los organismos administrativo y judicial intervinientes. Tanto las “educadoras” como la coordinadora reforzaban constantemente en sus interacciones con los niños diversas pautas asociadas a su higiene, la responsabilidad con respecto a tareas escolares, cuidado de sus pertenencias, orden y limpieza de las habitaciones. Pero también se intentaba generar y reforzar determinadas actitudes y comportamientos afectivos en los niños: saludar con un beso, ser amable con las visitas que llegan al hogar, responder de “buena manera” ante una solicitud. Los abrazos, besos y otras varias demostraciones afectivas eran conductas recurrentes observadas en mis visitas al hogar y de las cuales la coordinadora manifestaba que eran de lo que carecían en su hogar de origen:

⁴⁶¹ Con este término de *educadoras*, se define y caracteriza a las trabajadoras de los Hogares de Guarda en Olavarría

“Acá los niños reciben lo que no recibieron con su familia: amor, juego, cosquillas, el abrazo natural, la complicidad”. En las paredes del Hogar se ven fotos de los niños, la coordinadora y las educadoras en la playa, en fiestas de navidad y año nuevo, en cumpleaños de los niños. En mi última visita al Hogar, cuando me estaba despidiendo de la coordinadora en su oficina, entra uno de los niños, ella lo alza y comienza a hacerle cosquillas, en ese momento entran dos niños más y se suman al juego. Cuando los niños se van la coordinadora me explica que eso es precisamente lo que intentan brindarles desde el Hogar, “Lo que hacen todas las familias”. (Entrevista a coordinadora de Hogar de Guarda, Agosto, 2015).

Durante las entrevistas a la coordinadora del hogar siempre fue manifiesto su deseo de que los niños *encuentren una familia lo más rápido posible*. Incluso, durante mi primer acercamiento al Hogar sin tener conocimiento aún de la normativa con respecto a medidas de abrigo, llegué a creer que esta instancia era un periodo intermedio entre la separación de los niños de su familia y la adopción. Esta conclusión a la que llegué muy ligeramente se sustentaba en este deseo expreso durante mis entrevistas en el Hogar.

La mayoría de ellos (los niños del Hogar) están en proceso de pasar a adoptabilidad, otros ya se están vinculando con familias. Esta es la última instancia, te imaginás que para llegar acá... ¡sabés todo lo que se luchó con esas madres! Pero no, no, no, no se logra nada. (Entrevista a Coordinadora del Hogar de Guarda, Mayo 2015)

En estas expresiones claramente se evidencia el convencimiento por parte de la coordinadora de que el “trabajo” que se debiera realizar durante el proceso de “abrigo” es “inútil” y cree realmente que los niños que conviven allí, en el marco de un “abrigo”, esperan a ser adoptados. En consonancia con este convencimiento, para ella la instancia de abrigo no sería más que una “pérdida de tiempo” que retrasa la adopción, la posibilidad de estos niños de conseguir una familia que les brinde lo que la de origen no pudo. Todas las referencias, a las familias de origen en las entrevistas, se expresan en términos de valoraciones morales negativas:

Una cosa es un fin de semana, otra es quedarse por completo, convivir... ahí hacen aguas. Los días de semana que tienen que cumplir con las condiciones de seguir con la misma rutina que acá, que la escuela, que el CEC, que las terapias, hacen aguas... no lo hacen, no los llevan ni a la escuela a veces. No hay mamás potables acá, no las va a haber. Por eso te digo que acá la educadora reemplaza a la madre, no a la madre biológica, sino a la que no tuvieron. (Entrevista a coordinadora del Hogar de Guarda, Agosto, 2015)

Ahora bien, los valores que la coordinadora destaca como positivos de una familia o de una madre para con sus hijos/as van más allá de las obligaciones prescritas por la ley en función de garantizar los derechos de los/as niños/as como la salud, alimentación o educación. Los valores que se ponen en juego en el Hogar tienen que ver con una moralidad construida alrededor de la idea de familia que juzga una organización y cotidianidad familiar que responde a pautas distintas a las del modelo familiar hegemónico. Los parámetros con los que la coordinadora mide los comportamientos y conductas de los familiares de los niños del Hogar responde a la "normalidad" del patrón familiar hegemónico o socialmente legitimado (Eilbaum, 2011).

Estos sentidos asociados al rol familiar y las construcciones morales que de ellos se desprenden son los que hacen las veces de varas con las que se miden los comportamientos de estas familias y a partir de las cuales los agentes administrativos deben moldear sus conductas. Estas mismas valoraciones morales, aunque asociadas a distintas percepciones de las mismas, resurgen durante las entrevistas a dos trabajadoras sociales, una de ellas del equipo técnico del juzgado de familia, el cual interviene durante el proceso de abrigo realizando un seguimiento del "trabajo" con las familias y la otra del equipo del Servicio Local:

Se supone que cuando hay casos de familias cuya causa de vulneración de derechos son las condiciones materiales insuficientes, el Estado debe garantizarlas. Pero en casos de violencia, negligencia, por ejemplo, en última instancia también son estas condiciones las que operan, porque en una familia de clase media también puede haber violencia, negligencia, pero sus condiciones le permiten resolver esto de otra manera. Si vos podés hacerte un viajecito sin los pibes, poner una niñera... es distinto. Yo si estuviera como están algunas madres, en una casa de dos por dos, con un marido que se va y no aparece en todo el día, o aparece a los dos días borracho, con los pibes trepándole las paredes, yo los revoleo también. Yo entiendo que descarguen con los pibes, lo puedo entender, porque una familia de clase media también necesita descargarse de laguna manera, pero sus condiciones le permiten resolverlo de otra manera. Pero la gente juzga la actitud y la conducta de las familias pobres y denuncia eso. (Entrevista a trabajadora social del Servicio Local, Junio, 2017)

Hay cuestiones mucho más de fondo que van más allá de las necesidades básicas insatisfechas. Esto no, en general por esto no se toma una medida de abrigo. El Estado, yo, trabajo antes para que esto pueda revertirse. Los abrigos se toman por cuestiones más de fondo, violencia, abusos, cosas que no se pueden permitir que sigan pasando. A veces las mamás no reconocen que tienen una pareja violenta y hay que

sacar a su hijo de ahí por eso. (Entrevista a Trabajadora social del Juzgado de Familia)

De esta manera ambas evidencian a partir de sus propias consideraciones, un claro convencimiento de la dificultad – dejando entrever casi una imposibilidad- que significa revertir una situación riesgosa para un niño o niña durante el procedimiento de abrigo.

Ahora bien, el equipo técnico de la Defensoría entra en escena a partir del inicio del procedimiento de "abrigo" a fin de realizar un "verdadero trabajo de campo". Esto significa que los agentes de la Defensoría asumen este "trabajo" como propio ya que consideran que Servicio Local no lo realiza de la manera conveniente a los efectos de generar un *cambio positivo* en las familias. Lo que sí realiza el equipo técnico del Servicio Local en este período de "abrigo" es ponderar el cumplimiento del PER por parte de los padres. De esta manera el equipo técnico de la Defensoría realiza un trabajo de seguimiento y asistencia a los padres biológicos a fin de que logren cumplir con las expectativas, fundadas en consideraciones morales acerca de los roles materno y paterno, pautadas en el PER. Este, valiéndose del lenguaje legislativo organizado sobre todo en torno a la idea de *responsabilidad* (Vianna, 2010), implica un conjunto de pautas fundamentadas primordialmente sobre connotaciones morales que, como sostiene la autora, implica estar sujeto a un conjunto de obligaciones morales, no solo de control de los niños y niñas sino también de su formación. Por otro lado, lo que estos agentes de la defensa manifiestan es que las prescripciones que pauta el PER son demasiadas y no consideran las condiciones, situaciones y particularidades de cada caso particular. Entonces, lo que proponen es asumir el compromiso de lograr el efectivo cumplimiento del PER para lograr la restitución de derechos y de los niños y niñas a su hogar de origen,

Así, los agentes de la Defensoría proponen "trabajar" con las familias fundamentando que los progenitores les tendrán la confianza que ellos/as consideran no le tienen a los agentes del Servicio Local – teniendo en cuenta que son quienes les "sacan" a sus hijos- por lo que asumen que entrando ellos en escena desde un primer momento en la instancia de "abrigo" la situación se revertiría.

En el abrigo ellos (agentes del Servicio Local) constatan que vos están violando los derechos del niño y tiene q empezar a trabajar para que vos mejores. Entonces el problema es que los padres, como no cambia la persona que sigue trabajando con vos en el Servicio Local, es una persona que te habla sabiendo q vos no vas a mejorar, o sea te quito la confianza, ya el que va a trabajar con vos es difícil que genere el cambio porque no tiene confianza en q vos cambies, te quito la confianza, o sea yo siendo el

padre, no tengo estímulo emocional de parte de esa persona. Y es la misma persona la que toma la medida y luego tiene que trabajar con vos e informar si vos mejoraste. Si es la misma persona, que ya había decidido que vos no estabas en condiciones, es muy difícil, o sea, tiene q tener mucha entereza a nivel profesional para generar ese cambio. Porque además se confunde con el hecho de decir, bueno, si ahora está en condiciones ¿quiere decir que yo me equivoqué? Entonces muchos defienden sus posturas de que el chico tenía que ser dado en adopción. (Entrevista a Defensor Civil, Mayo, 2017)

Esta contradicción que supone el defensor civil sería el impedimento para generar un cambio en las familias, encuentra su fundamento en esta doble finalidad del proceso de abrigo que define dos modos de resolución del mismo. Para el órgano judicial de defensa, todas las estrategias empleadas durante este proceso deben enfocarse en la revinculación de los niños y niñas con su familia de origen a través de este "trabajo" que implica "ordenar sus comportamientos y conductas" Para el órgano administrativo este "orden familiar", desde un primer momento en el proceso de "abrigo", considera la adopción como posibilidad. Esta confrontación de intereses puede explicarse, siguiendo la lógica argumentativa de los agentes de la Defensoría, en el hecho de que sería contradictorio para el órgano administrativo decidir aplicar un abrigo y simultáneamente solventar una revinculación.

Ahora bien, si se logra generar este cambio en las familias y el juez decide restituir al niño o niña a su hogar de origen, el órgano administrativo vuelve a intervenir sobre las familias, esta vez a través de un programa municipal de *acompañamiento a familias con niños/as restituidos*. Este programa constituye una manera de sostener este "cambio" que se logró generar en los comportamientos y conductas de los progenitores.

Lógicas en tensión y confrontación de sentidos por la restitución de derechos

Pensar las interacciones entre diversos grupos sociales a partir de la hipótesis de la alteridad, como plantea Fonseca (2000), permite reflexionar en torno a cómo se erige esa alteridad y cómo se producen los diálogos entre lógicas diferentes. La misma autora, en su estudio acerca de las prácticas de crianza y de circulación de niños en los barrios populares de Porto Alegre, postula la existencia de universos simbólicos diferentes que encuentran sus mayores tensiones cuando unos actores sociales intentan decodificar las acciones de los otros.

El "acompañamiento" que realiza el equipo técnico de la Defensoría durante el procedimiento de "abrigo" a las familias con el fin de que logren cumplir con las

prescripciones del PER, es plasmado en informes que junto con los del equipo del Servicio Local formarán parte del expediente del caso. Estos informes diagnostican, evalúan y enuncian determinadas situaciones de las familias en función de sus lógicas de intervención signadas por intereses en disputa. Pero más allá de esta posición que cada organismo ocupa en el proceso y que los insta a actuar a partir de determinadas lógicas, existen mecanismos estratégicos y de negociación entre agentes estatales y entre agentes y familias que configuran este procedimiento de "abrigo" como una instancia plagada de múltiples subjetividades interactuando estratégicamente entre una situación considerada "riesgosa" y otra que aspira a brindar al/la niño/a un "medio familiar adecuado" (Ciordia y Villalta, 2012). En este sentido, incluso las expresiones emocionales son objeto de evaluación y recursos estratégicos en esta arena de disputas.

Los padres vienen al hogar y cuando les dicen que no los pueden ver (a sus hijos/as) se enojan y los insultan. Entonces, padre violento. Si no se enojan y no los insultan, no les dicen nada, entonces es un padre al que no le importa nada. Entonces nosotros le decimos, bueno, tenes que ir entre el finito camino entre que no te importe nada y querer matarlos. (Entrevista realizada a Defensor Civil, Mayo, 2017)

Por otro lado y como parte de las intervenciones del equipo técnico de la Defensoría, el PER, que originariamente era diseñado íntegramente por Servicio Local, se realiza a partir de consensos y estrategias de común acuerdo entre ambas instituciones, Servicio Local y Defensoría.

Yo siempre me quejaba con el Servicio Local y les decía "para hacer eso no vengan a la audiencia, pongan un cartel que diga: si a usted le sacaron a sus hijos haga terapia, valla al grupo de ayuda..." Porque es así, ahora algunas cosas vamos cambiando viendo q la gente es toda distinta, entonces, algunos te dicen vallan al taller de padres, pero por ahí es a las diez la mañana y el padre no puede porque está laburando, entonces después le van a estar marcando, tildando para ver si la hicieron o no y por ahí no lo hizo porque pierde el laburo. Ahora, él por su propia cuenta no le iba a decir en la audiencia, "mire señor juez, yo no puedo ir porque tengo q trabajar", entonces ahí sirve el ir diseñando las estrategias de común acuerdo. Entonces uno puede ir proponiendo algunas cosas nuevas, podes pedir por ejemplo que cuando hay que hacer terapia no los manden al sistema normal donde le dan el primer turno dentro de un mes, porque tiene que hacer terapia ya, entonces bueno... normalmente igual siguen siendo hacer terapia, ir a los talleres y cumplir con todos los llamados del Servicio Local. (Entrevista realizada a Defensor Civil, Abril, 2017)

Así se configura una dinámica de intervención donde a partir de este diálogo entre dos lógicas de intervención distintas se pretende restituir derechos vulnerados. Ahora bien, esto no significa que a partir de estos consensos y estrategias de común acuerdo el proceso esté libre de confrontaciones y tensiones, sino todo lo contrario, cada organismo seguirá interviniendo sobre las familias pugnando por hacer prevalecer sus posiciones e intereses, a partir de sus propias evaluaciones y diagnósticos y tomando sus propias decisiones, las cuales podrán negociarse y/o consensuarse o no. Todas estas instancias, plagadas de los sentidos que asume para cada agente el procedimiento de abrigo y enmarcadas en lógicas de intervención determinadas por la posición ocupada en el proceso de abrigo, suponen necesariamente la emergencia de tensiones y confrontaciones entre ambos organismos intervinientes.

Cuando vos entrás en el proceso de abrigo hay algo que es rector, superior, que es el Interés Superior del Niño. Ahora la norma está hecha en base al ISN que se hizo con la ideología de alguien, entonces mis patrocinados, que son toda la gente pobre del país, como grupo, no tiene capacidad de lobby, de influir sobre las personas que hacen las leyes y demás, ahora los grupos de adoptantes si tienen capacidad de lobby, porque es gente q tiene otras capacidades y tienen presencia pública. De hecho vos lo que escuchas es que todo el mundo habla de lo que tarda una adopción. ¿Entonces qué pasa? Hay un solo artículo en toda la ley que dice qué es la medida de abrigo y dice qué hay que hacer en esa medida de abrigo, y el objeto de ese artículo es que el chico vuelva a su familia, supuestamente, pero después hay un problema que es la fuerza de los mensajes y de los títulos que se le ponen a las cosas. Cuando se toma una medida de abrigo se llama medida de abrigo, el proceso judicial se llama abrigo, el juez, yo como abogado y el Servicio Local, a partir de que tomo la medida de abrigo tenemos que movernos en base a una ley, ¿cómo se llama la ley? Ley de adopción. Entonces, cuando yo inicio, está la ley de promoción de los derechos del niño, cuando se inicia el abrigo judicialmente entra en funcionamiento una ley, que es la ley de adopción. Entonces ¿para sacar chicos en qué situación está hecha esa ley? Sino se llamaría ley de restitución de derechos. (Entrevista realizada a Defensor Civil, Abril, 2017)

Esta conclusión a la que llega mi entrevistado da cuenta de los sentidos construidos en torno a la normativa que enmarca este proceso de abrigo. Estos sentidos proliferan alrededor de la doble articulación que supone el proceso de "abrigo" entre la Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Procedimiento de Adopción. Esta bifurcación que comienza con la

judicialización del proceso de restitución de derechos configura la ambivalencia que encierra el procedimiento de abrigo. Ante esto, el ISN asume sentidos contrapuestos en función del organismo que interviene en su defensa. Esto es, si bien la norma dice que el principio del ISN debe regir cualquier decisión que se tome en este marco, quien define este ISN es cada organismo interviniente a partir de los sentidos asumidos por los actores involucrados en el proceso. De esta manera lo que intenta explicar el defensor civil cuando alude a la fuerza de los mensajes es que a partir de la aplicación de una medida de abrigo el proceso de restitución de derechos se enmarca en la Ley de Adopción, por lo que sólo el título de la ley ya encierra todo un imaginario alrededor del procedimiento que se plasma luego en los sentidos cristalizados en discursos y prácticas de los agentes intervinientes.

Por otro lado, el defensor civil alude al sentido común que emerge generalmente en torno a los tiempos de la adopción y refiere a la capacidad de lobby de cierto grupo de personas que bregan por un procedimiento de adopción veloz. En función de esto, entonces, a través de la presencia pública, estos grupos de personas hacen mención de los obstáculos por los que deben atravesar para lograr adoptar un niño o niña y los procesos largos a los que deben someterse a tal fin. De esta manera se ven justificadas ciertas interpretaciones en torno al proceso de abrigo, que lo definen como un período de transición que consecuentemente culminaría en la adopción. Siguiendo este sentido, los niños entonces estarían esperando conseguir una familia y en tal caso, invisibilizado públicamente el proceso en su totalidad, es decir el proceso de cambio por el que deben atravesar los progenitores para lograr la restitución de sus hijos, es lógico pensar que esta instancia es realmente una instancia de espera larga que impide que los niños consigan rápidamente una familia. Tal es así que al momento de dictar sentencia, transcurridos los 180 días del procedimiento de abrigo, si el juez dictamina la instancia de adaptabilidad, inmediatamente el juzgado acude al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y la psicóloga del equipo técnico comienza a "trabajar el deseo a ser adoptado" en ese/a niño/a adoptable, más allá de que los progenitores apelen la sentencia. Lo que sigue a esto es, quince días más tarde el niño o niña estará vinculándose con una familia adoptiva mientras sus padres biológicos continúan intentando recuperar a sus hijos:

Como demandado yo puedo apelar, o sea puedo ir a la cámara, al superior, incluso ir a la corte, incluso a la corte interamericana si todos me dijeron que no, diciendo ese chico tiene que volver conmigo, no estoy de acuerdo con lo que dijo el juez de primera instancia, ahora ¿qué pasa? Como la ley no la hizo mi cliente, esa sentencia no

tiene efecto suspensivo, lo que dice la ley es que por el interés superior del niño, que ese chico siga por el caminito de la adoptabilidad y después veremos si alguien resuelve lo contrario. Ahora ahí hay algo terrible, la cámara resuelve como rapidísimo en cuatro meses y el chico tiene que ser puesto en una familia postulante a la adopción en el término de quince días dictada la sentencia. Entonces, yo tengo cinco días hábiles desde que me notificaron para presentar recurso, el recurso es decir apelo, después tiene que salir un despacho del juzgado que tarda más o menos una semana en dictarse donde dice que tengo un plazo de cinco días para fundar lo que digo y presentar un memorial. Eso, por ahí paso un mes hasta que yo lo estoy presentando efectivamente. Cuando yo estoy diciéndole a la cámara, ni siquiera se lo digo a la cámara, lo estoy presentando en el juzgado de origen, un escrito donde dice porque no estoy de acuerdo con lo que resolvió el juez de primera instancia, el chico ya está viviendo con una familia adoptiva, que todavía no es definitivamente su familia adoptiva pero que ya está corriendo el plazo de adoptabilidad, porque lo que tiene es una guarda preadoptiva que cumplido seis meses se puede iniciar el juicio de adopción. (Entrevista realizada a Defensor Civil, Mayo, 2017)

Este procedimiento judicial por el que transitan los progenitores ante una apelación de la sentencia luego del período de abrigo, no es percibido públicamente. Por el contrario, "la travesía" de los padres adoptivos sí es percibida y utilizada como fundamentación de defensa ante posturas que apelan por un procedimiento más expeditivo.

Retomando esta dualidad restitución/adopción que implica el procedimiento de "abrigo", las valoraciones morales, interpretaciones de ciertas situaciones familiares y/o personales, prejuicios y estereotipos que intervienen en él, incidirán directamente en las intervenciones de los agentes del proceso. Frente a una situación particular cada agente involucrado, valiéndose de su posición en este campo burocrático, construirá sus propios sentidos en relación a la misma.

Julia fue víctima de mucha situación de violencia, decían que no, que no, que no, porque no los baña, no pueden jugar con ellos y esto y lo otro y que le habían puesto acompañante terapéutico, esto y lo otro y que igual no y no. Bueno, la cuestión es que a Julia le sacan los chicos en el marco de una denuncia que ella hace por violencia. Ella dice que la denuncia es la que hace que le saquen a los chicos. Al ponerle la exclusión al papá lo mandan a terapia. Entonces lo primero que veo es que no tenía agua Julia, tres años con acompañante terapéutico, tres años con esto y lo otro. Después de tres años tomaron la medida de abrigo y nadie vio las condiciones en que vivía. Es trabajar

sobre el aire, nadie vió algo tan básico, no había agua... ya nomás con eso... Después empiezo a articular con el centro terapéutico donde estaba el padre, porque bueno, el papa de los chicos también tiene q preocuparse porque a los chicos se los van a dar en adopción, porque aparte es así, culpabilizan a la madre y el padre como que no existe. Entonces el centro terapéutico también empieza a trabajar conmigo. Al salir de la situación de violencia, los dos empiezan a estar mejor. El padre tuvo un alta rápido, tiene un trabajo en blanco (...) y Julia empezó a ponerse linda, el pelo, la ropa, empiezan a darle un subsidio. ¿Qué dijeron desde el hogar? Y claro, como nosotros le tenemos los chicos, ahora tiene tiempo para andar bien higienizada, para esto y el otro. No, es porque salió de una situación en la que estaba que empieza a valorarse como mujer, que puede estar mejor. (Entrevista realizada a trabajadora social de la Defensoría Pública, Abril, 2017)

Estas distintas apreciaciones cargadas de valoraciones morales no deben interpretarse, como postula Villalta (2013) como meras opciones individuales o simples muestras prejuiciosas, sino que deben prestarse a un análisis que las considere formas "construidas, sedimentadas y reelaboradas en el quehacer institucional" (2013: 245).

Reflexiones finales

Analizar los procesos de "abrigo" llevados a cabo en la ciudad de Olavarría, enmarcado en el actual Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, implica concebirlos como una instancia en el proceso de restitución de derechos, de intervención administrativa y judicial, estructurada a partir de una doble articulación legal. Esta ambivalencia por la que transcurre el proceso se ve expresada y manifestada por las distintas intervenciones y sentidos contrapuestos asociados a este proceso.

Así, en este complejo campo de disputas cada organismo interviniente desplegará sus mecanismos estratégicos y de negociación a fin de lograr hacer prevalecer sus intereses. Estos, configurados en determinadas lógicas de intervención de acuerdo a las posiciones que cada órgano ocupa dentro del campo burocrático, crearán las condiciones necesarias para que estas lógicas se vean tensionadas. De esta manera las intervenciones sobre los niños, niñas y sus familias, lejos de implicar una unidireccionalidad directa y lineal (Muzzopappa y Villalta, 2009) se ven imbuidas de diversidad de estrategias, tácticas y técnicas que intentan "conducir los comportamientos y conductas familiares dentro de una determinada gama de posibilidades y haciendo uso de diversos mecanismos" (Grinberg, 2008:158). Como

afirma la autora, este trabajo de "normalización" desplegado sobre las familias se ve plagado de tensiones y confrontaciones que no suponen un mero control sobre las familias, antes bien intentan generar acuerdos, consensos, establecer pautas y estrategias acordes a determinadas condiciones y posibilidades forjadas en el mismo proceso de "abrigo".

Esta tensionalidad manifiesta en las intervenciones de los órganos administrativo y judicial de defensa, como intenté demostrar en esta ponencia, se encuentra fundada en la contradicción que representa el hecho de que la instancia de "abrigo" se posiciona al final del proceso de restitución de derechos y en el inicio del procedimiento de adopción. De esta manera, el objetivo de fortalecer los vínculos familiares se ve "empañado" de alguna manera por la posibilidad de encontrar para esos/as niños/as una "familia adecuada".

BIBLIOGRAFÍA

Barna, A. (2014). Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia "con derechos vulnerados". Una aproximación etnográfica. *Revista de Estudios Sociales* (50), 57-70. Recuperado de: <https://res.uniandes.edu.co/view.php/938/index.php?id=938>

Bourdieu, P. (1997). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático, en: *Revista Sociedad*, N° 8, abril, pp. 5-29, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/1042.pdf>

Ciordia, C. y Villalta, C. (2012) Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un "medio familiar adecuado". *Etnográfica*. Vol. 16 (3), (435-460). Recuperado de: <http://www.aacademica.org/carla.villalta/25>

Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad social del riesgo*. Barcelona, España: Paidós.

Eilbaum, L. (2011). Familia, Justicia y moralidades en el conurbano bonaerense. *Anthropológicas*, Vol. 22 (1), 7-35.

Fonseca, C. (2000). *Família, fofoca e honra: etnografia das relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre: Universidad Feferal Do Rio Grande Do Sul Editora.

Foucault, M. (1978). Clase del 1° de Febrero de 1978. En *Foucault: Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 107-139.

Grinberg, J. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la *niñez en riesgo*. Reflexiones sobre un dispositivo de *protección* a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. Cuadernos de Antropología Social, FFyL – UBA, (27) 155-174. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2008000100008

Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2009). El Estado como problema o un problema en el Estado. Algunas reflexiones sobre el abordaje de lo estatal. VIII Reunión de Antropología del Mercosur. Universidad nacional de San Martín, Buenos Aires.

Vianna, A. (2010). Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños. Villalta, C. (Ed.), *Infancia, justicia y derechos humanos* (pp. 21-72). Buenos Aires, Argentina: Universidad nacional de Quilmes Editorial.

Villalta, C. (2013). Un campo de investigación: las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en Argentina. *Civitas*, 13 (2) 235-258. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/53>

Leyes y Convenciones citadas:

Convención Internacional de los derechos del Niño

Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los derechos de los Niños

Ley 10.903 de patronato de Menores

Ley 14.528 de Procedimiento de Adopción de la Provincia de Buenos Aires

Adrián Koberwein, 2018. La ciencia como herramienta política en el marco del conflicto por la ley de bosques en la provincia de Córdoba, Argentina. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[La ciencia como herramienta política en el marco del conflicto por la ley de bosques en la provincia de Córdoba, Argentina.](#)

Autores: [Adrián Koberwein](#).

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. CONICET

E-mail: adriankoberwein@yahoo.com.ar

RESUMEN

Hacia fines de 2016, en virtud de la oposición a un proyecto de ley de ordenamiento de los bosques de la Provincia de Córdoba, se formó una "Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo". Fundada en una alianza entre organizaciones involucradas en temas socio-ambientales, sectores campesinos, organizaciones indígenas, sectores universitarios, personalidades de la "cultura", partidos políticos y legisladores opositores al proyecto, logró generar una masiva convocatoria a la marcha del 28 de diciembre que evitó la "apurada" sanción del proyecto. El dilema político que se planteó luego fue cómo "sostener la fuerza" de esa convocatoria. Al respecto, una de las estrategias fue el llamado a una participación activa de "los científicos" en las asambleas y actividades de la Coordinadora. Si bien hace tiempo que están involucrados en las siempre conflictivas elaboraciones de leyes ambientales, en esta oportunidad las modalidades de la participación de "los científicos" observaron un cambio cualitativo: su actividad se hizo socialmente visible y cobró una importancia inusitada, por ejemplo, al "proveer" el lenguaje científico necesario para el desarrollo del conflicto. En virtud de ello, en la presente ponencia propongo indagar en las condiciones de posibilidad de que "la ciencia" sea socialmente producida como una "herramienta política".

PALABRAS CLAVE: [conflictos ambientales](#); [etnografía](#); [ciencia](#); [procesos políticos](#).

INTRODUCCIÓN

Entre diciembre de 2016 y marzo de 2017, tuve la oportunidad de realizar un seguimiento *in situ*, en calidad de antropólogo observador-participante, de un nuevo impulso a un viejo conflicto político-ambiental de la Provincia de Córdoba: el manejo y la conservación del bosque nativo. Mi intención no había sido originalmente realizar este seguimiento, pues había ido al campo con otra cosa en mente. Tenía pensado dedicarme a profundizar en un conflicto diferente, relativo a la construcción de azudes

y diques de contención de crecidas en la zona de las Sierras Chicas (ver plano), zona en la cual me dedico a investigar cuestiones socio-antropológicas en torno al agua y al ambiente. En febrero de 2015, la zona había sufrido trágicas inundaciones que resultaron en la pérdida de vidas humanas. Una gran cantidad de familias tuvieron que ser evacuadas, perdiendo además sus hogares, dada la violencia con la cual el agua había corrido por las pendientes serranas, erosionando la tierra sobre la cual se apoyaban los cimientos de gran cantidad de viviendas. Esta catástrofe movilizó una serie de demandas hacia el Estado. Primero, en cuanto a la necesidad de asistencia inmediata por las consecuencias directas de la catástrofe. Segundo, en cuanto a la determinación de las responsabilidades sociales, civiles y penales. Tercero, en relación a las medidas a tomar para evitar que una catástrofe de estas características se vuelva a repetir.

Mi primera aproximación a los temas hídricos y ambientales en la zona fue alrededor del año 2013, en términos de analizar las formas de organización y los conflictos en torno a una *crisis hídrica* que viene sufriendo la zona desde hace casi una década. Dicha *crisis* estuvo atravesada por la falta sistemática de agua, hasta que las precipitaciones de febrero de 2015 provocaron aquella tragedia que, a juicio de gran cantidad de actores, podría haberse evitado —o al menos contenido en cuanto a la magnitud de la tragedia—, si las *cuencas hubieran estado sanas*. Es decir, si la cobertura vegetal hubiera sido la adecuada en cuanto al tipo de vegetación (nativa / autóctona) y a su cantidad.⁴⁶² Así, las razones de la catástrofe producida por la sobreabundancia de agua y las razones de la *crisis hídrica* relativa a su anterior escasez, y que durante años fueron esgrimidas por parte de una diversidad de agrupaciones de vecinos e instituciones civiles, son las mismas: la falta de vegetación nativa provocada por el desmonte incontrolado en virtud del *avance del desarrollismo*.

La responsabilidad principal de dicha falta de control recayó, como es lógico, en el Estado. Con el paso de los meses, una de las respuestas del gobierno provincial fue la presentación de una serie de proyectos de infraestructura para la construcción de diques y azudes que regulen futuras crecidas de los ríos y arroyos que atraviesan prácticamente a todas las localidades serranas. En algunos lugares, estos proyectos

462 Biólogos e ingenieros agrónomos coinciden en que el mínimo de cobertura vegetal autóctona de una cuenca de la zona debería ser del 60% para que no pierda su función de regulación hídrica.

generaron una fuerte oposición de los habitantes, dado que se trataba de obras que modificarían ostensiblemente el "paisaje natural" a través de movimientos del suelo y desmonte de la zona de construcción, amén de que perturbarían la paz y la tranquilidad deseada por quienes viven o se fueron a vivir a estas zonas serranas, entre otras razones, incluida la participación ciudadana que se reclamaba. A pesar de que desde la ingeniería se hablaba de "microembalses", la población que se movilizó en contra no lo percibía de esa manera. En noviembre de 2016 participé de dos talleres realizados en la localidad de Unquillo en donde se discutió la posibilidad de relocalizar la obra propuesta por el gobierno provincial. Los protagonistas de estos talleres fueron principalmente científicos e ingenieros locales, que discutieron también en torno a si debería o no llevarse a cabo el proyecto. En otras localidades como La Granja, la oposición fue contundente y masiva, lográndose la relocalización de los proyectos de obra. Mi objetivo había sido indagar en el lugar del conocimiento técnico-científico en estos conflictos, sus usos y apropiaciones, ampliando así un enfoque que ya había comenzado a implementar en otro trabajo de reciente publicación.

Mis planes de seguir con temas de infraestructura se vieron sin embargo truncados por la aparición de otra dinámica conflictiva de escala aún mayor, dado que involucró un proceso político a nivel provincial, y no sólo afectado a las sierras chicas como región: el proyecto de reforma de la ley provincial 9814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, conflicto que aún sigue su curso. Sin embargo, y a pesar de este giro, mantengo una preocupación analítica, relativa al lugar de las diferentes formas y tipos de conocimiento que se ponen en juego alrededor de las demandas y los conflictos ambientales. Aquí pretendo ampliar el universo empírico de un análisis recientemente publicado (Koberwein, 2017), en el cual abordo el lugar del conocimiento en torno al manejo y la gestión de la *crisis hídrica*. Allí analizo cómo la información de origen científico es apropiada por una diversidad de agrupaciones de vecinos e instituciones, y cómo esta "información" se transforma en "conocimiento" en virtud de su lugar en la producción de nuevas relaciones sociales. Mis conclusiones preliminares⁴⁶³ fueron que

en el contexto de la política de los recursos hídricos en sierras chicas, el conocimiento juega un triple papel: en primer lugar, sienta las bases de una cohesión e implica la

463 En rigor, en el tipo de investigación a largo plazo que estoy llevando a cabo, todas las conclusiones son actualmente preliminares.

puesta en escena de un estado de situación común a todas las localidades (...). Así, el conocimiento unifica a las distintas agrupaciones de las diferentes localidades en una suerte de causa común: la preservación del bosque nativo para *mantener sanas las cuencas*. En este sentido, la circulación de conocimiento genera tanto la necesidad de cooperación y coordinación como una diversidad de instancias de intercambio y relación entre las agrupaciones. Pero también, en segundo lugar, genera instancias de intercambio «hacia afuera», es decir, con los vecinos que no participan activamente de estas iniciativas, o con las personas que visitan las localidades serranas durante los fines de semana, que se transforman así en una audiencia que otorga reconocimiento y visibilidad social a las actividades de las agrupaciones. La visibilidad es clave, pues estos grupos, (...) tienen la intención de incidir en forma activa y efectiva en el curso de los acontecimientos relativos al manejo de la *crisis*. En tercer lugar, el conocimiento genera las condiciones para que el objeto de ese conocimiento (la cuenca, la vegetación nativa) opere como una arena de conflicto entre diversos actores. Líneas atrás decíamos, siguiendo a Godelier (1989), que la creación de nuevas relaciones sociales solo es posible si estas son pensables y consideradas como necesarias. (...) Así, el conocimiento podría entenderse tanto como la «sustancia generadora» como la «fuerza productiva» de la acción e intervención sobre la crisis, que impulsaron la creación de nuevas relaciones sociales. (Koberwein, 2017: 115-116)

Para ampliar este enfoque, me había propuesto indagar en los conflictos y disputas en torno a las obras de infraestructura mencionadas, bajo la suposición de que este tipo de conflictos demandarían también la puesta en juego de diferentes tipos de información / conocimiento científico y técnico. Sin embargo, como adelanté, no pudo ser. Un conflicto de escala mayor entró en escena, aunque el tema original no cambió. Revisando mis materiales de campo, sobresalió que la ciencia y los científicos ocuparon un rol clave (aunque no exclusivo) en el desarrollo del conflicto. De allí que, en esta ponencia, me dedicaré a analizar este tipo de cuestiones. Dado el carácter de este trabajo, es decir, que está siendo escrito para su presentación oral y para un público mayormente conformado por colegas, no me detendré en cuestiones metodológicas. Me dedicaré a reconstruir las conexiones analíticas que ofrecen mis materiales, para que sirvan como base de una futura problematización más rigurosa. A continuación, describo el contexto más amplio del conflicto, presentando algunas incipientes reflexiones generales en torno a la relación entre ciencia, política y conflictos ambientales, para luego organizar el material empírico en función de esta

preliminar mirada, que pongo a consideración crítica de los participantes del GT, dado que no soy especialista en antropología de la ciencia, aunque me vi obligado a tratar estos temas porque “el campo” me forzó a hacerlo.

De la mesa de diálogo a la calle: un viejo conflicto adquiere un nuevo impulso

El 7 de diciembre de 2016 ingresó a la Legislatura de la Provincia un proyecto de reforma de la ley provincial de bosques que, de haber sido sancionado durante la última sesión del año tal como originalmente estaba previsto, hubiera reemplazado a la ley 9814, vigente desde el año 2010.⁴⁶⁴ Cuando se hizo pública la inminente aprobación del proyecto, (incluso antes de su presentación oficial) una diversidad de agrupaciones y organizaciones civiles de toda la Provincia comenzaron a trabajar políticamente para tratar de impedirlo, nucleándose en una Coordinadora por la Defensa del Bosque Nativo. Consideraron que, bajo la engañosa apariencia de “preservar” el bosque nativo, el proyecto en cuestión legitimaba el desmonte en función de ocultos propósitos: la especulación inmobiliaria, el avance de la frontera agrícola-ganadera, y la “legalización” de recientes desmontes ocurridos en infracción a la ley vigente.

Si bien unos meses antes de la presentación de este proyecto se realizaron una serie de reuniones en el marco de una “mesa de diálogo” entre funcionarios, legisladores, federaciones ruralistas, una ONG y representantes del movimiento campesino, las conversaciones en torno al proyecto entre estos diferentes sectores no llegaron a los resultados esperados. Cuando la “mesa de diálogo” se diluyó por razones que aquí no vale la pena mencionar, el conflicto tomó nuevas formas: a partir de allí cruzó las fronteras institucionales y de los medios de comunicación, y se comenzó a instalarse “en la calle”. Los avatares de esta ley, sin embargo, tienen su historia, cuyos inicios se remontan hasta los debates que se dieron en el Congreso Nacional en torno a la Ley 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques

464 En su denominación formal, “Ley 9814, de Ordenamiento territorial de bosques nativos de la Provincia de Córdoba”. En virtud de la fluidez de la lectura, abreviamos las referencias a esta ley utilizando la forma coloquial “ley de bosques”, que usan los actores protagonistas de los procesos que aquí analizamos. Si bien existen otras formas de referirse al proyecto de reforma, tales como “ley del desmonte” o, en sus versiones más contestatarias, “ley del ecocidio”, apelaremos a estos usos valorativos sólo en virtud del contexto de situación que estemos describiendo.

Nativos, conocida también como "Ley Bonasso", en referencia a su impulsor.⁴⁶⁵ Esta ley determinó que, en un plazo máximo de un año a partir de su sanción,

"(...) a través de un proceso participativo, cada jurisdicción deberá realizar el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio de acuerdo a los criterios de sustentabilidad establecidos en el Anexo de la presente ley, estableciendo las diferentes categorías de conservación en función del valor ambiental de las distintas unidades de bosque nativo y de los servicios que éstos prestan". (Art. 6 de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos).

Por lo tanto, la ley Provincial 9814, es "hija" de esta ley Nacional. Pero además, e independientemente de la legislación, la historia de la situación del bosque nativo en Córdoba, desde que se cortó el primer árbol con propósitos comerciales, hasta su aparición en la escena pública como "problema ambiental", es de una mayor profundidad histórica aún. En la presente ponencia no tenemos la intención de reconstruir esta historia, dado que sería exceder nuestros modestos objetivos, que apuntan a la descripción y análisis de la manera en que los conflictos en torno a los bosques nativos se expresan actualmente en términos de una disputa entre la existencia real o no de una *crisis socio-ambiental*. Concretamente, nos proponemos analizar el rol de los científicos en la manera en que se está desarrollando actualmente el conflicto en torno a la reforma de la "ley de bosques", desde que comenzó a "salir a la calle" luego de la ruptura ocurrida en la "mesa de diálogo" que pretendía generar consenso en torno al nuevo proyecto.

Nuestra hipótesis de trabajo es que el rol de estos "expertos", en el desarrollo del conflicto, es el de aportar a la producción de la legitimidad de la *crisis socio-ambiental*. Por lo tanto, estamos tratando con un caso enmarcado en una problemática más general que podríamos concebir como relativa al lugar que ocupa la ciencia y los científicos en los procesos políticos, concretamente en los conflictos ambientales. Consideramos que, para el caso, la ciencia está siendo utilizada como herramienta política. Si bien hace tiempo que están involucrados en las siempre conflictivas elaboraciones de leyes ambientales, en esta oportunidad las modalidades de la

465 Miguel Bonasso. Diputado nacional por dos períodos consecutivos (2003 – 2011), durante los cuales presidió la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, impulsando diversos proyectos ambientales, entre los que sobresalen los conocidos como "Ley de Bosques" y la "Ley de Glaciares". Fuente: <http://bonasso-elmal.blogspot.com.ar/p/el-autor.html>

participación de "los científicos" observaron un cambio cualitativo: su actividad se hizo socialmente visible y cobró una importancia inusitada, por ejemplo, al "proveer" el lenguaje necesario para el desarrollo del conflicto, o al involucrarse directamente en posiciones clave en la organización de los eventos de protesta. En virtud de ello, en la presente ponencia propongo indagar en las condiciones de posibilidad de que "la ciencia" sea socialmente producida como una "herramienta política".

El conocimiento en general, como objeto de reflexión y preocupación antropológica, es tan antiguo como la antropología misma. Morgan, Durkheim, Durkheim y Mauss, Lévi Bruhl, Malinowski, Pritchard, Lévi-Strauss, Barth, entre tantos otros autores clásicos, han sentado las bases de una prolífica diversidad de enfoques y miradas entorno a la temática que se ha desarrollado principalmente a través de sucesivas rupturas teórico-epistemológicas. Entonces, cuando la antropología comenzó a mirar puertas adentro de "occidente", la ciencia, como forma particular de conocimiento, fue construida como problema antropológico, destacándose en este sentido los trabajos pioneros de Latour y Woolgar (1984[1979]). Así,

"desde fines de la década del '70 lo que empieza a interesar no es ya oponer un tipo de razonamiento especial, altamente desarrollado con otras clasificaciones y codificaciones del conocimiento sino de construir a la ciencia y a la tecnología modernas mismas en centro de la indagación antropológica" (Hidalgo, 1998: 77)

En la Argentina, la importancia contemporánea de la ciencia como objeto de estudio antropológico y la diversidad de perspectivas que lo abordan se ve reflejada en la reciente publicación de un dossier temático de la revista *Cuadernos de Antropología Social* N.43 (2016).

Tampoco es novedad el hecho de que el conocimiento científico ocupe un lugar preponderante en el desarrollo de los conflictos ambientales. De hecho, la historia del llamado "ambientalismo" nos revela una contradicción fundante de esta relación: por un lado, los primeros "problemas ambientales" fueron planteados y alertados por científicos (Escobar, 1998; Gudynas 2004). Pero, asimismo, una gran parte de la responsabilidad en la generación de esos mismos problemas es asociada a la actividad científica (Yearly, 1993; Romero y Díaz, 2010); no sorprende, por tanto, que encontremos a "la ciencia" o al conocimiento científico ocupando un lugar destacado en estos temas. La relación entre la ciencia y los "problemas ambientales" es hoy una relación prácticamente auto-evidente, y esta auto-evidencia es riesgosa para el análisis. Si la ciencia es una poderosa forma de legitimación en el marco de los conflictos ambientales, es dudoso de que la legitimidad resida únicamente en ella o en

los "usos y apropiaciones" del conocimiento científico por parte de actores no-científicos. Se afirma, muchas veces, que la ciencia ofrece una suerte de "lenguaje cohesivo" (Bixler, 2013) para los debates en torno a las cuestiones ambientales. Este tipo de interpretaciones se basan en el supuesto de que existe una suerte de "maridaje" ya históricamente establecido entre ambos dominios, la ciencia y la política. Sin embargo, esta lectura nos lleva a olvidar un detalle: la relación entre ciencia y conflictos político-ambientales no es una relación coherente y establecida más que en un nivel de abstracción muy general. Desde esta perspectiva, es cierto que el ambiente que nos presentan la ciencia, la tecnología y las políticas públicas

"es un mundo cuya realidad es dada con bastante independencia de nuestra experiencia de él, y que sólo podemos conocer a través de la compilación de los conjuntos de datos extraídos de una observación y medición desapegadas, y retransmitida en forma de mapas, gráficos e imágenes" (Ingold, 2012: 21).

Sin embargo, en los conflictos ambientales concretos, el ambiente de "la ciencia" no necesariamente adopta este carácter. O, si lo adopta, se transforma también en otra cosa. Se amalgama con lenguajes provenientes del derecho, de la economía, de la vida cotidiana, el trabajo, la política y la cultura. Por lo tanto, puede tomar rumbos inesperados. ¿Cómo aceptar o consentir una concepción "desapegada" de ambiente luego de muertes humanas ocurridas por fuertes crecientes de ríos y arroyos? La ciencia (desapegada o "comprometida"), es sólo un lenguaje más; tal vez necesario, pero nunca suficiente para el desarrollo de conflictos concretos. La clave para analizar el lugar de la ciencia en los conflictos ambientales no está en la categoría "ciencia" o "ambiente", sino en la palabra "conflicto". En el conflicto actual por la ley de bosques en Córdoba, los científicos no sólo aportan su "conocimiento", sino que además, y creemos que aquí reside la clave para el análisis del caso, dicho aporte está en función de que ellos adoptan, utilizan y ponen en juego, articuladamente, un "lenguaje político" de confrontación y acción directa, llegando incluso a tomar posiciones de liderazgo en la organización de manifestaciones callejeras.

Por supuesto que no todos los "científicos" involucrados en estos temas en Córdoba adoptan formas de acción directa; otros consideran que su papel es más bien de orden "técnico", y conscientemente evitan el uso de un lenguaje político de confrontación o una participación activa tan visible. Algunos no toleraron el ambiente confrontativo interno del "frente opositor" a las propuestas ambientales del Estado, y salían espantados de las "interminables" asambleas, retirándose en silencio para no volver a participar. Otros se involucraron firmando informes y estados de situación,

haciéndolos circular por las redes sociales, denunciando a los sectores ruralistas y a los legisladores que apoyaban el proyecto de reforma de la ley, mientras que hubo quienes colaboraron como asesores, o prestaron su tiempo para dar una charla en alguna plaza o espacio público. En este sentido, "los científicos" no son aquí un grupo homogéneo. Como decíamos, sus modalidades de participación adoptan formas muy diversas. También lo son sus trayectorias y su inserción en el campo científico o en las redes institucionales de la "ciencia aplicada". Algunos de ellos se graduaron recientemente haciendo sus tesis sobre problemas ambientales en Córdoba, otros se dedican a problemas de "ecología" desde hace tiempo en los ámbitos e institutos de investigación. Unos se nuclean en ONGs que tienen una fuerte presencia a nivel provincial y en los medios de comunicación, otros trabajan codo a codo con los vecinos desde organizaciones locales, varios fueron funcionarios en las dependencias municipales de ambiente, y muchos actúan alternativamente en todos estos espacios de influencia, según la situación lo amerite o lo posibilite. Aquí nos ocuparemos específicamente de las condiciones de posibilidad de estas variadas formas que adoptó el accionar de los científicos en el desarrollo del conflicto. Consideramos que estas condiciones no se generaron únicamente en virtud de su carácter de científicos, sino por razón de su inserción en redes sociales que van más allá de las ofrecidas como posibles en el campo científico propiamente dicho. Por lo tanto, la categoría abstracta de "ciencia" queda diluida. En todo caso, esta categoría abstracta toma forma concreta a través de la actividad política propiamente dicha. Esto es, en el marco del desarrollo del conflicto, que excede con creces a la actuación de los científicos. En este sentido, estaríamos tratando con aquello que Leite Lopes (2006) llamaría "procesos de ambientalización de los conflictos".

Ahora bien, "ciencia" y "política", sean entendidas como categorías, como esferas de acción, como campos o dominios, pueden ser vistas de diversas y contradictorias maneras. Pueden ser consideradas como amalgamadas; pueden trazarse relaciones de influencia y determinación entre ambas, en forma uni o bidireccional; pueden entenderse como separadas o juntas, enemistadas o en armonía. Si "ciencia" y "política" son categorías que hacen referencia a campos o esferas de la actividad humana, deberíamos afirmar que los que hacen política son los políticos, y los que hacen ciencia, científicos. Sin embargo, "el término 'científico' constituye una categoría cultural cargada de significados complejos y contradictorios, susceptibles de ser utilizados e interpretados por los interlocutores en el contexto social de actuación". (Stagnaro, 2015: 319) Aquí, el término "científico" es entendido de esta manera, y

creemos que lo mismo vale para el término "ciencia".

A continuación describiremos brevemente la dinámica del conflicto por la "ley de bosques" entre fines de 2016 y marzo de 2017, prestando atención al lugar de la ciencia y de los científicos. Luego, analizamos las condiciones de posibilidad de su accionar, para luego hacer referencia a los antecedentes de este conflicto en particular, que nos llevarán a reflexionar en torno a la manera en que una gran diversidad de actores comenzaron a relacionarse en el marco de una disputa por definir la legitimidad de una *crisis socio-ambiental* que, a su juicio, viene sufriendo la provincia de Córdoba desde casi una década. Se trata de una *crisis* que el Estado Provincial estaría negando, y que *el desarrollismo sin control* estaría provocando. Finalmente, aunque no pretendamos completarlo aquí, nuestra intención es la de dar cuenta cómo, los científicos, insertos en redes sociales mucho más amplias e incluso ajenas al campo científico, hacen mucho más que intervenir para dar curso a estrategias y/o iniciativas para el "manejo" de las *crisis*. De hecho, podrían ser considerados como actores clave (aunque no los únicos) de la producción de aquello que, provisionalmente, podríamos llamar una "categoría legítima de *crisis*". Es decir, participan activamente en la definición "objetiva" de los procesos que analizaremos en tanto *crisis*, para que así puedan ser socialmente "manejables". De esta manera, estamos tratando con el papel que los "expertos" cumplen en en el marco de un proceso más general, que denominaremos como de producción de la sociedad. Este último punto, sin embargo, quedará para futuras ampliaciones de este trabajo.

Por la vida, no a la ley de desmonte

Tal fue (y sigue siendo) la consigna que amalgamó el trabajo de una gran diversidad de sectores sociales de la provincia de Córdoba para preparar, coordinar y organizar diversos eventos de protesta realizados entre diciembre de 2016 y marzo de 2017: radios abiertas, charlas y conferencias, intervenciones informativas en los cruces de calles y rutas, marchas y movilizaciones en la capital de Córdoba y en diferentes puntos de la Provincia, reuniones con legisladores provinciales, viajes a Buenos Aires para reunirse con diputados y senadores nacionales de diferentes bloques, y audiencias con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, fueron sólo las actividades más destacadas que marcaron la dinámica del conflicto en torno a la reforma de la ley de bosques de la Provincia de Córdoba en el período mencionado. Para un observador ocasional o distante de esta dinámica, las formas de coordinación simultánea de eventos en regiones alejadas de la provincia, y la magnitud de la

participación en las manifestaciones (alrededor de diez mil personas en la marcha del 28/12 y un número similar en otra realizada en marzo) fueron "impactantes". Así lo escuché manifestarse a Fernando "Pino" Solanas, presidente de la comisión de asuntos ambientales del Senado de la Nación, durante una reunión que tuvo en su despacho de Buenos Aires con una "comitiva" de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, que fue formada el 6 de diciembre de 2016 para, justamente, coordinar a nivel provincial estas actividades de protesta política. "Ustedes lograron una convocatoria mayor a la nuestra" dijo Solanas en referencia a una de las demandas político-ambientales recientes que llevó adelante su partido. La sorpresa del senador se basaba en que una organización, de reciente creación, había podido convocar a una manifestación de tal magnitud. Sin embargo, la fuerza política no fue construida en unas pocas semanas, sino que observa un largo proceso de trabajo acumulado a niveles locales, que por cuestiones de espacio aquí sólo abordaremos en forma muy sintética.⁴⁶⁶

A estas actividades simultáneas en diversos espacios y regiones de la Provincia, así como en las oficinas y despachos de los políticos, se le sumó una constante circuación de documentos e informes firmados por científicos, principalmente biólogos, ecólogos, geógrafos e ingenieros agrónomos, que discutían el polémico proyecto tanto en su aspecto legal como en términos de su escasa y dudosa apoyatura científica. Así, por ejemplo, unos meses antes de la escalada del conflicto, en octubre del año de 2016, circuló un informe firmado por científicos pertenecientes a una diversidad de ONG, la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET, que afirmaba, entre otras cuestiones, que

ante el expreso objetivo de distintos sectores ruralistas encabezados por CARTEZ^[467] de reducir la superficie con Categoría de Conservación I (Rojo), fundamentada en su propuesta de OTBN,^[468] es que vemos la necesidad de refutar una serie de afirmaciones desde la información existente, elaborada y recopilada por numerosos investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET, con larga trayectoria en el tema (...) Desde CARTEZ, el marco teórico a partir del cual se plantea que la Categoría II (Amarillo) es mejor que la I (Rojo) para la conservación, se

466 Para una ampliación de este tema, véase Deon, 2015; Koberwein, 2015 y 2017

467 Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona.

468 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos

basa en el modelo de Estados y Transiciones aplicado al bioma chaqueño. El problema es que dicha interpretación se sostiene en un modelo de Estados y Transiciones para el Chaco Árido de Córdoba elaborado por Díaz (2007), pero este modelo no está sustentado por datos, ni por ningún tipo de evidencia empírica. Más aún, y contrariamente a lo postulado en dicho modelo, numerosos trabajos científicos indican que el bosque chaqueño tiene una notable capacidad de recuperarse tras un disturbio (remoción de biomasa) si el suelo no se ha perdido, si hay semillas en el paisaje circundante y si se remueve la presión de dichos disturbios (por ejemplo, Barchuk et al. 2006; Rotundo y Aguiar 2005, ver más detalles en la sección 2.3 de Fundamentos Ambientales). Ignorando la existencia de estas evidencias científicas, en el documento de CARTEZ se toma el citado modelo de Díaz como algo verdadero, cuando es sólo una serie de hipótesis sobre el funcionamiento del sistema que pueden ser refutadas a partir del conocimiento existente sobre los ecosistemas boscosos del Chaco árido del oeste de Córdoba. (Kopta, et. al, 2016. El subrayado es mío, para destacar el lenguaje típicamente científico que está en juego. Las notas al pie entre corchetes son también agregados míos.)

El informe remite a la propuesta de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) de modificar la valoración de conservación, que determina la ley vigente, de categoría I "rojo" (sectores de muy alto valor que no deben transformarse) a categoría II "amarillo" (sectores de bosques nativos de mediano valor de conservación que pueden estar degradados o en recuperación, pero que con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sustentable, turismo, recolección e investigación científica).

Este informe fue recuperado por varias notas de prensa, una de las cuales, por ejemplo, hacía notar, en referencia a los debates de hace unos años en torno a la ley hoy vigente, que

"Otra vez se endurece el debate sobre cuánto se puede desmontar. Las entidades rurales quieren sumar más hectáreas con monte autóctono a la categoría amarilla, donde se puede realizar ganadería. Los ambientalistas aseguran que la propuesta no tiene argumentos legales ni ecológicos." (La voz, 28/10/16)

En noviembre, un nuevo documento firmado por científicos es puesto en circulación, en una nueva respuesta a la propuesta de la Federación Agraria Argentina en torno al manejo de los bosques nativos. No nos detendremos en los detalles del documento para evitar extendernos demasiado. Sin embargo, en comparación con el

documento que había circulado apenas un mes atrás, podemos hacer notar un pequeño detalle. Al segundo documento se le suma una firma que en el primero no estaba. La de un representante del Movimiento Campesino de Córdoba. Poco antes de que el conflicto "saliera a la calle", nos encontramos con dos elementos clave del conflicto: la discusión de base científica, y la alianza inter-sectorial que, con el pasar de los días, iría cobrando cada vez más fuerza y visibilidad.

A continuación me centraré en una serie de eventos ocurridos durante la semana previa a la marcha del 28/12. Como sucede en toda preparación de este tipo de eventos, el trabajo de organización se intensifica a medida que se acerca la fecha. En términos espaciales, había dos tipos de ámbitos donde se focalizó la coordinación y preparación de la manifestación. Por un lado, el nivel "local", ámbito de influencia de las organizaciones que conforman la Coordinadora. Por otro lado, el nivel "Provincial", focalizado en la capital de la provincia, que exigía una constante atención a lo que sucedía en términos legislativos con el proyecto de ley. Así, el 13 de diciembre se organizó, en las inmediaciones de la legislatura, una "audiencia pública espontánea", también llamada por algunos "audiencia pública ciudadana", reclamando el no tratamiento del proyecto. De la siguiente manera se comunicó en las redes sociales este evento.

[#leydebosques](#). Hoy se realizó la audiencia pública [ciudadana] en defensa del Bosque Nativo. A pesar de las provocaciones de la policía la actividad se realizó con total tranquilidad. Se logró que se convoque a una audiencia pública [legislativa] para el 22 de este mes. (Entre corchetes, agregados míos.)

Sin embargo, (aparentemente, apoyándose en una orden judicial) la audiencia legislativa intentó ser relocalizada con el argumento de que, de realizarse en la capital, sede de la Legislatura, "entorpecería las compras navideñas de los vecinos de la ciudad". Entonces, se decidió trasladarla 200km al norte de la Ciudad de Córdoba. Esto fue visto, por parte de las organizaciones y sectores opositores al proyecto, no sólo como un *insulto*, sino un *descaro* y una prueba de la *impunidad* que creerían tener los legisladores oficialistas para *pasarle por encima al pueblo*. Durante uno o dos días se discutió si la Coordinadora debía apoyar la participación en la *audiencia trucha* o no. Finalmente, se decidió no participar. Mientras tanto, dos abogados (desconozco si por iniciativa propia o en coordinación con alguna agrupación) presentaron un amparo para evitar la realización de la audiencia. El 21 de diciembre, al mismo tiempo que se estaba realizando una "Vigilia en defensa del bosque nativo" en la puerta de la Legislatura, mientras los legisladores decidían si tratarían o no el proyecto de ley durante la última

sesión del año a la semana siguiente, llegó "oficialmente" la noticia de que el amparo había sido resuelto favorablemente por una jueza, suspendiendo la audiencia pública.

Durante la vigilia, que comenzó a las 18hs y terminó a medianoche, los temas discutidos y/o comunicados fueron: el amparo resuelto favorablemente por la jueza, la evolución de la sesión en la Legislatura, la ciencia, la naturaleza, y las formas en que el *poder económico se apropia impunemente de los recursos naturales en todo el mundo*, particularmente en Córdoba. Los oradores fueron abogados, científicos, fotógrafos de la naturaleza y legisladores opositores al proyecto de ley. Los primeros en hablar fueron los abogados, quienes contaron las peripecias desde la presentación del amparo hasta que la jueza le dio su curso favorable. Luego se realizó una serie de 4 charlas. En un primer bloque hablaron dos biólogos sobre las formas de adaptación de las aves al bosque nativo. Un segundo bloque estuvo a cargo de dos fotógrafos (uno de ellos también geógrafo de profesión), que mostraron imágenes de aves que habitan el monte y el bosque Cordobés, e imágenes de la destrucción de la naturaleza motivada por la sed de ganancias en todo el mundo y en Córdoba en particular.

Transcribo algunos extractos de las charlas, para dar cuenta de cómo la ciencia está siendo ponderada como central en estos temas. El primer expositor comentó lo siguiente:

Buenas tardes a todos, bueno, agradezco que me hayan invitado, porque realmente muchas veces... así... los que somos investigadores, realmente tenemos poco contacto con la gente y con los medios, que muchas veces los trabajos que hacemos quedan así un poco enmascarados o sea..., digamos, tratamos siempre que aparezcan en revistas internacionales, o cosas por el estilo, y bueh, es bueno que también de vez en cuando uno pueda llegar a la gente, que ha estado tan interesada por un hecho tan preocupante como lo son los bosques de la provincia de Córdoba. Así que yo les voy a comentar brevemente los estudios que hemos llevado a cabo durante 40 años en la provincia de Córdoba, al principio desde la Dirección de Náutica, Caza y Pesca, y luego desde el CONICET. (...) Ese proceso de relajación y de extinción que decía es mucho más rápido y mucho más grave. Así que por eso. Lo que hay que hacer ahora en la provincia es... ¿no nos importa, como les decía la otra vez, que estén hablando de deforestación química, que estén buscando 11 especies de aves para que sean indicadoras? Buscarles la importancia a las aves como comedoras de insectos, de distribución de semillas, todo eso es cierto. Pero todo eso es secundario. Ahora hay que evitar que se talen los fragmentos o que se modifiquen eso es lo primordial. No

hay que entrar en discusión. Ya da lo mismo a una selva a un bosque que lo volteen con productos químicos, que lo voltee una topadora. Una vez que destruyen todo eso, aran y plantan soja, ya no queda nada.

Cuando el biólogo terminó con su exposición, uno de los fotógrafos que tuvieron la iniciativa de realizar esta charla durante a vigilia, dijo:

Bueno, los científicos no son de aparecer en público, son siempre de perfil bajo, así que un agradecimiento enorme de mi parte por haberme hecho caso y venir, y haberlo metido en semejante rosca

La "rosca" ya había comenzado hace tiempo, y no implicaba únicamente un frente de discusión en términos científicos, sino también jurídico / legales. Es por ello que se dio un fenómeno particular durante el tiempo en que pude seguir el conflicto, y que es que el derecho (como conocimiento especializado), se nutrió del lenguaje científico. Esto es lógico cuando se trata de conflictos ambientales, y más lógico aún cuando se trata de conflictos en torno a una ley ambiental en particular. Pero como decía antes, mi intención es indagar en las condiciones de posibilidad para que esto suceda, de la manera en que sucede, en la escala de la interacción y la acción concreta, para luego vincular el fenómeno con procesos y determinaciones más amplias. Dado que este texto es una primera intención de organizar los materiales y las ideas, aquí el eje que prima es el orden cronológico de los acontecimientos. Sigamos entonces el orden temporal para luego volver sobre estas cuestiones más generales.

Dos días antes de la marcha, y en el mismo lugar en donde se había realizado la vigilia, un abogado montó una suerte de oficina callejera: una computadora, una impresora, una mesa para sus "clientes", y gran cantidad de formularios para cartas documento retirados previamente en el Correo Argentino. La actividad fue propuesta en una asamblea realizada el 24/12 en Sierras Chicas. La idea era que se mandaran una gran cantidad de cartas documento, dirigidas a Legisladores concretos y firmadas cada una de ellas por una persona, un "ciudadano". En ellas se advertía que el proyecto de ley era violatorio de una serie de normas ambientales pre-existentes y que, en el caso de que el proyecto fuera aprobado, el legislador en cuestión quedaba advertido de que podría ser objeto de "responsabilidad penal por incumplimiento de los deberes de funcionario público". Hasta el momento en que se había decidido realizar esta actividad, la sensación generalizada era que el proyecto de ley se iba a probar el 28 de diciembre, dado que la dinámica de la sesión de la Legislatura del día 21 (día de la vigilia) así lo indicaba. La idea por detrás de las cartas documento, era la de sentar precedentes jurídicos para acciones legales futuras una vez aprobado el proyecto. Lo

que me interesa destacar es, de todas maneras, que el texto de la carta fue redactado en colaboración entre abogados y biólogos.

Mientras tanto, en la sede del Circulo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) se realizaba paralelamente una conferencia de prensa convocada por la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, en virtud de la realización de la movilización del día 28. Los expositores de esta conferencia fueron 2 representantes de organizaciones vecinales locales y regionales, un representante del Movimiento Campesino de Córdoba, y un biólogo de la Universidad Nacional de Córdoba, Investigador del CONICET que había participado de la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos al momento de confeccionarse la ley 9814, que sería inminentemente reformada en la sesión del 28. Esta conferencia puso en escena, nuevamente, la articulación entre ciencia y derecho. Ante una pregunta del público al panel sobre cuestiones jurídicas (que no vale la pena detallar), fue el biólogo quien tomó el micrófono para responder:

Corrijanme los legisladores o la gente que sepa de la parte jurídica... la ley que iban a utilizar para hacer la audiencia pública [suspendida por el amparo] es la 9003 no es la 10208, no es la ley de política pública ambiental. Creo que esa no es obligatoria que la cumplan para tratar un proyecto de ley. Me parece que el articulado de la ley de audiencias públicas legislativas no los obliga a cumplirla para poder tratar un proyecto de ley (...) yo le voy a decir lo que yo... he consultado con abogados que entienden en materia de derecho ambiental, y dicen que habría dos escuelas, digamos, dos bibliotecas para entender si a esta norma le corresponde o no aplicar la 10208. Me decían, seguramente muchos abogados van a entender que sí, [que] hay algunos artículos de la 10208 que darían a entender que el poder legislativo debería generar una audiencia pública (...) con determinado tiempo de anticipación, informando por internet los detalles del proyecto, permitiendo que todas las personas interesadas se inscriban, que es lo que se les está haciendo complicado avanzar con muchos proyectos que se les están cayendo justamente porque la ley 10208 es bastante buena en ese sentido. (...) Ahora, va a haber otra lectura de juristas que van a decir no, los legisladores no están obligados a aplicar la 10208 para aprobar un proyecto de ley. En todo caso, yo no estoy respondiendo completamente, porque no soy jurista, pero creo que tendríamos que insistir que si esto pasa al año que viene, que se aplique la 10208. Eso sí me parece que sería interesante.

Aparentemente no sólo hay "dos bibliotecas" para los juristas, sino también dos bibliotecas para los científicos, tal como se refleja en el primer documento citado en

páginas anteriores, donde un grupo de científicos "refuta" un "modelo" por considerarlo no "sustentado por datos, ni por ningún tipo de evidencia empírica".

Los promotores del proyecto de ley, concretamente las federaciones ruralistas, insistieron que la discusión siga su curso en términos científicos. Paradójicamente, o tal vez no tanto, la cuestión de la ciencia en el conflicto tomó un giro cualitativo y cuantitativo cuando, desde CARTEZ criticaron, por "falta de rigor científico", a dos personalidades de la cultura como el humorista José Luis Serrano (Doña Jovita) y el músico Rally Barrionuevo, que se involucraron de lleno en la defensa del bosque nativo y en el conflicto en general. De hecho, "Doña Jovita" encabezó por momentos la marcha del 28, y abrió el festival que se realizó en la Plaza del Fundador, a metros de la Legislatura.

Luego de la marcha, sin embargo, las actividades no mermaron, sino que se vieron intensificadas en virtud del entusiasmo por la gran convocatoria, y ante el entendimiento de que "la lucha recién comenzaba". Enero, febrero y marzo fueron también meses cargados de actividades en defensa del bosque: festivales, reuniones, conferencias, y una serie de actividades convocadas bajo el lema "el rigor científico sale a la calle" en virtud de un desarrollo puntual del conflicto que paso a detallar.

Una semana después de la marcha, y como la presencia y participación de estas personalidades de la cultura no mermaba ya que participaban cada vez más activamente en las convocatorias y en los festivales en defensa del bosque, grabando incluso audios y videos convocando a la gente a manifestarse en diferentes puntos de la Provincia, La Confederación de Asociaciones Rurales hizo circular un comunicado en donde se pudo leer lo siguiente en relación a los diferentes pronunciamientos públicos de los artistas que apoyaban a la Coordinadora:

"Sorprende y preocupa la escasa valoración y respeto con que algunos artistas consideran a estudios técnicos de marcado rigor científico cuando muestran atracción por el aplauso fácil de un público condescendiente, que no tiene por qué estar debidamente informado sobre cuestiones que competen al ámbito académico antes que al festivalero. Parece existir una licencia otorgada por la popularidad que habilita a emitir, con liviandad, opiniones técnicas sobre temáticas que exceden largamente el conocimiento artístico y las habilidades teatrales. La problemática en torno al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Córdoba lleva años de una discusión que hasta el momento no ha logrado encontrar una solución que permita acercar las posiciones de dos sectores históricamente enfrentados: La de aquellos habitantes de áreas con remanentes boscosos que producen alimentos en economías

de subsistencia y la de representantes de movimientos ambientalistas que ven a la producción agropecuaria como el camino más directo hacia la destrucción del medioambiente y el consecuente apocalipsis. (...) En ese camino de búsqueda de consensos poco ayudan las expresiones, seguramente bien intencionadas pero claramente tendenciosas y carentes de peso científico, vertidas por el humorista José Luis Serrano, en la piel de su entrañable personaje "Doña Jovita" y el cantante y compositor Raúl Eduardo "Raly" Barrionuevo, ambos representantes del mundo cultural vernáculo y de indiscutible talento artístico, que tiran por tierra el trabajo serio antes comentado, el que invito a conocer en profundidad antes de continuar con declaraciones y enunciados de juicios de valor que generan confusión en la opinión pública y llevan el foco de la discusión al ámbito de las ideologías extremas, que es el que se pretende superar. (...) Hoy, como nunca antes, debemos entender que si se parte de diagnósticos precisos y se utilizan profesionalmente las herramientas tecnológicas surgidas del conocimiento científico aplicado, producción y conservación no son términos antagónicos sino complementarios, sin pasar por alto que en el centro de esta disputa ideológica se encuentra el hombre, con sus costumbres, su idiosincrasia y su necesidad de supervivencia y auto-superación en el mismo ambiente que lo vio nacer y que actualmente lo está expulsando por la falta de oportunidades laborales derivadas del ya injustificable cepo ambiental vigente. Es por ello que desde la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona, CARTEZ, instamos a los referentes sociales a no propiciar divisiones ideológicas que tanto daño han ocasionado a lo largo de los últimos años, sino a contribuir a la generación de consensos que permitan superar tantos desencuentros. Córdoba. 9 de enero de 2017. Por Ing. Agr. Gabriel De Raedemaeker – Presidente".

Los agraviados con nombre y apellido en este comunicado no tardaron en responder, y los apoyos de otros artistas se multiplicaron. Así, por ejemplo, "Piñón Fijo" le habló a Doña Jovita desde un video:

"Te piden fundamentos científicos Jovita, y no debe haber ciencia más exacta que la realidad ante nuestros propios ojos. Sólo basta recorrer nuestros suelos, para darnos cuenta que en muchos lugares ya no queda casi nada. Sólo queda mirar para arriba y esperar el próximo tsunami que caída del cielo, y l amentarnos por la mala suerte. Te quiero abuelita".

Raly Barrionuevo, por su parte, contestó de la siguiente manera:

A ustedes, señores, que me piden que no hable de cosas que no sé, de cosas que, según su criterio, estoy desautorizado a opinar. Pues deben saber ustedes que

hablo de ese monte que tantas veces recorrí de la mano de mi madre, una mujer nacida y criada bajo los Algarrobos blancos y negros, quebrachos, tinti takos, tuscas e innumerables plantas de nuestra tierra; ese monte que canta por mi garganta y hace música a través de mis manos. (...) Ustedes me acusan de generar "confusión en la opinión pública" y de llevar la discusión "al ámbito de las ideologías extremas". Dicen que eso "es lo que se pretende superar". Desde hace mucho tiempo que otros señores como ustedes vienen vaticinando el fin de las ideologías. Quiero decirles que los desmontes irracionales que viene sufriendo nuestra tierra no son otra cosa que el resultado de una ideología extrema, la de ustedes. (...) La verdad es que lo que "sorprende y preocupa" es la "escasa valoración" que ustedes tienen por la opinión de muchos científicos serios y honestos, por el monte y por el campesinado. ¿Ustedes me piden argumentos científicos para sostener mi postura? Hay cientos de ellos, uno más contundente y fehaciente que otro, hay tantos que no cabrían en esta pequeña carta. Les cuento, por si no están al tanto, que muchos de estos argumentos fueron aportados por prestigiosas instituciones a las autoridades legislativas. En algún cajón deben estar.



La Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, respondió con una serie de actividades que llamó "el rigor científico sale a la calle", convocando no sólo a los científicos a participar de las asambleas internas, sino también a participar de charlas y debates en diferentes plazas y espacios públicos de la Provincia, actividades que ya se venían realizando desde antes de este

conflicto en particular, al menos en lo que me consta para las Sierras Chicas (véase Koberwein, 2017), pero que ahora se empezaban a organizar bajo este lema en toda la Provincia.

Nótese en la gráfica de la convocatoria que se ve a la izquierda, que nuevamente aparece la ciencia (un biólogo) y el derecho (un abogado) como los dos campos de conocimiento experto ponderados como necesarios para la defensa del bosque nativo.

Palabras finales

Como decía anteriormente, es lógico, hoy en día casi hasta obvio, que el derecho

y las ciencias naturales sean campos de conocimiento ponderados por los actores en los conflictos ambientales. De hecho es ya una característica de estos conflictos. Pero quisiera destacar el fenómeno en términos de que, a pesar de que los promotores de la ley y sus opositores, a pesar de que estuvieran conscientes respecto de las "diferentes bibliotecas" que existen en torno a la discusión, el problema más general radica en un conflicto por la legitimidad de una *crisis ambiental* en la provincia de Córdoba. Este aspecto, considero, es clave en cuanto a la explicación de las condiciones de posibilidad de una articulación entre lenguaje jurídico y científico en este caso, tanto por parte de los promotores de la ley como por parte de sus opositores. La legitimidad de la *crisis ambiental* es disputada no solo contra el estado, visto como el "actor" responsable de la permisividad de que ciertos sectores de la sociedad adopten prácticas ambientalmente destructivas, sino también contra esos mismos actores (sectores ruralistas y desarrollistas). Asimismo considero que, en términos aún más abstractos o, si se quiere, estructurales, lo que está aquí en juego (y podría pensarse esto también para una gran cantidad de cuestiones ambientales), es un conflicto en torno a diferentes modos de reproducción social. Este problema de la legitimidad de la *crisis* no se generó con este conflicto por la ley de bosques, sino que puede verse también en toda una serie de antecedentes en torno a una *crisis hídrica* y una catástrofe fuertemente asociada a los desmontes. No me queda espacio para tratar con estos antecedentes, que he seguido también de cerca en el marco de mi investigación. La intensa actividad política, la apelación al derecho y a la ciencia por parte de las organizaciones nucleadas en la Coordinadora no son nuevas, sino que están basadas en un trabajo y un conocimiento acumulado en el tiempo, y en la producción de relaciones sociales que exceden los localismos. De lo contrario, la marcha del 28 de diciembre y aquella otra realizada el en marzo, no hubieran contado con tanta participación.

Al menos en Sierras Chicas, (por lo que se hasta el momento) estas agrupaciones comenzaron a tomar fuerza a partir de una *crisis hídrica* que comenzó a manifestarse en Córdoba hace casi una década. Por un lado, los conflictos en torno a esta *crisis* estuvieron estrechamente vinculados a la situación del bosque nativo y a la *salud de las cuencas*. Las inundaciones de febrero de 2015, además, pusieron en primer plano las constantes alertas de los científicos en torno a la pérdida de la capacidad regulación hídrica del bosque nativo, y esta tragedia es reiteradamente recordada en los debates y las charlas, en las manifestaciones callejeras, etc., recordándole al Estado y a los sectores *desarrollistas*, que Córdoba está sufriendo una *crisis socio-ambiental*

de larga data que, desde la perspectiva de las agrupaciones, aquellos sectores no sólo no reconocen, sino que niegan sistemáticamente.

El conflicto actual por la ley de bosques tiene también otro antecedente, que nos remite a los procesos que llevaron a la formulación de ley aún vigente, la ley 9814, en donde los legisladores hicieron caso omiso de las propuestas de la COTBN, comisión de la cual participaron muchos científicos que hoy están al frente de la lucha en contra de este proyecto. De todas maneras, la ley vigente se considera más proteccionista que el polémico proyecto. El manejo sustentable del bosque nativo es también un reclamo de larga data de los movimientos campesinos e indígenas, sectores que, si en esta ponencia aparecen en un segundo plano, en el desarrollo real del conflicto fueron protagonistas centrales, como exponentes de un aprovechamiento económico sustentable del bosque nativo. Así, desde el escenario central montado en las inmediaciones de la Legislatura durante la manifestación del 28/12, un campesino leyó una carta escrita para el gobernador de la provincia. Luego de describir las actividades económicas en el monte para producir leña, cabritos, etc., y haciendo énfasis en lo que desde el lenguaje ambiental serían prácticas "sustentables" (aunque no usó esta palabra), sentenció que:

"Y con todo esto, para el gobierno, nosotros no somos productores. Nos dicen holgazanes por salir en defensa de nuestro bosque, por salir a la calle, por mostrar y por decir basta de tanto pisoteo, ninguneo, que nosotros somos los que destruimos el monte y la fauna. Esos improperios contra nosotros lo dicen señores que viven en countries o en barrios privados, que tienen un montón de empleados que les trabajan y les engrosan la fortuna. Y no saben de frío, ni de calor, ni de hambre ni de necesidades. Que por otra parte no ponen el lomo ni para dormir. Y en la puerta de su casa les espera una 4x4 con chofer para decidir los caminos que debe transitar nuestra Argentina".

La participación de los abogados también fue clave, como así también la participación de otra gran cantidad de protagonistas que aportaron a la organización de la resistencia y la oposición activa al proyecto, significada por la gran mayoría como una "lucha colectiva" para impedir lo que, desde el principio, fue calificado como un "proyecto de ley ecocida". No quiero que se entienda que estoy desmereciendo aquellas otras formas, también clave, de participación que son de referencia y análisis ineludibles para la comprensión del proceso político que estamos describiendo. En otros trabajos (Koberwein 2017) hice énfasis en la participación de otra gran diversidad de actores en los conflictos ambientales, específicamente los de sierras chicas. Si aquí me centro en la actividad de ciertos "expertos", principalmente científicos y

secundariamente abogados, es sólo para luego ampliar el análisis e incorporar toda la complejidad de relaciones que amerita el tratamiento de un proceso atravesado por una dinámica construida por múltiples actores,⁴⁶⁹ cuya importancia e incidencia en el conflicto sólo puede determinarse *a priori* apelando a juicios de valor. Ni la ciencia, ni el derecho, ni las expresiones artísticas (un aspecto clave también), ni el trabajo más oculto de los vecinos "de a pie" es más "importante" que los otros tipos o modalidades de participación. Esta advertencia es aún de mayor importancia cuando tratamos con procesos que, mientras estamos escribiendo, continúan transformándose, por lo cual todo lo que escribamos está condenado a ser atropellado y refutado por el curso de los acontecimientos.

BIBLIOGRAFÍA

Bixler, R. P. (2013). The political ecology of local environmental narratives: power, knowledge and mountain caribou conservation. *Journal of Political Ecology*, Vol. 20., 273-285.

Deon, J. (2015). Sierras chicas, conflictos por el agua y el uso del suelo. Relaciones de poder en la gestión de cuencas. El caso de la cuenca del río Chavascate, Córdoba, Argentina. *Revista del Departamento de Geografía*. FFyH – UNC, pp. 162-189.

Escobar, A. (1998). Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. *Journal of Political Ecology* Vol. 5, pp. 53-82.

Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable. Montevideo: CLAES.

Hidalgo, C. (1998). Antropología del mundo contemporáneo. El surgimiento de la antropología de la ciencia. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXII-XXII*, pp. 71-81.

Ingold, T. (2012). El diseño de ambientes para la vida. En *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología* (pp. 19-32). Montevideo: Ediciones Trilce: Extensión universitaria, Universidad de la República: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

Koberwein, A. (2015). La producción de relaciones sociales en el marco de la

469 Para una referencia teórico-metodológica del tipo de etnografía que exigen los conflictos político-ambientales del tipo que aquí estamos abordando, véase: Little (2006)

política de los recursos hídricos en sierras chicas, Córdoba – Argentina . De la coordinación de las acciones a la región como valor. *Argumentos* 17, pp. 68-93.

_____ (2017). Transformaciones sociales y conocimiento en un contexto de crisis hídrica en la provincia de Córdoba. *Anthropologica*. Año XXXV N°38, pp. 95-118.

Leite Lopes, J. S. (2006). Sobre processos de 'ambientalização' dos conflitos e sobre dilemas da participação. *Horizontes Antropológicos* Vol.12, N.25, pp. 31-64.

Little, P. (2006). Ecología política como etnografía: una guía teórico e metodológico. *Horizontes antropológicos* Vol12, N.25, pp. 85-103.

Romero, A. P. y Z C. Díaz. (2010). El medio ambiente desde las relaciones de ciencia, tecnología y sociedad: un panorama general. *CS* N°6, pp. 331-359.

Stagnaro, A. (2015). Representaciones culturales e identitarias en cambio: *habitus* científico y políticas públicas en ciencia y tecnología en la Argentina. *Cuaderno* 52. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, pp. 313-326.

Yaerly, S. (1993). Standing in for nature. The practicalities of environmental organizaions' use of sciense. En: Milton, K. (Ed.) *Environmentalism: the view form anthropology*. London; New York: Routledge.

Documentos e informes citados

Kopta, F.; Cingolani, A.; Conti, G.; Cáceres, D.; Cuchetti, A.; Barri, F.; Tamburini, D.; Torres, R.; Martínez, M.; Enrico, L.; (2016) ¿Por qué es necesario mantener la superficie de bosques nativos con Categoría I (Rojo) en la provincia de Córdoba según el mapa vectorial de la ley 9814? Análisis crítico de la Propuesta de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos para el arco Noroeste de Córdoba "Producir conservando y Conservar produciendo" elaborada por CARTEZ. Disponible en: http://www.fundeps.org/sites/default/files/respuesta_otbn_cartez_final-3.pdf

Notas de prensa citadas

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/otra-vez-se-endurece-el-debate-sobre-cuanto-se-puede-desmontar>

Adriana Alejandrina Stagnaro, 2018. Lazos de familiaridad, credibilidad y confianza en la práctica científica. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Lazos de familiaridad, credibilidad y confianza en la práctica científica.](#)

Autores: [Adriana Alejandrina Stagnaro](#)

Pertenencia institucional: Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

E-mails: adriana.a.stagnaro@gmail.com

RESUMEN

A partir de la interpretación de los datos etnográficos relevados en la investigación antropológica de laboratorios de biotecnología en la Argentina, profundizamos la concepción de la actividad científica basada en la confianza, en la credibilidad de las personas pertenecientes a una comunidad científica especializada y pequeña en tamaño, y en la familiaridad y virtud de las relaciones cara a cara (Shapin, 1994; Rabinow y Dan Cohen, 2005). Según estos autores, estos rasgos presentes en la caracterización de la ciencia experimental del siglo XVII en Inglaterra, aún no se han perdido y permanecen ocultos ya no en la sociedad de los gentlemen, sino en la de la ciencia del siglo XXI. A pesar del despliegue de las tecnologías sociales de vigilancia, evaluación y contralores legales en el mundo científico contemporáneo de la gran ciencia, si se está lo suficientemente cerca de los micromundos de los cuales se compone, como lo está el antropólogo, se podrán identificar en ellos las interrelaciones profundas de evaluación ética y las sutiles clasificaciones de credibilidad.

Estos elementos de una economía moral de la práctica científica, siguen operando invisiblemente en la ciencia y sus prácticas contemporáneas. En virtud de ello, este trabajo examina los aportes teóricos de tal perspectiva para luego yuxtaponerlos con los datos etnográficos obtenidos en la investigación. En especial en el análisis de los esquemas perceptivos de nuestros interlocutores y la significación atribuida a los actos de confianza/desconfianza producidos dentro de la comunidad científica como fibras del lazo social del normal desarrollo y productividad.

PALABRAS CLAVE: [LABORATORIOS](#), [PRÁCTICA CIENTÍFICA](#), [CONFIANZA](#), [FAMILIARIDAD](#), [CONOCIMIENTO LOCAL](#)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo principal profundizar el alcance de la tesis que sostiene que aún en la práctica científica contemporánea, las relaciones basadas en la familiaridad, confianza y credibilidad constituyen el entretejido básico de ese quehacer.

La fortaleza de dicha tesis será aquilatada considerando las interpretaciones de los datos etnográficos resultantes de la investigación de larga duración llevada a cabo llevada a cabo entre los años 1993 a 2006 en laboratorios de biotecnología en la Argentina de la década del 90 (Stagnaro, 2015).

Por otra parte, este análisis tiende a sacar de la opacidad la vigencia y persistencia de cómo aquellos lazos de familiaridad, confianza y credibilidad operan sensiblemente en la ciencia tal como se hace en nuestros días, en oposición a la postura que sostiene que las normas universales indicadas por el sociólogo Robert Merton (Merton, 1942): universalismo, comunalismo, desinterés y escepticismo organizado siguen pregnando por sobre todo a nivel institucional las prácticas y discursos científicos.

Finalmente y como objetivo esencialmente metodológico, se intenta en este análisis resaltar en qué medida la mirada antropológica, aquella mirada que tan bien define Fischer como la especial mirada de joyero (Fischer, 2007) abre y amplía el enfoque que permite mejor percibir y revelar lo oculto, lo dejado de lado, lo invisibilizado por los propios actores en el momento de definir y valorar la forma en que se hace ciencia hoy en día. Dicha observación y comprensión de las prácticas científicas llevadas a cabo en los laboratorios investigados reenvían al análisis teórico y conceptual de ciertos conceptos expuestos por el sociólogo alemán Luhmann (1988) retomados por Shapin (1994) y por Rabinow y Dan Cohen (2005).

[Ciencia moderna, ciencia contemporánea: lazos sociales semejantes.](#)

En la admirable y provocativa reconstrucción socio-histórica de los orígenes y significados de la ciencia experimental moderna en la Inglaterra del siglo XVII, Shapin (1994) sostiene que ese nuevo modo de hacer ciencia constituía ya una actividad colectiva fuertemente dependiente de las máquinas e instrumentos, una actividad basada en la confianza en aquellos que tenían a su cargo esos dispositivos. En las ciencias humanas contemporáneas es una concepción adquirida entender a la ciencia como una actividad colectiva: de comunidades especializadas de individuos ubicados espacialmente en laboratorios; de extensos grupos de especialistas haciendo trabajo paralelo, quienes se constituyen en competidores y pares; y de extendidas redes de diverso tipo, incluyendo los actores de las esferas sociales, políticas, económicas y de evaluación ética. Pero lo que está menos reconocido por actores y estudiosos de ese ámbito tecnocientífico es que dado que la ciencia es una práctica dependiente de mucha gente haciendo diferentes e interrelacionadas tareas, en diferentes tiempos y espacios, ella es consecuentemente una práctica totalmente dependiente de la

economía moral de lazos complejos ya sea dentro o fuera del laboratorio. Como lo explicitan Rabinow y Cohen (2005), en su análisis antropológico de la práctica genómica, ésta requiere de la inversión de un vasto capital, del reclutamiento y coordinación de un significativo número de gente haciendo tareas variadas e interdependientes, del establecimiento y refuerzo de organizaciones jerárquicas, de normas regulativas y dispositivos de control, entre otras características propias de la actividad.

Este nuevo mundo de lo científico que en principio parece ser cuantitativa y cualitativamente diferente del de Robert Boyle, con su laboratorio doméstico, la casa del experimento con su mezcla de espacios públicos y privados, lugar de los experimentos y de la autoridad de la palabra del gentlemen, no lo es tanto en algunos aspectos, sin negar, por supuesto las históricas y devenidas diferencias de constitución social. No obstante, podemos afirmar junto con los antropólogos que observaron la práctica cotidiana en compañías genómicas, que podemos coincidir con la siguiente afirmación de Shapin (1994:414).

“está lejos de ser obvio que el mundo de familiaridad, interacción cara a cara y virtud está finalmente perdido. Parece más bien que las comunidades productoras de conocimiento, pequeñas y especializadas, comparten muchos de los recursos para establecer y proteger la verdad que estaba en curso en la pre y temprana sociedad moderna de los gentlemen.” (Shapin, 1994, 414) Nuestra traducción.

Esos recursos incluyen la evaluación de la credibilidad de las personas, de los laboratorios y sus plataformas tecnológicas instrumentales, de los procesos tecnológicos, de los equipos materiales disponibles, de las sustancias utilizadas como bases de la experimentación, de los convenios de vinculación tecnológica, de los arreglos comerciales, de las políticas tecnocientíficas. Y a pesar de que existen múltiples vías de control social y contralor legal implicadas en el mundo de la gran ciencia contemporánea, si el observador entra en esos micromundos y se ubica lo suficientemente cerca para mirar los minúsculos mecanismos implicados y preguntar acerca de ellos, aparece a su turno, un tejido social muy complejo y refinado a su vez compuesto por una extendida red de mutuas evaluaciones éticas y una jerarquía implícita de formas de credibilidad que operan y se expresan de diversas formas.

Familiaridad y distintos grados de confianza

Para despejar los elementos integrantes de los recursos de generación de credibilidad y confianza, sus formas de operar en el mundo científico actual

específicamente entre sectores que poseen intereses diferentes y a veces contrapuestos y en competencia, consideraremos el alcance de tres conceptos acuñados por Niklas Luhmann (1988). Este sociólogo alemán estableció distinciones entre lo que denominó relaciones sociales de familiaridad (*familiarity*) y **confianza** (categoría bajo la cual distingue como hallazgo dos conceptos, el de *confidence* y el de *trust*). Según su enfoque es necesario en primera instancia, para evitar confusiones, comenzar con la distinción entre los conceptos de familiaridad y confianza. Desde su óptica la familiaridad es un "inevitable hecho de la vida", mientras que confianza es una solución para problemas especiales de riesgo. Pero la confianza debe ser lograda dentro de un mundo familiar, aunque pueden ocurrir cambios en las características familiares de ese mundo que tendrán un impacto en la posibilidad de desarrollar confianza en las relaciones humanas. La familiaridad es una dimensión constituyente de casi todos los aspectos de la vida social. Esta afirmación significa, entre otras cosas, que una gran cantidad de tiempo tanto formal como informal de todo tipo es gastado en crear familiaridad, donde se llega a conocer uno con otro, como las relaciones desarrolladas entre científicos, o entre científicos y empresarios, o entre abogados y funcionarios de patentes, o entre empresarios y abogados de patentes. Lograr familiaridad es un proceso donde se invierte gran cantidad de tiempo y parte de ese tiempo no puede ser considerado como una actividad con un objetivo determinado. Ejemplo de ello son los intercambios de todo tipo dados entre personas que inician y sustentan colaboraciones: almuerzos, cenas, momentos recreativos y trabajo en conjunto por un tiempo determinado, frecuentemente breve pero muy intenso. Este requerimiento ayuda a comprender el significado profundo de los constantes y costosos viajes que la gente de negocios, abogados y científicos aceptan como parte necesaria de sus vidas. Familiaridad requiere repetición y "down time" (tiempo muerto) compartido y, ya sea conscientemente o no, produce un grado de consistentes y mutuas expectativas.

Tal como lo declara Luhmann (1988), su principal tópico es proponer la distinción entre *confidence* y *trust* ⁴⁷⁰. *Confidence*, Luhmann observa, opera en situaciones de posible interrupción o peligro. Por lo tanto implica un grado de auto-reflexión y de decisión para comprometerse en formas de acción e interacción que

⁴⁷⁰ La traducción al español de ambas palabras *confidence* y *trust* en el Diccionario Oxford es confianza, sin distinciones.

pueden ser seguras, porque ellas surgen de una lograda familiaridad, pero que no pueden asegurarse con certeza. Cuando dos partes se ponen de acuerdo en reunirse, confían mutuamente en que ambas intentan participar. Por supuesto, si una parte no aparece, entonces se espera una explicación. En este tipo de situaciones observa Luhmann es necesario enfocar en las medidas protectivas que se tomen frente a eventuales peligros, quiebres o interrupciones. Cuando se dan por sentadas las expectativas generadas por la interacción, se logra como resultado la *confidence*.

Por otra parte, *trust* es algo completamente diferente que *confidence*, pero sin embargo están a menudo conectadas estrechamente en la interacción social. *Trust* según Luhmann, no depende del peligro sino del riesgo. Los riesgos emergen sólo como un componente de la decisión y de la acción, no existen por sí mismos. Requieren un compromiso previo de nuestra parte. Entonces, la distinción entre *confidence* y *trusts* dependerá de nuestra habilidad en percibir y distinguir entre peligros y riesgos. Por ejemplo, si cada mañana uno sale de su casa con ciertas expectativas de que las cosas se orientan en un determinado sentido, sin mayores alternativas, de que no habrá una interrupción en el mundo de la vida con hechos contingentes y externos a nuestra agencia (una bomba, un atropellamiento inesperado, tan cotidianos en los presentes tiempos), entonces estamos frente a situaciones donde confiamos que nuestras expectativas no serán decepcionadas. Se rechaza en estas situaciones, la posibilidad de decepción de nuestras formadas expectativas. Si por el contrario se elige una acción en preferencia de otras, a pesar de la posibilidad de ser defraudados por la acción de los otros, esa situación se define como *trust*. El punto crítico es que la posibilidad de decepción depende del propio comportamiento previo y hay una atribución interna y un eventual rechazo interno a la elección. En el caso de la *confidence*, se reaccionará frente a la decepción, por atribución externa.

Rabinow y Cohen (2005) advierten que la relación entre *trust* y riesgo toma forma concreta en las discusiones sobre qué forma dar por ejemplo, a las colaboraciones científicas. Cuando se toman decisiones nunca pueden ser enteramente acordes a una racionalidad calculadora. La razón de existencia de esta zona de indeterminación es que las relaciones de *trust* son como el rostro de Jano: están insertas dentro de relaciones de familiaridad y confianza que fueron construidas a través del tiempo, pero el carácter exacto del riesgo que conllevan será sólo conocido en el futuro, luego de que se haya materializado.

Siempre siguiendo a la reflexión de Rabinow y Cohen (2005) sobre los lazos de confianza en las biociencias contemporáneas, los autores posan su mirada crítica en

la aceptación por parte de la literatura científica y académica de que los lazos de confianza (*trust*) y transparencia que caracterizan las relaciones entre los investigadores en la ciencia básica, han sido corroídas por las prácticas de la ciencia empresarial o comercial. Reclaman que esta consideración se afirma en la escasez de justificación empírica o teórica para ser aceptada, como en la auto-evidencia sostenida por muchos integrantes de la academia y por el público en general, en especial en los centros cosmopolitas de producción de conocimiento. Llamamos entonces a revisar los pocos estudios sobre el tema que hayan provisto conocimientos rudimentarios de evidencia cualitativa para respaldar aquella afirmación y a detenernos antes de aceptarla sin restricciones.

La discusión sobre si las ciencias fueron previamente abiertas y confiadas, afirmación esta última poco cuestionada, pero puesta en tela de juicio por los estudios sociales de la ciencia que repreguntan si las prácticas científicas responden a las normas mertonianas, ha sido rápidamente resuelta por la negativa y básicamente olvidada. Actualmente existe un renovado interés por reabrir ese debate y otorgarle mayor complejidad en su profunda comprensión. En los estudios empíricos de las prácticas científicas contemporáneas se demuestra que si bien los científicos consideran y valoran positivamente las normas mertonianas del "universalismo", "comunalismo", "desinterés" y "escepticismo organizado",- no obstante su trabajo actual no está orientado exclusivamente por ellas. Por ejemplo, el principio del acceso común a la información no es ilimitado en la ciencia; está balanceado por normas a favor del "secreto". Se sostiene frecuentemente que la distancia intelectual (indiferencia, objetividad) es importante para los científicos, pero en realidad opera sólo como un fuerte compromiso. El pensamiento racional es considerado esencial, pero también lo es la irracionalidad y la imaginación y creatividad. Los criterios impersonales de evaluación de las afirmaciones científicas son normalmente recomendados, pero la necesidad de opiniones personales es también habitualmente respaldada (Rabinow, 1996: 12). Estas apreciaciones ya habían sido expresadas por el sociólogo Michael Mulkay en 1980, antes del advenimiento de la industria biotecnológica.

Por su parte, Shapin (1994) en el epílogo de su libro *A Social History of Truth* advierte sutilmente que mientras los lazos tradicionales han sido erosionados en muchos sectores de la vida social, los lazos de confianza operan hoy en formas complejas de las cuales conocemos poco. Convoca entonces a los lectores a reflexionar sobre la aprobación que las comunidades de practicantes científicos dan a los resultados de otros expertos desconocidos, con los cuales faltan lazos de

familiaridad, es decir son anónimos unos respecto de otros, llamando al estudio desde dentro de esas esferas tecnocientíficas de las relaciones de confianza persistentes en el núcleo duro de los grupos disciplinares actuales.

Frente a este llamado, Rabinow y Cohen (2005) destacan la falta de estudios socioantropológicos de cómo el capitalista de riesgo toma decisiones o socializa con otros, cómo la oficina de patentes trabaja con datos diarios, en base a que valores se delibera, evalúa deciden en la política científica los casos de producción, utilización y venta de sustancias para uso medicinal. Es entonces en estos escenarios opacos e invisibilizados donde se deberán esbozar e identificar algún tipo de relaciones de familiaridad, confianza y *trust*, teniendo siempre en cuenta el destacado rol que las conexiones interpersonales, las políticas de todo tipo, las orientaciones vocacionales, los compromisos éticos y las disposiciones afectivas y cómo ellas juegan y deciden respecto de las afirmaciones de conocimiento.

Como ejemplo de este tipo de investigación traemos la de Hedgecoe, (2012).

Yendo más allá del rol de la confianza en la producción de conocimiento a otras formas de comportamiento científico y su regulación, su trabajo explora el rol de la confianza en una forma específica de regulación: las decisiones tomadas antes de la conformación del jurado clínico de una droga nueva o respecto del testeo de cualquier innovación biomédica. La investigación sociológica emprendida tendrá como objetivo abrir las regulaciones de "caja negra" de las investigaciones de los comités de ética y explorar las relaciones entre decisiones de confianza y el proceso regulatorio, reflejando entonces el rol de la confianza en la moderna regulación de la investigación científica.

Gran Bretaña, el país donde se desarrolla la investigación constituye un Estado caracterizado como un ejemplo de "regulación anticipatoria", donde las decisiones deben ser tomadas sobre el comportamiento de futuros actores, y donde la toma de decisiones sobre la confianza es explícita. La idea de que la investigación que implica temas humanos debe sufrir alguna forma de revisión ética prioritaria es una característica aceptada en la ciencia biomédica moderna, edificada bajo la legislación nacional.

El autor contextualiza el desarrollo de los comités de ética de la investigación en Gran Bretaña. Comienza a fines de los 60 y tiene una rápida expansión en los hospitales en 1972. Sigue hasta ahora y ha conformado la idea por parte de los investigadores de que este tipo de sistema regulatorio ha debilitado las relaciones de confianza en la ciencia.

La característica clave de los comités de evaluación ética de la investigación es su naturaleza prospectiva: son formas de "regulación anticipada" o "auditoría anticipatoria" (Strathern 2000). Centralmente su tarea radica en tomar decisiones de confianza, basándose en un sistema de honor.

El análisis sociológico tradicional de los cuerpos de inspección ética había tendido a usar encuestas cuantitativas para enfocarse en la composición de esos cuerpos, en las miradas de sus miembros y en la de los postulantes de proyectos o el proceso mismo de postulación. Este tipo de abordaje deja afuera el proceso de tomas de decisión de los cuerpos de revisión ética: no se ve cómo se realizan realmente las reuniones, del rol de los factores informales en las decisiones, del "backstage". Dicha falta fue suplida por la exploración etnográfica de las decisiones internas de los comités empleando repetidas observaciones de un pequeño número de ellos, a diferencia de aquéllos otros estudios previos basados en observaciones únicas de muestras en un amplio número de comités. La tarea de investigación no intenta evaluar la validez de las decisiones sino explorar las formas internas en las cuales los comités logran llegar a sus decisiones sobre postulantes sin tener en cuenta si esas decisiones tienen sentido para la gente fuera de esos comités.

El tema central se basa en la interrogación sobre cómo esas tomas de decisiones establecen si alguien es confiable o no. La solución es recurrir al trabajo que considere *trust* como el producto de las características subyacentes a la formación de la confianza, que permite a una parte de una relación concluir que la otra es confiable. Se propone entonces, analizar varias fuentes de confiabilidad que incluyen el auto interés, los principios morales, las normas sociales y las disposiciones específicas. Según Hedgecoe (2012) el desafío del etnógrafo será identificar las propiedades que sean garantía de confianza en una comunidad particular.

De su indagación resulta que el conocimiento local, los tipos de conocimiento situado respecto de los postulantes y sus investigaciones juegan un rol vital en la toma de decisiones. En contraposición con algunas posturas teóricas que tienden a criticar la idea de que el contexto local pueda jugar algún rol sustantivo en las decisiones de los comités de ética, se demostró que ellos están todavía profundamente "localizados" y que el conocimiento local es todavía valorable para ayudarlos a pensar en la confiabilidad de los postulantes y en las propuestas específicas.

También surge la naturaleza asimétrica de los tipos de relaciones de confianza desarrollados en esos contextos regulatorios. Los investigadores tienen poca confianza en los comités, pero están obligados a usar esos sistemas, confíen o no en

ellos. La segunda asimetría concierne a quienes puedan ser dañados por una incorrecta confianza en el investigador. Confiar en alguien es hacerse vulnerable. El comité de ética toma una decisión de confianza en nombre de los temas de investigación. Si la confianza tiene que ver con el riesgo, entonces no es el comité el que expone los riesgos sobre los cuales se conforma la decisión de confianza.

Ahora abordaremos los datos de nuestro propio trabajo etnográfico realizado en tres laboratorios diferentes de biotecnología en la Argentina y los analizaremos a la luz de los antecedentes desarrollos sobre el rol de la confianza en las prácticas científicas. Dicha yuxtaposición tiene por objetivo recoger el llamado de Shapin a fin de dar luz a lazos sociales invisibilizados.

1. Desde la esfera académica hacia la esfera industrial.

En este momento hay una consolidación de Poli-Gen. Creo que la etapa en la que estamos nosotros ahora es productividad y calidad, básicamente esas dos cosas. Producir más y lograr estándares internacionales de calidad incuestionables, que no tienen que ver con la calidad en el sentido de que un producto es bueno, como uno lo entiende antes de ingresar a la industria. Eso ya lo habíamos logrado hace bastante tiempo. Pero calidad en sentido industrial es cumplimiento de las fechas con los clientes, documentación adecuada, información de todas las personas que están trabajando en el proyecto, desarrollo de los proveedores tuyos, etc. Es una cosa mucho más grande porque de alguna manera calidad representa para afuera confiabilidad. Si vos decís que de acá a un año vos vas a tener tantos kilos de una determinada sustancia, que esa afirmación sea una certeza, porque esa empresa no corre ningún riesgo en el sentido de que se le rompa algo, que falle alguien, que no llegue o llegue con menos producción. Calidad es más una cosa de solidez organizativa y es algo que quizás cuesta más, es menos visible, porque es mucho gasto en muchas cosas que vos en principio y aparentemente ya tenías. Mucho gasto, mucho esfuerzo de pensar, de escribir, de llenar todas las formas escritas según las exigencias internacionales, todo eso es trabajo que requiere conseguir asesoramiento. Yo creo que en este sentido el impacto de los alemanes ha sido muy bueno, sobre todo porque de hecho se consolidó mucho la relación con ellos. Nosotros construimos una planta que es modelo nacional, es una planta de aire limpio, muy sofisticada, con temperatura controlada, con presión de aire para que no ingresen cosas de afuera, una cosa bien, bien hecha." (El resaltado es nuestro)

El contexto es el estudio de las prácticas, discursos y apreciaciones de los gerentes fundadores de una empresa de biotecnología en la Ciudad de Buenos Aires en la década de los noventa, donde por las exigencias de la coyuntura se ven impelidos a generar un área de producción tecnológica y a afrontar su posterior negociación en el mercado de medicamentos. Surge en el pasaje seleccionado de una de las entrevistas realizadas, el concepto de "confianza" en íntima relación con el de calidad en la nueva práctica empresarial emprendida. Dicha confianza implica: competencias comerciales, organizativas y burocráticas que antes como científicos desconocían. En esas arenas del mundo empresarial se sienten incómodos e inestables. El mundo de los negocios constituye un ámbito "más psicológico", "flexible", donde prevalecen las relaciones humanas, la negociación, la intuición, la subjetividad.

Se da cuenta de las características de la relación establecida con pares alemanes, bajo la forma de *joint venture* para el desarrollo de la vacuna de hepatitis B. Se percibe la práctica de los alemanes como más ambiciosa y segura de poder exportar dicha vacuna no sólo a Latinoamérica sino también a los Estados Unidos y Europa. De la experiencia positiva se entrevé la idea de confianza (*trust*) basada en especial en la forma de pensamiento formal, planificado y europeo de la otra parte de la colaboración. De ese intercambio aprendieron un modelo organizativo sólido y avanzado que los favorece, a tal punto que se sienten seguros para proponer a los alemanes, la posibilidad de asociarse con ellos a fin de producir y vender medicamentos. Ello significa un salto cualitativo, ya que en su primer proyecto de desarrollo sólo estaba la idea de generar desarrollos biotecnológicos para vender a terceros, sin hacerse cargo de la comercialización. Los lazos de confianza dados en esta experiencia habilita la ampliación de sus horizontes, restringidos hasta el momento al ámbito académico, permitiéndoles pensar en el salto a la esfera comercial local e internacional.

2. De un grupo de investigación a otro.

Fueron varias cosas que me hicieron tomar la decisión de cambiar de grupo. Por un lado, mi idea de cómo un director debe dirigir a un becario y cuál es la relación que debe existir entre ellos. Si lo hace sentado en un sillón, si lo hace a través de una computadora, o si lo hace personalmente. La disponibilidad que el director hace en cuanto al material de trabajo, a la capacitación de las personas, a la dirección de los cursos de formación y por otro lado, la metodología y el análisis y evaluación de los

resultados Yo no estaba conforme, no me gustaba cómo estaba trabajando. Mi director no me dirigía, es decir, estaba muy solo. Todo lo que estaba haciendo desde el punto de vista metodológico era a prueba de ensayo y error, porque lo hacía solo y viendo cómo me equivocaba.

La entrevista es parte del material recopilado en la investigación realizada en un laboratorio de biotecnología con sede en la Ciudad de Santa Fe, que adopta la forma de empresa privada instalada dentro del contexto universitario.

Da cuenta de la decisión de uno de los becarios integrantes del equipo del nuevo grupo formado como parte del laboratorio, de cambiar su antiguo grupo de pertenencia y migrar a una nueva posición en el laboratorio en cuestión. El arribo a dicha decisión es resaltada en todos sus relatos como una circunstancia personal trascendente para su futura identidad de científico y como vivencia que remite a las vacilaciones, oscilaciones y desequilibrios propios de la situación de crisis experimentada.

En este caso hallamos que el concepto de confianza (*trust*) está vinculada a la valoración personal y a la relación social cercana. Su ausencia en la antecedente interrelación becario y director afecta la decisión de cambiar de grupo y optar por uno nuevo. Asimismo ilumina las normas, los valores y las reglas que gobiernan tácitamente la formación de un científico y el acceso a una carrera exitosa. Por otro lado la falta de una interrelación basada en ella, enseña el impedimento de lograr hacer una "buena ciencia" orientada al desarrollo de temas interesantes. El rol avuncular que caracteriza la relación becario-director en los primeros estadios de la formación como científicos se diluye, ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del director, como puede ser entre otras la organización del currículum de su dirigido y la inserción en un proyecto de investigación. Asimismo, los lazos de familiaridad implicados en esa relación avuncular favorecen en el caso de los becarios, la tranquilidad de estar en el buen camino, que puede disponer de una mirada más amplia de las elecciones futuras sobre su trayectoria y carrera, y permite la conformación de un ambiente informal, donde los chistes y la crítica entre las partes es tolerada, favoreciendo una mejor formación como científicos y como personas.

3. De la sospecha a la confianza

Lo que no se entiende nunca en los sistemas que no son el científico, es que el sistema científico te está formando para buscar verdades. Entonces para lograr eso uno sigue un método determinado. Está basado en las publicaciones, en el control de

pares, en la verdad. Lo contradictorio es que piensen desde afuera que en otros aspectos de tu vida va a ser otra cosa, que somos todos esquizos, que por un lado planteamos la verdad de lo que decimos y por otro lado, en el aspecto de la guita afanamos todo lo que podemos. Porque entonces, si fuera así, ¿por qué no perreo los trabajos, por qué no invento los datos? Entonces, ¿por qué esa desconfianza?

En esta entrevista llevada a cabo en el tercer laboratorio investigado, dependiente del Conicet, con sede en la Ciudad de Tucumán, se hace referencia a la sospecha y a la desconfianza del aparato burocrático de la ciencia respecto de los científicos, desconfianza que opera como elemento disruptivo y obstaculizador del normal desarrollo y productividad de las comunidades científicas. Se observa una tensión entre dos imágenes: una interna, emic, del científico y su habitus; y otra externa, etic, de las instituciones y sus normativas. La imagen emic se relaciona con la concepción de la actividad científica basada en la confianza, en la credibilidad de las personas y en la familiaridad y virtud de las relaciones cara a cara.

Conclusiones

A pesar del despliegue cuantioso de las tecnologías sociales de vigilancia, evaluación y contralores legales en el mundo científico contemporáneo de la gran ciencia, si se está lo suficientemente cerca de los micromundos de los cuales se compone, como lo está el antropólogo, se podrán identificar en ellos las interrelaciones profundas de evaluación ética y las sutiles clasificaciones de credibilidad.

Por lo tanto, estos elementos de una economía moral de la práctica científica, como el rol de la confianza y de la autoridad en la constitución y mantenimiento de los campos de investigación, siguen operando invisiblemente en la ciencia y sus prácticas contemporáneas

Por otra parte, la apelación a la necesidad de sustentar un régimen basado en la confianza hacia el científico profesional como condición del avance científico en nuestro país, convoca a un cambio de representación y política científico-tecnológica que tenga en cuenta que las comunidades productoras de conocimiento se conforman por pequeños grupos que desarrollan prácticas especializadas, donde la interacción cara a cara, las relaciones de familiaridad y cercanía y el contexto local, definen un enfoque diferente, aunque no exclusivo. En dicha escena se llevan a cabo acciones científicas dentro de un tramado de confiabilidad respecto de los saberes expertos, de las máquinas y de los investigadores y técnicos.

Este tipo de abordaje permite superar las representaciones de las prácticas dadas dentro de las instituciones científicas surgidas de la opinión pública y en las creencias recibidas de las posturas más moralistas del deber ser y arribar así a la comprensión profunda de la carnadura y tejido vivo que componen los lazos sociales.

Nuestro objetivo ha sido reintroducir algunas preguntas que se presume han sido ya respondidas y poner a disposición aspectos de cómo esos temas han sido tratados actualmente. Después de todo, uno de los principales desafíos frente a las nuevas configuraciones del campo científico en nuestro país es demostrar que nuevas maneras se ensamblan y coordinan un diverso conjunto de capacidades, intereses, peligros, riesgos y deseos en un espacio de trabajo. Las entrevistas analizadas permiten una mirada hacia adentro de los procesos de deliberación, ensamblado, regulación y producción, como asimismo visualizar los lazos de familiaridad, confianza y *trust* que los permean.

BIBLIOGRAFÍA

Fischer, Michael M.J. 2007 "Four Genealogies for a Recombinant Anthropology of Science and Technology" En: *Cultural Anthropology*. Volume 2. Issue 4. P 539-615.

Hedgecoe, Adam. 2012. " Trust and regulatory organisations: The role of local knowledge and facework in research ethics review". *Social Studies of Science*. Número 42:662

Luhmann, Niklas. 1988. "Familiarity, confidence, trust: Problems and alternatives. En: Gambetta D. (ed) *Tust: Making and Breaking Cooperative Relations*. Oxford: Basil Blackwell, 94-107

Merton, Robert K. [1942] 1972 "Los imperativos institucionales de la ciencia" En: *Estudios sobre sociología de la ciencia*. Barry Barnes comp., Madrid, Alianza.

Rabinow, Paul. 1997. *Making PCR. A Story of Biotechnology*. Chicago, The University of Chicago Press.

Rabinow, Paul and Dan-Cohen, Talia. 2005. *A Machine to Make A Future. Biotech Chronicles*. Princeton and Oxford. Princeton University Press.

Shapin, Steve. 1994. *A Social History of Truth. Civility and Science in the Seventeenth-Century England*. Chicago and London. The University of Chicago Press.

Stagnaro, Adriana A. 2015. *Ciencia a pulmón. Etnografías de laboratorios de biotecnología*. Buenos Aires, CICCUS, FLACSO.

Strathern, M. 2000. "Afterword: Accountability...and ethnography. En: Strathern M. (ed) *Audit Cultures: Anthropological Studies in Accountability, Ethics and the*

Academy. London: Routledge, 279-304

María Alejandra Dellacasa, 2018. Apuntes para pensar la producción de conocimiento en biomedicina. Diálogos entre estudios cts y antropología. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Apuntes para pensar la producción de conocimiento en biomedicina. Diálogos entre estudios cts y antropología.

Autores: María Alejandra Dellacasa.

Pertenencia institucional: IGEHCS–CONICET - Tandil –ICA –FFyL-UBA.

E-mail: maledellacasa@yahoo.com.ar

Un manual médico, es un museo de 'cajas negras' yuxtapuestas del modo más favorable posible que permita crear una apariencia de 'un todo' coherente.

(Camargo, 1994: 52)

RESUMEN

Este trabajo se propone recuperar la perspectiva de los estudios sociales y de la ciencia y la tecnología (ESCT), particularmente el abordaje teórico-metodológico del estudio de sistemas socio-técnicos (SCOT) y de la Teoría del Actor-Red (TAR), para analizar parte del trabajo de campo en un estudio antropológico.

A partir de un mapeo de controversias en torno a categorizaciones biomédicas y modalidades de intervención tecnológica de los cuerpos en personas trans, recuperamos los procesos de producción e implementación del conocimiento "mientras se hace". A la vez, a través de la descripción de los procesos de mediación y mutua determinación que permiten "dar voz" a diferentes actores/grupos sociales humanos y no-humanos, visibilizamos la micropolítica de los procesos de constitución de agencia y las dinámicas que favorecen la estabilización de ciertas controversias.

En este sentido, sostenemos que la posibilidad de dar cuenta de los procesos colectivos de disputa de intereses, tensiones y elecciones en torno a fragmentos de ciencia y tecnología sobre los que existe una manifiesta "incertidumbre", contribuye a comprender la flexibilidad y multiplicidad de perspectivas que pueden operar en la interpretación, a la vez que pone de manifiesto las modalidades de traducción y logro de consenso que operan en la producción de conocimiento científico.

PALABRAS CLAVE: ESTUDIOS CTS - BIOMEDICINA –CONTROVERSIAS- TEORÍA DEL ACTOR RED

INTRODUCCIÓN

La visibilidad adquirida recientemente por la transexualidad como cuestión social, como dimensión de la salud, de los derechos y aún como objeto científico, ha generado diversos posicionamientos, categorías, prácticas y sentidos construidos que condicionan la producción de conocimientos y la implementación de acciones desde el Estado, en cuanto políticas, para dar algún tipo de respuesta al tema. En este trabajo, para abordar los procesos de producción de conocimiento y su validez, así como las negociaciones acerca de los sentidos sociales y políticos construidos en torno al problema, planteamos un análisis de las relaciones entre la emergencia de problemas sociales y el desarrollo de conocimientos científicos que se produce acerca de ellos (Latour, 2007a).

La transexualidad se conforma como un problema médico entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, como parte del avance de la biomedicina en la definición y 'tratamiento' de experiencias caracterizadas como 'desviaciones'. El endocrinólogo Harry Benjamin (1954, 1964, 1966)⁴⁷¹ popularizó el término transexualismo ratificando las hormonas y la cirugía "de conversión" como únicas opciones de tratamiento para aquellos "pacientes" que presentan una incongruencia entre sexo y género. En sus propios términos, se trata de "ajustar el cuerpo a la mente y no la mente al cuerpo". El médico alemán fue el primero que intentó una individualización moderna del síndrome, identificando el transexualismo como una: "enfermedad concreta", cuya etiología respondería a factores endocrinos; distinguiéndose a la vez del travestismo y la homosexualidad.

Posteriormente, las controversias en torno a su abordaje, categorización e implicancias terapéuticas- particularmente las intervenciones quirúrgicas de 'cambio de sexo'-, hicieron que se torne una cuestión socialmente relevante, trasladando los debates a la arena pública. En este sentido, nos proponemos dar cuenta de la interrelación entre ciencia y sociedad, sin dejar de concebir el territorio científico como particular -con lógicas, lenguaje y prácticas específicas-; a la vez que evidenciar, cómo los consensos científicos se construyen, negocian y mantienen por parte de diversos

⁴⁷¹ Benjamin, Harry (1954) Transsexualism and transvestism psychosomatic and somatopsychic syndromes. *American Journal of Psychotherapy*, Vol. 8, N° 2, pp.219-230; Benjamin, Harry (1964) Nature and management of transsexualism, with a report on thirty-one operated cases. *Western Journal of Surgery, Obstetrics and Gynecology*, N° 72, pp. 105-111 y Benjamin, Harry (1966) *The transsexual phenomenon*. New York: Julian.

actores, no necesaria ni exclusivamente científicos.

A fines de los años '60 el fenómeno transexual se vuelve público, varias revistas de divulgación científica tomaban el tema⁴⁷², se editaron varios libros y biografías de las propias personas transexuales operadas⁴⁷³, a la vez que varios programas de TV y periódicos opinaban acerca del tópico. De casos 'extraordinarios' o 'marginales' y situaciones caracterizadas como 'individuales', se pasó a un crecimiento exponencial de la demanda de 'cambio de sexo'. Entre 1960 y 1970, junto a la popularización de las operaciones y las controversias mediáticas que las envolvieron, se produce el nacimiento de asociaciones internacionales de personas que se identifican como transexuales o portadoras del "síndrome de Benjamin" y que promueven un fuerte rol legitimador de su experiencia como un 'problema' médico⁴⁷⁴.

En 1964 surge la Erikson Foundation de Batom Rouge (Louisiana), una organización filantrópica cuyos objetivos serán la difusión, estudio y educación en la temática transexual⁴⁷⁵, favoreciendo la instalación pública del tema y comenzando a subvencionar los primeros proyectos de lo que luego sería la segunda y más importante institución acerca del tema: la Harry Benjamin Foundation. Formada también en 1964, realizó su primer congreso en Londres en 1969; luego pasaría a llamarse Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBI-GDA), y publicará el primer protocolo de atención de la salud adoptado en todo el mundo, Standards of Care for Transsexual Patients⁴⁷⁶; además de una publicación científica especializada en el tema⁴⁷⁷. En este sentido, se abre y posiciona un nuevo campo de saber/poder que aglutina detrás de la "transexualidad" a especialistas de diferentes disciplinas. Así, el dispositivo se consolida a partir de la articulación entre discusiones teóricas y

⁴⁷² Ver: Erikson Educational Foundation Newsletter : *Life begins again*, *Archives of Sexual Behavior*, *Acta*

Endocrinológica, *Plastic and Reconstructive Surgery*, *Bulletin del John Hopkins Hospital*, etc.

⁴⁷³ Ver: Benjamin (1954, 1966, 1967, 1971), Money y Green (1969), entre otros. Y entre las principales biografías de ese período se encuentran las de: Cowell (1954); Jorgensen (1967); Martino (1977); Morris (1974).

⁴⁷⁴ En este período comienza a popularizarse la existencia de esa "enfermedad congénita". Un grupo de personas se identifican como 'portadoras' del Síndrome intersexual de Harry Benjamin (SHB), que provocaría como 'síntoma' la disforia de género. Para ampliar ver: www.shb-inf.org; www.transintersex.blogspot.com; <https://sindromedeharrybenjamin.es.tl>

⁴⁷⁵ Creada por Reed Erikson ex -paciente de Benjamin, nacido en 1917 como Rita Alma Erikson, que comenzará su proceso transexualizador en 1963. A partir de la Fundación surgió la Unidad Nacional de Ayuda a los Transexuales, y entre 1968 y 1976 se editó el primer *Boletín Trans*, que tenía más de 20.000 suscriptores, a la vez que se puso en marcha una Red Nacional de contacto que aglutinaba a más de 250 médicos.

⁴⁷⁶ La primera versión del manual data de 1969 y la séptima y más reciente versión de 2011.

⁴⁷⁷ *The International Journal of Transgenderism*.

prácticas reguladoras de los cuerpos, con la instauración de protocolos médicos y del desarrollo de un conocimiento específico. De dicho dispositivo se desprendieron los posteriores mecanismos de construcción diagnóstica y los modelos considerados 'apropiados' de tratamiento⁴⁷⁸. A medida que aumentaba la producción de literatura médica en torno a estos 'casos' se generaba en los lectores y en la sociedad en general, la sensación de que la medicina había podido develar otro misterio y que se había ganado otra batalla. Así como comienza a construirse cierto consenso en torno a que estos términos representaban malestares 'reales', que una clase particular de personas podía tener o contraer. Simultáneamente a la popularidad que cobraba el diagnóstico médico, también ganaba difusión la comprensión que la sociedad tenía de lo que significaban esas experiencias y de qué clases de personas resultarían 'afectadas' (Dellacasa, 2013).

A partir de recuperar la perspectiva de los estudios sociales y de la ciencia y la tecnología (ESCT), particularmente el abordaje teórico-metodológico del estudio de los sistemas socio-técnicos (SCOT) y de la Teoría del Actor-Red (TAR), iniciamos un mapeo de una de las principales controversias que atraviesa la experiencia transexual. Abordamos el análisis de un conjunto de producciones científicas y sus fundamentos teóricos, centrándonos en uno de los aspectos de nuestro objeto sobre los que existe una manifiesta 'incertidumbre'. Por una cuestión de espacio en este trabajo acotamos el análisis al origen o etiología del malestar. Además, a través de la descripción de los procesos de mediación y mutua determinación que permiten "dar voz" a diferentes actores/grupos sociales, visibilizamos la micropolítica de los procesos de constitución de agencia y las dinámicas que favorecen la estabilización de ciertas controversias. Una de las modalidades que permite abrir la "caja negra" de la producción de conocimiento es el análisis de controversias (Woolgar, 1991). Sostenemos que las controversias despliegan lo social en su forma más dinámica; al involucrar toda clase de actores, humanos, no humanos, instituciones, 'fragmentos' biológicos y artefactos técnicos, son la más clara demostración que las fronteras estancas entre las diferentes "esferas de conocimiento" no pueden seguir sosteniéndose.

Finalmente, mostramos que detrás del eje central de la controversia – la causa o etiología de la transexualidad- hay otros objetos a los que les urge definición y que

⁴⁷⁸ *Standards of Care for Gender Dysphoria* – 1ra. Versión – Asociación Internacional de Disforia de Género
"Harry Benjamin", 1969.

se vinculan directamente con las distintas posturas esbozadas. Éstos tienen que ver con la delimitación de la transexualidad como una 'entidad nosológica' y la posibilidad de homogeneizar una serie de criterios diagnósticos, en tanto estas instancias permitirían regularizar y estandarizar los protocolos de intervención terapéutica, particularmente las terapias hormonales "cruzadas" y las cirugías de reasignación de sexo. Es decir, que lo que se hace evidentemente necesario definir en realidad, son los criterios (técnicos y cognitivos) que permitan determinar la "enfermedad" y la "cura".

Apuestas metodológicas

La Teoría del Actor Red fue propuesta por Latour, Callon y Law en los años '80, con la intención de ampliar y superar el marco analítico constructivista de los estudios CTS. Entre las fuentes de inspiración que le dieron origen podemos mencionar la etnometodología de Lynch y algunas propuestas de la Escuela de Edimburgo. El campo privilegiado de aplicación han sido los estudios de ciencia y tecnología, particularmente en el *Centre de Sociologie l'Innovation de l'École des Mines de Paris*.

La TAR (ANT son sus siglas en inglés) permite dar cuenta de los distintos actores- humanos y no humanos-, así como de las modalidades de alianza y formación de consenso, a través de las que se logra imponer una perspectiva respecto de otras en una controversia. En la TAR es fundamental el concepto de agencia, entendida como la capacidad de actuar y establecer vínculos, en tanto visibiliza la conexión entre los elementos de la red dando preeminencia a las relaciones. Un actor es definido por Callon como "cualquier entidad capaz de asociar diversos elementos (...) y que define y construye (con más o menos éxito) un mundo poblado con otras entidades, les da una historia y una identidad, y califica las relaciones entre ellos" (2008:158). En este sentido los actores humanos y no humanos organizan el espacio que los contiene a partir de vínculos y conexiones que constituyen la acción. Este concepto de actor se distancia de la categoría de agencia de la sociología tradicional, ya que ningún actante está predefinido sino más bien, se trata de una categoría que enfatiza las formas en que cada uno le confiere agencia a otros y las relaciones que se tejen, dando lugar a una subjetividad o intencionalidad como procesos que emergen en las lógicas inherentes a las redes. Según este enfoque, los actores se definen unos a otros por medio de los intermediarios que ponen en circulación, a través de sus interacciones (Callon, 2008). Cada intermediario describe y compone una red a la cual da sostén y a la cual le confiere un orden. Por otro lado, Latour (2008) nos recuerda que el concepto de red no

es abstracto -como el de estructura o sistema- sino que se refiere a algo concreto: la suma de una variedad de cosas, actores, inscripciones y escenarios posibles y cambiantes.

Otro elemento central en la TAR es la forma de generar poder a través del consenso que logra acumular una perspectiva respecto de una multiplicidad de interpretaciones, lo que permite identificar en el análisis instancias de estabilización e incluso clausura de una controversia. Callon (2008) define la "traducción" como el conjunto de operaciones (negociación, persuasión, intriga, hasta violencia) por las cuales un actor adquiere autoridad –o logra que le sea conferida- para hablar o actuar en representación de otro actor. Este proceso tiene lugar a través de intermediarios – que junto con los actores son los elementos constitutivos de las redes- dicho autor identifica distintos tipos de intermediarios: textos, objetos técnicos, habilidades humanas y dinero (Callon 2008:150).

Asimismo, Latour (1992:72) define a la traducción como la interpretación que unos actores hacen de sus intereses y de los intereses de otros (actores, intermediarios o portavoces) que reclutan en su red. Los actores se fortalecen en la medida que ganan credibilidad como portavoces de personas, organizaciones, objetos y procesos y se debilitan cuando degenera o pierden parte de su representatividad.

Hacia un mapeo de las controversias

Podríamos definir una controversia como un desacuerdo que persiste sobre el conocimiento científico, esto incluye tanto el contenido de los conocimientos, como las reclamaciones sobre hechos y teorías, e inclusive la metodología sobre cómo se lleva a cabo el proceso de investigación, la cual puede ser también cuestionada (Martin & Evelyen en Jasanoff et.al, 1995:507). A pesar que el origen del estudio de controversias se centró en ámbitos científicos y en las posiciones de los expertos, de un tiempo a esta parte otros actores han comenzado a tomar parte en las discusiones y a sostener posturas propias, muchas veces utilizando argumentos que provienen del campo científico. Esto, sumado al creciente avance de los desarrollo en C&T en los diferentes campos, ha contribuido a un aumento –tanto en número, como en frecuencia- de las controversias públicas, con profundas implicancias sociales, políticas y económicas⁴⁷⁹.

⁴⁷⁹ A principio de los agitados años '70, se hicieron públicas las primeras controversias científicas encabezadas por ambientalistas nucleados en diferentes organizaciones y movimientos. Ya sea a

La controversia se suscita debido a diferentes y opuestas perspectivas sobre un mismo problema. Nelkin (1995) identifica una serie de elementos que se repiten en el dominio de las distintas controversias, entre ellos menciona el miedo al riesgo, las implicaciones morales y éticas de los desarrollos científico-tecnológicos, etc. Subyace siempre un haz tecnofóbico en la fantasía de que la ambición y las obsesiones por dominar la naturaleza pueden volverse en contra. Las fantasías prometéticas y el temor hacia los avances científicos, particularmente en el campo de la biotecnología, despierta fantasmas respecto de los cambios drásticos e irreversibles que pueden desencadenarse en la "naturaleza" a partir de las intervenciones genéticas.

Tal como mencionamos, la TAR es una operacionalización analítica que ha sido aplicada a diversos objetos y que permite dar cuenta de los procesos de interesamiento, traducción y cajanegrización que operan sobre esos objetos. El *modus operandi* que permite reconstruir la TAR es, justamente, la controversia. Definimos las "controversias" como todos y cada uno de los fragmentos de ciencia y tecnología que aún no están completamente estabilizados; sobre los que existe una cierta y manifiesta "incertidumbre compartida" (Venturini, 2010).

En este trabajo recurrimos a plantear una combinación metodológica entre la teoría del actor red, el mapeo de controversias y la revisión de producción científica. La invitación a "abrir la caja negra" permitirá analizar procesos concretos y situados de producción de conocimiento que luego dan lugar a teorías, evidencia y 'hechos concretos'. Por otro lado, al mapear los diferentes actores que participan en un fragmento de la controversia, se evidencian la diversidad de tradiciones y las estrategias mediante las que logran alcanzar el consenso. Al incorporar en el análisis la revisión de textos científicos (papers en revistas especializadas, libros y capítulos de libro) podemos visibilizar las construcciones teóricas, las modalidades de elaboración de evidencia empírica y sus bases metodológicas, las posturas ideológicas en las que se enmarca cada hipótesis, así como las relaciones de poder que se tejen entre los diferentes actores y aquellos aspectos que resultan silenciados o invisibilizados. La técnica del mapeo de controversias nos permitirá además, explorar y visualizar las dinámicas que rodean la experiencia transexual, desde el momento en que pasó a ser una experiencia medicalizada en el siglo XX, y en tanto requirió un marco legal y una

causa de la explotación de recursos naturales, la construcción de grandes obras o la incorporación de ciertas tecnologías que atentan contra la salud o el ambiente, un grupo de actores no expertos comenzaron a cuestionar e interferir con sus acciones y discursos públicos en las decisiones de actores expertos, e incluso del Estado y las propias políticas públicas.

política pública para 'hacer frente' a los 'casos' por parte del Estado.

Nosotros, investigadores, usuarios, patrocinadores, ciudadanos simples, estudiantes o periodistas, nosotros todos enfrentamos una nueva cuestión: ¿cómo podríamos visualizar todas las versiones de oposición de los problemas tecnológicos y científicos, que, en cada materia interesante, requieren nuestra atención y nuestra deliberación? ¿Cómo podríamos encontrar una objetividad que no mienta en un silencio respetuoso, sino en el rango de visiones contradictorias sobre los mismos problemas? ¿Cómo podríamos volver a conectar a todas estas versiones para construir nuestra propia opinión? Éste es el desafío de la cartografía de la controversia (Latour, 2007b:83 traducción propia).

Una presentación de los actores y su caracterización

Los principales actores que se presentan 'disputando' las categorizaciones científicas y las explicaciones acerca 'del origen' de la transexualidad provienen de distintas disciplinas y se caracterizan por estilos de escritura, culturas de trabajo, construcción de evidencia y metodologías de estudio diferenciadas. Así, distintas teorías científicas se focalizaron en explicar y establecer relaciones entre una serie de conductas vinculadas a la sexualidad humana: la orientación sexual (opción, inclinación, o atracción por otra persona), la identidad de género (el reconocimiento por parte de una persona de sí mismo/a) y el rol de género (la actitud y la conducta acorde con lo que de forma amplia la sociedad reconoce como típicamente masculino o típicamente femenino). El esquema explicativo que construyen dichas teorías es binario, es decir que incluye dos opciones posibles- masculino y femenino-, es heteronormativo –esas dos opciones son opuestas, complementarias y se atraen entre sí- y describe conductas que permanecen inmutables a lo largo de la vida de los sujetos.

A partir del análisis de algunas producciones científicas, identificamos una serie de características coincidentes, más allá de la postura teórica o el campo disciplinar de pertenencia de los autores. En primer lugar, se recurre a la utilización de categorías y denominaciones 'cerradas'- es decir, que aunque se trata de términos que presentan controversias respecto de su significación y a qué hacen alusión- se soslayan las discusiones y los procesos históricos y políticos de su constitución; presentándolos como 'neutros' y con capacidad de reflejar 'la realidad' que nombran. Dichos términos

se presentan habitualmente acompañados de enunciados con las formas verbales: haber, ser, existir; adquiriendo de este modo un tono descriptivo, presentando un estado de cosas como 'dado'. De este modo las narrativas científicas que analizamos, buscan en mayor o menor medida presentar la transexualidad como si fuera un fenómeno 'natural', preexistente e independiente de los discursos que dan cuenta de ella. Como si la relación sexo/género pudiera pensarse por fuera de las intersecciones políticas y culturales en las que interviene, se produce y mantiene.

El supuesto esencialismo de la transexualidad se ancla también en un conjunto de prácticas discursivas. Es necesario que se establezca consenso acerca de una infinidad de ítems para que se pueda aceptar algo como evidencia. Además, de más 'pruebas' e imágenes que necesitan de todo un proceso interpretativo, basado en una serie de presupuestos, para adquirir el status de comprobación. Al analizar los textos de los artículos, nos topamos permanentemente con términos crípticos que necesariamente remiten a una cadena anterior de construcciones teóricas que prácticamente no tiene fin y que torna muy difícil, sino imposible, intentar reconstruir toda la red de suposiciones que le permitieron al investigador, al final del proceso descrito, señalar: "esto es un cerebro transexual". En el caso de la segunda postura que identificamos como 'innatista', lo antes mencionado se presenta además "mediado por la parafernalia laboratorial, los gráficos, las fotografías y las tablas" (Camargo, 1994:52).

Para ordenar la lectura y evitar la recurrente circularidad en los planteos, apelamos a la construcción de un esquema ordenador, de acuerdo a la hipótesis acerca del origen de la transexualidad adoptada por cada uno de los colectivos científicos identificados⁴⁸⁰.

En un primer grupo agrupamos los planteos que denominamos "ambientalistas" en el que se ubican la mayor parte de las posturas del campo 'psi'⁴⁸¹. Estos trabajos se desprenden, reformulan y problematizan parte de los planteos del psicoanálisis freudiano de principios del siglo XX, en torno al inconsciente, la sexualidad y la identificación con los progenitores –particularmente con la madre-; así como las posteriores formulaciones lacanianas acerca de la sexuación a partir de la

⁴⁸⁰ La división entre posturas es una estrategia analítica que nos permite caracterizarlas y ordenar la redacción. En la práctica no existe una división tan clara y muchos trabajos recurren a argumentos 'mixtos'

⁴⁸¹ No obstante las grandes diferencias interpretativas y terapéuticas de los profesionales de la psicología, de la psiquiatría y el psicoanálisis, en Francia comenzó a utilizarse el prefijo psi para aludirlos indiferenciadamente.

conformación de roles de género y de los procesos de significación. En este sentido, la hipótesis que prevalece acerca de la etiología de la transexualidad tiene que ver con una 'disforia' o un 'trastorno' en la conformación de la identidad y/o la sexualidad en los primeros años de vida, moldeados por la crianza, los vínculos familiares, las experiencias traumáticas, etc. Dentro de esta postura encontramos diferentes caracterizaciones del 'disturbio' como un problema de la personalidad –psicosis, falso *self*- o un trastorno vinculado a la sexualidad, asociado a diferentes grados de 'patologización' de la experiencia. Recientemente, esta última noción está siendo revisada y replanteada a la luz de otras posturas que promueven una despatologización de la transexualidad.

El planteo 'psi' se desarrolló inicialmente a partir de trabajos de investigación experimental, que surgieron en espacios clínicos de producción de conocimiento vinculados a hospitales universitarios en Estados Unidos. Las universidades son unas de las principales instituciones de producción y legitimación del conocimiento, cuyos resultados se plasman en publicaciones científicas, pero a la vez contribuyen a la conformación y consolidación de 'políticas' de abordaje y tratamiento específicas. Este conjunto de profesionales tiene formación como psicólogos y/o psiquiatras, pero en la mayoría de los casos trabajan integrados en equipos multidisciplinares fundamentalmente con sexólogos, médicos clínicos, endocrinólogos y cirujanos.

La popularización de las intervenciones quirúrgicas de 'cambio de sexo' en los años '50 favorecieron la consolidación de estos espacios de experimentación clínica y quirúrgica, así como la asidua concurrencia de 'pacientes' para la consulta. En este sentido, los profesionales de la salud se presentaban como el principal vínculo de relación con el conocimiento científico para estas personas, en su búsqueda de una 'explicación' de lo que les 'sucedió' y de sus 'causas'. A la vez, dichas instancias sentaron las bases para la posterior conformación de un dispositivo y una serie de respuestas 'oficiales' para el malestar⁴⁸².

La mayoría de las propuestas que incluimos dentro de esta postura se vinculan con investigaciones psicológicas o psiquiátricas, a través de consultas clínicas y

⁴⁸² En 1965 se practica en EE.UU. la primera operación de "conversión sexual" en el John Hopkins Hospital, habiendo sido determinada por un tribunal judicial en Baltimore. En 1967, un *Sexual Offence Act* británico, permite indirectamente operar a los transexuales en el Charing Cross Hospital, en Gran Bretaña. Cuando nos referimos a este período caracterizado por la instauración de un dispositivo específico de tratamiento, no queremos decir que no existiera antes una sexualidad sometida o producida por los dispositivos biomédicos. El cuerpo, el sexo/género están desde siempre inscriptos en los dispositivos de poder, porque en definitiva son éstos los que habilitan su existencia.

sesiones reiteradas con 'los pacientes', estudio de sus biografías y entrevistas con familiares, aplicación de tests y cuestionarios estandarizados, etc. Por lo tanto, una de las características de este conjunto de trabajos es la fluida interacción con los sujetos de estudio, considerando los aspectos de su fisiología, pero con mayor énfasis en los aspectos de su personalidad, conducta, historia de vida, vínculos, etc. En algunos casos estos trabajos se desarrollan con niños, por lo que resultan fundamentales las instancias terapéuticas con familiares, en particular con progenitores y hermanos. El estilo de narrativa científica que evidencian las publicaciones tiene que ver por un lado, con el abordaje de 'casos'⁴⁸³ con largos apartados dedicados a la infancia, la familia y las características de la crianza de los sujetos, por otro, se destacan los estudios de tipo comparativo en el que se presentan resultados de la aplicación de tests, cuestionarios o pruebas estandarizadas a diferentes sujetos.

En el Hospital de la Universidad John Hopkins, entre fines de los años '60 y los años '70, se consolida un grupo de trabajo experimental e interdisciplinario enrolado en la *Gender Identity Clinic*. Entre los más destacados referentes profesionales se encuentra John Money, psicoanalista y psiquiatra quien desarrolla controvertidas investigaciones con niños intersexuales y afirma que la identidad sexual es parte de una adquisición social y recién es fijada después de los tres años de edad⁴⁸⁴. En este sentido, esta es la primera propuesta que plantea articular el abordaje 'psic' con intervenciones quirúrgicas. Su hipótesis apunta a que la identidad de género puede "crearse" socialmente y en este sentido los aspectos de la crianza, serían dominantes sobre la naturaleza. Desarrolla el concepto de 'rol' de género – asimilándolo a la idea de 'papeles sociales'- y planteando una separación entre la biología y el sexo 'psicosocial'. Esta idea es realmente revolucionaria, en tanto permite por primera vez concebir la noción de identidad vinculada al género. Posteriormente, se traslada el concepto de género de las ciencias del lenguaje a las ciencias de la salud, estimulando el debate entre 'lo innato' y 'lo adquirido' que en ese momento estaba en pleno auge, particularmente en torno a la homosexualidad. Sin embargo, es importante mencionar que la incorporación del concepto de género a las teorías psicoanalíticas freudianas ha

⁴⁸³ Esta modalidad consiste en una traducción de una narrativa biográfica a un 'caso clínico' estandarizado en el que se siguen una serie de pautas para el relato, se focaliza en determinados datos e información, mientras que se omiten otros, además se preserva la identidad de la persona reemplazando su nombre verdadero por un pseudónimo, u otro nombre de pila.

⁴⁸⁴ Money, J., Hampson, J.G. Y Hampson, J.L. (1955) An examination of some basic sexual concepts: the evidence of human hermaphroditism, *Bulletin of the John Hopkins Hospital*, Vol 97 (4), pp. 301 -319. Money, John y Green, Richard (1969) *Transsexualism and sex reassignment*, Baltimore: John Hopkins Press.

generado una serie de resistencias y rupturas.⁴⁸⁵

Parte de los planteos de Money se desprenden de la Teoría de la impronta que proviene de los desarrollos en etología comparada (Money y Ehrhardt, 1982)⁴⁸⁶. El modelo de "imprinting" afirma que la huella o impronta del ambiente se registra en las primeras etapas críticas del desarrollo de los seres. Money y Gaskin (1971)⁴⁸⁷ sostienen que la identidad sexual se conforma en los primeros años de vida; negando la posibilidad de que existan aspectos innatos e inmodificables. Uno de los 'casos estrella' fue el de David Reimer, conocido como John/Joan⁴⁸⁸ que, a pesar del éxito inicial de la reasignación femenina y su popularidad, luego se volvió en contra de Money⁴⁸⁹. Cuando 'Brenda' cumplió quince años, luego de informarle lo sucedido en su infancia, sus padres debieron solicitar una nueva intervención quirúrgica en la que se le colocó una prótesis peneana y testículos, además de un tratamiento hormonal de reconversión masculina. Si bien de ese modo David recobró parte de su identidad 'masculina' y luego se casó con una joven, sufrió durante mucho tiempo una depresión crónica que lo condujo a suicidarse a los 39 años (su hermano gemelo ya se había suicidado unos años antes)⁴⁹⁰.

En 1979, con la llegada del psicólogo John Meyer al Hospital John Hopkins -que era contrario a la realización de cirugías de reasignación sexual- y la publicación de su reconocido trabajo⁴⁹¹ que pone aún más en duda el éxito de las intervenciones, se cierra la clínica y se detienen las operaciones⁴⁹². Este aparente fracaso en torno a la eficacia terapéutica de las intervenciones quirúrgicas no impidió que continuaran practicándose en otros hospitales y dio lugar posteriormente a una serie de críticas y

⁴⁸⁵ Ver: Dio Bleichmar, Emilce (1996) «Feminidad/masculinidad. Resistencias en el psicoanálisis al concepto de género» En: *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

⁴⁸⁶ Money, J. y Ehrhardt, A. [1972] (1982) *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*, Madrid: Morata.

⁴⁸⁷ Money y Gaskin (1971) Sex reassignment. *International Journal of psychiatry*, N° 9 pp. 249- 269.

⁴⁸⁸ Se trata de un par de gemelos nacidos varones, una circuncisión mal hecha a los ocho meses de vida le provocó la pérdida del pene a uno de los hermanos. Money y su equipo aconsejaron a los padres la amputación del pene y los testículos antes de que cumpliera dos años, y más adelante la creación de un neovagina y un tratamiento hormonal 'feminizante'; además sugirieron educarlo como 'Brenda' y no mencionarle en ningún momento la operación. El seguimiento inmediatamente posterior de la reasignación de David fue positivo, sin embargo antes de entrar en la adolescencia se hicieron más evidentes los problemas. Al parecer David nunca se había comportado como niña y tenía en su haber varios intentos de suicidio.

⁴⁸⁹ Ver: Diamond, M., and Sigmundson, H.K. (1997a) Sex reassignment at birth: A long term review and clinical implications. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine* N° 151, pp. 298-304.

⁴⁹⁰ Ver: Colapinto, J. (2004) Gender Gap: What were the real reasons behind David Reimer's suicide? *Slate*: <http://www.slate.com/id/2101678>. Consultado en: 08/04/12.

⁴⁹¹ Ver: Meyer, J.K., & Reiter, D. (1979) Sex reassignment: Follow-up. *Archives of General Psychiatry*, N° 36 (9), pp. 1010-1015.

⁴⁹² Durante 2017 el espacio fue reabierto y renombrado como *Center of Transgender Health*.

'respuestas' al mencionado trabajo de Meyer & Reter (1979)⁴⁹³.

Robert Stoller (1968)⁴⁹⁴ fue otro destacado psicoanalista y psiquiatra que desarrolló parte de su trabajo en Stanford, fundando luego en Los Ángeles junto a Garfinkel, la *Gender Identity Research Clinic* (Universidad de California); fue uno de los pioneros en investigaciones con personas transexuales, consiguiendo una aparentemente clara distinción entre 'sexo biológico' y género⁴⁹⁵. Trazó distinciones radicales entre el transexualismo, el travestismo, la homosexualidad y el hermafroditismo (intersexualidad), con la intención de crear una conceptualización que permitiera describir y abordar un fenómeno que no encajaba, ni en el deseo de travestirse, ni en las anomalías genéticas o anatómicas atribuidas a los intersexuales.

Los mencionados desarrollos de Stoller y el hecho de acuñar el término 'identidad de género' permitieron inaugurar una nueva mirada acerca de la transexualidad, que posteriormente pasó a considerarse un trastorno de la 'identidad' y no de la 'sexualidad'. De acuerdo a la teoría del aprendizaje social, la transexualidad es un "inadecuado modelo de aprendizaje", debido a "la ausencia del refuerzo de conductas del rol sexual" o "una interpretación errónea de esta información" (Gómez et. al., 2006:114). Stoller (1967) desarrolló una 'explicación' de la transexualidad sobre la base de considerar la situación familiar temprana del paciente, identificando un modelo familiar característico para la transexualidad femenina y otro para la masculina⁴⁹⁶. En esta línea se ubican también otros representantes de esta teoría de la identidad como Green (1974)⁴⁹⁷ y Newman (2002)⁴⁹⁸.

Por otro lado, agrupamos los planteos 'innatistas' que fundamentalmente sostienen que la diferenciación sexual y de género – así como los llamados 'desórdenes'- se conforma antes del momento del nacimiento, por lo tanto no se presentarían determinados por el ambiente, la crianza, ni el vínculo del sujeto con sus progenitores –algunos autores aceptan la influencia de estos factores en un lugar secundario-. En la revisión que realizamos de los *papers*, notamos que habitualmente

⁴⁹³ Fleming M, Steinman C, Bocknek G (1980), Methodological Problems in Assessing. Sex-Reassignment Surgery: A Reply to Meyer and Reter. *Archives of Sexual Behaviour*, Vol. 9, pp: 451-456.

⁴⁹⁴ Stoller, Robert (1968) *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, New York: Science House.

⁴⁹⁵ Money, John (1975) *Sex & Gender, Vol. II: The Trans-sexual experiment*, Londres: Hogarth Press.

⁴⁹⁶ Stoller, Robert (1967) Etiological factors in male transsexualism. *Transactions of The New York Academy of Science*, Vol. 29, N° 4, Serie II, pp. 431- 433 y Stoller, Robert (1972) Etiological factors in female transsexualism: A first approximation. *Archives of Sexual Behaviour*, Vol 2, N° 1, pp. 47 –64.

⁴⁹⁷ Green, Richard (1974) *Sexual identity conflict in children and adults*, New York: Basic Books, Inc.

⁴⁹⁸ Newman, Louise (2002) Sex, Gender and Culture: Issues in the Definition, Assessment and Treatment of Gender Identity Disorder. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, Vol. 7, N° 3, pp. 352-359

se utilizan indistintamente diferentes niveles de análisis; se confunde sexo y género desconociendo desde las ciencias biológicas los desarrollos en otras áreas del saber, como las ciencias sociales y humanas; o sencillamente se adicionan los calificativos de femeninas o masculinas a distintas sustancias, reacciones químicas, o estructuras cerebrales. Esta postura se caracteriza por una serie de trabajos que se desarrollan en laboratorios y cuyos resultados figuran en algunas de las publicaciones científicas más prestigiosas del mundo como *Nature* y *Science*. La narrativa científica en este caso se caracteriza por presentar estudios experimentales, que habitualmente siguen el esquema de: Introducción/Materiales y métodos/ Resultados/ Discusiones, acompañados generalmente de varias imágenes, gráficos y/o tablas. En todos los casos se analiza 'material biológico' que se presenta fragmentado y separado de los cuerpos y de los sujetos, de este modo no es necesario considerar información biográfica o aspectos subjetivos. Los 'datos' contemplados se remiten a: sexo, edad, orientación sexual o identidad de género, enfermedades o causa de muerte, en el caso de que se trabaje con material cadavérico. Los profesionales no establecen ningún contacto con los sujetos de los que provienen los 'fragmentos' para los estudios, ni dan demasiada importancia a aspectos de su biografía o sus relaciones. Además, en muchos casos se recurre inicialmente a experimentar con animales, considerando que las funciones y reacciones biológicas serían similares en el organismo, a las de los seres humanos.

En este grupo los profesionales tienen formación principalmente en: endocrinología, genética, neurología y/ o neuroendocrinología y presentan una pertenencia institucional mixta: docencia universitaria e institutos de investigación (Charité-University Medicine en Berlin, Salk Institute en San Diego, EE.UU., Netherlands Institute for Brain Research, Cátedra de transexualidad en la Universidad Libre de Ámsterdam, Cátedra de neuroendocrinología, Universidad de California, entre otros).

Entre los principales antecedentes de los planteos innatistas se destacan, por un lado, los estudios que ubican en el cerebro y en las reacciones hormonales las diferencias que darían lugar a la identidad y a la orientación sexual cuyos principales antecedentes son los trabajos de Christian Hamburger, Günter Dörner y posteriormente Simon Le Vay.

En lo que respecta al campo de la endocrinología, uno de los pioneros fue

Christian Hamburger (1953a y Hamburger et. al, 1953b)⁴⁹⁹, médico endocrinólogo danés que experimentaba con terapia hormonal "cruzada" en animales. Él fue quien atendió el renombrado caso de Christine Jorgensen y llevó a cabo, junto a un equipo de profesionales, la primera intervención médica exitosa de reasignación de sexo, que además de cirugías, incluyó tratamiento hormonal y psiquiátrico.

Güntert Dörner (1976)⁵⁰⁰ sentó las bases para el posterior desarrollo de la Teoría Neuroendocrina de la Sexualidad, con especial atención en el dimorfismo hombre-mujer. En su planteo sostiene que la sexualidad humana está determinada por la interacción entre hormonas y cerebro durante el período gestacional y distingue la fase de formación del 'sexo genital' y luego la del 'sexo psíquico'. De acuerdo a sus estudios, los efectos organizacionales persistentes a nivel cerebral que ocurren bajo una concentración anormal de niveles hormonales dan lugar a la orientación sexual hacia personas del mismo sexo, favoreciendo además una 'masculinización' o 'feminización' del cerebro. Dicho efecto se evidencia particularmente en dos áreas: el Núcleo Dimórfico del Área Preóptica (SDN-POA) y el Núcleo del Lecho de la Estría Terminal (BSTc).

Simón Le Vay es neurobiólogo y continuador de esa línea de trabajo con controvertidas experimentaciones que comparan el tercer núcleo intersticial anterior del hipotálamo (INAH3) en el cerebro de hombres heterosexuales y homosexuales; con la intención de mostrar similitudes en la estructura cerebral y tamaño del INAH3 de hombres homosexuales y mujeres⁵⁰¹.

A pesar de los múltiples estudios llevados a cabo por investigadores como Le Vay (1993)⁵⁰² Allen & Gorski (1992)⁵⁰³ o el propio Günter Dörner (1988)⁵⁰⁴, los resultados en lo referido a la orientación e identidad de género fueron ampliamente negativos. No obstante haber sido refutada la hipótesis general acerca de un 'hipotálamo feminizado', la vía neuroendocrina para dar cuenta de la orientación sexual y de la identidad de

⁴⁹⁹ Hamburger, C. (1953a). The Desire for Change of Sex as Shown by Personal Letters from 465 Men and Women. *Acta Endocrinológica*, (14), 361-380 y Hamburger, C., Sürup, G., & Dahl-Iversen, E. (1953b). Transvestism: Hormonal, Psychiatric and Surgical Treatment. *Journal of the American Medical Association*, (152), 391-396.

⁵⁰⁰ Dörner, Güntert "[1972] (1976) *Hormones and brain differentiation*, Amsterdam: Elsevier.

⁵⁰¹ Le Vay, Simon (1991) A difference in hypothalamic structure between heterosexual and homosexual men, *Science*, Vol 253 (5023), pp. 1034-1037.

⁵⁰² LeVay, Simon (1993) *The Sexual Brain*, Cambridge: MIT Press.

⁵⁰³ Allen & Gorski (1992) Sexual orientation and the size of the anterior commissure in the human brain. *Proceedings in the Natural Academy of Science*, Vol. 89 (15), pp. 7199-7202.

⁵⁰⁴ Dörner, Günter (1988) Neuroendocrine response to estrogen and brain differentiation in heterosexuals, homosexuals and transsexuals, *Archives of Sexual Behaviour*, Vol. 17, pp. 57-75.

género tomó un renovado impulso con la incansable labor de Swaab y su equipo de colaboradores en los Países Bajos (Swaab, Gooren y Hofman, 1995; Swaab, 2004; Savic, García-Falgueras y Swaab, 2010)⁵⁰⁵.

Las hipótesis acerca del origen de la transexualidad que propone esta postura se centran en concebirla como un tipo de intersexualidad o desorden del desarrollo sexual (DSD), ubicando la 'causa' de la disforia en un indicador neuroanatómico evidenciado por el popularmente conocido 'Sex Brain' (Zhou, et.al, 1995⁵⁰⁶; Allen & Gorski, 1992; Swaab, Gooren y Hofman, 1995).

Otro conjunto de trabajos desde una perspectiva similar, proponen una 'causa' vinculada a los patrones de respuesta a la exposición de hormonas (Cohen y Forget, 1995⁵⁰⁷; Meyer-Bahlburg, et. al., 1996⁵⁰⁸; Kruijver, et.al., 2000⁵⁰⁹).

Finalmente, una serie de publicaciones orienta la búsqueda de una 'causa' en un indicador genético y en este sentido, la herencia ha sido una de las explicaciones recurrentes⁵¹⁰ (Saldanha y Campos, 1976⁵¹¹; Green y Keverne, 2000⁵¹²; Coolidge, Thede

⁵⁰⁵ Swaab, F., Gooren, L. y Hofman, M. (1995) Brain Research; Gender and Sexual Orientation, *Journal of Homosexuality*, N° 28 (3-4), pp. 283 - 301., Swaab, Dick (2004) Sexual differentiation of the human brain: relevance for gender identity, transsexualism and sexual orientation, *Gynecological Endocrinology*, N° 19, pp. 301- 312 y Savic, I., García-Falgueras, A., & Swaab, D. F. (2010). Sexual differentiation of the human brain in relation to gender identity and sexual orientation. *Progress in Brain Research*, 186, 41-62.

⁵⁰⁶ Zhou, Jiang-Ning, Michael, Hofman, Louis Gooren y Dick Swaab, D. (1995) A sex difference in the human brain and its relation to transsexuality, *Nature* N° 378, pp. 68-70.

⁵⁰⁷ Cohen, H. y Forget, H. (1995) Auditory cerebral lateralization following cross-gender hormone therapy. *Cortex*. N° 31, pp.565-573.

⁵⁰⁸ Meyer-Bahlburg, H., Gruen, R., New M., Bell, J., Morishima, A., Shimshi, M., Bueno, Y., Bargas, I., Baker, S. (1996) Gender change from female to male in classical congenital adrenal hyperplasia. *Hormones and Behaviour*, Vol.30 (4), pp:319-332.

⁵⁰⁹ Kruijver, F., Zhou, J., Pool, C., Hofman, M., Gooren, L. y Swaab, D. (2000) Male-to-female transsexuals have female neuron numbers in a limbic nucleus, *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism*, Vol. 85, N° 5, pp. 2034-2041

⁵¹⁰ Desde el siglo XVII, Morel y Magnan ha popularizado la teoría hereditaria de la degeneración. Ver: Morel, (1857) *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espece humaine et des causas qui produisent ces variétés malades*, Paris: Baillièere. Magnan, Valentin (1885) *Des anomalies, des aberrations et des perversions sexuelles*, París: Delahaye & Lecrosnier Editores.

⁵¹¹ Saldanha, P. y Campos Olazábal, LL. (1976) Valor do estudo citogenético no transexualismo, *Aquivos de Neuro-Psiquiatria*, Vol 34, N° 3, Sao Paulo, pp, 251-257.

⁵¹² Green R. y Keverne, E. (2000) The disparate maternal aunt-uncle ratio in male transsexuals: an explanation invoking genomic imprinting. *Journal of Theoretical Biology*, Vol. 202(1), pp. 55-63.

y Young, 2002⁵¹³; Sato, et. al, 2004⁵¹⁴; Bentz, et. al, 2008⁵¹⁵; Gómez-Gil, et. al, 2010⁵¹⁶).

Micro políticas y procesos de estabilización.

Un aspecto a destacar que resultó del examen de las fuentes bibliográficas, aparte de la división por temática, disciplina o metodología utilizada, fue que encontramos varios artículos que condensaban la información disponible, eliminaban los aspectos contradictorios y reafirmaban áreas donde había algunas dudas. A este conjunto de artículos los denominamos “de consolidación”, ya que tenían una importante función de estabilizar el conocimiento producido en una determinada etapa.

Así, como veremos en este apartado, la parcial resolución o el alcance de núcleos de estabilización en la controversia no está dada por la efectiva comprobación de una u otra teoría, sino más bien por el alcance de ‘consenso’ por parte de ciertos planteos y de legitimidad por ciertos sectores. En definitiva, se trata de poder establecer más que la validez, la institucionalización de las teorías sobre bases estandarizadas y que, por lo tanto, operen como una verdadera «prueba» en las posibles disputas que se susciten. De esta manera, no es sólo el «conocimiento» el que se pretende legitimar, sino las prácticas mismas de los profesionales y las políticas de la salud cuya institucionalización presenta cronologías muy desiguales respecto a las realidades de cada país.

En el caso que presentamos brevemente, un primer núcleo de estabilización se alcanza con la publicación de un primer protocolo de atención (Standards of care, 1966). Posteriormente, otro núcleo se alcanza a partir de la publicación de regulaciones acerca del tema por parte de dos de las organizaciones de salud más importantes del mundo, la OMS⁵¹⁷ y la American Psychiatric Association⁵¹⁸. En este sentido, la

⁵¹³ Coolidge, F. Tede, LL. y Young, S. (2002) The heredability of gender identity disorder in a child and adolescent twin sample, *Behavior Genetics Journal*, N° 32, pp. 251 -257.

⁵¹⁴ Sato T, Matsumoto T, Kawano H, et al. Brain masculinization requires androgen receptor function. *Proceedings in Natural Academy of Science U S A.*, Vol. 101(6), pp.1673-1678.

⁵¹⁵ Bentz E., Hefler L., Kaufmann U., Huber, J. Kolbus, A., Tempfer, C.(2008) A polymorphism of the CYP17 gene related to sex steroid metabolism is associated with female-to-male but not male-to-female transsexualism. *Fertility and Sterility*, Vol 90 (1), pp. 56-9.

⁵¹⁶ Gómez-Gil E., Esteva, I., Almaraz, M., Pasaro, E. Segovia, S, Guillamon, A. (2010) Familiality of gender identity disorder in non-twin siblings. *Archives of Sexual Behaviour*, Vol. 39(2), pp.546-52.

⁵¹⁷ La Internacional Clasificación of Diseases (ICD o CIE, son sus siglas en español) de la Organización Mundial de la Salud, deriva de la Lista Internacional de Causas de Muerte, que data del año 1900.

⁵¹⁸ A mediados del siglo XX dicha institución publica la primera versión del Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM I, 1952), conocida como la “biblia psiquiátrica”.

controversia que presentamos acerca de la etiología está muy lejos de ser resuelta, se siguen produciendo actualmente estudios y resultados desde ambas posturas. Sin embargo, fue necesario establecer una serie de consensos y acuerdos que permitieran a los profesionales 'avanzar' sobre la atención y las intervenciones terapéuticas. La falta de 'certezas' acerca de la etiología del malestar ha conducido a desplazar el foco de las investigaciones de esa búsqueda y centrarlo en hallar una serie de indicadores diagnósticos con la finalidad de dar forma a una patología 'concreta' y diferenciada trazando los primeros pasos para la construcción de una nosología.

El proceso de patologización de la transexualidad, como parte del dispositivo que se venía implementando, resulta formalmente sistematizado con la inclusión del 'transexualismo' en el DSM en 1980 y en el campo psiquiátrico⁵¹⁹. En este sentido, podría decirse que logra alcanzar cierto consenso la postura que inicialmente identificamos como 'ambientalista' o 'psi'. La transexualidad ingresa oficialmente en la clasificación internacional de enfermedades (CIE) en 1975, en la novena versión⁵²⁰ en la que se presenta como 'transexualismo'. En la siguiente versión CIE-10 que data de 1989, continúa utilizándose el mismo término.

Inicialmente, la transexualidad no aparece como categoría diagnóstica en las primeras versiones del DSM, en las que si se mencionan la homosexualidad y el travestismo dentro de los llamados 'Psychosexual Disorders'. Dicha categoría se incluye por primera vez en el DSM III en 1980, en esa tercera versión se presenta el síndrome diferenciado y se ofrecen seis pautas diagnósticas⁵²¹.

Si bien la controversia que presentamos no fue resuelta aún, es importante considerar que la base que permitió lograr el consenso y homogeneizar tanto las pautas diagnósticas como las intervenciones terapéuticas devino de la conjunción de varios saberes y campos disciplinares. Así, dentro de las nomenclaturas y documentos 'oficiales' a nivel internacional la disforia de género tiene la particularidad de ser un malestar psíquico, un trastorno de la identidad que se presenta en la infancia y que afecta a miles de personas alrededor del mundo. Mientras los psiquiatras o psicólogos

⁵¹⁹ Un relevamiento de artículos sobre sexualidad publicados en dos de las principales revistas de difusión científica la *American Journal of Psychiatry* y el *British Journal of Psychiatry* entre 1970 y 1980, muestra la inclusión y permanencia del tema 'transexualismo' en los debates y su inclusión en discusiones del campo psiquiátrico.

⁵²⁰ La Organización Mundial de la Salud publica aproximadamente cada diez años, una nueva versión. Actualmente está en proceso de publicación la 11va. versión.

⁵²¹ En las siguientes versiones (DSM-IV, 1994 y DSM-IV-TR, 2000) el término es reemplazado por el de Gender Identity Disorders (GID) o TIS (Trastorno de Identidad Sexual). Hasta la quinta versión (DSM-V, 2013) en que se habla de disforia de género.

son los especialistas que asumen el proceso diagnóstico, dejan en manos de endocrinólogos, urólogos, ginecólogos y cirujanos las sucesivas instancias de intervención terapéutica.

Debido a la extensión que alcanzaría el trabajo, sólo presentamos brevemente los interrogantes que se plantean en la controversia al considerar una tercera postura teórica. En una etapa cronológica actual de la controversia, surge una nueva hipótesis acerca del origen del malestar, que proviene del campo de las ciencias sociales y humanas y que vendrá a discutir con las dos posturas que se presentan más consolidadas hasta este momento. Se trata de la llamada teoría queer que se desprende de los estudios de género y que propone una ruptura con la concepción patológica de la transexualidad⁵²² y un desplazamiento del origen del malestar desde el individuo a la sociedad. En este sentido, el eje de la controversia deja de situarse en la etiología de la enfermedad, ya que no hay tal patología; y pasa a ubicarse en los efectos del malestar. La discriminación y la falta de adecuación que sufren las personas trans tienen que ver con la opresión de una sociedad binaria y heteronormativa, que sólo reconoce dos identidades de género, que se corresponden con dos cuerpos genitualmente diferenciados y entre las que se plantea un vínculo de atracción. Este planteo incluye además las voces de algunxs activistas trans cuya pertenencia académica facilitó su visibilización y les habilitó espacios 'legítimos' de producción de conocimiento en ciertas universidades y de publicación de sus trabajos en revistas científicas⁵²³. En este sentido, surgieron también algunas publicaciones especializadas en el área de los estudios de género y las diversidades, los llamados estudios transgénero o LGBT⁵²⁴.

Reflexiones preliminares

⁵²² La propuesta más importante en este sentido es el movimiento Stop Trans Pathologization-STP que viene organizando diferentes actividades con el objetivo de impulsar acciones de despatologización trans. Inicialmente, las primeras campañas surgieron de activistas españoles y a partir del año 2009 la plataforma virtual cobró relevancia internacional incorporando progresivamente más de 370 redes y organizaciones de los cinco continentes. Particularmente en la Campaña STP-2012, en coincidencia con el proceso de discusión y producción de la 5° versión del DSM, se han planteado marchas simultáneas en distintas partes del mundo con la consigna de eliminar definitivamente cualquier categorización biomédica para la transexualidad; proponiendo a la vez, un nuevo modelo relacional entre profesionales, tecnologías y personas trans.

⁵²³ Ver: Devor, 1989; 1997; Preciado, 2002, 2008; Stryker & Whittle, 2006; Stryker & Aizura, 2013; entre otros.

⁵²⁴ Como: *International Journal of Transgenderism*, *Transgender Studies Quarterly*, entre otras.

En este trabajo planteamos un primer esbozo de un enfoque metodológico que combina la teoría del actor red, el mapeo de controversias y la revisión de producción científica. Esta dinámica me permitió, por un lado, analizar el proceso de construcción de conocimiento, como una instancia conflictiva y plural de elaboración colectiva, "abrir la caja negra" favoreció la identificación de construcciones teóricas que luego pasan a ser percibidas como 'hechos' y 'objetos naturales'. Por otro lado, el estudio de controversias, si bien se sirve del análisis de la producción de 'hechos' científicos, se focaliza en cartografiar las diferentes tradiciones, las mediaciones y estrategias de que se sirven cada uno de los actantes implicados, los intermediarios, dando cuenta además, de las dinámicas que favorecen los procesos de estabilización y posible clausura. Aún quedan por evaluar, en un estudio más profundo, cuáles son las posibilidades que habilita esta perspectiva y cuáles clausura.

En ese sentido, la función principal de las publicaciones científicas es la divulgación y el reforzamiento de una imagen de la ciencia homogénea, nada mejor entonces que eliminar todas las contradicciones, presentar el resultado del tedioso y penoso trabajo científico como hecho consumado y promover esperanzas de que "la ciencia podrá con ello". El tipo de verdad que construye el "relato de la ciencia", absoluta, neutra y universal tiene inevitables consecuencias políticas. Cuando consideramos el discurso científico sobre la biología humana no como un relato, sino como un "espejo de la naturaleza" más que una representación de la naturaleza, asumimos que trasciende el tiempo y el espacio (Gordon, 1998).

Finalmente, siguiendo el planteo de Kreimer, Romero y Bilder (2010) el análisis de la presente controversia dio cuenta una doble condición de los profesionales e investigadores, por un lado científica y por otro, política (como consultores y expertos). En este sentido, no circulan ni tienen injerencia únicamente en el espacio clínico o de investigación científica, sino también en el ámbito de la gestión como problema político-legal y de salud pública. Todo ello nos permite volver a nuestro planteo inicial en que, a través de recuperar ciertas posturas teóricas críticas, cuestionábamos la clásica división entre ciencia y sociedad, así como una abordaje de la producción de conocimiento como una instancia neutral. Ciencia, política pública, deseos, derechos humanos, cuerpos, leyes, genes, bisturíes, instituciones, tests, economía, microscopios, militantes, hormonas, protocolos, identidades y tecnologías -entre muchas otras cosas- se entretajan en una madeja híbrida, incompatible, diversa; y sin embargo todos esos fragmentos están ahí, comprometidos en la misma historia.

BIBLIOGRAFÍA

Callon, Michel (2008) La dinámica de las redes tecno-económicas, en Thomas, H. y A. Buch (coords.) *Actos, actores y artefactos: Sociología de la tecnología*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Camargo Jr., Kenneth (1994) AIDS e a AIDS das ciencias, *Manguinhos*, Vol. I, N°1, pp. 35 -60.

Dellacasa, María A. (2013) Un abordaje antropológico de los procesos diagnósticos, protocolos y rutinas de intervención terapéutica en la transexualidad, Tesis de Maestría en Antropología Social, FFyL, UBA. Inédito.

Gómez, Esther; Esteva de Antonio, Isabel y Fernández-Tresguerres, Jesús (2006) Causas o fundamentos fisiológicos, en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.) *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.

Gordon, Deborah (1998) Tenacious Assumptions in Western Medicine. En Lock, M. Gordon, D. (eds.) *Biomedicine Examined*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Kreimer, P.; Romero, L. y Bilder, P. (2010) ¿Tratar o no tratar? La controversia científica sobre el tratamiento para los enfermos de chagas crónicos, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Vol LXII, N° 2, pp. 405 – 428.

Latour, Bruno (1992). *Ciencia en acción: cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona: Labor.

Latour, Bruno (2007b) La cartographie des controverses. *Technology Review*, N°0, pp. 82-83.

Latour, Bruno [1991](2007a) *Nunca hemos sido modernos*, Madrid: Debate.

Martin, Braian y Eveleen, Richard (1995) Scientific Knowledge, Controversy, and

Public Decision-Making. En: Jasanoff, S. Markle, G., Petersen, J y Pinch, T. (Eds.) *Handbook of Science and Technology Studies*. Newbury Park: Sage Pub.

Nelkin, Dorothy (1995) Science Controversies, The Dynamics of Public Disputes in the United States. En: Jasanoff, S., Markle, G., Petersen, J y Pinch, T. (Eds.) *Handbook of Science and Technology Studies*. Newbury Park: Sage Pub.

Venturini, Tommaso (2010) Diving in magma: how to explore controversies with actor-network theory, *Public Understanding of Science*, Vol. 19, N° 3, pp. 258- 273.

Woolgar, Steve (1991) *Ciencia: abriendo la caja negra*. Madrid: Anthropos.

Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Gimena Alé Marinangeli, Sara Aerts y María Cecilia Páez., 2018. Pachamama Sumaj Mama. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividades en el Valle Calchaquí Norte (Salta). En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Pachamama Sumaj Mama. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividades en el Valle Calchaquí Norte \(Salta\).](#)

[Autores: Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Gimena Alé Marinangeli, Sara Aerts y María Cecilia Páez.](#)

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

E-mails:

ignacioplastine@fcnym.unlp.edu.ar

gimemarinangeli@gmail.com

sari.aerts@gmail.com

ceciliapaez@gmail.com

RESUMEN

En las comunidades campesinas andinas, las prácticas rituales tienen un rol protagónico en la reproducción social del grupo. Los rituales a la *Pachamama* son de gran relevancia dentro del calendario festivo anual, reflejando la relación que existe entre lo humano, la naturaleza y lo sagrado. La *Pachamama* es identificada como una figura maternal, que representa la naturaleza en su conjunto, principal promotora de la fertilidad, y es vista como un ser viviente con la que se interactúa diariamente. Estas concepciones, que se vinculan con los significados ancestrales, han tomado diferentes sentidos conforme a la emergencia de diferentes actores e intereses en el escenario contemporáneo.

Este trabajo representa un aporte preliminar al análisis de esta creencia andina a partir de su expresión en la instancia ritual. Nos concentraremos en un conjunto de entrevistas y observaciones realizadas en sucesivos trabajos de campo que desde el año 2015 se vienen sucediendo en el departamento de Cachi.

PALABRAS CLAVES: *PACHAMAMA, RITUALIDAD, CACHI.*

INTRODUCCIÓN

En gran parte del área andina, los aspectos rituales atraviesan las prácticas cotidianas, reproduciendo (no sin modificaciones) aspectos vinculados con la

percepción del mundo que tienen los grupos. Para los pueblos prehispánicos, la figura de la *Pachamama* identifica la naturaleza en su conjunto, promotora de la fertilidad, condición primera para asegurar la vida en la tierra. La condición de dar-recibir, con la que se relaciona, no obstante, trasciende los esquemas instrumentalistas en el sentido de que la tierra no es cultivada, sino criada, acogiendo el significado de lo mutuo y lo recíproco ya que lo que es criado, te cría (Van Kessel y Salas 2002). El vínculo establecido, entonces, se relaciona más bien con una figura maternal, omnipresente y proveedora de la vida.

Esta percepción constituye la base de la creencia en la *Pachamama* en tanto posibilidad y condición de la vida, y encuentra una manera de reflejarse en los aspectos materiales que envuelven el ritual (van Kessel 2000, van Kessel y Condori Cruz 1992). Así, en la instancia del rito se ponen en juego un sinnúmero de elementos simbólicos y materiales que reflejan en un determinando tiempo y espacio, una forma de organizar el mundo que está más allá de cualquier temporalidad y espacialidad. En términos teóricos, el ritual es una institución social que tiene rutinas de actuación. A pesar de su aparente rigidez, los rituales están entre los escenarios semióticos más dinámicos, ricos y variados en los procesos culturales que las sociedades humanas han desarrollado (Finol, 2014). En la forma andina, puede funcionar como mediador cultural, permitiendo la articulación de elementos simbólicos provenientes de diferentes momentos de la historia.

Distintos elementos materiales atestiguan la instancia ritual relacionada con el culto a la *pachamama*. Trabajos realizados en la puna argentina identifican a las apachetas como espacios importantes, donde los viajeros depositan una piedra agradeciendo el haber llegado hasta ese lugar y pidiendo permiso para seguir transitando, además de llegar a destino sin inconvenientes. Otros elementos son los hoyos presentes en la tierra hechos en el medio del patio de la casa, en los corrales de ovejas o llamas y en los sembradíos y, en muy pequeña medida en los ojos de agua en donde también la tierra se manifiesta (García y Rolandi 2000; Barei y Arancibia 2005). Además de estas materialidades y prácticas –como ofrecer bebidas o comidas a la *pachamama* antes de ingerirlas uno mismo, agradecer y pedirle, etc.- que podrían considerarse instancias de carácter más cotidiano, en el calendario festivo anual el 1 de agosto (y todo el mes de agosto) es considerado la mayor expresión del culto en toda el área andina, caracterizado por festejos y ofrendas con un sentido recíproco (Seibold 2001).

En este marco interpretativo, resulta de interés discutir los aspectos centrales

de la creencia de la Pachamama en el departamento de Cachi, a partir del análisis de la instancia ritual. Para ello se trabajará sobre información recolectada en entrevistas realizadas desde el año 2015 a la actualidad, en Cachi (Salta). Este trabajo representa los primeros avances realizados en el marco de una beca de iniciación a la investigación otorgada al primer autor por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Métodos y Técnicas

La problemática que se aborda en el presente trabajo toma como referente empírico a la población del departamento de Cachi (Salta), particularmente aquella de los municipios de Cachi y Payogasta y zonas rurales aledañas. El Departamento de Cachi se ubica en el centro-oeste de la provincia de Salta, en el norte del valle Calchaquí. Concentra alrededor de 7000 habitantes, que en su mayoría viven en zonas rurales y se dedican a la agricultura bajo riego. Esta práctica no es una instancia netamente económica, sino que la organización de sus actividades permea la cotidianeidad de la unidad doméstica y se encuentra interrelacionada con otros aspectos de la vida diaria. En este marco, los rituales vinculados a la madre tierra deben abordarse contemplando la asociación entre diversas prácticas y la estrecha relación existente entre el ser humano y la naturaleza en su conjunto.

El trabajo se desarrolló a partir de relatos y representaciones de los pobladores de Cachi, recopilados en sucesivos trabajos de campo desde el año 2015. En ellos se realizaron alrededor de veinte entrevistas abiertas y semiestructuradas procurando la mayor representatividad posible en cuanto a las variables sociales de análisis: género, edad, actividad económica, procedencia, etc. Esto permitió identificar los distintos contextos rituales, sus procedimientos y los significados otorgados a los mismos por los sujetos (Guber 2004), así como los cambios que acontecieron en torno a las expresiones de la La observación participante permitió, asimismo, visualizar y comprender aspectos mencionados en las entrevistas y plantear nuevos interrogantes, además de abonar a un abordaje más completo e integral de la problemática.

El trabajo de campo se complementó con recopilación, lectura y análisis de contenido de fuentes escritas secundarias, que fueron analizadas en conjunto con la información obtenida de primera mano.

[El ritual de la Pachamama: prácticas y sujetos](#)

Las referencias en torno a la celebración festiva dan cuenta de que hay cierta flexibilidad en las formas de llevar adelante el ritual, sobre todo en relación al día en que

se realiza, las personas que se invitan y cómo acontece la convocatoria, la comida que se sirve, etc. Cada familia realiza la celebración en un día del mes de agosto, aunque suele preferirse el primer día del mes. Los entrevistados lo consideran un mes sagrado en el que no debe trabajarse la tierra porque "está brava", "empreñando" y debe respetarse. La elección muchas veces está relacionada a los días en que puedan estar presentes los miembros de la familia, como los jóvenes que están en la ciudad estudiando, los hombres que tienen trabajos estacionales fuera de Cachi, etc.

La celebración suele comenzar alrededor de las cinco de la mañana, cuando las mujeres barren los pisos de las casas y juntan la basura. Esta basura se lleva al exterior y se le agrega azúcar, yerba, el ramo bendito del día de ramos, ruda, romero y otras aromáticas y se lo quema de tal manera que produzca mucho humo –se "sahuma"-. Pueden añadirse otros elementos u omitirse alguno de los nombrados. Esta acción tiene como fin eliminar las malas energías del año anterior para renovarlas. Después del sahumado se prepara un té con aromáticas, alcohol y agua bendita, que se toma en ayunas para proteger a la familia.

Luego de estas acciones que involucran solamente a la familia nuclear, comienzan a llegar los invitados. Estos integrantes pueden ser familia, amigos o vecinos y la cantidad puede variar entre familias, pero todos coinciden en que no suelen realizarse invitaciones formales. Cuando los invitados llegan se abre la pacha –que es un pozo en el patio que siempre es el mismo de un año a otro- y se da a los invitados el alcohol del año anterior, que puede tomarse o pasarse por el cuerpo como protección.

La comida se acerca en ollitas de barro, y todos los asistentes ofrendan en el orificio de la *pachamama* antes de comer. La comida suele prepararse varios días antes, como es el caso del charqui –carne seca al sol-, las elaboraciones que llevan maíz pelado, etc. En el momento de ofrendar es posible que se realice un rezo, agradeciendo y pidiendo para las cosechas del próximo año. La comida depende de lo que decida el grupo familiar, pero suele consistir de empanadas, asado, humita, tistincho –un hervido de maíz, cabeza de cordero, carne de ternero y porotos-, locro, caramelos, entre otros. Hay familias que creen que no deben ofrendarse alimentos elaborados o industriales, y sólo ofrendan vegetales (como maíz, papa, cebolla, tomate; entre otros) que se producen en el rastrojo o en la huerta familiar. También se ofrenda vino, gaseosa, mistela y otras bebidas alcohólicas en botellas que se colocan boca abajo, abiertas o cerradas, para que la Madre Tierra las tome. En algunas familias, las ofrendas también se realizan en los corrales, campos de cultivo y nacientes de los ríos en el mismo día.

Después de las ofrendas, la comida se sirve a los asistentes y se baila hasta el atardecer –momento en el que se tapa la pacha hasta el año siguiente- o hasta que todos los invitados decidan irse. El hecho de invitar personas más allá de los familiares y realizar bailes con gran cantidad de bebidas es resaltado como una diferencia con las celebraciones de “la época de sus abuelos”, que se hacía con las personas que estaban en la casa el 1° de agosto, brindando a la tierra todo lo que tenían para ofrecerle. Asimismo, los entrevistados refieren a esta celebración como una costumbre que se ha generalizado hace aproximadamente 10 o 15 años, dado que durante mucho tiempo había quedado confinada sólo a algunas familias o a una práctica muy privada. Esto podría coincidir con la invisibilización que progresivamente fue adoptando en el transcurso de la modernidad, y el reciente auge que ha adquirido la festividad acorde a los requerimientos del turismo como actividad económica en constante desarrollo en la región.

Las ofrendas que se realizan en los campos de cultivo y en los corrales, se relacionan con determinados momentos del ciclo productivo. En ellas, se le da en calidad de ofrenda coca, tabaco y bebidas alcohólicas a la Pacha a quien “todo le pertenece”. No obstante, cualquier situación que reclame protección y cuidado es motivo para interpellarla. Gran parte de los caminos tienen *apachetas*, montículos de piedras donde los viajeros piden su benevolencia; la construcción de una nueva casa o el trabajo lejos del hogar son instancias cotidianas que reafirman la creencia. Esta imagen maternal y omnipresente subyace en algunos relatos etnográficos del área andina (Arnold *et al.* 1992:144).

Cuando se voltea a la tierra por primera vez con el nuevo arar, se le pide a la tierra que se vista con una manta roja, ya que la tierra recién arada es de color rojo. La tierra nupcial y reproductiva, como el maíz nupcial de la canción a los productos, es, de nuevo, una malala “rojiza”. En las *ch'allas* y discursos contemporáneos que se hacen en la época de la siembra, se dice que las nuevas semillas alimenticias están acurrucadas como guaguas dentro de la faja (*k'inch'u*) de la tierra, esto se refiere a la faja que las mujeres llevan alrededor de su cintura. Se hacen *ch'allas* para que las semillas entren allí para mamar. “Mamaremos”, *ñuñt'asiñani*, dicen. Se dice que la gente en general mama de la tierra toda su vida, cuando se nutren de la tierra. *Kinch'jarxiw*, dicen, que significa “Está agarrada dentro de la faja”, mientras la semilla entra dentro de la tierra. Se les pide a los esposos, que son los cerros, que envíen las lluvias de la estación lluviosa, que fertilizarán la tierra, produciendo la tierra líquida de color rojo que agarrará y nutrirá a las semillas alimenticias que hay adentro. Luego, la faja aprieta a

la semilla bebé dentro de sí como una placenta. Después de producir sus guaguas [...], se cree que la tierra virgen se convierte en una abuela cansada (Awicha) que necesita descanso durante varios años de barbecho. Se dice que tan solo después de un descanso de varios años se convierte de nuevo en una joven (palachu)

Esta concepción reproductiva y de crianza subyace en los discursos, e incluso se atribuye el descanso de la tierra durante el mes de agosto a que la madre tierra está "empreñando" y debe respetarse. Por otro lado, es notorio el respeto a los ciclos de la naturaleza al momento de dar descanso a la tierra. De esta manera, para que recupere sus nutrientes y quede la "tierra nueva", debe barbechar durante 3 a 5 años con el cultivo de alfalfa. Si bien hay utilización de agroquímicos que aceleran estos procesos, los pobladores que son propietarios de pequeñas explotaciones agropecuarias prefieren darle un descanso y respetar esos tiempos.

Por su parte, hemos podido identificar varios aspectos relacionados con los cambios en la dinámica del ritual durante los últimos años. En la década del 70, durante el proceso de dictadura militar, las reuniones y celebraciones de carácter doméstico estaban prohibidas. Esto conllevó una reestructuración y en lugar de perderse, el ritual se celebraba en el marco de la familia nuclear. Muchos entrevistados señalan, además, que algunos de los representantes de la religión cristiana en la región condenaban el ritual por considerar que se trataba de una práctica que no debía realizar un buen cristiano. Ante esto, algunas familias optaron por no seguir realizando el ritual, otras lo resignificaron en este contexto y otras no contaban que lo realizaban y lo mantenían en privacidad, para no ser rechazados de la iglesia. Esta prohibición por parte de la iglesia ha tomado fuerza en los últimos años, conforme a la instalación de otros sectores del cristianismo en la región, quienes aducen que el ritual es una práctica pagana que debe abandonarse, y que "la comida no puede tirarse". Los pobladores de algunos parajes ven con nostalgia la pérdida de esta creencia por parte de sus vecinos y parientes, con muchos de los cuales compartían la ceremonia años atrás.

Otro de los mayores cambios en la dinámica del ritual es identificado a partir de la reactivación del turismo en la zona que se dio en la década del 90. En este marco, el ritual fue considerado como una mercancía, que podía ser ofrecida a los visitantes en el marco del turismo rural y cultural que se promovía desde la provincia, donde las personas y su cultura se convirtieron en parte "pintoresca" del paisaje. Esto derivó en dos cuestiones centrales; por un lado, las autoridades municipales de algunas regiones optaron por realizar celebraciones para los turistas. Por otro lado, algunas familias encontraron una salida económica vendiendo "entradas" a los visitantes para

presenciar la instancia ritual que realizan en sus casas. Algunos entrevistados consideran que la mayor afluencia de turismo y el hecho de compartir instancias ceremoniales y creencias con los mismos, condujo a que el ritual a la Pachamama se encuentre más aceptado, incluso entre los círculos religiosos. Este aspecto, sumado a la decisión de compartir las creencias y abrir las puertas de una celebración doméstica a los visitantes, y su mayor trascendencia –respecto al aumento en la cantidad de familias que lo realiza-, etc. son cuestiones que están actualmente bajo análisis.

Discusiones

Si bien en este artículo hemos delineado algunas de las principales características del ritual a la Pachamama celebrado en agosto, consideramos que es necesario abordar las otras instancias de expresión de la creencia para comprender el sentido profundo que envuelve a la Pachamama en la actualidad. Dichas expresiones no se limitan sólo a instancias rituales –como el día de las almas o el día de los muertos- sino que tienen que ver más bien con el plano de lo cotidiano.

Uno de los aspectos que es necesario repensar tiene que ver con los giros que ha ido adquiriendo la creencia –y el ritual-, conforme a los cambios en el contexto social e histórico por los que ha atravesado Cachi. La (histórica) influencia de la religión occidental por sobre la creencia ancestral, las políticas de Estado que tienen la potestad de ponderar o invisibilizar prácticas culturales, la injerencia de factores económicos y la consecuente necesidad de articular las creencias con estos intereses como forma de asegurar el sustento familiar, son algunos de los ejemplos que hemos referido en este trabajo y que requieren su profundización en trabajos futuros. Es también un elemento a destacar, la posibilidad (y habilidad) de la creencia –y el ritual-, de resignificarse ante estos nuevos contextos. Sin duda, esta ha sido la manera en que logró sobrevivir cinco siglos, y probablemente a esto obedezca la flexibilidad en los modos que hemos referido a lo largo del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Arnold, D., Jimenez D. y Yapita J., (1992), *Hacia un orden andino de las cosas: tres pistas de los Andes meridionales*, La Paz, Bolivia, Hisbol/Ilca.

Barei, S y Arancibia, V. (2005). *Cultura y prácticas de frontera: el ritual de Pachamama en el Noroeste Argentino*. *Entretextos*. (5).

Finol, J. (2014). *Antropo-Semiótica del cambio ritual: de los viejos a los nuevos*

ritos. Runa. 35 (1), pp. 5-21.

García, S. y Rolandi, D. (2000). Relatos y ritual referidos a la Pachamama en Antofagasta de la Sierra, puna meridional argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. 25.

Guber, R., (2004), *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Seibold, K. (2001). Oraciones tejidas: misaq'epi y el despacho a la Pachamama del primero de agosto. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*. (17), pp. 445-454

Van Kessel, J. V. y Condori C. D., (1992), *Criar la vida: trabajo y tecnología en el mundo andino*, Santiago, Chile, Vivarium.

Van Kessel, J. y Salas, P. E. (2002). Señas y señaleros de la madre tierra: agronomía andina. (4). Abya Yala.

María Inés Rey, Roberto Ringuelet, 2018. Interfases en las cadenas de desarrollo rural. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Interfases en las cadenas de desarrollo rural.](#)

Autor: [María Inés Rey.](#)

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de La Plata.

E-mail: reymariaines@gmail.com

Autor: [Roberto Ringuelet.](#)

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de La Plata.

E-mail: rringuelet@ciudad.com.ar

RESUMEN

Centramos el problema de investigación en las "cadenas de desarrollo". Definimos el término como "encadenamientos que articulan diversas fases de un conjunto de momentos de programas de desarrollo". A partir de una visión comprensiva, identificamos diversas interfaces, tanto en la planificación e implementación de los proyectos, cuantas en la relación con los productores y la misma capacitación previa de los agentes.

Actualmente nos focalizamos en situaciones problemáticas devenidas de conflictos entre visiones e intereses de los técnicos de campo en el seno de sus instituciones y en su relación con los "beneficiarios" de las políticas de desarrollo. Centramos el estudio en las interfases que refieren, principalmente, al grado y tipo de incorporación de una visión social del territorio analizando acercamientos y desfasajes entre distintas configuraciones culturales, considerando el entramado de relaciones de poder: componente crucial en las situaciones.

En anteriores presentaciones planteamos una propuesta general de investigación y desarrollo. En la presente propuesta, incorporamos más detalladamente estudios de casos de técnicos de campo y un avance en la reflexión sobre la noción de "cadenas de desarrollo" y sobre algunos dilemas generales centrados en la simultaneidad de los contrastes culturales y la construcción de relaciones de poder.

PALABRAS CLAVE: [POLÍTICAS DE DESARROLLO](#) - [INTERFASES](#) - [PODER RURAL](#) - [CONTRASTE CULTURAL](#)

INTRODUCCIÓN

Aclaración de enfoque y conceptos

Recientemente planteamos algunos problemas sobre el tema (Ringuelet y Rey 2016) viendo las principales cuestiones y resultados que aquí ampliamos en algunos aspectos más antropológicos.

Ante todo, algunas aclaraciones y definiciones: Tomamos como referencia aquellos Programas habitualmente denominados de "desarrollo rural" orientados hacia pequeños productores en el contexto de las poblaciones rurales. En la historia reciente, desde el reinicio de la Democracia, se planteó una apertura social general que facilitó la difusión de enfoques y políticas aceptadas mundialmente en las instituciones públicas. De tal modo se retomaron en el país los enfoques *desarrollistas* con su *idea sistémica* y de *economía planificada* (vs el enfoque tecnicista circunscripto de las innovaciones), se expandieron la idea de *sustentabilidad* y visiones alternativas a la agricultura convencional y se promovió, sobre todo desde las instituciones públicas, una visión *agrarista* de apoyo a los pequeños productores del medio (Ringuelet y Rey 2010). Una transformación que acompañó estos cambios fue la parcial reorientación de las competencias para la formación de extensionistas, reforzando el conocimiento social y sobre los territorios a partir de diversas capacitaciones a nivel técnico y de postgrado. Se tuvo más en consideración el rol participativo de los productores y actores rurales en general (Bustos Cara & Alvadalejo 2006). Luego de la crisis del 2001 se profundizó un enfoque territorial más amplio contextualizando los programas públicos de desarrollo que, de hecho, funcionaban de forma bastante autónoma (Thorton & Cimadevilla 2007). Las nuevas ideas del período se van imponiendo en las instituciones públicas, conviviendo con la orientación transferencista tradicional⁵²⁵

El cambio de perspectivas de una orientación transferencista a otra conceptualmente más abierta y compleja constituye, frecuentemente, una transición difusa del (nuevo) territorio conceptualizado, cosa que se manifiesta diversamente en

⁵²⁵ Cabe aclarar que el uso que se le da al término "extensión" en los Centros de Enseñanza y en las Agencias es muy amplio. Tanto abarca el concepto universitario surgido de las reformas universitarias argentinas de 1918, con un fuerte sentido de transferencia de conocimiento hacia la sociedad, cuanto la idea de intervención en el medio como parte de la investigación en sí misma o de la acción "vertical" de las Agencias si fuese el caso. A esto último se le suele llamar con un sentido crítico "transferencista".

los discursos y acciones concretas de los agentes de extensión. El tránsito obliga al profesional a una reorientación de enfoque teórico y creemos que, simultáneamente, en su posicionamiento político. Esto aparece en un sector de extensionistas con una visión crítica de la realidad y en varios programas y propuesta de normas.

Sobre la metodología.

Nuestro estudio adopta la forma de "investigación y desarrollo" y deriva de un Proyecto general que articula sentidos de la antropología, la sociología y la extensión rural. Tomamos como referencia Programas de extensión – intervención con los que tenemos diversos grados de vinculación, configurando un espacio de alternativas crítico-participativas en donde el análisis teórico puede imbricarse con la intervención (Isla & Colmegna 2005). Anteriormente, Leopoldo Bartolomé se problematizaba la índole de la posición de los antropólogos en el seno de agencias de intervención como un rol de "extranjero profesional" enfatizando asimismo el carácter procesual e interactivo de la situación (Bartolomé 1992).

Al estudiar fenómenos generales que implican contradicciones y conflictos socioculturales, pensamos que su consideración es una precondition necesaria para la comprensión y la intervención, y que no son meras acciones técnico – organizativas.

La perspectiva ensayística general que adoptamos nos permite una cierta flexibilidad de referencias que, de todas maneras, se precisan y contextualizan. Principalmente tenemos en cuenta información captada en eventos, entrevistas, observaciones y documentos, a partir de nuestra adscripción profesional en la Universidad Nacional de La Plata. Dado el carácter central de la Universidad, ésta recibe audiencias muy diversas del país. También contamos con información directa más amplia de diversos lugares del país y de Agencias nacionales en el lapso temporal de la última década (Ringuelet & Rey 2013; Ringuelet et al. 2012). Nuestro objetivo, mencionado en la Introducción, es analizar las *interfases* que se presentan entre los agentes institucionales y la población rural en el plano cultural y social, sus distintas configuraciones culturales y situaciones de poder.

La problemática central que nos ocupa, es amplia en tres sentidos:

Uno de ellos es que las dificultades o impedimentos para el reconocimiento de la interculturalidad trasciende el cambio en los enfoques de políticas de desarrollo, aunque los nuevos enfoques, creemos, allanan el camino a su entendimiento.

Otra cuestión es que, en muchos sentidos, la temática involucra no solo a los extensionistas sino también a los investigadores y otros agentes que actúan en el

medio.

Por último, estamos abordando cuestiones que involucran también a otras disciplinas, lo que podemos ver en los planes de extensión de varias Facultades (Medicina, Psicología, Humanidades, etc.). O sea, de manera amplia, los conflictos manifiestos o latentes que experimentan los extensionistas rurales tienen que ver con experiencias semejantes en otras áreas disciplinarias.

Sobre el concepto de cadenas de desarrollo.

En ocasión reciente, al presentar un nuevo proyecto de investigación sobre el tema, a un evaluador le surgieron dudas sobre la definición de algunos conceptos. Tengamos en cuenta que la recepción de análisis socioculturales sobre la temática del mundo agrario – rural es muy compleja, pues en esta confluyen profesionales muy diversos: Agrónomos, economistas, geógrafos, sociólogos, antropólogos, etc. Esto nos motivó para elaborar, entonces, algunos conceptos.

Uno de ellos es “cadenas de desarrollo”, aplicado al desarrollo de Programas o Proyectos de extensión – intervención en el medio. Definimos aquí el término como “encadenamientos que articulan diversas fases de un Programa de Desarrollo”. A partir de una visión comprensiva, identificamos diversas fases, tanto en la planificación e implementación de los proyectos, cuanto en la relación con los productores y la misma capacitación previa de los agentes. Nos inspiramos para la definición en la idea de “cadenas agroalimentarias”, como “sistema que agrupa actores en situaciones interrelacionadas que participan articuladamente en actividades que agregan valor a un bien o servicio, desde su producción hasta que este llega a los consumidores”.

Cuando estudiamos un Programa de desarrollo, entendemos que forma parte de un sistema que agrupa actores en situaciones interrelacionadas que participan articuladamente en actividades que producen un conjunto teórico – organizativo y de intervención en el medio (un “servicio de desarrollo”) confluyendo en los “beneficiarios” del producto. El proceso tiene una instancia de planificación, de organización, y de implementación con una historicidad que comprende fases y ritmos de desarrollo. “Hacia delante” en la última fase tenemos las circunstancias y agencia de los mismos pobladores – productores. “Hacia atrás” en una fase inicial están las instancias de formación - capacitación de los profesionales de los diversos rangos (desde los programadores a los técnicos de campo). Esto constituye un proceso que podemos observar de diversas maneras: lineal en su transcurso histórico o simultáneo observando la interacción conjunta de los diversos momentos.

Al estudiar las diversas interfases en los recorridos histórico – organizativos de Programas de desarrollo, nosotros incorporamos estudios previos hechos en instituciones de formación académica profesional, lo que nos dio la perspectiva teórico – histórica de la generación de políticas institucionales y la contextualización sociohistórica educativa y científica nacional. Con el mismo sentido, ensanchamos nuestro interés hacia los pobladores – productores, lo que contextualiza el accionar institucional en el marco de las diferencias y desigualdades sociales del mundo rural.

Sobre los conceptos interfaz, agencia y visión social del territorio:

El concepto social de interfaz como intervalo entre dos fases, implicando algún tipo de discontinuidad, lo tomamos con un sentido comprensivo para estudiar tipos y fuentes de discontinuidad social/técnica, es decir, entender las diferencias entre distintos actores, desajustes institucionales, conflictos inherentes a los mismos y sus diversas formas de resolución. Así como los contrastes entre diferentes visiones conceptuales en instancias de formación, formulación de programas e implementación de los mismos (sean referidos a disidencias doctrinarias profesionales, político ideológicas o ampliamente culturales). La idea es ver los procesos de intervención como socialmente construidos y como realidades múltiples.

En la Sociología-Antropología del desarrollo, Norman Long es un autor de referencia que reflexionó sobre el concepto de interfaz (y de "agencia") a partir de sus estudios en Perú y México para resaltar el dinamismo de los procesos sociales como "una manera de examinar y entender problemas de heterogeneidad social, diversidad cultural y los conflictos inherentes" (Long 2007: 136). Es necesario aclarar que el autor se enmarca en la "Teoría del actor", focalizando los actores sociales preferentemente en su individualidad y organización, más que situándolos en las dinámicas estructurales y las acciones colectivas, que es más nuestra orientación (Coraggio 2007; Ringuet 2010).

Definimos el concepto de *agencia* como la capacidad de conocer y actuar. Las acciones y reflexiones como prácticas sociales modelan acciones e interpretaciones propias y las de otros. Los actores y sus relaciones tienen agencia y pueden atribuir agencia a objetos e ideas, a su vez, pueden influir en percepciones de otros actores sobre lo que es posible.

Centramos el estudio en las interfases que refieren a la incorporación de una *visión social del territorio* por parte de los agentes institucionales *vis a vis* la interacción con los productores – pobladores, analizando acercamientos y desfasajes entre

distintas configuraciones culturales, considerando el entramado de relaciones de poder, componente crucial en las situaciones.

La idea de *visión social del territorio* se sitúa en contraste con la idea de una visión esencialmente técnica, focalizada en lo biotecnológico y en modelos sociales esquemáticos de diagnóstico e intervención. En nuestros estudios sobre la "Región rural periurbana" centrados en el Municipio de La Plata, por ejemplo, construimos el concepto de *espacio rural periurbano* como un *campo social específico de relaciones sociales*, en el sentido bourdiano (Ringuelet y Rey 2009) como marco comprensivo para estudiar las cuestiones agrario – rurales.

Retomando lo dicho sobre la formación profesional de los agentes institucionalizados de desarrollo, esto se vincula a la actual presencia (aunque sin embargo diversa) de enfoques transferencistas que aparecen (de manera más clara o más difusa) junto a las nuevas visiones alternativas del desarrollo.

Es oportuno mencionar dos encuestas que realizamos a los profesores en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP sobre qué es el desarrollo rural. Una de ellas hecha en los primeros años del Gobierno de Menem y la otra en la etapa de recuperación de la crisis del 2001. El tipo mayoritario de respuestas en ambos encuestamientos consistió en una enumeración de factores y una cierta idea sistémica que los relacionaba: por un lado, "crecimiento económico" o "crecimiento de la producción" y, por otro lado, la "evolución de los sectores rurales" o "el desarrollo de los productores". Luego, hay dos tipos de respuestas minoritarias polarizadas que se focalizaron: Uno en la transferencia tecnológica y el otro en el "bienestar de la población". Ya en la primera encuesta, luego de casi una década de período democrático se nota la influencia de la nueva plataforma crítica de políticas agrarias. Comparativamente, en la segunda encuesta hay mayor elaboración, aceptación de dificultades de formulación de políticas y de su práctica, una mayor mención a la población rural y se incorpora un sentido territorial amplio. Nos resultó entonces evidente que los cambios relativos de visiones tuvo que ver con los cambios de enfoque suscitados en el período (Hang 2008). *Concluimos que esta nueva orientación, se muestra como un cambio de paradigmas y prácticas en fase de construcción, más que como un reemplazo tajante.*

Actualmente, entonces, un sector de extensionistas rurales transitan, con mayor o menor dificultad replanteos de su actividad y, a su vez, conviven con otro sector que tiene un enfoque tradicional de la extensión.

Respecto al sector renovador, es habitual que se refieran a la necesidad de

escuchar las necesidades del otro con intención de dar soluciones a problemas concretos, en un marco del reconocimiento de diferencias culturales, de diferencias de saberes. Creemos que dicho enfoque es un avance respecto a la extensión tradicional, sin embargo, los mismos extensionistas reconocen una serie de trabas y contradicciones que queremos elaborar en el próximo punto.

Interfases en las Agencias de desarrollo rural

Cabe la aclaración a esta altura del texto que el tema aquí son las interfases en las cadenas de desarrollo, especialmente aquellas que involucran las interacciones entre agentes institucionales y productores – pobladores. No focalizamos el tema específico del “qué” (los contenidos de la extensión) o las relaciones entre los saberes científico - técnicos y los “saberes populares”.

El planteo inicial de las interfases lo centramos en las dificultades - contradicciones en articular diferencias – desigualdades. El dilema metodológico y de perspectiva general es el de la diversidad cultural en la compleja interacción de los actores sociales involucrados en las situaciones de extensión. Esta problemática la podemos enmarcar en la vieja cuestión metodológica y definitoria de la antropología centrada en el concepto de *Otro u Otro cultural*. Pero, en las situaciones observadas, el uso del concepto no es exactamente el mismo que en los estudios antropológicos.

En la antropología contemporánea el sesgo cultural que comporta la idea del Otro se ha reconfigurado en el transcurso del siglo XX a través del concepto de *interculturalidad*, que remarca el componente de poder en la situación social, en la medida en que el reconocimiento de la diferencia se da junto al reconocimiento de la desigualdad (como aparece, por ejemplo, en el clásico artículo de García Canclini “Cultura y Sociedad” (García Canclini 1985).

En los foros presenciados, el reconocimiento de la diferencia - desigualdad tiene un primer momento en el cual los organizadores pretenden horizontalizar las posiciones para dar espacios de expresión en términos de diferencias funcionales: El Otro es el que hace otra cosa, el que ocupa otra posición: técnicos, productores, etc. No se niegan las diferencias – desigualdades sino que quedan latentes.

Los contrastes socioculturales son evidentes en la dicotomía entre los actores del mundo de las Agencias (junto a otros actores entendidos como semejantes o con funciones coincidentes, como diversos funcionarios universitarios) por un lado, y los productores – pobladores rurales, por el otro. Es claramente perceptible que los pequeños productores con una historia de capitalización importante, se distancian

socioculturalmente de los demás productores y, a la vez, se asemejan a los profesionales de las Agencias (y en ocasiones ambos tipos coinciden).

En los eventos analizados, las organizaciones hacen cuestión de que los participantes sean formalmente iguales "en el juego" fijando pautas sencillas de interacción. Hay una necesidad programática en los encuentros de *homogeneizar*.

En lo general, se ve que las nuevas políticas hacia la agricultura familiar se hacen con una convocatoria abierta y accesible. En documentos y políticas como los expresados, por ejemplo, en el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF 2006) consensuado por un plenario de organizaciones representativas del sector y coordinadas por el Departamento Rural de la Federación Agraria Argentina, la tendencia fue ampliar la comprensividad de la categoría familiar para arriba y para abajo del control de los medios de vida, Se pone de manifiesto la heterogeneidad de mecanismos y lenguajes involucrados en la elaboración de la categoría agricultor familiar. Al insistir en la unidad, se integran las diferencias – desigualdades en tanto variedades de la misma unidad. El dilema de la homogeneización es el riesgo de no precisar debidamente el carácter de la desigualdad, pues la homogeneización, así como puede resaltar algunos aspectos comunes de la opresión, puede descontextualizar a los sectores sociales distintos, tendiendo a una comprensión adaptativa del tipo exclusión - inclusión.

Es en la fase de *implementación de políticas* que la cuestión aparece más claramente. Un contraste muy común se configura como "folklorización" (visión étnica esencialista⁵²⁶) que interfiere en la comunicación y, en consecuencia, en los resultados de los proyectos.

En la folklorización que aparece en menciones y performances de los eventos, participan diversamente productores y profesionales. Por parte de muchos agentes profesionales, la folklorización, más allá del relativo desconocimiento de los fenómenos étnicos, va de la mano de una propuesta político - moral de reivindicación

⁵²⁶ Cuando se habla de "folklorización" se sitúa el concepto (saber popular") en el marco histórico en el cual éste surgió en el contexto evolucionista para el estudio de las poblaciones indígenas y campesinas, en tanto pueblos "primitivos" contemporáneos contrapuestos a los pueblos "civilizados", portadores de una esencia primitiva inmutable a lo largo del tiempo.

del mundo campesino – indígena. Por parte de muchos pequeños productores (que incluso pueden no tener una clara vinculación con el mundo campesino – indígena estrictamente hablando) es una estrategia para reivindicaciones que se apoyen en derechos consuetudinarios.

De manera general, el problema de *estándares alternativos de racionalidad y de la relatividad de los valores*, se presenta con toda intensidad en el campo de las relaciones interculturales en el que el extensionista (o dado el caso el investigador u otras formas de intervención en el medio) debe reconstruir, desde el marco conceptual-valorativo en el que sus instituciones los ubican y sus propias categorías cognitivas, un contexto histórico y cultural que les es, en algún grado, extraño. Y la actitud de respeto en la interacción (igual que lo ocurrido en la investigación antropológica clásica) no borra la adscripción de los actores a distintas clases sociales o, más ampliamente, a diferentes posicionamientos en una situación desigual.

Una faceta básica de la intervención es su componente de *poder*, que reformula los contrastes culturales como contrastes político-culturales y es cuando aparece la contradicción *sujetos políticos vs sujetos ejecutores de políticas*. En el territorio multiactoral, las múltiples y complejas relaciones entre actores del medio y profesionales de diferente pertenencia institucional, comporta complejas relaciones de poder que, en ocasiones, son expresadas de manera homogénea, lo que neutraliza las posibles interpelaciones.

Habitualmente partimos de una situación desigual, en la que sectores relativamente supraordinados vinculados al Estado se articulan con sectores sociales relativamente subordinados, en una política relativamente alternativa. Estos condicionamientos implican comúnmente un reclutamiento de actores beneficiarios para programas estatales a los que se suma el productor-poblador rural (a la agencia del "Otro estatal"). Frecuentemente, el productor parte de una situación de ser más "sujeto de políticas" que "sujeto político" y los extensionistas se convierten en "dadores" de oportunidades, anulando la agencia del Otro.

El movimiento político crítico más pleno, más que representar la voz de los silenciados (o "darles la voz") consiste en entender y señalar las situaciones en las cuales sus demandas entran en conflicto con los otros, colocarse en las intersecciones donde los sujetos pueden hablar y actuar, convirtiendo los condicionamientos en oportunidades para ejercer la ciudadanía.

En las observaciones que hemos realizado en eventos, a pesar de la intención

de los organizadores de establecer una relación horizontal profesionales-productores, la relación asimétrica se hacía evidente en el uso del espacio, en la distribución de los asistentes (la mayoría de las veces agrupados separadamente de manera "espontánea") y el uso del tiempo en la distribución de actividades. En encuentros (Jornadas, etc.) aparecen expresiones "les damos la voz", "les damos espacios".

Enfrentar el proceso de conocimiento de manera no egocentrada es presentarse a la diversidad desafiando al propio sistema de clasificación, de significación y de comprensión que sustenta al extensionista-Agencia. Un diálogo intercultural crítico, exige posicionamiento teórico-ideológico-empírico de los profesionales y de las instituciones de intervención para el reconocimiento efectivo de los interlocutores políticos.

Cuanto más se enfatice la figura del productor-poblador rural como sujeto de políticas, esto tiende a restarle agencia y, a su vez, a desdibujarlo como actor colectivo y reivindicativo adecuándolo a una respuesta individual y adaptativa, articulado con una política agraria meramente técnica. El reconocer al otro verdaderamente como sujeto político, si bien no necesariamente cambia la situación (o al menos no a corto plazo), obliga al profesional a definirse él mismo en su posicionamiento político. Esto aparece, en un sector de extensionistas con una visión crítica de la realidad y se va plasmando actualmente de manera diversa y desigual en la difusión académica, en programas de intervención y nuevas normativas jurídicas (Legislatura de la Pcia. de Río Negro 2013).

Los extensionistas enmarcados en un pensamiento crítico, habitualmente experimentan dilemas en la interacción con los productores. En ámbitos propios (internos) de discusión se problematizan varios aspectos: Uno, en el marco de los grandes cambios en la formación, es la *propia definición profesional*, son técnicos o agentes de desarrollo?

Se les abre una perspectiva compleja, una forma de hacer extensión que constituye un ámbito dinámico e inestable en donde valoran el propio esfuerzo como parte de las dificultades en la comunicación. Ellos son los que conocen a la gente porque "caminan el campo", "están al pie del cañón", son los que dialogan con el Otro.

A la vez, reconocen el campo como una instancia separada: El extensionista "entra" y "sale", "es un agente externo" y asimismo surgen expresiones tales como "mucho del yo, poco del otro"; "mucho yo (institución), poco el otro (productor)". En una ocasión, bajo la consigna de dibujar al extensionista y al productor, a este último se lo dibujó sin rostro. Otro dibujo: El extensionista vestido, con herramienta, calzado, boca

con "bla bla"; agricultor: sin ropa, sin boca, etc.

Sobre todo en el caso de grandes Programas, los extensionistas sufren presiones laborales y es común reconocer la "distancia entre Instituciones y Productores", "tensión entre procesos y resultados", "tensión entre plazos y resultados". Por otra parte, las dificultades son poco explicitadas en la producción escrita, se lo hace en encuentros cara a cara con sus pares o en entrevistas que configuran una relación de confianza. Esto es parte de la complejidad del trabajo en y con Instituciones.

Conclusiones

Puntualizamos a continuación una serie de dilemas teórico –prácticos, a manera de protocolo de posibles "trampas" teórico – metodológicas que pueden llevar a contradicciones teóricas y conflictos en el diálogo agentes institucionales – productores.⁵²⁷

Una pregunta importante es, en qué medida la horizontalidad es un paso programático o es parte de una visión cultural profesional que solapa la consideración más profunda de conflictos culturales y de desigualdad?

La insistencia en el planteo de la "horizontalidad" puede hacer caer en un enfoque "multiculturalista". Como categoría conceptual, el multiculturalismo, evoca la aceptación de diferencias y diversidades étnicas de manera meramente formal, con una tendencia asimilacionista. En el Estado democrático liberal, el concepto de ciudadanía garantiza a las personas individuales derechos ante la ley y, habitualmente, como ocurre en nuestro país, procurando respetar prácticas y visiones de mundo de grupos sociales minoritarios. No apunta a la igualación de las condiciones de vida. Desde una perspectiva crítica "pluricultural" (o "intercultural"), consideramos que el verdadero reconocimiento consiste en articular diversidades, no asimilar e integrar haciendo desaparecer las diferencias en el contexto de las desigualdades sociales (Vázquez 2004).

La tendencia homogeneizadora está en correspondencia con una visión sistémica integracionista. La noción de integración supone asimilación funcionalista y

⁵²⁷ Su desarrollo lo elaboramos en el sentido en el que Bourdieu propone una reflexión epistémica en la crítica del pensamiento sociológico (Bourdieu y Wacquant 2008).

la contradicción en la realidad social es absorbida como adaptación, lo cual hace pensar en proponer relaciones sociales que aseguren estabilidad pese al mantenimiento de la desigualdad. La idea de integración transmite la visión del mundo y valoraciones ideológicas dominantes de modo implícito.

Otra pregunta también importante aquí es, cómo se ven los lazos sociales de los productores / poblaciones rurales? Se trata de una visión más bien estática o es una visión dinámica?

Es frecuente la idea de que las poblaciones campesinas con rasgos indígenas tienen tiempos de transformación específicos. Esto tiene que ver con un pensamiento profundamente naturalizado en las aulas de "Occidente" que se adecua a un enfoque social "evolucionista", oponiendo lo tradicional a lo moderno⁵²⁸. Las comunidades estudiadas-intervenidas con diversos sesgos indígenas – campesinos – productores familiares, se supone portan pautas culturales transmitidas de una generación a otra en forma inmutable. Una meta frecuente en la intervención en el medio rural es recuperar o promover "lazos tradicionales". Desde una visión estática lo tradicional pareciera ser un núcleo congelado en tiempo-espacio (ahistoricidad). Se supone que la falta o deterioro de los lazos erosiona relaciones de solidaridad, cooperación y ayuda mutua. Entonces, se ve la necesidad de recuperar lazos afectados por el avance de la modernidad. La "promoción de redes", muchas veces, implica la necesidad de "recuperar la tradición" para la integración y no se valoran o no se capta la articulación compleja entre las relaciones sociales nuevas y la continuidad de viejas relaciones.

Un espacio en el que se ve la "erosión" de lazos sociales es en el trabajo y las relaciones solidarias y de cooperación que son promovidas con un grado fuerte de voluntarismo, desdibujando la agencia de los productores.

Esa dificultad para evaluar los cambios y permanencias culturales y la tendencia a congelar la historicidad (que lleva a la folklorización) impide luego articular "lo tradicional" y "lo moderno" y operacionalizar la intervención. Es decir, donde se concluye un diagnóstico, éste debiera comenzar, ya que las prácticas se construyen y reconstruyen en contextos cotidianos variables. Las poblaciones son siempre producto

⁵²⁸ Al estilo de los trabajos antropológicos de Redfield sobre el "continuum folk – urbano" (Redfield 1947) o los análisis sociológicos sobre el mundo urbano moderno vs el mundo rural tradicional de Sorokin y Zimmerman (Sorokin y Zimmerman 1929).

de un proceso histórico de cambio que tanto puede comportar rasgos parciales de disolución - asimilación, cuanto de mantenimiento o re-creación y transformación autónoma. La situación es clave porque toca el núcleo de la vida comunitaria y porque metodológicamente se sitúa en el centro de las dificultades para interpretar la realidad. Por otra parte, la comunicación en ámbitos interculturales – desiguales, la visibilidad de las redes sociales y en general de la vida social, suele ser poco visible. Las mismas formas de acción política y comunicacional del mundo moderno son altamente complejas, o sea diversas y de presencia pública opaca.

Muchas veces se concluye que se han erosionado las relaciones de solidaridad, etc. y se propone el fortalecimiento de las relaciones sociales para mantener un orden social que se supone débil y asegurar la gobernabilidad. Se impulsan estrategias para la creación de (nuevas) redes de apoyo.

Otra faz de la cuestión la encontramos en la concepción de que las relaciones comunitarias - familiares en sí mismas son cooperativas y favorecen mecanismos de ayuda, funcionando como grupos de sostén. Son consideradas unilateralmente benéficas. Cuando reconocen la existencia de relaciones sociales "negativas", las consideran como si fueran parte de otro sistema de relaciones, como si tuvieran otra "calidad"; no las incluyen como parte de redes, relaciones y rituales que están operando y que pueden ser simultáneamente "buenas" y "malas" (Menéndez 2006).

Debemos considerar el papel positivo de ciertas relaciones sociales a partir de asumir que no son unilateralmente "buenas". Sabemos que parte de las violencias se generan y ejercen en los pequeños grupos. Las relaciones pueden tener consecuencias positivas o negativas si se observan a través del conjunto de actores significativos y no de un único actor y si asumimos que ambos tipos de consecuencias pueden ocurrir simultáneamente.

Parte de las concepciones que plantean unilateralmente la caída de relaciones sociales y el peligro que supone, corresponde a la manera de pensar la realidad en términos de integración y no de conflicto y contradicción; de proponer relaciones sociales que aseguren estabilidad social pese al mantenimiento de la desigualdad social. Se tiene una representación de las relaciones sociales que, al describir la realidad tiende a reducirlas o eliminarlas. La perspectiva a-relacional centrada en un solo actor elimina de sus descripciones la dialéctica de las relaciones sociales dado que, la positividad/negatividad se vincula en gran medida con las relaciones de hegemonía/subalternidad, con el lugar que ocupan los actores en tales relaciones y la

dinámica que opera entre las mismas. Estas relaciones no se modifican sólo con la buena voluntad de cambiar.

Por último nos preguntamos cómo se recorta la población de referencia? El foco frecuentemente puesto en grupos reducidos es una instancia práctica o responde a una concepción teórica individualizante?. Por otra parte, se apreciaron debidamente los lazos más amplios comunitarios y regionales?.

Hay una frecuente tendencia a promover valores de corte "voluntarista" que se articulan mejor con la individuación del productor, con los niveles microgrupales, secundarizando el papel de las relaciones a nivel macrogrupal.

Una faceta vinculada es el hecho de trabajar más con las representaciones que con las prácticas, es decir, quienes dicen trabajar con las experiencias de los sujetos trabajan con las representaciones que dichos sujetos tienen de sus experiencias. La centralidad de las representaciones favorece el trabajo con un solo actor. Y la confusión entre sujeto y subjetividad conduce a la ilusión de diálogo intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé, L. (1992). "O estrangeiro profissional e a tentação fáustica: a antropologia frente aos programas de desenvolvimento". En A. A. Arantes, G. Ruben y G. Debert (comps.) *Antropologia e Direitos Humanos: a responsabilidade do antropólogo*. Campinas, Editora da UNICAMP.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Bs. Aires, Siglo XXI.

Bustos Cara, R. y Alvadalejo, C. (2006). Nuevas competencias y mediaciones para la gobernanza de los territorios rurales en Argentina. *IX Seminario Internacional de Investigadores en Globalización y Territorio*. Bahía Blanca, UNS.

Coraggio, JL . (2007). *Economía social, acción pública y política*, Buenos Aires. Ciccus.

FONAF (2006) Lineamientos generales de políticas públicas orientadas para la agricultura familiar. Buenos Aires, F.A.A.

García Canclini, N. (1985) *Cultura y sociedad. Una Introducción*. México, Secretaria de Educación Pública, México.

Hang, G. 2008. Formación de recursos humanos en Sistemas agroalimentarios localizados. El papel de las facultades de ciencias agrarias. En: *Sistemas*

agroalimentarios localizados en Argentina. Bs. Aires, INTA.

Isla, A. y Colmegna, P. (2005). *Política y poder en los procesos de desarrollo*. Bs. Aires, FLACSO.

Legislatura de la Provincia de Río Negro (2013). Ley de creación de Protección y Fomento de la Agricultura Familiar. Boletín nº 98.

Long, N. (2007). *Sociología del Desarrollo*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

Menéndez, E. (2006). Desaparición, resignificación o nuevos desarrollo de los lazos sociales y rituales. En: *Relaciones* 107, vol XXVII. CIESAS. México.

Redfield, R. (1947) The Folk Society. En: *American Journal of Sociology*, vol. 52, nº 4, enero 1947.

Ringuelet, R. (2010). Reseña del libro Sociología del Desarrollo de Norman Long. En: *Revista Realidad Económica* nº 255, 2010.

Ringuelet, R. y Rey, M.I. (2009). La complejidad de un campo social específico. En: *Revista Psicología e Investigación* vol. 10, 2009.

Ringuelet, R. y Rey, M.I. (2010). El desarrollo rural y la visión de los técnicos. *Actas de las 2das. Jornadas de Sociología, UNLP*.

Ringuelet, R. y Rey, M.I. (2013). Situaciones problemáticas en las interfaces de los procesos de extensión rural. *IV Jornadas de Antropología Social del Centro*. Olavaria, UNICEN.

Ringuelet, R. y Rey, M.I. (2016). Una visión antropológica sobre las interfases en la extensión rural. VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Salta, 17 al 20 de mayo 2016

Ringuelet, R. et al. (2012). Dossier: Modalidades y perspectivas del desarrollo territorial rural. En: *Revista Mundo Agrario* nº 24, 1er sem. 2012.

Thorton, R. y Cimadevilla, G. (2007). *La extensión rural en debate*. Bs. As. INTA.

Vázquez, H. (2004). Antropología emancipadora, derechos humanos y pluriculturalidad. Rosario, Homo Sapiens.

Sorokin, P. y Zimmerman, C. (1929) *Principles of Rural-Urban Sociology*. New York, Henri Holt.

Magdalena Iriberry, 2018. Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en localidades rurales bonaerenses. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en localidades rurales bonaerenses.](#)

Autor: [Magdalena Iriberry](#).

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN.

E-mail: miriberry@hotmail.com.

RESUMEN

Esta comunicación presenta algunas reflexiones metodológicas acerca de experiencias vividas en instancias del trabajo de campo realizado en localidades rurales del centro de la provincia de Buenos Aires, específicamente las que comprende el Partido de Olavarría, y sobre el modo que éstas influyen en la producción de conocimientos.

Estas reflexiones me surgen a modo de revisar esas experiencias que se enmarcan dentro de la investigación "Asociativismo y Poder en la Campaña Bonaerense" dirigida por el Lic. Hugo Ratier con financiamiento de UBACyT. Los datos utilizados pertenecen a los diarios y registros de campo de los integrantes del equipo.

Parto de considerar al trabajo de campo como una práctica que involucra al antropólogo en todas sus dimensiones entre las que incluimos la experiencia de los investigadores durante el trabajo de campo.

Considero que estas vivencias son constitutivas del proceso de investigación en la medida que se producen en el mismo contexto espacio-temporal de la práctica etnográfica y por lo tanto otorgan significados específicos a la interpretación y la producción de conocimientos.

PALABRAS CLAVE: ANTROPOLOGÍA, METODOLOGÍA ETNOGRÁFICA, TRABAJO DE CAMPO, LOCALIDADES RURALES.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación presenta algunas reflexiones metodológicas acerca de experiencias vividas en instancias del trabajo de campo realizado en localidades rurales del centro de la provincia de Buenos Aires, específicamente las que comprende

el Partido de Olavarría, y sobre el modo que éstas influyen en la producción de conocimientos.

Estas reflexiones me surgen a modo de revisar esas experiencias que se enmarcan dentro de la investigación "Asociativismo y Poder en la Campaña Bonaerense" dirigida por el Lic. Hugo Ratier con financiamiento de UBACyT. Los datos utilizados pertenecen a los diarios y registros de campo de los integrantes del equipo.

Parto de considerar al trabajo de campo como una práctica que involucra al antropólogo en todas sus dimensiones entre las que incluimos la experiencia de los investigadores durante el trabajo de campo.

Considero que estas vivencias son constitutivas del proceso de investigación en la medida que se producen en el mismo contexto espacio-temporal de la práctica etnográfica y por lo tanto otorgan significados específicos a la interpretación y la producción de conocimientos.

A medida que la antropología se interesó en el estudio de comunidades modernas, los antropólogos debieron prestar más atención a las características sociales y culturales del campesinado (Wolf, E. 1977).

En este trabajo, en el que confluyen la noción de "campo" como campo teórico y como campo empírico, desde el marco teórico referencial de estudios que aportaron nuevas redefiniciones sobre "el campesinado" a partir de la década de 1950 (Redfield, 1950; Steward, 1960; Powell, 1972; Shanin, 1979; Wolf, 1977; Williams, 1973 y Otros), se presentan algunas reflexiones teórico-metodológicas acerca de experiencias vividas por un grupo de investigadores durante la instancia del *trabajo de campo* en localidades rurales del Centro de la provincia de Buenos Aires y sobre el modo que estas influyen en la producción de conocimientos.

Hacer antropología, o simplemente hacer investigación, requiere datos, y para obtenerlos es necesario hacer trabajo sobre el terreno (G.Canclini, 1992: 58).

Un acercamiento desde "lo metodológico" supone, en palabras de Achilli (2005), una intersección de consideraciones epistemológicas, teóricas y empíricas que se concretizan en el proceso de investigación (Achilli, 2005:32).

Acotar el estudio a la instancia del trabajo de campo en sí mismo no nos lleva a perder de vista el punto de reconocer que investigar es un proceso total en el que todas las instancias se influyen recíprocamente. Por el contrario, acordamos pensarlo como " ...una práctica que involucra al antropólogo en todas sus dimensiones, personales e históricas, y no sólo intelectuales y metodológicas; tratando de incorporar sistemáticamente al proceso de investigación, aquellos aspectos extraordinarios del

oficio de etnógrafo tales como las experiencias cotidianas que marcan el contexto en el cual se desarrolla la práctica..."(Frederic, 1998).

En relación a esos aspectos extraordinarios que menciona la autora, aquí se intenta resaltar aquellos que hacen referencia a las vivencias y experiencias propias del investigador en situación de campo y sobre como estas influyen en la producción de conocimiento ya que, si bien quedan plasmadas y documentadas en los diarios y registros del investigador, rara vez salen a luz porque puede entenderse que no guardan relación alguna con el proceso investigativo. Pero como esas experiencias se constituyen en el contexto espacio-temporal en el cual se desarrolla la práctica etnográfica, le otorgan significados específicos a la información recaba (Iriberry, 2001).

Malinowski, en su clásica obra sobre los Trobriandeses, fue uno de los primeros en señalar que "...en etnografía hay, a menudo, una enorme distancia entre el material bruto de la información y la exposición final y teorizada de los resultados..." (Malinowski, 1972:21).

Lins Ribeiro (1989) señala que desentrañar lo cotidiano del trabajo de campo forma parte del proceso de investigación y es precisamente aquella parte que no suelen mostrarnos los libros, por lo tanto, merece nuestra atención.

De igual modo Guber (1995) sostiene que el trabajo de campo es un proceso de conocimiento reflexivo de la realidad social que se produce de manera crucial en los encuentros entre investigadores y los sujetos de estudio.

Investigar es un proceso complejo y aun quienes nos inclinamos por un abordaje etnográfico para acercarnos a una problemática o realidad determinada, muchas veces lo hacemos desde el supuesto que todos los sujetos sociales que se transformarán en nuestros futuros informantes saben lo que vamos a hacer. Sin embargo, lo que parece obvio no lo es tanto y el etnógrafo suele descubrirlo en "situación de campo" cuando alguien le pregunta ¿qué hacen los antropólogos?. Hugo Ratier (2001) señala al respecto:

"...a diferencia de otros profesionales, el antropólogo privilegia la obtención de información de primera mano. En los comienzos, cuando estudiaba solo poblaciones tribales, esa metodología era obligatoria. El científico se trasladaba y convivía con aquellos a quienes quería conocer. Si le era posible, trataba de llevar la misma vida que esos individuos (observación participante) y por períodos prolongados. La idea era familiarizarse con esa forma de vida (o cultura) para tratar de comprenderla sin prejuicios. En muchos casos los informes del antropólogo eran la única fuente para conocer la vida de un pueblo. Cuando la antropología pasó a trabajar en poblaciones

cuya forma de vida no es tan diferente a la del propio investigador conservó, sin embargo, parte de esa metodología. Consulta todo lo publicado sobre un grupo o sociedad, sean libros, estadísticas, censos, artículos periodísticos, informes de otros científicos, pero insiste en ir a ver de qué se trata. Eso es lo que se llama trabajo de campo...”.

Aproximación/construcción del objeto de estudio

Entre los años 2000 y 2012 las localidades rurales estudiadas se encuentran circunscriptas en los partidos de Olavarría, Azul y Tapalqué, al centro de la Provincia de Buenos Aires y distantes a 40 y 60 Km. de las ciudades cabeceras de partido mencionadas.

De ese universo total de estudio tomo para este análisis el caso particular de dos salidas al campo a la localidad de 16 de Julio, situada a 47 km de la ciudad de Olavarría, durante los meses de Julio y Noviembre del año 2000.

Hacer ejercicio de la investigación indica que toda salida al campo incluye una planificación previa que sirve para ordenar el trabajo. Néstor García Canclini (1992) nos recuerda que la importancia de la organización en el campo es fundamental cuando señala:

“... Para saber cómo conocer mejor es necesario conocer mejor cómo nos organizamos para conocer...Cómo se interiorizan en nosotros hábitos metodológicos y estilos de investigación que consagran las instituciones y los dispositivos de reconocimiento. Se trata, por lo tanto, no sólo de des- construir los textos, sino que los antropólogos volvamos "otro" ajeno, nuestro mundo, que seamos etnógrafos de nuestras propias investigaciones. Hay un momento en que la crítica epistemológica no puede avanzar si no es también antropología de las condiciones socioculturales en las que se produce el saber...”. También sostiene que de la organización del campo depende la autoridad antropológica, la cual no sólo se constituye por la distancia entre el objeto de estudio, ni por el conjunto de astucias textuales con que simula el carácter compacto y coherente de ese saber; sino también por la manera en que la organización del campo antropológico establece lo que debe ser estudiado y lo que queda excluido (G. Canclini, 1992:57)

Por razones que tienen que ver con la calidad y confiabilidad de la información, así como de asegurar que ésta refiera a la mayor variedad de situaciones posibles que nos permitan captar distintos significados (Menéndez, 2001), la tendencia del equipo

de investigación⁵²⁹ que integro desde el año 2000, es la de realizar trabajos de campo con modalidades que nos han llevado a construir un estilo particular en el modo de realizar trabajos de campo, a saber: La aproximación a nuestro objeto de estudio se da entre dos y tres veces al año por períodos no inferiores a los quince días con permanencia en el sitio, de acuerdo a las posibilidades de financiamiento y disponibilidad de los investigadores. Los integrantes del grupo se constituyen en número de entre cinco y siete durante cada salida al campo. La información obtenida es socializada entre el grupo en reuniones pautadas a diario. La circulación de la información permite establecer análisis, comparaciones y actualizaciones permanentes en los diarios y registros. El tema de organizar las actividades propias del trabajo de campo era motivo de debate y reflexión cuando en ciertas horas del día el grupo lograba reunirse por completo. Así ha venido sucediendo en todas las experiencias de campo en las cuales hemos participado, lo cual se ha convertido en un hábito metodológico. Así descubrimos también que en situación de campo rara vez se deja de trabajar y organizarse. Y a veces hasta se sueña con ello.

En las localidades rurales estudiadas hasta el momento la cantidad de habitantes que integran la planta urbana, si es que existe, suele ser muy reducida. Esta oscila entre 50 y 150 habitantes, aunque nos hemos encontrado con parajes o "estaciones"⁵³⁰ en las que sólo encontramos uno o dos moradores en algún puesto caminero, por lo que la posibilidad de acceder a una vivienda suele convertirse en un serio problema para los pobladores rurales. De nuestros diarios de campo surge como común denominador la presencia de familias que han obtenido permisos municipales para habitar antiguas oficinas del ex – Ferrocarril General Roca para poder dar respuesta a alguna de las necesidades que padecen. Esta circunstancia dificulta también el acceso a un albergue para los investigadores y no solo por el costo económico que conlleva la estadía de un grupo numeroso de personas durante el plazo estipulado para la realización del trabajo de campo, sino porque generalmente no existen posibilidades de alojamiento en hoteles, hospedajes o casas para rentar. Una

⁵²⁹ "Asociativismo rural y acción corporativa en la región central de la pampa bonaerense" dirigida por el Lic. Hugo Ratier con financiamiento de UBACyT.

⁵³⁰ Los pobladores denominan de ésta forma a algunas localidades rurales por las que alguna vez pasó el tren.

vía de solución alternativa por la que optamos en varias ocasiones es la de planificar salidas al campo en períodos de receso escolar, cuando escuelas y jardines de infantes quedan despoblados. Así, ajustándonos al calendario escolar oficial, arribamos a estos establecimientos previa solicitud formal a las autoridades educativas o con apoyo de alguna figura reconocida en el pueblo, o con la intervención de los Delegados municipales.

Una salida al campo con un equipo de investigación integrado por personas procedentes de distintas unidades académicas supone hechos tales como la convivencia del grupo, con lo que ello implica, en espacios y lugares que se convierten en residencia temporaria de los investigadores, y que sin duda influyen en el proceso. Cuando hablamos de lugares nos estamos refiriendo al espacio físico, aquel donde uno tira su bolsa de dormir, se alimenta, comparte momentos de ocio y reflexión, procede al lavado de la ropa si las condiciones lo permiten, se enferma, siente tristezas y alegrías, extraña sus seres queridos, etc. Da Matta lo definiría como el momento durante el cual se trata de integrar, de incorporar sistemáticamente al proceso mismo de investigación, el "anthropological blues"; o aquellos aspectos extraordinarios y románticos del oficio del etnógrafo, siempre prontos a emerger en toda relación humana; (Da Matta, Roberto, 1998: 225)

Entre otros aspectos que hay que considerar se encuentra el de la posibilidad de los investigadores de acceder a medios de transporte adecuados para llegar a destino, ya que a pesar que las distancias que hay que recorrer suelen ser relativamente cortas (habíamos anticipado que ninguna de las localidades se encuentra alejada a más de 60 km. de algún centro urbano), los caminos, especialmente en temporada de invierno, son intransitables. En relación a ello una variable de importancia es la meteorológica porque los caminos a los que hacemos referencia son simplemente accesos vecinales de tierra que con escasos milímetros de lluvia se tornan inaccesibles. En el mejor de los casos constituyen caminos entoscados, es decir, cubiertos con piedra caliza, muy característica en la zona, a los que por lo general no se les realiza mantenimiento y su estado deteriora progresivamente.

16 de Julio: caracterizaciones del lugar y de su gente

Para arribar a 16 de Julio hay que recorrer 25 km por un camino asfaltado que se extiende hasta donde se encuentra ubicada la planta cementera L´AMALI de la firma Fortabat -por aquel momento corrían rumores de venta a la firma Camargo Correa, cosa

que meses más tarde sucedió-. Desde este punto, el asfalto se corta abruptamente y hacia adelante hay que proseguir por un camino que en partes es de entoscado y en otras son tramos de tierra negra. Abundan por allí grandes pozos y huellas de rodados de vehículos de gran porte que circulan durante temporadas lluviosas, hecho que dificulta el tránsito de vehículos comunes. Antes del primer acercamiento en el mes de Julio intentamos tres veces y sin éxito, debido a las copiosas lluvias de Mayo y Junio, llegar en auto a la localidad. Y cada vez a mitad de camino decidimos volvernos por temor a encajarnos y que nadie acuda en nuestra ayuda. Forma parte de los saberes de la gente del pueblo y vecinos de campos aledaños que bajo esas condiciones meteorológicas nadie transita los caminos, salvo en casos de extrema necesidad.

Cuando finalmente pudimos desembarcar junto al equipo, nos instalamos en el Jardín de Infantes "Candilejas", edificio que se convirtió en nuestra morada desde el primer día de vacaciones de invierno. Lo hicimos a bordo de un "taxiflet" que además de transportar a los integrantes del grupo llevaba el cargamento de mochilas y otros petates así como las cajas de comestibles estimados para alimentarnos durante los días de campamento.

Algunas notas del diario de Carolina, una de las investigadoras, revelan detalles del día de llegada:

"... estoy, a pesar de las dos bufandas y los guantes, de muy buen humor, me encanta hacer trabajo de campo. Bueno, resulta que en el jardín hace mucho frío, en los baños no hay agua para tirar en el inodoro, así que hay que agarrar balde y acarrear... a minutos de llegar prendemos todas las hornallas de la cocina del jardín, el horno, los calefactores, etc. O sea, TODO...Primera grandiosa de Hugo: pregunta como con preocupación "¿no hay heladera?"... "No", respondo. Claro, al rato se da cuenta de que estamos adentro de ella....Luego comenzamos a ordenar las cosas en la cocina, nos inventamos alacenas, ordenamos nuestra vajilla, y de a poquito nos vamos construyendo la "guaridita" para estos 15 días, haciendo propio un espacio ajeno que va a ser nada más y nada menos que nuestro hogar transitorio. Eso es tan importante en el trabajo etnográfico, como las cuestiones más teóricas y metodológicas que podamos imaginar..." (Carolina Díez Brood).

Las instalaciones eran muy amplias y el frío muy intenso. Tomamos las "salitas" del jardín como dormitorios y en un principio nos ubicamos en forma separada, mujeres por un lado y hombres por el otro. Las condiciones climáticas (temperaturas que oscilaron entre -7° y -10°) nos hicieron cambiar de idea y acordamos compartir la habitación que tenía un calefactor. Creativamente utilizamos el mobiliario infantil para

improvisar otras comodidades. Una cajonera de los juguetes se convirtió en mesa de luz, las sillitas en guardarropa, el resto de los muebles para colocar algunas de nuestras pertenencias y así cada elemento nos brindaba una función adaptativa.

En el campo la forma más común de obtener energía calórica es en base a leña⁵³¹. En el mejor de los casos se cuenta con instalaciones de tubos de gas de los que la gente se provee de los centros urbanos más cercanos. "Nuestro" Jardín contaba con este recurso, sólo que nadie había previsto reponer la carga, seguramente por la llegada del período vacacional, hecho que produjo que nos quedemos sin gas al tercer días de llegados. Fuimos a consultar por una compra al almacén de una ex-cooperativa agraria donde nos dijeron que para reponerlo había que encargarlo telefónicamente a otra localidad vecina, distante 23 km, y que al día siguiente lo traería un repartidor. El camión apareció dos días después, hecho que nos dificultó las posibilidades de calefacción y de alimentación. La situación planteada puso a los etnógrafos ante la primer reflexión sobre el modo como los grupos sociales construyen su propia noción del tiempo y de cómo el investigador debe adaptarse al contexto en el que se investiga.

Otras situaciones domésticas no previstas ni deseadas se fueron dando al correr de los días y debíamos resolverlas a la brevedad si queríamos sobrevivir al crudo invierno. Al ser "nuestra casa" un Jardín de infantes, los baños no contaban con duchas y el aseo personal se convirtió en un problema que resolvimos calentando agua en ollas improvisando el accesorio con jarra y fuentón.

Una mañana al levantarnos nos dimos cuenta que la helada nocturna había dañado la cañería de la bomba eléctrica que alimentaba el tanque de agua, por lo que nuevamente tuvimos que salir a pedir auxilio a la gente del pueblo quien rápidamente puso manos a la obra. La cosa no era tan sencilla, hubo que esperar que alguien vaya a la ciudad en busca del repuesto para la reparación total que llevó tres días durante los cuales debimos bombear (tracción a sangre) para elevar agua al tanque principal o de lo contrario acarrear agua en baldes para la cocina y el baño. Quien dice bombear piensa en el simple acto mecánico de tomar la manija de la bomba, elevarla, luego ejercer presión hacia abajo y presenciar inmediatamente el milagro de ver fluir el agua. No sucedía eso en aquel lugar y con aquella bomba, ya que por más que uno se empeñara en subir y bajar la manija no veía salir nada porque la sopapa se secaba y no se producía el vacío, efecto físico que permite que el agua fluya. Para que eso ocurriera

⁵³¹ En la zona, la leña más común es la de eucaliptus.

había que llenar la bomba con el líquido elemento por su extremo superior, tapar con una mano el pico de la misma para que no se pierda y con la otra comenzar a bombear efusivamente hasta que apareciera el agua. Después de esta experiencia aprendimos que debíamos guardar agua si queríamos obtener agua. Para cerrar este punto, retomo una la reflexión que hace Guber (1995) cuando se interroga lo siguiente ¿De qué nos sirve a los investigadores sociales las vicisitudes del trabajo de campo⁵³²?. La respuesta de la autora es sencilla pero contundente al decir que los investigadores podemos transformar episodios en apariencia anecdóticos en instancias de conocimiento, aplicando a ellos el mismo tratamiento que a otros materiales más convencionales, en la medida que eso revela cuánto comparte el investigador con la realidad que estudia (Guber, Rosana, 1995:26).

Orientados a meternos de lleno en la composición social de este grupo de campesinos que componen la localidad de 16 de Julio se retoma aquí la definición de Teodor Shanin (1979) quien argumenta que "los campesinos son una mixtificación".

"...Para empezar, "un campesino" no existe bajo ningún sentido inmediato y estrictamente específico. Ni en los confines de ningún continente, estado o región, los que reciben este apelativo muestran una variedad tan rica como el mismo mundo que habitan. Incluso en la misma comunidad rural el rico y el pobre, un propietario y un arrendatario, el cabeza de familia y el brasero romperán con la continuidad de las gradaciones uniformes tantas veces como se den explotaciones u hombres separados. La historia, también, añade su dimensión de diversidad, puesto que incluso "lo mismo", no sería lo mismo en años distintos, o décadas y, por supuesto, en siglos..." (1979:10).

Por su parte, John Powell (1972) sostiene que los campesinos son definitivamente rurales a pesar de vivir en relación con los mercados aldeanos formando un segmento de clase de una población mayor que abarca generalmente centros urbanos y a veces hasta capitales metropolitanas, constituyendo sociedades parciales con culturas parciales.

Teniendo presente estas nociones, nuestra idea inicial era conocer quiénes eran los habitantes de de 16 de Julio?, a qué se dedicaban?; cómo organizaban sus vidas?; cuáles eran sus instituciones, festejos y celebraciones?; es decir, cómo era la vida cotidiana, cómo se conformaba social y culturalmente esta comunidad campesina en

⁵³² Guber, Rosana "Antropólogos nativos en Argentina. Análisis reflexivo de un incidente de campo". En: Revista Publicar. En Antropología y Ciencias Sociales N°5, 1995.

el marco de la sociedad global contemporánea.

Para dar comienzo a la tarea de investigación y en pos de interpretar ese pequeño "mundo campesino", el primer paso seguido por el grupo fue dar una vuelta por el pueblo con la intención que la gente se fuera familiarizando con nuestra presencia. Cualquier "mundo" que pretendamos estudiar está configurado por representaciones. Pierre Bourdieu (2004) en su obra "El baile de los solteros" se acercó a las representaciones del mundo campesino de la sociedad bearnesa en Francia y desde ese trabajo etnográfico señala:

"...La representación del mundo social no es un dato o, lo que es equivalente, una grabación, un reflejo, sino el fruto de innumerables acciones de construcción que están siempre ya hechas y que siempre hay que rehacer. Está depositada en las palabras comunes, términos perlocucionarios que tanto contribuyen a hacer el sentido del mundo social como a grabarlo, consignas que contribuyen a producir el orden social informando el pensamiento de ese grupo y produciendo los grupos a los que designan y movilizan. En pocas palabras, la construcción social de la realidad social se lleva a cabo en y a través de innumerables actos de construcción antagonista que los agentes..." (Bourdieu, Pierre, 2004:249).

Algunos improvisamos mapas con trazado de calles y sus respectivos nombres, comercios, plazas, Iglesia y el caserío distribuido entre lo que consideramos la planta comunal. El recorrido no llevó más de dos horas y cuando la posibilidad se nos presentaba, aprovechamos para presentarnos⁵³³. En comparación a la ciudad, observamos a primera vista que el lugar encerraba en sí mismo la idea de un estilo de vida natural, de paz y virtudes simples al que hace mención Raymond Williams (1973) en su libro "El campo y la Ciudad".

Los primeros contactos que realizamos fueron en el "boliche"⁵³⁴ de Daffara en

⁵³³ En el trabajo se incluyen las identidades reales de las personas involucradas en el proceso de conocimiento con expresa autorización de las mismas.

⁵³⁴ Los boliches y almacenes de campo constituyen centros de información importantes. Para nosotros significan uno de los espacios estratégicos fundamentales de acercamiento con la gente del pueblo, especialmente varones, quienes tienen por costumbre reunirse diariamente en esos lugares.

el que funcionaban simultáneamente el bar, el almacén y la estación de servicio. En este lugar es donde los hombres se reúnen cerca del mediodía a beber una copa, jugar una partida de "mus"⁵³⁵ y conversar sobre temas diversos. Se trata de un lugar de concurrencia permanente porque además de ofrecer un espacio de esparcimiento masculino, la gente local o de campos vecinos realiza las compras de los víveres necesarios para la semana y más también. Es también lugar de paso y parada obligatoria para quienes necesitan cargar combustible. Allí conocimos al Delegado municipal, quien hace una escala diaria allí antes de dirigirse a la oficina de la delegación donde también funciona el único Centro de Salud de la comunidad.

Durante el proceso de investigación etnográfica en las comunidades visitadas hemos comprobado algunos rasgos comunes y a la vez distintivos de los grandes centros urbanos. Aquí se construyen canales de comunicación específicos y es notoria la rapidez de la transmisión de las noticias o novedades que atañen a los lugareños. A estos canales los constituye la propia gente, a partir de actos rutinarios que el investigador desprevenido apenas logra percibir. Durante los primeros días notamos que observaban con curiosidad todos nuestros movimientos. En la medida que conversábamos con la gente descubríamos que todos sabían de nuestra estancia en el lugar, que estábamos alojados en el jardín de infantes –hecho que les parecía gracioso– y que éramos antropólogos. Su curiosidad giraba en torno a saber "¿qué hacíamos allí, cuál era nuestro trabajo?". Algunos nos asociaban con políticos que, según dicen –y varios en tono recriminatorio–, suelen acercarse a estos pueblos en épocas de campaña pre-electoral en busca de información que luego utilizan para elaborar sus proyectos, prometiendo a cambio solución a sus problemas; otros más cautelosos se limitaban a observar nuestros movimientos y alguno hasta se animó a interpretar el quehacer de nuestra disciplina.

Estos primeros pasos de acercamiento al campo empírico amerita detenerse un momento en el análisis de la reflexividad entre los marcos interpretativos⁵³⁶ de investigadores e informantes durante el trabajo de campo y en relación al proceso de conocimiento. La interpretación se establece en base a un hecho que sucedió una mañana que acompañé a Hugo Ratier hasta el almacén de la ex-cooperativa agraria a

⁵³⁵ Se trata de un juego de naipes típico en las localidades estudiadas.

⁵³⁶ Guber Rosana. En "El Salvaje Metropolitano" (1991:213)

realizar unas compras. Cuando ingresamos vimos que el almacenero conversaba con un cliente que más tarde nos enteramos se apodaba el "flaco". El hombre se dispuso a atendernos mientras el "flaco" nos observaba, acodado sobre el mostrador - posición característica que adopta la gente de campo- y que por cierto daría lugar para un análisis más profundo sobre un lenguaje corporal y gestual específico del que no nos ocuparemos aquí. Entre pedido sobre lo que necesitábamos surgió la pregunta infaltable acerca de ¿qué hacíamos los antropólogos, de qué nos ocupábamos?, por parte del almacenero. Hugo se dispuso a explicar con lenguaje claro y preciso que lo caracteriza, mientras yo observaba cómo el "flaco", quien escuchaba atentamente la exposición, sorprendió interrumpiendo la conversación para darnos su interpretación diciendo "...análise hacen...". El diálogo que despertó la curiosidad del almacenero comenzó de la siguiente manera:

-Nito: "... disculpe ¿no?, pero con esto queee (pausa) vamo' a decir, que nos sacan a nosotros ¿qué hacen?..."

-Hugo: "Y bueno, vemos los materiales, los comparamos con los otros, y después escribimos..."

-Flaco: "...análise hacen..."

Esta reflexividad compartida nos interpela a los investigadores a la tarea de reflexionar permanentemente sobre nuestra propia práctica etnográfica ya que nos enfrenta en primera instancia con la dificultad de tener que dar cuenta de nuestra labor, y además, con la importancia que aprender a no negar ni menospreciar los saberes de los informantes.

Pero esa reflexividad no alude solamente la interacción y de diferenciación entre las partes involucradas sino que además implica una relación de reciprocidad entre las mismas.

Guber (1995) sostiene que "... estudiar la propia sociedad tiene varias ventajas...". La autora señala:

"...En esta situación el "antropólogo nativo" en situación de campo no introduce alteraciones significativas en él ya que no tiene que aprender la lengua del grupo que investiga; accede con más facilidad a un grupo o comunidad; genera una interacción más fluida lo que propicia la observación participante, entre otras ventajas..." (Guber, Rosana. 1995:29).

En nuestro caso, a medida que transcurrían los días íbamos logrando un contacto más fluido con la gente. De esa forma se nos iba abriendo un abanico mayor de posibilidades de acceder y participar en distintas experiencias significativas para

los actores locales, como las reuniones políticas, deportivas y de eventos sociales y de otras acciones de sociabilidad que se dan en el campo. Por lo general a ese tipo de información accedíamos, como al descuido, en los almacenes a los cuales concurríamos en busca de nuestras provisiones.

Una mañana preguntamos al carnicero si allí acostumbraban a facturar cerdos. Quien ha vivido en el campo o ha tenido una relación de acercamiento y cierta permanencia en él sabe que durante los meses de más frío del año -Julio y Agosto- es cuando se realiza esta práctica de la carneada de cerdos. El hombre nos contestó que días atrás él había carneado uno con la ayuda de su familia y que ésta era una tradición que se estaba perdiendo por el costo elevado que implicaba. La compra del cerdo, la manutención, los elementos propios para la facturación como sal y especias en grandes cantidades, triperos para rellenar morcillas y chorizos entre otros embutidos, carne de vaca o yeguarizo para mezclar, etc., Pero el hombre tenía conocimiento que al día siguiente habría una carneada "grande" en lo de García, un vecino del lugar, propietario de una chacra cercana donde se llevaría a cabo la práctica, y nos pasó el dato que si nos interesaba participar fuéramos hasta la casa a pedir autorización para presenciarse, a la vez que nos indicaba cómo llegar hasta la vivienda de "los García".

Así fue que a la hora del almuerzo -uno de los momentos dedicados a reflexión grupal- debatimos sobre esta posibilidad y acordamos ir por la tarde a la casa de la familia García. Decidimos ir sólo las tres mujeres integrantes del equipo para no presentarnos en patota e impresionar mal a la mujer. Tocamos el timbre y nos atendió Susana, la esposa de García y enfermera del Centro de Salud. La primera impresión que tuvimos sobre la mujer fue agradable. Nos presentamos y le explicamos que nos habíamos enterado que estaban por carnear y que nos interesaba poder asistir, a lo que respondió "... Pero sí, "mamita", vayan y de paso ayudan porque yo este año no pienso trabajar, díganle a García que las mando yo..." y nos señaló que podíamos llegar caminando a la chacra porque quedaba cerca. También nos dijo que ya habían matado una vaca y que a la mañana siguiente, muy temprano, comenzaban con la matanza de tres cerdos.

Al día siguiente, entre expectativas y emociones por presenciar la faena, el grupo se movilizó temprano, libreta en mano, cámara fotográfica y filmadora nos largamos a la aventura. El trayecto recorrido hasta la chacra nos hizo percibir la crueldad del invierno. Pese al abrigo que llevábamos, guantes; bufandas; gorras de lana; calzoncillos de algodón; etc, nada era suficiente para amortiguar la baja temperatura. El ladrido de los perros, la camioneta de García y las características de la edificación

que nos habían señalado, nos indicaron que habíamos llegado a destino. A todo esto habíamos recorrido aproximadamente tres kilómetros, sino más. Nos fuimos acercando por patio trasero de la casa y observamos un grupo de cinco hombres que trabajaban afanosamente, a medida que Hugo en su investidura de Director de investigación, hacía las presentaciones formales. Habían matado ya al último de los tres cerdos para cuando llegamos y se disponían a pelarlo. Para ello acarreaban agua hirviendo desde un gran fogón, que amparado por unas chapas que cortaban el viento, calentaba el agua de dos grandes recipientes de un tambor de 200 litros que había sido cortado por la mitad, a la vez que entibiaba el ambiente de la fría mañana a la intemperie.

Al comienzo fue difícil despojarnos del rótulo de "antropólogos" que nos identificaba ante los hombres que llevaban adelante la carneada. Inevitablemente la dimensión personal se hizo visible en ambas partes. Sobre esta perspectiva dualista del trabajo de campo nos ha alertado Malinowski (1972), especialmente la que revela la observación participante. Por un lado, debíamos participar en la dinámica del contexto social estudiado, lo cual requería que desempeñemos, aunque sea transitoriamente, otros roles, actitudes y prácticas diferentes a las de un simple observador externo al fenómeno; por el otro, debíamos seguir observando aquella dinámica en la que temporariamente estábamos incluidos⁵³⁷.

Queríamos participar, pero la tensión de los primeros momentos lo impedía. Ellos trabajaban en silencio coordinando movimientos que parecían conocer a la perfección, aún sin hablar. Nosotros observábamos y registrábamos en nuestras libretas, a la vez que percibíamos ser observados permanentemente. Ratier (2000) sintetizó el momento del encuentro en un registro de la siguiente manera:

"...Vamos en barra hasta la chacra de Fernando García. Están el dueño de casa, el Flaco, Chalita o Miguel, el paisano serio y mal llevado, el Negro Palavecino y Pocho, todos personajes con los que nos hemos cruzado. Están trabajando en un chancho enorme, sin la cabeza, con cuero muy blanco, abierto al medio. Todos con cuchillos. Hay dos grandes ollas negras, hechas con dos medios barriles metálicos (tanques) y con asas sobre una tarima con leña y brasas abajo, donde hierve el agua y a las que echan ramas de laurel. Es un día muy frío (1,5° bajo cero en Olavarría, con sensación de 7° bajo cero). Entramos y nos quedamos a distancia. Leandro pide permiso y filma.

Me preguntan dónde va a salir eso. Observo que no hay mujeres trabajando. Circulamos en torno al grupo, emponchadísimos, y charlamos algo con la gente. Las chicas anotan, Leandro filma, yo fotografío. Somos notoriamente extraños y estamos fuera del circuito. Van y vienen con sus cuchillazos, llevando ollas grandotas. Yo me siento bastante intruso, y los noto un poco tensos..." (H.R).

Sabina Frederic (1998) sostiene "...ésta tensión entre lo que los informantes piensan o desean que el investigador sea y lo que el investigador quiere ser, produciría la creación y recreación de universos de significado por efectos de esa negociación del rol inscripta en el trabajo de campo..." (Frederic, 1998: 94-95).

Era momento de interactuar, de negociar con quienes serían nuestros informantes si queríamos producir conocimiento. Una de las chicas dijo que queríamos ayudar. No respondieron de inmediato, se miraron entre ellos, casi podíamos adivinar lo que estaban pensando, éramos cinco urbanos, con el agravante que el grupo estaba compuesto por tres mujeres contra cinco rudos campesinos.

Fernando García, a quien los hombres llamaban "el patrón", entró a la casa y al salir vimos que cargaba un fuentón que contenía las tres enormes cabezas de los cerdos faenados: "...*acá tienen, (nos dijo) si quieren trabajar, lávenlas allá en la bomba...*". En los términos políticos sobre el campesinado como clase que plantea Teodor Shanin (1966), el "patrón" García era el propietario y administrador de la chacra donde sucedía la carneada. Jefe de familia, hombre dedicado a la agricultura, propietario también de las maquinarias y herramientas utilizadas para la siembra y cosecha, con cierta posición y prestigio en la localidad. Además, ocupaban con su esposa Susana, puestos en la Comisión del Club Social y Deportivo del lugar.

Esta carneada de cerdos en 16 de Julio puso ante nuestra mirada antropológica un **sistema de reciprocidad** en todos sus aspectos, tanto sociales como económicos. Mayer (1974) analiza el tipo de relaciones sociales que se dan en un sistema de reciprocidad aludiendo a que son como un cordón umbilical que nutre a las personas por él vinculadas, ya que existe un constante y múltiple ir y venir entre los individuos relacionados por intercambios recíprocos. Sin embargo, retomando a Marcel Mauss, subraya que estos intercambios que parecen ser voluntarios, desinteresados y espontáneos, esconden intereses en forma calculada.

Así observamos que la carneada estaba permeada por reglas propias, impuestas en este caso por "el patrón" García. Enrique Mayer (1974) en su estudio sobre "las reglas del juego en la reciprocidad andina" señala lo siguiente:

"...La reciprocidad es una relación social que vincula tanto a una persona con

otras, con grupos sociales y con la comunidad, como a grupos con grupos, comunidades con comunidades, productores con productores y a productores con consumidores, mediante el flujo de bienes y servicios entre las partes interrelacionadas..." (Mayer, 1974:37).

Entre las tres mujeres nos hicimos cargo del pesado recipiente que nos entregó García. Nos turnamos en la tarea de bombear –a mano- para extraer agua, mientras las otras dos lavaban las cabezas metiendo los dedos escarchados por efecto del agua helada, por las cavidades craneanas del cerdo. Este hecho significó la "prueba de fuego" para nosotras que percibíamos que habíamos sido realmente aceptadas en el grupo "desconocido". Fue el momento en el cual y casi como un milagro, se había producido el ritual de comunión entre unos y otros, a la vez que estábamos operando un verdadero conocimiento antropológico, dentro de la situación, participando plenamente en ella (Iriberry, 2001).

El registro de campo de Leandro describe la situación:

"... Fernando es llamado "el patrón" por todos los otros (inclusive por su mujer) y es quien toma las decisiones...los cortadores aguardan a que llegue o le preguntan antes de dar cualquier paso. Después que las chicas ofrecieron ayudar Fernando desapareció hacia el interior de la casa y cuando volvió a salir preguntó por las mujeres que querían trabajar. Las chicas van y les encargan lavar las cabezas y otras piezas de los cerdos en un fuentón y en una pileta trasera con una bomba, única fuente de agua. Las antropólogas se arremangan, pese al frío, y cumplen su tarea mojándose las manos en el agua fría. En ese momento están siendo sometidas a prueba ... por suerte todas saben de que se trata ... Carolina por haberlo visto de chica, Magdalena por haber participado en muchas y Lola por su pertenencia estanciera. A partir de allí su protagonismo no cesará: lavan, pican carne, ayudan a rellenar morcillas, cortan tripa, atan, cargan y tiran las ollas con agua sangrienta. Es de notar que Fernando, el "trompa" es el que decidió incorporar a los intrusos...A partir de ahí la relación investigadores-carneadores cambia, como que se cortan barreras, la charla es más fluida, preguntas y respuestas van y vienen... a todo esto ponen dos parrillas y las cargan con carne vacuna y porcina... el asado es delicioso, las chicas preparan una ensalada de tomate y lechuga sensacional...Pese a la consulta por un plato, preferimos hacerlo al pan, con cuchillo. Eso sí, Fernando ofrece servirnos y aceptamos..." (L.E).

Los roles: investigadores e investigados

Para ese momento la relación de conocimiento establecida entre investigadores e informantes, la reflexividad compartida y la observación con participación habían llegado a su máxima expresión. En este sentido entendimos que la carneada como sistema de reciprocidad nos ponía a las antropólogas en la labor de corresponder con cuanta acción estuviera a nuestro alcance, por el simple hecho de haber sido aceptadas como integrantes en ese circuito de relaciones establecidas. Nos ocupamos de lavar los utensilios y de baldear con abundante agua caliente los pisos engrasados de la casa, los hombres cargaban en la camioneta las herramientas y todo aquello que probablemente no se vuelva a utilizar hasta la próxima carneada. García había preparado una caja que tenía un cartel que decía "antropólogos". Adentro contenía carne de cerdo, morcillas, chorizos, etc.; que luego nos alcanzó hasta el Jardín de Infantes para que repartiéramos entre el grupo.

Al tercer y último día de carneada, al "negro" Palavecino le oímos decir:

"...fue fundamental la ayuda de las chicas, a nosotros solos se nos hubiera puesto fea... cuando se necesitaba lavar algo ya estaba lavado, las cebollas ya estaban cortadas, uno no necesitaba dejar lo que estaba haciendo para dedicarse a otra cosa, ellas estaban en todo, siempre atrás de nosotros preguntando qué hacer..." (M.I).

Ese mismo día asistimos a otro hecho metodológicamente insólito. Uno de los informantes había captado la importancia que para nosotros revestía el hecho de tomar notas y de registrar todas las actividades, los movimientos y hasta los gestos emitidos. El episodio estuvo protagonizado nuevamente por "el Flaco" cuando por un momento abandonó la tarea de revolver la grasa de cerdo que se estaba derritiendo al fuego y se retiró hacia un costado. Observamos que extrajo una libreta del bolsillo de su camisa y procedió a tomar nota de algo. Carolina se le acercó pero el hombre no permitió que viera lo que estaba escribiendo, se alejó de ella unos metros hacia atrás y luego volvió a guardar la libreta, retomando su actividad sin decir palabra. Estaba imitando nuestros actos, esos que llevamos a cabo con total naturalidad sin reflexionar sobre el efecto que producen en los informantes. No sabemos cuáles fueron las notas que tomó el hombre en su libreta de campo improvisada, lo que sí sabemos a partir de ese momento es que los investigadores no poseemos el monopolio del saber en la relación de conocimiento que establecemos con los informantes. Ratier (1999) sostiene que "eso tiene que ver con nuestra imagen pública como "la gente de las libretas", repetida tantas veces en éste y otros contextos. Pero que el informante imite esa actitud, se apropie del sigilo y el secreto de las anotaciones, es muy raro".

El grupo de hombres tenía, obviamente, su opinión formada con respecto a cada uno de nosotros y algunos lo manifestaron en distintas charlas cuando hubo más confianza. Al principio se sinceraban con las mujeres que éramos quienes trabajábamos a la par de ellos, luego se abrieron al resto. El "negro" Palavecino decía un día "...No es por decir, pero el otro muchacho, Leandro, se nota que es porteño, él filmaba nomás...". La imagen peyorativa del "porteño" que se tiene entre la gente trabajadora en el campo está asociada a la propiedad de la tierra ya que los campos de la zona históricamente han sido de propiedad de gente de Buenos Aires que sólo se acerca a los campos para el control de la renta o para vacacionar, mientras que ellos son los que los trabajan y tienen los conocimientos de las actividades que la tarea involucra.

Era notorio, con el correr de los días, que íbamos formando parte no solamente del grupo reducido de la carneada; sino que percibíamos al mismo tiempo que la gente del pueblo se mostraba más abierta, más receptiva hacia nosotros, y eso de hecho, nos facilitaba la tarea. Igualmente debatíamos y reflexionábamos sobre cada paso a dar ya que las nuevas relaciones construidas involucraban una cantidad importante de personas, así como sus formas de vida; a la vez que influía en el análisis de los datos y posterior proceso de nuestra investigación.

Los García, prácticamente nos había adoptado en el seno familiar. Nos invitaban a cenar, cocinamos e intercambiamos recetas con Susana, nos duchamos en su baño y hasta se ofrecía a lavarnos la ropa. Si un día no aparecíamos por su casa, las hijas, Lucía y Eva, nos venían a buscar. Nosotros la visitábamos por la mañana en la Delegación, durante su horario de trabajo, y alguno hasta llegó a necesitar de sus conocimientos de enfermería. El momento de la despedida del día que partimos fue emocionante, se derramaron unas cuantas lágrimas y prometimos volver.

Así lo hicimos después de casi cuatro meses, en el mes de Noviembre, justo cuando el Club del pueblo cumplía 70 años y se había programado un gran festejo aniversario para la ocasión. La familia García había acondicionado para nosotros la casona de la chacra, la misma donde se había realizado la carneada de los cerdos y que habitualmente funciona como depósito de cereales, para hospedarnos. Un papel afiche de color con inscripciones de bienvenida fue lo primero que vimos al entrar en la casa y también que Fernando había hecho una nueva instalación eléctrica para que pudiéramos conectar nuestros equipos. El paquete de recepción incluía además un gato para que cazara las lauchas, y aunque el felino no ayudó demasiado en esas cuestiones, se convirtió en un integrante más del equipo.

A diario pasaba García a verificar si necesitábamos algo y nos proveía de carne y leche. También nos había preparado en esta ocasión otra caja con chorizos, panceta, queso de cerdo y jamón, para que tuviéramos a nuestra disposición. Otras personas del pueblo hacían lo mismo con otras provisiones. La hija del almacenero donde funciona el único teléfono semipúblico de la comunidad, una mañana nos había dejado una bolsa con verduras de su propia quinta colgada en la tranquera de entrada a la casa. Asimismo su padre se tomaba la molestia de ir en su auto a avisarnos cuando teníamos una llamada telefónica. Miguel o "Chalita", el paisano parco, solitario y matón que nos había pintado la misma gente del pueblo, empleado de Fernando García, quien vive en una casa muy cercana a la de la chacra nos invitaba a tomar mate a diario, beber una copa de vino y a mirar la telenovela del mediodía.

La mañana del sábado 18 de Noviembre, día del cumpleaños del Club, nos propusimos ir caminando y observar los preparativos para la gran fiesta de la noche. Hicimos una escala en el boliche donde oímos el comentario de que más de 200 personas venían de distintos puntos a la celebración. Nos ofrecieron las tarjetas que allí estaban a la venta para la cena y baile, Hugo reservó para el grupo y seguimos camino hacia el Club. Cuando llegamos había gran movimiento, todos colaboraban, incluso Fernando que sin ser miembro activo de la Comisión Directiva, prestaba sus servicios. La mayoría de los presentes nos recordaba de la estadía anterior por lo que saludamos a cuanto conocido encontramos a nuestro paso y ofrecimos ayuda. Nos dieron algunas tareas como el armado y decorado de las mesas y pasado el mediodía y algunas indicaciones de ayuda al momento de la fiesta y nos retiramos. Por la noche volvimos temprano, lo mejor presentados que pudimos, tal como habíamos prometido. La fiesta fue realmente grandiosa y de nuestra ayuda surgieron los más grandes elogios. Nos colocaron un número de identificación de la mesa que nos correspondía atender y así las tres mujeres trabajamos sin pausa hasta altas horas de la madrugada, a la par de los hombres de la Comisión. Por su parte las mujeres, también miembros de la Comisión trabajaban adentro en la preparación de los platos, ensaladas, postre, etc. Al comienzo de la cena, ya casi habiendo llegado la totalidad de la gente, las antropólogas fuimos "habilitadas" por los hombres de la Comisión para presentarnos en el salón junto a ellos, ante un público que sobrepasaba las 230 personas. Los halagos y atenciones que recibimos por parte de la gente, hizo que pudiéramos sentir la fiesta como nuestra. Se puede decir que el sentimiento de pertenencia y adscripción en ese momento era mutuo, al punto que en el transcurso del baile los organizadores quisieron incluir entre las postulantes al reinado a una de nosotras.

En los días subsiguientes pudimos percibir que la comunión establecida había sobrepasado los límites de la relación investigador-investigado y que se había producido un verdadero proceso de acercamiento con "los otros". La reciprocidad y la solidaridad alcanzada fueron elementos que encontraron nuevas significaciones para todos los que estábamos involucrados en esa relación de conocimiento dada por el trabajo de campo. Esa comunión establecida es lo que permite reflexionar sobre nuestro quehacer como investigadores, sobre cómo llevamos adelante el ejercicio de la práctica antropológica.

BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, Elena. 2005. Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Laborde Editor. Rosario.

BOURDIEU, Pierre. 2004. El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearne. Editorial Anagrama. Barcelona.

DA MATTA, Roberto. 1998. *El oficio de etnólogo o cómo tener "Anthropological Blues"*--En: Construcciones de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Eudeba, Buenos Aires.

DIARIOS Y REGISTROS DE CAMPO. 2000. 16 de Julio, Partido de Azul, Pcia. Buenos Aires, República Argentina, Julio-Noviembre.

FREDERIC, Sabina. 1998. *Rehaciendo el campo, el lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad*--En: Revista Publicar, Año VI N° 6, Colegio de Graduados en Antropología, Buenos Aires.

GARCIA CANCLINI, Néstor. 1992. *Antropólogos bajo la lupa (o cómo hablar de las tribus cuando las tribus son ellos mismos)*-- En: CIENCIA HOY, Vol. 4 N° 20, Asociación Ciencia Hoy, Buenos Aires.

GUBER, Rosana. 1991. El Salvaje Metropolitano. Editorial Legasa. Buenos Aires.

GUBER, Rosana. 1995. *Antropólogos nativos en la Argentina. Análisis reflexivo de un incidente de campo*. En: PUBLICAR, Año IV N° 5, Colegio de Graduados en Antropología, Buenos Aires.

HEREDIA, Beatriz. 2003. La morada de la vida. Trabajo familiar de pequeños productores al noreste de Brasil. Editorial La Colmena.

LINS RIBEIRO, G. 1989. *Descotidianizar. Estrañamiento y Conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica*.--En: Cuadernos de Antropología Social Vol.2 N° 1, FILO. UBA. Buenos Aires.

MALINOSKI, Bronislaw. 1972. Los Argonautas del Pacífico Occidental. Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica. Ediciones Península, Barcelona.

MAYER, Enrique. 1974. *Las reglas del juego en la reciprocidad andina*. En: Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos. Comp. Giorgio Alberti/Enrique Mayer. Instituto de Estudios Peruanos.

MENÉNDEZ Eduardo. 2001. *Técnicas cualitativas, problematización de la realidad y mercado de saberes*. En: Cuadernos de Antropología Social N° 13. FFyL – UBA. Buenos Aires.

POWELL, John. 1972. *Sobre la definición de campesinos y de la sociedad campesina*. En: Peasant Studies Newsletter, vol.1, nro.3. University of Pittsburg. Estados Unidos.

RATIER, Hugo. 1999. Material de divulgación destinado a los informantes. Santa Luisa, Partido de Olavarría, Pcia. Buenos Aires.

SHANIN, Teodor. 1979. *El campesinado como factor político*. En: Campesinos y sociedades campesinas. F.C.E. México.

SHANIN, Teodor. 1979. Definiendo el campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista. En: Campesinos y sociedades campesinas. F.C.E. México.

SHANIN, Teodor. 1966. *El campesinado como factor político*. En: Sociological Review, vol. 14, núm 1.

WILLIAMS, Raymond. 1973. El campo y la ciudad. Editorial Paidós. Buenos Aires.

WOLF, Eric. 1977. Una tipología del campesinado latinoamericano. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

Manuela Moreno, 2018. Agro pampeano y transformaciones vinculares: análisis de los actores y las relaciones sociales en los espacios de trabajo en EAPS de tres partidos de la provincia de Buenos Aires. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Teoría y políticas de desarrollo orientadas al turismo rural.

Autor: [Magdalena Iriberry](#).

Pertenencia institucional: FACSO-UNICEN.

E-mail: miriberry@hotmail.com.

RESUMEN

El presente trabajo sigue los lineamientos de construcción de un proyecto de desarrollo local endógeno. Fue elaborado en el marco de la Maestría en Antropología Social de la FACSO/UNICEN, para dar cierre al curso "Teorías y Políticas de Desarrollo".

El tema que presento gira en torno de las políticas de desarrollo de Turismo Rural en el Partido de Olavarría. Estas actividades que propician el llamado Turismo Rural, obedecen a nuevas formas de apropiación e interpretación del espacio rural y constituyen mecanismos de superación del deterioro que desde hace varias décadas vienen sufriendo las áreas rurales en nuestro país.

Específicamente me centro en la problemática del desarrollo de este tipo de políticas en la localidad rural de Colonia Nuevas, partido de Olavarría, en un recorte temporal desde 2010 al 2016.

La idea de generar un proyecto endógeno surge de los resultados obtenidos en un trabajo previo en el cual trataba de buscar las dimensiones y relaciones que atravesaban la puesta en práctica de políticas de desarrollo del turismo rural en las localidades rurales del partido, luego de la implementación de políticas públicas nacionales promulgadas en el año 2003 y adoptadas en municipios de la provincia de Buenos Aires (Iriberry, 2014:3).

PALABRAS CLAVE: ANTROPOLOGÍA. POLITICAS PÚBLICAS. TURISMO RURAL. DESARROLLO LOCAL. COLONIA NIEVAS –OLAVARRÍA-.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo sigue los lineamientos de construcción de un proyecto de desarrollo local endógeno. Fue elaborado en el marco de la Maestría en Antropología Social de la FACSO/UNICEN, para dar cierre al curso "Teorías y Políticas de Desarrollo".

El tema general que presento gira en torno de las políticas de desarrollo de Turismo Rural en el Partido de Olavarría. Estas actividades que propician el llamado Turismo Rural, obedecen a nuevas formas de apropiación e interpretación del espacio rural y constituyen mecanismos de superación del deterioro que desde hace varias décadas vienen sufriendo las áreas rurales en nuestro país.

Tal como señala Jacinto (2010) "El turismo como oferta cultural y transcultural puede contribuir a modificar las características del proceso identitario de las comunidades de origen, por llamar de alguna manera a las ocupaciones poblacionales que habían permanecido sin mayores alteraciones en su composición hasta la irrupción del fenómeno del turismo" (Jacinto 2010: 141).

En ese sentido, las iniciativas turísticas suelen encuadrarse dentro de lo que se ha dado en llamar *desarrollo local* y también *desarrollo sustentable*, que se concibe como instalado en un *territorio*, concepto actualmente en auge en términos de planificación. Para diferenciarlo de un tipo de turismo que se alejaría de la propuesta puramente comercial de la actividad, se habla de turismo de base comunitaria, o comunitario, donde el papel principal lo tendrían las comunidades receptoras de los eventuales turistas.

Específicamente me abocaré en la problemática del desarrollo de este tipo de políticas en la localidad de Colonia Nievesⁱ, estableciendo un recorte temporal que va desde 2010 a la fecha.

La idea inicial surge de los resultados obtenidos con un trabajo en donde yo trataba de buscar las dimensiones y relaciones que atravesaban la puesta en práctica de políticas de desarrollo del turismo rural en las localidades del partido de Olavarría, luego de la implementación de políticas públicas nacionales promulgadas en el año 2003 y adoptadas en municipios de la provincia de Buenos Aires, como el de Olavarría (Iriberry, 2014:3).

En una entrevista realizada a Daniel Martínez, Director de la agencia de desarrollo local ADELO de la Municipalidad de Olavarría, decía:

...En el año 2007, cuando el municipio comenzó a interesarse por las posibilidades de desarrollo que tenía el turismo local en la región, había solamente dos emprendedores vinculados al turismo rural. Hoy el número de emprendedores turísticos asciende a 38 y el turismo rural reúne a un tercio de ese total"... (Martínez, D, 2010).

Los resultados de mi trabajo mostraron que en Olavarría, la incipiente expansión y desarrollo del Turismo de Estancias en el que vienen incursionando desde hace

algunos años algunos productores de establecimientos rurales como en La Isolina; La Magda; El Arrejón, donde aprovechan los cascos residenciales para re-significarlos en emprendimientos turísticos orientados a atraer visitantes que gusten de valorar el paisaje campero, la gastronomía y un sin fin de actividades que se pueden realizar en contacto directo con la naturaleza, la flora y la fauna pampeana. Este tipo de emprendimiento turístico aspira a captar visitantes internacionales en su mayor parte; sin embargo, el turismo interno constituye la mayor "clientela" durante todo el año, incluyendo a aquellos que son de Olavarría o de zonas cercanas que tienen la posibilidad de acceder a dicha oferta sin tener que alejarse demasiado de su lugar de residencia.

Sin embargo, lo que muestra la dinámica de este proceso de neo-ruralidad pampeana es un desarrollo diferencial del turismo rural en el partido, que obedece a razones tanto estructurales como identitarias, y que muchas veces entran en conflicto en el juego de las relaciones sociales que se entablan en pos del desarrollo turístico.

En este proceso de reestructuración de los espacios rurales se revelan *otras territorialidades* (espacios vividos) emergentes en donde se materializan los flujos urbano-rurales en los que se pueden reconocer las articulaciones entre lo local y lo global.

En la nueva dinámica que se ha venido conformando desde hace algunas décadas, participan otras localidades del partido de Olavarría como es el caso de Colonia Nievas, la que focalizo con el propósito de dar cuenta de la compleja dinámica que adquiere la construcción de una nueva identidad; son localidades que tuvieron un origen netamente rural pero que en las últimas décadas han combinado en su desarrollo económico actividades rurales y también industriales por su cercanía a sitios de explotaciones mineras -cal, piedra y granito- que ocupaban la mano de obra que el campo no podía absorber, y que intentan hoy, a través del llamado "turismo rural", recuperarse de las crisis tanto del campo, como de la actividad minera propiamente dicha. El cierre de algunas de las fábricas caleras y cementeras a finales de los años 80 provocó una migración del campo a la ciudad dejando a las localidades al borde de la desaparición.

El caso de Colonia Nievas puede encuadrarse dentro de las ideas que propician los partidarios del "desarrollo desigual", cuya teoría más influyente fue la "*teoría de la causación circular acumulativa*" formulada por Myrdal en 1957, la cual criticó Gunder Frank, quien propuso la noción de "*desarrollo del subdesarrollo*", al decir que más que tener un simple retraso en las etapas que debían llevarlos al desarrollo, los países del

tercer mundo y las regiones desfavorecidas de los países industrializados, por su dominación, sufrieron una inserción forzada en sistemas de producción y relaciones de cambio que los desfavorecieron y desarticularon (Villafañe, Alicia ...).

Las familias rurales nievenses, muchas devenidas en familias obreras por la cercanía a las plantas caleras asentadas en los alrededores, que habitaban la colonia –aprox. 350- en su gran mayoría descendientes de ruso-alemanes, - tal como ellos se identificanⁱⁱ⁵³⁸- Llegados a finales de 1877, debieron abandonarla cuando estas plantas cerraron para ir tras la búsqueda de nuevas posibilidades laborales. Muchas de estas familias se desmembraron y fueron afincándose en la ciudad de Olavarría o en otras localidades cercanas a medida que surgían nuevas posibilidades laborales, y la mayoría de ellos no volvieron a pisar la colonia hasta ahora que vuelve a ser renombrada y visitada por su apertura al turismo. La nueva condición que adquiere el lugar los atrae motivándolos a recuperar terrenos y viejas construcciones – en la mayoría de los casos sin poseer escrituras dominiales - que habían quedado por años abandonadas, apelando a las posesiones que hicieron ellos mismos o bien sus familiares en décadas pasadas y a una cultura identitaria que anteponen en los reclamos, generándose así conflictos ideológicos y de otros intereses con los “nuevos vecinos” que llegan a la Colonia con propósitos de invertir en tierras para desplegar alguna actividad orientada al desarrollo del turismo rural.

En la actualidad, la reconfiguración territorial nievense, apoyada en la idea del desarrollo turístico, da lugar a la creación de una neo-identidad que se funda en las dicotomías y contradicciones de los discursos que construyen en la cotidianeidad los actores sociales involucrados.

La oferta turística en colonia nievas

Con el auge del fenómeno del turismo rural, Colonia Nieves intenta resurgir desde hace cinco años atrás con pretensiones de posicionarse como una oferta interesante que combina el paisaje rural con la gastronomía tomando como base identitaria la historia de la colonia. Sin embargo, la iniciativa corresponde a los nuevos pobladores, provenientes mayoritariamente de Olavarría y Azul, lugar donde radican

⁵³⁸ En 1763, colonos alemanes emigraron a Rusia. Invitados por la zarina Catalina II, -también ella alemana- fundaron colonias en la cuenca del río Volga. Un siglo después muchos dejaron Rusia. En 1878 crearon la primera colonia en el Partido de Olavarría –la Colonia Nieves- (Diario El Popular, Olavarría, 17/7/2009).

quienes realizaron inversiones con el objetivo específico de aprovechar el espacio rural para desarrollar una actividad a través de la cual pudieran seducir y atraer a los turistas. Estos neo-pobladores nievenses son profesionales, docentes, artistas y comerciantes que han encontrado en la colonia un lugar propicio tanto para el desarrollo del turismo como para descansar y disfrutar del campo y de las instalaciones que han creado en el lugar, a escasos kilómetros de su lugar de residencia.

Entre la gama de ofrecimientos que proponen se cuentan servicios gastronómicos y culturales donde se mezclan lo tradicional y lo urbano. Existe una casa de té; lugares de venta de artesanías y productos de elaboración casera; espacios donde se presentan obras de artistas y muestras fotográficas y se ofrecen paseos culturales recreados en ranchos antiguos. Existen también proyectos de ofertas habitacionales como posadas y cabañas que están en curso de construcción para ofrecer a los turistas una estancia más prolongada.

Otros inversionistas compraron lotes o ranchos y casas antiguas que han refaccionado con el único propósito de instalarse los fines de semana a descansar gozando de la tranquilidad que ofrece el lugar.

Quien compra lote con alguna construcción está obligado a restaurar lo que ha quedado de ella luego de que, según cuentan los entrevistados, "los rusos" tenían por costumbre derrumbar los techos y llevarse las aberturas previendo toda posibilidad de que esos lugares fueran ocupados.

El último Censo arrojó la cantidad de catorce (14) habitantes en el lugar, siete (7) de los cuales habitan en lo que sería el trazado destinado a "la planta urbana" de la colonia.

Actualmente funciona una escuela a la que concurren seis (6) alumnos en el turno matutino atendidos por una maestra que se desplaza diariamente desde Olavarría con esa finalidad. No existe ningún centro de salubridad, ni siquiera un almacén donde proveerse de los alimentos básicos.

El único servicio que existe es la luz eléctrica y a partir de las gestiones realizadas por los nuevos vecinos, la Delegación de la vecina localidad de Hinojo ha dispuesto la recolección de residuos una vez a la semana, los cuales son depositados en un container hasta que llega un camión y retira la basura los días miércoles.

El mayor atractivo para visitantes y turistas es la tranquilidad del lugar y el fácil acceso a la colonia. La mayoría de los días de la semana el pueblo permanece en total quietud, al ritmo de los pocos habitantes que posee, alterándose bruscamente este escenario los fines de semana; en especial los días domingos que es cuando

comienzan a circular por el pueblo vehículos (en su mayoría de alta gama) que hacen la primer parada en "*lo de Pedro*" a horas del mediodía para degustar de la gastronomía ruso-argentina, o bien llegan más tarde hasta "*El Arbolito*" (la casa de té). La gente gusta de hacer caminatas por el pueblo mientras los chicos disfrutan de los juegos de la plaza. La geografía del lugar permite que quienes llevan bicicletas o cuatriciclos puedan aprovechar las callecitas y caminos vecinales para hacer un poco de ejercicio. Los domingos (últimos de cada mes) en los que se oficia la misa en la capilla, atraen fieles y seguidores que habitualmente llegan por ese motivo. Una vez terminada la misa los fieles visitantes se disponen a la recreación y al pleno disfrute del lugar.

La magia que ofrece la geografía, tal como manifiestan quienes concurren a Nievas regularmente, sumada a la impronta histórica de la cultura ruso-alemana que posee la colonia y al incipiente turismo que impulsa el desarrollo permanente de actividades organizadas y pensadas para la recreación de toda la familia, convocan a gran cantidad de visitantes cada domingo y a un sinfín de interesados en comprar lotes o casas con intenciones de afincarse en el lugar.

La idea de desarrollo como problema en Colonia Nievas

Gilbert Rist (2002:5) señala que el paradigma del "desarrollo" se ha convertido en una creencia compartida por todos los responsables de los Estados-Nación (y, por tanto, por todas las organizaciones internacionales), por la casi totalidad de los tecnócratas de la economía y una parte muy importante de las poblaciones. Como idea (relato construido privilegiando la occidentalidad) de adelanto de las sociedades, el desarrollo se ha visto envuelto en procesos sociales que en su devenir histórico ha ponderado y beneficiado a algunas sociedades en desmedro de otras; es decir, para que haya desarrollo es necesario el subdesarrollo. Este es el caso de las llamadas sociedades del Sur (Latinoamérica), también denominadas del Tercer Mundo. Al decir de Rist, la hegemonía del "desarrollo" sólo ha podido establecerse gracias a una forma de ilusionismo semántico: el establecimiento y la difusión de la idea de "subdesarrollo".

Un fragmento de la entrevista que le realice a uno de los "nuevos" vecinos que llegaron a Colonia Nievas hace alrededor de una década con idea de apostar al desarrollo del turismo rural, puede arrojar cierta luz sobre el fracaso en el que se ha visto envuelta esta iniciativa.

...El problema de llevar adelante una política de desarrollo rural en Nievas es la misma gente de las instituciones intermedias del pueblo – se refiere a los descendientes de ruso-alemanes-... ellos se oponen a todo, anteponen el rechazo a

todo lo que se quiera hacer, dicen que quieren mostrar sus raíces y este año suspendieron la realización de las fiestas patronales ... les conseguí un subsidio de 12.000 pesos y no quisieron aceptar ... dicen que quieren mostrar y en lugar de abrirse, se cierran ... ahora la comisión del Club está haciendo un campeonato de futbol y nadie se enteró, y la gente como nosotros que llegamos con las mejores intenciones de hacer cosas, que invertimos acá para hacer cosas por el desarrollo de la Colonia, de ponernos a organizar actividades, ferias y de todo para despegar a la Colonia a través del turismo, terminamos cansados, porque es así, te cansas y porque acá no hay ningún interés por parte de ellos de que eso pase ... ellos odian a los que no son como ellos, se creen dueños de la Colonia y hasta se dan el lujo de tener cerradas la Iglesia, el Club y hasta quieren manejar a la Directora de la Escuela ... es imposible hacer algo acá porque ellos no quieren que venga gente a Nievas, cuanto menos movimiento mejor, vos fijate todos los problemas que hemos tenido desde que llegamos acá, todo tipo de conflictos con los terrenos y en el concepto que nos tienen, si hasta de colonizadores nos han tratado ... (C.C).

Seguramente esta visión de imposición de un "desarrollo" nievense, que concuerda con la idea de que todo estímulo para el cambio en las áreas rurales proviene necesariamente de las zonas urbanas (Stavenhagen, Rodolfo, 1981), tampoco ayude en la cuestión de avanzar sobre políticas de turismo rural, por la misma falta de interés de los habitantes originarios de que ello suceda.

Las críticas posestructuralistas realizadas en la segunda década de los años '80 y durante los '90, al analizar estas cuestiones destacaron las formas de exclusión que conllevaba el proyecto de desarrollo, en particular la exclusión de los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquéllos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo (Escobar, Arturo 2005).

El dilema que se presenta sería entonces si ¿hay que dejar de lado la idea de poner en práctica estas políticas o cómo hacer para lograr puntos de encuentro entre los sujetos involucrados?

Si se toma en cuenta la Tercera Tesis –equivocada- de Stavenhagen que dice: La existencia de zonas rurales atrasadas, tradicionales y arcaicas es un obstáculo para la formación del mercado interno y para el desarrollo del capitalismo nacional y progresista, estaríamos en presencia de un problema macro estructural que involucra otras dimensiones más complejas que el mero interés y voluntad de las partes que presenta el escenario micro social. Y esto es así porque las voluntades e intereses particulares tienden a diluirse en el tiempo y además porque –tal como menciona el

autor- no existe desde los centros urbanos e industriales como lo es Olavarría, apoyo real y financiero a ninguno de estos programas.

Propuesta y plan de acción de proyecto endógeno

❖ Justificación

Creo que solo la elaboración y puesta en marcha de un proyecto endógeno –de abajo hacia arriba- podría salvar las dificultades y obstáculos detectados en el diagnóstico preliminar. Tomar en cuenta la noción de “desarrollo local” en primera instancia, significaría re-conocer los procesos históricos y las dinámicas de construcción de los conjuntos sociales (territorialidad, cultura, ambiente), para recién luego poder operar sobre las realidades particulares de los lugares.

En este sentido, Villafañe (2011) señala que este esquema teórico sustenta la noción de “desarrollo local”, que se adoptó para designar las prácticas innovadoras que emergieron en las zonas periféricas frente al fracaso de las políticas nacionales de desarrollo. Se comenzó a reconocer que eran las iniciativas locales, sostenidas por el dinamismo del medio, las que han producido los efectos positivos más significativos en términos de consolidación de las comunidades en dificultades. En consecuencia, en las esferas tanto políticas como científicas, se ha visto aumentar el interés por las experiencias de desarrollo endógeno, lo que significa un viraje radical (en espacial en lo metodológico) en relación al discurso dominante hasta entonces.

Entre las características del desarrollo local que menciona Villafañe (2011), se pueden enumerar las siguientes:

- En primer lugar hay que reconocer que no hay un modelo único de desarrollo. La diversidad de situaciones geográficas, sociales y culturales de las comunidades conducen a múltiples maneras de realizar el desarrollo. Por lo tanto, también se puede decir que las experiencias de desarrollo local son intransferibles.

- Segundo, el desarrollo implica una dimensión territorial. Toda experiencia de desarrollo local se realiza en un espacio determinado con una historia singular, una cultura propia, una ecología, un grupo de individuos con un sentimiento de conformar una comunidad. Esta territorialidad propia al desarrollo local es estimulada por un sentimiento de pertenencia y sobre todo el sentimiento de una capacidad de manejo colectivo de ese espacio.

- Tercero, el desarrollo local supone una fuerza endógena preexistente. Esta fuerza endógena existe cuando la capacidad de una colectividad de conducir su desarrollo reduce de manera efectiva y no potencial, su dependencia de las inversiones

e iniciativas de origen externo.

- En cuarto lugar la práctica del desarrollo local necesita de la existencia de una voluntad de concertación entre los agentes sociales y económicos y el establecimiento de redes de intercambio y reciprocidad.

- Quinto, aparece de forma muy manifiesta en experiencias de desarrollo local que este abordaje de las problemáticas produce una mutación cultural consistente en la reactualización de valores democráticos fundamentales como la participación y la responsabilidad de los ciudadanos en cuanto a la construcción del futuro de sus comunidades. Este es un sentimiento totalmente contrario al de exclusión, pasividad que se percibe cuando el desarrollo es hecho por los otros o cuando se efectúa solamente asistencia social.

OBJETIVOS

Reconocimiento de intereses locales respecto del desarrollo de programas orientados.

- al Turismo Rural.
- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto endógeno/participativo.

ACCIONES

- Convocatoria a reunión preliminar por parte de los interesados en el desarrollo del turismo en Colonia Nievas hacia el conjunto de la población nievense; a representantes de las organizaciones intermedias del lugar – Club, Escuela, Comisiones y Subcomisiones-; a autoridades de la Municipalidad de Olavarría; a los Concejales representantes de los distintos partidos políticos.
- Realización de talleres que apunten a revalorizar las prácticas culturales e identitarias de los descendientes originarios con el fin de:
- Propiciar la voluntad de intervenir en la elaboración, sostenimiento y puesta en marcha del proyecto a través del contacto permanente con los vecinos – podría ser a partir de la simple idea de juntarse dos (2) veces al mes a tomar mate los días sábados por la tarde para compartir charlas, ideas y opiniones-.
- Diseño conjunto de actividades y acuerdos en las formas de difusión de las mismas.
- Solicitud de apoyo financiero y compromiso real al municipio de Olavarría.

Solicitar a los Sres. Concejales representantes que realicen un pedido formal al Ejecutivo, de incorporación de un monto progresivo – tomando en cuenta las variaciones en las ganancias que se extraen de o que tributan las localidades rurales, tal sería el caso del Impuesto a la Piedra, entre los gastos contemplados en el presupuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOBAR, Arturo (2005) El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- IRIBERRY, Magdalena (2014) Turismo rural diferencial en el Partido de Olavarría (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Resistencias y disputas identitarias en torno al desarrollo turístico en Colonia Nievas. Revista Ruris, N° 1, Vol, 1. Campinas. Brasil.
- FRANK, Andre Gunder (2005) El desarrollo del subdesarrollo". El nuevo rostro del Capitalismo. Monthly Review Selecciones en castellano, N° 4.
- NOGAR Ada y María V. CAPRISTO (2010) "Nuevos escenarios para los espacios rurales. El turismo rural como proceso emergente". En: Los espacios rurales. Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural. La Colmena, Buenos Aires.
- NOGAR Ada G y JACINTO Guillermina P. comps. (2010) Los espacios rurales. Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural. La Colmena, Buenos Aires.
- RIST, Gilbert (2002) El desarrollo: historia de una creencia occidental. Editorial Los libros de la catarata.
- SALVADORES, Antonio Olavarría y sus colonias. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1937.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1981) Siete Tesis equivocadas de América Latina. Sociología y Subdesarrollo. México, Nuestro Tiempo.
- VILLAFÁÑE, Alicia (2011) Las concepciones de desarrollo local y regional. Cap. VII. Nures, FACSÓ/UNICEN, Olavarría.
- VILLAFÁÑE, Alicia (2000) "Las formas familiares de producción en el agro, características y persistencia en el contexto local. El caso de la pampa bonaerense". En: Intersecciones en antropología n.1, FACSÓ-UNICEN, Olavarría.

Manuela Moreno, 2018. Agro pampeano y transformaciones vinculares: análisis de los actores y las relaciones sociales en los espacios de trabajo en EAPS de tres partidos de la provincia de Buenos Aires. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Manuela Moreno, 2018. Agro pampeano y transformaciones vinculares: análisis de los actores y las relaciones sociales en los espacios de trabajo en EAPS de tres partidos de la provincia de Buenos Aires. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Agro pampeano y transformaciones vinculares: análisis de los actores y las relaciones sociales en los espacios de trabajo en EAPS de tres partidos de la provincia de Buenos Aires.

Autor: [Manuela Moreno](#)

Pertenencia institucional: Centro IESAC-UNQ.

E-mail: manuelamoreno.ls@gmail.com

RESUMEN

Frente a los cambios ocurridos en las últimas décadas, sobre todo de índole productivos y las nuevas tecnologías, el sector enfrenta hoy una serie de tensiones a nivel de los sentidos históricamente asociados. Esto se convierte en una preocupación de los mismos actores del sector también enfrentan una crisis de la forma en que se definen y cómo los identifican socialmente. Recorriendo los pueblos y ciudades intermedias de la provincia de Buenos Aires se puede percibir cierto imaginario social asociado a frases como "acá todos vivimos del campo", "en el campo nos conocemos todos", que ponen de manifiesto el rol simbólico que tiene en los espacios locales, como sector económico y como fuente de relaciones personales con características particulares. Una construcción con fuerte carga de "idealización" o "visión romántica" sobre el sector, en la cual las características de las relaciones sociales (opuestas a las de otros sectores de la economía) es central. Se trata de un tema abordado en estudios clásicos de las ciencias sociales, pero también una "discursividad" presente en el imaginario social sobre el sector (y muy destacado por los mismos actores del agro).

PALABRAS CLAVE: AGRO – ESPACIOS SOCIALES- TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

En el marco de esta imagen del "campo", las características que tienen las relaciones sociales, entendidas como los vínculos entre los distintos sujetos necesarios para el desarrollo de la producción, es de suma importancia. Cabe preguntarse si se trata de un sector de la economía signado por las relaciones personales, donde "todos se conocen", con fuerte presencia de lo familiar y con rasgos

de paternalismo, o si se trata de un sector que cada vez más se parece a otros de la economía, donde priman las relaciones estructuradas por el mercado, la organización científica del trabajo y la impersonalidad. En qué medida los cambios económicos, productivos, sociales y subjetivos han transformado las dinámicas sociales en el sector, y si las modificaciones en el tipo de las relaciones sociales resultan condición necesaria para que un agro netamente capitalista se consolide.

En nuestro caso, nos interesa avanzar en este punto porque, creemos, que también puede dar lugar a comprender las formas que adquiere la producción. En este sentido, nos preguntamos en qué medida los cambios productivos y sociales han reformulado las formas de organizar el trabajo; estas redefiniciones implican modificaciones sustanciales de las relaciones sociales características del sector; en qué sentido, primando cada vez la separación entre los espacios de vida y los de trabajo, una mayor regulación mercantil de los vínculos, siendo un "factor" mas a conseguir por medio del mercado; o las relaciones personales y familiares mantienen un rol central en la estructuración del trabajo, manteniendo la combinación histórica entre espacios sociales (personales y laborales), y siendo las características de las relaciones un componente de persistencia en un sector con fuertes transformaciones.

En la presente ponencia nos proponemos analizar la existencia/persistencia de relaciones personales (frente a otros tipos de articulaciones sociales de carácter mercantil) en un conjunto de explotaciones de la provincia de Buenos Aires, indagando qué implicancias tiene en la organización del trabajo y la producción y para los actores sociales concretos⁵³⁹.

Espacio de análisis y consideraciones metodológicas

El estudio está centrado en tres partidos de la provincia de Buenos Aires (Junín, Pehuajó y Mar Chiquita)⁵⁴⁰. Los mismos se seleccionaron a partir de dos cuestiones:

⁵³⁹ El análisis completo del tema abordado en la ponencia puede encontrarse en la Tesis de Maestría en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO) "Las relaciones sociales en el trabajo agropecuario. Dimensiones y tipos de vínculos en tres partidos de la Provincia de Buenos Aires (2010-2013)", disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12211#.WZhUrj7ygdU>

⁵⁴⁰ El trabajo de campo que presentamos en la ponencia forma parte de una

que representan distintas zonas productivas dentro de la provincia, y que son accesibles en términos de contactos generados con anterioridad.

Considerando la propuesta de Zonificación Agroecológicas Homogéneas de la provincia de Buenos Aires elaborado por el INTA (ZAH INTA), los partidos pertenecen a tres zonas con características diferentes tanto desde el punto de vista de la estructura social y como de los aspectos productivos.

El partido de Junín pertenece a dos zonas: la parte sudeste a la "zona VI H Los Toldos", mientras que la parte noreste "Zona VI I Rojas". Si bien cada una tiene sus particularidades, en general lo que predomina en ambas es que tienen suelos con una gran aptitud agrícola (que oscila entre 70% y 80%). Dichos suelos tienen un uso agrícola intensivo, que ha implicado, en las últimas décadas, un desplazamiento de la ganadería a las zonas de menor aptitud, y la reducción de la rotación agrícola-ganadera y un crecimiento de las actividades agrícolas permanentes (Álvarez, Leavy y Marino, 2009).

El partido de Pehuajó pertenece a la "Zona V H Pehuajó". Esta zona tiene una forma de cuenca y, por este motivo, es frecuente la ocurrencia de inundaciones extremas, con secuelas de salinización. Por sus características agroecológicas, en la Zona los sistemas productivos de relevancia son la ganadería, seguido por la combinación con agricultura (Álvarez, Leavy y Marino, 2009).

En el caso de Mar Chiquita se encuentra dentro de la "zona IV F Ayacucho" (forman parte de lo que se conoce como la Cuenca Deprimida del Salado) (Mosciaro y Dimuro, 2009). Los suelos de esta zona se caracterizan por la presencia de distintos niveles de alcalinidad, salinidad e hidromorfismo, causante de las frecuentes inundaciones y anegamientos. Esta característica, junto a otras topográficas, implica que en la mayor parte de la superficie solo pueden realizarse actividades agrícolas circunstanciales, situación que condiciona fuertemente las alternativas de combinación de actividades en la zona (Mosciaro y Dimuro, 2009).

Por otro lado, respecto a la construcción de la muestra, se trabajó con un muestreo intencional, utilizando los datos del mapa rural. A partir de los datos que dicho mapa brinda (nombre o firma y cantidad de hectáreas) se seleccionó un conjunto de

investigación más amplia en el marco de la Beca de Posgrado CONICET, en donde se aborda el análisis de los actores y relaciones sociales en el agro pampeano.

explotaciones obtenidas por medio de una selección al azar (se trazaron coordenadas sobre el mapa y se tomaron dos números al azar que correspondían a un punto específico, es decir, una unidad productiva concreta). Luego se contactó a los titulares o administradores de las mismas, y se tuvo en cuenta el "criterio de saturación" al momento de poner un fin a la cantidad de entrevistados de un mismo tipo.

El trabajo de campo se realizó entre el 2010 y 2013, y se relevaron 38 explotaciones de distinto tamaño (entre 100 y 15000 ha) distribuidas del siguiente modo: 16 en Pehuajó, 12 en Junín y 10 en Mar Chiquita. Dentro de estas unidades se entrevistó a aquellos que están a cargo de la producción y, adicionalmente, a otros actores involucrados (contratistas, trabajadores, rentistas).

[Persistencias en las relaciones sociales: el rol de lo personal y familiar en los nuevos contextos](#)

Si bien la mayoría de las investigaciones coinciden en que las relaciones sociales se han modificado separándose tanto de la esfera de la vida cotidiana, del espacio local, y se estructuran bajo lógicas que atienden al "negocio", algunos estudios reparan en el hecho de que persisten otras lógicas que, sin considerarse completamente alternativas, otorgan matices a los procesos de cambio.

Sobre la persistencia de cierto tipo de relaciones sociales destacamos la etnografía de Ratier (2004) sobre poblados bonaerenses. El autor destaca como central que, a pesar de las transformaciones que implican el proceso de globalización (y los cambios en la producción agropecuaria, no todas las relaciones están regidas exclusivamente por el lucro. Persisten la informalidad en las relaciones laborales y el predominio de formas patriarcales y clientelares construidas a lo largo de generaciones junto a formas de reciprocidad, con centralidad en el intercambio de favores como dinámica que estructura las relaciones sociales. Respecto a las relaciones laborales específicamente, las dinámicas se estructuran en base al conocimiento mutuo, la confianza y el orden patriarcal, que implican que se basen en la oralidad sin que haya demasiadas cuestiones escritas o formales, siendo el buen trato o la distancia entre las personas lo que signa el estado de las relaciones laborales. En las remuneraciones pesa la participación en la producción y formas de pago no estrictamente salarial.

Otros estudios señalan en base a reforzar o generalizar los "lazos familiares" cierto tipo de actores se pueden sostener en la producción (López Castro, 2011; Schiavoni, 2014). López Castro (2012), sostiene que en las prioridades de reproducción de la unidad están primero las necesidades de la familia y luego la reinversión de capital

en la explotación. Schiavoni (2014) sin desconocer las transformaciones operadas en las relaciones familiares en la producción, destaca la generalización del lazo doméstico en ciertos sectores, que implica que el parentesco deja de ser algo "dado" para convertirse en un potencial en las dinámicas sociales en la producción: "las relaciones de parentesco pasan a ser materia de transacciones y las personas se dedican a expandirlas produciendo 'más parentesco'. Un riesgo transaccional pasa a formar parte de la continuidad de las relaciones" (Strathern, 2009: 396 y 387, citado en Schiavoni, 2014: 352). Se trata de la construcción de un "régimen de familiaridad", marco que sirve para comprender la generalización de las relaciones familiares y la construcción de formas económicas que pueden implicar racionalidades y dinámicas más solidarias y no meramente mercantilizadas (Schiavoni, 2014).

Otros trabajos dan cuenta de la centralidad que mantiene lo familiar pero con dinámicas renovadas, y que constituyen respuestas a los procesos de cambio económico y social en el agro pampeano. Un ejemplo es la creciente remuneración del aporte de trabajo de familiares dentro de las explotaciones. Neiman (2008, 2010) señala cómo en los procesos de transformación de las últimas décadas, un aspecto de cambio es el incremento de las remuneraciones de los familiares, tanto con salarios como otros arreglos (que se asemejan a las sociedades donde se comparten las tomas de decisión) como forma de involucrar y retener a los hijos en las explotaciones (Neiman, 2008).

Un aspecto que influye en la creciente remuneración en el marco de las relaciones familiares es la profesionalización de los hijos de los productores (Muzlera, 2009; 2010). El acceso al saber científico por parte de los hijos de los productores tradicionales redefinió los lazos, entre padres e hijos, a la par que incidió en las transformaciones en los aspectos productivos (incorporación de nuevos cultivos, tecnología, actividades de gestión en las explotaciones) (Muzlera, 2008; Heredia, 2009).

Tanto por los nuevos saberes que introducen los hijos, como por las oportunidades y acceso a otras formas de vida asociadas al mundo urbano, la distribución de poder genera tensiones en la gestión de la empresa familiar agropecuaria. Como se trata de una etapa de conflicto entre generaciones, la creación de sociedades entre familiares (formales e informales) es una estrategia cada vez más extendida en el agro (Neiman, 2008). En el mismo sentido Stolen (2004) marca cómo frente a los cambios socio-económicos, que llevan a un mayor individualismo y énfasis en los logros personales, existe una creciente tendencia hacia la construcción de sociedades familiares. Sin embargo, esta forma de relación en el agro si bien plantea en la producción relaciones entre iguales (por ser socios) la autora destaca que el

concepto de familia y jerarquías de géneros persisten.

Finalmente, cabe mencionar que existen un conjunto de trabajos analizan la actividad hortícola y que destacan la centralidad de las relaciones étnicas y familiares en la producción y en las dinámicas del mercado de trabajo (Benencia y Quaranta, 2004; Attademo, 2008). Especialmente resaltamos el rol que se le asigna a las relaciones sociales dentro del estudio de los aspectos reguladores específicos en el agro (asociados a factores de relaciones de reciprocidad y asociativas) centrales para comprender las dinámicas laborales (de producción y reproducción de la fuerza de trabajo) que involucra dimensiones como la incorporación de trabajadores al mercado de trabajo, la asignación de los puestos, el control en los sitios de producción y en las formas y sistemas de remuneración (Benencia y Quaranta, 2004).

Formas de relaciones sociales

Considerando las perspectivas sobre el cambio relacional frente a las transformaciones en los contextos "tradicional" y "moderno" y las formas de anclaje de la confianza de Giddens (1995, 1997) y las formas de estructurar los intercambios de Florence Weber (2008) identificamos unidades productivas en las que los vínculos se presentan en dos extremos.

Por un lado, encontramos explotaciones en las que las relaciones sociales se anclan sobre las personas concretas, se construyen en base al tiempo compartido en los espacios locales (previo o en el sitio de trabajo), y que mantienen una tradición (un modo de hacer las cosas "como siempre se han hecho"). La confianza se basa en la persona concreta, en los "compromisos personales" y esto implica que no se recurra a mecanismos de supervisión del trabajo y puedan delegar el "hacer" cotidiano. Los intercambios están regidos, además de cierta referencia con respecto al mercado, fundamentalmente en la consideración de la persona concreta del trabajador, en la confianza que le tiene el empleador y en lo que representa para la empresa (gravitando en las formas de remuneración la historia compartida). Ponerle una denominación a este tipo de relación no resulta tarea sencilla pero entre las posibles hemos optado por llamarlas relaciones "personales" porque consideramos que "lo personal" es una etiqueta que identifica (aunque no de modo exhaustiva) un componente predominante de las relaciones. Cabe aclarar que el hecho de que las consideremos personales no significa que el cálculo, el interés y el lucro no estén presentes.

Por su parte, encontramos explotaciones en las que las relaciones sociales se anclan en otros soportes diferentes a los tradicionales, fundamentalmente en los sistemas expertos y en la organización racional del trabajo. En estas relaciones las

personas concretas tienen relevancia pero la estructura se basa en los roles estipulados por la organización del trabajo, las capacidades y saberes necesarios para el desarrollo de un puesto laboral. Las mismas se desarrollan mediadas por una estructura de supervisión de las tareas cotidianas. Los intercambios se estructuran a partir de los parámetros de mercado y del cálculo en base al interés económico. Las formas de remuneración buscan maximizar el rendimiento productivo. A estas relaciones las denominaremos "mercantiles" y, aunque las personas concretas se conocen, pueden tener una trayectoria compartida, etc. este conocimiento no resulta predominante para estructurar la relación, las personas pueden ser reemplazadas por otras si no resultan convenientes para el desarrollo de la producción.

En la presente ponencia analizaremos el primer tipo de relaciones, las personales, cómo se estructuran en el marco del trabajo de las explotaciones agropecuarias con tres actores específicos, los trabajadores de dirección, manuales y los contratistas.

Las relaciones sociales personales en la muestra de los tres partidos de la provincia

Las relaciones sociales personales con los contratistas de labores

En el primer tipo que mencionamos, la relación con los contratistas está estructurada a partir de un conocimiento personal de largo tiempo, la confianza se basa en la persona concreta, lo que les permite delegar la realización de las labores agrícolas sin ejercer supervisión estricta del trabajo (es decir, no están permanentemente cuando se realizan, o no están al momento de la cosecha, según el caso, confiando en las cantidades de producción que entrega el contratista, etc.); las transacciones entre ambos son de tipo recíprocas, con formas de pago diversas que implican cierta flexibilidad en los montos pagados por las labores.

Se trata, como se puede observar en el cuadro N°1, se trata de productores de dos partidos, que contratan ambas labores y tienen menos de 500 ha para la producción de agricultura.

Cuadro 1 Empresas de la muestra con relaciones con contratistas de labores de tipo "personal"

Explotación	Tamaño	Superficie cosechada	Partido	Labores que contratan
42	234	30	Pehuajó	Siembra y cosecha
28	306	130	Pehuajó	Siembra y cosecha
22	390	140	Mar Chiquita	Siembra y cosecha
12	200	130	Mar Chiquita	Siembra y cosecha
11	800	480	Mar Chiquita	Siembra y cosecha

Fuente: elaboración propia en base a los datos de la muestra.

El origen de la relación es una amistad previa o relaciones de vecindad desde hace varias décadas, incluso de varias generaciones. Estos dos aspectos (origen y temporalidad) son la base sobre la que se ha gestado una confianza entre las personas, que tiene implicancias en dos aspectos de la producción. Por un lado, los productores tienen la certeza de que cada año les realizarán el trabajo. Este es un aspecto central del vínculo, ya que al tratarse de explotaciones pequeñas les resulta difícil encontrar contratistas que les realicen los trabajos o que vayan en los tiempos adecuados para las labores. Por este motivo, los productores plantean la centralidad de la relación con el contratista y que se trata de personas difíciles de reemplazar. Si les dejasen de trabajar en su campo les costaría encontrar a otro contratista que se adecue a sus necesidades.

Trabajamos siempre con la misma gente porque al ser fracciones chicas un contratista con maquinaria grande no te va, entonces tenemos a estos que tienen maquinarias viejas y que hacen afuera. Un tipo que tiene tractor de última generación o una sembradora gigante, un tipo así, busca una estancia grande y no andar moviéndose y asegurarse una cantidad de hectáreas. No les conviene. No se pueden arriesgar con un montón de campos chicos... (R.T productor 61 años, EAP 42).

[...] a veces el contratista del pool de esa zona nos hace a la pasada de favor, pero de favor, a nosotros (R.T productor 61 años, EAP 42).

Como expresan, la realización de las labores está asociada al hecho de que se trata de amigos o conocidos. Como los contratistas son "conocidos" van "de favor" a sus campos, que son de pocas hectáreas. Pero también estos productores matizan el "favor" con el hecho de que, a los contratistas, les sobra el tiempo, están cerca y no tienen la tecnología de punta, es decir, no les resulta "inconveniente" realizar las labores en sus campos.

Por el otro, la confianza en estas personas les permite que les realicen las labores sin supervisión. No necesitan controlarlos porque confían tanto en el saber

hacer como en la calidad y honestidad en el trabajo. Al respecto, por ejemplo para el productor unidad 22 que el contratista realice las labores es una tranquilidad, es como si el mismo las realizara: "yo lo dejo porque es como que lo haga yo... vamos viendo lo de dividir como estamos cada uno. Eso lo vemos, nos sentamos a charlar cada tanto" (Z.J productor, 45 años, EAP 22).

Respecto a las formas en que se dan las transacciones, adquieren un carácter de lo que Florence Weber (2008) señala como de "reciprocidad": no se trata de un intercambio estrictamente "mercantil", sino que entre estos actores está marcado por lo personal, tiene incidencia el peso de la historia entre las personas. En este sentido, los arreglos suelen ser "de palabra", las formas de negociación se dan entre ambas partes priorizando los intereses de quien se encuentra más complicado económicamente (en general el productor).

Nos deja al mismo precio que al pool. Ponele a todos les cobran 100 pesos, al pool 90. A nosotros nos deja así o menos según, porque tenemos una relación de solidaridad pero es algo particular, no es lo general acá. Es porque es el padrino de él (por el hijo) pero acá hay que saber que el negocio no tiene ni amigos ni parientes... es mas es mejor cuanto más alejados porque es mejor que no sea familia para que no haya roces porque después tenes que discutir los negocios y es para lio, por lo general es toda gente que no es familia, nuestro caso es especial en esto (R.T productor 61 años, EAP 42);

En su momento vimos la posibilidad de incorporar una sembradora pero con la cantidad de hectáreas que tenemos no da... además tenemos la posibilidad de hacer los trabajos con un amigo así que es una relación de amistad. No nos cobra los trabajos sino que le pagamos la mano de obra y el gasoil al momento de la siembra y de la cosecha, entonces nos alivia mucho el tema (B.F productor 41 años, EAP 28).

Respecto a las formas de pago se trata de un fijo o un porcentaje, en general al momento de la venta de la cosecha o cuando están en condiciones de abonarlo los productores. Además de dinero en efectivo, también existen otras formas: el pago de los gastos del contratista como el gasoil, el jornal de los trabajadores, entre otras. Estas otras formas de compensaciones refuerzan el tipo de relación en la medida en que no están calculadas en términos estrictamente del mercado, y que tienen en cuenta los gastos puntuales del contratista, dejando de lado su remuneración.

Las características de la relación marcan además, el hecho de que esta se estructura en base a los espacios locales, familiares y de amistad (propio de las estructuras tradicionales según Giddens). En la medida en que se trata de personas

que se conocen desde hace mucho tiempo, que es la principal característica para contratarlos, que de este conocimiento, además, depende que trabajen en los campos (que son de pocas hectáreas). Cuando estas personas no pueden realizar los trabajos (porque están muy ocupados) cuentan con otras posibilidades bajo las mismas lógicas de relación que obtienen a partir de las redes estructuradas en lo local y/o familiar.

Las relaciones sociales personales con los trabajadores manuales

En este tipo de relaciones, los empresarios tienen una relación con los trabajadores que se estructura teniendo en cuenta que las personas se conocen desde hace mucho tiempo, por cuestiones laborales o familiares, existe proximidad y confianza entre ellos (basadas en los compromisos de presencia) que les permite delegar los procesos de trabajo sin requerir de una supervisión permanente. Esto también genera formas de remuneración con algunas particularidades que dan cuenta de este tipo de lazo.

Dentro de esta forma de estructurar la relación con los trabajadores manuales diferenciaremos por el origen: si se trata de familiares o no familiares. Si bien las dinámicas presentan similitudes (por esto los incluimos dentro del mismo tipo de relación), el hecho de ser familiar con posibilidades de heredar la unidad le otorga cierta particularidad.

Cuadro 2 Empresas con relaciones con los trabajadores manuales de tipo "personal"

Explotación	Tamaño en ha	Actividad Productiva	Partido	Trabajadores	Origen de la relación
21	230	A / G	Junín	6	Laboral
29	(500)	G / A	Pehuajó	1	Laboral
10	500	G / a	Mar Chiquita	1	Laboral
15	550	A / g	Junín	3	Laboral/amistad
14	700	A / G	Junín	4	Laboral
32	730	G / a	Pehuajó	2	Laboral
11	800	G / A	Mar Chiquita	1	Laboral
20	110	T / A	Junín	1	Familiar
42	234	G / a	Pehuajó	1	Familiar

* Referencias: A: 50% o más de agricultura; a: menos de 50% de agricultura; G: 50% o más de ganadería; g: menos de 50% de ganadería; T: 50% o más de tambo.

Fuente: elaboración propia en base a los datos de la muestra.

Trabajadores manuales familiares

En las dos últimas filas del cuadro N° 2 se señalan las dos explotaciones en las cuales los trabajadores asalariados son familiares. Este tipo de origen del intercambio

es fundamental no solo por el hecho existir confianza, sino que además es una forma de que los hijos tengan una inserción laboral en las explotaciones (a la que aspiran que los sucedan). Las remuneraciones son reguladas por las necesidades de la familia en cuanto a los tiempos, montos, formas de pago, etc.

Se trata de una situación intermedia entre el "equipo familiar" de trabajo (donde los integrantes aportan trabajo porque la explotación es una cuestión de la familia) y la estructuración en base a una lógica laboral/mercantil. Si bien estas unidades se han transformado en este último sentido (el de la regulación mercantil) asalarizando la relación con los hijos trabajadores (de modo que sigan participando en ella, no realicen otras actividades y se "preparen" para la sucesión) se manejan con cierta flexibilidad en las remuneraciones (tanto en la cuantificación como en las formas de pago). El salario a los familiares responde, como señala para otros casos Neiman (2010), a una forma de retener a los hijos en las explotaciones y el trabajo agropecuario.

Los hijos se sumaron a la explotación porque abandonaron o no continuaron los estudios (el secundario o la universidad). A diferencia de otras situaciones familiares similares, en que los suman a la empresa como socios, aquí se insertan en la forma histórica en el sector, es decir, primero como trabajadores manuales.

Reciben remuneración pero, al igual que los asalariados no familiares con relaciones "personales", tienen otras posibilidades de ingresos como emprendimientos con animales u otras actividades dentro de la explotación. Además si bien las remuneraciones son mensuales y tienen cierta referencia a los montos de mercado no es exactamente igual (es en general más baja) a la que le pagarían a un trabajador no familiar⁵⁴¹. También los productores tienen la posibilidad de pagarles en el momento del mes que puedan, en "cuotas" y, desde el lado de los hijos, recibir adelantos (esto también sucede con otros trabajadores no familiares del grupo), plantear sus

⁵⁴¹En la explotación 20, el trabajador familiar que recibe una relación fijada por la familia y no tiene una relación formal. En el caso 42 el hijo recibe un sueldo y "algo por mes" (el salario es mensual varía en las cantidades según el mes y el plus es variable en el tiempo y cantidades) y tiene un emprendimiento propio en el campo: "tengo animales adentro y no pago nada por tenerlos, me pagan algo por mes un sueldo y me dan algo más, pero no mucho porque no me cobran por tener los animales" (M.T hijo 25 años, EAP 42).

necesidades económicas, etc. En estos casos, el hecho de insertarse en las explotaciones como trabajadores no sólo es central para tener un trabajo en el cual sus jefes sean familiares ("no tener patronos") sino que además es una forma de "hacerse desde abajo" con el proyecto de luego quedar a cargo de la explotación.

Mi hijo está un poco más encargado en el tema chanchos, cerdos, perdón; después hace otras cosas pero primero eso. Es como empujarlo para decirle mirá hacé esto andá haciéndote en eso". Mi hijo recibe un monto fijo pero menor que el resto; él no quiso seguir estudiando así que bueno no quedaba otra que trabajara conmigo en el campo; lo hace no sé si le gusta, igual está entusiasmado participa también en la juventud de federación con otros chicos que trabajan el campo igual que él, otros ingenieros. Bueno yo pienso que sí, que le gusta sino lo haría mal (J.F, 55 años, EAP 20)

Sin embargo el aspecto de la sucesión no está completamente asegurado con el hecho de remunerar e incorporar a los hijos como trabajadores. Existen tensiones con los proyectos de los propios hijos que no siempre planean quedarse en las unidades. Cabe agregar aquí las perspectivas de algunos de los hijos entrevistados:

Yo me quiero dedicar a hacer esto toda la vida.... Eh mi idea para el futuro es inscribirme yo como dueño de todo lo que tengo [se refiere al ganado propio], y empezar mi camino en el campo. Me gustaría, una vez que tenga armado, hacer otra cosa también porque tener todos los huevos en una misma canasta no es bueno (M.T hijo 25 años, EAP 42);

Empecé a trabajar porque me gusta, porque no me gusta estudiar, y porque tengo la posibilidad de trabajar con ellos que es más sencillo que ir a buscar otro trabajo. En el futuro no sé bien, por ahora es esto (R.F hijo 23 años, EAP 20).

Esta relación es de suma importancia ya que le permite a los productores tener un lazo más flexible adaptable a las circunstancias de tiempos de trabajo y situación financiera, entre otros. Sin embargo, esta ventaja que otorga la relación familiar no asegura completamente la continuidad bajo las mismas dinámicas. Las tensiones con las nuevas generaciones y la posibilidad de realización de sus propios proyectos generan una incertidumbre respecto al futuro en la unidad familiar.

Trabajadores manuales no familiares

La relación con estos trabajadores es de largo plazo, ya sea porque trabajan hace varias décadas o porque sus padres o abuelos eran empleados de estas empresas.

Tanto para aquellos que tienen relación desde hace varias generaciones como para los que son primera generación, el poseer este lazo de largo plazo les implica una

percepción de familiaridad y asociación entre el espacio de trabajo y el trabajador en algunos casos: "Los dos [se refiere a los trabajadores] están desde siempre en el campo, son de ahí" (M.L 62 años, EAP 32); "Antes había dos hermanos, uno todavía está en el campo. Mi abuelo los conocía porque el padre de estos hermanos fue a trabajar con mi abuelo cuando este compró el campo (A.R 30 años, EAP 15); "Ellos vieron cinco generaciones nuestras... es medio de la familia" (S.C 48 años, EAP 21); "Uno de los empleados, el que está desde los 18 años es prácticamente como un hermano mío (G.H 58 años, EAP 14).

Pero además este vínculo se sustenta en la proximidad entre las personas involucradas:

Siempre digo lo mismo: la diferencia entre yo y un empleado es que yo tengo la suerte de haber nacido después de mi abuelo, después vamos a parar todos al mismo lado (A.R 30 años, EAP 15);

Con este tengo una excelente relación, tenemos un campo de 50 ha alquilados juntos, la sociedad de los chanchos a medias. Es difícil encontrar gente así, tenemos una relación muy cordial, nos turnamos para cuidar el campo, a veces le digo ni vayas porque cuantas veces me salvas vos las papas. Cuida las cosas mejor que nosotros (A.R 30 años, EAP 15);

Lo primero que tenemos en cuenta es cómo es como persona. Nosotros vamos al campo y no es que el peón come en el galpón y nosotros en la casa, nosotros comemos todos juntos y está en el cumpleaños mío o de alguno de la familia y vamos todos juntos... (T.P 49 años, EAP 10).

A diferencia de lo que se señala como una tendencia hacia una creciente diferenciación social entre trabajadores y "patrones" (por los cambios en los "modos de vida" entre estos últimos) (Balsa, 2006), en esta forma de estructurar la relación, y como se evidencia en los fragmentos de las entrevistas, una situación de "proximidad" y "familiaridad" (en el sentido planteado por Schiavoni, 2014) es central para desarrollar la producción y el trabajo con ciertas características ligadas a la confianza.

Los empresarios tienen, hacia los trabajadores, una confianza basada en lo que Giddens denomina los "compromisos de presencia" "ancladas" tanto en el sistema amistad como en los espacios locales. Considerarse "cercano" les permite realizar negocios juntos y delegar el manejo de algunas de las tareas cotidianas, valorando el conocimiento que los trabajadores tienen sobre la producción (frente al crecimiento y

la valoración del saber profesional)⁵⁴².

La confianza les permite ahorrar la función de supervisión permanente y estricta, reduciendo la complejidad y permitiendo delegar. Si bien en la mayoría de los casos los empresarios participan cotidianamente en la producción, también pueden ausentarse y dar directivas sólo por teléfono: "Uno de los empleados, el que está desde los 18 años es prácticamente como un hermano mío. Yo le digo cómo hacer, lo llamo y no lo tengo que controlar" (G.H 58 años, EAP 14); "cuando tengo que hacer algo les digo yo lo haría de esta manera, qué les parece a ustedes, si hay una opción mejor que la mía, bienvenida sea" (M.L 62 años, EAP 32); "yo estoy para hacer las cosas que para mí son prioridad, pero si le digo andá a disquear el lote y sé que va y lo hace, tiene buen criterio de laburo" (T.P 49 años, EAP 10).

Proximidad, identificación, confianza personal y el saber del trabajador resultan elementos centrales para delegar y permitir "liberar" al productor de horas de trabajo manual o de tareas de supervisión diarias, pudiendo dedicarse a otras tareas. Sin duda esta situación tiene impacto en la división y organización del trabajo al interior de este tipo de explotaciones.

Las relaciones tienen, además, un anclaje en lo local, que se pone de manifiesto también en las formas de reclutamiento de la mano de obra, en general, por medio de amigos, familiares o conocidos de los trabajadores. La recomendación de otras personas que consideran de confianza (por su saber o por el tiempo que han compartido juntos) es central para contratar a los nuevos trabajadores. Esta dinámica de utilización de redes personales queda bien expresada en el siguiente fragmento de entrevista:

⁵⁴² En relación a los perfiles de estos trabajadores, un aspecto característico es el hecho de que la formación que poseen es por medio de la experiencia en los espacios laborales, es decir, no han accedido a la educación formal (sobre todo media o superior). En la mayoría de los casos, el vínculo con el sector es porque sus padres han trabajado también incluso en las mismas empresas que los trabajadores actuales. Las edades son variables, algunas personas tienen un poco más de 40 años mientras que en otros casos están entre los 20 y los 30 años.

El más viejo era un trabajador de un vecino, muy buena gente [se refiere al trabajador] que el tipo lo había echado [...] Los otros trabajadores, uno es hijo de este trabajador, otro es nieto de la persona que está en el campo, que ahora se jubiló [el casero], otro me lo recomendó un amigo, otros los conocía del trabajo, y el ultimo es un chico joven que se lo robé a un productor con plata y que también es nieto del capataz de la estancia (S.C 48 años, EAP 21).

Las recomendaciones de sus propios trabajadores, como de otros productores, es lo que les genera confianza para contratar siendo las palabras "autorizadas". En este sentido, aquí la confianza tiene una función "selectiva" y "ordenadora" que simplifica la necesidad de contratación de personal.

En estas relaciones las remuneraciones se calculan en función de lo que "se paga en el mercado" pero incluyen el desarrollo de otras fuentes de ingresos o acuerdos como, por ejemplo, permitirles tener animales, una pequeña producción agrícola o la participación en sociedades para otros emprendimientos. Estas formas de pago se mantienen como tradición pero se actualizan bajo nuevos significados, como el sujetar a los trabajadores a la tierra, a la explotación, que tengan "conciencia" del lugar del empleador, así como generar identificación con la empresa: "siempre algo de más le doy o le dejamos hacer algo para él" (G.H 58 años, EAP 14)

Es un poco más alta que las de mercado. Si bien les damos un poco más del básico, se le da un poco más por afuera para no pagar más, ganan más: algo por los chanchos, una vaca por año para freezar, un porcentaje de la cosecha si va bien, siempre le decimos si va bien sí, si va mal, va mal para todos. Hay un cálculo para que su sueldo le rinda más (A.R 30 años, EAP 15);

[...] ellos al tener animales de ellos entienden más la necesidad de que el animal esté bien, no se muera, de que no se enfermen las vacas, y de algún modo los afincas a la tierra (M.L 62 años, EAP 32);

Las ovejas que quedaron son para el puestero, ellos las mantienen y las tiene para consumos de la familia (T.P productor 49 años, EAP 10);

El tipo tiene mucha identificación con el trabajo, se ofende cuando no puede resolver algo o cuando siente que les falla a los patronos. Este sería a quien pondría si no estuviese mi hijo pero el tema es que es muy bueno para trabajar con las maquinas, maneja muy bien a los jóvenes, les trasmite su conocimiento, cuestión rara porque en general la gente de campo no lo hace (S.C 48 años, EAP 21).

El hecho de generar una forma de remuneración que no sea estrictamente de mercado parece constituir no sólo un "tradición" sino también una estrategia para

asegurarse el "compromiso" con la tarea que realizan. Es decir que este compromiso requiere de una retribución que es percibida de este modo por los empresarios.

La entrega de otras remuneraciones (plus, permiso para tener animales, etc.) le dan otros sentidos y reconocimientos a los involucrados: el saber que posee, la confianza que les tienen, el retenerlos en los puestos. Se trata de pagos en forma de "compensaciones" que entre este tipo de empresas significan un tipo particular de reconocimiento hacia el trabajador que las recibe. Además ponen de manifiesto la existencia de otra "inclinación al trabajo" (Weber 2008 [1922]) en una economía capitalista que no sea únicamente la obtención de un salario o el peligro al despido, sino de un compromiso basado en arreglos tradicionales con los empresarios particulares, con el trabajo y el espacio concreto.

Estas formas de compensación (pagos de plus, poseer animales propios, entregar otros productos, etc.) también se traducen en códigos de reconocimiento de las diferencias entre tipos de trabajadores. En algunos casos, si bien las dinámicas son las mencionadas, pueden haber incorporado recientemente algún trabajador (es decir que la relación no es de largo plazo)⁵⁴³, que no recibe este "plus" "hasta que no demuestre" que es "confiable" o "lo que sabe".

Otra diferenciación tiene que ver con aquellos que son especializados, de los que no lo son: los trabajadores que se dedican al manejo y la reparación de la maquinaria agrícola reciben en todos los casos un "plus" por productividad como una forma de retención e incentivo del trabajo. Si bien esto es común a otros grupos de productores, en estos casos se les paga un "plus" mayor, o bien la posibilidad de participar en algunas actividades productivas dentro de la explotación.

Es interesante mencionar en este contexto la problemática del recambio generacional de los trabajadores agrícolas⁵⁴⁴. El hecho de que los trabajadores no vivan, en la mayoría de los casos, con sus familias en los campos, ha implicado que los jóvenes no tienen una "familiaridad" con el trabajo agropecuario, o bien que sus vidas cotidianas trascurren más en los medios urbanos que rurales (sin embargo conservan

⁵⁴³ Este es el caso de la explotación 15, en la que uno de los tres trabajadores se incorporó hace menos de 5 años; y el de la explotación 21 que tiene también un trabajador de incorporación reciente.

⁵⁴⁴ El cambio en la edad jubilatoria de los trabajadores aceleró este problema y también ha generado que se avance en el registro formal de los trabajadores (por pedido de estos).

cierta transmisión de los conocimientos). Un ejemplo significativo en este sentido (que no representa a la mayoría de los casos pero si ejemplifica algunas de las complicaciones que involucra el recambio generacional de la mano de obra) es el de los productores de la unidad 32, los cuales al jubilarse uno de los trabajadores (luego de 35 años de servicio) dejaron de utilizar la maquinaria: "era el único que manejaba la maquinaria que teníamos que es sumamente obsoleta, así que la dejamos de usar" (M.L 62 años, EAP 32).

Finalmente, un aspecto que distingue a este grupo de empresarios con relaciones "personales" es el hecho de que, en perspectiva de las transformaciones en las últimas décadas, existe una tendencia a la formalización, sobre todo al registro formal de los trabajadores (tanto por los mayores controles, como por solicitud de los trabajadores para que puedan acceder a la nueva edad jubilatoria), y a la remuneración mensual de los trabajadores familiares (cuestión que, según los productores, los familiares anteriores no poseían), pero se mantienen las formas de reclutamiento, las trayectorias y perfiles de los trabajadores, la confianza y el delegar el trabajo en los empleados: "nosotros seguimos un poco esa tradición de asociarnos, estar atentos a que les alcance" (A.R 30 años, EAP 15).

Un cambio es el hecho de que, en generaciones anteriores, los trabajadores familiares tenían una mayor presencia (aunque en algunos casos combinados con asalariados) mientras que en la actualidad hay un predominio de los asalariados. En este sentido se redefinió el aporte de trabajo de la productores o sus familias en la explotación: "mi mujer trabajó a la par hasta que arrancó él [se refiere al hijo][...] ahí dejó y se dedicó a dar clases de yoga que es lo que más le gusta" (R.T productor 61 años, EAP 42).

Existe también un cambio respecto a las tareas que realizan los trabajadores, sobre todo se presenta aquí la tendencia hacia la polivalencia funcional (mientras que antes eran trabajadores especializados ahora "hacen de todo un poco"). Este cambio se da de la mano de la incorporación o transformación de las actividades productivas y procesos de trabajo, coincidentes, en casi todos los casos con los cambios generacionales en la dirección de las empresas.

Con este tuve alguna sociedad [se refiere a uno de los trabajadores] pero arrastran historias viejas [...] Teníamos otro empleado que hacía 27 años que estaba pero cuando asumí yo me llevaba re mal con él. Mi viejo había dejado de ir al campo, se le iba antes, así que cuando asumí yo lo empecé a seguir de cerca y re mal y se fue (A.R 30 años, EAP 15);

Mi abuelo tenía una cierta especialización más entre los dos empleados, porque a uno le gustaban más las vacas y al otro más de los fierros [...] ahora todos saben hacer todo. La idea es que no sea especialista en alguna cosa sino que se pueda manejar para poder hacer lo que venga, no tienes que saber sino tener la voluntad de aprender (A.R 30 años, EAP 15);

Todos hacen de todo. Antes hacían toda la mecánica, ahora hacen solo lo liviano porque lo otro va al service [...] ya no se puede hacer todo uno, es más complicado (S.C empresario 48 años, EAP 21).

Cambiaron las características del trabajo, el peso del trabajo asalariado aumentó y por este motivo los trabajadores asalariados han cobrado otra importancia. Dada la centralidad que tienen para las empresas con este tipo de relaciones (en términos de confianza, saberes que poseen, el hecho que delegan) uno de los principales problemas que se les presenta hacia el futuro es el recambio generacional tanto de los asalariados familiares como no familiares.

Las relaciones sociales personales con los trabajadores de dirección

En este tipo de relación se privilegia el vínculo de largo plazo y de confianza entre las personas, construida a partir del conocimiento personal mutuo e interacciones duraderas. Esta forma de estructurar la relación permite que se puedan delegar las tareas de dirección sin supervisión estricta. Las transacciones adquieren diferentes formas (que van desde las recíprocas a las mercantiles) pero con algunas particularidades que construyen tipos de interacciones diferentes a las estrictamente mercantiles.

Cuadro 1 Empresas con relaciones con los trabajadores de dirección de tipo "personal"

Explotación	Tamaño en ha	Trabajadores de dirección	Perfil	Origen de la relación
21	230	1	No profesional	Familiar
30	370	1	No profesional	Laboral
33	5.900	1	No profesional	Laboral
5	1.500	1	No profesional	Laboral

Fuente: elaboración propia en base a los datos de la muestra

Como se puede observar en el cuadro N° 3 se trata de explotaciones con diverso tamaño y donde el origen de relación es tanto laboral de largo plazo como familiar. Haremos una diferenciación en este punto.

Trabajador familiar

En el caso en el que el trabajador es familiar (EAP 21), por esta condición tiene la posibilidad de suceder al propietario (poniéndolo en una situación particular frente a otros empleados), aunque la relación presenta, hoy, algunas características similares a los otros trabajadores de este grupo.

La incorporación de un familiar a la dirección, en este caso, no es solo por una cuestión de confianza, sino que también se trata de que el hijo se vaya "formando" para suceder al padre en la empresa. Si bien podrían haberlo incorporado como socio (como sucede en muchas de las explotaciones que relevamos) el productor optó por sumarlo como trabajador para que vayan aprendiendo paulatinamente el manejo. Sin embargo, también el incorporarlo como trabajador de dirección representa un ascenso más temprano que la forma típica de incorporación en el sector, que señalan los estudios como el de Bardomás (2000), ya que el hijo no solo es muy joven (tiene 22 años) sino que, además, no se desempeñó en tareas manuales previamente.

El hecho de que la explotación esté dirigida cotidianamente por su familiar tiene importancia, según el productor, para el manejo de la empresa en su ausencia: puede delegar el mando y que las cosas funcionen "como si lo hiciera yo mismo" (S.C empresario propietario 48 años, EAP 21); resulta una ventaja en el manejo de otras relaciones laborales: "él me quiere ver a mí [se refiere al ingeniero de la empresa para la que trabaja como contratista] pero bueno si esta mi hijo, no es lo mismo, pero es parecido" (S.C empresario propietario 48 años, EAP 21)⁵⁴⁵.

Pero también la dirección a cargo de familiares genera ciertas tensiones con los trabajadores manuales de la empresa. El doble rol de trabajador e "hijo del dueño", sumando al hecho de ser joven, le complica el ejercicio del mando porque debe "dar órdenes" a personas que lo conocen de pequeño, que tienen un saber y "formas de hacer" construidas en su larga experiencia en la empresa:

Lo dejé solo, se tuvo que poner al frente del equipo. Esto le trajo algunos problemas porque es muy pichón y el hijo del dueño (S.C empresario propietario 48 años, EAP 21);

[...]y es complicado, vos fijate que ponele [nombra a tres trabajadores] me

⁵⁴⁵ Este caso se trata de un empresario y contratista (esta es su principal actividad) pero que actualmente está dedicado a la función pública, por lo cual dejó a su hijo a cargo de la dirección de la empresa prestadora y de la explotación.

conocen desde que nació y cuando arranqué no me daban mucha bolilla. Más o menos ahora mejoró (R.C trabajador dirección familiar 22 años, EAP 21).

El trabajador familiar no recibe un salario fijo, los pagos se basan en la relación personal (padre –hijo) antes que en cualquier otro parámetro. Las formas de remuneración (pago de los gastos del hijo, se lleva comida de la casa, etc.) marcan también este tipo particular de la relación, ya que no solo dan cuenta de la intimidad entre las personas sino que también lo diferencian como “hijo del dueño” frente a otros trabajadores que cobran un salario. Además es una marca del anclaje en la “tradicición” en cuanto al manejo y la sucesión de la empresa.

“él [se refiere al hijo] va cobrando, le voy dando lo que necesita: el departamento porque ahora se fue a vivir solo, sus gastos semanales, la carne se la lleva de casa...” “Nunca tuve sueldo, era el hijo del dueño. Me daban plata cuando lo necesitaba. Debería ser así. Yo hago lo mismo que hizo mi viejo conmigo, y mi mujer se enoja porque dice que debería ser que cada uno tenga su plata” (S.C empresario propietario 48 años, EAP 21).

Se trata de la única explotación en la que se mantiene una forma de arreglo (no salarial) que tiene una “tradicición” dentro del sector, la cual como señala Neiman (2008) ha perdido relevancia frente a la creciente remuneración de los familiares en trabajos tanto manuales como de dirección.

Trabajadores no familiares

Se trata de trabajadores que desempeñaron otras tareas de menor responsabilidad en la explotación y que, por el conocimiento que tienen de la producción y la confianza construida por el tiempo compartido, fueron designados como responsables de la dirección de la unidad productiva.

Terminé la primaria porque no daba para más, para seguir estudiando. Después hice un curso de inseminación artificial y después empecé a trabajar acá. Hice un poco de todo pero siempre acá en la estancia. Después mi padre se jubiló y con la confianza me nombran a mí como encargado del campo (M.V mayordomo, 59 años EAP 33)

El hecho de que trabajen hace tantos años para la empresa es un componente central para estos empresarios, fundamentalmente para “delegar” evitando supervisar periódicamente. Los trabajadores son considerados centrales para el desarrollo de la producción, y los propietarios manifiestan que no serían reemplazarlos por otros fácilmente.

y nooo [nombra al trabajador] es un tipazo, yo voy le digo algunas cosas pero el maneja todo, yo me puedo quedar tranquilo... sí, pienso que sería difícil de cambiar (R.B

empresario 62 años, EAP 30);

Sí por supuesto que es difícil de reemplazar, porque hace mucho que está con nosotros. Le tenemos mucha confianza, pero bueno en el futuro veremos qué se hará cuando él no quiera seguir (S.T empresario 49 años, EAP 5).

El rol central que se les asigna dentro de la producción es también percibido de igual modo por los trabajadores en cuestión.

Cuando me toque la jubilación seguiré un tiempo más, seguro que me van a pedir por favor que me quede, por ahí me quedo trabajando igual en el lugar, yo pienso que me van a pedir por favor (M.V mayordomo, 59 años EAP 33);

De todas las personas que trabajan yo soy el que más responsabilidades tiene... acá son muchas horas de trabajo y el sueldo es bajo, pero lo mío es la excepción (S.Ñ Trabajador dirección 58 años, EAP 30).

Estas percepciones sobre que la persona concreta es "irreemplazable" y que los empresarios pueden delegar todo el manejo en ellos se apuntala con una identificación de los trabajadores con la empresa (además del tiempo que hace que trabajan en ella) y las formas de manejo "como si fuera propia". Estas formas de identificación favorecen la delegación de la dirección, sin necesidad de ejercer una supervisión permanente sobre los trabajadores, permitiendo que los propietarios puedan ausentarse o dirigir "a distancia" la explotación. Se presentan aquí formas de control basadas en las relaciones personales y en el autodisciplinamiento.

Los trabajadores asumen como propios los instrumentos, el espacio de trabajo, las relaciones necesarias para la producción, como se puede observar en el siguiente fragmento de entrevista:

Mi padre y abuelo trabajaban como empleados en esta estancia, llevo tres generaciones en el mismo campo, no muchos pueden decir eso [...] *me* vienen a cosechar [...] *tengo* ingenieros, pero manejo todo yo [...] acá *tengo* maquinas pero *contrato* la cosecha a un tipo que lo conozco hace mucho, siempre el mismo (M.V mayordomo, 59 años EAP 33).

La identificación no se trata solo de la responsabilidad que implica el puesto (como ocurre con otros trabajadores que veremos a continuación), en este caso se basa en la pertenencia a la empresa, de la cual se sienten "parte". Existe aquí lo que Max Weber denomina una "inclinación al trabajo de carácter racional con arreglo a valores" (Weber, 2012[1922]) basada en una valoración social muy elevada del trabajo o del servicio. El rendimiento del trabajador no está dado solo por la percepción del salario o el miedo al despido (propio de la economía capitalista) sino por otros

elementos como el prestigio que otorga el rol que cumplen.

Respecto a las formas de las remuneraciones, en estas entran en juego las relaciones personales. Si bien las remuneraciones se basan en los parámetros de mercado, existen otras formas de pago que tienen en cuenta la trayectoria dentro de la empresa y la posibilidad de "desligarse" de la supervisión. Al igual que señalamos para cierto tipo de trabajadores manuales, en estos casos también tienen emprendimientos propios dentro de la explotación (ganado) y/o reciben un porcentaje por las actividades agrícolas. Entre estos, las otras formas de pago (además del salario) implican un reconocimiento no solo a la trayectoria dentro de la empresa sino también un lugar diferente respecto a los trabajadores manuales, a la par que refuerza la identificación con la empresa.

Yo recorro los campos, y hago la siembra, me ocupo de todo en el campo hace más de 15 años. Soy conocido de la familia, empecé a trabajar con éste dueño porque el dueño me conocía [...] Tengo un sueldo y porcentaje. Además tengo algunos animales míos que no me cobran nada por tenerlos, es una situación especial porque imagínate que ellos se van y se olvidan de todo (V.M trabajador dirección, 56 años EAP 5).

Por otra parte, los vínculos laborales personales, familiares y locales resultan la forma principal de reclutamiento de la mano de obra, es decir, que, a pesar de ser grandes o medianas empresas, se ocupan personalmente de contratar la mano de obra y consideran central el tener un conocimiento de la persona que ocupara el puesto de antemano (ya sea porque es trabajador o familiar de un trabajador. En estos casos no recurren a la búsqueda por medio de consultoras o empresas de empleo, avisos de búsqueda de empleos, etc. (como en el caso de otras empresas que veremos luego). Las características personales y el conocimiento de largo plazo o previo son elementos que tienen mayor centralidad que la formación profesional, la experiencia laboral previa, etc.

Con respecto a las relaciones a lo largo de las décadas, en algunos casos estos vínculos resulta una novedad ya que antes los propietarios de la explotación se hacían cargo y luego, con el cambio generacional, se contrató al personal de dirección o se incorporó al hijo sin que pasara por otras instancias. En los otros deviene en una relación estable basada en la "tradicición" de una misma dinámica y familias, ya que los trabajadores son hijos de quienes dirigían antes las explotaciones.

Finalmente sobre este tipo de relaciones cabe señalar que la confianza en las personas concretas genera una tensión respecto al futuro y a la posibilidad de reemplazo al momento de la jubilación de estas personas particulares. Frente a la

jubilación de estos trabajadores no saben aún cómo lo resolverán en el futuro, si por medio de "promover" a otros dentro de la explotación, incorporar familiares o contratar a otras personas por fuera de la empresa o la familia. Incluso puede significar un punto de inflexión respecto a las lógicas en que se estructuran las relaciones. En este sentido, queda abierta la posibilidad de que se reestructuren bajo otras modalidades (como ha ocurrido en otras empresas) o que se mantengan a pesar del cambio en las personas concretas que están involucradas.

Conclusiones

En la presente ponencia reconstruimos un tipo de relación social en el agro pampeano, las de carácter personal. Se trata de relaciones en la cuales, como señala Giddens, para los contextos "tradicionales", los aspectos personales, el tiempo compartido y las características de las personas concretas resultan claves para los actores. Además, los anclajes centrales de las relaciones se basan en el parentesco (o la amistad), los espacios locales y la tradición. La confianza se estructura en algunos casos a partir de los "compromisos de presencia" y los intercambios mantienen ciertos niveles de reciprocidad.

Los actores que las desarrollan, en general tiene un perfil no profesional que en general desarrollan pocas relaciones con otros (o menos que el resto) y en los cuales operan, aunque desestructuradas en algunos aspectos, relaciones gestadas bajo los modos de vida asociados al "chacarero". Las relaciones las heredaron o las gestaron bajo estas lógicas buscando la "familiaridad" en el desarrollo del trabajo cotidiano, y engendrando otras formas de intercambio con mayor o menor cercanía a la reciprocidad.

Las relaciones sociales tal cual las plantean con los otros actores resultan un aspecto de relevancia para mantener su forma de producción. Al estar sustentadas en las personas concretas, un punto problemático es qué sucederá en el futuro, si se mantendrán las lógicas relacionales, sobre todo en clave al recambio generacional.

En el caso de las relaciones con los contratistas de labores se sustentan en una dinámica de amistad, "familiaridad" que es central tanto para que les realicen las labores, a precios accesibles para ellos, como forma de acceder a la maquinaria, y de delegar en el saber hacer del contratista. Estas relaciones se estructuran sobre la base no solo de lo personal, sino también de lo local y duradero. La dinámica de esta relación conlleva a que los contratistas sean actores centrales para los productores, difíciles de

suplantar, generando ciertos niveles de dependencia respecto de ellos.

En general, los productores tienen un pasado "chacarero" en el cual en otras décadas la agricultura y la ganadería tenían una importancia similar dentro de las unidades, con lo cual poseían maquinarias propias para las labores. Luego, producto de la reestructuración productiva que sufrieron desde mediados de los años 1990 (ya sea hacia la ganadería o a ceder la explotación en su totalidad o en parte), dejaron de invertir (es decir de renovar la maquinaria) o la vendieron. En este sentido, los vínculos desarrollados previamente con estas personas (por amistad o vecindad), que hoy son los contratistas, les permitió que, cuando volvieron a incorporar actividades agrícolas contaran con los servicios de los prestadores amigos. A tal punto que, en algunos, la existencia de un conocimiento previo con el contratista fue lo que los decidió a volver a las actividades agrícolas o dejas de ceder en alquiler a otras empresas parte del campo. Es decir, que en este aspecto el tipo de relación juega un lugar de relevancia en la toma de decisiones dentro de la explotación (en algo tan central como el tipo de actividad productiva).

En el caso de las relaciones "personales" con los trabajadores manuales, lo que los identifica es que se basan en una confianza construida a partir del conocimiento personal, cara a cara, de largo plazo ("compromisos de presencia"). Mantienen como anclaje de las relaciones la tradición ("como se hacían" las cosas), el sistema de parentesco y los espacios locales (se basan en la red de conocidos locales para reclutar personal por ejemplo). Esta confianza les permite reducir la complejidad frente a los cambios acelerados (en los conocimientos necesarios, en las formas de producción, en las formas de control, en los actores sociales) y constituye una forma específica para el manejo de los trabajos manuales de la explotación en términos de delegar, incorporar el conocimiento de los trabajadores y la tranquilidad de trabajar con gente conocida.

Si bien existen algunos aspectos en las relaciones que se han ido modificando a lo largo de las últimas cuatro décadas, la forma de reclutamiento y la dinámica de la relación (basada en la confianza, el conocimiento personal y la proximidad con los trabajadores) se mantienen como algo central para estos productores o empresarios. Tienden a conservar el vínculo, mantener a la misma persona en el puesto de trabajo (o de algún familiar que lo suceda), sostener un lazo de proximidad, valorar el saber que estos aportan y remunerar por todas estas cuestiones de otro modo. En términos del manejo concreto de las explotaciones implica que puedan delegar el trabajo manual sin control permanente, lo cual es altamente valorado por parte de los productores o

empresarios que pueden dedicarse con mayor centralidad a los aspectos de dirección y administración o a otras actividades (laborales y/ o de esparcimiento)

En el caso de las relaciones con los trabajadores de dirección se privilegia el conocimiento de la persona, el tiempo compartido, los vínculos de varias generaciones o familiares, plasmándose en formas de remuneración que se estructuran sobre la lógica personal (además de un salario estipulado por el mercado). En estas unidades lo que prima es una relación de largo tiempo basada en un origen laboral o familiar. Esto resulta un componente central para el desarrollo del trabajo de dirección en ausencia de sus propietarios. Esta cuestión está por encima de la consideración de que sean profesionales. Se trata entonces, de empresarios cuyas relaciones con los trabajadores de dirección se estructuran a partir de la confianza en los "compromisos de presencia", antes que en los "sistemas expertos" (incluso su personal no es profesional como en el resto de las empresas). Esta dinámica de la relación implica una forma de organizar el trabajo con una lógica que se aparta en cierto grado de lo esperable en una lógica empresarial, y que en nuestros casos se presentan en unidades de tamaño y con perfiles diferentes. En sintonía con esta estructura de relación, a nivel de la organización del trabajo, los propietarios delegan el manejo cotidiano sin necesidad de generar otros puestos intermedios u ocuparse ellos mismos de revisar la dinámica de trabajo cotidiana.

En conjunto las relaciones personales no son aquellas que predominan en el agro actual, presentando mayor presencia las formas mercantilizadas o estructuradas a partir de lógicas más formales. Sin embargo, consideramos importante su análisis teniendo en cuenta tres cuestiones. Por un lado, el hecho de que las relaciones personales persisten, a pesar de que las tendencias y procesos, que atraviesan al agro actual, actúan en el sentido de su desestructuración (material y simbólica). Asimismo, se trata de relaciones que tienen un rol en el sostenimiento de formas de producción, las cuales sin la reciprocidad, lo personal y los compromisos que ello implica, resultarían insostenibles del modo actual. Finalmente, se trata de relaciones centrales para los actores involucrados, para quienes la "familiaridad" es parte constitutiva del modo de hacer en la producción, y es un rasgo característico del agro asociado a lo histórico, frente a las tendencias novedosas que se imponen en el sector.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, R.; Leavy, S. y Marino, M. (2009), Zonas Agroeconómicas Homogéneas

Buenos Aires Norte, Proyecto: Economía de los Sistemas de Producción, Caracterización y Prospectivas, Bs. As, INTA. Recuperado de: inta.gov.ar/.../zonas-agroeconomicas-homogeneas-buenos-aires-norte.

Attademo, S. (2008), "Lazos sociales y estrategias: ¿una opción para las familias hortícolas empobrecidas?", Revista *Mundo agrario*, La Plata, v. 9, n. 17, dic. 2008, Disponible en <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>.

Bardomás Silvia (2000), "**La transmisión de la propiedad como factor relevante en la continuidad de la agricultura familiar en la región pampeana. Un estudio de caso: colonos de origen francés en Pigüé**", Revista *Ciclos*, Número 20, segundo semestre del 2000.

Benencia, R. y Quaranta, G. (2004), "Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables", *Sociología del Trabajo*, N° 58, pp. 83-113.

Giddens, A. (1993) *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.

----- (1995) *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ed. Península, Barcelona.

----- (1997) "Vivir en una sociedad postradicional". En Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza, Madrid.

López Castro, N (2012), "Transformaciones sociales y procesos de diferenciación social de la producción familiar pampeana. Estudio sobre el agro del sudoeste bonaerense en las últimas décadas (Puán y Adolfo Alsina, 1988-2012)", Tesis doctoral UNQ.

----- (2012a) *Persistencia en los márgenes. La agricultura familiar en el sudoeste bonaerense*, Ed. Ciccus, Buenos Aires.

Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En Manzanal M. y Neiman, G. (comp.), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43-60), CICCUS, Buenos Aires.

----- (2014), "La familiarización del mercado: economía solidaria y reproducción social de la pequeña agricultura". *Agricultura familiar en Latinoamérica Continuidades, transformaciones y controversias*. Editorial: CICCUS, Bs.As.; Año: 2014; p. 1 – 367.

Mosciaro, M. y Dimuro, A. (2009) *Zonas agroecológicas homogéneas Buenos Aires Sur*, INTA. disponible: <http://inta.gov.ar/documentos/zonas-agroeconomicas->

homogeneas-buenos-aires-sur

Neiman, M. (2010), "La agricultura familiar en la región pampeana argentina: la utilización de los factores de producción y su relación con nuevas dinámicas familiares", *Revista Electrónica Mundo agrario*, 21, UNLP, La Plata.

----- y Bobber, G. (2013) "Los arreglos familiares y la transmisión de la propiedad en los procesos hereditarios en el agro pampeano argentino", *Revista Estudios Rurales*, Vol. 1 N° 5, CEAR-UNQ. Bernal.

Ratier, H. (2004) *Poblados bonaerenses: vida y milagros*, La Colmena, Buenos Aires.

Marcela Adriana De Luca, Eliseo Riccobene, Carolina Silvia Cianciosi, Ricardo César Andreu, 2018. Desafíos de las universidades en contextos socioeconómicos críticos y de estados en retracción. El caso del consejo social de la Universidad Nacional de La Plata y su articulación con las productoras y los productores familiares del cinturón florihortícola del gran La Plata. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Desafíos de las universidades en contextos socioeconómicos críticos y de estados en retracción. El caso del consejo social de la Universidad Nacional de La Plata y su articulación con las productoras y los productores familiares del cinturón florihortícola del gran La Plata.](#)

Autores: [Marcela Adriana De Luca](#), [Eliseo Riccobene](#), [Carolina Silvia Cianciosi](#), [Ricardo César Andreu](#).

Pertenencia institucional: Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP.

E-mails: madeluca65@gmail.com

eliseo640@yahoo.com.ar

carolinacianciosi@hotmail.com

rcandreu@fibertel.com

RESUMEN

El sector de la agricultura familiar –representante del 65% del total de productores agropecuarios- es el principal proveedor de alimentos y materias primas destinados al consumo interno de Argentina. Importancia que no encuentra correlato en sus posibilidades de acceso a bienes de producción, recursos tecnológicos y al circuito de comercialización; en detrimento de los derechos y la calidad de vida de las familias agricultoras.

En las últimas décadas, organizaciones y movimientos sociales forjaron experiencias de apropiación del espacio público urbano para ofrecer sus productos directamente a los consumidores en mercados locales y ferias francas. Bajo los principios de la economía social y solidaria; la Universidad Nacional de La Plata viene articulando con pequeños y medianos horticultores y floricultores del Gran La Plata, brindándoles herramientas para paliar aquellas debilidades y desarrollar fortalezas.

Nuestro objetivo: describir estas estrategias colaborativas e interdisciplinarias en el marco teórico que las inspiran. También, contribuir con la visibilización de la problemática de la agricultura familiar como sujeto central hacia un desarrollo inclusivo con soberanía alimentaria. En estas descripciones exponemos los resultados parciales de nuestro proyecto integral de investigación, siendo la metodología utilizada la recopilación de fuentes bibliográficas, normativa aplicable, datos estadísticos y

entrevistas a informantes clave (autoridades universitarias, profesionales involucrados, productores).

PALABRAS CLAVES: AGRICULTURA FAMILIAR – SOBERANÍA ALIMENTARIA – ECONOMÍA POPULAR – MERCADOS POPULARES

VI Jornadas de Antropología Social del Centro: proyecciones antropológicas en contextos de cambio social / Juan Pablo Matta. [et al.]; compilado por Ludmila Adad; Juan Pablo Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA. VI Jornadas de Antropología Social del Centro: proyecciones antropológicas en contextos de cambio social / Juan Pablo Matta. [et al.]; compilado por Ludmila Adad; Juan Pablo Matta. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA.

"...puede ser útil imaginar a la sociedad como un rompecabezas ... ; la historia no es más que una búsqueda a los tumbos del orden correcto de las piezas, pero en cada intento siempre se han vuelto a colocar mal. De lo que se trata, entonces, es de hallar el lugar correcto, específico y limitado de cada elemento social. Es obvio que nadie puede hacer con las piezas lo que desee (no es un deber ser arbitrario o antojadizo); el modelo está pre-escrito (y prescripto) ya en las piezas dispersas y mal acomodadas. Para completar la analogía, deberíamos imaginarnos que el rompecabezas es infinito o inacabable; siempre "aparecen" piezas "nuevas" por acomodar (lo que no equivale a confundir incompletitud con error: el rompecabezas es inacabable, pero esto no significa que las piezas puedan ubicarse en cualquier parte o que no pueda ser correctamente armado, aunque siempre inacabadamente). La solución de este rompecabezas práctico ha de buscarla la ciencia social, que no es otra cosa que la economía social, síntesis entre la economía política y el socialismo, entre el hecho y el derecho..."

P. J. Proudhon

Introducción: Rol del Estado y Acción Colectiva Movilizada

Quienes hayan experimentado los procesos históricos de los últimos cincuenta años en la Región, ciertamente pueden coincidir con la analogía de Proudhon de un rompecabezas de miles de piezas, caóticamente desarmado y vuelto a armar. Más aún, aquéllos que nos hemos acercado desde las ciencias sociales.

¿En qué circunstancias y momentos hemos visto acomodarse algunas piezas

alejándonos del caos? ¿Quiénes definen el equilibrio? ¿Qué nos ha revelado esa imagen? ¿Dónde están las personas? ¿Qué personas? ¿En qué condiciones afrontan su existencia? ¿Ha sido determinante su accionar e implicación en pos de conseguir o mantener la nitidez de la imagen revelada?

Movilizados por estos interrogantes, la preocupación/objeto de nuestra indagación es la visibilización de los sectores más vulnerables del conjunto social. En particular, de aquellos que interactúan en el subsistema productivo agropecuario. Analizando sus estrategias en los puntos más sensibles de su inserción en el mercado capitalista. Tratando de pensar, a partir de sus saberes y experiencias y junto con ellos, posibles herramientas para superar tales instancias críticas. Incluso, saliendo de la lógica dominante, construir un espacio que salga de lo marginal para constituirse en una alternativa posible. De este camino nos ocupamos en el marco teórico desarrollado en el punto 2.

Nuestras primeras hipótesis de trabajo concluyen en la necesidad de un sistema de políticas públicas planificado por un estado activo en la búsqueda de un modelo de desarrollo integral inclusivo que, indefectiblemente, sólo puede concretarse y sostenerse en un marco cultural diverso al de la lógica productivista y con el involucramiento consciente y activo de los actores sociales organizados.

"... Si convenimos que el desarrollo se conduce, y si convenimos que lo conducen los pueblos que forjan su destino, entonces el aparato del Estado juega un rol central. El Estado es producto de la historia y, por lo tanto, responde a los intereses económicos y sociales que lo atraviesan en cada período. Por esta sencilla razón, cuando queremos transformar el mundo en que vivimos, necesariamente pensamos en la transformación del Estado, lo que colisiona con los intereses explícitos o implícitos que lo configuran..." (Bernazza, 2010: 105).

El Estado articula *para* y es *garante de* una igualdad real, no abstracta, en los intercambios económicos y sociales.⁵⁴⁶

Asimismo, ningún proceso de transformación es posible y sostenible sin la participación, desde abajo hacia arriba, del Pueblo como sujeto político activo. Como bien describe Álvaro García Linera (2009), refiriéndose al proceso en curso en el Estado

⁵⁴⁶ Igualdad que, asimismo, es uno de los criterios valorativos que el nuevo Código Civil y Comercial Argentino dice venir a reconocer y operativizar (Fundamentos del Anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, 2012: página 5).

Plurinacional de Bolivia; en esta lucha por el poder llega un punto de bifurcación en que la crisis de Estado se resuelve ya sea mediante una restauración del viejo poder estatal o bien mediante la consolidación del nuevo bloque de poder popular y el inicio de un nuevo orden estatal de manera autoproducente.

El mismo García Linera, en una conferencia dictada en el *Foro Internacional por la Emancipación y la Igualdad* en Buenos Aires (2015), aclara algunos puntos nodales para la consolidación de este nuevo orden estatal:

- ✚ La representación es un elemento fundamental de la constitución democrática de los estados. Pero para que ella no sea una *democracia fósil* monopolizada por elites o castas y jaqueada por las fuerzas conservadoras locales y externas; ha de estar *enriquecida, empujada, defendida* por la democracia en las calles, en las plazas, en los barrios, en las organizaciones, en los movimientos sociales. Democracia de la gente reunida para deliberar sus asuntos, para protestar, para marchar, para posesionar, para defender, para apoyar, comprometiéndose en los asuntos públicos; garantizándose de esta forma un nuevo tipo de gobernabilidad.
- ✚ De otro lado, es cierto que el Estado es una *institución de lo común*, una *forma del yo colectivo*, pero también es *monopolio*. Por definición es concentración de decisiones. Y la manera de *vacunarnos* contra esta monopolización es el cultivo de las *esferas de autonomía*; de las estructuras autónomas de la sociedad, en comunidades, en barrios, en fábricas, en grupos colectivos de producción, de asociación, de comercialización.
- ✚ Pero es lo uno y lo otro. Si solamente nos dedicamos al ámbito de la autonomía, decimos no quiero nada con el estado porque todo lo contamina y nos recluimos en el grupo; habremos abdicado a los poderosos, a los que saben administrar de manera monopólica, abusiva y autoritaria los bienes comunes para uso privado. Hemos de luchar por el poder del estado pero sin ser absorbidos por ese poder. Y al mismo tiempo que peleamos por establecer esta nueva correlación de fuerzas de lo popular, de lo campesino, de lo indígena, de lo obrero, de la clase media, con capacidad de empoderarse y tener más influencia; simultáneamente hemos de reforzar lo local, lo autónomo, lo diferente al estado.
- ✚ Y entonces avanzamos con dos pies: construyo sociedad y eso me permite reflejar y redireccionar el estado".

Nos permitimos estas extensas argumentaciones de la intervención de García

Linera pues de ella extraemos, al menos, dos conclusiones relevantes para nuestro objeto de trabajo.

En primer lugar, es importante la formación de sentido común en los grupos de agricultores familiares, campesinos e indígenas. Que ellos, junto con el resto de la sociedad, sostengamos una acción colectiva movilizadora con capacidad de intervención en lo público. De hecho, en nuestro país, las organizaciones y movimientos sociales campesinos e indígenas tienen una larga tradición de lucha. Como desarrollaremos en el apartado tercero, la mayor parte de las políticas públicas aplicadas al sector en la última década han sido producto de la lucha de estas estructuras autónomas de la sociedad, al decir de García Linera.

Y también, nos permite advertir el rol estratégico que cabe a la institución universitaria dentro de ese espacio autónomo. En el caso de las universidades públicas argentinas, cuya gratuidad está asegurada por ley; si bien reciben financiamiento público, son entidades autónomas capaces de diseñar sus propias políticas y asignar sus recursos según los objetivos que se fijen.

Por esa razón constituyen una fuerza social con recursos humanos y materiales capaces de contribuir con el desarrollo⁵⁴⁷ local de sus ciudades y zonas de influencia. Más aún, creemos que tienen en ello una impostergable e indelegable responsabilidad social, por las razones que expondremos en los párrafos siguientes.

Desarrollo y Socialización del Conocimiento. El Rol Estratégico de la Universidad en el Paradigma de la Economía Social

Kant (2003) ya ponía en tela de juicio, desde la aparición de las universidades,

⁵⁴⁷ Debemos diferenciar en este punto los conceptos de Desarrollo y Crecimiento, bajo la premisa de la multiplicidad de factores que conlleva todo proceso de desarrollo, como una cuestión multidisciplinaria de amplias aristas, que no se agota en las mediciones que arrojan ciertos índices micro y macroeconómicos; en este sentido, el primer informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo humano expresa que “El objetivo básico del desarrollo humano es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1990, p. 31) y se define el Desarrollo Humano como “un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano” (ibid., p. 34).

el rol que éstas debían cumplir y cómo influían en el desarrollo de las sociedades, a punto tal de plantear el grado de importancia de los tipos de conocimiento que resultarían más aprovechables al bien común⁵⁴⁸.

Más cercano a nuestro tiempo, Eric Hobsbawm y Pierre Bourdieu, también plantean a lo largo de sus extensas obras, la referencia al impacto que conlleva el avance del conocimiento para el desarrollo de los pueblos.

Es esta premisa, la que nos permite poner en discusión el propósito de las ciencias, del conocimiento y, en definitiva, de los espacios universitarios donde se genera.

Siguiendo a González Faus (1995), estamos de acuerdo en afirmar que el sistema capitalista se encuentra sumergido en una crisis pluridimensional. Crisis que afecta la economía, pero también la cultura, la política y es además una crisis mundial, aunque sólo sea por la unidad cada vez mayor del planeta; entendiendo el proceso de "globalización" en el mundo y su conversión en una "aldea planetaria".

Se establece así un "sistema-mundo" en tanto sistema de circulación de mercancías y sistema de búsqueda de materias primas para fabricar esas mercancías.

Se configura una relación entre aquellas economías que producen bienes manufacturados y las que aportan materias primas⁵⁴⁹, donde se ha llamado "el centro" a los primeros y "la periferia" a los últimos.

Esta teoría discute las categorías de "países desarrollados" y "países en vías de desarrollo", ya que el mantenimiento de un modelo económico de intercambio internacional de mercancías bajo la lógica de la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo, supondría mantener el *statu quo*, impidiendo el acceso al desarrollo por parte de todos.

Desde esta perspectiva surge inequívocamente el planteo acerca del carácter

⁵⁴⁸ Para ampliar sobre esta cuestión ver "El Impacto del giro copernicano de Kant en la historia del pensamiento económico" por Ariadna Cazenave, Trabajo presentado en las VI Jornadas de Economía Crítica – Ciudad de Mendoza, 2013.

⁵⁴⁹ Para profundizar sobre esta cuestión ver Tesis Prebisch-Singer, y su "Teoría del deterioro de los términos de intercambio"; Publicado en: Estudio económico de América Latina, 1949 - E/CN.12/164/Rev.1 - 1950 - p. 3-89 No. [En línea] Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/1110> [Fecha de acceso 02 mayo 2016].

estratégico que supone la industrialización de las naciones, poniéndose en juego para ello principios de relevancia tales como la autonomía e independencia científica de los que, a su vez, se desprende la idea de soberanía tecnológica, la cual apunta al desarrollo social desde la perspectiva de la elección libre de su orientación, haciendo frente a los requerimientos de su población y al mismo tiempo posicionando al estado en el escenario internacional como un actor de relevancia.

En este punto, es donde debemos preguntarnos sobre la mercantilización de la educación, poniendo en el tapete la cuestión de la socialización del conocimiento, ya que como lo señalaba Andrés Carrasco (2010),

"...el sentido del desarrollo en nuestros países está indisolublemente asociada a formas y sentidos presentes en las políticas de conocimiento, destinados a sostener un modelo dependiente a medida de la lógica del mercado..."

De esta manera, vincula de manera inequívoca la relación existente entre Desarrollo y Conocimiento, e interpela sobre el rol de la ciencia y las universidades donde se genera.

Claros ejemplos de ello, han resultado las patentes y modelos de invención, que revisten una importancia fundamental, no solo en lo que se refiere a quiénes producen ese conocimiento, sino también en relación a los potenciales peligros a la salud y al medio ambiente que puedan generar y, sobre todo, el planteo del debate sobre quiénes se apropian de las rentas que dicho conocimiento aplicado genera.

Nuestra mirada, desde un país menos desarrollado⁵⁵⁰, refleja una particular visión sobre esta problemática, ya que al estar condicionados por los sistemas económicos y jurídicos imperantes, y como actores pertenecientes al ámbito universitario, nos debemos el debate sobre estas cuestiones. Como señala el mismo Carrasco, es necesario repensar nuestro "...modelo de apropiación de los bienes naturales y el impacto sobre la capacidad soberana del pueblo argentino para definir los ejes de su progreso..."

La discusión de esta problemática ha recobrado relevancia teórica en el último tiempo a partir de lo que algunos autores han denominado *crisis de acumulación* (Isuani et al, 1991). Este sistema, que no repara en la responsabilidad sobre los daños

⁵⁵⁰ Basados en el Índice de Desarrollo Humano, de acuerdo a los estándares de Naciones Unidas. [En línea] Recuperado de: Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/pais/LDC> [Fecha de acceso 15 de abril de 2016].

que pueda producir, se centra específicamente en la tara de la acumulación de riquezas. Y aquí es donde particularmente debemos hacer hincapié, puesto que confundir crecimiento con desarrollo humano nos determina a creer que la mera acumulación del capital es el fin último de la actividad económica, e incluso el rol principal que deben cumplir las universidades en materia de orientación de su producción de conocimiento llevando como bandera el ideal de "progreso".

Como sucede en varios órdenes, existe sobre esta cuestión un doble discurso. El *oficial*, que se imparte intentando demostrar que el tipo de políticas a implementar persiguen ideales nobles, y que principalmente aspiran al desarrollo, basándose en índices de crecimiento obtenidos a través de mediciones estadísticas, que buscan seducir a oídos desatentos con proyecciones de infinitas mejoras en la calidad de vida y sobre todo en la promesa de un futuro *económicamente rentable para todos*.

Argumentos interpeladores como los de Carrasco (2010) nos revelan sus propósitos:

- ✚ Resistencia a discutir los sentidos del desarrollo tecnológico, con la excusa de la ventaja de pertenecer al mundo globalizado desconociendo su relación con el poder económico que lo promueve.
- ✚ La masividad del consumo como razón suficiente para desatender los *costos humanos y ambientales* que generará producirla, prometiendo que los daños colaterales ocasionados se solucionarán con más tecnología.
- ✚ El reemplazo de lo público por lo privado y la subordinación de lo político a lo técnico, sustituyendo al sujeto crítico (político) por el científico (solución técnica), tecnocratizando así la sociedad bajo el pretexto de soluciones productivas y evitando los debates de fondo sobre los verdaderos propósitos.⁵⁵¹

⁵⁵¹ También Bourdieu sobre este aspecto: Hablando de interés científico y de autoridad (o de competencia) científica, se busca descartar de plano las distinciones implícitas que dificultan las discusiones sobre la ciencia. Así, intentar dissociar en la competencia (o autoridad) científica lo que sería pura representación social, poder simbólico, marcado por todo un "aparato" (en el sentido de Pascal) de emblemas y de signos, de lo que sería pura capacidad técnica, es caer en la trampa constitutiva de toda competencia, razón social que se legitima presentándose como pura razón técnica (como se ve por ejemplo en los usos tecnocráticos de la noción de competencia).

Por otro lado, este discurso oficial tiene una doble lectura, comprendiendo que efectivamente, tras el velo del progreso se ocultan muchas veces los intereses económicos más inescrupulosos.

Continuando con la línea de pensamiento que venimos desarrollando en cuanto a la generación del conocimiento, su aplicación práctica y a la apropiación de la renta que el mismo genera; podemos citar el ejemplo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual –OMPI- (Remiche y Kors, 2006). Ésta surge bajo el sistema de Naciones Unidas, con el propósito de internacionalizar la protección de los derechos de propiedad intelectual, gestionando la aplicación de los convenios de Berna y París, que resultaban las herramientas jurídicas de control.

Pero con posterioridad, frente al incipiente reclamo de los países desarrollados por un mayor control en esta temática, rápidamente sus competencias fueron *drenadas* y trasladadas hacia la Organización Mundial del Comercio bajo el marco de la Ronda Uruguay. Allí, uno de los principales puntos a discutir resultó la aceptación y puesta en vigencia de una nueva normativa internacional conocida como el Código ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) aprobado finalmente en el acuerdo de Marrakech en 1993.

Este Código profundiza la protección internacional de los derechos de propiedad intelectual e institucionaliza un virtual régimen monopólico sobre la explotación de las patentes y sobre la percepción de los beneficios económicos que genere por parte de aquellos países que tengan los recursos y la capacidad tecnológica necesaria para producir dicho conocimiento.

Como vemos, con la excusa de garantizar el provecho de los adelantos tecnológicos a toda la sociedad, equilibrando los intereses públicos y privados, fomentando la invención y las nuevas tecnologías, aumentando la producción agrícola e industrial y promoviendo las inversiones nacionales y extranjeras que faciliten la transferencia de tecnología; se encubre una realidad en la que apenas se fomenta la invención debido a que los recursos en los países menos desarrollados pueden no existir. Tampoco se promueve la investigación, ya que éstos no pueden permitirse la apropiación de los productos finales, eliminando así la competencia nacional sobre

Bourdieu, P. (2000). Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Nueva Visión. Cap. 1. El campo científico.

dichas cuestiones y aumentando los costos de los productos resultantes (medicamentos, inversiones agrícolas, etc.). Todo lo cual nos lleva a cuestionarnos hasta qué punto no se afecta la soberanía de países como el nuestro que bajo el sistema de mercado, ven su producción técnica y científica, subordinada a los intereses económicos que digitan los lineamientos jurídicos internacionales.

Frente a este panorama se han generado alternativas de análisis que no dependen de las variables establecidas por el *mainstream* económico (lógica de mercado), sino que postulan posiciones disidentes, que no se ajustan al marco teórico ortodoxo y que plantean una nueva construcción político – económico – institucional basada en nuevos paradigmas. A esto lo llamaremos aquí *Economía Social*.

Cuando nos referimos a la economía social, tal como lo hacen diversos autores, entre ellos Caracciolo Basco y Foti (2003), estamos hablando de una particular manera de encarar el estudio de las relaciones de producción, distribución y consumo; reivindicando a la economía como una ciencia social y diferenciándola de aquella que se sustenta en los paradigmas ortodoxos de la *economía empresarial capitalista*.⁵⁵²

Este último posicionamiento, implica reconocer a la misma como una disciplina positiva a partir de la cual pueden realizarse consideraciones técnicas, despojadas de subjetividad y amparadas en cálculos matemáticos que pretenden explicar los fenómenos que estudia a partir de premisas provenientes de la economía clásica (retomadas y ampliadas por las corrientes neo-clásicas) tales como escasez, eficiencia, productividad, entre otras.

Por el contrario, la economía social, propone en esencia la concepción del hombre como cooperador y solidario, protagonista del plano social y responsable principal del bien común, en contraposición a la visión clásica⁵⁵³ de aquel que se guía por su egoísmo personal, lo que supone una transformación ideológica y cultural, poniendo en tela de juicio los “por qué”, “para qué” y “para quién” del planteo

⁵⁵² Definiremos esta Categoría como Economía Formal, a partir del concepto de Economía Positiva referenciado por De Santis (2007).

⁵⁵³ Adam Smith, en su obra *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, argumentaba que no es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas.”

económico.

Hoy en día asistimos a una realidad económica de descapitalización, endeudamiento, precarización laboral, pobreza y exclusión social; que transita de crisis en crisis, aceptadas con total normalidad, e incluso teorizadas como una falla del sistema y entendidas como un dispositivo de purga, que luego, por efecto del libre juego de la oferta y la demanda, encontraría su equilibrio reajustándose nuevamente.

Desde nuestra perspectiva, la economía social puede dar respuesta a los conflictos mencionados, como así también a nuevos desafíos que enfrenta la sociedad actual, tales como el deterioro del ambiente y los desequilibrios ecológicos resultantes del modelo imperante de producción.

En este abordaje, como señala Alejandro Roffman en el prólogo a la obra de Caracciolo Basco y Foti ya citada (2003: 5), no se pretende una reivindicación de las teorías del acceso violento al poder, puesto que además han demostrado su incapacidad para remover las estructuras en que dicho poder se asienta; sino que se plantean alternativas sustentables de trabajo y de generación de ingresos con una lógica igualitaria entre los trabajadores, que los supone propietarios de los medios de producción, del producto y de los beneficios obtenidos.

Como bien dice Carrasco (2010), en idea que compartimos,

"...Quizá es hora de pensar el para qué, para quién y hacia dónde, de un conocimiento para el buen vivir de una sociedad más feliz y justa para todos, que necesitará sin duda de una ciencia y una tecnología que ocupen un lugar distinto. Construir un nuevo sentido que permita revalorizar el conflicto como parte de lo público sin mistificar el conocimiento como epifanía salvadora sino como instrumento sometido a la política, y recuperar el proyecto emancipatorio reconociendo otras modernidades posibles, para volver a la idea de construir pueblos felices, buscando su grandeza, pero sin sacrificios y sin dolor. Ya que eso es lo humano, lo natural y también lo científico..."

[Estudio de caso: el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata y los Productores Familiares Florihortícolas del Cinturón Productivo del Gran La Plata](#)

[Contextualización de la Problemática de la Agricultura Familiar](#)

Una característica de la actividad agraria argentina es la complejidad y

diversidad de estructuras sociales y económicas formadas a través de las distintas políticas implementadas a lo largo de su historia; verificándose grandes diferencias sociales, económicas, productivas y culturales.

Como señala Dumrauf (2014), simplificando para no sobreabundar, podemos reducir estas estructuras a: a) la llamada *agricultura empresarial*: identificada con la gran producción de granos y pecuaria extensiva, copta mayoritariamente los ámbitos académicos y científicos y los medios de comunicación. Ampliamente tecnologizada y con escasa mano de obra asalariada, tiene como objetivo el lucro, con completa separación entre gestión y trabajo y con una organización centralizada de la empresa; y b) la *agricultura familiar* (AF) relacionada con la reproducción de la familia y centrada en el trabajo de sus miembros.

La larga noche neoliberal del período 1976-2002, tiene el triste mérito de haber agudizado o mutado deficiencias estructurales preexistentes, a la vez que instaló otro tipo de desequilibrios, comunes en la Región. Al punto de consolidar la hegemonía material, simbólica e ideológica de un nuevo paradigma: el *agribusiness*; desplazando al de la agricultura familiar en un proceso de *ruralidad globalizada* (Gras y Hernández. 2009:14).

La evolución del sector agrario durante el período fue excepcional.⁵⁵⁴ Sin embargo, con políticas desregulatorias, aperturistas, favorecedoras del patrón de acumulación financiera y un estado conscientemente retraído; no todos corrieron la misma suerte en términos de igualdad real. Muchas fueron las consecuencias negativas resultantes.⁵⁵⁵

⁵⁵⁴ La evolución del sector agrario en Argentina durante el período 1990-98 en términos tecnológicos, productivos y de exportaciones fue excepcional; resultando ser uno de los más dinámicos de la economía, con tasas ininterrumpidas de crecimiento lo que posibilitó mantener el aporte del sector primario y agroindustrial en torno al 30% del PBI (Lattuada y Neiman. 2005:27).

⁵⁵⁵ Se verificaron procesos tales como: a) Expansión de la frontera agrícola aprovechando tierras marginales mediante el uso de la tecnología y en detrimento de otras actividades productivas, como la ganadería y sus actividades vinculadas; b) Tendencia al monocultivo de oleaginosas (soja RR + glifosato + SD, trigo, maíz y girasol); c) Irrupción de grupos de inversión, como los pools de siembra, que conciben a la actividad como un negocio; d) Transformación de los actores sociales; e) Desarrollo tecnológico y biotecnológico solo accesible a quienes tuvieran el capital suficiente; f) Profesionalización de las cadenas productivas; g) Reducción de puestos de trabajo; h) "Agricultura sin agricultores"; i) Concentración de la

Entre ellas, destacamos las siguientes que hacen a nuestro objeto de trabajo:

- ✚ la expulsión de pequeños y medianos productores, reflejada en la desaparición acelerada de pequeñas y medianas unidades productivas.⁵⁵⁶
- ✚ La concentración de las redes de comercialización, principalmente a manos de empresas transnacionales y destinadas a la exportación.
- ✚ La desconexión entre la actividad agraria y la vida socioeconómica local.
- ✚ La invisibilización y despreocupación del Estado y la sociedad en su conjunto por el sector de la Agricultura Familiar (AF).

Según datos de la ex Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF); mientras la AF representa cerca del 65,6% del total de las explotaciones agropecuarias del país⁵⁵⁷, solo ocupan un 13,5% de la superficie total de todas las del territorio nacional. De otro lado, el 71% de los productores del sector agropecuario son pequeños productores, aportantes del 53% del empleo total en el sector a nivel nacional.

La AF es fundamental a la hora de producir bienes para el consumo interno y para las industrias procesadoras. Esto es, carnes (vacuna, porcina, caprina), leche, pollos, trigo, frutas, hortalizas y todo tipo de alimento (Fundamentos. 2012: 7). Según la SAF, las unidades de base agrícola familiar aportan al total de la producción del país el 26% de las oleaginosas, el 13% de las legumbres, el 36% de las hortalizas, el 42% de las aromáticas, el 19% de los frutales, el 18% de los bovinos, el 42% de los porcinos y el 49% de los caprinos. Motivo por el cual la promoción del segmento de AF como línea

tenencia de la tierra y demás factores de producción; j) Extranjerización de la tierra; k) Procesos de “desterritorialización” (Schneider y Peyré Tartaruga. 2006: 5); l) Despoblamiento del sector rural; ll) Retracción de Estado. Supresión de los principales organismos que en los 50 años anteriores habían diseñado las políticas públicas del sector; entre otros.

⁵⁵⁶ El número de EAPs para el total país en el período intercensal 1988-2002 (INDEC, Censos Agropecuarios 1988 y 2002) se redujo en un 21%. El mayor impacto lo sufrió la franja de hasta 500ha. con una reducción del 25%, al tiempo que se incrementaron las unidades de 500.1 a 2500 ha (+5%) y las de 2500.1 a 10000 ha (+4%). Se estima que en 20 años se perdieron más de 130.000 explotaciones agropecuarias.

⁵⁵⁷ Respecto a los países integrantes del MERCOSUR Ampliado, la AF representa cerca del 90% del total de las explotaciones agrícolas existentes.

estratégica del desarrollo rural es extremadamente ventajosa para el conjunto de la sociedad argentina; por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria; por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva⁵⁵⁸; por lo que representa en términos de: generación de empleo y producción de riqueza, protección del agua, la tierra y el ambiente; el arraigo de jóvenes en el espacio rural y la ocupación territorial equilibrada; como también para la conservación y retransmisión de valores y saberes.

En este contexto, pequeños y medianos productores, lejos de rendirse, han venido conformando y renovando sujetos agrarios colectivos desde donde están dando una batalla cotidiana: movimientos campesinos, grupos de mujeres, organizaciones de Pueblos Originarios, cooperativas de productores, etc.; que nutren su organización a partir de una filosofía de trabajo social y productivo basada en la horizontalidad, la diversidad de objetivos y la solidaridad.

Luego de la crisis de 2001, comenzó en 2003 un proceso de transformaciones estructurales en lo político, económico y social; con una fuerte participación del Estado y la implementación de políticas públicas redistributivas en camino hacia un desarrollo integral inclusivo, como ha ocurrido en otros países latinoamericanos.⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ Así lo entiende el art. 1 de la ley 27.118 de Reparación Histórica de la AF para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, al declararla de interés público

⁵⁵⁹Entre ellas contamos el establecimiento de regímenes de promoción y regulación para el desarrollo de producciones regionales y alternativas (En 2004 se estableció un sistema de arbitraje en relación con el precio de la materia prima de yerba mate, Res. SAGPyA Nro. 91/2004; en 2005 se dictó la ley 26.060 que promueve un plan de desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera; en 2006 se dictó la ley 26.093 de régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles, complementada en 2007 por la ley 26.334 de promoción de la producción de bioetanol; en 2006 se dictó la ley 26.141 para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina; entre otras.). En 2007 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En 2008 se promulgaron la ley 26.355 de Marcas Colectivas para los efectores de la economía social y la ley 26.421 que instrumentó el programa RAICES para la repatriación de científicos. En 2009 se crearon el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y el de Industria. En 2011 se sancionaron la ley 26.727 que establece un nuevo régimen de trabajo agrario y la 26.737 Régimen de Protección del dominio nacional sobre la propiedad, posesión y tenencia de las tierras rurales. Más específicamente, también en 2009 se creó la Subsecretaría de Desarrollo y Agricultura Familiar en la órbita del MAGyP, luego elevada a la categoría de Secretaría. Desde ella y a partir de otros programas instrumentados por el Ministerio de

Todo este proceso se vio marcado por una activa participación de las organizaciones de la AF en la discusión de las políticas del sector, fortaleciendo espacios ya existentes y creando nuevos ámbitos que ampliaron las redes en las distintas regiones.

En este contexto se creó el FONAF -un colectivo que reúne a más de 1.000 organizaciones de todo el país-; que luego dio origen institucional a la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar, entidad de segundo grado que obtuvo personería jurídica en 2011 y que nuclea a más de 400 organizaciones de base.

Las 250.000 familias productoras que aún subsisten en los espacios rurales del país necesitan ser consideradas como sujeto de derechos, agente indispensable para un desarrollo igualitario productivo y económico, impulsado por un Estado democrático, equitativo, multiétnico y pluricultural; favoreciendo el acceso a la tierra, el agua y los recursos naturales, con sustentabilidad, económica y social (Fundamentos. 2012: 2/3).

En coincidencia con las consideraciones de Álvaro García Linera citadas en los párrafos arriba, de Souza Santos (2011: 35) sostiene que

"...el carácter colectivo del desarrollo de abajo hacia arriba genera un proceso de construcción de poder comunitario que puede crear el potencial para que los efectos de las iniciativas económicas populares alcancen la esfera política y generen un círculo virtuoso que haga frente a las causas estructurales de la marginación...."

Entre otras disposiciones, estos principios fueron receptados en la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, promulgada el 20 de enero de 2015, fruto de la lucha de los

Desarrollo Social y por el INTA; se advierte una preocupación por el sector que derivó en la implementación de políticas públicas en beneficio de los agricultores familiares. Entre ellas, la creación del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) que ya había sido institucionalizado en 2007; el Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (RENOAF) en el 2010; la creación del Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) dentro del INTA y el Monotributo Social Agropecuario para la Agricultura Familiar (2010), subsidiando a aquellos que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Finalmente, una de las últimas conquistas ha sido la sanción de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena; respecto de la cual en la actualidad las organizaciones de productores están luchando por su reglamentación y asignación de partida presupuestaria.

movimientos y organizaciones sociales de la AF.

Por el contrario, el gobierno que asumió en la Argentina en diciembre de 2015 parece haber coartado el rumbo que venían marcando las organizaciones sociales. De corte neoliberal, ha producido una notable transferencia de recursos hacia los empresarios de los agronegocios vía eliminación y/o reducción de retenciones y otras prebendas. En pocos meses se han desmantelado muchos de los programas y partidas presupuestarias para el sector, incluyendo a la propia Secretaría de Agricultura Familiar.

Sin embargo, la acción colectiva de las organizaciones sociales redobla sus esfuerzos y se moviliza ahora más que nunca.

Los problemas en la comercialización: la estrategia de las ferias populares

Las características del mercado no pueden más que constituir un obstáculo en la instancia de la comercialización de los productos de la AF.

Resulta necesario entender y atender la complejidad y particularidades propias de estos procesos para la AF en sus distintas instancias.

Según el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– (2013:7) comprende

“...distintas dimensiones, desde la articulación con los diversos mercados y canales de comercialización, hasta la relación con quienes son en definitiva sus consumidores finales. Asimismo, influyen en el proceso las diversas formas de organización que adopten los productores, los modos de gestión de la comercialización que desarrollen a través de canales varios, y el rol de actores públicos y privados en la distribución de los productos...Este último punto sin dudas es un tema pendiente... importante a la hora de promover el desarrollo del sector...”

Una de las estrategias llevadas a cabo por los productores ha sido la difusión de ferias locales, zonales y ferias francas; que brindan a los productores un espacio en donde ofrecer sus productos a los consumidores de manera directa, evitando las intermediaciones que, mayormente concentradas y signadas por el supermercado, los colocan en una situación de desventaja e inferioridad a la hora de exigir un precio justo.

Este contacto directo con los consumidores deviene también en la posibilidad de un restablecimiento de la conexión de la actividad agraria con la vida

socioeconómica de los pueblos y ciudades. Los conciudadanos pueden adquirir y consumir los productos que se elaboran en la zona agroecológica en donde habitan, revalorizando de tal forma las producciones y economías regionales. Un círculo virtuoso en que la riqueza se distribuye equitativamente entre los integrantes de la comunidad ampliada.

Estos dos aspectos, la ausencia de intermediación y el consumo local, redundan en un menor valor de los precios para los consumidores, con el efecto que ello conlleva para la economía en general. El incremento de los costos a partir de las sucesivas etapas de las tramas de valor y del recargo ocasionado por la logística, los fletes y el traslado de los productos en un territorio tan vasto como el argentino, es una de las distorsiones más significativas de nuestra economía; a las que las ferias francas contribuyen a mitigar de manera directa y efectiva.

Otra fortaleza la encontramos en la *visibilización* que permiten estos espacios de encuentro directo; promoviendo la interacción entre todos los miembros de la comunidad en términos económicos, humanos, identitarios, de re-conocimiento del Otro y sus vivencias, experiencias y necesidades. Contribuyen a revertir la cultura del individualismo y consumismo inherentes a la lógica neoliberal, identificándose con los principios de la economía social que describimos en el punto 2.

Sintetizamos con de Souza Santos (2011: 49) en que

"...las iniciativas de producción alternativa son...tan sólo una parte de un proyecto integral de organización comunitaria. Aunque la producción sea parte esencial...porque atiende al incentivo económico en la participación de los actores, la decisión de emprender un proyecto alternativo y la voluntad cotidiana de mantenerlo dependen, también, de las dinámicas no económicas –culturales, sociales, afectivas, políticas, etc.- asociadas a la actividad de producción...Son holísticas y su éxito depende, en parte, de la forma en que los procesos económicos y no económicos dentro de éstas se sustenten mutuamente..."

La recuperación de estos intercambios regionales se inician en la región NEA (Nordeste Argentino) con la crisis de los cultivos industriales en la década de los 90. A partir del año 1995 comienzan a expandirse a otras regiones. Durante los últimos 20 años fueron creciendo en todo el país, alcanzando en la actualidad a casi 600 organizaciones de agricultores familiares que comercializan sus productos en forma directa, con más de 300.000 consumidores que visitan las mismas en forma semanal/quincenal.

Según información brindada por el INTA, en la actualidad hay más de 300 ferias

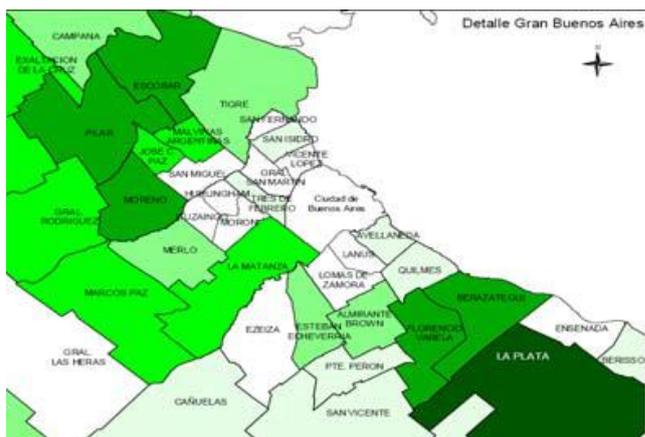
permanentes en todo el país, ubicadas en predios municipales, plazas, parques y diversos espacios públicos. La mayor parte se concentra en la región NEA, con mucha fuerza en la región Pampeana y en expansión en Cuyo, NOA y la Patagonia.

Receptiva de estos procesos, la ley 27.118 a la ya hemos hecho referencia, prevé expresamente un título destinado a los procesos productivos y de comercialización (arts. 21/22). Son sus objetivos generales los de incrementar la productividad y competitividad en el ámbito rural a fin de fortalecer el empleo, elevar el ingreso de los agricultores familiares, generar condiciones favorables para ampliar los mercados, aumentar el capital natural para la producción y la constitución y consolidación de empresas rurales. Todo ello comprendiendo todas las etapas productivas: desde la conservación y mejoramiento de los recursos naturales; la preservación y recuperación, multiplicación artesanal y en escala, provisión y acceso de las semillas nativas; el fortalecimiento de los procesos de producción, diversificación, industrialización y comercialización locales.

Específicamente el art. 22 instruye al órgano de aplicación para que realice ferias locales, zonales y nacionales; poniendo especial énfasis en la conformación de una cadena nacional de comercialización, articulando estructuras propias, cooperativas de productores o instancias mixtas.

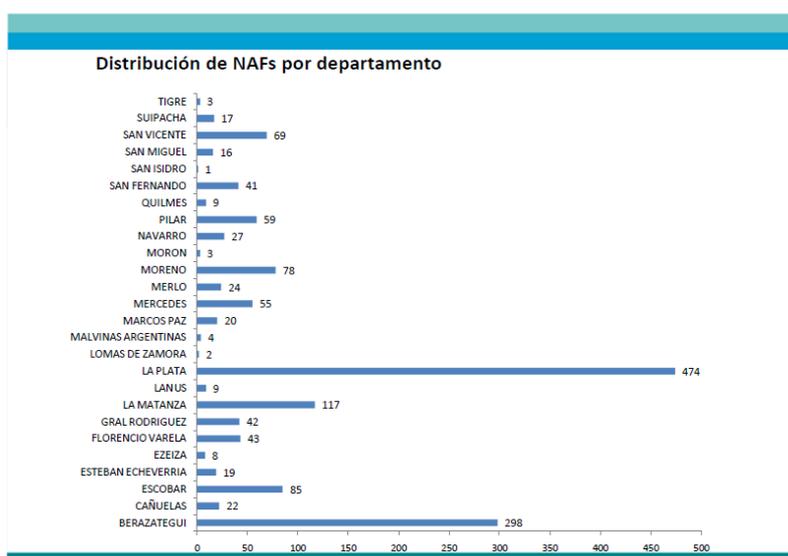
Los productores florihortícolas del Gran La Plata

El ámbito objeto de estudio forma parte del Área Hortícola Bonaerense (AHB), conformado por más de 20 partidos de la Provincia de Buenos Aires, situados geográficamente alrededor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Graficado en el mapa que sigue (García. 2011:36), en él puede verse en contexto el área que ocupa el Cinturón Hortícola Platense (CHP) y su intensidad productiva en verde más oscuro. (Fuente: García 2011, en base a mapas del Censo Hortiflorícola de Buenos Aires 2005)



En los últimos 20 años el CHP ha crecido en producción, productividad e importancia; mayormente debido a la temprana, profunda y continua incorporación de la tecnología del invernáculo (García. 2011: 37).

En el siguiente gráfico puede observarse el peso de la región en relación con el resto de los partidos del AHB, tomando como criterio la cantidad de NAFs (unidad de registro utilizada por el Registro Nacional de la AF (RENAF)).⁵⁶⁰



Fuente: RENAF- Caracterización estadística de los productores de AMBA – 2012. Pág. 6

La actividad agrícola con mayor peso es la de tipo intensivo, fundamentalmente la horticultura, en algunos casos integrada con la actividad florícola, la cría de aves y la apicultura. Si bien muestra una conformación heterogénea de productores, se destaca

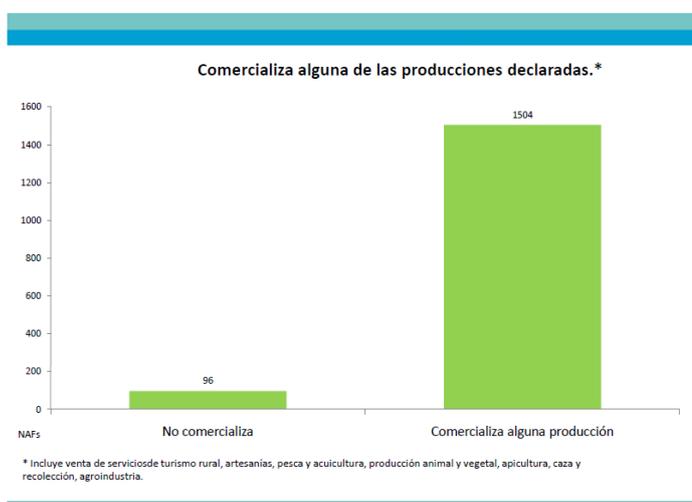
⁵⁶⁰ El Núcleo Agrícola Familiar (NAF) es definida mediante resolución del MAGyP Nro. 255/07 como: “la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad”.

la existencia de horticultores de tipo familiar que poseen explotaciones entre 4 y 10 hectáreas (Benencia. 1997:124). De entrevistas mantenidas con productores en el transcurso del mes de julio de 2017, la mayoría de los AF tienen de 1 a 4 has., siendo que tan sólo 5 productores en otra escala llegan a tener más.

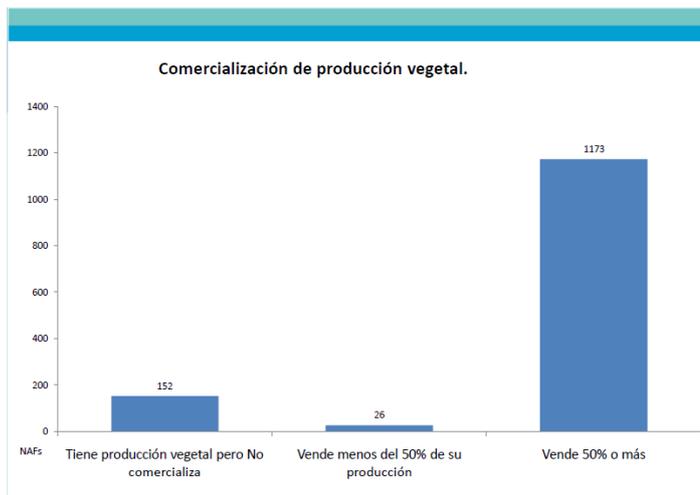
La horticultura para abastecimiento en fresco es la actividad primaria principal y la de mayor importancia en cuanto a generación de trabajo familiar, siguiéndole en orden de importancia la producción de flores y animales de granja. El partido de La Plata, junto al de Florencio Varela y Berazategui conforma un importante núcleo de producción hortícola y representa el 62% de la superficie total del CHB que abastece de hortalizas a más de 10 millones de personas del área metropolitana conformada por el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo que respecta a la circulación y comercialización de sus productos, los agricultores familiares del AHP presentan las mismas desventajas y debilidades que señaláramos en general para la AF.

En los siguientes gráficos puede observarse que el volumen vendido representa el 50% de la producción. En este análisis ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que parte de lo producido es destinado al autoconsumo, al trueque o se pierde.



Fuente: RENAF- Caracterización estadística de los productores de AMBA – 2012. Pág. 38



Fuente: RENAF- Caracterización estadística de los productores de AMBA – 2012. Pág. 39

Por estas razones es que, además de los programas y estrategias para la AF del INTA y otras agencias que reseñamos más arriba, presentamos en este trabajo algunas experiencias originales y alternativas que son motorizadas por otros organismos que han decidido involucrarse en la problemática.

La Economía Social en la Universidad Nacional de La Plata

Feria "Manos de la Tierra"

En mayo de 2005 se creó el *Banco Social* en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Fue la primera experiencia en el país de una entidad de microcrédito implementada desde una unidad académica.

El Banco Social es un proyecto de extensión de la UNLP destinado a mejorar la calidad de vida de los productores del Gran La Plata a través de la utilización de la herramienta microcrédito.

La organización está constituida por un equipo promotor conformado por docentes, graduados y alumnos voluntarios y por grupos de productores hortícolas, florícolas y apícolas del Gran La Plata.

La propuesta consiste en una experiencia de financiamiento a partir del otorgamiento de créditos de bajo monto a pequeños productores familiares excluidos del sistema formal de crédito. Este instrumento se asocia con la capacitación y la asistencia de los beneficiarios a partir de demandas concretas. En 2008 los

productores agrupados en un Consejo propusieron la creación de una feria de productos de agricultura familiar, un espacio que permitiera un intercambio directo entre productores y consumidores.

Así comenzó a funcionar la *Feria de Productores Manos de La Tierra*, que desde entonces se reúne todos los miércoles en los jardines de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y los viernes en la Facultad de Ingeniería, en el horario de 10 a 14 hs. Allí se pueden comprar hortalizas frescas, plantas y flores, miel pura y huevos orgánicos.

La AF en los Jardines del Rectorado de la UNLP

Desde la reforma del Estatuto Universitario en 2008, la Universidad Nacional de La Plata ha venido diseñando estrategias para promover la socialización del conocimiento, la práctica solidaria y formativa y la implicación social de los diversos actores universitarios (autoridades, docentes, no docentes, investigadores, alumnos, graduados, etc.) con las problemáticas de la comunidad.

Así lo expresa el Plan Estratégico para la gestión 2014 – 2018, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, a la reconstrucción del tejido social, al desarrollo sustentable y al fortalecimiento de la identidad cultural (Estrategia 3); mediante acciones de extensión universitaria a la sociedad y sus instituciones.⁵⁶¹

En los últimos años se han incrementado los proyectos y programas extensionistas, como así también se han consolidado los Centros Comunitarios de Extensión como un lugar de referencia local y se ha constituido el denominado "Consejo Social".

Creado el 28/9/10 como órgano asesor del Presidente, por el Consejo Superior; el Consejo Social pretende constituir un espacio de articulación y retroalimentación

⁵⁶¹ En este punto se planifican 3 programas generales referidos a la promoción de la extensión universitaria, a la comunicación y sus medios y a las políticas públicas para la inclusión social, y 10 programas específicos relacionados con: 1) la gestión y financiamiento, la evaluación, seguimiento e impacto de programas y proyectos, la formación y desarrollo de recursos humanos, y las vinculaciones institucionales; 2) la comunicación informativa; y 3) el fortalecimiento de la red de inclusión social, la gestión territorial, la gestión de políticas públicas con inclusión social, y el Consejo Social (pág. 20). Disponible en http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2014_2018.pdf

concreta entre la Universidad y la comunidad para dar respuestas a las principales problemáticas socio económicas, políticas, culturales, y ambientales de la región; orientado por la defensa y recuperación de los derechos esenciales de todo ser humano. Su objetivo central consiste en diseñar colectivamente y desde una perspectiva interdisciplinaria y plural, ejes de trabajo estratégicos dirigidos a mejorar integralmente tanto la calidad de vida del conjunto de la población, como la formación universitaria, con el aporte de todos los sectores sociales.⁵⁶²

El Consejo Social se estructura a partir de un espacio plenario, donde sus integrantes aportan su mirada y experiencia en la totalidad de los temas de agenda, y en Comisiones de Trabajo generadas a partir de esos mismos temas. El Plenario es presidido por el Presidente de la UNLP en conjunto con la Dirección de Consejo Social y convoca a distintos representantes y sectores de la comunidad, que abarca tanto a integrantes de los distintos poderes del Estado -nacional y provincial- como representantes de movimientos y organizaciones sociales y sindicales de la región.⁵⁶³

⁵⁶² Son sus objetivos específicos: Aportar la visión de la UNLP en temas centrales del debate social en la actualidad; recuperar los aportes de la comunidad a través de sus diferentes actores, respecto de temas considerados relevantes para la agenda pública y gubernamental en la actualidad; establecer prioridades para orientar las acciones de la Universidad; abordar temáticas en común para el desarrollo de la región (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio; y contribuir a la implementación de políticas a nivel regional y nacional, a partir de la generación de propuestas desde los diferentes ejes de trabajo planteados.

⁵⁶³ Los integrantes del Plenario para 2016 son: un representante por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Infraestructura); un representante por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; un representante por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires; representantes de los Municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio; dos representantes por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) regional y provincial; un representante por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP); un representante por movimiento social con desarrollo en la región (actualmente: el Movimiento Justicia y Libertad, el Movimiento Patria Grande, el MTD “Evita” , la Agrupación “María Claudia Falcone”, el Movimiento Octubre, la Central de Trabajadores Desocupados “Anibal Verón”, la FTV – Miles y el FPDS – CN); un representante por CONICET regional; un representante por CIC PBA; un representante por ADULP; un representante por ATULP; un representante por la Prosecretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP; un representante por la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP; un representante por la Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP; y representantes por la Comunidad Universitaria (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Cs. Exactas, Facultad de Humanidades y

Su agenda de trabajo ha ido creciendo a lo largo de los años. Actualmente cuenta con seis comisiones permanentes de trabajo, una de las cuáles se ocupa de la economía social y solidaria.

Desde el seno de estos debates y sobre la base de la experiencia de los productores de *Manos de la Tierra*, surgió el *Paseo de la Economía Social en los Jardines del Rectorado*, que funciona desde abril de 2011, todos los segundos y terceros viernes de cada mes, de 9 a 16 hs.. En el proyecto participan más de 60 productores, agrupados en 17 organizaciones.

Precisamente, para darle mayor visibilidad, se decidió instalar la feria en la entrada misma del Edificio de Rectorado, ubicado en un punto céntrico y neurálgico, en el corredor comercial e institucional más importante de la ciudad de La Plata, la Avenida 7 (entre 47 y 48).

Desde fines del año pasado el Paseo extendió el ámbito de comercialización, promoviendo un nuevo mercado popular en la sede del Instituto

Los valores que definieron su creación fueron:

- Venta directa del Emprendedor y/o Productor al Consumidor.
- Productores y/o Emprendedores Organizados.
- Intercambio de Prácticas y Saberes.
- Organización Comunitaria.
- Precio Justo y Garantía Social.
- Visualización de los Pequeños Productores.
- Espacio Cultural.

Actualmente se está trabajando en la ampliación del proyecto para la consolidación de un *Mercado de la Economía Social y Solidaria*, iniciándose tratativas para conseguir financiamiento y nuevos predios. También se llevan a cabo ferias regionales para avanzar en la visibilización de la temática.

De esta forma, en el mes de setiembre de 2015 se llevó a cabo la *Kermesse del Paseo de la UNLP* en el "Campo 6 de agosto", predio ubicado en la Avenida 122 que, a más de ser una vía de circunvalación y paso obligado hacia el Puerto La Plata, es el

Ciencias de la Educación, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Cs. Veterinarias, Facultad de Odontología, Facultad de Cs. Económicas, Facultad de Cs. Naturales y Museo, Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social, Colegio Bachillerato de Bellas Artes, Colegio Nacional "Rafael Hernández").

límite político entre los partidos de La Plata y Berisso. El evento articuló las acciones del Paseo de la Economía Social y Solidaria del Consejo Social de la UNLP, el Club Deportivo y Recreativo Villa Arguello de la localidad de Berisso y la Dirección de Cultura del Municipio de Berisso. Con diferentes juegos, talleres de reciclado, plaza de la salud, actuación de murgas, feria de libros y la feria de productos y emprendedores del Paseo, se prepara ésta jornada libre y gratuita para los vecinos de la zona.

Este nuevo proyecto expresa la intención de comenzar a realizar la feria de manera estable en el lugar, teniendo otro punto de venta por fuera del tradicional Paseo que realizan todos los viernes en el Rectorado. El plan es ambicioso pues en ese predio de 47 has. la UNLP construirá en mediano plazo el Centro Regional de Extensión Universitaria, donde convivirán la Escuela Universitaria de Oficios, un Complejo Habitacional y una Estación de Monitoreo Ambiental. Es parte de un megaproyecto de desarrollo regional de política universitaria que nucleará allí toda la actividad extensionista de las diferentes facultades y dependencias de la UNLP y sus Centros Comunitarios de extensión.⁵⁶⁴

El Voluntariado Universitario

También como un proyecto de extensión, el programa de Voluntariado Universitario tiene acciones orientadas a fortalecer la agricultura familiar.⁵⁶⁵

El proyecto se propone construir acciones que apunten al fortalecimiento de la producción, el agregado de valor y la comercialización de alimentos; de grupos de agricultores familiares de los partidos de La Plata, San Vicente, Punta Indio y Chascomús. También a mejorar la calidad de vida a través de la implementación de un sistema de fortalecimiento integral, productivo y socio-organizativo.

En él participan 9 docentes, más de 12 alumnos y 11 organizaciones sociales

⁵⁶⁴ Noticia del 10/09/2015.

http://www.unlp.edu.ar/articulo/2015/9/10/kermesse_del_paseo_de_la_unlp_en_el_campo_6_de_agosto

⁵⁶⁵ Información disponible en Programa Voluntariado Universitario <http://mapavoluntariado.siu.edu.ar/>

representativas de los productores. Los participantes tratan de establecer con regularidad ferias en locales de sociedades de fomento y barriales.

Conclusiones

Hoy en día asistimos a una realidad económica de descapitalización, endeudamiento, precarización laboral, pobreza y exclusión social; que transita de crisis en crisis, aceptadas con total normalidad, e incluso teorizadas como una falla del sistema y entendidas como un dispositivo de purga, que luego, por efecto del libre juego de la oferta y la demanda, encontraría su equilibrio reajustándose nuevamente. También nos enfrentamos a nuevos desafíos como el deterioro del ambiente y los desequilibrios ecológicos. Todo ello resultante del modelo imperante de producción, el capitalista.

En el presente trabajo pretendimos exponer la importancia de la participación del estado en la solución de estas deficiencias estructurales configuradas a partir de los procesos históricos socio-político-económicos de nuestros países. En nuestro caso particular de estudio, las que afectan al sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Ello mediante la planificación de políticas públicas integrales en el marco de un régimen económico sustentable, redistributivo, generador de riqueza e igualdad; con la mira puesta en un modelo de desarrollo humano, integral e inclusivo.

También señalamos que; para que estos procesos de transformación se consoliden en el tiempo, es simultáneamente necesaria la participación de los actores sociales organizados y de la sociedad toda, que constantemente se interpeleen a sí mismos e interpeleen al estado desde su esfera de autonomía. Volviendo a citar las palabras de García Linera, ninguna transformación es posible sin la acción colectiva movilizadora con capacidad de intervenir en lo público.

Asimismo, argumentamos que un modelo de desarrollo como el que pretendemos no es compatible con la forma de producción capitalista. Menos aún en su faceta actual más salvaje dominada por el sistema de acumulación financiero. Desde el entendimiento de la Economía como una ciencia social, ninguna transformación es posible si no adoptamos otro paradigma, sustentado en valores diversos a los de la lógica productivista. Proponemos entonces la adopción del marco cultural que sustenta la Economía Social entendida como una particular manera de encarar el estudio de las relaciones de producción, distribución y consumo. En esencia, sostiene la concepción del hombre como cooperador y solidario, protagonista del plano social y responsable principal del bien común, en contraposición a la visión clásica de

aquel que se guía por su egoísmo personal, lo que supone una transformación ideológica y cultural, poniendo en tela de juicio los *por qué*, *para qué* y *para quién* del planteo económico. Se trata de crear alternativas sustentables de trabajo y de generación de ingresos con una lógica igualitaria entre los trabajadores, que los supone propietarios de los medios de producción, del producto y de los beneficios obtenidos.

En este sentido, planteamos como una de esas alternativas a la socialización del conocimiento que es inherente a la responsabilidad de las universidades, principalmente a las públicas, cuya comunidad debe devolver materialmente a la sociedad los recursos que de ella recibe. Con el mismo concepto de solidaridad, la institución universitaria puede contribuir, desde su esfera de autonomía, a difundir los principios de la economía social y coadyuvar al cambio cultural y de paradigma al que hemos hecho alusión.

Finalmente, expusimos el caso de la labor que está desarrollando en este camino la Universidad Nacional de La Plata desde la Secretaría de Extensión Universitaria y su Consejo Social, articulando con pequeños y medianos productores de la AF de su zona de incumbencia, el Gran La Plata.

Habiendo entrevistado tanto a sus autoridades como a las organizaciones de productores involucradas, y visitado las ferias y paseos de la economía social; vemos con esperanza esta iniciativa de instalar una cultura contrahegemónica, por el bien de las generaciones presentes y también de las futuras.

BIBLIOGRAFÍA

BASUALDO, E (2011) Sistema Político y Modelo de Acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual. Buenos Aires: Cara o Ceca, Editorial Atuel.

BENENCIA, R (Coord.) (1997) Área hortícola bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los actores sociales. Buenos Aires: Editorial La Colmena.

BERNAZZA, C (2010) *Estado, Desarrollo y Ocupación del Territorio. La acción política pendiente* en "Rol del Estado y Desarrollo Productivo-Inclusivo"; García Delgado, D (comp.), Buenos Aires: FLACSO, Ediciones Ciccus.

BIDASECA, Karina (directora) y otros (2012). *Relevamiento y Sistematización de Problemas de Tierra de los Agricultores Familiares en la Argentina*, Secretaría de

Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Subsecretaría de Agricultura Familiar, PROINDER, Buenos Aires. Editado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (1ra. Edición).

BOURDIEU, P (2000) *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BORJA, Jordi y MUXI, Zaida (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona: ELECTA.

CARACCILO BASCO, Mercedes y FOTI, María del Pilar (2003) *Economía Solidaria y Capital Social*. Buenos Aires: Ed. Paidós Ibérica.

CARRASCO, A (2010) *La ciencia y el modelo de apropiación*. [En línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-149204-2010-07-10.html> [Fecha de acceso 20 marzo 2016].

CAZENAVE, A (2013) *El Impacto del giro copernicano de Kant en la historia del pensamiento económico*. Trabajo presentado en las VI Jornadas de Economía Crítica – Ciudad de Mendoza. Disponible en Anales de las VI JEC ISBN: 978-987-1497-66-9 <http://jornadaseconomicacritica.blogspot.com.ar/p/anales-de-las-jec.html> (Fecha de acceso 1 setiembre 2016).

D'AURIA, A et al (2007) *El anarquismo frente al derecho: lecturas sobre propiedad, familia, estado y justicia*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

DE SANTIS, G (2007) *Introducción a la Economía Argentina*. La Plata: EDULP.

DE SOUSA SANTOS, B (2010) *Refundación del estado en América latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

DE SOUSA SANTOS, B (compilador) (2011) *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Primera edición en español, traducción Eliseo Rosales y Mario Morales. México: Fondo de Cultura Económica.

DUMRAUF, S (2014) *Tecnología y financiamiento para la agricultura familiar*. En

De Luca, Marcela Adriana; Miranda, Marisa Adriana y González, Edgardo Gabriel; "Cuestiones agroambientales para un desarrollo inclusivo". La Plata, EDULP Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (en prensa).

FERNÁNDEZ EQUIZA, A.M (2010) *La sustentabilidad de la agricultura familiar en la Argentina*. En Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (compiladores) "Las agriculturas familiares del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos", Buenos Aires, Ediciones Ciccus, págs.. 297/318.

FUNDAMENTOS DEL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (2012), comisión redactora compuesta por los Dres. Ricardo Luis Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Aida Kermelmajer de Carlucci. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar>. Fecha de acceso 14/9/15

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY DE REPARACIÓN HISTÓRICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (2014). N° de Expediente 2840-D-2014, Trámite Parlamentario 032 (24/04/2014). Disponible en <http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/01.Proyecto-FONAF.pdf>. Fecha de acceso 1/09/16).

GALAFASSI, G (comp.) (2004) *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX, Coloquio 2003. Continuidades y cambios en la Argentina rural del siglo XX: viejos y nuevos problemas*, Bernal, Provincia de Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

GARCÍA DELGADO, D. (comp.) (2010) *Rol del Estado y desarrollo productivo-inclusivo. Ideas para el Bicentenario*. FLACSO Argentina, Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

GARCÍA LINERA, Á. (2009), *El punto de bifurcación es un momento en el que se miden ejércitos*, Entrevista realizada por Maristella Svampa, Pablo Stefanoni y Ricardo Bajo. En LE MONDE DIPLOMATIQUE, EDICION BOLIVIANA (agosto 2009). M.S., P.S., R.B. © LMD ed. Boliviana, agosto 2009. Disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=90782>. Última consulta 1/9/2016.

GARCÍA LINERA, Á (2010) Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal, Buenos Aires, CLACSO y Prometeo Libros.

GARCÍA LINERA, Á (2015). Conferencia dictada en el Foro Internacional Por la Emancipación y la Igualdad, Teatro Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12/3/15. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=giVG177z9gk>

GARCÍA, M (2011). El cinturón hortícola platense: ahogándonos en un mar de plásticos. Un ensayo acerca de la tecnología, el ambiente y la Política. Revista THEOMAI nº 23, primer semestre 2011, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2023/3_GarciaMati_35-53_.pdf (Última consulta 1/9/2016).

GIARRACCA, N y TEUBAL, M (2006) *Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil.* Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gram/CO2GiarraccaTeubal.pdf>. Última consulta 1/9/2016.

GIUDICE BACA, V (2016) *Teorías de los ciclos económicos*; [En línea] Recuperado de: http://economia.unmsm.edu.pe/org/arch_doc/VGiudiceV/publ/TeoriasCiclosEconomicos.pdf [Fecha de acceso 12 de mayo de 2016].

GONZÁLEZ FAUZ, J. I. (1995). *Las cuatro deficiencias del mercado*. A.P.C. Conferencia, Sociedad Peruana. [En línea] Recuperado de: <http://servicioskoinonia.org/relat/132.htm> [Fecha de acceso 13 Enero 2016].

GRAS, C y HERNÁNDEZ, V (coord.) (2009) *La argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Bs.As., Ed. Biblos.

INTA -IPAF Región Pampeana-CIPAF y EEA Área Metropolitana de Buenos Aires (2013). *Normativas vinculadas a los procesos de producción y comercialización de la agricultura familiar urbana y periurbana*. Buenos Aires. Ediciones INTA.

ISUANI, E., LO VUOLO, R. and TENTI FANFANI, E. (1991). *El estado benefactor*, Buenos Aires

KANT, I. (2003) *El conflicto de las facultades*, en tres partes. Madrid: Alianza.

LATTUADA, Mario y NEIMAN, Guillermo (2005). *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*. Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.

Tesis Prebisch-Singer, y su "Teoría del deterioro de los términos de intercambio"; Publicado en: Estudio económico de América Latina, 1949 - E/CN.12/164/Rev.1 - 1950 - p. 3-89 No. [En línea] Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/1110> [Fecha de acceso 02 mayo 2016].

RAPOPORT, M (2010) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ed. EMECE

Remiche, B y Kors, J (2006) *Propiedad Intelectual y Tecnología, El acuerdo ADPIC diez años después: visiones europea y latinoamericana*". Seminario de la Asociación Internacional de Derecho Económico. Facultad de Derecho UBA. Buenos Aires: Editorial LA LEY

RENAF (2012) *Caracterización estadística de los productores de AMBA – 2012*. Disponible en <http://www.renaf.minagri.gob.ar/documentos/InformeProvincial2012-AMBA.pdf>. Última consulta 4/10/2015.

RICARDO, D; REEDER, J., NUEZ, P. and RODRIGUEZ BRAUN, C. (2003) *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

SALAZAR, G (2003) *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

SMITH, A. (2003). "Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones" cap. II. FCE UBA

María Cecilia Páez, Gimena Alé Marinangeli, Pablo José Pifano, Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Julia Gianelli, Eduardo Francisco Riegler, Facundo Nahuel Bonfigli, 2018. Ritualidad y memoria en el paisaje social del valle calchaquí norte. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Ritualidad y memoria en el paisaje social del valle calchaquí norte.

Autores: María Cecilia Páez, Gimena Alé Marinangeli, Pablo José Pifano, Ignacio Gabriel Plastiné Pujadas, Julia Gianelli, Eduardo Francisco Riegler, Facundo Nahuel Bonfigli.

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

E-mails: ceciliapaez@gmail.com

gimemarinangeli@gmail.com

pablopifano12.91@gmail.com

ignacio_plastine.homam@hotmail.com

gianellijulia@hotmail.com

franciscoriegler@gmail.com

facundobonfigli@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el sector norte del Valle Calchaquí, distintos sectores con evidencias de uso agrícola en tiempos prehispánicos presentan un registro material conformado por piedras paradas dispuestas en medio de las parcelas de cultivo, que la literatura andina refiere como *huancas*, monolitos tutelares que resguardaban la posesión de la tierra y están asociadas a la fertilidad. Las investigaciones que venimos desarrollando en la región dan cuenta de la importancia y recurrencia de este tipo de evidencia, vinculadas a los aspectos cosmológicos de los grupos y a la configuración del paisaje comunal.

En este trabajo presentamos una caracterización y análisis de este tipo de estructuras rituales, partiendo de la idea de que representan lugares de ancestralidad y memoria. Es decir, fueron creadas en el marco de rituales agrícolas, como una parte fundamental para la reproducción de la cosmología andina, asociadas a la reafirmación de los vínculos recíprocos entre el hombre y el medio natural. Y aunque no fueron concebidas para vehiculizar la memoria, se transformaron en transmisores importantes a través, otrora, de la reproducción de las prácticas rituales y actualmente, en estructuras de recuerdo para los pobladores del Valle.

PALABRAS CLAVES: HUANCAS – ANCESTRALIDAD – CULTIVO – VALLE CALCHAQUÍ NORTE

INTRODUCCIÓN

En el pensamiento indígena americano – y andino, en nuestro caso en particular-, la tierra y todo lo que ella contiene constituye un aspecto estructural de la vida en tanto subyacen sus representaciones y significaciones del mundo. Aquí, la Naturaleza, la Tierra, los Astros no están separados de la vida humana sino, contrariamente, coadyuvan en la reproducción de la vida social (Reyes 2008). Tal vez uno de los elementos más visibles en la manifestación de esta ontología tiene que ver con el significado que adquieren los campos o chacras, los que obtienen relevancia en tanto productores de subjetividades:

“la crianza de la chacra es el corazón de la cultura andina, que si bien no es la única actividad que realiza el campesino, sin embargo alrededor de ella se mueve toda la vida en el campo” (Valladolid Rivera 1994, citado en Mayer 2004:22).

Esta trama que relaciona al hombre con su medio natural es garantía y condición de posibilidad de la vida, de continuidad moral y de perpetuación en el tiempo (Estermann 1998, Van Kessel & Salas 2002, Arnold, Jiménez y Yapita 2014). Criar, no obstante, acoge el significado de lo mutuo y lo recíproco, en el sentido de que lo que es criado, te cría (Van Kessel & Salas 2002). De este modo, la sacralidad de la naturaleza implica un significado muy diferente a lo que se menciona como trabajo agrícola, cría del ganado o a la economía andina, en general, un sentido que trasciende el significado materialista y secular propio de la órbita occidental y aún, moderna desde la que tradicionalmente se interpretan estos modos de ver el mundo.

En la actualidad, el contenido fundamental de esta cosmología se despliega a partir de una fuerte tradición oral. Sus manifestaciones concretas abarcan un sinnúmero de elementos simbólicos y materiales, donde lo ritual ocupa un lugar privilegiado en la inteligibilidad y trascendencia de este modo de ser y ver el mundo (Estermann 1998). En él se reproducen y transmiten valores, al tiempo que se gestan otros nuevos. Entendemos por rituales aquellas formas de interacción social (Geertz 1957) que involucran expresiones y valores comunes de un grupo (Turner 1969) y representan un sistema de comunicación simbólica, performativa y pauta (Dietler 2001; Tambiah 1985). En tanto hechos sociales, deben ser analizados en su relación – espacial y temporal- con otros acontecimientos de la vida de los grupos (Selagen 2005).

En este sentido, el registro material sobre el que enfocaremos nuestra investigación se constituye en torno a una narrativa colectiva de memoria y ritualidad

materializada en las *huancas*, piedras paradas dispuestas en medio de campos agrícolas prehispánicos. Estos referentes tienen una amplia dispersión en el área andina y una profundidad temporal que da cuenta de una cosmovisión largamente sostenida en el tiempo. Las primeras menciones a este tipo de registro se encuentran en los cronistas del siglo XV, que mencionan la existencia de monolitos tutelares relacionados con el culto a los antepasados (Avendaño 1648, Arriaga 1698, Hernández Príncipe 1622). Sobre la base de estos relatos, Duviols (1978, 1979) hizo una distinción entre aquellas relacionadas con la protección de los núcleos urbanos, que denominó *marcayoc*, y las que se asocian con la fertilidad de las parcelas sembradas, *chacrayoc*, que se ubican en medio de los campos agrícolas.

El sitio Las Pailas

El sitio Las Pailas se ubica en el norte del Valle Calchaquí, en el departamento de Cachi, al centro-oeste de la provincia de Salta (Tarragó 1977, Tarragó y De Lorenzi 1976, Páez 2011, Páez et al. 2012). Su extensión es de aproximadamente quinientas hectáreas y se compone por una zona residencial y una extensa área de cultivo que lo posiciona como uno de los espacios de producción prehispánica de mayor extensión en la región (Páez et al. 2016).

El sector corresponde a la provincia Geológica de Cordillera Oriental. Una revisión bibliográfica realizada por Cuevas (2014) indica disponibilidad de pelitas, areniscas y grauvacas de la Formación Puncoviscana (Turner 1960), filitas, esquistos moteados, esquistos nodulares, gneises y migmatitas de la formación La Paya (Toselli y Rosi de Toselli 1990), y trondhemitas, tonalitas y granitos en las nacientes del río Las Pailas, que corresponden a la Formación Cachi (Turner 1964, Galliski 1983, Toselli 1992). También hay sedimentos cuaternarios de origen fluvio-glacial, aluvial y coluvial, que se vinculan con la dinámica propia del río Las Pailas, que atraviesa el sitio, además de suelos clasificados como fluvisoles calcáreos (Nadir y Chafatinos 1990), sobre los que se habría desarrollado la actividad agrícola del sitio.

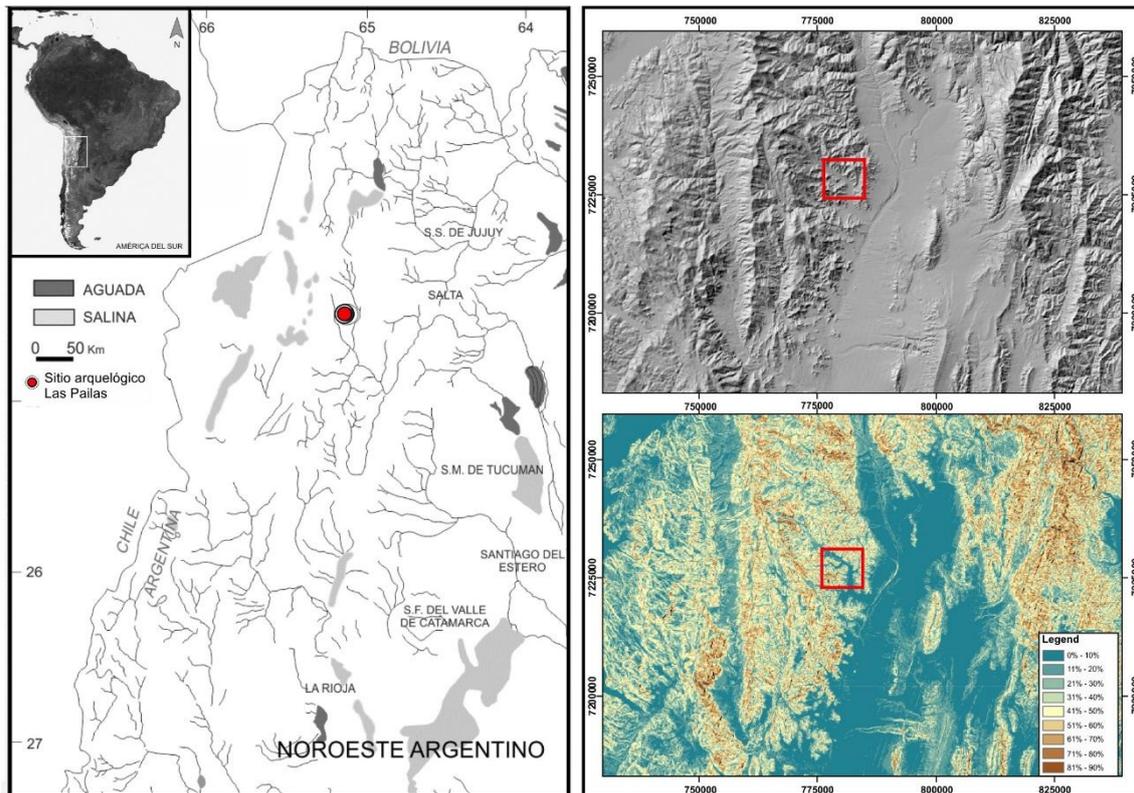


Figura 1. Mapa de ubicación del sitio Las Pailas (Adaptado de Páez y López 2017)

Las evidencias materiales del sitio sugieren una ocupación continua desde los inicios del Primer Milenio d.C hasta irrupción española en el NOA, aunque los fechados radiocarbónicos obtenidos por la Dra. Tarragó corresponden al Período Tardío de la región (Tarragó com. pers. 2011). Este momento se correspondería con la plena articulación entre el sector de cultivo y el sector residencial (Tarragó 1977).

El sitio comprende aproximadamente 500 ha de campos de cultivo, que son atravesados por una red de canales excavados en tierra y revestidos, mediante los cuales se habría asegurado la máxima productividad de las parcelas (Páez y Giovannetti 2014, Páez y López 2016). Hacia el SE, el sector de cultivo da lugar a un poblado semiconglomerado destinado a actividades de vivienda y procesamiento de los productos obtenidos en los campos, de acuerdo a la abundancia de estructuras de molienda (Tarragó 1977, Páez 2011).

La superficie cultivada está delimitada por muros dobles o simples, que conforman canchones de dimensiones variables. La extensión de estas parcelas llega hasta 100 m en el sector más alejado del poblado, que se presume habría sido cultivado en los momentos más tardíos (Páez et al. 2012). La delimitación de los campos también

se logró a partir de superficies de despedre, construidas con rodados de pequeño y mediano tamaño, procedentes de la limpieza de las superficies para las tareas de siembra (Tarragó 1977). Estas plataformas tienen recintos en su interior que podrían haber sido utilizados para el almacenamiento de productos, a juzgar por la presencia de abundantes fragmentos de cerámica rota entre las piedras (Páez 2011, Páez y Giovannetti 2014, Páez et al. 2012).

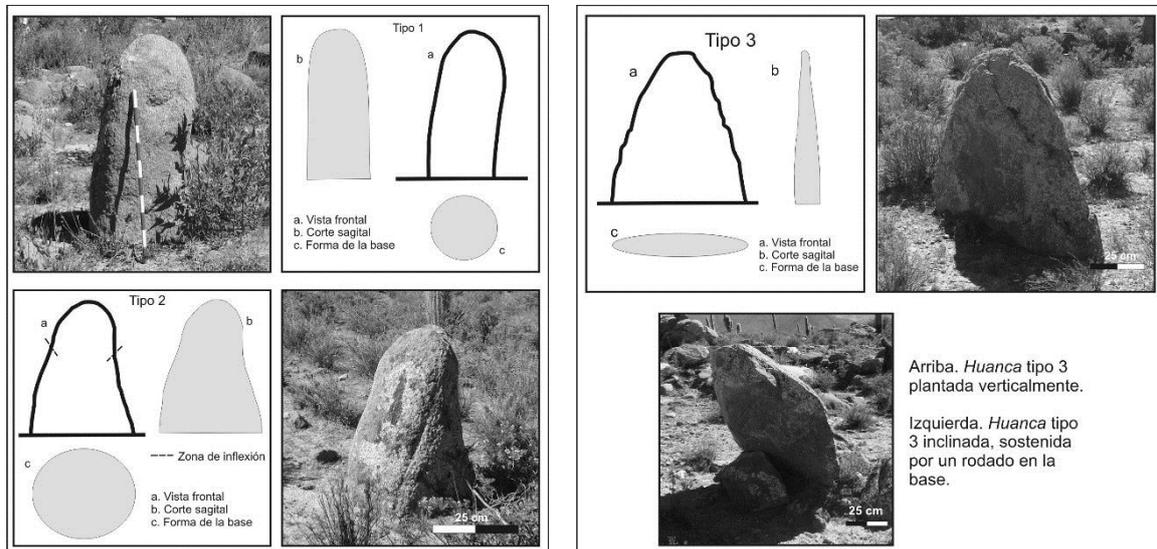
La mayor parte de la superficie que habría sido cultivada presenta piedras paradas en su interior, aunque en algunos sectores alcanza mayor notoriedad y recurrencia. La información que aquí presentaremos fue recuperada en trabajos de campo en el sitio, realizados entre los años 2011 y 2013 a partir de trabajos de relevamiento y descripción de los bloques.

El registro de las huancas

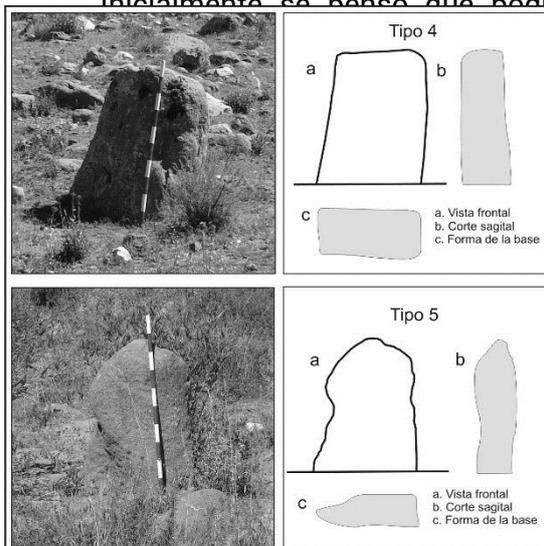
Los primeros trabajos realizados en el sitio permitieron identificar bloques rocosos de entre 0,50 y 1,5 m de altura y un ancho variable, dispuestos en forma individual o en pares en medio de las parcelas cultivadas (Páez y Marinangeli 2016, Páez et al. 2016). Las piedras utilizadas son de origen metamórfico y se relacionan con las características de la geología local (Cuevas 2014), guardando relación con las materias primas utilizadas para la elaboración de los muros de delimitación.

Su registro y sistematización permitió elaborar una clasificación de cinco categorías de acuerdo a la morfología y orientación de las piedras (Páez et al. 2016). El tipo 1 incluye piedras que presentan el extremo superior redondeado, y un ancho que equipara el de su base, con lados que bajan relativamente paralelos. Se plantan verticalmente en el suelo. El tipo 2 está definido por rocas con la parte superior redondeada, al igual que la variante anterior, pero unos centímetros por abajo presentan una inflexión a partir de la cual los lados caen en una base notablemente mayor que la punta. No se trata de bloques planos, sino que por el contrario, la base es redondeada. El tipo 3 comprende bloques con el extremo superior puntiagudo, definiendo un contorno a la manera de parábola, con una base ancha. Se trata de rocas adelgazadas en las caras frontal y posterior. Su orientación es variable, pudiendo estar plantadas verticalmente en el suelo, o inclinadas a distintos grados. En relación a este último tipo, pudieron observarse bloques que buzaban, sostenidos en algunos casos, por rodados pequeños en la base. El tipo 4 se define por piedras con un grado menor de regularidad y la particularidad de que el extremo superior está aplanado, a la manera de una mesada. Es probable que éstas no sólo hayan sido seleccionadas, sino también

trabajadas mediante rebajado y/o pulido para lograr tal superficie. Finalmente, el tipo 5 corresponde a una categoría amplia, que incluye aquellos elementos que presentan una morfología irregular (Figura 2).



Inicialmente se pensó que podrían haber conformado parte de las rocas



habrían conformado parte de las rocas
 lura, en razón de los valores de pendiente
 rosivos que han condicionado parte de la
 y López 2016). No obstante, su ubicación
 es y características morfológicas -que no
 ra la remoción-, y la frecuencia en que
 como parte de una práctica voluntaria y
Figura 2. Tipología de huancas
 identificadas en medio de los campos agrícolas
 de Las Pailas 1 v 2. a) Tipos 1 v 2; b) Tipo 3; c) Tipo
~~agrícola como Coctaca (Lujuy, Argentina)~~

Tarija y Potosí (Bolivia). En estos casos, se hace mención a piedras trabajadas en la parte superior con el fin de obtener superficies planas para asiento de ofrenda, o bien se logran superficies en punta a través de tallado (Manzo 2010). En Tucumán, las primeras referencias corresponden a los trabajos de Ambrosetti (1897) para los monolitos de El Mollar, y las interpretaciones que realiza García Azcárate (1996) sobre los menhires de Tafí. En relación a ello, la autora analiza la vinculación de estas piedras con el ciclo agrícola y las actividades comunales. Otra mención importante para el área andina, aunque relativamente más distante geográficamente, incluye huancas ubicadas en medio de un campo de cultivo (chacra) de la aldea de Coscopunta, Ancash,

con la particularidad de que en este caso aparecen asociadas a cerámica que los autores interpretan como los recipientes que habrían contenido las ofrendas votivas realizadas al pie de estas piedras (Burger y Salazar 2015).

La información etnográfica como herramienta interpretativa

El registro etnográfico de las comunidades altoandinas de Perú hace mención de un registro de estructuras similares, también con funciones vinculadas a la fecundidad de la naturaleza. En Chumbivilcas, piedras similares son denominadas *ramaderos* cuando se asocian al cuidado y fertilidad animal, o *wankas* cuando lo hacen con la función agrícola (Robin Azevedo 2010). En Huaros-Canta, Farfán Lobatón (2002) refiere la existencia de estructuras simbólicas asociadas a rituales en torno al agua y la fertilidad, tales como los cerros donde viven los ancestros y las piedras *huanca* que los representan y aseguran la fertilidad de la tierra, los animales y la continuidad del agua, así como otros elementos del espacio con simbología ritual regulados por el ciclo agrícola.

En nuestros trabajos de campo etnográficos realizados en Cachi, hemos podido recuperar algunos relatos que hacen referencia al significado de estas piedras paradas. Uno de los aspectos que más concentró la atención tiene que ver con que en algunos campos actualmente sembrados, y que probablemente correspondan a estructuras de cultivo prehispánicas, es que estos bloques no han sido removidos de su ubicación original, en el medio de las parcelas. Hemos tenido ocasión de hacer el registro cuando los campos estaban recién sembrados y se podía observar que los surcos del arado eran concéntricos, rodeando estas piedras. En relación a ello, los pobladores indican que:

“[...] esas piedras puede ser que al limpiar el rastrojo quede alguna piedra, o que estén por ofrendas a la Pacha, en los rastrojos o en los canales. Después de la señalada se ofrendan pedazos de orejas de los animales, pero ahora no es muy común, la gente ya no lo hace”(testimonio de J.A. tomado de Páez et al.2016)

Otras referencias dan cuenta de que hasta hace dos generaciones se realizaban ofrendas al pie de las piedras, pero que esta tradición se fue perdiendo y ahora se conservan en sus lugares originales por el valor simbólico que otrora tuvieron. Algunas entrevistas también indican que estas piedras se colocaban dentro de los campos pero en sus extremos, y actualmente las ofrendas en los campos de cultivo suelen realizarse

en huecos en la tierra en determinados momentos del ciclo productivo.

Los relatos recopilados por Arnold et al. (2014) para el área andina boliviana refieren que en todas las fases del trabajo agrícola, la Madre Tierra está presente con cualidades humanas. A ella se la interpela no sólo en las época de siembra y cosecha, sino ante cualquier acontecimiento importante que requiera una presencia protectora, como puede ser un viaje o la construcción de una nueva casa, o una ocasión ritual o festiva. Estas prácticas, que hemos tenido ocasión de registrar en Cachi (Plastiné Pujadas et al. 2017), dan cuenta de la importancia que adquiere en la organización de la vida social de los pobladores del Valle. El arraigo que manifiestan hoy en día, por su parte, es un indicador de la fortaleza y extensión que esta creencia habría tenido en tiempos prehispánicos.

A modo de cierre

La presencia de monolitos tutelares entre los campos agrícolas nos permite acercarnos a una concepción de lo agrícola fuertemente sacralizada. La producción no depende ya del trabajo humano ni de la benevolencia del clima, sino fundamentalmente, de entidades que están más allá del mundo terrenal pero que se relacionan en una permanente comunión, sostenida en los principios andinos de la reciprocidad.

Los ancestros, materializados en los bloques pétreos que describe Duviols y que pueden relacionarse con el registro de las *huancas* que describimos, entran en el mundo de lo cotidiano y de lo "productivo" o de lo "económico", que es la esfera desde donde se explica la agricultura desde las teorías que se asocian al contexto científico moderno. Cabe preguntarnos, entonces, cómo juega el mundo de lo sagrado o lo simbólico dentro de los esquemas de administración de recursos, siendo que, por un lado, se ponderan entidades supraterráneas de las cuales depende la reproducción social. Por otro, la relación con la naturaleza (la tierra, el cosmos, la lluvia) no se establece en los términos de un esquema sujeto-objeto, donde los segundos son factibles de ser controlados y manipulados. Por el contrario, la tierra, o la Madre Tierra, pareciera tener control sobre la cosecha y los productos, y se aspira a su benevolencia a través de una relación dialógica basada en el respeto mutuo, reciprocidad y la "crianza" de la vida.

El registro de las *huancas*, entonces, nos interpela desde nuestra propia construcción de conocimiento y nos lleva a cuestionarnos acerca de si la el relato al que aspiramos como criterio de verdad está sustentado en el pasado de estos grupos o en el presente de nuestros propios esquemas de organización.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas y la Agencia de Promoción Científica, con cuyo apoyo económico se realizaron los trabajos de campo. A los habitantes de Cachi y en especial, a pobladores de Las Pailas por compartir su historia y su afecto. A los alumnos de la Universidad Nacional de La Plata que colaboraron en los trabajos de campo, y las autoridades del Museo de antropología y Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz. La responsabilidad de lo expresado, no obstante, es exclusiva de los autores.

BIBLIOGRAFÍA

Ambrosetti, J. B. (1887) Monumentos megalíticos del Valle de Tafí (Tucumán). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* 18, 105–114.

Arnold D. Jimenez D. y Yapita J., (2014) *Hacia un orden andino de las cosas*. La Paz, Bolivia, Edit ILCA Instituto de Lengua y Cultura Aymara.

Arriaga, P. J. de (1968 [1621]) Extirpación de la idolatría del Perú. En: F. Esteve (Ed.), *Crónicas peruanas de interés indígena*. Atlas. (Biblioteca de Autores Españoles, t. CCIX), Madrid.

Avendaño, F.D. (1648) Sermones de los misterios de nuestra santa fé católica en lengua castellana, y la general del Inca. Jorge López de Herrera, Lima.

Burger, R. L., & L. C. Salazar (2015) La cerámica de Coscopunta, un sitio del Periodo Intermedio Tardío en la provincia de Carhuaz, Callejón de Huaylas, Perú. *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 44 (1): 23-52.

Cuevas, C. (2014) Determinación geológica de las materias primas utilizadas para la producción lítica prehispánica en el Valle Calchaquí Norte, provincia de Salta. *Actas del VIII CADEG y I CELAG*. Universidad Nacional de San Luis. La Florida, San Luis.

Duviols, P. (1978) Un symbolisme andin du double: La lithomorphose de l'ancêtre. En: *Actes du XLIIe Congrès international des américanistes: Congrès du centenaire* (pp. 359- 364). Société des américanistes, París.

Duviols, P. (1979) Un symbolisme de l'occupation, de l'occupation, de l'aménagement et de l'exploitation de l'espace: Le monolithe «huanca» et sa fonction dans les Andes préhispaniques. *L'Homme* 19 (2): 7-31.

Estermann, J. (1998). Filosofía andina: Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina. Abya-Yala, Quito.

Dietler, M. (2001) Theorizing the Feast: Rituals of Consumption, Commensal Politics, and Power in African Contexts. In: M. Dietler and B. Hayden (Eds.), *Feasts: Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics and Power* (pp. 65-114). Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

Farfán Lobatón, C. (2002) El simbolismo en torno al agua en la comunidad de Huaros-Canta. *Bulletin Institut Français d'Etudes Andines* 31(1):115-142.

Galliski, M. A. (1983) Distrito minero El Quemado, departamentos La Poma y Cachi, Provincia de Salta. I: El basamento del tramo septentrional de la Sierra de Cachi. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 38: 209-224. Buenos Aires.

García Azcárate, J. (1996) Monolitos-huancas: un intento de explicación de las piedras de Tafí (Rep. Argentina). *Chungará* 28(1-2):159-174.

Geertz, C. (1957). Ritual and Social Change: a Javanese Example. *American Anthropologist* 59(1):32-54.

Hernandez Príncipe, R. (1986 [1622]) Idolatrías en Recuay, Provincia de Huailas. En: P. Duviols (Ed.), *Cultura Andina y Represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, siglo XVII* (pp. 483-507). Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cusco.

Manzo, A. (2010) *De la extirpación de las idolatrías*. Dunken, Buenos Aires.

Mayer, A. (2004). *Casa, chacra y dinero: economías domésticas en los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú

Nadir, A. y T. Chafatinos (1990) Los suelos del NOA. (Salta Y Jujuy). T. 2. Publicación de la Administración del Fondo Especial del Tabaco. Universidad Nacional

de Salta. Salta, Argentina.

Páez, M. C. (2011) La construcción del paisaje agrario en el Valle Calchaquí Norte. Manejo de la tierra y relaciones sociales en las pailas (Cachi, Salta). Proyecto CIC-CONICET. M.S.

Páez, M. C. y M. Giovannetti (2014) Canales aéreos y subterráneos de Las Pailas (Cachi, Salta): Aproximaciones al estudio de la red hidráulica. *Estudios Antropología-Historia, Nueva Serie 2*: 99-121.

Páez, M. C. y L. López (2016). La tecnología hidráulica del Valle Calchaquí Norte (Cachi, Salta). *Libro de Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 1977-1985. Universidad Nacional de Tucumán.

Páez, M. C. y L. López (2017) Hydraulic engineering at north of Calchaqui Valley (Salta province, Argentina). M. S.

Páez, M. C. y G. A. Marinangeli (2016) *Huancas* and Rituals of Fertility in the Farming Landscape of the Northern Calchaquí Valley (Salta, Argentina). *Latin American Antiquity* 27(1): 115-131.

Paéz, M. C., M. Giovannetti y R. Raffino (2012) Las Pailas. Nuevos aportes para la comprensión de la agricultura prehispánica en el Valle Calchaquí Norte. *Revista Española de Antropología Americana* 42 (2):

Páez, M. C., G. A. Marinangeli y M. E. Prieto (2016) Significación e historicidad en el paisaje campesino del valle Calchaquí Norte (provincia de Salta, Argentina). *Revista Historia Agraria* 68: 137-156.

Robin Azevedo, V. (2010) La petrificación de los antiguos en Chumbivilcas (Cuzco, Perú). De la wanka prehispánica al actual ramadero. *Revista Española de Antropología Americana* 40 (1): 219-238.

Reyes, L. A. (2008) *El pensamiento indígena en América*. Buenos aires, Ed. Biblos.

- Segalen, M. (2005) *Ritos y Rituales Contemporáneos*. Alianza Editorial, España.
- Tambiah, S. J. (1985). *Culture, Thought, and Social Action: An Anthropological Perspective*. Harvard University Press, Cambridge.
- Tarragó, M.N. (1977) La localidad arqueológica de Las Pailas, provincia de Salta, Argentina. *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile* Vol. II: 499-517. Santiago.
- Tarragó, M.N. y M. De Lorenzi (1976) Arqueología del Valle Calchaquí. *Etnía* 23-24: 1-35. Olavarría.
- Toselli A. (1992) El magmatismo del noroeste argentino. Reseña sistemática e interpretación. Universidad Nacional de Tucumán. Serie Correlación Geológica, 8: 243 p. Tucumán.
- Toselli, A. y J. Rossi de Toselli (1990) Metamorfismo de baja presión en las Sierras Pampeanas y Cordillera Oriental en el NW de Argentina. Relaciones con el plutonismo granítico. *Actas 11° Congreso Geológico Argentino*, 1: 174-177. San Juan.
- Turner, V. (1969) *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*. Cornell University Press, Ithaca, New York.
- Turner, J. C. (1960) Estratigrafía de la Sierra de Santa Victoria y adyacencias, *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Córdoba* 41:163-196
- Turner, J. C. (1964) Descripción geológica de la Hoja 7c, Nevado de Cachi. Dirección Nacional de Geología y Minería. Boletín 99, 78 p. Buenos Aires.
- Van Kessel, J. & P. E. Salas (2002) *Señas y señaleros de la Madre tierra: Agronomía andina* (No. 4). Abya-Yala.
- Plastiné Pujadas, I., G. A. Marinangeli, S. Aerts y M. C. Páez Pachamama Sumaj Mama. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividades en el Valle Calchaquí Norte (Salta). M. S.

Horacio Sampayo, Emelina Tierzo, Mariana Ortiz., 2018 Proletarización progresiva de las profesiones sanitarias. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Devolverle al enfermo su entidad de persona. El cuidado hospice como dispositivo terapéutico.](#)

Autor: Darío Iván Radosta.

Pertenencia institucional: IDAES/UNSAM

E-mail: diradosta@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este artículo es realizar un diagnóstico respecto de la práctica de cuidado de enfermos terminales en el final de vida denominada *cuidado hospice*, perteneciente al moderno *movimiento hospice* tanto a nivel internacional como en sus variantes nacionales. Esto a su vez se enmarca en un intento por comprender este accionar como un dispositivo terapéutico, esto es, como un conjunto de mecanismos que se disponen institucionalmente para intentar revertir un desequilibrio que pone en riesgo una determinada noción de persona. La base ontológica (creencias en común acerca de lo que existe/no existe o puede afectar/no afecta la realidad) sobre la cual se erige esa categoría de persona será entonces el eje que atravesará la totalidad del diagnóstico. La propuesta abarca la posibilidad de avanzar hacia un intento de reivindicación de dispositivos terapéuticos cuyo fundamento filosófico difiere del racional positivista sobre el cual se edifica mayoritariamente el sistema biomédico. Relativizar la constitución ontológica de estos mecanismos lleva también a dar cuenta de los posibles puntos de contacto existentes entre formas de acción que son sobrediferenciadas *a priori* entre medicinas hegemónicas y tradicionales/alternativas.

PALABRAS CLAVE: *CUIDADO HOSPICE, DISPOSITIVO TERAPÉUTICO, PERSONA, DIGNIDAD.*

INTRODUCCIÓN

El moderno movimiento *hospice* es un movimiento reconocido a nivel internacional cuyo surgimiento se remonta a la Inglaterra de mediados de los sesenta. Reconociendo los límites humanos de un sistema biomédico cuyo foco de atención se da en el nivel de lo orgánico, Cicely Saunders -una enfermera y trabajadora social inglesa- buscó promover la introducción del concepto de "dolor total" en la medicina moderna, una unidad de dolor que implica tanto el dominio físico, como el psicológico, el social y el espiritual. Bajo estos parámetros se desarrolló una filosofía de acompañamiento, cuidado y escucha sensible de personas en el final de vida, en la cual la muerte es interpretada como un acontecimiento natural que es parte de la existencia misma, por tanto todo enfermo terminal merece hasta el último momento el trato conforme a su dignidad de persona. En 1967, siguiendo estos lineamientos, la misma Cicely Saunders funda el primer *hospice* considerado moderno (Floriani y Schramm, 2010): el *St. Christopher's Hospice*. Luego de una larga trayectoria en el cuidado de personas en el final de vida, en 2002 co-funda la organización de la cual sería presidenta, y cuya misión sería la de promover internacionalmente el mejoramiento del cuidado y los tratamientos realizados en todos los pacientes con enfermedades progresivas, logrando un cuidado paliativo de alta calidad disponible para cualquiera que lo necesite: la *Cicely Saunders International*.

En Argentina, este movimiento se introduce como parte de una iniciativa de miembros de la Iglesia Católica de ofrecer un cuidado integral a aquellas personas que están próximas al momento de su muerte, en paralelo con el amplio desarrollo que los cuidados paliativos venían teniendo en el país y a nivel internacional (en 1985 se desarrolla en Buenos Aires el primer programa de cuidados paliativos impulsado por la fundación Prager-Bild, cuya presidente honoraria fue Cicely Saunders). El momento más significativo de este desarrollo se da en 1994 con la creación de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos (AAMyCP), cuyo objetivo principal fue nuclear a todos los profesionales en cuidados paliativos bajo los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el año 2002 se funda el primer *hospice* en el país: el *Hospice San Camilo*. A esta fundación le seguirían el *Hospice Madre Teresa de Luján*, en 2004, y el *Hospice Buen Samaritano*, en 2007. Ante la nueva necesidad de vincular entre sí a los diferentes *hospices* que surgían en el país, en 2006 fueron sentadas las bases del "Movimiento Hospice Argentina" (MHA), encontrándose entre sus objetivos principales el promover y apoyar la creación de nuevos *hospices* en el

país, generar los servicios necesarios para la promoción del movimiento, impulsar las políticas de salud y legislación necesarias para el tipo de cuidados que desarrollan y animar la tarea de los *hospices* desde una visión común⁵⁶⁶.

Es dentro de esta visión y en el marco de la filosofía de este movimiento que se ancla la práctica de cuidado en el final de vida denominada como *cuidado hospice*, foco de análisis de este artículo.

Metodología de análisis

La mayoría de los datos recabados para el desarrollo de esta investigación surgen a partir del trabajo de campo llevado a cabo en el *Hospice San Camilo*⁵⁶⁷ desde abril de 2014 hasta el presente. La institución funciona en un espacio ubicado en la localidad de Olivos, Buenos Aires, que es denominado como la Casa de la Esperanza. Allí se desarrollan dos de los principales servicios que brinda el *hospice* a la comunidad: internación permanente y *Hospice de día*⁵⁶⁸. La totalidad de los casos analizados

⁵⁶⁶ <https://www.hospicesancamilo.org.ar>.

⁵⁶⁷ La Asociación Civil *Hospice San Camilo* es una ONG sin fines de lucro que sustenta su accionar en la filosofía del *cuidado hospice*. Fue fundada en 2002 por el cura Juan Pablo Contepomi, acompañado por un equipo de profesionales y voluntarios de la Pastoral de la Salud Diocesana e inspirado por las ideas de la Madre Teresa de Calcuta, Cicely Saunders y San Camilo de Lelis -santo patrono de los enfermos-.

⁵⁶⁸ Los servicios totales que brinda el *Hospice San Camilo* son cuatro: internación dentro de la Casa de la Esperanza, *Hospice de día*, *Hospice en casa* y *Hospice en hospital*. Los servicios de *Hospice en hospital* y *Hospice en casa* se encargan del seguimiento de personas enfermas en hospitales y domicilios particulares respectivamente. En el primer caso el acompañamiento se funda sobre la idea de ayudar tanto a la persona enferma como a sus allegados frente a la nueva situación que deben afrontar, facilitándoles los trámites burocrático-administrativos por un lado y procurando que la persona enferma se encuentre siempre acompañada. El segundo caso es similar, pero el servicio se presta en un domicilio particular. La internación permanente se realiza a través de la postulación telefónica del caso por un familiar/allegado de la persona enferma. Luego de una entrevista y una revisión minuciosa del caso, la institución decide si aceptar o declinar el ingreso -si este es declinado, se sigue manteniendo el contacto con la organización por medio de otro de sus servicios-. Por otro lado, cuando una persona enferma requiere de un cuidado constante y sus familiares y/o allegados no pueden brindárselo, esta puede contar con el servicio de *Hospice de día*, mediante el cual visita la Casa de la Esperanza y recibe los mismos cuidados que una persona internada permanentemente, pero solo durante un turno del día.

refieren a los límites de ambas modalidades de cuidado. También fueron tomadas en consideración entrevistas en profundidad realizadas a directivos de la institución y las cadenas de correos electrónicos utilizadas por los voluntarios para mantenerse informados acerca de las novedades que ocurren dentro del establecimiento (particularmente el ingreso y egreso de personas enfermas).

En todos los casos en que se restituye un dato del campo, los nombres han sido modificados para preservar la intimidad de los involucrados. Las palabras que corresponden a la terminología nativa se encuentran escritas en cursiva y su significado es explicado mediante una nota al pie de página.

El cuidado hospice como dispositivo terapéutico

El objetivo principal de este ensayo es entender el *cuidado hospice*, antes que como una práctica determinada de un grupo aislado de la sociedad, como un dispositivo terapéutico tan válido (y local) como el bio-médico. Al hacer uso del concepto de dispositivo terapéutico me refiero a un conjunto de mecanismos que se disponen institucionalmente para intentar revertir un desequilibrio que pone en riesgo una determinada noción de persona. Por lo tanto, para llevar a cabo la tarea de comprender el *cuidado hospice* a partir de los desequilibrios que intenta resolver, es imprescindible mantener como eje la búsqueda por ahondar en la base ontológica sobre la cual se erige la noción de persona a partir de la cual el dispositivo actúa. Esta base se conforma a través de las creencias en común de determinado grupo respecto de lo que existe/no existe o afecta/no afecta la realidad (una realidad que se construye en paralelo a la definición de los límites de las capacidades de los entes que tienen injerencia en ella). Para entender la representación de la salud y la enfermedad (material del cual está compuesto todo dispositivo terapéutico si entendemos el binomio salud/enfermedad como constitutivo del equilibrio necesario para el desarrollo de la persona), tal como lo señala Casado I Aijón (2010), es necesario dar cuenta de cuál es la conceptualización de la persona en un grupo determinado.

Entendido de esta manera, el concepto de dispositivo terapéutico permite a su vez equiparar el conocimiento generado por las etno-medicinas (en las cuales el prefijo *etno* les da el carácter de locales –y por tanto limita su utilización al marco de los contextos en los cuales se desarrollan-) con aquel proveniente del sistema bio-médico. En un análisis rápido, que de ninguna manera hace justicia a todo lo que se ha escrito

referente a la biomedicina y que solo busca ejemplificar los alcances de la conceptualización utilizada, la base ontológica racional positivista sobre la cual se funda la idea de persona en el sistema bio-médico genera una nueva configuración de la salud que se inscribe fundamentalmente en la biología y en el cuerpo (Esteban, 2006). Desde la división cartesiana entre mente y cuerpo en adelante, esta objetivación de la persona que permite entender el cuerpo como una entidad exterior a ella (y que puede actuar o dejar de actuar correctamente sin que su voluntad se vea interpelada) ha llevado a que los desequilibrios producto de una enfermedad sean pensados por fuera de la subjetividad del individuo. Como resultado tenemos una base ontológica que da entidad al virus a la vez que se la quita a la psiquis, que objetiva al otro para poder dar cuenta de su estado y que tiene los fundamentos filosóficos de la ciencia moderna como parte constitutiva. Sobre esta base se monta un dispositivo terapéutico cuyo objetivo es el de generar mecanismos que resuelvan los desequilibrios que ponen en riesgo esta noción de persona (que podemos llamar, sólo de forma esquemática, *persona moderna*). Puesto el foco en la biología, el cuerpo es la única entidad capaz de manifestarse en la realidad (o la única legítima) ante la existencia de cualquier desequilibrio producto de una enfermedad. Los mecanismos generados por el dispositivo, por tanto, también se desarrollan en este sentido.

Antes de comenzar con el diagnóstico de los desequilibrios a los que atiende el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico, quiero aclarar algunas cuestiones acerca lo que llamo la *noción de persona*. Primeramente, y estos son comentarios que en algún futuro darán lugar a otro escrito, la categorización de persona que ha sido sintetizada bajo la figura de *persona moderna* tiene que ser necesariamente comprendida en el cruce con el advenimiento del capitalismo en las sociedades industriales. Podría agregarse el sufijo *liberal* a esa síntesis como un intento por dar cuenta de las ideas de autonomía y auto-realización (entre otras) que están circunscriptas a ella, y que explicarían en gran parte el trato dado por el sistema bio-médico a los enfermos terminales en final de vida -análisis ya hecho, de manera brillante, por Norbert Elías (2009)-. En segundo lugar, estas nociones no deben ser comprendidas como esencias cuyos límites se encuentran claramente demarcados. Como veremos más adelante, ideas provenientes de la filosofía liberal (como la autonomía del sujeto, en mayor medida) pueden ser encontradas en la noción de persona sobre la cual se funda el *cuidado hospice*, e incluso gran parte de los mecanismos orientados a solventar los desequilibrios que ponen en riesgo la constitución del individuo se enmarcan en esas ideas (conectadas, por supuesto, con

nociones de dignidad y humanidad que no encuentran sustento en un sistema científico racional).

Aclarados estos puntos, y puesta en escena la discusión teórico-metodológica a la que quiero dar lugar, resta encarar el diagnóstico del *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico, manteniendo siempre como eje la búsqueda por dar cuenta la base ontológica sobre la cual se funda la noción de persona a partir de la cual el dispositivo actúa. Siguiendo la idea de que todo dispositivo terapéutico puede ser comprendido en gran parte si se toman en consideración los desequilibrios a los que atiende, he desarrollado el análisis en ese sentido, dividiendo, únicamente con fines analíticos, estas rupturas en dos grupos: el ser-como-humano y el ser-con-el-entorno⁵⁶⁹.

El ser-como-humano

Uno de los fundamentos bioéticos del Movimiento Hospice Argentina (MHA)⁵⁷⁰ refiere explícitamente a la búsqueda por *humanizar* el trato brindado por la biomedicina al enfermo terminal en el final de vida. El hecho de utilizar la categoría de humano como verbo busca dar cuenta del contexto en el cual se desenvuelve la labor del movimiento: existe un sistema bio-médico cuyo trato para con los enfermos es inhumano y, por tanto, *deshumanizante*. ¿Cómo se explica que instituciones dedicadas exclusivamente a mantener la salud de los humanos puedan ser catalogadas como inhumanas o deshumanizantes? La respuesta a este cuestionamiento reside justamente en el entramado de conceptos con los cuales se vincula la idea de humanidad en el marco del moderno movimiento *hospice*, fuertemente asociada a la noción de persona que es la base de la comprensión del *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico. Si para la biomedicina el humano existe en cuanto posee un cuerpo, para la filosofía *hospice* la humanidad es una condición que puede dejar de existir en cuanto se pone en riesgo

⁵⁶⁹ El uso de guiones no hace ninguna referencia a la fenomenología de Merleau-Ponty, únicamente cumple la función de unificar las palabras en un concepto cerrado para hacer más inteligible la idea de ruptura como desequilibrio.

⁵⁷⁰ Variante del moderno movimiento hospice a nivel nacional.

alguno de sus componentes. Como primera parte del diagnóstico sugiero analizar esta ruptura (provocada por un sistema de salud sin vocación humanitaria) que se genera entre el ser y su humanidad, y la forma en que el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico busca resolver ese desequilibrio para asegurar la continuidad de la persona.

Dignidad, humanidad y persona

A continuación transcribo fragmentos de una entrevista en profundidad realizada a una representante de la filosofía del *cuidado hospice*⁵⁷¹ cuyo análisis me ha permitido dilucidar la forma en que se construyen y vinculan categorías como dignidad, persona y humanidad para dar sustento al fundamento bioético de la institución⁵⁷².

D: ¿Cómo es que el *cuidado hospice* busca humanizar el cuidado del enfermo terminal en el final de vida?

E⁵⁷³: Existen tratos inhumanos en los hospitales, nosotros los vemos. Una persona que se queda sin que la limpien, o está escarada, eso es un trato inhumano. No estamos diciendo igualmente que los médicos y enfermeros sean todos malos, no. A veces es por falta de recursos, tanto materiales como humanos. Una persona como Carmen [*huésped*⁵⁷⁴ ya fallecido del *Hospice San Camilo*], de repente en el hospital en

⁵⁷¹ La entrevista fue realizada a una voluntaria que lleva más de siete años participando en la institución *Hospice San Camilo* (de doce años de existencia) y que realiza actividades dirigidas a promover la filosofía del *movimiento hospice* tanto por dentro como por fuera de los límites de las instituciones existentes. Es en este carácter que se la considera como representante de la filosofía del *cuidado hospice*.

⁵⁷² Vale aclarar que los fragmentos utilizados no refieren a la transcripción literal de la entrevista realizada, sino a una reconstrucción hecha por parte del investigador.

⁵⁷³ Para evitar usar nombres utilizaré la letra “e” en mayúsculas para señalar que quien habla es la persona entrevistada. La “d” mayúscula, por otro lado, indica la inicial de mi nombre.

⁵⁷⁴ Dentro del ámbito del movimiento *hospice* se usa la palabra *huésped* para referirse a aquellas personas que son cuidadas bajo los parámetros del *cuidado hospice*. Este término cumple la función de reemplazar la categoría de *paciente* utilizada en el marco del sistema biomédico, debido a su alusión a la pasividad del sujeto frente al tratamiento terapéutico recibido.

el que estaba la tenían con una sonda nasogástrica, con todas las incomodidades que eso significa. Y no era porque la necesitara, de hecho acá no la tiene, sino que era porque nadie en el hospital, ni enfermeros ni médicos, tenía el tiempo para darle de comer.

Aquí la entrevistada hace una primera división entre lo que sería una práctica de cuidado *humana* y una *inhumana*. En esta percepción dividida en dos tipos de trato con el enfermo, el factor de inhumanidad está representado por el accionar deshumanizante del sistema biomédico, para el cual aquellas personas que padecen enfermedades consideradas incurables reflejan el fracaso del progreso ilimitado de la racionalidad occidental sobre la cual se funda la empresa científica de la biomedicina. Al ser una etnomedicina fisiológicamente orientada (Comelles y Hernáez, 1993) el foco de los procedimientos se da sobre la base del diagnóstico *objetivo* de la enfermedad, quedando la subjetividad del individuo (y todo lo que la compone) en segundo plano. Si bien pasar por alto la higiene de un paciente no afecta directamente el desarrollo de enfermedades terminales comunes como el cáncer, el trato *inhumano* alude al sufrimiento provocado en la persona, tanto por el dolor físico como (y será analizado en profundidad más adelante) por la pérdida de su dignidad. Así como es agregado el componente de la falta de recursos, tanto materiales como humanos (en cuanto al escaso personal profesional existente en los hospitales) el énfasis es puesto en la forma en que intervenciones médicas innecesarias (desde el punto de vista de la entrevistada), en este caso una sonda nasogástrica, ponen en peligro la comodidad de la persona, y por tanto nuevamente, su dignidad. Sea por omisión o por invasión el accionar biomédico se vuelve deshumanizante en cuanto interviene directamente sobre la dignidad del individuo, concepto clave en la constitución de la noción de persona que da sustento al *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico y filosofía de cuidado.

Esta construcción de la dignidad se encuentra directamente ligada con el hecho de que la sonda nasogástrica colocada en Carmen fuese considerada como una intervención innecesaria, realizada por el hecho de que ningún médico o enfermero disponía del "tiempo para darle de comer". Así es como la entrevistada señala que el *cuidado hospice* cuida "en los tiempos del otro".

E: Yo el otro día fui a almorzar con Carmen. Y mientras estábamos almorzando me dice "mirá que yo tardo mucho para comer". Y ahí también se involucra la cuestión

de la dignidad, porque éramos dos personas, con historias y situaciones distintas, que estábamos almorzando. Y el hecho de que yo le tuviera que asistir en algunas cuestiones durante el almuerzo pasó absolutamente a un segundo plano. Esto también es devolverle la entidad de persona al otro. Nosotros cuidamos en los tiempos del otro, y si nos tenemos que quedar una hora al lado ayudándolo a comer, lo hacemos con todo el amor. En estas cosas también se encuentra la dignidad de la persona: en salir al patio a charlar, ir a caminar por el río.

Existe una vinculación directa entre “cuidar en los tiempos del otro” y “devolverle su entidad de persona”, noción que se liga directamente con la constitución que la entrevistada misma hace del concepto de dignidad. La alusión al tiempo como factor fundamental del cuidado refiere una vez más a dos concepciones opuestas acerca de cómo debe darse la interacción entre las personas. La eficiencia en el uso del tiempo asociada al modo de vida occidental refleja un modo de relación que tiende al extremo inhumano del binomio presentado anteriormente. No disponer del tiempo para cuidar de un enfermo (por no tenerlo o por no querer utilizarlo) es presentado como un trato indigno que le quita al otro su entidad de persona. La dignidad se erige sobre la disposición: tener el tiempo para dedicarse a cuidar del otro en un sentido que supera el alivio del sufrimiento físico. “Salir al patio a charlar”, “ir a caminar por el río”, quedarse una hora ayudando a una persona a que termine de comer, aparecen como prácticas que buscan devolverle al otro su entidad de *persona* como parte fundamental de la restitución de su dignidad, la cual, en la filosofía del movimiento *hospice*, es intrínseca a la persona.

Refiriéndose específicamente a la diferencia existente en el trato con el enfermo entre médicos y paliativistas, la entrevistada expone un punto fundamental para la comprensión del *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico.

E: A veces, más allá de los recursos materiales o humanos, la gente que se forma como enfermero lo hace para tener una salida laboral, y no está allí su vocación humanitaria. Por eso el cuidado se termina volviendo inhumano. Esto se ve muy bien al interior del servicio hospitalario mismo, en la diferencia que hay entre un médico y un paliativista. Vos vas al hospital, lo sabés bien porque es lo que hacemos, buscás al médico y le decís “¿a quién puedo ir a visitar hoy?”, y te dice: “cama 185, cáncer de colon”. No sabés si la persona es hombre o mujer, si está solo, si tiene familia, no sabés nada. En cambio vas con un paliativista y le preguntás lo mismo y te dice: “sabés que

lo tengo a Carlos, de la 185, que está con un cáncer de colon. Carlos es el sostén de la familia, tiene una esposa de tantos años y dos nenes de tanto y tanto". Y esta apertura que te hace el paliativista también forma parte de darle al otro su entidad como persona.

Poniendo en escena la separación entre lo *profesional* y lo *humano* característica de la formación acorde al modelo biomédico (Bonet, 1999), el relato contrapone dos claves epistemológicas (en el sentido de cómo se genera el conocimiento de la realidad) análogas a los análisis perspectivistas de Viveiros de Castro (2013): allí donde la Ciencia moderna (con la biomedicina como su derivado) plantea una renuncia a la intencionalidad de los seres como fundamento básico a partir del cual se conoce el mundo –lo que da como resultado una "acción médica que separa al sujeto de su historia y de su dolor" (Cortés, 1997:92)-, el *cuidado hospice* apuesta a la necesidad de subjetivar al enfermo (conocer su historia, su creencia y sus deseos) como forma de reconstituir la *entidad de persona* que le fue arrebatada por un sistema hospitalario *deshumanizante*. Este sistema está constituido por profesionales de la salud sin vocación humanitaria que buscan conocer al otro a través de la eliminación de su subjetividad (el enfermo como diagnóstico antes que como persona). Tal como es señalado por Viveiros de Castro en el argumento perspectivista: "si una persona comienza a ver a otros seres humanos como no humanos, es porque en verdad ya no es humana" (Viveiros de Castro, 2013:20).

Dada esta condición de objetivación deshumanizante característica del modelo biomédico de atención de la salud, la reorganización subjetiva y cultural del enfermo (Cortés, 1997) que, dadas las vinculaciones simbólicas entre las nociones de persona, dignidad y humanidad que son parte del marco conceptual utilizado por el movimiento *hospice* para dar sentido a su accionar, es en última instancia una devolución de la *entidad de persona* (y la humanidad y dignidad intrínsecas a esa figura), conforma una parte fundamental de los mecanismos institucionales que el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico utiliza para rearticular la ruptura del ser con su propia condición de humano. En este sentido, las prácticas de los voluntarios –ligadas a la filosofía institucional-⁵⁷⁵ que desde una lógica biomédica no se anclan directamente al cuidado

⁵⁷⁵ Con esto quiero marcar el hecho de que no son prácticas aisladas producto de la voluntad individual de quienes participan de la institución, sino que se desarrollan siempre sobre un fundamento

de la salud, aparecen como “dispositivos de hominización” (Viveiros de Castro, 2013:74) que cumplen la función de reconstituir una humanidad perdida (y que, como veremos, tienen múltiples facetas posibles).

Subjetividad y autonomía

En el siguiente extracto de nota de campo recompongo una conversación mantenida con dos voluntarias de la institución a propósito del ingreso de un nuevo *huésped*.

“¿Te acordás cómo vino Romina?” Le dijo Diana a Julieta, e inmediatamente se puso a contar. Romina fue traída en una camilla, absolutamente desnuda y tapada con una sábana. Según Diana no era la primera vez que nos mandaban a un enfermo en estas condiciones. Ella no entendía cuál era la necesidad de traer a la persona sin ropa. Más tarde contó la situación cuando sacaron la sábana. Romina estaba toda ensangrentada (Julieta dijo que había llegado con múltiples escaras). En ese momento el sacerdote que vino con Romina le dio una bolsa a Diana (de residuos, marcó ella) en la cual se encontraban “sus pertenencias”. Según Diana sólo había un poco de ropa en mal estado y shampoo. Diana le preguntó al sacerdote si no tenían un peine, y este le contestó que no porque a Romina se le estaba cayendo el cabello. También comentó Diana que el ambulanciero no ayudó en ningún momento a transportar a Romina. “Quizá es solo ambulanciero”, dijo Julieta. “También es humano”, dije yo, como para insistir un poco en la construcción de la categoría de humanidad. “No, no lo es”, contestó Diana, trazando las fronteras de la humanidad en el servicio brindado al otro. Siguiendo con el estado de Romina, Diana comentó que sus pies estaban tan negros como el piso, y que “hacía un año que no se los lavaban”. Finalmente sentenció todo el proceso con una frase que me pareció maravillosa: “yo sentí que estábamos mancillando su dignidad”, dijo (nota de campo - 30/09/2016).

Más allá de la impericia médica frente a la situación de las escaras, la preocupación de Diana recae sobre un punto fundamental: el estado en el que llegan Romina y sus pertenencias cuando ingresan al *hospice*. El estar “mancillando” la

filosófico común que es aquel que da sentido al *cuidado hospice* como accionar propio del movimiento.

dignidad de la persona queda aquí representado por un abandono (tanto por parte del servicio médico como del sacerdote que acompañó el ingreso) del plano estético y material de su existencia. Estando el cuerpo en el marco conceptual del *cuidado hospice* desvinculado de la posición objetivista que lo vuelve principalmente el sitio sobre el cual se erige el diagnóstico de una enfermedad incurable, éste queda asociado directamente a la subjetividad del individuo. La dignidad y la humanidad inherentes a la condición de persona quedan así atravesadas por la necesidad de volver el cuerpo del enfermo un terreno propicio para la reformulación de su estructura subjetiva. Contra un conocimiento biomédico que, frente a una enfermedad terminal, disocia la identidad del individuo de sus funciones orgánicas, el *cuidado hospice* resitúa las prácticas de atención de la salud para incorporar entre ellas la preocupación por la apariencia de quienes asiste. A través de cortes y teñidas de cabello, retoques de barba, maquillaje, manicuras y pedicuras⁵⁷⁶, el plano estético y material se incorpora en el dispositivo terapéutico como un factor de acompañamiento que busca, frente a la negación simbólica del cuerpo producto de la modernidad, renovar la alianza ontológica entre el hombre y su corporalidad (Le Breton, 2012).

En el siguiente fragmento puede apreciarse la forma en que el cuerpo se convierte en vehículo de los mecanismos terapéuticos del *cuidado hospice*, esta vez íntimamente vinculado a la construcción de la idea de autonomía del individuo, constitutiva también de la noción de persona sobre la cual se sustenta el fundamento bioético de la institución.

Nos contó Susana que a Adrián [un *huésped*] le encanta pintar. Isabela quedó muy sorprendida al escuchar esto, ya que Adrián no puede moverse [debido a su enfermedad]⁵⁷⁷. Susana le explicó: es que viene una chica y va siguiendo las órdenes de lo que le diga Adrián, pero es "como si pintara él" (nota de campo - 22/05/2015).

En este aspecto en particular el cuidado se plasma en una disposición corporal del voluntario hacia el *huésped*. Al encontrarse insertos en un contexto social que

⁵⁷⁶ Todas prácticas que he tenido la posibilidad de presenciar durante diferentes etapas del trabajo de campo.

⁵⁷⁷ Los agregados no pertenecen a la nota de campo original.

impone la autonomía como norma de inteligibilidad y construcción identitaria (Schwarz, 2012), los *huéspedes* cuyas capacidades motrices se ven limitadas o anuladas por la enfermedad que padecen experimentan su situación como parte de una alteración subjetiva (Cortés, 1997) que es reestructurada a través de las herramientas de que dispone el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico (en este caso "ser el cuerpo del otro"). El cuerpo, sin embargo, no es el único ámbito a través del cual se proyectan estas "estrategias de autonomización" (Schwarz, 2012:80).

Pongamos por ejemplo la cuestión del pañal, que es como un momento bisagra en este tema de la autodeterminación del otro. Usar un pañal implica aceptar que uno no puede ir al baño solo, que no es continente, etc. Vos tenés que ir y decirle al otro: escuchame fulano⁵⁷⁸, para que no tengas que levantarte a la noche para ir al baño, ¿no te parecería mejor usar un pañal? La persona te dice: "no, no quiero saber nada". Bueno, está bien. A los pocos días las cosas cambian, la persona pierde algo de movilidad, entonces le tenés que volver a preguntar: mirá, para evitar que te tengas que levantar de noche, y que te tropieces y se complique tu situación, ¿no preferís que te pongamos un pañal? "Bueno, pero solo de noche". Y eso ya es un avance. Porque vos no vas como el médico y le decís "mirá, a partir de ahora vas a usar un pañal [acá sube la voz para indicar el carácter de orden], así me dejás de joder a la noche". No, vos fuiste, le preguntaste, acompañaste. Nosotros siempre cuidamos en los tiempos del otro. Siempre decimos desde la filosofía hospice que no buscamos ni adelantar ni atrasar los procesos del otro, sino acompañar (entrevista a Gimena, voluntaria del *Hospice San Camilo* – 23 de mayo de 2016).

Hoy tenemos que ir con Marcela a visitar a su médico para una consulta. El otro día cuando le dije me dice: "hacele todas las preguntas que haya que hacer". No, le dije yo, es TU consulta, son TUS⁵⁷⁹ preguntas. Yo lo que voy a hacer es sentarme acá ahora al lado tuyo con una libretita y vamos a pensar juntas qué le querés preguntar (entrevista a Noelia, voluntaria del *Hospice San Camilo* – 23 de mayo de 2016).

⁵⁷⁸ Palabra que se usa para designar a cualquier persona cuyo nombre se desconoce o no interesa precisar.

⁵⁷⁹ La mayúscula indica énfasis en la pronunciación.

En ambos casos, la especificidad del cuidado se encuentra en involucrar al *huésped* en la toma de decisiones respecto al devenir de su enfermedad. Narrando la situación de un paciente al cual le realizaron una revisión rectal en el hospital sin ningún tipo de explicación de lo que estaba sucediendo, una voluntaria marca el suceso como un "abuso" de autoridad médica. Esto es representativo de las diferencias existentes entre las nociones de persona sobre las cuales se fundan la biomedicina y el *cuidado hospice* como sistemas de atención de la salud. El conocimiento científico sobre el cual se basa el accionar biomédico le otorga la autoridad de ser el portavoz de lo orgánico (base ontológica sobre la cual se constituye la noción de persona a la cual responde), entidad en la cual confluyen el diagnóstico y trato terapéutico de las enfermedades. Esta potestad sobre el cuerpo de los pacientes se traduce en una toma de decisiones desvinculada de la experiencia subjetiva del individuo enfermo. En la primera narración, el pañal es colocado por el médico independientemente del sufrimiento que pueda provocar en la persona el tener que adaptarse a una situación que le presenta una pérdida de control y autonomía respecto de la continencia de su esfínter. Tomando la lógica del segundo relato, la voluntaria, ante el abandono del *huésped* de la capacidad de influir en el desarrollo de la consulta médica, vuelve a resituar su autonomía en la autodeterminación de éste respecto de la toma de decisiones sobre su propia condición.

Al vincularse la noción de humanidad con una construcción de la dignidad como intrínseca a la condición de persona en un contexto que impone la autonomía como norma de construcción identitaria, la alteración subjetiva del individuo producto del padecimiento de una enfermedad terminal se profundiza debido al accionar de un sistema médico cuyo foco de atención terapéutico se centra en el desarrollo orgánico del sujeto. Esta ruptura del ser con su condición de humano es restablecida por el *cuidado hospice* a través de diversas prácticas que pueden ser consideradas como "estrategias de autonomización" pero que, debido a las correlaciones simbólicas sobre las cuales se funda la noción de persona a la que atiende, son en última instancia "dispositivos de hominización".

Al analizar el modelo de atención en el final de vida propuesto por el moderno movimiento *hospice*, Luxardo y Alvarado (2013) lo distinguen de otros modelos por el énfasis puesto en tres aspectos centrales: el cuidado holístico –que incorpora las dimensiones emocionales, sociales y espirituales del paciente, además de las orgánicas⁵⁸¹-, la conformación de equipos interdisciplinarios no jerárquicos y una atención orientada no solamente al enfermo sino también a su entorno, ya que incluye a la familia como foco de atención (Clark, 2000 y 2007). Este último punto, cuestión central del apartado, es apropiado como sustento de la filosofía del *cuidado hospice* a partir de los análisis de Elizabeth Kübler-Ross (2014), para quien el núcleo familiar adquiere un rol central en el entendimiento de la situación del enfermo por la importancia que los lazos sociales establecidos tienen como mecanismo de alivio (o agravio) del sufrimiento psicológico que produce el padecimiento de una enfermedad terminal.

Este énfasis en el entorno del enfermo como parte fundamental del accionar terapéutico busca contrarrestar los efectos del abandono del paciente moribundo ejercido por la tendencia deshumanizante del sistema biomédico. La internación en una institución hospitalaria producto del diagnóstico de una enfermedad terminal es acompañada de una pérdida de la capacidad del individuo de generar lazos de sociabilidad a través de las formas establecidas. Esta desintegración de los vínculos sociales, que en algunos casos reducen el ámbito social del enfermo al núcleo familiar más próximo y en otros conllevan directamente al abandono –proceso denominado *muerte social*-, puede ser comprendida en los términos de una ruptura del equilibrio del ser con su entorno que pone en riesgo una noción de persona entendida como una

⁵⁸⁰ Este apartado forma parte de un artículo previo (Radosta, 2016) que ha sido reestructurado para encajar en el nuevo marco teórico desarrollado para la comprensión del *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico.

⁵⁸¹ Ampliando así, a través de la incorporación de la dimensión espiritual, la concepción de salud propuesta por la OMS -estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de enfermedades o afecciones-.

entidad que requiere mantener firmes sus lazos de sociabilidad como mecanismo de preservación subjetiva. Ahondando sobre la comprensión del *cuidado hospice* como un dispositivo terapéutico que busca resolver estos desequilibrios, analizaré a continuación la forma en que esta búsqueda por re-asociar lazos rotos y reforzar lazos existentes es llevada a la práctica, existiendo como momento anterior a este proceso una preocupación central por las características de la relación del enfermo con su entorno inmediato.

La situación familiar como foco inicial

Dentro de la institución en la cual fue realizada la investigación existe un sistema de correos electrónicos mediante el cual los voluntarios se informan acerca de la situación en la que ingresan los nuevos *huéspedes* a la Casa de la Esperanza. Este sistema es conocido como Bienvenida, llevando el correo electrónico en el asunto la palabra "Bienvenido/a" seguida del nombre del nuevo *huésped*. En el cuerpo del texto la familia del enfermo aparece siempre como un eje central para "conocer su historia" y, a través de esta devolución identitaria –analizada en el apartado anterior como una *devolución de la entidad de persona-*, poder ejercer el correcto cuidado del nuevo ingresante:

Bienvenida Analía

Hoy a la 19.30 ingresó en el hospice Analía con cáncer de pecho, medula y útero. Llegó bastante dolorida y pudo caminar muy poquito. Tiene 46 años y es madre de cinco hijos. La mayor de 17 se ocupa de sus hermanos.

La acompañaron su hermana Micaela y un cuñado de nombre Jorge. Muy macanudos⁵⁸² y temerosos del marido de Analía, que es un policía con licencia psiquiátrica, que no parece estar a la altura de las circunstancias y no está convencido del todo de que su mujer esté en el hospice porque allí "todos se mueren". Cree que se puede mejorar. Se llama Iván. Se hizo evangelista desde hace tres años, momento desde el cual según Jorge se puso un poco violento e intolerante. La familia de Analía es católica.

⁵⁸² Simpáticos.

Su marido no la acompañó para estar con los hijos.

Los hijos de Analía iban a lo del psicólogo para ir manejando esta situación pero cuando el padre se enteró de que hablaban sobre la posibilidad de la muerte de su madre no los dejó ir más.

A Analía no le gusta hablar de su enfermedad que la tiene muy angustiada. Apenas tomaba un poquito de agua vomitaba, pero Reliverán⁵⁸³ de por medio mejoró.

Cuando llegó, le mostramos la casa, la llevamos un rato al jardín y nos regaló varias sonrisas. Finalmente, ya en el cuarto pidió que apagáramos la luz porque quería dormir. Creo que empezó a relajarse.

Un nuevo *huésped* y una familia en los que Jesús quiere ser servido. Una nueva oportunidad que nos da para mostrarle nuestro amor y vivir junto a Analía Su misericordia.

Además de marcarse la enfermedad y la adscripción religiosa de la persona enferma, su situación familiar aparece como núcleo del cuerpo del texto, ocupando, no solo el párrafo más extenso, sino también la mayoría de ellos. El voluntario que recibió al *huésped* detalla entonces en el correo electrónico varios aspectos del entorno más próximo del enfermo, con el objetivo de informar a los demás "con qué se van a encontrar", y tomar así los recaudos necesarios. Uno de los componentes centrales es la identificación de vínculos conflictivos. El voluntario comenta que Iván, marido de Analía, no está completamente convencido de que ella haya ingresado en la institución, no terminando tampoco de aceptar completamente la idea de que su esposa padezca una enfermedad terminal (lo que termina generando que aleje a sus hijos del psicólogo). También advierte quiénes van a conformar en primera instancia el nexo entre el *huésped* y la institución: Micaela y Jorge, hermana y cuñado de Analía, quienes la acompañaron al *hospice* desde el primer momento. Se perciben por último algunas consideraciones acerca de la relación entre Jorge e Iván, más específicamente lo que Jorge piensa de la figura de Iván, a quien ve como una persona "violenta e intolerante" desde que se hizo evangelista.

Bienvenida María

⁵⁸³ Medicamento utilizado para el control de las náuseas y los vómitos.

Hace un par de semanas, junto con Pamela, hicimos la entrevista a María (72 años) y su hijo Juan Pablo, ante nuestra sorpresa, ella estuvo presente. En aquel momento iba a ingresar como "*Huésped* de Día⁵⁸⁴"; ahora su estado actual ya requiere más cuidados, mimos y escucha. ¡Esta mañana le dimos la Bienvenida! Ella padece cáncer de colon con metástasis, problemas de motricidad (esta en silla de ruedas), camina apenas debido a mareos e inestabilidad, es una persona de bastante peso.

Estuvo internada en el Hospital Vicente López y es vecina de Munro. Al llegar a la Casa, Gloria, que estaba en el jardín pintando mandalas, la invito a compartir su mate. ¡Gracias Gloria!

Estaba muy angustiada, con algunas lagrimas, triste porque la noche de Navidad no había podido cocinar para su hijo. Ella misma dijo que necesitaba atención y cariño, parece esconder mucha tristeza. Almorzó muy bien, tiene buen diente, junto con otros *huéspedes*.

Llego acompañada de su hijo Juan Pablo y una amiga de este. Él es Inspector de Transito en Vicente López, actualmente tiene un turno nocturno, hasta con horas extras durante el día, debido a vacaciones de otros. Últimamente sucedía que al quedarse sola muchas horas, a veces se levantaba y caía, con lo cual debía llamar a su hijo que la fuera a levantar. En aquella entrevista el ya mostraba síntomas de cansancio.

Juan Pablo se hace cargo de los tramites/arreglos futuros.

María, esperamos que todos sepamos estar a tu lado, escucharte, cuidarte.

En este segundo ejemplo puede verse que uno de los párrafos (el cuarto –y el segundo más extenso-) está dedicado específicamente a detallar la situación del hijo del *huésped* ingresante (ya que este se encuentra actuando como nexo entre la institución y la persona enferma –“se hace cargo de los trámites/arreglos futuros”-). En este panorama el énfasis es colocado sobre el “cansancio” producto de cuidar a una persona que se encuentra en las condiciones físicas de María. El voluntario narra la forma en que las condiciones laborales de Juan Pablo –trabajar horas extras-, en conjunto con el cuidado de su madre, pueden terminar siendo disfuncionales a la construcción de una relación de parentesco firme, existiendo la posibilidad de que el agotamiento producto de la dependencia –“al quedarse sola muchas horas”- corrompa

⁵⁸⁴ Bajo los parámetros del servicio *Hospice de día*.

el lazo entre María y su hijo.

Estos detalles dan el panorama sobre el cual se desenvuelve el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico, que requiere de este conocimiento previo para resolver el desequilibrio que se produce entre el ser y su entorno a través del mantenimiento y la recomposición de los lazos sociales más próximos del enfermo, generalmente relacionados con el ámbito de su familia.

Muerte social y muerte clínica

En el marco de las relaciones de sentido sobre las cuales se funda la filosofía que da sustento al *cuidado hospice* como práctica de atención en salud, la enfermedad es interpretada etiológicamente como el producto de una ruptura del individuo con su entorno⁵⁸⁵. Esta modificación corre el foco de la acción terapéutica, permitiendo que ingresen bajo la lógica del cuidado aspectos que no se relacionan con el desarrollo biológico de la persona. Esto pone en escena procesos que, generados por las características del sistema biomédico que forman parte de la crítica al modelo *deshumanizante* de salud propuesta por el movimiento *hospice*, aparecen vinculados a momentos previos a la *muerte clínica*⁵⁸⁶ del enfermo. La *muerte social* como desequilibrio del ser con el entorno figura aquí como una nueva problemática que permite pensar la experiencia de la enfermedad como una alteración subjetiva del individuo (Cortés, 1997) y la reorganización de esa subjetividad alterada como un componente del *cuidado hospice* entendido como dispositivo terapéutico.

Este proceso llamado *muerte social* hace referencia a la forma en que, al encontrarse postrado a causa del padecimiento de una enfermedad terminal, el individuo pierde parte de las competencias necesarias para establecer vínculos sociales con sus pares, quedando su ámbito social reducido al núcleo de su familia, en algunos casos, y siendo completamente abandonado en otros. Ante el abandono de los

⁵⁸⁵ Esta interpretación no debe ser entendida de ninguna forma como homogénea y/o total, sino como una representación de la enfermedad que convive con explicaciones biológicas acerca de su causa y desarrollo.

⁵⁸⁶ Definida como la “anulación completa e irreversible de toda actividad cardíaca, respiratoria y nerviosa –trípode vital-” (Taddei, 2011:27).

moribundos producto de un sistema médico deshumanizante, el *cuidado hospice* corre el foco de la atención terapéutica hacia los lazos de sociabilidad existentes y posibles del *huésped*, apareciendo el enfermo como una figura de integración central sobre la cual deben re-organizarse las relaciones previas.

Si bien cada caso es tratado en su particularidad desde el ingreso del nuevo *huésped* por un grupo conformado por directivos de la institución y especialistas en salud (tanto médicos como psicólogos y trabajadores sociales), existen situaciones en las cuales el desborde de conflictos familiares producto de la coyuntura genera que los mecanismos de subjetivación del enfermo (que tienen el objetivo de anular el proceso de *muerte social*) aparezcan con mayor énfasis.

Este es el ejemplo de un correo electrónico enviado a todos los voluntarios con el siguiente asunto: "¡IMPORTANTE! Situación familiar de Andrea" y que detallaba lo siguiente.

Esta mañana tuvimos una pequeña reunión con Ludmila, la hija de Andrea.

El miércoles por la tarde hubo una discusión muy fuerte en el hall de arriba. Este episodio dejó a Andrea muy mal, además de generar en nuestra casa un clima desagradable.

El motivo de la discusión fue que Norberto estaba firmando los papeles de consentimiento y sepelio sin consultar con Ludmila.

La relación entre Norberto y Ludmila es difícil. Se acusan uno a otro de distintas cosas y demás.

Norberto es la pareja de Andrea hace 17 años.

Andrea tiene una historia familiar muy compleja, independientemente de la relación de Norberto con su mamá.

Hablamos por separado con cada uno, luego les pedimos permiso para dialogar todos juntos y aceptaron (resaltamos la importancia del diálogo en estas situaciones). El mensaje fue el siguiente:

"Lo que a nosotros nos importa es el bienestar de Andrea, generar para Andrea un ambiente de tranquilidad y paz, donde ella pueda hacer el cierre de su vida. No nos importa lo que cada uno de ustedes diga del otro. Dejemos cuestiones personales para otro momento. Aprovechen este tiempo para estar en intimidad con ella..." (Entre otras cosas ya que la reunión duró casi una hora).

Los dos comprendieron pero Ludmila insistió en que quiere tiempos equitativos de visita. Que no quiere que Norberto esté cuando "le toca a ella".

Norberto respondió que él no tiene problema de irse del cuarto cuando ella llega pero que no quiere que le impongan "horarios de visita", quiere poder estar con Andrea "cada vez que su corazón se lo pida".

Este ejemplo muestra con claridad una de las estrategias utilizadas por los voluntarios de la institución en su búsqueda por mantener firmes los lazos del entorno familiar más próximo del enfermo: la re-configuración de las relaciones existentes en torno a la figura del *huésped* conforme a la situación que está atravesando. Entendida la enfermedad dentro de un marco de significación *benéfico* (Laplantine, 2011) que la propone como un momento de reflexión en el cual las "cuestiones personales" deben quedar para "otro momento", aprovechando "el tiempo para estar en intimidad" con la persona enferma, el *cuidado hospice* re-articula a través de la figura del *huésped* los lazos de sociabilidad existentes tanto entre él y su entorno, como entre los componentes de su núcleo familiar entre sí. Así, cada familiar debe suprimir los conflictos asociados a consideraciones egoístas para subscribirse a un objetivo común: el bienestar de la persona enferma.

En otras ocasiones los modos de acción de los voluntarios apuntan directamente a la reconstitución de un lazo social roto, en sintonía con la búsqueda por recomponer el equilibrio entre la persona y el entorno de su medio social. A través del diálogo directo con el *huésped* los voluntarios expanden el panorama inicial de la situación familiar para encontrar así componentes del núcleo que hallen disuelta su relación con el individuo enfermo. Esta disolución puede producirse por diferentes motivos: conflictos familiares, desconocimiento del paradero y situación del otro, o imposibilidad de la persona de acercarse al *huésped* (ya sea por encontrarse en una situación similar o en casos de personas privadas de su libertad).

Para estos casos la estrategia es actuar directamente sobre el vínculo. Una madre que abandonó a su hijo, una hermana perdida, un padre en prisión, todas estas situaciones son válidas para –siempre que el *huésped* así lo desee- procurar a través de diferentes recursos la reconstrucción de los lazos de sociabilidad que la persona enferma ha perdido la capacidad de recomponer por sus propios medios. El proceso de *muerte social* funcionaría aquí de otra manera: son lazos ya disueltos (esto es, previos a la enfermedad) que los voluntarios buscan reconstituir con el fin de "sujetivar al sujeto", devolverle su identidad social mostrándole que, aun postrado y en el final de vida, forma parte del conjunto de relaciones sociales conformado por aquellos más cercanos a él.

Cuando la muerte clínica se produce como momento cúlmine del proceso de transición de la enfermedad, por otro lado, esta tiene el efecto de aparecer como neutralizadora de los conflictos existentes entre los componentes del entorno familiar del enfermo. El "A-Dios", correo electrónico que la institución envía a los voluntarios una vez fallecido un *huésped*, funciona como un epitafio virtual en el cual se desarrolla una despedida que da cierre al traspaso de la persona enferma por la Casa de la Esperanza. Las consideraciones, positivas y negativas, que los voluntarios del establecimiento realizan de estos textos, sacan a relucir la lógica de comprensión en la cual se inscribe la muerte del *huésped*.

Más allegados a Gustavo, Clara y Ernesto se pusieron a hablar de su situación. Clara afirmó que la última vez que había visto a Gustavo antes de que entrara a terapia intensiva, ella pensaba que iba a vivir mucho tiempo más, y que le sorprendía como uno nunca sabe cuándo le toca. Ernesto por otro lado se quedó con el mail de despedida que Lucía y una tal Guillermina mandaron al grupo por el fallecimiento de Gustavo. Le pareció de mal gusto que se dijeran algunas cosas que para él no van en una despedida. Particularmente se refería a la eterna pelea de los familiares de Gustavo por ver quién se queda con su casa, a nombrar el tiempo que demoró en llegar su quimioterapia, y mencionar también el hecho de que Gustavo nunca supo cómo cuidarse a sí mismo. Otra despedida, hecha por Osvaldo, le pareció a Ernesto mucho más indicada para una situación de esta índole (nota de campo - *Hospice San Camilo* 24/07/2015).

Al haber pasado un tiempo relativamente extenso dentro de la institución, el *huésped* mencionado en el texto fue despedido por varios voluntarios en correos electrónicos separados, debido a la relación particular que tuvo tiempo de forjar con cada uno de ellos. Puede verse entonces cómo, al hacer una consideración negativa de una de las despedidas –sancionando desde su posición a quienes la escriben-, Ernesto pone en evidencia un componente de la lógica de comprensión sobre la cual se desarrolla la muerte: esta aparece, relacionada con la sacralidad asociada a la persona fallecida, como cohesionadora social de los componentes más próximos del entorno del *huésped*.

A-Dios Gustavo

Gustavo fallece el viernes cerca del mediodía, 24 hrs después de la punción y

nuestra visita.

Nos enteramos esta mañana de su deceso, porque Rubén se acercó al Hospital Vicente López a ver cómo estaba. Se encontraban allí, su hija Johanna y Micaela, la prima. Gustavo le había dado a Rubén las llaves de la casa confiándole su cuidado y diciéndole expresamente que si pasaba algo se las entregara a Johanna. **Ahí estaban las dos disputándose la casa, conflicto eterno de Gustavo.** Se les dio el teléfono de la cochería y Christian muy afectado se fue.

Querido Gustavo, en todos estos años de idas y vueltas no tuvimos un *Huésped* tan cuidado y acompañado por cada uno de los casi 140 voluntarios que, desde tu oficina, la cama y celular, conseguías lo que necesitabas con solo un mensajito, desde comulgar, tomar el desayuno con medialunas, ropa limpia, mate, compañía, pago de cuentas, etc. Pero **lo paradójico fue que no pudiste aprender a cuidarte.**

El viernes a las 15hrs llamaron del Hospital Cetrángolo avisando que había llegado tu quimioterapia (**dos semanas atrasadas**).

¡A- DIOS querido Gustavo, te vamos a extrañar!

(Fragmento de la despedida realizada por Lucía y Guillermina ante el fallecimiento de Gustavo).

Querido Gustavo:

Cuantos recuerdos vienen a mi corazón de todos los momentos que vivimos en estos años. Recuerdos que van a quedar en mi corazón y que seguramente llevaste en el tuyo.

Estoy completamente seguro de todo lo que el señor te ama , te trajo a la casa de la esperanza y te dio **una familia que te quiso así como eras**, con errores , con aciertos, tal cual así como eras. Yo te quise con todo mi corazón y eso me hace saber que el señor te ama.

Unos de tus primeros días en la casa te prometí que nunca el *Hospice* te iba a abandonar, y espero que no te hayamos defraudado, hasta tus últimos momentos fuiste acompañado por el amor de muchos voluntarios que como dice Lucía te llevaban a tu "OFICINA " hasta el desayuno con medialunas. ¡Cuánto amor! ¡Cuánta misericordia! Y digo misericordia porque **muchas veces te portaste mal y el corazón pudo más.**

Doy gracias a Dios por haberme dado un amigo como vos que todos los días se acordaba de mí y me mandaba un mensaje y me deseaba suerte para el día que comenzaba. Y por supuesto le doy gracias a Dios por darme a todos, "el Hospice San

Camilo" que día a día forman mi vida y me dan un testimonio de amor. Les aseguro que mi corazón está agradecido por todo el amor que recibo de cada uno de ustedes los voluntarios.

A-dios negro querido⁵⁸⁷.

(Fragmento de la despedida realizada por Osvaldo ante el fallecimiento de Gustavo).

Al aparecer la muerte como un espacio de cohesión, la primera despedida es valorada negativamente por insistir en los conflictos familiares que han sido parte del panorama inicial de la vida del *huésped* –el "conflicto eterno de Gustavo"-, además de marcar otro tipo de conflictos tales como aquellos que se establecen entre la institución y el marco burocrático-administrativo del sistema de salud –la demora en la llegada de la quimioterapia-. La segunda despedida, por otra parte, focaliza justamente sobre los elementos de cohesión, marcando cómo, pese a todos sus defectos, Gustavo se encontraba en el seno de una familia que lo "quiso así como era". Puede verse finalmente como el amor y el afecto característicos de la filosofía sobre la cual se funda el *cuidado hospice* aparecen como elementos superadores de los conflictos de la vida del enfermo –"te portaste mal y el corazón pudo más"-.

Al darse el accionar terapéutico del *cuidado hospice* sobre un marco de entendimiento de la enfermedad cuyo foco se corre de la persona entendida como organismo biológico para dar paso a una constitución subjetiva de la salud, procesos como la *muerte social* ingresan en la órbita de las problemáticas que deben resolverse para evitar el sufrimiento del individuo enfermo. Reestructurar la ruptura del ser con su entorno como forma de mantener el equilibrio de una noción de persona asociada a la necesidad de convivir en sociedad –esto es, mantener en constancia los lazos de sociabilidad- aparece como un componente fundamental del *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico, llevado a cabo a través del accionar de los voluntarios y directivos de la institución.

Consideraciones finales

A lo largo del artículo he intentado realizar un diagnóstico acerca del *cuidado*

⁵⁸⁷ El resaltado es mío.

hospice entendido como un conjunto de mecanismos dispuestos institucionalmente que buscan revertir un desequilibrio que pone en riesgo una determinada noción de persona. Los fundamentos bioéticos del movimiento *hospice*, encarnados en la labor de sus voluntarios, me han permitido dar cuenta de las relaciones de sentido que componen la base ontológica sobre la cual se funda su accionar. La humanidad y la dignidad aparecen como conceptos claves que, relacionados con una constitución subjetiva de la salud, permiten incluir bajo la lógica del cuidado problemáticas que difieren de una construcción del sujeto como organismo biológico. La persona deja de estar en riesgo por una afección física para pasar a padecer un trato médico que la aleja de su condición humana, en cuanto no son considerados los componentes que en el contexto social de la modernidad occidental conforman el fundamento de su organización subjetiva (autonomía y convivencia social).

Ante estas formulaciones, el *cuidado hospice* como dispositivo terapéutico inscribe sus prácticas en la búsqueda por restituir en el enfermo la base de una humanidad perdida que, siguiendo los lineamientos de la filosofía en la cual se funda, implica antes que nada devolverle su entidad de persona.

BIBLIOGRAFIA

BONET, Octavio (1999). Saber y sentir. Una etnografía del aprendizaje de la biomedicina. *Physis. Revista da Saúde Colectiva*. 9 (1) pp123-150.

CASADO I AIJÓN, Irina (2010). "Persona, salud y enfermedad: representaciones y articulación de los sistemas terapéuticos entre los imazighen del Rif", en: *Naturalezas, cuerpos, culturas. Metamorfosis e intersecciones*. Juan Pablos (ed.). UAM-I.

CLARK, D. (2000). *Palliative care history: A ritual process*. *European Journal of Palliative Care*. 7 (2).

CLARK, D. (2007). From margins to centre: A review of history of palliative care in cancer. *Lancet Oncology*. 8.

COMELLES, J. y HERNÁNDEZ, A. (1993). *De la Antropología en la Medicina a la Antropología de la Medicina*, en: "Enfermedad, cultura y sociedad. Un ensayo sobre las relaciones entre la Antropología Social y la Medicina". Madrid. EUDEMA.

CORTÉS, Beatriz (1997). Experiencia de enfermedad y narración: el malentendido de la cura. *Nueva Antropología A.C. Revista Nueva Antropología*. 16 (53-52) pp. 89-115.

ELÍAS, Norbert (2009). *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura

Económica.

ESTEBAN, María Luz (2006). El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud Colectiva*. 2 (1) pp. 9-20.

FLORIANI, Ciro A. y SCHRAMM, Fermin R. (2010). *Casas para os que morrem: a história do desenvolvimento dos hospices modernos*. História, Ciências, Saúde-Manguinhos. 17 (1).

KÜBLER-ROSS, Elizabeth (2014). Sobre la muerte y los moribundos. Alivio del sufrimiento psicológico. Buenos Aires: Debolsillo.

LAPLANTINE, François (2011). Antropología de la enfermedad. Estudio etnológico de los sistemas de representaciones etiológicas y terapéuticas en la sociedad occidental contemporánea. Buenos Aires: Del Sol.

LE BRETON, David (2012). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LUXARDO, Natalia y ALVARADO Cinthya (2013). *Desafíos de intervención en el final de la vida: el cuidado hospice*, en: "(Sub) culturas profesionales. Poder y prácticas en salud". Krmpotic, Mitjavila y Saizar (comp.). Buenos Aires: Miño y Dávila.

RADOSTA, Darío Iván (2016). Muerte social y terminalidad terapéutica en el marco del moderno movimiento hospice. *Mitológicas*, XXXI. 41-53.

SCHWARZ, Patricia (2012). "Las mujeres y los cuidados de las enfermedades crónicas: entre la autonomía y la heteronomía", en: *Documentos de Trabajo N°60. Agencia y cuidados de personas que viven con enfermedades crónicas no transmisibles*. Buenos Aires. IIGG.

TADDEI, Edgardo (2011). *Morir. Nuestra angustia vital*. Buenos Aires. Ediciones del Copista.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo (2013). La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio. Buenos Aires. Tinta Limón.

Horacio Sampayo, Emelina Tierzo, Mariana Ortiz., 2018 Proletarización progresiva de las profesiones sanitarias. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

Proletarización progresiva de las profesiones sanitarias.

Autores: Horacio Sampayo, Emelina Tierzo, Mariana Ortiz.

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud; Universidad Nacional del Comahue.

E-mails:

sampayo51@yahoo.com.ar

mayortiz@gmail.com

RESUMEN

La profesión médica sufrió a lo largo del siglo y medio desde la organización Nacional hasta hoy un progresivo deslizamiento desde las élites hegemónicas a fines del S XIX pasando por una clase media liberal donde los médicos se consideraban como pequeños comerciantes que vendían sus servicios en forma privada, hasta ser proletarios dependientes de las grandes monopolios de servicios asistenciales en el S XXI.

La concentración de la organización asistencial en manos privadas, y en gran parte en manos de grandes organizaciones financieras llamadas empresas de medicina prepaga, que operan como agentes de seguros de salud, ha llevado al personal médico a ser sólo un "recurso humano" del cual extraer plusvalía.

Metodología: trabajaremos con metodología historiográfica en el análisis de las condiciones de trabajo y la integración elitista de la corporación médica y química - farmacéutica durante la "organización nacional" de 1880 en adelante y por otro etnográfica, con observación participante en la OSECAC y otras instituciones y con entrevistas a profesionales médicos, bioquímicos y enfermeros que se desempeñan en la Provincia del Neuquén.

Objetivos: caracterizar el trabajo asistencial médico – enfermero como trabajo asalariado dependiente de grandes monopolios financieros cuyos intereses están alejados del interés social por la salud.

Resultados provisionarios: estamos observando una fuerte contradicción entre los objetivos sociales del sistema de salud y la concentración del poder en monopolios alejados del interés común y de las prácticas científicas.

PALABRAS CLAVE: MÉDICOS, TRABAJADORES, ETNOGRAFÍA, RECURSOS HUMANOS, MEDICINA PREPAGA.

Sobre la pregunta de investigación.

Al presentar este trabajo, quiero ante todo intentar una respuesta a la pregunta: ¿Qué lugar ocupan en las prácticas y en las representaciones sociales los profesionales de la medicina? Y, atada a esa pregunta: ¿Ocuparon en la historia argentina desde la organización nacional hasta hoy el mismo lugar?

Hacer esta pregunta implica relacionarla con la historia de la sociedad argentina y con las relaciones que las elites hegemónicas y las clases trabajadoras han ido entablando a lo largo del último siglo y medio.

Cuando hablamos de atención de la salud y su configuración dentro de una sociedad, estamos entablando un diálogo donde distintos agentes luchan por apropiarse de la mejor posición posible dentro de un campo sumamente complejo. Este campo tiene agentes con mayor o menor capacidad de enfrentar los desafíos que su existencia plantea en función de su posición tanto económica como simbólicamente. Algunos de estos agentes, como la OPS o la OMS, como ejecutores de las políticas sanitarias diseñadas desde las organizaciones económicas mundiales, el BM o el FMI, tienen una capacidad de imponer sus pretensiones que excede el marco de la República Argentina. La capacidad de imponer políticas, desde el poder económico de las organizaciones crediticias o desde el valor simbólico del conocimiento científico, en las organizaciones de salud, es absolutamente aplastante.

Preguntar si es posible criticar el valor científico de algunos postulados médicos, que vienen sancionados desde la Organización Mundial de la Salud, sería entrar en una discusión muy profunda. El poder de imposición de validez científica a las afirmaciones de la OMS implica que estas se tornan absolutamente hegemónicas, y por lo tanto no es posible desacreditarlas.

A su vez, la validez científica de las afirmaciones e hipótesis de la OMS y de la OPS, proviene de papers y publicaciones científicas producidas generalmente en laboratorios y centros de investigación financiados por corporaciones transnacionales cuyas áreas de negocios se centran en la salud. Corporaciones farmacéuticas e industrias ligadas al sector salud son las que financian las investigaciones en las que la OMS y la OPS basan sus decisiones,

S XIX, la organización nacional y la medicina.

El llamado proceso de organización nacional, que comenzara en 1860 con la reunificación del territorio y la unidad política de las provincias unidas, y se consolidara hacia 1880 con la incorporación de la Patagonia y el Chaco a esta unidad política, fue concebido desde un positivismo científico-político liderado por una clase social que devino en oligarquía hacia el final de este período. Si bien tuvo grandes contradicciones internas, podemos ver las líneas generales triunfantes, que sin duda tuvieron una fuerte impronta positivista, liberal, nacionalista y liderada por la burguesía porteña y una oligarquía cuyo poder se fue consolidando en la medida en que accedió al control del ejército, de la prensa, de la educación, y a los puestos jerárquicos tanto en el ejército, la política como en la Iglesia Católica, principal institución religiosa pese a la declamada "libertad de cultos".

La fuente de su poderío económico estuvo basada en la posesión de la tierra, primer recurso productivo en un modelo agro-exportador, y en su asociación con empresas europeas y norteamericanas, sobre todo ferroviarias, portuarias y frigoríficas, encargadas del transporte y procesamiento de la producción agraria. Los grupos empresarios más importantes en este sentido, eran de propiedad extranjera, mientras que la oligarquía local se centraba en la posesión y explotación de la tierra, sobre todo en la ganadería extensiva vacuna.

En la medida en que esta oligarquía se consolidó en el poder, buscó legitimarse, desarrollando acciones en lo cultural y en lo científico. Otorgar becas para estudios en París o en EEUU a eminentes estudiantes y artistas locales, fue uno de los mecanismos de legitimación. Los médicos surgen entonces de las filas de la oligarquía o, en el caso de no pertenecer propiamente a ella, fueron adoptados por ésta como miembros de los clubes o instituciones sociales.

El prestigio de los médicos de la época era más por pertenecer a la élite que por sus conocimientos científicos o eficacia curativa, por lo demás bastante escasa. Muchos de estos médicos además ocuparon cargos públicos electivos, tanto nacionales como provinciales. Recordemos que en la época la democracia era una realidad teñida por la manipulación electoral desde las clases hegemónicas.

Como dice Mariano Di Pascuale (2015) :

La existencia de una relación muy estrecha entre la medicina en formación y la política presente desde comienzos del siglo XIX y no sólo a partir de la consolidación

del Estado-Nacional. Todos los trabajos seleccionados están indicando que es capital reflexionar con mayor profundidad sobre la vinculación entre el mundo del conocimiento médico y el poder en una cronología más temprana.

Si bien Di Pascuale sitúa la alianza entre la corporación médica con sus saberes y el poder político muy temprano en la formación de las Provincias Unidas, mucho antes de la Organización Nacional, a nosotros nos interesa en cuanto en el período posterior a la Guerra del Paraguay esta corporación se entrelaza tanto social como políticamente con la oligarquía dominante.

Es interesante que cuando leemos las trayectorias de vida de médicos como Penna, Muñiz, Argerich (h), y otros, vemos que todos ellos eran al mismo tiempo médicos, humanistas, políticos y profesores de la facultad de Medicina; algunos de ellos incluso, como José Ingenieros, profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. Todos ellos relacionados con la vida política, como el mismo Ingenieros, Juan B. Justo, que fundara el Partido Socialista, Eduardo Wilde, cuñado y colaborador de J. A. Roca, y primer titular del Departamento Nacional de Higiene y muchos otros.

2. El modelo médico higienista, el positivismo y el Estado finisecular.

La principal característica de la medicina de fines del XIX, es el higienismo. Éste modelo médico, trata las enfermedades como producidas por falta de higiene, por lo tanto, si se toman las adecuadas medidas higiénicas, como aislamiento de personas con enfermedades infecto-contagiosas, obras de saneamiento, suministro de agua potable, alimentación sana y abundante, son los principales medios de mantener la salud pública. Por otro lado, la salud mental, con el tratamiento de las enfermedades nerviosas, el aislamiento y la segregación de enfermos mentales y la eugenesia.

El modelo higienista traslada una cantidad importante de problemas sociales a la esfera enfermedad/salud/atención. De este modo, el aumento de la mortalidad, con el crecimiento de la población urbana, especialmente en las áreas portuarias de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, adquiere mayor visibilidad a producirse en los centros mismos del poder.

Efectivamente, al desarrollarse el modelo económico agro-exportador, se produjo un fuerte crecimiento de la población urbana, empujado por las actividades logísticas inherentes a este modelo. La concentración de industrias frigoríficas, ferroviaria, aceitera, molinera y portuaria junto con la creciente inmigración desde Europa van modificando el perfil poblacional de Argentina. Y junto con este fenómeno de urbanización creciente, que aún no ha cesado, vemos un aumento de las epidemias,

el cólera, la fiebre amarilla, la viruela y la TBC se convierten en la pesadilla de las poblaciones urbanas y de los Gobiernos. Problemas asociados con prácticas sociales consideradas inmorales, como la prostitución y el aumento de enfermedades venéreas, y comportamientos alejados de la normalidad moral de la época, también entran en la consideración de los Estados.

La llamada "teoría de las Miasmas" estaba fuertemente difundida en la cultura colonial y en la primera mitad del S XIX en Buenos Aires. Según estas teorías, la materia impura generaba olores o vapores contaminados, que cuando se acumulaban por falta de higiene, provocaban enfermedades, tifus, fiebre amarilla, cólera, viruela, sífilis. Esta teoría se combinaba con las creencias católicas en el castigo divino, que podía afectar tanto al pecador individual como a toda una sociedad cuando los pecados eran colectivos. Una gran defensora de esta teoría fue Florence Nightingale, la fundadora de la teoría del entorno en enfermería, y en general de la enfermería como ciencia empíricamente fundada, defendió toda su vida esta teoría.

Entre 1870 y 1890, se difunde la teoría microbiana de la enfermedad, con los trabajos de Louis Pasteur en Francia y de Robert Koch en Alemania. Al descubrir la causa de enfermedades en microorganismos presentes en la tierra o el agua, y especialmente en los lugares de materia putrefacta, y especialmente los microorganismos causantes del cólera, de la hidrofobia canina, del cólera, de la TBC y otras, reemplazan la teoría de las miasmas por una nueva teoría, que permite a su vez controlar estas enfermedades, las vacunas contra la rabia canina, la viruela, la difteria y el posible control del cólera, el tifus y otras enfermedades mejorando la calidad del agua y de otros alimentos, mediante la adición de cloro o por pasteurización, dan un gran impulso al modelo higienista, que ahora tiene identificadas las causas y métodos de prevención de enfermedades transmisibles.

En simultáneo con el desarrollo de esta "revolución científica" (Kuhn; 1995) se produce en Inglaterra el darwinismo social, desarrollado especialmente por Spencer y trasladado a estas tierras por Sarmiento, quienes proponen una teoría evolutiva de las sociedades. Si bien las ideas de Spencer y Sarmiento remiten sobre todo a una suerte de evolución social de tipo lamarckista, más que darwiniana, al difundirse en sociedad y utilizarse políticamente adquiere dimensiones fuertemente racistas.

Otra tradición, relacionada con las anteriores, es la eugenesia. Desarrollada por Francis Dalton, propone un mejoramiento de la sociedad mediante el mejoramiento físico, biológico, de los individuos, seleccionando los padres y eligiendo para la reproducción a los mejores individuos, impidiendo la reproducción de aquellos

considerados menos aptos, como los idiotas, homosexuales, prostitutas, alienados, etc.

La teoría evolutiva de Spencer, las ideas eugenésicas de Dalton y la teoría microbiana de la enfermedad, se combinaron a fines del siglo XIX en la mente de médicos y políticos argentinos, para darle un lugar especial a los conocimientos médicos en el diseño de la sociedad moderna que pretendían crear. Si bien tenían fuertes diferencias internas, la oligarquía hegemónica del proceso de Organización Nacional, procuró mejorar la salud de la población, especialmente de la población urbana, apelando a las herramientas que éstas proponían. Las ideas racistas, que asignaban conductas culturales a factores biológicos hereditarios, fueron también difundidas por médicos y políticos de la época.

María Silvia Di Liscia (2004) y sus colaboradores, nos expone la relación estrecha entre el sistema médico higienista y el sistema educativo, entre la sanción de la Ley 1420 y la primera guerra mundial. Efectivamente, las ideas higienistas y eugenésicas son vigorosamente difundidas desde la escuela. Los programas escolares, los manuales y las prácticas dentro de la propia institución escolar llevan tanto a la difusión de estas "verdades científicas" entre la población escolar, como a la aplicación de medidas de aislamiento y segregación de niños enfermos o minusválidos.

Las ideas higienistas invaden el discurso político: cada manifestación de descontento, la difusión de los idearios anarquistas y socialistas y las prácticas represivas están justificadas en la higiene moral de la República. Las prácticas de segregar y aislar a quienes se opongan al poder político, como la Ley de Residencia, se justifican desde la necesidad de prevenir procesos de enfermedad del cuerpo social.

Este ideario higienista, que va a ir medicalizando toda la vida social argentina hacia fines del S XIX y principios del XX, es impuesto desde las elites hegemónicas por médicos que participan de la vida política, son docentes universitarios y forman parte de las mismas elites.

Los nombres de José María Ramos Mejía, Guillermo Rawson, Eduardo Wilde, son exponentes de estos médicos, políticos e intelectuales que impusieron las ideas positivistas e higienistas en la vida social y política Argentina del 900. Son ellos también quienes constituyeron los "saberes de Estado" al sancionar desde el Estado los conocimientos técnicos necesarios para impulsar el higienismo. (González Leandri; 2012)

Los médicos de este período tenían un gran prestigio social. Por un lado por su posición social y política y por otro por el prestigio que la medicina científica fue

adquiriendo en esos años, no sólo en Argentina sino en todo el mundo occidental. Los innegables logros de la ciencia médica en ese período, que permitieron controlar epidemias y controlar los brotes más importantes de cólera, fiebre amarilla, viruela, tifus, etc. Le empezaron a otorgar un lugar privilegiado a los conocimientos médicos en relación al Estado y a la sociedad.

González Leandri (2012) nos habla incluso de que la población tenía más confianza en los médicos por su posición social que por la eficacia de sus prácticas. Sin embargo destaca que esta asociación entre el proyecto médico y la política de notables entra en una suerte de crisis en la medida en que la política de notables también entra en crisis con el cambio de siglo y las reformas que llevaron a la Ley Sáenz Peña.

4. La primera posguerra, el modelo médico sanitarista y la atención en salud.

Nos dice Norma Isabel Sánchez. (2007)

El sanitarismo, incipiente en los años de 1920 y afianzado para la década de 1940, pone el eje de atención en la vida rural (el rancho y las labores de las familias campesinas) concentrándose en el paludismo, la malaria, las parasitosis y algunas más. Al análisis médico le agrega, tíbiamente al principio, las consideraciones culturales, educativas, económicas, ambientales.

La llegada de la "gripe española" en 1918, con el consiguiente aumento de las muertes por esta enfermedad, y sobre todo la atención que le brindan los medios masivos en esa época, donde en general se centran en criticar al gobierno radical de Hipólito Yrigoyen y a los gobiernos provinciales, a quien acusan de inacción frente a la pandemia, corrupción e ineficacia. Estas críticas ponen el acento en dos cuestiones básicas: la responsabilidad del Estado frente a la salud colectiva y la relación entre sociedad y salud. Comienza tímidamente en Argentina con estos acontecimientos lo que se considerará como "sanitarismo" o medicina sanitaria.

El papel de los médicos en este período de entreguerras, y hasta la llegada de Ramón Carrillo a la escena nacional, se verá profundamente modificado. Por un lado el acceso al poder de la Unión Cívica Radical implicará un cambio profundo en las relaciones de clase. La UCR representará a sectores de la burguesía nacional enriquecidos con el modelo agroexportador pero que no forman parte de la estructura oligárquica liberal que detentó el poder monopólicamente hasta 1916. La oligarquía, cuya base de poder estaba en la posesión de la tierra y el control del ejército, se ve

obligada ahora a compartir su hegemonía con sectores de clase media alta, representados en la UCR.

Por otro lado, la reforma Universitaria de 1918 significó una nueva etapa en la formación de profesionales en Argentina: las Universidades Públicas, Autónomas y Científicas abrirán sus puertas a sectores de clase media en ascenso, que buscan en la educación superior una forma de ascenso social y crecimiento personal.

Los médicos ahora provendrán de estos sectores medios, de los cuales la obra de Florencio Sánchez, *M'Hijo el doctor*, será un exponente. Estos médicos provenientes de la clase media, que trabajan como pequeños comerciantes, vendiendo sus saberes a quienes pagaban la consulta o la visita a domicilio, y que muchas veces trabajan gratis en los hospitales públicos, para ganar en experiencia y por el prestigio que este trabajo significaba, están cada vez más alejados de las élites oligárquicas.

La crisis económica, política y social de 1930 va a trastocar toda la vida basada en el modelo agroexportador. Las potencias imperiales europeas no van a poder pagar las cosechas ni las carnes, Argentina entra en una crisis irrecuperable, el gobierno de Yrigoyen es derrocado por un golpe militar, dando comienzo a la llamada década infame, donde gobiernos conservadores, elegidos mediante el fraude electoral y la exclusión de la UCR no van a encontrar el rumbo para continuar con el crecimiento económico.

La llamada "medicina social" comienza tímidamente a instalarse en el discurso intelectual. La apelación a acciones desde el Estado para modificar la situación económica interviniendo sobre todo en el campo social, que verá su mejor exponente en la obra de John Maynard Keynes surge como alternativa, frente a las otras dos que se ensayan en esos años, el socialismo soviético y el fascismo italiano y alemán.

Sin duda el programa keynesiano fue impuesto por la realidad política de la época; tanto en el programa socialista de la URSS como en los programas fascistas de Italia y Alemania, la salud de la población trabajadora es un tema central. La gran atención que se dio en la URSS a la salud colectiva, tanto en lo discursivo simbólico como en las prácticas políticas, impone en el resto del mundo una atención especial al tema. Por otro lado, desde los programas eugenésicos propiciados en Alemania e Italia, la salud implica una mejora en la reproducción social, por lo que es objeto de especial atención.

Gran parte de la acción estatal en economía será dirigida al Estado de Bienestar, es decir a una serie de programas sociales destinados a mejorar la ocupación, las condiciones de vida de la clase obrera, la salud y en general el bienestar de los

trabajadores. La fundación de hospitales, aumento del número de camas de internación, la mejora en la formación de los médicos, mayor cantidad de escuelas de medicina, mejoras en los programas de formación teórica y práctica de médicos y sobre todo, el colocar la salud como una obligación integral del Estado.

A partir de la segunda guerra mundial, y especialmente desde el golpe de Estado de 1943, la situación Argentina empieza a recuperar el crecimiento económico, sobre todo por la necesidad de las potencias europeas en guerra de adquirir alimentos y otros materiales para sus fuerzas armadas. Por otro lado, la ideología nacionalista y proteccionista de los líderes del golpe, dará un fuerte impulso al Estado de bienestar en este país. Con la llegada a la presidencia de Juan Perón en 1946, este impulso será oficializado con el nombramiento de Ramón Carrillo al frente del Ministerio de Salud de la Nación.

Para Perón el Estado es el garante de una sociedad armónica y sana, por lo tanto es el Estado, organizado al modo del Ejército, la llamada "sociedad organizada" el que debe velar por estos objetivos y el área de la salud es central en estas preocupaciones. Por eso lo nombra a Ramón Carrillo como primer Ministro de Salud de la Nación e inicia desde el Estado un ambicioso programa de construcción de hospitales y renovación de los existentes.

5. La medicina social, el plan Carrillo y el Estado de Bienestar Peronista. Los médicos burócratas.

En el ideario peronista todos los aspectos sociales de la política nacional deben ser estatizados. La salud y la medicina deben estar a cargo del Estado y al alcance de toda la población. Como planteara Carrillo en su famosa frase:

"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas". Así pensaba el padre de la medicina social de la Argentina, cuyas ideas, cincuenta años después de su paso por la función pública, provocan la sensación de que el tiempo no pasa.

Para el peronismo trabajar en pos de una salud para todos, desde el Estado, implica la creación de hospitales, centros de salud, facultades de medicina, planes de vivienda, centros recreativos para las vacaciones de los trabajadores, planes de viviendas, mejoras en obras sanitarias y urbanísticas, y toda una serie de acciones desde el Estado para garantizar el derecho a la salud para todos.

Ángel Gabriel Borlenghi, ministro de interior y justicia de Perón, se propuso crear

la justicia del trabajo dentro de la estructura del poder judicial. La razón de esto era sencilla, se habían conseguido muchos derechos para los trabajadores, como indemnización por despido, licencias pagas por enfermedad y maternidad, vacaciones, etc. Pero no había quien las hiciera cumplir. Ahora la Justicia del Trabajo obligaría a las patronales. (Clara Maguidovich de Borlenghi: conversación con el autor)

Los médicos en esta etapa, se convierten en empleados de los hospitales y centros de salud, por lo que se transforman burócratas que cumplen tareas y horarios. Esto tiene, por un lado, la ventaja de no depender de la venta de sus servicios en forma privada, sino que pasan a integrar los mecanismos burocráticos del Estado; por otro lado, se les critica que al no depender de sus clientes sino de la organización burocrática, se desinteresan por un efectivo y ejemplar ejercicio de su profesión.

Este programa va a ser desmantelado por la "revolución libertadora" y por los sucesivos gobiernos y reemplazado por programas impuestos por organismos internacionales.

6. El desarrollismo y la alianza para el progreso de Kennedy, los ´60.

Seguiremos en este acápite la introducción al libro Pensar en Salud del Dr. Mario Testa, especialmente en lo que él llama la "Autocrítica"; desde una perspectiva histórica crítica. (Testa; 2004)

Hacia fines de la década de 1950, en plena "Guerra Fría", la URSS aventaja a EEUU en varios aspectos tecnológicos, como la cohería y los satélites artificiales y consigue desarrollar su propia bomba de hidrógeno. Simultáneamente se produce la Revolución Cubana y hay varios movimientos nacionalistas en América Latina. La "dictadura" de Jacobo Arbenz en Guatemala, derrocado por fuerzas al servicio de EEUU, y finalmente la Revolución Cubana de 1959, encabezada por Fidel Castro que se declarará marxista leninista poco después y que al derrotar al intento de invasión de Bahía de los Cochinos llevó a la Crisis de los Misiles y su resultado, la aceptación por parte de EEUU de la irreversibilidad del gobierno de Castro. (Hosbawn.1998)

Estos hechos producen inquietud en los poderes conservadores de los EEUU, dando lugar a la idea de que los alzamientos en América Latina se debían a dos condiciones. La creciente influencia marxista y la pobreza extrema de los pueblos. Frente a esta situación se imaginan dos respuestas, la militar, con la Escuela de las Américas, para preparar a los militares latinoamericanos en la cruel lucha antsubversiva, y la económica, con la Alianza para el Progreso.

La Alianza para el Progreso fue una iniciativa del presidente Kennedy de brindar

ayuda, a través del Banco Mundial y del FMI, en el terreno social, a los países de América Latina para que éstos puedan salir del Sub-desarrollo y acercar las condiciones de vida a los estándares de los países "desarrollados".

Un campo social especialmente tenido en cuenta es el de la salud, donde se va a dotar de dinero a los Estados para que éstos puedan aplicar los planes que desarrollen la OMS y la OPS. Se busca mejorar las condiciones de salud de las poblaciones latinoamericanas en función de mejorar su calidad de vida y sobre todo mejorar las condiciones sanitarias de los trabajadores.

Las ideas generadas a partir de la "Alianza para el Progreso" y aprobadas en la Reunión de Punta del Este, significa entronizar a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como Superministerio de salud del subcontinente. Es decir que sus decisiones no van a ser aplicadas ni en EEUU ni en Canadá sino solo en América Latina. Con sede en Washington DC, la OPS va a ejercer desde entonces una fuerte influencia en los programas de salud de los países latinoamericanos. Por otro lado, la aplicación de los planes del Banco Mundial, seguirá pasos bastante sencillos: la OPS invita a los gobiernos a adherir a determinados planes en el área de salud y el BM le ofrece los créditos necesarios. Ante esta situación los gobiernos no pueden resistir la oferta y aceptan los créditos, que luego deberán pagar con intereses, y llevan adelante los programas.

Estos programas son en general diseñados en Washington en función de estadísticas de mortalidad y sin tener en cuenta realidades locales y diseñados por supuesto una medicina basada en el modelo biomédico "científico". Para llevar a delante estos programas se necesita personal médico entrenado en el mismo modelo biomédico científico, con herramientas diagnósticas y curativas estandarizadas, que a partir de ahora será considerado un "recurso humano" necesario para el funcionamiento del sistema.

La salud humana individual y social pasa a ser considerada un recurso del sistema económico y por lo tanto los programas de atención en salud son una inversión, es decir que son dinero invertido en mejorar las condiciones productivas del sistema. Los profesionales de salud son a partir de ahora un recurso humano del sistema productivo del cual extraer una plusvalía acorde con la inversión realizada.

Los médicos y demás profesionales de salud son ahora proletarios asalariados al servicio de las empresas de salud. El hecho de que en algunos casos cobren "honorarios" por cada paciente atendido no nos debe engañar, pues se trata de una nueva forma de trabajo a destajo. Dado que el trabajo médico es artesanal, no

industrializado sino realizado caso por caso, ha llevado a esta nueva forma de trabajo a destajo.

En el caso Argentino, la influencia del desarrollismo en el país; influyen que abarcará la presidencia de Frondizi pero que continuará con Illia y con la Revolución Argentina de Onganía; dará lugar al progresivo reemplazo del sistema de salud diseñado por Carrillo en el peronismo, por un sistema mixto, estatal – privado, pero donde la atención privada, considerada por amplios sectores como más ágil, menos burocrática y más eficaz, será financiada mediante mecanismo socializados, las llamadas Obras Sociales.

Si bien ya existían de antiguo entidades mutuales, sociedades de socorros mutuos especialmente de comunidades inmigrantes, que prestaban atención médica a trabajadores, las nuevas obras sociales van a organizarse de otra manera: son por rama de la actividad; se financian con un aporte sobre los sueldos de los trabajadores y otro de los empresarios, y con este dinero se financia la atención médica privada. El primer ejemplo es el IMMA (Instituto Médico Mercantil Argentino) creado por iniciativa de la Confederación de Empleados de Comercio con el Laudo Solá de la presidencia de Illia, este sistema pronto se extendió a otros gremios y posteriormente, durante la dictadura de Onganía y por iniciativa del ministro de bienestar social Francisco Manrique se hará obligatorio por ley para todos los trabajadores. También se crea el ISSJP (PAMI). (Sampayo; 2013)

Prestemos atención: por ley todos los trabajadores hacen un aporte social destinado a financiar a la actividad de empresas privadas de atención médica. Los médicos, por otra parte son considerados "recursos humanos" de un sistema de salud basado en la medicina privada. (Sampayo. 2013)

7. El Estado neoliberal y la progresiva privatización de la salud.

Caída la dictadura de la Revolución Argentina, y luego de un período de turbulencia que en nada cambió esta área de la sociedad, el 1976 se apodera del gobierno el autodenominado "proceso de reorganización nacional", impulsado desde la sociedad Rural y los sectores concentrados para imponer el ideario neoliberal pensado por Milton Friedman y por la "Sociedad de Mont Pelerin".

Este ideario se basa en unos pocos puntos esenciales. El primero es la ineficacia del Estado y la necesidad de privatizar todos los aspectos de la vida social. La educación, la salud, la seguridad, la justicia y toda la economía deben estar en manos privadas. La sociedad se debe disciplinar mediante un sistema de premios y castigos:

aquellos que sean menos afortunados caerán en la desocupación y serán marginados de la vida social. La represión desde el Estado mediante las fuerzas armadas y policiales garantizará la desaparición de las reacciones y resistencias contra este sistema.

En el área de salud, se debe privatizar toda la atención médica y aquella que permanezca en manos estatales se debe autofinanciar o pasar a los consejos locales de salud, u obtener recursos de la beneficencia y la caridad.

Para complementar la atención a aquellos que no son asalariados o no pertenecen a ninguna obra social, se crearán las empresas de medicina prepaga, donde los servicios médicos serán financiados por un sistema de seguros de libre afiliación voluntaria.

Estas empresas, de salud prepaga, pronto irán participando de las obras sociales, mediante los sistemas de capitación, e incluso los sectores de salud laboral mediante las llamadas Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) que en la práctica son filiales de las empresas de salud prepagas. De esta forma un puñado de grandes empresas impone sus normas y sus condiciones al sistema de salud argentino.

Al ir estas empresas comprando y/o instalando sus propias clínicas y sanatorios, los profesionales de salud cada vez más se convierten en asalariados al servicio de estas grandes corporaciones. Y como dije antes, trabajan a destajo.

Los empresarios no quieren invertir en medicina de alta complejidad, prefieren derivarla a otros centros de mayor población y concentrar así la atención. (Entrevista a un médico hematólogo. Neuquén, 2016)

Estas corporaciones no sólo se han apoderado del área de salud, sino que además imponen, mediante el poder de la publicidad en medios masivos, qué es salud y qué es enfermedad, qué se debe consumir y qué no en esta materia, y hasta nuestra concepción social de salud/enfermedad/atención.

Las corporaciones médico-farmacéuticas inventan enfermedades o tipifican como enfermedad a condiciones propias del ser humano tanto individualmente como colectivamente. El libro de León Benasayag y Gabriela Dueñas (2011) es un estudio sobre este particular. Hemos visto por ejemplo como se patologiza la infancia y la adolescencia, los ejemplos del llamado "déficit de atención e hiperactividad" ilustra este punto. El vergonzoso programa de Jorge Lanata entrevistando a un niño "delincuente", que se sabe fue una puesta en escena, sirve para catalogar lo que es la medicalización de la infancia y de la adolescencia. Establece que ser niño y/o joven es

estar en el límite entre la enfermedad mental y la delincuencia.

Las corporaciones médico-farmacéuticas operan de distintas maneras, pero la más eficaz es la difusión de sus programas a través de seminarios y jornadas científicas para médicos. Financiando la asistencia de los médicos a seminarios y congresos, les informan de los últimos descubrimientos o inventos en la materia para que sean éstos los que lo transmiten a la sociedad. Luego se publicita en medios masivos, en programas televisados o radiales sobre temas de salud, promoviendo las entrevistas a los médicos que tienen en plantilla, difundiendo sus productos o servicios. Por otro lado, presionan mediante lobby a los políticos u organizando las ONG que promuevan determinadas "enfermedades" y presionen para incluirlas en el nomenclador de prestaciones de las Obras Sociales y Prepagas.

Frente a este "alud informativo" es imposible cuestionar la existencia de patologías o la tipificación de características como tales. Pero también es imposible imponer la existencia de enfermedades o de medidas preventivas o curativas sobre enfermedades "negadas".

Un ejemplo, el sida (VIH), ha desaparecido de la agenda de los medios y de las políticas públicas. ¿Cuánto hace que no vemos campañas destinadas a prevenirlo?

La OMS y la OPS, brazos especializados "bajo la órbita del BM y del FMI" (Testa; 2004) de dan legitimidad científica a los programas y acciones organizados desde las grandes corporaciones multinacionales del sector.

En este contexto, los profesionales de salud, principalmente los médicos, han perdido toda autonomía en sus decisiones, y se han convertido en trabajadores asalariados, encargados de producir plusvalía para las corporaciones que controlan el área. (Marx, 1995) Se transforman en una más de las actividades mediante las cuales el capital consigue su acumulación: en este sentido son "*recursos humanos*".

8. Conclusiones provisionales.

La profesión médica fue en el siglo XIX, en la medida en que la medicina moderna se instalaba, una profesión de alto prestigio formada por hombres de clase alta, que formaban parte de la elite política, intelectual y científica. Los médicos eran escritores, políticos y profesores de las Facultades. A medida que se desarrolló el proceso histórico de consolidación del capitalismo financiero, y de urbanización del país, fueron descendiendo de status social, y la corporación médica fue dejando su lugar de poder simbólico y político en favor de las corporaciones financieras que ocuparon el sector salud como un campo donde reproducir el capital. Este campo está

cada vez más alejado de los objetivos que tenían los médicos higienistas y más tarde los sanitaristas, para ocupar el lugar propio de las corporaciones financieras: generar acumulación.

BIBLIOGRAFIA

Armus Diego, 2000 "El descubrimiento de la enfermedad como problema social"
Mirta Zaida Lobato (dir.), Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), Buenos Aires, Sudamericana.

Benasayag, León y Gabriela Dueñas: (Comp) 2011. Invención de enfermedades Traiciones a la salud y la educación. Buenos Aires, noveduc.

Bruno, Paula. (2011) Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época, 1860 -1910. Buenos Aires: Siglo XXI

Cannelotto, Adrian y Edwin Luchtemberg. (Coord) 2010, Medicalización y Sociedad. San Martin. Unsam Edita.

Carbonetti Adrian, María Dolores Rivero y María Belén Herrero. 2014. POLÍTICAS DE SALUD FRENTE A LA GRIPE ESPAÑOLA Y RESPUESTAS SOCIALES. UNA APROXIMACIÓN A LOS CASOS DE BUENOS AIRES, CÓRDOBA Y SALTA A TRAVÉS DE LA PRENSA (1918 - 1919) en ASTROLABIO N° 13.

Di Liscia María Silvia, 2004 "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina (1880-1940)" en María Silvia Di Liscia y Graciela Nélide Salto, ed. Higienismo, educación y discurso en la Argentina, 1870-1940 Santa Rosa, EDULPAM,

Di Pascuale, Mariano: 2015 Dossier. Actores, instituciones, saberes y prácticas médicas en el Río de la Plata, siglo XIX. www.historiapolítica.com

Domínguez Mon, Ana, Andrea Federico, Liliana Findling, Ana María Mendez Diz. Compiladores. 2000 "La Salud en crisis un análisis desde la perspectiva de las ciencias sociales" III Jornadas Interdisciplinarias de Salud y Población, Editorial Dunken, Buenos Aires.

González Leandri, 2012 itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. En Plotkin Mariano y Eduardo Zimmermann (compiladores), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

Hosbawn, Eric: 1998. Historia del siglo XX. Buenos Aires. Crítica.

Kuhn, Thomas. 1995 La estructura de las revoluciones científicas.

Marx, Carl. 1995. El Capital. Buenos Aires. FCE.

Sampayo, Horacio. (Coord) 2013 El acceso y la exclusión en el cuidado de la salud. Una perspectiva antropológica. Neuquén. Educo.

Sampayo, Horacio. (Coord) 2015 El acceso y la exclusión en el cuidado de la salud. Una perspectiva antropológica. Vol. II. Neuquén. Educo.

Sánchez Norma Isabel. 2007. La higiene y los higienistas en la Argentina (1880-1943) Buenos Aires. Sociedad Científica Argentina

Souza Pablo, 2007 "El Círculo Médico Argentino y su papel en la configuración del pensamiento médico clínico (Buenos Aires, 1875-1883)" en Entrepasados N° 31.

Testa, Mario. 2004. Pensar en Salud. Buenos Aires. Lugar Editorial.

Marcelo Sarlingo, 2018 Espacios transaccionales en la legitimación del uso del cannabis medicinal en Argentina. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[Espacios transaccionales en la legitimación del uso del cannabis medicinal en Argentina.](#)

Autores: [Marcelo Sarlingo](#)

Pertenencia institucional: NURES- FACSO- ESCS-UNICEN

E-mail: sarlingmar@hotmail.com

RESUMEN

En los últimos dos años, la lucha colectiva por la legalización del uso del cannabis medicinal deja al descubierto un conjunto de procesos que relacionan de múltiples maneras al campo de la medicina, a las políticas estatales en materia de salud pública, a las dinámicas de mercantilización de la salud colectiva y a los conjuntos sociales que sufren diversos padecimientos y recurren a la autoatención para poder continuar viviendo. Un análisis de estos procesos utilizando categorías de la antropología médica crítica se revela interesante para entender el fenómeno que permite por primera vez en Argentina el uso de productos fitosanitarios derivados del cannabis, luego de cuarenta años de estigma y persecución a usuarios recreativos identificados de manera estigmatizante mediante figuras de peligro colectivo y disolución social. El trabajo se basa en la participación del autor en diversos ámbitos de divulgación y discusión sobre la lucha por la legalización del cannabis medicinal desde el año 2016.

PALABRAS CLAVE: ESPACIOS TRANSACCIONALES – CANNABIS MEDICINAL

INTRODUCCIÓN:

[Contextos para abordar las controversias acerca del uso del cannabis medicinal en Argentina.](#)

La problemática del uso medicinal del cannabis en Argentina tiene componentes muy antiguos y muy nuevos al mismo tiempo. La obsoletización programática de los enfoques prohibicionistas se mantiene vigente aun por la vigorosa capacidad del imaginario represivo para movilizar fantasmas moralizantes y representaciones fuertemente punitivas. Por esta razón siguen emergiendo los discursos de funcionarios argentinos que no se apartan una palabra del núcleo duro de lo legislado por la Ley 23.737, que pena la tenencia para consumo personal y que ha sido el marco legal que ha propiciado el encarcelamiento de miles de jóvenes. Grosso

modo, esto marca una continuidad de casi cien años, ya que las primeras leyes de control de ciertas sustancias psicotrópicas en nuestro país se remontan a la década de 1920-30. Y las concepciones prohibicionistas se consolidan fuertemente en 1974, con la sanción de la Ley 20771, impulsada por José López Rega, entonces ministro del área de Bienestar Social y organizador de la Alianza Anticomunista Argentina. La vigencia de esta ley, fuertemente represiva, duraría una docena de años y bastarían para consolidar la estructuración de un imaginario basado en la tríada "consumo de drogas-perversión anticristiana-subversión comunista". Este imaginario se asentaría fuertemente como una argamasa durante los posteriores treinta y cinco años e impediría análisis y discusiones realmente plurales y democráticas sobre facetas tales como el consumo problemático de drogas o los efectos en la salud colectiva de la comercialización legal e ilegal de sustancias psicotrópicas diversas (desde el alcohol y el tabaco hasta la heroína y la cocaína, pasando por la marihuana o las anfetaminas e incluso los diversos psicofármacos producidos industrialmente). El uso medicinal de variedades cannábicas nunca fue, durante el siglo veinte y en Argentina, un tópico que haya intentado discutirse en profundidad y sobre la base de un paradigma integrativo que articule lo sociocultural y lo biológico. Apenas si había una militancia minoritaria que organizaba marchas pro-legalización una vez al año, acompañando reclamos a escala internacional que se daban en muchas ciudades occidentales desde 1999, y todas las demás cuestiones (consumo recreativos, experimentaciones botánicas, reciprocidad y solidaridad en el uso profano, etc.) transcurrían en una clandestinidad forzada y ciertamente peligrosa, asincrónica con las libertades superficiales de otros países. Miles de jóvenes detenidos por simple portación indican claramente esta peligrosidad. Pero en los últimos dos años emerge a la arena pública una pluralidad de discursos y posiciones que desborda las redes sociales y se conforman circuitos de intercambio de información y de articulación de prácticas, emergen asociaciones sin fines de lucro que propagandizan y promocionan artesanalmente el autocultivo de cannabis se organizan jornadas de discusión y de difusión de la problemática, y en todo el país se conforman escenarios donde la emergencia de necesidades colectivas conlleva la escenificación de dinámicas de sufrimiento social. Hechos políticos recientes como, por ejemplo, que todos los bloques políticos del Congreso Nacional se posicionaran para sancionar una ley que admite la legalidad de la importación de aceite de cannabis justificando su uso medicinal y otorgando permisos de investigación a CONICET y a las universidades nacionales, son consecuencia directa de la visibilidad pública promovida desde numerosos encuentros y congresos que reclamaban cambios

políticos profundos en relación al uso medicinal del cannabis. Esta ponencia sintetiza preguntas derivadas del seguimiento de este proceso reciente, con datos obtenidos de la observación con diversos grados de participación desde una inserción institucional definida, como lo es el Seminario de Antropología Médica dictado como parte de las actividades del Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría.

Preguntas amplias y contextos mundiales.

El despliegue actual del uso de drogas a nivel mundial y sus consecuencias geopolíticas son un fenómeno reciente. Pero el consumo de drogas no es para nada algo nuevo en la historia humana, y el consumo de cannabis no tiene nada de excepcional en ninguna época. El cannabis es apenas una sustancia psicoactiva entre las más de mil ochocientas que la naturaleza ha producido y que las culturas humanas han logrado aprender a utilizar. Elisa Guerra Doce (2006) ha demostrado que el uso ancestral de diversas plantas, entre las cuáles se cuenta el cannabis, se extendió por toda Europa hasta Siberia y que los numerosos yacimientos arqueológicos donde hay vestigios de diferentes formas de uso de cannabis (textil y indeterminadamente ritual, recreativo y medicinal) pertenecen a desarrollos evolutivos múltiples y diversos, todos ellos en etapas previas al desarrollo de la escritura. El uso medicinal documentado en tratados de medicina china se remonta a tres mil años y de ahí en adelante diferentes sistemas médicos en todas las épocas han hecho diversos usos del cannabis. Sin intentar detallar las miles de evidencias acumuladas a partir de datos de todo el mundo, solamente con una mirada superficial nos alcanza para fundamentar que el uso de las sustancias psicoactivas con diversos fines forma parte de las prácticas de vida de los seres humanos y que los múltiples usos del cannabis (y de cualquier otra sustancia psicoactiva) deben analizarse de manera situada. La etnografía multinivel parece cada vez más necesaria para contextualizar e historizar prácticas concretas y representaciones sociales de la vida y de la enfermedad sobre las que se organizan estas prácticas. Por esta razón, la documentación sobre el uso ancestral del cannabis es apenas un elemento inicial de un planteamiento que nos lleva a otras preguntas. Es decir, si el cannabis tiene una experimentación de miles de años y múltiples usos, cabe preguntarse por qué nuestra sociedad ignora esta gran diversidad de praxis cultural y por qué se reducen muchos elementos simbólicos a simples alertas sobre la peligrosidad de su consumo. Esta homogeneización prejuicios no resiste análisis, ya que rápidamente podemos darnos cuenta que no es lo mismo el uso ritual de "holly plants" en pueblos etnográficos que la pluralidad de usos industriales, recreativos y

medicinales en sociedades modernas e industrializadas.

El interrogante sobre el uso medicinal del cannabis en la modernidad requiere una historización, que por suerte ya está hecha y publicada en extraordinarios textos como los de J.L. Brau (1974) o el de Antonio Escohotado (1998) y en la que podemos reconocer claramente dimensiones de desarrollos paralelos y convergentes. Hay dos dimensiones que se presentan como básicas responder a este interrogante: a) la búsqueda de comprensión y de intervención sobre las dimensiones culturales de la enfermedad (que daría origen a los sistemas de salud pública) y b) los adelantos de la medicina en el uso de sustancias anestésicas o con algún efecto en el alivio del dolor. En relación a la dimensión a), el interés en los aspectos sociales y culturales de la salud y de la enfermedad alcanzó su "momento" en Occidente durante el siglo XIX, y fue estimulado por los problemas de salud colectiva asociados con la Revolución Industrial. De hecho, el surgimiento del campo de la Salud Pública como tal está totalmente definido por los procesos de lucha entre las clases populares europeas y las sucesivas descomposiciones de las monarquías, y su reemplazo por diferentes experiencias de organización burguesa de los poderes estatales y sus aparatos específicos. La emergencia de epidemias y pestes como efecto de la falta de infraestructuras colectivas y de la explotación de las masas de trabajadores fue tan constante que dificultó muchísimo los procesos de acumulación capitalista, y la necesidad de crear condiciones para no perjudicar el ritmo de esta acumulación fue uno de los factores que propiciaron el desarrollo del conocimiento científico en materia de salud y enfermedad. Michel Foucault describe en su texto "La vida de los hombre infames" (1991) una breve historia de la medicalización de la sociedad europea, y en el capítulo 7 sintetiza la sinergia de varios procesos en Alemania, Francia e Inglaterra, especialmente el desarrollo del urbanismo higienista en Francia y el surgimiento de la asistencia social y las leyes de pobres en Inglaterra. En tanto procesos colectivos, las formas de gestión de la reproducción social y de la salud están asociadas también a las instituciones de control de la morbilidad y mortalidad organizadas en centros urbanos de Alemania. Simultáneamente, las convulsiones sociales en ciertas regiones de Europa y sobre todo las guerras, generaron de manera cruenta muchos efectos en materia de conocimiento sobre la biopolítica y las condiciones de salud de los conjuntos sociales. Pero en el mundo rural la corporativización y modernización de la profesión médica fue más tardía. Las regiones de Europa que demoraron la industrialización estaban caracterizadas por modalidades de medicina "folk" o popular basadas en la herbolaria y condimentada simbólicamente por las creencias mágicas y

supersticiones heredadas del mundo medieval. El consumo de diversas plantas como la mandrágora, la adormidera, la efedra, la marihuana, el cornezuelo de centeno y la familia de las solanáceas parece haber estado contextualizado tanto como prácticas medicinales y como consumo ritual. En otros lugares del mundo está muy bien documentado el empleo de potentes drogas como parte de la dinámica cultural de algunos pueblos etnográficos actuales (por ejemplo, los rapés psicotrópicos y las pociones de *ayahuasca* en varios grupos de la cuenca del Amazonas y del Orinoco; el cactus Peyote en ciertos grupos mexicanos como Huicholes y Tarahumaras, entre otros; los honguillos alucinógenos de comunidades tradicionales de Mesoamérica; la coca en Sudamérica, fundamentalmente en el ámbito andino, por citar algunos) quienes se refieren a ellas como «plantas de los Dioses» y las tratan con respeto y veneración, ciñendo su consumo casi exclusivamente a la celebración de ceremonias religiosas (v. Furst, 1972, 1980; Harner, 1976; Ott, Schultess y Hoffman 1982).

Hubo un período de desarrollo muy importante dentro de la corriente denominada “medicina social”, movimiento liderado por figuras como Villerme en Francia y R. Virchow en Alemania. Especialmente Virchow y otros médicos alemanes concebían la medicina como una ciencia social, no sólo en un sentido básico sino también aplicado. Enfatizaban la necesidad de investigar científicamente el impacto de las condiciones socioeconómicas en la salud y en la enfermedad, y además afirmaban que una sociedad tenía la obligación de asegurar la salud de sus miembros, proponiendo la intervención social para promover la salud y combatir la enfermedad. En tal sentido, Virchow se refirió a la política como “nada más que la medicina en gran escala”. Al promediar la última parte del siglo XIX, la medicina moderna comenzó a ocuparse cada vez más de los agentes microbianos como causas de la enfermedad. Debido a esto, el interés en el contexto cultural decayó, y otros factores como la privatización de la salud y el auge de las corporaciones favorecieron la acumulación económica de sectores que basaron su poder en esa mirada micro-orgánica. Recién a principios de los años ´60 hubo un resurgimiento de la investigación de científicos sociales y médicos acerca de los aspectos culturales de la salud y la enfermedad.

La recuperación de este enfoque vuelve a problematizar un segundo aspecto fundamental que contribuye a la opacidad de los usos medicinales del cannabis. En las últimas décadas del siglo XIX el desarrollo de los métodos invasivos y los avances en la práctica de la cirugía impulsaron fuertemente la necesidad de la obtención de

anestésicos, y uno de los más utilizados fue la cocaína, cuya potente acción como anestésico local fue descubierta en 1884, aun cuando fuera aislada a partir de la hoja de coca en 1860. Las propiedades medicinales del cannabis fueron recuperadas para el conocimiento moderno por un médico británico de la Escuela Médica de Calcuta en el año 1839. El Dr. O'Shaugnessy sistematizó propiedades antiespasmódicas, relajantes y analgésicas. Muchos de estos aspectos se conocían como parte de la tradición medicinal de toda Asia, y también de otros lugares del mundo. El cannabis era un elemento presente en muchísimas farmacopeas y herbolarias de diversos lugares del planeta y el conocimiento científico moderno lo fue incorporando de múltiples formas. Una de las más eficaces fue lo que se dio en todo Estados Unidos a mediados del siglo XIX con el sistema denominado "Proprietary medicines", que surgió como una modalidad complementaria al avance de la medicina institucionalizada de base hipocrática que se iba consolidando en una lucha constante contra los imaginarios puritanos y el autocuidado y la automedicación que éstos proponían. La templanza frente a las tentaciones del consumo de alcohol y de otras drogas psicoactiva como el opio y el cannabis era el valor central en la ideología puritana, pero esta templanza era frecuentemente vulnerada por la charlatanería y la venta de elixires símil poción mágica. El sistema de las "Proprietary medicines" se basaba en la noción de que cualquier médico o farmacéutico podía fabricar una medicina y ponerle su nombre siempre y cuando se patentara en la oficina gubernamental correspondiente. Siendo una especie de "fármaco de autor", la fabricación no implicaba declarar la composición de la medicina a los consumidores. A finales del siglo XIX se registraban una masa de cincuenta mil remedios que se anunciaban bajo todas las formas posibles de la propaganda comercial habituales en ese momento. Empezando por la Coca Cola, estos medicamentos exclusivos no sólo se vendían en las farmacias sino también en perfumerías, tiendas de herbolaria y hasta se distribuían por correo. Una gran cantidad de estas formulaciones secretas contenían alcohol, que era el centro del rechazo puritano en tanto los efectos sobre el sistema nervioso implicaban la pérdida de la racionalidad y del dominio de sí. La búsqueda de cualquier paraíso artificial era rechazada fuertemente desde la instalación de las trece colonias que dieron origen a Norteamérica y fue uno de los ejes que impulsó la construcción social racista de las ideologías moralistas de los blancos, anglosajones y protestantes a lo largo de varios siglos. Dispuestos a estigmatizar sin remordimientos a todos aquellos grupos subalternizados a los que se utilizaba para desarrollar las bases del capitalismo salvaje norteamericano, un elemento central que justificaba la estigmatización era el consumo

de drogas característico de cada etnia. Claramente lo sintetiza el gran antropólogo catalán Oriol Romaní: "las drogas resultaron un buen chivo expiatorio para ocultar y no enfrentar las verdaderas causas de todos los tipos de conflictos con los que se tropezaba en la construcción de la gran nación, y se les atribuyeron las causas de todos los grandes males, los que se identificaban con las diversas minorías étnicas que el modelo social no quería integrar: el alcohol de los irlandeses pobres parranderos, el opio de los chinos intrigantes, la cocaína de los enloquecidos negros del sur, la marihuana de los mexicanos indolentes" (Romaní, Oriol, 1999: 47). Las "proprietary medicines" fue una manera de comercializar formas encubiertas de drogas que se percibían nocivas bajo los criterios puritanos pero que estaban totalmente toleradas por los organismos gremiales de médicos y farmacéuticos norteamericanos, aun cuando fueran fabricadas por el equivalente del emprendedor actual, un pequeño empresario que aprovechaba la angustia de las personas ante la enfermedad y la muerte, utilizaba la eficacia simbólica para movilizar creencias y vender líquidos inútiles o nocivos que prometían efectos mágicos. Operaban a su favor el olvido cultural de saberes ancestrales sobre la farmacopea nativa, que provoca la crisis de la automedicación en grupos inmigrantes y la extraordinaria fragmentación gremial de médicos y farmacéuticos en EE.UU. Así es como Antonio Escohotado describe algo que debe hacernos pensar bastante para entender nuestra actual situación en relación al uso medicinal del cannabis: "Frente al cambio terapéutico representado por los tónicos vendidos por charlatanes y matasanos, el competidor natural son las farmacopeas estrictamente dichas, donde – de acuerdo con la American Pharmaceutical Association – solo figuran remedios puros y perfectamente contrastados. Un somero examen de la U.S. Pharmacopeia de 1870 muestra que incluye, entre otros medicamentos, nitrato de plata, pan de avena, cadmio, carbón, nitrato de plomo, ferrocianuro de potasio, whisky, vino de opio, ron caribeño, cognac y tapioca. Ron, whisky y cognac siguen allí hasta 1916, cuando un expreso acuerdo entre la Asociación Médica y la Farmacéutica con los propugnadores de la Ley Seca borra el whisky y el cognac de la lista de medicinas puras y contrastadas. Sin embargo, al entrar en vigor la prohibición, ambas asociaciones se acogen al derecho de utilizar el alcohol con fines médicos y vemos que en la Pharmacopeia de 1920 vuelve a incluir esos licores en su listado y comprende además nueve clases de vinos – los más apreciados por el bebedor – como sedantes y tratamiento de la neurastenia." (Escohotado, A, 1998:512).

En la misma época eran comercializadas libremente la morfina, la heroína y la cocaína, y por supuesto también el cannabis, que por entonces era usado en más de 30

preparados diferentes que formaban parte de los fármacos autorizados en EE.UU. Esto cambiaría con el poder creciente de los grupos prohibicionistas norteamericanos, el denominado Prohibition Party, centralmente organizado sobre los partidarios de la moralidad puritana y articulados con los sectores empresarios a los que les incomodan los accidentes y el ausentismo obrero provocado por el consumo de alcohol, sobre todo aquel efecto que E.P. Thompson sintetizaría claramente recuperando una categoría lingüística de la clase obrera inglesa, el "San Lunes". Ya en 1884 el Prohibition Party logra que se aprueben las primeras leyes que establecen obligatoriamente una "educación para la sobriedad" en todas las escuelas públicas de EE.UU. Estos serían los sectores que impulsarían fuertemente la "Ley Seca", que prohibiría directamente el consumo de alcohol comenzando en 1914 con la Ley Harrison, que prohíbe los opiáceos y la cocaína. En 1919 se prohíbe el alcohol y en 1937 se incluye a la marihuana como sustancia bajo control penal.

Obligadamente debemos interrogarnos sobre cuáles son la eficacia y los efectos reales de estas políticas. Sabemos que en EE.UU. la "Ley Seca" generó tantos mecanismos y prácticas sociales de evasión de sanciones ameritadas por la legislación, que no se falta a la verdad si se sostiene que esta dinámica favoreció enormemente el surgimiento de grandes corporaciones criminales en el mundo occidental. A mediados del siglo XX, luego de la creación de Naciones Unidas, la ideología puritana logra imponer criterios prohibicionistas sobre uso de drogas, mediante la Convención Unica de Estupefacientes de Nueva York (1961) y la Convención contra el Tráfico Ilícito y Sustancias Psicotrópicas desarrollada en Viena en 1988. En esta última convención, el criterio fuertemente represivo hacia los consumidores de marihuana combina el castigo penal con la obligatoriedad del tratamiento médico. Siendo la marihuana una de las drogas ilegales cuyo uso recreativo está más difundido en el mundo, ya que se calcula que hay casi doscientos millones de consumidores, esto obliga a los países adherentes a la Convención de Viena 1988 a criminalizar una gran parte de la población. El auge prohibicionista logró que durante décadas todos los estudios sobre usos curativos del cannabis fueran congelados en EE.UU. y el uso contracultural propiciado por los movimientos sociales californianos en los años ´60 generó un nuevo estigma que se sumó a la dinámica de racialización que se construyó en el siglo XIX.

Cuando en 1964, el químico R. Mechoulam, de la Universidad de Jerusalén, aisló el principio activo del cannabis, el Tetrahidrocannabinol o THC, logrando explicar sus

mecanismos de acción, abrió un camino de investigación que lo llevaría a descubrimientos impensados. La existencia en nuestros cuerpos del sistema endocannabinoide puso al descubierto la capacidad humana de generar sustancias químicas que ayudan a los organismos individuales a responder de manera diferencial a cada condición existencial particular. Y este conocimiento tiene un impacto epistemológico que potencialmente puede transformar las maneras de hacer medicina clínica en todo el mundo. Sin embargo, todavía no se enseña en muchas currículas académicas en diversos lugares del mundo.

Espacios transaccionales y vida moral de los que sufren enfermedad.

Cuando Arthur Kleinman y Peter Benson (2006) argumentan científicamente sobre la imposibilidad médica de abordar el sufrimiento del enfermo y captar aspectos sociales y morales de cada situación existencial, responden de antemano a lo que claramente expresan las personas que no encuentran ningún lineamiento o apoyo claro en la medicina biomédica e incluso están insatisfechos con la relación médico – paciente en el plano humano. Muchos admiten públicamente haber llegado al consumo de cannabis mediante diversas modalidades de reciprocidad en redes de ayuda conformadas por diversas organizaciones no gubernamentales que se arriesgan a cultivar y que tienen diferentes grados de inserción en el movimiento pro-cannabis, lo que implica ilegalidad peligrosos teniendo en cuenta la violencia física que ejercen los diferentes organismos represivos del Estado argentino cuando ejecutan allanamientos de domicilio o requisas en plena calle. En más de una docena de exposiciones públicas y entrevistas a pacientes con diversas dolencias como fibromialgia o epilepsias refractarias a la farmacología industrial desnudan aspectos puntuales de la relación médico-paciente no solamente podemos escuchar un desgranamiento de los peores elementos del paternalismo médico, sino también los aspectos microsociales de la crisis actual del Modelo Médico Hegemónico. Ya Eduardo Menéndez señaló acertadamente que el biologicismo extremo y la a-socialidad que estructura la mirada médica moderna y que caracteriza fuertemente a este modelo de hacer medicina impedía dar cuenta de que el sufrimiento de un enfermo nunca es individual, sino que también implica a la red de relaciones que sostienen su existencia. O sea, los familiares y los amigos también son impactados por el hecho social que representa la emergencia de la enfermedad y de la muerte. Se puede plantear la hipótesis que la emergencia social de grupos y organizaciones que utilizan de manera variada, casi siempre a-científica, el cannabis medicinal tiene un factor central en la incapacidad médica y del

sistema de salud de ofrecer una respuesta satisfactoria a diversos padecimientos, especialmente la falta de acompañamiento y seguimiento en lo que respecta al uso cannábico. Las organizaciones como "Mamá Cultiva" o "CAMEDA" (Cannabis Medicinal Argentina) se formaron a partir de la falta de respuesta del sistema biomédico oficial y de la medicina privada ante la emergencia de determinados padecimientos (principalmente epilepsia refractarias en bebés y niños) y para comprender esta formación es clave el concepto de "espacio transaccional" (Menéndez, 2003), que permite pensar las formas que toman las negociaciones entre los sujetos que practican formas de autoatención y automedicación combinadas con el uso de diversas formas de medicina (biomédicas, tradicionales, populares o alternativas). Así vemos que las prácticas de autoatención o las derivadas de la medicina tradicional (que, lejos de desaparecer, se recuperan en los diferentes territorios de las megalópolis urbanas y se mantienen co-existiendo con las racionalidades científicas modernas y postmodernas), los procesos de apropiación popular de prácticas de atención originados en la biomedicina (como la administración de fármacos sin prescripción y sin consulta) o el recurso permanente a la farmacopea popular, tienen explicaciones ubicadas en el plano de la cultura. En lo que para el médico occidental de formación universitaria es una conducta anómala, el antropólogo encuentra racionalidad a partir de acceder a ciertos significados colectivos, y en la comprensión de estos significados se encuentran las claves para futuras estrategias de prevención de padecimientos y enfermedades. El recurso al cannabis medicinal no es accesible por vías formalmente transparentes, sino que sólo es posible articulando una larga cadena de solidaridades y además requiere enfrentar importantes incertidumbres. Pero ocurre que son muchos los pacientes que no encuentran en el paternalismo médico un alivio o por lo menos el acompañamiento para moverse hacia un conjunto de prácticas que le permitan vivir con las consecuencias de la enfermedad. Y por lo tanto negocian en las fronteras de la ilegalidad una posibilidad de

Aparece aquí un nivel de interrogantes que sin duda están parcialmente contestados. Los médicos que hacen endocannabinología de base científica dejan al descubierto muchos aspectos controversiales del MMH y el énfasis en la farmacología industrial. Tal vez el más problemático de estos aspectos se centra en la adecuación de circuitos de investigación e información adecuadamente transparentes, lo que genera preguntas acerca de modalidades de comunicación y propaganda corporativa que son manifiestamente intencionadas o por lo menos confusas, que no permiten el

acceso público debido a restricciones legales y comerciales y sobre todo, que se privilegian cuestiones legales del sistema de patentes y de la comercialización masiva antes que las demandas de pacientes de diferentes clases sociales. El contexto prohibicionista y la vigencia de la Ley 23.737 sirven de factores retardatarios de la incorporación de innovaciones médicas y científicas. Hace muchas décadas que diversos países como Canadá, España, Holanda, Israel y varios estados de EE.UU. ensayan diferentes políticas con respecto al uso problemático de drogas y en estos ensayos han logrado avances basados en investigaciones científicas respecto del uso medicinal del cannabis. Ninguno de esos avances ha llegado a la Argentina por vías oficiales, y aun cuando un país vecino como Uruguay decide regular estatalmente la producción y comercialización de sustancias psicoactivas, en nuestro país los poderes nacionales ni siquiera promueven procesos de investigación y búsqueda de información para construir un panorama básico sobre el cual discutir. Es el accionar de la sociedad civil el que trata de romper el cerco represivo y generar posicionamientos que permitan, al menos, la estructuración de un piso de reciprocidades para poder enfrentar de otra manera el sufrimiento colectivo que el sistema médico oficial no contempla.

Sin embargo, un efecto inesperado de este accionar se vuelve complejo de manejar para las asociaciones civiles que propagandizan usos medicinales del cannabis. Sucede que un aluvión de personas enfermas se acercan y demandan atención y asesoramiento de todo tipo, exigiendo respuestas que no han encontrado en ámbitos biomédicos y para problemáticas que los cultivadores y los usuarios habituales de cannabis no poseen. En parte porque el saber de los cultivadores es una acumulación de conocimientos totalmente empíricos y a-sistemáticos, y en parte porque las dimensiones del sufrimiento social que generan determinadas enfermedades superan los recursos concretos que se disponen, porque hay consecuencias de las enfermedades que no son abordables con fitofármacos y porque la enfermedad y la muerte en nuestra sociedad están capturadas por el carácter mercantil de la medicina de base científica. El bienestar es una construcción colectiva y obviamente que otra pregunta que surge es si las organizaciones de la sociedad civil están pudiendo contribuir a esta construcción con sistematicidad o simplemente se posicionan propagandizando generalidades y datos de orígenes anecdóticos. En el momento de escribir esta ponencia son las organizaciones de la sociedad civil las que sostienen vínculos informales y a-sistemáticos con usuarios de cannabis medicinal, a

la espera de que el Estado Nacional y las universidades puedan poner en marcha un sistema donde la articulación de responsabilidades científicas y de salud pública sea el marco que legitime lo que hoy se hace de manera ilegal y peligrosa.

BIBLIOGRAFÍA

BRAU, J L. (1974). Historia de las drogas, Barcelona: Bruguera.

CORREA URQUIZA, M.; SILVA, T. J.; BELLOC, M. M.; MARTÍNEZ HERNÁEZ, A. (2006) "La evidencia social del sufrimiento: salud mental, políticas globales y narrativas locales" en *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, N°. 22, pp. 47-69

ESCOHOTADO A. (1998) Historia general de las drogas incluyendo el apéndice fenomenología de las drogas. Madrid: Espasa Calpe; 1998.

FOUCAULT, M. (1990) La vida de los hombres infames. Madrid, Ed. La piqueta. Cap. 7. Historia de la medicalización.

FURST P. (1972). *Flesh of the Gods. The Ritual Use of Hallucinogens*. New York: Praeger Publications.

FURST P. (1980) *Alucinógenos y Cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.

GUERRA DOCE, E. (2006). "Evidencias del consumo de drogas en la Prehistoria de Europa". En: *Trastornos adictivos*, nº 8 (1):53-61

HARNER, M, editor, (1976) *Alucinógenos y chamanismo*. Madrid: Labor; 1976.

KLEIMANN A. Y BENSON P. (2006) La vida moral de los que sufren enfermedad y el fracaso existencial de la medicina. En: *Humanidades médicas* nº 5. Dossier: Dolor y sufrimiento en la práctica clínica.

MENENDEZ, E. (2003) Modelo de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. En: *Ciencia e Saúde Coletiva*, nro. 8, vol. 1, pp:185-207.

JIMENEZ HERRERA, María (2011). "Encuentros entre bioética y antropología". En Leizaola, Aitzpea y Hernandez, Jone Miren. *Miradas, encuentros y críticas antropológicas*. Tarragona, URV.

OTT, J. (1996) *Pharmacoteon. Drogas enteógenas, sus fuentes vegetales y su historia*. Barcelona: Los Libros de la Liebre de Marzo.

ROMANI, O. (1999) *Las drogas. Sueños y Razones*. Barcelona, Ariel.

SCHULTES RE, HOFMANN A. Plantas de los Dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos. México: Fondo de Cultura Económica; 1982.

Tomas Kierszenowicz, 2018 *Dame un por qué y no me importará el cómo*: sentidos, significados y prácticas en torno a la adherencia de jóvenes y adolescentes que viven con VIH en el AMBA. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.

[“Dame un por qué y no me importará el cómo”: sentidos, significados y prácticas en torno a la adherencia de jóvenes y adolescentes que viven con VIH en el AMBA⁵⁸⁸.](#)

Autor: [Tomas Kierszenowicz](#).

Pertenencia institucional: Programa Antropología y Salud, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

E-mail: tomaskier5@gmail.com

RESUMEN

Esta ponencia tiene como propósito exponer una de las líneas de análisis de mi Tesis de Licenciatura en Antropología Social en la cual indago en la “adherencia” al Tratamiento AntiRetroViral (TARV) de Jóvenes y Adolescentes que viven con VIH y participan en espacios de pares en el AMBA. El trabajo es el resultado de una investigación etnográfica realizada entre 2015 y 2016 con Red nacional de jóvenes y adolescentes activistas que viven con VIH.

Margulies et al. (2006) describen que el problema de la adherencia ha sido construido por la biomedicina como la actitud de cumplimiento o incumplimiento del tratamiento (Margulies et al. 2006). Vivir con VIH implica una serie de transformaciones en los sentidos y prácticas de estos jóvenes, lo que conduce al despliegue de nuevas estrategias, formas, significados y Redes para lidiar con la enfermedad. La búsqueda de tratamientos comienza a tornarse central en la vida de muchos de los jóvenes. De esta manera, este estudio sostiene la dificultad de Reducir la totalidad existencial de la vida social de los jóvenes viviendo con VIH bajo la dualidad éxito/fracaso, cumplimiento/incumplimiento, racionalidad/irracionalidad de la adherencia a un TARV.

En primer lugar, expongo la introducción a la problemática de investigación para luego dar lugar a la presentación del campo y los aspectos metodológicos inherentes al estudio. En segundo lugar, expongo dos casos de adherencia a un TARV - Hugo e Iziel⁵⁸⁹ – con el objeto de relevar y re-construir sus itinerarios de atención y cuidado (Alves, 2014). Finalmente, se presentan las reflexiones finales con los pasos próximos

⁵⁸⁸ Siglas: Área Metropolitana de Buenos Aires.

⁵⁸⁹ Todos los nombres han sido modificados con el objeto de resguardar la confidencialidad de los/as activistas.

en el marco de la investigación.

PALABRAS CLAVES: ADHERENCIA; ITINERARIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO; VIH; JÓVENES.

Introducción a la problemática

Según datos de la Dirección Nacional de Sida y ETS (DNSyETS) del Ministerio de Salud de la Nación, entre el año 2001 y el 2013 se notificaron 79631 casos de infección por VIH. Se estima que un 20% de estas notificaciones corresponde a menores de 24 años. Dentro de este grupo, el 15% son niños menores de 14, el 20% son jóvenes de 15 a 19 y el 65% de 20 a 24 años. En cuanto a la vía de transmisión se distinguen dos patrones epidemiológicos: entre menores de 14 años predomina la transmisión por vía perinatal del virus, entre los mayores de 15, la vía sexual. Así, las relaciones sexuales desprotegidas fueron la vía de transmisión en el 95% de los casos notificados de mujeres de 15 a 24 años y en el 92% de los varones de la misma edad (Ministerio de Salud de la Nación, 2014). Según el último boletín epidemiológico, durante los últimos años las tasas específicas de VIH cada 100.000 habitantes según edad y sexo se mantuvieron estables o disminuyeron en la mayoría de los grupos etarios. Sin embargo, al comparar las tasas específicas según sexo y edad de los bienios 2006-2007 y 2013-2014, se observa que entre los varones de 15 a 29 años este indicador presenta un significativo incremento en todos los tramos de edad. Así, en el grupo de 15 a 19 años fue 4.8 en 2006-2007 y 5.9 en el 2013-2014; en el de 20 a 24 años pasó de 22.6 en 2006-2007 a 31.1 en 2013-2014 y en el grupo de 25 a 29 años de 39.8 en 2006-2007 a 44.0 en 2013-2014 (Ministerio de Salud de la Nación, 2016).

En lo que respecta a la medicina del SIDA, en 1987 luego de una serie de estudios clínicos con grupos de pacientes con VIH en Estados Unidos - llevado a cabo por los Institutos Nacionales del Cáncer de EE UU y la compañía farmacéutica *Burroughs Wellcome* -, la FDA - *Food and Drug Administration* - aprobó la azidotimidina - AZT - como el primer fármaco como tratamiento para personas con SIDA. La droga AZT comenzó a difundirse e implementarse como el primer medicamento antirretroviral para combatir el SIDA.

Desde mediados de la década de 1990, la medicina del SIDA se modificó sustancialmente. Por un lado, el desarrollo de terapias antirretrovirales modificó favorablemente el pronóstico de infección de VIH en tanto que permitieron controlar la

multiplicación viral y reconstruir el aparato inmunológico de las personas infectadas. La disminución de enfermedades oportunistas y la mortalidad asociada al VIH transformaron el carácter de la infección convirtiéndola en una enfermedad transmisible crónica. Este proceso se ha correspondido con una construcción de prácticas sanitarias centradas en el logro de una mejor calidad de vida para las personas con VIH a partir del manejo responsable de los riesgos a través del "cuidado de sí y de otros" (Margulies et al. 2006).

En 1994 se presentó el Protocolo 076, que a partir de la implementación de tres componentes de profilaxis (durante el embarazo, el trabajo de parto y los primeras semanas de vida del recién nacido) posibilitó prevenir la transmisión madre-hijo del VIH. Si bien en nuestro país existe desde 1997 un cuerpo de normativas que pautaron la implementación de estos procedimientos en los contextos asistenciales, la curva de casos de nuevas infecciones en recién nacidos, sólo comenzó a descender a partir del 2001. Cabe señalar que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sostenía en 1996 que Argentina era el país con mayor cantidad de casos pediátricos en América Latina (Informe Trimestral OPS 1996). En este sentido, parte de los jóvenes que actualmente viven con VIH nacieron a lo largo de este período, habiéndose infectado a través de la vía perinatal.

Hasta hoy en día, los esquemas de tratamiento antirretroviral para el virus del VIH fueron y continúan modificándose con el avance de las innovaciones e investigaciones médicas. Por su parte, las Redes de personas viviendo con VIH se han hecho presentes en el campo de la respuesta al VIH en defensa de sus derechos a recibir medicamentos y atención a la salud en forma gratuita por parte del Estado (Gregoric 2008). Las presiones de estos primeros activistas llevaron al Estado argentino a sancionar en agosto de 1990 la Ley Nacional de SIDA N°23.798 y su Decreto Reglamentario N°1244/91 en 1995, en donde se declara "de interés nacional a la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, entendiéndose por tal a la detección e investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, su prevención, asistencia y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, como así también las medidas tendientes a evitar su propagación, en primer lugar la educación de la población".

En este sentido, los regímenes simplificados de medicamentos que forman parte de la denominada terapia antirretroviral altamente activa (highly active antiretroviral therapy) transformaron el SIDA de una enfermedad debilitante y mortal, a una crónica y manejable. Esto trajo aparejado una serie de efectos sociales, entre ellos

la construcción social del estigma, reflejo de la violencia estructural que se ejerce más allá de las desigualdades en la atención médica a la enfermedad (Abadía-Barrero 2005).

Los avances en los tratamientos para el VIH condujeron a que la adherencia adquiriera un lugar central en los estudios biomédicos. En este sentido, Margulies et al. (2006) describe que el problema de la adherencia ha sido construido por la biomedicina como la actitud de cumplimiento o incumplimiento del tratamiento y que habitualmente es pensada en términos de las acciones que un individuo realiza con el fin de mejorar su estado de salud y que coinciden con las prescripciones del médico. De esta manera, las autoras sostienen que la adherencia se ha construido sobre la base de un modelo del "deber ser" caracterizado por una fuerte marca de responsabilidad individual de las personas frente a la enfermedad y su resolución (Margulies 1998).

Por lo tanto, esta ponencia propone analizar cómo la adherencia es construida por jóvenes y adolescentes que participan en espacios de pares. Se sostiene pensar la adherencia no como un comportamiento medible en términos de cumplimiento/incumplimiento, racionalidad/irracionalidad -, sino como parte del proceso de gestión de la enfermedad que sobrepasa al mundo biomédico y se prolonga a otras dimensiones del mundo social de los actores (Pierret 2003).

Aspectos metodológicos

Desde los inicios de la epidemia, redes de personas de viviendo con VIH/SIDA han emergido como actores sociales en el campo de la asistencia al VIH en Argentina. Estos grupos se desarrollaron como espacios de sociabilidad entre las personas viviendo con VIH para demandar respuestas en términos de tratamiento médico al Estado argentino (Gregoric 2008).

Creada en 2010, la Red⁵⁹⁰ se caracteriza por ser la única organización de personas con VIH que se presenta como un espacio de participación, apoyo e intercambio dirigido y organizado exclusivamente por jóvenes y adolescentes que viven con VIH. Desde su origen, la Red ha incrementado el número de sus integrantes y el alcance de sus actividades. Actualmente, la Red cuenta con núcleos provinciales en Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Tucumán, Salta, Mendoza, Neuquén, Chubut y San Juan y otros en formación en diferentes localidades

⁵⁹⁰ De esta forma me refiero a la Red Nacional de Jóvenes con la cual se realizó este estudio.

del país. En cada una de las jurisdicciones, los grupos llevan a cabo cotidianamente múltiples actividades: grupos de pares, campañas de concientización pública, elaboración de artículos para medios periodísticos y proyectos especiales junto a otras organizaciones implicadas en la problemática.

La Red emerge como espacio de activismo para adolescentes entre 14 y 21 años, y jóvenes entre 21 y 31 años. Actualmente cuenta con aproximadamente 600 activistas distribuidos en los núcleos de todo el país de los cuales, en su mayoría, son jóvenes. Los adolescentes se presentan como un grupo denominado "*clave*" (Hugo, Coordinador regional de CABA de la Red), ya que la poca participación de miembros de este grupo etario lleva constantemente a replantear actividades, proyectos y trabajos en pos de incrementar el número de miembros adolescentes. Asimismo, cada activista tiene la libre elección de participar en "comisiones temáticas": Incidencia Política, Legales, Comunicación, Adherencia, Adolescentes, entre otras.

El trabajo de campo se extendió entre agosto de 2015 y diciembre de 2016 y se implementó un abordaje etnográfico, lo que implicó una interacción intensa con los sujetos y grupos, asegurando la construcción de los datos en el nivel micro-social así como el relevamiento de las modalidades y dinámicas de los procesos de interacción, en este caso, de los jóvenes con VIH que participan en Redes de pares. Así, esta investigación privilegió como su principal estrategia la "observación con participación" en espacios relacionados con los itinerarios de atención y cuidado, y en particular con la participación en las actividades de las Redes de jóvenes con VIH.

Como insumos para la producción de la presente ponencia se sistematizaron registros de campo elaborados en el marco de la participación y observación de las actividades de la Red así como también se analizaron 2 entrevistas en profundidad y con jóvenes (Hugo e Iziel) de la RED con el objeto de relevar y re-construir sus itinerarios de atención y cuidado (Alves 2014). Se entiende por itinerario de atención y cuidado el conjunto de prácticas, estrategias y valoraciones que los sujetos despliegan en su vida cotidiana para lidiar con la enfermedad (Alves 2014). Esta categoría incluye: (a) los actos intencionales por los cuales los sujetos eligen y deciden acciones terapéuticas; (b) los "campos de posibilidades" disponibles en los contextos locales; (c) la construcción de Redes de interacción para la atención y cuidado (Alves 2014). En este sentido, la enfermedad implica un quiebre en la vida cotidiana al cuestionar la "actitud natural" con la que los jóvenes se desenvuelven en el mundo y exigen la construcción de un nuevo orden de cosas, una nueva cotidianeidad significativa (Alves 2014).

Hugo e Iziel: Trayectorias de adherencia

El primer caso es el de Hugo, quien con 20 años es uno de los contados adolescentes que participan activamente en la Red. En 2015, luego de terminar la secundaria en Posadas – Misiones - migró a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para estudiar piano en un conservatorio de música contemporánea. Tomó conocimiento de su diagnóstico positivo en octubre de 2014, cuando luego de una relación de noviazgo, su anterior pareja le envía “una foto con los resultados del análisis de carga viral”, lo que motivó a Hugo a realizarse un Test rápido. Los resultados dieron “reactivo”, al igual que el test confirmatorio posterior.

Durante la Marcha del Orgullo LGBTIQ⁵⁹¹ en 2014, Hugo tomó conocimiento de la Red y, desde entonces, comenzó a participar activamente en los espacios de pares y las actividades de la Red. Desde ese mismo año hasta 2016 se desempeñó como Coordinador de Red en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Hugo argumenta que la capacidad de disputar una TARV se logra con el tiempo y a partir del “empoderamiento” que él y otros coordinadores de la Red buscan reproducir en el resto de los activistas. El “empoderamiento” es concebido como la “capacidad de cuestionar la hegemonía de los saberes médicos” (Hugo, Coordinador de la Red en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y se presenta como un proceso de aprendizaje a lo largo de las trayectorias ligadas al activismo de la Red. Así, Hugo cuestiona las indicaciones médicas sobre la adopción de un esquema de TARV específico.

Las personas con VIH nos dejamos matar por los infectólogos. Los infectólogos tienen la posición hegemónica del médico. La persona con VIH tiene que aprender a discutirle al infectólogo y saber que el infectólogo no tiene toda la razón del mundo. El otro día me estaban firmando para un documental y me dicen “si le tenés que decir algo a todas las personas que viven con VIH, ¿Qué les dirías?”. Yo dije “no le hagan caso a sus infectólogos”. Yo con mi nivel de empoderamiento voy a decirle “quiero esto” y discutimos sobre patentes, sobre precios y laboratorios internacionales y me termina metiendo ATRIPLA, que es la peor mierda del mundo.

⁵⁹¹ Siglas que refieren al colectivo por la Diversidad Sexual Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer.

En su caso particular, mientras que su infectóloga le prescribe Atripla, marca comercial para la combinación farmacéutica de tres componentes - Efavirenz, Emtricitabina y Fumarato de disoproxilo de tenofovir -, Hugo busca que le indiquen Fosamprenavir, medicamento antirretroviral que pertenece a la clase de inhibidores de la proteasa⁵⁹². A diferencia de Atripla, Fosamprenavir es un fármaco que no tiene contraindicaciones para el hígado, como el incremento de la bilirrubina, expresada en el color amarillo de los ojos.

Igualmente, me termina enganchando Atripla diciendo que "es lo mejor", hasta que volví y le hablé. Me dice "entonces te voy a dar Atasanavir" y le digo "no, yo no voy a quedar con los ojos amarillos. Vos me vas a dar Fosamprenavir o me voy a otra infectóloga. Cambio de medicación o cambio de infectóloga. Vos decidís" Y ahí fue cuando me dio FOSAMPRENAVIR. ¿Lo hace por la plata? O ¿Cree que es lo mejor? Terminás comprendiendo por que los sistemas de salud no se tienen que conformar por doctores. Sin embargo, como todo compuesto antirretroviral, el Fosamprenavir tiene otros efectos secundarios. Pero, como señala Hugo, se trata de una "elección" con tal de adherir al TARV.

Igual, finalmente, no dejás de elegir entre una lista, que cosa te vas a arruinar, porque el FOSAMPRENAVIR te hincha, te hace otras cosas. Toda droga te arruina algo, pero prefiero que no me arruine la cabeza o quedar amarillo.

Yo cuando tomaba Atripla, el Atripla me quemaba la garganta. No la podía pasar. Tenía que tomarla con un coso así (muestra) de agua. Yo tomo estas cuatro (señala) de un trago y no las siento en la garganta ni un poco. El discurso médico hegemónico te mete todo el tiempo que si te medicas con una sola pastilla vas a ser mucho más feliz. Yo estoy tomando cuatro de un trago que no las siento. Estoy totalmente feliz con esto. El Atripla no la podía pasar, me costaba horrores. Esto los médicos no lo ven, no lo quieren ver, no te lo dicen. Entonces, el discurso de "una sola pastilla te ayuda a la adherencia.

El caso de Hugo presenta una perspectiva particular para comprender la elección de tratamiento antirretroviral: la instancia médico-paciente se torna una arena de batalla para la elección de tratamientos donde los jóvenes cuestionan saberes médicos. A partir de su trayectoria como activista, persona viviendo VIH y adherencia a un TARV

⁵⁹² www.infosida.hih.gov

Hugo cuestiona los beneficios de los esquemas más simplificados con menos dosis diarias, como Atripla. Interpela los argumentos que sostienen que las dosis reducidas conducen a una mejor adherencia.

Se observa que la disputa por la adopción de un TARV determinado implica el cuestionamiento de saberes médicos que sustentan ciertos medicamentos ante otros. La experiencia de vida con VIH y el aprendizaje que muchos jóvenes adquieren a lo largo de su activismo en la Red, como Hugo en su rol de Coordinador para CABA, proveen de fundamentos para que los jóvenes elijan ante una baraja de posibilidades de TARV. Parte de las estrategias que los jóvenes despliegan en sus vidas para lidiar con el VIH consiste en la elección de un tratamiento deseable a partir del aprendizaje de modos, formas y estrategias para constituirse como pacientes que decidan sobre sus propias modalidades de tratamientos.

Otro de los casos analizados es el de Iziel, quien nació en República Dominicana y migró a Buenos Aires en 2014 para acceder al tratamiento. Este mismo año, Iziel había tomado conocimiento de su diagnóstico luego de que su médico le solicitó realizar unos estudios para una operación de amígdalas. Iziel accedió a realizarse la extracción de sangre sobre la cual se realizaría el testeo desconociendo la magnitud del porvenir, del alcance que tendrían esos resultados para su vida cotidiana.

Un lunes por la mañana, mi Doctor me llama y me invita a su casa. Era mi vecino. Ir a su casa, era como ir a la de cualquier otro. Por más que era mi Doctor, teníamos una relación cercana (...) Caminé por su casa y me esperaba sentado en su patio trasero. Me dijo "ven, sentate" y me comentó que el resultado del test dio "reactivo".

Iziel sabía lo que significaba "positivo", pero no "reactivo". "¿Qué significa Doctor?, le pregunté con tranquilidad". "Dio positivo el VIH". Según relata Iziel, nunca perdió la tranquilidad.

En primera instancia, tomar conocimiento del diagnóstico implicó una situación más en su vida, ya que no contemplaba el tratamiento que comenzaría. Su doctor le explicó que era recomendable iniciar el TARV lo más temprano posible y le transmitió las posibilidades existentes en otros países para acceder al TARV, ya que "en República Dominicana no había una buena cobertura".

"Hay tres opciones", me dijo: Cuba, Estados Unidos o Argentina. De Cuba sabía que hay cuestiones de vida, de la política, que no me gustaban. Como que vivís con un chocolate por día. Y yo no quería eso. En Estados Unidos estaba mi madre viviendo y no quería volver a vivir con ella (...) Cuando me recibí de la secundaria – 2007 – , yo había tenido la posibilidad de viajar a Argentina y me había gustado. Entonces, esa fue mi elección.

El artículo 23 de la Ley Nacional Argentina de Migraciones N°25.871 sancionada el 21 de enero de 2004 establece que los extranjeros pueden solicitar la "residencia temporaria" para acceder a tratamientos médicos. Entonces, en menos de siete días, Iziel "había renunciado a su trabajo, vendido su auto y comprado los pasajes para irse a Buenos Aires". Tal como se observa, la enfermedad implica un quiebre en la vida cotidiana de las personas afectadas, cuestionando la "actitud natural" con la que se desenvuelven en el mundo y exigiendo la construcción de un nuevo orden de cosas, una nueva cotidianeidad significativa (Alves et al 1999). En este caso, el desarrollo de la nueva cotidianeidad implicaba migrar a un lugar donde pudiera dar respuesta a su enfermedad.

Cuando le pregunté a Iziel la fecha en la que había llegado a Buenos Aires, me respondió automáticamente "1 de junio 2014 5:20 pm, vuelvo 720 de Avianca". Esta memorización de datos precisos expone la fuerte impronta que marcó el proceso migratorio en su vida. La ruptura con su vida en Moca y la llegada a una de las principales metrópolis de América del Sur marcó una bisagra en su vida, una transición entre una cotidianeidad desarrollada en un universo social conocido a uno por conocer.

Cuando arribó a Buenos Aires, Iziel se dirigió a Asociación Civil que trabaja por los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Durante sus últimos días en República dominicana había buscado información sobre organizaciones que pudieran asistirlo para la obtención de la residencia argentina. A partir de este contacto, Iziel tomó conocimiento de la posibilidad de "tramitar la residencia por tratamiento médico".

Cuando llegué fui a lo de unas abogadas que hacen trabajo social que quedan en Flores. Son una ONG⁵⁹³ que ayudan a todos los extranjeros con toda la documentación y todo tipo de problemas, MENOS LEGALES. (...) Ahí, ella – la asistente social – me estaba dando las opciones para estudiante, casándome, que me inscribieron en un instituto, en la facultad y yo nada. Pero cuando ella me da la lista, había una que era por tratamiento médico y yo me quedo como... (Anonadado). Y me fui. Pero cuando llegué a la esquina me doy vuelta y digo "deciselo". Entonces volví, le conté y me dijo "si, mira Iziel, la residencia por tratamiento médico es algo que no se maneja mucho por Argentina, pero bueno, vamos a ver cómo se maneja, no hay muchos casos

Durante su exploración en internet aún desde Moca, Iziel también tomó

⁵⁹³ Siglas: organización no gubernamental.

conocimiento de la existencia de una ONG que trabaja en áreas de salud pública centrada en VIH/sida. Tras ser entrevistado por una médica infectóloga de la ONG, fue derivado a un Hospital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde la misma profesional de la salud le realizó los estudios requeridos - conteo de carga viral, CD4 y test de resistencia – para determinar el esquema más adecuado de tratamiento.

Ellos me ayudaron con la carta, con llevarme al Hospital y empezar el tratamiento, pero bueno yo tenía la negativa que no quería que me atendieran. Yo quería que me ayuden en eso (en la residencia) y que después me dejaran. Yo ni sabía que tenía que tomar pastillas, yo pensaba que era una diálisis

Según este extracto, Iziel no evaluaba la posibilidad de que la adherencia al tratamiento antirretroviral implicara la toma diaria de medicamentos. Desde el momento en que tomó conocimiento de su diagnóstico, Iziel se vio a sí mismo dentro de una compleja trama de instituciones y procedimientos administrativos para poder recibir la medicación en Argentina. Recorrer instituciones – hospitales, dependencias estatales, organismos privados – lo llevó a adquirir competencias para poder realizar sus trámites con mayor fluidez. Los recorridos por instituciones en búsqueda de una respuesta a su tratamiento médico evidencian la importancia de que analizar más allá del cumplimiento de las normas sino también de las prácticas que se manifiestan en oficinas concretas, toman cuerpo en acciones de los funcionarios y se vehiculizan a través de rutinas burocráticas que conforman el funcionamiento cotidiano del sistema (Tiscornia y Oliveira 2003).

Iziel comenzó a participar en los espacios de pares de la Red en 2015 cuando su médica infectóloga le sugirió “¿Por qué no vas a una Red?, ¿Por qué no vas hoy?”. La Red le ha conferido a Iziel un espacio de contención, socialización y resignificación de la enfermedad a partir del encuentro con experiencias compartidas. Entre sus funciones en la Red, Iziel ha presidido la Comisión de Adherencia, cuyo principal objetivo es brindar un apoyo a los miembros más nuevos para que conversen sobre las dificultades y problemas que tienen para llevar a cabo una adherencia al tratamiento.

Durante su primer año en Argentina Iziel adhirió al tratamiento. Desde octubre de 2015 Iziel se desempeña en el sector de ventas de una compañía de Call Center y ha optado por no continuar con el TARV. Describe este proceso como producto de un momento en donde “no siente que tenga el virus”. Desde su llegada a Buenos Aires, Iziel solo se relacionaba con los jóvenes de la Red, pero con sus compañeros de trabajo siente que puede hablar de “cualquier cosa” más allá del virus. Esto no ocurre con los jóvenes de la Red, donde “recuerdo que tengo VIH”. La pertenencia a un nuevo grupo

social con quienes compartir experiencias abrió un nuevo entramado de emociones en las cuales el VIH no es un componente central en su vida y sus relaciones.

No obstante, Iziel reconoce vivenciar emociones ligadas al miedo el temor al porvenir:

Yo me asusto cuando me enfermo. Me asusto a nivel mío, pero no del VIH. Viste que cuando te duele una muela decís "es por el VIH". Bueno, yo digo "me duele la muela, sáquenmela. No tiene nada que ver con el VIH". Yo te digo esto porque ya lo viví. Yo no siento que tenga el virus (...) o cuando tengo un dolor de panza digo "bueno, no tiene que ver con el virus". Me asusto, tengo un sustito así lejos que te dije "mira vos que algún día puedan venir las facturas".

El hecho de no adherir a un tratamiento ha generado tensiones en las dinámicas de Iziel con otros jóvenes de la Red. Aquellos que se encuentran bajo adherencia, cuando reciben un resultado de indetectabilidad⁵⁹⁴ lo hacen público en las Redes Sociales. Iziel vivencia esto como un "estigma", ya que considera que no se respeta su decisión de no tomar la medicación.

Algo que sí me está afectando es en el chat del grupo de Facebook: es como algo muy distinto a la realidad. Ahora uno cuando está indetectable lo publica en Facebook. Hay un *hashtag* nuevísimo del grupo que dice #indetectablenotransmite. O sea que el que toma la medicación está bien, el que no la toma que se joda. No es tan así, pero lo leí tanto que me llenó de furia. Entonces yo dije: "porque yo no me siento tranquilo para tomar la medicación, porque yo no estoy indetectable soy una mierda". Nunca lo dije, pero lo pensé en tirarlo. Ha llegado un punto en que se estigmatiza al que no toma la medicación. Creo que deberían respetarme porque yo no lo hago por gusto, yo lo hago por un tema emocional, por un tema mío. Yo tengo que respetar y aguantarme la de todos, pero nadie se aguanta la mía. Se siente como feo esto de la felicidad por estar indetectable y "ay si vas a ser lo mejor, que bien que vas a estar". Este fue el último detonante y yo decir: "listo".

Iziel recuerda de manera particular el momento en que durante las reuniones de la Red sonaba la alarma y todos se dirigían a tomar la pastilla. Según lo que relata, durante estos momentos se sentía bien no tener que salir corriendo.

⁵⁹⁴ Tras un periodo de tiempo de adherencia a un tratamiento, se espera que la carga viral se presente como indetectable en los testeos de control. Esto implica no solo la presencia disminuida del virus en el cuerpo, sino también una reducción de las probabilidades de su transmisión.

Yo tengo el recuerdo de ese día todos sentados en la casa de Esteban y a las 12 empezaron todos a tomarse la pastillita, y un día no me la tome y me sentí bien. Dije "ay chicos tomen las ustedes". Como que lo vi de un ángulo y dije "mirá". Empezó todo como un juego mío mental. Que bien que no tenía que salir corriendo que se me quedó la pastilla y preguntar "¿Quién tiene una pastilla que no traje?".

Si bien desde la Red se promueve la autonomía de la decisión de cada uno de sus miembros sobre adherir o no a un tratamiento, las prácticas de los jóvenes y las dinámicas internas de la organización sostienen lógicas las cuales aquellos jóvenes que optan por no continuar con un tratamiento las vivencian como exclusión. La construcción de dispositivos como la Comisión de Adherencia, en la cual participa Iziel, tiene la finalidad de incentivar a que sus activistas adhieran a un tratamiento. Adicionalmente, tal como se expresó en el apartado de Hugo, los procesos de empoderamiento de la Red, por más que cuestionan la adopción de un esquema de tratamiento determinado, no ponen en juicio la sumisión a los tratamientos. El hecho de participar en la Comisión de Adherencia llevó a Iziel a dimensionar una separación entre lo que promueve en sus miembros y su propio comportamiento frente al TARV: El VIH me ha hecho ser dos personas. Por un lado, Iziel. Y por el otro un "par". Por ejemplo, te explico: yo estoy en la comisión de adherencia ayudando a chicos para que no dejen la medicación. Yo he dejado la medicación dos veces ya (...) Yo voy y doy el taller, y digo "cuídense chicos" con toda la emoción del mundo.

El caso de Iziel invita a reflexionar sobre los vínculos entre los jóvenes y la reproducción de lógicas y dinámicas organizacionales que normativizan la adherencia a un TARV tal como los *hashtag* de *#indetectablenotransmite*. Este caso permite dimensionar las tensiones y dificultades vivenciadas por un activista de la RED que opta por no tomar la medicación e invitan a problematizar sobre el principio de autonomía de la adherencia de cada uno de sus miembros.

Reflexiones finales

Durante mi participación en un Taller de adherencia llevado a cabo por Claudio, Médico Comunitario y activista de la Red, en el marco del Encuentro Regional de 2015 donde participaron aproximadamente 30 activistas del Área Metropolitana de Buenos Aires, este manifestó la importancia de "fortalecer para adherir a la vida": Fortalecer para adherir a la vida. Dame un porqué y no me importará el cómo. No se trata del número de pastillas. Se trata de entender un porqué adherir. La adherencia nunca será total y perfecta Tenemos que hacer una Red que nos va a contener cuando

caigamos. Tomar las pastillas es lo biológico, pero ¿Qué pasa con los compañeros que no tienen trabajo? O ¿Con los que tienen problemas en sus familias?

Este extracto invita a reflexionar sobre la posibilidad de pensar la adherencia por fuera de la dualidad cumplimiento/incumplimiento (Margulies et al. 2006) y, en cambio, orientar la mirada a comprender los micro-procesos que se despliegan a lo largo de los itinerarios terapéuticos de cada uno de los jóvenes que viven con VIH y participan en redes de pares.

La búsqueda de un “porque adherir” alude a la construcción de motivos personales, los cuales no pueden ser invisibilizados por la cantidad reducida de pastillas que presente un esquema. Se observa que la adherencia es regulada en los contextos particulares de los jóvenes y sus universos sociales.

A partir de lo expuesto, esta ponencia invita a comprender la adherencia, no como un comportamiento posible de ser medible en términos de cumplimiento/incumplimiento - racionalidad/irracionalidad -, sino como parte del proceso de gestión de la enfermedad que sobrepasa al mundo biomédico y se prolonga a otras dimensiones del mundo social de los jóvenes (Pierret 2003).

En el caso de Iziel, se evidencia que la elección de no continuar su adherencia se encuentra asociada a la apertura de nuevas amistades y lazos afectivos donde el VIH no se torna central en sus conversaciones y trae aparejado la vivencia de situaciones de estigma dentro de las dinámicas interpersonales de los jóvenes de la Red

Asimismo, el caso de Hugo expone la búsqueda de un tratamiento el cual es elegido considerando los efectos secundarios auto-percibidos y no por sus dosis reducidas. Para su caso, adquieren relevancia los modos, formas y estrategias de construirse como paciente, el cual asume protagonismo en la decisión de su esquema de tratamiento.

Este estudio abre el camino para continuar indagando en los itinerarios de atención y cuidado de jóvenes y adolescentes que viven con VIH y activan en redes de pares en el AMBA. La construcción de lógicas y dinámicas de la Red que tienden a incentivar la adherencia en sus miembros producen tensiones en las propias trayectorias de adherencia de los jóvenes. Desde aquí, emergen interrogantes sobre los límites del respeto por la autonomía en la elección de adherir o no un tratamiento y la construcción de dispositivos como los Talleres de Adherencia.

BIBLIOGRAFÍA

ABADÍA-BARRERO, C. y A. CASTRO. (2005). Experiences of stigma and access to HAART in children and adolescents living with HIV/AIDS in Brazil. *Social Science and Medicine* 62: 1219-1228.

ALVES, P. RABELO, M. y I, SOUZA. (1999). Introducción, Tecendo self e emocao nas narrativas de nervoso, Significacao e metáforas na experiência da enfermidades. En *Experiência de Doença e Narrativa*, Fiocruz, Río de Janeiro.

ALVES, P. (2014). *Narrativas de itinerarios terapêuticos e doenças crônicas*. Ponencia presentada en la 29ª Reunião Brasileira de Antropologia, Natal/RN Brasil.

GREGORIC, J.J. (2008). Entre "la parte social" y "lo que tiene que ver con políticas". Una aproximación a las acciones y demandas de personas que viven con VIH-SIDA de sectores populares. Trabajo presentado en IX Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

LEY NACIONAL DE SIDA N°23.798. (1990). "Declárase de interés nacional a la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida". Infoleg: Información Legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Link: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/199/norma.htm>

LEY NACIONAL DE MIGRACIONES N°25.871. (2004). "Política Migratoria Argentina. Derechos y obligaciones de los extranjeros". Infoleg: Información Legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Link: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>

MARGULIES, S. (1998). Candidaturas y VIH-Sida: Tensiones en los procesos de atención. En *Cuadernos médico-sociales*, N° 74, Rosario.

MARGULIES, S.; BARBER, N. y M.L. RECODER. (2006). VIH-Sida y adherencia al tratamiento. Enfoques y perspectivas. En *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, N°3: 281-300, Universidad de Los Andes, Bogotá.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2014). Boletín sobre VIH-Sida en Argentina, Año XVII, N° 31, Buenos Aires.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2016). Boletín sobre VIH-Sida en Argentina, Año XIV, N° 33, Buenos Aires.

OPS/OMS. (1996). Vigilancia epidemiológica del SIDA en las Américas, Informe trimestral, Septiembre, Washington D.C.

PIERRET, J. (2003). "The Illness Experience: State of Knowledge and Perspectives for Research". en *Sociology of Health & Illness*, Vol. 25, pp. 4-22.

TISCORNIA, S. y OLIVEIRA, A. (2003). *Políticas de regularización migratoria y prácticas de las agencias estatales*, Instituto de Estudios e Investigaciones, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Tomas Kierszenowicz, 2018 Dame un por qué y no me importará el cómo”: sentidos, significados y prácticas en torno a la adherencia de jóvenes y adolescentes que viven con VIH en el AMBA. En: *Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro*. Compiladores J.P. Matta y L. Adad. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA, Tandil.
